

REVISTA  
DE  
**E**STUDIOS  
**E**XTREMEÑOS

AÑO 2020 ~ TOMO LXXVI

NÚMERO I  
ENERO - MARZO

CENTRO DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS  
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ





# ESTUDIOS EXTREMEÑOS

REVISTA

HISTÓRICA, LITERARIA

Y ARTÍSTICA

(Fundada en 1927)



REVISTA  
DE  
ESTUDIOS  
EXTREMEÑOS

AÑO 2020 ~ TOMO LXXVI

NÚMERO I  
ENERO - MARZO

CENTRO DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS  
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

DIRECTOR:

*Fernando Cortés Cortés*

DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS:

*Lucía Castellano Barrios*

CONSEJO DE REDACCIÓN:

*José María Álvarez Martínez*

*Ángel Bernal Estévez*

*Juan M. Carrasco González*

*Moisés Cayetano Rosado*

*Feliciano Correa Gamero*

*Rafael España Fuentes*

*Rafael Rufino Félix Morillón*

*Román Hernández Nieves*

*M.<sup>a</sup> José Hernández Ramos*

*Diego Peral Pacheco*

*Antonio Pérez Díaz*

*Ángeles Ramiro Gutiérrez*

*Fernando Rubio García*

*Antonio Salvador Plans*

*Francisco Vázquez Pardo*

*Manuel Simón Viola Morato*

REVISTA DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS

(Fundada en 1927)

D. L.: BA-14-1958 - I.S.S.N.: 0210-2854

Redacción, administración, suscripciones,  
fotocomposición y maquetación:

CENTRO DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS

C/ Godofredo Ortega y Muñoz, 2  
06011 - BADAJOZ

Tfnos.: (924) 245091 - 245722

Fax: (924) 235908

SECRETARIO:

*José Sarmiento Pérez*

*La Revista de Estudios Extremeños*  
es cuatrimestral y el importe de su  
suscripción anual es de 9,02 euros

## SUMARIO

	<u>Pág.</u>
ESTUDIOS .....	9
ALMAGRO-GORBEA, MARTÍN; ESTEBAN ORTEGA, JULIO; RAMOS RUBIO, JOSÉ ANTONIO; SAN MACARIO, OSCAR: Las “peñas resbaladeras” de Extremadura. “Peñas Sacras” relacionadas con la fecundidad .....	11
GONZÁLEZ CORDERO, ANTONIO: Grabados con podomorfos de la Alta Extremadura.....	43
LABARTA, ANA: Platería del Siglo XIV. El conjunto de joyas, botones y monedas de Nogales (Badajoz).....	129
CASTAÑO FERNÁNDEZ, AGUSTÍN JAVIER: Manuel Madridejos Borrachero (1892-1961), un artista extremeño exiliado y fuera de contexto. ....	151
HERNÁNDEZ NIEVES, ROMÁN: El retablo católico y el iconostasio ortodoxo. Dos muebles para dos liturgias. ....	205
MARTÍNEZ PLAZA, PEDRO J.: “Todo fraile cartujo ha de ser de Zurbarán”: notas sobre el coleccionismo del pintor extremeño en Madrid durante el siglo XIX.....	233
SÁNCHEZ GARCÍA, PABLO: Ocupaciones significativas extremeñas: la pesca de la tenca analizada ocupacionalmente desde la Etnografía.....	261
ARANDA FRUTOS, RUFINO: El Itinerario de Antonino; la vía XXIII (432.4) a su paso por la provincia de Badajoz.....	287
CAYETANO ROSADO, MOISÉS: Desarrollo en la raya Extremeño-Alentejana. El caso paradigmático de Oliva, ciudad de frontera.....	303
CLEMENTE RAMOS, JULIÁN: Urbanismo de Medellín (siglos XV-XVI). Entre el medioevo y la modernidad.....	329
FERNÁNDEZ-DAZA ALVEAR, CARMEN: La participación de la Orden de Alcántara en la Guerra de Granada.....	385



CONEJO DELGADO, NOÉ: Portugal y el Convento de la Madre de Dios de Valverde de Leganés (Badajoz).....	411
CAMBERO SANTANO, FRANCISCO JAVIER: El matadero municipal sobre el cerro de Santo Vito (Cáceres): historiografía y proceso constructivo.....	435
CARRASCO GONZÁLEZ, JUAN M.: La traducción en los paisajes lingüísticos de la frontera extremeña: los casos de Valencia de Alcántara y Marvão.....	453
ESCALANTE VARONA, ALBERTO: Francisco Javier de Villanueva, un autor extremeño del Siglo XVIII: incógnitas críticas en la revisión de su perfil bio-bibliográfico.....	473
EL QUAROU, RACHID; BAIGORRI, ARTEMIO: Chicos y chicas, dos formas de vivir la religiosidad en la generación 1.5. El caso de la inmigración marroquí en Extremadura.....	501
LÓPEZ CABALLERO, JOSÉ MANUEL: Sobre la presencia del oso en Extremadura.....	527
DE JAIME LORÉN, JOSÉ MARÍA: Nuevas noticias del apicultor de Llerena Emilio Martín.....	569
VÁZQUEZ PARDO, FRANCISCO MARÍA; GARCÍA ALONSO, DAVID; MÁRQUEZ GARCÍA, FRANCISCO; GUERRA BARRENA, MARÍA JOSÉ: Exploradores botánicos extranjeros por Extremadura (siglos XVI-XIX). I.- Perh Loeffling.....	577
MISCELÁNEA .....	671
AMADOR, SILVIA: Proyecto del diccionario del habla cedillense de la segunda mitad del Siglo XX.....	673
PÉREZ CHISPA, ANTONIO: Desgranando las Granaínas.....	683
RESEÑAS.....	693

Estudios



# Las “peñas resbaladeras” de Extremadura. “Peñas sacras” relacionadas con la fecundidad.

MARTÍN ALMAGRO-GORBEA<sup>1</sup>  
JULIO ESTEBAN ORTEGA<sup>2</sup>  
JOSÉ ANTONIO RAMOS RUBIO<sup>3</sup>  
OSCAR SAN MACARIO<sup>4</sup>

## RESUMEN

*Catálogo y estudio de las “peñas resbaladeras” identificadas en Extremadura. Este tipo de “peñas sacras” han sido relegadas al considerarlas relacionadas con juegos infantiles. Se analiza la historiografía de estas peñas, se ofrece su definición y sus características y un catálogo-inventario de los ejemplares actualmente conocidos en Extremadura, con el análisis de su dispersión geográfica, sus nombres populares y los escasos restos conservados del rito original, que confirman su relación con ritos de fecundidad. Por ello las “peñas resbaladeras” forman parte de las peñas sacras de la Península Ibérica, procedentes de ancestrales tradiciones prehistóricas de origen animista.*

**PALABRAS CLAVE:** “Piedra resbaladera”. “Pierre glissoire”. Etno-arqueología. Folklore. Ritos de fecundidad. Animismo. Extremadura.

## ABSTRACT

*Study of the “slider stones” identified in Extremadura, Spain, in the granitic areas of western Iberia, mostly considered nowadays as a simple slay play for children. We define their characteristics, we offer a catalog of the Extremadura examples and we study its geographical dispersion, its folk names and its rites. These sacred rocks confirm its relationship with fecundity rites characteristics of Europe and represent an interesting contribution to know ancestral prehistoric traditions of animist origin.*

**KEYWORDS:** “Slider stone”. “Pierre glissoire”. Ethno-archeology. Folklore. Rites of fertility. Animism. Extremadura.

---

<sup>1</sup> anticuario@rah.es

<sup>2</sup> jeoxst@gmail.com

<sup>3</sup> josetruji3@gmail.com

<sup>4</sup> oshicx@gmail.com

## Introducción

Extremadura ofrece abundantes paisajes de berrocales graníticos, algunos de extraordinario interés, que siempre han atraído al hombre, como debió suceder en tiempos prehistóricos, cuando las formas extrañas de esos berrocales y de otras peñas formarían parte de una visión animista del paisaje, que en algunos casos ha perdurado en el folklore hasta nuestros días, tema que suscita creciente atracción.

En consecuencia, en estos últimos años se han multiplicado los estudios y publicaciones sobre estas “peñas sacras” en Extremadura<sup>5</sup>, dentro del interés general surgido actualmente en España hacia los *sacra saxa*, término aplicado a las peñas asociadas a ritos, hoy prácticamente perdidos, que revelan su carácter sacro y sobrenatural<sup>6</sup>. Estas peñas sacras contribuyen a conocer creencias y ritos de origen prehistórico, pero también el carácter “mágico” o sobrenatural del paisaje en el imaginario y en la cosmovisión de los pueblos prerromanos de la antigua Hispania, hecho hasta ahora escasamente valorado a pesar de su evidente interés, ya que no se considerada probada su antigüedad<sup>7</sup>.

El análisis de estos monumentos adolece todavía de falta de *corpora* especializados, lo que dificulta su conocimiento, su inventario y clasificación y su valoración y debida protección, aunque en estos años han aparecido recientes estudios dedicados a estos monumentos en publicaciones científicas<sup>8</sup>.

<sup>5</sup> ALMAGRO-GORBEA, M. Y JIMÉNEZ ÁVILA, J., “Un altar rupestre en el Prado de Lácara (Mérida). Apuntes para la creación de un parque arqueológico”, *El Megalitismo en Extremadura (Homenaje a Elix Diéguez Luengo) (Extremadura Arqueológica 8)*, Mérida, 2000, p. 423-442; CORREIA SANTOS, J. “El santuario rupestre del Pico de San Gregorio, Santa Cruz de la Sierra, Cáceres”, *Paleohispanica*, 14, 2014, p. 89-128; ESTEBAN ORTEGA, J., RAMOS RUBIO, J. A. Y SAN MACARIO, O. DE, “El Complejo arqueológico de San Juan el Alto de Santa Cruz de la Sierra”. *Revista Alcántara*, 79, 2014, p. 11-28; *IID.*, “La Peña Buraca y el entorno arqueológico”. *Tabularium*, 4,1, 2017a, p. 77-79; *IID.*, “El complejo arqueológico de La Zafrilla (Malpartida de Cáceres). Parajes en torno a los Barruecos, parte III”. *Revista D&M*, 62, 2017b, p. 12-15; RAMOS, J. A., ESTEBAN, J. Y SAN MACARIO, O. DE, “Ruta Arqueológica por tierras de Malpartida de Cáceres”, *Revista Alcántara* 81, 2015, p. 11-33; RODRÍGUEZ PLASENCIA, J. L., “El Santuario de la Virgen de Navelonga, de Cilleros ¿un lugar mágico”, *Alcántara*, 79, 2013, p. 83-96. ([http://ab.dip-caceres.org/export/sites/default/comun/galerias/galeriaDescargas/archivo-y-biblioteca-de-la-diputacion/Alcantara/05-078-alc/05-078-007-El\\_Santuario.pdf](http://ab.dip-caceres.org/export/sites/default/comun/galerias/galeriaDescargas/archivo-y-biblioteca-de-la-diputacion/Alcantara/05-078-alc/05-078-007-El_Santuario.pdf); consultado 28.7.2018), p. 95 s.; etc.

<sup>6</sup> ALMAGRO-GORBEA, M. Y GARI, A., EDS., *Sacra Saxa. Creencias y ritos en peñas sagradas*, Huesca, 2017.

<sup>7</sup> ALMAGRO-GORBEA, M., BARRIGA, J., MARTÍN BRAVO, A. M<sup>a</sup>., PERIANES, E., DÍEZ GONZÁLEZ, V. (2017): “El ‘paisaje sacro’ de Garrovillas de Alconétar (Cáceres)”, *Revista de Estudios Extremeños*, 73,1, 91-134.

<sup>8</sup> ALMAGRO-GORBEA Y JIMÉNEZ ÁVILA, 2000; ALMAGRO-GORBEA, M. “El ‘Canto de los Responsos’ de Ulaca (Ávila): un rito celta del Más Allá”, *Illu* 11, 2006, p. 5-38; *IID.*, “*Sacra Saxa*. ‘Peñas Sacras’ propiciatorias y de adivinación de la *Hispania Celtica*”, *Estudios*

Esta labor de análisis y estudio de las “peñas sacras” en la Península Ibérica puede considerarse todavía en una fase inicial, que requiere, en primer lugar, definir, analizar y catalogar cada uno de los distintos tipos identificados de “peñas sacras”. Para este fin es imprescindible contar con buenos *corpora* especializados, pues es un elemento esencial y previo para su estudio.

En esta línea de trabajo, se ofrece este análisis, necesariamente preliminar, de las “peñas resbaladeras” de Extremadura. Las “peñas resbaladeras” se caracterizan por ofrecer la huella producida por repetidos deslizamientos realizados sobre su superficie inclinada a lo largo de los siglos<sup>10</sup>. Sin duda, es el tipo de peña sacra más abundante en toda Extremadura, pues se conocen más de medio centenar de ejemplares y están presentes en muchos términos municipales, si bien hasta ahora nunca han sido estudiadas en su conjunto, pues apenas habían llamado la atención. El motivo, probablemente, es que es un tipo de peña sacra que presenta mayor dificultad de estudio, ya que la inmensa mayoría ha perdido su carácter ritual a lo largo del tiempo, que sólo se conserva en contados casos, pero que confirman sus paralelos fuera de la Península Ibérica. De este modo, en los pueblos y áreas rurales de Extremadura era muy popular el juego del resbaladero, que recibía distintos nombres según las localidades: *rebaliza*, *resbaladera*, *revalaera*, *refalaera*, etc.<sup>11</sup>, ya que estas peñas pasaron a ser toboganes en los que jugaban niños y jóvenes, que en ocasiones usaban para resbalarse escobones y posteriormente, plásticos o chapas para evitar el deterioro de la ropa.

Para superar esta dificultad, un grupo de estudiosos, especializado en este campo de nuestro patrimonio etno-arqueológico, ha dedicado bastantes meses para recoger toda la información posible<sup>12</sup>, a lo que se ha añadido el posterior estudio correspondiente, con los resultados que se ofrecen a continuación y que complementan la visión sobre las “peñas sacras” de la antigua *Hispania*, al margen del propio interés que ofrecen en sí mismas, tal como confirman sus paralelos en otras áreas de Europa Occidental.

---

*Arqueológicos de Oeiras* 22, 2016, p. 329-410; *ID.*, “*Sacra Saxa*: propuesta de clasificación y de metodología de estudio”, en Almagro-Gorbea y Gari, eds., 2017, p. 10-33; FABIÁN, J. F., “Altars rupestres, peñas sacras y rocas con cazoletas. Ocho nuevos casos abulenses y uno salmantino para la estadística, el debate y la reflexión”, *MadridMittellungen*, 51, 2010, p. 222-267; CORREIA SANTOS, M. J., *Santuarios rupestres de la Hispania indoeuropea* (Tesis Doctoral), Zaragoza, 2015 (<https://zaguan.unizar.es/record/31628/files/TESIS-2015-069.pdf>); ALMAGRO-GORBEA Y GARI, EDS., 2017; etc.

<sup>9</sup> ALMAGRO-GORBEA 2017, p. 17 s.

<sup>10</sup> ALMAGRO-GORBEA 2017, p. 18.

<sup>11</sup> RODRÍGUEZ PLASENCIA, J. L., “La matanza en Extremadura (estudio etno-folklórico), II”, *Revista de Folklore* 407, 2016, p. 15.

<sup>12</sup> Julio Esteban Ortega, José Antonio Ramos Rubio y Óscar San Macario han documentado las peñas de la provincia de Cáceres y Martín Almagro Gorbea, las de Badajoz, aunque el catálogo se ha realizado de forma conjunta.

La importancia de las peñas resbaladeras nos ha animado a emprender este trabajo sobre las de Extremadura dentro de una amplia colaboración con otros equipos que trabajan en otras áreas de la Península Ibérica, en especial en la zona de Salamanca y Zamora<sup>13</sup> y en la de Ávila<sup>14</sup>, dentro de un esfuerzo colectivo para llevar a cabo el *Corpus de “Peñas Sacras” de la Península Ibérica (CPSPI)*, que cada día resulta más necesario.

### Historiografía

Las “peñas resbaladeras” se relacionaron desde el siglo XIX con ritos de fecundidad, por lo que fueron estudiadas junto a otras “peñas sacras” por los folkloristas y arqueólogos de la época dentro del interés de los anticuarios hacia los monumentos “celtas”, entre los que se incluían las construcciones megalíticas y las peñas sacras asociadas a ritos ancestrales. Estos estudios fueron sintetizados por el etnólogo y folklorista francés Paul Sébillot<sup>15</sup> y por el arqueólogo Salomon Reinach<sup>16</sup>, posteriormente seguidos por Pierre Santyvez<sup>17</sup> y recogidos desde entonces en obras generales<sup>18</sup>.

En España estos estudios tuvieron seguidores, como Manuel de Assas en 1857<sup>19</sup> y años después Joaquín Costa<sup>20</sup>, quien los recogió entre los cultos celtas de la Naturaleza, idea seguida por Marcelino Menéndez Pelayo<sup>21</sup>. De manera

<sup>13</sup> ALMAGRO-GORBEA, M. Y SÁNCHEZ BENITO, J. M., “Las “peñas resbaladeras” en la provincia de Zamora. Nuevas “peñas sacras” en la Península Ibérica”. *I Congreso Internacional de los Paisajes Culturales Sagrados, Zamora, 2018* (en prensa).

<sup>14</sup> ALMAGRO-GORBEA, M. Y CABALLERO ARRIBAS, J., “Las peñas resbaladeras de la Provincia de Ávila”, *VIII Jornadas de Arqueología del Valle del Duero, Ávila, 2018* (en prensa).

<sup>15</sup> SÉBILLOT, P. *Les Littératures populaires de toutes les nations. Traditions et superstitions de la Haute-Bretagne*, Maisonneuve, 1882; *ID.*, “Le culte des pierres en France”, *Revue de l'École d'Anthropologie de Paris*, 12, 1902, p. 175-186 y 205-247; *ID.*, “The Worship of Stones in France”, *American Anthropologist*, 4, 1, n.s., 1902a, p. 76-107 (<http://www.jstor.org/bucm.idm.oclc.org/stable/658930>; consultado 2.8.2018); *ID.*, *Le Folk-Lore de la France*, I. *Le ciel et la terre* (1904), II, *La mer et les eaux douces* (1905), III, *La faune et la flore* (1906), Paris (reed. 2014); *ID.*, *Le paganisme contemporain chez les peuples celto-latins*, Paris, 1908.

<sup>16</sup> REINACH, S., “Les monuments de pierre brute dans le langage et les croyances populaires”. *Revue Archéologique*, série III, 21, 1893, p. 195-226, 329-367 (reed. en *Cultes, mythes et religions*, III, Paris, 1913, p. 364-448).

<sup>17</sup> SAINTYVES, P., *Corpus du Folklore préhistorique (pierres à légendes)*, Nourry, 1934-1936.

<sup>18</sup> LANG, A., *Myth, Ritual and Religion*, I, London, 1887; ELIADE, M., *Tratado de Historia de las Religiones* (reed.), México, 2007, p. 206 s; SARTORI, P., s.v. “Gleiten”, en E. HOFFMANN-KRAYER Y H. BACHTOLD-STAUUBLI, EDS, *Handwörterbuch des deutschen Aberglaubens III*, Berlin, 1987; etc.

<sup>19</sup> ASSAS, M. DE, “Nociones fisionómico-históricas de la Arquitectura en España”, *Semanario Pintoresco Español*, 22, Madrid, 1857.

<sup>20</sup> COSTA, J., *Poesía popular española y mitología y literatura celto-hispánicas*<sup>2</sup>, Madrid, 1888, p. 258.

<sup>21</sup> MENÉNDEZ PELAYO, M., *Historia de los Heterodoxos Españoles F*, Madrid, 1911, p. 120.

paralela fueron valorados en Portugal por José Leite de Vasconcelos<sup>22</sup>, especialmente en su notable estudio sobre el *Culto a las piedras*, seguido de otros estudiosos, como Francisco Martins Sarmiento y Teófilo Braga<sup>23</sup>.

En el siglo XX estos estudios prácticamente se abandonaron al caer en creciente descrédito al no hacerse estos estudios con metodología adecuada, pues los arqueólogos no sabían cómo datarlos ni tenían seguridad para interpretar estos monumentos, ya que carecen de contexto arqueológico y cultural, mientras que etnólogos y antropólogos los recogían de pasada como elementos de la religiosidad popular, pero sin abordar nunca un tema tan esencial como el de su origen. En consecuencia, apenas se prosiguió su estudio, salvo algún caso aislado, como Julio Taboada<sup>24</sup>.

Este panorama ha cambiado en los últimos 30 años. Los trabajos de Benito del Rey y Grande del Brío desde el decenio de 1990 valoraron los santuarios de la zona de Salamanca y Zamora en la línea tradicional<sup>25</sup>, pero fue el altar rupestre de Lácara, situado junto al famoso dolmen de corredor, la primera “peña sacra” estudiada como monumento arqueológico<sup>26</sup>. A partir de entonces se han suscitado en el último decenio nuevos estudios y la publicación cada vez más abundante de las peñas que se descubren<sup>27</sup>, lo que permite disponer de una documentación cada vez más sistemática de estos monumentos que se extienden por toda la Península Ibérica, aunque predominan en la Hispania silicea, por tierras de Portugal, Galicia, Zamora-Salamanca, Cáceres, Ávila y Toledo, y llegan a Ciudad Real y Andalucía Occidental, donde son menos frecuentes, pero también se documentan por Burgos, Soria, los Pirineos, Cataluña y el Levante.

En estos últimos años se ha realizado un gran esfuerzo por valorar estos monumentos y, en especial, por recoger y estudiar las tradiciones rituales a ellos vinculadas antes de que desaparezcan o de que su memoria se pierda para siempre<sup>28</sup>. En este contexto se inserta el presente análisis de las “peñas resbaladeras” de Extremadura, hasta ahora prácticamente inéditas en su mayoría, que constituyen una parte significativa de las “peñas sacras”, por lo que deben considerarse, en consecuencia, como monumentos de verdadero interés de nuestro rico Patrimonio Cultural.

<sup>22</sup> LEITE DE VASCONCELOS, J., *Tradições populares de Portugal*, Porto, 1882, p. 89 s.

<sup>23</sup> MARTINS SARMENTO, F., “Materiães para a arqueologia do concillio de Guimarães”, *Revista Guimarães* 1,4, 1884, p. 161-189; BRAGA, T. (1885), “Supertições populares portuguesas”, *O pobo portuguez nos seus costumes, crenças e tradições*, I-II, Lisboa, 1885.

<sup>24</sup> TABOADA, X. (1965), *O culto das pedra no noroeste Peninsular*; Verín, 1965, p. 12 s.; *ID.*, *Ritos y creencias gallegas*<sup>2</sup>, La Coruña, 1982.

<sup>25</sup> BENITO DEL REY, L. Y GRANDE DEL BRÍO, R., *Santuarios rupestres prehistóricos en las provincias de Zamora y Salamanca*, Salamanca, 1992; *ID.*, *Santuarios rupestres prehistóricos en el centro-oeste de España*, Salamanca, 2000; etc.

<sup>26</sup> ALMAGRO-GORBEA Y JIMÉNEZ ÁVILA, 2000.

<sup>27</sup> CORREIA SANTOS, J. 2014, p. 89-128; *id.*, 2015.

<sup>28</sup> ALMAGRO-GORBEA Y GARI, EDS., 2017.



### Definición y características

Las “peñas resbaladeras” son peñas que ofrecen una superficie lisa e inclinada, generalmente entre los 25° y los 30°, aunque alguna alcanza los 50°. En esa superficie se observa una acanaladura, que generalmente mide entre 30 y 50 cm de ancho, que es la huella del desgaste por roce producida al haberse resbalado miles de veces por esa superficie de la peña. Esta acanaladura es el elemento que caracteriza las “peñas resbaladeras”, pues permite identificar el rito practicado en ellas, para el que se aprovecha la altura y la inclinación de la pared, cuyo uso prolongado ha producido esa acanaladura. La longitud de la “resbaladera” o zona desgastada al resbalarse varía notablemente de unos casos a otros, pero siempre ofrece varios metros de recorrido, desde apenas 2 m, como las de Garrovillas y Piornal en Cáceres, las de Almendralejo y Zafra en Badajoz o la de Arrabalde en Zamora, pero generalmente miden unos 5 m, si bien alguna llega a alcanzar 10 m y más, como las de Aldea Moret, Montehermoso, Plasenzuela, Santibáñez el Alto, Tejada del Tiétar y Valverde, en Cáceres y la de Malpartida de la Serena en Badajoz, aunque se alcanzan dimensiones semejantes en otras zonas, como la del Castillo de Mirón, en Ávila. La “resbaladera” suele ser única, aunque en algunas ocasiones, como en Garrovillas o en la plazuela del Museo Pizarro de Trujillo, existe una segunda acanaladura más o menos próxima y generalmente paralela, hecho también constatado en otros lugares, como en Campo Lameiro en Pontevedra, Villamayor en Salamanca, El Mirón y Riofrío en Ávila, Menasalbas en Toledo, etc.

Estas peñas resbaladeras son características de las áreas graníticas, puesto que las rocas de granito parecen ser las más adecuadas para practicar este rito, aunque también se documenta en rocas cuarcíticas en Badajoz, así como en la zona de León y Zamora, y sobre rocas calizas en la España calcárea. El tamaño de la roca utilizada para la “resbaladera” puede variar mucho, desde peñas aisladas que apenas alcanzan los 2 m de altura, como la de Zafra en Badajoz o la de Arrabalde en Zamora, hasta casos en que se utiliza un gran canchal de granito que puede llegar a medir decenas de metros, si bien en esos casos la “resbaladera” suele situarse, lógicamente, en la parte inferior y, como norma general, hacia la parte central de la roca.

### Catálogo-inventario

El *Catálogo* realizado debe considerarse una primera aproximación al inventario razonado de todos los monumentos de este tipo conocidos en Extremadura, cuyo número supera el medio centenar. Este catálogo se ha organizado en dos partes, una dedicada a la Provincia de Cáceres y otra a la Provincia de Badajoz. Para su realización se ha procurado seguir una *ficha tipo* de cada monumento basada en las recomendaciones de la Reunión sobre *Saxa sacra* celebrada en Huesca en 2016<sup>29</sup>. Las fichas se han organizado, dentro de

<sup>29</sup> NAVARRO, J. M., “Piedras sagradas en el Alto Aragón. Una propuesta de metodología para

cada provincia, por municipios dispuestos en orden alfabético. En ellas se hace constar el *Nombre* o denominación popular de la piedra, o si éste no se conoce, el del topónimo del lugar donde se halla, junto al *Municipio* y la *Provincia*, seguida de su *Localización* (coordenadas geográficas) y, a ser posible, su *Altura* en msnm y la forma de *Acceso*. A continuación, la *Descripción* incluye su *Forma* (tipo de peña, tamaño e inclinación) y *Estado de conservación*, y va acompañada del *Contexto medioambiental* (paisaje, medio ambiente, proximidad a fuentes, etc.) y, si se conoce, del *Contexto arqueológico* (yacimientos próximos, vías y caminos antiguos, santuarios, etc.). Finalmente, es muy importante la descripción de los *Ritos* y de las *Leyendas asociados*, en los casos en que se han podido documentar, así como las *Observaciones* que se consideren de interés. Por último, se indican los *Informantes* y, en caso de existir, la *Bibliografía*.

Para facilitar el conocimiento y la localización de estos monumentos se ofrece a continuación un listado de las peñas resbaladeras conocidas en la actualidad. Este listado no pretende ser exhaustivo, sino que debe considerarse una primera aportación al inventario de los monumentos conocidos, que se debe completar progresivamente a medida que se identifiquen y den a conocer nuevas peñas resbaladeras. Tampoco se ofrece la descripción y documentación de cada monumento, pero se proporciona la información esencial y la bibliografía o documentación de cada peña “resbaladera”, en muchos casos desconocidas o sólo citadas en internet sin mayores precisiones.

El listado se ha organizado por orden alfabético de los municipios de cada provincia para facilitar la localización de las peñas:

#### **Cáceres:**

1. Acebo, El (<https://www.verpueblos.com/extremadura/caceres/acebo/foto/786587/>).
2. Aceituna, *Resbalera* (Rodríguez Plasencia, 2017, 114)
3. Alcuéscar (O. de San Macario y F. Saavedra, 2019.2.11).
4. Cáceres-Aldea Moret (Rodríguez Plasencia, 2013, 95 s.).
5. Ceclavín ([https://docgo.net/view-doc.html?utm\\_source=ceclavín-su-vida-y-su-folklore-por-severiano-rosado-vidal](https://docgo.net/view-doc.html?utm_source=ceclavín-su-vida-y-su-folklore-por-severiano-rosado-vidal); 2019.11.17).
6. Cilleros: *Peña Ronchadera*, Santuario de la Virgen de Navelonga (Rodríguez Plasencia, 2013: 90 s.)
7. Cumbre, La (Francesc Gómez y Oscar de San Macario, 2019.3)
8. Garrovillas *Peña de la Resbalaera*. (Almagro-Gorbea *et al.* 2017: 114, fig. 6).
9. Hinojal (J. M<sup>a</sup> Díaz, del grupo “Anhinojo folk”, 10.1.2019)

---

su estudio y clasificación” en ALMAGRO-GORBEA Y GARI, EDS., 2017, p. 284-302.



Fig.1. Peñas resbaladeras de Extremadura (los puntos negros indican restos del ritual). *Cáceres*: 1, El Acebo; 2 Cilleros; 3, Hoyos; 4, Santibáñez el Alto; 5, Aceituna; 6, Montehermoso; 7, Valdeobispo; 8, Plasencia; 9, Piornal; 10, Tejada de Tiétar; 11, Peraleda de la Mata; 12, Huertas de Ánimas, Trujillo; 13-16, Trujillo; 17, Hinojal; 18, Garrovillas; 19, Zarza la Mayor; 20, Ceclavín; 21, Piedras Albas; 22, Membrio; 23, Valencia de Alcántara; 24, Malpartida; 25, Cáceres-Aldea Moret; 26, Torrequemada; 27, Torremocha; 28, Santa Ana; 29, Ruanes; 30, La Cumbre; 31, Plasenzuela; 32-33, Puerto de Santa Cruz; 34, Montánchez; 35, Alcuéscar. *Badajoz*: 36, Gargáligas; 37, Medellín; 38, Guareña; 39, Campanario; 40, Arroyo de San Serván; 41, Almendralejo; 42, Valverde de Leganés; 43, Villafranca de los Barros; 44, Malpartida de la Serena; 45, Higuera de la Serena; 46, Campillo de Llerena; 47, Hornachos; 48, Zafra; 49-50, Burguillos del Cerro; 51, Jerez de los Caballeros; 52, Usagre; 53, Bienvenida; 54, Llerena; 55, Monesterio; 56, Montemolín; 57, Pallares-Montemolín; 58, Puebla del Maestre; 59, Fuente del Arco; 60, Santa María de Navas.

10. Hoyos, CC: *La Resbaladera* (<https://callejero.openalfa.es/hoyos>; 2019.11.17)
11. Huertas de Ánimas, Trujillo: *Peña Resbaladera* (J. A. Ramos, 12.8.2018).
12. Malpartida (O. San Macario, 12.2018)
13. Membrio: *Lancha Resbaladera* (<https://www.verpueblos.com/extremadura/caceres/embrio/foto/1317339/>consultado 28.7.2018)
14. Montánchez: *La Resbaladera* (desaparecida)
15. Montehermoso (D. Quijada González y F. Barroso, 2019-2-7).



Fig.2A. *Resbaladera* de Aldea Moret, Cáceres.

16. Peraleda de la Mata: *Refaraero* (file:///C:/Users/usuario/Documents/Downloads/refaraero.pdf; 2019.11.17)
17. Piedras Albas: *Peña resbaladera* (<http://www.verpueblos.com/extremadura/caceres/piedras+albas/foto/344970/>; consultado 28.7.2018)



Fig.2B. *Resbaladera* de Ceclavín, Cáceres.



Fig.3A. *Ronchadera* de la ermita de Navelonga, patrona de Cilleros, Cáceres.

18. Piornal: *Lancha Resbaladera*. (Rodríguez Plasencia, 2013: 95 s.; <http://caceresnatural.blogspot.com.es/2010/07/el-tobogan-mas-anti-guo-del-mundo.html>; consultado 28.7.2018).
19. Plasencia: *Peña Resbaladera*. ([http://lavozdemayorga.blogspot.com.es/2009\\_01\\_01\\_archive.html](http://lavozdemayorga.blogspot.com.es/2009_01_01_archive.html); <https://www.facebook.com/plasencapital/posts/864977423643243:0>; consultado 28.7.2018).
20. Plasenzuela: Paraje de “*Las Resbaladeras*”, (<http://www.chdetrujillo.com/tag/2015/page/3/>, consultado 28.7.2018).
21. Puerto de Santa Cruz: *Cancho Resbalizo* (Rodríguez Plasencia, 2013: 55-56).
22. Puerto de Santa Cruz: *Peña resbaladera* o *Refaladero*, en la finca de La Chincheta, pero ha sido destruida (Informante J. A. Ramos Rubio, 21.8.2018).
23. Ruanes (J. A: Ramos Rubio, 2019.4.27)
24. Santa Ana (J. A. Ramos Rubio, 2019.4.27)
25. Santibáñez el Alto (F. Barroso, J. L. Rodríguez. Plasencia y O. de San Macario, 2019.2)
26. Tejeda de Tiétar: *El Lanchar* (V. Riobos Peris, 2019.2).
27. Torremocha ([http://extremambiente.juntaex.es/files/05AV\\_DAmbienta-TCH\\_2018.pdf](http://extremambiente.juntaex.es/files/05AV_DAmbienta-TCH_2018.pdf); 2019.11.17)



Fig.3B. *Lancha resbaladera* de Membrio, Cáceres.

28. Torrequemada: (Rodríguez Plasencia, 2013: 95 s.)
29. Trujillo: Cerca de los Alcabuces, *Peña Resbaladera* (O. San Macario, 2019.8.15)
30. Trujillo: Huertas de la Magdalena (J. A. Ramos, 12.8.2018).
31. Trujillo: Museo de Pizarro (C. Esteras, 2019.3).
32. Trujillo: Palacio de Lorenzana (C. Esteras, 2019.3).
33. Valdeobispo: *Peña Resbaladera*, al pie de la ermita de la Virgen de Valverde (Rodríguez Plasencia, 2013: 95 s.).
34. Valencia de Alcántara (Rodríguez Plasencia, 2013: 95 s.)
35. Zarza la Mayor (J. M. Sánchez Benito, 2017)

**Badajoz**

36. Almendralejo: *Piedra Resbaliza de la ermita de San Marcos* (<http://>



Fig.4A. *Resbaladera* de Plasenzuela, Cáceres.



Fig.4B. *Resbaladera* de los Arcabuces, Trujillo, Cáceres.

- www.celtiberia.net/es/conocimientos/?idp=6897; consultado 28.7.2018)
37. Arroyo de San Serván: Peña *Refalaera* o *Refaliza* (<http://www.celtiberia.net/es/conocimientos/?idp=6897&cadena=Pregunta#3>; consultado 28.7.2018)
  38. Bienvenida: *La Resbaladiza* (<https://www.dices.net/espana/mapa-Badajoz-La-Resbaladiza-509247>; consultado 2019.3.24)
  39. Burguillos del Cerro 1: *Resbaladera* hacia el Castillo (M. Lima Díaz, 2019.4.6)
  40. Burguillos del Cerro 2: *Resbaladera* del río (M. Lima Díaz, 2019.4.6)
  41. Campanario: *Resbaladera* (M. Almagro-Gorbea, 2019.4)
  42. Campillo de Llerena: *Refalizo* o *Resbalizo*, en el Castillejo (<http://las-cuatroquinas.blogspot.com/2007/07/r.html>; consultado 2018-12-1)
  43. Fuente del Arco (Rodríguez Plasencia, 2013: 95 s.).
  44. Gargáligas (Rodríguez Plasencia, 2013, 95 s.).
  45. Guareña: *Resbaladera* (Rodríguez Plasencia, 2017, 105).
  46. Higuera de la Serena: *Lancha refaera* o *lizaera* (S. Guerra Millán, 6.4.2019)
  47. Hornachos (Almagro-Gorbea, 4.2019)
  48. Jerez de los Caballeros, 1 a 3: *Resbalaera* (D. García Sirgado, 7.4.2019)
  49. Llerena: *Refalaero* de las Piedras Baratas (L. Garraín Villa, 1.12.2018)
  50. Malpartida de la Serena, BA: *Resbalaera* (J. F. Benítez Bresca, 7.4.2019)
  51. Medellín; *Resbalaera* (M<sup>a</sup> R. Gil Casillas, M<sup>a</sup> V. Morcillo Guerrero y T. García, 4.4.2019.)
  52. Monesterio: *Resbaladera* (<https://www.dices.net/spain/mobile/map-Badajoz-Casilla-de-la-Resbaladera-2319680>; consultado 2019.3.24)
  53. Montemolín: “*Peña Refalarera*” (Rodríguez Plasencia, 2013: 95 s.).
  54. Pallares, Montemolín: “*Lancha Refaliza*” (Acosta, 2000, 10-11)
  55. Puebla del Maestre: “*Lancha Refaliza*” (Acosta, 2000, 10-11)
  56. Santa María de Navas, Montemolín: *Lancha Refaliza* (Acosta, 2000: p. 10-11)
  57. Usagre, BA: *Piedra Refaliza* (Espino, 2015, 149 s. y G. Arévalo Díaz, 5.4.2019)
  58. Valverde de Leganés: *Peña Resbalosa* (Almagro-Gorbea, 4.2019)



59. Villafranca de los Barros: *Resbaladera* (M. García Cabeza, 2019-4-4)  
60. Zafra: *Piedra Resbaliza* (V. Sayago Redondo, 2018-11-27 y J. A. Ramírez, 3.4.2019).

### Dispersión

Las peñas “resbaladeras” aparecen por gran parte de la Península Ibérica desde Galicia a Cataluña y por el Sur hasta Andalucía Occidental, pero la ma-



Fig.5A. *Peña Resbaliza* próxima a la Ermita de San Marcos, Almendralejo, Badajoz.



Fig.3C. *Peña Refalza* o *Refaliza* de Arroyo de San Serván, Badajoz.



Fig.5B. *Resbaladera* de Campanario, Badajoz.



Fig.6A. *Resbalaera del Rodadero* en Malpartida de la Serena, Badajoz.



Fig.6B. *Piedra Refaliza* de Usagre, Badajoz, con la *Fuente de la Cantamora* al fondo bajo el puente.

yoría se concentra en las áreas graníticas occidentales, donde se conservan más del 80% de las conocidas en España, dispersión que en gran medida coincide con las áreas atlánticas habitadas por lusitanos en época prerromana<sup>30</sup>. A pesar de que todavía es limitada la información que se dispone sobre estos monumentos, en la actualidad se conocen en la Península Ibérica más de 275 peñas resbaladeras, cantidad que debe considerarse sólo una parte de las existentes, ya que las identificadas probablemente no alcanzan el 50% de las que existen en realidad e incluso es muy posible que en muchas áreas las conocida ni siquiera lleguen al 25% de las todavía conservadas. A este hecho se añade que la información obtenida resulta bastante irregular, pues varía mucho de unas zonas a otras según la calidad de los informantes, lo que debe ser un estímulo para completar esta información en el futuro, en especial para recoger los ritos y los mitos asociados.

Estas peñas no son frecuentes en Galicia<sup>31</sup>, donde sólo se conocen unos 11 ejemplares y en Portugal sólo se han documentado otros 15, que se extienden hasta el Algarve, por lo que deben ser más frecuentes, pues es una tradición propia de las áreas atlánticas, donde las peñas resbaladeras deben ser mucho más numerosas que las conocidas hasta ahora.

<sup>30</sup> ALMAGRO-GORBEA, M., “Los Lusitanos”, en *Protohistoria de la Península Ibérica del Neolítico a la Romanización*, Burgos, 2014, p. 183-194.

<sup>31</sup> FEIJOO, V., “Las motivaciones de los nombres de las piedras en Galicia. Cultos, ritos y leyendas”, *Els noms en la vida quotidiana. Actes del XXIV Congrés Internacional d'ICOS sobre Ciències Onomàstiques. Annex Secció 6*, 2001, § 6 (<http://www.gencat.cat/llengua/BTPL/ICOS2011/116.pdf>) (consultado el 25.3.2016).

En las tierras graníticas que se extienden desde Zamora a Badajoz hasta Ávila son especialmente abundantes y llegan hasta Toledo y el extremo de Ciudad Real, territorio de un antiguo substrato de la Edad del Bronce relacionado con los lusitanos. Frente a sólo 1 peña resbaladera en la provincia de León, el núcleo principal lo constituyen las provincias de Zamora, con más de 36 casos documentados, Salamanca, que alcanza los 48, Cáceres con 35, Badajoz con 25 y Ávila con 81, aunque estos datos en gran medida reflejan el esfuerzo puesto en la búsqueda y localización de estos monumentos por distintos equipos en las zonas indicadas. Estas “peñas resbaladeras” están, por tanto, bien atestiguadas en Extremadura, pues las 59 conocidas en Cáceres y Badajoz deben ser más numerosas, ya que, aunque apenas han sido buscadas, aparecen por todas partes, salvo en algunas áreas, como en las grandes vegas y en la comarca de Las Hurdes, “ya que tales peñas suelen ser de textura granítica y Las Hurdes son todo un islote de azulencas pizarras”<sup>32</sup>.

Esta dispersión prosigue por las áreas graníticas de la provincia de Toledo, en la que se conocen 10 casos en los Montes de Toledo y la Sierra de San Vicente, a los que hay que añadir otras tantas en Ciudad Real. Su densidad disminuye hacia el Sur hasta Andalucía, donde apenas se conocen 3 testimonios en las provincias de Sevilla y Huelva, que se relacionan con el topónimo *Pedra de Escorregar*, situado en Guia, Albufeira, en el Algarve portugués.

Extraña la aparente ausencia de estos monumentos en la Meseta Oriental y en el Sistema Ibérico. En Aragón se conocen 3 casos en Huesca y, ya más al este, quedan aisladas 1 en Teruel y 1 en Jérica, en el interior de la provincia de Castellón, 1 en el Pirineo de Lérida y 1 en Gerona, en el interior del Ampurdán. Esta dispersión evidencia que estos monumentos eran menos frecuentes en la España calcárea, aunque los ejemplares atestiguados documentan la difusión del rito hasta esas zonas y permiten relacionar las peñas resbaladeras de la Península Ibérica con los paralelos existentes al norte de los Pirineos, ya en las áreas meridionales de Francia (*vid. infra*).

### Denominación

Las “peñas resbaladeras” ofrecen denominaciones diversas que ofrecen evidente interés, pues sus variaciones geográficas reflejan tradiciones dialectales consuetudinarias, que en algunos casos indican que la antigüedad de estas prácticas ancestrales ha quedado reflejada en la dialectología local, un tema a penas tratado en Extremadura<sup>33</sup>, donde, como suele ser habitual en manifestaciones de la cultura

---

<sup>32</sup> RODRÍGUEZ PLASENCIA, J. L., “Nuevas anotaciones de demofía extremeña”, *Alcántara*, 85, 2017, p. 115 (consultado 2019.8.5).

<sup>33</sup> RODRÍGUEZ PLASENCIA, 2017, p. 113, para quien *ronchadera-resbalin* es un sustantivo no recogido en el *Diccionario de la Real Academia Española*: “es un localismo que designa una roca inclinada y llana que sirve en ciertas localidades para que los jóvenes y menos jóvenes se deslizasen por ella como divertimento”.

popular tradicional, las peñas ofrecen denominaciones que tienen el interés de reflejar una estrecha relación con variantes comarcales del habla popular.

Las denominaciones hasta ahora documentadas, ordenadas de forma alfabética, son: *Lanchar*, El -: Tejada de Tiétar, CC; *Lizaera*, Lancha -: Higuera de la Serena, BA; *Refaera*, Lancha -: Higuera de la Serena, BA; *Refalaera*: Arroyo de San Serván, BA y Llerena, BA; *Refaladero*, Peña del: Puerto de Santa Cruz, CC; *Refalarera*: Montemolín, BA; *Refaliza*: Pallares, Puebla del Maestre, Santa María de Navas, Usagre, Campillo de Llerena, BA; *Refaraero*: Peraleda de la Mata, CC; *Resbaladera*: Burguillos del Cerro, BA; Cáceres-Aldea Moret, CC; Campanario, BA; Fuente del Arco, BA; Garrovillas, CC; Guareña, BA; Hoyos, CC; Huerta de Ánimas, CC; Membrio, CC; Montánchez, CC; Piedras Albas, CC; Piornal, CC; Plasencia, CC; Jerez de los Caballeros, BA; Monesterio, BA; Puerto de Santa Cruz, CC; Torrequemada, CC, Trujillo, Cerca de los Alcabuces, CC; Valverde (Valdeobispo), CC; Villafranca de los Barros, BA; Plasenzuela, CC; *Resbaladiza*, La: Bienvenida, BA; *Resbalaera*: Malpartida de la Serena, BA; Medellín, BA; *Resbalera*: Aceituna, CC; *Resbaliza*: Almendralejo, BA; Zafra, BA; Puerto de Santa Cruz, CC; *Resbalizo*: Gargáligas; *Resbalosa*: Valverde de Leganés, BA; *Resfalera*, Canchal de la: Santibáñez el Alto; *Ronchadera*: Cilleros.

Estas denominaciones de las peñas resbaladeras de Extremadura son perfectamente comparables a las documentadas en las aproximadamente 275 identificadas en la Península Ibérica, entre la que se utilizan las siguientes denominaciones en orden alfabético: *Arrastraculos*: San Pablo de los Montes, TO; *Corregosos* o *Corregosas*: A Capela, C (de *escorregar* o “resbalar deslizándose”); *Desliçera* (siglo XVI): Gallegos de Solmirón, SA; *Esbaradera*: Hoyorredondo, AV y Villar de Corneja, AV; *Esbaraira* (considerada palabra mozárabe): San Pablo de los Montes, TO; *Esbaruzadera* en el Valle del río Corneja, en Ávila; *Escorregar*: Espondrinhas, Sabugal, POR; Linhares da Beira, POR; *Escurridia*: Ponte da Veiga, C; *Escurriñadera*: Mazarambroz, TO; *Escurriscidera*: San Pablo de los Montes, TO; *Esvarona*: (de “esvararse” o “resbalarse”): Navalmodal de la Sierra, AV; *Faraera* (de *refalaera*): Agudo, CR; *Lizaera*: Higuera de la Serena, BA; *Pandero de las Mozas*: Muñotello, AV; *Refalaera*, *Refalarera*, *Refaera* o *Refaliza*: diversos lugares de la provincia de Badajoz; *Refaladero*: Puerto de Santa Cruz, CC; *Refaraero*: Peraleda de la Mata, CC; *Resbaladera/o*: numerosos lugares de las provincias de Ávila y Cáceres hasta la altura de Trujillo y Torrequemada y también en Guareña, Badajoz, así como en la mayoría de las de la provincia de Salamanca y parte meridional de Zamora y también en Cuerva, TO; *Resbalera*: Aceituna, CC; *Resbalaera*: Garrovillas y otros lugares de la provincia de Cáceres y Badajoz y Mironcillo, AV; *Resbalín*, *El*: Sanabria, ZA; *Resbalina*: Abelón, ZA; Argañin, ZA; Gáname, ZA; Bogajo y otros pueblos del Sayago, del campo de Ledesma y de la provincia de Salamanca; *Resbaliza/o*: Gargáligas, BA, Almendralejo,

BA y parte meridional de la provincia de Badajoz; *Resbalosa*: Valverde de Leganés, BA, Villanueva del Río y Minas, S; Alosno, HU; *Resfalera*: Santibáñez el Alto, CC; *Rodador*: La Adrada, AV; *Ronchadera*: Cilleros, CC; Cillán, AV; Hurtumpascual, AV; Narrillos de San Leandro, AV; Valdecasa, AV y, en catalán, *Lliscador* (“resbaladero”): Sarroca de Bellera, L, y *Rossoladora*, derivado de *rossolar*, “deslizar, resbalar”: Cabanelles, GE.

La denominación más general es la de canto, lastra, losa, piedra o peña seguida de un adjetivo, generalmente “*resbaladera*”, utilizada en la mayor parte de la provincia de Salamanca y de Cáceres, pero que también se usa en diversos lugares de las provincias de Zamora y Ávila. Como variantes locales relacionadas, cabe señalar *Resbalaera* en Garrovillas, CC y Mironcillo, AV, *El Resbalín*, en Sanabria, Zamora, y *Resbaliza* en Almendralejo, BA y *Resbalosa* en Villanueva del Río y Minas, Sevilla y Alosno, Huelva. Más interés dialectal ofrece la denominación de peña *Resbalina* conservada en numerosos pueblos del Sayago, tanto de la provincia de Zamora, como Abelón, Argañín y Gáname, como los de Santiz, Bogajo, Villamayor y Zarza de Pumareda, en la de Salamanca, en especial en la comarca de Ledesma. De esta misma raíz, pero ya más evolucionada o deformada, proceden las denominaciones de *Refalaera*, *Refalarera* o *Refaliza* de Arroyo de San Serván y de otros muchos lugares de la provincia de Badajoz, como *Refalarera* en Montemolín, BA, que también se usa en Cilleros, Cáceres, denominación de la que sin duda procede la de *Faraera*, de Agudo, ya al noroeste de la provincia de Ciudad Real en contacto con Extremadura. Otra denominación menos común, atestiguada en Higuera de la Serena, es *Lizaera* <(des)liza(d)e(r)a.

En San Pablo de los Montes, Toledo, se documenta la denominación mozárabe *Esbaraira*, probablemente relacionada con el término “esbarar” < “resbalar”, que ofrece el interés de indicar que el rito ya se practicaba hace al menos 1000 años<sup>34</sup>, pero también se denominan *Peñas Esbaruzaderas* en el Valle del río Corneja, en Ávila, lo que evidencia el arcaísmo de esa zona abulense, lo mismo que la denominación de *Esbaradera* de Hoyorredondo, AV y Villar de Corneja, AV y, también, la *Lancha Esvarona* (“resbalona”) de Naval Moral de la Sierra, igualmente en Ávila y *La Esbarosa* de Tramacastilla, en la Sierra de Albarracín, Teruel<sup>35</sup>. En Toledo se usa asimismo la denominación de *Escurrñadera*, en Mazarambroz, y *Escurriscidera*, en San Pablo de los Montes, relacionadas con “escurrirse”, raíz de la que procedería igualmente la denominación *Escurrída*, de Ponte da Veiga, en La Coruña, y la de *Escorregar*, documentada a lo largo de todo Portugal, por ejemplo en Espondrinhas, Linhares da Beira y en Guia, de las que, a su vez, debe proceder la denominación

<sup>34</sup> SÁNCHEZ MIGUEL, J. M., “Mozarabismos y Arabismos en Los Montes de Toledo”, *Revista de Estudios Monteños* 100, 2002, p. 45.

<sup>35</sup> CATALÁN, P. Y MAGALLÓN, J., *Lítica. 100 Piedras singulares de Teruel*, Teruel, 2019, p. 208-209.

de *Corregosos/as* de A Capela, en La Coruña, donde “escorregar” conserva el significado preciso de “resbalar deslizándose”. Más aislada queda la denominación de *Rodador*, de La Adrada, AV, que parece sugerir la idea de “rodar”, caso único entre todos los conocidos.

Algunas denominaciones tienen el interés de que hacen referencia más o menos explícita al rito practicado originariamente, como *Ronchadera*, utilizada en Cilleros, en Cáceres, y en Chamartín, Cillán, Hurtumpascual, Martiherrero, Muñochas-Padiernos, Narrillos de San Leandro, Oco, Riofrío, Robledillo y Valdecasa, en Ávila, ya que alude a las “ronchas” o erosiones que causa la roca al resbalar por ella con la piel desnuda. Esa misma idea refleja la denominación *Arrastraculos* de San Pablo de los Montes, Toledo, y de *Rompeculos* de Garrovillas, Cáceres, y a la misma alude igualmente la de *El Pandero de las Mozas*, conservada en Muñotello, Ávila, que, además, indica la práctica del rito por “mozas” o mujeres jóvenes.

En resumen, estas peñas en Extremadura se suelen denominar de formas muy variadas, *ronchadera*, *resbaladera*, *refalarera*, *resbalera*, *resbalizo*, *refaladero*, *resfalera*, etc., aunque en Cáceres, como en Ávila y Salamanca, predomina *resbaladera*, mientras que en las áreas extremeñas más meridionales, como la provincia de Badajoz, se usa *refalaera* o incluso de *refaraera*<sup>36</sup>.

### El rito

A pesar de que el número de “peñas resbaladeras” localizadas en Extremadura supera las 50 y, en un marco más amplio, en la Península Ibérica se conocen más de 275, aunque deben existir varios cientos, apenas quedan testimonios del ritual originariamente asociado a estos monumentos. Todos los casos conocidos en la actualidad se han utilizado hasta fechas más o menos recientes como lugar de diversión de chicos y chicas, que se deslizaban por estas peñas a modo de tobogán, un juego popular no exento de interés<sup>37</sup>, pero que no parece haber sido la función originaria de estas peñas. Sin embargo, en la Península Ibérica apenas se ha podido documentar el rito originario ni mitos ancestrales relacionados con estas peñas resbaladeras, que sí se documentaron en Bretaña y en otras zonas de Francia en el siglo XIX (*vid. infra*), quizás por la vergüenza que produce su relación con partes pudendas del cuerpo femenino y con ritos de fecundidad extraños al culto católico, lo que dificulta obtener

<sup>36</sup> Rodríguez Plascencia, 2017, p. 95 s. Véase *Refalaero*: Lugar para juegos infantiles que emula un tobogán (Diccionario Virtual de Extremadura: Vocabulario de Logrosán, <http://diccionariovirtualextremadura.blogspot.com/2019/01/vocabulario-de-logrosan.html>; consultado 2019.3.24); *Refaraero*: Tobogán o sitio propicio para deslizarse resbalando, aunque coexisten las versiones con f (refaraero) y con l (refalaero). “M’he roto la culera e los pantalones en el refaraero”, Diccionario Dialectal Peralêo–Peralada de la Mata, Cáceres (España) (<https://raicesdeperaleada.com/diccionario/palabra/ficha/refaraero/532>; consultado 2019.3.24)

<sup>37</sup> RODRÍGUEZ PLASENCIA, 2016, p. 15.

esta valiosa información.

Sin embargo, recientes investigaciones, en especial las intensas prospecciones de Jesús Caballero en la Provincia de Ávila, han permitido recoger algunos interesantes indicios de la relación originaria de las peñas resbaladeras con un rito de fecundidad que antiguamente practicaban las mujeres para casarse o para tener hijos<sup>38</sup>, como se atestigua en Francia (*vid. infra*). En localidades abulenses del Valle del río Corneja, como Hoyorredondo, Santa María del Berrocal, Villar de Corneja, etc., se considera que por las peñas *esbaruzaderas* o *esbaraderas* únicamente deben deslizarse las niñas, pues parece estar vetado a los varones, so pena de ser considerados “maricas” (*sic*), lo que evidencia que estos toboganes pétreos eran de uso femenino. Todavía resulta más evidente que estas peñas resbaladeras estaban relacionadas con ritos de fertilidad por la tradición conservada en Riofrío, en el Valle Amblés, igualmente en Ávila, en la que se han conservado expresiones como “¡Vete a la *Ronchadera* para que te embaraces!” o “Fulanita, ¡ves!, ¡por ir a la *Ronchadera*!”.

Extremadura también ha conservado algunos indicios de estos ritos. En Valdeobispo, Cáceres, al pie de la ermita de la Virgen de Valverde, existe una resbaladera usada por los zagales y también por las mujeres estériles “en la creencia de que la fricción del vientre con la roca, acabaría con la esterilidad”, por lo que “se utiliza para resbalar el día de la romería, que es el segundo domingo de Pascua”, y por ella se tiran tanto hombres como mujeres<sup>39</sup>. Otro caso es la *Piedra Refaliza* de Usagre, Badajoz, que tendría una función parecida, ya que “decían los antiguos que quien se resbalaba en esa piedra encontraba novio”<sup>40</sup>. Igualmente resulta bastante explícita la tradición conservada en la localidad pacense de Burguillos del Cerro de asociar las peñas resbaladeras con el embarazo, como indicaría el dicho popular “esta chica ha pasado por la piedra”, con el sentido de que se ha quedado embarazada. Una idea parecida se sobreentiende en Hinojal, Cáceres, donde se asocia el dicho popular de “tener un resbalón” con la idea de quedarse embarazada, por lo que, ambos dichos, tan populares hasta hace poco en muchas zonas de España, se relacionarían con la tradición ritual de estas “peñas resbaladeras”.

En el mismo sentido, el nombre de alguna de estas peñas alude a su función femenina originaria, como el *Pandero de las Mozas*, en Muñotello, Ávila, que indica que era utilizada por chicas jóvenes para deslizarse sobre sus glúteos. Esta idea también aparece implícita en el nombre de *Ronchadera* conservado en Cilleros, en Cáceres, y en las peñas de Chamartín, Cillán, Hurtumpascual, Martiherrero, Muñochas-Padiernos, Narrillos de San Leandro, Oco, Riofrío, Robledillo y Valdecaza, en Ávila, lo mismo que en el de *Rompeculos* de Garrovillas,

<sup>38</sup> ALMAGRO-GORBEA Y CABALLERO, e.p.

<sup>39</sup> RODRÍGUEZ PLASENCIA, 2013, 95 s.

<sup>40</sup> ESPINO, I. J., *50 Lugares mágicos de Extremadura*, Pontevedra, 2015, p. 149 s.



en Cáceres. Y ese mismo sentido ofrece la denominación más explícita de *Arrastraculos*, conservada en San Pablo de los Montes, en Toledo. Aunque estos casos pudieran ser referencias descriptivas en general, las denominaciones citadas deben considerarse como indicios del rito originario, actualmente perdido, que consistiría en deslizarse las mujeres jóvenes por la roca poniendo en contacto directo sus glúteos con la piedra para lograr tener hijos, tal como documentan los testimonios recogidos en Francia en el siglo XIX (*vid. infra*).

Otro indicio indirecto de su carácter ritual es la reiterada ubicación de peñas resbaladeras en la proximidad de santuarios o ermitas cuyas fiestas y romerías eran centros de atracción donde se conocían y ennoviaban chicos y chicas del territorio, como la *Piedra Ronchadera* de Cilleros o la *Resbaladera* situada al pie de la ermita de la Virgen de Valverde, ambas en Cáceres. También en Badajoz algunas de estas peñas se relacionan con ermitas y santuarios. Una *Piedra Resbaliza* existe cerca de la ermita de San Marcos en Almendralejo, Badajoz, cuya fiesta se celebra el 25 de abril. La *Resbalaera* de Malpartida de la Serena se asocia a la ermita y romería de San Isidro el 15 de Mayo. Otra *Resbaladera* del siglo XVIII forma parte de la Ermita de La Coronada en Villafraña de los Barros, cuya festividad de celebra el 8 de septiembre. Lo mismo ocurre en la *Faraera de la ermita de San Blas*, de Agudo, Ciudad Real, cuya romería se celebra el 3 de febrero.

También refleja un carácter ritual el hecho de que, aunque algunas peñas han quedado actualmente dentro de la población, la mayoría suelen estar situadas en pleno campo en lugares algo apartados, ya que la práctica del rito requeriría discreción. En ocasiones, la peña resbaladera se sitúa bajo una pileta u otro accidente natural o cerca de fuentes que se visitan sólo en determinadas ocasiones, generalmente en una romería o en el Lunes de Pascua o el Jueves Merendero, hecho que refuerza la idea de que estas peñas estaban vinculadas originariamente a ritos de fecundidad.

Con esta tradición ritual se relacionan algunas *peñas resbalinas* de la zona de Salamanca, situadas en el campo fuera de la población, tradición también conservada en Extremadura. Estas peñas eran el lugar al que se acudía en fechas determinadas, como el “Jueves Merendero” y el “Lunes de Aguas”. El Jueves Merendero es el jueves anterior al Miércoles de Ceniza, en el que finaliza el Carnaval. Esta fiesta tan popular en España se celebra tradicionalmente en Salamanca con una merienda en un lugar determinado, que muchas veces se halla junto a la “resbaladera”, para comer los primeros embutidos de la matanza cuando aún están tiernos. Era una fiesta típica de los quintos o mozos jóvenes, en la que, además de comer, los chicos mayores bebían vino por primera vez<sup>41</sup>. Esta tradición parece indicar un antiguo rito de paso, al admitir ya como “jóvenes” a los chicos antes considerados como niños, por lo que pudiera considerarse un rito

<sup>41</sup> Agradecemos a J. M. Sánchez Benito esta amable comunicación personal.

paralelo al de resbalarse las chicas por la piedra para encontrar novio y adquirir fertilidad, ya que en esa ocasión en algunos lugares también se efectuaba el sorteo por insaculación para emparejarse mozos y mozas, emparejamiento temporal que podía llegar a ser definitivo<sup>42</sup>. El Lunes de Aguas, celebrado el primer lunes después del plenilunio de Pascua de Resurrección, era otra fiesta popular de la zona de Salamanca asociada a estas peñas. Antiguamente fue muy popular por amplias áreas de la Meseta, pues suponía un rito de ruptura con los días de duelo de Semana Santa y cerraba el ciclo del calendario iniciado el Jueves Merendero. El Lunes de Aguas los pueblos salmantinos se quedan vacíos, pues se organizan meriendas en las que se come “el hornazo” en un lugar del campo predeterminado por la tradición<sup>43</sup>, muchas veces junto a una “piedra resbaladera”, fiesta en la que chicos y chicas se conocían e iniciaban relaciones según ancestrales tradiciones que favorecían la fecundidad<sup>44</sup>.

Costumbres semejantes asociadas a estas peñas resbaladeras también se han conservado en Extremadura, donde existen unos diez casos que parecen confirmar la interpretación señalada (fig. 1). La peña resbaladera de Cilleros, situada junto a la Virgen de Navelonga, se usaba en la Romería celebrada el Lunes de Aguas, tras el primer domingo después de la Pascua de Resurrección, a comienzos de la primavera, la fecha del año en que se acudía al santuario a pasar el día y comer el típico hornazo. Lo mismo se puede señalar en Alcuéscar, donde el *Día de la Jira*, que es el Domingo de Pascua de Resurrección que coincide con el domingo siguiente a la primera luna llena después del equinoccio de primavera, se iba a la peña resbaladera situada cerca de la iglesia visigoda de Santa Lucía, tradición mantenida hasta inicios del siglo XX. En la peña resbaladera de Aldea Moret, a la salida desde Cáceres hacia Los Barruecos, se solía celebrar el *Magosto*, tradición de asar las castañas el Día de Todos los Santos, día en que las gentes iban a este lugar a encender un fuego para calentar a las ánimas que rondaban alrededor y se asaban castañas en unas estructuras denominadas *calbotes*, castañas que se guardaban para la “noche de las ánimas”, la noche del 1 de Noviembre al día de los Difuntos, que coincide con la fiesta de *Samain* del calendario celta. En Montehermoso se celebra la fiesta llamada *Vaca-Mozas* el 24 de agosto, en la que muchachas elegidas del pueblo forman una comitiva con una capitana, una abanderada, varias alabarderas y otras denominadas “espantaperros”. Las alabarderas bailando al son de flauta y tamboril llegan a la *Peña Resbaladera*, en la que la capitana persigue a la abanderada, que se defiende bailando, y se disputan la bandera en el suelo. Después se dirigen a la casa del alcalde y le piden repetidas veces “toro”, a lo que

<sup>42</sup> MOYA, P. R., *Paleoetnología de la Hispania Céltica (Tesis Doctoral, Universidad Complutense)*, Madrid, 2012, p. 270, 447.

<sup>43</sup> JORDÁN, J. F., “De las fiestas del Lunes de Aguas al cortejo de San Genarín: caos ritualizado, avatares del carnaval”. *Culturas Populares. Revista Electrónica* 7, 2008, p. 21 (<http://www.culturaspopulares.org/textos7/articulos/jordan.pdf>; consultado 28.8.2018).

<sup>44</sup> CARO BAROJA, R., *La estación de amor (Fiestas populares de mayo a San Juan)*, Madrid, 1979.

el alcalde accede a la tercera ocasión, y manda echar un novillo a la plaza, que torea las mozas primero y después también los novios y pretendientes<sup>45</sup>. Otro ejemplo muy significativo se ha señalado en la ermita de la Virgen de Valverde, patrona de Valdeobispo, Cáceres, muy usada en tiempos pasados por los zagales, pero también “por las mujeres estériles, en la creencia de que la fricción del vientre con la roca, acabaría con la esterilidad”, por lo que “se utiliza para resbalar el día de la romería, que es el segundo domingo de Pascua”. Las mismas tradiciones se extienden por la provincia de Badajoz. La *Piedra Resbaliza* de Zafra está situada cerca de la explanada de la Fuente Santa, en la que se celebran fiestas populares como El Aleluya del Domingo de Quasimodo, el primero después de Pascua, fiesta infantil en la que los niños llevaban un corderito engalanado con adornos que después era sacrificado para preparar la “caldereta” para la comida y también allí se celebraba la Fiesta de la Chaquetía el día 31 de octubre, en la que las familias iban a comerse las castañas, como en la resbaladera de Aldea Moret, Cáceres. Igualmente, en Burguillos del Cerro se acudía junto a la *Resbaladera* a celebrar el primer lunes después de la Pascua. En Usagre, la *Piedra Refaliza* se sitúa a 50 m de la Fuente de *La Cantamora*, o de la *La Luná*, cuyas aguas se tragan a una bella mora, que emerge la noche de San Blas, el 3 de febrero, cuando el agua del manantial refleja la luna. *La Cantamora* canta mientras se peina sus cabellos con un precioso peine, pero la acompañan dos toros negros, por lo que, quien la ve, muere indefectiblemente. También en Malpartida de la Serena la *Resbaladera* se halla cerca de la ermita de San Isidro, cuya romería, a la que acude gente de todo el territorio, se celebra el 15 de mayo.

Estos datos confirman la relación de las peñas resbaladeras con ritos de fecundidad, celebrados casi en las mismas fechas, relacionadas con el Lunes de Aguas y el Jueves Merendero en la zona de Salamanca y también en Extremadura, lo que confirma que las peñas resbaladeras se relacionan con ritos de fecundidad asociados a las fiestas de Primavera<sup>46</sup>, aunque también en dos casos, Aldea Moret y Zafra, parecen tener cierta relación con el Día de Difuntos.

Por otra parte, apuntan igualmente al uso ritual las acanaladuras o surcos pulidos que ofrecen la mayoría de estas peñas, en algunos casos profundos, pues testimonian una utilización muy prolongada, sin duda durante siglos, que se explica mejor por la función ritual de resbalar por la superficie inclinada de la peña a lo largo de los siglos que por meros juegos infantiles. Este uso centenario lo confirma indirectamente la denominación con una palabra mozárabe, *Esbaraira*, de la peña de San Pablo de los Montes, en Toledo, término muy similar al conservado en el arcaizante valle del río Corneja, en Ávila y en las apartadas tierras de la Sierra de Albarracín.

<sup>45</sup> PANIAGUA, J. A., “Extremadura en la obra etnohistórica de Julio Caro Baroja”, *Revista de Estudios Extremeños*, 58,3, 2002, p. 901-940.

<sup>46</sup> CARO BAROJA, 1979.

En consecuencia, a pesar de la dificultad que presenta testimoniar el rito originario de las “peñas resbaladeras” en la Península Ibérica y, en concreto, en Extremadura, pues es muy difícil datarlo con precisión, resulta evidente su gran antigüedad, que confirma el hecho de que el origen de estos ritos debe considerarse anterior a las creencias cristianas, musulmanas y romanas, respecto a las que parecen del todo extraños, lo que de nuevo obliga a considerarlo originario de tiempos prehistóricos ancestrales. En este sentido, P. Sébillot<sup>47</sup> advirtió con clarividencia que la práctica del rito en el gigantesco menhir de *Loemariaker*, en Morbinhan, debía ser necesariamente posterior al siglo XVIII, cuando tras la caída del menhir se pudo practicar el rito sobre su superficie, a donde se debió trasladar desde otro lugar anterior, lo que evidencia que el rito era anterior al lugar donde se celebraba, hecho comparable en la *Resbaladera* de la Ermita de La Coronada en Villafranca de los Barros, posterior al siglo XVIII. A estos casos se pueden añadir otras evidencias del traslado del rito practicado en una “piedra sacra”, como ha ocurrido en la “Piedra de Resposos” de La Hija de Dios, en Ávila<sup>48</sup>, y también en una “Pedra do matrimonio” del santuario de Nossa Senhora da Lapa, en Portugal<sup>49</sup>. En consecuencia, como ya advirtió Sébillot (*ibidem*), se trata de ritos de carácter ancestral, cuyo origen debe considerarse anterior a la elección de la piedra en la que éste se practica.

### Paralelos, interpretación y significado

El rito de deslizarse por una peña de superficie inclinada es característico de muchas regiones de Europa, especialmente de las zonas graníticas de la Europa Atlántica. Como se ha señalado, tenía la finalidad de favorecer la fecundidad, ya que antiguamente se deslizaban por estas peñas las muchachas jóvenes para casarse en el plazo de un año y las mujeres para tener descendencia. Sin embargo, en la Península Ibérica apenas se han conservado testimonios este interesante rito, pues las peñas resbaladeras han pasado a ser usadas como toboganes para jugar los niños, práctica hoy día también ya casi abandonada que representa el final de su uso milenario.

Los testimonios del ritual conservados en Francia, recogidos en el siglo XIX cuando todavía estaba vigente, indican que el rito consistía en resbalar sobre las posaderas desnudas para que las partes genitales teóricamente estuvieran directamente en contacto con la superficie de la piedra. El origen de este rito puede proceder de la creencia de que el *numen* de la piedra contribuía a que mujer engendrara, pues antiguamente se creía que en el interior de ciertas rocas habitaban *numina* o seres sobrenaturales<sup>50</sup>. Para ser más precisos, se pue-

<sup>47</sup> SEVILLOT, 1904, p. 336.

<sup>48</sup> M. Almagro-Gorbea y J. Caballero, observación personal.

<sup>49</sup> ALMAGRO-GORBEA, 2016, p. 355, fig. 39-40.

<sup>50</sup> SÉBILLOT, 1904, p. 334; TABOADA, 1982, p. 162; ALONSO ROMERO, F., “Análisis etnográfico y arqueológico de una Diosa Madre en el petroglifo del Outeiro do Filladuiro en

de decir que el *sacrum saxum* o “peña sagrada” era el *sema* o manifestación material visible del *numen loci*, generalmente relacionado de algún modo con el antepasado ancestral<sup>51</sup>, por lo que su contacto confería poderes beneficiosos, generalmente relacionados con la fecundidad. Esta creencia explica los ritos practicados, que se han mantenido en algunas áreas atlánticas, como Cantabria, hasta el siglo XX<sup>52</sup>. Sobre este tipo de culto Mircea Eliade<sup>53</sup> observó que “no va dirigido a la piedra en tanto que sustancia material, sino al espíritu que la habita, al símbolo que la sacraliza” y, al comentar las observaciones hechas por Paul Sébillot al analizar este rito de deslizarse sobre una piedra sacra practicado por mujeres para tener hijos, señaló que “la piedra, la roca, el monolito, el dolmen, el menhir, etc., ‘adquieren’ carácter sagrado gracias a la impronta de esa fuerza espiritual, puesto que estamos en el área del ‘antepasado’, del muerto ‘fijado’ en una piedra con el fin de ser utilizado como instrumento de defensa o para incrementar la vida”.

Las peñas sacras documentadas en Extremadura se relacionan con las peñas similares de la Península Ibérica y de otras partes de Europa, donde los testimonios recogidos confirman y completan su carácter ritual originario, aunque en España casi sólo hayan perdurado como juego de niños. Paul Sébillot observó que en el siglo XIX estas peñas deslizantes se extendían por gran parte de Francia<sup>54</sup>. Su distribución geográfica se concentra en Bretaña, pero también se documentan por el norte, el oeste, el sudoeste, el centro y el sudeste, así como por las regiones más orientales, en especial por las zonas alpinas y llegan hasta Alsacia y la Valonia belga, así como a las áreas alpinas de Suiza, Norte de Italia, Alemania, especialmente en los Alpes Bávaros, y de Austria, extensión que alcanza hasta Grecia. Sin embargo, no se han señalado testimonios precisos en las áreas celtas de las Islas Británicas<sup>55</sup>.

En Francia era donde hasta ahora se había señalado mayor número de peñas resbaladeras, rito para el que a veces también se utilizaba un megalito<sup>56</sup>. Generalmente se practicaba en secreto y, en ocasiones, se dejaba como ofrenda un trozo de tela o una cinta en un árbol cercano<sup>57</sup>. Los testimonios más numerosos se sitúan en la Bretaña, como la *Pierre à glissade* de Lesmont, en Plouër-sur-Ran-

Mallou (Carnota, A Coruña): «Coviñas» y círculos”, *Anuario Brigantino*, 30, 2007, nº 30, p. 34 s.

<sup>51</sup> ALMAGRO-GORBEA, 2017, p. 18 s.

<sup>52</sup> LLANO, M., *Obras completas*, II, Santander, 1968, p. 567.

<sup>53</sup> ELIADE, M., *Tratado de historia de las religiones*, Barcelona, 1990, p. 257 s.

<sup>54</sup> SÉBILLOT, 1904, p. 334 s.

<sup>55</sup> BYGHAN, Y., *Modern Druidism: An Introduction*, Jefferson (North Carolina), 2018, p. 62.

<sup>56</sup> Véase «Pierre à glissade», en [https://fr.wikipedia.org/wiki/Pierre\\_%C3%A0\\_glissade](https://fr.wikipedia.org/wiki/Pierre_%C3%A0_glissade); consultado 30.7.2018.

<sup>57</sup> SÉBILLOT 1904, p. 336.

ce<sup>58</sup> y el *Menhir de Tremblais* o *de la Thiemblaye*, en Saint-Samson-sur-Rance<sup>59</sup>, ambas en el departamento de Côtes-d’Armor. Otros ejemplos se conservan en el departamento de Ille-et-Vilaine, donde se conoce la *Faix du Diable*, en Mellé<sup>60</sup>, la *Roche Écriante* de Monthault, en el bosque de Mignon, con una inclinación de 45°, en la que el rito se realizaba en secreto, y la *Roche Écriante* de Saint-Georges-de-Reintembault<sup>61</sup>, otra en Plonéour-Lanvern y otra en Saint-Aubin-du-Cormier<sup>62</sup> y en el departamento de Morbihan el rito se efectuaba en el gigantesco menhir caído de *Loemariaker* la noche del 1 de Mayo<sup>63</sup>.

En Picardía está la famosa *Pierre Clouise*, en Lagny-sur-Automne, a la que se acudía el primer domingo de Cuaresma<sup>64</sup>, en el departamento de Aisne existen otras similares<sup>65</sup>, como la *Pierre Glissoire*, de Péroy-les-Gombries, en el de Oise. En la región de Île-de-France se sitúan la *Roche à glissade*, de Ballancourt-sur-Essonne y la *Roche à glissade du Gros Mahaux*, Moigny-sur-École, ambas en el departamento de Essonne, y la llamada *Pied de femme*, en Chevry-en-Sereine y la *Pierre à glissage* de Fontainebleau, en el de Seine-et-Marne. En la región Centro y en el Valle del Loira cabe citar la *Grosse Pierre d’Ymorville*, en Prunay-le-Gillon, en el departamento de Eure-et-Loir, y en el Limosin el *dolmen d’Urbe*, en Crocq, departamento de la Creuse, y en Loches, departamento de Indre et Loire. Más al sur, en la región de Midi-Pyrénées está el *menhir de Peyrelade*, en Sauclières, en el departamento de Aveyron, y también se conocen en la Provenza<sup>66</sup>, en Colombiers, Hérault<sup>67</sup> y existía una *Pierre glissante* en Hyères, departamento de Var<sup>68</sup>, y una variante del rito se documenta en Collobrières, Var, pues se practicaba sobre las raíces de un gran castaño milenario<sup>69</sup>.

<sup>58</sup> PEIGNE, J.-M., *Dinan et ses environs*, Dinan, 1862, p. 172 (<http://fr.topic-topos.com/roche-de-lesmont-plouer-sur-rance>, consultado 12.2.2017); Sébillot, 1904, p. 335, 336 y 407.

<sup>59</sup> [https://fr.wikipedia.org/wiki/Pierre\\_%C3%A0\\_glissade#/media/File:Menhir\\_de\\_la\\_Tremblais.jpg](https://fr.wikipedia.org/wiki/Pierre_%C3%A0_glissade#/media/File:Menhir_de_la_Tremblais.jpg); consultado 30.7.2018.

<sup>60</sup> DANJOU DE LA GARENNE, Th., “Statistique des monuments celtiques de l’arrondissement de Fougères”, *Bulletin et mémoires de la Société archéologique du département d’Ille-et-Villaine*, 1862 (Rennes 1863), p. 56-57.

<sup>61</sup> DANJOU DE LA GARENNE, 1862, p. 57-59.

<sup>62</sup> COSSON, J.-M., *Les Mystères de France*, Paris, 2009, p. 18-19.

<sup>63</sup> SEBILLOT, 1904, p. 336.

<sup>64</sup> MICHAUX, A., *Histoire de Villers-Cotterêts*, Paris, 1867; <http://villerscotterets.over-blog.com/article-143-foret-de-retz-la-pierre-clouise-ou-la-legende-des-femmes-tuees-98761907.html>, consultado el 10.4.2019.

<sup>65</sup> FLEURY, E., *Antiquités et monuments du département de l’Aisne*, I, Paris, 1877, p. 105; SÉBILLOT 1904, p. 338.

<sup>66</sup> BÉRENGER-FÉRAUD, L. J. B., *Superstitions et survivances étudiées du point de vue de leur origine et de leur transformation*, II, Paris, 1896, p. 192.

<sup>67</sup> CAUMONT, A., MARQUIS DE, *Cours d’antiquités monumentales...*, I, Caen, 1830, p. 120.

<sup>68</sup> SEBILLOT 1904, p. 338.

<sup>69</sup> SEBILLOT, 1906, p. 425.

En las regiones alpinas de Francia cabe señalar un caso en Saint-Ours, en el valle de Ubayette, en los Bajos Alpes<sup>70</sup>, la *Pierre à glissade*, en Chambéry, Saboya, y la *Pirra Liozet*, en Thoiry, Jura<sup>71</sup>. Más al norte se conocía este rito en Saint-Alban, en el departamento del Ain<sup>72</sup>, en Alsacia, la *Puppelestein*, en Rimbachzell<sup>73</sup>, en el departamento de Haut-Rhin, y en la Valonia de Bélgica, el rito se practicaba en la peña de *Ride-Cul*<sup>74</sup>.

También son habituales en el norte de Italia las llamadas *pietre dello scivolo*, por las que se deslizaban las mujeres estériles con la esperanza de lograr tener hijos, como la *Pietra dello scivolo* del Santuario de Machaby, Arnad, en el Valle de Aosta<sup>75</sup>, la *Pria scugente* o *Pietra dello scivolo* en Scarpino, Génova Sestri Ponente, la *Pietra delle streghe* en Gavenola, en el Valle Arroscia, provincia de Imperia, otras cuatro conocidas en Moredina, Valle Albano, en la provincia de Como, y otra en Brancolino, cerca de Garda, provincia de Brescia. En la zona italiana del Tirol se conocen en la región de Bolzano, en Taufers, en el Muenstertal, otra en Tarces, cerca de Malles, ambas en el Valle de Venosta, otra en Appiano, otra en Castel Feder, entre Val Lagarina y Val di Fiemme, otra en Elvas<sup>76</sup>, sobre Bressanone, peña que ofrece nueve cupulitas en grupos de tres que se han relacionado con los meses de gestación, y en Merano<sup>77</sup>, pero ya no se citan fuera de las áreas alpinas y de la Liguria. Igualmente, este rito se documenta en Suiza, como la *Pirra Louzenta* (“glissade”), de Vissoye, en el Valais, y la *Kildlstein* o “Pierre des Nouveau-nées”, de Argovie<sup>78</sup>. En Estiria, Austria, se puede señalar la *Heiratsstein* de Brandhof, donde chicas y mujeres se resbalaban de espaldas para casarse antes de un año<sup>79</sup>.

El rito se extendía hasta Grecia, pues en Atenas hasta el siglo XIX las mujeres en cinta se sentaban en un asiento tallado en una peña sobre un pequeño arroyo en la vertiente septentrional de la colina de las Ninfas y después se dejaban resbalar de espaldas implorando a Apolo para tener un buen parto<sup>80</sup> y también

<sup>70</sup> RIALLE, G. de, *Mythologie comparée*, Paris, 1878, p. 29; SEBILLOT, 1904, p. 336.

<sup>71</sup> REBER, B., “*Les Gravures pédiformes sur les monuments préhistoriques et les Pierres à glissades*”, *Bulletin de la Société préhistorique française*, 9,7, 1912, p. 478 y 477.

<sup>72</sup> SEBILLOT, 1904, p. 338.

<sup>73</sup> <http://www.t4t35.fr/Megalithes/AfficheSite.aspx?NumSite=12127>, consultado el 10.4.2019.

<sup>74</sup> SEBILLOT, 1904, p. 336.

<sup>75</sup> GREMO, R. DE, *Le grande pietre magiche. Residui di paganesimo nella religiosità popolare alpina*, Biella, 2009.

<sup>76</sup> FELOLO, L., “Megaliti orientati e Pietre della Sposa”, *Associazione Ligure per lo Sviluppo degli Studi Archeoastronomici. Circolare* 22, 2015, p. 6-7.

<sup>77</sup> Amable información personal de Dirce Marzoli.

<sup>78</sup> SEBILLOT, 1904, p. 477.

<sup>79</sup> HANSMANN H.P.R., “In der Steiermark gibt’s Schäferstündchen im Heu”, *Hansmann HPR*, 21.7.2012 ([https://www.bruendlweg.at/download/1%261%20Online\\_21-7-12.pdf](https://www.bruendlweg.at/download/1%261%20Online_21-7-12.pdf)), consultado 2019.3.24).

<sup>80</sup> WACHSMUTH, C., *Das alte Griechenland im Neuen*, Bonn, 1864, p. 71; BÉRENGER-FÉRAUD, L. J. B., *Réminiscences Populaires de la Provence*, Paris, 1885, p. 201; HARTLAN,

cerca de la fuente de *Callirrhoe* había una peña a la que se frotaban las mujeres que deseaban quedarse embarazadas implorando a las *Moirai*<sup>81</sup>. Las Ninfas eran divinidades protectoras del parto y de la fecundidad, por lo que este rito, que se practicaba de noche a la luz de la luna<sup>82</sup>, procedería de la Antigüedad. Mircea Eliade lo interpretó como “un cambio de significación de un rito, en el que la piedra de fecundación se convierte en piedra de parto”<sup>83</sup>, aunque es evidente que ambas ideas se asocian a la fecundidad. Aún puede resultar más sorprendente la práctica del rito en Túnez, donde las mujeres deseosas de tener un hijo se resbalaban 25 veces en distintas posturas por una peña de 5 o 6 m situada junto al marabut de Sidi Fathallah<sup>84</sup>, lo que confirma la extensión y por ende la gran antigüedad del rito, sin duda de origen prehistórico muy anterior a la Europa céltica.

Los autores del siglo XIX pudieron observar estas prácticas cuando todavía eran habituales, por lo que P. Sébillot y otros estudiosos<sup>85</sup> pudieron recoger una interesante documentación sobre estos ritos de fecundidad de origen prerromano asociados a las peñas resbaladeras o *roches écriantes*, junto al que existían otros ritos parecidos, como la costumbre citada de friccionar la mujer su cuerpo desnudo contra un menhir o una peña sacra para tener hijos las mujeres estériles o para conseguir casarse en un año o, incluso, para sanar de alguna enfermedad, pues ambos ritos deben considerarse relacionados.

Estos ritos ofrecen diversas variantes. En la zona de Ille-et-Vilaine, en la Bretaña, las chicas se deslizaban en secreto con la piel desnuda en contacto con la piedra para cumplir el rito, tras lo que dejaban una cinta u otra prenda de vestir, mientras que en el gigantesco menhir caído de *Locmariaker*, en Morbihan, se resbalaban la noche del 1 de mayo, lo que recuerda el rito practicado en Atenas a la luz de la luna (*vid. supra*). En la *Rocher Lesmond*, en Plouër-sur-Rance, el rito lo practicaban muchachas jóvenes que se deslizan 7 veces sobre sus glúteos desnudos para casarse antes de que pasase un año<sup>86</sup>. En Bonduen, una población de la Provenza, el rito se practicaba en el día de la fiesta patronal<sup>87</sup>, mientras que en Collobrières, en el departamento del Var, se realizaba sobre las raíces de un gran castaño milenario<sup>88</sup>, etc.

---

E. S., *Primitive Paternity, the Myth of Supernatural Birth in Relation to the History of the Family*, I, London, 1901, p. 130; BAUR, P. V. C., *Eileithya*, Chicago, 1902, p. 36, n. 47.

<sup>81</sup> HARTLAN, 1901, p. 130.

<sup>82</sup> Berenger-Feraud, 1885, p. 201.

<sup>83</sup> Eliade, M., *Tratado de Historia de las Religiones*, México, 1972, p. 208.

<sup>84</sup> HARTLAN, 1901, p. 130-131.

<sup>85</sup> SEBILLOT, 1902, p. 205-247; *id.*, 1904-1906; *id.*, 1908; BORD, C. y J., *Earth Rites. Fertility Practices in Pre-Industrial Brittany*, New York, 1982, p. 31-67; SAINTYVES, P., *Las madres vírgenes y los embarazos milagrosos*, Madrid, 1985, p. 17.

<sup>86</sup> PEIGNÉ, 1862, p. 172 ; SEBILLOT, 1904, p. 335 s. y 407.

<sup>87</sup> BÉRENGER-FÉRAUD, 1896, p. 192; SEBILLOT, 1904, p. 366.

<sup>88</sup> SEBILLOT, 1906, p. 425. No sabemos si a una tradición ritual similar pudiera referirse el



Sebillot señaló la presencia de ritos comparables en las Islas Británicas, en especial en Cornualles, como la *Tolven Stone*, situada cerca de Helford, aunque en este caso la mujer debía pasar desnuda por un agujero para lograr la fertilidad<sup>89</sup> y ritos semejantes se documentan en Escocia. En Galicia, Fernando Alonso Romero ha documentado ritos de este tipo<sup>90</sup>, relacionados con los de Bretaña y de otras regiones de Europa, como el practicado en el castro de Cabañas, al NE de Pontedeume, en La Coruña, hasta mediados del siglo XX, donde las mujeres estériles rozaban su vientre con una peña para tener hijos<sup>91</sup>, tradición que se cristianizó al adoptarse la costumbre de frotarse con imágenes de santos con las mismas finalidades mágicas<sup>92</sup>.

### Conclusiones

Las “peñas resbaladeras” que vemos en muchos pueblos de Extremadura, usadas hasta hace poco como toboganes de niños, son monumentos de gran interés, aunque apenas habían sido estudiadas al no considerarlas entre las “peñas sacras”. Estas peñas, integradas en el paisaje físico y humano de los berrocales extremeños, por su origen y por sus ritos originarios, permiten introducirse en una visión mágica y sobrenatural del mundo y del paisaje que ha perdurado en el folklore hasta nuestros días, ya que esta tradición popular, originaria de remotos tiempos prehistóricos, testimonia creencias animistas ancestrales, como hace más de 100 años señalara Marcelino Menéndez Pelayo, quien consideraba que “la litolatría es una de las formas más antiguas del culto naturalista”<sup>93</sup>.

Las “peñas resbaladeras” se caracterizan por ofrecer en su superficie inclinada la huella de haberse resbalado por ella miles de veces. Son características de las áreas graníticas y cuarcíticas occidentales de la Península Ibérica que forman parte del paisaje de Extremadura, pero el rito también se documenta en la España calcárea y en otras partes de Europa. En Extremadura se ha identificado en este trabajo más de medio centenar de “peñas “resbaladeras”, la mayoría hoy asociadas a juegos de niños. Sin embargo, su dispersión y el estudio de los restos conservados de su rito originario, prácticamente desaparecido en la actualidad, confirman que forman parte de las “peñas sacras”. Dentro de éstas, su función se relacionaba con la fertilidad, probablemente en ritos de paso celebrados en primavera, lo que confirma su interés, pues pueden compararse a las de otras regiones atlánticas y de Europa Occidental, que ofrecen testimonios similares, no siempre bien docu-

---

dicho popular salmantino: *Las mocitas de Abusejo / tienen el chocho pelón / de subirse a las encinas / y bajar al resbalón.*

<sup>89</sup> DEANE, T. Y SHAW, T., *Folklore of Cornwall* 2, Stroud, 2014 (e-book).

<sup>90</sup> ALONSO ROMERO, 2007, p. 34 s.

<sup>91</sup> MONTEAGUDO, L., “Menhires y marcos de Portugal y Galicia”, *Anuario Brigantino* 26, 2003, p. 36.

<sup>92</sup> SÉBILLOT, 1882, I, p. 48 s.; HARTLAN, 1901, p. 125 s.

<sup>93</sup> MENÉNDEZ PELAYO, 1911, I, p. 120.

mentados. En consecuencia, las “peñas resbaladeras” es el tipo de peña sacra más numeroso existente y uno de los más característicos y de mayor interés. Su función de fertilidad, que se confirma en Extremadura, es similar a las de algunas peñas oscilantes, la mayoría actualmente destruidas, como *El Cancho que se menea* de Montánchez<sup>94</sup>, *El Bodegón* de Garrovillas<sup>95</sup> y la *Lancha de Valdejuán*, en Casar de Cáceres, que movían las mujeres estériles tras yacer junto a la peña con su marido<sup>96</sup>.

Las 60 “peñas resbaladeras” de Extremadura analizadas en este trabajo son un número considerable, que da idea de su popularidad, pues equivalen aproximadamente a una peña cada 800 km<sup>2</sup>, aunque su número real debe ser más elevado, pues muy probablemente supera el doble de la cifra señalada. Esta proporción, sin embargo, todavía resulta más elevada en otras provincias próximas de las áreas graníticas occidentales, pues en Zamora se conocen 36 peñas resbaladeras, que suponen 1 peña cada 300 km<sup>2</sup>; en Salamanca se conocen 48, que suponen 1 cada 250 km<sup>2</sup> y en Ávila hay más de 80, por lo que la proporción casi alcanza 1 peña cada 100 km<sup>2</sup>. La conclusión que se deduce es que las más de 275 peñas resbaladeras actualmente localizadas en la Península Ibérica, número que sin duda debe ser muy inferior a la realidad pues muchas de ellas son todavía desconocidas, indican que la zona granítica occidental, de la que forma parte Extremadura, es la región de Europa donde estos monumentos están mejor atestiguados, más incluso que en la Bretaña, lo que evidencia el interés de su estudio e interpretación, hasta ahora desconocido.

Basta este hecho para comprender la importancia que tiene valorar las “peñas resbaladeras” de Extremadura para contribuir a su conocimiento e inventario y para que se documenten los casos aún no identificados, que deben ser numerosos. En especial, hay que llamar la atención para que se recojan cuanto antes todas las tradiciones y mitos asociados, que están al borde de desaparecer para siempre, lo que va a dejar en la oscuridad el interesante significado de estas “peñas sacras”. El reciente análisis del “paisaje sacro” de Garrovillas ha puesto en evidencia la importancia de estos monumentos de la *Hispania* prerromana para comprender cómo concebía el hombre prehistórico el “paisaje” como algo “sagrado”, pues estas peñas sacras permiten reconstruir la casi desconocida religión prehistórica popular, en la que los elementos de la naturaleza serían un “paisaje sagrado” vivo y “mágico”, por lo que su análisis, propiciado por nuevos hallazgos como los recogidos en este artículo, permitirá conocer cada vez mejor estos ritos ancestrales de origen prerromano y, a través de ellos, la mentalidad, las creencias y la concepción del mundo, un campo de estudio del mayor interés<sup>97</sup>.

<sup>94</sup> PAREDES GUILLÉN, V., “Noticias”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 11, 1887, p. 279-280.

<sup>95</sup> ALMAGRO-GORBEA ET AL., 2017.

<sup>96</sup> BARRANTES, V., *Aparato bibliográfico para la Historia de Extremadura*, 1, Madrid, 1875, p. 453; PAREDES GUILLÉN, 1899.

<sup>97</sup> ALMAGRO-GORBEA ET AL., 2017.

Las “peñas resbaladeras” identificadas en Extremadura, como las restantes “peñas sacras” y montes, fuentes, lagunas y ríos, árboles y bosques, cuevas y abrigos, caminos, encrucijadas, vados y collados, eran considerados entes dotados con su propia ánima o *numen*, de carácter divino y por tanto sacro, por lo que serían objeto de devoción y a los que el hombre debía aproximarse por medio de ritos que revela una visión sobrenatural o “mágica” del paisaje, que cabe denominar como “paisaje sacro”, una concepción sin duda de origen prerromano, pero prácticamente conservado casi hasta la actualidad en un verdadero proceso de “larga duración”.

Por ello, este trabajo no se reduce a identificar e inventariar las 60 “peñas resbaladeras” actualmente conocidas, sino que estos monumentos se estudian con una perspectiva general para aproximarse a los ritos originales que explican el carácter sagrado de las “resbaladeras” asociado a la fecundidad. Al mismo tiempo, pretende llamar la atención para que se estimule la localización e inventario de todos estos monumentos etno-arqueológicos, algunos ya destruidos y otros en peligro de desaparecer. En especial, hay que insistir en la importancia que tiene documentar los ritos y mitos asociados que todavía se conservan y el recoger estos monumentos en los estudios arqueológicos del territorio, pues forman parte de nuestro Patrimonio Cultural. Por último, también se deben proteger para evitar su pérdida, pues estas “peñas sacras”, hoy en serio peligro de desaparición, son el testimonio de un “paisaje sacro” ancestral de origen prehistórico de enorme interés, que permite conocer aspectos esenciales de nuestra personalidad cultural, por lo que constituye una parte esencial del Patrimonio Arqueológico y Etnológico de Europa.

## Grabados con podomorfos de la Alta Extremadura.

ANTONIO GONZÁLEZ CORDERO  
anmais.gc@gmail.com

### RESUMEN

*En este trabajo, el recuento de grabados con podomorfos de la provincia de Cáceres se actualiza con la adición de nuevos conjuntos, para cuya interpretación se han tenido en cuenta la diversidad de contextos históricos y culturales donde aparecen. En el análisis, cobran especial protagonismo una serie de símbolos de carácter abstracto y/o figurativo -cazoletas, herraduras, cruciformes y armas-, rara vez tenidos en cuenta a pesar de su repetida aparición junto a los podomorfos. Su contraste con hipótesis y propuestas bien argumentadas, nos ofrecen la posibilidad de diferenciar varias fases de realización donde tiene cabida desde producciones prehistóricas hasta los de épocas muy recientes.*

PALABRAS CLAVE: *Alta Extremadura, España, podomorfos, Arte Rupestre.*

### ABSTRACT

*In this project, the count of engravings with footprints from the province of Cáceres is updated with the addition of new sets, for whose interpretation the diversity of historical and cultural contexts in which they appear have been taken into account. In the analysis, a number of symbols of abstract and/or figurative character –cup mark, horseshoes, cruciforms and weapons- take special prominence, unusual taken into account despite their repeated appearance alongside the footprints. Its contrast with well-argued hypotheses and proposals, offer us the possibility of differentiating several stages of realization, where it has a place from prehistoric-era engravings to those recent dates.*

KEYWORDS: *Alta Extremadura, Spain, footprints, Rock Art.*

## 1. Preámbulo

De lo mucho que aún queda por divulgar de las producciones de Arte Rupestre en Extremadura, uno de los temas más atractivos y complejos es el de los grabados intitulados como podomorfos (*planta pedis o vestigium pedis*), de los cuales, y a pesar de que se conocen algunos ejemplos, resta una parte inédita cuyos aspectos ambientales, morfológicos y técnicos podemos completar en aras de una mayor comprensión de este tipo de manifestaciones. Además, sus similitudes, con respecto a los que se hallan dispersos por la región de Galicia, el Tras os Montes o los distritos del centro de Portugal, donde constituye una de las iconografías más comunes, puede servirnos como incentivo para acometer un análisis de los mismos y exponer lo que se conoce sobre su representación, básicamente en la provincia de Cáceres<sup>1</sup>.

Antes de entrar en materia, hemos de advertir, no obstante, que este tipo de producciones no tienen un marco histórico específico si se toma en un sentido amplio su representación, pues desde un lienzo rocoso, al ladrillo de una terma, un mosaico, una lápida votiva, una estela discoidea o lauda sepulcral, su impronta se reviste de un simbolismo que emana de su fuerte relación con conceptos y abstracciones religiosas, dependiendo por tanto su interpretación en buena medida del contexto geográfico y sociocultural con el que trabajaron los autores de los grabados, además del encuadre temporal, el motivo y el espíritu que inspiró su ejecución, sin olvidar finalmente la técnica requerida para el grabado y el soporte que los alberga. En este sentido, nos hemos limitado a las reproducciones pétreas e inmuebles localizados al aire libre, tal vez los que mayores problemas de interpretación pueden acarrear, si no se aprovecha el caudal de información que pueden aportar otras disciplinas como la antropología, la etnografía o el folklore, ramas de la investigación con un enorme potencial de datos, que los arqueólogos a menudo relegan en favor de las técnicas científicas objetivas y con cuyo auxilio pretendemos abordar el tema.

## 2. Los enclaves

De los once conjuntos localizados en la provincia de Cáceres, siete de ellos han sido objeto de análisis alguna vez, aunque muchos de ellos carecen de un estudio actualizado que ofrezca datos contrastables sobre su calidad y trascendencia. De hecho, posteriores análisis han aportado nuevos datos que

---

<sup>1</sup> En la provincia badajocense los grabados con improntas de pies son muy escasos. Tal vez los más antiguos correspondan a la roca 134 del Molino Manzánez, donde al parecer unas huellas se superponen a una figura esquemática. La mención a las mismas la hemos recogido de la Tesis de M. Varela Gomes (2010: 244), donde hace alusión a un informe de H. Collado (2006) sobre los grabados de afectados por el embalse de Alqueva. Otros hemos de contar como más modernos, pues corresponden a un grafiti con tres plantas de pies delineadas a modo de babuchas en la argamasa de las paredes del Castillo de Olivenza y la planta en hueco relieve impresa en un sillar de la puerta de Jerez en Zafra, obra datada en el siglo XV.

han enriquecido su repertorio o han puesto en cuestión algunas interpretaciones como tendremos ocasión de poner de manifiesto.

Para hacernos una idea de cuál ha sido la trayectoria de los hallazgos a fin de disponer de los datos básicos para intentar una interpretación más global, los hemos reunido siguiendo una estructura cronológica con el fin de poner orden en la exposición, partiendo del momento en que fueron dados a conocer. Teniendo en cuenta esta premisa, el dato más antiguo del cual disponemos se remonta al año 1953, cuando uno de los ingenieros encargados de la repoblación forestal de las Hurdes reparó en la existencia de un grabado conocido a partir de entonces como el Teso de los Cuchillos<sup>2</sup>. Su referencia, apenas una mención a su contenido, pasará desapercibida por el contexto de la publicación, de hecho A. Sánchez Paredes infatigable investigador placentino de esta comarca, lo da como inédito en un artículo publicado tres años después<sup>3</sup>. Pese a todo, pasarán veinte años para que una nueva noticia periodística<sup>4</sup> y un trabajo de mayor calado<sup>5</sup> lo rescaten definitivamente. Estas últimas fechas supondrán el punto de partida para unos estudios que tendrán en Las Hurdes en el punto de mira, materializándose aquel interés, en una recogida sistemática de información compendiada una tesis doctoral<sup>6</sup>, cuya estructura fundamental quedará retratada en un libro, donde varios conjuntos de podomorfos cobran protagonismo<sup>7</sup>.

El Teso o Tesito de los Cuchillos de la alquería de Castillo, primero de los enclaves que trataremos, reúne un dossier de arte prehistórico e histórico de gran complejidad y calidad compuesto de varios núcleos de abigarrada composición temática y técnica, pero sin una asociación articulada aparente, pues lejos de repartirse con regularidad, presenta varios conjuntos separados por espacios vacíos. Uno, con representación de diverso armamento asociado a un epígrafe latino<sup>8</sup>, otro, integrado por podomorfos piqueteados e incisos, y un tercer grupo, con motivos del arte atlántico contruidos a partir de círculos concéntricos envolviendo una cazoleta central, e interpretados erróneamente,

---

<sup>2</sup> Butler, José María: *Repoblación forestal en las Hurdes* (Cáceres), 1953.

<sup>3</sup> Sánchez Paredes, Antonio: "Hallazgos Arqueológicos en las Hurdes". *Diario Extremadura*. 10 de octubre. Cáceres, 1956.

<sup>4</sup> Naharro y Riera, Alfonso: "Grabado Prehistórico en las Hurdes. (El Teso de los Cuchillos)". *Diario Hoy*, 2 de junio. Cáceres, 1976.

<sup>5</sup> Sevillano, San José, María del Carmen: "Petroglifo con inscripción en la comarca de las Hurdes (Cáceres)". *Zephyrus*, XXVI-XXVII. Salamanca, 1976, pp. 268-291.

<sup>6</sup> Sevillano, San José, María del Carmen: *Grabados rupestres en la comarca de las Hurdes*. Tesis doctoral inédita. Salamanca, 1984.

<sup>7</sup> Sevillano, San José, María del Carmen: *Grabados rupestres en la comarca de las Hurdes*. Salamanca, 1991.

<sup>8</sup> Mayer, Marc: "¿Un rastro de Virgilio en las Hurdes?". Reinterpretación de una inscripción rupestre. *Zephyrus*, XLVII. Salamanca, 1994, pp. 367-368.

según nuestro criterio, como figuras idoliformes<sup>9</sup>. En menor número se entremezclan otros signos de los denominados esteliformes, asociados principalmente a las espadas, una hoz, una figura en forma de U con los extremos abiertos, una fecha, números romanos y cifras de moderna factura y alguna figura geométrica inconexa o de trazo somero casi invisible.



Fig.1. Podomorfos piqueteados del Teso de los Cuchillos I (Castillo).

De la parte que nos interesa, los podomorfos destacan por su número, distribución y diferentes técnicas de ejecución, planteando a priori la posibilidad de varias fases en su composición. Atendiendo al criterio de estratigrafía horizontal, la más antigua, en buena lógica, suele corresponder al plano más centrado y cómodo, allí donde se sitúa en un anárquico revuelto el grupo más numeroso grupo de podomorfos, unos resueltos mediante piqueteado, y otros a base de incidir en la piedra con un instrumento cortante, pero sin friccionar. El lugar más destacado y con mejor definición, se reserva a los podomorfos piqueteados, con un ancho en el ribete de la silueta entre 8 y 12 mm, pues el resto, dejando a un lado el grupo central, se dispersan hacia la parte superior derecha y a lo largo de una línea diagonal, separados unos de otros, hasta tres y cuatro metros del teórico centro.

Respecto a su morfología, de los treinta y un podomorfos reconocidos, diecisiete corresponden a pies derechos, catorce a pies izquierdos, diez de los

<sup>9</sup> Benito del Rey, Luis y Grande del Brío, Ramón: *Petroglifos prehistóricos en la comarca de las Hurdes (Cáceres). Simbolismo e interpretación*. Salamanca., 1995, p. 47.

cuales van emparejados y todos calzados o al menos en ninguno aparecen señalados los dedos. De la cantidad total, siete han sido trazados a base de un piqueteado con diferentes anchuras y entre los restantes, la medida de un micrómetro permite distinguir otros siete con incisión profunda y dieciséis con un trazo más débil o superficial. En cuanto a las orientaciones, hasta siete registros diferentes certifican la divergencia, predominando la orientación oeste en doce pies, la noroeste en seis, la suroeste en cuatro, sureste y este en tres y en uno norte y sur. Las medidas tienen un promedio de 24 cm, con una longitud máxima de 31 cm y la menor de 18 cm.

Pese a disponer de espacio suficiente, las superposiciones son numerosas. Las más interesantes afectan a los podomorfos piqueteados del espacio central, donde otros tres incisos se superponen a los primeros y a dos cuchillos o puntas de lanza<sup>10</sup>, generando con esta disposición una lectura estratigráfica del panel, según la cual los incisos ocuparían la parte superior y por tanto la capa más moderna de las realizaciones.

A propósito del armamento, en principio se les atribuyó una cronología del Bronce Final cuando aún se pensaba que las espadas presentes en la composición eran un fiel reflejo de aquellos ejemplares estampados en las estelas decoradas del suroeste<sup>11</sup>, para más tarde, acabar reconociendo la relación existente con las espadas romanas en justa concordancia con la inscripción que aparece en la misma roca<sup>12</sup>. Un análisis posterior, de nuestra autoría<sup>13</sup>, acabaría por otorgar, para alguno de los ejemplares, una cronología un poco más moderna, tardorromana o visigoda, al haberse detectado entre las hojas grabadas un ejemplar de sax o scramaxas, una espada con un lomo recto y filo curvo aportada a la Península por los invasores bárbaros.

Estas disquisiciones aclaran bastante la cronología de una parte del grabado, pero queda otra parte, precisamente la de los podomorfos piqueteado aún por dilucidar, pues la única superposición detectada de una punta de lanza sobre una huella de esta tipología<sup>14</sup>, sólo nos sirve para demostrar su anteriori-

---

<sup>10</sup> Sevillano, San José, María del Carmen: "Petroglifo con inscripción en la comarca de las Hurdes (Cáceres)". *Zephyrus*, XXVI-XXVII. Salamanca, 1976, p. 281.

<sup>11</sup> Sevillano, San José, María del Carmen: "Petroglifo con inscripción en la comarca de las Hurdes (Cáceres)". *Zephyrus*, XXVI-XXVII. Salamanca, 1976, p. 289 y Sevillano, San José, María del Carmen: Grabados rupestres en la comarca de las Hurdes. Tesis doctoral inédita. Salamanca, 1984, p. 262.

<sup>12</sup> Sevillano, San José, María del Carmen: Grabados rupestres en la comarca de las Hurdes. Salamanca, 1991, p. 124.

<sup>13</sup> González Cordero, Antonio: "Armamento tardorromano-visigodo en los grabados hurdanos". Congreso Internacional de Arte Rupestre Europeo. CD. Vigo, 1999.

<sup>14</sup> Sevillano, San José, María del Carmen: *Grabados rupestres en la comarca de las Hurdes*. Salamanca, 1991, p. 133, Fig. 58.



dad a las fechas señaladas para el armamento, situado además en una posición totalmente excéntrica de la composición total del panel. En este punto, cualquier intento por situar a los pediformes piqueteados en la escala del tiempo constituye un ejercicio meramente especulativo que sólo podrá de ser solventado poniéndolo en relación con otros conjuntos similares y con otro tipo de contextualización, pues si algo ha quedado claro en este panel es que quienes los reutilizaron el conjunto rupestre anterior, no tuvieron voluntad de cambiarlo, siendo las armas los elementos asociados a podomorfos y no al contrario, aunque una posterior recurrencia los vuelva a resucitar, pero esta vez con una renovada técnica de ejecución basada en la incisión.

La alternancia de dos técnicas en la misma roca se produce en algunas ocasiones. En este sentido debemos destacar por su paralelismo a la roca de Molelinhos en Tondela-Viseu, donde se han identificado podomorfos incisos y piqueteado, además de armas<sup>15</sup>, aunque entre ambas panoplias hay una gran diferencia tipológica.

2-Al segundo lugar donde aparece un conjunto de podomorfos en Extremadura se le conoce por el nombre del Toledillo, designación de una dehesa ubicada en término de Aldeacentenera, donde fueron localizados por María Murillo<sup>16</sup>. Esta investigadora, con toda honestidad y desconocedora de su trasfondo, se limita simplemente a dar la noticia del hallazgo y escuetamente, a partir de un calco bastante exacto, desgranar en un párrafo los motivos apreciables en el panel circunscritos a la presencia de cazoletas, un cruciforme y lo que ella denomina “plantillas de sandalias”. Más adelante volvería a repetir lo mismo en una monografía reivindicativa de su labor<sup>17</sup>, añadiendo dos nuevos descubrimientos ceñidos a las orillas del arroyo Tejadilla, eje articulador de un denso panorama de conjuntos, amplificados por una nueva la colecta incluida en un trabajo de investigación<sup>18</sup>, y la de una publicación posterior, cuyo recorrido por las orillas de dicho arroyo y la de dos de los afluentes que remontan su cauce, logra reunir hasta trece conjuntos muy variados en su temática, una decena de los cuales resultaron ser inéditos<sup>19</sup>.

---

<sup>15</sup> Cunha, Ana María C Leite da: “Estação de arte rupestre de Molelinhos. Noticia preliminar”. *Actas das IV Jornadas Arqueológicas* (Lisboa 1990), Lisboa, 1991, p. 257.

<sup>16</sup> Murillo Mariscal, María: “Hallazgos arqueológicos en Aldeacentenera”. Alcántara, 188. Cáceres, 1977, pp. 46-48.

<sup>17</sup> Murillo Mariscal, María: *Historia de unos hallazgos arqueológicos y algo sobre los Congresos de Estudios Extremeños*. Los Santos de Maimona, 1987.

<sup>18</sup> González Cordero, Antonio: *Los grabados Postpaleolíticos Altoextremeños*. Su inserción en un marco cronológico. Tesina de licenciatura. Universidad de Extremadura. Departamento de Historia, área de Prehistoria. Inédito, Cáceres, 2000, pp. 47-50.

<sup>19</sup> Rubio Andrada, Manuel y Pastor González, Vicente: “Los grabados prehistóricos del río Tejadilla. Madroñera, Garciaz y Aldeacentenera (Cáceres)”. *XXIX Coloquios Históricos de Extremadura*. Trujillo, 2001, pp. 477-541.

El panel en cuestión, se sitúa a pocos metros de la orilla del arroyo Toledillo, en uno de los pocos bancos horizontales de pizarra, lustrados por el tránsito de ganados que buscan el abrevadero del arroyo o se trasladan por las sendas de la orilla en paralelo a la corriente. Consta de 38 cazoletas de distintas magnitudes concentradas sobre todo en el corazón del panel, reafirmando quizá su antecedencia a los catorce podomorfos distribuidos en torno a ellas. Todos fueron ejecutados mediante un piqueteado muy homogéneo, por lo que su realización si no fue simultánea se alejó muy poco en el tiempo, y, en el caso de las cazoletas, sufrieron posteriormente un proceso de pulimento. No se aprecia una direccionalidad clara en el grupo, si acaso, con la orientación suroeste dominan media docena de pisadas, norte en cuatro, este en dos, noreste en una, oeste en una y noroeste una. Cuatro se agrupan en parejas y seis lo hacen individualmente, de los cuales tres corresponden a tres pies izquierdos, dos derechos y uno con trazo incompleto, por la inclinación del bisel de la puntera, parece corresponder también a un pie izquierdo. Finalmente, en la periferia sur del panel hay un grafo en forma de U que puede ser el talón de otra huella inacabada o una herradura, símbolo frecuente en estas representaciones como la cruz con Gólgota labrada hacia el lado norte, cuyas extremidades superiores fueron rematadas por someras cazoletas similares a los casos portugueses de Bragadas y Cabanas<sup>20</sup>. El piqueteado de estas últimas, es mucho más grosero que el de los podomorfos, debido probablemente a un cambio de instrumento con la punta redondeada.



Fig.2. El Toledillo (Aldeacentenera).  
Foto de A. González.



Fig.3. Calco de la roca de El Toledillo  
(Aldeacentenera). Calco de A. González.

<sup>20</sup> Cardoso, Daniela y Bettencourt, Ana M. S: “Arte Esquemática de ar livre na bacia do Ave (Portugal N.O. Ibérico): espacialidade, contexto, iconografia e cronologia”. Estudos do Quaternário, 13. Braga, 2015, p. 37.

Por último, las medidas de las huellas varían entre los 17 y los 25 cm de longitud, y la anchura entre 7 y 12 cm. Las punteras son redondeadas o ligeramente biseladas, el talón con un corte recto o curvo y con un estrangulamiento central leve o nulo, siendo de destacar como estas diferencias se aprecian incluso en pies aparentemente emparejados.

3-A la prospección de Rubio y Pastor<sup>21</sup> se debe también el hallazgo de un nuevo podomorfo en el arroyo Toril del Moral intitulado Tejadilla II. Esta figura tallada mediante piqueteado muy liviano, comparece como una sola huella del pie izquierdo de 22 cm de longitud por 8 cm de ancho, discretamente inscrita en un panel de pizarra ligeramente inclinado y orientada hacia el norte. Tres cazoletas dispersas por la superficie completan el conjunto, situado a corta distancia de otros dos, uno de los cuales resulta muy interesante por gran profusión del motivo cupuliforme asociado a halteriformes.

4-El Teso de los Cuchillos II, fue localizado durante los trabajos de prospección en la zona en el año 1985, aunque nunca ha sido publicado. Nos topamos con él cuando abrimos el campo de prospección de su panel epónimo, avanzando hacia el noreste apenas 100 m, una vez pasada la vereda que se dirige de Castillo a las Erías y muy cerca de un pequeño cantil donde comienza el cerrado meandro del arroyo Esperaban antes de su encuentro con el arroyo de la Zambrana. La roca donde se grabó mediante técnica incisa, es una pizarra totalmente plana y lisa, de apenas un metro cuadrado de superficie aprovechada para plasmar dos huellas correspondientes a una pareja de pies dispuestos en paralelo, con un tamaño por el cual se puede considerar las huellas de un adulto. Miden 31 cm de longitud por 10 cm de ancho.



Fig.4. Podomorfos incisivos del Teso de los Cuchillos II (Castillo).

<sup>21</sup> Rubio Andrada, Manuel y Pastor González, Vicente: “Los grabados prehistóricos del río Tejadilla. Madroñera, Garciaz y Aldeacentenera (Cáceres)”. XXIX Coloquios Históricos de Extremadura. Trujillo, 2001, pp. 484.

Los emparejamientos son bastantes frecuentes a tenor de lo visto en rocas salmantinas, donde ha sido documentado en Peñas de Santa María<sup>22</sup> (Benito y Grande, 1994: 125) o el Teso de San Cristóbal en Villarino de los Aires<sup>23</sup> se quiere ver en ello una singularidad dentro del posicionamiento de los pies de otros conjuntos.

5-La Piedra Mora de la Azeña fue presentada como un ejemplo de nueva asociación de armas con podomorfos<sup>24</sup>, de hecho, la pretendida y reiterada simbiosis ya contaba con el precedente del Teso de los Cuchillos, pero aspiraba a servir de argumento para situar cronológicamente a estas producciones. Consta efectivamente de tres podomorfos de fino trazado infrapuestos a la punta de una daga, un arma que, junto a otro espadín, una punta de lanza y una navaja, no parecen tener dificultades para ser reconocidas como armamento histórico una vez se han ido conociendo otros ejemplos, y a pesar de la opinión de sus primeros divulgadores, los cuales, magnificaban la presencia de otros elementos de forma triangular como representaciones de alabardas como principal testimonio cronológico<sup>25</sup>. Dicha identificación no deja de ser controvertida, pues las versiones metálicas de este instrumento, adscrito al Bronce Inicial, son desconocidas en nuestra región, y su representación sin empuñadura, no por mucho forzar el paralelismo con estelas alentejanas u otras insculturas grabadas al aire libre, acaban por encajar con los estoques de fecha mucho más tardía ejecutados con la misma técnica incisa. La misma autora de la investigación acaba por reconocer la ausencia de una tipología concreta para esas armas, y por esa condición de atípicas, lo mismo podría clasificarse en cualquier época entre la Edad del Bronce y la época romana<sup>26</sup>. En esta tesitura debemos pues

<sup>22</sup> Benito del Rey, Luis y Grande del Brío, Ramón: "Nuevos santuarios rupestres prehistóricos en las provincias de Zamora y Salamanca". *Zephyrus*, XLVII. Salamanca, 1994, pp. 125.

<sup>23</sup> Benito del Rey, Luis; Augusto Bernardo, Herminio y Sánchez Rodríguez, Marciano: *Santuarios rupestres Pré-históricos em Miranda do Douro, Zamora y Salamanca*. Salamanca, 2003, p. 71.

<sup>24</sup> Sevillano, San José, María del Carmen: "Asociación armas y podomorfos en los petroglifos hurdanos (Cáceres)". *I Congreso Internacional del Arte Rupestre en el Bajo Aragón*. Prehistoria VII-VIII. Zaragoza, 1986-87, p. 314.

<sup>25</sup> Comendador Rey (1997: 113-130), reflexiona sobre el exiguo número de alabardas recuperados en el registro arqueológico gallego, en vivo contraste con en el arte rupestre donde son numerosas. Castríño de Conxo, La Pedra da Auga (Vázquez, 1990: 55 y 85) o la Pedra das Procesións (Santos, 2007: 40) son tres ejemplos, entre otros muchos, cuya diferencia, con las hipotéticamente representadas en tierras cacereñas, es el dibujo completo con hoja y mango. Otras alabardas grabadas en estelas tipo Tabuyo del Monte, destacan asimismo por otro atributo del que carece el dibujo de las supuestas alabardas cacereñas grabadas en las rocas hurdanas. Se trata de sendas líneas o estrías que festonean los filos de la hoja y los roblones para el acomodo de la mortaja del mango (Blas, 2003: 407). Así mismo, el núcleo de distribución física de los hallazgos, parece eludir el ámbito geográfico cacereño y ceñirse a la franja noroccidental ibérica.

<sup>26</sup> Sevillano, San José, María del Carmen: "Asociación armas y podomorfos en los petroglifos hurdanos (Cáceres)". *I Congreso Internacional del Arte Rupestre en el Bajo Aragón*. Prehistoria VII-VIII. Zaragoza, 1986-87, p. 321.

considerar, hasta que nuevos hallazgos lo remedien, al armamento reconocible de este panel, simplemente como una baliza *post quem* cuando tratemos de datar los podomorfos.

Una revisión posterior<sup>27</sup>, descubrió nuevas figuras triangulares compartimentadas, y en un extremo, un arma con un pomo o antena de forma redondeada sobresaliendo de una funda ovalada ejecutada enteramente mediante piqueteado, junto al dibujo de algo parecido a tres puntas de flecha de hoja curvada y pedicelo.

Centrándonos en los podomorfos de esta roca, dos son improntas reconocibles del pie derecho e izquierdo respectivamente, el tercero tiene un contorno interrumpido en su centro por la degradación de la piedra impidiendo ver la curva plantar. El tamaño de cada uno, revela su pertenencia a tres individuos distintos y su orientación, también arbitraria, señala tres direcciones distintas, sur, sureste y noroeste. Sus tamaños, no varían excesivamente de un ejemplar a otros y promedian entre los 20 y 22 cm de largo por 10 cm de ancho en la zona medial.



Fig.5. Piedra Mora (Azeña). Calco de M.ª C. Sevillano (1991, p. 30) con adiciones del autor (AGC, 1987).

6-Un nuevo conjunto conocido como la Pisá del Moro, fue localizado en la alquería de El Cerezal, hasta el momento el único de las Hurdes con huellas realizadas mediante el vaciado interior<sup>28</sup>. Ambos grabados, distantes uno de otro un par de metros, se ubican a la orilla de un arroyo, pero ni el fuerte puli-

<sup>27</sup> González Cordero, Antonio: "Armamento tardorromano-visigodo en los grabados hurdanos". Congreso Internacional de Arte Rupestre Europeo. CD. Vigo, 1999.

<sup>28</sup> Sevillano, San José, María del Carmen: Grabados rupestres en la comarca de las Hurdes. Salamanca, 1991, p. 40.

mento erosivo, ni el sinuoso modelado superficial estorbaron al lapicida. Una de las huellas representa el pie derecho y la otra el izquierdo, la primera, con 44 cm de longitud es la de mayor tamaño registrada en nuestro inventario y supera por solo 3 cm a la muy cercana de Peña Ausende en Zamora<sup>29</sup>. Mientras la otra, con 23 cm, entra dentro de los percentiles normales para estas representaciones. La orientación de uno de los pies es sureste y el otro sur.



Fig.6. La Pisá del Moro (Cerezal), podomorfo en hueco relieve. Foto de A. González.

7-El séptimo conjunto con podomorfos de cierto relieve también se encuentra en las Hurdes y se le conoce por el nombre de la Peña del Molde, lugar perteneciente a la alquería de Mesegal<sup>30</sup>. Preside desde un punto muy elevado el valle del Esperabán, muy cerca del cotorro del Arrocorcho, una altura considerable y verdadero referente visual para todo el entorno, estorbado por

<sup>29</sup> Benito del Rey, Luis y Grande del Brío, Ramón: “Nuevos santuarios rupestres prehistóricos en las provincias de Zamora y Salamanca”. *Zephyrvs*, XLVII. Salamanca, 1994, pp. 122.

<sup>30</sup> Benito del Rey, Luis, y Grande del Brío, Ramón: “Estaciones de grabados rupestres en la comarca cacereña de las Hurdes”. *Zephyrvs*, XLVI. Salamanca, 1993, pp. 215-216 y Benito del Rey, Luis y Grande del Brío, Ramón: *Petroglifos prehistóricos en la comarca de las Hurdes (Cáceres). Simbolismo e interpretación*. Salamanca., 1995. Pp. 19-25.

las repoblaciones de pinos y el trazado de cortafuegos, uno de los cuales ha sepultado parte del grabado y borrando la antigua vereda a cuyo pie discurría.

El panel contiene un abanico de motivos, grabados de diferentes maneras, con incisión fina a distintas profundidades, picoteado profundo y el pulimento o la abrasión. Entre los elementos discernibles y quizá los más modernos, hay un par de cruciformes, el de mayor tamaño acoplado sobre una herradura, dos pares de tijeras de distinto tamaño, cuchillos y navajas emangadas, hasta trece cuentan sus descubridores, aunque la lectura de la mayoría es a partir de una forma sugerida por el contorno fusiforme de las figuras, varias cazoletas de pequeño tamaño, picotazos a modo de lágrimas, figuras triangulares de las denominadas “alabardas”, un pequeño alquerque de tres, letras iniciales y siete huellas de pies.



Fig.7. La Peña del Molde (Mesegal). Calco de L. Benito del Rey y R. Grande, (1995, p. 21).



Fig.8. La Peña del Molde (Mesegal). Foto de A. González.

Como en pasadas ocasiones, no hay uniformidad en el trazo ni en la disposición de los podomorfos, pues mientras uno se ubica en solitario en la parte inferior del panel, los restantes se agrupan por pares, pero no necesariamente en paralelo. Todos fueron silueteados a partir de una incisión fina, pero en dos casos, el grabador insistió mediante el piqueteado en dar forma a los dedos de los pies. Una vez más se comprueba la intercepción de las huellas por otros elementos, dando a entender que aquellas formaban parte de lámina pionera en la adición de motivos muy heterogéneos<sup>31</sup>. Las orientaciones son dispares, la más numerosa con tres pies orientados al noroeste, dos al sureste y una respec-

<sup>31</sup> Aún hemos llegado a ver tijeras o “estijerah”, colgadas de las puertas de la casa hurdana con la finalidad de espantar los malos espíritus. (Barroso, 2019, 47-49). En otro artículo se recoge lo siguiente: “Llámanos sobremanera la atención otro elemento simbólico de las leyendas jurdanas. Nos referimos a las tijeras, el instrumento con que la mora corta la lengua al pastor. Auténtico simbolismo mágico rodea a las tijeras no sólo en Las Jurdes, sino en otras muchas zonas de Extremadura. Hemos observado petroglifos de la Edad del Bronce donde aparecen grabados que representan a tijeras, como el denominado “Patá de la Mora”, en Mesegal, caserío jurdano dependiente del municipio de Pinofranqueado” (Barroso, 2016).

tivamente a noreste y sur. Las medidas tienen un promedio de 22 cm, con una longitud máxima de 25 cm y la menor de 18 cm.

8-Sin salir de la comarca hurdana M<sup>a</sup>. C. Sevillano y J. Bécares<sup>32</sup>, documentaron un nuevo petroglifo con podomorfos en el paraje de Las Travillas, un lugar ubicado detrás de la alquería de la Huerta, en la margen derecha del arroyo epónimo del petroglifo, aguas arriba de una represa, hoy arruinada. Su contenido, aparte de lo ya señalado, lo constituye una amalgama de pentalfas, un podón, un corvillo, una alcotana, una segureja de dibujo incompleto, un alquerque de tres, herraduras, esteliformes, filiformes, cruciformes y grafitis onomásticos. En el trabajo de referencia, se describen instrumentos como una alabarda de difícil visualización.

Para plasmar este intrincado laberinto de signos necesitaron tres paños de pizarra divididos en cuatro sectores, separados escasamente por un metro y medio de distancia y sobre un plano inclinado hacia el arroyo. Ocupan un lugar poco destacado y la mayoría tiene un trazo tan superficial que cuesta distinguir algunos motivos, entre los cuales, no cabe la menor duda que hay añadidos recientes, muchos de ellos velando o repasando los más antiguos. La técnica predominante es la incisión, mientras el piqueteado abrupto es empleado en el grabado de dos cruciformes y el piqueteado discontinuo y suave, por el contrario, es el más utilizado en la impresión de fechas e iniciales de nombres y en un caso concreto contornea la huella de un pie.

Los podomorfos acapararon el 60% del total de las figuras, a nuestro parecer todas calzadas con suela simple, aunque la presencia de tacón señalado por una trabilla horizontal, sólo se reserve para algunas figuras. Un punto más allá de esta individualización son los acabados en varios tipos de puntera, la más usual estrecha y apuntada, la más rara redondeada y de trazo oblicuo. Un elemento de distinción interesante lo marcan los estrangulamientos del talón, muy acusados en los podomorfos del sector II y III, donde también encontramos huellas cuyos contornos apenas rematan la silueta, dejándolas inacabadas o esbozadas con una línea muy fina, tal vez, intentos preparatorios o dibujos fallidos, una circunstancia advertida también en alguna de las rocas de Alagoa<sup>33</sup> en ocasiones correspondientes a imitaciones recientes desconectadas de la intención original. Con todo, los más originales presentan un estriado longitudinal y un tachonado como dibujo de la suela. Esta última las hemos visto reproducida también en algunas rocas, y con especial profusión en la roca 239

---

<sup>32</sup> Sevillano, San José, María del Carmen y Bécares Pérez, Julián: "Grabados rupestres en la comarca de Hurdes". *Extremadura Arqueológica VII. Cáceres-Mérida*, 1997, pp. 75-94 y Sevillano, San José, María del Carmen y Bécares Pérez, Julián: "Grabados rupestres en la Huerta (Caminomorisco, Cáceres)". *Zephyrus*, LI, Salamanca, 1998, pp. 289-302.

<sup>33</sup> Gomes, Mario Varela y Monteiro, Jorge Pinho: "As rocas decoradas de Alagoa. Tondela. Viseu". *O Arqueólogo Português. Serie III, Vols. VII-IX. Lisboa*, 1974-77, p. 154.



de la Serra do Açor<sup>34</sup>, citada en otro lugar como rocal de Alto das Cargas<sup>35</sup>. Este tipo de suelas se parece mucho a las que con un roblonado de clavos rellenaba el piso de la sandalia militar romana o *caliga*, aunque los chanqueros o zapateros más actuales de las Hurdes fabricaban calzados con madera de peral tachonando la suela para su agarre.

El recuento final recoge la presencia de 26 podomorfos, diez pies izquierdos, nueve derechos y el resto de problemática adscripción. Pese al elevado número, no se reconocen emparejamientos, y si lo hacen, es siempre desde posiciones contrapuestas, por esa razón es factible que todos pertenezcan a distintos individuos. Tampoco hay una uniformidad en las direcciones, y salvo hacia el este, punto del cual no hay registro, las orientaciones señalan con indiferencia hacia el resto de los puntos cardinales, aunque la predominante en dieciséis de ellos es norte. Las medidas tienen un promedio de 21,15 cm, con una longitud máxima de 26cm y la menor de 15 cm. La anchura oscila entre los 8 cm y los 4 cm, con una media de 6 cm y la profundidad se sitúa entre 1 y 3 mm.

Se advierten innumerables superposiciones seguramente correspondientes a diferentes periodos cronológicos y a una reiterada frecuentación del sitio. Coincidimos pues con Sevillano y Bécares, en la dificultad para llegar a una conclusión en este sentido, pues muchos de sus componentes se han reproducido en periodos históricos muy espaciados. Un ejemplo lo tenemos en la pentalfa, tan prolífica en este panel, aparece lo mismo en el fondo de cerámicas del periodo orientalizante, visto el ejemplar hallado en Talavera la Vieja<sup>36</sup>, o en sillares a modo de marcas de cantero en iglesias medievales, sin cambiar un ápice su aspecto. El resto de los motivos tampoco sirven de gran cosa, pues ya sean reconocibles e interpretables o no, soportan dilatadas cronologías, arrojando sospechas de modernidad con respecto a la tipología de las herramientas representadas.

No arriesgaremos por tanto a dar fechas, sino en función de los contenidos y de lo conocido sobre los mismos, compartimentar en fases las ejecuciones sobre este palimpsesto. La primera, tal vez la más antigua, corresponde a los filiformes y podomorfos, a las fases intermedias el alquerque de tres, las pentalfas y los esteliformes. A partir de aquí, de la fase final, queda por aclarar cuantos fueron antes o después, pues estamos seguros que las herramientas, las herraduras con clavos y otros elementos tales como cruces e inscripciones onomásticas, apuntan a fechas no muy lejanas de nuestros días.

<sup>34</sup> Ribeiro, Nuno; Joaquineto, Anabela y Pereira, Sergio: "O podomorfismo no Arte Rupestre da fachada atlântica que significado?". V Encontro de arqueologia do Sudoeste Peninsular. Almodôvar, 2010, pp. 205.

<sup>35</sup> Santos, André Tomás; y Baptista, António Martinho: "Rock art in Iberima Central Chain: the cases od Piódão (Arganil and Vide (Seia))". From the Origins: The Prehistory of the Inner Tagus Regio. BAR International Series 2219. Oxford, 2011, p. 173.

<sup>36</sup> Salgado Carmona, José Ángel: "Las cerámicas. El Conjunto orientalizante de Talavera la Vieja (Cáceres)". Memorias 5. Museo de Cáceres (Edit J. Jiménez Ávila). Cáceres, 2006. P. 140.

9- El siguiente podomorfo se localiza en la Peña del Cotón, dentro del término de Mata de Alcántara<sup>37</sup>. Tiene la particularidad de ser el único ejemplar esculpido en granito de la provincia de Cáceres y consiste en la plasmación simple de la planta del pie derecho en la roca ahuecada hasta 16 mm de profundidad, de 33,5 cm de longitud, por 8 cm de ancho, alisada y orientada hacia el noreste. Debido al gran tamaño de la roca, el lugar destaca sobre el paisaje circundante, de hecho, su traza es la de un domo de morfología cupuliforme cuya cima achatada, brindó el margen suficiente para emplazar allí una construcción de época indefinida, pues no hay vestigios a su alrededor capaces de arrojar luz sobre su origen.



Fig.9. Peña del Cotón (Mata de Alcántara). Foto de Alberto Durán.

10- La décima roca con podomorfos es inédita y nos lleva hasta el término cacereño de Cachorrilla, donde se la conoce por el nombre de la Peña de la Soleta. Su hallazgo tuvo lugar a finales del siglo pasado, y fueron primero las indicaciones de Félix Barroso y después de Emilia Sobrado, imprescindibles para encaminarnos hacia su difícil localización, pues no se trata de un lugar señalado por ningún accidente paisajístico digno de ser reseñado, a menos que tomemos como referencia los escasos 50 metros distantes de la antigua carretera comarcal cuyo trazado ha sido corregido en la actualidad, de la vecindad de los linderos del vecino pueblo de Pescueza por el norte, y del arroyo del Álamo, cuya travesía corta el pizarral por la parte derecha del panel.

<sup>37</sup> Agradecemos la información proporcionada por Alberto Durán para la localización de este petroglifo e igualmente el de la Peña del Gorrón a Francisco Gregorio.

El paisaje en el cual se enmarca es el típico de la penillanura cacereña, salpicada de esquistos grauwáquicos negro-azulados del Precámbrico, dominante en los espacios centrales de la provincia, y caracterizada, por una planicie quebrada de escasa cobertura arcillosa donde sobresalen casi verticales, lajas de pizarra denominadas “rocas penitentes o “dientes de perro” por su aspecto puntiagudo y astillado. El encinar desarrollado sobre estos empobrecidos suelos se encuentra muy aclarado, de ahí que el aprovechamiento del pastizal haya ganado terreno, abonando su uso a la ganadería extensiva lanar y de vacuno.

La Peña de la Soleta es una excepción geomorfológica dentro de los erizados pizarrales que a trechos saltean la dehesa, pues ocupa uno de los pocos lugares en este terreno con una superficie casi horizontal, de apenas 12° de inclinación E-SW, capaz de ofrecer un plano regular de 3 m<sup>2</sup> para el trabajo de un ocasional lapidario/s. Esta escasez de paneles disponibles, creemos explica por qué fue densamente grabada hasta el nivel de saturación en la mitad izquierda, mientras en la derecha, con acusado desorden, muestra una concentración rara vez vista en los conjuntos de la región, y pese a la impresión de *horror vacui*, es notoria la organización del espacio grabado. Esta densidad se aprecia mejor en las fotos pues en el dibujo no se han representado ni las pequeñas grietas, ondulaciones o líneas de laminación de la pizarra para que no contribuyan a la saturación visual.



Fig.10. Peña de la Soleta (Cachorrilla). Foto de A. González.

Las figuras fueron grabadas con la técnica del vaciado o rebaje a base de percusión seguramente mediante instrumentos metálicos, con una regularidad en la profundidad propia de un cantero diestro, procediendo después del descantillado a regularizar el fondo alisando su superficie. Las características de las pizarras, prácticamente corneanas, no facilitan la labor de desbaste, pese a todo, la impresión final percibida del profundo hueco relieve, es la de estar contemplando la fosilización de un fango lacustre con improntas plantares.

La geografía de las improntas vaciadas en la roca es muy dispar, debiendo de remitirnos en primer lugar al noroeste portugués, con repertorios muy importantes en S. Gonçalo de Felgueiras<sup>38</sup>, Fraga das Passadas de Carracedo de Montenegro<sup>39</sup>, la Pedra do Rasto en Vouzela con 34 huellas excavadas<sup>40</sup>, Benfeita y Sejaes en Oliveira de Frades y Gumiei. Las tres últimas en torno a Viseu en la Beira-Alta, un núcleo que debió de ejercer bastante influencia en las extremeñas. Por extensión, también aparecen en la región gallega, donde se hallan caracterizadas en la Pedra das Ferraduras de Amoeiro (Orense), Boiro en (La Coruña), Penizas Pequenas en Monteferro y Pedra Moura (Pontevedra), las Pisadas do Encanto en Anza, cerca de Ribadeo (Lugo). En la región Cántabra, Los Pies del romano en la Sierra del Escudo de Cabuérniga, Runcadio en Valderredible, y la Peña de los Zapatos en Salcedo<sup>41</sup>. Límite prácticamente con la anterior, pero ya dentro de la provincia de Burgos, los podomorfos de Bricia, y ya muy alejadas, en la ermita de San Pascual de Crevillent, provincia de Alicante<sup>42</sup>.

Los motivos se distribuyen según su morfología y orden en tres partes. Comenzando de izquierda a derecha, la primera se compone de una fila bastante organizada donde se agrupan casi sin dejar espacio entre ellas las huellas correspondientes a individuos de muy corta edad, a modo de depresiones ovales, muy parecidas a las de otros conjuntos en Rasa dos Mouros (Teixeira-Seia) y

---

<sup>38</sup> Moreira, José Antonio M.: Podomorfos na Fachada Ocidental do Noroeste de Portugal, entre os Rios Douro e Minho. Tese de Mestrado. Minho, 2018.

<sup>39</sup> Freitas, Adreito; Farinha dos Santos, Manuel y Rolão, José Manuel: "Nota preliminar sobre a Fraga das Passadas (Valpaços, Portugal)". *Zephyrus*, XLVII. Salamanca, 1994, p. 357.

<sup>40</sup> Tavares da Silva, Celso: "Gravuras rupestres inéditas da Beira Alta". *Actas das III Jornadas Arqueológicas*. Vol. I. Lisboa, 1978, p. 168, Est. II.

<sup>41</sup> Fotografía y referencias a podomorfos en la región de Cantabria se pueden encontrar en: ([http://www.regiocantabrorum.es/publicaciones/conjunto\\_rupestre\\_pies\\_del\\_romano](http://www.regiocantabrorum.es/publicaciones/conjunto_rupestre_pies_del_romano)) y ([https://www.facebook.com/pg/Petroglifos-en-Valderredible-1692903147665702/photos/?tab=album&album\\_id=1700887983533885](https://www.facebook.com/pg/Petroglifos-en-Valderredible-1692903147665702/photos/?tab=album&album_id=1700887983533885)).

<sup>42</sup> Belmonte, Daniel; Molina, Francisco Javier y Satorre, Ana: "Podomorfos y grafitis rupestres de la ermita de San Pascual (Paraje de Canastell. Crevillent, Alicante)". *Recerques del Museu D'Alcoy*, 26. Alcoy, 2017, pp. 135-152.

Fontes de Cide XIV (Vide-Seia)<sup>43</sup>, donde se las menciona también como representaciones de podomorfos de neonatos.

Al lado de las huellas minúsculas, en otra fila, y en idéntica amalgama, varios pares de huellas de individuos de edades intermedias y adultos guardando cierto orden y direccionalidad, para, en la tercera de las partes, a partir del eje divisorio del panel, comenzar a desperdigarse y mezclarse en completo desorden huellas de distinto tamaño y dirección. En pocas ocasiones las huellas de adultos forman parejas complementarias, es decir representan el pie izquierdo y derecho del mismo individuo, pues no coinciden ni en forma ni tamaño. A continuación, se intercalan motivos en forma de herradura de distintos tamaños y cazoletas, a los cuales por último se añadió, una cruz latina situada en la parte superior del panel. Este posicionamiento de la cruz, no nos parece en absoluto inocente, pues buscaron situarla en la dirección hacia donde se encamina el grueso de las huellas.

El repertorio minoritario de doce cazoletas, ocho herraduras y una cruz, fueron realizadas con una técnica distinta. Las primeras a base de percusión y ulterior pulimentado de la cavidad hemisférica, las segundas a base de un contundente piqueteado sin pulido como parece observarse en los bordes de sección aguda, y la tercera, parece el resultado de una combinación de incisión y piqueteado. El uso alternativo de técnicas no es común en un solo panel, y se achaca a la asincronía de los componentes del repertorio figurativo, correspondiendo tal vez a las cazoletas una mayor antigüedad, posibilidad acrecentada desde la perspectiva de su posicionamiento, justo en el centro del panel, mientras las herraduras y cruces, excéntricas a la composición, debieron de grabarse en un momento mucho más tardío, tal vez en la Baja Edad Media, cuando se inicia la repoblación de estas tierras. Los podomorfos, por el contrario, fieles a una misma técnica, dan a entender una sincronía, o por lo menos una realización no muy distante en el tiempo para todos sus elementos.

El análisis morfológico atendió a varios aspectos, el primero permitió la catalogación de las huellas en 2 grupos, de un total de 60 pies, de los cuales, 11 se han significado por la presencia tacón mediante una línea horizontal en la parte proximal de la huella, detalle presente también en el panel antes mencionado de Fraga das Passadas de Carracedo de Montenegro<sup>44</sup>. El segundo aspecto, referido al tipo de impresión de la huella, detecta una gran disparidad que sugiere distintas manos en la realización del campo insculturado, así, entre las más perfeccionadas encontramos huellas con un patrón de punta redondeada, talón curvo y ligero estrangulamiento central, pero en líneas generales, debido seguramente a la dificultad de practicar una talla esmerada en este tipo

<sup>43</sup> Ribeiro, Nuno; Joaquineto, Anabela y Pereira, Sergio: "O podomorfismo no Arte Rupestre da fachada atlântica que significado?". V Encontro de arqueologia do Sudoeste Peninsular. Almodóvar, 2010, p. 208.

<sup>44</sup> Freitas, Adreito; Farinha dos Santos, Manuel y Rolão, José Manuel: "Nota preliminar sobre a Fraga das Passadas (Valpaços, Portugal)". Zephyrus, XLVII. Salamanca, 1994, p. 357.

de pizarra, se tiende a descuidar el contorno hasta transformarlo en una simple impronta de forma oval, pasando por intermedios con la punta oblicua y casi recta. Hay, por último, un grupo de huellas cuyo tamaño oscila entre los 5 y los 11 cm que suelen ir emparejadas y cuya traza, de no ser por la forma ovalada y simétrica de los dos huecos del emparejamiento, y su ordenamiento, en una magnitud de tamaño creciente de las mismas, se asemejaría al rastro de un unglado. A estos los hemos considerado como improntas infantiles, y en total agrupan 13 parejas, pues de los 34 pies restantes y de mayor tamaño, pese a figurar a veces uno al lado de otro, la diferencia en las medidas de su plantilla aconseja contemplarlos como podomorfos individualizados.

Las medidas se han tomado de acuerdo a un eje de simetría vertical y agrupadas por intervalos de grupos de edad definidos por otros estudios de partida<sup>45</sup>. En este caso, entre 1 y 22 cm hay 47 improntas y de 23 en adelante, tan solo 13, de las cuales la mayor no supera los 29 cm. A resaltar dentro del primer grupo, que entre 1 y 5 cm, hay cinco ejemplares, entre 6 y 10 cm, hay doce, entre 11 y 15, otros doce y entre 16 y 21 cm, con dieciocho, se instala el grupo más abundante. En resumidas cuentas, el panel es acreedor de una variedad de tamaño correspondientes a los diferentes niveles de madurez de la comunidad que los reprodujo. La anchura es también otra referencia tomada a partir de dos medidas transversales al eje vertical tomadas en la parte anterior y posterior del pie se sitúan entre 4 y 11 cm., en tanto que la profundidad oscila entre 4 y 14 mm.

Pese al elevado número de huellas representadas, entre la variedad de formas y tamaños es palmaria la homogeneidad técnica del vaciado, con total ausencia en la intención de representar dedos, en consecuencia, debemos interpretarlas como huellas calzadas. Así mismo la direccionalidad, es la más homogénea de todos los paneles, pues salvo con una orientación noroeste, una ligeramente a noroeste, el resto se despliegan en un abanico comprendido entre este y sureste.



Fig. 11. Calco de la Peña de la Soleta. Calco de A. González.

<sup>45</sup> Moreira, José Antonio M.: Podomorfos na Fachada Ocidental do Noroeste de Portugal, entre os Ríos Douro e Minho. Tese de Mestrado. Minho, 2018, p. 280.

La Peña de la Soleta es de lejos el panel con más improntas de la región, sus 60 huellas duplican las 30 del Teso de los Cuchillos, siguiente de los paneles cacereños con mayor número. Una cantidad verdaderamente infrecuente, tan solo superada por un par de estaciones peninsulares, Alagoa con 100 podomorfos<sup>46</sup> y Fraga das Passadas con 99<sup>47</sup>. De todas las demás, solo el Penedo de S. Gonçalo <sup>48</sup> con 59 podomorfos se aproxima al guarismo de la roca cacereña, el resto quedan por debajo de estas cifras.

11- En la localidad de Pescueza, cercana a la población anterior, en el lugar conocido como la Hoya del Gorrón y a orillas del arroyo del Torruco, se localiza el último de los paneles con podomorfos catalogados en la provincia de Cáceres.

El terreno se puede describir como una pequeña cuenca cuya visibilidad se halla limitada por una cortina de cerros extendidos desde el sur hacia el este, mientras hacia el noroeste, en dirección al río Tajo, el acoplamiento del valle a las descendente natural del arroyo, deja abierta una estrecha ventana en el paisaje en dirección al cercano ribero del río Alagón.

El panel se ubica sobre un plano pizarroso erosionado y muy pulido por el agua del arroyo cuya crecida invernal llega a inundar la parte baja del mismo, sumergiendo ocasionalmente uno de los podomorfos. La roca mide de 2,40 de largo por 1,45 de ancho y posee una superficie ligeramente inclinada, aproximadamente una tercera parte de la roca con una pequeña plataforma horizontal en la parte superior. Los grabados se localizan en la parte inclinada y entre los elementos insculturados se encuentra una decena de cazoletas y picados tipo lágrima, además de los tres podomorfos reproducidos a base de piqueteado. En este caso se trata de 3 pies derechos. Los situados en el plano inferior se orientan hacia el este y sureste respectivamente mientras el emplazado en el inmediato plano superior, apunta ligeramente hacia el noreste. Es decir, y por expresarlos de forma angular, los podomorfos abarcan un arco muy corto en dirección a la salida del sol.

La superficie posee una fuerte pátina y líquenes rellenando los impactos del piqueteado. La huella de mayor tamaño mide 26 cm por diez de ancho en la parte media, mientras que los dos siguientes con 23 cm de longitud respectivamente, a la altura del enfranque, alcanzan una anchura de 6 y 7 cm. Pese a tratarse de un número reducido de pediformes, la horma de cada uno de ellos presenta algunas diferencias, sobre todo en la puntera, definida individualmente por una forma almendrada, redondeada y casi cuadrada.

---

<sup>46</sup> Gomes, Mario Varela y Monteiro, Jorge Pinho: "As rocas decoradas de Alagoa. Tondela. Viseu". O Arqueólogo Português. Serie III, Vols. VII-IX. Lisboa, 1974-77, p. 155.

<sup>47</sup> Moreira, José Antonio M.: *Podomorfos na Fachada Ocidental do Noroeste de Portugal, entre os Rios Douro e Minho*. Tese de Mestrado. Minho, 2018, p. 201.

<sup>48</sup> *Ibidem*, p. 119.



Fig.12. Hoya del Gorrón (Pescueza).  
Foto de A. González.



Fig.13. Hoya del Gorrón (Pescueza). Calco  
de A. González. Foto de A. González.

De las tres improntas, tan solo uno posee una marca de separación de tacón, y el picoteado llega a alcanzar el centímetro de ancho. Este detalle, visto también en la Soleta, luce en los conjuntos de Cardoso II en Pozondón<sup>49</sup>, Navarredonda de la Rinconada en Salamanca<sup>50</sup>, las pisadas del Moro y de la Mora de Castrillo de la Valduerna en León, en la roca 1 de Gardete<sup>51</sup>, y en otras muchas rocas fuera de la Península.

Constatamos alrededor de la roca la presencia de fragmentos de téglulas y ladrillos en el cauce del arroyo que discurre junto a ella, rodados desde un asentamiento tardorromano, cuyas ruinas se escalonan hacia el cerro contiguo donde la acumulación de piezas latericias es así mismo notable. Lo hacemos constar, porque es el único de los yacimientos cacereños relacionados con un grabado de este tipo en su vecindad, aunque esto no signifique necesariamente que compartan la misma cronología.

12- Otras localizaciones asimiladas a podomorfos figuran en la bibliografía del arte rupestre extremeño, pero hemos preferido no tomarlas en cuenta porque no cumplen con las condiciones básicas para su adscripción a la familia de grabados pediformes. Nos referimos a las estaciones de La Pisá del Niño

<sup>49</sup> Royo Guillén, José Ignacio: Arte rupestre de época Ibérica. Grabados con representaciones ecuestres. Diputación de Castellón, 2004, p. 102.

<sup>50</sup> Sevillano, San José, María del Carmen: Grabados rupestres en la comarca de las Hurdes. Salamanca, 1991, p. 59.

<sup>51</sup> Gomes, Mario Varela: "A rocha 11 do Gardete (Vila Velha de Ródão) e os períodos terminais da arte rupestre do Vale do Tejo". Revista Portuguesa de Arqueologia, 7, Lisboa, 2004, p. 106, Fig. 6.



Jesús de Ladrillar, la Pisá de Aceitunilla<sup>52</sup>, la Hoya de Azabal<sup>53</sup> y La Pisá de la Chancalaera en Cerezal.

La primera, registrada como posible podomorfo por M<sup>a</sup>. C. Sevillano<sup>54</sup>, es según nuestro criterio una formación natural, un geoglifo producto de un proceso conocido como alveolización, característico de ciertos materiales clásticos y porosos producido por la convergencia de procesos de diversa índole, principalmente la acción combinada del viento, el agua y el haloclastismo, es decir, la precipitación de sales que conducen a la desintegración de las rocas y la consiguiente formación de cavidades, citadas en la literatura geología como “pans”. La prueba evidente es que la cavidad muestra un patrón de hundimiento en el sustrato incompatible con el modelado de una impronta en humana o animal.

A la Pisá de Aceitunilla, recogida en el catálogo de grabados rupestre de las Hurdes<sup>55</sup>, también la hemos descartado, porque ni en forma ni en contexto reúne los requisitos necesarios para ser englobada dentro de esta tipología, aunque su factura fuera antrópica, pues se trata de una impresión somera reducida a una forma ovalada sin estrangulamiento, cortada en recto por lo que deberíamos figurarnos era el talón, y realizada sobre una laja de pizarra empleada como mampostería en la construcción de un muro.

La conocida como la Pisá de la Chancalaera plantea todavía más dudas, pues se trata de un vaciado en pizarra con forma de pie, excavado en el lecho de un arroyo que lo inunda en la invernada, cuyas dimensiones, casi dos metros de longitud por cuarenta de profundidad, exceden con mucho la de cualquier conjunto testado en la Península. El topónimo hace referencia a las chancas, un tipo de calzado, cuya forma, pese a ser caprichosamente recreada por la erosión, fue asimilada en las leyendas locales a la pisada de un gigante que con grandes zancadas cruzaba los valles hurdanos<sup>56</sup>.

El caso de la Hoya de Azabal es sin embargo distinto, pues su diseño, sin ninguna duda, obedece a una mano humana, la cual, mediante el piqueteado plasmó entre otros motivos incisos tres grafos cuyas formas ovales cortadas en recto por el talón, podrían, en conjuntos de podomorfos de cierta irregular-

---

<sup>52</sup> Sevillano, San José, María del Carmen: *Grabados rupestres en la comarca de las Hurdes*. Salamanca, 1991, p. 23 y 57.

<sup>53</sup> Alvarado Gonzalo, Manuel de y González Cordero, Antonio: “Pinturas y grabados rupestres en la provincia de Cáceres. Estado de la investigación”. I Jornadas de prehistoria y Arqueología en Extremadura (1986-1990). Extremadura Arqueológica II. Mérida-Cáceres, 1991, pp. 139-156. Benito del Rey, Luis y Grande del Brío, Ramón: *Petroglifos prehistóricos en la comarca de las Hurdes (Cáceres). Simbolismo e interpretación*. Salamanca., 1995, P. 35.

<sup>54</sup> Sevillano, San José, María del Carmen: *Grabados rupestres en la comarca de las Hurdes*. Salamanca, 1991, p. 57.

<sup>55</sup> *Ibidem*, p. 23.

<sup>56</sup> Una referencia a esta tradición de gigantes en las Hurdes, y en concreto de la Pisá de la Chancalaera, se puede seguir en un relato recogido de la tradición oral por Félix Barroso (2019).

ridad, pasar por algún tipo de chapín o chanclo de no aparecer en su interior una raspadura vertical en dos casos y una cazoleta en un tercero. Dichas raspaduras podrían ser de época posterior, pero la pátina, tan antigua como la del silueteado de la figura, desaconseja desconectar una de otra y desconfiar de la intencionalidad del artista a la hora de plasmar unas figuras parejas al tema que nos ocupa. Pese a la duda, no sería la primera vez que se produzca una esquematización del pie humano y reduzca los podomorfos a sencillos rectángulos u ovoides. Acerca de determinadas morfologías, algunos autores se han pronunciado, restringiendo su definición<sup>57</sup>, en la cual tampoco entrarían los motivos anteriormente aludidos, aunque esa restricción pensada para el marco geográfico galaico, solo dejaría dentro a los podomorfos vaciados en la roca, obviando una serie muy abundante y obvia de piqueteados e incisos, seguramente por no ser comunes en aquella región.

### 3. Los podomorfos cacereños.

#### Características generales

No nos cabe duda que el número de estaciones presentado aquí es un número bajo comparado con las regiones del vecino Portugal o Galicia, pero para tratar acerca de su expansión por la geografía provincial, la distribución de los mismos resulta suficientemente ilustrativa. Por el momento las mayores concentraciones se detectan en la comarca de las Hurdes, al norte de la provincia, donde contabilizamos seis rocas con esta temática, las demás, se reparten entre dos núcleos, la zona de convergencia del Alagón en el Tajo, con los paneles de Cachorrilla- Pescueza-Mata de Alcántara, y el par restante al sur, entre los arroyos Toril del Moral y Tejadilla, afluentes del río Garciaz.

En términos de geología, estos motivos proliferan en mayor número sobre litologías pizarrosas, sin resultar excesivamente llamativas o destacadas, ni produzca ningún tipo de impacto visual, más bien al contrario, priorizan la calidad o el acabado de la roca, con especial predilección por aquellas con una superficie horizontal o poco inclinada, a ras de suelo, y lo más regularizada posible con el fin de facilitar su cincelado. A veces su selección no resulta fácil, caso de los pizarrales precámbricos del suelo cacereño, cuyos fuertes buzamientos han dado lugar al típico paisaje dentado de la penillanura. Con todo, la pizarra se instituye en el soporte preferente para un 98% de paneles, por encima del granito, una alternativa, casualmente mucho más expresiva que los esquistos en el paisaje cacereño.

En lo referente a las dimensiones de los afloramientos, el tamaño del marco de las realizaciones no es inversamente proporcional al número de huellas representadas. El más extenso de todos es el Teso de los Cuchillos, con casi 35

<sup>57</sup> García Quintela, Marco Virgilio y Santos Estévez, Manuel: "Petroglifos podomorfos de Galicia e investidura reales célticas: estudio comparativo". Archivo Español de Arqueología, 73. Madrid, 2000, pp. 6-7.

m<sup>2</sup>, pero con una gran parte de su superficie desaprovechada. En cambio, en la Peña de la Soleta, siendo mucho menor, apenas 4 m<sup>2</sup>, la concentración es tan elevada, que apenas queda espacio para introducir nuevos motivos.

Topográficamente hay una mayor disparidad en las localizaciones. Dentro de las regiones montañosas, los afloramientos donde los encontramos se hallan en los inicios de la parte baja de las mismas, allí donde se interrumpe el declive de las pendientes dando paso a un escalón o a pequeñas plataformas, mientras que, en las regiones dominadas por las llanuras, no hay un patrón de regularidad, pues lo mismo las encontramos en zonas deprimidas, que en altozanos poco sobresalientes del terreno. Si es de destacar, salvo en la Peña del Molde de Mesegal, la coincidencia en el paisaje con corrientes de agua cercanas, permanentes o estacionales, con especial incidencia en los interfluvios y las zonas de paso o circulación, a veces las únicas posibles en medio de una geografía tan agreste como la hurdana. Esta disparidad hace que el registro altitudinal sea muy variable, y pese a tratarse de una colecta muy pequeña, esta oscile entre los 321 m de la Peña del Gorrón y los 740 m.s.n.m. en la Peña del Molde, diferencia semejante a las estaciones del noroeste donde los registros se sitúan entre los 200 y 700 m s.n.m. En resumidas cuentas, y salvo dos casos muy puntuales, las relaciones altimétricas con el entorno, los hacen prácticamente imperceptibles a menos si no se tiene en cuenta una serie de referencias.

Estas singularidades no son exclusivas de nuestra área de estudio, en los distritos del centro-norte de Portugal, es redundante la cercanía a algún punto de la red caminera, a veces coincidente con rutas de pastores en dirección al Sistema Central<sup>58</sup> y la proximidad de una corriente de agua. Difieren sin embargo en la visibilidad, normalmente amplia para los conjuntos de esa nación y Galicia<sup>59</sup>, donde sobresalen del entorno inmediato con amplia preferencia las cumbres amesetadas, reiterando el mismo patrón de localización, mientras en el territorio cacereño, la visibilidad está limitada con frecuencia por la cercanía de montañas o por la propia depresión del terreno donde se halla, salvo la Peña del Molde y la Peña del Cotón, emplazadas en puntos con un cierto dominio paisajístico, normalmente sobre un valle por lo general apartado de área escasamente habitadas en la antigüedad.

La minería en nuestros casos, otras veces tenida en cuenta como accidente de proximidad, especialmente vinculada a explotaciones de estaño<sup>60</sup>, no consta como asociación, salvo que queramos considerar la presencia de oro

<sup>58</sup> Ribeiro, Nuno; Joaquineto, Anabela y Pereira, Sergio: “O podomorfismo no Arte Rupestre da fachada atlântica que significado?”. V Encontro de arqueologia do Sudoeste Peninsular. Almodôvar, 2010, p. 204.

<sup>59</sup> Santos Estévez, Manuel: Petroglifos y paisaje social en la Prehistoria Reciente del noroeste de la Península Ibérica. TAPA, 38. Santiago de Compostela, 2007, p. 179.

<sup>60</sup> Moreira, José Antonio M.: Podomorfos na Fachada Ocidental do Noroeste de Portugal, entre os Rios Douro e Minho. Tese de Mestrado. Minho, 2018, p. 264.

en los aluviones de algunos de los cauces próximos. Tampoco se constata una relación de proximidad y excepto en la Hoya del Gorrón vecindado con un núcleo tardorromano y/o visigodo, en ningún caso con asentamientos anteriores a la romanización, circunstancia al parecer bastante común en estaciones de Galicia y norte de Portugal, hecho que supone contemplar como coetáneos a los castros y a muchas de las estaciones rupestres que se encuentran dentro de ese dominio territorial<sup>61</sup>.



Fig.14. Mapa con la distribución de los conjuntos de podomorfos de la provincia de Cáceres.

### Tipología

La tipología de los podomorfos puede estimarse en función de las técnicas aplicadas a la ejecución del grabado y la morfología de la huella. En cuanto a los aspectos técnicos, en nuestro registro hemos detectado tres técnicas básicas de ejecución: vaciado, piqueteado, incisión. La primera necesita de una percusión con cincel, probablemente metálico, pues difícilmente con una piedra se puede obtener una forma precisa del bajo relieve resultante y menos el aspecto alisado y en ocasiones pulido de su superficie, pues normalmente no se aprecian marcas del picado previo. Con esta técnica han sido ejecutados los paneles del núcleo del Tajo alcantarino, pues en el otro núcleo al sur del Almonte solamente emplea el piqueteado para dibujar el contorno de la huella con una anchura notable, en ocasiones superiores a un centímetro. En el núcleo hurdano, salvo el bajorrelieve del Cerezal, en las demás, se hace uso del

<sup>61</sup> García Quintela, Marco Virgilio y Seoane-Veiga, Yolanda: *Larga vida de dos rocas orensanas*. AEspA, 84. Madrid, 2011, p. 258.

piqueteado e indistintamente de la incisión para dibujar una línea de contorno de profundidad variable. Ninguna combina más de dos técnicas salvo en el Teso de los Cuchillos, donde al piqueteado se superpone la incisión, razón por la cual se sospecha de una diacronía en su ejecución.

En función de la morfología, hemos dividido a las huellas en dos grupos compuestos por pies descalzos o calzados. Consideramos, dentro de los primeros, solamente aquellos donde se ha significado de algún modo la forma de los dedos de los pies, y como calzados, a aquellos cuya silueta se asemeja al contorno de una suela. Entre estos últimos se suele introducir una variante consistente en una línea horizontal sobre la zona mesial inferior de la huella, interpretada indistintamente como la delimitación del tacón, y en otros, cuando esta línea se duplica o multiplica, se le atribuye la función de una correa para mejorar la fijación del calzado<sup>62</sup>. La banda horizontal en la suela no es exclusiva de los grabados podomorfo peninsulares, y aunque no es muy frecuente, su presencia está atestiguada en lugares muy distantes, desde Suecia<sup>63</sup>, a Túnez<sup>64</sup> pasando por Italia<sup>65</sup>, envolviendo todo el arco Mediterráneo y el occidente europeo, aunque por vecindad debemos de citar las rocas 1, 9 y 12 del núcleo tagano correspondiente a la localidad de Gardete, relativamente próximas al núcleo alcantarino. Los podomorfos con representación de dedos son poco comunes, lo que nos lleva a creer que la mayoría se representan con los pies calzados.

Cada territorio tiene además especificidades por eso no es raro que cada estudio requiera de una tipología propia e integre ejemplos donde la regularidad no puede acreditarse o introduce numerosas variaciones en el dibujo<sup>66</sup>. En nuestro caso, solo hemos podido identificar, y no con mucha claridad, dos podomorfos descalzos de la Peña del Molde, frente a los 147 calzados. De ese segundo grupo fue posible individualizar, además, 16 especímenes donde la suela aparece marcada o separada por una línea, once en Peña de la Soleta, uno en la Peña del Gorrón y cuatro en las Travillas, roca esta última donde una de las plantillas refleja además la presencia de suelas estriadas y claveteadas.

---

<sup>62</sup> Gomes, Mario Varela: "A rocha 11 do Gardete (Vila Velha de Ródão) e os períodos terminais da arte rupestre do Vale do Tejo". *Revista Portuguesa de Arqueologia*, 7, Lisboa, 2004, p. 105.

<sup>63</sup> Bertilsson, Ulf: "Carved footprints and prehistoric beliefs: examples of symbol and myth practice and ideology". *Expression*, 6, August. 2014. Fig. 11.

<sup>64</sup> Ben Nasr. Jaâfar: "Sandals engraving in the village of Guermessa (Southeast of Tunisia): A graphic memorizing of a forgotten berber ritual". *Expression*, 10, december. 2015. Fig. 2 y 3.

<sup>65</sup> Arcà, Andrea: "Footprints in the Alpine rock art, diffusion, chronology and interpretation". *Symbols in the Landscape: Rock Art and its Context, Proceedings of the XIX International Rock Art Conference IFRAO 2015*. ARKEOS, perspectivas em diálogo, 37, Tomar. 2015, p. 374.

<sup>66</sup> Ribeiro, Nuno; Joaquinito, Anabela y Pereira, Sergio: "O podomorfismo no Arte Rupestre da fachada atlântica que significado?". *V Encontro de arqueologia do Sudoeste Peninsular*. Almodóvar, 2010, p. 201.

Con respecto a la morfología de su ejecución, no todas responden a un mismo tipo de horma oblonga con un estrangulamiento en el centro. Si nos remitimos al ejemplo de la Peña de la Soleta, ese patrón aún se torna más variable y la delimitación de los contornos, incluso emparejadas, resultan diferentes de los motivos 7 y 8 del Teso de los Cuchillos I. El resultado final es la representación en el mismo panel de figuras con grandes diferencias entre sí, un detalle en favor de la importancia de lo que se hace constar por encima de la propia estética de lo representado.

Así pues, nos encontramos con podomorfos de distinto tamaño y forma ocupando un mismo panel intercalados unos entre otros, es decir, como si su realización fuera el producto de distintos autores. Explicar porque se representan con esa diferencia es sin embargo más complicado, aunque se ha querido ver en ello un intento de distinción de categorías personales, donde también entraría incluso el tamaño del pie representado. Lugares con una concurrencia tan dispar como la Peña de la Soleta simplemente confirmarían la heterogeneidad de una vasta audiencia y quizá vendrían a reflejar un nivel muy alto de frecuentación del sitio, al estilo de la Fraga das Passadas, Peña do Rasto, Alagoa, Penedo de S. Gonçalo, las Travillas.

Llegados a este punto es interesante destacar que, en la región noroccidental de Portugal, según lo expresado en la tesis de Moreira<sup>67</sup>, los descalzos son más habituales que los calzados 53% frente al 37%, aunque este recuento es a nuestro entender producto de una interpretación forzada por una consideración metodológica que no compartimos, pues según nuestra apreciación la huella plantar a tenor de la regularidad y continuidad del contorno del pie refleja el estampado de un pie calzado.

Otra asociación de carácter diferente, se da indistintamente entre la representación del pie izquierdo o derecho, los cuales pueden aparecer aislados o formando parejas, aunque a veces, ni entre estas guardan una relación formal entre sí. En este recuento, de un total de 149 podomorfos un 47% corresponden a pies derechos, el 33% corresponden a pies izquierdos y el 20% a figuras en las que no ha sido posible distinguir a cuál pie correspondían. En aquellos estudios donde se ha realizado un estudio porcentual, se confirma también la mayor frecuentación diestra salvo en Galicia<sup>68</sup>.

El recuento de pares de huellas es sin embargo muy problemático, pues no es infrecuente encontrar emparejamientos donde se duplica el mismo pie. Los casos más seguros se encuentran en El Teso de los Cuchillos I con seis podomorfos emparejados y la Peña de la Soleta, esta última con 14, si bien en

<sup>67</sup> Moreira, José Antonio M.: Podomorfos na Fachada Ocidental do Noroeste de Portugal, entre os Rios Douro e Minho. Tese de Mestrado. Minho, 2018, p. 278.

<sup>68</sup> Santos Estévez, Manuel: Petroglifos y paisaje social en la Prehistoria Reciente del noroeste de la Península Ibérica. TAPA, 38. Santiago de Compostela, 2007, p. 181.

esta ocasión, limitadas casi en su totalidad a improntas infantiles o juveniles. La escasez de improntas sugiriendo un posicionamiento estático podría erróneamente inducir a pensar que el resto de las huellas representan algún tipo de movimiento o indicación de marcha, pero la disparidad de orientaciones en un mismo panel lo contradice. Los dos únicos casos con huellas alineadas y con la misma magnitud en la impresión se visualizan en Teso de los Cuchillos I, y en el Toledillo. En el primero, de las cuatro alineadas, tres de ellas resultan ser del pie izquierdo, y en el segundo, de las tres pisadas, dos consecutivas corresponden a pies izquierdos y ninguna guarda la distancia normal de la andadura. Alineadas también las encontramos en la Peña de la Soleta, pero el tamaño de las huellas de una a otra impresión varía. El aspecto cinético aparente, debe por tanto contemplarse como una impresión ilusoria.

Otra cuestión interesante a tener en cuenta en el estudio de este fenómeno gráfico es el número de podomorfos por afloramiento. En nuestro caso bastante variable, pues pasamos de tres pares de conjuntos con 1, 2 y 3 podomorfos, a una cifra creciente en diversidad, de 7 a 14, 26, 30 y 60, lo que en términos estadísticos cuantitativos equivale a decir que el 54,5% de los afloramientos estudiados, poseen un registro mínimo entre 1 y 3 podomorfos. Esta cifra es interesante, porque se aproxima bastante al más frecuente registro portugués del 52%, ceñido a los conjuntos con una o dos figuras. Este apunte, nos incita a reflexionar sobre la importancia del número, que, si en cierto modo actúa como un índice de lugares con mayor frecuencia colectiva, no lo es en cuanto a la ritualización, absolutamente indiferente al número de pies marcados en las rocas, donde vale igual uno que ciento. En este sentido hacemos hincapié en los ejemplos salmantinos tenidos como Santuarios rupestres por los autores de su investigación<sup>69</sup>, rara vez compuestos por más de dos improntas.

Otro registro muy variable es el aspecto dimensional. El de menores dimensiones se encuentra en la Peña de la Soleta y alcanza los 3 cm de largo por 2 cm de ancho y el de mayores dimensiones en la Pisá del Moro y rebasa por milímetros los 42 cm de largo por 12,5 cm de ancho. Con el fin de interpretarlos por grupos de edad para establecer un término comparativo hemos utilizado los estudios de partida más actualizados donde se ha cuantificado estos datos, de ahí que nuestros parámetros se adapten por ejemplo a los intervalos de edad propuestos por Moreira<sup>70</sup> que es hasta la fecha quién más conjunto ha compilado.

Nuestros resultados son bastante parejos, pues ambos se hallan comprendidos dentro del grupo entre 1 y 22 cm con índices muy variables de promedio según los paneles, contrastando fuertemente el de la Peña Soleta con un 10,81

---

<sup>69</sup> Benito del Rey, Luis y Grande del Brío, Ramón: Santuarios rupestres prehistóricos en el centro oeste de España. Salamanca, 2000, p. 160.

<sup>70</sup> Moreira, José Antonio M.: Podomorfos na Fachada Ocidental do Noroeste de Portugal, entre os Rios Douro e Minho. Tese de Mestrado. Minho, 2018, p. 280.

cm de promedio en las medidas de las huellas, por los 25,4 cm que ofrece el de las Travillas; evidentemente la inclusión entre las primeras de 45 podomorfos menores de 15 cm, rebaja bastante la media. En el resto de los paneles, el promedio de medidas oscila entre los 17,07 cm y los 25 cm.

Intervalos	% de podomorfos CC	% de Podomorfos PORT
De 1 a 22 cm	62,23%	69,86%
De 23 a 32 cm	32,86%	23,28%
Mayor de 32 cm	0,69%	3,56%
Indeterminados	4,19%	3,19%

Fig.15. Dimensiones de los podomorfos por intervalos.

En el siguiente escalón, entre 23 y 32, los podomorfos cacereños se sitúan diez puntos por encima de los valores del registro de Moreira, para descender igualmente hasta valores inapreciables entre los que sobrepasan los 32 cm. Destaca por su excepcional magnitud la roca de Cerezal, una escala impropia, pero no insólita, pues en los mismos registros portugueses, un 1,8% de la parrilla de podomorfos, superan esa marca. Igualmente hay un número muy bajo inacabados o borrados de los que no fuimos capaces de asegurar sus dimensiones.

Generar diferencias en función del tamaño en un afán por discernir edades de los individuos, puede hacerse siempre y cuando se manifiesten grandes diferencias en la magnitud de las huellas. Por ejemplo, la Peña de la Soleta, donde a los siete pares grabados a la izquierda de la imagen formando una fila de huellas con longitudes en orden creciente desde los 3 a los 10 cm, se les puede catalogar como pertenecientes a individuos muy jóvenes, igual que a la situadas entre los 23 y los 32 cm podemos adjudicarlas a un personaje adulto. Hay sin embargo unas medidas muy ambiguas por debajo de esos 23 cm, pues muchas de ellas podrían pertenecer también a personajes con mayoría de edad, teniendo en cuenta que los condicionamientos actuales del desarrollo humano no son los mismos que los pretéritos, ni tampoco podemos hacer distinción de género a través de una simple huella, por lo común, de menor tamaño las de sexo femenino, aunque el ancho de las mismas sugiera en ocasiones su pertenencia a individuos de sexo masculino. Así mismo, debemos entender, que las huellas por encima de 40 cm, propone Moreira<sup>71</sup>, refiriéndose a tres huellas del valle del Tajo entre 41 y 50 cm, entrarían en el ámbito de las representaciones legendarias de gigantes o de seres míticos e imaginarios y nunca personas reales.

El mencionado investigador, no obstante, asumiendo el riesgo que supone compartimentar grupos de edad por tamaños de pie, deduce que el grupo más común, casi un 70 % son niños o jóvenes con hasta 14/15 años. De confirmarse estas

<sup>71</sup> Moreira, José Antonio M.: Podomorfos na Fachada Ocidental do Noroeste de Portugal, entre os Rios Douro e Minho. Tese de Mestrado. Minho, 2018, p. 306.



calibraciones podríamos estar ante la confirmación de un rito de paso de la mocedad dada la naturaleza de la edad, aunque la convivencia con huellas de adultos y de individuos menores de 6 años, casi un 29%, en nuestra opinión, no restringe exclusivamente la ceremonia a este acontecimiento y da paso a un rito mucho más abierto donde la condición iniciática, implicaría algo más que la entrada en el acceso a los privilegios de la madurez que ya comentaremos más adelante.

Cuestión aparte es dirimir si se trata de la trasposición real de la huella de una persona, pues igualmente podría tratarse de una práctica votiva de imprecación, realizada por alguien distinto al protagonista. Moreira a tenor de detalles tales como pies deformados o de otros pormenores específicos, establece una correspondencia con personas reales, de acuerdo con lo propuesto en tiempos por Gomes y Monteiro<sup>72</sup>, para los cuales, las medidas tomadas sobre cada una de las huellas de las rocas de Alagoa, habían tenido como modelo el propio pie humano calzado o desnudo, cuya planta habría sido primero esbozada a través de un piqueteado suave, para a continuación rematarlo con una técnica indirecta de la que resultan imágenes precisas y cuidadas.

Otro parámetro interesante es la orientación. El estudio de los podomorfos cacereños sugiere que esta no es determinante a la hora de plasmar los podomorfos, pues están presentes los principales rumbos de los puntos cardinales. Destaca si acaso la dirección sureste con un 49,6%, aunque esta contundencia en nuestra opinión se debe, a la práctica unidireccionalidad de las pisadas en la Peña de la Soleta, cuya concentración en un espacio pequeño, obliga a poner cierto orden en la composición. Entre los demás paneles con un número elevado de podomorfos, por ejemplo, Toledillo, la dirección sureste no la marca la puntera de ninguna huella, mientras las demás se encuentran todas presentes, destacando norte y suroeste. En Teso de los Cuchillos I la dirección ausente es noreste y aunque la derrota mayoritaria es oeste con un 40% con respecto a los 30 ejemplares de los cuales consta el conjunto, todos los demás en mayor o menor grado se encuentran representados. En la Peña del Molde de los siete podomorfos cuatro marcan direcciones distintas, noreste, noroeste, sur y sureste e incluso en la Hoya del Gorrón, donde hay tan solo tres ejemplares, apuntan indistintamente hacia noroeste, sureste y este. Salvando, por tanto, el porcentaje de ruido introducido por la Soleta, y si tuviéramos que optar simplemente por la trayectoria más repetida, la noroeste se registra en 6 de los 11 conjuntos, aunque en números totales habría que situarla con un 10,5% todavía en tercer lugar por detrás de la dirección norte que acapara un 16,5%.

En resumidas cuentas, tal variabilidad desmonta cualquier intento de vincular la orientación de los podomorfos con algún tipo de ritual donde una norma preestablecida proporcionaría una pista importante, de cara a una vincu-

---

<sup>72</sup> Gomes, Mario Varela y Monteiro, Jorge Pinho: "As rocas decoradas de Alagoa. Tondela. Viseu". O Arqueólogo Português. Serie III, Vols. VII-IX. Lisboa, 1974-77, p. 162.

lación astral, a semejanza de lo defendido por Ribeiro y otros<sup>73</sup>, para el área geográfica comprendida entre los ríos Ceira y Alva, donde la orientación suroeste de la mayoría de los pediformes de su estudio, sugería una posible relación con el solsticio de verano y la luna llena. Para el propio Moreira, la clara tendencia a orientarse hacia el noroeste de los podomorfos por él analizados, con un 57% de los casos, es decir hacia la puesta de sol del solsticio de verano, le movía a proponer otra hipótesis de ceremonias llevadas a cabo en estos lugares a pesar de que puedan estar relacionadas con viajes asociados a ritos de paso, tuvieron lugar preferentemente durante esas fechas.

Lo cierto es que a poco que indagemos lo más usual es encontramos con que todas estas huellas están orientadas en diversas direcciones, sin ningún predominio en particular. Para muestra dos casos más, el de San Pascual de Crevillent<sup>74</sup>, donde la orientación norte sur, según los autores del estudio, se incardinan hacia la ermita que culmina este paraje, mientras en los casos estudiados por García y Santos<sup>75</sup>, muchos podomorfos de los yacimientos, no se orientan hacia ningún lugar puntual, pues todas las direcciones posibles se encuentran marcadas en su registro. Si acaso, se ha querido ver cierto direccionamiento hacia los castros vecinos o lugares de mayor visibilidad sobre el valle, dejando abierta la posibilidad de que la trayectoria hacia la cual señalan las huellas o no tenga un especial significado, como venimos sospechando, o su proyección tenga como objetivo en un caso tangible un accidente cercano o sencillamente sea la proyección de un acontecimiento invisible en el registro arqueológico.

#### 4. Asociaciones

Otro aspecto de gran importancia para el estudio de los podomorfos, sobre todo a la hora de indagar acerca del origen y la interpretación de nuestros conjuntos, son una serie de símbolos de carácter abstracto y/o figurativo rara vez tenidos en cuenta, pese a comparecer de forma recurrente, ya sea de forma individual o conjunta, en el escenario de las improntas. Se trata fundamentalmente de cazoletas, herraduras, cruces y armas, elementos destacados por encima de otras grafías de agregación minoritaria o circunstancial, cuyo papel pretendemos explorar, dado que el grado de frecuencia asociativa a los motivos analizados dentro de los conjuntos supera el 50%.

---

<sup>73</sup> Ribeiro, Nuno; Joaquineto, Anabela y Pereira, Sergio: "O podomorfismo no Arte Rupestre da fachada atlântica que significado?". V Encontro de arqueología do Sudoeste Peninsular. Almodóvar, 2010, p. 209.

<sup>74</sup> Belmonte, Daniel; Molina, Francisco Javier y Satorre, Ana: "Podomorfos y grafitis rupestres de la ermita de San Pascual (Paraje de Canastell. Crevillent, Alicante)". *Recerques del Museu D'Alcoy*, 26. Alcoy, 2017, pp. 135-152.

<sup>75</sup> García Quintela, Marco Virgilio y Santos Estévez, Manuel: "Petroglifos podomorfos de Galicia e investidura reales célticas: estudio comparativo". *Archivo Español de Arqueología*, 73. Madrid, 2000, p. 15.

La tabla adjunta refleja este reparto. En ella, de las once estaciones cacereñas, solo tres se componen exclusivamente de uno o dos podomorfos y se separan claramente de las otras ocho donde están presentes motivos muy variados. Entre estos últimos, dos conjuntos comparten espacio únicamente con cazoletas, las únicas de una concurrencia monoespecífica; en los dos siguientes, se suman, aparte de las cazoletas, herraduras y cruciformes; En el siguiente, además de los anteriores, se añaden armas y nuevos signos; y en los dos últimos los únicos agregados son armas y motivos de diversa índole. Esta relación, donde mayoritariamente se integran cazoletas, herraduras y cruciformes, no creemos sea fruto de la casualidad, más bien, por lo habitual en otras estaciones de ámbito peninsular, obliga a considerarlos parte sustancial en el diseño y en consecuencia de la explicación de al menos una parte importante de los conjuntos.







						
	Podomorfos	Cazoletas	Herraduras	Cruciformes	Armas	Otros
PISÁ DEL MORO, CEREZAL	2					
PEÑA DEL COTÓN, M. AL-CANT.	1					
T. DE LOS CUCHILLOS II, CASTILLO	2					
HOYA DEL GORRÓN, PESQUEZA	3					
TEJADILLA, MADRONERA	1					
TOLEDILLO, ALDEACENT.	14					
PEÑA SOLETA, CACHORRILLA	61					
PEÑA DEL MOLDE, MESEGAL	7					
TRAVILLAS, LA HUERTA	26					
PIEDRA MORA AZEÑA	3					
T. DE LOS CUCHILLOS I, CASTILLO	30					

Fig.16. Tabla con la frecuentación de motivos en las estaciones cacereñas.

La idea consiste en examinar a las asociaciones más numerosas y analizar su dinámica de interacción dentro de los soportes, una tarea aparentemente sencilla sino fuera porque por causa de su simplicidad iconológica, están tan extendidas en el tiempo y abierta a tantos significados, que, para obtener un resultado concreto, se ha de comprobar la causalidad o intencionalidad en el acompañamiento, tanto como la sincronía o asincronía, datos capitales para sopesar hasta que punto, su aleatoriedad o no, puede provocar una respuesta.

### Cazoletas

Constituyen el motivo más representado junto a los podomorfos, con presencia en cinco de los once conjuntos cacereños. Su coexistencia no es excepcional pues dentro del fondo universal de figuraciones del Arte Rupestre es la grafía más común y conspicua, encontrándose representada en todos los ambientes, funerarios y sagrados en zonas de interés económico o de tránsito y en el entorno de los poblados junto a las más diversas tramas de símbolos, desde los momentos más antiguos del megalitismo hasta la Edad del Hierro, e incluso, en regiones como la gallega, se sospecha que hasta nuestros días<sup>76</sup>. En esta última, es importante señalar, se halla ampliamente documentado su uso con carácter delimitador de términos civiles o religiosos combinadas con otros signos detentadores de esta función aquí también relacionados.

Sin entrar en la profundidad requerida y ciñéndonos tan solo a lugares donde acompañan a podomorfos, se comprueba en primer lugar que su dispersión no se limita una región concreta, sino a un amplio abanico de estaciones peninsulares. A modo simplemente de ejemplos representativos, ya que no se trata de enumerar todas, podemos citar a la Peña do Rastro<sup>77</sup>, Alagoa<sup>78</sup>, Peroliva-Reguengos de Monsaraz<sup>79</sup>, Monteferro, Pedra da Moura, Coto de San Martiño y Campo de Motaboís en Pontevedra<sup>80</sup>, Carregueira<sup>81</sup>, Los tres po-

---

<sup>76</sup> Peña Santos, Antonio de la y Vázquez Varela, José Manuel: Los Petroglifos gallegos. Grabados rupestres prehistóricos al aire libre. Edic. O Castro. La Coruña, 1979, p. 97.

<sup>77</sup> Tavares da Silva, Celso: "Gravuras rupestres inéditas da Beira Alta". Actas das III Jornadas Arqueológicas. Vol. I. Lisboa, 1978, pp. 167-184.

<sup>78</sup> Gomes, Mario Varela y Monteiro, Jorge Pinho: "As rocas decoradas de Alagoa. Tondela. Viséu". O Arqueólogo Português. Serie III, Vols. VII-IX. Lisboa, 1974-77, pp. 145-165.

<sup>79</sup> Farinha dos Santos, Manuel; Fernandes José Manuel y Dias, María Graciana: "O Podomorfo de Peroliva (Reguengos de Monsaraz, Portugal), no contexto das pegadas humanas rupestres do território português". I Congreso Internacional del Arte Rupestre en el Bajo Aragón. Prehistoria VII-VIII. Zaragoza, 1986-87, pp. 273-278.

<sup>80</sup> García Quintela, Marco Virgilio y Santos Estévez, Manuel: "Petroglifos podomorfos de Galicia e investidura reales célticas: estudio comparativo". *Archivo Español de Arqueología*, 73. Madrid, 2000, p. 8.

<sup>81</sup> Santos, André Tomás; Cheney, António. y Aveleira Augusto Jorge: "A arte rupestre no concelho

domorfos del Arabilejo en Murcia formando parte de un profuso complejo de cazoletas aisladas o con canalillos<sup>82</sup>, Vale da Casa<sup>83</sup>, Bricia en Burgos<sup>84</sup>, las Pisadas do Encanto en Anza, cerca de Ribadeo (Lugo), Cardoso II en Pozondón en Teruel<sup>85</sup>, Gardete 11 en el tramo portugués del Tajo<sup>86</sup>, Peñausende en Zamora, El Castillo de Vilvestre en Salamanca<sup>87</sup>, etc.

El conjunto es altamente ilustrativo y por su amplia dispersión, las exige de un posibilismo localista, más aún cuando hemos comprobado que su alcance es también extra peninsular. Una ojeada a los grabados del arco alpino nos muestra, por ejemplo, un registro semejante, aunque allí se valora además el hecho de que la posición preferida y recurrente de esas rocas marcadas con cazoletas sea a menudo dominante y sobresaliente dentro del paisaje y del territorio circundante, aparte de la actividad ritual sugerida por su encadenamiento a canales y surcos en pendiente, donde se intuye el vertido de líquidos. Esa conexión con podomorfos como elemento complementario, no pasa desapercibida, y reviste un carácter simbiótico, desempeñando igualmente el papel instrumental y simbólico. La relación se cree a tal punto importante, que se ha llegado a pensar que la asociación con marcas de cazoletas puede ser la clave en el proceso de interpretación<sup>88</sup>.

También hacen acto de presencia en los paneles escandinavos, aunque aquí el aumento de elementos figurativos, con la incorporación de imágenes antropomorfas, zoomorfas, anillos con cruces en su interior, barcos, etc., y su ubicación, uno cerca del otro, hace a los símbolos mucho más comprensibles y más preeminentes, relegando a las simples cazoletas a un papel secundario en la composición<sup>89</sup>.

de Tondela: una perspectiva diacrónica”. *Actas do II Congresso de Arqueologia de Trás-os-Montes, Alto Douro e Beira Interior*, In COIXÃO, A. de S. (ed.). Vila Nova de Foz Côa, 2006, p. 142.

<sup>82</sup> Molina García, Jerónimo: “Podomorfos humanos en el complejo epilitico del Arabilejo”. Yecla (Murcia). *Anales de Prehistoria y Arqueología*, Vols. 5-6. Univ. De Murcia, 1989-90, p. 63.

<sup>83</sup> Baptista, Antonio Martinho: “Arte rupestre do Norte de Portugal: uma perspectiva”. Portugalia. *Actas do Coloquio Universitario do Noroeste*. Vol. 4-5. Oporto, 1983-84, p. 86, Est. IV.

<sup>84</sup> Fotografías de los podomorfos de Bricia (Burgos) en: <https://www.facebook.com/636672213130143/posts/1246574865473205/>

<sup>85</sup> Royo Guillén, José Ignacio: *Arte rupestre de época Ibérica. Grabados con representaciones ecuestres*. Diputación de Castellón, 2004, p. 102.

<sup>86</sup> Gomes, Mario Varela: “A rocha 11 do Gardete (Vila Velha de Ródão) e os períodos terminais da arte rupestre do Vale do Tejo”. *Revista Portuguesa de Arqueologia*, 7, Lisboa, 2004, p. 108.

<sup>87</sup> Benito del Rey, Luis y Grande del Brío, Ramón: *Santuarios rupestres prehistóricos en el centro oeste de España*. Salamanca, 2000, p. 102.

<sup>88</sup> Arcà, Andrea: “Footprints in the Alpine rock art, diffusion, chronology and interpretation”. *Symbols in the Landscape: Rock Art and its Context*, Proceedings of the XIX International Rock Art Conference IFRAO 2015. ARKEOS, perspectivas em diálogo, 37, Tomar. 2015, p. 383.

<sup>89</sup> Bertilsson, Ulf: “Carved footprints and prehistoric beliefs: examples of symbol and myth practice and ideology”. *Expression*, 6, August. 2014, fig. 1, 2, 3, 5, 7, 8.

Hay por tanto una relación evidente entre cazoletas y podomorfos, aunque en el contexto geográfico de nuestro trabajo tan solo representa la ínfima parte de un catálogo provincial de estaciones donde se ha llegado a los novecientos conjuntos, de los cuales, un 90% carece de otro acompañamiento. De ese elevado número, más de un centenar se prestan a ofrecernos una cronología, pues han sido avistadas decorando el interior de megalitos neolíticos y en el entorno cercano de poblados calcolíticos, aunque a la vista de los estudios que recientemente hemos efectuado sobre su distribución territorial<sup>90</sup>, con certeza se alojan en las rocas cacereñas hasta la Edad del Bronce, pasando a ser un hecho residual en la Edad del Hierro. A la luz de estos datos, toda presencia junto a ellas debe ser tenida por anterior o contemporánea, pudiendo, dada la antigüedad de esta grafía, actuar como una referencia primaria y tal vez atractiva para posteriores añadidos.

### Herraduras

Estos motivos son muy difíciles de fechar, especialmente si no existe ningún otro contexto arqueológico o un trasunto histórico con el que puedan relacionarse, pues remontando sus orígenes prehistóricos, consigue sobrevivir mutando probablemente su significado cuando alcanza los tiempos históricos sin abandonar del todo el componente mágico-religioso o simbólico que las impregna. Hecho cierto, es el que se le da en la simbología de términos o hitaciones, siendo la mención más segura la recogida en los escritos de un agrimensor romano de inicios de la era cristiana denominado Latinus Togatius, donde se dice textualmente “*Terminus si ungulam equi sculptam habuerit, terminum cursorium significat, et usque in fontem mittit, et ipse fons trifinium facit*”<sup>91</sup>, es decir que si una piedra de término tiene grabada la pezuña de un ungalado, es una piedra donde confluyen tres términos. Nada extraña pues, al leer el documento de Ordoño II rescatado por Costas y Pereira<sup>92</sup>, se identifiquen con el nombre de ferratales a peñas con herraduras, señales que determinaban territorio, concejos, parroquias, etc., costumbre respaldada en nuestra latitud por la Peña del Camino de la Villavieja en Valdehuncar u otra existente en Serradilla, marcada con estos símbolos y entregada a la tarea de servir de referente a la linde entre dos grandes dehesas<sup>93</sup>.

<sup>90</sup> González Cordero, Antonio: “El Neolítico y la Edad del Cobre en el Campo Arañuelo”. XXVI Coloquios Históricos del Campo Arañuelo. Navalmoral de la Mata, 2002 e/p.

<sup>91</sup> Favory, François; Gonzales, Antoine y Robin, Philippe: “Témoignages antiques sur le bornage dans le monde romain”. Revue Archéologique du Centre de la France. Vol. 33, 1994, p. 219.

<sup>92</sup> Costas, Fernando Javier y Pereira, Elisa: “Cruciformes, grabados rupestres prehistóricos y grabados rupestres históricos. Aproximación a un debate a lo largo del siglo XX en Galicia”. Reflexiones sobre el Arte Rupestre Prehistórico en Galicia, 4. Vigo, 1998, p. 158.

<sup>93</sup> Sánchez Rodrigo, Agustín: Apuntes para la historia de Serradilla. Serradilla, 1930.

La interpretación del símbolo, sin embargo, da mucho más de sí, pues la tradición popular le asigna también un significado apotropaico, mediatizado por leyendas y tradiciones, muchas de ellas vinculadas a hechos y vida de un santo tan peculiar como San Dustán, cuya leyenda le atribuye haber clavado una herradura en la pezuña del diablo, popularizándose desde entonces como símbolo contra el mal. Tal vez por esa razón las podemos ver en la Puerta de la Villa de Galisteo, la fachada meridional de la Iglesia de Santa María de Brozas o en los umbrales de la iglesia de Santiago el Mayor del Villa del Rey, la puerta de Santiago en Trujillo o Ntra. Sra. De los Milagros en Zalamea de la Serena, donde hacen ostentación por su abundancia como mecanismo de protección.

Fuera de espacios consagrados, tampoco es raro contemplarlas impresas en peñas prominentes junto a pasos, cruces de caminos o veredas según puede colegirse de su ubicación en el Chorrero y el Collado de Matalascabras en Saucedá<sup>94</sup>, en el camino del castillo de Alija junto a una cruz, los Bonales de Cambrencino, El Esparragosillo<sup>95</sup>, La Peña de la Herradura de Monroy<sup>96</sup>, etc. Por no extendernos demasiado en este capítulo sólo añadiremos que fuera del ámbito peninsular, en las islas Canarias, cuando se habla de asociaciones las herraduras y cazoletas, se admite para ellas una relación con la fecundidad<sup>97</sup> y que en el Alto Duero, donde su presencia determina la amplia proporción de motivos abstractos frente a figurados, impone grandes dudas sobre su interpretación, aunque no se vacila a la hora de contemplarlas como un ingrediente mágico-religioso o simbólico en las composiciones<sup>98</sup>.

La convivencia de herraduras con los podomorfos no es casual ni se limita a la Península, García y Santos<sup>99</sup> recogen datos extraídos de una publicación sobre el folklore irlandés, donde se habla de una lancha de piedra a orillas de un acantilado con marcas de herradura y un fuerte donde dos huellas de pies marcaban el sitio donde el rey debía ser coronado. En otro lugar de la región francesa de los Vosgos, los podomorfos de acompañan a las herraduras, las

<sup>94</sup> González Cordero, Antonio: “Los grabados rupestres del Collado de Matalascabras en La Saucedá”. *Revista las Hurdes*. Época III, 36. Caminomorisco, 2017, pp. 9-11

<sup>95</sup> Montano Domínguez, Clemente e Iglesias Álvarez, Manuel: *Grabados rupestres de Alcántara*. Alcántara, 1988.

<sup>96</sup> Murillo Mariscal, María: “La Peña de la Herradura de Monroy y otras peñas más”. *Diario HOY*, 5 de julio. Cáceres, 1974.

<sup>97</sup> Soler Segura, Javier: “Interpretando lo rupestre. Visiones y significados de los podomorfos en Canarias”. *Trabajos de Arqueología e Patrimonio TAPA*, 33. Reflexiones sobre Arte Rupestre, paisaje, forma y contenido. Santiago de Compostela, 2005, p. 175.

<sup>98</sup> Gómez Barrera, Juan Antonio: *Grabados rupestres post paleolíticos del Alto-Duero*. Soria, 1992, p. 348.

<sup>99</sup> Santos Estévez, Manuel y García Quintela, Marco Virgilio: “Petroglifos podomorfos del Noroeste Peninsular nuevas comparaciones e interpretaciones”. *Revista de Ciencias Historicas*, 2000, p. 16.

cuales según la tradición folklórica corresponden a las huellas del caballo de Cristo<sup>100</sup>, interpretación última extendidísima por la geografía ibérica, pero involucrando al caballo de apóstol Santiago, al Cid o a la borriquilla de la Virgen en su huida a Egipto.

Igual que hicimos con el motivo anterior un repaso a sus emplazamientos, la geografía de los podomorfos es igual de diversa y abierta a la simultaneidad con otras grafías. En Alagoa<sup>101</sup>, alternan con herraduras y cazoletas; en Capafonts, Tarragona, junto a cazoletas, cruciformes y círculos<sup>102</sup>; en la Vacariza de Santa Marina das Augas en Allariz-Orense, de nuevo cazoletas, herraduras y cruces<sup>103</sup>; Castro de San Martiño dos rocas con sendos podomorfos asociados a cazoletas; A Ferradura en Amoeiro-Orense junto a cazoletas, cruciformes y otros<sup>104</sup>; Laja das Côcas, junto a cazoletas y falos; en Fial, junto a cruciformes y antropomorfos<sup>105</sup>; en Alto do Pobral y Sesmarías, al lado de caminos antiguos en desuso, podomorfos, herraduras y cazoletas<sup>106</sup>; El Pico Berrubia de Olloniego en Asturias, junto a cazoletas, cruciformes y antropomorfos<sup>107</sup> y en La Peña escrita de Canales del Mina en Guadalajara<sup>108</sup> podomorfos junto a cruciformes, herraduras y otros motivos.

---

<sup>100</sup> García Quintela, Marco Virgilio y Santos Estévez, Manuel: "Petroglifos podomorfos de Galicia e investidura reales célticas: estudio comparativo". Archivo Español de Arqueología, 73. Madrid, 2000, p. 19.

<sup>101</sup> Gomes, Mario Varela y Monteiro, Jorge Pinho: "As rocas decoradas de Alagoa. Tondela. Viseu". O Arqueólogo Português. Serie III, Vols. VII-IX. Lisboa, 1974-77, pp. 145-165.

<sup>102</sup> Vilaseca, Salvador: "Los grabados rupestres esquemáticos de la provincia de Tarragona". Archivo Español de Arqueología, 52. Madrid, 1943, p. 255.

<sup>103</sup> García Quintela, Marco Virgilio y Seoane-Veiga, Yolanda: Larga vida de dos rocas orensanas. AEspA, 84. Madrid, 2011, p. 246.

<sup>104</sup> García Quintela, Marco Virgilio y Santos Estévez, Manuel: "Petroglifos podomorfos de Galicia e investidura reales célticas: estudio comparativo". Archivo Español de Arqueología, 73. Madrid, 2000, p. 11.

<sup>105</sup> Santos, André Tomás; Cheney, António. y Aveleira Augusto Jorge: "A arte rupestre no concelho de Tondela: uma perspectiva diacrónica". *Actas do II Congresso de Arqueologia de Trás-os-Montes, Alto Douro e Beira Interior*, In COIXÃO, A. de S. (ed.). Vila Nova de Foz Côa, 2006, p. 142.

<sup>106</sup> Caninas, João Carlos; Sabrosa, Armando; Henriques, Francisco., Monteiro, José Luis; Carvalho, Emanuel; Batista Álvaro; Chambino, Mario; Robles, Fernando; Monteiro, Mario; Canha, Alexandre; Carvalho, Luis y Germano, Adriano: "Tombs and Rock Carvings in the Serra Vermelha and Serra de Alvêlos (Oleiros, Castelo Branco)". 1ª Reunión de Estudios sobre la Prehistoria Reciente en el Tajo Internacional Marcadores Gráficos y Constructores de Megalitos en el Tajo Internacional Santiago de Alcántara, Cáceres, 1, 2 y 3 de marzo de 2007, p. 10.

<sup>107</sup> Blas Cortina, Miguel Ángel de: "Los grabados rupestres del picu Berrubia". Ampurias. Barcelona, 1974, pp. 63-86.

<sup>108</sup> Cerdeño, María Luisa y García Huerta, Rosario: "Noticia preliminar de los grabados de Peña escrita (Canales de Molina, Guadalajara)". *Zephyrus*, XXXVI, XLI-XLII. Salamanca, 1983, pp. 180-186.



Como ocurriera con las anteriores, las herraduras prescinden también de los podomorfos en sus representaciones, de hecho, el porcentaje junto a los mismos es meramente anecdótico, sobrepasando incluso en su dispersión a la geografía de los primeros, con una extensión por la parte occidental, hasta la Peña de la Nijata en Valencia de Monbuey, al sur de Badajoz y por levante hasta el Tahal en Almería<sup>109</sup> o los lienzos de argamasa de la muralla de la fortaleza de Tabernas<sup>110</sup>. Es decir, tal y como sucede con las cazoletas, son elementos independientes dentro de las posibles agregaciones a podomorfos con una capacidad de supervivencia aún mayor que las anteriores y con unas propiedades capaces de actuar por separado dentro del propio panel.

### Cruciformes

Parejo a lo anteriormente expresado, una fracción de los mismos tiene su origen en la prehistoria, siendo sus variadas tipologías, sobre todo en lo referido a la estructura básica más esquemática del ser humano, estilísticamente muy semejantes a las de la iconografía gráfica de la implantación cristiana. Su distinción no es fácil y solo cuando se va más allá de la representación de cruz latina o griega aumentando su tamaño o multiplicando su morfología con la adición de peanas triangulares, cuadradas o circulares y distintos remates de sus extremidades superiores, o cuando su presencia coincide con líneas de cumbres, lugares señalados en el paisaje, o con citas ocasionales de apeos, deslindes en fueros, actas de concejos, o fuentes similares empleados para establecer una cronología *post quem* con respecto a los signos más antiguos, entramos en terreno seguro de la historia, momento, cuyo ejemplo de diversidad iconográfica, la hallamos dispersa por toda la geografía provincial, como recoge uno de nuestros trabajos<sup>111</sup>.

La imagen de la cruz cristiana y su inserción en el marco de los petroglifos es de introducción tardía, pues solo a partir del s. VIII es cuando este signo como tal empieza a identificarse con la simbología cristiana<sup>112</sup>, creando

---

<sup>109</sup> Acosta, Pilar, y Molina, Eduardo: "Grabados rupestres de Tahal (Almería)". Noticiero Arqueológico Hispano. Vols. 8-9. Madrid, 1966, p. 56.

<sup>110</sup> Martínez, García, Julián: "Grabados rupestres en soportes megalíticos. Su influencia en los estudios de arte rupestre". I Congrés Internacional de Gravats Rupestres i Murals. Lérida, 2003, p. 85.

<sup>111</sup> González Cordero, Antonio: Los grabados Postpaleolíticos Altoextremeños. Su inserción en un marco cronológico. Tesina de licenciatura. Universidad de Extremadura. Departamento de Historia, área de Prehistoria. Inédito, Cáceres, 2000.

<sup>112</sup> Fernández Acebo, Virgilio; Serna Garcedo, Mariano Luis y Martínez Velasco, Antxoka: "Cruciformes Vs cristianización. Anotaciones y propuestas sobre el interés de su desglose y clasificación". Después de Altamira: Arte y grafismo rupestre post-paleolítico en Cantabria. Cantabria, 2016, p. 84.

una confusión derivada de los detalles de su configuración, normalmente más sencillos cuanto más antiguos, pero sin que esto sea la norma estable y mucho menos sirva para obtener una cronología aproximada del panel<sup>113</sup>.

Su significado ha sido puesto de relieve en más de una ocasión, concluyendo algunos investigadores que esto sucede cuando el hombre reconoce a tales lugares dotados de una especial fuerza o significado espiritual perenne, tal vez porque el fondo ideológico representado por las cruces habría de estar ya profundamente arraigado en culturas anteriores de la Península<sup>114</sup>. Esto dará sobrados argumentos para entender las campañas de erradicación de toda influencia pagana, de ahí las diatribas de San Martín de Dumio (*De correctione rusticorum*, 16,3) contra la adoración a elementos de la naturaleza, entre ellas las rocas consideradas sacras o con algún fondo propiciatorio de la fecundidad, la riqueza, la suerte, etc., y poco después las sentencias de los concilios de Toledo del año 681 y 693, o las severas censuras y prohibiciones ya en el código de leyes promulgado por Recesvinto en el año 654. Símbolo invisible de cristianización es también el nombre con el que se bautizan muchas de estas rocas en épocas posteriores con vírgenes y santos como protagonistas principales, en muchos casos lugares con tradición de cultos precristianos asociados posteriormente a ermitas o lugares de peregrinación.

El exorcismo por imposición de la cruz tiene la misión de devolver a un lugar la esencia cristiana y alejar definitivamente el carácter maléfico o pagano del que pudiera estar impregnado un lugar. En Extremadura, fuera de los edificios, las hemos visto sobre todo en soportes con podomorfos, Peña del Molde, Toledillo, Peña de la Soleta, Travillas, en la peña santuario de Cancho Castillo, al lado de tumbas tenidas por ataúdes de “moros” en las Cañadas de Valverde del Fresno, alrededor de ermitas en el arroyo Vaciancha de Cañamero, San Cristóbal de Valdemorales, en canchaleras señaladas por su profusión de símbolos en el Piojar o Canchos Serranos del paisaje de valdehuncaro, y por supuesto en la separación entre términos, no faltando por lo común la compañía del otro recurso gráfico común en las demarcaciones territoriales y otros motivos superfluos. Todo viene a ser una suma de tradiciones a lo largo del tiempo, producto de la recurrencia secular que testimonian una interacción continuada entre la población y su paisaje simbólico.

Sin embargo, no todas las cruces fueron introducidas durante el largo proceso de cristianización, muchas otras se deben al reverdecer rigorista y re-

<sup>113</sup> Aunque se conocen y están documentados algunos signos rupestres en ‘cruz latina’ como símbolos cristianos, otros están trazados o repasados en tiempos modernos como parte del procedimiento de verificación o deslinde de términos. La sospecha de que algunos de estos últimos pudieran haberse realizados desde la romanización, no justifican las generalizaciones de modernidad y carácter cristiano que se les suele atribuir a priori, sin criterio objetivo. (Fernández et al., 2016: 86).

<sup>114</sup> Baptista, Antonio Martinho: “Arte rupestre do Norte de Portugal: uma perspectiva”. Portugalia. Actas do Coloquio Universitario do Noroeste. Vol. 4-5. Oporto, 1983-84, pp. 71-77.

formista tridentino que extendió esta costumbre, de ahí que las encontremos en dinteles, jambas de puertas y ventanas, de los más diversos edificios o en lugares cuyos moradores querían alejar de sí las sospechas de una profesión religiosa contraria a la oficial.

Como elemento gráfico y simbólico de primer nivel, las cruces se sitúan en lugares considerados preeminentes, disponiendo de superior capacidad proyección de singularidad para la percepción humana en cualquier paraje, ambiente o roca. Los ejemplos se cuentan por decenas y una parte muy importante se la llevan aquellas utilizadas como elemento delimitador entre términos municipales del mismo modo que el Galicia lo hacen entre parroquias<sup>115</sup>.

Las citas son numerosas, pero lo interesante para nosotros son aquellas donde se produce una variada intersección con otras grafías. En una breve relación se puede citar a Fraga das Passadas, Regueira, Outeiro do Tripe 1,<sup>116</sup>; Fial y Laja das Côcas<sup>117</sup>; Braña de los Pastores en Cabrojo en Cantabria, junto a cazoletas y cruciformes<sup>118</sup>; Campo de Matabois con cazoletas, cruciformes, herraduras y otros en A Ferradura de Amoeiro, Orense, (Santos, 2007: 142 y 149); de nuevo en Alagoa (Gomes y Monteiro 197); Fraga das Passadas de Bustelo (Moreira *et al.*, 2018: 7). En Santa Marina das Augas en Allariz-Orense<sup>119</sup>, A Fieiteira (Corme, A Coruña) donde se prodigan escaleriformes, cazoletas, círculos simples con cazoleta, figuras en phi y cruces inscritas en círculos irregulares etc. Es decir, alterna indistintamente con unos u otros motivo, a veces con todos ellos, e incluso en solitario, sirva de ejemplo de esto último la roca de Savasona en Tavérnoles, Barcelona<sup>120</sup> por citar alguna. La conclusión entonces no puede ser más parecida a la que ya contemplamos. No aportan mucho más a la traducción de panel con improntas pedestres, aunque como

<sup>115</sup> Costas, Fernando Javier; Hidalgo, José Manuel y De la Peña, Antonio: *Arte Rupestre no sur da ría de Vigo*. Vigo, 1999, p. 70.

<sup>116</sup> Baptista, Antonio Martinho: "Arte rupestre do Norte de Portugal: uma perspectiva". Portugalia. Actas do Coloquio Universitario do Noroeste. Vol. 4-5. Oporto, 1983-84, pp. 76-77

<sup>117</sup> Santos, André Tomás; Cheney, António. y Aveleira Augusto Jorge: "A arte rupestre no concelho de Tondela: uma perspectiva diacrónica". *Actas do II Congresso de Arqueologia de Trás-os-Montes, Alto Douro e Beira Interior*, In COIXÃO, A. de S. (ed.). Vila Nova de Foz Côa, 2006, pp. 138-142.

<sup>118</sup> Balbín, Rodrigo de; González, Manuel R., Serna, María Remedios. y González, Cesar (1983): "Informe sobre el conjunto de grabados rupestres al aire libre de la Braña de los Pastores. Cabrojo, Santander". *Zephyrus*, XXXVI. Salamanca, 1983, p. 96.

<sup>119</sup> García Quintela, Marco Virgilio y Seoane-Veiga, Yolanda: *Larga vida de dos rocas orensanas*. AEspA, 84. Madrid, 2011, p. 246.

<sup>120</sup> Mas i Cornellá, MARTÍ: "El conjunto rupestre de Savassona. Tavèrnoles, Barcelona". *Ars Praehistorica*, III/IV. Sabadell, 1984-85, pp. 181-199.

agregados circunstanciales y reiterativos, según hemos explicado, desempeña un papel preventivo, de purificación, cuando no es una señal de deslinde o amojonamiento de términos municipales.

### **Armas y otros.**

Otros motivos simbióticos a destacar junto a podomorfos en las rocas cacereñas son las armas. Estas carecen de uniformidad tipológica entre paneles, pero después de las cazoletas pasan por ser las incorporaciones más numerosas. Los demás signos, pentalfas, tableros de juego, tijeras, herramientas, círculos concéntricos, alfabetiformes, etc., al tener una frecuentación muy corta y ceñida normalmente a un único panel, se autoexcluyen de nuestro análisis. Esta consideración puede hacerse extensible a otras grafías ausentes completamente en los registros cacereños, pero integradas, por ejemplo, en petroglifos gallegos o portugueses.

En el reducto hurdano, el maridaje entre armas y podomorfos es bastante común, pues acontece hasta en cuatro ocasiones, pero la prueba de que no mantienen un vínculo consistente es que en la misma comarca hay grabados exclusivamente de armas de la misma época y tipología en el pico del Arro-buey y en Torrecilla de los Ángeles<sup>121</sup>, y, al contrario, podomorfos sin armas en la Pisá del Moro de Cerezal. Fuera de las Hurdes esta peculiaridad, pese a ser rara de observar, ofrece algún ejemplo entre los grabados pontevedreses de Campo de Matabois, aunque de nuevo la morfología de los puñales es incapaz de sostener un paralelismo cercano a las panoplias hurdanas.

En nuestra opinión, la comparecencia de armas constituye un hecho aparte dentro del panel, por eso hay que tratarlas también como una adición, y en nuestro caso, posterior, a tenor de las superposiciones registradas en el Teso de los Cuchillos, las diferentes tipologías del armamento de la Azeña o la modernidad de la cuchillería de la Peña del Molde. Esto podría demostrar, como en un momento determinado estos soportes se reutilizan, pero sin implicar necesariamente una continuidad en el uso del sitio, ni muchos menos que lo anterior fuera comprendido, es decir, un petroglifo puede tener un origen prehistórico, pero ser recobrado por una comunidad reasignándole un nuevo significado con agregaciones totalmente diferentes a las del panel original.

El intento de apropiación del sitio en nuestra opinión puede estar justificado por varias razones, pero quizá la más importante sea la existencia en la memoria colectiva de un referente importante en el paisaje, donde las nuevas agregaciones vuelven a hacerlo inteligible y útil reactualizando el mensaje. Un soporte gráfico vetusto existente en una demarcación, es frecuentemente buscado para integrar

---

<sup>121</sup> González Cordero, Antonio: "Armamento tardorromano-visigodo en los grabados hurdanos". Congreso Internacional de Arte Rupestre Europeo. CD. Vigo, 1999, fig. 4 y 7.

en él las nuevas grafías al tratarse de un punto reconocible, y cuando esto ocurre, es porque se considera a tal acción acorde con el deseo de los habitantes de una zona de buscar en el documento gráfico, el respaldo a los derechos de uso del territorio, rompiendo así en ocasiones con la función asignada en su origen al sitio.

## 5. Interpretaciones

Obviamente, abordar la interpretación de los grabados con podomorfos requiere tener presente en primer lugar, que aquello que hoy observamos, proviene de una mentalidad diferente de la forma en la cual su realizador las concibió, es decir, partiendo de ese subjetivismo, la interpretación actual más aproximada solo puede venir del examen del mayor número de fuentes posibles y, aun así, estamos seguros de que nuestra conclusión solo será una de las probables versiones, pues por cada hipótesis expuesta, existe otra, con un buen soporte argumental.

Para afinar dentro de lo razonable, hemos examinado las opiniones sobre las cuales más ha incidido la investigación, y el principal escollo con el que nos hemos tropezado, es el encaje temporal de estas realizaciones y el carácter unidireccional que se les pretende imprimir a muchas de ellas sin tener en cuenta la diversidad de contextos históricos y culturales donde aparecen, pues a la luz de las pruebas, parece bastante evidente que su exégesis apunta en varias direcciones, y en ellas tienen cabida desde las realizaciones prehistóricas hasta las de épocas muy recientes.

Teniendo presente esta cuestión, nuestro intento de interpretación se encaminará a encontrar, acorde con los testimonios reunidos, cuál de las soluciones aportadas por los expertos parecen las más adecuadas para dilucidar el sentido de los podomorfos cacereños en consonancia con el periodo de realización de cada uno de ellos. Lo que sigue es una breve revisión de aquellas hipótesis con un refuerzo argumental y de algunas propuestas interesantes.

### **Signos de visitación o de tránsito.**

Una de las interpretaciones más populares y antiguas sobre las huellas de pies en la roca se encierra en el contexto de las hierofanías, es decir, en una forma de abstraer con su representación, la aparición, presencia, visitación o paso de un ser divino y por analogía la de un ser o personaje legendario, según el trasfondo antropológico al cual nos traslademos<sup>122</sup>.

---

<sup>122</sup> Como símbolo, los podomorfos humanos o de otro género aparecen vinculados a la tradición religiosa o folklórica de arraigo internacional y multicultural desde la Edad Antigua a la Moderna. Se citan continuamente en la bibliografía relacionada con estas manifestaciones expresivos ejemplos en la religión, budista, musulmana, cristiana o jaimista, pero ni siquiera el

Trazar una línea de investigación heurística desde nuestras antípodas al viejo mundo, significa encontrarse respuestas acordes a esta propuesta. A título de ejemplo sirvan las ofrecidas los aborígenes australianos, para quienes, el motivo del pie con forma similar a la humana, es la representación de una persona o ser ancestro héroe de la creación<sup>123</sup>, o la de los indígenas del norte de Nuevo Méjico y Colorado, donde asimismo los podomorfos pueden haberse vinculado en origen y a través de su mitología, a una poderosa entidad sobrenatural, ya fuera un héroe, una deidad, un antepasado deificado, un mito, etc.<sup>124</sup>. Como icono, para aquellos pueblos funcionaba para ser empleado en diferentes contextos sociales y rituales, quizá no tan distintos a los registrados en el mundo mediterráneo, donde las tres religiones han aportado un punto de diversidad, engrasando lo mítico con lo religioso, pues todas ellas han debido soportar el peso litolátrico de las religiones y creencias que las precedieron.

En el judaísmo, pisar descalzo en lugares santos (Exodo, 3, 5) se consideraba como un acto de reverencia<sup>125</sup>, la demostración de una receptividad total ante una potencia superior como la de Moisés en el Sinaí. En el mundo islámico la devoción por las huellas atribuidas al profeta Mahoma se manifiesta en la conservación de improntas en sitios tan señalados como la Cúpula de la Roca en Jerusalén o en el palacio Topkapi de Estambul. En el mundo cristiano donde el peso de las tradiciones religiosas diversificó aún más su uso, las huellas grabadas en piedra constituyeron en palabras de Satué<sup>126</sup>, “un efectivo mecanismo pedagógico para que la mentalidad popular, remisa a las abstracciones, cobrase motivación ante algo tan vivo y directo como la huella de un santo. El culto a estas huellas, en el fondo, se basaba en una soterrada predisposición al culto a las piedras que la Iglesia adoptó sutilmente; por lo tanto, esta costumbre se encuentra muy extendida”.

---

Nuevo Mundo, o la aún más lejana la Polinesia pudieron permanecer ajenos a este fenómeno, (Pedrosa, 2000: 117). Es forzoso por tanto reconocer que la especial consideración hacia las improntas humanas o animales no fue el producto de una propagación, sino de en una emergencia autónoma, y siempre, desde el peculiar punto de vista de los pueblos su interpretación estuvo condicionada por el contexto religioso o espiritual de cada cultura.

<sup>123</sup> Mulvaney, Ken: “Murujuga Jina: Walking country or putting your foot down”. Symbols in the Landscape: Rock Art and its Context, Proceedings of the XIX International Rock Art Conference IFRAO 2015. ARKEOS, perspectivas en diálogo, 37, Tomar, 2015, p. 287.

<sup>124</sup> Schaafsma, Polly: “Sandals as Icons. Representation an ancestral Pueblo rock art and Effigies in stone and Wood”. Symbols in the Landscape: Rock Art and its Context, Proceedings of the XIX International Rock Art Conference IFRAO 2015. ARKEOS, perspectivas em diálogo, 37, Tomar, 2015, p. 337.

<sup>125</sup> Beigbeder, Olivier: *Léxico de los símbolos*. Edic. Encuentro. Madrid, 1989, p. 147.

<sup>126</sup> Satué Oliván, Enrique: *Religiosidad popular y romerías en el Pirineo*. Huesca: Instituto de Estudios Altoaragoneses. Huesca, 1991, p. 104.

El propio Satué narra cómo de ellas se hace un uso didáctico en los caminos que conducen a los santuarios del Serrablo oscense, donde el romero podía observar marcas en las piedras tradicionalmente interpretadas como la huella del santo titular de un templo cercano. Atribuidas al paso de los santos hacia su martirio, insinuaban el camino de la purificación, estaban sujetas a veneración y sobre ellas se oraba o se depositaban limosnas u ofrendas como puede colegirse de comportamientos similares en el entorno de la ermita de San Pascual de Crevillent<sup>127</sup> y en otras localidades del País Vasco, donde Erkoreka<sup>128</sup> recogió más de medio centenar de ejemplos asociados con frecuencia a apariciones marianas, funcionando como auténticos altares.

En Extremadura lo redundante, sobre todo en las Hurdes, es acudir a los moros como causa original de la explicación, sin percatarnos como el origen de dicha palabra no está referida al elemento humano anterior a las repoblaciones cristianas, sino a personajes de un tiempo pretérito desconocido y muy antiguo, jugando en ello un papel importantísimo la mitología transmitida en forma de historias o cuentos en esa comarca cacereña, los cuales utilizan como apoyo creíble la existencia de los propios grabados, siendo la interpretación inocente de su existencia y sin quererlo, la fuente aprovechable de información que a veces nos ha guiado hasta ellos.

El fenómeno ibérico se amplía si tenemos en cuenta a Portugal, donde hay una asociación recurrente de los lugares con pisadas grabadas adjudicadas a numerosos personajes del santoral cristiano, tal vez como una forma de explicar con la simpleza que requiere al mundo rural, el ejemplo milagroso que no se cuestiona. Baptista Pato<sup>129</sup> y F. Coimbra<sup>130</sup> recogen en sus respectivos catálogos ejemplos de litolatría cuya demostración se encuentra en innumerables testimonios repartidos por la orilla del mediterráneo, pero sobre todo el primero incide especialmente en los ejemplos lusitanos, a los cuales agrupa en torno a tres familias: vestigios antropomórficos, zoomorfos y de objetos. Con respecto a los primeros no faltan marcas en las rocas interpretadas por el cristianismo como huellas *vestigia pedis* o *vestigia sacra*, marcas sobrenaturales cuya explicación mítico-religiosa, atribuye a seres superiores, santos o entidades fantásticas.

<sup>127</sup> Belmonte, Daniel; Molina, Francisco Javier y Satorre, Ana: "Podomorfos y grafitis rupestres de la ermita de San Pascual (Paraje de Canastell. Crevillent, Alicante)". *Recerques del Museu D'Alcoy*, 26. Alcoy, 2017, pp. 135-152.

<sup>128</sup> Erkoreka, Antón: "Catálogo de 'huellas' de personajes míticos en Euskal-Herria". Munique, 47, San Sebastián, 1995, pp. 227- 252.

<sup>129</sup> Baptista Pato, Heitor (2007): Apontamentos para uma litolatria cristá. En: <https://www.celtiberia.net/es/biblioteca/?id=2933>

<sup>130</sup> Coimbra, Fernando: "Portugueses rock art in a protohistoric context". *Arte rupestre do Vale do Tejo e outro estudos de arte Pré-histórica*. Arkeos. 24. Tomar, 2008, pp. 111-130.

El ejemplo palpable de los anterior, son los numerosos títulos otorgados a los petroglifos con nombres de Cristo, la Virgen u otros personajes del santoral cristiano, pasando cuando eran pies pequeños a ser huellas del niño Jesús, cuando se representaban herraduras a la cabalgadura de la Virgen y así con otros tipos de podomorfos destinados a engordar las leyendas locales desde santos a demonio, brujas, moras encantadas, personajes mitológicos, héroes, dioses, hombres poderosos etc., hasta lograr el sincretismo completo al atribuirles un nuevo significado, totalmente distinto del original. Con este barniz la comunidad afectada lo va a valorar igualmente a la luz de una nueva espiritualidad, pero si bien la iglesia alentó la pervivencia del símbolo, por otro lado, lo conseguido fue un nuevo fraccionamiento en las posibilidades de interpretación ya de por si aumentadas por la larga pervivencia y extensión del fenómeno.

El pie impreso en el suelo, ha sido la más alusión directa y la referencia o pista de la presencia del hombre, quizá su rastro más característico como proclamó Chevalier<sup>131</sup>, por esa razón, en los retablos medievales y renacentistas de la Ascensión ante las miradas extrañadas y estáticas de los apóstoles, las huellas de los pies de Cristo constituyen la elipsis de su figura, marcada por una tradición de la iconografía cristiana, donde es un privilegio de los personajes sagrados el ir con los pies descalzos. El evangelio lo prescribe a los apóstoles (Mateo 10,10) y a los discípulos enviados a predicar (Lucas, 10,4). Como signo de aparición o visitación de un poder sobrenatural, con tan solo su presencia, se consagra un lugar o se infunde poder en la tierra.

### **Santuarios y dedicatorias a una divinidad**

En un contexto cronológico más preciso parecen enmarcarse otras opiniones con un respaldo muy conveniente en las representaciones de huellas en el mundo grecorromano, especialmente, aquellas que se tienen por ofrendas de viajeros o peregrinos, quienes mediante el sencillo gesto de dejar marcados los pies, agradecían así a la divinidad el haber llegado hasta allí o les encomendaban su seguridad ante lo incierto de un viaje.

Ampliamente extendidos por el mundo helenístico, las improntas de pies, calzados o desnudos, solos o en pareja, suelen hacer referencia al deseo del devoto de estar presente junto a la divinidad a la que se rinde culto. Su presencia es constatable en numerosísimos templos y santuarios y no solo en la orilla septentrional del Mediterráneo donde el propio historiador griego Herodoto afirmó haber visto las huellas de Hércules veneradas en Tesalia<sup>132</sup>, en la

<sup>131</sup> Chevalier, Jean: Diccionario de los símbolos. Edit. Herder. Barcelona, 1986, p. 298.

<sup>132</sup> Gavaldo, Silvana: "L'impronta di piede?". In *Lucus rupestris. Sei millenni d'arte rupestre a Campanine di Cimbergo*, Edizioni del Centro, Capo di Ponte. Archivi. Vol. XVIII. Capo di Ponte, 2009, p. 301



oriental tenemos el templo de Ain Dara en Alepo con una representación de tamaño descomunal y muchos más en Egipto, de donde se dice se originaria la práctica de tallar los pies votivos transportándose posteriormente a Grecia. En otras partes del Mediterráneo las huellas peatonales están dedicadas a Isis, Serapis<sup>133</sup>, pero especialmente en los santuarios norteafricanos su asociación a otras deidades es aún mayor, por esta razón ese itinerario se postula como el origen en la transmisión de estos cultos y sus formas de expresarlo hacia la Península donde una dedicatoria a Isis en Baelo Claudia junto a una pareja de pies grabados en una losa sería el ejemplo que lo corroboraría<sup>134</sup>.

Una vez en la Península las placas con huellas de pies adquieren un significado mucho más diversa y especializada debido quizá a la preexistencia de unas tradiciones locales con rituales en los cuales se empleaban estas imágenes. Divinidades como, *Sérapis*, *Isis*, *Némesis* o las *deae Caelestis* se verán relacionadas en sus dedicatorias con este tipo de improntas según aparece recogida en una abundante bibliografía cuyas interpretaciones, por lo general son congruentes con la explicación votiva, es decir, donde se hace constar el deseo de un oferente de impetrar la protección de una divinidad, agradecer el favor recibido o se vean amparados por la suerte.

Conchita F. Chicarro<sup>135</sup> buscando respuestas a las lápidas con estas características descubiertas en suelo español, se refiere a propósito de esta cuestión a M. S. Reinach como autor de una cita donde se dice: “estudiadas y publicadas las procedentes de Lesbos y otros lugares, se sacó la conclusión de que eran exvotos de viajeros o peregrinos”. Con esta opinión se van a alinear Gomes y Monteiro buscando una respuesta a los podomorfos lusos, al admitir dentro de la categoría simbólica de las improntas, el hallarse estructurada dentro de un contexto de mitos de viajes fruto de esa amplia tradición de expresar la presencia o paso de ciertos personajes que, habiendo realizado un viaje sagrado o peregrinación, la dedican a una divinidad. Abreu<sup>136</sup> también precisará como en tiempos de la civilización romana existían podomorfos grabados en direcciones opuestas, tal vez para simbolizar la partida y la llegada como una forma de desear suerte a los viajeros *–pro itu et reditu–*, o Bettencourt, cuya

<sup>133</sup> Dunand, Françoise: *Religion Populaire en Egypte Romaine: Les terres cuites Isiaques du Musée du Caire*. Leiden, 1979., Lam 17, 1 y 2.

<sup>134</sup> Puccio, Laetizia: “Pieds et empreintes de pieds dans les cultes isiaques. Pour une meilleure compréhension des document hispaniques”. *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 40-2. Madrid, 2010, p. 149. En <https://journals.openedition.org/mcv/3628#article-3628>.

<sup>135</sup> Fernández Chicarro, María Concepción: “Lápidas votivas con huellas de pies y exvotos reproduciendo parejas de pies del Museo Arqueológico Provincial de Sevilla”. *Revista de Archivos Bibliotecas y Museos*. Tomo LVI. Sevilla, 1950, pp. 617 y 618

<sup>136</sup> Abreu, Mila Simoes de: *Rock-Art in Portugal. History, Methodology and Traditions*. Vila Real: Universidade de Trás-os-Montes e Alto Douro, vol. I. Tesis de Doctorado, 2012, p. 411.

interpretación como ideogramas le sirve para indicar la partida o llegada de seres humanos o míticos, a determinados lugares de gran significación simbólica. Benito y Grande<sup>137</sup> piensan que además de su carácter sagrado, se trate de lugares de peregrinación.

Interesante es también el matiz que introduce M<sup>a</sup>. C. Sevillano<sup>138</sup> en relación a las armas expuestas en los paneles hurdanas, pues admite la condición de rocas santuarios donde se realizarían prácticas culturales, dejando marcado el sentido de presencia por signos simbólicos e ideográficos de significado impreciso. Su perduración en época romana se entendería así, como una convergencia a la que se prestaría la roca del Teso de los Cuchillos, considerado por la autora de su investigación como el lugar habilitado para ofrecer “una invocación a los dioses de la guerra, mediante símbolos votivos, las huellas de pies, por el éxito de un feliz regreso de la guerra”<sup>139</sup>.

Enlazando con lo anterior, tanto en cuanto hacen referencia a la presencia de huellas en el suelo o en los umbrales de los lugares dedicados al culto en la antigüedad, hay opiniones aún más abiertas y diversas de utilización de los podomorfos. Katherine Dunbabin<sup>140</sup>, en una parte de su obra dedicada a las representaciones de huellas de pies en el mundo clásico, divide dentro del abanico de posibles interpretaciones, las de uso profano de las de uso religioso. Las primeras tienen a veces un carácter funcional y aparecen por ejemplo en ambientes termales, entre las segundas sin embargo se detecta otra intencionalidad, por ejemplo, aquellas que, con carácter votivo, a través de la representación desean conseguir la curación de una extremidad, el éxito de un viaje, o consignar la epifanía de una divinidad o una expresión devota de los fieles que se presenta ante esa divinidad.

En no pocas ocasiones a las huellas se las ha tenido como la prueba subyacente de la presencia de un santuario, con un testimonio tan interesante como los podomorfos de Panoías. Actualmente, no se conservan, pero son conocidos gracias a las informaciones los primeros investigadores y a su publicación en la obra de Rodríguez Colmenero<sup>141</sup>, dando lugar, tras lo alumbrado allí, y señalando

---

<sup>137</sup> Benito del Rey, Luis y Grande del Brío, Ramón: Petroglifos prehistóricos en la comarca de las Hurdes (Cáceres). Simbolismo e interpretación. Salamanca., 1995, p. 16.

<sup>138</sup> Sevillano, San José, María del Carmen: Grabados rupestres en la comarca de las Hurdes. Salamanca, 1991, p. 160.

<sup>139</sup> *Ibidem*, p. 193.

<sup>140</sup> Dunbabin, Katherine M. D: “Ipsa Deae Vestigia. Footprints Divine and Human on Graeco-Roman Monuments”. *Journal of Roman Archaeology*. Vol. 3, 1990, pp. 85-109.

<sup>141</sup> Rodríguez Colmenero, Antonio: O Santuário Rupestre Galaico-Romano de Panoías (Vila Real, Portugal). Novas achegas para a sua reinterpretação global. Lisboa, 1999, p. 44.

do parajes cercanos con otros podomorfos, a considerarlos como el precedente del recinto de templos del s II-III donde se acumulan testimonios de un rito de iniciación a los misterios de divinidades como *Serapis* y otros dioses locales.

Presumiblemente, tallar las huellas votivas en las aceras o en el techo de los templos también servía para asegurar la permanencia del donante en ese lugar concreto, así lo cree Silvana Gavaldo<sup>142</sup>, la cual, además de presentar datos estadísticos detallados, sugiere que las huellas pueden simbolizar la presencia del hombre cara a cara con Dios, dando la oportunidad al fiel, como devoto y oferente, de entablar una relación más directa con el numen al que se dirige, o recíprocamente, responder como testimonio de la presencia del hombre ante él. Es en todo caso un signo de la solemnidad y del contexto ritual que marca los espacios sagrados, un *lucus rupestris* de las rocas grabadas. Su trazo persistente no es indiferente al fiel y si recuerda el lugar donde tuvo lugar una epifanía o el paso del peregrino, como sucedió en el mundo medieval europeo<sup>143</sup>, es un signo de lo sagrado del lugar<sup>144</sup>

Por santuarios rupestres, o tal vez mejor Espacios Sagrados, se tiene también a algunas rocas con pilas y canales de salida trabajados junto a un repertorio de herraduras, cruces, cazoletas, diseños cuadrangulares, podomorfos, etc. Lo confirmarían numerosos ejemplos dentro de la Península tipo la peña

<sup>142</sup> Gavaldo, Silvana: “L'impronta di piede”. In *Lucus rupestris. Sei millenni d'arte rupestre a Campanine di Cimbergo*, Edizioni del Centro, Capo di Ponte. Archivi. Vol. XVIII. Capo di Ponte, 2009, pp. 299–304.

<sup>143</sup> Fossati, Angelo: “L'età del Ferro nelle incisioni rupestri della Valcamonica”. *Immagini di una aristocrazia dell'Età del Ferro nell'arte rupestre camuna*, En Rina La Guardia (ed.) Milán, 1991, p. 24

<sup>144</sup> Es un hecho comprobado que en la época medieval y post-medieval, en diferentes lugares del territorio europeo, aparecen grabados los denominados pies de peregrino, llamados así porque pese a que el debate sobre su significado aún continúa abierto, en opinión de Giuseppe Piras (2012: 78, nota 196), un investigador que ha abordado la interpretación de estos símbolos, parece incuestionable que su representación expresa la voluntad de un autor de dejar un testimonio de la presencia de alguien en un lugar particular, siendo igualmente obvia la forma elegida para representarlos y la frecuencia con que esto ocurre, otorgando ambas acciones al símbolo un carácter votivo vinculado en particular a los caminos penitenciales y devocionales seguidos por peregrinos como señal del camino que el fiel debe recorrer para alcanzar progresivamente el conocimiento de los misterios divinos. En este mismo contexto, la huella como signo visible, también adquiere el valor de testimonio al término de un viaje, constituyendo en este caso un deseo propiciatorio para quienes emprenden el camino y un signo de gratitud por quien del viaje regresó ileso (*pro itu et reditu*), si es que no intentan evocar una solicitud de salvación impetrada por aquellos que terminaron la “Peregrinación” en este mundo, confiando el propia alma de Dios está a punto de lograr o tener acaba de hacer su último viaje, el de la otra vida (Piras, 2012: 78 nota 197).

de Outeiro Redondo en Orense<sup>145</sup> y en las islas Canarias la Montaña de Tindaya, un conjunto arqueológico de dimensión religiosa, interpretado como una simbolización del lugar sacro, a imagen de otras zonas africanas donde los oratorios agrestes poseen similares podomorfos, acompañados de otras figuras redondas y ovales<sup>146</sup>.

### Ritos de fertilidad

Alternando junto a las de adulto, en ocasiones a las huellas de niños, con menos de 10 cm de longitud, normalmente emparejadas, se les ha atribuido la representación de los miembros más pequeños de una comunidad. En ello se ha querido ver a un segmento de la población necesaria para asegurar la renovación y el reemplazo de sus efectivos<sup>147</sup>, de ahí que entre los ritos probables propuestos y asociados a su representación, propiciar la fertilidad sea uno de los objetivos.

La inclusión de huellas de infantes es muy común, pero pasa fácilmente desapercibida por su pequeño tamaño, a veces confundida incluso con otros rasgos impresos. Muy evidentes son las de la Peña de la Soleta, pero se pueden citar otros ejemplos en Fontes de Cide XIV (Vide-Seia), Rasa dos Mouros (Teixeira-Seia), y uno de interés etnográfico-antropológico recogido por Ribeiro que por su interés resumimos a continuación. Está referido a la Eira de Piódão, un sitio de arte rupestre con grabados pediformes en su mayoría de época histórica. Su importancia deriva del uso del lugar, pues aparte de las labores agrícolas propias del sitio, la tradición lo había fijado como un lugar de reunión y desarrollo de otras actividades ancestrales, concretamente fiestas propiciatorias, de fertilidad y agradecimiento, sin las cuales, resultaría difícil explicar el mantenimiento de la costumbre de la costumbre milenaria de grabar la huella del pie.

Con estas señales hemos de suponer se pretendía enviar un mensaje a las divinidades solicitando su intervención en favor de la fecundidad de la tierra, de los animales y de los seres humanos. Como signo extremo, otras interpretaciones, aluden genéricamente a una deidad. Por ejemplo, Mandt<sup>148</sup> sugiere que

---

<sup>145</sup> Barandela, Israel; Castro, Ladislao; Lorenzo, Jose Manuel y Otero, Rafael: "Notas sobre los santuarios rupestres de la Gallaecia". Minus, XIII. Vigo, 2005, p. 50.

<sup>146</sup> Soler Segura, Javier: "Interpretando lo rupestre. Visiones y significados de los podomorfos en Canarias". Trabajos de Arqueoloxia e Patrimonio TAPA, 33. Reflexiones sobre Arte Rupestre, paisaje, forma y contenido. Santiago de Compostela, 2005, p. 175.

<sup>147</sup> Ribeiro, Nuno; Joaquineto, Anabela y Pereira, Sergio: "O podomorfismo no Arte Rupestre da fachada atlântica que significado?". V Encontro de arqueología do Sudoeste Peninsular. Almodóvar, 2010, p. 208.

<sup>148</sup> Mandt, Gro: "Searching for Female Deities in the Religious Manifestations of the Scandinavian Bronze Age". Words and objects: Towards a Dialogue between Archaeology and the History of Religion, Norwegian University Press. In Steinsland G. (ed.) Oslo, 1986, p. 119.

los podomorfos son la esencia gráfica simbólica y representativa de la totalidad de una deidad de fertilidad.

### Ritos de iniciación y de paso

La materialización de ritos de paso en relación al tránsito de joven a adulto ha sido defendida recientemente y para ciertos casos por Abreu<sup>149</sup> y Moreira<sup>150</sup>, apoyando su hipótesis en la observación de las dimensiones de la impronta plantar. La idea no es nueva, pues antes se había abierto paso entre los investigadores del complejo de la Valcamonica, donde se estimaba el tamaño de la mayoría de las huellas, repetidamente adecuadas para niños o adolescentes<sup>151</sup>. El valor de las mismas sería simbólico, y estaría ligado a la entrada en el mundo de los adultos como reflejo de un ritual de iniciación, idea al parecer difundida por A. Fossati<sup>152</sup>, el cual, veía a las mismas dentro del arte Camuno, como uno de los aspectos más favorecidos por las figuras grabadas en algunas acciones, las cuales están representadas sobre las rocas grabadas de Valcamonica, como pruebas de valentía y habilidad (duelo, equitación, caza, etc.). De hecho, durante casi toda la Edad de Hierro en Valcamonica, el arte rupestre está vinculado a sujetos masculinos, y un contexto similar debería ser previsto también para el grupo iconográfico de los podomorfos.

### Protección

En un pasaje descrito por A. Achrafi<sup>153</sup> revisa la considerable bibliografía etnografía relacionada con la representación de los pies en el arte rupestre y explora sus diversas interpretaciones y simbolismo en la cultura afroasiática, incluyendo desde varios puntos de vista estructuralistas a significados sexuales ligados a la fertilidad, religiosos y funerarios, productos del chamanismo, totemismo, la representación del poder y la autoridad, sin pasar por alto el placer derivado del comportamiento artístico y por supuesto el sentido mágico

<sup>149</sup> Abreu, Mila Simoes de: *Rock-Art in Portugal. History, Methodology and Traditions*. Vila Real: Universidade de Trás-os-Montes e Alto Douro, vol. I. Tesis de Doctorado, 2012, p. 408 y 410.

<sup>150</sup> Moreira, José Antonio M.: *Podomorfos na Fachada Ocidental do Noroeste de Portugal, entre os Rios Douro e Minho*. Tese de Mestrado. Minho, 2018.

<sup>151</sup> Arcà, Andrea: "Footprints in the Alpine rock art, diffusion, chronology and interpretation". *Symbols in the Landscape: Rock Art and its Context, Proceedings of the XIX International Rock Art Conference IFRAO 2015*. ARKEOS, perspectivas em diálogo, 37, Tomar, 2015, p. 382.

<sup>152</sup> Fossati, Angelo: "L'età del Ferro nelle incisioni rupestri della Valcamonica". *Immagini di una aristocrazia dell'Età del Ferro nell'arte rupestre camuna*, En Rina La Guardia (ed.) Milán, 1991, pp. 11-71 y Fossati, Angelo: "Cronologia ed interpretazione di alcune figure simboliche dell'arte rupestre del IV periodo camuno". *Notizie Archeologiche Bergomensi* 5. 1997, pp. 53-64.

<sup>153</sup> Achrafi, Ahmed: "Sans and sandals: representation of feet in Saharan and Arabian Rock Art". *Symbols in the Landscape: Rock Art and its Context, Proceedings of the XIX International Rock Art Conference IFRAO 2015*. ARKEOS, perspectivas em diálogo, 37, Tomar, 2015, p. 391 y 396.

de la virtud propiciatoria y protectora contra el mal. A propósito de este punto, informa como los tuaregs usan el signo del pie grabando su silueta para alejar a los espíritus malignos, pues creen perseguir a cualquiera que deambule por sus alrededores, de esta manera aseguran el paso por un lugar sin sufrir daño, a imagen y semejanza de lo ocurrido en las Islas Canarias, donde los podomorfos serían una forma de invocar y representar a las divinidades para su conversión en guardianes de los mismos de ciertos lugares, especialmente donde se concentran recursos críticos de las islas, como se ha querido ver por ejemplo en la estación de El Julan<sup>154</sup>.

Ben Nasr<sup>155</sup>, a propósito de los grabados de pies de Guermessa (Túnez), de gran parecido con los nuestros, dice que podrían ser la representación de la conmemoración del cumplimiento del voto matrimonial, donde funcionaría como talismán protector asegurando con su impresión en la roca perenne, la fecundidad de la recién desposada. Lo argumenta, tomando como ejemplo un ritual tomado de la tradición oral berebere donde se sumergía el pie derecho de la novia en el agua de una jofaina antes de entrar en la cámara nupcial, y aunque la oralidad no explica más sobre el significado exacto, el simbolismo de este acto, ni sobre el ritual de acompañamiento, si añade, que las sandalias, son un accesorio que al ir por pares, constituyen una imagen evocadora de la pareja, las cuales, además de anunciar el éxito de la unión matrimonial, podría tener sentido de toma de posesión de hogar, de la nueva tierra o el sitio por donde se camina. Valor apotropaico de protección del hogar se ha querido ver también en la representación de un par de podomorfos junto a una figura de *Príapo* en el mosaico de la villa de Bobadilla en Antequera<sup>156</sup>.

### Terapéutica

Aunque como un exvoto han de considerarse las huellas de pies marcando una losa tras la culminación de una peregrinación, no creemos tengan nada que ver con aquellos otros cuya reproducción plástica se encuentra en depósitos de ofrendas de los santuarios de la Edad del Hierro en señal de petición por la curación del miembro reproducido, o en agradecimiento por la curación. No obstante, hay algún ejemplo de imagen de la huella del pie ligada al mundo

<sup>154</sup> Jiménez Gómez, María de la Cruz: “Las manifestaciones rupestres de El Hierro”. Manifestaciones rupestres de las Islas Canarias. Santa Cruz de Tenerife, 1996, en Soler 2005.

<sup>155</sup> Ben Nasr. Jaâfar: “Les gravures de sandales du village berebere de Guermessa, Sud-Est Tunisien. Peuplement, territoire et culture matérielle dans l’espace méditerranéen”. Actas du cinquième colloque international du departament d’Archéologie. Kairouan, 2014, p. 25 y 26.

<sup>156</sup> Rodríguez Oliva, Pedro: “Representaciones de pies en el arte antiguo de los territorios malacitanos”. Baetica, 10. Málaga, 1987, p. 203.

de la curación tal y como recoge Biedermann<sup>157</sup>, cuando para impedir la supersticiosa veneración, especialmente entre los enfermos del pie de una roca intitulaba la “huella de Dios” en la localidad de Rosenstein en Suabia, en 1740 se la hizo volar por los aires.

### Representaciones de los muertos.

Otra propuesta interesante ha surgido a raíz del estudio de rocas con improntas pedestres de los países escandinavos, donde un setenta y siete por ciento de los ejemplos sugiere un camino de ascenso y descenso por la superficie de la roca<sup>158</sup> es decir un movimiento en dos direcciones donde se quiere ver la unión del mundo de los vivos con el de los muertos, quizá porque en la mitología escandinava estos moran en el inframundo, imagen especular del mundo ocupado por los vivos<sup>159</sup>. La capa inferior del cosmos es el mundo invertido de los muertos, cuyos pies, desde que caminan boca abajo, se piensa pueden tocar las plantas de los vivos que caminan erguidos<sup>160</sup>.

En ese mismo contexto se encamina la tesis de Zavaroni<sup>161</sup> para quién las huellas de los pies individuales o emparejados, pies desnudos o calzados de cualquier tamaño, sea cual sea la dirección hacia la cual parecen caminar, aluden genéricamente a una entidad involucrada en el ciclo de las almas, a un dios conocedor de los caminos del universo y el viaje por mar y/o la tierra que la divinidad emprende cíclicamente de este al otro mundo guiando a las almas, o como sencillamente defiende Molina García<sup>162</sup> el viaje del alma tras la muerte. Resume ésta cuestión en el mundo cristiano el papel de psicopompo asumido por San Miguel Arcángel, en cuyo santuario del monte Gargano en Italia unas escaleras se dirigen al altar de las *Impronte*, donde muchas huellas han sido dibujadas en las losas del piso como signo visible de devoción y adoración, pues se trata de un santuario cristiano.

<sup>157</sup> Biedermann, Hans: Diccionario de símbolos. Edic. Paidós. Barcelona, 1989, p. 371.

<sup>158</sup> Nordbladh, Jarl: *Glyfer och rum. Kring hållristningar i Kville*. Department of Archaeology, Univ. Gothenburg, 1980.

<sup>159</sup> Bradley, Richard: *An Archaeology of Natural Places*. London: Routledge, 2000, p. 142.

<sup>160</sup> Barrowclough, David A. y Hallam, John: “The Devil’s Footprints and Other Folklore: Local Legend and Archaeological Evidence in Lancashire”. *Folklore*, 119. Taylor and Francis, 2008, p. 98 y 99.

<sup>161</sup> Zavaroni, Adolfo: “Footprints as a symbol of a divine guide of souls: focus on the Scandinavian Rock Art”. *XXIII Valcamonica Symposium*. Capo di Ponte 28 ottobre–2 novembre, 2009, pp. 420-429.

<sup>162</sup> Molina García, Jerónimo: “Podomorfos humanos en el complejo epilitico del Arabilejo”. Yecla (Murcia). *Anales de Prehistoria y Arqueología*, Vols. 5-6. Univ. De Murcia, 1989-90, p. 66.

Estas tradiciones tienen una comprobada antigüedad, pues algo parecido sucede con las huellas de la zona de Capo di Ponte en Valcamónica en cuyo interior recibieron grabados esquemáticos de bustos humanos, al parecer relacionados con las almas de los muertos y con Tutela, su protectora<sup>163</sup>. En época romana y paleocristiana esta situación vuelve a reproducirse y lo mismo el pie que su huella remite a un significado funerario: el moribundo se marcha, y de su partida no quedan más testimonios que sus últimas huellas<sup>164</sup>.

Sentido funerario mucho más claro y pretérito lo hallamos en las losas de una tumba del periodo neolítico emplazada en The Calderstones (Liverpool), donde se desarrolló un programa iconográfico al que se incorporan ocho pies grabados. Según los autores de la investigación Nash y Standford<sup>165</sup>, probablemente se trata de añadidos realizados durante la Edad del Bronce, pues en Gran Bretaña, donde tan solo se han localizado un puñado de ellos, parecen formar parte de las tradiciones artísticas de esa época. Como contraste, otra nueva losa localizada en el sitio de Alwinton, Northumberland, presenta una impronta de pie sobre una tumba de inhumación acompañada de vasos alimenticios<sup>166</sup> dados de finales del Neolítico / Bronce temprano.

### Marcas Territoriales

Inscrita en el complejo ideológico y social de los códigos territoriales, un estudio de campo llevado a cabo en el año 2009, llevó a identificar como hitos separadores de términos entre las localidades de Osor y Anglés a una roca denominada la Silla del Diablo de Osor<sup>167</sup>, donde hay impresa una huella. La hipótesis partía del seguimiento de una serie de rocas con diversos tipos de improntas: la huella del diablo del Capsacosta, la de San Miguel de Rupit, la huella de San Salvi, la de San Martín de Osor, la piedra de San Gabriel de Veciana y las dos huellas de los caballos de los Santos Mártires al monasterio de Bodegas, para las cuales se proponía un uso hitacional, pues todas ellas se situarían en los límites municipales y parroquiales del obispado de Vic con otras comunidades vecinas, al menos en los siglos XVIII y XIX, según ratifi-

<sup>163</sup> Sansoni, Umberto y Marretta, Alberto: "The masters of Zurla: language and symbolism in some Valcamonica engraved rocks". *Adoranten 2001*. Scandinavian Society for Prehistoric Art. Tanum. 2001, pp. 23-34.

<sup>164</sup> Cirlot, Juan Eduardo: *Diccionario de símbolos*. Edit. Labor. Barcelona, 1979, p. 362.

<sup>165</sup> NASH, George y STANDFORD, Adam: "Recording Images Old and New on the Calderstones". Liverpool, 2007, p. 57. En: [https://www.academia.edu/1080857/History\\_of\\_Calderstones](https://www.academia.edu/1080857/History_of_Calderstones).

<sup>166</sup> Kinnes y Longworth 1985, no. 202.

<sup>167</sup> Roma i Casanovas, Francesc: "Les petjades mítiques a Catalunya: una geografia gairibé inexplorada". *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*. 79. Barcelona, 2010, p. 47.



caba un informe anterior que el autor menciona, relativo a las posesiones del monasterio que hemos de suponer de San Vicente de Cardona<sup>168</sup>.

Sabiendo que los actos jurídicos que tocan a los deslindes son varios y quedan regidos por leyes muy antiguas con raíces en épocas anteriores a la era cristiana, no extraña que la huella humana o animal estuviera documentada entre los escritos de los agrimensores romanos, y que estas marcas, durante la Edad Media, todavía tuvieran el valor de señales de linderos. Así aparece consignado en el milagro del San Medardo, un santo obispo del s. VI preferido por los campesinos franceses por ser patrono contra la sequía, el granizo y las tormentas. Entre sus milagros se cuenta como medió en la pelea entre dos hermanos por causa de las lindes entre dos tierras, y al señalar la piedra de término, puso el pie sobre ella diciendo: *esta piedra es desde hoy el límite de ambas tierras, y con ella termina esta porfía*, viéndose la huella de su pie en la roca, al levantarlo de esta<sup>169</sup>.

La leyenda de San Medardo, pudo estar inspirada en tradiciones legendarias a propósito de los *vestigia pedis*, convirtiendo al acto de dejar marcada la huella del pie sobre una roca como un símbolo de valor contractual, la firma o conclusión de un contrato, quizá tantas firmas como huellas y tantas huellas como testigos, materializando un ritual a modo de celebración, marcación o domesticación del territorio como nos van a revelar en el siguiente apartado Bermejo y Román<sup>170</sup>.

Otra dimensión de marcas territoriales la apreciamos en la hipótesis lanzada por otros investigadores a raíz de la observación locacional reincidente de rocas con presencia de podomorfos junto a cursos de agua, interfluvios, o

<sup>168</sup> Casas i Nadal, Monserrat y Ollich y Castanyer, Imma: “El Monestir de Sant Celdoni i Ermenter de Cellers: estudi històric arqueològic”. *Acta Historica et Archaeologica Medievalia*, 2, 1981, p. 189 y 208.

<sup>169</sup> El pasaje del milagro de San Medardo lo podemos encontrar en una obra de Franciscvm Haraevm titulada: *Vitae sanctorum: ex probatissimis authoribus et potissimum ex ... Aloysio Lipomano, et ... Laurentio Surio / brevi compendio summa fide collectae, per ... Franciscum Haraeum...; his accesserunt cum ex Ioanne Maldonato ... tum ex Giorgio Vicellio et aliis, sanctorum vitae*. La publicación original en Lugduni (Lyon): apud Thomam Soubron: ex typographia Stephani Seruain, 1595 (1594).

Se puede consultar en:

[https://books.google.es/books?id=U4pBAAAACAAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs\\_ge\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](https://books.google.es/books?id=U4pBAAAACAAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false). En la p. 441 el texto original que se cita dice: *Deinde in quadam altercatione de terminis agrorum, terminum designans figura plantae pedis velut in cera ita caute expressit, ut a nullo artificum expressius exculpi aut signari possit: qui lapis penet nos ex stat usque in odiernum diem. Atque haec sunt quae in pueritia eius acta cognouimus*.

<sup>170</sup> Bermejo Barrera, José Carlos y Román Martínez, Miguel: “La conjuración y el posible uso de los podomorfos en la Galicia medieval y moderna”. *Madridrer Mitteilungen*, 55, 2014, pp. 560-595.

lugares de paso, pues al tratarse de divisorias naturales estas ejercerían el papel de fronteras políticas<sup>171</sup>.

### **Piedras de investidura y/o juramentación**

Por juramentación debe entenderse el ofrecimiento solemne, promesa o declaración que realiza un individuo con la voluntad de cumplir un propósito determinado. A tal fin, algunos investigadores han querido ver en la impresión de huellas sobre una peña indicios de un ritual de iniciación o juramentación, relacionado con el poder taumáturgico de las huellas sobre una roca revestida de un carácter sagrado. A partir de ese punto el lugar donde se encuentran asume las características de un santuario, un lugar invocador, para un personaje iniciado u oficiante en los ritos y ceremonias propiciatorias del poder divino. La Peña de Santa María en Iruelos de Mesón Nuevo (Salamanca),<sup>172</sup> con la presencia de dos pies en paralelo, una mano a la derecha además de una representación fálica, sería uno de esos lugares donde tendría lugar una ceremonia y aunque su finalidad es desconocida, el rito de paso varonil, donde la transformación en adulto transfiere al iniciado responsabilidades, se apunta como probabilidad mediante el acto de juramentación.

Con una finalidad parecida lo han entendido Santos Estévez y García Quintela, cuyo método interpretativo definido como etnográfico comparativo, constituye uno de los intentos más recientes de abordar una interpretación o fundamentar una hipótesis sobre el significado de los podomorfos. Sus argumentos en palabras de los autores se basan en la recopilación testimonios literarios y leyendas, recogidas en Irlanda, Escocia, Francia, Austria y el País Vasco desde el fin de la Edad Media hasta el siglo XIX. *“Todos ellos relatan cómo distintos jefes reciben su investidura en un punto situado al aire libre, con una amplia perspectiva en el que con frecuencia se encuentran rocas donde están grabadas huellas de pie sobre las que debe colocarse el investido en la ceremonia de toma de posesión”*,<sup>173</sup>. Se trata en definitiva de demostrar, a través de ese conjunto de pruebas, y en las condiciones topográficas y paisajísticas de

<sup>171</sup> Ribeiro, Nuno; Joaquineto, Anabela y Pereira, Sergio: “O podomorfismo no Arte Rupestre da fachada atlântica que significado?”. *V Encontro de arqueologia do Sudoeste Peninsular*. Almodóvar, 2010, p. 204.

<sup>172</sup> Benito del Rey, Luis; Augusto Bernardo, Herminio y Sánchez Rodríguez, Marciano: *Santuarios rupestres Pré-históricos em Miranda do Douro, Zamora y Salamanca*. Salamanca, 2003, p. 331.

<sup>173</sup> Santos Estévez, Manuel y García Quintela, Marco Virgilio: “Petroglifos podomorfos del Noroeste Peninsular nuevas comparaciones e interpretaciones”. *Revista de Ciencias Historicas*, 2000, pp. 7-40 y García Quintela, Marco Virgilio y Santos Estévez, Manuel: “Sobre los petroglifos podomorfos y su interpretación”. *Zephyrus*, LXVI. Salamanca, 2010, pp. 227-235.

aparición de los podomorfos gallegos, como estos símbolos servirían para la realización de un acto vinculante que podría incluir o no un juramento siguiendo los ritos propios de las religiones célticas, las cuales marcarían el lugar de la investidura real ajustándose a un modelo ritual de emplazamiento, donde la conexión visual a yacimientos de la Edad del Hierro resulta fundamental.

Cierto es que piedras de juramentación o soberanía están presentes en muchos escenarios de Europa<sup>174</sup>, cuya existencia ha pasado a formar parte de un dossier muy extenso, parte del cual, y para el caso que nos ocupa, ha sido aportado por los autores antes mencionados. El problema, como ya ha sido reflejado en una crítica a esta hipótesis<sup>175</sup>, es que las noticias recopiladas en territorios célticos de la antigüedad, proceden en su gran mayoría de fuentes de la Edad Media en adelante y se extrapolan a rocas de cronología prerromana en una zona como la gallega, donde el celtismo aún forma parte de un amplio debate, y sin fuentes intermedias que lo justifiquen.

Pese a todo se ha mantenido como una opción sino verosímil, por lo menos fundamentada, hasta que Bermejo y Romaní han desarrollado una hipótesis muy diferente pues contempla una práctica bien definida y conocida desde el s VIII al siglo XX y con pleno sentido en el marco agrario de las Edades Media y Moderna en absoluto relacionadas con complejas tramas legendarias.

La nueva tesis defiende como los signos podomorfos descubiertos en Galicia podrían haber sido grabados en rocas situadas en contextos asociados a monumentos de épocas más remotas o estaban marcadas con escrituras, signos o grabados ya existentes, fuesen entendidas o no, y a las cuales se podrían haber añadido nuevos signos tales como cruces y herraduras. Esos signos servirían para la realización de un rito o gesto, y la razón por la cual fueron escogidas las rocas grabados, sería porque siendo más antiguos los signos inscritos, eran tenidos por marcas de propiedad, y podrían marcar límites territoriales tras un litigio de apeo donde las demarcaciones se consensuaron entre dos o más comunidades de forma permanente<sup>176</sup>.

---

<sup>174</sup> Un claro ejemplo de la existencia de “piedras de investidura” nos lo ofrecen tanto Butter (1999: 12, 98) como Haywood y Cunliffe (2001) al referirse a una roca existente en la cumbre de Dunadd, (Escocia) donde aparte de una inscripción en Ogham y una talla de jabalí de estilo picto, hay una huella impresa. Los grabados al parecer datan del siglo VIII y según la tradición, tanto la huella como el paisaje adyacente se cree jugaron un papel importante en los rituales de coronación de los reyes de Dál Riata, originalmente procedentes de un territorio de lo que hoy día es Argyll.

<sup>175</sup> LLINARES, GARCÍA, María del Mar: “Interpretación y sobreinterpretación en la reconstrucción Histórica: Una reflexión sobre los petroglifos con podomorfos en Galicia”. *Zephyrus*, LXIV. Salamanca, 2009, pp. 39-51.

<sup>176</sup> Bermejo Barrera, José Carlos y Romaní Martínez, Miguel: “La conjuración y el posible uso

En el desarrollo de su argumentación, explican como la presencia de rocas grabadas y la necesidad de utilizarlas para delimitar un territorio, fue una realidad indiscutible, para ello recopilan la información presente desde Fuero Juzgo y el Liber Iudiciorum visigótico al catastro del marqués de la Ensenada, fuentes en las cuales se señala desde la forma como han de considerarse válidas marcas o signos en las piedras que por su antigüedad podrían considerarse signos de propiedad con valor legal, además de las fórmulas exactas de la conjuración y el proceder del juramento de los testigos<sup>177</sup>.

Con respecto a las marcas, rescatan algunas descripciones de enorme interés. La recogida en la obra de J. Ferro Couselo<sup>178</sup> convocando a toda una comunidad a la hora de establecer los límites en el caso de un apeo y demarcación de la villa de San Félix de Varoncellos, hecha por el rey Ramiro II, tiene muchísimo valor, pues en ella expresamente “se siguen estableciendo como límites el *archam petrineam*, piedras con hoyos”...en otro texto citado como *petras burgatas* (piedras agujereadas)”...los lugares citados pueden ser identificados actualmente y en ellos, dice, se descubrirían insculturas rupestres en forma de herradura<sup>179</sup>.

De cara a la práctica judicial, los juramentos en los procesos de apeo son condición necesaria para el establecimiento del lazo contractual entre ambas partes, y se realizan ante un juez y varios testigos, a veces un amplio grupo de personas en un lugar escogido por ambas partes, para dar fe de la acción ante la comunidad vecinal en pleno<sup>180</sup>. Se llevan a cabo mediante un recorrido en círculo que suele acabar donde comienza, y podría ser lógico suponer que antes de iniciar el apeo, se realizasen los juramentos ante o sobre rocas perfectamente definidas e identificables, sobre ellas se marcarían los podomorfos como signo del acuerdo, y esas rocas marcarían o bien las lindes, o el lugar desde el cual se llevó a cabo el proceso colectivo del apeo. Y si además de ello, esa roca forma parte de una linde conocida y atestiguada histórica y documentalmente, tendríamos ya todos los elementos que compondrían la topografía de los signos podomorfos<sup>181</sup>.

El gran mérito de esta teoría es que por primera vez los podomorfos dejan de ser contemplados como una realidad aislada de otros símbolos definidos como de acompañamiento mediante un modelo procesal deductivo, a raíz del

---

de los podomorfos en la Galicia medieval y moderna”. *Madridier Mitteilungen*, 55, 2014, p. 591.

<sup>177</sup> *Ibidem*, p. 572.

<sup>178</sup> Ferro Couselo, José: *Los petroglifos de término y las insculturas rupestres de Galicia*. Orense, 1952, p. 200-205.

<sup>179</sup> *Ibidem*. P. 205.

<sup>180</sup> Bermejo Barrera, José Carlos y Román Martínez, Miguel: “La conjuración y el posible uso de los podomorfos en la Galicia medieval y moderna”. *Madridier Mitteilungen*, 55, 2014, p. 572.

<sup>181</sup> *Ibidem*, p. 588.

cual se demuestra cómo podría haber una correlación positiva entre esos juramentos y la presencia de esos signos. Las extensas referencias de apoyo a su interpretación dan sentido por ejemplo a la utilización de piedras con cualquier tipo de grabado desde antiguo, justificando las graffías añadidas o aquellas que destacadas por su morfología son de uso notorio y comprobado en muchos de los apeos y deslindes de otros lugares de la geografía ibérica.

### Otras opiniones

Como hemos tenido ocasión de comprobar, las opiniones sobre el significado de los podomorfos no pueden ser más dispares, e incluso procurando que nuestra selección solo contemple al menos aquellas propuestas con un mínimo de argumentos razonados, aún caben otras cuya realización no obedece a actos deliberadamente conscientes. Así ocurre al parecer con la huella reflejada en la fotografía de un libro dedicado a la localidad cacereña de Serrejón<sup>182</sup>. Nuestro interés por la misma nos llevó a averiguar cómo esa impronta y otras localizadas en la ermita de San Antonio de la mencionada localidad, fueron el fruto de las largas horas de vigilia que los monaguillos tenían que soportar, y para distraerse, con un clavo, dibujaban el contorno de la suela de su zapato<sup>183</sup>.

### 6. Cronología

Tratar de establecer un valor cronológico para las estaciones cacereñas es un trabajo complicado, pues carentes casi por completo de contextos arqueológicos que faciliten una datación absoluta, se precisa de otras estrategias para determinar su encuadre en un periodo o tiempo lo más concreto posible. Pensar en algo más ajustado, siempre es deseable, pero el método comparativo, basado en utilizar los motivos representados, tantas veces utilizado en el Arte Rupestre, tiene sus limitaciones, sobre todo cuando no se cuenta con instrumentos reales de comparación, el escaso naturalismo con el que han sido delineados muchos de ellos nos aleja de una interpretación más certera, o como en el caso de los podomorfos, las representaciones, en vez de objetos, intentan reflejar acciones.

En el caso gallego, el estudio de los motivos con los que comparten panel parece haber funcionado, o al menos hay un consenso bastante generalizado,

<sup>182</sup> Gómez Barroso, Paulino: *Imágenes de Serrejón*. Naval Moral de la Mata, 2011, p. 9.

<sup>183</sup> Se podrían añadir más ejemplos exentos del valor ceremonial o ritual que envuelve muchas de las ejecuciones de podomorfos e incluso algunos tan ambiguos como la placa de mármol expuesta en los Museos Vaticanos con el nº 1158, en cuyo anverso se observan piqueteadas profundamente dos improntas plantares y en su reverso una inscripción en verso satúrnico con dedicatoria a un templo y a una estatua de Hércules Victor. La sucinta nota de su ficha en los archivos, da por seguro que se trata de material amortizado y las improntas, simples marcas para el asiento de una estatua de bronce, pero ni la posición de los pies ni el profundo surco del ribete plantar, justifican esa versión.

sobre todo, cuando se ha podido comprobar la existencia de unas relaciones de vecindad con yacimientos cuya fecha ha sido posible averiguar. De este modo, la Edad del Bronce y la Edad del Hierro se perfilan como el momento de mayor florecimiento de estas producciones,

La principal estrategia, en nuestra opinión, pasa pues por compartir ese mismo principio de contextualización, aunque la falta de yacimientos a los cuales vincular nuestra producción obliga a profundizar un poco más allá en los acompañamientos, en los paralelos que otros estudios nos pueden aportar, armonizándolos con informaciones procedentes de la tradición y el folclore.

Repasando en primer lugar los motivos asociados a los podomorfos extremeños, vimos como las cazoletas repetían hasta en cuatro ocasiones en Peña de la Soleta, Toledillo, Tejadilla II y Peña del Molde, pero en ninguno de los ejemplos podemos asegurar su coetaneidad, pues este signo, reducido habitualmente a concavidades hemisféricas con una ordenación arbitraria, tiene un margen de desarrollo muy amplio, según demuestra el hecho de compararse lo mismo en ortostatos dolménicos del Neolítico, que a lomo de esculturas zoomorfas, los populares verracos de la Edad del Hierro. Es decir, su participación en estaciones con podomorfos, si no aumenta el problema, en poco contribuye a un balizamiento de los mismos, pues pese a tratarse de uno de los motivos de más frecuente representación, con casi un millar de conjuntos solo en la provincia de Cáceres, el dilatadísimo espacio temporal al que se prestan, nos incapacita a la hora de buscar una mayor concreción.

Las armas y/o herramientas son el segundo elemento a tener en cuenta. En primer lugar debemos decir que la identificación de la mayoría del armamento de las rocas hurdanas realizado en los primeros compases de la investigación en las rocas del Teso de los Cuchillos I y la Piedra Mora es a nuestro juicio fallido, pues parte del reconocimiento de tipos de armas de dudosa definición, por ejemplo las supuestas alabardas, los cuchillos de tradición campaniforme, las espadas de la Edad del Bronce, los cuchillos supuestamente curvos de la Edad del Hierro o una punta de lanza con regatón de las necrópolis celtibéricas de la Meseta<sup>184</sup>, que sin ninguna explicación conviven en la misma roca. En suma, consideraciones insuficientemente fundamentadas para decidir sobre una cronología de los paneles, pues lo mismo nos retrotrae a fechas de finales de la Edad del Cobre que las empuja hacia cronologías sidéricas, o romano visigodas, si se tiene en cuenta posteriores investigaciones sobre la panoplia del Teso de los Cuchillos I, o aún fechas más recientes si adjuntamos las de la Peña del Molde. En consecuencia, la cronología se complica, pues el balizamiento anterior, es ahora superado por arriba en sus márgenes temporales.

---

<sup>184</sup> Sevillano, San José, María del Carmen: *Grabados rupestres en la comarca de las Hurdes*. Salamanca, 1991, p. 195.

El problema se agranda, si en el crisol del tiempo volcamos también las herraduras, cuyo uso en las delimitaciones de términos, como talismán con reconocida presencia en los muros de iglesias, puertas de villas y en numerosas rocas del álbum hurdano<sup>185</sup>, lejos de ajustar sus márgenes, acaban por estirar aún más su tiempo de realización en paralelo a los cruciformes, cuyo marchamo de la más evidente modernidad se puede leer en el Gólgota trazado en la base de la cruz grabada en el panel del Toledillo.

En varias rocas de las Hurdes se observa además una marcada diacronía entre los diversos motivos, señalamos especialmente la Piedra Mora, Teso de los Cuchillos I y la Peña del Molde. En todas ellas las diferentes técnicas de ejecución, el desigual estado de conservación de los grabados, nos hace sospechar de una acumulación originada a lo largo de varias etapas, e incluso el diverso grado de desarrollo de las pátinas en imitaciones producto de la vandálica ignorancia, arrojan una sombra de duda sobre el tiempo de elaboración de algunos motivos, especialmente en el Teso de los Cuchillos I o en las Travillas, donde el intrusismo de elementos correspondientes a distintos momentos, en poco o en nada ayuda para ir estrechando el cerco a su temporalidad. No es posible por tanto determinar un horizonte cronológico firme para los podomorfos cacereños recurriendo tan solo a los motivos que acompañan a los podomorfos, pues su presencia, lejos de centrarse en un espacio de realización concreto lo amplifican por ambos lados del eje cronológico de la historia. Quizá por esa razón, en algunos ámbitos se ha insistido en efectuar las dataciones únicamente a través de los motivos, pues no tienen una cronología específica *per se*, sino a partir de los estilos concretos de arte rupestre<sup>186</sup>

Examinaremos esas y otras cuestiones principiando por los paralelos que nos ofrecen otros lugares de la Península, donde tampoco es fácil puntualizar, siendo la cronología absoluta de estas manifestaciones uno de los puntos más confusos y de mayor divergencia entre los investigadores del tema, pues parte de una serie de condicionamientos particulares de cada estación, en cuanto a la temática general del conjunto y su relación cultural con los grupos sociales de dicho momento.

El punto de vista más actualizado lo encontramos en la tesis de Moreira<sup>187</sup> el cual, en base a las relaciones establecidas entre los conjuntos del noroeste de Portugal, cree tratarse de un motivo surgido a finales de la Edad del Cobre e inicios de la Edad del Bronce, mantenido, al menos para su zona de estudio,

<sup>185</sup> González Cordero, Antonio: “Los grabados rupestres del Collado de Matalascabras en La Saucedá”. *Revista las Hurdes*. Época III, 36. Caminomorisco, 2017, pp. 9-11.

<sup>186</sup> García Quintela, Marco Virgilio y Santos Estévez, Manuel: “Sobre los petroglifos podomorfos y su interpretación”. *Zephyrus*, LXVI. Salamanca, 2010, p. 228.

<sup>187</sup> Moreira, José Antonio M.: *Podomorfos na Fachada Ocidental do Noroeste de Portugal, entre os Rios Douro e Minho*. Tese de Mestrado. Minho, 2018, pp. 295-297.

hasta el Bronce Final o inicios de la Edad del Hierro. A esta conclusión llega después de observar el comportamiento de los podomorfos participes de composiciones del estilo atlántico o del estilo esquemático, pues a tenor de estas asociaciones, los podomorfos parecen corresponder a fechas posteriores a estos estilos como ya adelantara Bettencourt<sup>188</sup>, pudiendo ocurrir como elemento intrusivo, sea por adiciones o sobreposiciones. En relación a las composiciones del arte atlántico las diferencias técnicas de elaboración de los primeros con respecto a los segundos y la posición periférica dentro de los paneles, indica una mayor antigüedad para las composiciones circulares, las cuales se vienen a datar en el Neolítico o Calcolítico por comparación con los motivos inscritos en megalitos. Un proceso parecido tiene lugar con respecto a la asociación a motivos del arte esquemático, tanto antiguo (Calcolítico Final/Bronce Inicial) como tardío (Bronce Inicial/Edad del Hierro). En estos casos los podomorfos o se sitúan en la periferia de la composición o se mezclan con algunos de los motivos característicos de este estilo, indicando igualmente, su tardía incorporación a los paneles o articulándose ya, a pesar de su imagen exógena, con partes de esa composición.

A una conclusión parecida, pero por caminos diferentes, llegaron Benito y Grande<sup>189</sup> y con respecto a algunos grabados de las Hurdes, dieron por sentado que hay una serie de figuras cinceladas en momentos culturales distintos. Las más antiguas tal vez de la Edad del Bronce, dan cabida a los círculos concéntricos piqueteados del Teso de los Cuchillos y a los podomorfos realizados con la misma técnica, mientras las huellas de pie y otros motivos de trazo fino serían posteriores, posiblemente encuadrables dentro de la Edad del Hierro.

La propuesta cronológica de Moreira tampoco desdeña otros datos manejados en investigaciones precedentes, donde se destaca el valor del podomorfo en contextos más antiguos, recordándonos las sandalias votivas aparecidas en un hipogeo Calcolítico de Alapraia, similares a muchos podomorfos calzados, o las estelas alentejanas con podomorfos en relieve de Ervidel I datada en

---

<sup>188</sup> Bettencourt, Ana M. S: “Gravuras rupestres do noroeste português para além das Artes atlântica e Esquemática”. *Arqueologia em Portugal. Estado da Questão. Associação dos Arqueólogos Portugueses*. Lisboa, 2017, p. 105

<sup>189</sup> Benito del Rey, Luis. y Grande del Brío, Ramón: “Estaciones de grabados rupestres en la comarca cacereña de las Hurdes”. *Zephyrus*, XLVI. Salamanca, 1993, p. 222.



el Bronce Medio-Pleno<sup>190</sup>, la de Gomes Aires<sup>191</sup>, o las tres de Pardieiro<sup>192</sup> del Bronce Final, estas últimas un magnífico ejemplo de paralelismo para los podomorfos incisos registrados en alguna de las superficies cacereñas, por lo que de tener en cuenta esta hipótesis y como el propio Moreira manifiesta<sup>193</sup>, los grabados de podomorfos habrían comenzado a desaparecer como mucho a mediados de la Edad del Hierro.

El argumento de las estelas alentejanas ya fue esgrimido con anterioridad para justificar una cronología tardía, algunos con más firmeza, amparados en el argumento tipológico del instrumental agrícola o armamentístico de la roca de Molelinhos<sup>194</sup>, y por el propio Gomes<sup>195</sup> para justificar precisamente el encaje Bronce-Hierro y cuya fase de expansión, referida al valle del Tajo, tenía lugar en su último periodo crono-estilístico denominada de círculos y líneas. En ella, los podomorfos o “pegadas” serían elementos asociados o sobrepuestos a figuras de periodos precedentes y se relacionaría con los grupos de finales de la Edad del Bronce y en los albores de la Edad del Hierro<sup>196</sup>, encontrando semejanza entre los ejemplares portugueses y una serie de lugares por toda Europa donde los podomorfos son igualmente datados como motivos de la protohistoria<sup>197</sup>. La atribución a esa época era conferida a través de las numerosas superposiciones, entre otras, la variedad de técnicas de ejecución de muchos podomorfos debido al uso de artefactos metálicos, de bronce o de hierro, confirmando lo apuntado para las estelas.

En bases a esas evidencias y otras aportadas por el propio Gomes, estas tesis se han ido generalizando y no son pocos los partidarios de situar el origen

<sup>190</sup> Gomes, Mario Varela y Monteiro, Jorge Pinho: “As rocas decoradas de Alagoa. Tondela. Viseu”. *O Arqueólogo Português*. Serie III, Vol. VII-IX. Lisboa, 1974-77, pp. 292-297, fig. 3. est. V.

<sup>191</sup> Almagro Basch, Martín: *Las estelas decoradas del suroeste peninsular*. Biblioteca Praehistorica Hispana, VIII. Madrid, 1966, p. 120, fig. 41.

<sup>192</sup> Beirão, Caetano de Mello: “Epigrafia da Idade do Ferro do Sudoeste da Península Ibérica: Novos dados arqueológicos”. *Estudos Orientais I: Presenças Orientalizantes em Portugal, da Pré-História ao Período Romano*. Lisboa, 1990, pp. 111-114.

<sup>193</sup> Moreira, José Antonio M.: *Podomorfos na Fachada Ocidental do Noroeste de Portugal, entre os Rios Douro e Minho*. Tese de Mestrado. Minho, 2018, p. 300.

<sup>194</sup> Tavares da Silva, Celso: “Gravuras rupestres inéditas da Beira Alta”. *Actas das III Jornadas Arqueológicas*. Vol. I. Lisboa, 1978, p. 171.

<sup>195</sup> Gomes, Mario Varela: “Arte Rupestre do Vale do Tejo”. *Arqueologia do Vale do Tejo, Lisboa*. Instituto Português do Património Cultural, Departamento de Arqueologia, Lisboa, 1987, pp. 27-43.

<sup>196</sup> Gomes, Mario Varela: *Arte Rupestre do Vale do Tejo. Um ciclo artístico-cultural Pré e Protohistórico*. Tese de Doctorado. Lisboa: FCHS-UN Lisboa, 2010, p. 242.

<sup>197</sup> *Ibid*, p. 242, 244 y 246.

de las producciones entre el Bronce Inicial/Medio a Hierro reciente<sup>198</sup>, si bien cada uno aporta sus matices.

Santos y García<sup>199</sup> por ejemplo proponen diferenciar entre podomorfos de la Edad del Bronce y de la Edad del Hierro en función de los contenidos del panel donde se inscriben, partiendo de que los motivos habituales en los petroglifos del Bronce se conocen bien y los análisis en la configuración del paisaje en el conjunto de estaciones rupestres galegas, permiten exponer la posible vinculación de un conjunto de petroglifos, entre los cuales estarían los podomorfos, a los castros de la Segunda Edad del Hierro de su entorno, es decir en un momento posterior al desarrollo del Estilo Atlántico, posiblemente posterior al 500 a. C. y anterior a la cristianización<sup>200</sup>. Descartan de momento su pertenencia a épocas históricas<sup>201</sup> y discrepan de otros investigadores de área galaica defensores de asignar a podomorfos y herraduras, por ejemplo, una cronología tardía, al pensar que todos estos grabados, de tan extremada sencillez, son exclusivamente de épocas históricas<sup>202</sup> o simplemente las consideran todas recientes<sup>203</sup>.

<sup>198</sup> Baptista, Antonio Martinho: “Arte rupestre do Norte de Portugal: uma perspectiva”. *Portugalia*. Actas do Coloquio Universitario do Noroeste. Vol. 4-5. Oporto, 1983-84, p. 76; Eiroa, Jorge Juan y Rey, Josefa: *Guía de los petroglifos de Muros*. Imp. Varedes, S.A. Santiago, 1984, p. 110; Molina García, Jerónimo: “Podomorfos humanos en el complejo epíptico del Arabilejo”. Yecla (Murcia). *Anales de Prehistoria y Arqueología*, Vols. 5-6. Univ. De Murcia, 1989-90, p. 65; Santos, André Tomás; Cheney, António. y Aveléira Augusto Jorge: “A arte rupestre no concelho de Tondela: uma perspectiva diacrónica”. *Actas do II Congresso de Arqueologia de Trás-os-Montes, Alto Douro e Beira Interior*, In COIXÃO, A. de S. (ed.). Vila Nova de Foz Côa, 2006, p. 138; Caninas, João Carlos, et al.: “Tombs and Rock Carvings in the Serra Vermelha and Serra de Alvêlos (Oleiros, Castelo Branco)”. *1ª Reunión de Estudios sobre la Prehistoria Reciente en el Tajo Internacional Marcadores Gráficos y Constructores de Megalitos en el Tajo Internacional Santiago de Alcántara*, Cáceres, 1, 2 y 3 de marzo de 2007, p. 25; Cardoso, Daniela: *A Arte Atlântica do Monte de S. Romão (Guimarães) no Contexto da Arte Rupestre Pós-paleolítica da Bacia do Ave – Noroeste Português*. Tese de Doutoramento, Universidade de Vila Real e Trás-os-Montes, 2015; Bettencourt, Ana M. S.: “Gravuras rupestres do noroeste português para além das Artes atlântica e Esquemática”. *Arqueologia em Portugal. Estado da Questão. Associação dos Arqueólogos Portugueses*. Lisboa, 2017, p. 105.

<sup>199</sup> Santos Estévez, Manuel y García Quintela, Marco Virgilio: “Petroglifos podomorfos del Noroeste Peninsular nuevas comparaciones e interpretaciones?”. *Revista de Ciencias Historicas*, 2000, p. 12.

<sup>200</sup> Santos Estévez, Manuel: *Petroglifos y paisaje social en la Prehistoria Reciente del noroeste de la Península Ibérica*. TAPA, 38. Santiago de Compostela, 2007, p. 174.

<sup>201</sup> *Ibidem*, p. 135.

<sup>202</sup> Peña Santos, Antonio de la y Vázquez Varela, José Manuel: *Los Petroglifos gallegos. Grabados rupestres prehistóricos al aire libre*. Edic. O Castro. La Coruña, 1979, p. 99.

<sup>203</sup> Costas, Fernando Javier y Pereira, Elisa: “Cruciformes, grabados rupestres prehistóricos y grabados rupestres históricos. Aproximación a un debate a lo largo del siglo XX en Galicia”. *Reflexiones sobre el Arte Rupestre Prehistórico en Galicia*, 4. Vigo, 1998, pp. 160-161.

Este debate, nos sirve para poner de relieve una duda que de forma muy velada se ha ido introduciendo en algunos trabajos donde pese a reconocer y datar sus estaciones en las fechas anteriormente propuestas, de manera subliminal, ante nuevas evidencias, reconocen las posibilidades de una pervivencia más allá de las fronteras de la protohistoria cada uno con sus razones. Para la mayoría, esta probabilidad se recoge de una forma un tanto ambigua, “puede haber sido introducida en tiempos cercanos a nuestros días..., haber sido realizados durante la edad del Hierro o tal vez hasta más tarde”, sin precisar otro marco cronológico fuera de las fronteras de la divisoria entre la prehistoria y la historia<sup>204</sup>. Otros, sin dejar de reconocer su antigüedad, recurren a paralelos europeos, no en vano su bibliografía arqueológica, más y mejor documentadas no dudaba en relacionar las estaciones al aire libre de la Europa Occidental, con las fases de plenitud de la Edad del Bronce<sup>205</sup>, mientras para asegurar un ciclo de vida más largo a los podomorfos se evocaba cierto parentesco con las lápidas votivas peninsulares Itálica, Petavonium, Tarraco, etc.<sup>206</sup>.

La búsqueda de paralelos externos cabe decir, buscó habitualmente el acomodo en fechas de contextos tempranos, por ejemplo, las del complejo arqueológico Har Karkom en Israel, datado en la Edad del Bronce; y tardíos, de la región alpina de Valcamonica en Italia, donde el enorme archivo de imágenes y su ergología posibilita una datación abarcando desde el s. VII a.C. hasta comienzos del periodo romano, es decir finales del s. I a.C.<sup>207</sup>. Sólo algunos grabados del Mont Bego podría razonablemente atribuirse a las fases prehistóricas más antiguas, tal vez la Edad del Cobre o del Bronce Antiguo, en paralelo a otras representaciones de signo podomorfo en el Norte de Europa, especialmente las insculturas escandinavas y del Noroeste de Alemania y Ucrania. Fuera de Europa, las asincronías son realmente considerables. Por poner un

<sup>204</sup> Santos, André Tomás; Cheney, António. y Aveleira Augusto Jorge: “A arte rupestre no concelho de Tondela: uma perspectiva diacrónica”. *Actas do II Congresso de Arqueologia de Trás-os-Montes, Alto Douro e Beira Interior*, In COIXÃO, A. de S. (ed.). Vila Nova de Foz Côa, 2006, p. 138; Santos, André Tomás; y Baptista, António Martinho: “Rock art in Iberima Central Chain: the cases od Piódão (Arganil and Vide (Seia))”. *From the Origins: The Prehistory of the Inner Tagus Regio*. BAR International Series 2219.Oxford, 2011, p. 172; Abreu, Mila Simoes de: *Rock-Art in Portugal. History, Methodology and Traditions*. Vila Real: Universidade de Trás-os-Montes e Alto Douro, vol. I. Tesis de Doctorado, 2012, p. 412.

<sup>205</sup> Gomes, Mario Varela: *Arte Rupestre do Vale do Tejo. Um ciclo artístico-cultural Pré e Protohistórico*. Tese de Doctorado. Lisboa: FCHS-UN Lisboa, 2010, p. 238.

<sup>206</sup> Gomes, Mario Varela y Monteiro, Jorge Pinho: “As rocas decoradas de Alagoa. Tondela. Viseu”. *O Arqueólogo Português*. Serie III, Vols. VII-IX. Lisboa, 1974-77, p. 162; Coimbra, Fernando: “Portugueses rock art in a protohistoric context”. *Arte rupestre do Vale do Tejo e outro estudos de arte Pré-histórica*. *Arkeos*. 24. Tomar, 2008, p. 61.

<sup>207</sup> Arcà, Andrea: “Footprints in the Alpine rock art, diffusion, chronology and interpretation”. *Symbols in the Landscape: Rock Art and its Context, Proceedings of the XIX International Rock Art Conference IFRAO 2015*. *ARKEOS*, perspectivas em diálogo, 37, Tomar. 2015, p. 382.

ejemplo, mientras las del Sahara se fechan entre el 200 a.C. y el 700 d.C., en Suramérica tenemos datados lugares de la amazonía y el Gran Chaco del IV milenio a.C., mientras entre los pueblos amerindios de la región de Colorado, su realización se desenvuelve dentro del I milenio d.C.<sup>208</sup>.

A otra escala, esa disparidad en las dataciones la observamos también en el contexto peninsular, pues en el otro extremo vamos a encontrar quienes aprecian trazas de modernidad en esta grafía. Entre sus firmes defensores están Vázquez Varela y Peña Santos, ambos reconocen que, en general, los petroglifos gallegos al aire libre hay que encuadrarlos entre el megalitismo como horizonte más antiguo y el mundo castrejo avanzado como el más moderno, pero añaden, es evidente que, con el final de la protohistoria, la costumbre de grabar en las rocas no desaparece, al contrario, siguieron haciéndose por muy diferentes causas a lo largo de la Historia<sup>209</sup>. Signos o motivos tenidos por históricos, con argumentos bastante prolijos, son las herraduras, cuya frecuente asociación a podomorfos, induce a considerar una parte importante de su producción, como de tardía incorporación a los petroglifos<sup>210</sup>.

Con otras premisas, Costas y Pereira<sup>211</sup>, también defienden la historicidad de muchos de los podomorfos en combinación con herraduras y cruces como elementos participativos del universo simbólico medieval, cuya finalidad, sería la de delimitar jurisdicciones, marcar caminos de peregrinación o cristianizar petroglifos anteriores, coincidiendo con Erkoreka<sup>212</sup>, el cual detecta la presencia de podomorfos principalmente grabados en losas y situados en las calzadas o caminos que se dirigen a algunos santuarios famosos, cuyo sabor medieval, reconoce, es más propio del carácter simbólico religioso cristiano.

No debemos de olvidar tampoco las tesis de Bermejo y Romani<sup>213</sup> cuyo cambio de perspectiva, respaldada por testimonios muy novedosos, abre la posibilidad de interpretar una gran parte del fenómeno podomórfico amparán-

---

<sup>208</sup> Lasheras, Corruçhaga, José Antonio. y Fatás Monforte, Pilar: "Itaguy Guasu: un abrigo de pisadas y abstractos en el cerro Guasú (Amambay, Paraguay. Su contexto en América del Sur". *Espacio, Tiempo y Forma, Serie I Prehistoria y Arqueología*, 6. Madrid, 2013, p. 82.

<sup>209</sup> Vázquez Varela, José Manuel: *Petroglifos de Galicia*. Serie Galicia 3. Univ. de Santiago de Compostela, 1990, p. 49.

<sup>210</sup> Peña Santos, Antonio de la y Vázquez Varela, José Manuel: *Los Petroglifos gallegos. Grabados rupestres prehistóricos al aire libre*. Edic. O Castro. La Coruña, 1979, p. 99.

<sup>211</sup> Costas, Fernando Javier y Pereira, Elisa: "Cruciformes, grabados rupestres prehistóricos y grabados rupestres históricos. Aproximación a un debate a lo largo del siglo XX en Galicia". *Reflexiones sobre el Arte Rupestre Prehistórico en Galicia*, 4. Vigo, 1998, p. 161.

<sup>212</sup> Erkoreka, Antón: "Catálogo de 'huellas' de personajes míticos en Euskal-Herria". *Munibe*, 47, San Sebastián, 1995, p. 229.

<sup>213</sup> Bermejo Barrera, José Carlos y Romani Martínez, Miguel: "La conjuración y el posible uso de los podomorfos en la Galicia medieval y moderna". *Madridrer Mitteilungen*, 55, 2014, pp. 560-595.

dose en un rito contractual, con raíces reconocidas en la etapa visigoda hasta tiempos relativamente recientes.

En el caso de Cataluña, un estudio de esta fenomenología, apuesta en función de los datos desglosados en el trabajo de Romá<sup>214</sup> por plantear la hipótesis de una datación de las huellas en torno a los siglos XVIII y XIX coincidiendo con el interés por la cultura popular manifestado por algunos intelectuales y literatos catalanes, los cuales estimularon su materialización sobre algunos espacios geográficos partiendo de una leyenda previa y de una iconografía preexistente, como verdadero caldo de cultivo. Así lo ha visto también en Aragón, Enrique Satué<sup>215</sup> que ha estudiado con detenimiento este fenómeno haciéndolo retroceder hasta el siglo XVII.

Visto lo anteriormente dicho y teniendo en cuenta las opiniones y teorías más en boga, tres serían las hipótesis principales dispuestas a ofrecer sus testimonios para asignar una cronología a los podomorfos peninsulares. En la primera hipótesis los grabados corresponderían a una manifestación artística ligada al arte esquemático tardío de la Edad del Bronce, mantenido hasta el Bronce Final para decaer a finales de la segunda Edad del Hierro. En el periodo señalado, el rito o ceremonial que se desarrolla en torno a estas expresiones mantendría su significado original, con una serie de elementos clave que pudieron ser transmitidos a lo largo de generaciones, dando cabida a alguna de las interpretaciones que los paralelos arqueológicos y etnográficos han acreditado.

La segunda hipótesis recogería toda la producción de origen romano de exvotos con *vestigia*, diferenciada entre otros muchos detalles, por tratarse de elementos mobiliarios y ostentar en muchos de los casos inscripciones. Es una producción muy concreta y con una acotación temporal consensuada por los especialistas entre los siglos II-III d.C. De entrada, sería la hipótesis a descartar, pues no es el caso de ninguno de los podomorfos cacereños, aunque la llegada de este rito y otras costumbres relacionadas con las impresiones de pies de época romana, no debía de resultarles demasiado extrañas al mundo indígena prerromano, colaborando seguramente a preservar una tradición que con la llegada del cristianismo iniciaría su proceso de resignificación, cambiando su sentido original.

La tercera hipótesis, irrumpiría con la fuerza de sus argumentos en la discusión ajustando la temporalidad de los podomorfos a principios de la Alta

---

<sup>214</sup> Roma i Casanovas, Francesc: “Les petjades mítiques a Catalunya: una geografia gairibé inexplorada”. *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*. 79. Barcelona, 2010, pp. 32-44.

<sup>215</sup> Satué Oliván, Enrique: *Religiosidad popular y romerías en el Pirineo*. Huesca: Instituto de Estudios Altoaragoneses. Huesca, 1991, p. 104.

Edad Media, y justificando de paso la singular recurrencia de otros signos, muy presentes en el caso de las rocas cacereñas, además de explicar su utilidad. Los aspectos ceremoniales tan destacados para las fechas más tempranas acabarían por diluirse y aunque las viejas marcas sobre las rocas sigan funcionando, ahora son utilizados como parte del lenguaje liminal, donde la simbología de purificación aportada por herraduras y cruces constituyen la parte más novedosa.

En resumidas cuentas, y estando aún pendientes de establecer un balizamiento cronológico seguro para estas figuraciones, proponemos, bajo reserva, que los podomorfos cacereños, se puedan incluir en un periodo cronológico comprendido entre la Edad del Bronce y el final de la Alta Edad Media (s. XIV) como el marco de temporalidad más probable. Entrar a valorar individualmente los casos no nos llevaría más que a entrar en el campo de la especulación, pues ni siquiera las técnicas de ejecución resultan fiables. Ponemos como ejemplo a los podomorfos incisos presentes en alguna de las estelas alentejanas, los cuales, serían fácilmente paralelizables con las huellas de algunos conjuntos hurdanos, sino fuera porque, al menos de momento, del periodo de realización las estelas, no existe el menor indicio físico en toda esta comarca ni en sus alrededores. La ubicación sin embargo de los conjuntos de Pescueza junto a ruinas de época tardoantigua, dentro de la cuenca de un arroyo y la Peña de Cachorrilla, a menos de cincuenta metros de los límites entre términos de municipios, resulta mucho más sugerente en cuanto al uso que pudieron hacerse de ambas dentro del contexto de hitaciones altomedievales, evidenciando la importancia territorial de aquellos accidentes geográficos en periodos recientes mantenidos vivos en la memoria de las poblaciones, aunque ello no obsta para reconocer que pudieron ser rocas con grabados muchos más antiguos reaprovechadas y reintegradas en la nueva práctica hitacional.

## 7. Geografía de los podomorfos ibéricos

A estas alturas de la investigación resulta indispensable realizar una incursión por las áreas de dispersión con el fin de averiguar cuales pudieron ser cuales fueron los posibles núcleos que pudieron dar origen a las producciones cacereñas.

Un mapa de la distribución de las estaciones de podomorfos sobre la superficie Peninsular mostraría lo siguiente. Comenzando por Portugal, en esta nación, los distintos mapas publicados<sup>216</sup>, permiten distinguir cuatro núcleos de

---

<sup>216</sup> Gomes, Mario Varela y Monteiro, Jorge Pinho: "As rocas decoradas de Alagoa. Tondela. Viseu". *O Arqueólogo Português*. Serie III, Vols. VII-IX. Lisboa, 1974-77, pp. 145-165.; Farinha dos Santos, Manuel; Fernandes José Manuel y Dias, María Graciana: "O Podomorfo de Peroliva (Reguengos de Monsaraz, Portugal), no contexto das pegadas humanas rupestres do território português". *I Congreso Internacional del Arte Rupestre en el Bajo Aragón*. Prehistoria VII-VIII. Zaragoza, 1986-87, p. 276; Ribeiro, Nuno; Joaquineto, Anabela y Pereira, Sergio: "O podomorfismo no Arte Rupestre da fachada atlântica que significado?". *V Encontro de*

especial densidad. El Tras Os Montes, segmentado en dos núcleos contiguos al borde fronterizo nordeste-noroeste, la región central de Viseu-Guarda y el núcleo tagano<sup>217</sup>. Hacia España, sin embargo, una reconstrucción actualizada permite distinguir un área más tupida rozando a su vez la frontera portuguesa, formada por las provincias gallegas de Orense, Pontevedra además de Lugo, y las rayanas de León, Zamora, Salamanca, Cáceres. De todos ellos, se diferencia otro ramal más espaciado, cuyo encadenamiento geográfico presagia la existencia de una vía de infiltración por Burgos y Cantabria hacia el País Vasco y Cataluña, y del que, sin solución de continuidad aparente, se descuelga otra línea donde se conectan Guadalajara, Teruel, Valencia y Murcia, quedando momentáneamente excluidas gran parte de las provincias del núcleo castellano y andaluz emparejadas con el sur del Alentejo portugués.

Esta distribución nos hace suponer que, por una cuestión de proximidad, la región central de Viseu-Guarda y sobre todo el núcleo del Tajo fueron los referentes cercanos inspiradores de las figuraciones cacereñas. Así, con mucha trivialidad, cabría pensar entonces, que las montañas del sistema de Gata-Hurdos, como continuación de la Sierra de la Estrella fueron quienes recibieron en paralelo las influencias de ese núcleo central portugués, mientras la penillanura alcantarina al sur del Tajo, mucho más permeable, conectaría fácilmente con el núcleo tagano constituido por las rocas de Fratel, Cachão do Algarve, São Simão, etc.<sup>218</sup>, sin menospreciar otros caminos marcados por la presencia de podomorfos en la Sierra de Alvelos<sup>219</sup>, un territorio situado en el mismo grado latitudinal que Pescueza y Cachorrilla. Sin embargo, el uso de la técnica del bajorrelieve en la Peña de la Soleta, empleada en casi la totalidad de la producción podomórfica del noroeste luso-galaico y de algunas provincias del norte, demuestra como el origen de las influencias no son tan fáciles de calibrar, y si no hay dudas de la existencia de un ascendiente exterior venido preferentemente a través de la cultura atlántica, la abundancia de formas de

---

*arqueologia do Sudoeste Peninsular*. Almodóvar, 2010, p. 202; Abreu, Mila Simoes de: *Rock-Art in Portugal. History, Methodology and Traditions*. Vila Real: Universidade de Trás-os-Montes e Alto Douro, vol. I. Tesis de Doctorado, 2012, 413; Moreira, José Antonio M.: *Podomorfos na Fachada Ocidental do Noroeste de Portugal, entre os Rios Douro e Minho*. Tese de Mestrado. Minho, 2018, p. 303.

<sup>217</sup> Vázquez Varela, José Manuel: *Petroglifos de Galicia*. Serie Galicia 3. Univ. de Santiago de Compostela, 1990, p. 379.

<sup>218</sup> Gomes, Mario Varela: "Arte Rupestre do Vale do Tejo". *Arqueologia do Vale do Tejo, Lisboa*. Instituto Português do Património Cultural, Departamento de Arqueologia, Lisboa, 1987, pp. 27-43.

<sup>219</sup> Caninas, João Carlos, *et al.*: "Tombs and Rock Carvings in the Serra Vermelha and Serra de Alvélos (Oleiros, Castelo Branco)". *1ª Reunión de Estudos sobre la Prehistoria Reciente en el Tajo Internacional Marcadores Gráficos y Constructores de Megalitos en el Tajo Internacional Santiago de Alcántara*, Cáceres, 1, 2 y 3 de marzo de 2007, p. 10.

ejecución, incisos, piqueteados, o cavados en la roca, aparte de las diversas morfologías que le apartan del monotema técnico de algunas regiones, exige una explicación que trascienda de la simple ósmosis territorial del paralelo geográfico. En este sentido, los desplazamientos norte sur debieron de desempeñar tanta o más importancia que los oeste-este, jugando un papel primordial los caminos de trazado inmemorial, donde por mor de un fenómeno antropofórico, determinados elementos aspirados de una cultura acababan siendo adoptados por otras, haciéndolos suyos. Solo así se explica este acrisolamiento y que en zonas supuestamente cerradas como las Hurdes se reproduzcan de forma tan dispar, motivos y formas semejantes a los de otras regiones, en muchos casos situadas a gran distancia.

Como algo fenoménico, los podomorfos guardan potencialmente un evidente paralelismo no sólo geográfico, sino también en cuanto a la morfología, la técnica empleada, así como en la tipología de los diferentes elementos figurativos con otros lugares del continente europeo, y si bien se registra una cierta variación de una región con respecto a otra, ya sea como estilo o como tradición, les confiere un indudable aire de familia, a pesar de su alejamiento. Por ejemplo, en Noruega es común que compartan el espacio con barcos, espirales, orantes<sup>220</sup>; en Reino Unido no son muy frecuentes, pese a ello Barrowclough y Hallam<sup>221</sup> recogen trece rocas, de las cuales, tres pertenecen a la demarcación irlandesa y seis a la escocesa donde las podemos ver junto a manos, laberintos, círculos, manos, cruces y animales. En Francia las podemos contemplar en Morbihan, en el soporte del dolmen del Petit Mont, en la Savoya, de nuevo junto a cazoletas y huellas de rumiantes, siendo notable la roca de los pies en Lanslevillard. No faltan tampoco en el entorno alpino de la frontera suiza y franco-italiana, donde a las 1294 improntas de pies del registro en Valcamónica<sup>222</sup>, se unen otros símbolos enriquecedores de la ya de por sí cuantiosas representaciones, donde las cazoletas de nuevo adquieren una categoría relevante en la composición de los paneles con podomorfos.

Ampliando el mapa de la dispersión geográfica de improntas de pies humanos, fuera de las peculiaridades locales se demuestra porqué en investigaciones recientes han quedado incluidas dentro del denominado un núcleo

---

<sup>220</sup> Almgren, Oscar: "Tanums härads fastafornlämningar från Bronsåldern". 1. *Hällristningar. Göteborgs och Bohusläns Fornminnesförenings Tidskrift*. Första Bandet 1914–1920. Göteborg, 1914.

<sup>221</sup> Barrowclough, David A. y Hallam, John: "The Devil's Footprints and Other Folklore: Local Legend and Archaeological Evidence in Lancashire". *Folklore*, 119. Taylor and Francis, 2008, p. 96 y 97.

<sup>222</sup> Arcà, Andrea: "Footprints in the Alpine rock art, diffusion, chronology and interpretation". *Symbols in the Landscape: Rock Art and its Context, Proceedings of the XIX International Rock Art Conference IFRAO 2015*. ARKEOS, perspectivas em diálogo, 37, Tomar. 2015, p. 379



universal de expresiones gráficas<sup>223</sup>, pues aún en territorio español las podemos encontrar en las Islas Canarias, sobre todo en la montaña de Tindaya en Fuerteventura<sup>224</sup>, e igualmente repartidas por todo el norte de África, desde el atlas marroquí hasta Egipto, tal y como señalan Lothe<sup>225</sup>, Malhome<sup>226</sup> y Achрати<sup>227</sup>, en este último se puede sondear la extensa bibliografía sobre el registro africano y de Oriente Medio, donde algunos estudios inciden puntualmente en la abundancia de los mismos en el desierto del Négev. Hacia Asia son también importantes las localizaciones, con citas redundantes en la bibliografía en torno a la famosa huella de Adán en Sri Lanka o en Oceanía, donde hasta hace poco tiempo aún formaban parte de los recursos expresivos de los indígenas australianos, y así hasta el continente americano, desde la meseta de Colorado, pasando por Méjico hasta Brasil, Argentina o Paraguay, donde aún adornan la mitología de los pueblos aborígenes.

## 8. Consideraciones finales

El tema de los podomorfos es quizá uno de los capítulos de Arte Rupestre que más dificultades presenta a la hora de abordar su estudio, pues no es fácil encontrar un motivo dentro de la maraña de símbolos creados por el hombre cuya imagen se halla prestado a tantos significados distintos en tan diferentes culturas. Su universalidad y carácter atemporal ponen en serios aprietos a quién pretenda navegar en una sola dirección, pues las huellas realmente destacan como símbolos de gran vitalidad, extensión y difusión en la imaginería prehistórica e histórica en el mundo de las concepciones espirituales, y a su vez indica, que se les pueden atribuir características arquetípicas.

Es por esto que la lectura de los podomorfos ha de realizarse desde una perspectiva más amplia y, si se quiere desentrañar el significado los mismos, se debe estar dispuesto a reconocer que allá donde tuvieron una larga biografía como la acaparada por los podomorfos cacereños, su función debió de cambiar forzosamente al ritmo impuesto por las nuevas prácticas religiosas y sociales

<sup>223</sup> Bertilsson, Ulf: "Carved footprints and prehistoric beliefs: examples of symbol and myth practice and ideology". *Expression*, 6, August. 2014, p. 37.

<sup>224</sup> Hernández Pérez, Mauro S. y Martín Socas Dimas: Nueva aportación a la Prehistoria de Fuerteventura: Los grabados rupestres de la Montaña de Tindaya. *Revista de Historia Canaria*, XXXVII. La Laguna. Tenerife, 1980, p. 25.

<sup>225</sup> Lothe, Henri: "Varia sur la sandale et la marche chez les touareg". *B.F.A.N.*, XIV, 2. Dakar. 1952 a, pp. 596-622. y Lothe, Henri: "Gravures, peintures et inscriptions rupestres du Kaouar, de l'Air et de L'Adrar des Iforas". *B.F.A.N.*, XV, 4. Dakar, 1952 b, pp. 1138-1340.

<sup>226</sup> MALhoMme, Jean: *Corpus des gravures du Grant Atlas*. Rabat, 1959: 276 y 1961: 957 y 1094.

<sup>227</sup> Achрати, Ahmed: "Sans and sandals: representation of feet in Saharan and Arabian Rock Art". *Symbols in the Landscape: Rock Art and its Context, Proceedings of the XIX International Rock Art Conference IFRAO 2015*. ARKEOS, perspectivas em diálogo, 37, Tomar, 2015, p. 389.

impuestas por los avatares de la historia. Así, y para explicar sus orígenes, las respuestas más convincentes han llegado desde el campo de la antropología, la cual nos habla de un leitmotiv común a todas las culturas, donde las huellas representan la forma de traducir iconográficamente a aquellas entidades sobrenaturales de naturaleza benéfica, con frecuencia los espíritus de sus antepasados, seres venerables, de la mitología o de la historia sagrada de los pueblos, distinguidas por el don de la invisibilidad y prestos a actuar como intermediarios ante los dioses supremos en favor de las bondades demandadas por los hombres. En este caso, parece más probable que haya sido un esfuerzo consciente, destinado a simbolizar, representar y comunicar un fenómeno de importancia ideológica más general para aquellos que tuvieron la oportunidad de ver cuando el lugar todavía tenía una función activa y original. La veneración hacia divinidades, espíritus o seres inmateriales, que escogen como lugar de fijación un determinado sitio, se transforma per se en un santuario donde se les rinde culto a título individual y/o colectivo. La plasmación de un número variable de improntas, pudo ir encaminada a realzar la importancia de lugar como punto de concurrencia y agregación social.

En la Península tenemos multitud de ejemplos donde la plasmación de podomorfos en solitario sobre las rocas demuestran que no necesitan de otras grafías adicionales para perpetuar la condición sagrada de un lugar determinado, pero la prueba de que se revisten de esta condición, es que una gran mayoría, busca lugares donde mediante la plasmación de representaciones simbólicas de otros grabados ya tenían reconocida esta función, de ahí, que como una práctica más tardía dentro de las expresiones del arte rupestre peninsular, las improntas plantares ocupen el contexto periférico de las composiciones del arte atlántico y del arte esquemático antiguo del noroeste, donde se podrá interpretar como una acción que visa la apropiación simbólica de determinados lugares ancestrales. Se cumple de este modo con lo expresado por Benito y Grande<sup>228</sup> según los cuales, la presencia de petroglifos no confiere sacralidad a los distintos lugares, sino al contrario, en virtud de la sacralidad que se reconoce a tal o cual lugar, se plasman los petroglifos. Los podomorfos en nuestro caso, son la forma más tangible de reconocer la presencia de un numen al cual se le ha humanizado.

Con la romanización la huella ya no será sólo un elemento indicativo de la presencia divina, también es la manifestación personal del individuo frente a la divinidad, una firma votiva, producto del carácter contractual propio de la

---

<sup>228</sup> Benito del Rey, Luis y Grande del Brío, Ramón: *Petroglifos prehistóricos en la comarca de las Hurdes (Cáceres). Simbolismo e interpretación*. Salamanca., 1995, p. 80.

religión romana. La tolerancia de esta civilización capaz de acoger fuerzas divinas y prácticas culturales ajenas, tal vez ayudaron al mantenimiento de algún ritual ligado a las rocas con representaciones pedimorfas, pero dado el carácter aislado de estas prácticas llevadas a cabo por la población campesina, es posible carecieran ya en el tiempo de sus realizadores de connotaciones religiosas y que su reiterada práctica obedeciera más a costumbres profanas, es decir desligadas de toda estructura religiosa, aunque en la antigüedad todo rito estuviera impregnado del sentido religioso. La repetición geográficamente generalizada y frecuente de imágenes de estos tipos, también sugieren que había una necesidad en intervalos recurrentes para confirmar las creencias prevalecientes<sup>229</sup>.

Evidentemente, son muchos los interrogantes sin respuesta convincente para este tipo de representación rupestre ampliamente difundida, pero lo cierto, es que las piedras con podomorfos a los cuales hacen referencia los documentos etnográficos, mantuvieron cierto valor simbólico en épocas históricas como parte de un sistema de pensamiento incrustado en el paganismo, fenómeno del cual, encontramos reminiscencias mucho más allá de la aparición del cristianismo y su expansión. Poniendo por ejemplo la Península, en el siglo VI sabemos que el mapa de creencias ajenas a la nueva fe era aún muy extenso, y así nos lo hace saber San Martín de Dumio<sup>230</sup>, el propio San Isidoro en su *Etimologías* cuando nos habla de prácticas pseudocristianas, supersticiosas o abiertamente de tradición pagana<sup>231</sup> y así se expresarán en los cánones de los

<sup>229</sup> Bertilsson, Ulf: “Carved footprints and prehistoric beliefs: examples of symbol and myth practice and ideology”. *Expression*, 6, August. 2014, p. 40.

<sup>230</sup> Las conclusiones del II Concilio de Braga (561), fueron recogidas y seleccionados por Martín de Braga en los denominados *Capitula Martini*. Los 80 cánones que lo componen, son de gran utilidad para conocer ciertas prescripciones en materia de práctica religiosa en el tiempo que el obispo ejerció (año 572). Por ejemplo, en el Canon XLXII, nos habla de costumbres heredadas del mundo pagano especialmente arraigadas entre las poblaciones del medio rural y a las que de una forma más explícita aludirá en el sermón escrito después de II Concilio de Braga intitulado “De Correctione Rusticorum”. En esta breve síntesis teológica distribuida en dieciocho puntos se intenta liquidar cualquier uso o práctica ajena al cristianismo, y gracias a ella, tenemos constancia de ciertos cultos o adoraciones a elementos de la naturaleza, aguas, piedras, árboles, algunas especies de animales, etc., o la observación del pie y las huellas como elementos imprecatorios, lo que en opinión de algún investigador podría ponerse en relación con divinidades salutíferas (Burgos, 2011: 12). La naturaleza tan arraigada de estos cultos hará que vuelvan a repetirse las imprecaciones contra ellos y en el concilio de Auxerre celebrado en el año 590 se vuelve a prohibir taxativamente el uso de imágenes en forma de pie de la misma manera que otros cultos a rocas, fuentes y árboles con una consideración sacra.

<sup>231</sup> Burgos Luengo, Francisco Javier: “Las prácticas paganas en la Hispania Tardoantigua del siglo VI”. *Revista digital de Innovación y experiencias educativas*, 38, enero. Granada, 2011, p. 15. En: <https://www.csif.es/contenido/andalucia/educacion/244736>.

concilios que se celebran en época visigoda y otras fuentes medievales, donde hasta los siglos IX y X se constata como en determinados lugares extendidos desde el Duero al Sistema Central, vivían poblaciones aisladas y mal cristianizadas, cuya independencia de musulmanes y cristianos les permitía mantener costumbres ancestrales<sup>232</sup>.

Sin ese vigor, a expensas de un arraigo en las tradiciones, el cristianismo no habría reparado en ellos. Estaba muy claro que las plantas de los pies representan el lugar de aparición de seres numinosos o personajes míticos conectados a las huellas a través de las leyendas. La iglesia al principio intentará eliminarlos como a un residuo idólatrico cualquiera, pero habida cuenta las dificultades acabará transformando el mensaje en su favor como estrategia para la propagación de la fe. En Europa y en la propia Suramérica, donde algunas fuentes etnohistóricas indican que la representación de huellas humanas, fueron tal vez las primeras y las únicas manifestaciones rupestres que los conquistadores advirtieron y emplearon con intenciones evangelizadoras<sup>233</sup>.

La resignificación como huellas de Cristo, los Santos, la Virgen, o según los lugares, de otros personajes distinguidos, viene a desempeñar el papel actualizador de las creencias paganas. Según Bertilsson<sup>234</sup> esto también parece la explicación más plausible de la resurrección de las huellas en los rituales de coronación real que al parecer tenían su origen en Edad del Hierro, al quedar asimilada como la imagen y símbolo no solo de una divinidad, sino de un individuo cuyo pie desnudo fue representado con una intención para comunicar estatus social o rango superior.

Lo que nunca podremos explicar quizá, sean las motivaciones que condujeron a sus realizadores a plasmar estos motivos en una determinada roca o la finalidad del ritual. Acerca de esta cuestión hemos presupuestado una serie de opciones, muchas de ellas válidas dentro de cada uno de sus contextos. Su versatilidad, indudablemente debió de beneficiar su pervivencia en unos lugares, sobre todo el de aquellas zonas donde el flujo de la milenaria cultura autóctona no quedó del todo interrumpida o fue cubierta por una veladura espiritual nueva. En otros lugares, por el contrario, la rotura del canal de transmisión las llevó

<sup>232</sup> Almagro Gorbea, Martín: *Las raíces celtas de la literatura castellana*. Discurso en el acto de toma de posesión como académico de número y contestación del Excmo. Sr. D. Emilio de Diego García. Madrid, 2017, p. 21.

<sup>233</sup> “*Los grabados de pisadas hallados en diversos lugares de la costa brasileña, en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) e incluso en México fueron resignificados por los sacerdotes jesuitas que sostenían que eran las pisadas del Apóstol Santo Tomás...*” (en Pía y Podestá, 2005: 290; De Hoyos 2012: 147).

<sup>234</sup> Bertilsson, Ulf: “Carved footprints and prehistoric beliefs: examples of symbol and myth practice and ideology”. *Expression*, 6, August. 2014, p. 43.

desde la ignorancia a la total transformación del sentido original dotando a los signos de nuevo significado.

Finalmente, lo que queda es un escenario paisajístico robustecido con la presencia de imágenes visuales, donde el funcionamiento de la roca como un lugar de referencia reconocida, debe mucho en nuestra opinión, a las agregaciones anteriores y posteriores, sobre todo a cazoletas, herraduras, cruces o armas, grafías de mayor consistencia, pues el resto de los símbolos en ocasiones partícipes de una composición, son indiferentes al mensaje que pretende trasladarnos la imagen del conjunto. Todos estos retoques, se enmarcan dentro de la vocación continuista de unas prácticas que tiene lugar sobre la misma roca, lo cual no es sino la consecuencia de una reinterpretación de lo anterior o una adaptación por muy diversos motivos, desde la conservación de su esencia espiritual pasa por el tamiz de la cristianización, a la total secularización de la roca y su conversión en un documento público a través de una fórmula de juramentación, quizá el único rasgo superviviente de un rito ancestral.

## 9. Bibliografía.

ABREU, Mila Simoes de: *Rock-Art in Portugal. History, Methodology and Traditions*. Vila Real: Universidade de Trás-os-Montes e Alto Douro, vol. I. Tesis de Doctorado, 2012.

ACHRATI, Ahmed: “Sans and sandals: representation of feet in Saharan and Arabian Rock Art”. *Symbols in the Landscape: Rock Art and its Context, Proceedings of the XIX International Rock Art Conference IFRAO 2015. ARKEOS*, perspectivas em diálogo, 37, Tomar, 2015, pp. 387-401.

ACOSTA, Pilar, y MOLINA, Eduardo: “Grabados rupestres de Tahal (Almería)”. *Noticiero Arqueológico Hispano*. Vols. 8-9. Madrid, 1966, pp. 53-63.

ALMAGRO BASCH, Martín: *Las estelas decoradas del suroeste peninsular. Biblioteca Praehistorica Hispana*, VIII. Madrid, 1966.

ALMAGRO GORBEA, Martín: *Las raíces celtas de la literatura castellana*. Discurso en el acto de toma de posesión como académico de número y contestación del Excmo. Sr. D. Emilio de Diego García. Madrid, 2017.

ALMGREN, Oscar: “Tanums härads fastafornlämningar från Bronsåldern”. 1. *Hällristningar. Göteborgs och Bohusläns Fornminnesförenings Tidskrift*. Första Bandet 1914–1920. Göteborg, 1914.

ALVARADO GONZALO, Manuel de y GONZÁLEZ CORDERO, Antonio: “Pinturas y grabados rupestres en la provincia de Cáceres. Estado de la investigación”. I Jornadas de prehistoria y Arqueología en Extremadura (1986-

1990). *Extremadura Arqueológica II*. Mérida-Cáceres, 1991, pp. 139-156.

ARCÀ, Andrea: “Footprints in the Alpine rock art, diffusion, chronology and interpretation”. *Symbols in the Landscape: Rock Art and its Context, Proceedings of the XIX International Rock Art Conference IFRAO 2015. ARKEOS*, perspectivas em diálogo, 37, Tomar. 2015, pp. 369-386.

BALBÍN, Rodrigo de; GONZÁLEZ, Manuel R., SERNA, María Remedios. y GONZÁLEZ, Cesar (1983): “Informe sobre el conjunto de grabados rupestres al aire libre de la Braña de los Pastores. Cabrojo, Santander”. *Zephyrus*, XXXVI. Salamanca, 1983, pp. 93-104.

BAPTISTA, Antonio Martinho: “Arte rupestre do Norte de Portugal: uma perspectiva”. *Portugalia*. Actas do Coloquio Universitario do Noroeste. Vol. 4-5. Oporto, 1983-84, pp. 71-86.

BAPTISTA PATO, Heitor (2007): Apontamentos para uma litolatria cristá. En: <https://www.celtiberia.net/es/biblioteca/?id=2933>

BARANDELA, Israel; CASTRO, Ladislao; LORENZO, Jose Manuel y OTERO, Rafael: “Notas sobre los santuarios rupestres de la Gallaecia”. *Minius*, XIII. Vigo, 2005, pp. 47-68.

BARROSO GUTIÉRREZ, Félix: *Las Hurdes: visión Interior*. Colección Páginas de Tradición. Salamanca, 2019.

BARROSO GUTIÉRREZ, Félix: “Los moros y sus leyendas en la serranía de Las Jurdes. *Revista de Jigu a Brevas*, nº 146. Caminomorisco, 2016, pp. 2-5.

BARROSO GUTIÉRREZ, Félix: “La figura juglaresca del tío Goyo. Un arquetipo hurdano, (VI cuentos)”. *Revista de Jigu a Brevas*, nº 165. Caminomorisco, 2019, pp. 6-8.

BARROWCLOUGH, David A. y HALLAM, John: “The Devil’s Footprints and Other Folklore: Local Legend and Archaeological Evidence in Lancashire”. *Folklore*, 119. Taylor and Francis, 2008, pp. 93-102.

BEIRÃO, Caetano de Mello: “Epigrafia da Idade do Ferro do Sudoeste da Península Ibérica: Novos dados arqueológicos”. *Estudos Orientais I: Presenças Orientalizantes em Portugal, da Pré-História ao Período Romano*. Lisboa, 1990, pp. 107-134.

BELMONTE, Daniel; MOLINA, Francisco Javier y SATORRE, Ana: “Podomorfos y grafitis rupestres de la ermita de San Pascual (Paraje de Canastell. Crevillent, Alicante)”. *Recerques del Museu D’Alcoy*, 26. Alcoy, 2017, pp. 135-152.

BELTRÁN FORTES, José: “Apuntes sobre la arqueología romana de Carmo”. *Revista Carel*. Año II, Nº 2. Carmona, 2004, pp. 883-898.

BEN NASR. Jaâfar: “Les gravures de sandales du village berebère de Guermessa, Sud-Est Tuninien. Peuplement, territoire et culture matérielle dans l’espace méditerranéen”. *Actas du cinquième colloque international du département d’Archéologie*. Kairouan, 2014, pp. 21-29.

BEN NASR. Jaâfar: “Sandals engraving in the village of Guermessa (Southeast of Tunisia): A graphic memorizing of a forgotten berber ritual”. *Expression*, 10, december. 2015, pp. 7-10.

BEIGBEDER, Olivier: *Léxico de los símbolos*. Edic. Encuentro. Madrid, 1989.

BENITO DEL REY, Luis. y GRANDE DEL BRÍO, Ramón: “Estaciones de grabados rupestres en la comarca cacereña de las Hurdes”. *Zephyrus*, XLVI. Salamanca, 1993, pp. 215-225.

BENITO DEL REY, Luis y GRANDE DEL BRÍO, Ramón: “Nuevos santuarios rupestres prehistóricos en las provincias de Zamora y Salamanca”. *Zephyrus*, XLVII. Salamanca, 1994, pp. 113-134.

BENITO DEL REY, Luis y GRANDE DEL BRÍO, Ramón: *Petroglifos prehistóricos en la comarca de las Hurdes (Cáceres). Simbolismo e interpretación*. Salamanca., 1995.

BENITO DEL REY, Luis y GRANDE DEL BRÍO, Ramón: *Santuarios rupestres prehistóricos en el centro oeste de España*. Salamanca, 2000.

BENITO DEL REY, LUIS; AUGUSTO BERNARDO, Herminio y SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Marciano: *Santuarios rupestres Pré-históricos em Miranda do Douro, Zamora y Salamanca*. Salamanca, 2003.

BERMEJO BARRERA, José Carlos y ROMANÍ MARTÍNEZ, Miguel: “La conjuración y el posible uso de los podomorfos en la Galicia medieval y moderna”. *Madrider Mitteilungen*, 55, 2014, pp. 560-595.

BERTILSSON, Ulf: “Carved footprints and prehistoric beliefs: examples of symbol and myth practice and ideology”. *Expression*, 6, August. 2014, pp. 29-46.

BETTENCOURT, Ana M. S: “Gravuras rupestres do noroeste português para além das Artes atlântica e Esquemática”. *Arqueologia em Portugal. Estado da Questão. Associação dos Arqueólogos Portugueses*. Lisboa, 2017, pp. 1053-1067.

BIEDERMANN, Hans: *Diccionario de símbolos*. Edic. Paidós. Barcelona, 1989.

BLAS CORTINA, Miguel Ángel de: “Los grabados rupestres del picu Berrubia”. *Ampurias*. Barcelona, 1974, pp. 63-86.

BLAS CORTINA, Miguel Ángel de: “Estelas con armas: arte rupestre y

paleometalurgia en el norte de la Península Ibérica”. *El Arte Prehistórico desde los inicios del s. XXI. Primer Symposium Internacional de Arte Prehistórico de Ribadesella*, 2003, pp. 391-417.

BRADLEY, Richard: *An Archaeology of Natural Places*. London: Routledge, 2000.

BURGOS LUENGO, Francisco Javier: “Las prácticas paganas en la Hispania Tardoantigua del siglo VI”. *Revista digital de Innovación y experiencias educativas*, 38, enero. Granada, 2011. <https://www.csif.es/contenido/andalucia/educacion/244736>.

BUTLER, José María: *Repoblación forestal en las Hurdes* (Cáceres), 1953.

BUTTER, Rachel: *Kilmartin. Scotland's richest prehistoric landscape. An Introduction and Guide*. Kilmartin, 1999.

CANINAS, João Carlos; HENRIQUES, Francisco; BATATA, Carlos y BATISTA, Alvaro: Novos dados sobre a Pré-História Recente da Beira Interior Sul. Megalitismo e Arte Rupestre no Concelho de Oleiros. *Revista de Estudos de Castelo Branco*. Nova serie, nº 3. Castelo Branco, 2004, pp. 3-30.

CANINAS, João Carlos; SABROSA, Armando; HENRIQUES, Francisco., MONTEIRO, José Luis; CARVALHO, Emanuel; BATISTA Álvaro; CHAMBINO, Mario; ROBLES, Fernando; MONTEIRO, Mario; CANHA, Alexandre; CARVALHO, Luis y GERMANO, Adriano: “Tombs and Rock Carvings in the Serra Vermelha and Serra de Alvélos (Oleiros, Castelo Branco)”. *1ª Reunión de Estudios sobre la Prehistoria Reciente en el Tajo Internacional Marcadores Gráficos y Constructores de Megalitos en el Tajo Internacional Santiago de Alcántara*, Cáceres, 1, 2 y 3 de marzo de 2007.

CARDOSO, Daniela: *A Arte Atlântica do Monte de S. Romão (Guimarães) no Contexto da Arte Rupestre Pós-paleolítica da Bacia do Ave – Noroeste Português*. Tese de Doutoramento, Universidade de Vila Real e Trás-os-Montes, 2015.

CARDOSO, Daniela y BETTENCOURT, Ana M. S: “Arte Esquemática de ar libre na bacia do Ave (Portugal N.O. Ibérico): espacialidade, contexto, iconografia e cronologia”. *Estudos do Quaternário*, 13. Braga, 2015, pp. 32-47.

CASAS I NADAL, Monserrat y OLLICH y CASTANYER, Imma: “El Monestir de Sant Celdoni i Ermenter de Cellers: estudi històric arqueològic”. *Acta Historica et Archaeologica Medievalia*, 2, 1981.

CERDEÑO, María Luisa y GARCÍA HUERTA, Rosario: “Noticia preliminar de los grabados de Peña escrita (Canales de Molina, Guadalajara)”. *Zephyrus*, XXXVI, XLI-XLII. Salamanca, 1983, pp. 180-186.



CHEVALIER, Jean: *Diccionario de los símbolos*. Edit. Herder. Barcelona, 1986.

CIRLOT, Juan Eduardo: *Diccionario de símbolos*. Edit. Labor. Barcelona, 1979.

COLLADO GIRALDO, Hipólito: *Arte Rupestre en la Cuenca del Guadiana: El Conjunto de Grabados del Molino Manzániz (Alconchel – Cheles)*, Empresa de Desenvolvimento e Infra-Estruturas do Alqueva, Beja, 2006.

COMENDADOR REY, Blas: “Las representaciones de armas y sus correlatos metálicos”. *Los motivos de fauna y armas en los grabados prehistóricos del continente europeo*. En Costas e Hidalgo Eds. Vigo, 1997, pp. 113-130.

COIMBRA, Fernando: “Portugueses rock art in a protohistoric context”. *Arte rupestre do Vale do Tejo e outro estudos de arte Pré-histórica*. Arkeos. 24. Tomar, 2008, pp. 111-130.

COSTAS, Fernando Javier y PEREIRA, Elisa: “Cruciformes, grabados rupestres prehistóricos y grabados rupestres históricos. Aproximación a un debate a lo largo del siglo XX en Galicia”. *Reflexiones sobre el Arte Rupestre Prehistórico en Galicia*, 4. Vigo, 1998, pp. 131-173.

COSTAS, Fernando Javier; HIDALGO, José Manuel y DE LA PEÑA, Antonio: *Arte Rupestre no sur da ría de Vigo*. Vigo, 1999.

CUNHA, Ana María C Leite da: “Estação de arte rupestre de Molelinhos. Noticia preliminar”. *Actas das IV Jornadas Arqueológicas (Lisboa 1990)*, Lisboa, 1991, pp. 253-258.

DUNAND, Françoise: *Religion Populaire en Egypte Romaine: Les terres cuites Isiaques du Musée du Caire*. Leiden, 1979.

DUNBABIN, Katherine M. D: “Ipsa Deae Vestigia. Footprints Divine and Human on Graeco-Roman Monuments”. *Journal of Roman Archaeology*. Vol. 3, 1990, pp. 85-109.

EIROA, Jorge Juan y REY, Josefa: *Guía de los petroglifos de Muros*. Imp. Varedes, S.A. Santiago, 1984.

ERKOREKA, Antón: “Catálogo de ‘huellas’ de personajes míticos en Euskal-Herría”. *Munibe*, 47, San Sebastián, 1995, pp. 227- 252.

FALCHI, María Pía y PODESTÁ, María Mercedes: “Por aquí estuvimos, por acá pasamos. Grabados de pisadas y huellas humanas en los desiertos sur andinos”. *Symbols in the Landscape: Rock Art and its Context, Proceedings of the XIX International Rock Art Conference IFRAO 2015*. ARKEOS, Perspectivas em diálogo, 37, Tomar, 1995, pp. 289-312.

FARINHA DOS SANTOS, Manuel; FERNANDES José Manuel y DIAS, María Graciana: “O Podomorfo de Peroliva (Reguengos de Monsaraz, Portugal), no contexto das pegadas humanas rupestres do território português”. *I Congreso Internacional del Arte Rupestre en el Bajo Aragón*. Prehistoria VII-VIII. Zaragoza, 1986-87, pp. 273-278.

FAVORY, François; GONZALES, Antoine y ROBIN, Philippe: “Témoignages antiques sur le bornage dans le monde romain”. *Revue Archéologique du Centre de la France*. Vol. 33, 1994, pp. 214-238.

FERNÁNDEZ ACEBO, Virgilio; SERNA GARCEDO, Mariano Luis y MARTÍNEZ VELASCO, Antxoka: “Cruciformes Vs cristianización. Anotaciones y propuestas sobre el interés de su desglose y clasificación”. *Después de Altamira: Arte y grafismo rupestre post-paleolítico en Cantabria*. Cantabria, 2016, pp. 79-87.

FERNÁNDEZ CHICARRO, María Concepción: “Lápidas votivas con huellas de pies y exvotos reproduciendo parejas de pies del Museo Arqueológico Provincial de Sevilla”. *Revista de Archivos Bibliotecas y Museos*. Tomo LVI. Sevilla, 1950, pp. 617-635.

FERRO COUSELO, José: *Los petroglifos de término y las insculpturas rupestres de Galicia*. Orense, 1952.

FOSSATI, Angelo: “L’età del Ferro nelle incisioni rupestri della Valcamonica”. *Immagini di una aristocrazia dell’Età del Ferro nell’arte rupestre camuna*. En Rina La Guardia (ed.) Milán, 1991, pp. 11-71.

FOSSATI, Anagelo: “Cronologia ed interpretazione di alcune figure simboliche dell’arte rupestre del IV periodo camuno”. *Notizie Archeologiche Bergomensi* 5. 1997, pp. 53-64.

FREITAS, Adreito; FARINHA DOS SANTOS, Manuel y ROLÃO, José Manuel: “Nota preliminar sobre a Fraga das Passadas (Valpaços, Portugal)”. *Zephyrus*, XLVII. Salamanca, 1994, pp. 353-363.

GARCÍA QUINTELA, Marco Virgilio y SANTOS ESTÉVEZ, Manuel: “Petroglifos podomorfos de Galicia e investidura reales célticas: estudio comparativo”. *Archivo Español de Arqueología*, 73. Madrid, 2000, pp. 5-26.

GARCÍA QUINTELA, Marco Virgilio y SANTOS ESTÉVEZ, Manuel: “Sobre los petroglifos podomorfos y su interpretación”. *Zephyrus*, LXVI. Salamanca, 2010, pp. 227-235.

GARCÍA QUINTELA, Marco Virgilio y SEOANE-VEIGA, Yolanda: Larga vida de dos rocas orensanas. *AEspA*, 84. Madrid, 2011, pp. 243-266.

GAVALDO, Silvana: “L’impronta di piede”. In *Lucus rupestris. Sei mi-*

*llenni d'arte rupestre a Campanine di Cimbergo*, Edizioni del Centro, Capo di Ponte. Archivi. Vol. XVIII. Capo di Ponte, 2009, pp. 299–304.

GOMES, Mario Varela: “Arte Rupestre do Vale do Tejo”. *Arqueologia do Vale do Tejo*, Lisboa. Instituto Português do Património Cultural, Departamento de Arqueologia, Lisboa, 1987, pp. 27-43.

GOMES, Mario Varela: “A rocha 11 do Gardete (Vila Velha de Ródão) e os períodos terminais da arte rupestre do Vale do Tejo”. *Revista Portuguesa de Arqueologia*, 7, Lisboa, 2004, pp. 61-128.

GOMES, Mario Varela: *Arte Rupestre do Vale do Tejo. Um ciclo artístico-cultural Pré e Protohistórico*. Tese de Doctorado. Lisboa: FCHS-UN Lisboa, 2010.

GOMES, Mario Varela y MONTEIRO, Jorge Pinho: “As rocas decoradas de Alagoa. Tondela. Viseu”. *O Arqueólogo Português*. Serie III, Vols. VII-IX. Lisboa, 1974-77, pp. 145-165.

GÓMEZ BARRERA, Juan Antonio: *Grabados rupestres post paleolíticos del Alto-Duero*. Soria, 1992.

GÓMEZ BARROSO, Paulino: *Imágenes de Serrejón*. Naval Moral de la Mata, 2011.

GONZÁLEZ CORDERO, Antonio: “Armamento tardorromano-visigodo en los grabados hurdanos”. *Congreso Internacional de Arte Rupestre Europeo*. CD. Vigo, 1999.

GONZÁLEZ CORDERO, Antonio: *Los grabados Postpaleolíticos Altoextremeños. Su inserción en un marco cronológico*. Tesina de licenciatura. Universidad de Extremadura. Departamento de Historia, área de Prehistoria. Inédito, Cáceres, 2000.

GONZÁLEZ CORDERO, Antonio: “Los grabados rupestres del Collado de Matalascabras en La Saucedá”. *Revista las Hurdes*. Época III, 36. Caminomorisco, 2017, pp. 9-11.

GONZÁLEZ CORDERO, Antonio: “El Neolítico y la Edad del Cobre en el Campo Arañuelo”. *XXVI Coloquios Históricos del Campo Arañuelo*. Naval Moral de la Mata, 2002 e/p.

HAYWOOD, John y CUNLIFE, Barry: *Atlas of de Celtic World*. Thames and Hudson. London, 2001.

HERNÁNDEZ PÉREZ, Mauro S. y MARTÍN SOCAS Dimas: Nueva aportación a la Prehistoria de Fuerteventura: Los grabados rupestres de la Montaña de Tindaya. *Revista de Historia Canaria*, XXXVII. La Laguna. Tenerife, 1980, pp. 13-42.

JIMÉNEZ GÓMEZ, María de la Cruz: “Magia y ritual en la prehistoria de El Hierro”. *Tabona*, VII. San Cristóbal de la Laguna, Tenerife, 1991, pp. 159-178.

JIMÉNEZ GÓMEZ, María de la Cruz: “Las manifestaciones rupestres de El Hierro”. *Manifestaciones rupestres de las Islas Canarias*. Santa Cruz de Tenerife, 1996, pp. 361-391.

LASHERAS, CORRUCHAGA, José Antonio. y FATÁS MONFORTE, Pilar: “Itaguy Guasu: un abrigo de pisadas y abstractos en el cerro Guasú (Amambay, Paraguay. Su contexto en América del Sur)”. *Espacio, Tiempo y Forma, Serie I Prehistoria y Arqueología*, 6. Madrid, 2013, pp. 55-85.

LLINARES, GARCÍA, María del Mar: “Interpretación y sobreinterpretación en la reconstrucción Histórica: Una reflexión sobre los petroglifos con podomorfos en Galicia”. *Zephyrus*, LXIV. Salamanca, 2009, pp. 39-51.

LOTHE, Henri: “Varia sur la sandale et la marche chez les touareg”. *BI.F.A.N.*, XIV, 2. Dakar. 1952 a, pp. 596-622.

LOTHE, Henri: “Gravures, peintures et inscriptions rupestres du Kaouar, de l’Air et de L’Adrar des Iforas”. *BI.F.A.N.*, XV, 4. Dakar, 1952 b, pp. 1138-1340.

MANDT, Gro: “Searching for Female Deities in the Religious Manifestations of the Scandinavian Bronze Age”. *Words and objects: Towards a Dialogue between Archaeology and the History of Religion*, Norwegian University Press. In Steinsland G. (ed.) Oslo, 1986, pp. 111-126.

MARTÍNEZ, GARCÍA, Julián: “Grabados rupestres en soportes megalíticos. Su influencia en los estudios de arte rupestre”. *I Congreso Internacional de Gravats Rupestres i Murals*. Lérida, 2003, pp. 71-98.

MAS I CORNELLÁ, MARTÍ: “El conjunto rupestre de Savassona. Tavernoles, Barcelona”. *Ars Praehistorica*, III/IV. Sabadell, 1984-85, pp. 181-199.

MAYER, Marc: “¿Un rastro de Virgilio en las Hurdes?”. Reinterpretación de una inscripción rupestre. *Zephyrus*, XLVII. Salamanca, 1994, pp. 367-368.

MALHOMME, Jean: *Corpus des gravures du Grant Atlas*. Rabat, 1959-1961.

MOLINA GARCÍA, Jerónimo: “Podomorfos humanos en el complejo epilitico del Arabilejo”. Yecla (Murcia). *Anales de Prehistoria y Arqueología*, Vols. 5-6. Univ. De Murcia, 1989-90, pp. 55-67.

MONTANO DOMÍNGUEZ, Clemente e IGLESIAS ÁLVAREZ, Manuel: *Grabados rupestres de Alcántara*. Alcántara, 1988.

MOREIRA, José Antonio M.: *Podomorfos na Fachada Ocidental do Noroeste de Portugal, entre os Rios Douro e Minho*. Tese de Mestrado. Minho, 2018.

MOREIRA, José Antonio M.; BETTENCOURT, Ana M. S. y SANTOS ESTÉVEZ, Manuel: “Gravuras rupestres da Fraga das Passadas. Relatório técnico, científico dos trabalhos arqueológicos desenvolvidos em 21017”. *Laboratório de paisagens, território e Património, Lab 2.pt*. Universidad do Minho. Braga, 2018, pp. 1-29.

MULVANEY, Ken: “Murujuga Jina: Walking country or putting your foot down”. *Symbols in the Landscape: Rock Art and its Context, Proceedings of the XIX International Rock Art Conference IFRAO 2015*. ARKEOS, perspectivas em diálogo, 37, Tomar, 2015, pp. 279-288.

MURILLO MARISCAL, María: “La Peña de la Herradura de Monroy y otras peñas más”. *Diario HOY*, 5 de julio. Cáceres, 1974.

MURILLO MARISCAL, María: “Hallazgos arqueológicos en Aldeacentenera”. *Alcántara*, 188. Cáceres, 1977, pp. 46-48

MURILLO MARISCAL, María: *Historia de unos hallazgos arqueológicos y algo sobre los Congresos de Estudios Extremeños*. Los Santos de Maimona, 1987.

NAHARRO Y RIERA, Alfonso: “Grabado Prehistórico en las Hurdes. (El Teso de los Cuchillos)”. *Diario Hoy*, 2 de junio. Cáceres, 1976.

NASH, George y STANDFORD, Adam: “Recording Images Old and New on the Calderstones”. Liverpool, 2007. En: [https://www.academia.edu/1080857/History\\_of\\_Calderstones](https://www.academia.edu/1080857/History_of_Calderstones).

NORDBLADH, Jarl: *Glyfer och rum. Kring hållristningar i Kville*. Department of Archaeology, Univ. Gothenburg, 1980.

PEDROSA, José Manuel: “Huellas legendarias sobre las rocas: tradiciones orales y mitología comparada”. *Revista de Folklore*, 238. Valladolid, 2000, pp. 111-119.

PEÑA SANTOS, Antonio de la y VÁZQUEZ VARELA, José Manuel: *Los Petroglifos gallegos. Grabados rupestres prehistóricos al aire libre*. Edic. O Castro. La Coruña, 1979.

PIRAS, Giuseppe: “Le epigrafi, i signi lapidari e i graffiti”. En M. Milanesi, Villaggi e monasteri. *Orria Pithinna. La chiesa, il villaggio, il monastero*. A’l insegna del Giglio Firenze, 2012, pp. 63-112.

PUCCIO, Laetizia: “Pieds et empreintes de pieds dans les cultes isiaques. Pour une meilleure compréhension des documents hispaniques”. *Mélan-*

*ges de la Casa de Velázquez*, 40-2. Madrid, 2010, pp. 137-155. En <https://journals.openedition.org/mcv/3628#article-3628>.

RIBEIRO, Nuno; JOAQUINITO, Anabela y PEREIRA, Sergio: “O podomorfismo no Arte Rupestre da fachada atlântica que significado?”. *V Encontro de arqueologia do Sudoeste Peninsular*. Almodôvar, 2010, pp. 201-211.

RODRÍGUEZ COLMENERO, Antonio: *O Santuário Rupestre Galai-co-Romano de Panóias (Vila Real, Portugal). Novas achegas para a sua reinterpretação global*. Lisboa, 1999.

RODRÍGUEZ OLIVA, Pedro: “Representaciones de pies en el arte antiguo de los territorios malacitanos”. *Baetica*, 10. Málaga, 1987, pp. 189- 209.

ROMA I CASANOVAS, Francesc: “Les petjades mítiques a Catalunya: una geografia gairibé inexprolada”. *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*. 79. Barcelona, 2010, pp. 31-54.

ROYO GUILLÉN, José Ignacio: *Arte rupestre de época Ibérica. Grabados con representaciones ecuestres*. Diputación de Castellón, 2004.

RUBIO ANDRADA, Manuel y PASTOR GONZÁLEZ, Vicente: “Los grabados prehistóricos del río Tejadilla. Madroñera, Garciaz y Aldeacentenera (Cáceres)”. *XXIX Coloquios Históricos de Extremadura*. Trujillo, 2001, pp. 477-541.

SALGADO CARMONA, José Ángel: “Las cerámicas. El Conjunto orientalizante de Talavera la Vieja (Cáceres)”. *Memorias 5*. Museo de Cáceres (Edit J. Jiménez Ávila. Cáceres, 2006. pp. 131-154.

SÁNCHEZ PAREDES, Antonio: “Hallazgos Arqueológicos en las Hurdes”. *Diario Extremadura*. 10 de octubre. Cáceres, 1956.

SÁNCHEZ RODRIGO, Agustín: *Apuntes para la historia de Serradilla*. Serradilla, 1930.

SANSONI, Umberto y MARRETTA, Alberto: “The masters of Zurla: language and symbolism in some Valcamonica engraved rocks”. *Adoranten 2001*. Scandinavian Society for Prehistoric Art. Tanum. 2001, pp. 23-34.

SANTOS, André Tomás; CHENEY, António. y AVELEIRA Augusto Jorge: “A arte rupestre no concelho de Tondela: uma perspectiva diacrónica”. *Actas do II Congresso de Arqueologia de Trás-os-Montes, Alto Douro e Beira Interior*, In COIXÃO, A. de S. (ed.). Vila Nova de Foz Côa, 2006, pp. 138-155.

SANTOS, André Tomás; y BAPTISTA, António Martinho: “Rock art in Iberima Central Chain: the cases od Piódão (Arganil and Vide (Seia)”. *From the Origins: The Prehistory of the Inner Tagus Regio. BAR International Series 2219*. Oxford, 2011, pp. 161-176.

SANTOS ESTÉVEZ, Manuel: *Petroglifos y paisaje social en la Pre-*

*historia Reciente del noroeste de la Península Ibérica. TAPA*, 38. Santiago de Compostela, 2007.

SANTOS ESTÉVEZ, Manuel y GARCÍA QUINTELA, Marco Virgilio: “Petroglifos podomorfos del Noroeste Peninsular nuevas comparaciones e interpretaciones”. *Revista de Ciencias Historicas*, 2000, pp. 7-40.

SATUÉ OLIVÁN, Enrique: *Religiosidad popular y romerías en el Pirineo*. Huesca: Instituto de Estudios Altoaragoneses. Huesca, 1991.

SCHAAFSMA, Polly: “Sandals as Icons. Representation an ancestral Pueblo rock art and Effigies in stone and Wood”. *Symbols in the Landscape: Rock Art and its Context, Proceedings of the XIX International Rock Art Conference IFRAO 2015. ARKEOS*, perspectivas em diálogo, 37, Tomar, 2015, pp. 320-338.

SEVILLANO, SAN JOSÉ, María del Carmen: “Petroglifo con inscripción en la comarca de las Hurdes (Cáceres)”. *Zephyrus*, XXVI-XXVII. Salamanca, 1976, pp. 268-291.

SEVILLANO, SAN JOSÉ, María del Carmen: *Grabados rupestres en la comarca de las Hurdes*. Tesis doctoral inédita. Salamanca, 1984.

SEVILLANO, SAN JOSÉ, María del Carmen: “Asociación armas y podomorfos en los petroglifos hurdanos (Cáceres)”. *I Congreso Internacional del Arte Rupestre en el Bajo Aragón*. Prehistoria VII-VIII. Zaragoza, 1986-87, pp. 513-517.

SEVILLANO, SAN JOSÉ, María del Carmen: *Grabados rupestres en la comarca de las Hurdes*. Salamanca, 1991.

SEVILLANO, SAN JOSÉ, María del Carmen y BÉCARES PÉREZ, Julián: “Grabados rupestres en la comarca de Hurdes”. *Extremadura Arqueológica VII*. Cáceres-Mérida, 1997, pp. 75-94.

SEVILLANO, SAN JOSÉ, María del Carmen y BÉCARES PÉREZ, Julián: “Grabados rupestres en la Huerta (Caminomorisco, Cáceres)”. *Zephyrus*, LI, Salamanca, 1008, pp. 289-302.

SOLER SEGURA, Javier: “Interpretando lo rupestre. Visiones y significados de los podomorfos en Canarias”. *Traballos de Arqueoloxia e Patrimonio TAPA*, 33. Reflexiones sobre Arte Rupestre, paisaje, forma y contenido. Santiago de Compostela, 2005, pp. 167-177.

TAVARES DA SILVA, Celso: “Gravuras rupestres inéditas da Beira Alta”. *Actas das III Jornadas Arqueológicas*. Vol. I. Lisboa, 1978, pp. 167-184.

VÁZQUEZ VARELA, José Manuel: *Petroglifos de Galicia*. Serie Galicia 3. Univ. de Santiago de Compostela, 1990.

VILASECA, Salvador: “Los grabados rupestres esquemáticos de la provincia de Tarragona”. *Archivo Español de Arqueología*, 52. Madrid, 1943, pp. 253-271.

ZAVARONI, Adolfo: “Footprints as a symbol of a divine guide of souls: focus on the Scandinavian Rock Art”. *XXIII Valcamonica Symposium*. Capo di Ponte 28 ottobre–2 novembre, 2009, pp. 420-429. En: [https://www.academia.edu/13424094/Footprints\\_as\\_a\\_symbol\\_of\\_a\\_divine\\_guide\\_of\\_souls\\_focus\\_on\\_the\\_Scandinavian\\_Rock\\_Art](https://www.academia.edu/13424094/Footprints_as_a_symbol_of_a_divine_guide_of_souls_focus_on_the_Scandinavian_Rock_Art).





## Platería del siglo XIV. El conjunto de joyas, botones y monedas de Nogales (Badajoz).

ANA LABARTA  
Universidad de Valencia  
ana.labarta@uv.es

### RESUMEN

*En primer lugar el artículo reúne las noticias sobre el hallazgo de un conjunto de piezas de plata en Nogales hace casi un siglo y lo sitúa a continuación en la colección particular de Fernando Calzadilla a la que perteneció antes de ingresar en 1984 en el Museo Provincial de Badajoz. El lote está formado por joyas de plata en excelente estado de conservación y tres monedas de Pedro I de Castilla (m. 1369). A continuación el trabajo describe en detalle cada pieza y las compara y relaciona con joyas similares presentes en museos e informes de excavaciones y trata de determinar cuál fue su uso. Aunque su apariencia es modesta, son testimonios únicos y excepcionales de la platería civil de uso personal en una época para la que casi no contamos con paralelos hispanos. A pesar de su indudable importancia, permanecía casi inédito.*

**PALABRAS CLAVE:** *Platería, historia de la joyería, siglo XIV, Península Ibérica.*

### ABSTRACT

*The article gathers the scarce news about the discovery of this hoard of silver coins and jewels which took place at Nogales. Then it describes the private collection of Fernando Calzadilla to whom it belonged before entering in 1984 the Provincial Museum of Badajoz. The Nogales hoard consists in a set of silver jewelry in excellent conditions and three coins of Peter I of Castile (d. 1369). Although it was found nearly a century ago and despite its indoubtable importance, it has remained almost unpublished. The article describes every piece in detail, relates it to similar jewels in museums and archaeological reports and tries to determine which was its use. Even if their appearance is modest, they are extraordinary and unique testimonials of civil silversmithing from a period for which we have almost no Hispanic parallels.*

**KEYWORDS:** *Silversmithing, Jewelry history, 14th c., Iberian Peninsula.*

## 1. Breve historia del conjunto de platería

El presente trabajo tiene como propósito estudiar y dar a conocer las piezas del denominado “tesorillo de Nogales”, un conjunto de joyas de plata acompañado por tres monedas de Pedro I que lo datan en la segunda mitad del siglo XIV. De apariencia modesta, ya que no son de oro, ni muchas, ni voluminosas, su calidad y su buen estado de conservación las convierten en testimonios únicos del quehacer artesano en un momento para el que casi no contamos con paralelos hispanos.

Entró en el Museo Arqueológico Provincial de Badajoz (MAPBA) en 1984 como parte de un lote que se adquirió a los herederos de la colección Calzadilla. A pesar del tiempo transcurrido desde entonces, no ha recibido la atención que creo merece<sup>1</sup>.

### 1.1. Hallazgo

No hay constancia escrita de la procedencia del conjunto. Al parecer, lo encontró un vecino de Nogales mientras araba en una tierra de su propiedad, al noroeste de la sierra de Monsalud, en la zona de los Madroñales o Valdehierro, donde se ubicaba la antigua población de Nogales antes de que quedara casi despoblada y fuera refundada por el duque de Feria a mediados del siglo XV en su emplazamiento actual.

El descubridor, José Duarte León (1869-1935), que fue concejal y alcalde durante la República, tenía bodega y tienda en su casa, sita en el nº 15 de una calle que en 1933 se llamaba Mártires de Jaca y ahora lleva el nombre de Francisco Pizarro. Se piensa que el hallazgo tuvo lugar entre 1920 y 1930; en todo caso, antes de 1935, pues, según se dice, con el dinero que obtuvo de la venta del tesorillo, José compró tierras en la parte más cercana al pueblo de la sierra Mariandrés, entre las que se encuentra la del “Pico la Zorra”, una propiedad que pertenece aún a sus biznietas. Las noticias que se tienen se han recogido oralmente y se complementan con datos sobre el protagonista extraídos de las actas del Ayuntamiento de Nogales, el censo electoral de 1933 y otra documentación municipal, todo ello aportado por Carmelo Rodríguez<sup>2</sup>.

Cuando el tesorillo fue adquirido por el MAPBA, pertenecía a la colección de Fernando Calzadilla. Desde el punto de vista cronológico, no hay pro-

---

<sup>1</sup> Mi sincero agradecimiento a Guillermo Kurtz, director del MAPBA, por las facilidades que me dio para consultar, estudiar y fotografiar las piezas y por aportarme información y bibliografía. Al personal del MAPBA y de la Biblioteca Pública del Estado “Bartolomé J. Gallardo” por sus atenciones; en especial, a Sandra López Gutiérrez que me ayudó a localizar y consultar noticias en la hemeroteca. A Carmelo Rodríguez por responder a mis consultas sobre el hallazgo en Nogales. A José Miguel González Bornay, arqueólogo del Museo de Cáceres, por enviarme copia de artículos que no estaban a mi alcance y facilitarme útiles noticias.

<sup>2</sup> Se consultará con provecho todo su blog y en especial “El tesorillo de plata de Nogales” en <<http://nogalesraices.blogspot.com/2015/05/el-tesorillo-de-nogales-por-fin.html>> [16.05.2019].

blema para pensar que éste lo pudo haber obtenido directamente de José Duarte; pero tampoco hay seguridad de que fuera así y de que no hubiera tenido uno o varios propietarios intermedios.

## 1.2. La colección de Calzadilla

Fernando Calzadilla poseía en su casa de Badajoz una importante y ecléctica colección de objetos de arte, antigüedades y arqueología, afición que ignora cuándo inició; daba cabida a piezas de todas las procedencias y épocas, que en algunos casos adquirió a sus halladores, en otros a intermediarios, como el conocido anticuario de Madrid Apolinar Sánchez-Villalba (m. 1958), o ya integradas en la colección de Antonio Covarsí (m. 1937).

Abrió las puertas de su casa a prestigiosos especialistas para que estudiaran algunas piezas de bronce de culturas pre-romanas que empezaban a conocerse en ese momento. Antonio Blanco Freijeiro hacía notar que “en la interesante colección de antigüedades reunidas por don Fernando Calzadilla en su casa de Badajoz hay una importante sección de orfebrería que por gentileza de su propietario hemos podido estudiar cómodamente”<sup>3</sup> y dedicó un artículo específico a las joyas antiguas de la colección en el que las catalogaba agrupándolas en cuatro epígrafes: célticas, gaditanas, ibéricas y romanas.

Antonio García y Bellido destacaba: “de entre los frutos de nuestro último viaje hemos tenido que apartar para lugar especial el jarrón bronceo de la colección que en Badajoz ha sabido formar don Fernando Calzadilla”<sup>4</sup>; estudió en ese trabajo un sello de panadero romano y dedicó otro artículo al jarro<sup>5</sup>.

Fernando Calzadilla Maestre murió el domingo 23 de abril de 1967; la prensa local se hizo eco y reseñó con todo detalle las honras fúnebres en Badajoz y el sepelio en Granja de Torrehermosa<sup>6</sup>. La esquila publicada en *ABC* que recordaba el primer aniversario de su fallecimiento incluía su *curriculum vitae*: “Abogado, Vieja Guardia, ex combatiente, presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana de Badajoz, ex alcalde y jefe provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de la misma ciudad”<sup>7</sup>.

Estuvo al frente de la alcaldía de Badajoz en el periodo 1941-1944 y aun hoy lleva su nombre una de las principales avenidas de la ciudad, en la que

<sup>3</sup> BLANCO FREIJEIRO, Antonio: “Joyas antiguas de la colección Calzadilla”, *Archivo Español de Arqueología* 30/96, Madrid, 1957, pp. 193-204, cf. p. 193.

<sup>4</sup> GARCÍA y BELLIDO, Antonio: “Viaje arqueológico por Extremadura y Andalucía”, *Archivo Español de Arqueología* 30/96, Madrid, 1957, pp. 233-244, cf. p. 233.

<sup>5</sup> GARCÍA y BELLIDO, Antonio: “El jarro ritual lusitano de la colección Calzadilla”, *Archivo Español de Arqueología* 30/96, Madrid, 1957, pp. 121-138. Volvió sobre él en GARCÍA y BELLIDO, Antonio: “De nuevo sobre el jarro ritual lusitano publicado en *AEA* 30, 1957, 121 ss.”, *Archivo Español de Arqueología* 31/97-98, Madrid, 1958, pp. 153-164.

<sup>6</sup> *Hoy*, Badajoz, martes 25-IV-1967, pp. 9 y 10; sábado, 29-IV-1967, pp. 9 y 11.

<sup>7</sup> *ABC*, Madrid, domingo 21-IV-1968, p. 145. <<http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1968/04/21/145.html>> [17.05.2019].

estuvo su vivienda. En 1963 fue nombrado Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Badajoz<sup>8</sup> y a su muerte seguía en el cargo. Fernando Calzadilla se contaba entre las grandes fortunas de terratenientes de Extremadura<sup>9</sup>, al igual que la familia de su esposa, Florentina Spínola de Llera a la que pasó la colección tras su fallecimiento sin hijos.

En el año 1968, José Sanabria Vega participó en la primera Semana de Arte, celebrada por la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Badajoz, con el tema “Semblanza de un Coleccionista: Fernando Calzadilla”. Lo retomó en 1982, tal vez a raíz de la muerte de Florentina Spínola, y lo convirtió en un breve artículo dedicado al “Museo Calzadilla”<sup>10</sup>. Afirmaba que esta colección era “una de las particulares más importantes de España” y daba una idea de los objetos que contenía: pintura española del siglo XIX, porcelanas, platería, tallas en madera (sobresaliendo una Virgen gótica); entre las piezas antiguas destacaban las de glíptica, la numismática romana, visigoda, almohade y nazarí y la serie de bronce “estudiada por famosos arqueólogos extranjeros y nacionales”. La intención del artículo era llamar la atención para “que esta colección quede en el Museo Arqueológico Provincial o, por el contrario, se adquiriera también el edificio donde se encuentra, para instalar una casa-museo con todas sus pertenencias y ambientes” y avisaba de que el ministro de Educación y Ciencia la había incluido en el Inventario del Patrimonio Artístico Nacional y había prohibido su exportación<sup>11</sup>.

Acompañan al texto tres fotografías en las que se ven dos muebles-vitrina en que estaban expuestas las antigüedades y una veintena de baldas para clasificar monedas, glíptica y otras piezas de pequeño tamaño<sup>12</sup>.

Tiempo después, Julio Cienfuegos Linares, que había sido presidente de la Diputación de Badajoz (1970-1972), al recordar la figura del director de los museos de Badajoz y Mérida, José Álvarez Sanz de Buruaga, recordaba que le había sido imposible adquirir la colección arqueológica formada por Fernando Calzadilla:

<sup>8</sup> BOE, Madrid, 246, 14-X-1963, p. 14697. Orden de 27 de septiembre de 1963.

<<https://www.boe.es/boe/dias/1963/10/14/pdfs/A14697-14697.pdf>> [17.05.2019]. Recogía la noticia del nombramiento *Hoy*, Badajoz, miércoles 16-X-1963, p. 3.

<sup>9</sup> SÁNCHEZ MARROYO, Fernando: “Cambios y permanencias de una sociedad en constante evolución. Sociedad y política en Extremadura en el siglo XX”, *Revista de Estudios Extremeños* 73/2, Badajoz, 2017, pp. 821-860, cf. pp. 834 y 835-836.

<sup>10</sup> SANABRIA VEGA, José: “El Museo Calzadilla. Un patrimonio cultural que no se debe perder”, *Boletín Informativo Municipal* 28/93, Ayuntamiento de Badajoz, 1982, pp. 32-33.

<sup>11</sup> En efecto, el BOE 85, Madrid, 8-IV-1976, p. 7109, n.º 7491 publica la “Orden de 17 de febrero de 1976 por la que se incluye en el inventario del Patrimonio Artístico Nacional la colección Calzadilla, de Badajoz” propiedad de doña Florentina Spínola, viuda de Calzadilla. En el elenco hay 37 piezas, en buena parte anillos y material prerromano. <<https://www.boe.es/boe/dias/1976/04/08/pdfs/A07108-07109.pdf>> [6.6.2019].

<sup>12</sup> SANABRIA VEGA, “El Museo Calzadilla”, *op. cit.* p. 33. Hay otras dos fotos de la casa en la contraportada de la revista.

“Este señor, a lo largo de los años, había logrado hacerse de piezas de extraordinario valor, en especial ex votos ibéricos, aunque no faltaran desde camafeos romanos a monedas de raros cuños [...]. Fallecido Calzadilla sin haber dispuesto el proyectado legado a favor de la ciudad de Badajoz, entré en contacto con su viuda para la adquisición por Bellas Artes, con amplias facultades para acceder a las pretensiones de la vendedora, pero me encontré con la cerrada negativa de ella”<sup>13</sup>. Lamentaba que años más tarde, a la muerte de ésta, los herederos dividieran y dispersaran la colección.

Ninguno de los trabajos que se ocuparon de las piezas que estaban en la casa del señor Calzadilla mencionó ni estudió las del conjunto de Nogales, demasiado “modernas” para despertar el interés de los prehistoriadores y arqueólogos, en una época en la que la Arqueología Medieval todavía no había nacido, y demasiado modestas para los historiadores del Arte.

### 1.3. La colección Calzadilla y el Museo de Badajoz

En 1984, a través del Estado español y la Diputación, se adquirió una parte de la colección de Calzadilla con destino al MAPBA. Los avatares por los que ha pasado el museo a lo largo de su historia y las condiciones en que se encontraban las obras de la nueva sede cuando estas piezas se incorporaron a él están muy bien descritas y resumidas por su actual director, Guillermo Kurtz, que llegó al MAPBA poco después<sup>14</sup>.

Fueron en total 811 piezas de distintas época y materias. Entre ellas había “un lote de moneda romana compuesto por 78 denarios y 134 bronces, junto con algunas piezas arqueológicas fundamentales para el Museo como el jarro tartésico de La Zarza”<sup>15</sup>.

Tres piezas de la colección Calzadilla -el jarro de La Zarza, el de Siruela, y un ciervo que se cree debió coronar una tapadera de timiaterio- “conforman hoy una de las vitrinas más emblemáticas del Museo de Badajoz”. Pertenecen “a una serie de vasos de bronce de fabricación fenicia que se extienden por todo el Mediterráneo de su época”, y son “algunos de los elementos más señalados del Orientalizante pacense”<sup>16</sup>.

<sup>13</sup> CIENFUEGOS LINARES, Julio: “Codo con codo junto a Buruaga”, *Revista de Estudios Extremeños* 52/2, Badajoz, 1996, pp. 363-371. Cf. pp. 367-368. Contiene interesantes impresiones, pero varias inexactitudes.

<sup>14</sup> KURTZ SCHAEFER, Guillermo S.: “Historia del Museo Arqueológico Provincial de Badajoz”, *Boletín del Museo Arqueológico Nacional* 35, Madrid, 2017, pp.1417-1429.

<sup>15</sup> GONZÁLEZ BORNAY, José Miguel: “Las colecciones numismáticas en los museos provinciales de Extremadura” en GRÑEDA MIÑÓN, Paula (ed.): *XV Congreso Nacional de Numismática. Patrimonio numismático y museos (Madrid, 28-30 octubre 2014)*, Madrid, MAN, 2016, pp. 227-244, cf. p. 233.

<sup>16</sup> JIMÉNEZ ÁVILA, Javier: “Tartessos, recesos y otros excesos: Orientalizante y Postorientalizante en el valle medio del Guadiana”, *150 años del Museo Arqueológico Provincial*

Coincidiendo con la adquisición, algunas de las piezas más señeras fueron sometidas a procesos de restauración de cara a su exhibición en las vitrinas del museo, como sucedió con el jarro de La Zarza, cuya limpieza motivó un nuevo y más completo estudio que incluye su análisis metálico<sup>17</sup>.

El conjunto de joyas de Nogales no ha suscitado gran atención en los años transcurridos desde que pasó a formar parte de una institución pública y a exhibirse en una vitrina. La primera y única publicación que conozco sobre este lote de platería es la fotografía de conjunto unida a la ficha descriptiva, no muy extensa, redactada por Francisco Tejada para el catálogo de una exposición celebrada en Cáceres en 2006<sup>18</sup>. Poco tiempo después, una obra dedicada a la población de Nogales retomó los datos del catálogo<sup>19</sup>.

En la página web del MAPBA, en la ficha que acompaña a la imagen se puede leer un resumen de lo esencial:

“Conjunto formado por una veintena de joyas realizadas en plata, presuntamente procedente de Nogales: un collar formado por varias piezas diferentes decoradas con filigrana; una arracada; una pulsera formada por once discos de plata con el escudo de Lorenzo González Pedroso, y tres monedas de Real de Pedro I de Castilla (apodado “el Cruel”. 1350-1356). Son precisamente estas monedas las que permiten fechar el conjunto durante el reinado de este monarca”<sup>20</sup>.

## 2. Las piezas del tesorillo de Nogales

En conjunto, se puede afirmar que el tesorillo es un lote de platería civil de uso personal de mediados del siglo XIV. Sus números de inventario son 11926 a 11945; un solo registro engloba los once discos y otro incluye una pieza entera y una serie de trozos rotos, por lo que el número de elementos es algo mayor.

Su estudio plantea muchos interrogantes que quedan sin respuesta. Es imposible saber de quién fueron las joyas; si las escondió alguien que habitaba en Nogales o estaba de paso; si eran suyas o robadas; por qué circunstancias no las recuperó. En consecuencia, tampoco podemos saber a qué grupo religioso

*de Badajoz: 1867-2017*, Badajoz, Junta de Extremadura, 2018, pp. 145-156, cf. pp. 146 y 155.

<sup>17</sup> JIMÉNEZ ÁVILA, Javier: “Una vez más acerca del jarro ritual «lusitano»... Novedades iconográficas y técnicas sobre el jarro orientalizador de Mérida”, *Mérida Excavaciones Arqueológicas* 4, Mérida, 1998, pp. 489- 504.

<sup>18</sup> TEJADA VIZUETE, Francisco: “Tesorillo de Nogales”, en PIZARRO GÓMEZ, Francisco Javier (coord.): *Nosotros. Extremadura en su patrimonio*. Iglesia de San Francisco Javier y Centro “San Jorge”, Cáceres 31.10.2006 al 31.01.2007, Cáceres-Barcelona, Caja de Extremadura-Lunweg, 2006, p. 215.

<sup>19</sup> DOMÍNGUEZ MERINO, Manuel: *Nogales. Apuntes para una historia*, Badajoz, Imdex, 2008, p. 49; incluye una foto y remite a TEJADA VIZUETE, “Tesorillo de Nogales”, *op. cit.* p. 211 (*sic*).

<sup>20</sup> <<http://museoarqueologicobadajoz.juntaex.es/web/view/portal/index/standardPage.php?id=110>> [6.6.2019].

pertenecía su dueño o dueña ni quien las hizo, aunque consta que Nogales no contó con comunidad fija judía ni musulmana.

No tengo noticia de las circunstancias en que se encontró el tesorillo, ni en qué condiciones estaba; no me consta cuándo ni cuántas veces se ha restaurado, hecho que parece evidente si comparamos su excelente estado con el de las joyas de plata que se hallan en las excavaciones arqueológicas. Tampoco sé hasta qué punto han sido objeto de intervención durante los años –casi un siglo– que han transcurrido desde que se desenterraron; ignoro si en el momento del hallazgo los discos estaban ya engarzados como en la actualidad y si en origen el pendiente llevaba ensartadas las cuatro cuentas.

Todas las piezas que integran el tesorillo son de plata, de distintas tipologías. Para formarlas y decorarlas se utilizaron técnicas que se conocían desde hacía muchos siglos. Algunas están troqueladas, golpeando la lámina de metal contra una pieza que presentaba el motivo elegido, que se reproducía cuantas veces se deseara. Otras se pueden considerar “obra de hilo”; están hechas con lámina recortada sobre la que se han soldado alambres lisos o torsos, granulado, esferillas; ninguna es de filigrana al aire.

Los elementos globulares son huecos y se han obtenido soldando sus dos mitades, que se han conseguido dando forma cóncava a un disco. Para construirlas, el joyero dispone de una matriz de bronce con huecos semiesféricos de diversos tamaños, sobre la que golpea el disco de metal con un martillo de punta redonda, hasta darle forma semiesférica.

Aunque las publicaciones nos hablan de tres monedas, una arracada, un collar y una pulsera, y así están colocadas en la vitrina [fig. 1], la función de cada elemento no está tan clara como parece.



Fig.1. El tesorillo de Nogales expuesto. Foto MAPBA.



## 2.1. Las monedas

Aparte de las joyas, en el tesorillo había tres monedas de plata de un real a nombre del rey castellano-leonés Pedro I (1350-1369) [fig. 2]. Dos son de la ceca de Sevilla (Nº Inv. 11943 y 11945) y una de la de Burgos (Nº Inv. 11944). Miden 26 ~ 27 mm de diámetro y pesan 3,3 ~ 3,4 g.



Fig. 2. Las tres monedas del hallazgo de Nogales. Anverso y reverso. Foto MAPBA.

En el anverso llevan una leyenda en letra gótica mayúscula repartida en dos líneas separadas por gráfila de puntos. Dice: +DOMINVS MICHI: ADIVTOR: ET: EGO: DI/\*SPICIAM: INIMICOS: MEOS +*El Señor es mi amparo y yo despreciaré a mis enemigos*<sup>21</sup>. En el centro hay una P coronada.

En el reverso, la leyenda en letra gótica mayúscula ocupa una sola línea, entre gráfilas, en la orla. Dice: +PETRVS: REX: CASTELLE: E: LEGIONIS +*Pedro, rey de Castilla y de León*. En el centro hay un cuartelado de castillos y leones alternos dentro de una orla doble cuadrilobulada. Debajo está la inicial de la ceca: hay una de B (Burgos) y dos de S (Sevilla). Francisco Tejada hace notar que la de Burgos ofrece la pequeña variante de sustituir la cruz entre DI/SPICIAM por una flor<sup>22</sup>. En realidad la flor sustituye los dos puntos y lo hace en una de las monedas de Sevilla.

Las monedas permiten datar el ocultamiento en el reinado de Pedro I (1350-1369); se podría afinar más y situarlo hacia el periodo final, coincidiendo

<sup>21</sup> *Biblia*, Salmo 117, 7. El mismo lema figuró en los reales de los reyes castellanos Enrique II (1367-1379), Juan I (1379-1390) y Enrique III (1390-1406) y en el *ducato* de oro del rey de Aragón Alfonso el Magnánimo (m. 1458).

<sup>22</sup> TEJADA VIZUETE, “Tesorillo de Nogales”, *op. cit.* p. 215.

do con la etapa más turbulenta, durante la guerra civil entre Pedro I y su hermanastro Enrique de Trastámara, pretendiente al trono (1366-1369).

## 2.2. Un pendiente

Es un alambre de 1 mm de grosor, curvado hasta formar un aro de 52 mm de diámetro, con cierre de gancho, que lleva ensartadas dos cuentas grandes en el centro y dos pequeñas a los lados. Pesa 7,9 g (Nº Inv. 11941) [fig. 3].

Las cuentas grandes miden 18 mm de diámetro y 25 mm de longitud total. Están formadas con dos semiesferas lisas huecas; en la unión entre ambas hay una banda de aritos superpuestos solapados que dibujan una serie de CCC entre dos alambres lisos. Llevan un pequeño cilindro para reforzar los orificios de los extremos por los que se ensartan, rodeado por dos círculos de alambre torso.

Las cuentas pequeñas miden 8 mm de diámetro y 9 mm de longitud; son lisas y están hechas con dos semiesferas huecas soldadas por el ecuador; llevan un hilo torso alrededor de las bocas.



Fig. 3. Pendiente del tesorillo de Nogales. Foto MAPBA.

## 2.3. Elementos ensartables

Parte de las piezas del conjunto son elementos con orificios en los extremos, que se pueden ensartar mediante un hilo que los atraviese por el eje central y que se podrían considerar cuentas de collar. De algunas hay dos ejemplares iguales, de otras tenemos uno solo. Su descripción individual es como sigue:

- Una cuenta tubular, cilíndrica (Nº Inv. 11939) [fig. 4], de 9 mm de diámetro y 14 mm de longitud; pesa 1,4 g. Está hecha de lámina de plata, decorada con siete alambres torsos que delimitan bandas: en las dos centrales y las

dos de los extremos hay alambres lisos que trazan líneas ondulantes; en las otras dos hay pequeños círculos tangentes de alambre liso y gránulos en el espacio entre ellos; la lámina lleva perforaciones en el interior de estos círculos. La decoración se hizo antes de proceder a formar el cilindro, como se aprecia a lo largo de la soldadura. Conserva en un extremo siete esferitas huecas que lo cierran, hechas de dos piezas y con un círculo y un gránulo central en lo alto. Están algo rotas, se han perdido las mitades superiores de dos de las de un extremo y todas las del otro. En total, la cuenta debía medir 19 mm de longitud.



Fig. 4. Cuenta tubular N° Inv. 11939. Foto MAPBA.

- Dos cuentas alargadas (N° Inv. 11936 y 11937) [fig. 5] de 7 mm de grosor y 36 mm de longitud total; pesan 2,9 y 3,1 g. Están formadas por un tubo de lámina cerrado en cada extremo por una semiesfera lisa y un pequeño cilindro (de 3 mm de diámetro) por donde podría pasar un cordón. La decoración consiste en cinco bandas de 5 mm de ancho, separadas por líneas dobles de hilo liso, en las que hay siete dobles círculos concéntricos de hilo torso.



Fig. 5. Cuentas alargadas N° Inv. 11936 y 11937. Foto MAPBA.

- Dos cuentas alargadas [fig. 6]. Una está completa (Nº Inv. 11940) pero algo dañada en un extremo; mide 26 mm de longitud total. La otra está incompleta (Nº Inv. 11938); mide 13 mm de longitud. Pesan 1,3 y 0,8 g. Tienen un cuerpo cilíndrico central de 7 mm de diámetro y 8 mm de longitud hecho de alambre torso: consta de una cenefa de círculos solapados superpuestos, que se ven como CCC, entre dos bandas de seis alambres yuxtapuestos. Llevan en los extremos dos cuerpos globulares de 10 mm de diámetro x 8 mm de longitud con ocho gallones, hechos con dos mitades; un gollete de lámina rodea los orificios (3 mm de diámetro) para pasar un hilo o cordón.



Fig. 6. Cuentas Nº Inv. 11940, 11938 (incompleta) y 11940M (fragmento). Foto MAPBA.

- Dos pequeñas cuentas esféricas huecas, de 12 mm de diámetro (Nº Inv. 11931 y 11932); pesan 1 y 0,9 g [fig. 7]. Cada mitad está decorada con cuatro grupos de tres círculos concéntricos de alambre torso y pequeños círculos simples en los espacios entre ellos. La decoración de las dos semiesferas no coincide de forma simétrica. Los orificios de los extremos están reforzados por un gollete de 2,5 mm de diámetro.



Fig. 7. Cuentas esféricas Nº Inv. 11931 y 11932. Foto MAPBA.

## 2.4. Piezas con elementos periféricos de suspensión

Dos colgantes en forma de corazón. Pesan 2,7 y 2,3 g (Nº Inv. 11934 y 11935) [fig. 8]. El cuerpo mide 22 mm de anchura máxima por 18 mm de altura y 4 mm de grosor; está realizado mediante dos láminas planas unidas y cerradas en el borde por una cinta metálica. Parece que llevan dentro un fragmento de cinta en la parte central para evitar que se aplasten. El reverso es liso. El anverso está bordeado por un alambre torso y adornado con ocho semiesferas huecas soldadas en la superficie; cada una lleva en lo alto un círculo de alambre y un glóbulo. El espacio entre ellas está cubierto de gránulos en uno y de briznas de alambre en el otro.

En la parte superior tienen dos presillas anchas y lisas para suspenderlos, que no son iguales en ambas y de las que falta una (la altura total, con las asas, es de 24 mm). En la parte inferior de los laterales y en la punta llevan tres asitas menores, de las que en su momento colgarían otros elementos ornamentales. La decoración de las esferas superpuestas es igual a la de las esferillas que cierran el extremo de la cuenta 11939.

Sin excluir que se integraran en un collar, surge la sospecha de que podría tratarse de una pareja de pendientes.



Fig. 8. Colgantes acorazonados Nº Inv. 11934 y 11935, anverso y reverso. Foto MAPBA.

## 2.5. Botones

Seis de los elementos (y fragmentos de otros) son piezas construidas uniendo dos cuerpos semiesféricos. Pero en lugar de llevar orificios en sus

extremos, como se ve en las cuentas para collar o para pendientes, un lado está rematado con un pequeño glóbulo macizo y en el otro lleva soldada un asa, bastante grande en proporción al conjunto. En mi opinión no se trata de cuentas de collar, como se ha afirmado, sino de botones. Esto no les resta valor, sino que se lo añade, pues vienen a documentar cómo eran los botones ornamentales hispanos de un momento concreto, muy temprano. Cuento los siguientes:

- Nº Inv. 11933 [fig. 9]. El cuerpo está formado por dos semiesferas huecas; lleva dos alambres torsos en el ecuador, para disimular la soldadura; cada mitad va decorada con cuatro círculos dobles tangentes de alambre torso, rellenos con siete círculos pequeños. En las lunetas que quedan entre ellos hay un pequeño círculo arriba y grupos de tres abajo. Lleva soldada en un extremo un asa, que está rota, y en el otro un apéndice globular macizo. Mide 13 mm de diámetro y 22 mm de longitud total. Pesa 2 g.

- Nº Inv. 11927 y 11928 [fig. 9]. El cuerpo está hecho con dos semiesferas huecas soldadas; cada una va decorada con cinco círculos tangentes triples (alambre torso, liso, torso) rellenos de veintiún aritos de alambre torso; en los espacios que quedan entre los círculos hay grupos de tres aritos. Lleva en un extremo un asa con dos acanaladuras (10 mm de largo) y en el otro un cuello y un apéndice globular macizo. Miden 22 mm de diámetro y 46 mm de longitud total. Pesan 6 y 6,6 g.



Fig. 9. Botones Nº Inv. 11927, 11933, 11928. Foto MAPBA.

- Nº Inv. 11929 y 11930 [fig. 10]. El cuerpo está formado por dos mitades semiesféricas decoradas con alambre que dibuja en cada una cinco figuras cuadripétalas con aro central inscritas en círculos tangentes. En los aros centrales y los espacios entre los círculos y las flores se han practicado incisiones desde fuera hacia adentro con un punzón y un estilete, de manera poco ciudadosa. La superficie que no está calada va recubierta de un fino granulado, que en

algunas zonas delata exceso de temperatura en el momento de soldarlo. Lleva en un extremo un asa con dos acanaladuras (10 mm de longitud) y en el otro un apéndice formado por una cúpula de seis gajos de alambre con una esferilla maciza soldada a la punta (8 mm de longitud). Miden 17 mm de diámetro y 38 mm de longitud total. Pesa 4,1 y 4,2 g. Su decoración es del mismo estilo que la de N° Inv. 11926, que es de talla mayor.

- N° Inv. 11926 [fig. 10]. El cuerpo está hecho con dos semiesferas huecas soldadas por el ecuador; cada mitad va decorada con alambre que dibuja siete figuras cuadrangulares con aro central inscritas en círculos tangentes; en la zona superior, hasta el asa, hay pequeñas figuras de rombos y círculos. En los aros centrales y los espacios entre los círculos y las figuras inscritas se han practicado incisiones desde fuera hacia adentro con un estilete y un punzón, de manera poco cuidadosa. La superficie de la lámina estaba cubierta de fino granulado, que se ha perdido en parte. Lleva en un extremo un asa acanalada de 11 mm de longitud y en el otro un apéndice formado por una cúpula de seis gajos de alambre con una esferilla maciza soldada a la punta (el conjunto tiene 8 mm de longitud). Mide 25 mm de diámetro y 50 mm de longitud total. Pesa 10,4 g.



Fig. 10. Botones N° Inv. 11929 y 11930; 11926; interior de 11940A. Foto MAPBA.

## 2.6. Fragmentos

Hay una pieza entera con el N° Inv. 11940 (ya descrita), pero esa misma cifra identifica también una bolsa que contiene doce trozos de botones rotos y parte de N° Inv. 11938. Estos fragmentos permiten observar su interior, comprobar detalles de su construcción y constatar que la lámina de plata de que están hechos es delgadísima. También documentan una pieza cuya decoración no se encuentra en ninguno de los botones completos. He identificado cada uno de los fragmentos con una letra [fig. 11].



Fig. 11. Fragmentos de botones. N° Inv. 11940. Foto MAPBA.

A. Media esfera que corresponde a la parte inferior de un botón igual a N° Inv. 11926. Pesa 3,2 g. Se aprecian los arranques de los alambres que formaban la cúpula de la punta. Va decorado con alambre que dibuja siete figuras cuadrangulares con círculo central, inscritas en círculos tangentes. Los centros y los espacios entre los círculos y las figuras inscritas llevan incisiones hechas desde el exterior. La superficie de la lámina estaba cubierta de granulado, que se ha perdido en parte.

B. Otro fragmento del cuerpo de la misma pieza.

C. Una bolita maciza con restos de los alambres que forman la cúpula que se ve en la punta de algunos botones; pesa 0,8 g. Podría formar parte de esta misma pieza.

D. Asita colgante, diámetro 7 mm; pesa 0,4 g. No parece pertenecer al botón anterior.

E, F, G, H. Cuatro fragmentos de un botón similar a N° Inv. 11928 y 11930. Uno corresponde a la parte inferior y conserva el apéndice tubular al que iba soldada la esferilla maciza. El cuerpo está hecho con dos semiesferas huecas soldadas; cada una va decorada con círculos triples tangentes rellenos de veintiún pequeños círculos de hilo torso. En los espacios que quedan entre los círculos hay grupos de tres pequeños aritos.

I, J, K, L. Cuatro trozos de un mismo botón, hecho con dos semiesferas huecas de unos 15 mm de diámetro. En la soldadura de ambas lleva dos filas de hilo torso. Toda su superficie va cubierta de pequeños círculos de hilo torso, una decoración que no tiene paralelo entre los que están completos. Uno de los fragmentos conserva el asa para sujetarlo, de 8 mm.



M. Gollete de 7 mm de diámetro hecho con seis alambres torsos yuxtapuestos. Es igual a los que se ven en el cuerpo de las cuentas N° Inv. 11938 y 11940 ya descritas; creo que pertenece a la 11938, que está incompleta [fig. 6].

## 2.7. Once discos de plata



Fig. 12. Discos troquelados N° Inv. 11942. Conjunto.  
Detalles de anverso y reverso. Foto MAPBA.

Están unidos entre sí y forman dos series, una de siete discos y otra de cuatro, que tiene el último roto. El grupo de siete mide 179 mm de longitud; pesa 8,3 g. El grupo de cuatro mide 100 mm de longitud; pesa 2,9 g (N° Inv. 11942) [fig. 12].

Cada disco mide 24 mm de diámetro y son de un tamaño casi igual al de monedas; están troquelados de modo que la decoración del anverso quede en relieve. Presentan una gráfila de puntos en la orla, un motivo central de tipo heráldico y estilizaciones vegetales en los lados y parte superior. Los discos del grupo de cuatro tienen el dibujo algo distinto, más tosco y borroso que los otros siete.

En el escudo, de tipo español, se ven tres fajas lisas (plata o argén) que alternan con cuatro fajas con doble rayado en banda (que equivale al esmalte morado); no es negro (sable), que se representaría con una fina cuadrícula de

líneas horizontales y verticales entrecruzadas (jaquelado). Ignoro si intentaban representar el escudo de alguna familia en concreto o se trataba solo de una ornamentación de fantasía. La documentación del MAPBA recoge algunas indicaciones que señalan la similitud de este escudo con el de Lorenzo González Pedroso, “testimoniado en una carta de donación, hecha por el Concejo a favor del arcediano de Jerez. Era 1408, año 1370” y afirman que “este mismo escudo (o muy similar) aparece en la Plaza de San José, reaprovechada en la esquina de la Puerta que da acceso a la Puerta del Capitel”. El sello al que se refiere la noticia pende de una carta de donación estudiada y reproducida por Carande<sup>23</sup>; pero de lo poco que se ve resulta difícil deducir un parecido; en cuanto a la piedra empotrada en la Puerta del Capitel, hoy está casi borrada.

Para Tejada, “la pulsera o brazaletes reitera en sus discos, unidos por pajeas de presillas, el mismo motivo heráldico: cuatro bandas jaqueladas, colocándose el todo sobre la que podría ser una Cruz de Santiago. Se observa la particularidad de que la mayor parte de los discos delatan mejor factura que la que ofrecen los restantes, como si se tratara de una ampliación de la pulsera llevada a cabo por un platero menos experto”<sup>24</sup>.

Es cierto que el grupo de siete discos tiene longitud bastante para haber formado una pulsera; el de cuatro resulta insuficiente y estaría incompleta. Pero contradice la hipótesis de que se tratara de una pareja de pulseras el hecho de que en esa época el uso de este tipo de joya no fuera usual en entornos cristianos. Todas las pulseras medievales hispanas que se conservan proceden de territorios bajo dominio musulmán y su construcción es distinta (están formadas por un mazo de alambres retorcidos helicoidalmente o un aro de tubo o de cinta con articulación y cierre de pasador)<sup>25</sup>. Las noticias sobre pulseras compuestas por elementos engarzados no son frecuentes hasta la segunda mitad del siglo XV, a partir de los inventarios de los bienes de Isabel la Católica y su hija Juana, y se trata de joyas cuyos eslabones tienen otras características (están cincelados, esmaltados, llevan engastadas perlas y pedrería).

Si observamos los discos con detenimiento, veremos que a cinco se les han practicado dos orificios a cada lado por los que pasan unas arandelas grandes y alargadas (12 mm de largo) que los articulan unos con otros. Los dos de los extremos, en cambio, tienen tres agujeros formando triángulo equilátero, de manera que, al unirse a los otros, la banda adquiere una ligera curva y queda un orificio central en los extremos al que se puede unir un hilo o cadena. Este

<sup>23</sup> CARANDE, Ramón: “Repoblación del castillo de Badajoz en 1370 (Manuscrito inédito de 7 de abril, era de 1408)”, *Revista del Centro de Estudios Extremeños* 1, Badajoz, 1927, pp. 258-266.

<sup>24</sup> TEJADA VIZUETE, “Tesorillo de Nogales”, *op. cit.* p. 215.

<sup>25</sup> LABARTA, Ana: “Pulsera de oro (Aspe, Alicante)”, en FERNÁNDEZ, Carmelo (ed.) *Al-Kitāb. Juan Zozaya Stabel-Hansen. Estudios en homenaje a Juan Zozaya Stabel-Hansen*, Madrid, 2019, pp. 463-468.

detalle, y teniendo en cuenta la longitud total, que resulta adecuada, permite sospechar que no se trataba de una pulsera, o dos, como se afirma, sino de un adorno para la frente, que tal vez iría sujeto a una base de tejido. Pero caben otras muchas posibilidades.

### 3. Paralelos entre las joyas del siglo XIV

Las joyas que nos ocupan, datadas hacia 1360, corresponden a un periodo del que se conservan muy pocas piezas de platería civil de uso personal en nuestra Península, y para el que tampoco abunda la iconografía que las muestre. Casi todo lo que ha quedado de los siglos XIV y XV está relacionado con las comunidades judías: son hallazgos procedentes de las necrópolis de Deza (Soria), Teruel, Valladolid, Toledo, Tárrega, Sagunto, etc. También están vinculados con este grupo religioso tres tesorillos hallados en Briviesca (Burgos), que tienen la misma cronología que el de Nogales, entre los que destaca el que se recuperó en 1939<sup>26</sup>. Lo componían unas doscientas monedas castellanas de Fernando III, Sancho IV, Fernando IV, Alfonso XI y Pedro I, junto con unas pocas de Pedro IV de Aragón, un plato de plata, un pinjante de arnés, diez placas en forma de escudo, ocho placas circulares, un utensilio de aseo (*dentiscalpium*), tres cascabeles (o botones), una esferita y una sortija<sup>27</sup>.

En su estudio de la necrópolis del Paseo de la Acera de Recoletos de Valladolid, Moreda y Serrano hacen notar que “de un total de 77 tumbas documentadas, tan sólo nueve de ellas (un 11,68 %) poseían algún elemento de adorno personal”<sup>28</sup>. En realidad, como ellos mismos indican, lo habitual en los enterramientos medievales de las tres religiones es que no se encuentren adornos ni joyas. En ese caso, lo hallado supone un porcentaje altísimo y sugiere que las inhumaciones se hicieron coincidiendo con un momento de mortandad durante el cual a los que sepultaron a los difuntos les repugnaba tocarlos y quitarles los adornos, lo que hace pensar en la peste negra que despobló Europa entre 1346 y 1361. Además, el estudio antropológico de los huesos no menciona que se haya detectado en ningún caso que se tratara de muertes violentas.

Las joyas localizadas durante esa excavación fueron depositadas en el Museo Provincial de Valladolid y en el momento de su publicación estaban todavía sin restaurar. En la tumba 31<sup>29</sup> (enterramiento femenino adulto) se hallaron varios colgantes planos en chapa de plata, una cuenta esferoidal grande

<sup>26</sup> LUIS MONTEVERDE, José: *Un documento para la arqueología castellana. El tesorillo de Briviesca*, Zarauz, Icharopena, 1939.

<sup>27</sup> LUIS MONTEVERDE, *Un documento*, op. cit. p. 4.

<sup>28</sup> MOREDA BLANCO, Javier y SERRANO NORIEGA, Rosalía: *La necrópolis Judía del Paseo de la Acera de Recoletos (Valladolid)*, Arqueología en Castilla y León, 18, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2009, p. 49. El subrayado es mío.

<sup>29</sup> MOREDA BLANCO y SERRANO NORIEGA, *La necrópolis op. cit.* pp. 38 y 85, Lám. XXIII, 3.

y muchas menores, de diferentes formas y tamaños, metálicas unas, de materia indefinida otras. Me han interesado en especial dos cuentas tubulares alargadas de plata (Nº Inv. 2002/12/95/23 y 24-25); constaban de un cilindro cerrado en cada extremo por un cuerpo semiesférico, de los que solo queda uno; miden entre 6 y 7 mm de grosor y 25 mm de largo (28 mm con la semiesfera conservada) lo que hace pensar que son similares a Nº Inv. 11936 y 11937 de Nogales.

Entre los hallazgos de la necrópolis de Llanos de Santa Lucía (Teruel) hay varios objetos publicados bajo el título de “cadena”<sup>30</sup>. En la imagen se aprecia que uno de ellos es una cuenta cilíndrica, adornada con ondas de alambre superpuesto y cerrada en un extremo por siete u ocho esferillas huecas con gránulo en la punta. Es un tipo paralelo a la cuenta tubular Nº Inv. 11939 de Nogales.

En los escudetes<sup>31</sup> y discos<sup>32</sup> de plata sobredorada hallados en Briviesca vemos el mismo tipo de trabajo troquelado que en los de Nogales, igual labor de líneas oblicuas cruzadas para producir el efecto de contraste de texturas o de color, y hay similitud incluso en los motivos vegetales y heráldicos dibujados. Según Luis, se trataría en todos los casos de “adornos de arnés”; denomina a los discos “ocho sonajas circulares”<sup>33</sup>, dice que miden 3 cm de diámetro, están troqueladas y doradas a fuego y “ornamentadas con una especie de castillo heráldico en su centro y cuatro rosas dentro de un adorno lobulado adornado al exterior con tallos floreados”. De los escudetes, para los que no consiguió hallar ningún blasón que coincidiera, indica que son “placas de arnés, todas idénticas, miden 4,2 centímetros y revisten la forma de escudo español redondo en su parte inferior. Son troqueladas y doradas a fuego y ostentan un blasón cuartelado: el primero y el cuarto con tres bandas cuadrículadas sobre fondo liso y el segundo y el tercero con lobos pasantes ante árboles; en torno corre una estrecha orla decorativa de perlas y en la parte posterior llevan un asa con el fin de sujetarlas al correa”<sup>34</sup>.

Otra de las piezas del hallazgo de Briviesca es una *dentiscalpium*. Es una barrita cilíndrica de plata; en uno de los extremos tiene una horquilla muy abierta, con un lado agudo para limpiar los dientes y el otro aplanado para las uñas; el otro extremo tiene forma de cucharilla para limpiar los oídos<sup>35</sup>. A lo largo de

<sup>30</sup> VICENTE REDÓN, Jaime y ESCRICHE JAIME, Carmen: “Cadena”, en BANGO TORVISO, Isidro G. (com.): *Memoria de Sefarad. Toledo, Centro Cultural San Marcos, octubre 2002-enero 2003*, Madrid, Sociedad Estatal para la Acción Cultural Exterior, 2002, p. 122, ficha 59. Museo de Teruel Nº Inv. 596.

<sup>31</sup> CASTILLO IGLESIAS, Belén: “Escudos”, en BANGO TORVISO, *Memoria de Sefarad*, op. cit. p. 114, ficha 37, 42 x 30 x 2 mm, Museo de Burgos Nº Inv. 735.

<sup>32</sup> CASTILLO IGLESIAS, Belén: “Escudos”, en BANGO TORVISO, *Memoria de Sefarad*, op. cit. p. 114, ficha 38, 30 mm ø, 2 mm, Museo de Burgos Nº Inv. 736.

<sup>33</sup> LUIS MONTEVERDE, *Un documento*, op. cit. pp. 8-9 y foto: 11.

<sup>34</sup> LUIS MONTEVERDE, *Un documento*, op. cit. pp. 8-9 y foto: 9.

<sup>35</sup> LUIS MONTEVERDE, *Un documento*, op. cit. p. 9 y foto.

la barrita lleva ensartadas tres esferitas decoradas con círculos concéntricos de alambre y fajas en los centros que recuerdan las cuentas N° Inv. 11931 y 11932 de Nogales, que son algo mayores, pues éstas miden solo 6 mm de diámetro.

Una esfera hallada en Briviesca<sup>36</sup> es hueca, de lámina de plata, decorada con alambre liso que forma triples círculos concéntricos tangentes y aritos menores en los espacios libres; en sus centros llevan gránulos soldados. A través de la fotografía, parecen apreciarse en algunos puntos restos de esmalte de color azul turquesa. Las fuentes no dicen que tenga orificios en los extremos para ensartarla; de carecer de ellos, habría que preguntarse cuál fue su función.

El uso de botones de bronce para abrochar algunas vestiduras parece estar documentado en necrópolis europeas desde el siglo IX<sup>37</sup>, pero corresponde a finales del siglo XIII y sobre todo al XIV la moda generalizada de usar filas de botones con más función ornamental que utilitaria, y la de llevar lujosos botones de metal precioso.

Por ejemplo, la Cantiga 42 de Alfonso X muestra a unos mancebos que jugaban a pelota en un prado; dos de ellos llevan tres grandes botones dorados en el cierre del escote y todos llevan dos botones esféricos en cada puño<sup>38</sup>.

En las miniaturas de las *Haggadot* se representa el traje habitual de los judíos hispanos durante el siglo XIV. En varias se ven en el centro del cuerpo de la gonela de las mujeres cuatro botones muy grandes de metal. La parte inferior de las mangas de la saya (prenda que usaban tanto hombres como mujeres) que asomaba por debajo del traje exterior iba adornada con una fila de botones de menor tamaño<sup>39</sup>.

El Musée de Tessé, en Le Mans, conserva una tabla datada hacia 1320-1329, obra del pintor italiano Pietro Lorenzetti (activo entre 1306 y 1345) que se cree representa a Santa Águeda<sup>40</sup>. En ella se ve que la santa lleva cuatro grandes botones esféricos muy próximos, decorados con granulado, que cierran la parte superior de la vestidura gracias a unas presillas sujetas al otro lado. Se aprecia en la pintura que las asas de los botones atravesaban la tela y

<sup>36</sup> CASTILLO IGLESIAS, Belén: “Esfera”, en BANGO TORVISO, *Memoria de Sefarad*, op. cit. p. 116, ficha 44, plata, 20 mm ø, Museo de Burgos N° Inv. 742.

<sup>37</sup> ARBMAN, Holger: *Birka I. Die Gräber. Tafeln*. Uppsala, Almqvist & Wiksells Boktryckeri-aktiebolag, 1940, Taf. 93: Bronzeknöpfe, glocken. <<https://archive.org/details/BirkaI/Tafeln/page/n2>> [1.7.2019].

<sup>38</sup> ALFONSO X. *Cantigas de Santa María*—Cantiga 42 b “Como jugaba a pelota os mancebos en un prado” <<http://axalbir.blogspot.com/2011/03/el-juego-de-pelota.html>> [1.7.2019].

<sup>39</sup> Rylands Haggadah, f. 19v (detalle), en *Barcelona haggadot. The Jewish Splendour of Catalan Gothic*. Ajuntament de Barcelona, MUHBA, llibrets de sala, 22 <[http://ajuntament.barcelona.cat/museuhistoria/sites/default/files/hagadas\\_eng\\_0.pdf](http://ajuntament.barcelona.cat/museuhistoria/sites/default/files/hagadas_eng_0.pdf)> [15.6.2019]. También en BANGO TORVISO, *Memoria de Sefarad*, op. cit. p. 114.

<sup>40</sup> <[https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/1/17/Pietro\\_Lorenzetti\\_-\\_Sainte\\_Agathe.jpg](https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/1/17/Pietro_Lorenzetti_-_Sainte_Agathe.jpg)> [15.6.2019]

se pasaba por todas ellas un cordoncillo que iba cosido a la prenda por el interior, hecho que justifica su longitud y grosor.

Parece claro que no todo el mundo podía permitirse llevar botones de oro o plata, por lo que los había de aleaciones de cobre, a veces plateados o dorados; solamente los más lujosos llevaban decoración, unas veces estampada, otras de obra de hilo o incluso cincelada. Muchos eran lisos, como los cinco botones esféricos de 8 mm de diámetro y 11 mm de longitud que se encontraron en la necrópolis judía de Les Roquetes (Tàrrega) asociados a un esqueleto femenino, bajo la clavícula derecha<sup>41</sup>. Son similares a los once botones esféricos de cobre plateado de 12 mm de diámetro hallados con un esqueleto en una sepultura sin cronología clara, en contexto no-musulmán, en la Alcáçova de Mértola (Portugal)<sup>42</sup>.

El Museo Histórico Nacional de Bulgaria custodia desde hace poco un tesoro hallado por el equipo arqueológico encargado de las excavaciones de la fortaleza medieval de Kaliakra<sup>43</sup>. La orza, enterrada a orillas del Mar Negro, contenía 873 monedas de oro y plata de Venecia, Génova, Bizancio y turcas de Murad I (1383-1389) y Bayezid I (1389-1402). Se cree que fue ocultada hacia 1390. Entre las joyas, que son de alta calidad artística y técnica, había apliques, hebillas, cuatro cuentas, once pendientes, dos anillos de oro y veintiocho botones de plata y bronce. Es sorprendente la similitud de la decoración de dos de ellos, con hilo, gránulos y calados, con los botones N° Inv. 11929, 11930 y 11926 de Nogales. Otros, semiesféricos y lisos, de tamaño menor, son iguales a los tres “cascabeles”<sup>44</sup> de plata del Tesorillo I de Briviesca, cuya función debería tal vez revisarse.

#### 4. Conclusiones

Desde que, hace milenios, a los seres humanos se les ocurrió ensartar algunos objetos y colgárselos del cuello o de las orejas, la forma y tipología básicas de esos adornos ha cambiado poco aunque varíen los materiales y la decoración. De modo que buscar paralelos genéricos lleva a comprobar que

<sup>41</sup> SAULA, Oriol (coord.): *Tragèdia al call. Tàrrega 1348. Catàleg d'exposició*, Tàrrega, Museu Comarcal de l'Urgell-Tàrrega, 2014, p. 277. Museu Comarcal de l'Urgell-Tàrrega, N° Inv. 4449.

<sup>42</sup> RAFAEL, Lígia; PALMA, Maria de Fátima; FORTUNA, Rute y RODRIGUES, Clara: “Os elementos de adorno na necrópole medieval e moderna da Alcáçova do Castelo de Mértola”, en *Arqueologia de Transição. O Mundo Funerário. Actas do IIº Congresso Internacional sobre Arqueologia de Transição. O Mundo Funerário (Évora, 2013)*, Évora, Universidade de Évora, 2015, pp. 258-271; cf. p. 265, n° 26, Museu de Mértola, Gabinete de Metais, N° Inv. CAM-BR/BT1/12.

<sup>43</sup> <<http://www.thebeepingdetector.com/2019/01/kaliakra-treasure-of-bulgaria-likely.html>> [20.6.2019].

<<http://archaeologyinbulgaria.com/2018/08/23/gold-silver-treasure-pot-with-tatar-leaders-plunder-discovered-in-kaliakra-fortress-on-bulgarias-black-sea-coast/>> [30.6.2019].

<sup>44</sup> CASTILLO IGLESIAS, Belén: “Cascabeles”, en BANGO TORVISO, *Memoria de Sefarad*, op. cit. p. 115, ficha 39, 20 x 22 mm ø, plata, Museo de Burgos N° Inv. 737.

existían piezas similares a las nuestras varios milenios antes de Cristo y que se siguen fabricando hoy, perpetuadas en la joyería popular. Lo mismo puede decirse del origen geográfico: nuestras piezas hispanas se parecen a otras de lejanas y variadas procedencias que se guardan en colecciones y museos de los lugares más alejados.

A pesar de que nuestros conocimientos sobre la forma y aspecto de las joyas en el periodo anterior a los Reyes Católicos son todavía limitados, podemos afirmar que parte de las piezas que integran el tesorillo de Nogales son botones, pendientes y cuentas de collar. Queda la incógnita del uso que pudieron tener los discos troquelados, aunque es muy dudoso que fueran pulseras.

Cuando iniciamos el estudio de un “tesorillo” se nos plantea siempre la posibilidad de que a unas monedas de determinada fecha se les puedan haber asociado, por error o intencionadamente, joyas de otra época. Las coincidencias formales de las piezas del tesoro de Nogales con otras joyas de fecha igual o similar y sus paralelos estilísticos, tanto en el dibujo como en el tipo de adorno, disipan cualquier duda que pudiera habernos surgido respecto a la verdadera cronología de las joyas y confirman su datación a mediados del siglo XIV.

Vistos los paralelos, se comprueba que se trata de joyas de alta calidad, de elaboración delicada y compleja, con decoración cuidada, aunque en algún punto se advierta exceso de temperatura al soldar el granulado. Es evidente que eran propiedad de alguien con situación personal desahogada y cuyo status le permitía llevar joyas, algo que, en esa época, no estaba al alcance de todas las categorías y grupos sociales<sup>45</sup>.

---

<sup>45</sup> GONZÁLEZ ARCE, José Damián: *Apariencia y poder: la legislación suntuaria castellana en los siglos XIII-XV*, Jaén, Universidad de Jaén, 1998.

## Manuel Madridejos Borrachero (1892-1961), un artista extremeño exiliado y fuera de contexto.

AGUSTÍN JAVIER CASTAÑO FERNÁNDEZ  
*Técnico de arte de la Junta de Extremadura*  
acastaofernandez@gmail.com

A mi amigo Emilio Silva Gómez, gracias a quien pasamos días tan felices en *La Tahona*, y a su compañera Belén, *in memoriam*.

### RESUMEN

*Manuel Madridejos Borrachero nació en Mérida en 1892. Estudió en Madrid, trabajó en Barcelona y participó en Madrid en importantes exposiciones colectivas. Exiliado tras la Guerra Civil, el artista expuso en Francia. Después, emigró a América y falleció en Méjico en 1961.*

**PALABRAS CLAVE:** *Julio Antonio. Círculo de Bellas Artes. Fernando Tarazona. Exilio republicano.*

### ABSTRACT

*Manuel Madridejos Borrachero was born in Mérida in 1892. He studied in Madrid, worked in Barcelona and participated in important group exhibitions in Madrid. Exiled after the Civil War, the artist exhibited his work in France. Later, he emigrated to America and died in Mexico in 1961.*

**KEYWORDS:** *Julio Antonio. Círculo de Bellas Artes. Fernando Tarazona. Republican exile.*

---

\*Agradecimientos: a J. A. Peñafiel, archivero del Archivo Histórico Municipal de Mérida (AHMM); Miguel Ángel Ojeda, restaurador; Conrado García, investigador; Ayuntamiento de Mérida; Museo de Bellas Artes de Badajoz (MUBA); y Archivo Fotográfico Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.

Nota: todas las fotografías que se reproducen son anónimas y pertenecen al Archivo Histórico Municipal de Mérida, excepto las que se indiquen.



## 1. Introducción y justificación del trabajo

Manuel Madridejos Borrachero es un escultor muy poco conocido. Este es el primer artículo que se publica sobre él, puesto que las únicas referencias existentes sobre el artista emeritense, brevísimas siempre, proceden casi siempre de enciclopedias, o de los catálogos de las exposiciones más importantes en las que participó (Exposiciones Nacionales de Bellas Artes de 1934 y 1936, y Salones “de Mayo” y “de Otoño” en 1934). Llama la atención que en algunas de las referencias citadas se repiten datos sobre su vida sin precisar su origen, como por ejemplo que estudió en Barcelona. Y es que las lagunas en su biografía son mucho más numerosas que los hechos irrefutables. Nosotros, por nuestra parte, hemos localizado algunos datos interesantes de su vida en la prensa de la época, y, sobre todo, varios trabajos de su autoría en su ciudad natal, entre ellos las placas de homenaje a dos ilustres emeritenses (Ignacio Suárez Somonte y Vicente Delgado Valencia), cuya génesis hemos podido rastrear documentalmente en el Archivo Histórico Municipal de Mérida<sup>1</sup>. También acreditamos su participación, tras su exilio en Francia al finalizar la Guerra Civil, en la importante exposición *Art espagnol en exil* celebrada en 1947 en Toulouse y París. En el archivo citado, además, hemos localizado un importante conjunto de fotografías de su vida y obra, muchas con toda seguridad de su mano, especialmente de su etapa en América, continente en el que vivió tras la Segunda Guerra Mundial, al menos desde 1947 o 1948, hasta su muerte en 1961. Las fotografías fueron enviadas por unos familiares o conocidos junto a una carta desde Mohedas de la Jara (Toledo) con fecha 13-9-1978, dirigidas a Pedro Durán, funcionario del Ayuntamiento de Mérida.<sup>2</sup> En la carta se hace alusión a un álbum fotográfico en posesión de los hermanos del artista, del que deben de proceder las fotografías. En algunas de ellas hay marcas y notas destinadas a delimitar la superficie que recortar de las fotos, con vistas a la ampliación de las mismas. Aunque las fotografías están sin datar, creemos que el ámbito cronológico del conjunto abarca desde los años treinta hasta sus últimos años de vida.

---

<sup>1</sup> Las celebraciones de homenaje, así como la acreditación de Madridejos como autor de las placas, ya fueron citadas resumidamente por ÁLVAREZ SÁENZ DE BURUAGA, José, en *Materiales para la historia de Mérida: de 1637 a 1936*. Badajoz: Diputación Provincial; Mérida: Ayuntamiento, 1994; también, y de forma igualmente resumida, por DE LA BARRRERA ANTÓN, José Luis, en *Memorias y olvidos en la historia de Mérida*. Mérida, 2006.

<sup>2</sup> AHMM. Archivo gráfico. Fondos Manuel Madridejos Borrachero.



Durante su larga trayectoria artística, el arte de Madridejos evolucionó desde el clasicismo de formas suaves de los años veinte y treinta a un mayor realismo durante su exilio. El artista utilizó muchas veces el formato del busto y de la “cabeza”, frecuentemente en madera, creando en ocasiones obras de extraordinaria calidad y fuerza expresiva, como ocurre en el caso de esta, perteneciente a su exposición en Guatemala en 1949.

En definitiva, contextualizando los pocos datos conocidos y aportando otros inéditos, hemos querido reconstruir parcialmente ese puzzle que es la vida de Manuel Madridejos, puzzle que, sospechamos, nunca será completado, dadas las vicisitudes sufridas por el artista a lo largo de su biografía. No obstante, esperamos que futuras investigaciones puedan aportar más datos sobre su vida y, sobre todo, dada la gran calidad de su obra, que se pueda producir una revalorización de esta en el futuro.



El artista, segundo por la derecha, durante la inauguración de una exposición en América. Como la escultura pudiera representar el “Triunfo de la Cultura”, y este es el título de una de las obras expuestas en Guatemala en 1949, creemos que se trata de esta muestra la que vemos aquí.

## 2. Formación, y primeros trabajos en Mérida.

En algunas reseñas<sup>3</sup> sobre Manuel Madridejos Borrachero se señala la fecha de 1900, a veces con interrogante, como su año de nacimiento. Sin embargo, consideramos más fiable la información aportada por el alcalde Manuel Sanabria en la Revista de Ferias y Fiestas de 1975. En ella dice que “nació en Mérida en la calle Cardero el 11 de diciembre de 1892, siendo sus padres don Julián Madridejos y doña Petra Borrachero”<sup>4</sup>. Su origen emeritense siempre será perceptible en su obra gracias a la influencia del arte romano, tanto en clave realista como idealista, arte tan ligado a la capital de Extremadura y que

<sup>3</sup> RUIZ ROMERO, Rafael. En ANTOLÍN PAZA, Mario, MORALES Y MARÍN, José Luis y RINCÓN GARCÍA, Wilfredo (directores): *Diccionario de pintores y escritores españoles del siglo XX*. Vol. 8. Madrid: FORUM ARTIS, 1994. Págs. 2376-2377; ARRIBAS PÉREZ, Carmelo. “El costumbrismo en el arte como afirmación de la identidad regional. Desde finales del XIX a principios del XX. El caso de Mérida”. En ORTIZ MACÍAS, Magdalena, y PEÑAFIEL GONZÁLEZ, Juan Antonio (coords.), *III Jornadas de Historia en Mérida. Cambios y permanencia en los inicios del siglo XX. De la ruina al monumento. Mérida, 8 y 9 de octubre de 2010. Actas*. Mérida: Excmo. Ayuntamiento, 2013. Págs 121-146.

<sup>4</sup> SANABRIA, Manuel: “Manuel Madridejos, escultor emeritense”. *Revista de Ferias y Fiestas*. Mérida: Excmo. Ayuntamiento, 1975.

debió de conocer en su juventud en su famoso Museo Arqueológico, creado, aunque con varios antecedentes, en 1838.

Pero, como decimos, apenas se conocen datos biográficos del artista. La única fuente de información respecto a su primera etapa vital la hemos encontrado en un diccionario. En el mismo, se indica que “Durante su Juventud trabajó (...) como escultor decorador”.<sup>5</sup> En cuanto a su formación, la misma fuente indica lo siguiente:

Amigo y admirador de Julio Antonio<sup>6</sup>, decidió educarse de forma académica, para lo que marchó a Madrid con dieciséis años, y poco tiempo después, a Barcelona, donde fue aleccionado por los escultores catalanes Clará<sup>7</sup>, Casanova<sup>8</sup> y Rebull.<sup>9</sup> De nuevo en Extremadura, continuó su trabajo, inspirándose particularmente en las gentes campesinas de aquella tierras.<sup>10</sup>

También Arribas Pérez, citando este artículo, hace alusión a su formación:

Resulta sumamente interesante que los artistas que han surgido de Mérida, Juan de Ávalos, o José Antonio Ferreiro, no hayan entrado en la dinámica general del costumbrismo. No así Manuel Madridejos Borrachero nacido en Mérida en 1900, formado en Madrid y Barcelona, que a su vuelta a Extremadura se inspira en los personajes de la tierra realizando “El campesino extremeño, el Manigero o el Hombre de la gleba”.<sup>11</sup>

---

<sup>5</sup> RUIZ ROMERO, Rafael. Op. cit.

<sup>6</sup> Julio Antonio es el seudónimo de Antonio Rodríguez Hernández (Mora de Ebro, 1889-Madrid, 1919). Julio Antonio fue pintor, dibujante y, sobre todo, escultor. Tras su etapa como alumno de Feliu Ferrer Galzeran, se instaló en Madrid en 1907. Allí vivirá la vida bohemia de la capital y recibirá las enseñanzas de Miguel Blay. Importantes en su obra fueron sus viajes por España (especialmente a Almadén) e Italia. Desde muy joven fue un artista adorado por la crítica. Su obra se inscribe en el ámbito del clasicismo de Maillol y del modernismo.

<sup>7</sup> Josep Clará (Olot, 1878-Barcelona, 1958) es un importante escultor del novecentismo y el mediterraneanismo catalán. Estudió en Toulouse y París, donde conoció a Rodin y Maillol. Viajó a Gran Bretaña e Italia, exponiendo y obteniendo numerosos premios en distintas capitales de Europa, convirtiéndose así en un escultor de gran éxito. En 1932 volvió a instalarse en Barcelona, donde residió hasta su muerte. En su obra destacan especialmente los desnudos.

<sup>8</sup> Enric Casanovas (Barcelona, 1882-1948) fue alumno de Josep Llimona. Su obra se inscribe en la corriente artística del mediterraneanismo catalán. Entre 1904 y 1913 su vida discurre entre su ciudad natal y París, donde conoce a Maillol y Gargallo. Tras la Guerra Civil, pasó algunos años exiliado en Francia, regresando a España en 1948.

<sup>9</sup> Joan Rebull i Tous (Reus, 1899-Barcelona, 1981) fue un escultor adscrito al novecentismo catalán. Residió en Francia, donde conoció a Picasso, y expuso en 1928 en el Salón de los Independientes de París. Tras el final de la Guerra Civil se exilió en París hasta 1949, año en que regresó a España, especializándose a partir de este momento en arte de temática religiosa.

<sup>10</sup> RUIZ ROMERO, Rafael. Op. cit.

<sup>11</sup> ARRIBAS PÉREZ, Carmelo. Op. cit. P. 136.

Como ya hemos señalado, la biografía de Madrideos está llena de lagunas. Nosotros hemos intentado localizar cualquier documentación sobre sus posibles estudios en las Escuelas de Bellas Artes de Madrid (Escuela de Bellas Artes de San Fernando) y Barcelona (Escuela de la Lonja y Escuela de Bellas Artes), pero no hemos hallado rastro de ningún estudio académico, al haber desaparecido gran parte de los archivos de la época. Pero sí resultan muy interesantes los datos biográficos de los que se hace eco el programa de mano de una exposición que celebró en el Círculo de Bellas Artes en Madrid, en 1936, y que se conserva en el AHMM. En el mismo, el crítico de arte Emiliano M. Aguilera aporta varios datos directos sobre su vida, por lo que, dado su interés, lo reproducimos aquí íntegramente:

AQUÍ, en Madrid, este nombre [Manuel Madrideos] apenas encontrará eco en el recuerdo de las personas que frecuentan los círculos artísticos, y en ello está la razón de estas líneas. En Barcelona es otra cosa; en la ciudad condal, Madrideos hubo de ser el sacador de puntos predilecto de Pujol<sup>12</sup> y de Clará, de Sunyer<sup>13</sup> y de Casanovas, es decir, de los más insignes escultores catalanes de hoy; y allí, como original escultor funerario, dejó Madrideos muchas piedras ennoblecidas por su arte.

Tiene éste su origen en los bronce y en los mármoles romanos de Mérida, donde nació Manuel Madrideos. La sugestión de aquellos hiciéronle artista, escultor. Luego vive días de bohemia con Julio Antonio, de cuyos desalientos participa. Pero Madrideos tarda más, mucho más tiempo en reaccionar contra el pesimismo que gana su alma. Y, sin apartarse de los senderos del Arte, desiste durante varios años de crear. Al cabo, la vocación que el artista creyó ahogar con violento gesto juvenil, se impone. El artista, en plena madurez, torna al barro y a los palillos. Primero escuda sus temores en creaciones funéreas, casi ignoradas a la sombra de columbarios y cipreses. Pero un buen día se decide abiertamente a tornar abiertamente a la lucha que intimidó a sus años mozos. Y hace estas cabezas, que ahora se exponen en el Círculo de Bellas Artes, afirmando rotundamente el extraordinario temperamento que le anima.

Unas, las varoniles, parecen romanas. Tal es su vigor, su reciedumbre. El escultor no olvida el espectáculo del Museo Arqueológico emeritense. Y las restantes hacen pensar en los maestros de la Escultura catalana de nuestros días. Manuel Madrideos duda. Pero su genio, bien apuntado en la “Venus de Madrid” —en que solo se pretendió estudiar una academia y unos paños, en preparación

<sup>12</sup> Únicamente hemos encontrado una referencia a un escultor catalán activo a comienzos del siglo XX apellidado Pujol. Se trata de Antoni Pujol i Panadès, autor de varias esculturas funerarias. “Antoni Pujol i Panadès”. *Barcelona modernista* (s.f.) [Consultado el 27 de febrero de 2020] Recuperado de: <https://sites.google.com/site/barcelonmodernista/antoni-pujol-i-panads>

<sup>13</sup> Joaquim Sunyer (Sitges, 1874-1956) fue, sobre todo, un importante pintor novecentista.

para obra de mayor alcance que ya ocupa al artista—, se apresta a guiarlo hacia risueños horizontes.<sup>14</sup>



Retrato femenino durante su exhibición en una muestra sin datar. Creemos que la obra puede ser el retrato de la madre del artista que este expuso en el Círculo de Bellas Artes de Madrid en 1936.

El texto es valioso porque aclara algunos aspectos de su vida. Así, se cita en el mismo como colega y amigo de la vida bohemia al escultor Julio Antonio (Mora de Ebro, 1889-Madrid, 1919). Y como Julio Antonio se instalara en Madrid en 1907, debió de ser a partir de este año cuando el emeritense realizó parte de su aprendizaje en la capital del reino. Si es cierto el dato antes referido de que llegó a Madrid con dieciséis años, lo habría hecho en 1908 o 1916, dependiendo de su año de nacimiento según las distintas fuentes: 1892 o 1900. Nosotros creemos que la influencia del catalán fue significativa en el trabajo del extremeño, especialmente a través de los llamados “bustos de la raza” que realizó el tarraconense a partir de 1909. En estas obras, el artífice catalán, durante sus viajes por Almadén, Ávila y la Sierra de Guadarrama, modela retratos realistas repletos de misticismo, a través de obras como “Ventero de Peñalsordo” o “Cabrero de las Tierras de Zamora”, representando tipos castizos en busca del mismo “esencialismo” hispánico que tanto interesó a Unamuno.

La trayectoria vital de Madrideojos debió de continuar poco después en Barcelona, no tanto como estudiante sino como ayudante de taller de los artistas antes señalados, y donde, además continuaría su trabajo como escultor funerario. Y suponemos también que el periodo de desistimiento del arte del

<sup>14</sup> AHMM. Archivo gráfico. Fondos Manuel Madrideojos Borrachero.

que hablaba Emiliano M. Aguilera comenzaría en la Ciudad Condal, donde desarrolló su trabajo como operario artístico y artesano de la piedra, pero quizá no como creador. Pocos años más tarde (al menos desde 1921) debió de volver a asentarse en su ciudad natal, donde continuaría trabajando más como artesano que como artista, y realizar las obras que comentamos a continuación. Así, su periodo de desistimiento de la creación artística (pero no del mundo del arte) abarcaría las etapas de Barcelona y Mérida, si bien al final de su periodo emeritense, en 1933, ya firma un retrato propiedad del Museo de Bellas Artes de Badajoz, y consta también en estos años la ejecución de, al menos, otro retrato, como pronto veremos.

En Mérida se localizan dos trabajos perfectamente documentados de este último periodo, llevados a cabo tras su etapa de formación. Se trata de las lápidas conmemorativas del nacimiento de los pedagogos emeritenses Vicente Delgado Valencia (1830-1925) e Ignacio Suárez Somonte (1875-1951). En cuanto al primero, fue maestro en Badajoz durante un gran número de años. Respecto al segundo, alcanzó notoriedad desde joven como profesor y catedrático de matemáticas, siendo autor de numerosas publicaciones. Además, fue diputado y, posteriormente al homenaje que comentamos, llegaría a ser director general de Primera Enseñanza en 1925 durante la dictadura de Primo de Rivera, entre otros cargos.<sup>15</sup> Ambas lápidas están fechadas en 1921, año en el que ambos emeritenses ilustres serán nombrados Hijos Predilectos de la Ciudad. La historia de las lápidas es la siguiente:

Con motivo de la jubilación de Delgado Valencia, el Ayuntamiento de Badajoz decidió homenajearlo, y apremió a la corporación emeritense a que participara en dicho evento, el cual se realizó en enero de 1921. Más adelante, el ayuntamiento emeritense decidió homenajear también a Suárez Somonte, como veremos a continuación. Como resultado, la corporación emeritense, siendo alcalde D. Baldomero Díaz de Entresotos, encargó la realización de las dos lápidas.

Con fecha 5-2-1921 se decide el contenido de los actos, incluida la colocación de las lápidas. Así, podemos leer lo siguiente en el correspondiente Libro de Actas:

Seguidamente el señor alcalde da cuenta de la afectuosa acogida que el pueblo y autoridades de Badajoz, dispensaron a la comisión que, nombrada por este ayuntamiento, representó a Mérida en el grandioso homenaje [sic] que en honor del emérito profesor de Instrucción Primaria D. Vicente Delgado Valencia tuvo lugar en Badajoz el día 30 del pasado enero, y después de relatar a grandes rasgos los actos celebrados con aquel motivo, en los cuales la culta ciudad de Mérida quedó a grande altura, propone se lleve a cabo otro de la misma índole en esta población ya que en ella vio la luz primera tan insigne pedagogo.

<sup>15</sup> PINERO, Félix. *Ignacio Suárez Somonte, director general de Primera Enseñanza e hijo predilecto de Mérida*, 2019 [Consultado el 18 de febrero de 2020] Recuperado de: <http://felixpinero radiointerior.blogspot.com/2019/08/ignacio-suarez-somonte-director-general.html>

Hace uso de la palabra el señor Del Sol para decir que la misma idea manifestada por el señor alcalde, acarició a su regreso de Badajoz y es conforme con que se rindan al referido señor Delgado Valencia los mismos honores en Mérida, proponiendo al mismo tiempo a la aprobación de sus compañeros, se invite a todos los maestros nacionales de esta ciudad a tan importante acto público, para que sirva de noble emulación y progreso de la cultura popular. Aprovechar ese momento para hacer entrega a los niños más necesitados de las Escuelas Nacionales, de cartillas de la Caja de Ahorros Postal y que se nombre una amplia comisión que organice tan simpático y patriótico acto.

El señor alcalde contesta sumándose a la proposición del señor Del Sol, la cual es de su mayor agrado, puesto que al apoyar actos como el presente, cumple el gobernante con la más alta [sic] de su misión, pues que tratándose de cultura recuerda que para honra de Mérida, fue la que le cupo el honor de tener la primera escuela de España<sup>16</sup> pero tiene también que recordar que nació y brilla entre sus hijos por su sapiencia, el nombre de otro educador, don Ignacio Suárez Somonte; y para ello y en honor de ambos se asocia con todo su cariño y entusiasmo al homenaje [sic] que tratamos de llevar a buen fin.

Todos los señores concejales con completa unanimidad, se congratulan de estas manifestaciones, y ven con gran simpatía, que acto como el de que se trata tenga todo el esplendor que merece, acordándose se efectúe lo siguiente:

1º. Nombrar una comisión del seno del ayuntamiento que juntamente con la local de primera enseñanza, se encargue de la organización de este homenaje. [sic]

2º. En el día que se fije para esta fiesta se vaya en corporación a la estación a esperar a la estación a los señores antes citados.

3º. Colocar una lápida conmemorativa en cada una de las casas donde nacieron los ilustres hijos de esta ciudad,

4º. Invitar a este acto a todas las autoridades, comercio e industria de esta población, así como a lo más saliente de la intelectualidad, autoridades principales de la provincia, delegado regio de Primera Enseñanza y demás que la comisión nombrada acuerde al efecto, y

5º. Repartir en ese día cartillas del ahorro postal entre los niños más necesitados de estas Escuelas Nacionales.

Vuelven a hacer uso de la palabra el señor Del Sol, para decir que por los campos del arte surgen dos emeritenses que en fecha no lejana serán honra y gloria de este pueblo que los vio nacer; estos dos artistas son Alfonso Rodri-

---

<sup>16</sup> Se debe de referir al colegio Trajano, proyectado por el arquitecto Ventura Vaca e inaugurado en 1888.



guez Simone “Trajano”<sup>17</sup> y Antonio Chacón Ramos<sup>18</sup>, a quienes, con ocasión del homenaje, debe invitárseles a que orlen el pergamino que se ha de entregar a los señores Suárez Somonte y Delgado Valencia en los que se les nombra hijos predilectos de Mérida y que tiene la seguridad de que ni uno ni otro, habrán de negarse a esta invitación.

El señor alcalde dice que le parece muy bien la idea y así también a los demás señores concejales, manifestando el primero que la comisión que se nombre se ponga al habla con estos dos jóvenes al objeto indicado.

Se procede después a nombrar la comisión organizadora, de este particular, figurando en ella los señores don Miguel Prieto, don Juan Macías Ramírez, don Antonio Galván Grajera, don José Pérez Domínguez y don Bonifacio Del Sol García.

El señor Macías ruega a la presidencia se arreglen para esos días los pavimentos de las calles Villa y Suárez Somonte. El señor alcalde le contesta que así se hará...<sup>19</sup>

Debieron de retrasarse mucho los preparativos, porque en el acta del día 26-2-1921 podemos leer:

Abierta la sesión a la hora de las doce, la presidencia ruega a los señores

<sup>17</sup> El principal artículo publicado que conocemos sobre este pintor está escrito por FLORES RODRÍGUEZ, Antonio María: “Apuntes del Camino. Dibujos de Alfonso Trajano”, en *Boletín de la Real Academia de las Artes y las Letras*, tomo XXII, 2014, pp. 169-182. [Consultado el 18 de febrero de 2020] Recuperado de: [https://www.raex.es/boletines/Boletin\\_XXII.pdf](https://www.raex.es/boletines/Boletin_XXII.pdf); el mismo autor publica otro artículo: “Trajano y sus estampas”. En *Revista de Historia de las Vegas Altas*, diciembre 2013, nº 5, pp. 37-46. [Consultado el 18 de febrero de 2020] Recuperado de: <https://revistadehistoriadelasvegasaltas.files.wordpress.com/2011/11/fl.pdf>

Por su parte, ARRIBAS, Carmelo, escribe: *Alfonso Trajano, un ilustre, desconocido, pintor emeritense*, 2016 [Consultado el 18 de febrero de 2020]. Recuperado de: <https://www.facebook.com/notes/merida-esp%C3%B1a/alfonso-trajano-un-ilustre-pintor-desconocido-emeritense/1035933773164858/>. Aquí glosa la vida de este pintor y fotógrafo. Nacido en Mérida en 1895, participó en el Salón de Otoño de 1920, en la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1926, en la IX Exposición Nacional de Arte en Badajoz, en 1921 y en la Exposición Regional de Cáceres en 1927. También expuso en Madrid, en la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1926, y en la Exposición de Dibujantes Españoles de 1927, en Nueva York, así como en el Pabellón extremeño de la Exposición Universal de Sevilla de 1929. Fue, además, un importante ilustrador de la revista Blanco y Negro. Como fotógrafo, fue ayudante de Boccioni en las excavaciones de Mérida y posteriormente trabajó en La Serena. Y fue en esta comarca donde murió asesinado por tropas republicanas junto a otras veintiocho personas, en el penoso episodio de la “Cuerda de presos de Don Benito” en 1938, que narra MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A.: “La cuerda de presos: 23 y 24 de julio de 1938”. *Desde mi campanario*. 23-7-2019. [Consultado el 18 de febrero de 2020]. Recuperado de: <http://desdemicanpanario.es/2019/07/23/la-cuerda-de-presos-23-y-24-de-julio-de-1938/>.

<sup>18</sup> Sobre el artista Antonio Chacón Ramos podemos encontrar alguna información en el artículo “Arte extremeño en Cáceres: la exposición regional de 1924”, de MELÉNDEZ GALÁN, Enrique. *NORBA, Revista de Arte*, ISSN 0213-2214, vol. XXXV (2015), pp. 179-201.

<sup>19</sup> AHMM. Libro de Actas 1920-1921. Sesión del 5-2-1921. Folios 155 bis a 157.

concejales que con el fin de que esta no se prolongue demasiado abrebien [sic] todo lo posible las discusiones que puedan suscitarse, toda vez que aún falta mucho que hacer para acabar de organizar los distintos actos señalados para mañana con motivo del homenaje [sic] que el ayuntamiento y pueblo de Mérida va a rendir a los dos hijos predilectos de esta ciudad don Vicente Delgado Valencia y don Ignacio Suárez Somonte.<sup>20</sup>

Con fecha 5-3-1921, se indica:

Seguidamente, a propuesta del señor Macías, secretario de la comisión organizadora del homenaje a los dos ilustres hijos de Mérida don Vicente Delgado Valencia y don Ignacio Suárez Somonte, el ayuntamiento acuerda abrir un crédito de cuatrocientas pesetas con cargo al capítulo de improviso del presupuesto, a fin de poder atender a todos los gastos para que no alcance la suscripción pública abierta con tal objeto.<sup>21</sup>

En el borrador del Diario de Gastos<sup>22</sup> de 1920 (aunque en realidad corresponde a las anualidades 1920-1921), con fecha 20 de marzo de 1921, en el libramiento número 561 consta la cantidad de 400 pesetas en el capítulo “Imprevisto” que se dan a Juan Macías Ramírez “por gestor del homenaje celebrado en esta ciudad en obsequio de sus hijos predilectos D. Ignacio Suárez y D. Vicente Delgado”.

Así pues, estos actos conmemorativos de homenaje son el origen de ambas lápidas y del renombramiento de la calle Delgado Valencia, anteriormente llamada calle Villa (la calle Suárez Somonte, antigua calle Nueva, ya había cambiado de nombre unos años antes). Las mismas se conservan actualmente en dos bloques de pisos que sustituyeron a las viviendas originales en las que se colocaron inicialmente, y a las que fueron trasladadas tras el derribo o reforma de estas.

La de Delgado Valencia se sitúa en el número 8 de la calle Moreno de Vargas, en la fachada que da a la calle llamada actualmente Camilo José Cela en un tramo que en el momento de realización de la lápida pertenecía a la calle Villa. Se trata de una placa realizada en piedra de aproximadamente 80 por 40 cms, en la que, bajo un friso de ovas, son visibles un relieve de una musa, situada a la izquierda del espectador, y la siguiente inscripción, a la derecha:

EN ESTA CASA NACIÓ EL / ILVSTRE PEDAGO / D. VICENTE DEL-  
GADO VALENCIA / QVE DVRANTE 60 AÑOS / DEDICÓ SV VIDA / A LA  
ENSEÑANZA / 27 FEBRERO 1921/

En cuanto a la musa, tallada en bajorrelieve, se representa de perfil, vistiendo túnica y sosteniendo atributos de las Artes: un pergamino, donde puede

<sup>20</sup> AHMM. Libro de Actas 1920-1921. Sesión del 26-2-1921. Folios 168 bis a 169.

<sup>21</sup> AHMM. Libro de Actas 1920-1921. Sesión del 5-3-1921 Folio 173 bis.

<sup>22</sup> AHMM. Borrador del Diario de Gastos. 1920-1921. 20 de marzo de 1921.

leerse “ILVSTRE” en su mano izquierda, y una lira en la derecha. La mujer, con el pelo recogido en un moño, sonríe al contemplar la inscripción. Tanto el tratamiento de los pliegues de la túnica como la suavidad de las formas remiten al lenguaje clasicista de moda en ese momento. En el extremo inferior derecho puede leerse la firma del autor: “Madridejos”.



Lápida conmemorativa de la calle Delgado Valencia. 1921. Detalle. Fotografía del autor.

Más elaborada es la lápida de la calle Suárez Somonte. En ella podemos observar tres inscripciones, una encima de otra, en la zona central. Flanqueándolas a ambos lados hay dos cariátides. Corona el conjunto una cenefa en cuyo centro es visible el escudo de la ciudad, sobre un haz de laurel. La inscripción principal dice lo siguiente:

EN ESTA CASA NACIÓ EL / ILUSTRE PEDAGOGO Y DIRECTOR  
/ DEL I NSTITUTO DEL CARDENAL / CISNEROS/ IGNACIO SUAREZ  
SOMONTE.

A continuación, aparece la fecha “27 FEBRERO 1921”, y bajo esta, el lema “AD AVGVSTA PER ANGVSTA”. Bajo la cariátide situada a la derecha del espectador puede leerse su firma: “MADRIDEJOS”.

Respecto a la iconografía de las cariátides, la de la izquierda sostiene en su mano derecha una maza de escultor, mientras que a sus pies se aprecian una paleta de pintor y un compás. Su brazo izquierdo aparece doblado tras la

cabeza de la mujer, en gracioso gesto, a la vez que el mismo sirve para sostener el friso con decoración vegetal superior. Parecida postura adopta la cariátide de la derecha, pero sosteniendo ahora el friso con su mano derecha, mientras que con la izquierda sujeta un pergamino. A sus pies se halla un globo terráqueo. Las dos figuras representan sendas alegorías de las Artes y las Ciencias, y aparecen vestidas con túnicas “a la antigua” que dejan sus brazos al descubierto y el pelo recogido. El delicado trabajo de los paños permite adivinar la corporalidad de las figuras. Esta placa está más elaborada que la anterior, tanto por la técnica utilizada, al tratarse de un mediorrelieve, como por la mayor complejidad de la composición y de la iconografía. Se trata de un trabajo de gran delicadeza que revela un perfecto conocimiento del oficio.<sup>23</sup>



Lápida conmemorativa de la calle Suárez Somonte. 1921. Fotografía del autor.

<sup>23</sup> Por cierto, que no es la única lápida dedicada al eminente profesor en su ciudad natal. En el colegio Trajano, en una de sus escaleras interiores, existe otra, también de interés artístico. Se trata de una lápida de mármol en la que, en una cartela, podemos leer la inscripción: “A D. IGNACIO SVAREZ SOMONTE. DISCÍPULO DE D. MANUEL GUERRERO MAESTRO DE ESTA ESCUELA”. En su extremo superior derecho puede verse una placa de bronce con un busto del personaje efigiado, firmada por el también emeritense Juan de Ávalos. Además, en el exterior del mismo colegio, en la fachada de la calle Valverde Lillo, hay otra placa homenaje también firmada por Ávalos, y dedicada, en esta ocasión, al médico que da nombre a la calle. La placa dice: “A D. FELIX VALVERDE LILLO. MÉDICO LABORIOSO. HONRADO. AYUDA DE LOS HUMILDES. SENCILLO HOMENAJE DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA”. Una diadema de laurel (de yeso) rodea parcialmente la lápida, mientras que en su lado izquierdo se sitúa una placa de bronce representando un busto del humanitario doctor, y, bajo esta, un ramo de laurel, también de bronce. La placa está firmada por Ávalos y fechada en 1934, fecha aproximada igualmente, creemos, de la ya referida del interior del colegio. Y es que Juan de Ávalos y Taborda (Mérida, 1911-Madrid, 2006) regresó a su ciudad natal tras concluir sus estudios en Madrid, en 1933, para trabajar como profesor de la Escuela de Artes y Oficios; en 1934 fue nombrado subdirector del Museo Arqueológico, y en 1936, director de la citada Escuela de Artes y Oficios. Coincidió en Mérida, por tanto, con Manuel Madridejos, al menos durante 1933.



Detalle de la otra lápida conmemorativa (izquierda) dedicada a Suárez Somonte, firmada por J. Ávalos, en el interior del colegio Trajano, en Mérida; y lápida conmemorativa (derecha) también firmada por J. Ávalos dedicada al médico D. Félix Valverde Lillo, en el exterior del mismo colegio, fechada en 1934. Fotografías del autor.

Un año más tarde, en 1922, Manuel Madrideojos participa en los trabajos de restauración del frente escénico del teatro romano, que en ese momento se estaba llevando a cabo. Así lo señala José Caballero Rodríguez<sup>24</sup>:

En octubre de 1922 se incorpora, además, el marmolista Manuel Madrideojos, lo que supone un salto hacia otro tipo de trabajo que ha de cuidar los remates finos de alguien que, a la par, se adentra en los terrenos del arte.

Otro trabajo emeritense lo podemos encontrar en el cementerio de la capital extremeña. Se trata de un ángel de marmolina o yeso, esmaltado, de factura muy sencilla, que custodia una tumba. Aunque los nombres del sepulcro son posteriores, fruto de una reforma, por su ubicación en la zona antigua del camposanto, también debe de pertenecer a los años veinte. La pieza está firmada. Y ya hemos visto, en este sentido, cómo en el texto de Emiliano M. Aguilera comentado<sup>25</sup> se alude a la condición de Madrideojos de artista funerario

<sup>24</sup> CABALLERO RODRÍGUEZ, José. *Maximiliano Macías y su tiempo (1867-1934). Historia íntima de las grandes excavaciones de Mérida*. Mérida: Gráficas Rejas, 2008, p. 322; el dato también será recogido, con un ligero cambio de fechas (“...entre finales de 1921 y comienzos de 1922...”, p. 113), por VELÁZQUEZ JIMÉNEZ, Agustín: “1910-1936. La época de las grandes excavaciones”. En ÁLVAREZ MARTÍNEZ, José María y MATEOS CRUZ, Pedro (eds.). *Mérida. 2000 años de historia. 100 años de arqueología*, pp. 87-125. Madrid: Consorcio de la ciudad Monumental, Histórico-Artística y Arqueológica de Mérida, 2010.

<sup>25</sup> AHMM. Archivo gráfico. Fondos Manuel Madrideojos Borrachero.



Monumento funerario firmado por Madridejos. ¿1921-1933?. Cementerio de Mérida.  
Fotografía del autor.

Finalmente, en cuanto a esta primera etapa, queremos referirnos a un último trabajo. Y es que existe en el Archivo Histórico Municipal constancia de dos pagos del ayuntamiento, de fecha 22-8-1933, por la adquisición de un conjunto de muebles, donde se indica: “A Manuel Madridejos por un despacho de madera de haya construido para el despacho del Sr. Alcalde: 3.250 ptas.”<sup>26</sup> y “Manuel Madridejos por trabajos de decoración completa del despacho del señor alcalde”, por valor de 2.509, 50 pesetas.<sup>27</sup> La corporación municipal estaba

<sup>26</sup> AHMM. Diario de intervención de pagos. Año 1933. 22 de agosto. Folio 62 bis. Número de asiento 690.

<sup>27</sup> AHMM. Diario de intervención de pagos. Año 1933. 22 de agosto. Folio 63 bis. Número de asiento 695.

presidida en este momento por Andrés Nieto Carmona.<sup>28</sup> Sin embargo, al año siguiente fue elegida una nueva corporación de mayoría conservadora, presidida ahora por Asensio Masegosa Álvarez. Esta corporación publicó un pequeño librito (o panfleto) llamado *Situación económica del Ayuntamiento de Mérida. 30 de junio de 1934*. En el mismo se alude a la desastrosa situación económica heredada de la anterior corporación, con una deuda de 462.654'58 pesetas, criticando el derroche realizado por haber gastado el dinero de los ciudadanos, entre otros, en “despachos suntuosos”, alusión sin duda al despacho realizado por Madrideojos. Además, en la página 9, en el apartado “Relación general de créditos que se alegan contra el Ayuntamiento”, podemos leer:

El dueño del garaje Universal, de Madrid, por el importe del embargo del Despacho de la Alcaldía, como consecuencia del pago pendiente por compostura del coche automóvil *Ford* del Ayuntamiento... 1.035'85 pesetas.

Por tanto, sabemos que el conjunto de muebles fue embargado, y no sabemos cuál pudo ser su destino, ni si este fue definitivo o si volvió el despacho al ayuntamiento de la ciudad. Pero, tal vez, la documentación citada pueda referirse a un conjunto de muebles de madera formado por mesa, sillas y armarios o bargueños de gran tamaño, existente en el Archivo Histórico Municipal de la capital extremeña y procedente del antiguo Hospital San Juan de Dios, en Mérida. ¿Pudieron ir a parar allí tras el embargo relatado? No lo sabemos. Pero sí sabemos que debió de ser en torno a los años setenta cuando el conjunto fue a parar (o, quizá, regresó) a dependencias municipales. Hemos podido comprobar, gracias a nuestro amigo y compañero, el restaurador Miguel Ángel Ojeda, quien realizó los análisis pertinentes, que el conjunto que pasamos a describir está realizado, efectivamente, en madera de haya. Por ello, y por su estilo, aunque los muebles no estén firmados, creemos que hay que considerar, al menos, la posibilidad de que sean los del encargo realizado al artista objeto de nuestro estudio.

---

<sup>28</sup> La figura de Andrés Nieto Carmona ha sido estudiada por LÓPEZ DÍAZ, Juan Carlos, en su trabajo: “Andrés Nieto Carmona: cara y cruz en la vida de un alcalde emeritense”. *Revista de Estudios Extremeños*, 2010. Tomo LXVI, Número I, pp. 401-438. Del mismo hemos extraído los datos que apuntamos a continuación: nacido en 1901 en Villanueva de la Serena, llega a Mérida para trabajar como factor del ferrocarril en 1917, uniéndose en 1918 al Sindicato Nacional Ferroviario de la misma ciudad, y, más tarde, a la UGT y al PSOE, convirtiéndose en concejal de este partido en las elecciones del 12 de abril de 1931, y en alcalde el 7 de noviembre del mismo año. Debido a ciertas irregularidades en su gestión, fue destituido el 17 de julio de 1934. En 1936 volvería a convertirse en alcalde durante algunos meses. Durante su etapa como alcalde se llevaron a cabo, entre otras, las siguientes actuaciones: se recepcionaron las obras del colegio Suárez Somonte, que llevaba ya algún tiempo finalizado, y se dotó del mobiliario necesario; también comenzaron las representaciones en el Teatro Romano en 1932; y se construyeron nuevos grupos escolares en el cuartel Hernán Cortés.



Conjunto de muebles, mesa de despacho y sillas, tal vez tallados por Madrideojos, conservado en el Archivo Histórico Municipal de Mérida.

Tanto la mesa como las sillas están talladas en madera en mediorrelieve de forma muy elaborada, con patas con forma de animales fantásticos, volutas, etc. En los respaldos de las sillas pueden verse grifos y medallones con bustos de guerreros. En cuanto a los dos muebles más grandes, destinados a guardar documentos, con puertas en el centro y a ambos lados, también están decorados en el estilo neoplateresco propio del primer tercio del siglo XX. De los dos, uno está menos decorado que otro. En el más sencillo hay decoración vegetal, mascarones, clipeos, genios desnudos, etc. Respecto al mueble más elaborado, en el mismo también son visibles dragones, atlantes, y, sobre todo, una escena principal situada en el centro, flanqueada por dos hombres vestidos a la antigua ante nichos avenerados y plantados sobre sendas ménsulas. En esta composición aparece, a la izquierda, un árbol, y a la derecha, una fuente. Al fondo se ve un paisaje arquitectónico. Junto a la fuente es visible un jarro. A mano izquierda, dos ancianos barbados que visten túnicas, uno de ellos tocado, parecen señalar o amenazar a una mujer semidesnuda que intenta cubrirse y huir de ellos. Creemos que la escena representa el conocido pasaje bíblico de “Susana y los Viejos”, en el cual dos ancianos, jueces del pueblo judío, deciden abusar de la bella Susana cuando estaba a punto de darse un baño. Al negarse, los viejos se vengan testimoniando en falso haberla visto cometiendo adulterio, motivo por el que es condenada a ser lapidada. Sin embargo, cuando la condena está a punto de cumplirse, interviene el profeta Daniel, quien interroga a los ancianos sobre los hechos. Al caer estos en contradicciones, serán ellos quienes sean condenados a muerte, por lo que podemos decir que la escena representa una



alegoría de la justicia.<sup>29</sup> En el área de la alcaldía del Ayuntamiento de Mérida existe otro mueble del mismo estilo pero muchísimo menos elaborado, el cual no creemos que forme parte del conjunto en cuestión.

---

<sup>29</sup> Distinta suerte que la bella Susana corrieron los protagonistas de un dramático suceso, perfectamente documentado, acaecido durante la Guerra Civil, en el que el alcalde de Mérida, que había ingresado en 1936 en las milicias y comenzado una carrera militar fulgurante, fue uno de sus principales responsables. El mismo ha sido estudiado por CORRAL, Pedro, en su obra *Si me quieres escribir. Gloria y castigo de la 84ª Brigada Mixta del ejército Popular* (Madrid, 2004), de la que extraemos las informaciones que aquí se relatan. El suceso acaeció en el frente de Aragón, afectando a la 40ª División, al mando de Nieto Carmona, teniente coronel de carabineros, de la que formaba parte la Brigada 84. Durante un invierno glacial, en la mañana del día 31 de diciembre de 1937 se ordenó a Nieto Carmona que continuara avanzando sobre Teruel, orden que este desobedeció, al mandar de forma precipitada la retirada de sus tropas. Por ello, el general Rojo, jefe del Estado Mayor Central, ordenó al Tribunal de Justicia que actuara contra él. A pesar de todo, las brigadas 84 y 87, por su cuenta y riesgo, no abandonaron del todo sus posiciones y la 84 pudo así, pocas horas más tarde, ocupar Teruel. Por ese motivo, gracias al comportamiento heroico de las brigadas que no se retiraron y consiguieron tomar la ciudad en Nochevieja, debió de ser por lo que Nieto no sufrió, al final, consejo de guerra alguno. Otros soldados no tendrán tanta suerte. Así, Rojo ordenó seis fusilamientos y autorizó que los jefes hicieran lo mismo “de manera fulminante y pública” con los soldados que se desmoralizaran, abandonaran sus puestos, etc. También se decreta, con objeto de evitar nuevas desbandadas, que “... todo jefe de unidad que abandone las posiciones cuya defensa tenga encomendada, será juzgado sumariamente”. Sin embargo, tras la toma de Teruel, la 84 no pudo descansar. Agotados, fueron destinados a combatir un núcleo de resistencia muy próximo. Tras el nuevo combate se les prometió descanso, promesa que no se cumplió, requiriéndoles sus superiores que fueran de nuevo al frente, lo que provocó la negativa, al estar exhaustos, de un grupo numeroso de soldados. Para sofocar la protesta se les engañó, diciéndoles que cuando entregaran sus armas serían relevados. Sin embargo, lo que ocurrió es que fueron hechos prisioneros. De entre todos ellos, fueron seleccionados cuarenta y seis nombres sin que se conozca el procedimiento —¿fueron los cabecillas? ¿fueron elegidos al azar? ¿lo fueron por no gozar de la simpatía del comisario político Manuel Simarro Quiles?—. Y así, el 20 de enero de 1938 fueron fusilados cuarenta y seis hombres sin acusación formal, ni abogado, ni juicio, en contra de las disposiciones legales existentes al respecto del ejército republicano. Se da, por tanto, la triste circunstancia añadida de que algunos de los hombres que seguramente salvaron la vida de Nieto Carmona al conquistar Teruel y evitaron así que se llevase a término el consejo de guerra contra el responsable de la 40 División, fueron ejecutados por órdenes de este. Incluso, Nieto Carmona pretendió que el número de represaliados fuera todavía mayor. Así, también inició los trámites para hacer consejos de guerra a otros sesenta soldados, sin que estos llegaran, afortunadamente, a finalizarse. Lejos de sufrir sanción alguna por su actuación, más tarde Nieto sería ascendido a coronel. A día de hoy, los cuerpos de las víctimas siguen sin hallarse.

Terminada la guerra, se exilió en Londres, regresando a España tras la muerte de Franco, donde recibió un homenaje en Mérida. Falleció en 1976 en Las Palmas de Gran Canaria. Años más tarde, en el año 2008, le fue dedicada una calle con su nombre en la capital de Extremadura.



Escena de “Susana y los Viejos. Detalle de uno de los muebles del Archivo Histórico de Mérida.

Fotografía del autor.

A esta etapa también debe de pertenecer un busto de Ana Finch, suegra de José Álvarez Sáenz de Buruaga, quien fuera durante muchos años director del Museo Arqueológico de Mérida, que él mismo cita en una de sus publicaciones.<sup>30</sup>

Durante estos últimos años de vida en Mérida, sabemos que el artista residía en la calle Ábalos (Juan Dávalos Altamirano), 15, y que fue socio del Liceo de Mérida, importante entidad cultural en esa época, desde el 1 de diciembre de 1930 hasta el 1 de enero de 1934. También, que al hacerse socio tenía 37 años<sup>31</sup>, lo que corrobora que su fecha de nacimiento es, efectivamente, el 11 de diciembre de 1892. En torno a fines de 1933 y comienzos de 1934, el extremeño pasó a vivir en Madrid. Es en este último año cuando, como veremos inmediatamente, aparece domiciliado en la capital de España en Carabanchel Bajo, avenida de Luis Bello, 21, durante su primera exposición.

Y para finalizar nuestro análisis de este periodo, debemos señalar que en el Museo de Bellas Artes de Badajoz se conserva un busto en piedra blanca, un retrato masculino de raíz clásica firmado y fechado en 1933<sup>32</sup>, no sabemos si ejecutado todavía en Mérida o ya en Madrid, que marcaría el inicio de su nueva etapa vital como artista.

<sup>30</sup> ÁLVAREZ SÁENZ DE BURUAGA, José. Op. Cit. P.308.

<sup>31</sup> Estos datos corresponden a un listado de socios publicado por DELGADO RODRÍGUEZ, Fernando. *Historia del Liceo de Mérida. 1901-2001*. Mérida, 2001. P. 193.

<sup>32</sup> Ficha de la obra del inventario del MUBA.



Busto realizado por M. Madrdejos. Año 1933. Fotografía gentileza del MUBA.

### 3. Estudio y exposiciones en Madrid

En el mismo Diccionario de Pintores y Escultores españoles del siglo XX señalado con anterioridad, se aporta nueva información respecto a su etapa madrileña:

En 1936 presentó algunas obras en una exposición celebrada en el Círculo de Bellas Artes de Madrid. Igualmente, tomó parte en varias Exposiciones Nacionales y salones de Otoño. De su obra, constituida sobre todo por bustos, cabezas y algún desnudo, sobresalen: “Campesino extremeño”, “Manijero”, “La Venus de Madrid”, “El hombre de la gleba” y los retratos de Carmen Armero y Manoli Sanz.<sup>33</sup>

Efectivamente, en 1934 participó en el Salón de Otoño de Pintura, Escultura, Grabado y Arte Decorativo. Este salón, según la información que ofrece la web<sup>34</sup> de la Asociación de Pintores y Escultores, fue organizado por esta agrupación, fundada en 1910, participando en ella artistas tan relevantes como Cecilio Pla, Joaquín Sorolla o Julio Romero de Torres, entre otros muchos. La asociación organizó el I Congreso de Bellas Artes, celebrado en la Universidad Central de Madrid en 1918, y también el I Salón de Otoño (de ámbito nacional) en 1920, continuando su trayectoria hasta hoy en día.

En el catálogo de la muestra de 1934 aparece reproducida una obra de Madrdejos. Se trata de un busto en mármol blanco llamado “Carmencita. Cabeza en piedra”<sup>35</sup> tallado con gran delicadeza. A simple vista, viendo esta

<sup>33</sup> RUIZ ROMERO, Rafael. Op. cit.

<sup>34</sup> Asociación de Pintores y Escultores. (s.f.) [Consultado el 18 de febrero de 2020]. Recuperado de: <http://www.apintoresyescultores.es/historia/>

<sup>35</sup> *CATORCE Salón de Otoño. Catálogo de pintura, escultura, grabado y arte decorativo*. Madrid. Asociación de Pintores y escultores, 1934.

reproducción, es fácil apreciar el virtuosismo que en este momento poseía el escultor. Se trata del busto de una joven peinada a la moda del momento, la cual parece seguir el tratamiento suave de las formas y los cánones de la escuela mediterránea aprendidas durante su etapa barcelonesa.



Reproducción de la obra “Carmencita”, de Madrideo, en el catálogo del *CATORCE Salón de Otoño. Catálogo de pintura, escultura, grabado y arte decorativo*, celebrado en Madrid en 1934.

En esa 14 edición, celebrada en el Palacio del Retiro entre octubre y noviembre de 1934, se presentaron 618 obras<sup>36</sup> y estuvo plagada de incidencias que mermaron su normal desarrollo, como fueron los intentos de golpe de estado llevados a cabo ese año por grupos izquierdistas, anarquistas e independentistas contra el gobierno de la República; el cierre del parque del Retiro durante veintidós días; la finalización adelantada del evento por deber ceder el recinto para instalar la Exposición del traje Regional, y hasta un temporal.<sup>37</sup> Resulta muy interesante leer el catálogo citado, con objeto de examinar el tipo de artistas y de obras que se exponían en este 14 Salón de Otoño y su relación con el arte contemporáneo. En este evento se dieron cita creadores consagrados como Daniel Vázquez-Díaz (Nerva, 1882-Madrid, 1969) o el pacense Adelardo Covarsí junto a otros completamente desconocidos. Al echar un vistazo al resto de obras concursantes, podemos comprobar que el dominio del oficio de

<sup>36</sup> DE MARTA SEBASTIÁN, Fernando. *Historia de la Asociación Española de Pintores y escultores. 1910-1993. Ocho décadas de arte en España*. Madrid: Asociación Española de Pintores y Escultores, 1994. P. 174.

<sup>37</sup> DE MARTA SEBASTIÁN, Fernando. Op. cit., p. 176.

Madridejos estaba a la altura del de algunos de los más destacados participantes de la muestra. En cuanto a su estilo y vinculación con lo contemporáneo (y comparándolo con el resto de escultores), creemos que Madridejos es, en este momento, un artista de una discreta modernidad, que sigue practicando un arte de raigambre clasicista, tal vez cada vez más sesgado al realismo, pero sin duda mucho más moderno que algunos compañeros presentes en la misma exposición, aunque sin llegar a ser tan vanguardista como otros. En cualquier caso, las obras expuestas (o al menos las reproducidas en las láminas del catálogo) no tienen nada que ver con los movimientos de vanguardia del momento, ni siquiera con los de hacía diez o veinte años (cubismo, expresionismo, futurismo, arte abstracto, surrealismo, etc.). Aunque sí hay, lógicamente, obras de mayor modernidad que otras.

También resulta curioso ver qué obras y qué artistas extremeños expusieron junto a Madridejos. Así, en este Salón de Otoño de 1934, expusieron los siguientes creadores extremeños, más conocidos unos que otros, procedentes de sus localidades de nacimiento o afincados en Madrid: los pintores pacenses Adelardo Covarsí, Paulino Suárez Coitiño y Ramón Riero; el barcarroteño Florencio Silva; el montanhego J. Pérez Lázaro; el almendralejense Antolín Romero de Tejada; o el villanovense Antonio Nogales y Marqués de Prado. Y en el ámbito de la escultura, el cacereño Eulogio Blasco López (“Busto en yeso”); el barcarroteño Saturnino Domínguez (“Extremeña”, “Busto en yeso”); y el alburquequeño Aurelio Cabrera y Gallardo (“Busto de miss Albuquerque, modelado directamente en yeso” y “Cabeza retrato de Julio Cabrera (yeso)”); entre otros. También, en el ámbito de la decoración, el mismo Aurelio Cabrera y Eulogio Blasco.

Madridejos expuso su obra, con el número 17, en la Sala I, donde coincidió con los citados Eulogio Blasco y Aurelio Cabrera y Gallardo. Hemos de suponer que algún contacto debió de tener con sus paisanos, aunque no parece que su obra sufriera ninguna particular influencia de estos, puesto que el emeritense apenas trabajó en su trayectoria el metal (material predilecto de E. Blasco), ni sus creaciones guardan relación alguna con el interesantísimo postcubismo de volúmenes facetados y llenos de aristas del malogrado Aurelio Cabrera (quien pronto sería una víctima más de los crueles fusilamientos ejecutados por el bando franquista en Toledo en 1936).

En 1935, Manuel Madridejos se hizo socio de la Asociación Española de Pintores y Escultores en la que había expuesto.<sup>38</sup> En ese año, además, participó en el Salón de Mayo, que se llevó a cabo en coincidencia con el XV Salón de Otoño.<sup>39</sup> Esta segunda exposición se celebró para conmemorar el XXV

<sup>38</sup> DE MARTA SEBASTIÁN, Fernando. Op. cit., p. 602.

<sup>39</sup> DE MARTA SEBASTIÁN, Fernando. Op. cit., p. 666.

aniversario de la asociación, y se denominó “Exposición de Bellas Artes”.<sup>40</sup> En el catálogo de la misma,<sup>41</sup> podemos comprobar que la obra que presentó el emeritense fue un retrato, en escayola, de doña Carmen Armero de Aguilera, compartiendo espacio con otros escultores, como fueron, entre otros, su paisano J. Ávalos, el cacereño Eulogio Blasco, el almedralejense Federico Julio Zambrano Domenech, así como con el afamado Mariano Benlliure (Valencia, 1862-Madrid, 1947). En esta nueva muestra colectiva también estuvo presente Aurelio Cabrera, ahora con varias obras en la sección de arte decorativo. Consta además en los datos biográficos del referido catálogo que el artista seguía residiendo en Madrid en la misma dirección anterior, mientras que Ávalos y Blasco lo hacían en sus localidades de nacimiento. Por su parte, Aurelio Cabrera vivía en Toledo. En esta muestra, más pequeña que los Salones de Otoño anuales, también exhibieron su arte los pintores extremeños Adelardo Covarsí, Isaias Díaz (natural de Romangordo), José María Collado Sánchez (natural de La Garrovilla y residente en Badajoz) y Antolín Romero de Tejada. De los autores extremeños nombrados, las únicas obras reproducidas en el catálogo son las de José María Collado, Federico Julio Zambrano y J. Ávalos.

Desconocemos también su posible relación con otros escultores extremeños que, como vemos, exponían su obra y participaban en otros certámenes en Madrid en esos años, además de Juan de Ávalos, como son el santeño Mauricio Tinoco o el dombenitense Torre Isunza.

En 1934 y 1936 concursó en la Exposición Nacional de Bellas Artes. En cuanto a estas Exposiciones Nacionales de Bellas Artes, la historiadora Lola Caparrós Masegosa<sup>42</sup> explica que estas nacen en 1853 bajo la protección del Estado para velar por la protección y difusión del arte español. También, que las muestras tuvieron diversos reglamentos, lógicamente, a lo largo de su historia. En los años en los que expuso Madrudejos, a partir de 1934, se produjo un nuevo reglamento mediante el Decreto 13-3-1934. En general, la selección de artistas era tachada por la prensa progresista como excesivamente conservadora, por lo que esta clase de eventos era mejor recibida por la crítica más tradicional. Las muestras abarcaban las especialidades de pintura, escultura, grabado, arquitectura y arte decorativo, siendo la sección más destacada la de pintura. Era, además, frecuente en esta clase de concursos, dotados con abundantes premios (medallas, becas, etc.) la convivencia de artistas consagrados y noveles en los mismos espacios expositivos.

<sup>40</sup> DE MARTA SEBASTIÁN, Fernando. Op. cit, p. 182.

<sup>41</sup> *CÁTALOGO de pintura, escultura y arte decorativo de la exposición de Bellas Artes, organizado por la Asociación de pintores y escultores*. Madrid: Asociación de Pintores y Escultores, 1935 [Consultado el 18 de febrero de 2020]. Recuperado de: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000218592&page=1>

<sup>42</sup> CAPARRÓS MASEGOSA, Lola. *Fomento Artístico y Sociedad Liberal. Exposiciones Nacionales de BBAA*. Granada: UNED, 2015.

En 1934, la sección de escultura (108 obras admitidas) se mostró en los Palacios de Velázquez y de Cristal, del Retiro, destacando Benlliure y Apeles Fenosa (Barcelona, 1889-París, 1988), entre otros. En 1936 (144 obras admitidas) se produjeron nuevos cambios en cuanto al jurado, el reglamento y los lugares de exhibición. Pero, debido al inicio de la Guerra Civil, todo quedó interrumpido el 1 de agosto.<sup>43</sup>

La participación de artistas extremeños en las Exposiciones Nacionales de Bellas Artes ha sido estudiada por Teresa Arce<sup>44</sup>. En la década de los treinta se celebraron exposiciones en 1930, 1932, 1934 y 1936. Pudieron verse desde la segunda quincena de mayo hasta comienzos de julio, excepto en 1936. En general, fueron frecuentes las acusaciones de amiguismo a la hora de conceder los premios, y es reseñable la ingente cantidad de obra presentada en cada edición. Así, en 1924 se presentaron 578 obras de pintura y 942 en total.<sup>45</sup> Arce considera que “Extremadura se puede considerar (...) paradigma de estas Nacionales...”<sup>46</sup>

En 1934 se presentaron 835 obras,<sup>47</sup> participando los escultores extremeños Juan de Ávalos, Eulogio Blasco, Mauricio Tinoco, Pedro de Torre Isunza y Timón Ambrosio (nacido en Villanueva de la Vera), así como los pintores también extremeños Antolín Romero de Tejada, Covarsí, Isaías Díez, Antonio Solís Ávila (vecino de Madroñera) y la artesana Moreno de Gil (Mary), natural de Cáceres y residente en Madrid. En el catálogo,<sup>48</sup> aunque no aparezca reproducida, sí podemos leer que la obra expuesta por Madrudejos en el Pabellón Segundo es “Manijero. Busto en escayola”. Así lo indica también Hernández Nieves.<sup>49</sup> Y, aunque no sepamos sus características, teniendo en cuenta lo costumbrista del tema tratado, es probable que la misma se imbricara dentro del realismo.

En la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1936 se presentaron 724 obras.<sup>50</sup> Gracias al catálogo<sup>51</sup> correspondiente a ese año, sabemos que el escultor objeto de nuestro interés seguía viviendo en la dirección ya conocida, y que la obra por él presentada se titulaba: “Venus de Madrid”. También exhiben

<sup>43</sup> CAPARRÓS MASEGOSA, Lola. Op. cit., p. 670.

<sup>44</sup> ARCE, Teresa. “Los pintores extremeños en las exposiciones nacionales de Bellas Artes (1924-1936)”. *Revista NORBA*, nº 6, 1985, pp. 205-231.

<sup>45</sup> ARCE, Teresa. Op. cit., p. 208.

<sup>46</sup> ARCE, Teresa. Op. cit., p. 207.

<sup>47</sup> ARCE, Teresa. Op. cit., p. 224.

<sup>48</sup> *CATÁLOGO de la Exposición Nacional de Bellas Artes*. Madrid: Blass S.A., 1934 [Consultado el 18 de febrero de 2020]. Recuperado de:

<sup>49</sup> HERNÁNDEZ NIVES, Román. *Manuel Madrudejos Borrachero*. Real Academia de la Historia. (s.f.) [Consultado el 18 de febrero de 2020]. Recuperado de: <http://dbe.rah.es/biografias/49057/manuel-madrudejos-borrachero>

<sup>50</sup> ARCE, Teresa. Op. cit., p. 225.

<sup>51</sup> *CATÁLOGO de la Exposición Nacional de Bellas Artes*. Madrid: Blass S.A., 1936 [Consultado el 18 de febrero de 2020]. Recuperado de: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000224410&page=1>

su producción ahora los extremeños José Amador Purificación (de Talavera la Real), Manuel Antolín Romero de Tejada, Eduardo Acosta Palop (de Villagarcía de la Torre), Gustavo López López (de Medellín), Mariano Ruiz Coello (de Olivenza), Eugenio Hermoso (de Fregenal de la Sierra), Ortega Muñoz (de San Vicente de Alcántara), Mauricio Tinoco y Juan de Ávalos. Al igual que Madrideojos, también están avecindados en Madrid en este momento Pedro de Torre Isunza, el almendralejense Juan Blanco Pajares y Mauricio Timón Ambrosio. También participaron en la muestra escultores de renombre nacional como Benlliure y Collaut Valera (Marchena, 1876-Madrid, 1932).

Igualmente en 1936, el emeritense mostró sus esculturas en una exposición en el Círculo de Bellas Artes. El Círculo de Bellas Artes de Madrid ha sido estudiado por José Luis Temes.<sup>52</sup> Cuenta este autor que la entidad comenzó siendo, en 1880, una galería comercial, para convertirse más tarde en el importante centro cultural que programará tantos conciertos y exposiciones. Finalmente, acabó convirtiéndose en asociación. Poco a poco fue creciendo, y en 1922 tenía ya 160 empleados. Inicialmente, en el centro exponían pintores y escultores, abriéndose más tarde a arquitectos y fotógrafos. En 1926 se produjo la mudanza al icónico edificio en el que sigue existiendo actualmente y, en los años siguientes se produjeron en el Círculo importantes eventos<sup>53</sup>, como la exposición de la colección Harriman, de Nueva York, en 1927, en la que pudieron verse obras de Foujita, Matisse y Juan Gris; o la conferencia de Marinetti el 15 de febrero de 1928; en 1930 se produjo la conmemoración del medio siglo del Círculo con varias actividades.

Las exposiciones temporales fueron durante estos años muy numerosas. Así, en 1935 destaca

... la nueva constatación de la febril actividad de la Sala de Exposiciones de la Planta Baja; cerca de medio centenar de muestras se celebraron a lo largo del año que concluía... [mientras que a comienzos de 1936] ...La exposición de fotografía de paisajes (...) y la "Exposición de José Garnelo"<sup>54</sup> fueron las estrellas.<sup>55</sup>

Durante la Guerra Civil, el edificio del Círculo de Bellas Artes se convirtió en checka al servicio de la brutal represión que el bando republicano ejecutó en Madrid, volviendo a reanudar la institución sus actividades culturales en 1939.

En cuanto a la exposición de Madrideojos de enero de 1936, sabemos que fue doble, compartida con el pintor Fernando Tarazona. Hemos podido conocer este dato gracias a un suelto del diario ABC, que dice lo siguiente:

<sup>52</sup> TEMES, José Luis. *El Círculo de Bellas Artes, 1880-1936*. Madrid: Alianza, 2000.

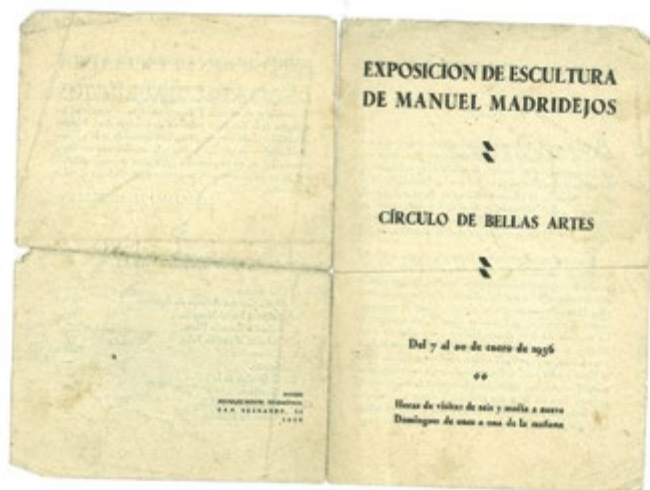
<sup>53</sup> TEMES, José Luis. Op. cit.

<sup>54</sup> José Santiago Garnelo y Alda (Enguera, 1866-Córdoba, 1944) fue un pintor realista con ciertas influencias impresionistas. Fue, además, subdirector del Museo del Prado y director de la Academia de España en Roma.

<sup>55</sup> TEMES, José Luis. Op. cit., p. 367.



Exposiciones colectivas, Tarazona y Madrideojos en el Círculo de Bellas Artes. El martes, día 7, a las seis y media de la tarde, se inaugurarán en los Salones del Círculo de Bellas Artes, las Exposiciones colectivas de pintura, de Fernando Tarazona, y del escultor Manuel Madrideojos. La entrada será pública de las seis y media de la tarde a nueve de la noche, excepto los domingos, que sólo se abrirá por la mañana de once a una.<sup>56</sup>



Programa de mano de la exposición del Círculo de Bellas Artes de Madrid, en 1936.

Sabemos qué obras pudieron verse allí gracias al programa de mano ya citado, que se conserva en el AHMM.<sup>57</sup> Así, podemos comprobar que la muestra constaba de once retratos de piedra, mármol y yeso. De ellos, los tres más conocidos son “Carmencita” (piedra) y “La Venus de Madrid” (yeso), ya expuestas anteriormente, así como “El hombre de la boina” (piedra), obra de la que realizaría al menos una nueva versión en madera, con el título de “Trabajador español”, a la que nos referiremos más adelante. Las otras obras tienen los siguientes títulos: “Mi madre” (piedra), “Doña Carmen Moreno de Aguilera” (mármol), “Señorita Isabel Moreno” (yeso), “Señorita Rosario Pérez” (yeso), “Señorita Manolita Sanz” (yeso), “Sacrita” (piedra), “Manijero” (yeso), y “Hombre de la gleba” (yeso).

<sup>56</sup> ABC. (4-1-1936).P. 40 [Consultado el 18 de febrero de 2020]. Recuperado de: <http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1936/01/04/040.html>

<sup>57</sup> AHMM. Archivo gráfico. Fondos Manuel Madrideojos Borrachero.



Busto de niña o joven durante una exposición sin datar. Los retratos de Madridejos pasaron de unas formas muy depuradas durante su etapa madrileña a un realismo descarnado en el exilio. Por ello, creemos que esta imagen puede corresponder a su etapa madrileña. Obsérvese que detrás del busto hay una cortina que divide el espacio expositivo, tras la que son visibles algunos cuadros, por lo que tal vez se trate de una imagen de la exposición del Círculo de Bellas Artes de 1936 compartida con el pintor Fernando Tarazona. En ella, el escultor exhibió retratos de varias jóvenes.

Respecto a su compañero de exposición, Fernando Tarazona, sabemos que nació y estudió en Valencia, en fecha desconocida, a finales del siglo XIX (1893?), siendo posible encontrar pinturas suyas en varios portales de internet;<sup>58</sup> y también que perteneció a una familia de dieciséis hermanos, muchos de ellos artistas, entre los que destacó Salvador. Algunos de ellos se dedicaron al decorado de teatros y a la pintura de murales y lienzos, y también a la escultura, trabajando en Estados Unidos (California, Nueva York), Méjico y Cuba.<sup>59</sup> Según otras fuentes, Tarazona estudió Bellas Artes en Valencia y obtuvo el premio de pintura Círculo de Bellas Artes de La Habana en 1940,<sup>60</sup> donde se estableció definitivamente. Además, durante su vida recorrió y expuso en

<sup>58</sup> GUALDA, M. “Fernando Tarazona”. (s.f.) [Consultado el 18 de febrero de 2020]. Recuperado de: <https://martagualda.com/es/cabinet/fernando-tarazona-s-xx>; *Maestros españoles del retrato: Fernando Tarazona*, 2014 [Consultado el 18 de febrero de 2020]. Recuperado de: <https://maestrosdelretrato.blogspot.com/2014/06/fernando-tarazona.html>; *Paisajistas españoles del siglo XIX. Fernando Tarazona*, 2017 [Consultado el 18 de febrero de 2020]. Recuperado de: <https://pintorescatalanes.blogspot.com/2017/02/fernando-tarazona.html>

<sup>59</sup> RICO MACIEL, I.: *Salvador Tarazona. Pintor aventurero*. 10-11-2016 [Consultado el 18 de febrero de 2020]. Recuperado de: <http://batallaseneldesierto-ilhuicamina.blogspot.com/2016/11/salvador-tarazona-pintor-aventurero.html>

<sup>60</sup> *Fallers.es: Fernando Tarazona*. (s.f.) [Consultado el 18 de febrero de 2020]. Recuperado de: <https://fallers.es/fernando-tarazona/>

numerosos países de Sudamérica y EEUU. Hemos localizado también varias referencias a este pintor en la prensa de la época. Así, en el suplemento Blanco y Negro del diario ABC de 14 de abril de 1929 encontramos un artículo de Antonio Méndez Casal en el que se comentan varias exposiciones, entre ellas una del pintor valenciano, ilustrada con varias imágenes de paisajes. En ella, se le define como “...paisajista que maneja hábilmente la técnica”, relacionándolo con la escuela levantina. Además, según el articulista

Fernando Tarazona parece dividir su atención en dos direcciones: hacia el cultivo del paisaje realista y en derechura a la ilustración de temas literarios. Como paisajista posee fineza cromática, tal vez con excesiva tendencia a “lo bonito”... Algunos paisajes de Tarazona, ejecutados sin más norma que su fantasía de tipo preciosista, tal vez, cuando el tiempo los haya recubierto de áureas veladuras, podrán pasar seguramente por obras románticas.<sup>61</sup>

Aprecia el mismo crítico la influencia en el pintor, de Rembrandt, Moreau y del ilustrador Dulac. También en el suplemento de un número extraordinario del año 1933 del mismo diario aparece en portada una reseña de casi una página completa junto a una foto suya de gran tamaño, en la que se ensalza su tratamiento de la luz. Por el espacio dedicado al valenciano, deducimos que Fernando Tarazona estaría comenzando a alcanzar cierto prestigio, y que a su compañero de exposición, de alguna manera, debía de sucederle algo parecido, al compartir el espacio expositivo con el primero.



Madridejos, trabajando en un retrato junto a una versión de la obra “Amanecer” (al fondo).  
Fotografía datable probablemente en los años treinta.

<sup>61</sup> MÉNDEZ CASAL, Antonio. ABC. Blanco y Negro. Apartado de Letras, Artes, Ciencias. 14-4-1929, págs. 15-19. [Consultado el 18 de febrero de 2020]. Recuperado de: <http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/blanco.y.negro/1929/04/14/015.html>

Sin embargo, la Guerra Civil y el feroz comienzo de la dictadura franquista darían al traste con todo, iniciando el extremeño, como tantos otros compatriotas, el camino del exilio.

#### 4. El largo exilio

En 1961, con fecha 29 de abril, el diario ABC publica un artículo de una página completa firmado por el diplomático y escritor José Lion Depétre, con el significativo título de “Artistas malogrados. Manuel Madrideojos”, en el que se da noticia de su muerte, debido a la leucemia, cuando pensaba en regresar a España. En este artículo se revela más información sobre la vida del pintor. Así, son muy interesantes los datos recogidos respecto a su primer exilio en París, donde, según el periodista

...había presentado obras en algunas exposiciones, mereciendo grandes elogios de los críticos, especialmente por la fuerza de expresión de sus “cabezas de trabajadores extremeños”. Pero llegó la Segunda Guerra Mundial y la situación de Madrideojos se hizo muy difícil, pues durante la ocupación alemana (...) tuvo que dedicarse a trabajos duros, como modesto obrero en un taller de marmolista ...<sup>62</sup>

No sabemos en qué año huyó, al igual que medio millón de compatriotas, a Francia<sup>63</sup> pero si son ciertas las informaciones de Lion Depétre, en su exilio en París hubo dos etapas: una primera, dedicado al mundo del arte en la capital francesa, tras el final de la Guerra Civil en 1939 (o incluso desde un poco antes) y con anterioridad a la invasión de Francia durante la Segunda Guerra Mundial en junio de 1940, y otra, durante la ocupación alemana, trabajando como marmolista realizando trabajos de índole parecida a los que ya había hecho en Mérida y Barcelona.

Según la investigadora Violeta Parra,<sup>64</sup> hubo dos centros del exilio artístico español en el país galo: París, de carácter más intelectual y existente desde comienzos de siglo; y Toulouse, de tipo más popular y relacionado con la derrota republicana y con el anarcosindicalismo. Si bien Lion Depétre solo habla del exilio de Madrideojos en París, creemos que antes, tal vez, pudo pasar por alguno de los campos de concentración del sureste de Francia en el que fueron internados miles de republicanos españoles durante años. También pensamos

---

<sup>62</sup> LION DEPÉTRE, José. *Artistas malogrados. Manuel Madrideojos*. Diario ABC. 29-4-1961 [Consultado el 18 de febrero de 2020]. Recuperado de: <http://hemeroteca.sevilla.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/sevilla/abc.sevilla/1961/04/29/027.html>

<sup>63</sup> Para quienes deseen estudiar el tema del exilio artístico español tras la Guerra Civil, recomendamos la siguiente publicación: Brihuega, Jaime (dir.): *Después de la alabrada. El arte español en el exilio 1939-1960*. Junta de Extremadura, Universidad de Zaragoza, Ministerio de Cultura, 2009.

<sup>64</sup> PARRA, Violeta. “El arte del exilio republicano español = L’art de l’exil républicain espagnol”. *Biblioteca virtual Miguel de Cervantes*. 2003 [Consultado el 18 de febrero de 2020]. Recuperado de <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcqn650>

que pudo establecerse en Toulouse, centro del exilio republicano español,<sup>65</sup> durante un tiempo. No nos resistimos, en este sentido, a transcribir la descripción que Parra da del tipo de artista refugiado en esta ciudad francesa, porque parece personificar al que aquí nos ocupa:

En su mayoría, los artistas que forman el Grupo de Toulouse son gentes (...) que durante años tuvieron que dedicarse a sobrevivir más que a pintar, esculpir o dibujar y (...) nunca ha existido un aparato crítico que rescatara su memoria del olvido...<sup>66</sup>

De las exposiciones que realizó el emeritense en París antes de la Segunda Guerra Mundial nada sabemos, pero sí es seguro que participó, al menos, en la muestra *Art espagnol en exil*, que gozó de gran éxito de público y crítica, y pudo verse en Toulouse y en París. La muestra fue organizada por la sección de cultura del M.L.E. (Movimiento Libertario Español), la C.N.T. de Francia y Solidaridad Internacional Antifascista, según las informaciones recabadas por Rubén Pérez Moreno.<sup>67</sup> La primera exposición pudo contemplarse en la Cámara de Comercio de Toulouse desde el 22 de febrero al 3 de marzo de 1947, y fue presentada por los activistas Puig Elías y M. Sanz Martínez.<sup>68</sup> En ella se mostraron trabajos de artistas y artesanos españoles refugiados en Francia, en algunos casos inmigrantes en ese país desde hacía décadas o incluso ya fallecidos. Tuvieron cabida en la misma desde obras vanguardistas de creadores renombrados (Francisco Bores, Juan Gris, Joaquín Peinado, Picasso, Celso Lagar, Clavé, González, Gargallo, etc.) hasta objetos de artesanía realizados con material reciclado (madera, jabón, cartón, etc.) en los campos de refugiados. En la capital de Francia se expuso la muestra en la Galería Boétie, inaugurándose el 2 de abril del mismo año. Tras la misma, se editó el *Album des Expositions d'Art Espagnol en Exil* (VV.AA.: [Toulouse], M.L.E.-C.N.T. [1947]). Este álbum es una recopilación de reseñas, discursos, crónicas y artículos sobre las exhibiciones, con fotografías de las mismas y de algunas de las obras expuestas. Según Pérez Moreno, se cifra en 91 el número de artistas que expusieron, y en 282 la cantidad de obras seleccionadas<sup>69</sup>. Son varias las referencias a nues-

<sup>65</sup> Sobre este tema también ha escrito FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Dolores: "Complejidad del exilio artístico en Francia". En *Migraciones & Exilios: Cuadernos de la Asociación para el estudio de los exilios y migraciones ibéricos contemporáneos*, ISSN 1577-3256, N.º 6, UNED, 2005 [Ejemplar dedicado a: Arte español y exilio republicano], págs. 23-42. [Consultado el 18 de febrero de 2020]. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2321627>

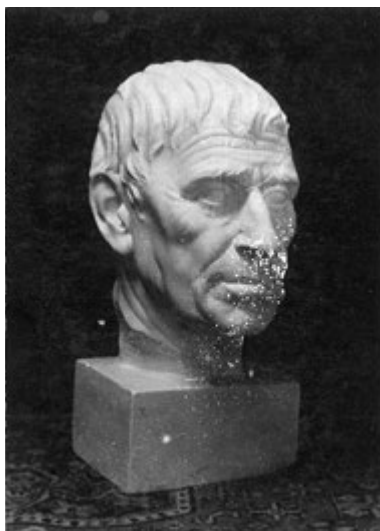
<sup>66</sup> PARRA, Violeta. Op. cit. Págs 44-45.

<sup>67</sup> PÉREZ MORENO, Rubén. "Art espagnol en exil y otras exposiciones del círculo tolosano". *Asociación Aragonesa de Críticos de Arte*. Número 32. Septiembre de 2015 [Consultado el 18 de febrero de 2020]. ISSN 1988-5180. Recuperado de: <http://www.aacadigital.com/contenido.php?idarticulo=1129>

<sup>68</sup> VV.AA. *Album des Expositions d'Art Espagnol en Exil* [Toulouse], M.L.E.-C.N.T. [1947].

<sup>69</sup> PÉREZ MORENO, Rubén. Op. cit.

tro escultor que hemos podido localizar en esta publicación. En una de ellas, el crítico P. M. (*Revue "Arts"*, París, 11 de abril de 1947), escribe: "Madrideojos expose deux têtes en racine de noyer aux indications superficielles trop complaisantes"<sup>70</sup>; en la reseña anónima de "Mi Revista" (París, s.f), podemos leer: "En escultura, bellísimas obras de Manolo, Pié, Madrideojos, Blancas, Alos, Monesma, Valiente, Pascual, Menéndez y Condoy..."<sup>71</sup>.



La influencia del arte romano, que sin duda conoció y apreció en su ciudad natal, será muy importante en los años europeos del artista. Así podemos observarlo en esta "cabeza", datable probablemente entre 1934 y 1947. En el reverso de la fotografía aparece escrito "ARTS". Este es el nombre de una revista de arte francesa de los años cuarenta, la cual se hizo eco de la de la obra de Madrideojos y de la exposición *Art espagnol en exil*, en 1947.

Además, junto a la crónica de arte de "Solidaridad Obrera" de París, aparece reproducido, señalándose la autoría de Madrideojos, un busto titulado "Retrato de campesino extremeño"<sup>72</sup> (con el mismo nombre, por tanto, que una "cabeza" de tamaño más reducido también obra del autor), que no sabemos si fue una de las dos obras de su autoría que se exhibieron allí, al ser una foto de estudio y no de la muestra.

<sup>70</sup> VV.AA. Op. cit.,s. pag.

<sup>71</sup> VV.AA. Op. cit.,s. pag.

<sup>72</sup> VV.AA. Op. cit. s. pag.



En la imagen, otra de las obras en las que la influencia romana es evidente. Se trata de “Retrato de campesino extremeño”. Una obra con este título fue presentada por el artista en el Círculo de Bellas Artes de Madrid en 1936, pero no sabemos si fue esta misma u otra. Lo que es seguro es que esta imagen, que pertenece al AHMM, aparece reproducida en el *Album des Expositions d’Art Espagnol en Exil* correspondiente a la exposición “Art espagnol en exil”, celebrada en Toulouse y París, en 1947.

En el listado de trabajos expuestos, las obras de Madrideojos son: “Tête de Mineur. En racine noyeur” (número 143), y “Tête de Travailleur” (número 144)<sup>73</sup>. Nosotros creemos haber localizado una de las dos obras expuestas. Dentro del conjunto de fotografías de Madrideojos que custodia el AHMM hay una postal en la que podemos leer en su parte inferior “Champs Élysées”, así como el nombre del estudio fotográfico que imprime la misma. Esta corresponde a la muestra de París, y aparece reproducida en el *Album des Expositions d’Art Espagnol en Exil*, donde se indica que esta sala era “una de las más distinguidas galerías de París”<sup>74</sup>, y que la fotografía corresponde a la Sala Delacroix. En ella se puede observar un espacio abarrotado de pinturas y esculturas, tal y como era habitual entonces, y, al fondo de la sala, a la derecha, una de las “cabezas” que,

<sup>73</sup> VV.AA. Op. cit. s. pag.

<sup>74</sup> VV.AA. Op.cit. s. pag.

creemos, es obra de Madridejos.<sup>75</sup> Además, aunque la escultura se ve en último término, opinamos que puede tratarse de “Campesino extremeño”, obra a la que pronto nos referiremos y que no hay que confundir con la del mismo nombre que aparece reproducida en el *Album des Expositions d'Art Espagnol en Exil*.



Imagen de la exposición colectiva *Art espagnol en exil*, en la galería Boétie, de París, en 1947. Una de las obras que expuso Madridejos debe de ser la que podemos ver al fondo, a la derecha, tal vez “Campesino extremeño”. Tarjeta postal perteneciente al AHMM y reproducida en el *Album des Expositions d'Art Espagnol en Exil*

También es necesario explicar que aunque, como ya se ha explicado, las dos exposiciones fueron organizadas por entidades vinculadas al anarquismo español, en la publicación realizada con motivo de las mismas se señala que “La Exposición ha sido organizada por la Confederación Nacional del Trabajo, pero con un criterio ecléctico [ya] que a ella han sido invitados todos los pintores y escultores sin otra condición que la de ser exiliado y español”<sup>76</sup>. No obstante, no es difícil deducir el más que probable común sentimiento antifranquista de los participantes, dado el obligado exilio al que se vieron sometidos por la Guerra Civil y la dictadura posterior.

<sup>75</sup> AHMM. Archivo gráfico. Fondos Manuel Madridejos Borrachero.

<sup>76</sup> “Solidaridad Obrera”. París, 26-4-1947. En VV.AA. Op. cit., s. pag..





“Campesino extremeño”. Creemos que esta obra pudo ser una de las que el artista expuso en Toulouse y París en 1947. Años más tarde, se expondrá en Guatemala y en Méjico. Tras la muerte de Madridejos, fue donada por su viuda al Ayuntamiento de Mérida, donde se conserva.  
Fotografía del autor.

Sin embargo, debido a las dificultades con el idioma,<sup>77</sup> el artista pasó a formar parte, poco más tarde, de una de las oleadas de exiliados republicanos españoles que intentaron rehacer su vida en América. Emigró a Guatemala, donde realizó un “magnífico busto en mármol del entonces presidente, don Juan José Arévalo,<sup>78</sup> y un grandioso Cristo de más de dos metros de altura, en caoba, para una iglesia moderna”.<sup>79</sup> En este país hizo, al menos, una exposición, cuyo programa de mano conservamos.<sup>80</sup> Gracias a este, sabemos que la misma se celebró en la Oficina Nacional de Turismo de Guatemala capital, del 23 al 30 de noviembre de 1949.

<sup>77</sup> LION DEPÉTRE, José. Op. cit.

<sup>78</sup> Tras la dictadura del general Jorge Ubico (1931-1944) y la revolución de 1944, Juan José Arévalo fue el primer presidente de Guatemala elegido democráticamente en 1945. Apoyado por las clases populares y medias, su mandato fue de índole progresista, reprimiendo durante este duramente a la oposición. Su defensa de la necesidad de llevar importantes reformas en el país le llevó a enfrentarse a la oligarquía guatemalteca. En 1950 perdió las elecciones frente a Jacobo Árbenz, quien protagonizó un gobierno izquierdista hasta ser derrocado mediante un golpe de estado en 1954.

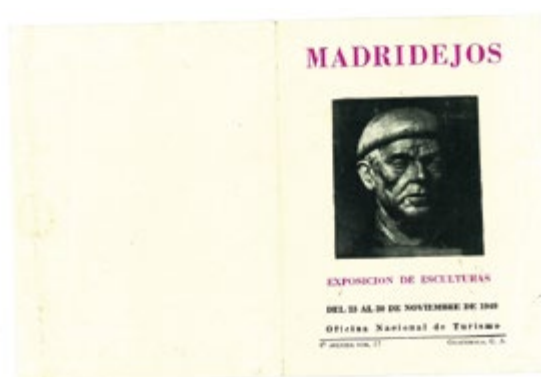
<sup>79</sup> LION DEPÉTRE, José. Op. cit.

<sup>80</sup> AHMM. Archivo gráfico. Fondos Manuel Madridejos Borrachero.



Talla en madera de la etapa americana del artista. Tanto en Guatemala como en Méjico, realizó retratos de indígenas americanos. En el caso de esta fotografía, una nota en su dorso indica que la pieza fue comprada por el Instituto de Fomento de la Producción de Guatemala. Por ello, suponemos que se trata de la obra “Indio” que expuso en este país en 1949.

Debió de ser en estos años cuando comenzó a dedicarse a la imaginaria religiosa, ya que en el citado programa de mano, entre las dieciséis obras expuestas, hay ya dos Cristos en madera. Además, se pudieron contemplar dos obras de signo alegórico y doce retratos. Y entre estos últimos, de nuevo, aparece el busto de un hombre de campo tocado con boina, llamado ahora “Trabajador español”, que también ilustra el programa de mano. Se trata, con toda seguridad, de una versión del “hombre con boina” en piedra que se expuso en el Círculo de Bellas Artes de Madrid en 1936. Además, es de sumo interés señalar que esta versión en madera fue realizada durante el exilio del artista en París, como veremos en seguida.



Programa de mano de la exposición de Guatemala capital en 1949, con una reproducción de la obra “Trabajador español”.

También nos llama la atención el título de otra de las obras presentadas, “Menero [sic] de Almadén”, en el cual resuenan los ecos de las obras que realizara su colega y amigo Julio Antonio en su primera juventud en tierras manchegas. ¿Es tan solo la rememoración de su amigo fallecido en la flor de la vida, o pudo, tal vez, acompañarle en alguno de sus viajes?



Las alegorías fueron otro tema muy tratado por el emeritense. En la imagen, la obra “Amanecer”, durante su exposición en Guatemala en 1949.

En 1951 emigró a Méjico,<sup>81</sup> donde realizó, según Lion Depétre,<sup>82</sup> los retratos de las siguientes personas: bustos del director del Banco de Méjico, Eduardo Villaseñor, y de su esposa; hijos del industrial español D. Carlos Prieto; director del Banco de Comercio, Salvador Ugarte; o de Jacinto Martínez Pando, así como muchas obras religiosas, y un vía crucis en altorrelieve. Algunas de las obras realizadas en Guatemala y en Méjico, así como un retrato del escultor trabajando en su taller, se reproducen en el citado artículo del diario ABC. A tenor de su clientela, tanto en Guatemala como en el país azteca, podemos presuponerle una posición económica desahogada gracias a su trabajo. El articulista explica también que trabajó la piedra y la talla en madera, a veces policromada, y le describe como un continuador de la Escuela de imagineros de Valladolid. De su estancia en Méjico conservamos en el AHMM un programa de mano de una exposición en la galería ARS, de Méjico capital, celebrada

<sup>81</sup> Tres presidentes se sucedieron en el poder durante la estancia de nuestro artista en ese país: Miguel Alemán Valdés (1946-1952); Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958); y Adolfo López Mateos (1958-1964). Los tres “democráticamente” elegidos dentro del sistema oligárquico que dirigía en el país el partido en el poder, el PRI. El Méjico que conoció Madrideojos durante su estancia fue siempre un país desarrollista en lo económico y convulso en lo social.

<sup>82</sup> LION DEPÉTRE, José. Op. cit.

del 25 de junio al 10 de julio de 1953.<sup>83</sup> La obra que ilustra este programa es “Campesino extremeño”, que ya había sido exhibida en Guatemala. Además, la misma podría ser, como ya se ha dicho, una de las dos que mostró el emeritense en París y Toulouse, desconocemos si “Tête de Mineur” o “Tête de Travailleur”, pues Madrideojos rebautizaba con frecuencia sus creaciones. Este trabajo, custodiado en el Ayuntamiento de Mérida, fue realizado en París en 1940-1945, como veremos al final de este capítulo.



Programa de mano de la exposición en 1953 en la Galería ARS, en Méjico D.F., con una imagen de la obra “Campesino extremeño”.

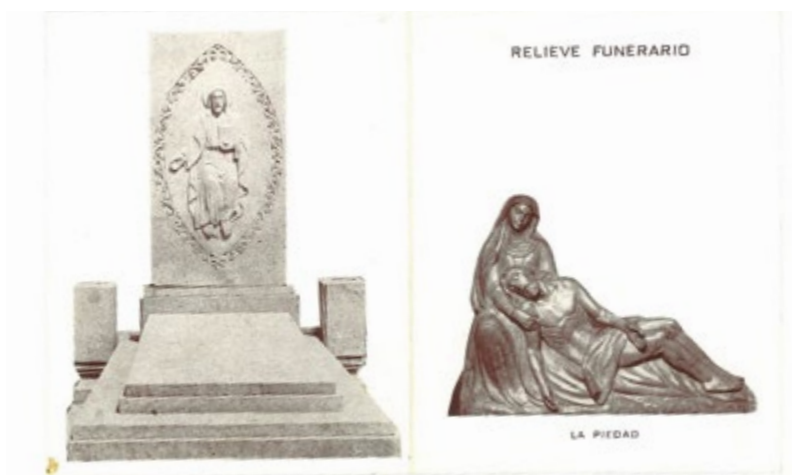
El resto de trabajos expuestos están ejecutados en madera, mármol, yeso, barro, e incluso bronce, como es la obra titulada “Hermanos Carlos y Juan Luis Prieto”, única creación en este material que conocemos del extremeño. En cuanto a la temática de la muestra, hay algunas alegorías y obras religiosas, pero, sobre todo, retratos. Además de las obras de bulto redondo, se incluyen varios relieves.



El retrato fue siempre uno de los géneros preferidos del artista. Las dos imágenes superiores corresponden al retrato de Laura Wells de Villaseñor, obra en mármol expuesta en Méjico en 1953, de formas suaves y clasicistas. Los ojos almendrados de la figura parecen ser deudores de la obra de su amigo Julio Antonio.

<sup>83</sup> AHMM. Archivo gráfico. Fondos Manuel Madrideojos Borrachero.

También de su etapa mejicana data un folleto de publicidad de una empresa de arte funerario<sup>84</sup> donde aparecen varios relieves de temática religiosa, con toda seguridad, de su mano.



Durante su estancia en Méjico, Madrideoj siguió practicando el arte funerario, tal y como ya había hecho en España y Francia. En la imagen, folleto publicitario de la empresa “Arte ornamental”, de la capital mejicana.

Particularmente interesantes son los datos que Lion Depétre da sobre dos esculturas ya citadas, una de las cuales aparece reproducida en su artículo. Se trata de “Cabeza de trabajador extremeño” y de “Campesino extremeño”, que ilustraban las portadas de los programas de mano de las exposiciones guatemalteca y mejicana, respectivamente. Al parecer, según explica el crítico de arte, su viuda, María Jiménez de Madrideoj, regresó a España con dos cabezas que hizo en París durante la guerra, sus preferidas, realizadas “con trozos de vigas de roble de una casa destruida por los bombardeos, y que por última voluntad de este extremeño cabal, ha donado al Ayuntamiento de Mérida, su ciudad natal, y al Museo de Arte Moderno de Madrid”.<sup>85</sup>

<sup>84</sup> AHMM. Archivo gráfico. Fondos Manuel Madrideoj Borrachero.

<sup>85</sup> LION DEPÉTRE, José. Op. cit.



El escultor, en una foto correspondiente a su etapa americana junto al “Hombre de la boina”, también llamada “Cabeza de trabajador extremeño” y “Trabajador español”.

Hemos podido comprobar que estos son los bustos, que se conservan actualmente en el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía<sup>86</sup> (heredero de las colecciones del Museo Español de Arte Contemporáneo) y en el área de la alcaldía del ayuntamiento de la capital de Extremadura, respectivamente. Los dos bustos son de dimensiones parecidas (42 x 17 x 21 cm en el caso de la obra de Madrid), están asentados sobre peanas idénticas, tallados en roble y firmados. Las dos obras poseen un acusado realismo y gran fuerza expresiva. La ejecución de ambas piezas corresponde a años similares (1940-1945), y la diferencia más notable entre ellas es que la del museo de la capital de España, llamada “Cabeza de trabajador extremeño”, “Trabajador español” o “El hombre de la boina” (que aparece reproducida en el artículo de Lion Lepétre) lleva boina, mientras que la de Mérida, llamada “Campesino extremeño”, tiene la cabeza descubierta. Como vemos, el emeritense nunca olvidó su Extremadura natal, dedicando muchas obras a representar tipos populares de la región. De hecho, el tener muchas obras nombres parecidos o idénticos, y haber realizado distintas versiones de los mismos temas, como ya hemos visto, puede dar lugar a confusión en cuanto a su cronología e identificación.

<sup>86</sup> Número de registro: AS 02418.



El tema del “Hombre de la boina” fue tratado en varias versiones en distintos materiales. Ya en 1936, en el Círculo de Bellas artes de Madrid, el artista expuso una primera versión en piedra, según el catálogo de la muestra. La de la imagen es una talla de madera que data de la Segunda Guerra Mundial y fue exhibida en América, donde ilustró el programa de mano de la exposición guatemalteca. Tras su muerte, la obra fue donada por su viuda al Museo de Arte Moderno, de donde pasó al Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía. Imagen: Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía. Madrid.

Finalmente, y como ya hemos comentado, el artista no pudo cumplir su deseo de regresar a su país natal, al fallecer en la capital azteca en 1961.



Madridejos, en su taller en su etapa americana. Además de como artista creador, Madridejos hubo de dedicarse, para subsistir, a actividades artesanales e industriales relacionadas con la escultura, como la ebanistería, el arte funerario o la imagerie religiosa.

### 5. Conclusión.

Compartimos las reflexiones que, sobre el artista, hacía José Lion Depétre en su necrológica:

...en otras circunstancias, si no hubiera tenido que luchar denodadamente con las asperezas de una vida difícil, podía haber sido un artista de renombre, pues le sobraba fuerza de expresión y poseía una factura característica que transmitía a sus obras con seriedad y una honradez artística envidiable.<sup>87</sup>

Sin embargo, nosotros nos permitimos hacer una lectura más positiva de su azarosa vida y de su trabajo. Y es que, a pesar de todas las dificultades que Manuel Madridejos Borrachero debió superar —especialmente la Guerra Civil, la Segunda Guerra Mundial y el exilio— no cejó en su voluntad de dedicarse al arte y a la escultura. Nosotros creemos que no tiene mucho sentido preguntarse qué hubiera sido de él en circunstancias más favorables, porque no lo podemos saber, pero lo que es seguro es que Manuel Madridejos Borrachero sí dejó en su camino, consiguiendo imponerse valientemente contra las circunstancias tan adversas que le acompañaron en su continuo desarraigo, un buen número de piezas de gran calidad



El artista, en su estudio.

<sup>87</sup> LION DEPÉTRE, José. Op. cit.



para nuestro disfrute, realizadas acorde a algunas de las modas de su tiempo en los lugares que tanto por voluntad propia como por las vicisitudes de la vida, debió abandonar. Primero fue Mérida, de adolescente, para convertirse en aprendiz de escultor; luego Madrid y Barcelona, una vez finalizada su formación con algunos de los mejores artistas del momento, para volver a instalarse como artesano de la piedra en su ciudad natal, ciudad que nuevamente dejaría atrás para iniciar en Madrid a los cuarenta y un años una breve vida como artista profesional; y pocos años más tarde sería su patria el lugar de donde hubo de huir igualmente, para ganarse la vida como escultor funerario en la Francia ocupada por los nazis y para participar en una importante exposición colectiva del exilio artístico español. Pero también decidió abandonar Europa, a los cincuenta y cinco o cincuenta y seis años, y embarcarse en tardías aventuras americanas, primero en Guatemala y después, cuando estaba a punto de cumplir los sesenta años, en Méjico, país en el que fallecería una década más tarde. Y durante todo ese tiempo jamás renunció, incluso trabajando de la manera más humilde como artesano de la piedra y de la madera, a vivir de su arte, encarnando así a ese tipo de persona que se esfuerza en cumplir sus objetivos, sus deseos y su proyecto de vida, a pesar de las circunstancias más adversas e incluso a edades tardías, como es el caso, en las que lo habitual es el acomodamiento y la huida de complicaciones.

Por todo ello, esperamos que este artículo, además de servir de homenaje a la vida de permanente esfuerzo del emeritense, pueda contribuir a aumentar el conocimiento de su, hasta ahora, casi ignota biografía, y dar principio a la necesaria revalorización de su valioso trabajo. A pesar de todo.

**ANEXO: OTRAS FOTOGRAFÍAS DEL FONDO MANUEL MADRIDEJOS BORRACHERO PERTENECIENTES AL ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE MÉRIDA.**

Retratos, y fotografías de su taller.





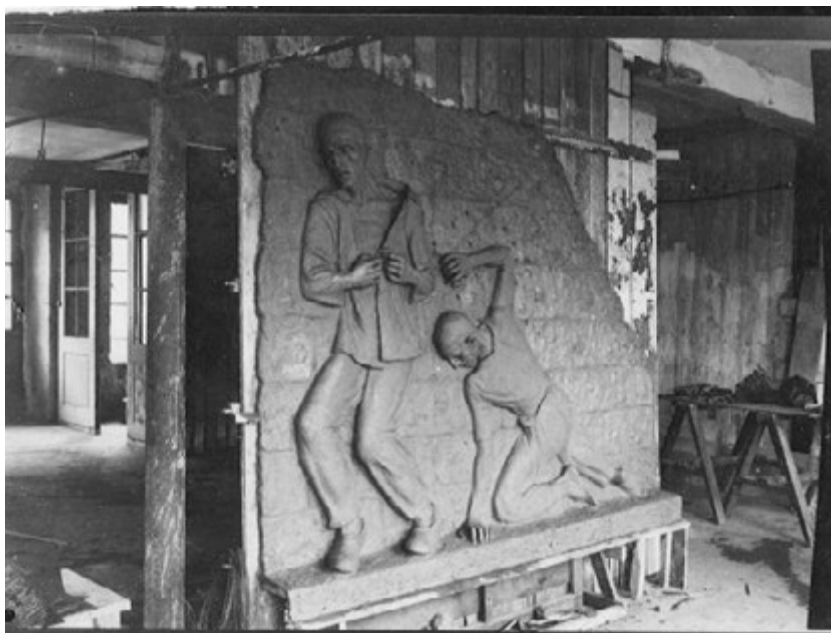








Esculturas de temática religiosa.















## El retablo católico y el iconostasio ortodoxo. Dos muebles para dos liturgias

ROMÁN HERNÁNDEZ NIEVES  
*romanhn49@gmail.com*

### RESUMEN

*Partiendo de un breve recuerdo del Cisma de Occidente de 1054 que explique la separación de las iglesias católica y ortodoxa, interesa centrar la atención de este artículo primero en los templos de ambas iglesias y su distribución espacial para fijar la atención en el presbiterio como lugar privilegiado de los mismos y centrar las reflexiones principales en los dos muebles litúrgicos ubicados allí, el retablo católico y el iconostasio ortodoxo. Objeto de especial atención es la comparación de programas iconográficos, morfología y estructura, evolución y funciones o finalidades que ambos muebles presentan y que ayuden a comprender mejor su sentido en cada culto o liturgia.*

**PALABRAS CLAVE:** *Iglesia católica, iglesia ortodoxa, retablo, iconostasio, cisma, icono, presbiterio, programa iconográfico, mueble litúrgico.*

### ABSTRACT

*Starting from a brief recollection of the Western Schism of 1054 that explain the separation of the Catholic and Orthodox churches, it is interesting to attention of this article first in the temples of both churches and their distribution space to focus attention on the presbytery as a privileged place of them and focus the main reflections on the two liturgical pieces of furniture located there, the Catholic altarpiece and the Orthodox iconostasis. Special object attention is the comparison of iconographic programs, morphology and structure, evolution and functions or purposes that both pieces of furniture present and that help to better understand its meaning in each cult or liturgy.*

**KEYWORDS:** *Catholic Church, Orthodox Church, altarpiece, iconostasis, schism, icon, presbytery, iconic program, liturgical furniture.*

Con esta investigación se pretende establecer las coincidencias y diferencias de intenciones que motivaron la existencia de dos muebles litúrgicos en los presbiterios de las iglesias católicas y ortodoxas tras el Cisma de Oriente.

En la organización interna y distribución de elementos y espacios de los templos católicos y ortodoxos el retablo mayor y el iconostasio son muebles principales.

El análisis y comparación de ambos muebles litúrgicos ayudará a comprender mejor ambas liturgias y sus necesidades de funcionamiento. Valoraremos mejor este patrimonio artístico de carácter religioso, que explica también las visitas turísticas de parte de un público sin intención exclusivamente religiosa.

El resultado podrá añadirse a las conocidas diferencias ideológicas, doctrinales, litúrgicas y de organización de ambas iglesias.

Habrá que recordar las circunstancias generales de la separación entre las Iglesias del Occidente y Oriente cristiano. Se impone una referencia mínima al Cisma de Oriente y las consecuencias que desde entonces separaron a la Iglesia Católica y la Ortodoxa.

**El cisma de Oriente y Occidente, Gran Cisma o Cisma de 1054** fue un conflicto religioso en el que el papa u obispo de Roma, León IX, máxima autoridad de la iglesia católica y el patriarca de Constantinopla, Miguel Cerulario, máxima autoridad de la iglesia ortodoxa, se excomulgaron mutuamente.

Este enfrentamiento, cuyos antecedentes se expondrán brevemente a continuación, provocó la separación de la cristiandad occidental o católica de la cristiandad oriental u ortodoxa.

el Tercer Concilio de Toledo en el año 589, en el que los visigodos se convirtieron al catolicismo, se introdujo en el Credo el término *Filioque*, que se traduce “y del Hijo”, con lo que en el Credo se declaraba e incluía que el Espíritu Santo procedía no sólo del Padre sino “del Padre y del Hijo”. Entre los antecedentes del Cisma está la cuestión del *Filioque*, que en síntesis consistía en que para la iglesia ortodoxa el Espíritu Santo procedía sólo del Padre y para la iglesia católica procedía del Padre y del Hijo.

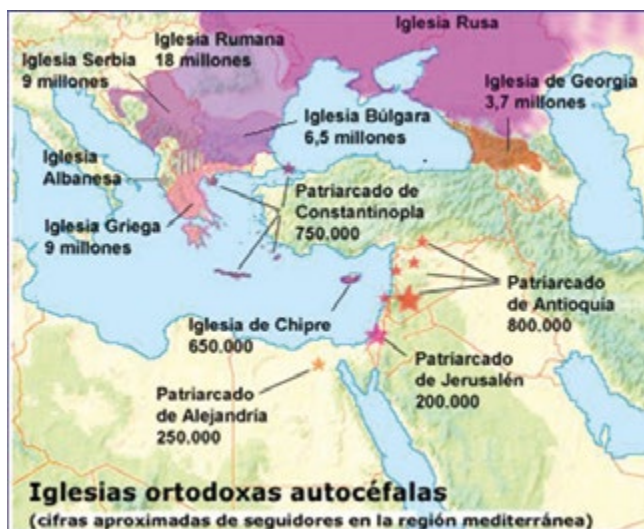
En los precedentes del Cisma incidió también la pretensión de la Iglesia ortodoxa de Constantinopla. La Iglesia ortodoxa, llamada Iglesia católica apostólica ortodoxa, es una confesión cristiana, cuya antigüedad tradicionalmente se remonta a Jesús y a los doce apóstoles. Se considera la heredera de todas las comunidades cristianas de la mitad oriental del Mediterráneo. Su doctrina teológica se estableció en una serie de concilios, de los cuales los más importantes son los primeros Siete Concilios, llamados “ecuménicos” que tuvieron lugar entre los siglos IV y VIII. Tras varios desencuentros y conflictos, la Iglesia ortodoxa y la Iglesia católica se separaron en el llamado «Cisma de Oriente y Occidente», el 16 de julio de 1054.

El cristianismo ortodoxo se difundió por Europa Oriental gracias al prestigio del Imperio bizantino y a la labor de numerosos grupos misioneros. En la actualidad, el cristianismo ortodoxo es la religión predominante en Rusia, Rumanía, Serbia y Ucrania.

Hay comunidades ortodoxas grandes en Kazajistán, Letonia, Bosnia-Herzegovina, Kirguistán, Estonia, Líbano, Turkmenistán, Siria, Croacia, Lituania, Uganda, Cisjordania, Israel y debido a la emigración, Bulgaria, Chipre, Georgia, Grecia, Moldavia, Montenegro y Macedonia del Norte. Existen también comunidades ortodoxas importantes en otros países del mundo.

La Iglesia ortodoxa, según su tradición, se considera la continuación de la iglesia establecida por Jesús y sus apóstoles. Tanto como la Iglesia católica, la iglesia ortodoxa considera suya toda la historia de la Iglesia precismática.

La Iglesia ortodoxa está en realidad constituida por catorce o, según algunas de ellas, quince Iglesias autocéfalas que reconocen solo el poder de su propia autoridad jerárquica, pero mantienen entre sí comunión doctrinal y sacramental.



Orthodoxword.r

En la jerarquía de la Iglesia ortodoxa se considera únicamente como la cabeza de la Iglesia en su totalidad a Jesucristo, mientras que las cabezas de las iglesias autocéfalas son los patriarcas o metropolitanos, que se tratan como iguales, pero respetando el honor del Patriarca de Constantinopla de ser el «primus inter pares», este título significa supremacía meramente simbólica.



Esa igualdad diferencia la Iglesia católica ortodoxa, presidida por una línea formalmente horizontal de arzobispos (patriarcas) de la Iglesia católica, cuya cabeza, el Papa, es considerado por los ortodoxos como que poseyó el título de *primus inter pares* antes del Gran Cisma.

La función principal del *primus inter pares* como líder simbólico honorífico del mundo cristiano era presidir los concilios ecuménicos.

Las sedes de los patriarcas en su mayor parte se encuentran en las capitales de los países cuyas iglesias ortodoxas nacionales ellos presiden. La sede del patriarca ecuménico se encuentra en Constantinopla, la actual Estambul en Turquía, en el barrio de Fanar.

La aparición o sea la independencia legítima, canónica, de una nueva Iglesia ortodoxa es posible solo con el reconocimiento de su *autocefalia* (el derecho de autogobernación) por todas las Iglesias ortodoxas *hermanadas*. Las Iglesias no reconocidas al menos por una de las autocéfalas (o sea sin su patrocinio) no se consideran parte de la comunión de Iglesias ortodoxas canónicas.

Entre los siglos VIII y XI se produjo la definitiva consolidación de la Iglesia ortodoxa griega en torno a la figura del patriarca de Constantinopla. Los otros patriarcados orientales reconocidos en el Concilio de Calcedonia del año 451 (patriarcados de Alejandría, Antioquía y Jerusalén), habían perdido importancia al ser sometidos sus territorios por el dominio islámico y las relaciones con Roma eran lejanas, aunque todavía frecuentes, al estar situada esta ciudad, desde el punto de vista bizantino, en la periferia del mundo civilizado.

El episcopado oriental reconocía al obispo de Roma como un primado de honor, pero entendía que las decisiones doctrinales y disciplinarias debían de ser tomadas por los Patriarcas conjuntamente o en un concilio general, ecuménico, y nunca abandonó lo esencial de esta postura, incompatible con el auge de la primacía romana y su evolución desde la segunda mitad del siglo VIII.

Roma, por su parte, no estaba dispuesta a aceptar la rivalidad imperial a la que estaba sujeta la iglesia en el Imperio bizantino con su idea de «sinfonía» entre el poder del emperador y el patriarca.

Solo entendiendo esta diversidad de puntos de vista, se pueden comprender las razones que acabaron separando a las dos iglesias, más incluso que sus divergencias dogmáticas y de uso litúrgico, aunque a través de ellas se manifestaban maneras distintas de entender la religiosidad: uso de lenguas diferentes, calendarios litúrgicos distintos y, en parte, santorales específicos, sensibilidad especial respecto al culto a los iconos, cánones también diversos, etc.

De hecho, los últimos Concilios Ecuménicos que se celebraron en Oriente y en los que estaban presentes los legados del papa fueron los de Nicea en el año 787 y Constantinopla en el 869. Después sobrevino la ruptura producida por el enfrentamiento entre el Patriarca constantinopolitano Focio y el Papa Nicolás I.

El Cisma se produce cuando en 1054 el Papa León IX, amenazado por los normandos buscaba una alianza con Bizancio y envía una embajada a Constantinopla. Los delegados papales, un cardenal y dos arzobispos, cuando llegan a Constantinopla niegan la autoridad y legitimidad del patriarca Miguel I Cerulario. Este se niega a recibir a los legados. El cardenal católico abandona la ciudad tras excomulgar al patriarca Miguel Cerulario, pocos días después éste excomulga al cardenal y a su séquito. Se inicia el Cisma de Oriente, resultado de un largo período de malas relaciones entre las dos partes más importantes de la iglesia universal.

En síntesis, el hecho detonante fue que el Obispo de Roma, el Papa, reclamaba su autoridad sobre toda la cristiandad, incluyendo a los cuatro patriarcas más importantes de Oriente. Estos alegaban que el Papa solo podía ser “Primus inter pares”, “Primero entre sus iguales” y negaban la estructura piramidal de la iglesia católica sobre las iglesias hermanas.

El Gran Cisma tuvo consecuencias litúrgicas entre la iglesia católica y la ortodoxa, que se disputan la fórmula de “una, santa, católica y apostólica”.

Con posterioridad ha habido numerosas iniciativas de aproximación entre ambas iglesias y los intentos de acercamiento en la actualidad no están cerrados.

En orden a centrar nuestro análisis sobre las relaciones entre el retablo en el culto católico y el iconostasio en el culto ortodoxo conviene tener presente algunas diferencias entre ambas iglesias que inciden directamente sobre los muebles litúrgicos citados. En síntesis, entre las dos confesiones pueden observarse tanto diferencias de organización, como diferencias doctrinales y teológicas. A pesar de que son numerosas, las que afectan directamente a nuestro estudio son las siguientes:



Modelo de iglesia ortodoxa. Tríptico turístico. Moscú.

La Iglesia ortodoxa no comparte plenamente el enfoque presentado por la Iglesia católica al proclamar el dogma de la Inmaculada Concepción de la Virgen María en la bula *Ineffabilis Deus* del papa Pío IX de 1854. Lo considera redundante más que erróneo. De hecho, la liturgia ortodoxa llama a María, Madre de Jesús, «la sin mancha» (akrantos), «toda santa» (panagia) y «sin tacha» (panamos).

En consecuencia no encontraremos en los templos ortodoxos iconostasios con iconos dedicados a la Inmaculada Concepción de María, tan frecuentes en los retablos de los templos cristianos. Sí se dedican imágenes a María como madre de Jesús, pintadas y ubicadas en lugares preeminentes de los iconostasios.

La Iglesia ortodoxa niega la existencia del purgatorio. Sin embargo, se reza por las almas de los difuntos al igual que en la Iglesia católica. Ello supone la ausencia de los retablos dedicados a las ánimas del purgatorio, que en el templo cristiano suelen obedecer a una tipología de retablo marco o retablo recuadramiento que básicamente está formado por un gran cuadro sobre las ánimas del purgatorio y su marco sobre el altar.

Para rezar a los difuntos suele haber un lugar en el templo que es una mesa cuadrada con una cruz, símbolo de la crucifixión y sufrimiento de Cristo, donde se puede encender una vela y rezar.

La Iglesia ortodoxa no tiene (y no admite) órdenes, ni congregaciones. La forma de que un feligrés desee hacer votos de vida consagrada es por medio de los monasterios o los sketes.<sup>1</sup> No existen en el ámbito ortodoxo los retablos patrocinados o encargados por estas instituciones.

La Iglesia ortodoxa considera que la consagración del pan y del vino en el Cuerpo y la Sangre de Jesús en la misa se efectúa por el Prefacio, las Palabras del Señor (las pronunciadas por Cristo en la Última Cena) y la Epiclesis conjuntamente.<sup>2</sup>

La Iglesia católica, por su parte, enfatiza en las palabras pronunciadas por el sacerdote, confesando que la transubstanciación ocurre por la virtud de las palabras de Jesús y la acción del Espíritu en la Epiclesis.

En los iconostasios, por encima de la Puerta Santa suele representarse la Última Cena. En el culto cristiano la institución de la eucaristía da lugar a los retablos eucarísticos o sacramentales que tuvieron gran desarrollo y difusión.

En la Iglesia ortodoxa no se admiten las imágenes tridimensionales para su veneración, como las estatuas o esculturas, sino únicamente imágenes pla-

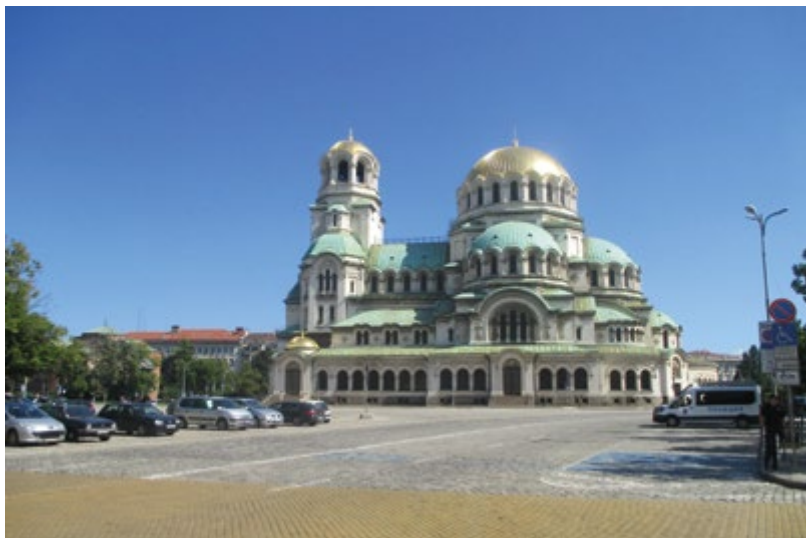
---

<sup>1</sup> Una skete es una comunidad de ermitaños bajo el mandato de un monasterio, a los que se les permite la práctica de su culto de forma aislada pero aportándoles cierta ayuda y seguridad. Este tipo de asceterios es propio, en su mayor parte, en la Iglesia ortodoxa. Una skete normalmente consta de un área común de culto (una iglesia o capilla) y una serie de pequeñas casas para un pequeño número de monjes o monjas.

<sup>2</sup> La Epiclesis es la invocación del Espíritu Santo durante la celebración de la misa.

nas o bidimensionales, tales como pinturas o mosaicos, tradicionalmente llamados iconos. En consecuencia no encontraremos ningún iconostasio escultórico, siempre es pictórico

La liturgia ortodoxa no utiliza instrumentos musicales, solo la voz humana. En la antigua tradición practicada por la ortodoxia de oriente no es practicado el canto gregoriano, como se da en el catolicismo o ritos de la ortodoxia occidental. En consecuencia no hay órganos, otro mueble litúrgico extraordinario en el culto católico, tampoco coros al modo católico aunque en el templo ortodoxo existen coros en el espacio central del templo para el canto vocal.



Catedral ortodoxa de Sofía. Bulgaria.

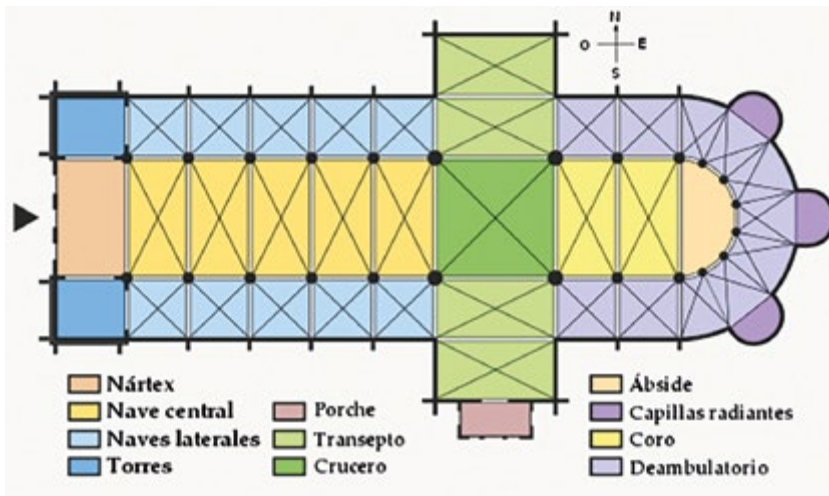
Nos aproximamos ya al recinto físico de ambas iglesias, es decir, al templo, que también es diferente en cada caso y distribuye sus espacios según funciones y características de cada liturgia.

Planta de un templo ortodoxo



Tomado de rezarconiconos.com

Planta de un templo católico



es.wikipedia.org/wiki/Arquitectura de las catedrales y las grandes iglesias.

Ambos modelos de templos tienen sus cabeceras orientadas hacia el este u oriente, en el caso del templo católico coincide simbólicamente con el lugar de la cruz donde Cristo reposaría su cabeza. La orientación ortodoxa hacia oriente sigue también el modelo de orientación más generalizado en los templos cristianos.

La entrada o acceso principal es siempre por la puerta occidental y el primer espacio en ambos modelos es el nártex, destinado en tiempos iniciales de la iglesia cristiana a los catecúmenos o no bautizados y a los excluidos de la eucaristía por algún motivo. También sirve de espacio para protegerse del mal tiempo al llegar al templo. En la actualidad suele haber un puesto de venta de velas, iconos, libros religiosos, y productos de merchandising.

Pasado en nártex se accede por las puertas reales ortodoxas al espacio central, son tres las puertas: la del norte, la central o *Puerta hemosa* y la del sur. El nártex, también llamado anteiglesia y este espacio o nave central son los únicos espacios donde pueden estar los fieles ortodoxos. Las paredes aparecen pintadas con escenas sagradas y hay muchos iconos iluminados con lamparillas, velas y candeleros.

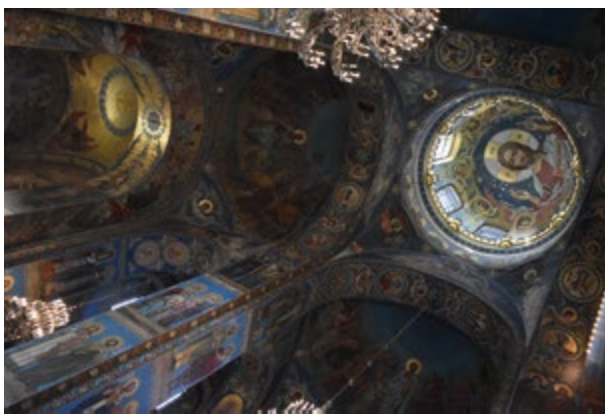
En el templo católico después del nártex se accede a la nave o naves, que igualmente son los espacios para los fieles. En los muros y capillas laterales suele haber altares con retablos e imágenes de talla, pinturas y otros elementos como los confesionarios, que no existen en el templo ortodoxo, tampoco las filas de bancos para sentarse los fieles, que permanecen de pie durante toda la ceremonia religiosa ortodoxa. Avanzando y antes de llegar al presbiterio, en el templo católico se llega al crucero, intersección entre naves longitudinales y trasversales, cubierto por cúpula o cimborrio.

En el templo ortodoxo la cúpula, que pueden ser en número hasta cinco es el elemento arquitectónico constante, propio y singular, sobre todo las cúpulas rusas de cebolla y doradas, que son los elementos más característicos y atractivos del paisaje urbano ruso.



Monasterio de la Santísima Trinidad y San Sergio. Rusia.

La cúpula coronada con una cruz simboliza la conexión entre el cielo y la tierra, si el templo tiene una sola cúpula simboliza a Cristo, dos representan las dos naturalezas de Cristo, tres la Santísima Trinidad, cinco a Cristo y los cuatro evangelistas, siete los sacramentos o los siete concilios ecuménicos, nueve la jerarquía celestial, trece a Cristo y los doce apóstoles.



Interior de iglesia ortodoxa en San Petersburgo. Rusia

Volviendo al interior del templo ortodoxo y al espacio central otros elementos que se ubican allí son los coros para el canto, sillas para ancianos, enfermos e impedidos, la cátedra del obispo y la sede para la autoridad religiosa superior.

El contraste de filas de asientos con la iglesia católica se explica porque en la liturgia ortodoxa los fieles permanecen de pie a pesar de una duración temporal muy superior a la del culto católico.



Bulgaria. Sofía. Interior de la catedral ortodoxa.

En el templo católico el espacio común de las naves es para los fieles aunque en las catedrales en ciertos momentos la nave central estuvo ocupada por el coro y la vía sacra.

En el extremo oriental de los templos católico y ortodoxo, en el lado opuesto a la entrada de occidente, que suele ser la principal, se llega en ambos casos al presbiterio, lugar más importante y sagrado del templo.



Presbiterio católico del Monasterio de Yuste

El presbiterio católico se sitúa en la parte más oriental del templo y se caracteriza porque la capilla mayor donde se ubica suele ser la parte primera y más antigua del templo por donde empezaba la construcción. Es el espacio más sagrado del templo, exclusivo para el oficiante y sus ministros.

El presbiterio católico suele presentar mayor desarrollo espacial, amplitud, importancia y preeminencia que las capillas laterales. Está más alto que el resto de las naves. Con una elevación de uno a varios peldaños o escalones. Lo que produce una mayor visibilidad.

Este espacio del templo se orienta en la dirección de la nave principal. Es el área o zona más iluminada natural y artificialmente, es también el lugar más accesible para los oficiantes, ministros y asistentes, ayudantes o auxiliares.

No es espacio para los fieles, no existe intención de accesibilidad para ellos. Hay una clara separación mediante gradas, rejas, verjas, balaustradas, cancel, etc.

El fin o intención es la captación y mantenimiento de la atención del fiel.



En los templos de planta de cruz latina la capilla mayor y el presbiterio es donde se ubica simbólicamente el lugar de la cruz que correspondía la cabeza de Cristo.

Por lo anterior el retablo de la capilla mayor o del presbiterio debía ser especial, sea un templo catedralicio, monasterial o parroquial, porque acoge el culto o liturgia central, distinta a las de las capillas laterales, ello justifica la grandeza del retablo mayor católico.

Finalizada la capilla mayor, la decoración y embellecimiento de todo el presbiterio estaba presidido por el retablo mayor. Otros elementos podían ser: la sede presidencial, el coro, ambón o ambores (dos: uno para lectura del Evangelio y otro de la Epístola), etc.

### **El presbiterio en el templo ortodoxo**

El presbiterio ortodoxo se sitúa también en la parte oriental del templo, es igualmente el lugar más sagrado del mismo, exclusivo para el oficiante y sus diáconos.

Se eleva sobre el resto del templo mediante unos escalones (uno o más) que producen una mayor visibilidad del oficiante y acólitos. Un ambón central aproxima al oficiante y los fieles en la zona llamada *solea*. Desde el ambón el oficiante realiza la eucaristía y pronuncia el sermón.

El presbiterio ortodoxo, como el católico, es espacio exclusivo para los clérigos, no para los fieles, los hombres pueden acceder sólo durante el bautismo y las mujeres nunca. Sobre ésta distinción cabe añadir que originalmente se diferenciaba el lado izquierdo del templo para las mujeres y el derecho para los hombres, esta separación hoy día parece muy diluida.

A los lados de la *solea* están los coros para el canto durante la liturgia.

El iconostasio divide el presbiterio como gran pantalla de separación entre la parte dedicada a los fieles y la privada de los clérigos. Simbólicamente separa el cielo y la tierra.



Rumania. Bistrita. Presbiterio de iglesia ortodoxa

El iconostasio se ubica en el presbiterio separándolo en dos partes, la descrita de la *solea* y la privada posterior donde se ubica la santa mesa o altar en el centro, cubierto con una tela donde va cosida una reliquia de un santo o mártir, el evangelio, la cruz, el cáliz y otros elementos para la celebración de la eucaristía. En este espacio, llamado “lugar celestial”, el más sagrado del templo, se coloca además del altar citado, un candelabro de siete brazos y una cruz.

La capilla de la derecha o Diakonikon es donde el diácono guarda los ornamentos y utensilio del oficio sagrado, y la mesa de la izquierda o Prothesis es para la preparación de las ofrendas de pan y vino para la eucaristía.



Esquema del presbiterio ortodoxo  
Rezarconiconos.com

El retablo mayor del templo católico se ubica siempre a final del presbiterio, sobre el altar y delante del muro absidal.

Situados ambos muebles litúrgicos en el presbiterio, después de esta primera diferencia en las ubicaciones, procede analizar las semejanzas y diferencias entre ambos.

### El iconostasio

Etimológicamente procede del término griego *eikonostasión*, *eidonostasis*, de *eikon*, retrato y *histemi* lugar. Es una manpara, pantalla o gran biombo que sirve de soporte a las imágenes y escenas pintadas, llamadas iconos, que se disponen en un determinado orden.



Ubicación del iconostasio en el templo ortodoxo.

Catedral de la Anunciación del Kremlin. Moscú. Rusia. Tríptico turístico.

**Los iconos** son los soportes para la representación pictórica sagrada en el culto ortodoxo. El soporte era la madera de ciprés, roble, castaño, abedul u otra dominante en la zona. Se pintaba sobre una tabla si era suficientemente ancha o se ensamblaban varias con barras transversales por detrás para evitar las curvas de las piezas. Se alisaban las superficies y los bordes, la parte que soportaba la pintura se preparaba previamente con una capa de pasta fina de color blanco a base de yeso o alabastro diluido en cola de pescado. Sobre esta capa pulida y lijada se hacía el dibujo y a continuación se aplicaban los colores, se barnizaba toda la superficie para proteger la pintura de la humedad, dar luz y solidez a los colores. A la larga el barnizado provocaba el oscurecimiento de los iconos, los cuales podían presentarse sueltos, aislados, formando un díptico, tríptico o insertados en en el conjunto de un iconostasio. A veces, sobre todo en Bizancio y Rusia, se recubren con una cubierta metálica, de oro o plata con adornos de piedras preciosas. Esta cubierta puede recubrir solo el borde del icono, entonces se llama *basma*, toda la superficie menos la figura y se llama *riza*, si cubre también la imagen dejando sólo al descubierto las caras y las manos se llama *oclad*. El icono tiene carácter anónimo aunque se sabe de al menos dos grandes creadores del mismo: Teófanos el griego y Andrey Rublev.

El iconostasio es también un muro de separación entre el santuario y la parte central, que corre de un lado al otro en el presbiterio, por arriba llega, sobre todo en Rusia, al techo. Aunque es frecuente que no llegue para que la voz del sacerdote se pueda escuchar en todo el templo.

Está hecho de **materiales** sólidos como roca, metal o madera y tiene tres puertas o accesos.

**El dorado** recubre los elementos y espacios no ocupados por la pintura y se encuentra en soportes horizontales y verticales, elementos decorativos de aspecto barroquista y otros espacios arquitectónicos del iconostasio. Como se ha dicho también se dora parte del icono como los nimbos.

El iconostasio es propio de las iglesias orientales de rito ortodoxo. En occidente fue utilizado en las basílicas paleocristianas y posteriormente durante el período romántico. En España apareció por primera vez en Santa Cristina de Lena (Asturias) en el siglo IX y labrado en piedra.

El período de máximo apogeo y desarrollo artístico de los iconostasio corresponde a los comienzos del siglo XV en Rusia.



Iconostasio principal. Iglesia de Moscú. Rusia.

**El iconostasio separa** simbólicamente el cielo de la tierra, al otro lado del iconostasio está el santuario o lugar celestial, que es sólo accesible a los clérigos y parcialmente visible a los fieles cuando se abre la puerta central.

Esta pantalla o pared discurre desde la parte septentrional a la meridional del templo, casi nunca llega al techo para que la voz del sacerdote se pueda escuchar en todo el templo.

El iconostasio tiene tres **puertas** o accesos para la comunicación entre ambos espacios, la puerta central y principal se llama Puerta Santa, Real o Puerta del zar<sup>3</sup> con dos hojas, en ella están pintados los cuatro evangelistas y la Anunciación de la Virgen y sobre la puerta se representa la Santa Cena. Por ella sólo entra el sacerdote, las otras dos puertas laterales con una sola hoja cada una son la Puerta Norte a la izquierda para el diácono y la Puerta Sur a la derecha para los ministros inferiores. En éstas se efigian a los arcángeles Gabriel y Miguel.

Los iconostacios más desarrollados pueden tener cinco y hasta siete **niveles**, que en el retablo católico llámense cuerpos con el banco inferior y el ático superior incluidos. Los templos ortodoxos más modestos pueden tener de uno a tres niveles.



Puerta Santa, Puerta real o del zar. Iglesia del Salvador sobre la sangre derramada.  
San Petersburgo. Rusia.

<sup>3</sup> La llamada Puerta del Zar no tiene nada que ver con los zares o emperadores de Rusia sino con Dios Zar del cielo.

### El programa iconográfico

De forma similar al orden de lectura ideal de los retablos de amplio desarrollo iconográfico de los templos católicos, los iconostasios se leen de izquierda a derecha y de abajo a arriba. Esta es la norma general, aunque en la práctica muchas veces lo que se encuentra es precisamente la ausencia de norma.

El retablo católico de amplio desarrollo iconográfico mantuvo lugares o partes donde sistemáticamente se representaban ciertos temas. El banco era el lugar para representar a los donantes, doctores, padres de la iglesia, evangelistas, etc. En las entrecalles, nichos y hornacinas se ubica el apostolado, santos, mártires, etc. El entorno del sagrario se reservan a temas relacionados con la eucaristía, la calle central a la imagen titular o patronal, el ático a la escena del Calvario. El grueso de las escenas o asuntos sagrados se representaban en los tableros, recuadros y espacios que resultaban del cruce entre las divisiones horizontales del retablo (cuerpos) y las verticales (calles), mediante pinturas, relieves o tallas.<sup>4</sup>

En el retablo ortodoxo el programa iconográfico se distribuye por niveles o filas de forma más rígida.

En **la primera fila** se encuentran los iconos más grandes. Mirando de frente, la imagen más a la derecha es la del icono propio del templo, o sea, el santo al que está dedicado el templo. En los retablos católicos la imagen titular del mismo suele ocupar un lugar central, más elevado, que viene a coincidir aproximadamente con el epicentro del retablo.

La imagen más a la izquierda es para el icono local o más venerado en el lugar, ciudad o país. En la puerta central – como se ha dicho – van los iconos de la Anunciación y los cuatro evangelistas, sobre la puerta la escena de la Santa Cena, alusiva a la eucaristía. A la derecha de la puerta santa hay un icono de el Salvador y a la izquierda el de la Madre de Dios. Sobre las otras puertas norte y sur van los arcángeles Gabriel y Miguel.

Iconográficamente puede calificarse de nivel diverso: cristífero, mariano, evangélico, con la alusión a la eucaristía en la Santa Cena.

**La segunda fila u Orden de la Deesis.** Simboliza la oración o súplica de la Iglesia a Cristo. En el centro (sobre el icono de la Santa Cena) se dispone el Salvador, Cristo juez sentado en el trono, a la derecha San Juan Bautista y a la izquierda la Madre de Dios. El resto de los iconos son ángeles, santos y profetas conocidos. Iconográficamente es un nivel mixto: cristífero y mariano.

**La tercera fila o festiva** muestra los acontecimientos principales de la historia evangélica: Presentación de María en el templo, la Anunciación, la Natividad de Cristo, la Presentación, el Bautismo, la Transfiguración, la En-

---

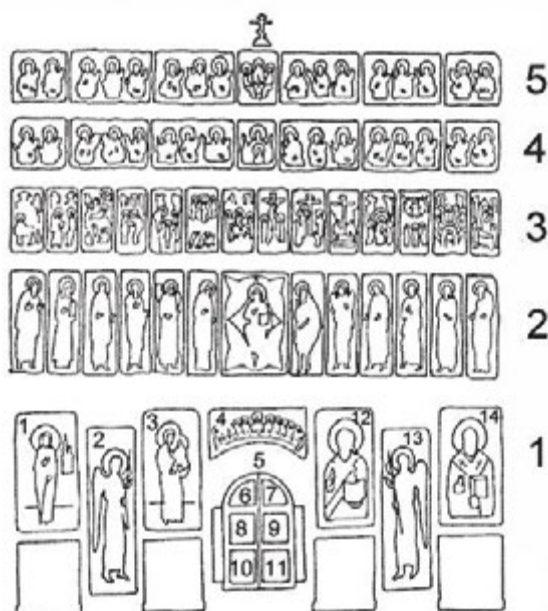
<sup>4</sup> HERNÁNDEZ NIEVES, ROMÁN: *Retablistica de la Baja Extremadura. Siglos XVI-XVIII*. Segunda edición. Badajoz. 2004. Págs. 353-376.

trada en Jerusalén, la Crucifixión, la Resurrección, la Ascensión, la Venida del Espíritu Santo y la Asunción. Iconográficamente este nivel se dedica a los grandes episódicos del Nuevo Testamento relacionados con Cristo y la Virgen.

**La cuarta fila o nivel** se dedica a los profetas del Antiguo Testamento: *Isaías, Jeremías, Baruc, Ezequiel, Daniel, Oseas, Joel, Amós, Abdías, Jonás, Miqueas, Naham, Habacuc, Sofonías, Haggeo, Zacarías y Malaquías*. En el centro de esta fila se encuentra el icono de la Madre de Dios, “la Orante”. Nivel iconográfico exclusivo de los profetas del Antiguo Testamento con la excepción del icono central que es mariano.

**La quinta fila o nivel** se dedica a los patriarcas desde Adán hasta Moisés: Abraham, Isaac, Jacob, Isacar, Judá, Levi, Rubén, Simeón, Zebulón, José, Benjamín, Gad, Aser, Dan y Neftalí. En el centro de esta fila se encuentra el icono de la Santísima Trinidad. Nivel iconográfico exclusivamente patriarcal del Antiguo Testamento con la excepción del icono central de la Santísima Trinidad.

El conostasio se corona en el centro con el icono de la Crucifixión, equivalente al crucificado o calvario católico sobre la calle central o espina del retablo.



(Tomado de orthodoxword.r)

NIVEL 1 — ORDEN LOCAL

1. *Icono local*
2. *La Puerta Septentrional con el Arcángel Miguel*
3. *Icono de la Madre de Dios*
4. *La Última Cena*
5. *La Puerta Santa*
6. *La Anunciación: el Arcángel Gabriel*
7. *La Anunciación; la Virgen María*
- 8-9-10-11. *Evangelistas Mateo, Marcos, Lucas y Juan*
12. *Icono del Salvador*
13. *La Puerta Meridional con el Arcángel Gabriel*
14. *Icono del templo*

NIVEL 2 — ORDEN DE LA DÉESIS

*Pantocrátor, la Virgen María y San Juan Bautista. EL resto son los ángeles y santos más venerados.*

NIVEL 3 — ORDEN DE LAS FESTIVIDADES

*Presentación de María en el templo, la Anunciación, la Natividad de Cristo, la Presentación, el Bautismo, la Transfiguración, la Entrada en Jerusalén, la Crucifixión, la Resurrección, la Ascensión, la Venida del Espíritu Santo y la Asunción.*

NIVEL 4 — ORDEN DE LOS PROFETAS

*Isaías, Jeremías, Baruc, Ezequiel, Daniel, Oseas, Joel, Amós, Abdías, Jonás, Miqueas, Naham, Habacuc, Sofonías, Haggeo, Zacarías y Malaquías.*

NIVEL 5 — ORDEN DE LOS PATRIARCAS

*Abraham, Isaac, Jacob, Isacar, Judá, Leví, Rubén, Simeón, Zebulón, José, Benjamín, Gad, Aser, Dan y Neftalí.*

CRUCIFIXIÓN

Se trata, pues, de un programa iconográfico jerarquizado, simétrico, lineal, distribuido horizontalmente por filas o niveles, llamados cuerpos en el retablo católico, según tamaño y número de iconos en torno a un centro ocupado por Cristo.

No hay una un criterio de distribución vertical, es decir en calles como en el retablo católico. Si acaso se advierte cierta preeminencia de lo que correspondería a la calle central en el retablo católico, que en el ortodoxo va desde la puerta central a nivel del presbiterio hasta la cruz en el centro del último nivel y en la misma vertical.

Los programas iconográficos ortodoxos son fijos, de escasa flexibilidad o diversidad, no admitiendo apenas variaciones. En cambio los programas católicos son más diversos: crísteros, marianos, mixtos, agiográficos, apostólicos, ....



El retablo católico, definido por Martín González como “soporte de un repertorio de asuntos sacros, por lo común sujetos a una ordenación”<sup>5</sup> es un concepto acertado para los retablos de amplio desarrollo iconográfico, auténticos paneles ilustrativos de escenas evangélicas de la vida de Cristo, María o de historias de la vida de algún apóstol, santo, santa, mártir, etc. Estos retablos, comparables desde el punto de vista de la iconografía y hasta cierto punto a los iconostasios ortodoxos, se prodigaron en el templo católico especialmente durante la edad media y el renacimiento. Su carácter pedagógico fue reduciéndose paulatinamente a favor de una iconografía para la veneración de unas pocas imágenes e incluso de una sola ya durante el período barroco.

Todas las imágenes de la iconografía ortodoxa son pinturas, por eso hablamos exclusivamente de iconos. La representación católica, en cambio, puede ser en pintura de diferentes técnicas (tabla, óleo, mural, etc), escultura en relieve o de bulto redondo en diferentes materiales (madera, piedra, azulejería...)

Por ello los retablos católicos pueden ser enteramente pictóricos, escultóricos o pictórico-escultóricos. Frente a los iconostasios exclusivamente pictóricos.

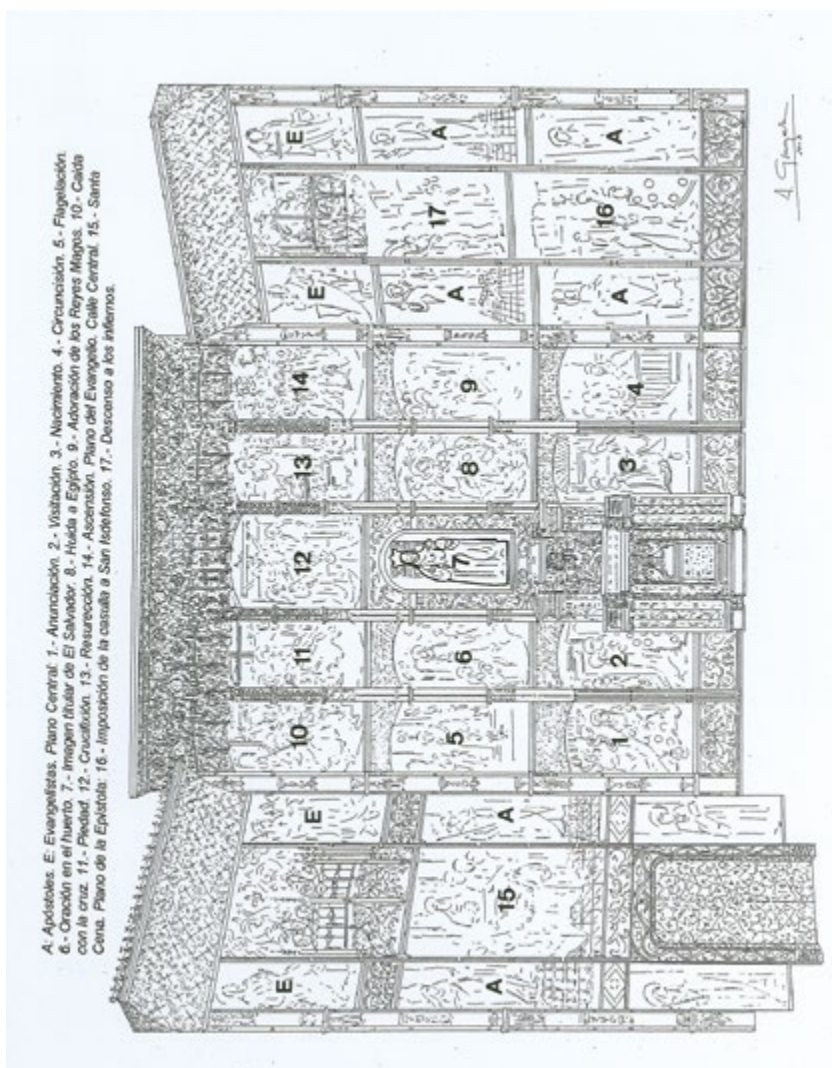
Estas reflexiones se aplican con mayor propiedad a los iconostasios de mayor desarrollo iconográfico, con programas muy completos y con gran número de iconos muy propios de del siglo XV en Rusia.

Estos iconostasios pueden ponerse en relación con retablos mayores católicos de gran desarrollo iconográfico e intención didáctica y catequética como el ejemplo extremeño de la parroquia de la localidad pacense de Calzadilla de los Barros. Obra de Antón de Madrid de los años veinte del siglo XVI.<sup>6</sup>

---

<sup>5</sup> MARTÍN GONZÁLEZ, J.J.: Tipología e iconografía de l retablo español del Renacimiento. *B:S:S:S.* (1964). Ppágs. 5-15.

<sup>6</sup> HERNÁNDEZ NIEVES, ROMÁN: *Retablistica de la Baja Extremadura. Siglos XVI-XVIII.* Segunda edición. Badajoz. 2004. Págs. 35-41.



Programa iconográfico del retablo mayor de Calzadilla de los Barros



Retablo mayor de la parroquia de Calzadilla de los Barros (Badajoz)

### Otros iconostasios

Además del iconostasio principal en el templo ortodoxo puede haber otros en altares laterales dedicados a otros santos o escenas con un espacio delante para los fieles. De modo similar a las capillas y altares laterales de la iglesia católica.



Iconostasio lateral. Iglesia moscovita.

## Evolución

En este estudio comparativo el iconostasio evolucionó al menos en sus principios de forma similar al retablo católico en el sentido de que inicialmente, en los primeros siglos del Cristianismo, el altar estaba separado de la nave central solamente por una pequeña reja o cancel, esta separación evoluciono creciendo y recubriéndose de iconos desde una primera fila hasta llegar a cinco, en su época de mayor desarrollo a finales del siglo XIV.

Por su parte el retablo católico originariamente era una especie de frontal, díptico o tríptico, pequeño, portátil, labrado en en labores de orfebrería, marfil, esmalte o pintura; con representaciones de Cristo o la Virgen en el centro y los apóstoles y santos a los lados, que se colocaba encima y detrás del altar.

*...El retablo evolucionó durante la Edad Media haciéndose fijo, de madera, cubriendo todo el testero de las capillas, con gran profusión de imágenes y riqueza ornamental, con una clara intención didáctica y decorativa...<sup>7</sup>*

El retablo católico nació como un accesorio del altar y se convirtió en una gran máquina, el iconostasio en una extraordinaria pantalla, en ambos casos son dos muebles litúrgicos espléndidos para dos litúrgias diferentes con un mismo origen cristiano.



Retablo mayor de a parroquia de Medina de las Torres (Badajoz)

<sup>7</sup> HERNÁNDEZ NIEVES, ROMÁN: *Retablistica de la Baja Extremadura. Siglos XVI-XVIII*. Segunda edición. Badajoz. 2004. Págs. 53 – 54.

### Tipología.

El iconostasio es un mueble litúrgico tipificable como retablo exento, de planta lineal o recta, lo que se traduce en un gran planismo y efecto pantalla del conjunto, con predominio de las líneas horizontales sobre las verticales. Los niveles se separan con formas arquitectónicas similares a entablamentos corridos y verticalmente por columnas, pilastras o pilares.

Este mueble litúrgico es exclusiva y enteramente pictórico y dorado, con un esquema de casillero donde los espacios del mismo nivel son iguales y pueden ser diferentes entre niveles de modo que es posible ver iconos grandes en niveles inferiores alternando con otros de dimensiones menores o pequeños en niveles superiores. Se advierte una preeminencia de la calle central y principal desde la puerta central o real en el presbiterio por donde pasa el oficiante hacia el altar, la representación de la Santa Cena en la parte superior de esta puerta, el Cristo Pantocrátor, la Virgen y en la cumbre del iconostasio o nivel superior el Crucificado. Los formatos también pueden variar encontrándose en un mismo iconostasio iconos redondos, ovalados, cuadrados, rectangulares, en arcos por la parte superior. etc.

No suele diferenciarse en el conjunto una estructura distinta para el banco o primera división horizontal o para el ático como estructura superior, al modo del retablo católico.

Hay una evidente intención de cubrir todo o gran parte del ábside en los iconostasios como el testero de las capillas mayores en los retablos católicos, en este caso se insistía claramente entre las condiciones del concierto o contrato para la fabricación del retablo en que cubriese toda las cabecera de dicha capilla. En ambos casos hay una clara tendencia al “horror vacui” que se aprecia en el conjunto.



Rumania. Sucevita. Iconostasio.

El iconostasio de amplio desarrollo iconográfico es sólo comparable a la tipología de retablo católico del siglo XVI donde son frecuentes lo amplios programas iconográficos. Estos iconostasios no son comparables con ningún otro tipo dentro del abanico y variedad de tipos del retablo español.

Hace mucho tiempo que propusimos una tipología para el retablo católico ante la diversidad de modelos nacionales siguiendo tres criterios de clasificación: por la arquitectura, por la función o finalidad y por el estilo.<sup>8</sup>

Esta clasificación y la de otros autores que tuvimos presente entonces no es aplicable al iconostasio ortodoxo. Sin embargo sí existen semejanzas o afinidades a algunos de aquellos tipos.

Por el lugar en el que se ubican tanto el retablo mayor católico como el iconostasio ambos se localizan en el sitio más privilegiado del templo, el presbiterio.

Por los materiales utilizados lo más frecuente en ambos casos es la madera en sus diversos tipos, sin olvidar otros materiales retablisticos como el alabastro, mármol, el azulejo, etc. para el retablo católico.

Por la planta en el iconostasio siempre es plana, recta o lineal. En el retablo puede además ser ochavada o alveada, mixtilínea si combina formas planas y curvas.

Por la técnica el iconostasio es siempre pictórico, “icónico”, es decir, a base de pinturas de iconos. El retablo católico puede ser pictórico o de pincel, escultórico o de talla o mixto, es decir, escultórico-pictórico.

Atendiendo a las formas donde más confluyen ambos muebles es en el “retablo de casillero”, que se desarrolló ampliamente en el renacimiento español y se prolonga hasta el siglo XVII, era un modelo de fondo plano (como el iconostasio), en forma de rectángulo apaisado o vertical, que constaba de varios cuerpos superpuestos (niveles), calles y entrecalles, todo en forma de casillero donde se alojan las pinturas, esculturas y relieves.

Si se tiene presente **la función o finalidad** de ambos muebles litúrgicos es evidente que en ambos se pretende una función religiosa, no simplemente decoran un espacio en el templo, que también lo hacen. Pero la función principal es la pedagógica o catequética. La iglesia cristiana, católica u ortodoxa, utilizó la fuerza ilustrativa y emocional de la imagen que captaba la atención del fiel y le ilustraba en los asuntos sagrados a través de la oratoria sagrada.

La veneración de las imágenes representadas en estos muebles es una función igualmente importante, quizás más evidente en el iconostasio y sus iconos, pues el retablo católico evolucionó hacia una reducción iconográfica, que redujo el programa a pocas imágenes, primando la arquitectura y la decoración del mueble sobre todo lo demás.

<sup>8</sup> Ibidem. Págs. 403-423.

De otra parte, el iconostasio y el retablo es la mejor decoración para el lugar privilegiado en el que se ubican.

Al margen de estas dos funciones, didáctica y decorativa, no hay otras que realacionen a ambos muebles, no se dan en el iconostasio las funciones que desarrollan los retablos católicos sacramentales o eucarísticos, los retablos relicarios, sepulcrales, los dedicados a la Inmaculada, a las ánimas del purgatorio, al santo rosario y a otros tipos específicos. Tampoco los iconostasios se relacionan en cuanto a programas iconográficos completos con los retablos enteramente cristíferos, marianos o agiográficos. La iconografía del iconostasio por fija y rígida suele ser mixta.

Por el estilo artístico, el retablo español recorre desde la época medieval, renacimiento, barroco, rococó hasta el neoclasicismo los períodos de la historia del arte con gran proliferación y diversidad de ejemplares que hacen del género uno de los más completo y rico de la historia de arte español. El iconostasio ortodoxo no presenta este recorrido tan claro por estilos, sin embargo y teniendo presente la evolución que hemos comentado se advierte diferencia desde los comienzos del mismo hasta la actualidad, más que en los iconos, que también evolucionan modernizándose, en la estructura y decoración del mueble y suorado. Algunos ejemplares recuerdan en su decoración al barroquismo español.



Iconostasio de Iglesia. Recinto amurallado del Kremlin en Moscú. Rusia

## Conclusiones

De todo lo expuesto y como conclusiones sobre el retablo católico y el iconostasio ortodoxo en sus respectivos templos y liturgias se coliguen las siguientes reflexiones:

-El retablo mayor católico y el iconostasio ortodoxo son los muebles litúrgicos más importantes de sus respectivos templos y factores de atracción turística por la acumulación de obras de arte.

- Ambos sirven por igual para captar y fijar la atención del fiel dentro del templo.

-Por razones dogmáticas en el templo ortodoxo no existen retablos o altares dedicados a la Inmaculada Concepción, a las Ánimas del purgatorio, a la Eucaristía en retablos del tipo eucarístico o sacramental.

-En la iglesia ortodoxa no se admiten imágenes tridimensionales como las estatuas o esculturas católicas. Los iconos y pinturas murales son las únicas imágenes ortodoxas aceptadas. En consecuencia los iconostasios son siempre pictóricos, nunca escultóricos o mixtos.

- El retablo católico y el iconostasio ortodoxo se ubican dentro del templo en el presbiterio, el primero en el muro de la cabecera y sobre el altar, el segundo más adelantado y dividiendo claramente dos espacios. En ambos casos son espacios del templo exclusivos para los clérigos oficiantes, no para los fieles.

- El material predilecto en ambos muebles es la madera, aunque no se excluyen otros: piedra, metal, manpostería, azulejo, etc.

- El dorado es más extensivo en el retablo recubriendo todo el conjunto que en el iconostasio cuya superficie es ocupada fundamentalmente por pinturas centrándose el dorado en los elementos arquitectónicos.

- El iconostasio como pantalla o pared presenta tres puertas o accesos para la comunicación entre las dos partes en las que divide el presbiterio. Horizontalmente se divide en niveles, hasta cinco, que en el retablo católico llámense cuerpos con el banco inferior y el ático incluidos. Verticalmente no se establecen calles, aunque se diferencia con claridad la que podía ser calle central.

- Tanto en los iconostasios como en los retablos católicos de amplio desarrollo iconográfico suele haber un ordenamiento en la distribución de los asuntos y personajes representados. En los iconostasios el programa iconográfico es más rígido y preestablecido por niveles. Los programas iconográficos católicos son más diversos: marianos, cristíferos, mixtos, hagiográficos, etc.

- Los iconostasios de amplios programas iconográficos pueden ponerse en relación con los retablos católicos españoles y, por ende, extremeños del siglo XVI. Ambos modelos evolucionaron desde ser accesorios del altar hasta



convertirse en excelentes pantallas y máquinas de las liturgias ortodoxas y católicas respectivamente.

- El iconostasio es un mueble tipificable como retablo exento, de planta plana, líneal o recta, que se traduce en gran planismo, de efecto pantalla, con predominio de las líneas horizontales sobre las verticales en un esquema de casillero. Es exclusivamente pictórico y dorado.

- Ambos muebles tienen una función religiosa de carácter catequético y didáctico por cuanto ilustran al fiel en los asuntos sagrados a través de la oratoria sagrada. Igualmente sirven a la veneración de las imágenes representadas.

- Sin duda, ambos muebles decoran y embellecen el lugar más privilegiado en importante del templo.

- Estilísticamente se advierte con mayor claridad y definición de los estilos artísticos en el mueble católico, que se advierten más sutilmente en los iconostasios ortodoxos.

## BIBLIOGRAFIA

CORDERO RUIZ, JUAN: *Icono ortodoxo*. Boletín de Bellas Artes. N° 33. 2005. Págs. 185–223.

HERNÁNDEZ NIEVES, ROMÁN: *Retablística de la Baja Extremadura. Siglos XVI-XVIII*. Segunda edición. Badajoz. 2004.

MARTÍN GONZÁLEZ, J.J.: Tipología e iconografía del retablo español del Renacimiento. *B.S.:S.S.* (1964. Ppágs. 5-15.

PÁVEL FLORENSKI: *El iconostasio*. Ediciones Sígueme. 2016. Salamanca.

RENRE HUYGHE (director): *El arte y el hombre*, tomo II. Editorial Planeta, S. A, Barcelona, 1975, 8ª edición.

Tripticos turisticos de iglesias de San Petersburgo, Moscú y otros lugares de Rusia.

VILLALOBOS, MARÍA LUISA y MARTINEZ – MONTRÉMULI. *Manifestaciones del cristianismo ortodoxo oriental*. Universidad de Madrid. Págs. 1066- 1071.

## WEBGRAFIA

Arquitectura de las catedrales y las grandes iglesias. *Wikipedia, La enciclopedia libre*.

Orthodoxword.r

Rezarconlosiconos.com

## “Todo fraile cartujo ha de ser de Zurbarán”: notas sobre el coleccionismo del pintor extremeño en Madrid durante el siglo XIX.

PEDRO J. MARTÍNEZ PLAZA  
*pedroj.martinez@museodelprado.es*

### RESUMEN

*El artículo estudia la presencia de la obra de Francisco de Zurbarán en las colecciones particulares y en el mercado artístico en Madrid a lo largo del siglo XIX. Como intentará demostrarse, esta ciudad desempeñó un papel muy destacado en la dispersión de su obra. Para ello se analiza su estima entre los diferentes coleccionistas y comerciantes, a través sobre todo del estudio de las fuentes documentales -en su mayoría inéditas y que son transcritas en un apéndice final- y de otras cuestiones de especial importancia, como los diferentes tópicos que condicionaron el conocimiento sobre su obra, y que, por tanto, incidieron en la valoración de esta.*

**PALABRAS CLAVE:** *Francisco de Zurbarán. Coleccionismo. Comercio de pintura. Fuentes documentales. Manuel López Cepero. José de Madrazo .*

### ABSTRACT

*This article is focused in the presence of the Zurbarán's paintings in collections by private individuals, dealers and businesses located in 19th-century Madrid. It also seeks to demonstrate how Madrid remained a point of reference over the dissemination for Zurbarán's painting abroad. Documents archives, mostly hitherto unpublished, shed light on the leading collectors and dealers of the time. That documentary sources are transcribed in a final appendix. Other issues of special interest, such as the different topics that conditioned the knowledge of his work, also deepen our knowledge about her work and the taste about Zurbarán's paintings.*

**KEYWORDS:** *Francisco de Zurbarán, Collecting. Art market. Documents archives. Manuel López Cepero. José de Madrazo*

En diferentes ocasiones se ha estudiado la fortuna crítica de Francisco de Zurbarán (Fuente de Cantos, 1598-Madrid, 1664) en el ámbito artístico español e internacional del siglo XIX<sup>1</sup>, donde el nombre del pintor de Fuente de Cantos ocupa un lugar fundamental entre la selecta nómina de los artistas españoles del Barroco. Sin embargo, aún no se ha analizado de forma específica la consideración que su obra tuvo en el ámbito del coleccionismo privado y del mercado, lo cual sin duda resulta de gran utilidad para conocer, de forma más precisa y completa, su valoración en un determinado contexto cultural y social. A través de las fuentes documentales (especialmente inventarios de colecciones y también catálogos de ventas) este trabajo pretende analizar la presencia de Zurbarán en el coleccionismo de Madrid, lugar que resultó clave para la difusión y dispersión de su obra, no solo entre coleccionistas españoles, sino también extranjeros.

### ALGUNAS CUESTIONES SOBRE LA CONSIDERACIÓN DE SU OBRA

El nombre del pintor extremeño forma parte del relato del expolio patrimonial sufrido por España desde la Guerra de la Independencia, extremo este que ya ha sido estudiado<sup>2</sup>. Es muy relevante el relato del Conde de Campo Alange, quien en su explicación sobre la Catedral de Sevilla, señaló lo siguiente: “No se puede dar un paso por la Península, sin hallar vestigios del vandalismo de la guerra, sin oír — aquí había tantas alhajas, aquel hueco lo llenaba una virgen de Murillo y el de más allá un apóstol de Zurbarán.... *pero se lo llevaron los franceses!!* —”<sup>3</sup>. Tal consideración permanecería a lo largo de la centuria, y, aunque se incrementaría durante la Desamortización, se pondría de manifiesto sobre todo en las noticias que dieron cuenta de las diferentes ventas

---

#### ABREVIATURAS DE ARCHIVOS:

AGA: Archivo General de la Administración

AGP: Archivo General de Palacio

AHPM: Archivo Histórico de Protocolos de Madrid

ADL-C: Archivo del Deán López Cepero

AMP: Archivo del Museo del Prado

ARABASF: Archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando

<sup>1</sup> Véanse fundamentalmente DELENDA, Odile: “Zurbarán y la crítica francesa de arte en el siglo XIX”, en CABAÑAS BRAVO, Miguel (coord.): *El arte español fuera de España. XII Jornadas de Arte*, Madrid, CSIC, 2003, pp. 513-530; ROS DE BARBERO, Almudena: “Trayectoria crítica de Francisco de Zurbarán en España”, en DELENDA, Odile: *Zurbarán. Los conjuntos y el obrador. Volumen II*, (Colaboración Almudena Ros de Barbero), Madrid, 2010, pp. 25-38, aquí pp. 29-34. REYERO, Carlos: “Zurbarán y la crítica de los pintores españoles del Romanticismo al Fin de Siglo”, *Revista de Estudios Extremeños*, 2017, Tomo LXXIII, Número III, pp. 3093-3118.

<sup>2</sup> DELENDA, Odile: “Los efectos de la guerra en el patrimonio: los zurbaranes expoliados”, en LORENZANA DE LA PUENTE, Felipe (ed.): *Actas del Congreso Internacional Guerra de la Independencia en Extremadura: II Centenario 1808-2008*, 2008, pp. 57-74.

<sup>3</sup> CAMPO ALANGE, Conde de: “Sevilla. Artículo 3º. La Catedral”, *El Artista*, 1 de abril de 1835, p. 209.

de colecciones extranjeras con pintura española: Zurbarán es uno más de los afectados por el gusto extranjero hacia la escuela nacional<sup>4</sup>.

De cara al objetivo de este artículo, resulta más relevante estudiar la estima que merecía la obra de Zurbarán en los ámbitos culturales madrileños, por cuanto esta nos permitirá conocer de una forma mucho más concreta su presencia en el mercado y el coleccionismo. Al analizar la obra del pintor extremeño, en concreto las dos visiones de San Pedro Nolasco del Museo del Prado, Pedro de Madrazo, uno de los mejores conocedores de la pintura española y de las colecciones de aquella institución, criticó del extremeño “el uso de tintas algo cenicientas en alguno que otro cuadro, aunque sin notable exceso”, pero alabó sin embargo su dominio del claroscuro<sup>5</sup>. En esta misma línea, el aludido Campo Alange lo calificó de “sombrio”, definió su colorido como “negruzco” y señaló como “habituales” en su obra los “defectos”<sup>6</sup>. Pero Zurbarán se consagró, ante todo, como pintor de frailes, tal y como había establecido también en Francia la crítica feroz de Gautier<sup>7</sup>. Esta identificación, que compartirá en ocasiones con Vicente Carducho -el pintor de la Serie de la Historia de la Orden de los Cartujos en Santa María de El Paular- se convirtió en fundamental, pues condicionaría más incluso que las valoraciones estéticas -ya sean las de Madrazo y Campo Alange o cualesquiera otras que estén en esta misma línea- el conocimiento del artista y también su estima. Todas ellas tienen especial importancia pues configuran la imagen que el coleccionismo decimonónico entendió como la más típicamente “zurbaranesca” y permiten entender las peculiaridades que su presencia comportó en este ámbito. Se trata de una serie de características que lo singularizan respecto a otros grandes artistas -no solo del Barroco español- y que vamos a pasar a analizar.

Puesto que el conocimiento de su obra era muy deficiente, y además se le estimaba sobre todo como autor de asuntos de la vida monástica, de monjes en éxtasis y de penitentes, no sorprende que un alto porcentaje de las obras que se le atribuían tuvieran como motivo estos asuntos. Así lo expresaba Cruzada Villamil, quien se quejaba de que estos criterios eran habituales no solo entre el “vulgo” sino también en “personas que quieren pasar por inteligentes”:

“Cualquier santo pintado con gran fuerza de claro oscuro, ha de atribuirse á Rivera. Todo fraile cartujo ha de ser de Zurbarán, y no puede encontrarse retrato alguno de Felipe IV y de Carlos II, que no sea de Velázquez o de Carreño”<sup>8</sup>.

<sup>4</sup> Destacan en este sentido las noticias sobre la primera venta de la colección del Marqués de Salamanca en París aparecidas en la prensa española: R.S.N.: «Galería Salamanca», *El Arte en España*, 1867, pp. 161-166.

<sup>5</sup> MADRAZO, Pedro de: “San Pedro Nolasco”, en MADRAZO, José de (ed.): *Colección litográfica de cuadros del Rey de España el Señor D. Fernando VII*, vol. III, cuadernillo CLXXII, 1832-1837.

<sup>6</sup> NEGRETE, José de [conde de Campo Alange]: “La catedral de Sevilla. Segunda y última parte”, *El Correo nacional*, 29 de noviembre de 1839. Citado por ROS DE BARBERO, *Ob. Cit.*, p. 30.

<sup>7</sup> REYERO, Carlos: *Ob. Cit.*, especialmente pp. 3102-3104.

<sup>8</sup> CRUZADA VILLAAMIL, Gregorio: “D. Alonso Berruguete González”, *El Arte en España*, 1863, tomo II, pp. 1-4, aquí p. 1.

Algunas de las transacciones conocidas, así como las entradas de numerosos inventarios madrileños del siglo XIX vienen a demostrar la veracidad de tal afirmación. Ha de tenerse en cuenta que de las cuatro obras tenidas como de su mano que ingresaron mediante adquisición en el Real Museo y el Museo de la Trinidad durante el siglo XIX, dos de ellas responden a la misma temática (aunque se trate de franciscanos y no de cartujos). La primera obra a él atribuida que se incorporó al Museo de la Trinidad fue una representación de San Francisco (fig. 1), en este caso yacente (Museo del Prado, nº inv. P-1238), vendida por Enrique Nieto y Zamora y que hoy no se considera obra del pintor. A finales de siglo ingresó otro *San Francisco* (nº inv. P-3885) procedente de la donación de la marquesa viuda de Cabriñana del Monte, que tampoco mantiene hoy esa atribución.



FIG. 1. Antes considerada de Zurbarán, *San Francisco yacente*, fotografía de Jean Laurent de un original del Museo del Prado, archivo particular

En muchos inventarios se encuentra que la única obra considerada del extremeño es un *San Francisco* [Apéndice núms. 13, 27, 30]. Por el contrario, resulta más extraño que las figuras o representaciones de monjes se atribuyan a Vicente Carducci<sup>9</sup>: aunque resulta imposible saber cuál era el criterio del catalogador o tasador en cada caso, lo cierto es que la mayoría de las imágenes de San Francisco penitente o en éxtasis que se han localizado en los inventarios decimonónicos madrileños se adjudicaron a Zurbarán [Apéndice, nº 12]. Y sucede prácticamente lo mismo con las imágenes de monjes de otras órdenes, fundamentalmente mercedarios, que aparecen en estas fuentes, como el *Busto de Mercedario* que poseía Vicente Peleguer<sup>10</sup>, en cuya subasta parisina de 1867, se

<sup>9</sup> Valga como ejemplo este: la obra titulada “un fraile con la capucha caída” se atribuye a la escuela de “Carducci” en el inventario de Eduardo Ruiz Castellote (AHPM, T. 31712, fol. 1009v, inv. nº 61).

<sup>10</sup> DELENDA, Odile: *Zurbarán. Catálogo razonado y crítico*. (Colaboración Almudena Ros de Barbero), Madrid, 2009, Vol. I: cat. nº 8 bis.

le define como “Superbe d’expression”<sup>11</sup>, o en diferentes inventarios [Apéndice, núms. 18, 26, 42]. Del mismo modo, numerosas representaciones de religiosas le fueron atribuidas, como la *Santa Catalina* que poseyó el rey Francisco de Asís (hoy en Dallas, Meadows Museum), considerada ahora de Cristofano Allori.

En este sentido, apenas hay diferencias con el comercio extranjero, donde también abundan este tipo de temáticas vendidas como obras del pintor de Fuente de Cantos. Sin embargo, a diferencia del ámbito internacional, en los inventarios madrileños se le atribuyen con frecuencia también otro tipo de obras: la representación de corderos y ovejas, suponemos que conformando una naturaleza muerta o bien siguiendo el conocido tipo iconográfico del *Agnus Dei*. Así sucede en las de Celestino García Luz [Apéndice, núms. 17, 29 y 37], José María de Moragrega [Apéndice, nº 31] y Luis de Portilla<sup>12</sup>. La mayoría de las obras con esta iconografía que hoy se consideran de mano del maestro, ya sean las identificadas como *Agnus Dei* o como *Carnero con las patas atadas*, carecen aún de procedencia conocida y bien podrían haber pertenecido a algunas de estas colecciones<sup>13</sup>. Debemos también reseñar una última cuestión respecto a estas catalogaciones: la gran cantidad de obras de pequeño tamaño en tabla y cobre que se le atribuyen. Hay figuras de santos, como algunas de las que envió a Madrid el deán López-Cepero o poseía, décadas más tarde, José María d’Estoup<sup>14</sup>. Otras son retratos, como los que tenían José María Queipo de Llano, VII conde de Torero [Apéndice, nº 16] y Enrique Pérez de Guzmán el Bueno, marqués de Santa Marta<sup>15</sup>. Los rigurosos estudios de Odile Delenda, sin embargo, no recogen este tipo de obras entre las salidas del taller del artista, y no podemos llegar a saber las razones que tuvieron los catalogadores para atribuírselas.

---

<sup>11</sup> *Catalogue de tableaux anciens de la Collection de Feu M. Peleguer, rue Drouot, Paris, 1867*, cat. nº 101. En esta subasta se catalogan también como del pintor: “Etude de mains” (102) y “Tête de mouton” (103).

<sup>12</sup> *Catálogo de los cuadros de la galería que perteneció al Excmo. Señor D. Luis de Portilla, Madrid, 1880*: “123. ZURBARÁN. Un corderillo (lienzo). 0.67 x 0.56. Marco de talla dorado. 750 pesetas”. Existe otro catálogo de 1883 con la misma entrada y numeración.

<sup>13</sup> DELENDA, Odile. *Ob. Cit.*, 2009, vol. I: cat. nºs. 39, 55, 105, 105bis, 106, 107, 149. DELENDA, Odile. *Ob. Cit.* 2010, vol. II: cat. nº II-274.

<sup>14</sup> Este coleccionista tenía en Madrid dos tablas de 0.81 x 0.72 metros atribuidas al pintor: *Catálogo de los cuadros que componen la galería de Don José María D’Estoup, Murcia, 1865*, nº inv. 448 y 453.

<sup>15</sup> La obra, que se indica fue comprada por su propietario y no procedía de herencia, se reseña así: “276. Retrato en pequeño de un canónigo de la catedral de Sevilla. Figura de medio cuerpo. Alto 0.19. ancho 0.10 m. (cobre). Está sentado en un ancho sillón forrado de seda carmesí, y con las manos sostiene un libro, en el que parece estar leyendo. Aparece de frente, y representa unos cincuenta y cuatro a cincuenta y seis años. El cabello y la barba negra, así como los ojos.”: Vicente Poleró, *Catálogo de los cuadros del Exmo. Sr. D. Enrique Pérez de Guzmán, marqués de Santa Marta, Madrid, 1875*.

Es cierto que la inconsistencia atributiva de muchas de estas referencias, unida a la escasez de obras del maestro en las colecciones madrileñas -como se verá ahora con detalle-, demuestran que el conocimiento del estilo del pintor era muy difuso y se basaba, además, en los tópicos ya expuestos más arriba. Así supo verlo Eduardo Mier: “Las obras de Zurbarán, que se ven en Madrid, son pocas, y ninguna de ellas es la mejor que compuso; y como el buril no ha servido tampoco para popularizar las más notables, no es extraño sin duda que la admiración que excita sea más bien tradicional y de fama, que por examen y justa estimación de sus grandes bellezas”<sup>16</sup>.

El análisis de los inventarios de colecciones particulares y de los libros de copistas del Museo del Prado, así como de otras fuentes, revela otra cuestión fundamental, implícita ya en la aseveración de Mier: las copias de las obras de Zurbarán resultan casi inexistentes. Esta es una de las grandes diferencias con Velázquez, Ribera, Murillo y Goya (entre los españoles), o con Rafael y Rubens (por citar a los pintores extranjeros más copiados durante toda la centuria decimonónica), y, por ello, se convierte, en nuestra opinión, en uno de los principales indicadores de su consideración crítica. En efecto, en las colecciones madrileñas resulta muy difícil encontrar copias pictóricas contemporáneas<sup>17</sup>, y cuando se encuentra alguna referencia a una de ellas, esta ha de ser antigua [Apéndice, nº 15]. Además, en otras colecciones donde las copias de pintura antigua realizadas por artistas vivos resultan fundamentales, tampoco encontramos de Zurbarán. El caso más revelador es el de aquella formada por María Cristina de Borbón, reina regente, que era especialmente nutrida en las copias tomadas de las obras del Real Museo, y en la que tan solo hay una entrada, correspondiente a *La cabeza de San Juan Bautista en un plato*<sup>18</sup>, que los catalogadores consideraron original del maestro. El análisis de otros inventarios, donde las copias tienen un peso similar, viene a reafirmar esta teoría: Serafín García de la Huerta, uno de los principales distribuidores de este tipo de obras en el primer tercio del siglo, no tenía ni una sola suya<sup>19</sup>. Del mismo modo, el pintor Eugenio Lucas, uno de los que mayor reputación alcanzó en primera mitad de siglo gracias a sus versiones de obras de los maestros antiguos -de Velázquez a Goya- tampoco tiene ninguna obra inspirada por el extremeño.

<sup>16</sup> MIER, Eduardo: “Francisco Zurbarán”, *El Arte en España*, 1863, n.º 2 (2), pp. 181-186, aquí p.182.

<sup>17</sup> Tan solo puede destacarse la que el Príncipe de Anglona realizó y presentó en la exposición de la Academia de San Fernando en 1807 (“S. Francisco de Asís (copia de Zurbarán)”) y que debió pasar a su colección: NAVARRETE, Esperanza: *La Academia de Bellas Artes de San Fernando y la pintura en la primera mitad del siglo XIX*, Madrid, 1999, p. 470.

<sup>18</sup> HERAS, Lorena de las: *La collection de peintures de la reine Marie-Christine d’Espagne: entre Madrid et Paris (1830-1879)*, 2 vols., memoria de máster, Université Paris IV- Sorbonne, 2012, vol. II, nº 178.

<sup>19</sup> SALTILLO, marqués de: “Colecciones madrileñas de pinturas: la de D. Serafín García de la Huerta (1840)”, *Arte Español*, t. 18, 1951, pp. 170-210.

Tan solo contamos con una referencia de este tipo. Se trata de la noticia alusiva a Rosario Weiss, en la que indica que su mecenas “la excitó también a copiar al óleo algunos cuadros como el niño Jesús dormido, de Zurbarán”<sup>20</sup>.



FIG. 2. Antes considerada de Zurbarán, *El Niño Jesús dormido sobre la Cruz*, fotografía de Jean Laurent de un original del Museo del Prado, archivo particular

La tendencia continúa en la segunda mitad del siglo, como evidencian los libros de copistas del Prado que se han consultado, desde 1869 hasta 1900<sup>21</sup>. En ellos solo figura una copia de una obra de Zurbarán, hecha por Ramón Mosquera, uno de los copistas profesionales que trabajaron habitualmente en estos encargos, y titulada “El niño Jesús”<sup>22</sup>. Se trata con toda seguridad de *El Niño Jesús dormido sobre la cruz*, el mismo lienzo que debió copiar Weiss y que entonces se consideraba del autor (fig. 2), si bien hoy está atribuido a Orazio Gentileschi o a Bartolomeo Cavarozzi. Esta obra tuvo especial fortuna en la década de 1870, hasta el punto de que se llegó a convertir en una de las

<sup>20</sup> RASCÓN, J. A. de: “Apuntes biográficos. Doña Rosario Weiss”, *Revista de teatros*, 21 de mayo de 1844.

<sup>21</sup> Se han consultado los siguientes libros: AMP, caja 1377, leg. 14.88, exp. 1 (libros de 1869-1870) y exp. 2 (1879-1880), L. 34, leg. 14.07 (1873-1881), L. 1, leg. 14.08 (1882-1886), L. 3, leg. 14.09 (1887-1895), L. 2, leg. 14.10 (1896-1897) y L. 4, leg. 14.12 (1898-1900).

<sup>22</sup> *Libro de visitas y copistas del Real Museo*, AMP, caja 1377, leg. 14.88, exp. 1: n° 705, “El niño Jesús por Zurbarán”, 42 x 28 cm., 23 de junio de 1870.



más conocidas de Zurbarán. Así lo demuestra la copia de Mosquera, seguramente pedida por algún particular, y otras reproducciones posteriores, ya grabadas. El lienzo ofrecía una imagen del pintor diferente y, por el tema, más próxima a Murillo, que había tratado a menudo este asunto. Los nombres de ambos artistas se convirtieron en referencias para este tema. Así lo demuestra un poema titulado *La cruz por lecho*, publicado en este mismo año de 1870 y acompañado de un grabado que fusionaba la interpretación que había hecho cada uno de ellos:

*“Tal en el fuego de entusiasmo ardiente,  
fruto de un corazón tierno y sencillo  
le pintó en mudo lienzo el elocuente  
pincel de Zurbarán y de Murillo”<sup>23</sup>.*

El cuadro tuvo especial fortuna en los ámbitos devotos del catolicismo español, como muestra su reproducción en *La Ilustración católica*, donde se le define así: “un cuadro bellísimo que recomendamos a los pintores modernos que, para causar efecto, apelan a medios violentos, queriendo buscar la belleza artística en lo extravagante, deslumbrador y estéticamente anárquico”<sup>24</sup>. A esta demanda responden también la copia fotográfica de Jean Laurent (véase fig. 2) y la reproducción grabada de Bartolomé Maura, destinadas a distribuir esta imagen de forma económica<sup>25</sup>. Observamos, por tanto, que la obra más difundida de Zurbarán en Madrid fue un cuadro que ni siquiera era suyo y que además tampoco respondía a su estilo, ni siquiera a las típicas imágenes de frailes que se consideraban características del artista. En efecto, la difusión de las dos visiones de San Pedro Nolasco a través de la litografía desde el segundo tercio de siglo no alcanzó la dimensión de esta otra pintura.

De una forma muy parecida, aunque con una mayor demanda, en Sevilla este interés por el extremeño se capitalizó también en torno a una sola obra: la *Apoteosis de Santo Tomás de Aquino* del Museo de Bellas Artes, de la que se conocen numerosas copias, entre otros de Bejarano<sup>26</sup> y José Roldán (que fue encargada por William Stirling Maxwell). No solo era considerada la obra maestra del autor sino que además había formado parte de las piezas expoliadas por los franceses y recuperadas para la ciudad al finalizar la Guerra de la Independencia, y esto también debió acrecentar su fama. El deán Manuel López-Cepero, figura clave de la cultura y los museos en Sevilla durante la

<sup>23</sup> *Los Niños*, 1870, nº 24, p. 12.

<sup>24</sup> *La Ilustración católica*, 25 de diciembre de 1883.

<sup>25</sup> Laurent, nº cliché 219; del grabado de Maura se conocen numerosas copias, por ejemplo en el Museo del Prado: nº inv. G-1972.

<sup>26</sup> *El Heraldo*, 12 de junio de 1844. Esta copia fue presentada en la Exposición de Artes e Industrias de 1844.

primera mitad del siglo, tenía su propia copia, encargada a algún pintor sevillano<sup>27</sup>. El embajador de Francia tenía otra, esta vez en Madrid<sup>28</sup>. A pesar de que existen noticias del aprecio que tuvieron los artistas por esta obra -como el testimonio de Federico de Madrazo<sup>29</sup>- no hay constancia de que su copia fuera un ejercicio habitual en el aprendizaje artístico, como sí sucedió con las de otros nombres del Barroco español. Y las fuentes tan solo documentan a un pintor como copista habitual de su obra: el gaditano Joaquín Manuel Fernández Cruzado, que trabajó sobre todo en Sevilla<sup>30</sup>. En el extranjero su interés también pivotó en torno a una sola obra. A pesar de que el Museo Español del Louvre contaba con un buen número de zurbaranes, hubo una especialmente estimada, y por ello más copiada: *San Francisco en oración* (Londres, National Gallery), que, a diferencia de lo que sucedió en nuestro país, sí ejerció un gran magnetismo sobre los pintores, como ya analizó Reyero<sup>31</sup>. Algunos de ellos la copiaron como forma de aprendizaje, como Alexandre-Marie Colin (Tours, Musée des Beaux Arts). En otras ocasiones, las referencias aluden a copias para coleccionistas<sup>32</sup>.

Zurbarán, al igual que los grandes pintores españoles del Siglo de Oro, se convirtió también en una figura histórica, si bien, en este sentido, no alcanzó la dimensión de muchos de ellos. Aparece incluido entre los seis medallones dedicados a pintores que se colocaron a partir de 1828 en la fachada del Museo del Prado, obra de Ramón Barba<sup>33</sup>, pero no en otros proyectos e imágenes conmemorativas que se realizaron entonces, como en el *Parnaso de los grandes hombres de España*, del Palacio del Pardo (Madrid), de 1825. Resulta también extraña su ausencia en el Museo Iconográfico, que pretendía crear a partir de 1876 una galería icónica de Españoles Ilustres dentro del Museo del Prado, y que sí contó con las de otros artistas como Diego Velázquez, cuya efigie fue copiada precisamente de la que se conserva en el Ayuntamiento de Sevilla, que entonces se consideraba había realizado el mismo Zurbarán. Sin embargo, desconocemos los motivos por los que no se incluyó la imagen del extremeño. De forma paralela, la pintura y el grabado contemporáneos imaginaron la vida

<sup>27</sup> MARTÍNEZ PLAZA, Pedro J.: «Manuel López Cepero (1778- 1858) y la pintura sevillana de su tiempo», *Laboratorio de Arte*, nº 29, 2017, pp. 543-566, aquí p. 555.

<sup>28</sup> *El Católico*, 28 de enero de 1846.

<sup>29</sup> En una carta a su padre José de Madrazo escrita durante su visita a Sevilla (nº 219) decía: “Zurbarán me parece muy desigual y solo me ha llenado completamente el gran cuadro suyo que está en el Museo de Santo Tomás”. MADRAZO KUNTZ, Federico de: *Epistolario*, 2 vols., ed. de José Luis Díez, Madrid, 1994.

<sup>30</sup> M. de A.: “El arte religioso”, *La Ilustración Católica*, 1887, p. 58.

<sup>31</sup> REYERO, Carlos: *Ob. Cit.*, pp. 3096-3097.

<sup>32</sup> En la venta de la Galerie Ricketts, hay una copia del San Francisco penitente que está en el Louvre, de pequeño tamaño, sobre tabla: *Catalogue de tableaux de toutes les écoles provenant de la galerie de M. Ricketts. Vente le mardi 8 décembre*, Paris, 1846, cat. 102.

<sup>33</sup> AZCUE BREA, Leticia: “El ornato exterior del Museo del Prado. Un programa escultórico inacabado”, *Boletín del Museo del Prado*, 48, 2012, pp. 98-126.

cotidiana del artista, como hicieron con otros grandes pintores y literatos de nuestra historia. Pero la figura histórica de Zurbarán tuvo menos recorrido que las de Velázquez y Murillo. El crítico Eugenio Mier supo resumir las causas: su vida “no se distinguió ni por sus desventurados amores [...], ni por sus estocadas y extravagancias [...], ni por su estupidez [...], ni por sus crímenes”; es decir, el de Fuente de Cantos no tuvo una “vida novelesca” o “romántica”<sup>34</sup>. Por estas razones, solo puede destacarse la historieta -llena de episodios fantásticos- firmada por Y. A. Bermejo, titulada *Francisco Zurbarán*, y publicada en 1847, que contó con las ilustraciones de Calixto Ortega<sup>35</sup>. En ese mismo año Valentín Carderera publicó su pequeña biografía<sup>36</sup>, la primera que se le dedicó en este siglo. Y un año después se daba a conocer el retrato del artista extremeño, de nuevo gracias a la mediación de Carderera: se trataba de una reproducción grabada del dibujo de la colección Standish, que se convertiría desde entonces en la única *vera effigies* del pintor<sup>37</sup>, repetida en innumerables ocasiones hasta la aparición, a raíz de la muestra que le dedicó el Museo del Prado, de un retrato pintado, que se atribuía entonces a José de Ribera (Braunschweig, Herzog Anton Ulrich-Museum) y cuya identificación actual está desechada.

El panorama que dibujan todos estos testimonios evidencia que a Zurbarán se le conocía sobre todo como a un pintor de monjes, si bien no eran estas escenas las que mayor interés despertaban, dado el éxito que tuvo el mencionado *Niño Jesús dormido* (véase fig. 2) a lo largo de casi todo el siglo.

### ZURBARÁN EN EL MERCADO

Zurbarán forma parte de la nómina habitual de artistas incluidos en los anuncios de ventas de obras de arte, tan habituales en la prensa madrileña desde la segunda década del siglo XIX. El más antiguo que se ha localizado es de 1823: se refiere a la venta de un cuadro de Zurbarán depositado por su dueño en “casa de D. Vicente López, primer pintor de cámara”<sup>38</sup>. Otros anuncios posteriores lo incluyen como reclamo junto con otros nombres<sup>39</sup>. En esto, por tanto, su presencia no se distingue de la de Murillo y Velázquez.

No obstante, si se estudian las obras vendidas por comerciantes a lo largo de todo el siglo, se verá que su frecuencia es mucho menor que las de estos otros dos. Así, en la transacción entre el general John Meade y Mateo Recio

<sup>34</sup> MIER, Eduardo: *Ob. Cit.*, pp. 185- 186.

<sup>35</sup> *Museo de los niños*, agosto de 1847, pp. 145-151.

<sup>36</sup> CARDERERA, Valentín: “Francisco Zurbarán”, *El Renacimiento*, 20 de junio de 1847, pp. 413-414. Citada en GAYA NUÑO, Juan Antonio: “Bibliografía crítica y antológica de Zurbarán”, *Arte Español*, 1966.

<sup>37</sup> *Semanario pintoresco español*, 5 de noviembre de 1848, n° 45, p. 357.

<sup>38</sup> *El Universal*, 8 de marzo de 1823.

<sup>39</sup> *Diario de avisos de Madrid*, 10 de mayo de 1837 y 15 de septiembre de 1860.

-una de las pocas que se protocolizó en Madrid<sup>40</sup>- no hay ningún Zurbarán. En la venta que Florencio Choquet, comerciante, realizó al coleccionista Antonio Herman sólo figuran dos cuadros suyos, y la catalogación de uno de ellos resulta más que sospechosa [Apéndice, nº 25].

Es cierto que en Madrid existían desde antiguo algunas obras consideradas de Zurbarán que fueron puestas a la venta a lo largo de la centuria. Es el caso de los que poseía el convento de Santa Bárbara, cuya venta fue denunciada por José Manuel Arnedo<sup>41</sup>: en nuestra opinión, uno de ellos podría identificarse con el *Venerable Jerónimo Miguel Carmelo*, que formó parte de la Galería Española en París y fue reintegrado décadas después a esta iglesia de Madrid<sup>42</sup>. Pero la mayoría de las obras que se pusieron en circulación procedían de Sevilla. Es relevante en este sentido que, cuando se publicó en Madrid la venta de la colección de Aniceto Bravo -una de las más relevantes de Andalucía- se especificó que contaba con 24 obras de Zurbarán y una más de su escuela<sup>43</sup>. Resulta difícil saber cuántas de ellas fueron a parar finalmente a Madrid. En este sentido, el deán López Cepero ocupa un lugar fundamental, ya que a través de él llegarían a la Corte algunas de las mejores obras del extremeño, que formaron parte de diferentes colecciones madrileñas durante el resto del siglo. Son conocidas sus ventas al extranjero, si bien es necesario puntualizar que, solo en contadas ocasiones, estas obras eran enviadas directamente a Francia. Así sucedió con las que mandó al Barón Taylor y Dauzats<sup>44</sup>.

No obstante, la mayoría de las obras de su colección que fueron a parar al país vecino se vendieron en Madrid<sup>45</sup>, donde el deán tuvo su principal clien-

<sup>40</sup> MARTINEZ PLAZA, Pedro J.: *Coleccionismo de pintura en Madrid durante el siglo XIX. La escuela española En las colecciones privadas y el mercado*, Madrid, CEEH, 2018, p. 164.

<sup>41</sup> El testimonio señalaba que “los padres de Santa Bárbara han vendido unos cuadros originales de Zurbarán”: ÁLVAREZ LOPERA, José: *El Museo de la Trinidad en el Prado*, cat. exp., Madrid, 2004, p. 16.

<sup>42</sup> Véase también BUCES AGUADO, José Antonio: “Un Zurbarán de la colección Luis Felipe en la iglesia de Santa Bárbara de Madrid”, *Bienes culturales: revista del Instituto del Patrimonio Histórico Español*, 2006, 6, pp. 135-138.

<sup>43</sup> *La España*, 17 de agosto de 1852.

<sup>44</sup> Así sucedió con las que mandó al Barón Taylor. El 2 de octubre de 1836 le envió una “Sta. Leocadia”, tres “Zurbaranitos: Sn. Antº, Sn. Fco. y S. Dgo” y “un Zurbarán en cobre con la gloria”, y el 1 de octubre -imaginamos que del mismo año- un “Sn. Geronimo cardenal” (ADL-C: sig. 1/161 y 1/194), que ha de ser el que figuró en la Galerie Espagnole: BATICLE, Jeannine y MARINAS, Cristina, *La galerie espagnole de Louis-Philippe au Louvre: 1838-1848*, Paris, 1981, nº 354, p. 225. A Dauzats le envió un “Cristo” (ADL-C., sig. 1/204), que ha de ser el que en una ocasión cita “El Gran Cristo de Zurbarán”, que tasa en 20.000 reales (ADL-C: sig. 1/191: Listado sin encabezamiento) y “San José, la virgen y el Niño”. Este último quizá sea el que Delenda identifica con el Maestro de Besançon: DELENDA, Odile, *Ob. Cit.*, 2010, vol. II: cat. nº MB-8.

<sup>45</sup> MARTINEZ PLAZA, Pedro J.: “Manuel López Cepero (1778-1858) and the Trade in Paintings

tela, en la que destacan los embajadores y diplomáticos extranjeros. En los numerosos envíos que realizó desde Sevilla hay al menos una decena de ellas [Apéndice, núms. 1-5, 8-11, 14, 20, 21 y 24]. Y además, debe reseñarse que, de todos los coleccionistas y comerciantes analizados, es, junto al catalogador de Castro Serna [Apéndice, nº 42] el único que demuestra conocer a alguno de los discípulos del maestro y que reconoce el parecido entre unos y otros. Así, en una ocasión cita tres cuadritos en tabla de Zurbarán, anotando que pueden ser también de “su discípulo Ayala”<sup>46</sup>. La documentación de Cepero permite sumar nuevos compradores extranjeros de zurbaranes a los nombres de Lord Heytesbury y Sir Arthur Aston, ya conocidos<sup>47</sup>. Su papel de proveedor se remonta al menos a 1822. Ese año Cepero se encontraba en Madrid -donde era diputado a Cortes- y vendía la colección de su amigo, el también sevillano Francisco de Paula López de Castro. Esta colección es conocida gracias a la tasación efectuada por el pintor Joaquín Bejarano [Apéndice, nº 2]. En ella se mencionan “Cuatro santos de tamaño mediano” y un San Francisco, que Bejarano consideraba “superior”, y que Paula, su dueño, calificó como “excelente” y definió de más de medio cuerpo<sup>48</sup>. Son 5 cuadros de un total de 50. Es probable que Cepero no llegase a venderlos todos, o que, incluso, se guardase para sí alguno, ya que en otros inventarios posteriores de su propia galería aparece un *San Francisco* con una alta valoración. Entre los extranjeros que le compraron en Madrid puede destacarse Auguste Delagarde, conocido como Conde de La Garde. En uno de sus listados de venta, Cepero indica que le ha adjudicado “dos martirios” del extremeño [Apéndice, nº 3]. Sabemos que el conde poseyó otras obras de Zurbarán<sup>49</sup>, y estas deben ser las que figuran en el catálogo de venta de su colección<sup>50</sup>. En estos años del Trienio Liberal, el deán también vendió zurbaranes de su colección a otros coleccionistas madrileños, bien amigos suyos, como Máximo Ródenas y Francisco Fagoaga, o bien clientes desconocidos, como sucede con seis cuadros, de los que no menciona el asunto en ningún momento [Apéndice núms. 8, 9 y 10]. Dos de estos, identificados como “martirios”, se han de corresponder con los que aparecen en un inventario anterior como “Dos martirios de Stos. Misioneros de la orden de

---

between Madrid and Seville in the First Half of the Nineteenth Century”, *Journal of the History of Collections*, 28, 2016, pp. 73-84.

<sup>46</sup> ADL-C.: sig. 1/191.

<sup>47</sup> BRIGSTOCKE, Hugh: “El descubrimiento del arte español en Gran Bretaña”, en BRIGSTOCKE, Hugh y VÉLIZ, Zahira (eds.): *En torno a Velázquez: pintura española del Siglo de Oro*, Londres, 1999, pp. 5-25, aquí p. 8.

<sup>48</sup> ADL-C., sin signatura: carta de 4 de septiembre de 1822.

<sup>49</sup> DELAGARDE, Auguste: *Catalogue après le décès de M. le Marquis de W..., ministre plénipotentiaire en Espagne*, 1837: lotes 31 y 32.

<sup>50</sup> *Catalogue après le décès de M. le Marquis de W..., ministre plénipotentiaire en Espagne*, 1837: “nº 65. Zurbaran. Deux tableaux pendants. Martyes de Religieux”. En el catálogo la identificación del propietario puede resultar errónea, pero se puede identificar sin duda con Auguste Delagarde.

la merced, originales de Zurbarán, ½ vara de alto y poco más de ancho” y los otros cuatro quizá formen parte de un conjunto de seis que representaban “diferentes pasajes de la vida de Sto. Domingo”<sup>51</sup>. El envío más relevante de obras de Zurbarán lo realizó a Miguel de Santa María, a quien hizo llegar en 1837 dos obras seguras suyas y otras dos más cuya autoría ofrecía dudas a Cepero [Apéndice, nº 14]. Una de ellas, el *San Carlos Borromeo* (fig. 3), ha de ser el que años después estaba en la colección de Castro Serna [Apéndice, nº 42] y ha salido al mercado hace unos años<sup>52</sup>. Entre sus papeles se encuentran muchas más obras citadas, pero resulta imposible saber si fueron vendidas en Madrid: “S. Fran.co”, “Sn. F.co. chiquitito de Zurbaran”, Sn. Alberto”, “Retrato de un caballero” y “los dos frailitos”<sup>53</sup>. Debe destacarse también una “Degollación”, que aparece en una nota suelta sin ninguna referencia<sup>54</sup>: ha de tratarse de la que Antonio Dominé -que mantenía relación con Cepero- vendió en Francia



FIG. 3. Francisco de Zurbarán, *San Carlos Borromeo*, 1649-50, cortesía de Caylus

<sup>51</sup> ADL-C.: sig. 1/228a: números 104 y 101 respectivamente.

<sup>52</sup> Subasta Isbilya, Sevilla, octubre de 2018, lote 55.

<sup>53</sup> ADL-C.: sig. 1/162.

<sup>54</sup> ADL-C: sig. 1/160.

(*Martirio de Santiago*, hoy en el Museo del Prado) y formó parte de la Galerie Espagnole. Quizá Cepero planteó comprarla en alguna ocasión.

Empero, la transacción más destacada fue la que hizo con el Real Museo: mediante una permuta se desprendía de obras que carecían de interés para su discurso expositivo, bien porque fueran de artistas sobradamente representados en el Museo (como Pedro de Orrente o Luis Egidio Meléndez), o porque tenían poca entidad y valor<sup>55</sup>. A cambio, Cepero entregaba, entre otras, dos obras maestras de Francisco de Zurbarán –*Visión de San Pedro Nolasco y Aparición de San Pedro a San Pedro Nolasco* (Museo del Prado, n° inv. P-1236 y P-1237). El museo lograba así incrementar su representación de este artista, del que sólo había una pintura religiosa y *los Doce Trabajos de Hércules*. Las visiones de San Pedro se convirtieron así en sus obras más difundidas durante la primera mitad de siglo, a través de su inclusión en la *Colección litográfica*, a la que siguió su reproducción en numerosas revistas<sup>56</sup>.

Desconocemos el origen de otros zurbaranes pertenecientes a colecciones formadas en Madrid y extraídas fuera del país. Es el caso de la vendida en Berlín por Álvaro Agustín de Liaño († h. 1830), donde había “Une jeune fille coiffée d’un chapeau”, de Escuela de Zurbarán, que según el catálogo podía ser la Divina Pastora o una Santa Margarita<sup>57</sup>. Lo mismo sucedería con la de Georges Villiers, conde de Clarendon, que poseyó una “Judit”<sup>58</sup>.

José de Madrazo, artífice de la Colección litográfica y director del Prado, también contribuyó en esta salida de obras de Zurbarán desde Madrid al extranjero. Tal y como se ha demostrado<sup>59</sup>, una de las obras de la galería de Luis Felipe que se le atribuían procedía de su colección. En sus anotaciones manuscritas, algunas de ellas relacionadas directamente con este comercio, figuran cinco entradas de zurbaranes: algunos de ellos acabaron en colecciones madrileñas y otros en el extranjero. Respecto a los primeros, puede destacarse un cuadro que debía ser peculiar por su asunto, y esto nos hace sospechar de la validez de tal atribución. Madrazo lo tituló “tres ovejas descansando” y debe ser el que luego figura

<sup>55</sup> MARTINEZ PLAZA, Pedro J.: *Ob. Cit.* 2016, p. 75.

<sup>56</sup> Por ejemplo en *Semanario pintoresco español*, 1843.

<sup>57</sup> La venta viene recogida en SOULLIÉ, Louis: *Relevé détaillé des tableaux et dessins de l'École Espagnole ayant passé dans les ventes de collections depuis 1801*, [1913], [ejemplar manuscrito, Biblioteca del Museo del Prado: Ms/12]. Año de 1830, el número de catálogo del cuadro es el 105.

<sup>58</sup> Transcrito en BARÓN, Javier: *Genaro Pérez Villaamil. Díptico con vistas de ciudades españolas*, cat. exp., Madrid, 2014, p. 56, registro n° 10: “1 Judit (Zurbarán)”.

<sup>59</sup> MARTINEZ PLAZA, Pedro J.: “José de Madrazo (1781-1859), coleccionista y comerciante de obras de arte”, en CAÑESTRO DONOSO, A. (coord.): *Scripta artium in honorem prof. José Manuel Cruz Valdovinos*, Alicante, Universidad de Alicante, 2018, pp. 413-430, aquí p. 419. En la correspondencia se alude a “un perro enfermo”, que bien podría corresponder con alguno de estos dos registros: BATICLE y MARINAS: *Ob. Cit.*, cat. n° 409 o 410.

en la colección del infante Sebastián Gabriel de Borbón, a quien se lo vendería él mismo [Apéndice, núms. 7 y 12]. Respecto a las obras salidas fuera de España, cabe destacar *Sagrada Familia* (destruido en Londres)<sup>60</sup>, cuya procedencia hasta ahora se había confundido con otra obra homónima conocida también como *Descanso en la Huída a Egipto* (Budapest, Museo de Bellas Artes)<sup>61</sup>. Pienso que Madrazo pudo poseer ambas. En uno de sus listados manuscritos se citan dos con el mismo título: “Ste. Famille” [Apéndice, n° 6]; en otro incluye una descripción que permite identificar a una de estas con la que pereció en Londres: “Zurbaran (Fran.co) La Virgen dando de mamar al niño Jesús, que tiene el cuerpo embuelto en pañales y Sn. Jose en actitud contemplativa puestas las manos al pecho mira al niño, figuras algo más que de medio cuerpo, pero del tamaño natural pintado pr. F. Zurbarán, alto 3 pies 11p., ancho 3 pies. Está firmado” [Apéndice, n° 7]. La otra debe ser la de Budapest, que, si no era propiedad de Madrazo, al menos estaba en su poder para ser vendida, pues figura en esos inventarios. El hecho de que esta se reprodujera mediante litografía no resulta extraño (fig. 4). Téngase en cuenta que Madrazo mandó litografiar, en el Real Establecimiento Litográfico que él mismo había creado, otras obras de su propiedad, lo cual quizá confirmaría que esta otra también fue suya.



FIG. 4. Francisco de Zurbarán (litografía de F. de Craene), *Descanso en la Huída a Egipto*, British Museum, Londres, inv 1869,0410,2553. © The Trustees of the British Museum

<sup>60</sup> DELENDA, Odile: *Ob. Cit.* 2009, vol. I, cat. n° 247.

<sup>61</sup> El estado de la cuestión aparece recogido rigurosamente en DELENDA, Odile, *Ob. Cit.* 2010, vol. II, pp. 679 y 721.



A pesar de que los anuncios de ventas publicitaban las obras de Zurbarán, y de la llegada de pintura desde Sevilla, en el mercado madrileño continuó habiendo evidentes carencias. Así lo demuestran diferentes testimonios. El más conocido es el de la venta que, de nuevo Cepero, quiso hacer a José de Salamanca (1811-1883), I marqués de Salamanca<sup>62</sup>. Su amigo Serafín Estébanez Calderón (1799-1867), un escritor y político casado con Matilde Livermore Salas, hermana de la esposa del marqués, Petronila, le había pedido que enviase a su cuñado algunas obras de pintores sevillanos, pues, debido a su escasez en el mercado madrileño, la ya prestigiosa colección del marqués no contaba con obras de Murillo, Pacheco o Zurbarán, entre otros [Apéndice, núms. 20 y 21]. El envío, ya estudiado, es la última transacción mercantil hasta finales de siglo con un buen número de obras de nuestro artista.

### ZURBARÁN EN EL COLECCIONISMO PARTICULAR

El estudio de los inventarios y catálogos de galerías particulares madrileñas del siglo XIX, demuestra que, a diferencia de Velázquez, y sobre todo de Murillo, Zurbarán no está presente en todas las grandes colecciones, y que en ocasiones tiene un lugar secundario, no solo si se le compara con estos otros pintores, sino también con otros grandes nombres de la escuela española. En las colecciones fernandinas, su presencia es desigual. Como ya se sabe, en la de Manuel Godoy se encontraban, entre otros, los cuatro retratos de Mercedarios (Madrid, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando), que adquirió en Sevilla. En la colección de Pablo Recio Tello (1765-1815), había cuatro<sup>63</sup>; y otras tantas entre las pinturas libres del mayorazgo de Altamira, a la muerte de Vicente Joaquín, el marqués, en 1817<sup>64</sup>. Pueden destacarse algunas menos conocidas, como la colección de Juan Miguel Páez de la Cadena, con dos obras suyas [Apéndice, nº 26]. La del infante Sebastián Gabriel tenía tres obras [Apéndice, nº 12]: una de ellas le había sido vendida, casi con toda seguridad, por José de Madrazo, uno de sus principales proveedores. Junto con un “San Francisco” -que en uno de los inventarios figura como copia-ofrecían dudas sobre su autoría. No es el caso de la tercera obra, *Cristo crucificado con un pintor* (Museo del Prado): aunque normalmente aparece titulado “Cristo en la cruz y el devoto que mandó hacer el cuadro” y no se identifica al pintor con San Lucas, quizá el interés de su propietario por esta obra responda a su defensa de la liberalidad de la pintura, que le llevó a encargar o coleccionar imágenes que representaban diferentes episodios históricos con este mismo argumento, como *Velázquez premiado por Felipe IV* de Benito Mercadé.

<sup>62</sup> MARTINEZ PLAZA, Pedro J.: “Un encargo “cuadresco” para el marqués de Salamanca: correspondencia entre José María Huet y Manuel López Cepero en 1848”, *Cartas Hispánicas*, 4, 18 de noviembre de 2015.

<sup>63</sup> BASSEGODA, Bonaventura: “La colección pictórica del canónigo don Pablo Recio y Tello (Yunquera de Henares 1765 – Madrid 1815)”, *Locus Amoens*, 8, 2005-2006, pp. 233-264.

<sup>64</sup> PÉREZ PRECIADO, José Juan: *El marqués de Leganés y las artes*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2010, p. 887.

Durante el reinado de Isabel II, se observa un incremento de las obras del pintor. Así lo demuestran tres colecciones coetáneas, cada una de las cuales presenta un perfil muy diferente: Conde de Quinto, John Meade y José de Madrazo. Respecto a la de Javier de Quinto, I conde de Quinto, que ya es bien conocida, en la subasta de 1862 se encontraban hasta 6 obras, que casi con toda seguridad habían sido recolectadas en Madrid, dado el origen de gran parte de su colección<sup>65</sup>. El general John Meade (1775-1849), cónsul inglés en la Corte entre 1816 y 1832, residió hasta su muerte en Madrid, donde aparece relacionado con algunos comerciantes como José Bueno; consta que tenía en su testamentaria un bodegón suyo [Apéndice, nº 23]. Años antes de su muerte, realizó una venta en Londres, donde se subastaron cinco zurbaranes, a los que hay que sumar dos más en otra venta póstuma, de 1851<sup>66</sup>.

A pesar de que en el epistolario de José de Madrazo apenas hay menciones de interés a Zurbarán<sup>67</sup>, en su colección este era uno de los pintores españoles mejor representado y más valorado. En efecto, debía ser relevante cuando Madoz, al ocuparse de las pinturas de la escuela española de su colección, se centró especialmente en las de Zurbarán<sup>68</sup>. Es cierto que solo describe tres de ellas, pero los elogios que les dedica no vuelve a emplearlos para ningún otro artista español. Puesto que Madoz se valió para la redacción de esta parte de las catalogaciones manuscritas de Madrazo, es más que posible que estas valoraciones estuvieran influidas por su propietario. En la versión que tenía del *Niño de la Espina*, que titularía *Símbolo de Nuestra Redención*, habla de “cuadro precioso lleno de expresión”; califica a la *Virgen con el niño Jesús y san Juan niño* (Bilbao, Museo de Bellas Artes) de cuadro bellísimo y asegura que la escena de la *Virgen Niña en éxtasis* “no puede ser más tierna e inocente”. En el catálogo de la galería que el mismo Madrazo publicó en 1856, figuran 6

---

<sup>65</sup> *Catalogue d'une belle collection de tableaux*, París, 1862: Le Sommeil de l'Enfant Jesus (140), L'Adoration des Bergers (141), L'Adoration des Rois (142), Saint Francois baisant les places de notre Seigneur (143), Saint Francois auquel apparait notre Seigneur (144) y Un Saint Evéque (145). En otra subasta posterior (*Catalogue d'une belle collection de tableaux espagnols dont la vente ... aura lieu Hôtel des Commissaires-priseurs Rue Drouot*, 18 y 19 de febrero de 1864, Hôtel Drouot, París), solo aparecía uno de esos lotes (nº143, en esta nº 87): Saint Francois baisant les places de notre Seigneur.

<sup>66</sup> *Catalogue of Pictures formed by The Hon. Lieut.- General John Meade, auction by Messrs. Christie's and Manson*, Londres, 26 de junio de 1847: “The Virgin and child” de Zurbarán (lote 103), The Magdalena and her devotion (151), St. Catherine in adoration before a crucifix (lote 245), St. Catherine on copper (lote 308), The Virgin and child (386). *Catalogue of the very important and extensive collection of Pictures formed by the late Hon. General John Meade*, 8 de marzo de 1851: Santa Rufina y Santa Justa (lotes 68 y 69).

<sup>67</sup> MADRAZO, José de: *Epistolario*, ed. de José Luis Díez, Santander, 1998.

<sup>68</sup> MADDOZ, Pascual, *Madrid: audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa*, t. X del *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Madrid, 1848; ed. facs., Madrid, 1981, p. 349.

obras consideradas de su mano y otras tres más, atribuidas a él o a su escuela<sup>69</sup>. A ellas hay que sumar las que había vendido antes de esta fecha. Aunque carecemos de inventarios con su colección de dibujos, sabemos por otras referencias que poseyó algunos considerados de Zurbarán, como *Cabeza de monje* (Londres, British Museum)<sup>70</sup>.

La colección de José de Salamanca y Mayol, I marqués de Salamanca y conde de los Llanos, procedía en gran parte de la de José de Madrazo, a cuyos descendientes adquirió la totalidad de su galería. Sumó así todos los zurbaranes que este poseía en 1856, e incorporó otros más. Es el caso de *La Anunciación* que le vendió Valentín Carderera, y de “un fraile haciendo penitencia” (Milwake Art Centre) y *Retrato de un clérigo* (Elisabeth Stewart Gardner Museum de Boston) que se citan en el catálogo de la venta de 1867 en París como procedentes de la galería del Marqués de Leganes<sup>71</sup>. Sin embargo, como demostró Pérez Preciado<sup>72</sup>, ninguno de ellos procede de tal colección, sin que se pueda saber su verdadera procedencia.

Otros coleccionistas burgueses acumularon también obras del pintor, si bien normalmente el número de obras y su valoración quedaba muy lejos de las de Velázquez y Murillo. Debe destacarse la colección finisecular de los Marqueses de Castro Serna y condes de Adanero, que fue, dentro del periodo de la Restauración, la que más obras atesoró del extremeño [Apéndice, nº 42]. Del mismo modo, la del artista Aureliano de Beruete destacaría por tener, al menos, dos obras superiores: *San Francisco en oración* (Madrid, Museo del Prado) y *La Virgen niña* (fig. 5).

Finalmente, si se comparan las tasaciones, precios y valoraciones alcanzados por las obras de Zurbarán, se puede observar que en muy pocas ocasiones tienen los valores más altos. En la de Valentín Carderera se cita una “Concepción grande, de Zurbarán, con marco dorado” tasada en 10.000 reales, que era su obra de mayor precio<sup>73</sup>. En la colección del Marqués de Salamanca, que contaba con buena representación de los principales pintores españoles,

<sup>69</sup> MADRAZO, José de, *Catálogo de la galería de cuadros del Sr. José de Madrazo*, Madrid, 1856, cat. 446-454.

<sup>70</sup> Ha de corresponderse con el que figuró en *Exposition de dessins. Ecole des Bx. Arts*, París, mayo-junio de 1879: “-Zurbaran. Tete de de grandeur natuarell, vue de fase, couverte d’un capuchon. 0.270 x 0.250. Proviend des collections Madrazo. Robinson. Appartient a M. Malcolm”. Hay otra referencia anterior en subastas: Vente de dessins par Clement, 26-27 de marzo de 1863: “-Zurbaran. Un moine en éxtasis entouré d’anges. Beau dessin a la plume et au bistre. De la coll.n. Madrazzo”.

<sup>71</sup> *Catalogue des tableaux anciens des écoles espagnole, italienne, flamande & hollandaise : composant la galerie de M. Le Mis. de Salamanca* [...], París, 1867, cat. 49 y 51.

<sup>72</sup> PÉREZ PRECIADO, José Juan: *Ob.cit.*, p. 901.

<sup>73</sup> SALAS, Xavier de: “Inventario de las pinturas de la colección de Don Valentín Carderera”, *Archivo Español de Arte*, nº 38, 1965, pp. 207-227.



FIG. 5. Francisco de Zurbarán, *La Virgen niña*, Nueva York, The Metropolitan Museum, inv 27137, © Lic. Creative Commons

las obras de los maestros antiguos que recibieron la valoración más alta fueron una *Sagrada Familia* de Zurbarán en 5.000 pesetas<sup>74</sup> y posteriormente la *Inmaculada Concepción* (Museo Cerralbo), que había figurado en las subastas de su colección en París, pero que sin embargo había permanecido en su poder y que se tasó a su muerte en 3.500 pesetas<sup>75</sup>. En la colección de los Duques de Béjar

<sup>74</sup> MARTINEZ PLAZA, Pedro J.: *Coleccionismo...*, 2018, p. 326.

<sup>75</sup> Véase nota anterior.

[Apéndice, nº 40], una de las más destacadas del Madrid de la Restauración, se encontraba una *Santa Inés* (hoy atribuida al Maestro de San Hermenegildo<sup>76</sup>), que sería la mejor valorada de su colección junto con la *Virgen del Rosario* de Murillo. Ambas se encontraban en el Salón Verde de su domicilio, que acogía a las obras maestras<sup>77</sup>. Estos tres ejemplos no dejan de ser excepciones dentro de las más de 100 colecciones cuyos inventarios hemos analizado y cuyas entradas se ofrecen en el Apéndice.

La exposición que el Museo del Prado le dedicó al pintor en 1905 permitió aflorar algunas de las obras de propiedad particular que aún permanecían ignotas. Esto fue posible gracias a una exhaustiva labor de búsqueda, que bien merecería un análisis en profundidad, pues apenas ha recibido atención de los estudiosos<sup>78</sup>. La documentación administrativa evidencia que hubo una labor intensa de recopilación de obras, y que muchos de sus propietarios se negaron a realizar préstamos, como sucedió con Pedro Ortiz de Zárate, de Vitoria, que poseía un *Cristo crucificado*.

## CONCLUSIONES

Tal y como había visto acertadamente Cruzada Villaamil (“todo fraile cartujo ha de ser de Zurbarán”), el coleccionismo decimonónico contribuyó a crear una imagen del artista extremeño que en buena medida resultó errónea. Así lo demuestra la gran cantidad de figuras de franciscanos y monjes en oración que se le atribuyeron y la dilatada fortuna crítica que algunos de ellos alcanzaron, aunque luego resultaran no ser suyos. Sorprende sin embargo que, junto a esta imagen, el coleccionismo privado madrileño fomentase también la idea de Zurbarán como pintor de naturalezas muertas y de otros asuntos que le fueron ajenos, como el del *Niño Jesús dormido sobre la cruz*, una de las pinturas del Museo del Prado que mayor fama le dieron en el siglo XIX, a pesar de que, de nuevo, tampoco era una obra salida de sus pinceles. El análisis de su presencia en el mercado madrileño demuestra, por un lado, la escasez de sus pinturas -frente a la abundancia de murillos, por ejemplo- y por otro la importancia de la Corte en las ventas a extranjeros, como evidencian los documentos de López Cepero y José de Madrazo. De su existencia en las colecciones privadas se puede deducir que si bien no llegó a los niveles de Murillo, Ribera y Velázquez, quizá por las razones que esgrimieron Madrazo, Campo Alange y Mier, su nombre adquirió especial relevancia en algunas de las galerías más importantes, como las de Madrazo y Conde de Quinto, y en algunas de las más importantes -como las de Cardenera y Salamanca- fue el mejor valorado.

<sup>76</sup> DELENDA, Odile: *Ob. Cit.*, 2010, vol. II: cat. nº MSH-3.

<sup>77</sup> MARTINEZ PLAZA, Pedro J: *Coleccionismo...*, 2018, p. 464.

<sup>78</sup> El expediente se conserva en AGA, Fondo Educación, caja 31/6853. También resulta de interés: AMP, caja 900, leg. 37.3.08, exp. 6.

Estos datos, junto con las entradas de las fuentes documentales que figuran en el Apéndice, pueden arrojar luz para reconstruir la historia material de algunas de las obras del pintor de Fuente de Cantos en un siglo que resultó clave para la dispersión de muchas de ellas.

## APÉNDICE

Se transcriben las entradas referentes a las obras de Zurbarán que se han localizado en diferentes inventarios, relaciones de obras y otra documentación afín, siempre que esta sea manuscrita y no fuera publicada en forma de catálogo impreso o en otros soportes, como prensa periódica o catálogos de subastas. Solo se han incluido las entradas inéditas y aquellas que, habiendo sido publicadas con anterioridad, resultan de interés para este artículo. En esos casos, se indica en nota al pie. Las entradas se encuentran ordenadas de forma cronológica, especificando la identificación de cada documento o el nombre que, en algunos casos, aparece en cada uno de ellos (en estos casos, entrecomillado), así como el archivo de procedencia, su signatura o referencia, y la fecha.

1. Nota de unas pinturas, sin fechar. Manuscrita por Manuel López Cepero (ADL-C, sin signatura). Hacia 1818-1822.

-“n. 26. Degollación de Zurbarán. 06000 ”

2. “Nota de una colección de pinturas originales [de Francisco de Paula López de Castro] todas con sus marcos dorados, apreciada por el profesor Dn. Joaquín Bejarano”; enviadas a Madrid en 1822. (ADL-C, sig. 1/92).

-“4. San Bruno, San Pedro martir, Sto. Domingo, y San Fran.co de 2 ½ v. de alto y 1 ½ de ancho, de Zurbarán a 1500. 6000”

-“1. San Fran.co arrodillado, de Zurbarán, 1 ½ v. de alto y 1 ¼ de ancho, superior, 2.000”

3. “Valor de los cuadros separados por el Sr. Ministro de Francia”. Apunte manuscrito de Manuel López Cepero (ADL-C, sin signatura). 1822.

-“Dos martirios de Zurbarán. 2000 rs”

4. “Aprecio de los cuadros que quedan en poder de mi amigo y Sr. Dn. Máximo Ródenas”. Nota manuscrita por Manuel López Cepero (ADL-C, sig. 1/231a). Hacia 1824

-“22. Dos cuadros de Zurbarán, a 2.000- 4.000”

-“67. Un grupo de 3 borregos, por F.co. de Zurbarán. 1600”

5. “Cuadros vendidos en Madrid”. Nota manuscrita por Manuel López Cepero (ADL-C, sin número de inventario). Hacia 1824.

-“Ródenas. El Fraile de Zurbarán. 1500”

-“Fagoaga. Los dos Zurbaranes. 4.000”

6. “*Note des tableaux des grandes maîtres*”. Manuscrita por José de Madrazo (AMP, AP, inventario manuscrito, sin fechar, sin signatura). 4 de noviembre de 1826.

-“19.Ste. Famille, par Zurbaran. 4.2 – 3.3 [no consta la unidad de medida]. 7.000 francos”

-“29.Ste. Famille, par Zurbaran. 4 – 2.9 [no consta la unidad de medida]. 3.000 francos”

7. Borrador inventario de pinturas. Manuscrito por José de Madrazo (AMP, AP, inventario manuscrito, sin fechar, sin signatura). Anterior a 1830.

-“tres ovejas descansando. Zurbaran”

-“Sacra familia. Zurbaran (Fran.co)”

-“Zurbaran (Fran.co) La Virgen dando de mamar al niño Jesús, que tiene el cuerpo embuelto en pañales y Sn. Jose en actitud contemplativa puestas las manos al pecho mira al niño, figuras algo más que de medio cuerpo, pero del tamaño natural pintado pr. F. Zurbarán, alto 3 pies 11p., ancho 3 pies. Está firmado”

8. Listado de pinturas vendidas en Madrid, sin encabezamiento concreto. Manuscrito por Manuel López Cepero (ADL-C, sig. 1/167). Hacia 1830.

-“Los dos martirios de Zurbarán. 1400”

-“Los cuatro cuadros grandes de Zurbaran. 6000”

9. Nota manuscrita por Manuel López Cepero (ADL-C, sig. 1/151). Hacia 1830.

-“Cuatro zurbaranes grandes. 6000”

10. Nota manuscrita por Manuel López Cepero (ADL-C, sig. 1/153). Hacia 1830.

-“Dos o cuatro Zurbaranes”

11. “Tasación de diez cajones de Pinturas que se han presentado en esta Real Aduana para su extracción a Londres” (AMP, caja 364, leg. 11.213, exp. 1). Hacia 1830.

-“Un cuadro que representa el descanso de Egipto, de 8 y ½ palmo de alto y 6 y ½ de ancho, su autor Zurbarán. 4.000 rs. Vn.”

-“Un cuadro que representa la Virgen, el Niño y Sn. José, de 9 palmos de alto y 12 de ancho, su autor Zurbarán. 12.000 rs. Vn.”

-“Una Diana del mismo tamaño [de 5 y 9 varas] su autor Zurbarán. 10.000 rs. Vn.”

-“La huida de Egipto, de 5 y 6. Su autor Zurbarán. 5.000 rs. Vn.”

-“Santa Catalina de Siena. de 5 y 12. Escuela de Zurbarán. 1.000 rs. Vn.”

**12.** “Inventario general de los Cuadros que pertenecían al Sermo. Señor Infante Don Sebastián Gabriel de Borbón, con especificación de sus medidas por metros, centímetros y milímetros” (AGP, Fondo Infante Don Gabriel, post. 1839, leg. 191). Antes de 1835.

-“14. Zurbarán, Francisco. Cristo en la cruz y el devoto que mandó hacer el cuadro. 1.6 x 86 cm.”

-“193. Zurbarán. Tres ovejas. 31x 69 cm.”

-“[sin n°]. Zurbarán. S. Francisco. 1.22 x 1 cm.”<sup>79</sup>

**13.** Inventario de la testamentaria de María Francisca de Paula Caracciolo Álvarez de Bohórquez y Barradas (1765-1837), viuda del IV marqués de la Puebla de los Infantes (AHPM, T. 24612, fol117r.). 1837.

- “138. San Fran.co de Asis: Dos varas y media de largo y una de ancho (Zurbarán). Cinco mil rs.”

**14.** “Lista de los cuadros que M.L.C. [Manuel López Cepero] embía [*sic*] al Sr. Dn. Miguel de Sta. María” (ADL-C, sig. 1/143). 1837.

-“N. 15. Sn. Jose de una vara de alto. Cuerpo entero, con el niño de la mano. Original de Polanco.”

-“N. 23. San Diego de Alcalá. Un lienzo como de media vara original de Zurbarán.”

-“N. 48.Sn. Carlos Borromeo vestido de Cardenal arrodillado y del tamaño natural. Original de Zurbarán.” [véase fig. 3]

-“N. 49. Un crucifijo en cobre del mismo autor, o de Polanco su discípulo”.

**15.** Inventario de la testamentaria de Pedro Pascual de Uhagón (AHPM, T. 28902, fol. 1856rvv). 1840.

- “125. Una copia de Zurbarán. Dos cientos reales”.

**16.** Testamentaria de José María Queipo de Llano, VII conde de Toreno. Inventario de la Casa de Madrid (AHNsN, Toreno, caja 88, doc. 7). 1843.

-“498. Pequeño retrato de cuerpo entero, llamado el Gran Capitán. Escuela de Zurbarán.”

-“499. otro id id. Llamado García de Paredes. Id. Id.”

**17.** Inventario de la colección de Celestino García Luz, realizado a petición de su propietario de 16 de mayo de 1844. (ARABASF, leg. 1-36-6).

-“888. Un cordero. Alt. ½ v<sup>a</sup>. An<sup>o</sup>. 2.7. L. Zurbarán. 2<sup>a</sup> [categoría]. 640”

---

<sup>79</sup> En otro de los inventarios manuscritos, figura como “copia”: AGP, Fondo Infante Don Gabriel, post. 1839, leg. 191.



**18.** *Catálogo de la Galería de Cuadros del Em. S.M. de C.R.* [de Gaspar Remisa, I marqués de Remisa], realizado por Ceferino Araujo (Archivo particular). 1846.

–“36. Escuela española. Lienzo. La Virgen del Sagrario, aparecida a Sn. Fran.<sup>co</sup> y S.<sup>to</sup> Domingo; original de Zurbarán, de su buen tiempo y bien conservado. Tiene de alto tres pies y nueve pulgadas, y de ancho cinco pies. 10.000”

–“70. Escuela española. Lienzo. La Purísima Concepción; original de Zurbarán. Tiene de alto siete pies y de ancho cinco. 6.000”

–“130. Escuela española. Cobre. Retrato de un fraile mercenario; original de Zurbarán. Tiene de alto siete pulgadas, y de ancho seis. 200”

**19.** Relación de los cuadros de Pinturas, miniaturas y bajos relieves que señalo a mi hijo Bartolomé Constantino [Álvarez] en los términos declarados (AHPM, T. 25589, fol. 547r). 1848.

–“12. S. Pedro: original de Zurbarán, falleció en 1662, escuela española. 1.500 rs. Vn.”

**20.** Nota manuscrita de Manuel López Cepero (ADL-C, sin signatura)<sup>80</sup>. Después del 8 de abril de 1848.

“Los quince cuadros remitidos al Sr. Don Serafín Estébanez Calderón el 15 de abril de 47 desde Sevilla son”:

“1 Ángel Rafael de Zurbarán. Firmado”

“2 Santitos de Zurbarán”

“2 Tablitas de Zurbarán San José y Santa Ana”

“1 Oratorio con calavera de Zurbarán”

**21.** Nota de Isidro García. Apunte manuscrito de Manuel López Cepero (ADL-C, sin signatura)<sup>81</sup>. Antes del 18 de septiembre de 1848.

–“Angel de Zurbarán 1 800”

–“La Huida Egipto [de Zurbarán] 1 800”

–“[2] Santos en tabla 500”

**22.** Escritura de donación de un cuadro de Zurbarán otorgado por el señor Florencio Choquet a favor del señor Duque de Montpensier (AHPM, T. 25656, fol. 231-32). 26 de enero de 1849.

“[...] entre los cuadros de su galería o colección tenía el compareciente uno pintado por Zurbarán representando un crucifijo con una calavera en cruz de caoba embutida en un tablero de pino y este cubierto de terciopelo negro,

<sup>80</sup> Transcrito íntegramente en MARTINEZ PLAZA, Pedro J., *Ob. Cit.* 2015, p. 24, doc. n.º 5.

<sup>81</sup> Transcrito íntegramente en MARTINEZ PLAZA, Pedro J., *Ob. Cit.* 2015, p. 40, doc. n.º 17.

detrás del cual hay una inscripción o rotulo que dice: Galerie de F. Choque rue du Prince 22, Madrid”, estando repetido el mismo rótulo en el respaldo de la cruz. Que habiendo pasado á París se llevó dicho cuadro y al tiempo de regresar a Madrid lo confió en depósito al señor barón Taylor que vive calle de Bondy en el mismo París, y habiéndoselo reclamado después, le manifestó se lo había llevado a madama Adelayda, hermana del rey Luis Felipe, y que con motivo de las ocurrencias de Febrero de mil ochocientos cuarenta y ocho quedó en el palacio de las Tullerías como residencia ordinaria de la real familia y fue comprendido en el secuestro general de todos los bienes y alhajas del rey [...] otorga y formaliza donación espontánea, pura y perfecta e irrevocable inter vivos a favor del señor don Luis Antonio de Orleans [...]”

**23.** Testamentaria de José Bueno (1797-1849). (AHPM, T. 25656, fol. 121r). 1849.

-“Número cuatrocientos veinte y dos. Lienzo: Bodegón de Zurbarán. Trescientos reales.”

**24.** “Cuadros que dejé en poder del Sr. Dn. Manuel Safont”. Apunte manuscrito de Manuel López Cepero (ADL-C., 1/187). Hacia 1850.

-“Angel Rafael firm.do de Zurbaran. 10.000”

**25.** Venta de pinturas de Florencio Choquet, comerciante, a Antonio Herman (AHPM, T.25749, fol. 39v.). 1850.

-[“Fran.º Zurbarán”] “47. Sto. Sepulcro copiado del Ticiano. Lienzo. 98 centímetros. 1 metro 28 centímetros”

-[“Fran.º Zurbarán”] “35. Dolorosa, firmado Zur—. 45 centímetros. 32 centímetros.”

**26.** Inventario de la testamentaria de Juan Miguel Paéz de la Cadena (AHPM, T. 25764, fol. 901v.). 1855.

-“66. Un religioso mercenario, sin manos, original de Zurbarán, pintado en lienzo de dos tercias de alto por una larga de ancho, seiscientos rs. 600.”

-“67. Otro id. degollado con la lengua en la mano, también de Zurbarán, compañero del anterior, seiscientos rs. 600.”

**27.** Inventario de la testamentaria de Agueda Vedia (AHPM, T. 25909, fol. 620 v.). 1857.

- “2. San Francisco, original, escuela de Zurbarán. Seiscientos reales”.

**28.** Inventario de la testamentaria de Ramón Gil de la Cuadra (AHPM, T. 27101, fol. 1871r). 1860.

-“12. Zurbarán. El niño de la espina. 0.55 x 0.42. [metros]. 2.000 [reales]

-“69. Zurbarán. S. Francisco en oración. 1.23 x 1 [metros]. 12.000 [reales]

-“290. Zurbarán. Sta. Catalina. 1.51 x 1.26 [metros]. 12.000 [reales]

**29.** Inventario de la escritura de dote inestimada otorgada por Pascual Muñoz Domínguez, conde de Retamoso, a favor de su esposa María Josefa García y Casado. (AHPM, T. 28102, fol. 1935v.). 1863.

-“888. Un Cordero de Zurbarán, en quinientos Reales. 500”

**30.** Inventario de la testamentaria de Pedro José Pidal, I marqués de Pidal (AHPM, T. 33954, fol. 693v.). 1865.

-“240. Un San Francisco, de Zurbarán, de tres cuartas y media de alto por tres de ancho, en ciento cincuenta pesetas”.

**31.** Inventario de la testamentaria de José María Moragrega y Terriur (AHPM, T. 29068, fol. 2638r.). 1866.

-“66. Un cordero de tamaño natural, en lienzo, original firmado de Zurbarán, de cero metros ochenta y tres por cero metros sesenta de alto, marco pintado. 2.000 reales”

**32.** Inventario de la escritura de dote y reconocimiento de capital otorgada por Joaquín López López a Isabel López López (AHPM, 35679). 1866.

-“Un lienzo con marco, cabeza con ángel de Zurbarán, valuado en doscientas cincuenta y siete pesetas. 257” (fol. 809v).

-“Otro lienzo con marco, custodia con ángel de Zurbarán, valuado en trescientas veinticinco pesetas. 325” (fol. 809v).

-“Otro lienzo con marco. Niño dormido de Zurbarán, valuado en ciento veinticinco pesetas. 325 (fol 813r).

**33.** Testamentaria de Tirso María Téllez-Girón, duque de Uceda (AHPM, T. 31205). 1867.

-Fol. 4235r: -“66. La Virgen, por Valpuerta, escuela Zurbarán, en setecientas cincuenta pesetas. 750”

-Fol. 4237r. “88. Santa Inés (Zurbarán) en 1750 pesetas”.

**34.** Pedro de Alcántara Álvarez de Toledo y Palafox, XIII marqués de Villafranca y XVII duque de Medina Sidonia (AHPM, T. 31523, fol. 1968v.). 1867.

-“106. Pintura. Un cuadro (Zurbarán) 400 escudos”.

**35.** Informe sobre la obra propiedad de Cándido Fernández, residente accidentalmente en Madrid, que pretende vender en Portugal. Dictamen de la Academia de Bellas Artes de San Fernando fechado el 19 de septiembre de 1868 (ARABASF, sig. 2-41-1).

“ZURBARAN, s Fco. de Asis con habito, capucha echada y calavera en mano. Vara por tres cuartas [...] Tasado por su dueño en 1500 escudos”.

**36.** Inventario de la testamentaria de Román Lorenzo Calvo García (AHPM, T. 28416). 1869.

–“6. Una cabeza de carnero al óleo, de Zurbarán, sin marco, veinte y cinco escudos” (fol. 563v.)

–“209. Dos cuadros pequeños con un grupo de dos niños cada uno, en cobre, de Zurbarán, diez y seis escudos” (fol. 578v.)

**37.** Inventario de la testamentaria de María Josefa García Luz y Casado de Torres (AHPM, T. 36459, fol. 4825r.). 1875.

–“1939. Un cordero, de Zurbarán, valorado en ciento veinticinco pesetas. 125.00”

**38.** Testamentaria de José María Fernández de Crespo (AHPM, T. 34560, fol. 470v.). 1877.

–“otro cuadro en lienzo de Zurbarán, imitando el estilo de Rivera, representa a San Gerónimo recibiendo inspiración de un ángel; tiene dicho cuadro el marco dorado y es de sesenta y un centímetros de alto por cuarenta y tres de ancho, tasado en ochenta pesetas. 80”

**39.** Inventario de la testamentaria de Eduardo de Rojas y Alonso, III conde de Montarco, 1897 (AHPM, T.39941, fol. 2349r.).

–“428. Un frutero, peras y flores, lienzo. Zurbarán. 373 pesetas.”

[identificado ya por Odile como de Juan de Zurbarán; JZ-16]

**40.** Testamentaria de Luis Roca de Togores y Roca de Togores, duque de Béjar (AHPM, T. 41189). 1901.

–“120. Otro idem [cuadro] Santa Inés por Zurbarán, en mil trescientas quince pesetas. 1315”

**41.** Inventario de los cuadros de Luis Sebastián de León y Cataumber, Duque viudo de Denia, (ADM-Se, Medinaceli, Desvinculación, 280-10). 1904.

–“Sta. Teresa de Jesus, atr. a zurbaran. 500”

**42.** Inventario de la testamentaria de José María de Ulloa y Ortega, marqués de Castro Serna (AHPM, T. 43188, fol. 3930r). 1906.

–“1082. Otro cuadro, autor: Polanco, o Escuela Sevillana, cuyo asunto es «La Virgen, San Antonio y el Niño Jesús», ejecutado en lienzo, que mide dos metros treinta y cinco centímetros por uno cincuenta y ocho, en buen estado de conservación, señalado con el número ciento uno. Sala cuarta, tasado en quinientas pesetas. 500”

-“1103. Otro cuadro, autor Zurbarán, o Escuela Sevillana, cuyo asunto es «San Dionisio», ejecutado en lienzo, que mide sesenta y dos centímetros por cuarenta y dos, en buen estado de conservación, señalado con el número ciento veinticinco, Sala cuarta; es compañero de los cuadros números ciento veintiséis y ochocientos setenta y cuatro; tasado en doscientas cincuenta pesetas. 250”

-“1104. Otro cuadro, autor Zurbarán, o Escuela Sevillana, cuyo asunto es «Un Santo mártir», ejecutado en lienzo, que mide sesenta y dos centímetros por cuarenta y dos, en buen estado de conservación, señalado con el número ciento veintiséis, Sala cuarta; es compañero del anterior y del número ochocientos setenta y cuatro; tasado en doscientas cincuenta pesetas. 250”.

-“1115. Otro cuadro estilo Zurbarán, o Escuela Española, cuyo asunto es «San Bruno en Oración», ejecutado en lienzo, que mide noventa y cuatro centímetros por setenta y cuatro, en buen estado de conservación, señalado con el número ciento treinta y ocho, Sala cuarta; tasado en doscientas cincuenta pesetas. 250”.

-“1120. Otro cuadro de la Escuela Granadina, cuyo asunto es «Retrato de un escritor de la Orden de la Merced», ejecutado en lienzo, que mide un metro noventa y tres centímetros por uno veintisiete, en buen estado de conservación, señalado con el número ciento cuarenta y tres, Sala cuarta; atribución a Zurbarán equivocada, tasado el cuadro en trescientas setenta y cinco pesetas y el marco en setecientas cincuenta pesetas; valor en junto mil ciento veinticinco pesetas. 1125”.

-“1135. Otro cuadro, autor Zurbarán o Escuela Sevillana, cuyo asunto es «Un Santo mártir», ejecutado en lienzo, que mide sesenta y tres centímetros por cuarenta y uno, en buen estado de conservación, señalado con el número ciento cincuenta y nueve, Sala cuarta; tasado en doscientas cincuenta pesetas. 250”.

-“1186. Otro cuadro de la Escuela Española, cuyo asunto es «San Carlos Borromeo», ejecutado en lienzo, que mide setenta y nueve centímetros por sesenta y dos en buen estado de conservación señalado con el número doscientos quince, sala quinta, falsa la firma de Zurbarán; tasado en treinta y siete pesetas cincuenta céntimos. 37,50”. [véase fig. 3]

-“1784. Otro cuadro del autor Zurbarán, Escuela Española, cuyo asunto es «Un Santo mártir», ejecutado en lienzo, que mide sesenta y dos centímetros por cuarenta y dos, en buen estado de conservación, señalado con el número ochocientos setenta y cuatro, Sala veintitrés; compañero de los cuadros números ciento veinticinco y ciento veintiséis, tasado en doscientas cincuenta pesetas. 250”.

# Ocupaciones significativas extremeñas: la pesca de la tenca analizada ocupacionalmente desde la Etnografía.

PABLO SÁNCHEZ GARCÍA  
pablog@unex.es

## RESUMEN

*La Tenca, un pez de la familia de los ciprínidos, bien adaptado a Extremadura y concretamente, al ecosistema de la dehesa extremeña. El estudio etnográfico que presentamos lo hemos delimitado en una amplia zona de la provincia de Cáceres, la Mancomunidad Tajo-Salor y otras poblaciones próximas. Este trabajo pretende demostrar que la tenca forma parte de la identidad social y cultural de Extremadura. Nos hemos centrado en analizar ocupacionalmente como la tenca influye en aspectos propios de la cultura extremeña que se manifiestan en actividades como la ganadería, el comercio, el turismo, la gastronomía, las tradiciones familiares, las fiestas, el furtivismo, etc. Sin dejar de lado su propia historia natural, cuyo origen, en la actualidad sigue siendo desconocido y controvertido. Al igual, que el vínculo otorgado al Emperador Carlos V con este pez en la región y que parece sustentarse en la tradición popular y la literatura novelesca.*

**PALABRAS CLAVE:** *tenca, etnografía, Extremadura, cultura, ocupaciones.*

## ABSTRACT

*The tench, a fish from the cyprinid family, well adapted to Extremadura and specifically to the Extremadura pasture ecosystem. The ethnographic study that we present has been delimited in a wide area of the province of Cáceres, the Tajo-Salor Commonwealth and other nearby populations. This work tries to demonstrate that tench is part of the social and cultural identity of Extremadura. We have focused on analyzing occupationally how tench influences aspects of Extremaduran culture that are manifested in activities such as livestock, commerce, tourism, gastronomy, family traditions, parties, poaching, etc. Without neglecting its own natural history, the origin of which remains unknown and controversial today. Likewise, that the link granted to Emperor Carlos V with this fish in the region and that seems to be based on popular tradition and fictional literature.*

**KEYWORDS:** *tench, ethnography, Extremadura, culture, activities.*

## 1. INTRODUCCIÓN: LA TENCA COMO EJEMPLO DE MATERIALISMO CULTURAL EN EXTREMADURA.

La Tenca es un pez de la familia de los ciprínidos, cuya distribución es diversa en Asia y Europa, aunque actualmente está en proceso de introducción artificial y adaptación en Australia y Norteamérica. La tenca es una especie muy versátil, capaz de adecuarse a diferentes medios y condiciones climáticas diversas. Esa adaptabilidad hace posible que su hábitat sea muy variable, pudiendo encontrarla en ecosistemas y espacios antagónicos desde una perspectiva biológica y geológica. La tenca, se desarrolla por gran parte del continente europeo y dentro de la Península Ibérica, destaca su expansión y adaptación, especialmente en su zona Centro-Occidental (Elvira, B. et al. 1991).

Un factor clave en la etnografía es la selección del contexto (Hammersley, M. y Atkinson, P. 1994). Este estudio, se centra específicamente en la región extremeña en general, aunque hemos delimitado en una zona de la provincia de Cáceres, la denominada Mancomunidad de Municipios Tajo-Salor; que comprenden catorce localidades, entre las que destacan, Casar de Cáceres, Arroyo de la Luz, Malpartida de Cáceres, Brozas, Talaván, Santiago del Campo, Monroy, etc., sin olvidar otras poblaciones que no pertenecen a la citada mancomunidad, donde la tenca también adquiere protagonismo y dinamismo sociocultural, como son: Alcuéscar, Torremocha, Trujillo, La Cumbre, Santa Marta de Magasca, Aldeacentenera, Jaraicejo, entre otras poblaciones. Cuando se habla de la tenca, de alguna forma, es evocar a Extremadura. La tenca es inherente a esta región. Podríamos considerarla, como un símbolo, un elemento de identidad de la sociedad y cultura extremeña, convertido en un elemento al que Extremadura no puede renunciar (Blasco Ruiz, M. 1998) en estos tiempos, donde la globalización impera en la mayoría de las sociedades del mundo. Ese carácter identitario y representativo de la tenca como elemento social y cultural en la actividad de Extremadura, debemos justificarlo y fundamentarlo con una estructura sólida y firme; y ese ha sido uno de los objetivos de este trabajo, argumentar, fundamentar y exponer esa señal de identidad en la que se ha convertido este pez a lo largo de la historia extremeña, y fundamentalmente en la actualidad.

Nos hemos sumergido en el entramado de la sociedad y cultura extremeña relacionado con la actividad tradicional de la pesca de la tenca. Tanto directa como indirectamente, hemos planteado una investigación antropológica desde una dimensión social, cultural y ocupacional, analizando una actividad tan significativa para esta región. Extremadura y la tenca están inexorablemente unidas, de alguna forma parecen elementos enculturados. Ello, lo justificamos remitiéndonos a la definición de cultura, que se puede entender como un todo complejo que comprende conocimientos, creencias, arte, moral, derechos costumbres y otras capacidades y hábitos adquiridos por el hombre como miembro de la sociedad (Harris, M. 2004). En definitiva, cultura para la disciplina antropológica es tradición, pensamiento y conducta socialmente adquirida y que forman parte

de una forma o estilo de vida: costumbres, tradiciones, religión, creencias, arte, gastronomía, economía, etc., en esta línea, podremos extraer conceptos y fenómenos integrados en la Antropología, como bien puede ser la endoculturación o enculturación, que la podemos entender como aquella experiencia del aprendizaje a través de la cual, la generación más longeva transmite a la generación más joven a adoptar los modos de pensar y de comportamiento tradicionales (Harris, M. 2004). Y esto ocurre con la tenca en Extremadura.

Realizamos este análisis desde un punto de vista sincrónico y diacrónico, abierto y dinámico, y por supuesto holístico; es decir, que, aunque partimos de unos elementos y contextos concretos, no podemos obviar ciertos componentes referidos al objeto de estudio, que por mucho que sean externos, son necesarios y útiles para llegar al cometido final de la investigación. Y como en cualquier estudio de carácter etnográfico social y cultural, las relaciones sociales y la actividad entre el ser humano y el medio ambiente son específicas, y en este caso, lo vemos en la dehesa extremeña, la ganadería, el comercio, el turismo, las tradiciones familiares, las fiestas, etc. (Sánchez, P. 2016).

Así pues, nos hemos aproximado a ese “valor” de gran carga simbólica para la gente que aprecia lo que este ciprinido ofrece, llegar más allá de lo mensurable y cuantificable como puede ser el valor económico. El objetivo, es también, alcanzar esos elementos intangibles y abstractos que toda cultura ofrece, y que, en este sentido, creemos que la tenca impregna a parte de la cultura extremeña. Cuando mencionamos la tenca, también incluimos ciertos componentes ocupacionales que la conforman: la afición a la pesca, la gestión de cotos de pesca de las asociaciones, la cocina, las fiestas, la historia, la tradición, la economía etc. En definitiva, se trata de una forma de vida para algunos extremeños<sup>1</sup> que se han dedicado y dedican su vida a este pez, con actividades como la gestión de piscifactorías, el furtivismo (una práctica habitual en horas de nocturnidad en los meses de verano) y la venta y comercio tanto legal como ilegal a precios prohibitivos.<sup>2</sup> La tenca y el contexto que le rodea es una elaboración del ser humano. En este caso, el extremeño ha sabido generar un recurso, cuyo impacto sociocultural va más allá de una mera afición deportiva o de ocio a la pesca, convirtiéndolo en un elemento que ofrece numerosas posibilidades y alternativas a Extremadura. La tenca forma parte de determinados estratos de la sociedad extremeña, es una fuente de riqueza sociocultural, cuyo auge lo alcanza en la estación veraniega.

Mención aparte, y que no hemos querido dejar en el tintero, es la supuesta influencia de Carlos V sobre la tenca, cuya hipotética relación con este pez, es

<sup>1</sup> Actualmente incluso con artes tradicionales.

<sup>2</sup> En la actualidad sólo en pescaderías y en grandes superficies de la ciudad de Cáceres se pueden adquirir tencas para el consumo particular, siendo el pescado más caro de estos establecimientos en los meses de verano, muy por encima de especies emblemáticas como la merluza, el rape o la lubina.



evocada a través de la tradición oral en determinadas localidades de la Mancomunidad de Municipios Tajo-Salor. Un mito, generado sobre este interés de Carlos I de España y V de Alemania, que podría surgir en los últimos años de su vida; en su retiro en el Monasterio de Yuste, situado en Cuacos de Yuste (Cáceres). Este aspecto puede aportar mucho al significado que la tenca tiene en Extremadura, debido al prestigio que el Emperador supuestamente otorgó a la tenca en estas tierras de la provincia de Cáceres en supuestos viajes del Emperador a Portugal. Imprescindible, además, resulta la historia natural de la tenca, la cual, la hemos abordado realizando un recorrido por la cronología histórica de este pez, desde sus referencias prehistóricas, hasta la hipótesis, que ciertos autores sostienen y atribuyen, sobre que se trata de una especie alóctona introducida en la península por el Imperio Romano. Por el contrario, otros autores mantienen que se trata de una especie autóctona de tierras extremeñas. Al mismo tiempo, hemos considerado necesario destacar otros aspectos de la tenca, como su impacto económico, su tradición culinaria y por supuesto, su tradición festiva, mediante un evento que escenifica el verdadero valor cultural de la tenca en tierras extremeñas año tras año, organizado por la Mancomunidad de Municipios Tajo-Salor y apoyado por otras instituciones extremeñas,<sup>3</sup> hablamos de la Fiesta de la Tenca<sup>4</sup> y la entrega de la Tenca de Oro, que se otorga anualmente a un personaje u organización extremeña como reconocimiento al valor, al trabajo, al esfuerzo y a la promoción de Extremadura.

Todo ello, nos induce a señalar que la tenca es un elemento identitario sociocultural en la región. Y hablamos de identidad cultural, porque realmente es lo que caracteriza a los pueblos y sociedades, la carga y el valor simbólico reside en la identidad de las personas, en ese sentimiento de pertenencia a una sociedad concreta, caracterizada por diversos elementos socioculturales. Entendiendo la identidad como un fenómeno originado en la dialéctica entre los miembros de las sociedades y considerando los diferentes tipos de identidad como productos sociales, es decir, elementos de la propia realidad social (Berger y Luckmann, 1998). La simbología de los elementos y constructos culturales de las sociedades generan identidad en los individuos que aportan cohesión y continuidad a los grupos sociales, entendiendo la identidad como la búsqueda de la idea de continuidad de los grupos sociales (Pujadas, J.J. 1993). Desde otra perspectiva, la identidad de los pueblos puede manifestarse en un conjunto de marcadores de identidad, así, la cultura de un pueblo se expresa mediante el fruto de vivencias comunes, que dan lugar una peculiar concepción del mundo, compartida por todos los miembros de la sociedad (Moreno, I. 2008). Desde el punto de vista de la simbología, la identidad la podemos comprender como un conjunto de comportamientos y actitudes expresadas por los miembros de la sociedad en ma-

<sup>3</sup> Junta de Extremadura, Diputación Provincial de Cáceres y otras corporaciones locales.

<sup>4</sup> Cada año es organizada por la Mancomunidad de Municipios Tajo-Salor y celebrada en uno de sus pueblos.

nifestaciones tales como hablar una determinada lengua, llevar banderas o lazos de un color, bailar un determinado baile, practicar un concreto deporte, cantar una canción, llevar un vestido o prenda típica, comer un determinado alimento, etc., ofrecen un significado propio e identitario (Contreras, J. et al. 1991). En base a estas definiciones de cultura e identidad, pretendemos analizar y desglosar la tenca y todas las ocupaciones que en torno a ella surgen como partes identitarias de la cultura extremeña, y éstas a su vez, en diversos elementos culturales que están integrados en la historia y en el presente de Extremadura: la pesca ha sido **un oficio tradicional** históricamente en las cuencas fluviales tanto del río Tajo como del río Guadiana en tierras extremeñas; a día de hoy la actividad de la **acuicultura** es una realidad en la economía y mercado de esta región; existe una **afición deportiva** a la actividad pesquera muy significativa; la **gastronomía** en muchas zonas de Extremadura está impregnada por recursos que ofrecen nuestros ríos y charcas; el matiz **festivo** de muchos pueblos se encuentra marcado por la afición y tradición a la pesca de la tenca; La **legislación** específica de pesca existente en Extremadura; y el **furtivismo** de la tenca como actividad ilícita y transgresión de la norma forma parte del pasado y presente de los extremeños.

Así, esta realidad etnográfica la enfocamos desde una perspectiva del materialismo cultural; y que forma parte de la cultura material<sup>5</sup> e inmaterial<sup>6</sup> de Extremadura. En relación a la perspectiva inmaterial, es importante resaltar que requiere de la otra parte material para poder sustentarse culturalmente en la sociedad. La tenca no solo es un elemento material, sino que en torno a ella surgen derivaciones inmateriales basadas en actividades, ocupaciones, tareas, oficios, etc. Al hablar de patrimonio inmaterial o intangible se facilita la vinculación de los objetos a las acciones (Quintero, V. 2003). La línea materialista cultural que exponemos en este trabajo la sostenemos en diferentes elementos culturales: la población, los diferentes recursos, las necesidades de la gente, la educación, el gobierno, la legislación, las tradiciones, los valores, las emociones, etc., y que completan los tres niveles de la cultura que defiende el materialismo cultural: la infraestructura (producción y reproducción), la estructura (economía doméstica y política económica) y la superestructura (ideología de la cultura) (Harris, M. 2004). El materialismo cultural sostiene que la mejor manera de llevar a cabo estas tareas es estudiar los imperativos materiales a los que la existencia humana está sujeta, que surgen de la necesidad de producir alimentos, refugios, útiles y máquinas, y de reproducir la población humana dentro de los límites establecidos por la biología y el ambiente (Harris, M. 1985). La tenca en Extremadura se ha convertido en claro exponente del materialismo cultural por todo lo que ofrece a la sociedad extremeña.

<sup>5</sup> En este sentido destacamos todos los aspectos tangibles de la cultura, como podría ser la tecnología y artilugios de pesca empleados.

<sup>6</sup> Por el contrario, nos referimos a los elementos culturales intangibles como las tradiciones, rituales, fiestas, saberes y conocimientos, entre otros.

## 2. METODOLOGIA : LA TRADICION ORAL COMO ELEMENTO INDISPENSABLE.

Este análisis etnográfico es producto de una síntesis de la Tesis Doctoral realizada por Pablo Sánchez García<sup>7</sup> y defendida en Enero de 2016 en la Universidad de Extremadura.<sup>8</sup> La metodología utilizada es la propia de la disciplina antropológica necesaria para realizar una etnografía, entendiendo por ésta como el estudio descriptivo de la cultura de una comunidad o de algún elemento fundamental de la misma (Baztán, A. 1995). Y por ello, hablamos de etnografía, porque proponemos un estudio descriptivo, no de la cultura de una comunidad en su totalidad, pero sí de aspectos fundamentales de esa cultura. Y, además, si tenemos en consideración la esencia de la investigación, podemos cuestionarnos si estamos ante un estudio **etnográfico, etnológico o antropológico**. Planteamiento que podemos comprender si seguimos la línea estructuralista, según la cual *etnografía, etnología y antropología. son en realidad, tres etapas o momentos de una misma investigación* (Lévi-Strauss, C. 1968). Nos hemos decantado por un trabajo descriptivo, por ello, la etnografía, que debe atravesar diferentes etapas metodológicas (Oliver, J. 2012) en base a las herramientas antropológicas seleccionadas. Y en relación ellas, destacamos **el trabajo de campo antropológico**, que es columna vertebral de esta investigación y de los estudios etnográficos (Rodríguez, G. et al. 1996), que está centrado en diferentes técnicas, de las cuales, destacamos las **historias de vida**<sup>9</sup> que hemos obtenido de personas que han dedicado y dedican su vida a este pez: aficionados, acuicultores y sociedades de pescadores, entre otros. La **observación participante** es la otra herramienta clave de recogida de información utilizada. Ambos instrumentos son imprescindibles para realizar un estudio etnográfico. (Aguirre, A. 1995). No hemos pretendido realizar un análisis comparativo de la tenca con otras culturas, ni desarrollar teorías y modelos de conocimiento. Exclusivamente, planteamos un estudio descriptivo de una parte concreta de la cultura de la sociedad extremeña sostenida en el análisis documental y el trabajo de campo etnográfico (Rodríguez, G. et al. 1996). La tradición oral es la pieza clave de la investigación, podemos decir, que es la protagonista por excelencia, gracias a ella, hemos podido registrar de primera mano relatos que manifiestan la importancia simbólica que tiene la tenca en la vida de diferentes informantes. Es indispensable en la función simbólica. Es el alma de la vida social, nos muestra el verdadero significado de ocupaciones y actividades tradicionales indispensables en una sociedad (Baztán, A. 1995).

La muestra de informantes seleccionada ha sido de conveniencia, nos hemos basado en la técnica de bola de nieve, cerrando el número de informantes con la saturación informativa. La mayoría de las ocasiones estos informantes

<sup>7</sup> Autor del presente artículo.

<sup>8</sup> Análisis antropológico de la tenca y la pesca de río en Extremadura: una realidad etnográfica.

<sup>9</sup> Herramienta antropológica utilizada en el trabajo.

son la llave de otros nuevos, nos guían el propio proceso de la etnografía, como se aprecia en el trabajo de campo que hemos llevado a cabo con entrevistas a los informantes seleccionados. Debemos asegurarnos que el informante seleccionado es fiel a la tarea o actividad por lo que ha sido seleccionado, suelen ser excepcionales en su cultura (Junquera, C. 1991). Los informantes son los elementos clave en la forma de transmitir la tradición oral de cara al registro del antropólogo (Vansina, J. 1967). Un total de más de 50 informantes nos han facilitado diferentes relatos, en ocasiones en forma de historias de vida y en otras en forma de información de diversa índole. Además, el estudio también se ha nutrido de diferentes fuentes documentales que nos han permitido establecer el marco teórico del mismo. También, el registro audio-visual<sup>10</sup> ha sido indispensable para completar y finalizar el estudio. En conclusión, presentamos una etnografía cronológica de un objeto de estudio fruto de una investigación cualitativa (Ruiz, J.L. 1999) sustentada tanto en la revisión histórico-documental y el trabajo de campo antropológico.

### 3. RESULTADOS: LA TENCA, UNA REALIDAD VIVA EN LA SOCIEDAD EXTREMEÑA.

Después del análisis de la documentación obtenida durante la revisión documental y el trabajo de campo, destacamos que la tenca es una realidad más que palpable en la sociedad extremeña actual material e inmaterialmente. De ello queda constancia en este trabajo, que de alguna forma refleja que toda la actividad que gira en torno a la tenca en la región extremeña forma parte de su pasado y presente. Estamos ante un elemento vivo y dinámico

#### 3.1 Historia natural de la tenca

Las descripciones de la *Tinca tinca*<sup>11</sup> son diversas, y generalmente se basan en detalles morfológicos, fisiológicos y funcionales. La mayoría de los autores que se han referido a ella, se centran en describir a la tenca desde rasgos físicos, sin embargo, otros se detienen en aspectos relacionados con su hábitat, reproducción, alimentación, etc. También encontramos alguna publicación vinculada más hacia una perspectiva de tipología social, como puede ser el consumo, el impacto económico, su valor cultural, etc., podemos, además, encontrar descripciones significativas desde un punto de vista más antropológico. Hemos realizado un recorrido documental sobre la historia natural de la tenca, desde tiempos prehistóricos pasando por Linneo, Darwin y otros naturalistas, hasta llegar a autores e investigadores extremeños contemporáneos, que nos han aportado diferentes perspectivas físicas y socio-culturales de ella. Científicamente, Linneo clasifica la tenca a mediados del siglo XVIII, pero las referencias a este pez son diversas e incluso referidas a tiempos anteriores, las citas

<sup>10</sup> El registro de voz y el registro fotográfico han sido herramientas fundamentales durante el estudio.

<sup>11</sup> Según el sistema sexual de Linneo, se la denomina *Tinca tinca*.

más antiguas sobre la tenca las encontramos incluso en literatura ancestral. Tampoco podemos omitir a Darwin, el cual, en su obra *“El origen del hombre”* destaca alguna cita sobre ella, que apreciamos en la traducción que hace Joan Doménech (2009) : *“...los machos de los ciprínidos parecen asimismo encontrarse en exceso, pero varios miembros de esta familia, a saber, la carpa, la tenca, la brema y los piscardos, parecen seguir regularmente la práctica, rara en el reino animal de la poliandria. Porque cuando la hembra está frezando es siempre asistida por dos machos, uno a cada lado, y en el caso de la brema, por tres o cuatro machos. Este hecho es tan conocido que siempre se recomienda poblar un estanque con dos tencas macho por cada hembra, o al menos con tres machos por cada dos hembras...”*<sup>12</sup>.

Distintas definiciones de carácter biológico en su mayoría, Milne-Edwards y Aquiles Comte (1843) se refieren a los aspectos morfológicos de la tenca. En otra línea Mariano De la Paz Graells (1864), describe a la tenca de forma clara y sencilla, basándose en aspectos de su hábitat, alimentación, reproducción y su cultivo, dato muy relevante que demuestra que en el S. XIX la tenca era criada en lugares específicos de diferentes puntos de la Península Ibérica. Lucowicz y Proske (1979), se refieren a los valores del agua, a las condiciones ambientales y a su distribución, describen el contexto idóneo para su reproducción. Manuel Blasco Ruiz, (1999), ofrece una definición de carácter más cultural, introduce en ella matices sociales haciendo referencia a su importancia para los extremeños, a su alimentación y a su valor comercial. Miller y Loates (1999), introducen en la descripción que nos ofrecen, nuevos elementos,<sup>13</sup> como las propiedades medicinales de esta tanto para el ser humano como para otros peces: *“...es el llamado “Pez Doctor” ya que tiene el cuerpo cubierto con un limo de probado valor medicinal para otros peces e incluso para el hombre...”* al igual que Hamilton (1860) señala que en Alemania es conocida como *“Pez Doctor.”* Doadrio y Elvira (1991) ofrecen una definición descriptiva muy completa haciendo especial mención a su distribución en la Península Ibérica y destacando la importancia económica de este pez en Extremadura.

**Cayo Plinio Segundo** y su *“Historia Naturalis”*, compuesta de treinta y siete libros, es otra de las fuentes a las que hemos recurrido en busca de datos y pistas sobre la tenca, fundamentalmente por la fecha en la que se elabora y por la amplia información de conocimientos sobre zoología, botánica, etnografía,

<sup>12</sup> Traducción de *“El origen del hombre”* por Joandoménech en 2009.

<sup>13</sup> Al igual que Hamilton, R. un siglo antes, atribuyen propiedades medicinales a la tenca, matizando tales propiedades indicadas para otros peces y para el ser humano. Es esta, una característica a tener en cuenta, debido a que en los trabajos e investigaciones revisadas hasta el momento, no aparece referencia alguna a tal propiedad, pero aún así, añade un valor especial a la investigación al abrir otra posible línea de estudio e intentar llegar a algún estudio científico que refute tal propiedad medicinal, o incluso poder valorar la posibilidad de que se trate de un rasgo cultural de tradición popular de alguna zona geográfica donde se le de utilidad medicinal a la tenca.

medicina, mineralogía, farmacopea, etc.; en ella se hace una descripción muy valiosa sobre la tenca en el Siglo I, después de Cristo, quizás la más antigua documentada. Pero, es más, **Plinio** cita a la tenca como posible pez que describió **Aristóteles**; además alude a sus propiedades medicinales; también la califica como pescado de poco valor y sobre todo la relaciona con los latinos y españoles. En esta obra, traducida por Gerónimo de Huerta (1603) encontramos la siguiente definición:

*“...hallafe otro pefcado en algunos lagos y estanques, y ríos de poca corriente, llamados de los Latinos Tinca, y de los Eſpañoles Téca y eſta entienden algunos fer la q llamo Ariftóteles Fulona; es en algunas cofas femejante a la carpa, o ciprino: y diferenciafe de el en las efcamas, q fò delgadas y pequeñas. Suftetafe eſte pefcado de cieno, inmadicias y ouas, y a aſſi fu alimento es dañofò, y tenido en poco, aunque muchos feñores las echan en fus estanques, por fer de grande multiplicación. El cozimiento deſtas quita todas las manchas del roſtro, aunque eſta virtud fe halla en el cozimiéto de todos los pefcados pegajofos...”<sup>14</sup>.*

Este dato, sobre el conocimiento de la tenca por latinos y españoles debemos tenerlo muy en cuenta, podría tumbar todas las hipótesis que sitúan a la tenca como especie introducida en épocas de la Edad Media o incluso por los propios romanos, pero en ningún momento Plinio señala su origen o que fuese transportada o traída de tierras ajenas a Roma. Ante esta referencia, podríamos plantearnos que la tenca era ya conocida por los españoles y que por lo tanto en el siglo I surcaba al menos, aguas europeas. Dato relevante que eliminaría cualquier posibilidad de introducción en épocas posteriores y como mínimo situaría a la tenca en Europa dos mil años atrás. Como vemos, las referencias literarias a la tenca en cuanto a descripción son amplias y variadas. No ocurre lo mismo en lo que respecta a su origen, el cual, la tradición oral sitúa en Extremadura.

### 3.2 Origen de la tenca en Extremadura ¿Autóctona o aloctona?

El origen de la tenca es un tema controvertido y de discrepancias entre zoólogos y expertos. Su distribución actual parece clara, pero no tanto su origen. Unos autores la sitúan como autóctona de la Península Ibérica y otros la sitúan como especie alóctona, introducida de la mano del hombre en algún momento concreto de la historia, como ha ocurrido con otras especies, como en el caso de la carpa<sup>15</sup>, o el lucio.<sup>16</sup> Pero, si además, intentamos indagar sobre si su origen pudiera estar en Extremadura, nos encontramos ante un panorama

<sup>14</sup> Obra traducida por el licenciado Gerónimo de Huerta, médico y familiar del santo oficio de la Inquisición. En casa de Pedro Madrigal en Madrid en 1603.

<sup>15</sup> Según el Banco de Datos del Ministerio de Medio Ambiente, ha sido introducida, con aclimatación, en Europa occidental y meridional (tal vez ya por los romanos, sobre todo entre el 10 y el 100 d.C.).

<sup>16</sup> Especie introducida probablemente hace algunas décadas, de procedencia norteamericana

polémico y controvertido entre los pescadores de este ciprínido, pues la tenca, popularmente, para la mayoría de éstos es extremeña. Sin embargo, el mundo científico y académico, se cuestiona si la tenca pueda ser considerada foránea o por el contrario, se considera que se trata de un pez típico y exclusivo de la región extremeña. Popularmente, los extremeños la perciben “como propia” y creen que su origen está en Extremadura.

A tenor de la bibliografía revisada, obtenemos la evidencia de que la tenca está presente en gran parte de Europa (Blanco, E. 1998), en unos márgenes geográficos que van desde Eurasia hasta Portugal (Castro Legua, 1888). Se trata de una especie de población estable, pero escasa, en la mayoría de las cuencas hidrográficas, a no ser que su presencia sea en estanques y embalses donde no comparta espacio con otras especies (Pérez, J.L. 2005). En general, suele adaptarse a diferentes niveles de altitud y espacios diversos (Bruno, S. y Maugeri, S. 1994) pero prefiere aguas tranquilas de curso lento y una temperatura cálida. Su presencia ha sido constatada en numerosos ríos y lagos tanto europeos como asiáticos, pero su abundancia difiere bastante de unos lugares a otros por factores como: temperatura, profundidad, vegetación, curso de agua y, fundamentalmente, la intervención del hombre (Lucowicz y Proske, 1979). Básicamente, podríamos decir que la tenca se adapta como la mayoría de los ciprínidos al medio donde se desenvuelve, muy diferente es que ese hábitat sea propicio para su expansión y distribución, en este sentido, la mano del hombre mucho ha tenido y tiene que ver en la proliferación de poblaciones de tenca en el pasado (Doadrio, I y Aldeguer, M. 2007) y en la actualidad (Elvira et al. 1991). Extremadura y algún otro punto geográfico español, como la provincia de Salamanca o la de Zamora (De la Paz Graells, 1864) se han convertido en zonas idóneas para este ciprínido, debido a la tradición mantenida por sus lugareños en cuanto a la cría y reproducción de la misma. Encontrar a día de hoy un solo embalse, laguna, charca o lago que sus aguas solamente estén ocupadas por tencas y no por otras especies piscícolas, y sobre todo de forma tan prolífica, es posible sólo en estas zonas geográficas señaladas y en algún otro punto muy concreto, pero sin intervención humana es prácticamente imposible en la actualidad.

Por lo tanto, tenemos la hipótesis que defiende que es una especie alóctona y la hipótesis que argumenta que es autóctona. Aunque, existe una tercera línea, existen autores que la califican como especie criptogénica<sup>17</sup> sugiriendo que se trata de una especie cuyo origen y distribución es difícil de determinar (González, G. 1999). Algunas posturas defienden como ya hemos visto que es una especie introducida en algún momento de nuestra historia, debemos recurrir a tiempos de Roma y a tiempos de la Edad Media como recogen Perez Bote (2005) y Asensio (2002). Sin embargo, otras líneas sitúan a la tenca en tiempos anteriores en la Península Ibérica, concretamente en la Edad del Bronce (Asensio, R. 2002). La referencia más contundente en este sentido la constata

<sup>17</sup> No se puede concretar con fiabilidad si se trata de una especie introducida o natural.

Conteras Cortes (1997) situando restos de *Tinca tinca* en un yacimiento de la Cultura Argárica hace 4000 años en la Alta Andalucía. Esta última posibilidad situaría a la tenca antes de la llegada del Imperio Romano y de alguna forma sustentaría los datos de la descripción aristotélica sobre la tenca, en la que se alude a su conocimiento por parte de latinos y españoles, como ya hemos señalado en el punto anterior de este trabajo.

### 3.3 Carlos v y la tenca en Extremadura

Relevante es también el impacto y la figura de Carlos I de España y V de Alemania en este tema. Consideramos crucial el rol de Carlos V en cuanto al origen de la tenca en Extremadura, porque a partir de él podríamos consolidar alguna de las hipótesis sobre el origen de la misma. Con seguridad, la tenca en el S. XVI estaba ya presente en Extremadura, pero no podemos aseverar si de la mano del hombre o de forma natural. En determinados medios sitúan al Emperador Carlos I como figura crucial en el significado que la tenca tiene en Extremadura por su afición a las mismas. Los anales de la historia reflejan que Carlos V era un amante de la comida, y la tradición oral relata que le apasionaban las tencas y las truchas, hasta el punto de mandar construir un estanque en el Monasterio de San Jerónimo de Yuste, en la localidad de Cuacos de Yuste (Cáceres), para poder pescarlas personalmente (De Cremona, 2004). El estanque existió y existe, al igual que su afición a la pesca está constatada en las crónicas de su vida. Pero, parece ser que esa afición iba más encaminada a la pesca de la trucha que de la tenca.

Si el origen de la tenca en la Península Ibérica plantea dudas, ocurre lo mismo con la tradición popular que argumenta que Carlos I se dedicaba a la pesca de la tenca en el Monasterio de Yuste. Siempre que las tencas salen a relucir en distintos foros, la figura de Carlos V emerge. **Pero, ¿realmente Carlos I fue un apasionado de la tenca o, simplemente, se le ha atribuido este vínculo para incrementar el valor de este pez?** No hemos encontrado documentación científica que sostenga este vínculo, aunque si es fácil localizar información en diferentes páginas web que aluden a la pasión del Emperador por las tencas y a su paso por ciertas localidades extremeñas: “...en la primera mitad del siglo XVI, en las fiestas que celebró en su viaje a Portugal, el Emperador Carlos V hizo famosas las tencas de Arroyo de la Luz; fiestas que fueron repetidas en diversas ocasiones por el Monarca y en que la tenca, el pez que habita en las charcas de la comarca del oeste de Cáceres, siempre estuvo invitada...”<sup>18</sup>. “...encinares, alcornocales, olivares y extensas dehesas se van sucediendo por estas llanuras en las que proliferan las charcas que alimentan y dan cobijo a su especie piscícola más preciada: la tenca. Según cuentan<sup>19</sup>, el Emperador Carlos V se enamoró del sabor de la tenca arroyana cuando pasó por estas tierras en un viaje hacia

<sup>18</sup> Senderos de Extremadura: Fiesta de la Tenca [web] 1999 [consultada 2 de Abril de 2020] disponible en <http://www.alexur.net/Senderos/numero4/tenca/tenca.htm>

<sup>19</sup> Sin base ni rigor científico.



*Portugal, allá por la primera mitad del siglo XVI, y cuentan que a partir de entonces, la tenca fue para siempre bocado de emperadores... ”<sup>20</sup>.*

La prensa local y regional se ha referido también a esta hipotética afición, cuando Carlos V pasaba por Arroyo de la Luz (Cáceres) en sus viajes a Portugal: “...la Tenca, cuyos orígenes se remontan a la primera mitad del siglo XVI, en las festividades celebradas por Carlos V con motivo de sus viajes a Portugal. La tenca, un pez apreciado por el emperador y famoso por su calidad y su tradicional pesca en esta comarca, es el motivo de una fiesta que fue declarada de interés turístico regional...”<sup>21</sup>.

En ocasiones, incluso se asevera que el Emperador se dedicaba, además de a la pesca de la tenca, a su reproducción: “...su consumo era muy apreciado desde hace siglos, prueba de ello era la afición del propio Emperador Carlos V, tanto a su consumo como a su pesca en el Monasterio de Yuste, donde se dedicaba un estanque a su reproducción y desarrollo...”<sup>22</sup>. La literatura novelesca y caballeresca hace mención a este vínculo e incluso lo refuerza narrando historias del Emperador y la pesca de las tencas en el citado estanque del Monasterio de Yuste. Así, encontramos citas como la de Fernández Álvarez (1999): “...desde donde la tradición afirma que el emperador se entretenía en pescar las truchas y tencas que se criaban en el estanque...”. La de Serradilla Muñoz (1999) que refleja: “...me gusta pasear por el jardín con algún monje, visitante o criado, e incluso navegar sobre el estanque poblado de tencas y peces, con una barquichuela con la que pesco con cañas...”. Igualmente, Mellado (1865) destaca: “...al jardín dan vista todas las luces del palacio y azotea; magnífico y espacioso, tenía muchos cipreses, hermosas calles y laberintos de bosques, un gran estanque abundante en tencas y árboles frutales de todas clases...”

La tradición popular, las novelas, la prensa y de determinadas entidades han elaborado una relación entre Carlos V y la tenca que tiene más tintes de leyenda que de realidad. Concluimos este punto haciendo especial mención a los viajes de Carlos V a Portugal desde su retirada en Yuste (Cáceres). La vida de Carlos V está documentada prácticamente minuto a minuto en crónicas, y sobre todo sus viajes desde tierras extremeñas, que se pueden contabilizar y resumir en tres, teniendo en cuenta el último y definitivo hacia su retiro en el Monasterio de Yuste (De Cadenas y Vicent, 1999). En las crónicas no aparece ningún viaje a Portugal<sup>23</sup> previo paso por Arroyo de la Luz ni por ningún pue-

<sup>20</sup> Ruta gastronómica. Extremadurasalud. [web] 2004 [consultada el 2 de Abril de 2020] disponible en <https://saludextremadura.ses.es/periodicos/upload/2757.PDF>

<sup>21</sup> La Fiesta de la Tenca [web] 2001. Cáceres. [consultada el día 10 de abril de 2020] disponible en <http://www.hoy.es/20080810/caceres/fiesta-tenca-celebrara-mata-20080810.html>

<sup>22</sup> La tenca. [web] Fuente del Maestre (Badajoz). 2008 [consultada el 13 de Abril de 2020] disponible en [www.fuentedelmaestre.org](http://www.fuentedelmaestre.org)

<sup>23</sup> La obra de Don Manuel Foronda y Aguilera realizada en 1944 *Estancias y Viajes del Emperador Carlos V*. Esta obra recoge textualmente: “...es un documento que recoge

blo de sus alrededores; es más, jamás a lo largo de su vida realizó ningún viaje a Portugal, a pesar de casarse con Isabel de Portugal. Podemos concluir que no existe ningún dato objetivo y empírico que demuestre que Carlos V organizase fiestas en la Villa de Arroyo de la Luz con motivo de sus viajes a Portugal en el Siglo XVI, porque entre otras cosas jamás pisó suelo luso.

### 3.4 La tenca y la pesca tradicional extremeña

Referirse a la pesca en Extremadura es referirse básicamente a una actividad de deporte y de esparcimiento, con su gran apogeo en primavera y verano, destaca que están implicados todos los sectores de la sociedad extremeña (Pérez, et al. 2004). Muy arraigada en la región extremeña, fundamentalmente, es una afición derivada de la tradición. Sin embargo, no siempre fue así, cinco o seis décadas atrás, cuando más que una actividad lúdica era un recurso más para sobrevivir y una forma de obtener pescado fresco en una región de interior, donde los alimentos eran escasos. Algunos extremeños aprovecharon esta actividad pesquera fluvial más allá de un mero recurso alimenticio, se ganaban la vida pescando y vendiendo el pescado.<sup>24</sup> A día de hoy, todavía, quedan protagonistas de aquellos tiempos para los que la pesca era una forma de vida más en una Extremadura difícil. Incluso actualmente, y conviviendo junto a la pesca como actividad deportiva, podemos encontrar todavía, un pequeño reducto donde algunos extremeños dedican sus vidas a la pesca como medio de vida, especialmente vinculado a la acuicultura de la tenca. En época estival, es posible encontrar en las pescaderías cacereñas pescado fresco de aguas de interior, propio de Extremadura, y ese pescado no es otro que la tenca, ello demuestra que aún existen raíces vivas de la pesca de río destinada al consumo en Extremadura. La pesca en la región extremeña es una actividad tradicional, socialmente instaurada por un proceso de endoculturación. Los extremeños han exprimido al máximo la mayoría de las posibilidades que les ha brindado su tierra, sobre todo en torno a la agricultura y la ganadería, pero también la pesca, que en determinados momentos, fue un medio para subsistir, sobre todo en poblaciones próximas a los ríos, como en el caso de los ríos hurdanos, en otros ríos como Tajo y Guadiana y otros de menor entidad como: Almonte, Sallor, Araya, Tamuja, Magasca, etc. En los relatos de algunos lugareños encontramos testimonios que muestran que la pesca tradicional extremeña era una

---

*fideliamente sus trayectos desde el día de su nacimiento hasta el día de su muerte. Datos comprobados y corroborados con documentos originales, relaciones auténticas, manuscritos de su época y otras obras existentes en los archivos y bibliotecas públicos y particulares de España y del extranjero...*" Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes[web] [consultada el 13 de Abril de 2020] disponible en <http://www.cervantesvirtual.com/obra/estancias-y-viajes-del-emperador-carlos-v-desde-el-dia-de-su-nacimiento-hasta-el-de-su-muerte/>

<sup>24</sup> La tesis doctoral de Julián Mora Aliseda es una enriquecedora fuente donde documentarse en la actividad pesquera fluvial de Extremadura.

realidad: “en los años 60 y 70 era muy habitual consumir los origüelos<sup>25</sup>, que eran unos peces en forma de culebras que se consumían fritos en cualquier bar de Garrovillas. Pero en los años 80 prácticamente ya no se consumían y estaban muy cotizados (...) Antiguamente también era frecuente ver a un señor que recorría las calles del pueblo con un carro y vendía peces de colores<sup>26</sup> para consumo y que estaban muy buenos”<sup>27</sup>. La pesca era un modo de vida donde el extremeño se ha adaptado al medio que habita para obtener sus recursos, son muchas las familias que han vivido de esta actividad, existiendo una pequeña industria pesquera en torno al río Tajo y al Río Guadiana en poblaciones como Torrejoncillo, Garrovillas de Alconétar, Casar de Cáceres, Don Benito, Orellana, Villanueva de la Serena, etc. (Mora, J. 1989). A finales de los años cincuenta había más de ochenta familias en Don Benito que se dedicaban a la pesca, y en Garrovillas de Alconétar unas treinta familias. No hubo gremios ni cofradías pesqueras, la actividad era fundamentalmente familiar desempeñada por padres, hijos y algún pariente; y transmitida de padres a hijos (Mora, J. 1989).

Pero no solo la pesca en los ríos, en determinadas poblaciones se explotaba las aguas embalsadas en charcas y abrevaderos. Testimonios recogidos ejemplifican esta actividad: “hace 40 ó 50 años pescaban las tencas en la charca del pueblo con una barca y una red y luego se vendían en la plaza y por las calles a los vecinos”<sup>28</sup>. Y esta actividad, denominada acuicultura, sucedió a la pesca tradicional de río, estableciéndose como un sector que a día de hoy permanece vivo en la sociedad extremeña. La acuicultura de la tenca, ha sido y es a día de hoy un medio de vida para diferentes extremeños. Una prueba de ello, es el Centro Regional<sup>29</sup> de acuicultura “Vegas del Guadiana” que supone otro gran pilar de representación de la pesca en la región extremeña actualmente. Es una entidad dependiente y gestionada por la Junta de Extremadura. Y aunque una de sus funciones principales es la dedicación a la tenca, también gestiona y dirige otras iniciativas relacionadas con la pesca y ríos en Extremadura. El Centro de Acuicultura se dedica principalmente a la cría de la tenca.

<sup>25</sup> Peces que en base a la información oral facilitada por determinados informantes, aclaramos que se trata de las anguilas, especie marina que subía por las cuencas de los ríos para desovar. Fenómeno a día de hoy imposible por la construcción de presas que suponen una barrera artificial a estos cauces, con lo cual, ya no es posible apreciar anguilas en los cursos de los ríos extremeños.

<sup>26</sup> Se refiere a los carpines, especie que actualmente se usa para fines ornamentales de estanques y fuentes fundamentalmente.

<sup>27</sup> Testimonio de Francisco “Kanea” en Casar de Cáceres (Cáceres).

<sup>28</sup> Testimonio de Francisco “Kanea” en Casar de Cáceres.

<sup>29</sup> Todos los datos han sido facilitados por el personal técnico del Centro Regional de Acuicultura de Villafranco del Guadiana (Badajoz) en las dos visitas realizadas a sus instalaciones en octubre de 2012. En cuanto a documentación, nos remiten a su portal web, donde podemos obtener gran información sobre la historia y gestión de estas instalaciones: Gobierno de Extremadura: Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía. [web] Mérida. [consultada 20 de abril de 2020] disponible en <http://extremambiente.gobex.es/index.php>

El impacto de la tenca es cada vez mayor, tanto en cotos de pesca como en acuicultura. La pesca y cría de la tenca mantiene una tradición cultural en la región, a través de una actividad que ejemplifica como el extremeño ha sabido aprovechar y adaptarse a su medio, exprimiendo las posibilidades y recursos que le ofrece. Un claro ejemplo de ello, lo apreciamos en un elemento importante de gran relevancia, como es **la dehesa extremeña**, un ecosistema mediterráneo donde la fauna y la flora es amplia y de gran riqueza, aquí, la tenca se ha adaptado sin problemas, siendo introducida por la mano del hombre, y donde se desarrolla y desenvuelve, especialmente, en las pequeñas lagunas o charcas que sirven de abrevadero de ganado en estos encinares y alcornoques. López Sáez, J.A (2007) define la dehesa como *“un ecosistema antropogénico, generado por el hombre cuando éste intervino sobre el bosque original, deforestándolo mediante el fuego o a través de la introducción del ganado en él, provocando la desaparición de la cobertura arbustiva y la generación de espacios abiertos en el seno de un ‘bosque-parque’ donde pueda paecer el ganado.”* La dehesa surge por la actividad humana que gana terreno al bosque y lo destina como pastizal para alimentar al ganado (Penco, A.D. 1992). Es un espacio de biodiversidad, una forma de vida para gran parte de Extremadura. Y en este espacio seminatural los recursos hídricos son indispensables, destacan pequeños arroyos, embalses e infinitud de charcas donde se pueda abastecer el ganado. Extremadura es tierra de charcas, el número de charcas en las dehesas, es tan elevado que prácticamente no se puede cuantificar (De Lorenzo, P. 1975). Estos pequeños humedales, han provocado la proliferación de diferentes especies en la dehesa, tanto de forma natural como de forma artificial, en lo que se refiere a la flora y a la fauna: peces, plantas, anfibios, crustáceos, insectos, reptiles, etc., son inquilinos frecuentes de estas zonas húmedas. En gran parte facilitadas por la mano del hombre directamente, como es el caso de la tenca y otras de forma indirectas atraídas por el agua, como el galápago, marrajos, libélulas, ranas, culebras de agua, etc. En este sentido, Blasco Ruiz, M (1999) señala: *“la tradicional construcción de charcas y pequeños embalses para usos ganaderos, sirviendo como abrevaderos, o para usos agrícolas, siendo una fuente de abastecimiento de agua irrenunciable en época de escasez, es uno de los fenómenos que favorecen la cría y producción de la tenca (...) en la región extremeña hay miles de charcas que sirven para abrevaderos de los ganados y prácticamente todas las explotaciones ganaderas cuentan con una o varias lagunas de este tipo que pueden utilizarse para la producción de tencas.”* De forma tradicional, estas charcas se repueblan con tencas como recurso alimenticio adicional y como recurso deportivo o de ocio para la pesca (Velasco et al. 1997). Las charcas de estas dehesas son frecuentadas por pescadores y furtivos en busca del apreciado ciprínido, incluso en horas nocturnas. Actualmente, es menos habitual, debido a que la mayoría de las fincas han acotado las charcas a través de vías legislativas. El furtivismo está muy perseguido por la ley y cada vez se practica menos, pero aún sigue vivo.

Las tencas siempre llegan a estas charcas de la mano del hombre: dueños de las fincas, encargados, trabajadores e incluso personas ajenas a estas propiedades, siempre con la finalidad de criarlas y de pescarlas. Normalmente para los responsables de estas fincas, el disponer de tencas en sus charcas suele ser un problema, por la afluencia masiva de pescadores, es por ello, que en la mayoría de los casos son vedadas. El furtivismo, con mayor auge en la caza, emerge en torno a la tenca durante los meses veraniegos.

### 3.5 Festividad y gastronomía

Fiesta y gastronomía, dos ingredientes importantes en la identidad cultural de cualquier pueblo. En este caso, enlazamos ambos elementos porque van de la mano. Analizamos la Fiesta de la Tenca y las posibilidades culinarias<sup>30</sup> que ofrece la tenca conjuntamente, porque su realidad cultural se basa en una única manifestación de cara al resto de la sociedad, ubicada en un punto concreto del tiempo. Esta festividad, no tiene un peso histórico considerable, ni siquiera un arraigo y calado social importante en estos pueblos donde se celebra. Aunque sí es motivo de celebración, por el significado simbólico y sentimental de la tenca en la vida de muchos de los vecinos de estas poblaciones. Sin embargo, de cara al exterior, la imagen y atractivo de esta fiesta es mayor y cada vez está más establecida y arraigada. La Fiesta de la Tenca ha sido declarada de **Interés Turístico y Gastronómico por la Junta de Extremadura**. Se lleva celebrando durante 29 años, el último sábado del mes de agosto en las diversas localidades que integran la Mancomunidad de Municipios Tajo-Salor<sup>31</sup>. Por regla general este día va rotando por las distintas poblaciones de la Mancomunidad cada año, aunque la decisión del lugar de celebración se decide en un pleno de alcaldes de los quince pueblos que conforman la Mancomunidad. Además de las corporaciones municipales, el apoyo institucional de la Junta de Extremadura y de la Diputación Provincial de Cáceres es significativo, y hace posible que todos los años, se pueda celebrar la Fiesta de la Tenca. Se estructura el citado día en diversos actos y acontecimientos: presentación oficial, concurso de pesca, degustación de tencas,<sup>32</sup> concurso gastronómico y entrega de la Tenca de Oro<sup>33</sup>.

En relación a la gastronomía desde una mirada antropológica, comer no es simplemente alimentarse, es decir, no se trata únicamente de satisfacer una nece-

<sup>30</sup> La fiesta lleva implícita un amplio cariz gastronómico

<sup>31</sup> Cada año se celebra en una localidad distinta de la mencionada mancomunidad.

<sup>32</sup> Acompañadas de pan y vino de la tierra, se preparan en calderos de aceite hirviendo con aceite de oliva virgen. Las tencas son adquiridas días antes en explotaciones y charcas de los municipios de la Mancomunidad. Algunos años, incluso se solicitan las tencas al Centro Regional de Acuicultura de las Vegas del Guadiana, de la Junta de Extremadura. Suelen consumirse hasta tres mil kilos de tencas.

<sup>33</sup> Este galardón se concede a aquellos extremeños que hayan destacado en el ámbito de la cultura, la política o el deporte y sobre todo por la promoción de Extremadura hacia el exterior.

sidad biológica, se trata de un acto de mayor complejidad, si lo apreciamos desde una perspectiva sociocultural. Es una actividad que conlleva factores sociales, culturales e históricos desarrollada en un determinado contexto (Guidonet, A. 2007). En las prioridades alimenticias muchas veces priman factores ecológicos y económicos (Harris, M. 2004). Para muchas sociedades la dieta es el resultado de decisiones arbitrarias estrictamente culturales (Guidonet, A. 2007). Estamos ante dos posicionamientos teóricos sobre antropología de la alimentación, uno centrado en una línea materialista y otro sustentado en las teorías culturalistas (Guidonet, A. 2007). Consideramos que la gastronomía de la tenca es fundamental en base a su historia y su tradición, es un claro ejemplo de las dos vertientes anteriormente señaladas, por un lado, tenemos un entorno (la dehesa extremeña) que ofrece un recurso alimenticio (la tenca), y por otro lado, disponemos de la dimensión cultural sobre este pez, con elementos como su forma capturarla, criarla y elaborarla en la cocina. La tenca en Extremadura, se ha consumido, tradicionalmente, fritas en aceite de oliva<sup>34</sup> aunque también, existen otras formas en cuanto a su preparación en otras zonas de Extremadura (Fabián, O. 1995). Durante los últimos veinte años el recetario sobre la tenca ha crecido considerablemente, hasta tal punto, que se ha introducido en las cartas y menús de diferentes restaurantes extremeños. Se ha convertido en un ingrediente y un elemento más de la cocina extremeña. Su introducción en la alta cocina se ha debido, fundamentalmente, al interés que ha ido surgiendo y suscitando en torno al turismo.

La tenca en Extremadura se ha convertido en un pescado de interior cuyo consumo y comercialización es frecuente en temporada estival en determinadas zonas. El consumo y cultivo de la tenca se concentra mayoritariamente en un amplio círculo de la provincia de Cáceres, cuyo núcleo principal es la capital cacereña, para extenderse por numerosas poblaciones, mayoritariamente hacia el Noroeste. En cambio, en la provincia de Badajoz el cultivo y comercialización de la tenca se reduce a zonas muy concretas, como son la localidad de Jerez de los Caballeros y algunas poblaciones de la Serena (Blasco, M. 1998). Su consumo deriva fundamentalmente de la pesca deportiva y de ocio, de la adquisición en pescaderías y de la oferta en la hostelería. Un factor destacable, son las tencas procedentes del furtivismo, obtenidas de forma ilegal mediante procedimientos ilícitos, y que acaban en un mercado negro a menor coste, y su destino igualmente, son hogares, pescaderías y restauración.

### 3.6 El impacto mediático y social de la tenca

El arraigo sociocultural de la pesca fluvial en Extremadura, ya sea con fines deportivos o con fines piscicultores, ha hecho necesaria una regularización administrativa amplia y completa en esta materia, centrada en la pesca deportiva y de ocio, y en la piscicultura, donde la tenca es el eje central. Los

<sup>34</sup> Una de las formas tradicionales de consumo de la tenca es prepararla bien frita en aceite de oliva.

precedentes históricos de nuestra región en relación con la actividad humana de la pesca (bien por motivos alimenticios o bien por motivos económicos) y a las características territoriales y naturales del contexto extremeño (orografía e hidrografía) han facilitado potenciar considerablemente la pesca continental. Por ello, se estima, desde hace unas décadas, adaptar y establecer un marco legislativo que regule la pesca en la región, de esta forma, también permite fomentar la biodiversidad y controlar el impacto medioambiental de los ecosistemas extremeños. Estas estructuras legislativas han permitido que la región siga las directrices marcadas por la Comunidad Europea y por la legislación estatal en esta materia. Así, la administración extremeña, en base a elementos claves como el Estatuto de Autonomía<sup>35</sup> y la Constitución, desarrolla la **Ley de Pesca de Extremadura** y diferentes órdenes que regulan la pesca fluvial. Y de esta forma surge la **Ley 8/1995, de 27 de abril, Ley de pesca de Extremadura**, modificada y sustituida por la **Ley 11/2010, de 16 de noviembre, de Pesca y Acuicultura de Extremadura**, en vigor desde el 19 de febrero de 2011 donde se considera a la tenca especie de interés regional.

Otro factor de impacto, son las sociedades de pescadores y los cotos de pesca gestionados por éstas, llevan funcionando décadas en la región y la realidad actual de estas pequeñas estructuras muestra el verdadero impacto y la dimensión de la actividad de la pesca en Extremadura. El grado de conocimiento que la población extremeña tiene sobre este pez es significativo y en la última década ese conocimiento se ha incrementado considerablemente, debido a la promoción que de la tenca hacen las diferentes administraciones de la región. Ello, lo podemos corroborar por la prensa y los diferentes medios de comunicación. Nos hemos centrado en la hemeroteca, en revisar noticias en los últimos 16 años, a partir del año 2000 y hemos podido documentar en torno a unas quinientas noticias vinculadas con la tenca. Noticias que en la mayoría de los casos versan sobre La Fiesta de la Tenca, política, promoción y turismo, acuicultura, furtivismo, denominación de origen y gastronomía. Lo cual muestra la realidad de la tenca en la sociedad extremeña.

### 3.7 La tenca y la transgresión de la norma

Referirnos a la transgresión de la norma en relación a la tenca, es adentrarse en ese mercado ilegal existente en torno a este pez y que mueve la actividad furtiva. La Real Academia de la lengua define el furtivismo como “*acción de cazar o pescar sin permiso en un coto vedado.*” Se trata de una actividad clandestina estipulada como delito en el Código Penal. El furtivismo en torno a la tenca en Extremadura ha existido y existe, como queda constatado en este estudio mediante el trabajo de campo y mediante la observación participante.

<sup>35</sup> El Estatuto de Autonomía de Extremadura, en su artículo 7.1, apartado 8.º, atribuye a nuestra Comunidad Autónoma, en relación con el artículo 148.1.11 de la Constitución Española, competencias exclusivas en materia de pesca fluvial y lacustre y en acuicultura, así como en protección de los ecosistemas donde se desarrollan dichas actividades.

Esta actividad ilícita está fuertemente arraigada, como lo demuestra la regulación legal para evitar tal práctica, la ley de pesca de la región recoge sanciones para quien lo lleva a cabo. La tenca ha permitido comer a muchas familias en tiempos de necesidad y en la actualidad todavía hay quien lleva a cabo el furtivismo para poder minimizar la dureza de necesidad económica actual. Aunque también, como hemos vivenciado, esta actividad es llevada a la práctica por lucro y pasión personal. Así, podríamos definir el furtivismo de la tenca como esa actividad que salta la línea de lo prohibido, con la transgresión de la norma establecida, para pescar tencas con medios ilícitos, para el beneficio propio del que la lleva a cabo (Sánchez, P. 2016).

Los relatos e historias de nuestros informantes nos han permitido establecer una clasificación del furtivismo de la tenca, teniendo en cuenta las características propias de las personas que ejercen el furtivismo de la tenca en Extremadura. No es lo mismo, alguien que pesca tencas de forma ilegal por lucro que quien las pesca también de forma ilegal por necesidad, o quien sólo las pesca por mero disfrute y placer como pescador de tencas. Debemos otorgar unos matices que diferencien a cada tipo de furtivismo, aunque nuestro punto de partida sea el mismo en todos los casos, es decir, que las diferentes formas son ilícitas en su praxis y esencia, y la prohibición de llevarlo a la práctica es el denominador común. Planteamos tres tipos de furtivismo: **furtivismo de la tenca lucrativo**, nos referimos a este tipo, con la pesca ilegal de las tencas, cuya finalidad o destino sería lucrarse o enriquecerse con la venta de las capturas obtenidas. Sin necesidad personal de quien lo practica, es decir, el furtivo en este caso no tiene una base económica precaria que le obligue al desempeño de tal práctica. Suele ser practicado por personas acomodadas que persiguen un complemento económico a su actividad laboral principal. El segundo tipo sería el **furtivismo de la tenca por necesidad personal**, que se centra en la pesca ilegal de las tencas por necesidad o precariedad económica de quien lo lleva a la práctica. Quien lo practica persigue obtener una cuantía económica para paliar su situación económica con la venta de las tencas. En la actualidad es practicado por personas que están en paro o cuyos ingresos son muy bajos. Y un tercer caso, que denominamos **furtivismo pasional o de ocio**, en este caso, nos referimos a la pesca ilegal de tencas, simplemente por placer y pasión personal. Quien lo practica no busca lucrarse sino satisfacer unas necesidades personales del desempeño ocupacional a nivel de esparcimiento. Suelen ser pescadores deportivos que persiguen ampliar su actividad pesquera con esta práctica. Esta última es la modalidad más llevada a cabo.

El furtivo de la tenca puede actuar de forma individual o de forma grupal, ambas formas están muy establecidas. Planteamos una descripción del *modus operandi* del furtivo de tencas en base a un análisis ocupacional de las diferentes actividades y tareas que lo engloban, observando los patrones de actividad en los diferentes informantes y apreciamos que se trata de una activi-



dad claramente establecida, definida, estudiada y llevada a cabo con precisión por quien la realiza, que además no está exenta de riesgos. Es desarrollada en diferentes fases o etapas en base a los relatos de los diferentes informantes:

**1. Preparación, organización y planificación:** señala uno de nuestros informantes: *“tengo que tener localizadas las charcas donde pescar y que para ello muchas tardes cojo el coche y una caña y me muevo por fincas comprobando las charcas. Cuando localizo una, inspecciono el terreno, si hay alguna casa o camino cerca y veo cómo llegar allí durante una noche sin que me vean.”*<sup>36</sup>

En la misma línea otro informante apunta: *“me movía por la noche ‘a salto’, tenía más que adaptada la visión a la noche y me manejaba por las dehesas y las charcas como si fuera de día sin ningún tipo de luz artificial. El coche lo dejaba a 1 ó 2 kilómetros de la charca donde iba a ‘furtivear’. Me cambiaba de ropa y la escondía en unos zarzales”*<sup>37</sup>.

**2. Desempeñar la faena de pesca:** conlleva experiencia y manejo de los diferentes artilugios y aperos de pesca: *“Suelo llevar una carretilla de obra, cajas y unos sacos para transportar las tencas. Escondo los sacos, las cajas y el carro al pie de la charca pero siempre bien recogidos, me meto en el agua con los trasmallos y pesco, cuando los saco, lo hago de forma para que las tencas no revoloteen e hagan ruido, tengo mucha experiencia y manejo”*<sup>38</sup>.

**3. Clasificación y pesaje de las tencas:** se realiza ya en casa y utilizan básculas y arcones: *“Cuando llego a casa uso una báscula para el peso de las tencas y tengo un congelador grande para cuando pesco más cantidad de la que me encargan, a veces las ha tenido que vender congeladas, se venden peor pero también se venden”*<sup>39</sup>.

**4. Venta de tencas:** los destinatarios o compradores de las tencas son variados, desde particulares a pescaderías, restaurantes y bares: *“En alguna ocasión he regresado con más de cien kilos de tencas (...) me las quitan de las manos, los bares y restaurantes, y algún que otro comercio y pescadería y también vecinos y familiares.”*<sup>40</sup>

Son auténticos profesionales, destacan por su pericia y experiencia en el mundo de la pesca, son expertos en lo que realizan. Saben manejar tiempos, evitar la justicia, manejar y reparar utensilios y artilugios de pesca, así como diferentes métodos de pesca. Y sobre todo conocen el terreno donde llevan a cabo la faena de forma exhaustiva.

<sup>36</sup> Relato de Tomás.

<sup>37</sup> Relato de Manuel.

<sup>38</sup> Relato de Manuel.

<sup>39</sup> Relato de Pedro.

<sup>40</sup> Relato de Carlos.

#### 4. CONCLUSIONES: LA TENCA COMO ELEMENTO IDENTITARIO CULTURAL EN EXTREMADURA.

Como resultado final del análisis etnográfico, establecemos una serie de conclusiones específicas y una general que culminan en la consecución de los objetivos planteados inicialmente. Objetivos, cuya esencia y pretensión se basa en analizar a la tenca como una realidad sociocultural que se manifiesta a través de determinados elementos, como son la historia, la tradición, las costumbres, etc. para poder determinar que la tenca **es un elemento sociocultural identitario en Extremadura.**

Respecto al origen de la tenca en Extremadura, determinamos que no podemos situar científicamente a la tenca como una especie autóctona de Extremadura. Hay evidencias tanto geológicas como biológicas que hacen suponer que la tenca tuvo su origen ancestral en Oriente (Banarescu, 1990). Es evidente, que la tenca ha sufrido numerosas traslocaciones o desplazamientos de la mano del hombre, de un lugar a otro. El momento exacto de su establecimiento en la Península Ibérica es complicado delimitarlo. Aunque la literatura evidencia que puede llevar varios milenios en la Península Ibérica. Y su adaptación, desarrollo y arraigo en parte de la sociedad extremeña hacen que para esta región culturalmente sea una especie originaria aquí

En cuanto a la relación entre Carlos V y la tenca, es más que probable que sea fruto de la tradición oral y, en algún caso, resultado de la invención e imaginación para promocionarla en la región. No podemos determinar si Carlos V era conocedor o no, de la tenca antes de llegar al Monasterio de Yuste. Tampoco podemos plantear que el Emperador fuera uno de los introductores de la tenca en Extremadura y en la Península Ibérica pues hay evidencias anteriores que refutan esta hipótesis. Pero destacamos, en relación al significado y valor que la tenca posee en la región extremeña que mucho tiene, o ha tenido que ver, la figura de Carlos V a pesar de esa supuesta vinculación sólo es atestiguada mediante novelas y leyendas.

Consideramos la dehesa extremeña como un espacio imprescindible donde confluyen y se conjugan diferentes factores: el clima, la actividad humana, el ganado, el agua de sus charcas y el desarrollo de las tencas. A través de los elementos que conforman este contexto podemos entender que este pez se ha convertido en una alternativa **más para** los extremeños. Es el hábitat ideal y adecuado para su desarrollo. La tenca ha encontrado un marco ecológico esencial para su desarrollo y reproducción.

Como conclusión general del trabajo establecemos que la tenca reúne requisitos más que suficientes para ser reconocida como **elemento identitario en Extremadura.** La identidad cultural de una sociedad es apreciable en base a un grupo de costumbres, tradiciones, valores, normas, símbolos, creencias, sentimientos, etc.; un compendio de elementos, de los cuales se hacen partici-

pes los miembros de esa sociedad en cuestión y en los que se sienten reflejados de alguna manera, con un sentimiento de pertenencia (Campos, M. 2011). Y estos elementos caracterizan a una cultura (Marzal, M. 1997). En base a los factores analizados destacamos que la tenca ha supuesto una **alternativa alimenticia para los extremeños en épocas de hambre**, a través de un “oficio” con gran carga **tradicional y artesanal** donde familias completas desempeñaban distintos roles y tareas. La comunidad Autónoma de Extremadura cuenta con **legislación específica** para regular la pesca de la tenca y la declara **especie de interés regional y especie autóctona**. Las posibilidades que ofrece la tenca de forma directa a través de **la acuicultura**, la han convertido en una **seria opción de dinamismo y desarrollo de zonas rurales de Extremadura**. La **investigación** es otro aspecto que demuestra el valor que la tenca ha adquirido en Extremadura, un claro ejemplo es el **Centro de Acuicultura de las Vegas del Guadiana**. Destacar también la implicación de otros sectores públicos en materia de estudio e investigación, como es el caso, de la **Universidad de Extremadura**. La **Fiesta de la Tenca** y la **Tenca de Oro** se han convertido en las tres últimas décadas en evento imprescindible para el desarrollo y la imagen de Extremadura hacia el exterior donde se mezclan **la artesanía, la gastronomía, el comercio, el ocio, el turismo, etc.**, despertando un gran interés **mediático y político** en la región. Y por último, la **actividad furtiva**, que dota de un mayor valor simbólico la relación de este pez con los extremeños, que han subsistido gracias a formas tradicionales de pesca, en muchos casos al margen de las normas legalmente establecidas.

## BIBLIOGRAFÍA

AGUIRRE, A. ETNOGRAFIA. *Metodología cualitativa en la investigación sociocultural*. MARCOMBO. Barcelona, 1995. P. 3-4

ASENSIO, R. *Peces autóctonos alaveses*. Suplemento Campo. El Periódico de Álava, 21 de Noviembre de 2002. P. 3

BANARESCU, P. Zoogeography of Fresh waters. Vol. 1. *General distribution and dispersal of freshwater animals*. Aula Verlag, Wiesbaden, 1990. Vol. 1. P. 70-90

BERGUER, P.T. y LUCKMANN. *La construcción social de la realidad*. Herder. Barcelona, 1988. P. 240

BLANCO ROSADO, E. *La tenca un pescado de nuestra región. Un recetario gastronómico sobre la tenca*. Cámara de Comercio. Cáceres. 1998. Pag.274

BLASCO RUIZ, M. PALOMINO PALMA, L. FERNÁNDEZ ALZAS, M. D. PAULA MORENO, H. J. *La comercialización de productos alternativos en Extremadura*. La Tenca, La Rana y el Lagarto *Consejería de Agricultura y Comercio*. Junta de Extremadura. Badajoz, 1999. P. 30-286

BLASCO RUIZ, MANUEL. *La Tenca: Un recurso irrenunciable para Extremadura*. Edita Cámara Oficial de Comercio e Industria de Cáceres. Cáceres, 1998. P. 12-76

BRUNO, S y MAUGERI, S. *Peces de agua Dulce de Europa*. Omega. Barcelona, 1994. P. 126

CAMPOS PÉREZ, M. *Identidad Cultural Lambayecana*. Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo. Lima (Perú), 2011. P. 29

CASTRO LEGUA, VICENTE. GONZÁLEZ GÓMEZ, EMILIO. *Historia Natural: Explicación de las láminas del Reino Animal*. Imprenta de Enrique Rubiños. Madrid, 1888. P.120-121

CAYO PLINIO, S. *Libro Nono de Cayo Plinio Segundo de la Historia Natural de los pecados de la mar, de lagos, estanques y ríos*. Traducida por el licenciado GERONIMO DE HUERTA, médico y familiar del santo oficio de la Inquisición. En casa de Pedro Madrigal en Madrid. 1603. Libro IX Capítulo XVI. P.50-51

CONTRERAS CORTÉS, F. et Colb. *Hace 4000 años...Vida y muerte en los poblados de la Alta Andalucía. La Galera, Castellón Alto: Cultura Argárica*. Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, 1997. P. 183

CONTREAS, JESÚS y otros. *Antropología de los pueblos de España*. Taurus Ediciones. Madrid, 1991. P. 625-728

DARWIN. C. *El Origen del hombre*. Traducción y edición de Joandomé- nec Ros. Editorial Crítica. Barcelona, 2009. P.331-441

DE CADENAS Y VICENT, V. *Caminos derroteros que recorrió el Emperador Carlos V*. Editorial Hidalguía. Madrid, 1999. P. 187

DE CREMONA, J. *Un ingeniero en la Corte de Carlos V*. Revista Técnica Industrial. Nº 252. Marzo de 2004. P. 81

DE LA PAZ GRAELLS, MARIANO. *Manual Práctico de Piscicultura o Prontuario para servir de guía al piscicultor en España, y a los empleados de la administración pública en nuestras aguas dulces y saladas*. Escrito y publicado de Orden de Su Majestad el Rey. Editado por Aguado, E. Impresor de cámara de Su Majestad y de su Real Casa. Madrid, 1864. P. 91

DOADRIO, I Y ALDEGUER, M. *Estrategia Nacional de Restauración de Ríos. Mesas de trabajo. Invasión de peces exóticas en los ríos*. Ministerio de Medio Ambiente y Universidad Politécnica de Madrid. Madrid. 2007. Pag.43

ELVIRA, B. DOADRIO, I. Y BERNAT, Y. *Peces Continentales Españoles. Inventario y clasificación de zonas Fluviales*. ICONA. Madrid, 1991. P. 56-57.

FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M. *Carlos V: un hombre para Europa*. Espasa Calpe. 1999. P. 339

GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, G. *Los peces de Castilla y León*. Caja España. Imprenta Rubín. León, 1999. P. 38

GUIDONET, A. *La antropología de la alimentación*. Editorial UOC. Barcelona, 2007. P. 13

HAMILTON, R. *The Natural History of British Fishes*. Part 1. Edited By Sir William Jardine, Bart. London, 1860. P. 114-115

HAMMERSLEY, M. Y ATKINSON, P. *ETNOGRAFIA: métodos de investigación*. Ed. Paidós. Barcelona. 1994. Pp.53-54

HARRIS, M. *Introducción a la Antropología General*. Alianza editorial. Madrid, 2004. P. 142-527

HARRIS, M. *El materialismo Cultural*. Alianza Editorial. Madrid, 1985. P. 541

JUNQUERA, CARLOS. *El chamanismo en el Amazonas*. Editorial Mitre. Barcelona, 1991. P. 52

LÉVI-STRAUSS, C. *Antropología estructural*. Eudeba. Buenos Aires, 1968. P. 31

LEY N° 8/1995. Diario Oficial de Extremadura. Mérida. 27 de Abril de 1995.

LEY N° 11/2010. Diario Oficial de Extremadura. Mérida. 16 de Noviembre de 2010.

LÓPEZ SÁEZ, J.A. et all. *Origen Prehistórico de la dehesa de Extremadura: Una Perspectiva Paleoambiental*. Centro de Estudios Extremeños. Revista de estudios extremeños. Badajoz, 2007. 493-495

LORENZO, PEDRO DE. *Viajes de los ríos de España*. Editora Nacional. Madrid. 1969. P. 41

LUCOWICZ, M.V. Y PROSKE, C. *Production and reproduction of tench*. 1979 Riv. It. Piscic. Ittiop. P. 109-116

MARZAL, MANUEL. *Historia de la Antropología. 3 Social. Volumen 3*. Impresiones Docu Tech. Quito (Ecuador), 1997. P. 34

MELLADO. *Periódico Museo de las familias*. Imprenta del Banco Industrial. Madrid, 1865. P. 287

MILLER, P.J. Y LOATES, M.J. *Guía de identificación. Peces de España y de Europa*. Editorial Omega. Barcelona, 1999. P. 102-103

MILNE-EDWARDS Y AQUILES COMTE. *Zoología o Historia Natural de los animales*. Traducido por D. Pedro Barinaga. Compañía General de Impresores y Libreros del reino. Madrid, 1843. P. 419

MORA ALISEDA, J. *Antropología Cultural en Extremadura. Primeras*

*Jornadas de Cultura Popular*. Asamblea de Extremadura. Editora Regional. Mérida, 1989. P. 503

MORENO, I. *La identidad cultural de Andalucía: aproximaciones, mixtificaciones, negacionismo y evidencias*. Centro de estudios andaluces. Sevilla, 2008. P. 24

OLIVER, J. *ANTROPOLOGIA*. Alianza Editorial. Madrid. 2012. Pp.23-24

OYOLA FABIÁN, A. *Recetarios Manuscritos: Cocina y alimentación en la baja Extremadura (1860-1960). Estudio y recetas*. Diputación de Badajoz. Badajoz, 1995. P. 114

PENCO MARTÍN, A.D. *Aproximación a la dehesa extremeña*. Diputación Provincial de Badajoz. Badajoz, 1992. P. 52

PÉREZ-BOTE, J.L., R. ROSO & H.J. PULA. “*Los hábitos de pesca en Extremadura: implicaciones en la gestión y conservación de la fauna piscícola*”. *Revista de Estudios Extremeños* N<sup>o</sup> 60 (3). 2004. P.1241

PÉREZ BOTE. J.L y col. *Los peces de Extremadura*. Universitas Editorial. Badajoz, 2005. P. 77-489

PUJADAS, J.J. *Etnicidad. Identidad cultural de los pueblos*. Eudema. Madrid, 1993. P. 63.

QUINTERO MORÓN, V. *El patrimonio inmaterial: ¿intangible?* en *Cuadernos técnicos: Antropología y patrimonio: investigación, documentación e intervención*. Junta de Andalucía. Granada, 2003. P. 146

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. (2001). *Diccionario de la lengua española* (23.a ed.). Consultado en <http://www.rae.es/rae.html>

RODRÍGUEZ GÓMEZ, G. y otros. *Metodología de la investigación cualitativa*. Ediciones Aljibe. Archidona (Málaga), 1996. P. 44

RUIZ OLABUÉNAGA, J.I. *Metodología de la investigación cualitativa*. Universidad de Deusto. Bilbao. 1999. P.51

SANCHEZ GARCIA, P. *Análisis antropológico de la tenca y la pesca de río en Extremadura. Una realidad etnográfica*. Tesis doctoral. Universidad de Extremadura. Cáceres (España). 2016

SERRADILLA MUÑOZ, J.V. *La última confesión de Carlos V*. Hiria. Bilbao, 1999. P.123

VANSINA, J. *La tradición oral*. Labor. Barcelona, 1967. P. 101

VELASCO MARCOS, J.C. PERIS ÁLVAREZ, S.J. POLLO MATEOS, C.J. GONZÁLEZ SÁNCHEZ, N. *Los peces de la provincia de Salamanca, Atlas de distribución*. Ediciones Universidad. Salamanca, 1997. P. 89



## El Itinerario de Antonino; la vía XXIII (432.4) a su paso por la provincia de Badajoz.

RUFINO ARANDA FRUTOS  
arandfru@hotmail.com

### RESUMEN

*El Itinerario de Antonino es una referencia para el estudio comparativo de los oppida plinianos gracias a sus itinerarios podemos conocer situaciones y distancias de localizaciones hoy olvidadas o ignoradas. La vía XXIII es el paradigma de calzada más larga existente poniendo en conexión dos provincias romanas la Lusitania y la Bética, el conocimiento del emplazamiento de Curiga ha sido esencial para conocer el trazado de la calzada a su paso por la provincia de Badajoz hasta llegar a Emérita Augusta. Esta calzada empieza en Ostium Fluminis Anae recorriendo diferentes paisajes y enlazando con una gran ciudad como fue Itálica en el siglo III, un importante nudo de comunicaciones y de vital importancia para la Bética.*

**PALABRAS CLAVE:** Lusitania, Bética, Curiga, Contributa, calzada XXIII.

### ABSTRACT

*The Itinerary of Antonin is a reference for the comparative study of the oppida plinianos. We thanks to its itineraries that we can know forgotten locations or ignored in time. The road XXIII is the paradigm of the longest communication way in the southwest of Spain, connecting two romans provinces: the Lusitania and the Baetica across some mansions unknown until this moment. The exact location of Curiga has been essential to know the route of the road as it passes through the province of Badajoz until to reach Emerita Augusta. This road starts in Ostium Fluminis Anae touring different landscapes and linking with a great city as it was Italic in the third century, an important communications node and of vital importance for the Baetica.*

**KEYWORDS:** Lusitania, Baetica, Curiga, Contributa, road XXIII.



## 1. Introducción

El Itinerario de Antonino es y ha sido uno de los documentos más importantes y más fiables para el estudio de la red viaria de Hispania. Es una guía de calzadas oficiales del periodo romano donde se detallan las paradas conocidas como mansiones, además de ser un estudio de estas calzadas es también un estudio geográfico con descripciones muy detalladas de caminos y rutas.

El esquema de la obra es muy sencillo: se enumera el epígrafe general de una calzada determinada con el punto de salida y de llegada y se le anota el número total de millas a lo que sigue la enumeración de las mansiones intermedias con la distancia entre una y otra. En Hispania se describen 34 vías, presentando una red viaria a modo de espina dorsal en cruz con las calzadas que cruzan todo el territorio peninsular uniendo los centros principales (Blázquez Martínez, 1997).

Este Itinerario es de propiedad privada y no recoge todas las calzadas existentes sino aquellas que tenían cierta importancia para el Imperio Romano. Se realizó durante el mandato de Antonino Augusto Caracalla, emperador de Roma (211/217 dC) aunque solo hay copias del tiempo de Diocleciano.

El verdadero propósito de este documento fue situar los núcleos de población con fines recaudatorios más que para ayudar al viajero, no es completo porque faltan los caminos vecinales o caminos del pretor, no obstante para estos caminos se estudia a Plinio y a Estrabón.

Para una exacta comprensión y estudio, los nombres de lugar se presentan en cuatro formas gramaticales: locativo, ablativo, acusativo + ad (junto a, al lado de) el acusativo con “ad” se coloca siempre con nombres que designan accidentes geográficos, monumentos, casas aisladas, pero no ciudades. Acusativo sin preposición, este último caso se transformó en ablativo por ser el caso más frecuente, salvo en términos compuestos como *ostium fluminis* donde el segundo componente aparece en genitivo, el caso gramatical era un signo convencional que remitía a una cierta situación geográfica o una relación especial entre camino y ciudad es decir decía algo de interés para quien comprobara los mapas.

A veces las vías podían pasar a cierta distancia de las ciudades y desde un punto salía un *diverticulum* en dirección a la ciudad, (no se indica el alejamiento de la ciudad respecto al mismo) ahora bien, la vía podía pasar contigua a una muralla o recinto o penetrar en ella identificándose con el *cardus maximus* o con el *decumanus maximus*. (Cortijo Cerezo 2008)

## 2. Via XXIII. Iter ab ostium fluminis Anae Emeritam usque

En la vía XXIII manda la lógica circular partiendo desde un puerto fluvial en el Guadiana hasta Mérida recorriendo la Bética y sirviendo de enlace con la Lusitania. Esta vía se define por una relación minera con la zona de Riotinto y con la Beturia céltica (Berrocal Rangel 1991). Aquí expongo la nueva pro-

puesta de esta calzada que hasta el momento lo hacía por otro recorrido bien distinto, el nuevo itinerario es el siguiente:

**Portugal (Baxo Alentexo)**

*Ostium Fluminis Anae*-Alem Rio ( Mértola, PO)

**España (provincia de Huelva)**

*Praesidium* – San Lucar del Guadiana ( HU)

*Ad Rubras*- Ayamonte ( HU)

*Onuba*- Huelva

*Ilipa*- Niebla ( HU)

*Tucci*- Yacimiento de Tejada la Vieja, Escacena del Campo ( HU)

**España (provincia de Sevilla)**

*Italica*- Santiponce ( SE)

*Mons Marmorarius* – minas “ los Covachos” Almadén de la Plata (SE)

**España (provincia de Badajoz)**

*Curiga*-Yacimiento “los Cotos” , Fregenal de la Sierra (BA)

*Lacunis* , termino municipal en Valencia del Ventoso ( BA)

*Contributa*- Yacimiento “ los Cercos”, Medina de las Torres ( BA)

*Per Regiana*- Villafranca de los Barros (BA)

*Emerita Augusta*- Mérida

**3. La provincia de Badajoz como ámbito de estudio.**

La vía XXIII no está adaptada a la red viaria actual, los datos aportados en el Itinerario de Antonino ha generado el conocimiento total de la vía, aclarando su estructura interna. En la provincia de Badajoz fue una red viaria operativa atendiendo a diferentes momentos de nuestra Historia, pasaron romanos, visigodos, musulmanes y santiaguistas cristianos y fue usada por diferentes motivos, militares, mercantiles, peatonales, etc. con diferentes variaciones según los periodos históricos y los intereses territoriales, siendo modificada en varias ocasiones.

Esta vía fue el resultado de la unión de varios caminos menores que se unirían a otros mayores con el fin de configurar una nueva calzada que uniera el *ostium fluminis Anae* con *Ad Rubras*, y *Ad Rubras* con *Italica* dándole el verdadero sentido a la vía y siempre dentro de la provincia Bética. La conexión con *Emerita Augusta* surge de una manera accidental porque ambas ciudades tanto *Emerita Augusta* como *Italica* buscaban el empalme con la calzada procedente de *Corduba* de esta forma se encontraban las tres unidas.

**Itinerario de Antonino 432.4; Vía XXIII Itálica.....Emerita....163 m.p  
(242'87 kms)**

Itálica.....	46 m.p ( 68.54 kms)
Mons Marmorarius.....	49 m.p ( 73.01 kms)
Curiga.....	24 m.p ( 35.76 kms)
Contributa.....	20 m.p ( 29.80 kms)
Perciana.....	24 m.p ( 35.76 kms)

Emérita  
( 1 milla=1.49 kms)

Recorre en su mayoría la provincia Bética aunque su cabecera y punto de llegada pertenece a la provincia Lusitana, no ha sido una vía homogénea y su estructura viaria fue creada en diferentes momentos por estar la *Baeturia* vinculada a ambas provincias y algunos tramos fueron anteriores a la reforma provincial de Augusto dentro de la 1ª y 2ª estructuración de la Bética. Es una vía auténtica con una estructura interna que no atiende a criterios administrativos por haberse creado mucho antes que los límites provinciales.

Parece ser que el problema que planteaba esta vía es que se creía directa a Mérida y no es así, la *mansio Mons Marmorarius* marcó la confusión hasta llegar a *mansio Curiga* por no tener su localización exacta esta última mansio confundiéndola con Monesterio (Barragán Lancharro 2016), hoy en día y a través de los nuevos métodos de localización es posible trazar el trayecto con toda seguridad siguiendo las distancia kilométricas que lo atestiguan.

Los tramos que han creado controversia han sido los siguientes:

**Tramo 1:** comienza en *mansio Mons Marmorarius* (Almadén de la Plata) llegando hasta el cruce de Valdezufre para continuar hasta *mansio Curiga* (yacimiento “los Cotos”; entre Fuentes de León y Fregenal de la Sierra)

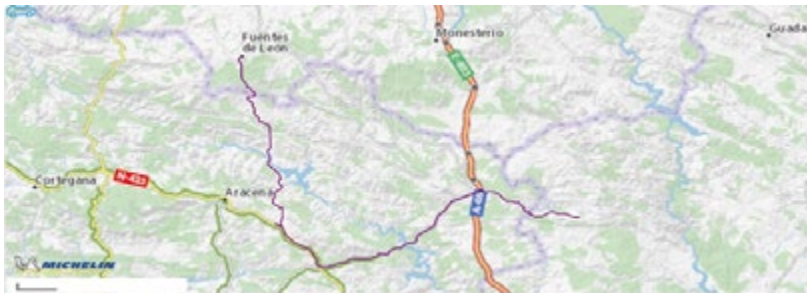


Foto: google maps

Recorrido desde Almadén de la plata hasta Fuentes de León (*mansio Mons Marmorarius* / *Curiga*)

**Tramo 2:** comienza en *mansio Curiga* (Fuentes de León; Fregenal de la Sierra) pasando por Bodonal de la Sierra hasta llegar a *mansio Lacunis* (Valencia del Ventoso) y de aquí a *mansio Contributa* (Yacimiento “los Cercos”, Medina de las Torres)

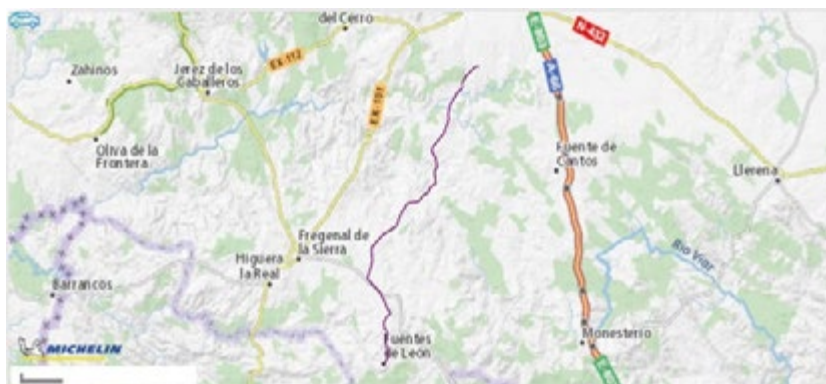


Foto: Google maps

Recorrido desde Fuentes de León hasta Medina de las Torres (*Curiga/Contributa*)

Mi ámbito de estudio se centra en la provincia de Badajoz y abarca cuatro *mansiones*, dos aparecen en el Itinerario de Antonino siglo III, *mansio Contributa* y *mansio Curiga* y otras dos en el Anónimo de Rávena siglo VI, *mansio Lacunis* y *mansio Per Regiana*, lo que indica que la vía continuó activa una vez que entra en decadencia el Imperio Romano y aparecen los Visigodos.

Las calzadas de este itinerario no se hicieron con una vocación provincial ni conventual ya que fueron empalmes de unas con otras, se hicieron con el fin de comunicar unas ciudades con fines mercantiles no obstante y en el caso que me ocupa la cabecera en Alem Río (*ostium fluminis Anae*) y el destino Mérida (*Emerita Augusta*) pertenecían a la Lusitania, la excepción radica en la incursión de la vía en una provincia distinta como fue la Bética, discurriendo en su gran mayoría por esta provincia y empalmando con la calzada procedente de Córdoba, haciendo parada en *mansio Marmorarius* (Almadén de la Plata, Sevilla). La vía XXIII es el único caso en que una calzada romana no parte de una ciudad importante ya que parte de un puerto fluvial (Cortijo Cerezo 2008).

La definición de una *mansio* es la de una parada caminera que con el tiempo ha generado un estacionamiento poblacional estable o viceversa, se puede decir que con el tiempo se convirtieron en posadas destinadas al viajero ofreciéndole los servicios propios de la misma y que a la vez generaba un negocio regentado por una o varias familias y que cuando dejaba de interesar el negocio por pérdida de transeúntes o la ruta entraba en decadencia se abandonaba el edi-

ficio y se emigraba a otro lugar que fue lo que sucedió en los tres ejemplos que se citan y que serán ocupados por otras culturas como la visigoda y la islámica.



Foto: google maps

Nota; El trazado en color púrpura marca la vía desde Santiponce a Mérida (Italica/Emerita Augusta)

**Gráfico 1:** comparativa de distancias en millas y en kms desde Santiponce hasta Mérida

Ruta Santiponce-Mérida	millas	Kms actualidad
<i>Italica/ Mons Marmorarius</i> (Santiponce/Almadén de la Plata)	68.5	65.1
<i>Mons Marmorarius/ Curiga</i> ( Almadén de la Plata/ Aracena/Fuentes de León)	73.01	80.6
<i>Curiga/ Ugultunia Contributa Iulia</i> (Fuentes de León/Medina de las Torres)	35.7	39.5
<i>Ugultunia Contributa Iulia / Mansio Per Regiana</i> (Medina de las Torres/ Villafranca de los Barros)	29.8	30.8
<i>Mansio Perciana/ Emerita Augusta</i> (Villafranca de los Barros/Mérida)	35.7	44.2

**Anexo :** relación con las carreteras actuales

Santiponce/ Almadén de la Plata VÍA A-460,  
A-8002 ,SE 5405.....65.10 kms  
Almadén de la Plata/ Valdezufre SE-64.05.....51.01 kms  
Valdezufre / Fuentes de León VÍA HU-8128, BA-072.....29.50 kms  
Total (2+3).....80.6 kms  
Fuentes de León/Medina de las Torres  
(vía carretera de Bodonal).....39.50 kms

Medina de las Torres/ Villafranca de los Barros N-630.....30.80 kms

Villafranca de los Barros/ Mérida VÍA A-66.....44.20 kms

### 3. Las cuatro *mansiones* en la provincia de Badajoz

En el Itinerario de Antonino aparecen solamente 3 de las cuatro por ser estas del periodo romano, he tomado la libertad de incluir la que restaba ya que aparece en el Anónimo de Rávena.

#### 3.1 *Mansio Curiga*

A 49 millas hacia el norte a partir de la *mansio Mons Marmorarius* se emplaza la *mansio Curiga* (Berrocal Rangel 2001) Ha sido localizada siguiendo los estratos arqueológicos del yacimiento de “los Cotos” en el término municipal de Fregenal de la Sierra, pertenecientes al siglo III y IV dC.

La Curiga mencionada por Plinio y Polibio fue durante la etapa celta y republicana romana un *oppidum* perteneciente a la Beturia Céltica, hoy en día es el yacimiento “el castillo del Cuerno” o “Cuerna” “el único que cumple con todas las características detalladas por Plinio en el término municipal de Fuentes de León. En época islámica recuperaría la función defensiva del *oppidum* y fue convertido en un *hisn* llamado QRIH (nombre islamizado de Curiga) y que según Al-Idrisi se encontraba en el camino hacia el norte procedente de Sevilla (López Fernández 2019).

Los *oppida* se construyen en alto con un carácter defensivo a diferencia de las *mansiones* se construyen en llano por razones obvias de fácil acceso para carruajes y personas, por ende el lugar elegido para *mansio Curiga* fue el yacimiento de “los Cotos” en el término municipal de Fregenal de la Sierra. Las referencias topográficas continúan cuando el anónimo de Rávena la cita como *Curica* que se materializa en este mismo yacimiento formando parte de la distribución del territorio y perdurando hasta la crisis islámica con la creación de las taifas de Sevilla y Badajoz, en momento en que desaparece su función de parada caminera.

#### 3.2 *Mansio Lacunis*.

Esta parada caminera aparece la primera vez en el Anónimo de Rávena en el siglo VI, coincide en su ubicación con el yacimiento “el Cañuelo” (YAC 74075-2013) con una estructura romana encontrada en el término municipal de Valencia del Ventoso con cierto parecido a una *villa* romana (Rodríguez Díaz 1986).

El topónimo pudiera ser una variación de *villa Lucanis* por encontrarse integrada en el *pagus Translucanus* este *pagus* al parecer se encontraba muy cerca de *Ugultunia Contributa Iulia*. (Berrocal Rangel 1988).

### 3.3 Mansio Contributa

Ha sido localizada según los estratos arqueológicos referentes al siglo III dC en *Ugultunia Contributa Iulia*, es un yacimiento denominado “los Cercos”, en el término municipal de Medina de las Torres (Pizzo y Mateos 2010)

Aparece en el Itinerario como *mansio*, obviamente las excavaciones arqueológicas han puesto al descubierto los estratos referentes al siglo III y IV indicando que pudo ser una parada caminera o *mansio* y contaba con un edificio que la define como tal, así pues, existía un amplio edificio que por su organización interna estaría destinado a la entrada de carruajes y animales, con un gran patio y alrededor del mismo hay una serie de estancias (Pizzo y Mateos 2010) se construyó con ese fin y fue posterior a la fundación augustea de *Ugultunia Contributa Iulia*, su morfología lo posiciona como un edificio aislado formando una *insula*, con dos ámbitos muy bien diferenciados como es el patio y sus dependencias. Se sitúa en la cota de altura más elevada y dentro de unos paredones o “cercos”, lo que le daría nombre al yacimiento. Esta *mansio* perduró hasta el siglo IX momento en que fue construida una nueva estructura musulmana, con lienzos de muralla de adobe albergando en su interior la propia *mansio* y que entraría a formar parte de un *hisn* musulmán.

La estructura ocupa la cima del cerro donde es posible apreciar los estratos de una primera fase encuadrada en una cronología tardo-republicana o augustea y vinculado con la etapa más antigua de *Contributa*, la otra fase tardo-imperial la amortiza otro edificio semejante a una vivienda de grandes proporciones conformando así un área privada con muchas dependencias habitacionales, con corredores o pasillos que unirían dichas estancias dando aspecto de *villa*. (Pizzo y Mateos 2010) Es evidente que esta construcción arrasó el espacio que ocupaban las anteriores construcciones, estas estructuras parecen estar relacionadas con un espacio dedicado al jardín de la propia *villa*.

### 3.4 Mansio Per Regiana (Perciana)

Este yacimiento aparece por primera vez en el Anónimo de Rávena en el siglo VI, aunque es posible que ya existiera en siglos anteriores por ser *diverticulum*, o cruce de camino, como su nombre indica es un topónimo compuesto derivado del latín, ( preposición *per* + ablativo) y que significa (*per Regiana*) obviamente el topónimo ha llegado hasta nuestros días islamizado, coincide con el paraje de “las Vegas” en el término municipal de Villafranca de los Barros donde además existía una intersección de caminos y es posible que se ubicara *mansio perciana* para ir hacia el sur o para tomar la dirección este con el fin de llegar hacia Almadén (Ciudad Real) y a partir de allí tomar las otras direcciones.

*Per Regiana* significa “por Regina” una dirección a seguir, el *oppidum Regina* aparece en los escritos plinianos en los alrededores de esta calzada y el yacimiento más cercano y que cumple con todas las funciones de un *oppidum* en la Beturia Túrduła es el yacimiento de Hornachuelos en el término

municipal de Ribera del Fresno (Badajoz). Este territorio tomaría el topónimo de *Regiana* durante la conquista musulmana por ser la puerta de entrada a la Encomienda de Reina por el norte, más tarde los árabes edificarían un *hisn* protegiendo la calzada procedente de Córdoba, esa estructura la amortizaron los cristianos creando la casa de la Encomienda de Reina (López Fernández 2019)

#### 4. Un cruce de camino o *saltus* en la calzada XXIII

En esta calzada existía otro importante cruce de caminos muy cercano a la población de los Santos de Maimona, su importancia radica en ser el empalme desde Mérida con la posible frontera romana entre la Bética y la Lusitania, se descubrió la parte superior de un posible miliario o hito territorial (Muñoz Hidalgo 2012)

Los restos visibles de esta calzada se pierden al llegar al empalme de Los Santos de Maimona (Silliéres 1980) hasta este punto la calzada cuenta con buena traza y espesor, es decir posteriormente la calzada es de peor calidad, diferenciando así la Lusitania de la Bética (Álvarez Martínez 1980) En su trazado muy arruinado por la roturación agrícola se detectan algunos tramos en línea recta para salvar relieves creando un paso obligado o *saltus* (Muñoz Hidalgo 2012) este cruce de caminos se origina a raíz de la fundación de Mérida y el puente fue el verdadero conector entre la ciudad y su territorio o *ager*, convirtiéndose en un eje vertebrador para la ocupación humana y la promoción a Colonia (Álvarez Martínez 1980) La provincia de Badajoz se encuadraba en los primeros momentos de la ocupación romana en un espacio geográfico y administrativo más amplio conocido como la Lusitania y como consecuencia de la bipartición su territorio se dividió entre la Lusitania y la Bética (Cano 2003)

Esta calzada no pudo existir antes del 25 aC, periodo en el que se funda *Emerita Augusta*, la creación de este eje viario fue la referencia a la hora de establecer la gran centuriación al sur de Mérida, considerándose esta vía como un *Cardus* (Saquete Chamizo 1998) llevando la extensión meridional de su *ager* hasta este punto en una segunda división del territorio y donde queda definitivamente definido en la época alto-imperial siendo “la frontera” entre provincias.

El origen de la vía XXIII fue netamente romano, su creación y necesidad fue la de unir Itálica y Mérida a la calzada de Córdoba y todos los elementos de infraestructura que pudieron existir son puramente romanos, destacando en su itinerario dos ciudades importantes Itálica y Mérida, fueron focos difusores culturales, administrativos y económicos.

Esta vía se adaptó a los condicionantes físicos de barreras naturales como un río y una cordillera, lo importante era salvar el río Guadiana y cruzar las últimas estribaciones de Sierra Morena. Los romanos ordenaron y planificaron el territorio hacia el sur salvando el vado con un puente para un control estratégico (Álvarez Martínez 1980) de esta forma se accedía a sus Prefecturas además de conectarse con el sur.



Este trayecto no se conocía en época imperial romana como la calzada XXIII se unificó más tarde en época alto-imperial para darles homogeneidad a otros ya existentes, considerar la calzada de una forma global es reconocer que en otro tiempo fueron caminos individuales.

El *terminus augustalis* fue fundamental para indicar el límite del *ager emeritense* y en consecuencia el principio de la *Provincia Baetica* respondiendo al interés de evitar confusión con otros territorios vecinos y establecer con seguridad el espacio en el que actuarían sus magistrados (Le Roux 1994). La importancia situacional de este *terminus* no se encuentra en la fundación de Mérida sino en los límites de la Bética dependiente de su capital Córdoba separando esta provincia de la Lusitania y desapareciendo la *Uterior* de la *Citerior* (Ariño y Gurt 2006) los límites de Mérida fueron cambiando paulatinamente desde su fundación lo atestiguan pasajes de obras de Frontino, Higinio y Urbico permitiendo conocer el territorio con la existencia de prefecturas hacia el sur donde se citan tres (*Mullicensis*, *Turigalensis* y *Metellinensis*) existiendo una estrecha relación con el *cardus maximus* y la malla centuriada emeritense incluyendo en ese momento republicano el único enclave cesariano como fue *Ugultunia Contributa Iulia et Curiga* como controladora de un territorio al cual le concedieron unos privilegios durante todo el periodo Julio-Claudio (Nogales 2014)

La variación constructiva de esta calzada en el entorno de la localidad de los Santos de Maimona (Badajoz) y la desaparición de los vestigios de la centuriación al norte de este mismo punto sostiene el planteamiento de situar aquí el límite bético lusitano (Silliéres 1980) atendiendo a que siempre no fue este el límite de *Emerita Augusta* y por ende de la *Lusitania*, este límite se realizó tras la II división de la Bética por Augusto, por lo que la frontera tuvo dos periodos distintos uno a favor de la Lusitania a través de los privilegios concedidos por César y otro a favor de la Bética delimitando el *Conventus Hispalensis* y consecuencia de ello fue la pérdida territorial lusitana siendo esta línea una frontera conventual fundamentada en el estudio de su red viaria. Reforma planificada para mejorar la gestión estatal romana, la impartición de la justicia y la recaudación de impuestos, estos límites no fueron modificados por la reforma de Diocleciano y se mantuvieron durante el periodo visigodo, es significativo el respeto a los antiguos límites provinciales, un interés por el mantenimiento de la organización territorial romana. (Fear 1991)

### 3. La *centuratio* emeritense como referente territorial en la vía XXIII

La *centuratio* está ligada a la parcelación y agrimensura romana además del control fiscal y al catastro, generando polémica sobre todo en las zonas fronterizas e interprovinciales, restos romanos de parcelación ha hecho que sea Los Santos de Maimona el límite entre las dos provincias teniendo en cuenta los complejos problemas históricos y sociales además de obras escritas de gramáticos y agrimensores romanos, debido a la gran extensión del *ager emeritense* permite reconocer y facilitar su reconstrucción.

Para la división en centurias se tiene que contar con un *cardus* por ser orientación norte/sur y llegar hasta un *limite*, obviamente Mérida tuvo varios límites desde su fundación si se tienen en cuenta las tres prefecturas que llegarían hasta la frontera natural de Sierra Morena ahora bien tras la creación de la provincia Bética, los límites variaron considerablemente en este espacio territorial que me ocupa reduciéndose hasta la localidad de Los Santos de Maimona, donde se encontraba es el empalme con la vía en diagonal procedente de *Toletum*, esto originó la merma del territorio lusitano a favor del bético.

Los agrimensores nos han transmitido la existencia de centurias rectangulares y en el *ager emeritensis* las centurias medían 40 x 20 actus (20 actus=710 metros) denominadas como centurias gigantes cuya explicación deba buscarse en la necesidad de dividir el territorio en múltiplos exactos de las parcelas asignadas a los colonos se eligió este modelo para evitar que la asignación a un colono estuviese dividida en dos centurias distintas, los límites donde acaban las centurias o por extensión donde acaba el *cardus maximus* estaba formado por una vía central cuya anchura era competencia de la colonia (Higinio, th. 135/136) y en el caso de *Emerita Augusta* el *decumanus maximus* era la Vía XXIII, esto no es una excepción ya sucede en Terracina con la Vía Apia o la Vía Emilia y en el caso de Mérida parece estar ligada a la fundación de la colonia y a la construcción del puente sobre el Guadiana, elemento arquitectónico conector y de vital importancia para la colonia como principio de extensión hacia el sur con efectos catastrales y tributarios, este límite lo marcó un hito o miliario.

Además de estar ligada la centuriación a la fundación de la colonia también lo están las prefecturas que igualmente forman parte de esa fundación colonial integradas en la política agraria romana. En las prefecturas se aplicaba el sistema de *rigores* que alude a un sistema antiguo que se aplicó en Suessa Aurunca, los agrimensores romanos conocían los cambios que producían las cotas del terreno y las zonas montañosas quedaban excluidas de la centuriación debido a que en ellas se interrumpe la *limitatio* lo que plantea el problema del destino y posesión de estas prefecturas, por extensión la centuriación establece los límites entre los territorios de dos ciudades o de dos provincias (Ariño Gil 2004).

El límite más meridional de la colonia emeritense, también de la Lusitania, se situaría en un primer momento a unos 100 kms al sur sobrepasando los territorios de *Ugultunia Contributa Iulia* (Canto 2001) llegando hasta las últimas estribaciones de Sierra Morena y que tras la II división de la Bética por Augusto los límites se situaron a unos 50 kms de Mérida concretamente en los Santos de Maimona excluyendo de la Lusitania a las tres prefecturas—*Metellinensis*, *Curigalensis* y *Mullicensis*— que al parecer fueron vitales para la promoción colonial de Mérida. Las prefecturas de *Emerita* se planearon hacia el sur porque hacia el norte era aún territorio hostil (Canto 2001) así pues todas las prefecturas fueron lusitanas en el primer momento de su fundación (Plinio NH 4, 117) sufriendo transformaciones en su tamaño o distribución como consecuencia de los vacíos

iniciales de las centuriaciones (Canto 2001), las prefecturas tienen continuidad en el territorio de la nueva fundación y *Augusta Emerita* disponía de tierras en las sierras del sur de la provincia de Badajoz pertenecientes ya a la provincia de la Bética (Álvarez Martínez 1980) manteniendo las mismas características morfológicas que el resto de la *pertica* aunque con una topografía distinta por pertenecer a los *limites veteres* y la calzada XXIII hacía de eje vertebrador.

Estas prefecturas posiblemente sin colonos por ser la superficie colonial muy extensa fue una incautación de tierras a una colonia para cederla a una provincia y que marcarían los *limites novi* nombrados por el gromático Higinio y es este mismo autor nombra la tercera de las prefecturas emeritenses en el sur indicando que sus límites han sido variados....*más allá de los límites de la pertica colonial, esto es primera asignación, se encuentran distintas prefecturas...pero en los límites hacia las prefecturas Mullicensis y Turgalensis los decumanus tienen 20 actus y los cardines 50... En efecto hay otra prefectura cuyos límites han vuelto atrás...entre los límites viejos y nuevos hay 120 yugadas que son las que se han perdido..... (Higinio, th.136).*

Esta transformación territorial al desprenderse de las prefecturas del sur tuvo su repercusión por existir un vacío legal en las centuriaciones y que las prefecturas solamente podrían estar en el sur – *in Baeturiam*- las prefecturas fueron territorios continuos a las colonias aunque la distancia fuera excesiva en ningún momento atravesaba territorios de otros asentamientos sino que los incluía en su *ager* beneficiándose de su romanización y la colonia se beneficiaba del territorio necesario para su promoción (Saquete Chamizo 1998)

#### **4. Un *pagus* en la calzada XXIII, en el límite provincial entre la Lusitania y la Bética**

##### **4.1 *Pagus Pontianus***

Según los estudios arqueológicos recientes ,dicho *pagus* podría ser localizado en el yacimiento de la Matilla o aldea de san Jorge en el término municipal de Fuente del Maestre (Badajoz) en la carretera EX360 que une Fuente del Maestre con Villafranca de los Barros y que posiblemente perteneció al cabeza de familia *Tutilis Pontianus et Lupercus* y que podría haber tenido un negocio de ánforas hechas de barro a gran escala con la aparición de las estructuras de estos hornos se argumenta el yacimiento y todo apunta a que se corresponde con un complejo industrial para la producción de cerámica de cronología romana (Vinagre 2018) Consta al menos de tres silos y un posible horno de cocción de cerámica existiendo cenizas y dos franjas de cimentación (Carbajo 2018)

El nombre de *Corocuta* apareció en una inscripción de *Emerita* recogida en *CIL*, II, 550, como esclavo de la sociedad familiar de *Tutilius Pontianus et Lupercus*. Esta familia poseía igualmente propiedades en el valle del *Baetis*, como queda claramente manifiesto en los rótulos pintados sobre ánforas olearias del siglo II d.C. (Chic, 1988).

Después de estos últimos estudios realizados sobre los límites fronterizos entre la Lusitania y la Bética en la provincia de Badajoz y habiendo marcado una nueva frontera con una nueva propuesta, hay que incluir la historia de Santa Eulalia en este contexto siendo necesario hacer un nuevo planteamiento sobre la interpretación de los textos referidos a la vida de la santa. La frase latina *In finibus provinciae Baetica* relacionada con la vida de Santa Eulalia aparece en varios textos (Nogales 2014)

Según los textos del Pasionario Hispánico y en lo referente a la vida de Santa Eulalia dice...*durante la persecución de Diocleciano, existiendo un poco lejos de la ciudad, a 38 millas aproximadamente más allá de Emerita, una casa de campo llamada Pontianus, en los límites de la Baetica y fue invitada a esta finca...* (Riesco 1995)

En realidad los textos sobre la cuestión histórica documentada son escasos, mucho se ha escrito sobre su martirio desde un punto de vista teológico-poético, promoviendo la pasión religiosa razón por la cual se han ignorado otros puntos de vista como los históricos-arqueológicos en pro de un catolicismo exaltado.

La tolerancia religiosa romana es alabada a lo largo de la Historia, no se puede excluir ni a Mérida ni a sus alrededores de la existencia de lugares donde se adoraba a Mitra, a Cibeles, a Isis, a Jesús de Nazaret y otros muchos más y la finca de Pontianus podría haber sido un lugar de adoración a Jesucristo y concentración de cristianos.

Cuentan las crónicas que la familia de Oulalya (Eulalia) vivía en algún lugar cercano a Mérida, tanto su *gens* como el nombre de su *fundus* o *villa* fueron omitidos para no crear tensión en los focos rebeldes, debieron ser sectarios cristianos que practicaban la religión cristiana en secreto. La posibilidad que le ofrecía el campo y la vida retirada a estas familias herético-cristianas para practicar su religión pasaba desapercibida y *Pontianus* sería posiblemente otro sectario cristiano que se ofreció a ayudarles, invitando a Olalla a pasar una temporada en su villa bajo su protección pues pasaría desapercibida ya que en estos negocios relacionados con el barro trabajarían sin duda muchos esclavos. Estos lugares fronterizos destacaban por la tolerancia religiosa pudiendo existir focos cristianos primeramente y luego se continuó con la práctica de otras religiones consideradas heréticas por el cristianismo, hasta bien entrado el medievo con las comunidades judías.

No está muy clara la fase martirial de Eulalia, más bien confusa; unos creen que salió de noche para exponerse a la centuria romana, otros que permaneció en su casa esperando ser detenida, cuando llegaron las centurias presa del pánico escapó, saliendo de noche y con niebla buscando la calzada romana posiblemente la Vía XXIII en dirección hacia la Bética o a la casa de *Pontianus* es decir hacia el sur, anduvo “*per in vía*”, acercándose al lugar más próximo por conocer el camino (Nogales 2014)

## 5. BIBLIOGRAFÍA

- ALMAGRO GORBEA, M. Castros y oppida en Extremadura. Badajoz.1994
- ALONSO SÁNCHEZ A. Fortificaciones romanas en Extremadura. Badajoz.1988
- ÁLVAREZ MARTÍNEZ JM. Los puentes de Augusta Emérita. Badajoz,2016
- ALVAREZ MARTÍNEZ, JM. Historia de la Baja Extremadura. Época Romana. Badajoz.1980
- ÁLVAREZ SÁENZ DE BURUAGA. J. La fundación de Mérida. Madrid.1976
- ARIÑO & GURT. Catastros romanos en el entorno de Augusta Emérita. Barcelona.2006
- ARIÑO GIL E. El pasado, presente y futuro arqueología de la Hispania romana. Barcelona.2004
- BARRAGÁN LANCHARRO A.M. Curiga, un territorio romanizado en la Vía de la Plata. 2016
- BERROCAL RANGEL L .Oppida y castros de la Beturia céltica, Castros y oppida en Extremadura. Madrid.1994
- BERROCAL RANGEL L. La Beturia de los célticos. Madrid.2001
- BERROCAL RANGEL L. Los pueblos célticos del suroeste de la Península Ibérica. Madrid.1988
- BLANCO FREIJEIRO. A. Mosaicos romanos en Itálica. 1979
- BLAZQUEZ MARTINEZ JM. De la Antigüedad a la Hispania romana. 1997
- CABALLOS RUFINO & LE FEBVRE. Roma generadora de identidades, la experiencia hispana. Sevilla.2011
- CABALLOS RUFINO A. La Bética como referente identificador en la documentación epigráfica. Sevilla. 2010
- CANO A. Aproximación al estudio de la minería romana. Huelva. 2001
- CANTO DE GREGORIO A.M. Celtas y Túrdulos: la Beturia. Madrid. 1995
- CANTO DE GREGORIO, AM. Extremadura y la romanización. Madrid. 1998
- CARBAJO. Informe preliminar de la Matilla en Fuentes del maestro .2018
- CARRILLO DÍAZ & PINES. Panorama actual de la arqueología romana en Córdoba. Córdoba. 1991
- CHIC GARCÍA G. Italia e Hispania en la crisis de la República romana. Sevilla.1998

- CONTRERAS GIL F. La mártir del pueblo; tras las huellas de Santa Eulalia. 2013
- CORTIJO CEREZO, M<sup>a</sup> T. Itinerario de Antonino en la Bética. Huelva. 2008
- CRUZ Y PIZZO. Un relieve funerario hallado en Contributa Iulia Ugultunia. Badajoz. 214
- CRUZ, PIZZO Y DELGADO. ¿Contributa Iulia Ugultunia? intervenciones arqueológicas en el yacimiento arqueológico de “los cercos”, en Medina de las Torres, Badajoz. Badajoz. 2009
- DE LA BARRERA JL. La decoración arquitectónica romana de Regina. Badajoz. 2002
- DE LA BARRERA, J. L. La necrópolis romana de Nertobriga. Badajoz. 1992
- FERNÁNDEZ CORRALES, JM. El asentamiento romano en Extremadura. Badajoz. 1988
- FERNÁNDEZ GONZÁLEZ. Historia de Al-Ándalus. Badajoz. 1999
- FIAR A.T. Contributa Iulia Ugultunia et Curiga. 1991
- FITA F. Inscripciones romanas y hebreas. Madrid. 1894
- GARCÍA BELLIDO, A. Las colonias romanas de Hispania. Madrid. 1959
- GARCÍA BELLIDO, A. Viaje arqueológico por Extremadura y Andalucía. Madrid. 1957
- GÓMEZ SANTA CRUZ J. Augusta Emérita y el territorio de la prefectura regiones Turgalensis en época augustea. 2017
- GONZÁLEZ J. Las fundaciones de Augusto en la Bética y la tribu Galeria. Cádiz. 1988
- GONZÁLEZ J. Mansio Mons Mariorum. I.T 432. Cádiz. 1996
- GORGES JG. catastros romanos en el entorno de Augusta Emérita: Fuentes literarias y documentación arqueológica. 1998
- LE ROUX P. Cités et territoires dans l' Hispanie. 1994
- LÓPEZ FERNÁNDEZ M. fronteras, caminos y fortificaciones en el entorno de la sierra de Tudía. 2019
- LUZÓN NOGUE.J. Romanización Huelva: Prehistoria y Antigüedad. Sevilla. 1974
- MARQUÉS DE VALDEFLORES. Viaje por España. 2015
- MARTÍNEZ DE MORENTIN ML. los pagi, estructuras territoriales básicas. Barcelona. 2016
- MARTÍNEZ J.J. El Peristephanon o libro de las coronas. 2017
- MUÑOZ HIDALGO D. Aportaciones al conocimiento de la Prehistoria,

- Historia Antigua y Medieval de la Comarca de Zafra .Badajoz. 1994
- MUÑOZ HIDALGO D. Los Santos de Maimona: cruce de caminos y viajeros. Badajoz. 2012
- MURILLO ROMERO M. Plan General Municipal de Valencia del ventoso. 2013
- NOGALES & ÁLVAREZ. Colonia Augusta Emérita, creación de una ciudad en tiempos de Augusto. 2014
- NOGALES BASARRATE T & PÉREZ DEL CASTILLO MJ. Ciudades romanas de Extremadura. Mérida. 2014
- NOGALES BASARRATE T. Un paseo por la Extremadura romana. 2008
- PELLICER CATALÁN M. Tipología y cronología de las ánforas romanas del Cerro Macareno. Sevilla. 1978
- PIZZO Y MATEOS. Ugultunia Contributa Iulia. Badajoz. 2010
- PLINIO “EL VIEJO”. Historia Natural. Madrid 2015
- RAMIREZ SÁBADA J-L Y GIMENO PASCUAL H. La Beturia céltica: algunas aportaciones a la epigrafía de Ugultunia y Curiga. 2016.
- RIESCO CHUECA P. Pasionario hispánico. 1995
- RODRIGUEZ DÍAZ A. Informe sobre prospecciones y hallazgos en Valencia del Ventoso. 1986
- RODRÍGUEZ DÍAZ A. El poblamiento prerromano en la baja Extremadura. Badajoz. 1987
- RODRÍGUEZ DÍAZ A. El problema de la Beturia en el Guadiana Medio. Mérida. 1995
- ROLDÁN HERVÁS JM. Camino de la plata. Badajoz. 1968
- SALAS ÁLVAREZ, J. El viaje por España del Marqués de Valdeflores. 2010
- SALINAS DE FRÍAS, M. les campagnes de la Lusitanie romaine, : occupation du sol et du habitats.
- SANCHEZ DOMINGO R. El rito hispano-visigótico o mozárabe. 2013
- SAQUETE CHAMIZO J.C. Sobre la romanización en la Beturia Céltica. 1998
- SILLIÉRES P. Centuriación y la vía romana al sur de Mérida. Madrid. 1980
- TERRÓN ALBARRÁN M. Extremadura musulmana. Badajoz. 1991
- VINAGRE CELESTINO J. yacimiento arqueológico de la Matilla. 2018

# Desenvolvimiento en la raya Extremeño-Alentejana. El caso paradigmático de Oliva, ciudad de frontera.<sup>1</sup>

MOISÉS CAYETANO ROSADO  
Doctor en Geografía e Historia  
mcayetano14@gmail.com

## RESUMEN

*La conformación geomorfológica y productividad de los suelos, así como los avatares de la historia han llevado a la zona rayana extremeño-alentejana, de lo que Oliva de la Frontera es un ejemplo crucial, a una economía agro-ganadera de grandes latifundios con una población dependiente, azotada por el desempleo. Ello ha conducido a una intensa emigración, del 50% de su población entre 1950 y 1975. Se necesita, para afrontar el futuro, responder a tres retos fundamentales: el reto de renovación poblacional, el reto de reactivación económica y el reto de las comunicaciones y servicios: la conexión Oliva-Barrancos, con extensión Beja-Sines, es de importancia crucial para el desarrollo local.*

**PALABRAS CLAVE:** Extremadura, Alentejo, Oliva de la Frontera, retos de futuro, desarrollo local.

## ABSTRACT

*The geomorphological conformation and productivity of the soils, as well as the avatars of history have led to the Extremaduran-Alentejo region of Rayana, of which Oliva de la Frontera is a crucial example, to an agro-live-stock economy of large estates with a population dependent, whipped by unemployment. This has led to an intense emigration of 50% of its population between 1950 and 1975. It is necessary, to face the future, to respond to three fundamental challenges: the challenge of population renewal, the challenge of economic recovery and the challenge of communications and services: the Oliva-Barrancos connection, with Beja-Sines extension, is of crucial importance for local development.*

**KEYWORDS:** Extremadura, Alentejo, Oliva de la Frontera, future challenges, local development.

---

<sup>1</sup> Ponencia presentada en las III Jornadas sobre Historia de Oliva de la Frontera. 21 de agosto de 2019.



La zona fronteriza que forman el Alentejo portugués y la Extremadura española comparten múltiples señas de identidad, geográficas e históricas. Desde el punto de vista físico estamos ante unos territorios silíceos, con pequeñas afloraciones calcáreas; terreno muy desnudo, de escasa tierra vegetal, geológicamente de la Era Primaria, muy desgastado, con pocos recursos hídricos naturales, lo que unido a una pluviosidad deficiente y al extenso e intenso estío nos aboca a una agricultura en gran parte extensiva. Las dehesas de encinares y alcornoques, junto a pastizales extensos de secano son el principal recurso en la zona rayana.

La historia de una y otra zonas limítrofes ha sido bastante convulsa y similar. Invasiones y guerra desde los tiempos más remotos, conformando una división territorial, una ordenación, repartos y posesiones que han conducido al acaparamiento de unos pocos y a la miseria de la inmensa mayoría. El caserío concentrado, la abundancia de defensas, fortificaciones medievales e incluso anteriores, nos hablan de los avatares bélicos, de la inseguridad, y de un modelo semifeudal que arraigó y no desapareció con los tiempos modernos, como ocurriera en otras zonas con burguesía ascendente.

Y es que la Raya sería de continuo tierra de conflictos, no solo por el avance cristiano en espacio de asentamiento musulmán sino por la misma competencia de los reinos de Portugal y Castilla-León en esta zona de fricción. Tras la reconquista cristiana de los siglos XI, XII y XIII, se adjudicaron las tierras ocupadas a las poderosas Órdenes Militares del Temple, Hospital, Santiago y Alcántara, así como a grandes señores civiles y eclesiásticos. De esta manera, se forman fundamentalmente dos grupos desiguales que se reafirman en la Edad Moderna: grandes latifundistas y campesinos sin tierras. Gerald Brenan, en su libro *The Spanish labyrinth* (1943), escribe: *Viajando al sur del Tajo hacia La Mancha y Extremadura, se ve cómo las fincas aumentan de extensión y el número de pequeños propietarios y arrendatarios disminuye. Estas grandes fincas tienen origen diferente de las de Castilla la Vieja. Se constituyeron durante la segunda etapa de la Reconquista, entre 1085 y 1248, cuando los reyes de Castilla empezaron a incorporarse territorios que contaban ya con una población musulmana bien asentada. La tierra que iban conquistando era entregada, no a individuos de la nobleza, sino a las recién constituidas órdenes militares que, formando el núcleo principal de la caballería del reino, eran más capaces de defenderlas*<sup>2</sup>.

Después, las luchas de frontera en la Edad Moderna<sup>3</sup> sembraron ambos territorios de amurallamientos poderosos, que hoy se conservan en buena parte

<sup>2</sup> BRENAN, Gerald: *The Spanish labyrinth*. Cambridge University Press, 1990. Pág. 193. <file:///C:/Users/Rosa%20M%C2%AA/Downloads/el-laberinto-espanol.pdf>

<sup>3</sup> Especialmente la Guerra de Restauração portuguesa (1640-1668), la Guerra de Sucesión a la Corona española (1701-1714) y las Invasiones Napoleónicas (1801, 1808-1814). CAYETANO ROSADO, Moisés: *La Raya Ibérica. Del Campo de batalla al de la emigración y otras cuestiones peninsulares*. Fundación Caja Badajoz, 2018. Págs. 49-84.

con tres siglos sobre sus espaldas, conformando una red fortificada en el espacio rayano que por sí explica la configuración socio-económica de la misma, tan polarizada en cuanto a detentadores de la tierra y el poder frente a masas desposeídas y sometidas.

Más adelante, en España se comienza la venta de bienes de los jesuitas y reparto de propiedades municipales en 1766; ya en 1798 y hasta 1808, Godoy llevará a efecto la desamortización de parte de los bienes de la iglesia. En Portugal, de 1798 a 1820, se ponen en venta algunas encomiendas de las órdenes militares y de bienes de la Corona. Durante el Trienio Liberal (1821-1823), que coincide en ambos países, se subastarán parte de los bienes del clero regular. La segunda mitad del siglo XIX viene marcada en España por la desamortización de bienes municipales, también del clero, Instrucción Pública, beneficencia y la Corona, llevada a efecto por Madoz, importantísima en volumen. En Portugal, continúa la venta de bienes religiosos, baldíos municipales y de Instrucción Pública, aunque con menos impacto<sup>4</sup>. Con ello, la concentración de la propiedad agro-ganadera en pocas manos se acentúa, uniéndose a la nobleza hereditaria la nueva burguesía surgida de las revoluciones liberales del siglo XIX, enriquecida con la irrupción del proceso industrializador, la expansión de las comunicaciones ferroviarias y el comercio y guerras con las colonias y excolonias.

Por desgracia, la desigualdad y la miseria han sido señas de identidad que continuamos compartiendo. Y por ello, la emigración fue una salida necesaria para los menos afortunados, que hubieron de buscar trabajo y pan lejos de su suelo; unos, en otras zonas de sus respectivos países; otros, probando fortuna primero en América y más recientemente en las naciones industrializadas de Europa, desde el “desarrollismo” de la década iniciada en 1960, hasta la Crisis económica mundial de 1973.

### EL AZOTE CONTEMPORÁNEO DE LA EMIGRACIÓN.

A partir de 1955, una vez que en España se sosiega la terrible situación de una larga y penosa postguerra<sup>5</sup>, y en Portugal se liberaliza la movilidad de población<sup>6</sup>, se asiste a un continuo trasiego humano. El proceso es ligeramente ascendente hasta 1960, con un componente mayoritario de *migración interior*,

---

<sup>4</sup> RUEDA, Germán y DA SILVEIRA: “La desamortización en la Península ibérica. *Revista “Ayer”*, núm 9, 1993. Asociación de Historia Contemporánea y Marcial Pons Ediciones de Historia. [http://www.juntadeandalucia.es/educacion/vscripts/w\\_bcc1812/w/rec/4067.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/educacion/vscripts/w_bcc1812/w/rec/4067.pdf). NARANJO, Miguel Ángel: Política y Desamortización en la Raya. *O PELOURINHO*, núm. 11, 2001. Págs. 15-24.

<sup>5</sup> La Guerra Civil española (1936 a 1939) y la década siguiente sería de dura represión, gran control en la movilidad poblacional y... mucho hambre. (CONDE CABALLERO, David: “Memorias de escasez y hambre. Los postguerra extremeña vista por un antropólogo”, en *Revista de Estudios Extremeños*, Núm. II, 2019. Págs. 77-98)

<sup>6</sup> MEDINA, J.: *História contemporânea de Portugal*. Amigos do Livro, editores. Lisboa, 1985.

es decir, de una región a otra dentro del mismo país, y en un número muy escaso hacia países de América.

Desde 1960, hay una importante demanda europea, especialmente de Francia, Alemania, Suiza y Holanda, de mano de obra de la *Europa del Sur*. Nuestras regiones entran en este movimiento de población; los trabajadores marchan generalmente con contratos anuales que muchos renovaban y algunos incluso han hecho definitivo.

La crisis económica mundial de 1973 frenará la emigración que su acen-tuación en 1977, la corta por completo en cuanto al tránsito internacional y, con la generalización del paro, casi desaparece por completo la interregional.

Observamos (CUADRO I y MAPA I) la cuantificación de este proceso migratorio a la luz de las fuentes oficiales, en cuanto a “saldos”, es decir la pérdida o ganancia total de población a causa de esta movilidad. Los años de mayor movimiento corresponden a la década de los sesenta, siendo la *sangría humana* claramente importante en Extremadura (que ocupa la cabecera de toda España en el proceso) y Alentejo (igualmente a la cabecera nacional), que asiste en estos tiempos a una intensa emigración temporera dirigida a Lisboa y litoral oeste y sur, como Extremadura lo haría a Madrid, Cataluña y País Vasco. Su efecto se hace notar en una bajada de la población regional, en tanto los respectivos países experimentan un crecimiento global <sup>7</sup>.

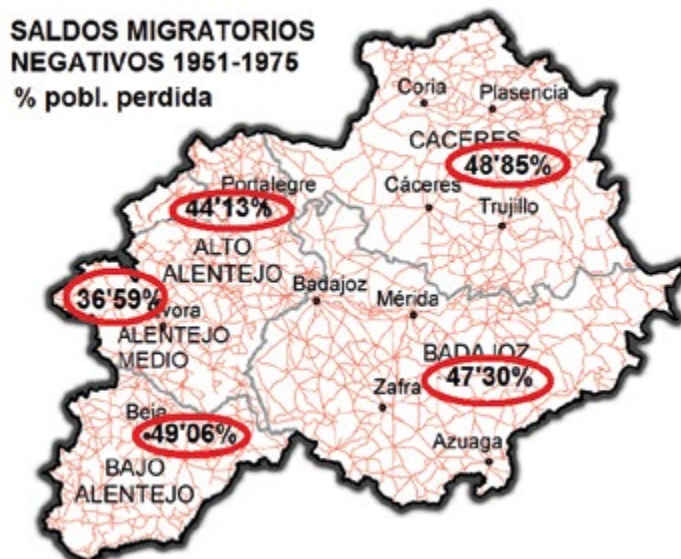
#### CUADRO I. Saldos migratorios negativos provinciales/distritales

Período	Badajoz	Cáceres	Beja	Évora	Portalegre
1951-60	93.230	81.371	38.496	17.566	24-042
1961-70	237.407	142.324	87.679	53.861	51.369
1971-75	72.387	44.524	14.544	8.935	8.522
1951-75	403.024	268.219	140.719	80.362	86.933
% Pob. 1950	47'30	48'85	49'06	36'59	44'13

Fuentes: Anuarios estadísticos INE. Boletim Anual da SECP. Elaboración propia.

<sup>7</sup> CAYETANO ROSADO, Moisés: “Emigración en la Raya extremeño-alentejana durante el desarrollismo europeo”, en Revista *O PELOURINHO*, núm. 22, 2018. Págs.: 123-134.

MAPA I. Saldos migratorios. Elaboración propia.



Una comparación de nuestras dos regiones con aquellas del interior de ambas naciones y otras europeas que en estos años fueron receptoras de emigrantes nos sitúa ante un panorama muy significativo en cuanto a territorios con desarrollo firme frente al subdesarrollo y, por tanto, expulsión poblacional del Alentejo y Extremadura. Vemos (CUADRO II) que las regiones previamente más desarrolladas se beneficiaron de la llegada de población emigrante, en la mejor edad de producir; jóvenes formados en nuestras tierras<sup>8</sup> que fueron explotados en otras, las cuales les recibían sin la contrapartida de tener que criarlos de pequeños, escolarizarlos, proporcionarles cuidados médicos y asistenciales, formarlos laboralmente... sino que directamente entraban a producir, admitiendo sólo a los perfectamente sanos. Tampoco, es evidente, marchaban ancianos, que al quedar en los lugares de origen han de recibir prestaciones económicas, sanitarias y asistenciales. O sea, el receptor toma capital humano productivo y el emisor se queda con aquellos que ya no pueden producir y sí deben recibir atenciones.

<sup>8</sup> También en otras zonas de gran atraso como el Algarve, el Centro y Norte de Portugal, y Andalucía, Castilla-León, Castilla-La Mancha, Aragón y Galicia de España, así como otras de Grecia, sur de Italia, Norte de África, etc. (MOLLE, W. y VAN HASELEN, H.: "Desigualdad regional y áreas asistidas en una comunidad europea de doce miembros". *Revista de Estudios Regionales*, núm. 6, 19980, p. 153-198)

**CUADRO I. Saldos migratorios europeos.**

<b>REGIÓN</b>	<b>Saldo Migr. 1950-1977</b>
Hamburg	158.000
Bremen	108.000
Ile de France	1.372.000
Noord (Holanda)	387.000
Lisboa	521.000
Madrid	1.545.000
Cataluña	1.617.000
Alentejo	-256.000
Extremadura	-645.000

Fuentes: INE, IEE.

Netherlands Economic Institute

Elaboración propia

No es de extrañar que, con esta pérdida de población joven, las *pirámides de edades* de nuestras regiones hayan sufrido el efecto, *envejeciéndose*. Si marchaban trabajadores comprendidos mayoritariamente en el sector de edades que va de 20 a 40 años, no sólo perdíamos continuamente juventud sino que quedaba severamente comprometido el futuro, pues sus hijos nacerían y en gran parte quedarían fuera, por lo que la renovación poblacional se reducía, al tiempo que engrosaba la representación de ancianos y en general población no productora.

Una revisión de indicadores económicos nos hace comprensibles las causas del proceso migratorio, directamente relacionadas con la riqueza de las zonas de recepción (que unos treinta años después de iniciado el proceso, al término del mismo, seguían en la cabecera) y la pobreza de los lugares de origen de la mano de obra necesitada (siempre también ocupando los puestos inferiores de renta). Vemos los datos (CUADRO III) referentes a las, entonces, 107 regiones de la Europa Comunitaria de 12 miembros: la extraordinaria diferencia en poder adquisitivo, en recursos económicos, explica por sí sola la *diáspora* al tiempo que nos asegura que este trasvase de población reforzó las diferencias regionales confirmándonos como zona de atraso y de pobreza<sup>9</sup>.

<sup>9</sup> Los puestos de *cabecera* los ocupaban regiones de Alemania, Holanda, Bélgica, Dinamarca, Gran Bretaña, Luxemburgo y Francia, siempre; los de *cola*: Portugal, España y Grecia, por este orden. Al medio quedan Irlanda e Italia.

**CUADRO III. PIB/Población, en Europa.**

REGIÓN	Nº orden en 1950	PIB/POBL.1950 (dólares)	Nº orden en 1977	PIB/POBL. 1977 (dólares)
Hamburg	7	709	1	13.953
Bremen	18	583	2	11.126
Ile de France	1	952	3	10.394
Noord (Holand)	54	363	5	9.906
Lisboa	71	250	93	2.251
Madrid	66	304	60	4.049
Cataluña	73	230	66	3.784
Alentejo	97	110	104	1.435
Extremadura	107	76	102	1.787
Media Europea	-	431	-	5.542

Fuente: Netherlands Economic Institute  
Elaboración propia

**LAS ACTUALES CONSECUENCIAS SOCIO-ECONÓMICAS.**

A pesar de tantos sacrificios como supuso la emigración, tanto desarraigo, separaciones familiares, soledad, abuso, incomprensión, la traumática situación de llegada..., la actualidad socio-económica sigue siendo de extremado desaliento. Si ya las cifras de nuestros respectivos países nos situaban en posición de *pe-lotão da retaguarda* en la *Europa dos Quinze*<sup>10</sup>, finalizando el siglo XX, cuando comience el XXI las noticias económicas nos conducen dentro de esa posición a una distancia más pronunciada entre emisores y receptores de emigrantes<sup>11</sup>.

En la actualidad, los datos de nuestros respectivos Institutos Nacionales de Estadística nos siguen manteniendo entre los más “pobres” de nuestros dos estados. Extremadura, a la cola del PIB per cápita de las comunidades autónomas, al tiempo que mantenemos apenas el 2’3% de la población, cuando representamos el 8’1% del territorio nacional; Alentejo comparte esa posición de cola con el Algarve, Azores y Madeira, incluso cuando incluimos los datos del interior con los del litoral alentejano (más poblado y con mejores recursos socio-económicos), siendo su población un 7’1% del total nacional, para un territorio que representa el 33’7% del espacio<sup>12</sup>.

<sup>10</sup> *Semanario Expresso*, de 25 de feveiro de 1995. Pg. 8 de *Economía*.

<sup>11</sup> *Anuarios Estadísticos de Alentejo y Coyuntura Económica de Extremadura*, 2000.

<sup>12</sup> INE, España, 2018. INE Portugal, 2015.

CUADRO IV. España. Población y PIB regional. INE.



CUADRO V. Portugal. Población y PIB regional.

Regiones NUTS II (versión 2013)	Población total (2014)	Población activa (2014)	PIB (2013)	PIB per cápita en ppc a) (2013)	
	Miles	Miles	Miliones €	Miles €	UE28=100
Portugal	10 375	5 226	171 211	16,4	79
Norte	3 622	1 834	48 668	13,3	64
Centro	2 264	1 170	32 123	14,0	68
Área Metropolitana de Lisboa	2 809	1 383	63 902	22,7	110
Aleentejo	733	358	11 275	15,1	73
Algarve	441	227	7 310	16,5	79
RA Azores	246	122	3 694	14,9	72
RA Madeira	259	131	4 071	15,5	76

Fuente: INE. Notas: a) ppc - paridade do poder de compra

## LA COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA ANTE LOS RETOS DEL FUTURO<sup>13</sup>.

Se hace necesaria, ante esta situación, una atención intensa y sistematizada de todos los poderes: locales, estatales y comunitarios. Poner en pie el desarrollo integral. Y ese desarrollo debe cubrir la infraestructura educativa de calidad en todos los niveles de la enseñanza, que tantas veces es deficiente dada la dispersión poblacional a causa de nuestra baja densidad de habitantes, lo que significa una desventaja para las nuevas generaciones en cuanto a formación competitiva y posibilidades laborales. Igualmente, la atención sanitaria, tanto en cuidados primarios como hospitalarios, pues ese *círculo vicioso* de la despoblación nos ha llevado a una escasa actualización de las dotaciones, agravado por las mayores necesidades de una población envejecida. Junto a ellas, la cultural, asistencial, recreativa, etc. que incentive el atractivo de lo que ahora son las “tierras vaciadas”, en la terminología actual al uso.

Dar, por supuesto, un lugar prioritario al desarrollo productivo autóctono, hoy en parte amenazado por la política de controles de la Comunidad Europea: el caso del vino, el aceite, las razas ganaderas autóctonas, las industrias artesanales agro-alimentarias... Asimismo, han de atenderse las infraestructuras de comunicaciones, en gran parte desmanteladas, como es el caso del ferrocarril convencional, tan necesario para el comercio y abaratamiento de costes. La actuación urbana y de viviendas de promoción y protección social. La cuestión del uso y posesión de la tierra, en gran parte en manos no productivas, alejadas de los intereses ciudadanos. Los planes de promoción del empleo y semilleros de pequeñas empresas y cooperativas de producción, transformación y comercialización. La ayuda a los emprendedores, a los jóvenes, a las unidades cooperativas.

Para esto es imprescindible una cooperación transfronteriza financiada con fondos de las instituciones especialmente europeas, que amparen el desarrollo y calidad de la infraestructura viaria; la captación y gestión de recursos hídricos compartidos, provenientes de las cuencas de nuestros ríos Tajo y Guadiana; la explotación y comercialización de recursos naturales de calidad tradicional (vinos, quesos, productos forestales, mármoles, pizarra, granito...); la puesta en valor de nuestras posibilidades turísticas alternativas: ecoturismo, turismo rural, turismo cultural y patrimonial, termas, etc.; la formación de jóvenes y la fijación de la población en el medio rural, predominante en el entorno transfronterizo.

---

<sup>13</sup> Aquí se actualizan los datos y propuestas ya presentados en estudio anterior: CAYETANO ROSADO, Moisés: “Extremadura-Alentejo: del subdesarrollo heredado a los retos del futuro”. *Revista de Estudios Extremeño*. Diputación de Badajoz, T. XLI, nº 3, 2006. Págs. 1167-1188. [https://www.dip-badajoz.es/cultura/ceex/reex\\_digital/reex\\_LXII/2006/T.%20LXII%20n.%203%202006%20sept.-dic/RV000899.pdf](https://www.dip-badajoz.es/cultura/ceex/reex_digital/reex_LXII/2006/T.%20LXII%20n.%203%202006%20sept.-dic/RV000899.pdf)



La presentación de planes conjuntos, interregionales, intercomarcales, etc. rigurosamente argumentados, fuertemente consensuados por los representantes institucionales locales, sindicales, ciudadanos... son clave esencial para nuestro inmediato desenvolvimiento. Los programas de desarrollo regional y rural como los de Cooperación Territorial Europea (INTERREG), de Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), Programas de Desarrollo Rural (PDR), Fondo Social Europeo (FSE)...<sup>14</sup>; las iniciativas EUROPA 2020 DE EMPLEO<sup>15</sup>; proyectos de actuación urbanística como URBAN<sup>16</sup>, etc., son vitales para nuestro presente y futuro. Todos llevan una importante carga solidaria para con las zonas más desfavorecidas (como las nuestras) y una importante dotación presupuestaria en la que los fondos comunitarios aportan el grueso del gasto y las otras instituciones (especialmente local y estatal) también han de implicarse con recursos técnicos y económicos. Es imprescindible conseguir la compensación que histórica, social y políticamente se adeuda, pues la marginalidad ha sido muchas veces sostén y aporte para el desarrollo de los que ahora han de realizar el esfuerzo de cooperación.

La importancia de oficinas de captación de fondos para áreas transfronterizas son vitales en este sentido, de ahí lo crucial de la conformación de “Eurociudades” (como es el caso de la formada por Badajoz-Campo Maior-Elvas<sup>17</sup>) y eurorregiones (cual es EUROACE: Alentejo-Centro-Extremadura<sup>18</sup>).

Hay que resaltar tres retos para el futuro sobre los que poner especial dedicación para seguir prosperando, erradicar cualquier atisbo de subdesarrollo y consolidar una posición cómoda en el entorno nacional e internacional. Los retos demográfico, productivo y los de comunicaciones y servicios.

---

<sup>14</sup> [https://ec.europa.eu/regional\\_policy/es/funding/](https://ec.europa.eu/regional_policy/es/funding/)

<sup>15</sup> <https://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=1295&langId=es>

<sup>16</sup> <https://www.fomento.gob.es/areas-de-actividad/arquitectura-vivienda-y-suelo/urbanismo-y-politica-de-suelo/investigacion-sobre-temas-urbanos/proyecto-urban-net>

<sup>17</sup> [https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2019-5803](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2019-5803)

<sup>18</sup> <https://www.euro-ace.eu/que-es-la-euroace/presentacion>

### ESQUEMA: RETOS DE FUTURO.



#### Demografía regresiva y necesidades de reactivación.

Con 41.634 kilómetros cuadrados, una población de 1.065.000 habitantes a finales de 2018 coloca a Extremadura en una situación de semidesierto poblacional, y más si observamos nuestra pirámide de edades, claramente envejecida.

En cuanto al Alentejo (interior más litoral), con 31.566 kilómetros cuadrados y una población que apenas llega a 733.000 personas, tiene una situación demográfica aún más delicada: 23<sup>2</sup> habitantes por kilómetro cuadrado (Extremadura sube a 25<sup>6</sup>) es un indicador de desertización humana, con el agravante de un envejecimiento aún mayor que Extremadura: 23% y 19% mayores de 65 años respectivamente.

Es necesaria una política de repoblación, siguiendo la política global de formación específica para el emprendimiento, ayudas, subvenciones y ventajas crediticias y fiscales del llamado "modelo escocés"<sup>19</sup>, con políticas transversales y con una integración de fondos europeos: FEDER (Fondo Europeo de Desarrollo Regional) y con FEADER (Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Regional) fundamentalmente. Sobre todo, se precisa población joven, activa, que reequilibre la pirámide poblacional. Los esfuerzos que hacen las instituciones por atraer a este segmento de la población han de ser redoblados; los estímulos

<sup>19</sup> Áreas Escasamente Pobladas del Sur de Europa. SSPA, Documentación, 2017. <http://sspa-network.eu/documentacion/>

a cooperativistas, sociedades laborales, jóvenes empresarios, jóvenes emprendedores, jóvenes creadores, los gabinetes de iniciativa joven en definitiva han de ser no sólo tarea de la Junta de Extremadura y la Comisión de Coordinación de Alentejo sino también de todos y cada uno de los ayuntamientos y cámaras municipales y de toda empresa en la que participe capital público, al tiempo que se estimula materialmente a la iniciativa privada para ello.

Hubo un repuntar demográfico con la llegada de emigrantes extranjeros (¿quién nos lo iba a decir! 1'5% de la población censada en Alentejo y un 2'3% en Extremadura), cortado por la Crisis Mundial de 2008; pero habrá que seguir facilitando el retorno de emigrantes propios y descendientes, con incentivos y apoyos a su reinserción laboral, empresarial, inversora. Y, por supuesto, evitar la sangría de jóvenes emprendedores, formados en nuestras universidades o privadamente, que buscan en otro lugar apoyo para lo que aquí no se les da, constituyendo hoy en día uno de nuestros principales problemas. En definitiva, una especie de pacto por la atracción poblacional, como el que hizo Argentina bajo la dirección de Juan Bautista Alberdi a finales del siglo XIX, cuyo lema era gobernar es poblar. Y es que sin el factor humano es imposible sacar proyectos adelante.

### **Competencia productiva. Especialización, competitividad y exclusividad.**

¿Cómo competir con la producción agraria del sur y levante español, con sus invernaderos trabajados a precios mínimos por mano de obra inmigrante? ¿Cómo ante las confecciones textiles chinas o sus juguetes o los productos de decoración de todo el oriente asiático, de baja calidad pero precios de saldo? ¿Cómo ante la electrónica japonesa o las grandes cadenas comerciales francesas y su tiranía de precios a los productores? ¿Cómo ahora cuando la reforma de la Política Agraria Común de la Unión Europea nos corta o merma las ayudas a la producción, y han favorecido los modelos de explotación intensivos orientados hacia los mercados de exportación, en detrimento de las estructuras familiares?<sup>20</sup> Sólo con la especialización, con la calidad, con la garantía de Denominaciones de Origen, con la exclusividad de productos sin alternativa equiparable en el exterior, con propias cadenas comerciales. Y, por supuesto, con unas normativas legales que impidan el mantenimiento improductivo de la tierra, promueva “bancos de tierra” para el acceso a la propiedad de los trabajadores y líneas de crédito accesibles, y que potencien el trabajo cooperativo, asociado, innovador y transformador.

Así, si el presente es aceptable, el futuro es claramente prometedor para los vinos con Denominación de Origen “Ribera del Guadiana”, que en su comercialización llegan por sí propios a todo el mundo, cuando en el pasado fueron tantas veces como caldos a granel a engrosar las marcas de Jerez o Rioja. Otro tanto habría que decir de los vinos con Denominación de Origen Controlada de “Borba”, “Portalegre”, “Reguengos” y “Redondo”, que comienzan

<sup>20</sup> [https://elpais.com/internacional/2018/11/29/actualidad/1543530923\\_661963.html](https://elpais.com/internacional/2018/11/29/actualidad/1543530923_661963.html)

a rivalizar con los hasta ahora más conocidos del Norte, tanto en el mercado nacional como internacional.

Es el caso de los quesos y tortas con Denominación de Origen “del Casar”, “Los Ibores” o “La Serena” en Extremadura, y “de Évora”, “de Nisa” y “de Serpa” en Alentejo. O el aceite de las dos regiones, tan variada en matices y sabores (cómo no señalar las Denominaciones de Origen de “Gata-Hurdes” y “Monterrubio”...y de “Moura”, “Alentejo Interior” y “Norte Alentejano”), que compite sin complejos con el de Jaén. O los embutidos y jamones de la Sierra de Jerez (destacando los jamones con Denominación de Origen “Dehesa de Extremadura”), que tanta mella hacen a los de Jabugo, y se preparan para el mercado americano; igualmente, los “Presuntos alentejanos” y de “Campo Maior”, “Elvas” o “Barrancos”, entre otros productos del cerdo extremeño y el porco alentejano.

O la industria corchera en San Vicente-Valencia de Alcántara, o de la Sierra de Jerez, sin rival en el mercado mundial junto al Alentejo portugués (que ostenta el primer puesto en exportación y transformación).

O los arroces de extrema calidad y la elaboración de conservas y concentrados de tomate de las Vegas del Guadiana, así como las cerezas y licores del Jerte y los licores y el pimentón de La Vera (con sus prestigiosas Denominación de Origen “Cerezas del Jerte” y “Pimentón de la Vera”) o la miel y la jalea real de “Las Hurdes” y la de “Villuerca-Ibores” (también Denominación de Origen), con amplio mercado internacional abierto.

Del mismo modo, otras Denominaciones de Origen Protegidas de Alentejo: Ameixa d’Elvas, Borrego de Montemor-o-Novo, Carnalentejana, Carne de Mertolenga, Castaña Marvão, Cereja de S. Julião, Maçã de Portalegre, Mel de Alentejo...

En el campo de la artesanía ha de seguirse el ejemplo de los encajes y textiles, mantas, alfombras y tapices de Villafranca de los Barros, Ribera del Fresno, Los Santos de Maimona, Zafra, Acebo, Montehermoso, Casar; Arraiolos, Monsaraz, Nisa... En cerámicas, Salvatierra, Ceclavín, Torrejoncillo; Redondo, Nisa, Estremoz, Beja, Reguengos de Monsaraz... Como en metales, Guadalupe, Fregenal, Don Benito; Beja, Vila Viçosa, Viana do Alentejo... O en cestería y esparto, Campanario o Baños de Montemayor, y Odemira. En madera: Hervás, Guijo de Santa Bárbara; Estremoz, Nisa, Alandroal, Beja... En piel y cuero: Alcántara, Plasencia, Hervás, Moraleja; Elvas, Estremoz, Portel, Redondo, Alcocer do Sal... En cantería, la calidad y competitividad lograda por los granitos de Quintana o de Burguillos, o las pizarras de Villar del Rey, y los mármoles de Estremoz-Vila Viçosa y Borba, con extracción, multielaboración artesanal e industrial y comercialización internacional propias, son ejemplo a seguir.

En fin: especialización, calidad y exclusividad han de ser las claves para abrirse mercados propios, competitivos y estables.

El campo más controvertido es la industria pesada, en la que nuestra presencia es débil, pero las instalaciones petroquímicas, oleoducto, refinería y puerto intercontinental de Sines, pueden darle una vuelta a la situación. Sin dejar atrás, por supuesto, la enorme potencialidad en el campo de las energías alternativas, eólica y termosolar.

En definitiva: apuesta por la producción agro-ganadera de calidad, con identificación y sello propio, con Denominación de Origen, marchio ecológico y completando toda la cadena: *materia prima, elaboración industrial y comercialización*.

### **Redes de comunicaciones y servicios.**

Las comunicaciones y los servicios son la clave para el desenvolvimiento del propio bienestar social general, porque es imprescindible para la dinámica productiva y comercial. Y porque en un mundo cada vez más “terciarizado” no sólo es un indicador clave de bienestar sino una fuente de ingresos económicos sociales y de oferta laboral de primer orden.

Hasta el despegue de los años ochenta, la situación variaba en estas zonas era prácticamente tercermundista. Viajes y transportes constituían una aventura por muchos de nuestros pueblos y comarcas: incomodidad, inaccesibilidad, tardanzas, impedimentos de desarrollo y encarecimiento añadido. La situación actual en cuanto a carreteras y autovías resulta satisfactoria.

La comunicación arterial este-oeste no ofrece problemas en el sentido Madrid-Lisboa por autovía, conectando los principales núcleos poblacionales de Extremadura y Alentejo; el ramal a Ciudad Real, que nos llevaría hasta Valencia y su importante puerto mediterráneo por autovía, es el que necesita ser completado.

La comunicación por autovía norte-sur, la Vía de la Plata, nos lleva eficazmente desde los puertos cantábricos (Gijón) al entroncamiento Atlántico-Mediterráneo (Cádiz y Algeciras, respectivamente); precisa ser completada con la reivindicada autovía que una a las dos capitales de provincia, Cáceres-Badajoz.

Navalmoral-Plasencia-Coria-Moraleja, también con conexión de autovía (uniéndose en la primera población a la de Madrid-Lisboa), necesita la planificada continuación hasta Castelo Branco: el proyecto de autovía Coria-Castelo Branco-Sines es crucial para la comunicación del norte de las dos regiones con el suroeste y sus potentes zonas portuarias.

La red capilar que une a todos nuestros pueblos es suficiente, en cuanto a densidad, firme y anchura, si bien en Alentejo es menos compacta y de inferior calidad. Una “asignatura pendiente” resulta el transporte público de autobuses de línea, insuficientes en cuanto a puntos de unión y horarios, como se vienen quejando en uno y otro lado de estos pueblos, y que tan necesario es, especialmente para una población envejecida que ha de utilizarlos necesariamente para desplazarse en sus gestiones administrativas, sanitarias, compras, etc. En

cuanto a la red de comunicación transfronteriza es prácticamente inexistente, con lo que la comunicación por servicio público colectivo de un lado al otro de la Raya es ciertamente imposible: ¡ni siquiera la Eurociudad Badajoz-Campo Maior-Elvas lo tiene, pese a su volumen poblacional (que sube de los 200.000 habitantes) y su cercanía (unos 15 kilómetros entre ellos)! Todo ello supone un reto de futuro inaplazable.

Más que deficiente sigue siendo, aún, la red ferroviaria, que deberá un importante desarrollo con el Tren de Alta Velocidad Madrid-Cáceres-Badajoz-Lisboa, cuyo emprendimiento urge, si bien dependemos de las negociaciones España-Portugal y sus posibilidades. En cuanto a las vías y trenes convencionales, continúan siendo insuficientes, de poca frecuencia y mejorable rapidez. El impulso en la producción, especialmente industrial, y más aún de industria pesada, haría necesario acometer la mejora. Para viajeros y mercancías, el tren -que ha sido nuestro gran olvidado en toda España y en Portugal, y especialmente sangrante en Alentejo y Extremadura- debe ser revitalizado, y si no podemos llegar al ejemplo impresionante de Suiza o de Bélgica, al menos tomemos el de Italia, cuya dinámica ciudadana y de servicios es impensable sin la contribución de su red ferroviaria<sup>21</sup>.

### MAPA II. CORREDOR DEL SUROESTE IBÉRICO.



<sup>21</sup> <http://corredorsudoesteiberico.net/corredor-sudoeste-iberico/>

La configuración de un Puerto Seco y una Plataforma Logística de Transportes y Mercancías -ya iniciada- en el espacio transfronterizo Badajoz-Elvas, constituirá un polo de desarrollo de alto valor, con importante liderazgo en todo el oeste peninsular, completado con intercambiador trimodal: carretera-ferrocarril-aviación, potenciada por el importante Puerto Internacional de Sines, con estructura logística compartida, que conjugará también con los puertos de Setúbal y Lisboa.

Potenciar el aeropuerto de Talavera, las líneas regulares a Madrid y Barcelona (además de las de temporada a Mallorca y Tenerife) y su factible extensión a otros puntos, como Lisboa, deben completar la infraestructura de comunicaciones, uniéndose a ello el aeropuerto de Beja.

Por lo que a los servicios socio-recreativos se refiere, los esfuerzos han sido muchos para ponerlos en valor y explotación, pero hay que seguir incidiendo en ellos, como fuente de bienestar y como sector productivo y laboral, de gran futuro en nuestras regiones. A la monumentalidad de nuestras ciudades (Patrimonios de la Humanidad en unos casos, Monumentos Nacionales, en otros, enclaves de especial relevancia gran número) se une el patrimonio de Parques Naturales, las reservas ecológicas, las aguas termales, que dan lugar a turismo cultural, natural y medicinal respectivamente cada vez más demandados. El sector ha sabido dinamizar recursos a su alrededor, que hay que ahondar: fiestas históricas conmemorativas de atracción de masas; fiestas declaradas -y por declarar- de Interés Turístico Regional y Nacional; rutas histórico-artísticas y de espacios naturales; deportes especializados (cinegéticos, de competición...); ofertas gastronómicas particularizadas, ferias profesionales y congresos con expansión recreativa, etc.

También es decisivo el ejemplo de coordinación de instituciones públicas y privadas en los Planes de Dinamización Turística, coordinados por la Junta de Extremadura. En Alentejo, el esfuerzo de los poderes locales y de la Asamblea interregional de las Regiones de Turismo de Alentejo (ARTA) por conseguir colocar las candidaturas de las poblaciones de Monsaraz, Mértola y Marvão, el patrimonio urbano renacentista de Vila Viçosa y las Festas do Povo de Campo Maior en la lista de Patrimonios de la Humanidad, es otra medida crucial.

Una conjunción entre Extremadura, Alentejo y Beira Baixa (también con magnífico patrimonio monumental, artístico y natural) sería un complemento de alto alcance. No en vano en la Beira Baixa se cuenta con una decena de aldeas de especial encanto, catalogados como tales (“aldeias históricas”<sup>22</sup>) en toda guía de turismo especializado, que junto a los extremeños de Sierra de Gata y Hurdes, con extensión al Jerte y la Vera, forman un conjunto variado inigualable en la Península ibérica. Y en cuanto a Alentejo, no sólo se tienen dos ciudades Patrimonio de la Humanidad (Évora y Elvas), complementarias con Mérida, Cáceres y Guadalupe, sino los firmes aspirantes mencionados.

---

<sup>22</sup> <https://aldeiahistoricasdeportugal.com/es/>

Además, la Raya fronteriza ofrece unos atractivos de incalculable valor; ecológicamente, porque casi toda es una reserva natural en la frontera con la provincia de Cáceres, y monumentalmente porque la abundancia, calidad y buena conservaciones de las fortificaciones medievales, así como las abaluartadas de la Edad Moderna, hacen del conjunto un bloque digno de ostentar el calificativo de Patrimonio de la Humanidad a lo largo de toda la frontera extremeño-alentejana. Van como “botón y ojal” las fortificaciones defensivas de la raya, “cosiendo la frontera”; así, Castelo de Vide y Marvão con Valencia de Alcántara, quedando un poco más arriba la de Alcántara; Portalegre, Arronches y Ouguela con Alburquerque; Campo Maior y Elvas (reforzada detrás por Estremoz y Vila Viçosa) con Badajoz; Juromenha con Olivenza; Monsaraz y Mourão con Cheles-Alconchel... formando un entramado de una singular belleza monumental, artística y natural, dados los espacios en que se alzan, montañosos al norte y ribereños del Guadiana al sur.

De otra parte, el gran embalse de Alqueva está facilitando la instalación de zonas turísticas especializadas (de playas, náuticas y de embarques), que se pueden complementar con las que ya hay en los embalses de Extremadura y que debemos potenciar aún más -en especial las deportivas- en las zonas de los pantanos.

Los acuerdos transfronterizos para ofertar servicios de ocio, cultura, deporte, turismo de calidad alternativo al de sol y playa, profundizando en las fechas de otoño y primavera, son imprescindible para el desarrollo de estas dos regiones tan complementarias y parecidas en sus potencialidades y necesidades.

En cuanto a la Universidad, hay que apostar también por su futuro transfronterizo; cada vez son más los estudiantes portugueses que acuden a las aulas y los que siguen cursos de postgrado en la Universidad de Extremadura, que al mismo tiempo debe aumentar sus intercambios con la de Évora, y también son cada año mayor las relaciones de nuestras Facultades con otras, en especial de Iberoamérica. La Universidad es una herramienta de formación, de investigación aplicada al desenvolvimiento socio-económico y una fuente de creación directa e indirecta de puestos de trabajo y generación de recursos de desarrollo que hay que seguir incentivando y relacionando más con el mundo de la empresa pública y privada.

El camino y los retos están en buena parte emprendidos. Hay que profundizarlos, expandirlos, generalizando ilusión para un futuro indudablemente más justo<sup>23</sup>.

---

<sup>23</sup> DE LA MACORRA Y CANO, Luis Fernando (coordinador): *Convergencia Ibérica. ¿"Quo vadis Iberia"?*. Dip. Badajoz, 2019. file:///C:/Users/Rosa%20M%C2%AA/Downloads/ConvergencialbricaB.pdf



## EL CASO PARADIGMÁTICO DE OLIVA, CIUDAD DE FRONTERA.

Descendiendo al caso concreto de Oliva (paradigmático como “ciudad de frontera”, con toda su carga de agravantes en el desenvolvimiento histórico y las condicionantes de su desarrollo, por el reparto de la propiedad, la riqueza y el “escape migratorio”, necesidad vital para una población secularmente empobrecida), hemos de apuntar sus condiciones naturales como primer condicionamiento para su desenvolvimiento: pertenencia geológica a la Era Primara, teniendo a las pizarras como material dominante, junto a ligeras zonas de areniscas y conglomerados, escasamente favorecidos por un clima mediterráneo subtropical, de escasas precipitaciones: 463 mm de media anual. Así, los suelos son poco profundos, pobres por lo general, aunque aptos para la dehesa de encinas, alcornoques y sotobosque mediterráneo. De ahí su importancia corchera, de cría de cerdo ibérico y apicultura, con un relieve alomado y arroyos suficientes para esta vegetación natural y la cría ganadera específica, destacando el río Ardila y sus afluentes, así como el arroyo Zaos, con su “Embalse de Oliva”, zona de recreo y abastecimiento de agua a la población, entre otros<sup>24</sup>.

Ello ha configurado no solo su sistema productivo tradicional, mantenido a lo largo de su historia, sino el sistema latifundista de la propiedad, favorecido por el sistema de repoblación medieval, con presencia de la Orden del Temple, y desamortizaciones del siglo XIX. Y ello ha marcado el destino de la población, abocada al desempleo estacional, a los bajos salarios proporcionados por la clase dominante de latifundistas y a la emigración, especialmente en la época contemporánea, y sobre todo cuando se produce la gran “sangría migratoria” de los años sesenta y primeros setenta del siglo XX.

Oliva de la Frontera supera ligeramente entre 1961 y 1975 (el periodo de mayor éxodo poblacional no solo extremeño sino de todo el sur europeo) la media regional de saldo migratorio (precedido en los años cincuenta de una fuerte tendencia de salidas laborales), situándose en 40’21% de su población. Así, si en 1960 tenía 11.312 habitantes, en 1975 bajará a 7.309; su saldo migratorio negativo es de 4.548 personas (téngase en cuenta que su crecimiento vegetativo o natural fue de 545, por lo que su población sin emigración, solo por crecimiento natural, habría alcanzado los 11.857).

Si ampliamos el estudio a 1950, la pérdida poblacional de esos 25 años (1951-1975) es de 5.591 habitantes netos, pues ya en esa década sufre un importante flujo migratorio. Como el crecimiento vegetativo del periodo ronda un saldo positivo de mil personas, podemos concluir que la emigración a fecha de 1975 fue de la mitad de sus residentes de 1950: unas 6.000.

Salvo el repunte de la década de los ochenta, la población de Oliva seguirá descendiendo en años posteriores, con un continuo crecimiento vegeta-

---

<sup>24</sup> <http://www.todooliva.es/>

tivo negativo, propio de una población envejecida, que ha perdido a los más jóvenes, en edad de reproducirse, quedando una población sin renovación generacional, con lo que aumentan las defunciones y se retraen los nacimientos. A esto se une la salida de buena parte de los jóvenes que quedan, bien por estudios superiores que no se encauzan en el municipio, bien por búsqueda de salidas profesionales que aquí no encuentran. O sea, sigue la tónica general del espacio transfronterizo que estamos estudiando.

Oliva tenía en 1950 12.900 habitantes y en 2018 ha quedado en 5.200, bastante menos de la mitad. En tanto, el conjunto español fue de 28 millones (1950) a 47 millones (2018), casi duplicando. Extremadura pasó en esos veinticinco años de 1.367.000 (subiendo a 1.406.000 en 1960) a 1.070.000. Estamos, por tanto, ante una población que ha sufrido en la segunda mitad del siglo XX y primeros años del XXI una disminución poblacional extraordinariamente alta dentro del conjunto nacional y regional, como ha ocurrido en la mayor parte del espacio rayano de Extremadura-Alentejo, que guarda claras similitudes geomorfológicas, históricas, económicas, productivas y demográficas.

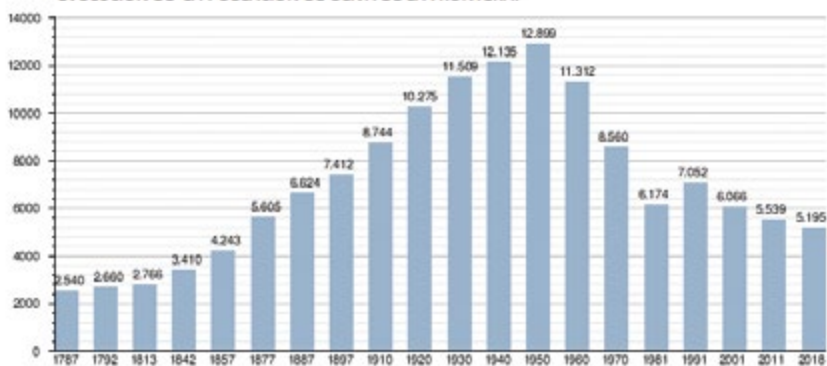
**GRÁFICO I. Evolución de la población. Oliva de la Frontera. INE.**

Hasta la actualidad, seguimos asistiendo a esta tendencia negativa del crecimiento vegetativo, como era previsible, por la falta de incentivos para atraer población de fuera o asistir a un retorno de antiguos emigrantes, con lo que el envejecimiento se acentúa. En las dos últimas décadas comprobamos cómo los nacimientos quedan rebasados por los fallecimientos, no habiendo ni un único año de crecimiento vegetativo positivo<sup>25</sup>.

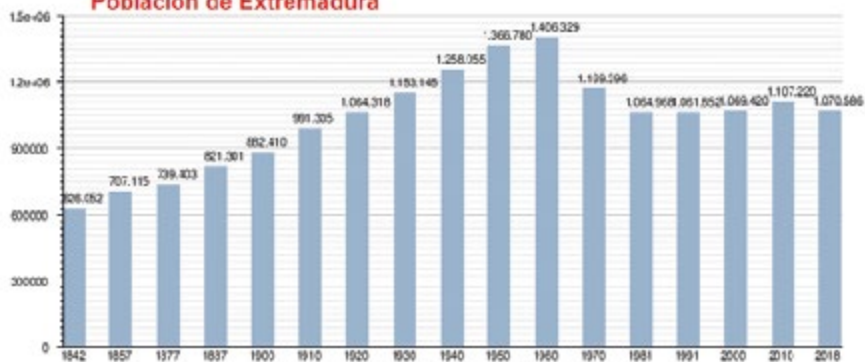


<sup>25</sup> <https://www.foro-ciudad.com/badajoz/oliva-de-la-frontera/habitantes.html>

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE OLIVA DE LA FRONTERA.



Población de Extremadura



**CUADRO VII. Crecimiento vegetativo. Oliva de la Frontera. INE.**

<b>Evolución Nacimientos y Defunciones desde 1996 hasta 2017. Oliva de la Frontera</b>			
<b>Año</b>	<b>Nacimientos</b>	<b>Fallecidos</b>	<b>Diferencia</b>
2017	37	74	-37
2016	30	71	-41
2015	41	56	-15
2014	38	69	-31
2013	37	69	-32
2012	45	79	-34
2011	34	69	-35
2010	50	68	-18
2009	37	81	-44
2008	46	83	-37
2007	52	84	-32
2006	49	62	-13
2005	34	82	-48
2004	52	80	-28
2003	42	75	-33
2002	52	77	-25
2001	41	70	-29
2000	50	74	-24
1999	57	92	-35
1998	61	87	-26
1997	47	71	-24
1996	50	78	-28

Es curioso cómo esta tendencia no es contemplada en el “*Documento de Revisión del Plan General Municipal*”, elaborado por la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Junta de Extremadura<sup>26</sup>. Muy al contrario, se estimaba un crecimiento vegetativo positivo, por un mayor aumento de la natalidad, que superaría la mortalidad, además de un flujo positivo de emigrantes. Así, si en 2007 había un total de 5.718 habitantes, se estimaba que en 2015 habría 5.824. Sin embargo, la realidad ha sido otra: en 2015 el padrón municipal arrojaba la cifra de 5.403 residentes, o sea, un saldo negativo, como era de esperar, dados los antecedentes de las últimas décadas, incluidos los últimos años. La realidad se ajustaba a lo que las previsiones más lógicas venían indicando.

<sup>26</sup> Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Junta de Extremadura: “Documento de Revisión del Plan General Municipal de Oliva de la Frontera”. Tomo I: Memoria de Información. Junio, 2017. [https://olivafrontera.com/wp-content/uploads/2018/07/TOMO\\_I\\_Documento-n%C2%BA-1.-Memoria-Informativa.pdf](https://olivafrontera.com/wp-content/uploads/2018/07/TOMO_I_Documento-n%C2%BA-1.-Memoria-Informativa.pdf)

Daba la sensación de que en el fondo el Plan General Municipal lo que pretendía era establecer una subida poblacional para justificar una recalificación de suelo, promoviendo la construcción de nuevas viviendas: en el documento se habla de una “Demanda Real de Nuevas Viviendas” que en 2007 se establecía en 205, y para 2015 en 437<sup>27</sup> (“¡75% de la demanda potencial!” se indica, al considerar un 25% de rehabilitación de preexistentes), aunque en la primera fecha el número de viviendas ocupadas permanentemente era del 60% de las existentes. ¿A quién puede extrañar que haya muchas viviendas en venta en la localidad?

A eso ha conducido el “desarrollismo del ladrillo”, tan generalizado por toda la Península, y que entró en paralización profunda a partir de la “Crisis de 2008”, y no resuelta más de una década después, siendo un palmario ejemplo de cómo no se debe gestionar el desarrollo sostenible y racional.

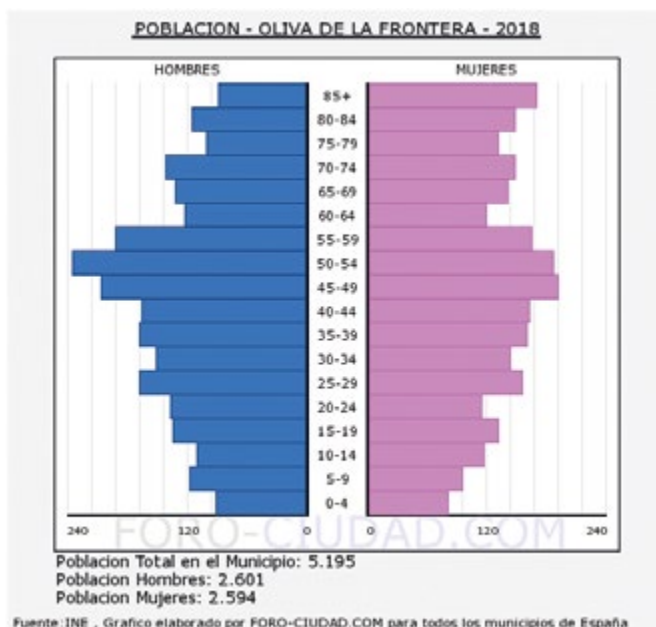
#### CUADRO VIII. POBLACIÓN, CRECIMIENTO, MIGRACIONES EN OLIVA

OLIVA DE LA FRONTERA. POBLACIÓN, CRECIMIENTO VEGETATIVO Y SALDO MIGRATORIO. 2001-2018.
Población 2001: 6.066 habitantes.
<u>Crecimiento vegetativo 2001-2018: -532 habitantes.</u>
Población en 2018 si solo hubiera esta variable: 5.534.
Población real 2018: 5.195 habitantes.
<u>Diferencia entre pobl. por cre. veg. y real (saldo migratorio): -339.</u>
Datos del DOCUMENTO DE REVISIÓN DEL PLAN GENERAL MUNICIPAL DE OLIVA DE LA FRONTERA. Junta de Extremadura, Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio. Julio, 2017
<u>Población registrada en 2007: 5.718 habitantes.</u>
- Tasa estimada de natalidad: 9'5‰
- Tasa estimada de mortalidad: 7'7‰
- Crecimiento vegetativo: 1'8‰
- Saldo migratorio: +0'5‰
<u>Población estimada para 2015: 5.824 habitantes.</u>
<u>Población real en 2015: 5.403 habitantes. (421 menos de los estimados)</u>

<sup>27</sup> “Documento de Revisión del Plan General Municipal de Oliva de la Frontera”. Obra citada, pág. 42.

La pirámide de edades resultante de este proceso decadente nos muestra una estructura en forma de hucha con una estrechez preocupante en las primeras edades (0-25 años), las que suponen el “relevo poblacional”, con engrosamiento en las edades medianas (45 a 60, que ya “decaen” en desarrollo profesional y relevo) y una parte alta muy engrosada (mayores de 80 años), que pasan a ser personas con muchas dependencias y necesidades asistenciales.

**PIRÁMIDE DE POBLACIÓN. OLIVA.**



La renta económica de esta población envejecida, dependiente, queda a un 63% de la media nacional, ocupando el puesto 63 del ranking provincial (Badajoz tiene 165 municipios) y el 119 del regional (que son en total 388), así como el 4.941 del nacional (quedando fuera de esta contabilidad los regímenes especiales del País Vasco y Navarra), que suman 7.608, sin esas dos comunidades autónomas. Es decir, Oliva de la Frontera tiene una situación media-alta en el conjunto provincial y regional, así como baja moderada en el nacional, parecida a los municipios de su entorno, exceptuando casos como la cercana Jerez de los Caballeros, de ostensible mejor situación, u otras poblaciones de similar población, como puede ser Mérida, en Toledo, con renta equiparable a los municipios de las zonas industrializadas del país. La España agro-ganadera, (como son los municipios expuestos en la siguiente tabla) se mantie-

ne básicamente en parámetros similares a Oliva. O sea, el proceso migratorio campo/ciudad, agricultura/industria, que tanto les afectó en el pasado reciente, sigue manteniendo una brecha económica en sus habitantes, que incluso ha ido creciendo con los años.

**(CUADRO X. Renta municipios cercanos y similares)**

Renta Municipios Cercanos o de población similar (Sin P. Vasco y Navarra). 2016.				
Municipio	Renta Bruta	Pos Prov	Pos Comu	Pos Naci
Mérida (Toledo)	20.440€	30	98	1935
Jerez de los Caballeros (Badajoz)	19.671€	7	12	2207
Valle de Santa Ana (Badajoz)	17.267€	21	41	3395
Encinasola (Huelva)	15.033€	51	452	4937
Oliva de la Frontera (Badajoz)	15.028€	63	119	4941
Albuñol (Granada)	14.951€	86	464	5002
Pedraja (Sevilla)	14.717€	90	489	5187
Santisteban del Puerto (Jaen)	14.028€	69	588	5697
Valle de Matamoros (Badajoz)	13.431€	123	255	6107
Zahínos (Badajoz)	11.166€	161	379	6926
<b>Media española</b>	<b>23.970</b>	--	--	--

<https://www.foro-ciudad.com> c LNE

Los tres retos más atrás enumerados: demográfico, productivo y de comunicaciones y servicios, son asignaturas pendientes claramente en Oliva de la Frontera. Una vez más, representa el modelo necesario a emprender en todo nuestro espacio rayano.

Demográficamente estamos hablando de una población envejecida, sin relevo poblacional, que perdió capital humano especialmente en los años del boom migratorio (1960-75, extensible a 1950-75), sin una posterior recuperación, sino al contrario, permanente pérdida poblacional. Resulta imprescindible para su revitalización incentivos para un retorno de emigrantes y sobre todo atractivos socio-laborales para fijar la juventud residente y un posible aporte poblacional migratorio.

En el aspecto productivo, es vital la incentivación de la producción agro-ganadera competitiva de sus mejores recursos (la dehesa -“sobre este elemento clave debe basarse la estrategia de desarrollo comarcal”, se indica en el Plan

Estratégico de la Comarca Sierra Suroeste<sup>28</sup>-, la ganadería de cerdo ibérico y ovina, el corcho, con su finca comunal Campo de Oliva, de 10.300 hectáreas, y Cooperativa La Benéfica -propietaria de tres fincas que suman unas 2.500 hectáreas, con más de 2.000 socios-). Elaboración en origen y comercialización propia, que en la calidad cárnica y conservera tiene un gran potencial, dentro de la Denominación de Origen Dehesa de Extremadura en cuanto al cerdo y la Denominación Específica Cordero de Extremadura, en cuanto a la oveja.

Otra fuente productiva por potenciar es el turismo. Turismo artístico-patrimonial rayano -Oliva está en la línea Jerez de los Caballeros-Mourão-Monsaraz, de extraordinario patrimonio medieval/moderno religioso y militar: iglesias y castillo templario de Jerez; castillos medievales y fortificaciones abaluartadas de Mourão y Monsaraz-, así como turismo rayano de naturaleza: Parque Natural de Noudar, Oliva-Barrancos, ¡tan necesitado de comunicación vial directa!, y hacia el sur Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche, que llega hasta Encinasola (Huelva), con rutas propias en el entorno, y de enlace con las de las zonas vecinas, cual es la “ruta senderista del contrabando”, hasta la vecina Barrancos, paseando por la dehesa y vadeando el río Ardila.

La Junta de Extremadura incluye a Oliva en la “Ruta gastronómica del jamón ibérico” y en la “Ruta alternativa Sierra del Suroeste, de la Ruta de la Plata”, así como en el “ecoturismo ZEPA Sierra de Jerez” y como Fiesta de Interés Turístico Nacional su Pasión Viviente, de la Semana Santa)<sup>29</sup>. En el mismo Plan Estratégico citado se subraya la importancia por su interés histórico-arquitectónico del Santuario de Nuestra Señora de Gracia y la Iglesia Parroquial de San Marcos<sup>30</sup>. La oferta hotelera, en este sentido, debe ser impulsada y mejorada, tanto en hostelería urbana como en casas rurales.

En cuanto a comunicaciones y servicios, de clara necesidad resulta la comunicación por carretera directa con Barranos, para enlazar con Beja, abriendo vía hacia el Puerto de Sines, tan importantes para el desarrollo general de Alentejo y Extremadura. “Mejorar las conexiones de los municipios transfronterizos”, se establece como línea estratégica en el “Plan de Acción para la sostenibilidad de la comarca de Sierra Suroeste” de la Agenda 21<sup>31</sup>. Asimismo, mejora de los viales hacia el sur (hacia Aroche y el sur rayano Huelva-Algarve).

El Plan Estratégico de la Comarca Sierra del Suroeste establece como líneas estratégicas: “*Desarrollo económico comarcal a partir de sus recur-*

<sup>28</sup> Plan Estratégico de la Comarca Sierra Suroeste. Diputación de Badajoz. Pág.18. file:///C:/Users/Rosa%20M%C2%AA/Downloads/dlocal\_20150710134041\_f%20(4).pdf

<sup>29</sup> Plan Estratégico de la Comarca Sierra Suroeste. Diputación de Badajoz. Obra citada. Pág. 101.

<sup>30</sup> Plan Estratégico de la Comarca Sierra Suroeste. Diputación de Badajoz. Obra citada. Pág. 102.

<sup>31</sup> Plan de Acción para la sostenibilidad de la comarca de Sierra Suroeste. Diputación de Badajoz. Pág. 18 file:///C:/Users/Rosa%20M%C2%AA/Downloads/PLAN%20DE%20ACCI%C3%93N.pdf



*... sos naturales, especialmente los derivados de la Dehesa, que permite una estructuración de empresas en la comarca y una diversificación industrial y del sector terciario con mejora del mercado de trabajo. Desarrollo de infraestructuras y equipamientos en la comarca que favorezcan la aceleración del desarrollo económico, mejorar las condiciones de competitividad de los municipios y consolidar la comarca como elemento activo del área suroeste de la provincia. Impulsar un marco organizativo y de apoyo a la cooperación y vertebración territorial, social, económico y cultural de la comarca y de ámbitos supracomarcales*<sup>32</sup>; a ello habría que unir: “Potenciar la cooperación transfronteriza con el eje angular Mourão-Moura-Barrancos, en cuyo frente este se sitúa Oliva, con Jerez de los Caballeros y Fregenal de la Sierra cerrando la comarca más al este, y conexión oeste por Serpa y Beja hacia el puerto internacional de Sines”.

### MAPA III. OLIVA DE LA FRONTERA Y ENTORNO.



Todos estos retos deben ser abordados conjuntamente, coordinadamente, en un Plan Estratégico transfronterizo que relance las potencialidades productivas y de servicios por encima del lastre poblacional, posibilitando un futuro esperanzador y próspero para todos. Y entender que este caso concreto de Oliva, ciudad de frontera, es claramente extrapolable a toda la Raya extremeño-alentejana, cuyas poblaciones difieren poco de lo que este caso concreto representa. E incluso que en líneas generales son retos y necesidades de ambas regiones y de la Eurorregión Alentejo-Centro-Extremadura (EUROACE), cuyo convenio constitutivo fue firmado en septiembre de 2009, con la voluntad de reforzar e impulsar sus relaciones de cooperación<sup>33</sup>.

<sup>32</sup> Plan Estratégico de la Comarca Sierra Suroeste. Diputación de Badajoz. Pág. 195-196.

<sup>33</sup> <https://www.euro-ace.eu/es/que-es-la-euroace/objetivos>

## Urbanismo de Medellín (siglos XV-XVI). Entre el medioevo y la modernidad.\*

JULIÁN CLEMENTE RAMOS  
Universidad de Extremadura  
clemente@unex.es

### RESUMEN

*El urbanismo de Medellín se caracteriza hacia 1500 por la importancia militar y simbólica del castillo, el vaciamiento de la parte más elevada de la villa, la colmatación de su parte llana y, debido a su moderada población, su tardío arrabal. El dominio jurisdiccional de los Portocarrero y el exilio de muchas familias oligárquicas explica la inexistencia de palacios nobiliarios salvo los condales, viejo y nuevo, que sólo conservan las portadas. Las directrices reales han generado una importante labor edilicia (casas concejiles, puentes, pavimentación de las calles, construcción de pozos). Las viviendas vecinales, de una o dos alturas, se caracterizan por el uso de materiales locales de bajo coste.*

**PALABRAS CLAVE:** *Urbanismo, obra pública, Extremadura, siglo XV, siglo XVI, conflictividad urbana.*

### ABSTRACT

*The urbanism of Medellin is characterized around 1500 by the military and symbolic importance of the castle, the emptying of the highest part of the town, the filling of its flat part and, due to its moderate population, its late suburb. The jurisdictional power of the Portocarrero and the exile of many oligarchic families explain the non-existence of nobility palaces except the counts palaces, old and new, that only preserve the covers. The royal directives have generated an important building work (council houses, bridges, paving of the streets, construction of wells). The popular houses, with one or two heights, are characterized by the use of low-cost local materials.*

**KEYWORDS:** *Urban planning, public works, Extremadura, 15th century, 16th century, urban conflict.*

---

\* Grupo HUM023 (Junta de Extremadura). La elaboración de este trabajo se ha beneficiado de fondos destinados a los grupos de investigación por la Junta de Extremadura (Consejería de Economía e Infraestructuras; financiado con fondos FEDER) para el periodo 2018-2021.

## Introducción

El urbanismo, inicialmente abordado por arquitectos, historiadores del arte y geógrafos, generó durante mucho tiempo escasa atención entre los historiadores<sup>1</sup>. En las últimas décadas, sin embargo, se ha convertido en un tema de interés creciente dentro del medievalismo<sup>2</sup>. En el periodo objeto de nuestro estudio, debemos destacar el estudio pionero de Beatriz Arízaga sobre el urbanismo bajomedieval guipuzcoano, de gran interés metodológico<sup>3</sup>. Al margen del grupo nucleado en torno a esta autora, el urbanismo se ha abordado en líneas generales por investigadores que se han acercado al estudio de la ciudad con un interés general.

Los estudios urbanísticos en Extremadura se desarrollaron desde el ámbito de la geografía y la historia del arte, más cercano por su carácter histórico. En todo caso, historiadores del arte e historiadores se acercan al hecho urbano con planteamientos diferentes. Los primeros privilegian el edificio en sí y su estudio estilístico. El historiador intenta explicar la estructura urbana y su entorno social. Una modesta casa vecinal cobra, de este modo, el mismo interés que un palacio nobiliario<sup>4</sup>. El componente artístico se convierte por ello en una importante herramienta cronológica, en muchas ocasiones imprescindible. Pese a estas diferencias, se produce una clara convergencia temática que hace posible y deseable la colaboración entre estos profesionales.

La investigación histórico-urbanística en Extremadura se ha centrado preferentemente en el periodo moderno. Así ha sucedido en diversos estudios sobre Cáceres, Trujillo o Llerena<sup>5</sup>. Especial interés presentan para nosotros estudios como el importante trabajo que Jesús Manuel López Martín dedicó a Plasencia, aprovechando su rica documentación catedralicia, o el más reciente

---

<sup>1</sup> Pradillo Esteban, Pedro José: “Organización del espacio urbano en la Guadalajara medieval”, *Wad-al-Hayara. Revista de estudios de Guadalajara*, 26 (1999), p. 17, afirmó sobre el particular que los medievalistas “han limitado su conocimiento de la ciudad, apartando a un lado de la problemática urbana aquello que versa sobre su aspecto físico, o la ordenación de las calles plazas y edificios, viviendas o talleres artesanales”; todo ello “ha colocado a los historiadores del Arte y la Arquitectura como únicos competentes para el análisis del problema urbano”.

<sup>2</sup> Obviaremos el periodo altomedieval o antigüedad tardía y el mundo andalusí, en los que se ha desarrollado una investigación rica y de gran interés a partir fundamentalmente de datos arqueológicos pero alejada de nuestro ámbito concreto de investigación. Remitimos a trabajos suficientemente conocidos de J. M. Gurt, Sonia Gutiérrez Lloret, Christine Mazzoli-Guintard, Antonio Malpica o Julio Navarro Palazón, entre otros muchos autores.

<sup>3</sup> Beatriz Arízaga Bolumburu, *Urbanística medieval (Guipúzcoa)*, San Sebastián, 1990. Debemos señalar también los *Encuentros Internacionales del Medioevo* de Nájera, que esta autora coordinó desde su creación en 2004 y hasta fechas recientes, que se han centrado de modo general en el mundo urbano.

<sup>4</sup> Arízaga Bolumburu, *Urbanística medieval*, pp. 217-295.

<sup>5</sup> Siguen siendo modélicas las páginas dedicadas al solar urbano y a las viviendas por Arízaga Bolumburu, *Urbanística medieval*, pp. 160-173 y 217-297.

de Francisco Sanz sobre Trujillo<sup>6</sup>. Los estudios de historiadores para los siglos XIII-XVI son escasos y tienen un carácter inicial. En algunas obras de carácter general se ha dedicado a esta temática unas líneas que no pasan de ser una primera introducción<sup>7</sup>. En otros casos, se han abordado aspectos muy específicos o el hecho urbano sólo se presenta de modo colateral aunque no exento de interés. Faltan estudios sistemáticos sobre la materia. Cáceres puede ser un ejemplo. Se han abordado diversos aspectos urbanísticos con información especialmente arqueológica y se dispone de una monografía para el periodo moderno, sin embargo la génesis de la ciudad monumental cacereña no ha merecido estudios detallados.

El estudio del urbanismo bajomedieval de Medellín se enfrenta a evidentes dificultades. La documentación municipal es muy tardía. No disponemos de fondos nobiliarios relevantes. El de los condes de Medellín (Archivo Ducal de Medinaceli) es pobre. Esta villa y su tierra cuenta, como ya lo hemos indicado en otros trabajos, con una estructura social realenga (oligarquía media con dehesas) en un espacio prontamente señorializado. Los Portocarrero rompieron el modelo de consenso y alianza entre autoridad jurisdiccional y oligarquía local. Las familias de la oligarquía se “exiliarán” en gran medida (el ejemplo más claro es el de los Mejía). Esto nos ha privado de una fuente de información muy importante (casas principales, censos sobre viviendas)<sup>8</sup>. La información urbanística que hemos ido recabando en diversos archivos es escasa y dispersa.

Déficit documental pero también déficit material. Su espacio intramuros, con la salvedad del cuadrante suroeste, ha sufrido grandes transformaciones hasta el punto de perderse una parte significativa de su trazado. La zona elevada, situada al sur del castillo y alrededor de las iglesias de Santiago y San Martín, se vació completamente dentro de un proceso que debió iniciarse en el siglo XV o algo antes, con la consiguiente desaparición del parcelario urbano. La muralla se ha perdido casi completamente. Sólo permanecen algunos lienzos y restos de dos puertas. La Plaza Mayor del siglo XVI y la calle de la Feria, una de las más importantes, fueron engullidas por la nueva Plaza de Hernán Cortés. Todo esto no deja de sorprender en una población de escaso dinamismo económico en la época contemporánea. A esto

---

<sup>6</sup> López Martín, Jesús Manuel: *Paisaje urbano de Plasencia en los siglos XV y XVI*, Mérida, 1993; Sanz Fernández, Francisco: *Paisaje, percepciones y miradas urbanas de una ciudad del Renacimiento: Trujillo*, Badajoz, 2009.

<sup>7</sup> Así sucede en el trabajo, que cuenta con una notable información, de Sánchez Rubio, M<sup>a</sup> de los Ángeles: *El concejo de Trujillo y su alfoz en el tránsito de la Edad Media a la Edad Moderna*, Cáceres: Universidad de Extremadura, 1993, págs. 67-89. Menor interés ofrecen las páginas dedicadas al urbanismo medieval placentino por Elisa Carolina de Santos Canalejo.

<sup>8</sup> El fondo Lorianana (A. Histórico Provincial de Zaragoza, Híjar) de la línea primogénica de los Mejía es un ejemplo. La única información urbanística que aparece en este fondo versa sobre Cáceres, villa de origen de María de Ovando, hermana del capitán Diego de Ovando Cáceres y cónyuge de Diego (González) Mejía II.

debemos unir que los palacios, viejo y nuevo, de los condes de Medellín sólo conservan su portada. Su situación ya era ruinoso en el siglo XVII, cuando la familia dejó de residir habitualmente en la villa. Las viviendas de la oligarquía medieval, por razones ya señaladas, ni llegaron a configurarse como auténticas residencias palaciegas ni han dejado rastro físico alguno.

Las fuentes cartográficas no han sido tampoco generosas con Medellín, núcleo que ha ido perdiendo importancia económica y demográfica desde la época moderna. No deja de ser significativo que Francisco Coello no elaborase su plano urbano pero sí el de Don Benito, su antigua aldea<sup>9</sup>.

Todos estos factores hacen de Medellín un entorno urbano en el que parece que la herencia medieval está ausente o muy aminorada, algo sólo aparente. En términos monumentales no tiene parangón con otros núcleos regionales como Cáceres, Trujillo o Plasencia. Faltan los palacios nobiliarios, con su claro carácter monumental. Medellín se vincula hoy de este modo a su pasado romano y particularmente a un teatro con pasado y presente. Sin embargo, el callejero de Medellín, como elemento fósil, sigue siendo una fuente histórica ineludible para reconstruir satisfactoriamente su urbanismo medieval y moderno.

Estas circunstancias que hemos expuesto explican que la información urbanística sobre Medellín sea bastante pobre, lo que contrasta con otros núcleos extremeños muy bien documentados. Nuestras investigaciones sobre esta villa y su jurisdicción a lo largo ya de casi dos décadas nos han permitido trabajar con fuentes diversas, especialmente procesales, de las que hemos ido recabando datos dispersos pero en algunos casos de gran interés. El material acumulado estimamos que permitía abordar el estudio de su tejido urbano a finales del periodo medieval y principios del moderno. Por ello, nos hemos decidido a dar a la luz las siguientes páginas en las que intentaremos que el urbanismo y el contexto social sean elementos interactuantes e integrados.

### **El castillo y las murallas**

La muralla es consustancial a toda ciudad o villa. Al margen de su papel simbólico, define su papel central en la red de poblamiento y defensiva. Esto marca una nítida diferencia entre el espacio intramuros y los arrabales. En algunos casos, la totalidad o parte de estos pueden integrarse en el primero por la ampliación o construcción de una nueva muralla<sup>10</sup>. El espacio intramuros aparece

<sup>9</sup> Calero Carretero, José Angel y Carmona Barrero, Juan Diego: "Acotaciones en torno al recinto amurallado del Medellín medieval", *Actas de las Jornadas de Historia de las Vegas Altas 'La batalla de Medellín' (28 de marzo de 1809)*, Medellín-Don Benito, 2009, pp 416-7, presentan la cartografía disponible para el siglo XIX, escasa y pobre.

<sup>10</sup> En la submeseta sur tenemos como ejemplos de ampliación de las murallas a Alcalá de Henares o Talavera de la Reina: Suárez Álvarez, M<sup>a</sup> Jesús: *La villa de Talavera y su tierra en la Edad Media (1369-1504)*, Oviedo, 1982, pp. 41-2; Castillo Oreja, Miguel Angel: *Ciudad, funciones y símbolos. Alcalá de Henares, un modelo urbano de la España moderna*, Madrid, p. 48.

dividido de modo general entre una fortificación interior, alcazaba o alcázar, residencia del poder o sus representantes, y el espacio destinado al caserío vecinal.



Foto 1: El castillo

El castillo fue siempre una herramienta de la mayor importancia simbólica y política para la autoridad condal de los Portocarrero. Permitía el control de la villa y su poderosísima oligarquía. Sus defensas y ubicación lo hacían prácticamente inexpugnable. Se explica, de este modo, su costoso mantenimiento y la mejora de sus defensas.

Las murallas y el castillo de Medellín constituyen, en su trazado, una herencia musulmana. El modesto crecimiento de Medellín no generó la necesidad de cambiar su trazado. Es algo común a la mayor parte de las villas castellanas y extremeñas en particular. Con la entrega de la jurisdicción a los Portocarrero jugará un papel militar decisivo muy alejado de su funcionalidad anterior y acorde con la nueva etapa política. No tenemos intención de realizar su estudio formal. Otros autores han realizado aportaciones recientes de interés, aunque no sea un tema agotado. Nuestra intención es, simplemente, definir su papel en el conjunto urbano. El castillo debió conservar inicialmente el perfil y características constructivas de la alcazaba musulmana. Conserva restos de fábricas andalusíes y es posible que en el tramo norte de la línea de fortificación exterior se conserve una antigua torre albarrana<sup>11</sup>.

<sup>11</sup> Gurriarán Daza Pedro y Márquez Bueno, Samuel: "Sobre nuevas fábricas omeyas en el castillo de Medellín y otras similares de la arquitectura andalusí", *Arquitectura y Territorio Medieval*, 12/1 (2005), especialmente pp. 55-7 y 61; Sánchez González Juan José: "El castillo de Medellín y la construcción del estado señorial", *Revista de Historia de las Vegas Altas*, 7 (Junio 2015), p. 90.

## Fotos 2-5: Las murallas

Las murallas de Medellín han sido destruidas casi en su totalidad, quedando solamente elementos residuales: dos tramos de murallas, con base de piedra y tapial, cerca del castillo (Foto 4), restos de Portacaeli y la torre del Reloj (Foto 5), y parte de la puerta de la Feria, junto al actual ayuntamiento. Portacaeli (Fotos 2-3), situada en el *decumanus maximus* romano, era inicialmente la salida natural al puente sobre el Guadiana. Esta vía pierde toda su funcionalidad en la baja Edad Media en beneficio de la que atraviesa el arrabal de Medellín, en la zona llana extramuros. Todo ello nos hace dudar de que Portacaeli, con una ubicación periférica, sea la Puerta de Guadámez.

2.



3.



4.



El castillo irá adquiriendo su forma actual después de su destrucción por Pedro I en 1354, tras la conquista de esta fortaleza detentada por Juan Alfonso de Alburquerque<sup>12</sup>. El castillo debió quedar en muy mal estado. Enrique II entregó Medellín a su hermano Sancho de Alburquerque (+1374), que se apresuró a realizar obras en el espacio por excelencia de representación del poder señorial<sup>13</sup>. El tapial fue sustituido por la mampostería y las torres cuadradas por las circulares, excepto las dos que flanqueaban el muro diafragma que divide el castillo<sup>14</sup>. El castillo volvía a cumplir su función. Los sucesivos señores que

<sup>12</sup> “fue para Medellín, un castillo e villa de Don Juan Alfonso, el qual castillo tenia Diego Gomez de Silva, un caballero de Galicia. E los de la villa acogieron al rey: e Diego Gomez de Silva, e otro caballero que decian Pero Alvarez de Sotomayor, que eran vasallos de Don Juan Alfonso, e los que estaban y, acogieron al castillo del dicho lugar, e trataron pleytesia, que emplazasen el dicho castillo a Don Juan Alfonso que era en Portugal... e don Juan Alfonso dixo que le non podría correr, e mandoles que le , entregasen al rey: e ellos entregaron gelo, e el rey mandole derribar” (López de Ayala, Pero: “Crónica del rey Don Pedro”, en Rossell, Cayetano [ed.]: *Crónica de los Reyes de Castilla*, Madrid, 1875, p. 441).

<sup>13</sup> Solano de Figueroa, Juan: *Historia y santos de Medellín*, Madrid, 1650, p. 89, señala que “Ay memoria deste cavallero [Sancho de Alburquerque] por la reedificación que hizo del castillo, donde puso sus armas, y oy se ven en una torre sobre Guadiana, a la parte de oriente”. Este escudo, sin embargo, no se conserva hoy y sólo permanecen los de Rodrigo Portocarrero (+1463), primer conde de Medellín, y su mujer Beatriz Pacheco (Cooper, Edward: *Castillos señoriales en la Corona de Castilla*, Valladolid, 1991, vol. I-2, pp. 492-3).

<sup>14</sup> Gurriarán y Márquez, “Sobre nuevas fábricas omeyas”, p. 54; Sánchez González, “El castillo de Medellín”, p. 86.



5.



detentarán la jurisdicción de la villa lo mencionarán como elemento importante de su patrimonio<sup>15</sup>. Conocemos el nombre de algunos alcaides<sup>16</sup>.

Rodrigo Portocarrero debió recibir la fortaleza de Medellín en buen estado tras las obras realizadas por Sancho de Albuquerque. Sin embargo, entre 1449 y 1480 se realizarán, posiblemente de forma casi ininterrumpida, importantes trabajos que terminarán por dar al castillo su perfil actual. Su función, sobre todo con su mujer, será doble, interna y externa. Rodrigo Portocarrero lo considera una herramienta central e insustituible para instalar su poder sobre la villa y su territorio. Hay, por tanto, una clara visión estratégica. El castillo permite dominar la villa a la vez que se constituye una fortaleza inexpugnable para la población local. Las modestas casas de la nobleza media local, que no llegaron a constituirse como auténticos fortalezas urbanas ni residencias palaciegas, no representaron en ningún momento un problema militar.

El ejemplo que mejor ilustra lo que decimos es el enfrentamiento, latente con Rodrigo Portocarrero, entre Beatriz Pacheco y los Mejía, que al margen de su vertiente social tiene igualmente una vertiente urbanística. Beatriz Pacheco, en un tiempo de violencias<sup>17</sup>, encarceló a Catalina Mejía y a sus sobrinos, hijos de Pedro Mejía (el alcaide de Juan Pacheco), Diego Mejía y Juan Núñez de Prado (al igual que a su hijo y heredero del condado Juan Portocarrero) hacia 1470. Beatriz Pacheco tenía un gran temor a los Mejía, en particular a estos últimos, por su poder económico y militar. El encarcelamiento se hizo, y no por casualidad, en el castillo en el que tanto había invertido con su primer marido y seguiría invirtiendo después. Hemos podido acceder, casualmente, a una información que confirma y matiza la tradición, que se ha repetido reiteradamente. Beatriz Pacheco tenía, como hemos indicado, un enorme temor de Diego Mejía y Juan Núñez de Prado, tanto que “no osava prender al uno solo porque quedando suelto el otro le daría guerra”<sup>18</sup>. Los dos hermanos, que

<sup>15</sup> “la mi villa de Medellin con su castillo e fortaleza e” (A. Hco Nobleza, Osuna, leg. 139, nº 8, a. 1429–Pedro Ponce de León-); “la mi villa de Medellin con su castillo e fortaleza” (Del Pino García, José Luis: *Extremadura en las luchas políticas del siglo XV*, Badajoz, 1991 doc. 2, p. 317, a. 1445 -Juan Pacheco, marqués de Villena -).

<sup>16</sup> “Pedro de Villalan, jurado en la muy noble çibdat de Sevilla e alcaide del castillo de la dicha villa de Medellín, e justiçia e alcaide mayor de la dicha villa de Medellín e de su tierra por el señor don Po Ponçe de Leon, (A. H. Nobleza, Frías, leg. 1249, nº 4, a. 1434); “confio e encomiendo [Juan Pacheco, marqués de Villena]... el castillo e fortaleza desa dicha my vylla a Pedro Mesia, vesino de la dycha vylla, para que lo tenga por en my nombre e para my” (Del Pino, *Extremadura*, doc. 2, págs. 327-8, a. 1446)..

<sup>17</sup> Este periodo, que podemos indentificar con la segunda década del reinado de Enrique IV y que en la jurisdicción medellinense podemos ampliar hasta 1480, se recordará un siglo después como “el tiempo de los robos e alteraciones” (Clemente Ramos, Julián: “Una dehesa por dentro: Castilrubio [1290-C. 1545]. Paisaje, explotación y usurpación de términos”, *Espacio, Tiempo y Forma. III. Historia Medieval*, 32 [2019], p. 144).

<sup>18</sup> A. Chancillería Granada (=AChG), c. 1590, nº 14, fols. 42v-43r.

conocían su forma de actuar y el inevitable enfrentamiento ante una autoridad jurisdiccional que quería acabar con cualquier competidor, eran conscientes del peligro que suponía el castillo. Nunca subieron juntos a la fortaleza, para evitar su apresamiento o muerte, pese a ser llamados reiteradamente. Cuando Juan Núñez de Prado acudió al castillo por requerimiento de la condesa y se encontró allí ante su sorpresa con su hermano, supo que habría consecuencias drásticas. Ambos fueron encarcelados durante varios años<sup>19</sup>. Los tres protagonistas por igual son conscientes del significado militar y defensivo del castillo, un instrumento de poder que requería de mantenimiento e inversión para el cumplimiento adecuado de sus funciones.

Este hecho explica el interés de Rodrigo Portocarrero, primer conde de Medellín, y su mujer Beatriz Pacheco en el castillo desde 1449. En el inventario de bienes de Rodrigo Portocarrero, que remite pese a su fecha a la situación existente a su muerte en 1463, se precisan sin datos cronológicos precisos las labores realizadas en el castillo. Se realizaron, o repararon, “tres lienzos de cal y cantos, y un atajo en medio de cal y canto, con dos torres gruesas, el homenaje y otros dos cubos grandes”. El alcaide Juan de la Puebla, del que no tenemos otra información, hizo además “la cana (¿cava?) y barreras y aposentos”. Se añadía a ello, “un palomar y cocina y despensa con cierta madera que quedo por la obra que se ha de hacer de aposentamiento”<sup>20</sup>. Entre 1449 y 1463 se hicieron labores de acondicionamiento de castillo para garantizar su funcionalidad defensiva y habitabilidad. Es llamativo sobre su importancia que el documento en que se establece el testamento de Rodrigo Portocarrero a partir de lo que recordaban su mujer y su hermano Alfonso Fernández Portocarrero, se realice “dentro del castillo de Medellín”<sup>21</sup>.

Durante la viudedad de Beatriz Pacheco, en una coyuntura política local y general crecientemente conflictiva (para Medellín, 1463-1480), continuaron las obras de fortificación. Su papel en la guerra que enfrentará a Juana, hija de Enrique IV, legítima heredera, e Isabel I las hicieron inevitable. Beatriz Pacheco disponía de abundantes rentas provenientes mayoritariamente de concesiones de Enrique IV. Según ella, gastó una cantidad muy superior al valor de sus bienes “en acabar la fortaleza de Medellín y en hacer en ella casas y aposentamiento y vastimentos, y hacer otras cosas pertenecientes a la dicha fortaleza de Medellín y en hacer de nuevo la fortaleza de Miajadas”<sup>22</sup>.

<sup>19</sup> “por aquello los dichos Juan Nuñez e Diego Mexia tenían tal aviso que sabiendo el uno quel otro estava en la fortaleza aunque la dicha [Beatriz Pacheco] enbiase a llamar no fuese hasta quel otro baxase, e que un día estando en la dicha fortaleza el dicho Diego Mexia e no lo sabiendo el dicho Juan Nuñez la condesa enbio a llamar al dicho Juan Nuñez el qual fue alla y entrando como vio al dicho Diego Mexia, pesole por aver ydo e asi los prendio anbos juntos e los tovo presos çiertos años” (AChG, c. 1590, nº 14, fol. 43r).

<sup>20</sup> García Sánchez, Francisco: *La condesa de Medellín. D<sup>a</sup> Beatriz de Pacheco*, Medellín, 1997, p. 49.

<sup>21</sup> García Sánchez, *La condesa de Medellín*, p. 48

<sup>22</sup> García Sánchez, *La condesa de Medellín*, p. 159.

Los datos suministrados casan en líneas generales con los presentados por Juan José Sánchez González a partir de un estudio arquitectónico convincente, aunque no confirman su cronología. Este autor señala como zonas remozadas el muro diafragma, la torre norte y la construcción de la barrera que lo circunda por el exterior<sup>23</sup>.

El aljibe cambió su funcionalidad. Forma parte de la mitología histórica medellinense. Algunos detalles de la tradición casan con la realidad, pero otros no. Se ha repetido que fue utilizado como prisión para Juan Portocarrero, hijo de Beatriz Pacheco y segundo conde de Medellín, que sólo a partir de 1480 pasó a controlar la jurisdicción. El aljibe se convirtió efectivamente en prisión por estos mismos años, posiblemente con Beatriz Pacheco. En su bóveda aparece una marca de cantero que también se registra en la torre norte y el muro diafragma. Los primeros ocupantes del aljibe-cárcel fueron los citados Diego Mejía y Juan Núñez de Prado. Quizás también su tía Catalina Mejía y otros familiares sobre cuya identidad callan las fuentes. Según declaró Bartolomé Sánchez de la Brasa, vecino de Don Benito, unos cuarenta años más tarde (c. 1515), “no les vey a persona ninguna ni aun el que les dava de comer, salvo que les metian de comer por una maroma”<sup>24</sup>. Esto coincide con el estado actual del aljibe, que presenta un desperfecto en la pared sur, según la tradición para liberar a Juan Portocarrero, segundo conde de Medellín (1480-1527)<sup>25</sup>. La razón del peculiar diseño del aljibe-cárcel, que imposibilitaba cualquier fuga, se debía al temor que Diego Mejía y Juan Núñez de Prado inspiraban, como sabemos, a Beatriz Pacheco. Ambos hermanos fueron liberados por la mediación del conde de Feria y para facilitar el acuerdo matrimonial de Juan de Figueroa e Isabel Portocarrero. Salieron, tras varios años encarcelados, “tollidos de las piernas que no se podían tener en ellas de las grandes prisiones en que los avia tenido la dicha condesa”<sup>26</sup>. No hemos podido documentar las condiciones de la prisión del conde Juan Portocarrero. Es muy posible que muchos de los elementos que han formado la tradición sobre su prisión se tomasen de las condiciones carcelarias de los Mejía.

Hay un aspecto que condiciona el diseño del castillo de Medellín. Como hemos indicado, está dividido por un muro diafragma. Esta división del cas-

<sup>23</sup> Sánchez González, “El castillo de Medellín”, pp. 86 y 88-9 (el autor sitúa las obras fundamentales en el castillo, basándose exclusivamente en un estudio arquitectónico, después de 1469, tras la muerte de Rodrigo Portocarrero [+ 1463] y el enlace de Beatriz Pacheco con Alfonso de Silva.

<sup>24</sup> AChG, c. 1590, nº 14, fol. 31v.

<sup>25</sup> Rodríguez Gordillo, Eduardo: *Apuntes históricos de la villa de Medellín (Provincia de Badajoz)*, Badajoz, 2015 (edic. facsímil), p. 581. No alude al tema Juan Solano de Figueroa, el cronista de Medellín del siglo XVII.

<sup>26</sup> AChG, c. 1590, nº 14, fol. 13r. También habla del mal estado del conde Juan Portocarrero por la prisión en que le tuvo su madre Rodríguez Gordillo, *Apuntes históricos*, p. 581.

tillo está relacionada con la existencia de una iglesia parroquial, Santa María del Castillo. Esto evidentemente daba una funcionalidad diferente a las dos partes el permitir el acceso regular de muchas personas a una de ellas<sup>27</sup>. La mitad oriental constituiría “una especie de guarida, con el acceso estrictamente controlado”. Es posible que la puerta existente en el muro diafragma sea algo posterior y que el acceso a esta zona tuviera que realizarse por el adarve<sup>28</sup>. No parece descabellada esta posibilidad considerando el contexto sociopolítico de Medellín y el uso del aljibe como prisión de personas tan cualificadas.

El castillo siempre tuvo una funcionalidad fundamental para el conde en su intento de controlar la jurisdicción y la sociedad medellinense. En ocasiones se convirtió en refugio de personajes que habían realizado algunas violencias. En 1509, varios criados de Diego de Soria, teniente de alcaide de la fortaleza, actuaron violentamente contra un guarda que había prendido en la dehesa de Martín Sancho unas cabras de este personaje. Las violencias se repitieron cuando el alcalde Pedro Gil fue a prender a los actuantes mas que responsables (uno de ellos es Caboverde, un esclavo que sólo podía obedecer órdenes). Cuando los dos alcaldes ordinarios volvieron a solicitar la entrega “los dichos malhechores se pusieron en los adarves e barbacanas cantando e burlando deziendo que los subiriesen a prender que allí estavan”<sup>29</sup>. El carácter inexpugnable que tenía el castillo, defendido por personas diestras en el manejo de las armas, para las autoridades municipales era evidente. Debemos retener que todo esto se produce con un poder monárquico crecientemente consolidado.

El rol del castillo se presenta con gran nitidez en el enfrentamiento entre Juan Portocarrero, segundo conde de Medellín, y su primogénito y heredero Rodrigo Portocarrero, que temía ser postergado en la sucesión del mayorazgo en beneficio de su homónimo y hermanastro Rodrigo, hijo ilegítimo<sup>30</sup>. Rodrigo Portocarrero temía que éste “tomase la fortaleza de la dicha villa de Medellyn e se apoderase della” como efectivamente hizo y, con el beneplácito del conde, “teniendo la dicha fuerza se apoderase del dicho estado”. Tras diferencias entre el conde y su hijo, acordaron que “el dicho don Rodrigo mi parte toviese la dicha fortaleza en todos los días del dicho conde porque mas seguramente le quedase el dicho estado”. Posteriormente, éste para consolidar su posición introdujo en el castillo “mucha gente de Juan Nuñez de Prado y de Alonso de Monroy e otros enemigos mios capitales

<sup>27</sup> En un pleito entre Juan Portocarrero, 2º conde, y su primogénito Rodrigo Portocarrero, Francisco Jerez nos dice que “fue ayer a la fortaleza a misa con Monroy e que vio alla a muchos de los contenidos [personas citadas anteriormente]” (A. G. Simancas, Patronato Real [=AGS-PR], leg. 6, nº 12, fol. 254v, a. 1520)

<sup>28</sup> Cooper, *Castillos señoriales*, vol. I-2, pág. 492.

<sup>29</sup> A. G. Simancas, R. G. Sello (=AGS-RGS), 1509-marzo, s/n, fols. 1r-1v.

<sup>30</sup> Es posible que este enfrentamiento se inserte dentro del conflicto de las Comunidades. En el interrogatorio condal se señala que el conde estaba en su palacio “syn resçebir persona puesto que se dezía de las alteraçiones de las Comunidades destos reynos” (AGS-PR, leg. 6, nº 12, fol. 251r).

que de mucho tiempo aca me quieren mal” pese a la oposición del conde<sup>31</sup>. El castillo se presenta como un elemento fundamental, en una situación complicada, para garantizar el control y la sucesión en el condado de Medellín. Su importancia trasciende a la villa para afectar a toda la jurisdicción. Conde y heredero disputan por algo que consideran absolutamente estratégico.

Las murallas, pese al escaso dinamismo demográfico y económico de Medellín en el periodo contemporáneo, han desaparecido casi en su totalidad. Se conservan una torre de la Puerta de la Villa o Feria y dos lienzos que salen del castillo. El conocimiento de las murallas hasta ahora se limitaba casi exclusivamente a los datos suministrados por Solano de Figueroa, que precisa poco más que las puertas en uso a mediados del siglo XVII<sup>32</sup>. Rodríguez Gordillo añade, a principios del siglo XX, alguna información adicional sobre la construcción de la Plaza de Hernán Cortés, junto al ayuntamiento, y la conservación de la Torre del Reloj, integrada anteriormente en la puerta de la Villa o Feria. Aunque el trazado preciso de la muralla es un tema abierto, si estamos en condiciones de aportar nuevas informaciones sobre su situación en el siglo XVI.

En contra de lo que se ha afirmado siguiendo a Solano de Figueroa, el recinto amurallado de Medellín contaba a principios de la época moderna, y suponemos que en el periodo precedente, con “cinco puertas principales”<sup>33</sup>. Debemos ubicar, por ello, dos que hasta el momento no se han considerado<sup>34</sup>. Portacaeli, que se conservó hasta finales del siglo XIX<sup>35</sup>, se sitúa en la calle Palacios. Su ubicación en el *decumanus máximus*, nos permite considerarla una permanencia del periodo romano<sup>36</sup>. La puerta de la Villa o Feria no ofrece dudas y estaría al lado del actual ayuntamiento. La puerta de Santiago se sitúa

<sup>31</sup> AGS-PR, leg. 6, n.º 12, fols. 245r y 271r-v

<sup>32</sup> “Duran hasta oy tres puertas en el muro. La primera es la que llaman de Guadamez, al setentrion, junto al Convento de Religiosas de la Concepcion. La segunda divide la calle de la Feria, y la llaman de la Villa. La tercera esta en la placa del Coso, y la llaman de Santiago. Las demas se han cerrado con las ruynas de sus muros” (Solano de Figueroa, *Historia*, p. 10).

<sup>33</sup> A. G. Simancas, Consejo Real (=AGS-CR), leg. 140, n.º 2-III, fol. 3r. Tres puertas constituyen un número limitado para un recinto que superaba holgadamente, sin contar el castillo, el kilómetro de longitud. Es habitual disponer de un número superior de puertas: López Martín, *Paisaje urbano*, 88-9; Suárez Álvarez, *La villa de Talavera*, pp. 41-2; Sánchez Benito, José M.: *El espacio urbano de Cuenca en el siglo XV*, Cuenca, 1997, p. 45; Castillo Oreja, *Ciudad, funciones y símbolos*, p. 48; Anaya Fernández, Antonio Tomás; “Ciudad Real. Núcleo urbano medieval”, *Cuadernos de Estudios Manchegos*, 37 (2012), p. 60.

<sup>34</sup> Desconocemos cual sería “la puerta de la dicha villa que dicen de Corredera”, que aparece citada en el inventario de bienes del conde Rodrigo Portocarrero (García Sánchez, *La condesa de Medellín*, a. 1473, p. 50).

<sup>35</sup> Mérida y Alinari, José Ramón: *Catálogo monumental de España. Provincia de Badajoz (1907-1910)*, Madrid, s.a., vol. III, fig. 326, derruida a principios del XX, sólo pudo utilizar una foto de la misma.

<sup>36</sup> Haba Quirós, Salvadora: *Medellín romano. La colonia medellinensis y su territorio*, Badajoz, 1998, p. 275.

al este, junto a la iglesia del mismo nombre y el palacio nuevo de los condes de Medellín. ¿Donde estarían situadas las otras dos? El diseño del plano intramuros nos hace pensar que una de ellas estaría situada en el cruce de las calles Tlaxcala/Olea-Tena. Una casa situada entre las calles Tlaxcala/Tena, que parece haber mantenido los cimientos antiguos, quizás esté construida sobre una posible torre. Refuerza nuestra idea que la calle Tlaxcala tenga continuidad hasta la vía que desde el puente sobre el Guadiana se dirigía a Don Benito y al camino de Guareña. Este punto está equidistante de Portacaeli y la puerta de la Villa/Feria. (170 y 200 metros respectivamente). La otra puerta es de ubicación totalmente hipotética. La suponemos situada en el sureste, entre las puertas de la Villa/Feria y de Santiago, donde el parcelario medieval no se ha conservado. Podría situarse en la confluencia de las calle Tebasco-Ortigas/Ponce de León-Otumba y, al igual que Porta Coeli, dentro del *decumanus maximus* romano. Este reparto de las puertas ofrecería un diseño bastante regular dentro del espacio intramuros más densamente ocupado. Otra ubicación posible sería detrás de la calle Ortigas, al sur del Palacio condal, En este caso, habrá una relativa equidistancia respecto de las dos puertas citadas (200-220 metros). En todo caso, no hemos apreciado ningún resto que pudiera indicarnos su ubicación en un caserío muy moderno en el que prácticamente ha desaparecido la construcción tradicional.

Las puertas de Villa/Feria y Santiago, como hemos indicado, no ofrecen problema alguno de identificación. Una quinta no tiene nombre ni ubicación segura. Solano de Figueroa alude a la puerta de Guadámez, que se ha asimilado a la de Portacaeli, conservada hasta finales del siglo XIX. Esta identificación nos ofrece muchas dudas. Debemos asumir, en este supuesto, que Solano de Figueroa no menciona Portacaeli aunque no podemos dudar de su existencia en el siglo XVII. Hay dos puertas fundamentales (Guadámez y Villa/Feria) y una tercera que irá cogiendo importancia por la proximidad del palacio condal y el traslado de la feria a la plaza del Coso, sobre el teatro romano. La puerta de la Villa/Feria daba salida extramuros a la calle de la Feria que se presenta a mediados del siglo XVI como “la principal desta villa”<sup>37</sup>. Esta puerta era un punto comercial fundamental, posiblemente también después del traslado del mercado a la plaza del Coso. A principios del XVI se alude a la puerta de Guadámez, con una cierta exageración, como “la [puerta] principal de la dicha villa e de la que mas nescesidad tiene para el servicio della”<sup>38</sup>. Esta puerta, que suponemos situada en el cruce de las calles Tlaxcala/Olea-Tena, se abriría al arrabal. La salida de Portacaeli se dirige al Guadiana, no al Guadámez. El *decumanus* romano había sido sustituido en su funcionalidad durante el periodo bajomedieval por la vía/calle (calles Pedro de Alvarado a San Francisco) que atravesará y nucleará el arrabal. La ubicación que proponemos para la puerta

<sup>37</sup> AGS-CR, leg. 140, nº 2/III, fol. 138r.

<sup>38</sup> AGS-RGS, 1508-marzo, s/nº.

de Guadámex explicaría su importancia por su plena integración con la red de caminos. Es posible que Suárez de Figueroa no haya aludido a los dos puertas situadas en el *decumanus* romano (una de modo hipotético) por su limitada funcionalidad, al perder su antiguo protagonismo en la red viaria.

Disponemos de información sobre las puertas de Guadámex, Villa/Feria y Santiago a finales del siglo XV y principios del XVI, en el contexto de la conflictividad conde/oligarquía. La documentación posterior, sin duda, ofrecerá datos de gran interés pero no se ha trabajado sistemáticamente. Debemos imaginárnosla de modo general con una o dos torres. En 1497, Juan Núñez de Prado y sus partidarios se apoderaron de la torre de Guadámex, donde se refugió Alonso Durán de Mendoza huyendo del conde. En 1506 se alude también a la misma<sup>39</sup>. Esta puerta ha debido mantener su perfil. No se documentan en ella obras de fortificación entre finales del siglo XV y principios del XVI, como sucederá con las de Santiago y Villa/Feria. Tampoco el conde intentó controlarla, quizás por las dificultades que ofrecía un espacio con una importante implantación residencial de la oligarquía.

La puerta de la Villa/Feria fue sistemáticamente fortificada por el conde en 1496<sup>40</sup>. Las dos partes enfrentadas dan una imagen contrapuesta de los hechos. El bachiller Pedro Díaz de la Torre niega que en dicha puerta hubiese “fortaleza antigua” sino “una puerta llana... pero no torres altas, e muros, e varreras, e cavas, e troneras, e otras fuerças”. El procurador del conde señala que la labor del conde no supone una novedad sino un restablecimiento de la situación anterior. Según él, la condesa Beatriz Pacheco, durante la guerra de sucesión castellana (para Medellín, 1474-1480), “abrió por la parte de hazia la villa la torre principal e fortaleza e derroco mucha parte della e de las otras torres fuertes de las puertas de la dicha villa”. Ambas informaciones nos permiten afirmar que la puerta de la Feria contaría con torres, al igual que las demás, en el siglo XV. Las labores de fortificación del conde debieron suponer un cambio notable. Las torres se debieron elevar sensiblemente y se añadieron o mejoraron barreras, foso y asimismo “puente levadiza”. Sin duda, todo esto tenía como finalidad controlar un punto neurálgico<sup>41</sup>.

Las labores de fortificación, también por parte del conde, en la puerta de Santiago fueron importantes. En este caso, la proximidad de su palacio dotaba a esta puerta de un claro valor estratégico en una situación de agudo enfrentamiento político. El conde debió tener la intención de unir como un todo o al

<sup>39</sup> AGS-CR, leg. 56, n.º 2, fol. 143r (“quel dicho Alonso Duran se fue huyendo a la torre de [blanco] estando la dicha torre por Sus Altezas”); AGS-CC, leg. 11, n.º 358, fol. 3r (“la torre de Guadamez”)

<sup>40</sup> AChG, c. 2072, n.º 3, especialmente fols. 3r-5v.

<sup>41</sup> Sobre la importancia de estos elementos defensivos, Fr. Alonso Fernández (a. 1627) señala que “los muros de Plasencia contaban con “torres fortísimas, que llaman cubos... porque son muy altos y anchos, y tan vistosos y fuertes, que cada uno pudiera servir de un fuerte castillo” (cit. López Martín, *Paisaje urbano*, p. 73).



menos controlar estrechamente el espacio que se extendía entre la puerta de Santiago y el correspondiente lienzo de muralla. Su actuación obedece, también en este caso, a su política de control de la villa. El conde realiza obras de fortificación en la puerta de Santiago en 1506 ó algo antes, particularmente en su torre, única existente, donde se encastillaron algunos criados suyos. En septiembre o antes, el bachiller Madrigal “por mi mandado [real] ovo apor-tyllado la dicha torre”<sup>42</sup>. El conde de Medellín hizo caso omiso de la petición del corregidor Navarro para que la abandonara. En octubre, la había vuelto a ocupar<sup>43</sup>. Se encarga al doctor Chaherrero, corregidor real, que destruya todo lo construido nuevamente. La tarea no va a ser fácil, lo que va a generar sospechas infundadas por parte del concejo de Medellín. Finalmente, en mayo de 1507, con la ayuda de personajes tan relevantes como Juan Núñez de Prado, líder de la oposición al conde, y Luis de Chaves, ambos vecinos de Trujillo, “mis capita(nes) [reales]”, “derribaron la dicha torre”. Debí de tratarse de una auténtica batalla. El conde respondió a la llamada real con otra cursada a “sus parientes e amigos”<sup>44</sup>.

La información sobre las obras ordenadas por el conde es parca. Se alude a “un muro y barreras y novas (sic), y saeteras y goneras (¿troneras?)”. Es llamativo que se indique que el conde había hecho “una torre entre su casa e la torre de Santiago”<sup>45</sup>. Todo nos hace pensar que lo que intentaba el conde, al margen de controlar un punto neurálgico de la villa, como sucedía con la puerta de la Feria, era controlar un espacio que incluiría en su caso la puerta de Santiago, su palacio y el correspondiente trozo de muralla, generando unas defensas sustentadas en muros y barreras. De haberse materializado, hubiera supuesto la construcción de una especie de nuevo alcázar a unir al castillo de Medellín.

A partir de 1508, la problemática vinculada a la fortificación y control de las puertas y sus torres desaparecen. Todo nos hace pensar que es una consecuencia de la consolidación del estado monárquico. El desafío abierto de la oligarquía liderada por Juan Núñez de Prado quizás no se mantuvo en la misma medida después de la primera década del siglo XVI. Muy probablemente, estas obras de fortificación condal no se mantuvieron y debieron ser finalmente destruidas por la clara oposición real.

<sup>42</sup> A. G. Simancas, Camara de Castilla (=AGS-CC), leg. 11, n<sup>os</sup> 356 y 359, fol. 1r.

<sup>43</sup> AGS-CC, leg. 11, n<sup>o</sup> 358.

<sup>44</sup> AGS-RGS, 1507-mayo, si/n<sup>o</sup>.

<sup>45</sup> AGS-CC, leg. 11, n<sup>o</sup> 394-1, fol. 1r.

Fotos 6-8: Arquitectura palaciega

El poder jurisdiccional de los Portocarrero, con una clara política excluyente, y el exilio de muchos miembros de la oligarquía local explica la casi inexistencia de palacios nobiliarios en Medellín. Los únicos ejemplos serán los palacios condales viejo (Foto 6) y nuevo (Fotos 7-8). Éste último cumplió funciones de residencia habitual en el siglo XVI. Situado junto a la iglesia y puerta de Santiago y el coso, fue objeto de enconados enfrentamiento por sus fuertes defensas y el intento de unirlo a las murallas, algo finalmente abortado por la política real. Ambos palacios sólo conservan sus portadas.

En el siglo XVII ya ofrecían un estado ruinoso debido a la pérdida de su función residencial.



7.



8.



### El espacio intramuros

El espacio intramuros de Medellín presenta una situación muy peculiar. Las iglesias de San Martín y Santiago, situadas en la parte alta de la villa, no están rodeadas de viviendas ni constituyen puntos de articulación urbana, algo aparentemente paradójico. El vaciamiento de la zona más elevada, en la que se ha perdido completamente el callejero, estaba muy avanzado a finales del periodo medieval y comienzos del moderno. La población ha ido desplazándose hacia la zona más llana, donde se situaban los puntos neurálgicos de la villa. El palacio nuevo de los Portocarrero, situado cerca de la iglesia de Santiago y junto a la plaza del Coso, no rompió esta dinámica y es posible que contribuyera a profundizarla. Nada tiene que ver esta situación con la ocupación francesa de Medellín en 1809, de efectos catastróficos sobre el caserío pero nulos, o al menos no demostrados, sobre el viario urbano<sup>46</sup>.

Otro elemento a destacar es la inexistencia, frecuente en villas de cierta entidad, de calles con nombres vinculados a actividades artesanales. Si bien este sector tuvo cierta relevancia, probablemente no alcanzó la entidad suficiente<sup>47</sup>. Medellín se perfila como una típica agrocuidad<sup>48</sup>. Tampoco se documenta la existencia de judería, pese a que esta minoría contaba con una sinagoga y debió tener una entidad apreciable<sup>49</sup>. Los mudéjares aparecen concentrados especialmente en la “calle de los moros” o “calle de la morería”. Es posible que esta colectivo se hubiese concentrado con anterioridad en otra zona. En un documento se alude a “una calle donde ahora es la morería de Medellín”. Estaba situada entre la iglesia de Santa Cecilia y la plaza del Coso. Con los cambios realizados a principios del segundo cuarto del siglo XVI, la procesión del Corpus pasaba por ella<sup>50</sup>.

---

<sup>46</sup> Sobre las catastróficas consecuencias de la ocupación francesa da cumplida cuenta Rodríguez Gordillo, *Apuntes históricos*, pp. 644-646; nuevos datos en Leyguarda Domínguez, Manuel: “Consecuencias de la ocupación francesa en Medellín”, en José Ángel Calero Carretero y Tomás García Muñoz (coords.), *Actas de las Jornadas de historia de las Vegas Altas “La batalla de Medellín”*, Medellín-Don Benito, 2009, pp. 371-376.

<sup>47</sup> Aunque no se ajustase seguramente con precisión a la realidad del momento si muestra esta tendencia la Primera Crónica General cuando señala que en Sevilla se establecieron “calles et ruas departidas a grant nobleza, cada una sobre sy de cada mester et de cada oficio” (cit. Collantes de Terán, Antonio: “Interrelaciones entre espacio urbano y actividades artesanales: algunas consideraciones a partir de la imagen que ofrece la Sevilla bajomedieval”, en Bonachía Hernando, José Antonio (coord.), *La ciudad medieval. Estudios de Historia Medieval*, Valladolid, 1996, p. 92).

<sup>48</sup> Vela Santamaría, J. y Marcos Martín, A. “Las grandes ciudades campesinas de Andalucía occidental en el siglo XVI. El caso de Jerez de la Frontera”. *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía moderna (siglos XVI-XVII)*. vol. II, Córdoba, 1978, p. 404-5.

<sup>49</sup> Clemente Ramos, Julián: “Judíos y cristianos nuevos en Medellín (1450-1520)”, *Revista de Estudios Extremeños*, 71/3 (1015), pp. 1714-5; sobre juderías en Extremadura, p. 1716, nota 8.

<sup>50</sup> AGS-CR, leg. 56, nº 2, fol. 109v, y leg. 230, nº 2 bis, fol. 64r; AGS-CC, leg. 11, nº 346. Rodríguez Gordillo, *Apuntes históricos*, p. 163, considera que la calle de los Moros es la actual Margallo, pero la morería citada debía situarse no hacia el este sino hacia el noroeste de la Plaza de Santa Cecilia.

El Medellín andalusí debió contar con una población importante, lo que nos hace pensar que el espacio intramuros estuvo ocupado en su práctica totalidad o mayor parte. El poblamiento rural contaría probablemente con una densa red de alquerías e incluso con algunas pequeñas fortificaciones<sup>51</sup> que desaparecerían tras la conquista. La población de Medellín cristiano sería, inicialmente, escasa. El espacio urbano debió ocuparse de modo selectivo. Todo nos hace pensar, que la zona más llana, que rodea a la iglesia de Santa Cecilia, debió albergar una limitada población. La población se asentó, inicialmente, alrededor de las iglesias de San Martín y Santiago. No debemos olvidar la existencia de la iglesia de Santa María, con funciones parroquiales, en el propio castillo. La arquitectura parroquial y algunas costumbres culturales avalan esta realidad. La cruz de la iglesia de Santa María del Castillo, que quizás fue perdiendo protagonismo con el tiempo, todavía en el siglo XVII mantenía la precedencia en entierros y procesiones, indicador indudable de su antigua relevancia<sup>52</sup>. Nos consta la existencia de curas en esta iglesia<sup>53</sup>, pero en un pleito sobre diezmos se alude en 1532 a “las tres yglesias de la villa de Medellín”<sup>54</sup>, que inequívocamente son las de San Martín, Santiago y Santa Cecilia. Es posible que Santa María del Castillo no tuviera, o en muy escasa medida, feligreses y diezmos en el siglo XVI<sup>55</sup>. La iglesia de Santiago se consolidó, tras un pleito sentenciado en 1622, como “iglesia archipresbiteral y mayor”, lo que también debemos vincular a su antigüedad. Hasta el segundo tercio del siglo XVI se conservó la costumbre de que la procesión del Corpus saliese de la iglesia de San Martín, cuyas dimensiones no permitían que todo el vecindario oyese misa y se resguardase del sol en las calurosas horas centrales del día. Hacia 1533, el conde y el arcipreste decidieron que la misa se trasladase a la iglesia de Santa Cecilia “la prinçipal en la dicha villa” y que la procesión “saliese y andubiese por las calles prinçipales y llanas de la dicha villa sin que subiese por las cuestas y

<sup>51</sup> Clemente Ramos, *la tierra de Medellín (1234-c. 1450). Dehesas, ganadería y oligarquía*, Badajoz, 2007, pp 23-5; Clemente Ramos, “Una dehesa por dentro”, pp. 135-6.

<sup>52</sup> Rodríguez Gordillo, *Apuntes históricos*, p. 159.

<sup>53</sup> “Juan Sanchez cura de Santa Maria del Castillo, abad del cabildo” (Solano de Figueroa, *Historia*, p. 100, a. 1446); AGS-CR, leg. 686, nº 9, fols. 8r y 14v (Francisco Mateos, beneficiado y abad del cabildo de Medellín; Juan Alonso, cura de la iglesia”).

<sup>54</sup> A. Cat. Plasencia, leg. 109, nº 6, fol. 6v. Evidentemente, hay que entender esta afirmación en el sentido del papel real de las iglesias: Solano de Figueroa, *Historia*, p. 167, señala la continuidad de las cuatro parroquias en Medellín, lo que se mantendrá hasta finales del siglo XIX.

<sup>55</sup> Rodríguez Gordillo, *Apuntes históricos*, pp. 163-4, señala el espacio de la feligresía en el momento de la desaparición de la parroquia en 1896. Incluía la Plaza de Hernán Cortés o la calle de los Moros (actual Margallo), muy próximas a la iglesia de Santa Cecilia, entre otras, y el espacio comprendido entre el camino de Miajadas y el río Ortega. Algunas dehesas que aparecen en el pleito de diezmos citado y en el que parece excluirse a esta iglesia (Arch. Cat. Plasencia, leg. 109, nº 6), están situadas en dicho espacio. El tratamiento de esta cuestión exigiría una consulta detenida de las fuentes eclesíásticas modernas, algo que está fuera de nuestro ámbito cronológico.

*lugares asperos y suzios* que antes subía para llegar a la dicha yglesia de San Martín<sup>56</sup>. Lo que se materializa en el segundo tercio del siglo XVI es la adecuación del ritual eclesiástico, ajustado inicialmente a la situación resultante de la ocupación cristiana, a la nueva realidad plenamente desarrollada a finales del siglo XV. A lo largo de este siglo, la iglesia de Santa Cecilia y las calles más llanas conformarán el centro urbanístico de Medellín<sup>57</sup>.

La arquitectura parroquial nos suministra datos en la misma dirección. En 1254 se alude a las iglesias de Santiago y San Martín (es llamativo que no aparezca Santa María del Castillo)<sup>58</sup>. La ocupación urbana estaría en consonancia con el entramado parroquial. Estas iglesias fueron construidas fundamentalmente en los siglos XIII y XIV. Pueden definirse como tardogóticas. Aunque su estructura fue renovada en el siglo XVII, su planta se mantuvo intacta<sup>59</sup>. Su cronología constructiva y en particular el mantenimiento de su planta no se ajustan al modelo habitual. Santa Cecilia no se documenta hasta el siglo XV y, más importante, no figura entre las iglesias que se pusieron en funcionamiento tras la conquistas cristiana. Solano de Figueroa estima para ella una antigüedad mínima de doscientos cincuenta años. Posiblemente fuera mayor. En 1412 alberga una reunión en que se cambiaron las constituciones del cabildo eclesiástico local, protagonismo que aboga por una existencia más temprana<sup>60</sup>. Quizás fuera más adecuado situar su origen, aunque de modo hipotético, a mediados del siglo XIV. Esta cronología se ajustaría a dinámicas poblacionales regionales y locales<sup>61</sup>. Lo importante, para el tema que abordamos, es que la planta de la iglesia de Santa Cecilia presenta una evolución muy distinta. Inicialmente “era un templo más estrecho” que el actual. Durante el episcopado de Gutierre de Carvajal (1525-1559) se acomete un cambio total, ampliando su planta para ajustarla a una creciente feligresía<sup>62</sup>. La evolución constructiva de Santa Cecilia se ajusta plenamente al modelo habitual, que responde al intenso crecimiento demográfico del siglo XV y gran parte del XVI.

La arquitectura parroquial, por tanto, se ajusta a los cambios de ocupación que se documentan en el espacio intramuros de Medellín. El espacio que rodeaba a las iglesias de Santiago y San Martín (la de Santa María del Casti-

<sup>56</sup> AGS-CR, leg. 230, nº 3, fol. 28v.

<sup>57</sup> En Cuenca, ciudad que presenta desniveles importantes, también empieza pronto “un proceso de retroceso y despoblamiento” de la collación de San Pedro, la zona más elevada, que continúa en el siglo XV. Igualmente, cuando el alcázar pierda sus funciones, se utilizará como cantera pero no como zona habitacional (Sánchez Benito, *El espacio urbano*, p. 14 y 88).

<sup>58</sup> A. Cat. Plasencia, secc. Bulas, leg. II, doc. 6.

<sup>59</sup> Andrés Ordax, Salvador *et al.*: *Testimonios artísticos de Medellín (Extremadura)*, Badajoz, 1985, pp. 36-7 y 41-5.

<sup>60</sup> Solano de Figueroa, *Historia*, pág. 81;

<sup>61</sup> Clemente Ramos, *La tierra de Medellín*, pp. 30-49.

<sup>62</sup> Andrés Ordax *et al.*, *Testimonios*, pp. 75-7.

llo debió verse negativamente limitada por su ubicación) se fue despoblando paulatinamente, o eso suponemos, e hizo innecesario ampliar sus plantas, pese a las importantes reformas que se acometieron en el siglo XVII. El desplazamiento de la población hacia la zona más llana hizo necesario la creación de una nueva parroquia y el crecimiento demográfico de siglo XV, que continuaría en la centuria siguiente, su ampliación. Los cambios en algunas prácticas culturales no hacen sino confirmar esta realidad.

El espacio intramuros actualmente desocupado alcanza las ocho hectáreas y media, de un total de algo menos de catorce. A principios de la época moderna, parte de ese espacio, el más próximo a la iglesia de Santiago y la calle Palacios, estaba ocupado aunque no intensamente. El terreno deshabitado se estima por dos testigos, nos parece que de modo bastante realista, en “un caiz de çevada en senbradura”, unas seis hectáreas<sup>63</sup>. Hasta 1537-8, o algo antes, este espacio era un ejido concejil donde los vecinos de la villa echaban “sus bueyes e otras bestias e ganados”<sup>64</sup>. También cumplía las funciones de corral de concejo abierto. Allí iban “las vacas corraliegas e los carneros”. Igualmente, era aprovechado por el ganado de las carnicerías e incluso por los serranos de modo muy puntual<sup>65</sup>. Su abandono abrió el camino al reaprovechamiento de los materiales constructivos. La zona estaba ocupada por edificios derruidos. Se alude a “paredes de argamasa debajo de la tierra”, “hedefiçios de minas e paredes” o “mucha piedra... e piedras labradas”<sup>66</sup>. Aparecen, por tanto, piedra labrada, restos de paredes de argamasa y corredores subterráneos<sup>67</sup>. La unanimidad en considerar antiguos estos restos denotan que poco antes de mediados del siglo XVI no se podían vincular con una ocupación definida en términos cronológicos. Debemos pensar en un abandono temprano de este espacio, que en todo caso no podemos precisar.

En torno a 1533-8, el conde se apropió de esta zona desocupada. Plantó una viña en la parte más abrupta, “junto a la fortaleza”<sup>68</sup>. La mayor parte debió aprovecharse como alcazer<sup>69</sup>. En cualquier caso, el espacio desocupado intramuros se ha convertido primero en un ejido y después en un espacio agrario

<sup>63</sup> AGS-CR, leg. 230, nº 5, fols. 7v y 3 bis, fol. 65v.

<sup>64</sup> AGS-CR, 230, nº 2-1, fol. 33r.

<sup>65</sup> AGS-CR, 230, nº 2-1, fols. 33v y 35v (“sus ganados mayores y menores, e los carneros de la carnejería, e quando los serranos pasavan por las barcas sus ganados les davan al lugar para que reposasen hasta que acabasen de reposar... esta situada juntamente con otros terminos de la dicha villa para que las vacas que estavan acorraladas por mostrencas estuviere en las dicha cuesta para que quando sus dueños buscasen alguna res perdida la allasen”)

<sup>66</sup> AGS-CR, 230, nº 3, fols. 7r-v y nº 3 bis, fol. 65v.

<sup>67</sup> Alude a ellos, entre la iglesia y la puerta de Santiago, Solano de Figueroa, *Historia*, p. 7.

<sup>68</sup> AGS-CR, leg. 330, nº 3, fol. 7r (“esta plantada en el circuyto de la dicha fortaleza junto a los adarbes della en una cuesta muy agria”).

<sup>69</sup> AGS-CR, leg. 330, nº 2-1, fol. 34v (“otra parte sienbra de alcazer”).

donde se ha desarrollado un importante reaprovechamiento de materiales constructivos, en un principio abierto a todos los vecinos y después restringido al conde y personas próximas.

Ya hemos indicado que este espacio, actualmente desocupado, estaba parcialmente habitado a finales del periodo medieval y comienzos del moderno. Se alude en varias ocasiones, pese a la pobreza informativa, al barrio de Santiago, lo que denota una ocupación de cierta entidad aunque seguramente poco densa. Los datos disponibles son escasos, pero de gran interés. Hay que considerar, en primer lugar, la existencia de uno o varios portillos. En una probanza del concejo de Medellín realizada sobre las cuentas de 1539-1540 se alude a “los portillos que estaban al barrio de Santiago y en otros (...)”. Ese año se hicieron obras en los “portillos de las çercas que estan en el barrio de Santiago”. Se gastaron 3.288 maravedís en los portillos de “hazia la viña que hizo el conde”<sup>70</sup>, seguramente relacionados con el interés del conde en comunicar su palacio y algunas de sus propiedades<sup>71</sup>. Sabemos que junto al palacio del conde había alguna casa que fue tomada por éste para despena<sup>72</sup>. Juan González, mayordomo del concejo y persona vinculada al conde, aunque vivía en el arrabal tenía una casa junto a la iglesia de Santiago<sup>73</sup>. Su homónimo el clérigo Juan González vivía en 1543 ó poco antes en “unas casas de Juan Crespo en el barrio de Santiago”<sup>74</sup>. En el coso, situado sobre el teatro romano, hacia 1538, cuando se traslado allí el mercado franco, había “una o dos cassas”, quizás alguna más dado el evidente interés en subvalorar la ocupación de la zona<sup>75</sup>. La misma calle del Coso debía presentar alguna ocupación para ser considerada como tal. Todo indica que junto a la iglesia, y hacia el norte, sur y oeste se mantenía un caserío probablemente poco denso. No estamos seguros si también hacia el este, en dirección a la iglesia de San Martín. Aunque el proceso de vaciamiento no se había completado, todo indica que estaba en marcha. El mismo palacio nuevo del conde no debió sino acelerar este proceso.

El espacio intramuros situado al este de la iglesia de Santiago debía estar en líneas generales casi despoblado a finales de la Edad Media. Es llamativo, por el contraste que supone, que no se aluda a un barrio de San Martín. Nunca se señala la proximidad de viviendas a esta iglesia, pese a que se precisa en alguna ocasión la pertenencia a su colación<sup>76</sup>. Todo ello nos hace pensar en la

<sup>70</sup> AGS-CR, leg. 140, nº 2-III, fols. 3r, 74v; 17r

<sup>71</sup> AGS-CR, leg. 230, nº 2-1, fols. 117r-117v

<sup>72</sup> AGS-CR, leg. 230, nº 2-1, fol. 117v.

<sup>73</sup> AGS-CR, leg. 140, nº 2-II, fol. 150r.

<sup>74</sup> AGS-CR, leg. 230, nº 2-1, fol. 17r.

<sup>75</sup> AGS-CR, leg. 230, nº 2, fol. 113r.

<sup>76</sup> “mas el solar de las casas principales que heran en la dicha villa de Medellin a la puerta de Guadamez en la perrocha de San Martin” (A. Hco Nacional, Clero, c. 409, nº 15, fol. 6r).



muy escasa o nula ocupación de este espacio, cuya extensión coincide a grandes rasgos con las estimaciones realizadas por algunos testigos hacia 1540. La única excepción probable documentada es la “calle alta” donde en 1531 vivía un Sancho Sánchez. Bernaldino García, viniendo de la dehesa de Remondo, entró por ella, lo que nos hace pensar que estaba cerca de alguna de las puertas de la muralla, quizás Portaceli, situada al Oeste<sup>77</sup>. Esta información y el nombre de la calle indican que debía situarse en esta zona.

En conjunto, el espacio intramuros habitado no presentaba una ocupación densa pero sí regular en términos urbanísticos. Los indicios de una ocupación irregular sólo aparecen junto al espacio desocupado situado al norte. Sólo documentamos una casa en proceso de construcción y un “solar de casas” en la zona del barrio de Santiago/coso<sup>78</sup>. La división de solares es un fenómeno ocasional. Sólo documentamos dos referencias a medias casas<sup>79</sup>. De la misma manera, también se produce, igualmente de forma muy rara, la unión de solares. Se alude a “dos pares de casas... junta la una con la otra” en la calle de la Feria, lo que quizás se deba a la política adquisitiva de la familia Mejía<sup>80</sup>. El desarrollo del arrabal no tenía sentido sin una ocupación densa del espacio intramuros. No se llegó, sin embargo, a la fragmentación de solares y/o el crecimiento en altura, algo totalmente innecesario en una modesta villa como Medellín.

Dentro del espacio intramuros, el centro económico se situaba en la Plaza Mayor y la calle de la Feria. La puerta de Guadamez y alrededores era otro punto de gran importancia, en especial por su conexión con el arrabal. Sin duda, han debido constituir durante gran parte del siglo XV y primer tercio del siglo XVI los centros fundamentales de Medellín.

Medellín contaba con una plaza mayor, de dimensiones muy modestas, situada en la zona norte de la actual plaza de Hernán Cortés, junto a las calles Palacios y Ponce de León, muy cerca de la iglesia de Santa Cecilia<sup>81</sup>. Allí el

---

También tenía sus casas en esta zona otros miembros de la oligarquía como Alonso de Monroy, hijo de Alfonso Fernández Portocarrero, hermano del primer conde de Medellín, sin que se aluda en ningún caso a su proximidad a San Martín (AGS-CR, leg. 140, nº 2-IV, fols. 25v y 60r).

<sup>77</sup> AGS-CR, leg. 680, nº 1, fol. 42r.

<sup>78</sup> Catalina de Rihuera, mujer de Alejo de la Cadena, oficial concejil vinculado al conde, aportó al matrimonio “un solar para casa con una parte de un pedazo della cobijado en esta villa” (AGS-CR, leg. 140, nº 4/3b, fol. 198r); “linde de casas de Juan Lopes, fijo de Juan Ferrandes Gallego de la una parte e de la otra parte solar de casas de hijos de Diego Gonçales Mexia” (A. Mon. Guadalupe, leg. 46, nº 76, a. 1440).

<sup>79</sup> “la mitad de una casa en que mora el platero” (A. Cat. Plasencia, leg. 109, nº 12); “la mitad de unas casas que estan en la dicha villa de Medellín, en la calle de Puertocarrero e Alvarado” (A. Ch. Valladolid, Reales Ejecutorias, leg. 4, nº 2, a. 1486).

<sup>80</sup> A. Mon. Guadalupe, leg. 131, doc. 15, a. 1493.

<sup>81</sup> La actual plaza de Hernán Cortés integraría la plaza Vieja o del Cabildo y las casas existentes entre las calles Jariegos y Feria, que desaparecen. En lo que era la plaza Vieja se instaló

bachiller Mateos Fernández juzgó varios pleitos tras la toma de posesión de la villa en nombre de Juan Pacheco, marqués de Villena, en 1446. Sin la disponibilidad de casas concejiles, inexistentes en aquel momento, era el lugar habitual donde la autoridad local ejercía su labor judicial<sup>82</sup>. Entre 1480-1493, Juan Portocarrero, segundo conde de Medellín procedió al derribo de “çiertas casas... diez e syete o diez e ocho casas para faser plaça”, lo que no debió estar exento de tensiones<sup>83</sup>. Sin duda, esta actuación hay que inscribirla en el proceso de construcción de las actuales plazas mayores que se registra en muchas villas. La nueva plaza mayor de Medellín, que se transformó profundamente a finales del siglo XIX<sup>84</sup>, era el centro económico, especialmente comercial, y político de la villa. Estaba situada junto a la calle de la Feria, presentada como “la calle prinçipal”, que permitía la comunicación con la puerta del mismo nombre. De esta puerta salía el camino de Sevilla<sup>85</sup>. La calle de la Feria constituía, de hecho, una prolongación funcional de la plaza mayor.

La plaza mayor y zona colindante contaba con el mayor número de mesones, también presentes en el arrabal, para atender las necesidades de alojamiento, en particular de los mercaderes. Se establece como un claro inconveniente para el traslado del mercado franco a la plaza del Coso hacia 1538-9 que sea necesario llevar “dende los mesones [de la plaza mayor] las mercaderias a cuestras, ansi los vezinos como los forasteros, y quando lluebe se hecha a perder su mercaderia”<sup>86</sup>. El desarrollo comercial, vinculado al crecimiento demográfico y agrario, debió generar una relativa escasez de espacio. El conde defiende el traslado hacia el coso porque la zona es “más ancha y donde cabe la gente y bestias que bienen al mercado”. Este dato es ratificado por diversos testigos de la probanza condal, como era de esperar, pero además añaden algún dato de interés. Diego de Trujillo señala que en el nuevo lugar “cabe la gente e bestias aun carretas e aun cabrian mas de los que bienen”. Añade que en la pla-

---

posteriormente una fuente (Rodríguez Gordillo, *Apuntes históricos*, pp. 739; Haba Quirós, *Medellín romano*, 267).

<sup>82</sup> “continuando la dicha posesion fue a la plaça desta vylla e asentose a judgar pleitos en nombre del dicho señor marques en la abdiencia e poyos do los alcaldes de la dicha villa suelen acostumar de judgar “(Del Pino, *Extremadura* doc. 2, pp. 325-6)

<sup>83</sup> AGS-CR, leg. 56, nº 2, fol. 145r. En 1501, Diego González de Medellín señala que “para faser una plasa en esa dicha villa de Medellin le fueron tomadas unas casas a sus padre e madre las quales derrocaron e fisieron la dicha plaça”, pero nunca se las pagaron (AGS-RGS, 1501-marzo, nº 196). Fue habitual el derribo de casas para conformar y dar forma regular a las plazas mayores: Sánchez Benito, *El espacio urbano*, pág. 92; Sanabria Sierra, M<sup>a</sup> del Carmen: *La ciudad de Coria: el paso de ciudad medieval a ciudad renacentista*, Cáceres, 2008, pp. 102-3; Suárez Álvarez, *La villa de Talavera*, pp. 62.

<sup>84</sup> Rodríguez Gordillo, *Apuntes históricos*, pp. 738-740.

<sup>85</sup> AGS-CR, leg. 140, nº 2/III, fol. 113r (“la puerta de la Feria que es en la calle prinçipal de la dicha villa por donde se sale al camyno de Sevilla”)

<sup>86</sup> AGS-CR, leg. 230, nº 2-1, fol. 113v.

za mayor “no cabian todos e las bestias las sacavan fuera de la villa porque no ay si[no] un meson en la plaça”<sup>87</sup>. Todo nos hace pensar que, en el primer tercio del siglo XVI, el crecimiento comercial y el aumento del número de mercaderes, vecinos y forasteros, obligaba a que bestias y carretas se colocaran fuera de la plaza, probablemente en el espacio colindante a la puerta de la Feria. La proximidad de la plaza mayor y la muralla permitía una amplia disponibilidad de espacio, sobre todo porque extramuros de la puerta de la Feria no había viviendas. Poco después del traslado indicado, además, se eliminó un muladar situado “frontero” de esta puerta<sup>88</sup>.

Debemos imaginarnos a la plaza mayor de Medellín en el siglo XVI como muchas otras de Castilla y Extremadura. Contaría con soportales, imprescindibles para la protección de la lluvia y el sol o para el cómodo desempeño de la actividad comercial<sup>89</sup>. El derribo de casas la dotaría de una regularidad inexistente con anterioridad. Poco más podemos decir, al margen de estas dos características típicas, de un espacio extinto que no han registrado debidamente las fuentes cartográficas<sup>90</sup>.

En la plaza mayor y alrededores, locales comerciales y casas alcanzaban precios elevados. Es interesante sobre el particular, la información disponible sobre el traslado del mercado a la plaza del Coso hacia 1538. Juan Rodríguez de Ribera disponía de un mesón en dicha plaza que según declaración personal “rentaba seys o siete mill maravedís de alquiler cada año”. Tras dicho traslado, no volvió a encontrar quien se lo alquilase “por meson” ni siquiera “de balde”. Lo vendió por veintinueve mil quinientos maravedís a Juan Ruiz, pese a que antes “no le diera este testigo por ochenta mill maravedís”. Cecilia Vázquez también tenía unas casas en la plaza que le producían lucrativos ingresos. Tras el traslado señalado, “no hallava quien se las alquilase sino por muy poca cosa”. Terminó vendiéndolas por 24-25 mil maravedís, aunque se estimaba un valor mínimo anterior de setenta y cinco mil maravedís<sup>91</sup>. Los inmuebles podían duplicar o triplicar su valor en esta zona<sup>92</sup>.

<sup>87</sup> AGS-CR, leg. 230, n.º 3, fols. 25r y 103v.

<sup>88</sup> AGS-CR, leg. 140, n.º 2/III, fol. 112r, a. 1540-1.

<sup>89</sup> Alonso Zinbrón señala que los forasteros, y también los vecinos, tenían en la plaza donde “se meter quando llobia y se guarescian del sol y bendian estandose en las cassas”, mientras en la plaza del Coso “no tienen defensa”. Juan Ruiz, mercader de Medellín, nos dice que el nuevo espacio no tenía “portales” (AGS-CR, leg. 230, n.º 2-1, fols. 113r -v). Sobre la utilidad de los soportales, con mucha menor difusión en América, son indicativas las ordenanzas de Indias de 1573 en las que se señala que “toda la plaça a la redonda y las quatro calles principales que dellas salen tengan portales porque son de mucha comodidad para los tratantes que aquí suelen concurrir” (Bonet Correa, Antonio: “Los soportales en las ciudades españolas”, *El urbanismo en España e Hispanoamérica*. Madrid, 1991, p. 79).

<sup>90</sup> Un plano de 1868 nos permite restituir la plaza mayor y las calles de la Feria y Jariegos con una mínima fiabilidad a su estado original (Calero y Carmona, “Acotaciones”, fig. 2).

<sup>91</sup> AGS-CR, leg. 230, n.º 2-1, fol. 71v.

<sup>92</sup> En relación con la calle Mayor, Rodrigo Estevan, María Luz: “La vivienda urbana

La calle de la Feria, que daba a la puerta del mismo nombre, formaría una unidad con la plaza constituyendo el centro comercial. Esta calle se presenta en alguna ocasión como “la calle principal”<sup>93</sup>. Esta importancia deriva, sin duda, de que conectaba la puerta de la Villa y la Plaza Mayor, suponiendo una prolongación de ésta. Plaza y calle hay que verlas como una unidad económica y urbanística a finales de la Edad Media y comienzos de la Moderna.

Otro espacio importante sería, como hemos indicado, la zona de la puerta de Guadámex. En 1508, Rodrigo Portocarrero, primo del conde, y otros destacados vecinos de Medellín se quejan de que el conde Juan Portocarrero ha tapiado esta puerta a causa de la peste, calificándola con evidente exageración como “la principal de la dicha villa e de la que mas nesçesidad tiene para el serviçio della”<sup>94</sup>. Retengamos, la importancia de la puerta en relación, sin duda, con la residencia próxima de miembros cualificados de la oligarquía, lo que explica las protestas anteriores, y su importante papel en la red viaria. En torno a esta puerta está la zona fundamental, al menos documentada, de residencia de la oligarquía local. Junto a ella se ubicaban las casas de Diego González Mejía II, que mantuvo su viuda María de Ovando, de los hermanos Rodrigo Portocarrero y Alonso de Monroy, de Juan de Sandoval y Cecilia Vázquez (padres de Aldonza de Sandoval), y de Catalina de Mendoza y su marido, padres del caballero Francisco de Villafuerte<sup>95</sup>. La Puerta de Guadámex se abría al arrabal y al camino de Guareña. Esta zona, pese a su importancia viaria y residencial, no gozaba de la centralidad económica y política de la Plaza Mayor/calle-puerta de la Feria.

La escasez documental no nos permite hacer una presentación detallada de otros espacios intramuros. Sólo aquellos más relevantes aparecen referenciados en fuentes no específicamente urbanísticas. Retengamos el vaciamiento de la zona elevada situada al norte, la centralidad económica y política del polo formado por la plaza mayor y la calle y puerta de la feria, y la existencia de dos polos importantes por distintas razones en las puertas de Guadámex y Santiago.

### **El arrabal**

El espacio intramuros de Medellín era especialmente extenso para su entidad demográfica. Incluso después de vaciarse en gran medida la parte más elevada, situada entre el castillo y las calles Palacios/Ponce de León, su superficie

---

bajomedieval: arquitecturas, conflictos vecinales y mercado inmobiliario (Daroca, siglo XV)”, *Studium: Revista de humanidades*, 11 (2005), p. 70, señala como los inmuebles, al igual que sucedería en otros puntos de intensa actividad comercial, “se revalorizan y se convierten en una estupenda fuente de ingresos”.

<sup>93</sup> AGS-CR, leg. 140, n° 2/III, fol. 113r; igualmente, folio 128r.

<sup>94</sup> AGS-RGS, 1507-julio-agosto, s/n°

<sup>95</sup> A. H. Nacional, Clero, c. 409, n° 15, fol. 6r, a. 1500; AGS-CR, leg. 140, n° 2-IV, fols. 25v y 60r, a. 1542-3; A. H. Mun. Cáceres, c. 46, n° 20, a. 1512.

rondaba las ocho hectáreas, extensión en absoluto modesta para una población que debía ser antes de mediados del siglo XV muy inferior a los algo más de cuatrocientos vecinos de 1528<sup>96</sup>. Esta circunstancia explica la tardía aparición del arrabal, cuyo origen no podemos precisar con seguridad cronológicamente. Lo documentamos ya plenamente configurado avanzada la primera mitad del XVI<sup>97</sup>. Su desarrollo se debe, sin duda, a la larga e intensa fase de crecimiento demográfico que comienza en las primeras décadas del siglo XV ó poco antes<sup>98</sup>. Todo nos hace pensar que en un primer momento se desarrollaría el vaciamiento de la zona más elevada situada al norte de las calles Palacios/Ponce de León y la colmatación de la zona intramuros que rodea la iglesia de Santa Cecilia. Sólo posterior y tardíamente se iría configurando el arrabal, muy posiblemente en las últimas décadas del siglo XV. La modestia demográfica de Medellín no hizo necesario la construcción de ninguna nueva parroquia.

El arrabal es citado de modo reiterado en singular y formando una clara unidad urbanística<sup>99</sup>. Presenta, sin embargo, dos zonas claramente diferenciadas. Una primera se desarrolló junto a la puerta de Guadamez, en la zona suroeste. La otra tiene como elemento articulador la vía que atraviesa el Guadiana y se dirige hacia Don Benito. Se alude a ella como el camino del puente -durante varias décadas en construcción-, hacia el Guadiana, o de San Francisco, de la puerta de la Villa hacia el este.

La primera zona, nucleada en torno a la puerta de Guadamez, forma el llamado barrio del camino de Guareña. Este conjunto vendría delimitado, sin duda, por las calles García Holguín-Méjico-Plaza de España y Tena-Olea. Posiblemente sea la zona extramuros de más temprana ocupación<sup>100</sup>. Quizás fuera también el espacio más densamente ocupado a juzgar por su consideración como barrio.

<sup>96</sup> Clemente Ramos, *La tierra de Medellín*, pp. 30-49.

<sup>97</sup> La primera mención documental la hemos registrado en 1524: “en la dicha villa de Medellín, dentro de las casas e mesones de Francisco Fernandez, que son en el arrabal de la dicha villa” (AChG, c. 2072, nº 6; a. 1504, fol. 13r).

<sup>98</sup> Sánchez Rubio, *El concejo de Trujillo*, pp. 52-5; Rodríguez Blanco, Daniel: *La Orden de Santiago en Extremadura en la Baja Edad Media (siglos XIV y XV)*, Badajoz, 1985, pp. 81-4; Clemente Ramos, *La tierra de Medellín*, pp. 44-9; datos demográficos para el periodo moderno en Blanco Carrasco, José-Pablo: *Demografía, familia y sociedad en la Extremadura moderna, 1500-1860*, Cáceres, 1999, pp. 409-490.

<sup>99</sup> Sólo hemos documentado una mención, relativamente tardía, en que se alude a “sus arrabales” (AChG, leg. 382, nº 4, a. 1554). En Cáceres, en cuya urbanismo trabajamos en la actualidad, siempre se presenta el arrabal como una unidad, aunque cuente con dos iglesias y rodee gran parte de las murallas. Es normal que villas de cierta entidad cuenten con diversos arrabales: López Martín, *Paisaje urbano*, 282-3; Sánchez Benito, *El espacio urbano*, 34-5; Armas Castro, José: *Pontevedra en los siglos XII a XV. Configuración y desarrollo de una villa marinera en la Galicia medieval*, Pontevedra 1992, 108; Suárez Álvarez, *La villa de Talavera*, p. 58.

<sup>100</sup> AChG, leg. 1371, nº 5, fol. 26v: “otro solar como salen de la villa para Garueña” (a. 1391). En todo caso, la ubicación extramuros del solar no es segura.

El caserío extramuros se extendió también en la vía que comunicaba el Guadiana y Don Benito, al sur. La aparición de dos calles se debe sin duda a que la vía aparecía dividida a la altura de la Puerta de la Villa. Concebido como un espacio de uso comercial, no contaba con caserío y vio desarrollarse “un muladar muy alto”<sup>101</sup>, eliminado en 1540-1, lo que interfería el camino de Sevilla (actual camino de San Blas). Al noroeste de este punto se extendía la “calle de la puente” (actuales Pedro de Alvarado y México) y al este “la calle que va de la villa a Señor San Francisco”<sup>102</sup> (actual San Francisco). Esto nos permite, además, suponer la ocupación del espacio existente entre las calles Arco, Tebasco, Otumba y San Francisco próxima a la quinta puerta que hemos documentado.

El caserío del arrabal-calle ocuparía no solo la parte norte, orientada hacia la muralla, sino también la sur. En 1538-9 se conceden tres solares a Juan Cabezas, su suegro y su hijo, que lindan con la calle San Francisco y por detrás con el ejido. El espacio urbano de Medellín hacia mediados del siglo XVI es muy similar al documentado en el siglo XIX<sup>103</sup>. En todo caso, el arrabal presentaría en la primera mitad del siglo XVI una ocupación poco densa. La presencia de una laguna parece indicar la existencia de espacios desocupados. También se construye antes de 1540 un pozo nuevo para uso de todos los vecinos<sup>104</sup>. Las cuentas de la villa nos muestran un arrabal en pleno desarrollo hacia 1540. La donación de solares se concentra en el arrabal<sup>105</sup>. Pese a ellos, los espacios sin construir siguen siendo claramente más abundantes que las viviendas.

---

<sup>101</sup> AGS-CR, leg. 140, n° 2/III, fol. 138r.

<sup>102</sup> A esta última también se alude como “la calle que viene del puente del señor San Francisco” AGS-CR, leg. 140, n° 2-II, fols. 68r y 160r.

<sup>103</sup> Sobre el particular, tiene gran interés el mapa disponible para 1868 (Calero y Carmona, “Acotaciones”, fig. 3).

<sup>104</sup> Se trata de un “pozo de conçejo que esta en el arraval desta villa”; es el mismo que se presenta como “pozo nuevo” o “pozo nuevo del arraval” (AGS-CR, leg. 231, n° 8, fols. 1v y 3r).

<sup>105</sup> Es una realidad muy alejada de la que parece existir siglo y medio antes. En el testamento de Alfonso Fernández de Medellín aparecen tres solares, cantidad en absoluto despreciable repartidos por la villa (AChG, leg. 1371, n° 5, a. 1391; Clemente Ramos, *La tierra de Medellín*, p. 122).

<b>Cuadro nº 1</b>			
<b>Medellín: concesión de solares (1537-1543)</b>			
- Fuente: AGS-CR, leg. 140, nº 2-II -			
<b>Año</b>	<b>Beneficiario</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Linderos</b>
1538-9	Alonso Guisado	“calle que va a San Francisco”	casas, casas
	Alonso Cortes el mozo	“calle de la Puente”	casas, solar
	Francisco Gil	-	cerca, casas, casas
	suegro de Juan Cabezas	“calle del Puente San Francisco”	solar, solar
	Juan Cabezas	id.	solar
	hijo Juan Cabezas	id.	solar
1540-1	Pajares	arrabal a la laguna	¿?

A mediados del siglo XVI, si bien el espacio urbano de Medellín es muy similar al ocupado en la primera mitad del siglo XIX, el arrabal se encuentra en fase de ocupación a juzgar por la abundancia de solares. Quizás debemos excluir el denominado barrio del camino de Guareña, posiblemente la zona extramuros de más temprana ocupación.

### Obras y edificios públicos

La consolidación política que sigue a los Reyes Católicos, la superación de la aguda conflictividad que se desarrolló en el ámbito concejil y las disposiciones regias van a generar una ciudad en Castilla con unas infraestructuras, por modestas que puedan considerarse, sin parangón con el concejo bajomedieval<sup>106</sup>. Medellín no va a ser una excepción, pese a su condición señorial. En las primeras décadas del siglo XV se acometerán diversas obras para dotarse de unas casas del concejo y cárcel. Se atenderán otros servicios relacionados con el abastecimiento como la carnicería, la pescadería y el matadero. No parece que contara, sin embargo, con alhóndiga o pósito, pese al papel central del pan en el régimen alimenticio y la importancia de estas instituciones<sup>107</sup>. Las obras de abastecimiento de agua se limitarán a la construcción de pozos.

La construcción de unas nuevas casas concejiles tiene una especial importancia. A mediados del siglo XV, cuando el representante de Juan Pacheco,

<sup>106</sup> Estamos ante una realidad generalizada. Una visión global del fenómeno con perfiles muy precisos y detallados en Ladero Quesada, Manuel Fernando: “La remodelación del espacio urbano de Zamora en las postrimerías de la Edad Media (1480-1520)”, *Espacio, Tiempo y Forma. III. Historia Medieval*, 2 (1989), pp. 162-7 y 175.

<sup>107</sup> Hidalgo Mateos, Antonio: “Los pósitos extremeños en la transición del medioevo a la modernidad”, *I Jornadas de Historia Medieval de Extremadura*, Cáceres, 2000, 147-154.

marqués de Villena, toma posesión de la villa (1446), no parece que Medellín contase con ellas<sup>108</sup>. A principios del siglo XVI, como en otras villas, disponía de una casa que no se ajusta a sus necesidades. En ellas, la villa otorga poderes en 1507 y 1519<sup>109</sup>. Las elecciones concejiles se realizan en la cercana iglesia de Santa Cecilia<sup>110</sup>.

El representante real hace un diagnóstico muy negativo de la situación de las infraestructuras de Medellín hacia 1508<sup>111</sup>. El enfrentamiento entre el conde y una poderosa facción de la oligarquía local genera una situación de enfrentamiento e ingobernabilidad muy poco proclive para las dotaciones concejiles. Tampoco contribuirían las posibles irregularidades detectadas en la hacienda local, con importantes alcances imputados a los oficiales concejiles. No había barcas disponibles en el río Guadiana, imprescindibles para el tránsito regular de personas, animales y mercancías, “por cabsa de se robar”. Según su valoración, la villa estaba “tan mal gobernada” que se explicaba que hasta la carne, producto claramente excedentario, estuviese muy cara. Centrándonos en las casas concejiles, Medellín no tendría en ese momento “casa de cabildo ni audiençia que valga tres mill maravedís, ni carçel, ni otra obra publica”. La actuación de este representante real permitió que se estableciera “una carnesçeria” y se comprasen barcas, imprescindibles para el paso del Guadiana.

---

<sup>108</sup> Durante el periodo medieval, las concejos castellanos no disponían de modo general de casas concejiles, utilizando para la ocasión frecuentemente espacios eclesiásticos, o su modestia aconsejaba la construcción de unas nuevas más adaptadas a las exigencias públicas (Gordo Peláez, Luis Jacinto: *Equipamientos y edificios municipales en la Corona de Castilla en el siglo XVI*, tesis doctoral, Universidad Complutense, 2010 [disponible en: <https://eprints.ucm.es/10840/>; consultado: 12-mayo-2019], p.163; Muñoz Jiménez, José Miguel: “El urbanismo del Siglo de Oro en Ávila: la modernización de la ciudad medieval (1550-1560)”, *Butlletí de la Reial Acadèmia Catalana de Belles Arts de Sant Jordi*, 12 (1998), p. 148; Sánchez Benito, *El espacio urbano*, pp. 71-2; Díez del Corral, Rosario: “Los problemas urbanísticos de Toledo”, *Arquitectura y mecenazgo. La imagen de Toledo en el Renacimiento*, Madrid, 1987, p. 152; López Martín, *Paisaje urbano*, 355-363; Sanz Fernández, *Paisaje*, pp. 260-1 y 288-291). En el vecino reino de Portugal, las casas concejiles se generalizan sin embargo a finales del siglo XIV (Trindade, Luisa: “Casas da Camara ou Pacos do Concelho: espaços e poder na cidade tardo-medieval portuguesa”, en Ribeiro, Maria do Carmo y Sousa Melo, Arnaldo [Coords.], *Evolução da paisagem urbana: sociedade e economia*, Braga, 2012, pp. 211-2).

<sup>109</sup> “fue fecho e otorgado en la dicha villa de Medellín en las casas de nuestro ayuntamiento” (AGS-CC, Pueblos, 11/383, fol. 2r, a. 1507); en el mismo sentido, AChG, leg. 1342, n° 2, fol. 5r, a. 1519.

<sup>110</sup> “estando en la yglesia de Señora Santa Çeçilia de la dicha villa juntos los cavalleros e hidalgos e buenos onbres de la dicha villa... para elegir los oficiales de la dicha villa segund que es de uso e de costumbre” (AGS-CC, 11/381, fol. 1r, a. 1506)

<sup>111</sup> AGS-CC, leg. 11, n° 364, fol. 2r. Se trata de un documento de extraordinario interés pero sin data y en el que no se precisa la identidad del representante real. El poder jurisdiccional del conde de Medellín aparece tutelado y controlado por la monarquía en los primeros años del siglo XVI.



Conocemos algunos rasgos de la vieja casa concejil existente a finales del siglo XV. Estaba ubicada, como era frecuente, “en la plaça [mayor]”. Era “muy pequeña” y contaba igualmente con “un sobradillo muy pequeño” y “muy ruinoso”. Sus dimensiones impedían que “se hiziesen los ayuntamientos conplideros a ella [la villa]”. Diego Alonso señala de modo preciso que “no cabía casi gente fuera de los ofiçiales”, lo que explica que las reuniones se hiciesen habitualmente, como hemos visto, en la cercana Santa Cecilia. No sorprende que se considere “poca [casa] para un pueblo semeiante”<sup>112</sup>.

El concejo manifiesta ya hacia 1506 la voluntad de dotarse de un edificio adecuado. Sin embargo, su petición al rey de “unas casas derrocadas en la plaça” propiedad del conde, adecuadas para “casas de ayuntamiento e carçel”, que se pagarían con cargo a las deudas de éste con el concejo, bastante crecidas, no tuvo ningún efecto. Sin duda, esta iniciativa no estaba al margen del enfrentamiento conde/oligarquía.

A principios de la década de 1520 se realizaron unas nuevas casas concejiles. Los diversos testigos sitúan su construcción en general entre 1520 y 1523. Nos consta de modo preciso que se estaban construyendo siendo regidor Francisco de Sosa, que lo fue entre el 29 de septiembre de 1521 e idéntica fecha de 1522<sup>113</sup>.

Estas casas, que no se conservan, se caracterizaban por su amplitud. También estaban situadas en la plaza mayor. Francisco de Contreras nos señala que, en comparación con las viejas, “es muy mejor adonde se juntan y se haze audiençia e carçel”<sup>114</sup>. Sus dimensiones permitían que los alcaldes ejercieran en ellas su labor judicial y que pudiera usarse alguna dependencia, no de modo definitivo, como cárcel. De esta nueva sede sólo conocemos su mayor amplitud y que contaba con dos alturas<sup>115</sup>. A lo largo del siglo XVI cumplió sus funciones adecuadamente. Allí se hacían las elecciones municipales, que no requerían la asistencia de mucha gente habida cuenta que dos electores, uno hidalgo y otro pechero, elegidos entre los oficiales salientes, elegían a los nuevos. En un contexto conflictivo, en 1543, se realizará una elección de oficiales en la sede concejil. Un grupo mucho más numerosos se reunirá en la iglesia de Santa Cecilia, más espaciosa, para hacer una elección alternativa<sup>116</sup>.

<sup>112</sup> AGS-CR, leg. 230, nº 3, fol. 2v, y nº 3 bis, fols. 63r y 79r.

<sup>113</sup> AGS-CR, leg. 140, nº 2, nº III, fol. 116r.

<sup>114</sup> AGS-CR, leg. 230, nº 3, fol. 2v; en términos muy similares se expresa Diego Alonso (AGS-CR, leg. 230, nº 3bis, fol. 63r).

<sup>115</sup> “en lo alto del ayuntamiento” (AChG, caja 2833, nº 2/2, fol. 21v, a. 1545); “estando en las casas de alto del ayuntamiento de la dicha villa” (AChG, c. 1572, nº 6, fol. 39v, a. 1553); “estando en el alto de las casas del ayuntamiento” (AChG, c. 1535, nº 1, fol. 8r, a. 1553).

<sup>116</sup> AGS-CR, leg. 519, nº 7, fols. 5v-6v.

Otro edificio imprescindible es la cárcel. El concejo de Medellín ya disponía de una a mediados del siglo XV<sup>117</sup>. A principios del siglo XVI, se usaban para ello unas casas alquiladas que no reunían las condiciones adecuadas<sup>118</sup>. Rodrigo Portocarrero y su hermano Alonso de Monroy, primos de Juan Portocarrero, segundo conde de Medellín, que tenían el alguacilazgo, testigos en absoluto sospechosos, señalan que las casas utilizadas como cárcel “no son seguras” y que “los presos son maltratados con muchas prisiones”. Los reyes ordenarán que, con cargo a los propios se edifique “una casa suficiente para la dicha carçel”<sup>119</sup>. A finales del siglo XV, también se utilizó como cárcel por Juan Niño, alcaide por nombramiento real, “la fortaleza de la puerta de la Feria”, por estar bajo su directo control<sup>120</sup>.

La disposición real de 1506, que ordenaba la construcción de una nueva cárcel, no parece que se ejecutara inmediatamente, si bien nuestra información no es precisa. Las nuevas casas concejiles debieron disponer de alguna dependencia que se usase, temporal o permanentemente, para este cometido como hemos indicado. En 1545, en el contexto de una doble elección de oficiales concejiles, los de la segunda elección serán encarcelados “en las casas de ayuntamiento”<sup>121</sup>. Se detallan gastos para su construcción en las cuentas de 1542-3. Para ello se utilizan ladrillos, adobes, tierra, arena, cal y, de modo muy restrictivo, sillería (doce sillares cogidos de la obra del puente) y cantería<sup>122</sup>. Se traen trece cargas de piedra para empedrarla. Se encarga del trabajo un empedrador. Parece que estamos ante una construcción de baja calidad edificada con, sobre todo, con materiales pobres.

Las cárceles medievales eran un lugar poco deseado. Tenemos dos visiones contrapuestas de la cárcel de Medellín a través de un pleito de 1543. Para el concejo, la cárcel es “fria y umida, y suzia he hidionda” y funcionaba como un mecanismo eficaz para que los vecinos aceptaran “condenaçiones ynjustas por redimirse de la dicha prisiõn”<sup>123</sup>. La probanza condal presenta una imagen idílica. Sería “muy vuenta carçel y de las buenas que ay en Estremadura”.

<sup>117</sup> Del Pino, *Extremadura*, doc. 2, pág. 325, a. 1446.

<sup>118</sup> No es infrecuente que las primeras cárceles municipales fueran inmuebles alquilados: Álvarez Alonso, Clara: “La gestión administrativa del concejo de Santiago de Compostela”, *En La España Medieval*, 6 (1985), p. 157; Sánchez Benito, *El espacio urbano*, 73-5; López Martín, *Paisaje urbano*, 364-6).

<sup>119</sup> AGS-RGS, 1506-enero, n° 83. Los Reyes Católicos ya habían ordenado de modo general a los corregidores la construcción de cárceles en 1500 (Gordo Peláez, *Equipamientos*, p. 387).

<sup>120</sup> AGS-RGS, 1499-enero, n° 227

<sup>121</sup> AGS-CR, leg. 520, n° 12, fol. 72v.

<sup>122</sup> AGS-CR, leg. 140, n° 2-IV, fol. 153.

<sup>123</sup> AGS-CR, 230, n° 2-1, fol. 115r. Trujillo solicitará en 1544, como asunto de “extrema necesidad”, autorización para la reforma de la carcel “porque la que hay es muy mala y tormentosa” (Sanz Fernández, *Paisaje*, p. 271)

Los testigos avalan esta valoración, presentando un edificio limpio y reparado. Es sintomático que aludan a un estado anterior sensiblemente peor. Salvador Peinado señala que antes “solía estar hecha una mazinorra e hera muy fria” y Francisco de Sosa, que en ese momento su estado es “mejor e mas aplaçible que de ante”<sup>124</sup>. La cárcel era y fue en Medellín, como en otros sitios, un arma jurisdiccional de gran importancia para ablandar voluntades en un contexto con una justicia lenta y en absoluto independiente en primera instancia<sup>125</sup>.

A lo largo de las primeras décadas del siglo XVI, Medellín se va a dotar de carnicerías, matadero y pescadería. El representante real mando hacer unas carnicerías en 1508<sup>126</sup>, considerándolo una clara necesidad. No sabemos si son las mismas que documentamos a partir de 1531. En este momento están ubicadas junto a la iglesia de Santa Cecilia y próximas a la plaza mayor<sup>127</sup>. No sabemos nada más de ellas.

No sabemos cuando se habilitó la pescadería. Se estableció en las viejas casas concejiles o Audiencia Vieja. Es posible que, poco después de terminarse las nuevas casas del ayuntamiento, empezara a funcionar como tal. En 1538 se procede a su rehabilitación y adecentamiento. El concejo decidió reedificar el edificio “de otra manera con sus çercas e verjas para donde se venda el pescado”<sup>128</sup>. La obra debió tener cierta entidad y suponer un cambio drástico en el inmueble. En la anualidad 1538-9 se computan diversos gastos para este concepto. Se abonaron ciento veinte maravedís por veinte carretadas de piedra. El concejo encargó el conjunto de los trabajos al carpintero García Fernández, que hizo uso “ansi de madera como de ladrillo e cal”. Recibió 4.617 maravedís en pago de sus servicios<sup>129</sup>.

El matadero se convertirá en otra dependencia imprescindible para garantizar la higiene urbana. Con esta finalidad, se construyó como en otras ciudades un edificio específico para el sacrificio de los animales separado de las carnicerías. En 1538 se alude a la plazuela del Matadero, donde se hace un pozo<sup>130</sup>. En el recinto intramuros sólo hay dos plazas, la mayor y la de Santa Cecilia. Esto nos hace pensar que el matadero se situaría extramuros, algo especialmente aconse-

<sup>124</sup> AGS-CR, 230, nº 3, fols. 25v y 93v.

<sup>125</sup> Se entienden, de este modo, las palabras de Mateo Alemán, que definirá las cárceles, quizás con cierta exageración, como “un paradero de necios, escarmiento forzoso, arrepentimiento tardo, prueba de amigos, venganza de enemigos, república confusa, infierno breve, muerte larga, puerto de suspiros, valle de lágrimas, casa de locos donde cada uno grita y trata de sola su locura” (cit. Gordo Peláez, *Equipamientos*, pág. 374).

<sup>126</sup> AGS-CC, leg. 11, nº 364, fol. 2r.

<sup>127</sup> AGS-CR, leg. 680, nº 1, fol. 89v (“junto a la carnicería que es junto de la dicha yglesia”); sobre su proximidad a la plaza mayor: AGS-CR, 684, nº 4, fols. 4v y 10v

<sup>128</sup> AGS-CR, 140, nº 2/III, fol. 121v

<sup>129</sup> AGS-CR, 140, nº 2, fols. 63v, 299r y 403r.

<sup>130</sup> AGS-CR, leg. 140, nº 2, fol. 339v.

jable y habitual por razones sanitarias<sup>131</sup>. Dos espacios del arrabal que casan con la denominación de plazuelas, al ser pequeños ensanches más que propiamente plazas, podrían albergar esta dependencia. Uno sería la actual plaza de España, espacio triangular en el inicio de las calles Colombia y España. La otra, la confluencia de las calles Alvarado-Méjico-García Holguín. Ambos espacios están situados en la calle-vía que atraviesa el espacio extramuros.

Las cuentas relacionadas con el matadero en la anualidad de 1538-9 probablemente tengan que ver con un edificio de nueva construcción<sup>132</sup>. En las cuatro anualidades siguientes no se computan gastos para este concepto. Es llamativo que se realicen cimientos y que se utilice un número elevadísimo de tejas (cuarenta cargas, dos mil tejas). La información contable nos permite abordar las características del edificio. Debió realizarse sobre alguna construcción previa, no necesariamente vivienda, pues se mojan tapias para derrocarlas. Posteriormente, se realizan los cimientos, que corren a cargo de Juan Casco. El maestro que se hace cargo de la obra es Miguel Hernández. Los materiales utilizados son tierra (treinta y seis cargas), cal (diez caminos), ladrillo (cuarenta cartas, dos mil lacrillos) y dos piedras del puente. Las paredes eran de tapial. El tejado de madera iría cubierto por tejas. Se alude a “la casa y el matadero”, como dos elementos diferenciados. Debemos imaginar la existencia de un espacio abierto donde estarían los animales antes de su sacrificio. El gasto total para esta dependencia se eleva a 5.936 maravedís, cantidad solo algo superior al coste de la reparación de la pescadería, obra probablemente de mayor entidad constructiva. El edificio del matadero tuvo un coste muy bajo seguramente por su modestia. Debemos considerar, sobre la cantidad invertida, que Medellín contaba en el quinquenio 1538-1543 con unos ingresos anuales de unos trescientos cincuenta mil maravedís y que una vaca preñada escogida valía unos tres mil maravedís hacia 1530<sup>133</sup>.

La gran obra pública que se va a realizar en Medellín, con cargo exclusivo a los presupuestos de la villa y las aldeas, es el puente sobre el Guadiana<sup>134</sup>. No vamos a abordar aquí su estudio detallado, ya que el tema requeriría un trabajo específico. Nos limitaremos a señalar algunos datos que nos darán idea de la dimensión de la obra, sin parangón por su coste económico y

<sup>131</sup> Gordo Peláez, *Equipamientos*, pp. 504-7.

<sup>132</sup> AGS-CR, leg. 140, n.º 2, fols. 55v-57v.

<sup>133</sup> Clemente Ramos, Julián: “Notas sobre el ganado vacuno en Extremadura a principios de la Edad Moderna: peso y sementales”, en Sonia Villar Mañas y Marcos García García (eds.), *Ganadería y Arqueología Medieval*, Granada, 2017, p. 234; en general, pp. 232-5.

<sup>134</sup> Los puentes y su mantenimiento constituyen siempre una empresa costosa: Vaca Lorenzo, Ángel: *El puente romano de Salamanca. Desde su construcción hasta la riada de San Policarpo de 1626*, Salamanca, 2011, pp. 148-9; Castro Santamaría, Ana: “Nuevos datos sobre la construcción del puente de Almaraz (Cáceres)”, *Archivo Español de Arte*, LXXX, 319 (jul.-sept. 2007), pp. 302-3.

prolongación temporal. Hasta la construcción del puente, se disponía de un puerto fluvial con barcas<sup>135</sup>.

La política real obligará a la construcción de puentes con cargo a fondos locales. Sin duda, a lo largo del siglo XVI, pese a la lentitud de estas obras, la red viaria va a mejorar sensiblemente con la eliminación de muchos pasos fluviales peligrosos, fuente de dificultades y muertes<sup>136</sup>. La construcción del puente sobre el Guadiana incidió de forma significativa en la presión fiscal. Su construcción se prolonga medio siglo, entre 1525 y 1575, y fue destruido por una crecida en 1603. Un nuevo puente se termina en 1630<sup>137</sup>. Rodríguez Gordillo señala un coste anual de doscientos cincuenta mil maravedís que sufragan la villa y las aldeas. Entre 1538-1543, Medellín contribuye con ciento cincuenta mil maravedís. De esta contribución, por disposición real, cien mil se pagarían con cargo a los propios o ingresos regulares de la villa, y cincuenta mil con sisas puestas al efecto u otros medios. No siempre se respetó esta disposición, aunque si la contribución global. El concejo intentó reducir la sisa, que al gravar el consumo era impopular y seguramente generaba cierta oposición vecinal. En 1540-1 y 1541-2, la sisa solo supuso treinta mil maravedís, si bien se llega a distinguir en algún caso, mero artificio contable, entre sisa y propios de la sisa<sup>138</sup>. En 1541-2, la sisa estaba puesta “en la carnejería e vino de fuera que se vende en esta villa”<sup>139</sup>. Las aldeas también contribuyen de modo significativo. Andrés de la Torre, vecino de Miajadas, estima en 1528 que desde 1525 sufren “muchos repartimiento” y que se ha echado “un maravedí de sisa en cada arrelde de puerco e vaca e todas las otras carnes, y en las tabernas ansimismo”<sup>140</sup>. En 1538-9, la contribución de Miajadas se obtuvo con un repartimiento que se satisfizo en tres tercios (navidad, mayo y septiembre). El mayordomo del puente recibió la cantidad total de 37.612,5 maravedís (12.537,5 por cada tercio)<sup>141</sup>. En la anualidad 1539/40, la recaudación fiscal directa en Don Benito (pedido, martiniega, servicio real, servicio real extraordinario y contribución para el puente de Medellín) alcanzó la cantidad de 220.081,75 maravedís.

<sup>135</sup> Sobre el particular, Clemente Ramos, Julián: “Barcas y barcaje en Medellín (c. 1449 – c. 1511)”, *Riparia*, 2 (2016), pp. 133-152.

<sup>136</sup> Gordo Peláez, *Equipamientos*, p. 59, infravaloró el cambio que supone el siglo XVI en la red de puentes de la corona de Castilla por la inexistencia de un plan general. Contamos en Extremadura con claros ejemplos sobre el particular: Castro Santamaría, “Nuevos datos”, pp. 289-306 (Puente de Almaraz); Santos Canalejo, *La historia medieval*, p. 85 (Puente del Cardenal).

<sup>137</sup> Rodríguez Gordillo, *Apuntes históricos*, pp. 25, 52 y 587; sobre el libro de cuentas del puente, Martínez Dorado, M<sup>a</sup> Dolores y Haba Quirós, Salvadora: “Fuente inédita del siglo XVI en Medellín. Análisis y comentario”, *Hernán Cortés y su tiempo. V Centenario (1485-1985)*, Mérida, 1987, vol. 2, pp. 699-706 y [http://www.medellinhistoria.com/secciones\\_2/libro\\_de\\_construccion\\_del\\_puente\\_renacentista\\_97](http://www.medellinhistoria.com/secciones_2/libro_de_construccion_del_puente_renacentista_97) (consultado 28-05-2019).

<sup>138</sup> AGS-CR, leg. 140, n<sup>o</sup> 2, fols. 423r-v y 12v; y n<sup>o</sup> 2-III, fols. 15r, 100v, 138r y 154r.

<sup>139</sup> AGS-CR, leg. 140, n<sup>o</sup> 2, fol. 6v.

<sup>140</sup> AChG, c. 2806, n<sup>o</sup> 15, cuad. 1, fol. 8r.

<sup>141</sup> AGS-CR, leg. 231, n<sup>o</sup> 6, fols. 90r-92r.

De ellos, se destinaron para el puente 46.184 maravedís obtenidos en dos repartimientos y diecinueve mil por la sisa de la carnicería<sup>142</sup>. La contribución global de Don Benito alcanza los 65.184 maravedís, el 29,62 % de la recaudación total. Su mayor contribución hay que relacionarla con su peso demográfico. Si relacionamos la población pechera de cada núcleo en 1532 y su contribución para el puente en 1538-1540, vemos que no hay ningún desequilibrio en perjuicio de las aldeas. Medellín contribuía con 120,48 mrs./vecino (debemos considerar que los cien mil maravedís provenían de propios de toda la tierra y no específicamente de la villa), Miajadas con 79,86 y Don Benito con 107,56.

El puente sobre el Guadiana supuso una extraordinaria inversión durante medio siglo. Su incidencia en la trashumancia y en el movimiento de personas y mercancías debió ser fundamental, lo que explica su pronto restablecimiento tras los graves daños de 1603. Sin parangón con éste, a mediados del siglo XVI también se construyeron puentes en los ríos Ortiga, en la vía Medellín-Don Benito, y Guadámex. El primero debió realizarse parcialmente con madera. En el otoño de 1541 se estaba reparando. Juan de Ulloa, alcalde mayor, lo consideraba imprescindible para el trasiego de “la gente, bestias y ganados” porque el río Ortiga es “rio grande e va muy crecido de ynvierno”<sup>143</sup>. También se hizo otro puente sobre la ribera de Cagánchez, al norte de Medellín<sup>144</sup>.

La obra pública también se desarrolló dentro del ámbito urbano en dos aspectos de gran importancia: el empedrado de las calles y el abastecimiento hídrico. Nuestra información es muy limitada pero nos permite constatar su desarrollo en línea con la ciudad castellana y extremeña del siglo XVI. Las calles medievales tenían un firme de tierra, por lo que el barro y/o el agua se acumulaban en los periodos lluviosos<sup>145</sup>. Los concejos de modo general realizaron un importante esfuerzo desde comienzos del XVI para remediar esta situación<sup>146</sup>. Una probanza condal realizada en 1543 registra el sistemático empedramiento

<sup>142</sup> AGS-CR, leg. 231, n.º 9, fols. 4v-5r

<sup>143</sup> AGS-CR, leg. 231, n.º 8-2, fol. 5r; sobre la reparación del puente, que supuso un gasto total de 848 maravedís, fols. 11r-13r-

<sup>144</sup> AGS-CR, leg. 230, n.º 3, fol. 38v. Estudios en curso nos han permitido constatar también en el concejo de Cáceres un especial interés en los puentes situados en vías secundarias, lo que daría a este detalle mayor importancia.

<sup>145</sup> Talavera de la Reina es un buen ejemplo de la incidencia del agua sobre calles terrizas (Suárez Álvarez, *La villa de Talavera*, pp. 70-1)

<sup>146</sup> Ladero Quesada, “La remodelación”, pp. 167-172; Díez del Corral, “Los problemas”, p. 146; Pacheco Jiménez, César: “La transformación del espacio urbano de Talavera de la Reina en el siglo XVI”, *Espacio, Tiempo y Forma. Serie VII. Historia del Arte*, 7 (1994), p. 95; Puchol Caballero, M.ª Dolores: *Urbanismo del Renacimiento en la ciudad de Córdoba*, Córdoba, 1992, pp. 198-9; Albaronedo Freire, Antonio José: *El urbanismo de Sevilla durante el reinado de Felipe II*, Sevilla, 2002, pp. 345-6.

de las calles de Medellín. Francisco de Contreras señala que “a visto empedrar las calles”. Diego Alonso, quizás con cierta exageración, sostiene que “se an empedrado todas las calles”<sup>147</sup>. En todo caso, bastantes o la mayor parte de las calles fueron empedradas<sup>148</sup>. No sorprende que en las cuentas de Medellín se documente un Francisco García “empedrador”<sup>149</sup>.

La obra pública hidráulica, con un perfil modesto, se limitó a la construcción de pozos<sup>150</sup>. Su construcción y reparación está relacionada, y es un asunto de la mayor importancia en el periodo medieval, con la calidad del agua. En la probanza condal ya citada, se presenta al conde Juan II Portocarrero (+ 1525-6) como un persona con una labor importante en esta y otras facetas. La construcción de pozos permitió “no beber de Guadiana como antes se solia hazerse”<sup>151</sup>. La actuación condal fue decisiva al menos en la construcción de un pozo, algo en lo que parece que hay cierto consenso, aunque también “se an redificado otros pozos ansi en la villa como en algunas aldeas”<sup>152</sup>. El protagonismo del conde hay que entenderlo en general en un sentido genérico y vinculado a su condición de autoridad jurisdiccional. Este pozo, en el que se pusieron sus armas, parece el mismo que se menciona a veces como “pozo nuevo” construido en la plazuela del matadero, en el barrio del camino de Guareña<sup>153</sup>. En las cuentas municipales del 1538-9 se registra un gasto de 7.300 maravedís. Su construcción parece realizarse con una importante participación, incluida la económica, vecinal. No esta claro el monto total que supuso, puesto que este gasto no fue admitido por la justicia real, que estima que “los vezinos del barrio lo hizieron fasta lo que convenia para dar agua”<sup>154</sup>. Este pozo se utilizaría para dar de beber a las bestias y lavar paños<sup>155</sup>.

<sup>147</sup> AGS-CR, leg. 230, nº 3, fol. 38r; AGS-CR, 230-3bis, fols. 77r.

<sup>148</sup> No se trata de algo habitual, al menos en ciudades de gran extensión: Leguay, Jean-Pierre: *La rue au Moyen Age*, Rennes, 1984, p. 77; Collantes de Terán, Antonio: *Sevilla en la Baja Edad Media. La ciudad y sus hombres*, Sevilla, 1977, pp. 82-3; Albardonedo, *El urbanismo*, pp. 345-6. En Cáceres, las reiteradas informaciones sobre empedramiento de las calles nos hacen pensar en su carácter parcial.

<sup>149</sup> AGS-CR, leg. 140, nº 2-IV, fol. 154r; AGS-CR-140/2-II, fol. 99r

<sup>150</sup> En Oviedo, el abastecimiento y suministro del agua fue el capítulo más costoso en los presupuestos concejiles (Cuartas Rivero, Margarita: “La forma urbana de Oviedo en el primer tercio del siglo XVI”, *En la España Medieval*, 6 [1985], pp. 239-241).

<sup>151</sup> AGS-CR, leg. 230, nº 3, fol. 38v. En Sevilla también se cogía directamente agua del Guadalquivir, aunque se sabía que el agua sólo era de buena calidad en el centro del cauce; algo similar se hacía en Córdoba (Collantes de Terán, *Sevilla*, p. 85; Escobar Camacho, José Manuel: “La Córdoba bajomedieval (siglos XIII-XV. El origen de la ciudad cristiana”, *La ciudad de Córdoba: origen, consolidación e imagen*, Córdoba, 2009, p. 118).

<sup>152</sup> AGS-CR, leg. 230, nº 3, fols. 38v y 77r

<sup>153</sup> AGS-CR, 140, nº 2, fol. 339.

<sup>154</sup> AGS-CR, leg. 140, nº 2, fol. 421v; para las cuentas detalladas del pozo, fols. 236v-239v.

<sup>155</sup> Este pozo, o en su defecto otro en el mismo arrabal, se utilizaba para “para dar a beber bestias en ella o echar aguas o lavar paños o otras cosas” (AGS-CR, 231, nº 8, fol. 16r).

En conjunto, el concejo de Medellín acomete la realización de diversas obras de carácter público que rompen claramente con la herencia medieval en ámbitos tan diferenciados como la dotación de una casa del concejo, el abastecimiento y la higiene, o la construcción de puentes destinados a facilitar el tránsito de personas, animales y mercancías. De todas ellas, sólo estos últimos supusieron un esfuerzo fiscal importante. Esta actividad, modesta desde una perspectiva moderna, supuso un cambio que debidamente contextualizado no podemos infravalorar.

### La vivienda

El parcelario de Medellín, con palacios en ruinas o desaparecidos, presenta una imagen que, excluido el castillo, remitiría a una aldea medieval. Sin embargo, el caserío medieval presentaría construcciones muy diversificadas debido a la existencia de grupos muy dispares social y económicamente. Además del conde, Medellín contaba con una nutrida y poderosa oligarquía. Sus casas principales, ante su exilio de la localidad, no adoptaron las formas palaciegas que se registran en otras ciudades castellanas y extremeñas. En todo caso, debemos hablar para el periodo medieval y principios del moderno de dos tipos de viviendas vinculadas al sector nobiliario y vecinal.

#### La casa nobiliaria: conde y oligarquía

Las casas de la oligarquía urbana en las zonas meridionales responderán frecuentemente a necesidades defensivas debido a los enfrentamientos entre los linajes/bandos. Esta situación se desarrolla especialmente en los grandes concejos de realengo, que cuentan con una nobleza media de gran peso político en el ámbito local y regional. Sus viviendas se convertirán en auténticas casas fuertes. La consolidación del poder real con los Reyes Católicos pondrá fin a esta situación<sup>156</sup>. Paulatinamente, esas construcciones van a ir perdiendo sus elementos defensivos. A principios del siglo XVI, las viviendas de la oligarquía han perdido su antigua funcionalidad y van adquiriendo su forma palaciega, conservada con más o menos cambios hasta la actualidad.

La entrega de Medellín a los Portocarrero va a generar un agudo enfrentamiento entre la familia condal y miembros cualificados de la oligarquía local<sup>157</sup>. Las dos ramas de los Mejía (Diego González Jiménez II y Juan Núñez de

---

<sup>156</sup> López Martín, *Paisaje*, pp. 389 y 393; Floriano, Antonio C.: “La villa de Cáceres y la Reina Católica (1). Ordenanzas y concejos que a Cáceres dio la reina Doña Isabel Primera de Castilla”, *La villa de Cáceres*, Cáceres, 1987, pp. 137-141 y apend. IV, pp. 151-2; Alonso Ruiz, Begoña: “La nobleza en la ciudad: arquitectura y magnificencia a finales de la Edad Media”, *Studia Historica. Historia Moderna*, 34 (2012), p. 226 (Segovia); en Trujillo, las palacios de la oligarquía sólo pierden su vocación defensiva en el siglo XVI: Sanz Fernández, *Paisaje*, p. 82.

<sup>157</sup> Esto ya fue percibido, aunque sin demasiada precisión, por Solano de Figueroa, *Historia*, pp. 134-5, que nos indica como “Otros muchos cavalleros vivían en esta villa, y eran originarios della, y por las inquietudes que se levantaron entre Castila, y Portugal, defendiendo el partido



Prado) o los Monroy (descendientes de Alonso Fernández Portocarrero, hermano de Rodrigo Portocarrero, primer conde de Medellín) terminaron abandonando la villa ante la evidente presión de la autoridad jurisdiccional<sup>158</sup>. Esta circunstancia ha impedido el desarrollo de palacios nobiliarios, excluidos los condales, como ha sucedido en otras ciudades extremeñas.

La casa principal en la nobleza se consideraba vinculada al primogénito<sup>159</sup>. El relativamente temprano caso de Pedro Mejía (+ 1462) y su hijo Diego Mejía es claro en este sentido. No conocemos ningún detalle preciso de la casa del primero. En su testamento (a. 1462), le transmite “estas casas en que yo bivo... de mi mijorya”<sup>160</sup>. Esta casa, la única en la que hemos registrado la denominación de principal<sup>161</sup>, ha pasado sucesivamente de abuelo, a padre y a nieto. Es llamativo que diversos testigos que informan sobre el apresamiento de Diego Mejía y su hermano Juan Núñez de Prado por Beatriz Pacheco aluden solamente y de forma reiterada a la destrucción de esta vivienda hacia 1470<sup>162</sup>. Posteriormente, en el contexto del enfrentamiento entre Juan Núñez de Prado y el conde Juan Portocarrero, se menciona también el derrocamiento de la casa de éste por la condesa de Medellín, que no había merecido antes una atención especial. Es posible que fuera una más de las que recibió de su padre<sup>163</sup>. Todo nos hace pensar que el interés preferente en la casa de Pedro Mejía, heredada por su primogénito, se debía a su relevancia y simbología, aunque no nos consta que dispusiera de elementos defensivos importantes.

---

del Rey don Alonso, la condesa doña Beatriz Pacheco, y por conveniencias propias se fueron algunos a Badajoz, Mérida, y Cáceres, y otras partes”.

<sup>158</sup> Solano de Figueroa, *Historia*, p. 135, alude al abandono de Medellín, que no de su tablero político, por Juan Núñez de Prado, tema que queremos estudiar con detalle en alguno de nuestros próximos trabajos.

<sup>159</sup> Gerbet, M<sup>o</sup> Cl.: *La noblesse dans le royaume de Castille. Étude sur ses structures sociales en Estrémadure (1454-1516)*, París, 1979, p. 209.

<sup>160</sup> A. Mon. Guadalupe, leg. 47, doc. 24, fol. 1v.

<sup>161</sup> María de Ovando, viuda de Diego González Mejía II, aludirá a “el solar de las casas principales que heran en la dicha villa de Medellín a la puerta de Guadamez en la perrocha de San Martín” (A. Hco Nacional, Clero, c. 409, n<sup>o</sup> 15, a. 1500).

<sup>162</sup> “los tovo presos [a Diego Mejía y Juan Núñez de Prado] ciertos años en un algebe de la fortaleza de Medellín... e que al tiempo /32r que les prendio que les avia tomado sus byenes e hazienda que tenian, ansi en su casa como fuera della, en espeçial al dicho Diego Mexia, que no le avia dexado cosa ninguna en su casa que tenia en Medellín, e que despues de robada la casa se la avia derrocado la dicha condesa” (AChG, c. 1590, n<sup>o</sup> 14, fols. 31v-32r; en el mismo sentido, fols. 13r, 17r y 42r-42v). Esta casa no se reconstruyó por la huida de Diego Mejía tras su liberación y pronta muerte (AChG, c. 1590, n<sup>o</sup> 14, fol. 42r-42v). Su viuda, María de Ovando, hermana del capital Diego de Ovando Cáceres, favorecido por los Reyes Católicos, residirá habitualmente en esta villa de la que era originaria. En 1500, en su testamento se alude a “el solar de las casas principales que heran en la dicha villa de Medellín a la puerta de Guadamez en la perrocha de San Martín” (A. Hco Nacional, Clero, c. 409, n<sup>o</sup> 15, fol. 6r).

<sup>163</sup> AGS-CR, leg. 56, n<sup>o</sup> 2, fols. 36v y 132r.

Hasta entonces, en un contexto de entendimiento con la autoridad señorial, no habían sido necesarios<sup>164</sup>.

La casa nobiliaria debió incorporar algunos cambios en el último cuarto del siglo XV en consonancia con una creciente conflictividad que se documenta con precisión en la última década del siglo XV y principios del XVI. El conde va a intentar eliminar el poder de la oligarquía. Este grupo se intentará legitimar con el apoyo al poder real, que va a nombrar corregidores en Medellín pese a su condición señorial. Algunas casas de la oligarquía serán objetivos militares, lo que nos hace pensar en su consistencia. El conde Juan Portocarrero derrocó las casas de los hermanos Rodrigo Portocarrero y Alonso de Monroy, primos hermanos suyos, y “otras casas de Alonso Duran e de otros sus parientes e amigos”<sup>165</sup>.

Las casas de la oligarquía, posiblemente de dimensiones modestas en muchos casos y que no han dejado una huella apreciable en el parcelario urbano, presentarían un perfil definido. El uso de la piedra marca una clara diferencia. La vivienda de Hernando de Contreras se presenta como “casa de piedra con su corral e parte neçesarias”<sup>166</sup>. Algunos años después, en 1519, Álvaro de Contreras cede a su hermano “las *casas de piedra* que mi padre [Hernando de Contreras] comenzo con su corral”, lo que nos hace pensar en un proceso de construcción relativamente largo<sup>167</sup>. Estaríamos ante una casa de construcción sólida, definida por el uso de la piedra, de mayor coste y con más elementos que la simple vivienda vecinal<sup>168</sup>. Estas casas albergarían no sólo a la familia sino también a los criados<sup>169</sup>. Najara, “collazo” de Juan de Godoy, dormía en la casas de éste en 1539 y la noche del 9 de diciembre animó a Felipe Pérez a que también lo hiciera<sup>170</sup>.

<sup>164</sup> Sobre la conflictividad política, los enfrentamientos militares y la construcción de casas fortificadas en Trujillo y Cáceres puede consultarse Rodríguez Casillas, Carlos J.: “y corrió la sangre por las calles”. Ciudad y guerra urbana a finales del siglo XV: el caso de Extremadura”, *Roda da Fortuna. Revista Eletrónica sobre Antiguidade e Medievalo*, 4/1-1 (2015), pp. 33-52; para el modelo político de Medellín hasta mediados del XV, que explica la inexistencia de casas fuertes: Clemente Ramos, *La tierra de Medellín*, pp. 174-181.

<sup>165</sup> AGS-RGS, 1507-jul-ag, s/nº.

<sup>166</sup> AChG, 5436/2, fol. 23r.

<sup>167</sup> A. Mon. Guadalupe, cód. 72, fol. 59r.

<sup>168</sup> Aunque los materiales no diferencian siempre la viviendas de la oligarquía y los vecinos, Ladero Quesada, Manuel Fernando: “La vivienda: espacio público y espacio privado en el paisaje urbano medieval”, *La vida cotidiana en la Edad Media (VIII Semana de Estudios Medievales)*, Logroño, 1998, pp. 119-120, precisa acertadamente que, debido a su mayor coste y menor abundancia, “en los territorios del sur peninsular sí es un indicio para identificar una vivienda de superior categoría el hecho de la sustitución de la madera y el adobe por la piedra y el ladrillo”.

<sup>169</sup> Gerbet, *La noblesse*, pp. 321-2.

<sup>170</sup> AGS-CR, leg. 230, nº 6, fol. 199r.

Hacia 1500, se presenta una clara oposición entre casa llana, como las vecinales, o fuerte, con elementos defensivos<sup>171</sup>. Muchas de estas viviendas tendrían unas dimensiones modestas, aunque es posible, algo que no hemos podido en todo caso documentar, que se dieran casos de agregación de solares y casa vecinales. Las casas del “cavallero” Francisco de Villafuerte, situadas cerca de la puerta de Guadámez, estaba limitada, como cualquier otra vivienda, por “casas de Juan Redondo e por baxo el espital e por delante la calle publica”<sup>172</sup>.

Las casas de Alonso Durán y de los hermanos Rodrigo Portocarrero y Alonso de Monroy fueron bombardeadas. Tras una sentencia del conde que los condenaba a salir de la jurisdicción, los dos hermanos se atrincheraron en su casa “armados e encastillados”<sup>173</sup>. La única vivienda que conocemos con cierta precisión es la de Alonso Durán de Mendoza. Esta casa fue visitada por el juez Quexada, que dirimía las diferencias entre Juan Núñez de Prado, y sus partidarios, y el conde Juan Portocarrero. Los testigos de una y otra parte presentan informaciones contrapuestas. En la probanza de Juan Núñez se habla de una “casa llana como otras desta villa e aportillada por muchas partes e mas baratada” y con “almenas” que se hicieron, según las palabras poco creíbles del interesado, “por hermosura... mas que para defension ni ofender a persona alguna”. Diego Gallego la tiene por “casa llana sin barrera, e sin cava, e sin garita, e sin saeteras, e sin troneras, salvo commo otras casas de veçinos desta dicha villa”. De modo contrario, Diego de Ribera, partidario del conde, las ve como “casas fuertes e torreadas, e tenian saeteras e troneras, como casas fuertes”. El juez Quexada visitó la casa, “e las anduvo todas e la mayor parte dellas”. La casa tenía “çiertas ventanas en çiertos sobrados e camaras de las dichas casas con sus puertas” y “en una sala baxa estava una saetera... de alto del suelo tres o quatro tapias”, sin que tuviera al parecer una clara intencionalidad militar. La casa contaba asimismo con “una torre con almenas”. Las puertas principales contaban con “tres agujeros que pareçia ser fechos con barrena grande como para saheteras”. Una segunda puerta salía frente a la iglesia de Santa Cecilia. Había “muchas paredes caydas”<sup>174</sup>, posiblemente debido a la artillería condal<sup>175</sup>. Esta casa debía destacar lo suficiente como para dar nombre

<sup>171</sup> Diego de Saavedra, al referirse a la casa de Alonso Durán de Mendoza, plantea la oposición nítida entre ambos tipos de viviendas al señalar que “tiene la dicha casa por llana e no fuerte” (AGS-CR, 56, nº 2, fol. 135v).

<sup>172</sup> A. H. Mun. Cáceres, c. 46, nº 20, a. 1512.

<sup>173</sup> AGS-RGS, 1508-marzo, s/nº.

<sup>174</sup> AGS-CR, 56, nº 2, fol. 76r, a. 1502.

<sup>175</sup> En 1508, algunos años después, el conde Juan Portocarrero “avia fecho quemar e derribar las casas de Alonso Duran e de otros parientes e amigos de los dichos sus partes... y que no hazian syno tirar con una lonbarda a las casas del dicho Alonso Duran, e diz que ansy avian de hazer a otros muchos de la dicha villa” (AGS-RGS, 1508-marzo, s/nº, fol. 2r).

a la calle<sup>176</sup>. Algunos elementos defensivos, como algunas saeteras, podían ser recientes y de clara intencionalidad militar. La torre almenada tendría un alto valor militar y simbólico. Es posible que la consideración de esta vivienda como casa llana, algo que no se ajustaba a la realidad, pudiera denotar además de la proximidad con el personaje una tardía evolución de la casa nobiliaria hacia su conformación defensiva. A finales del siglo XV, las viviendas de la oligarquía, o de sus miembros más relevantes, presentarían un perfil específico. La evolución política y la condición señorial de Medellín impidieron la evolución de estas construcciones hacia las formas palaciegas que han pervivido en otras ciudades.

El palacio condal constituye un caso particular. El conde Juan Portocarrero (+1525-6) proyectó una auténtica fortaleza interior sin parangón en el espacio intramuros. Información más tardía nos permite confirmar que las “casas de aposentamiento” de que gozó Rodrigo Portocarrero (+ 1463) y su mujer Beatriz Pacheco, seguramente serían los “mis palacios e casas” que le transfirió el príncipe Enrique (IV) en 1449 al donarle la villa<sup>177</sup>. Este palacio o casa sería el posteriormente llamado Palacio Viejo, situado en la calle Palacios<sup>178</sup>. La entrada se sitúa sobre un solar de 350 m<sup>2</sup> que sólo conserva una portada manierista de finales del siglo XVI. Aunque el solar original pudo ser mayor, todo nos hace pensar que no debió suponer una clara ruptura en el parcelario urbano o al menos no han quedado huellas de ello. En estas casas residió normalmente Rodrigo Portocarrero (+ 1463). La vivienda contaba en el tercer cuarto del siglo XV con “ciertas salas, ¿camaras? y corredores, torres, despensa y caballeriza y gallinería y huerta”. Frente a una cierta modestia espacial, disponía de elementos defensivos como torres, además de establo para los caballos. A finales del XVII, estaba en ruinas. Contaba con “cocina, antecocina y horno, caballeriza y corral de las gallinas entre otras dependencias”. Asimismo, lindaba con un huerto de naranjos con muros almenados (¿de propiedad condal?), que también daba a la calle<sup>179</sup>. La vivienda era, por tanto, sino total al menos parcialmente exenta.

Muy posiblemente, la capacidad defensiva de esta casa no satisfaría al segundo conde Juan Portocarrero. Su integración en el parcelario urbano o su cercanía a otras casas de la oligarquía no dotaban a la vivienda de la seguridad deseada. Enfrentado a su madre, Beatriz Pacheco, tras un entendimiento táctico y transitorio, empieza a desarrollar una política tendente a eliminar el poder social y político de la oligarquía local. A principios del siglo XVI,

<sup>176</sup> AGS-CR, 56, nº 2, fols. 76r, 131r y 191v.

<sup>177</sup> Del Pino, *Extremadura*, doc. 3, pp. 334-5 y García Sánchez, *La condesa de Medellín*, p. 50 (corresponden a los documentos A. D. Medinaceli, Medellín, leg. 1, nº 1, y leg. 7, nº 7)

<sup>178</sup> Sobre este palacio en general, Maldonado Escribano, José y Navareño Mateos, Antonio: “Recuperación de la memoria arquitectónica de Medellín. Noticias de sus edificios desaparecidos y olvidados”, *Revista de Estudios Extremeños*, LX-3, 2004, pp. 1156-7.

<sup>179</sup> Maldonado y Navareño, “Recuperación”, p. 1157

estaba enfrentado a Juan Núñez de Prado, cabeza operativa de los Mejía, y a un amplio sector de la oligarquía. El conde va a proyectar la construcción del palacio nuevo, que presenta un perfil completamente opuesto. Se situará junto al coso, ubicado sobre el actualmente exhumado teatro romano, y la puerta de Santiago. El nuevo palacio, prácticamente exento, se asentaba sobre un amplio solar en una zona escasamente ocupada. El conde intentó unirlo a la torre de la puerta de Santiago, lo que le hubiera convertido en una auténtica fortaleza<sup>180</sup>. El poder real, con una clara política contraria a las construcciones defensivas en villas y ciudades, consiguió evitarlo.

No sabemos el momento en que el conde empezó a construir este palacio. Posiblemente cumpliría ya sus funciones residenciales en las últimas décadas del siglo XV. Cuando más tarde se hable de novedad sólo se aludirá a los nuevos elementos de fortificación. Su construcción debió comenzar en un momento indeterminado entre 1480 y principios del siglo XVI.

A principios del siglo XVI, en un contexto de enfrentamiento con la oligarquía y consolidación definitiva del poder real, el conde de Medellín intentó convertir su nuevo palacio en una auténtica fortaleza. La información no deja lugar a dudas. La ubicación, en una zona poco ocupada, le permitía disponer de un espacio exento. El palacio, fuertemente fortificado, contaría con “una cava e barrera e cubos”<sup>181</sup>. Dispondría, por tanto, de un foso y algún otro elemento defensivo alrededor de la fortaleza. Las torres (cubos) debían ser circulares. Por supuesto, imaginamos el palacio completamente almenado. Posiblemente, a juzgar por una información algo posterior, el conde intentó unir la puerta de Santiago a su palacio, con la construcción de una nueva torre. De haberse materializado el proyecto condal, este palacio se habría convertido por su extensión y ubicación en un segundo alcázar.

Los elementos defensivos del palacio-fortaleza fueron destruidos por el corregidor Alonso de Chaherrero y el alcalde Francisco González de Madrigal<sup>182</sup>, por expresa orden real, en octubre de 1507. El conde, pese a ello, volvió “a hedificar e fortaleçer en las dichas casas”, siendo especialmente importante la construcción, como hemos indicado, de “una torre entre su casa e la torre de Santiago”<sup>183</sup>. Juan Núñez de Prado, líder de la oposición al conde, solicitó

<sup>180</sup> “agora çiertos criados del señor conde de Medellin estan encastillados en la torre de Santyago questa en el coso junto con los palacios del dicho señor conde (AGS-CC, leg. 11, n° 358, fol. 4r, 27-oct-1506).

<sup>181</sup> AGS-RGS, 1505-septiembre, s/f. Sobre las actuaciones del doctor Chaherrero y el alcalde Madrigal que “derrocaron çiertas fuerças e barreras e torres”, cf. AGS, RGS, 1505-septiembre, sin folio.

<sup>182</sup> “por mi mandado derocaron çiertas fuerças e barreras e torres que el dicho conde avia hedeficado de nuevo fortaleciendo su casa e la torre de Santyago” (AGS-RGS, 1508-enero, s/n°).

<sup>183</sup> AGS-CC, 11/358. fol. 4r

la destrucción de lo nuevamente fortificado en diciembre de 1507<sup>184</sup>. No volvemos a tener más noticias sobre el particular. Todo nos hace pensar que la afirmación del poder real, que llegó a nombrar funcionarios reales en Medellín pese a su condición señorial, impidió la consolidación de esta fortaleza urbana.

Este palacio-fortaleza tuvo, por tanto, una corta existencia debido a la decidida política real. La realidad política de Medellín va a ir cambiando a lo largo de la primera mitad del siglo XVI. El poder condal se va a consolidar plenamente. El exilio de miembros significados de la oligarquía local va a propiciar que las protestas se canalicen dentro de la justicia real. Los enfrentamientos armados, avanzado el siglo XVI, serán parte del pasado. La consolidación del poder real y el alejamiento territorial de la poderosa oligarquía local hacían inviables e innecesarias las nuevas construcciones de corte defensivo. El palacio, del que en la actualidad sólo se conserva su portada, claramente posterior, estaba en estado de ruina a finales del XVII y se presentaba por su estructura como una vivienda con funciones puramente residenciales<sup>185</sup>.

En el segundo cuarto del siglo XVI, volvemos a tener información sobre obras y dependencias del palacio. En ningún caso se alude a su condición de fortaleza o a obras de fortificación. El solar se amplía con la absorción hacia 1537 de una casa situada “junto a las casas del dicho conde” que se convierte en despensa<sup>186</sup>. También integrará una huerta cercana al palacio, pero ubicada fuera de la muralla<sup>187</sup>. El conde estaba construyendo “una cavalleriza muy grande e çierta çerca” en 1543 ó poco antes<sup>188</sup>. Esta caballeriza era una construcción exenta situada “frontero de la casa [palacio condal] e la plaçuela [del Coso]” y junto a la huerta condal. En 1546, su valor se estima en veintiún mil maravedís, frente a los cincuenta mil maravedís del palacio condal<sup>189</sup>. Sabemos que el palacio contaba con un corral “que es donde ençierran los toros” y donde se llevaba el ganado prendado en la cuesta del castillo<sup>190</sup>. Junto al palacio, a mediados del siglo XVI el conde tenía una casa “tras las casas principales de la dicha villa”. El conjunto estaba completado por “la huerta que esta junto a la dicha casa e la çerca que dizen San Blas”<sup>191</sup>. El antiguo palacio-fortaleza esta ahora formado por un conjunto habitacional-agrario que se extiende intramuros y extramuros. Las obras tienen como finalidad adaptar la vivienda a las necesidades de la familia condal. El palacio cumple funciones de residencia habitual, algo que se documenta de modo

<sup>184</sup> AGS-CC, 11/353.

<sup>185</sup> En general, sobre el palacio del coso, del que hablamos, cf. Maldonado y Navareño, “Recuperación”, pp. 1145-1156.

<sup>186</sup> AGS-CR, leg. 230, n.º 2-1, fol. 117v.

<sup>187</sup> AGS-CR, leg. 230, n.º 2-1, fol. 117r.

<sup>188</sup> AGS-CR, leg. 230, n.º 2-1, fol. 32r.

<sup>189</sup> AChG, leg. 880, n.º 1, fols. 240v y 347r.

<sup>190</sup> AGS-CR, leg. 230, n.º 2-1, fol. 34r.

<sup>191</sup> AChG, leg. 880, n.º 1, fol. 240v.

reiterado, a lo largo del siglo XVI<sup>192</sup>. Allí se emiten sentencias y se dan cartas de poder u otros documentos, sustituyendo en esta función al castillo<sup>193</sup>. A mediados del siglo XVI, el palacio condal se presenta como “las mejores casas desta villa”.

### La casa vecinal

La información disponible para la casa vecinal es muy parca. Las compraventas suelen limitarse a precisar los linderos y en su caso la ubicación. Poco o nada aportan sobre su estructura o los materiales utilizados. Salvo excepciones, las casas están limitadas por una o más frecuentemente dos viviendas<sup>194</sup>. En general, no se indica nada sobre la parte trasera, que no siempre tendría acceso directo a la calle. Sólo en algunos casos se precisa esta última circunstancia. En 1496, Rodrigo Álvarez de Grijalba y Beatriz de Robles, venden a Benito de Monterroso unas casas en la calle de la Feria que “linda por las espaldas [con] casas de Martin Cortes”<sup>195</sup>. La fórmula se repite en los “dos pares de casas” acensadas por María de Ovando en 1493<sup>196</sup>. Una estructura más compleja tiene otra casa de María de Ovando y su hija Isabel Mejía. Aparecen dos linderos y otros dos “por las espaldas”; asimismo, el corral está limitado por dos corrales<sup>197</sup>. Una tercera casa de éstas y de Catalina de Coronado linda “por las espaldas con [¿el corral de las?] casas del syllero e con el corral de los herederos de Juan Pantoja”<sup>198</sup>. Una aislada referencia al arrabal parece denotar un modelo más variable, pero en todo caso se trata de un personaje de cierta relevancia por su relación con el conde como Gutierre Velázquez. Su casa limita con otras tres y “por las espaldas con el canpo”<sup>199</sup>.

<sup>192</sup> “las cassas del aposento de doña Maria Osoria, condessa de Medellín” (AChG, c. 340, nº 8, fol. 15v, a. 1553); “estando en las casas e palacio donde Su Señoria haze su abitacion” (AChG, c. 0568, nº 9, fol. 34r, a. 1557); “las casas de mi morada” (AChG, c. 0568, nº 9, fol. 48r, a. 1562); “estando en mis casas e palacios” (AChG, c. 2801, nº 10, a. 1569).

<sup>193</sup> AGS-RGS, 1508-marzo, s.f. (sentencia); A. Cat. Plasencia, leg. 109, nº 6 (poder, a. 1527); AChG, c. 1174, nº 4 (cuentas condales, a. 1539);

<sup>194</sup> Por ejemplo: “que alynda de la una parte con casas de Salamon Abengariel e de la otra parte con casa de Juan de Benavides, e delante las puertas la calle” (AChG, caja 2709, nº 7, fol. 73v, a. 1464); “de la una parte casas de Maria de Porras e de la otra parte casas del dicho Juan de Saavedra e la calle publica” (AGS-RGS, 1493-agosto-16, nº 275).

<sup>195</sup> A. Mon. Guadalupe, leg. 117, nº 48.

<sup>196</sup> “han por linderos de la una parte casas de Juan de la Calle e de la otra parte casas de Diego Mexia nuevamente convertido e por las espaldas las casas de Diego Gs. hijo de Diego Gs e por delante de las puertas la calle publica del Rey nuestro señor que es la calle de la feria” (A. Mon. Guadalupe, leg., 131, doc. 15)

<sup>197</sup> “son linderos de la una parte casas de los herederos de Rodrigo de Porras e de la otra parte casas de la señora condesa de Medellín e por las espaldas casas de Luis de Vargas e casas de Lorenço de Godoy, las quales tiene açensuadas e con el dicho corral alinda corral de las dichas casas de Lorenço de Godoy e corral que fue de Salamo Almale, judio, e por delante las puertas la calle publica del rey” (A. Mon. Guadalupe, leg., 131, doc. 11).

<sup>198</sup> A. Mon. Guadalupe, leg. 118, nº 165, a. 1494.

<sup>199</sup> AChG, leg. 880, nº 1, a. 1546.

La información sobre la estructura y partes de la casa es muy escasa. La asociación casa-corral parece una constante. En ese sentido, es ilustrativo que Guareña, aldea de Medellín, concedía al vecino que obtenía licencia de la villa un solar en el ejido para construir en ella “una casa y establo y un corral delantero o trascorral”<sup>200</sup>. Las casas de la villa no tendrían una estructura muy diferente. Debemos considerar que villa y aldeas compartían casi el mismo perfil agropecuario y sus viviendas respondían, de este modo, a una funcionalidad muy similar.

Los corrales, en un contexto de pobreza documental, aparecen de modo reiterado. En 1497, María de Ovando y su hija Isabel Mejía acensan “unas casas con su corral... en la calle de la feria”. El corral lindaba, como hemos indicado, con otros dos corrales<sup>201</sup>. Esto se repite en las casas indivisas de éstas y Catalina de Coronado. El corral contaba con una pila<sup>202</sup>. En 1547, se alude a una casa en la calle de la Feria que linda “con corral de Martin Alonso”. Imaginamos que, igualmente, lindaban los corrales respectivos<sup>203</sup>.

Los corrales se documentan en algunos casos en relación con diversas actuaciones. En 1502, se alude a “un corral en esta dicha villa cabe el espital de Santyago” en donde se encerró un toro para su posterior lidia. En 1539, se juzga a diversos criados que robaron vino y para ello “saltaron por los corrales”. En 1534, Diego Ruiz fue apresado por el conde por cazar y se le llevó “a un corral”<sup>204</sup>.

El corral estaría muy vinculado, en general, con el ganado vecinal. Sobre el particular, es muy indicativa, la protesta de los vecinos sobre el cultivo de una zona de ribera acotada, por lo que “no pueden llevar los dichos bueyes e bestias a paçer e beber sin que los que lo tienen senbrados no los llevan a corral”<sup>205</sup>. Igualmente, el corral era lugar para la recogida del ganado avícola. Entre 1537-9, a Miguel de Torres y a Diego García de las Cabras les robaron de sus respectivos corrales, mas de medio centenar de gallinas, gallos y capones<sup>206</sup>.

---

<sup>200</sup> Se precisa que “le den para el corral o trascorral quinze varas de medir en ancho y veynte varas en largo [12,6 ms. X 16,8ms. = 211,68 m<sup>2</sup>], y al que dieren corral que no le den trascorral” (AGS-CR, leg. 230, n<sup>o</sup> 5)

<sup>201</sup> “son linderos de la una parte casas de los herederos de Rodrigo de Porras e de la otra parte casas de la señora condesa de Medellin e por las espaldas casas de Luis de Vargas e casas de Lorenço de Godoy, las quales tiene açensuadas e con el dicho corral alinda corral de las dichas casas de Lorenço de Godoy e corral que fue de Salamo Almale, judio, e por delante las puertas la calle publica del rey” (A. Mon. Guadalupe, leg. 131, doc. 11).

<sup>202</sup> A. Mon. Guadalupe, leg. 118, n<sup>o</sup> 165, fol. 2r.

<sup>203</sup> AHN, Clero, Secular-Regular (Franciscanos menores observantes. Concepción), leg. 826, s/n

<sup>204</sup> AGS-CR, leg. 56, n<sup>o</sup> 2, fol. 9v; AGS-CR, leg. 230, n<sup>o</sup> 6, fol. 199v; AGS-CR, leg. 87, n<sup>o</sup> 14, fol. 138v.

<sup>205</sup> AGS-CR, leg. 230, n<sup>o</sup> 6, fol. 59r, a. 1536.

<sup>206</sup> AGS-CR, leg. 230, n<sup>o</sup> 6, fol. 207r-v.



Las casas del arcipreste Juan Sánchez no parece que presenten un modelo extrapolable por su amplitud. Debemos considerar la condición relativamente privilegiada del propietario, su ubicación y la fecha temprana en que se documentan, antes del gran crecimiento demográfico bajomedieval. Es probable que se situasen próximas a la iglesia de Santiago, aunque sólo se precisa su pertenencia a esta colación, espacio que ya debía mostrar indicios de una creciente desocupación a mediados del siglo XV. Lindaban con un solar sin construir, algo poco frecuente, y presentaban una estructura especial. Las casas de arcipreste contaban “con sus corrales e huertas e vergel e establos”. El huerto, además, “esta delante de las puertas de las dichas casa”<sup>207</sup>. En definitiva, esta casa tenía en su parte delantera un huerto o vergel y en la trasera el corral. Muy probablemente, el paisaje urbano de Medellín presentaba hasta las últimas décadas del siglo XV, con un espacio intramuros que distaba de estar colmatado, elementos de cierta anarquía. Posteriormente, el caserío se ha debido ajustar a una creciente limitación del espacio. Esto no ha debido producirse en la zona alta, en franca despoblación. En este contexto temporal, espacial y social se explica este tipo de casa. No volveremos a ver otro caso similar en el siglo siguiente, ni siquiera en el arrabal.

El componente mayoritariamente campesino de Medellín haría ineludible la disponibilidad de un establo para los animales, algo sin embargo escasamente documentado. El corral dispondría posiblemente, por ello, de modestas construcciones. En general, el establo estaría en el corral. Así sucede con Diego García de las Cabras (a. 1539), al que hurtaron gallinas en varias ocasiones “del corral de un establo”<sup>208</sup>. Sabemos más del establo de Garcí López, arcipreste de Medellín, que se utilizó como prisión para el vicario homónimo, enemistado con él y con el conde. El corral del arcipreste contaba con una construcción definida de modo general como establo. También se presenta como “una cavalleriza”. García de Porras la define como “una casa cayda destechada que paresçia que hera establo”. Su consideración como casa nos esta indicando, sin duda, que estamos ante una construcción de suficiente entidad. El doctor Suárez señala que era una cámara “destejada”. No sabemos si las tejas se habían retirado por el hundimiento del techo o si no se habían llegado a utilizar. En resumen, estamos ante un establo de amplias dimensiones que merecen el calificativo de casa, destinado a la/s caballería/as del arcipreste y que tendría un techo caído que no sabemos si llegó a estar tejado. Es posible que estas instalaciones tuvieran un mantenimiento menos exigente<sup>209</sup>.

---

<sup>207</sup> A. Mon. Guadalupe, leg. 46, n° 76, a. 1440-

<sup>208</sup> AGS-CR, leg. 230, n° 6, fol. 207v.

<sup>209</sup> AGS-CR, leg. 231, n° 13, fols. 7r, 9r y 14r; y ídem, n° 14, fols. 1r y 2r.

En algunos casos, en una proporción que no podemos precisar, el establo estaría integrado en la casa. En una venta se traspasa “una pieça en la casa en que bive que linda con corral de Martin Alonso que tenian hecho establo metido en su casa lo alto y baxo”<sup>210</sup>.

Los solares debían ser más amplios en el arrabal por la mayor disponibilidad de espacio. Sólo contamos con dos casos, pero presentan una información más precisa. La “casa principal”, expresión que sólo suele utilizarse para las viviendas de la oligarquía, de Gutierre Velázquez, oficial concejil vinculado al conde, debía tener cierta entidad. Contaba con “un guerto e çiertos corrales que es de la dicha casa”. El espacio no construido debía ser amplio. Posiblemente, el huerto sería el trascorral citado en las ordenanzas de Guareña. El solar tenía salida por la parte trasera, o eso suponemos, al campo. Esta casa limitaba con otras tres viviendas, y no dos como era habitual, denotando una forma menos regular. Una era de su hijo y otra, una “casa bodega”, del propio Gutierre Velázquez<sup>211</sup>. La casa de Diego Verdión, otro oficial concejil, quizás estuviera en el arrabal. El que contase con “una huerta e unas tierras junto a ella” hace difícil aunque no imposible como hemos visto su ubicación intramuros.

Un pleito sobre una pila en 1540 nos permite obtener alguna información sobre otra vivienda del arrabal. La casa era propiedad de Serván Pajuelo y estaba cargada con “çierto çenso” a favor de García de Porras, que finalmente la compró. El corral de la vivienda tenía un pozo y una pila. Según Alonso Ruiz, algo confirmado por otros testigos, “el dicho Pajuelo hizo la dicha pila para serviçio del dicho pozo e allí dava de beber a sus cavallos e lavaban paños”<sup>212</sup>.

La bodega se menciona en escasas ocasiones. No parece que fuera un componente habitual de la vivienda vecinal. Aparecen dos tipos: la casa-bodega, el tipo exclusivo documentado entre los sectores privilegiados (conde de Medellín y Juan Núñez de Prado), y la bodega integrada en la vivienda. En el ámbito vecinal, el primer tipo se daría en ocasiones limitadas. La casa-bodega sólo sería necesaria en casos de elevada producción y/o consumo vinícola<sup>213</sup>. Documentamos dos casos al margen de la oligarquía. Alonso Flores, posiblemente un labrador de cierto acomodo, fue víctima, como indicamos, de un robo en “una bodega que tiene frontero de su casa”<sup>214</sup>. Gutierre Velázquez, junto a su “casa principal” en

<sup>210</sup> AHN, Clero, Secular-Regular (Franciscanos menores observantes. Concepción), leg. 826, s/n, fols. 1r-1v

<sup>211</sup> AChG, leg. 880, nº 1, fols. 620v-621r.

<sup>212</sup> AGS-CR, 231, nº 8, fol. 8r.

<sup>213</sup> En el caso de Juan Núñez de Prado, que dentro del perfil de las oligarquías urbanas extremeñas es fundamentalmente un rentista, se documenta esta situación: “que le sabe viñas en el pago de Leonardo, e que asimismo le sabe tener e adobar e cabar una viña a do dizen Val de Torres grande e de muchas viñas, e que le sabe una casa e bodegas en que tiene su vino que coge” (AGS-CR, leg. 56, nº 2, fol. 132r. a. 1502).

<sup>214</sup> AGS-CR, leg. 230, nº 6, fol. 206v, a. 1539.

el arrabal, contaba como hemos indicado con “otra casa bodega”<sup>215</sup>. En ambos casos, la casa-bodega parece de dimensiones modestas y es sintomático que se sitúe contigua a la vivienda utilizada como residencia habitual. En otros casos, seguramente más frecuentes, la bodega se integraría en la vivienda vecinal aunque con una ubicación variable. Entre los bienes de Juan de Ulloa, oficial concejil, se alude simplemente a la bodega, donde tenía “once tinajas pequeñas”, sin mayores precisiones<sup>216</sup>. En unas casas indivisas se alude a una bodega situada al final del corral, fuera de la zona de habitación<sup>217</sup>.

Poco o nada se nos dice sobre otros aspectos del mayor interés. Las casas vecinales podían tener dos alturas, pero no sabemos si habitual o excepcionalmente<sup>218</sup>. En la partición de las casas que fueron el clérigo Gonzalo Gil se alude a “dos camaras alta e baxa”. En otro caso, se precisa como hemos indicado que un establo se había metido en una casa “lo alto y baxo”<sup>219</sup>.

Poco sabemos sobre los materiales utilizados. La generalización del uso de la teja no ofrece duda alguna. Las casas de Alonso Durán de Mendoza contaban con “tejado de teja como otros tejados de casas”<sup>220</sup>. El uso de la teja también debía ser general en las aldeas. Se documenta incluso en construcciones rurales<sup>221</sup>. Su demanda regular requería la existencia de tejeros locales<sup>222</sup>.

Sobre otros materiales, poco más que intuimos y de modo indirecto el uso del tapial y el adobe. La piedra sólo se menciona directamente en alguna casa de la oligarquía. El tapial debió ser utilizado con profusión. Un testigo no tenía la casa de Alonso Durán “por casa fuerte salvo llana” porque estaba hecha “de tapias e ladrillo”<sup>223</sup>. Se documentan los tapias usados en la construcción. Juan

<sup>215</sup> AChG, leg. 880, nº 1, fol. 621v, a. 1546.

<sup>216</sup> A. Mon. Guadalupe, leg. 118, nº 165, a. 1494.

<sup>217</sup> AGS-CR, l. 140, nº 4/3b, a. 1545 (“se syga la dicha pared por el corral e vaya a dar a una pyla que esta a la puerta de la bodega”)

<sup>218</sup> La ciudad castellana del interior presenta casas de una, preferentemente, o dos alturas; en las villas extremeñas la situación no sería muy diferente: Ladero Quesada, “La vivienda”, pp. 119-120; Suárez Álvarez, *La villa de Talavera*, p. 59 y n. 72; López Martín, *Paisaje urbano*, 161, 174 y 184 –hasta tres alturas–; Sanabria Sierra, *La ciudad de Coria*, pp. 75-6.

<sup>219</sup> A. Mon. Guadalupe, leg. 118, nº 165, fol. 2r, a. 1494; AHN, Clero, Secular-Regular (Franciscanos menores observantes. Concepción), leg. 826, s/n, fols. 1r-1v

<sup>220</sup> AGS-CR, 56, nº 2, fol. 76v.

<sup>221</sup> Es llamativo que Rodrigo Portocarrero, futuro conde de Medellín, cuando despuebla violentamente Martín Sancho en 1449 se lleve “la teja e madera” (AChG, leg. 1083, nº 7, fol. 12r); no lo es menos que Mateos García Vazquez, vecino de Miajadas, dispusiese en su huerta de “una cassa tejada” donde tenía sus cerdos (AGS-CR, leg. 230, nº 2-1, fol. 104v, a. 1542).

<sup>222</sup> Nos consta, en un contexto de notable pobreza documental, la existencia de un sólo tejero, Hernán Martín Tejero, que “tiene por oficio de hazer teja y ladrillo para vender” y que parece dedicarse exclusivamente a esta actividad (AGS-CR, leg. 230, nº 3, a. 1543).

<sup>223</sup> AGS-CR, leg. 56, nº 2, fol. 162v, a. 1502.

Rubio, mayoral de vacas de Medellín (+1499), contaba con “un par de tapias con sus aparejos de madera”<sup>224</sup>. La tapia, debido a su uso habitual, es citada también como unidad de medida<sup>225</sup>. En las aldeas, se documenta su uso en las casas de Don Llorente y Guareña<sup>226</sup>. También se utiliza en cercas agrarias<sup>227</sup>.

El adobe, con una menor presencia documental, también debió utilizarse con profusión. En Medellín, su uso solo se documenta explícitamente en la cárcel. A favor de su utilización habría que considerar su bajo precio. En esta obra, el ladrillo costaba un maravedí y el adobe, 0,56<sup>228</sup>. En las ordenanzas de Don Benito (1548), su elaboración se presenta como una actividad vecinal<sup>229</sup>. En general, la disponibilidad de materia prima y su fácil elaboración permitiría que los vecinos elaborasen sus propios adobes, algo que no sucedería en las obras concejiles. En este sentido, es llamativo que Hernán Martín, tejero, señale que tiene “por oficio de hazer teja y ladrillo”<sup>230</sup>.

El ladrillo, más caro que el adobe pero más resistente, tendría también una utilización de cierta importancia que no podemos precisar. También en este caso tenemos que basarnos en indicios. En la citada casa de Alonso Durán se alude al uso de ladrillo como algo normal. Ya hemos indicado como el tejero Hernán Martín elaboraba ladrillos “para vender”, lo que nos hace sospechar su importancia. Es llamativo que en Don Llorente, aldea medellinense, se documenten cuatro casas con “piedra y texa y ladrillo y madera”<sup>231</sup>. Igualmente, una huerta del conde Rodrigo Portocarrero “estaban comenzadas de taperia con rasas de ladrillos y hormigón”<sup>232</sup>. El uso del ladrillo en una cerca agraria denotaría un uso frecuente.

---

<sup>224</sup> A. Mon. Guadalupe, leg. 47, nº 57, fol. 3v.

<sup>225</sup> AGS-CR, leg. 56, nº 2, fol. 76r: “la dicha sala porque esta de alto del suelo tres o quatro tapias”. La conversión de la tapia en una unidad de medida debido a su uso habitual es una realidad generalizada: González Rodríguez, Rafael: “Infraestructura urbana y hacienda concejil: La cerca medieval de Benavente”, *Brigecio. Revista de Estudios de Benavente y sus Tierras*, 7 (1997), p. 164; López Martínez, Francisco Javier: “Tapias y tapias”, *Loggia. Arquitectura y Restauración*, 8 (1999), p. 81.

<sup>226</sup> AGS-CR, leg. 230, nº 5, fol. 1r; a. 1538; AChG, c. 572, nº 2, fol. 20r, a. 1569.

<sup>227</sup> AGS-CC, leg. 11, nº 365, a. 1508: “hazya unos cortinales donde salto una tapia o dos”.

<sup>228</sup> AGS-CR, 140/2-II, fol. 153r, a. 1542-3. En Miajadas, adobes utilizados para obras concejiles se cuencen en el horno del ollero (AChG, c. 2806, nº 15, cuad. 1, a. 1528-9, fol. 43r)

<sup>229</sup> Bernal Estévez, Ángel: “Don Benito en la primera mitad del siglo XVI”, *Boletín de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes*, 12 (2002), p. 264: “ningun vezino, ni hijo, ni moço de vezino, sea osado de hazer adobes en la laguna nueva, salvo donde le fuere amojonado”; AChG, c. 2806, nº 15, cuad. 1, a. 1528-9, fol. 43r.

<sup>230</sup> AGS-CR, leg. 230, nº 3, fol. 28r, a. 1543.

<sup>231</sup> AChG, c. 1594, nº 9, a. 1602.

<sup>232</sup> García Sánchez, *La condesa de Medellín*, p. 50.

La casa vecinal, y en gran medida las casas de la oligarquía, se realizaría como toda arquitectura popular con materiales accesibles y de bajo precio<sup>233</sup>. Todos tienen como base la tierra. Así sucede con el tapial, el adobe, la teja, de uso generalizado, o el ladrillo. Algunos de estos materiales requerirían el trabajo de artesanos especializados como el tejero o, llegado el caso como hemos visto, el ollero. La piedra, documentada en Don Llorente, también pudo utilizarse, aunque todo nos hace pensar que de forma más esporádica y sin labrar.

### Conclusiones

El urbanismo de Medellín se ajusta a pautas generales a la vez que presenta un perfil particular. Estamos ante una modesta villa que tendría en torno a los cuatrocientos vecinos hacia 1500, menos que algunas de sus aldeas. Por ello, el espacio intramuros hubiera bastado si no se hubiera vaciado la parte más elevada y próxima al castillo. Esta circunstancia y el crecimiento poblacional generalizado en el siglo XV propiciaron el desarrollo de un arrabal junto a la puerta de Guadámez y a lo largo de la vía que desde el Guadiana se dirige a Don Benito, privando de su función al antiguo *decumanus* romano y a la puerta de Portaceli. El vaciamiento poblacional de la zona alta produce la imagen insólita de iglesias (Santiago y San Martín) sin caserío circundante y permitió el protagonismo creciente de Santa Cecilia, de más tardía creación. La procesión del Corpus terminará ajustándose a la nueva realidad urbanística, completamente madura, en el siglo XVI.

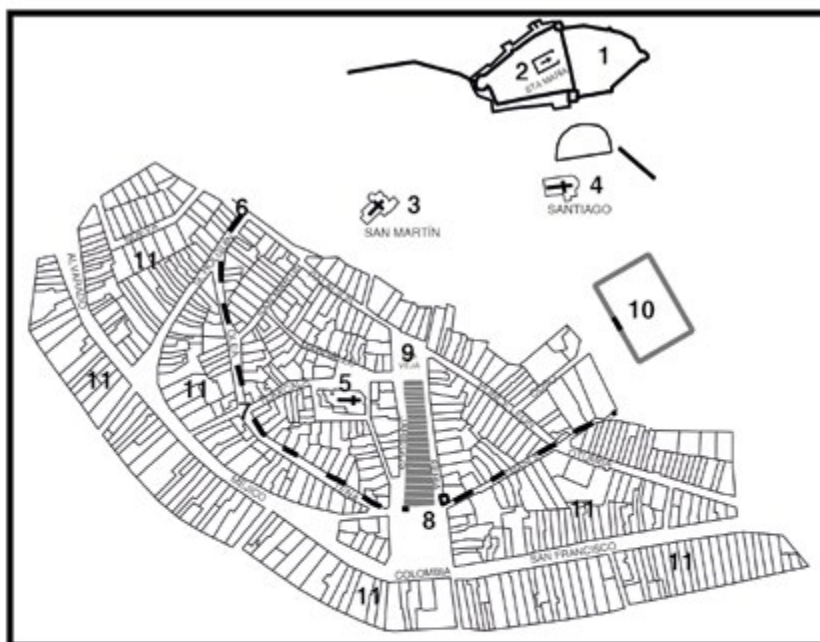
La pobreza documental sólo nos ha permitido precisar algunos aspectos de la estructura urbana de Medellín. La plaza mayor, creada por iniciativa del conde y de dimensiones modestas, que no se conserva en la actualidad, fija el centro político e institucional. Constituye igualmente, junto a la puerta y la calle de la Feria, el centro económico y comercial, con claras consecuencias sobre el precio y el alquiler de las casas/tiendas. El traslado del mercado franco a la plaza del coso, del que desconocemos su carácter definitivo o transitorio, supuso una pérdida importante de sus funciones comerciales. El arrabal, de modestas dimensiones, no parece tener un especial protagonismo en las actividades relacionadas con el intercambio y la artesanía. Es llamativo sobre el carácter fundamentalmente primario de la economía de Medellín que las actividades comerciales y artesanales no hayan dejado huella alguna en el callejero.

El concejo de Medellín se dotó de una serie de infraestructuras siguiendo las directrices regias. En primer lugar, se construyeron unas nuevas casas concejiles de dos plantas, más ajustadas a las necesidades. Se ubican, al igual que

<sup>233</sup> Rodrigo Estevan, “La vivienda urbana bajomedieval”, pp. 54-5; Uría Riu, Juan: “Contribución a la historia de la arquitectura regional: las casas en Oviedo en la diplomática de los siglos XIII al XVI”, *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 21/60 (1967), pp. 3-4; Sánchez Benito, *El espacio urbano*, p. 85; Collantes de Terán, *Sevilla*, p. 111.

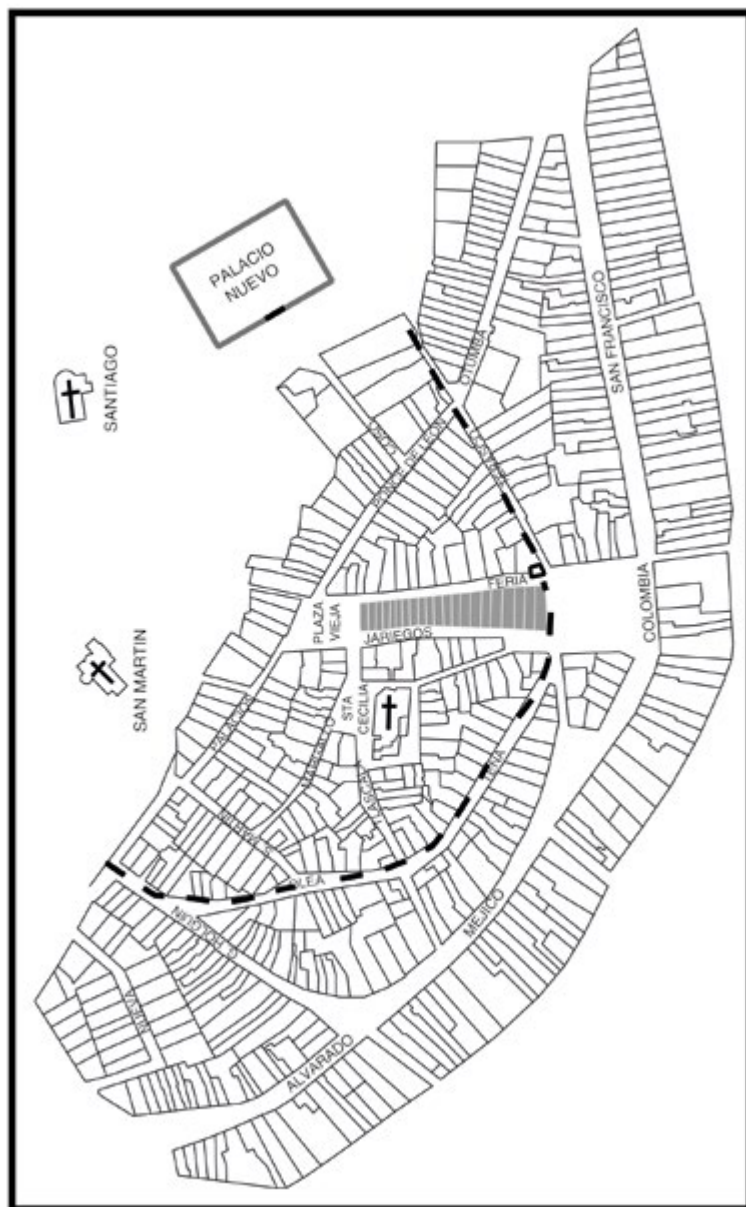
las viejas (“Audiencia Vieja”), en la plaza mayor. Medellín también se dota de cárcel, pescadería, que se instala en las viejas casas concejiles, carnicería y matadero, ubicado seguramente en el arrabal. A ello hay que unir la pavimentación (empedramiento) de la totalidad o una parte significativa de las calles. El abastecimiento hídrico se limitó a la construcción de pozos como alternativa al consumo directo del agua del Guadiana. En conjunto, los propios concejiles podían financiar unas obras cuyo coste se mantenía en un nivel modesto. Otra dimensión tuvo la construcción de puentes y en particular el del Guadiana, que debía sustituir a las barcas concejiles. El esfuerzo económico fue sostenido e importante en el segundo y tercer cuartos del siglo XVI, gravando fuertemente el presupuesto concejil y requiriendo aportes vecinales extraordinarios.

La ciudad, centro de poder, tiene en las murallas uno de sus elementos definitivos. A su vez, la conflictividad urbana, tan importante en el último cuarto del siglo XV, tuvo una clara influencia en la conformación urbanística. En Medellín, el enfrentamiento de los Portocarrero, condes de Medellín, y la poderosa oligarquía local se va a mantener entre finales del siglo XV y primeras décadas del XVI. Los Portocarrero van a fortificar el castillo, símbolo pero también instrumento del poder condal. También van a construir un palacio nuevo situado junto a la puerta de Santiago. Se trata de una construcción fortificada que intentarán unir a la muralla. Su deseo era crear un auténtico espacio de poder dentro de la villa que podría haber constituido un segundo alcázar. Su ubicación permitía el uso de la artillería contra las viviendas de enemigos irreconciliables. El poder real impidió que este palacio terminara respondiendo a los planes de Juan Portocarrero, segundo conde de Medellín. La oligarquía respondió con la fortificación de sus casas, en las que el uso de la piedra debió ser importante. Las de Alonso Durán de Mendoza seguramente responderían a un modelo de cierta difusión. En todo caso, ocuparían solares relativamente modestos a juzgar por el parcelario actual. El exilio de muchos miembros de la oligarquía abortó su transformación en viviendas palaciegas. Junto a estas viviendas fortificadas, las torres de la muralla y de las iglesias también serán objeto de disputa entre los dos grupos enfrentados. La casa “llana” o vecinal presenta un perfil claramente diferenciado de las residencias fortificadas. Se caracterizan por la unión de la casa y el corral, que podría albergar algunas modestas construcciones, y por la utilización, algo habitual en la arquitectura popular, de materiales abundantes y de bajo coste.



### Plano 1: Urbanismo de Medellín (ss. XV-XVI)

- |                         |                       |                     |
|-------------------------|-----------------------|---------------------|
| 1 Castillo              | 2 Iglesia Sta María   | 3 Iglesia S. Martín |
| 4 Iglesia Santiago      | 5 Iglesia Sta Cecilia | 6 Portacaeli        |
| 7 ¿Puerta Guadárez?     | 8 Puerta de la Villa  | 9 Plaza Mayor       |
| 10 Palacio nuevo condal | 11 Arrabal            |                     |
- — — Trazado de la muralla      — lienzos/torre de la muralla  
 ■■■■ Restitución del parcelario urbano



Plano 2: Urbanismo de Medellín (ss. XV-XVI): detalle





## La participación de la Orden de Alcántara en la Guerra de Granada.

CARMEN FERNÁNDEZ-DAZA ALVEAR  
carfdaza@gmail.com

### RESUMEN

*La Orden extremeña de Alcántara participó de un modo destacado en la Guerra de Granada (1482 -1492), donde acudió a casi todas las campañas, formando parte de la provincia de la Hermandad de Trujillo. Lucharon junto a las otras Ordenes militares , a grandes señores y a destacadas ciudades del reino .*

*En el artículo se analiza cuando y como se hicieron los llamamientos de la Corona , la cantidad de hombres y dinero que le solicitaron. La respuesta y su dificultad para conseguirlo, las hazañas de los freyres y sus altos cargos, así como la importante toma de Granada , son otros de los temas tratados*

*Poco después de la Guerra, su maestre don Juan de Zúñiga, cansado por la sangría que supuso en hombres y dinero cedió en unas Capitulaciones la Orden, para ser gobernada por los monarcas.*

**PALABRAS CLAVE:** Orden de Alcántara, Guerra de Granada, Reyes Católicos, Hermandad de Trujillo, Juan de Zúñiga ,Francisco de Zúñiga ,Diego de Santillán, Maestre, hueste.

### ABSTRACT

*The Order of Alcantara, from Extremadura, prominently participated in the War of Granada (1482-1492). The Order took part in almost all the campaigns as part of the province of the Brotherhood of Trujillo. It fought alongside the three other Spanish military orders, the grand lords, and leading cities.*

*This article reviews when and how the llamamientos [calls] were made, how many men were called and what endowment was demanded, the reaction to the calls and the difficulties in accomplishing them, the deeds of the freyres [friars] and their seniors. Also, the taking of Granada is depicted, among other subjects.*

*Shortly after the War, the Order Grand Master, don Juan de Zúñiga, tired of the drain in men and funds, agreed to hand over the Order to the monarchs.*

**KEYWORDS:** Order of Alcantara, War of Granada, Catholic Monarchs, Brotherhood of Trujillo, Juan de Zúñiga , Francisco de Zúñiga ,Diego de Santillán, master, medieval troops.

## I INTRODUCCIÓN

Cuando los Reyes Católicos decidieron comenzar de nuevo la guerra de Granada, la Orden de Alcántara tenía amplios antecedentes bélicos que la avallaban como una fuerza necesaria con la que contar ante este nuevo episodio.

Desempeñaron los monjes guerreros un importante papel en la Reconquista junto a las otras ordenes hispánicas, siendo compensados ampliamente en Extremadura, donde formaron sus dos prioratos: Alcántara y La Serena.

Durante el siglo XV protagonizaron una encarnizada lucha por el maestrazgo entre don Gómez de Solís y don Alonso de Monroy, posteriormente con don Juan de Zúñiga. Episodios de su historia que se entremezclaron con la guerra civil castellana. Cuando esta contienda quedo definitivamente pacificada fue cuando los Reyes Católicos decidieron emprender la última gran cruzada de la edad media: la guerra de Granada 1482-1492.

La participación de la Orden ya se había llevado a cabo en épocas anteriores: con los maestros don Gonzalo Martínez Oviedo, don Nuño Chamizo o el visionario Martín Yáñez Barbuda en el siglo XIV o don Gutierre de Sotomayor en el siglo XV. Los fines en esta última guerra fueron plenamente medievales y caballerescos: defensa de la Cristiandad ,servicio al monarca y manejo de las armas. <sup>1</sup> Fines que daban sentido a la Orden. Al intentar abordar estas hazañas nos encontramos con los mismos problemas que para otros aspectos de su historia, la falta de documentación.

Nos hemos atrevido a presentar algunos hechos por lo trascendental del acontecimiento y porque precisamente por la parquedad de las fuentes, las noticias de la Orden de Alcántara por pocas que sean cobran siempre una singular importancia.

Nos basamos principalmente en la Crónica de Fray Alonso Torres y Tapia, <sup>2</sup>el mejor cronista sobre la Orden, relacionándolo con otras noticias indirectas que hemos encontrados en otros archivos: como el General de Simancas, Histórico Nacional, Municipal de Trujillo, Catedral de Plasencia etc.. para poder plantear algunos datos de la participación de la Orden alcantarina en la última guerra contra la corte nazarita; sabiendo que el estudio es incompleto, inconexo y deja abiertas grandes preguntas.

## II LA PARTICIPACIÓN DE LA ORDEN DE ÁLCÁNTARA.

Como se desprende de las Crónicas y los documentos estudiados en el Archivo General de Simancas por el profesor Miguel Ángel Ladero Quesada,

<sup>1</sup> AYALA MARTINEZ C. "Ordenes militares y frontera en la Castilla del siglo XIV" *En la España Medieval* nº 23 Madrid Universidad Complutense, 2000, pág. 281.

<sup>2</sup> TORRES Y TAPIA, Fray Alonso. *Crónica de la Orden de Alcántara*. Tomos I yII.. Edición facsímil de la Princeps de 1763. Asamblea de Extremadura. Mérida, 1999.

<sup>3</sup>las Ordenes Militares participaron activamente en esta guerra. Si es cierto que el protagonismo fue distinto; el de la Orden de Alcántara fue menor que el de las Ordenes de Santiago y Calatrava.

También es cierto que los tres maestros asistieron a las campañas, pero el maestre de la Orden de Santiago, don Alonso de Cárdenas fue el que desempeñó el cargo de Capitán General de la Frontera con amplios poderes. Los tres participaron con huestes, pero el número de la santiaguista aventajó a las otras dos.<sup>4</sup>

Después de aclarar esta diferencia, nos centraremos en la Orden de Alcántara que sin duda tuvo una participación fundamental para esos años y cuya repercusión para sus tierras y encomiendas fue una continua sangría de gentes y dinero. Estos fueron los dos conceptos que repetidamente a veces hasta dos veces al año, los Reyes Católicos pidieron a la Orden de Alcántara: gentes y dinero.

**El dinero** lo pidieron por diversas vías, una fue la Bula. Los monarcas se valieron de los papas primero Sixto IV y después Inocencio VIII para darle a esta guerra un carácter de Cruzada. Se hicieron predicaciones para conseguir dinero a cambio de beneficios espirituales, dentro de una plena mentalidad medieval.

*“Nuestro muy Sancto Padre Inocencio Octavo, considerando quanto Dios nuestro Señor es servido e quanto honor y hostilidad proviene a toda la religión cristiana, e especialmente al estado eclesiástico e seglar de los reynos y sennorios, de la guerra que por mar e por tierra de continuo fazen e mandan fazer a los moros del Reyno de Granada enemigos de nuestra Santa fe católica e los grandes gastos y expensas que para la prossecución della se requieren.”*

De los 115.000 florines que pidió en 1482, a la Orden de Alcántara le correspondieron 1496 florines <sup>5</sup>, cantidad que se repitió otros años.

También le pago *la décima*, contribución impuesta por el Papa para la guerra, que consistía en la décima parte de todas las rentas del estamento eclesiástico.<sup>6</sup>

La Orden pagó las siguientes cantidades para los años que conocemos:

1489.....	300.035 mrs.
1492.....	309.015 mrs.

<sup>3</sup> LADERO QUESADA M Ángel. *Castilla y la conquista del reino de Granada*. Granada, 1987. Sigue siendo el libro de referencia por excelencia.

<sup>4</sup> PORRAS ARBOLEDA , Pedro. *La Orden de Santiago en el siglo XV*. Madrid, 1997, Pág.31. Incluye un cuadro interesante sobre la participación.

<sup>5</sup> LADERO QUESADA ,M. A. ob.cit. pág, 210. Archivo General de Simancas. Patronato Real.. Libro 30 fols 12v-21 y Legajo 19 nº 11. Bula Inocencio VIII.

PALACIOS Bonifacio. *Colección diplomática*. Tomo II Madrid, Fundación San Benito de Alcántara, 2003, págs. 567.

<sup>6</sup> LADERO QUESADA M A. ob. cit. 208. Esta Orden fue la que menos dinero aportó.

Con el dinero de la Cruzada y la décima, la Corona financió la mayor parte de la guerra, pago a las tropas y disolvió el préstamo entre otros asuntos.<sup>7</sup>

A nivel particular los Reyes también solicitaron determinadas cantidades, a ciudades, nobles y Ordenes Militares, el destino era contribuir al sostenimiento de la guerra, otras partidas fueron para pagar a los peones que enviaban en su nombre.

Uno de los medios que tuvieron para cobrar estas cantidades solicitadas fue a través de la Hermandad, que tuvo durante el período de la guerra de Granada funciones nuevas, como fue la recaudación de subsidios y preparación de huestes para la guerra.

La Orden de Alcántara pertenecía a la provincia capitaneada

por Trujillo, como toda su tierra y la mayor parte de Extremadura a excepción de las tierras de la Orden de Santiago. Hemos encontrado el repartimiento de dos años por esta vía 1483 y 1486.<sup>8</sup> (ANEXO I).

A pesar que mudéjares y judíos tenían sus impuestos extraordinarios, la Corona les impuso además otra contribución para las necesidades de la guerra. No cabe duda que sería de una gran contrariedad pagar una guerra contra co-religionarios, pero estaba justificada por ser vasallos de la Corona.

En abril de 1485, cuando el maestre don Juan de Zúñiga, se dirigía por primera vez en persona a la guerra y los mudéjares de Benquerencia se sentían oprimidos por tener que pagar impuestos para esta guerra, le solicitaron que les liberara de este impuesto como lo habían hecho otros maestros anteriormente, y les mantuviera sus privilegios, su petición fue oída y concedida<sup>9</sup>.

Al regreso de la campaña después de violentos enfrentamientos y grandes gastos, igualmente la aljama de Magacela, pide les mantenga sus privilegios, que igualmente les concedió.<sup>10</sup> Sin embargo en 1491 se dio un repartimiento de castellanos a estas dos aljamas muy florecientes, así como otras de la Orden. Estas cantidades fueron las que pagaron<sup>11</sup>

Magacela.....	35.000 mrs.
Benquerencia.....	61.000 mrs.
Valencia de Alcántara .....	60.00 mrs.
Brozas y Ceclavín.....	22.000 mrs.

<sup>7</sup> Ibidem pág. 213.

<sup>8</sup> Archivo Municipal de Trujillo. Legajo nº 2 Actas Concejiles. Solo se han conservado hasta 1487. MRS para la guerra mrs o maravedies para pagar los peones. Para el estudio de la provincia ver mi artículo ; “La participación de Trujillo en la Guerra de Granada” *En la España Medieval..* TomoV..Universidad Complutense , Madrid 1986.pags.343-360.

<sup>9</sup> TORRES Y TAPIA. Frey Alonso. Ob. cit. 504

<sup>10</sup> Ibidem. Pág.507

<sup>11</sup> Archivo General de Simancas. Registro General del Sello, febrero 1491.

Tuvieron que pagar a Gonzalo de Ávila, primero asumieron la cantidad total los más ricos y después lo repartieron entre su comunidad.

### **El potencial humano**

El ejército en el siglo XV no era permanente. Se formaban los ejércitos en los momentos de necesidad por medio de *llamamientos* de la Corona, bien directamente si eran tierras realengas o a través de nobles o eclesiásticos en el caso de las tierras señoriales o de las Ordenes.

A la Orden de Alcántara le notificaron a través de la ciudad de Trujillo, el número de personas que necesitaban y cual debía ser su especialización: jinete, espingardero, balletero, etc..

La participación en la guerra repercutía a todos los estratos sociales dentro de la Orden. Las altas dignidades: maestre, comendador mayor, clavero, tenían obligación de asistir a la guerra. Así nos lo narra Fray Alonso Torres y Tapia sobre el maestre don Juan de Zúñiga:

*“...determinó de ir en persona a servir a los Reyes Católicos, así por la obligación de su estado, como por la de ser vasallo suyo y de quien había recibido tantos favores...”*<sup>12</sup>

Era la razón de ser de la Orden, en compensación recibían un sueldo de los monarcas como consta que recibió el comendador mayor, una cantidad de 50.000 mrs para 1487<sup>13</sup> o don Francisco de Zúñiga 25.000 mrs, cuando representaba al maestre su sobrino, durante su minoría de edad.<sup>14</sup>

Los Reyes además premiaron después de la asistencia a la guerra a las dignidades y comendadores de la Orden como luego veremos.

El maestre don Juan de Zúñiga estaba agradecido por la consecución del maestrazgo pero además después de la guerra le premiaron con encomiendas, rentas, dehesas y cargo.

Los comendadores estaban obligados a tener caballo y armas por si el Rey los llamaba para luchar contra los musulmanes o defensa del reino o su encomienda. De cada encomienda participaban un número que variaba según la importancia del lugar y de la campaña o bien como parece bastante cierto la lanza fue sustituida por una cantidad de dinero y para principios del siglo XVI se hizo constante sin número concreto.

Se solicitaban también hombres a pie que se reclutaban entre los vasallos de las tierras de la Orden tenían que ser espingarderos, balleteros o peones en el número necesitado.

<sup>12</sup> TORRES Y TAPIA, Alonso ob.cit. pag.504.

<sup>13</sup> LADERO QUESADA, M A. ob.cit. pág. 287

<sup>14</sup> Ibidem ob.cit. 283

En los dos casos dinero y personas, los deseos de los monarcas fueron difíciles de cumplir. Las tierras de la Orden de Alcántara estaban muy esquilmas después del turbulento siglo XV, habían sufrido una guerra civil y la lucha por el Maestrazgo de la Orden, se resienten de estos dos conflictos anteriores, hasta tal punto que en 1483, primer año que le solicitaron dinero para la guerra, no pueden pagarle hasta tres o cuatro años después y por amenaza de pagar el doble sino lo hacían en septiembre de 1486 y enero de 1487.<sup>15</sup>

### III LA PREPARACIÓN DE UNA HUESTE ALCANTARINA.

Correspondía al Rey como máxima autoridad militar del reino organizar las huestes. Cuando el Rey quería hacer una campaña bélica primero mandaba una carta de *apercebimiento* y meses más tarde una de *llamamiento* a las milicias. Estas no fueron ni periódicas ni homogéneas para todas las tierras de la Corona, dependía de las condiciones del lugar y de las necesidades de la Corona.

La Orden de Alcántara tuvo un llamamiento para todas las campañas de la Guerra de Granada porque estuvo presente todos los años menos en 1488.

Las únicas que se nos han conservado fueron las realizadas a los vasallos de la Orden a través de la provincia de la Hermandad de Trujillo de la que formaban parte, junto con la mayor parte de la Extremadura actual excepto las tierras de la Orden de Santiago.

En dos años 1486, 1487 que se conservan las Actas del Concejo de Trujillo tenemos constancia que se hizo el repartimiento por vía de la Hermandad.<sup>16</sup>

La Hermandad durante la guerra de Granada desempeñó funciones nuevas como fue el reclutamiento de tropas para la contienda.

En el *llamamiento* se especificaba el número de personas que se necesitaban, su especialidad: lanceros, ballesteros, espingarderos o peones y la fecha y el lugar donde se debían reunir y otras características de su armamento y soldada, como más adelante expondremos.

Las dignidades alcantarinas: maestre, comendador mayor, claverero, comendadores, tenían un compromiso militar con la Corona. Su aportación era en lanzas, según la importancia del cargo y la encomienda, eran caballeros o escuderos de la propia Orden que se sustentaban con rentas de cada encomienda. Existe información de 1495, sobre las lanzas que correspondían a cada uno que por su proximidad cronológica nos parece de gran interés, aunque lo pedido no solía coincidir con lo recaudado.<sup>17</sup>, pero si nos da una información interesante sobre la capacidad militar y económica dentro de la Orden.(ANEXO II)

<sup>15</sup> Archivo Municipal de Trujillo. Legajo 2 Actas Concejiles 1485-87 folio 68v

<sup>16</sup> Ibidem

<sup>17</sup> AGS. Concejo de Cámara Castilla. Libro de Cédulas 1, fol.227 y 227v.Sobre las encomiendas ver :J.L.de la MONTAÑA."La red comendataria alcantarina. Siglo XV" en *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LXIV nº 2, Badajoz 2008. págs. 717-759

Una vez recibida la carta especificando el número de personas, maravédís necesarios y como debían ir armados, se pasaba a buscarlos y reclutarlos dentro de las tierras alcantarinas.

Sabemos que en el caso de Trujillo en 1485 se pago 1.200 mrs. por 30 días, lo que suponía 40 mrs al día que era la cifra normal que cobraba un jinete en Castilla si pertenecía a un concejo.<sup>18</sup> En el caso que hubiera fallecido el caballero, la obligación no era eximida sino que recaía sobre su familia o viuda.

En cuanto a las lanzas debían “*ser ginetas a la costumbre y modo antiguo de Castilla*”<sup>19</sup> *pudiendo llevar corazas de las antiguas o coracinas trezadas, o coseletes de los deste tiempo, con mangas de malla y celadas ligeras*”.<sup>20</sup>

Miguel Ángel Ladero nos describe con detalle las armas y armaduras que llevaban a la batalla los jinetes u hombres de armas.

En cuanto a los espingaderos, ballesteros y peones pedidos, se describen sus pertrechos por Pedro Jaranda, juez ejecutor en una carta enviada el 4 de febrero de 1486

*“que sean peones abyles e suficientes de buena horden para fazer el dicho serçio e han e llevar sus armas e aparejos que se sigue conviene saber que los espingarderos lleven sus espingardas e que sean hombres que sepan vyen tirar con ellas e cada uno de ellos lleve dos libras de muy buena pólvora e cada çinco cincuenta pelotas con la qual todo-matar en tierra de moros todo a su costa e yo e los tres mil ballesteros trayan buenas ballestas de azero con sus aparejos e cada dos docenas de saetas con sus espadas e puñales todo a su costa e los otros mil quinientos braçeros restantes trayan sus pavesynas e escudos de Ovyedo e de Pontevedra e buenas lanças largas e espadas e puñales puesto que no les falte cosa alguna de lo suso dicho para los quinze días de março”*...<sup>21</sup>

Más adelante se dice que cada cuatro hombres deberán llevar una bestia para sus necesidades cuyo gasto recaerá a su costa. Los monarcas insisten en este documento que los peones no sean de Sierra Morena, ya que toda la zona de Andalucía era la que con más hombres y dinero estaba contribuyendo a la guerra.

Quando el llamamiento se hizo por la vía de la Hermandad, la tropa tuvo que ir a Córdoba, para hacer el alarde. Allí el juez ejecutor recaudaría los maravédís pagaría parte por adelantado a la tropa sobre todo los días de viaje hasta el lugar de la cita, revisaría el armamento según lo especificado en los llamamientos así como las bestias que les acompañaban.

<sup>18</sup> AMT. Legajo 2. Actas 1485-87 fol.8  
LADERO QUESADA, M. A. ob. cit. pág.158

<sup>19</sup> AMT. Ibidem fol.88

<sup>20</sup> BARRANTES, Vicente. *Aparato bibliográfico para la Historia de Extremadura*. Pedro de Valencia Badajoz, 1977, pág. 217.

<sup>21</sup> AMT .Legajo 2. Actas Concejiles fol. 47.



Iban vestidos de modo diferenciado, los caballeros y freires de la Orden con el hábito y el signo de la cruz de paño verde<sup>22</sup> sobre el pecho, los de Trujillo con los colores de la monarquía, para que pudieran ser fácilmente distinguidos en el campo de batalla.

Las gentes de la Orden fueron bajo el mando de Francisco de Zúñiga durante la minoría de edad del maestro, después bajo las ordenes del maestro de este periodo, don Juan de Zúñiga o de su comendador mayor don Diego de Santillán.

Cumplía las funciones del alférez, el comendador de Castilnovo Frey Sancho de Valverde<sup>23</sup>, que eran la puesta a punto de las milicias y los alardes. Teniendo competencias para castigar las infracciones: ausencias, deserciones, defectos en las armas de los movilizados.<sup>24</sup> Portaba el pendón de la Orden, donde iba pintado por una parte San Benito y por la otra un crucifijo con las insignias alcantarinas.<sup>25</sup>

En el lugar de reunión (Córdoba, Ecija..) la presentación era necesaria nada más llegar, porque de ella dependía el sueldo y por otro lado la garantía de haber participado en la campaña.

En el caso de las tropas colectivas, como ocurrió a la Orden de Alcántara, la presentación era conjunta, se le pagaba según la relación jurada que presentaba el maestro o el comendador. Durante todo el tiempo conservaban su unidad y seguía distribuidos desde su origen en *cuadrillas*.

La distribución del ejército durante la campaña era cuestión de la máxima importancia, las huestes de la Orden ocuparon distintos espacios o *batallas* en las distintas campañas según el personaje que los dirigía. Así mismo montaban su campamento en los asedios en los lugares que el rey les asignaba, en el caso de Málaga, en Gibralfaro junto al mar.

Todos cobraban un sueldo desde la cúspide de la Orden que tenían *acostamientos con el rey*. Por ejemplo el comendador mayor Diego de Santillán cobró 50.000 mrs. en 1487<sup>26</sup>. Los jinetes en esta provincia llegaron a cobrar hasta 40 mrs. al día<sup>27</sup>, los peones, como ballesteros, espingarderos etc.. entre 13 y 15 mrs. En algunos casos hasta 30 mrs. en 1486. Se pagaba desde el día de la presentación hasta el despido, más las jornadas de viaje, unos 40 kms diarios.<sup>28</sup>

---

<sup>22</sup> CORRAL VAL, Luis *Los monjes soldados de la Orden de Alcántara en la Edad Media*. Castellum, Madrid 1999, pág. 294.

<sup>23</sup> TORRES Y TAPIA, Alonso. ob.cit.578

<sup>24</sup> GUILARTE Alfonso M<sup>a</sup>. *El régimen señorial en el siglo XVI*. Valladolid, 1987, pág.177.

<sup>25</sup> BARRANTES, Vicente. ob.cit. 217. San Benito fue el fundador de la Orden del Cister, cuyas reglas rigieron la Orden de Alcántara.

<sup>26</sup> LADERO, M. A. ob. cit. pág.287

<sup>27</sup> A.M.T. Legajo 2 Actas 1485-87 fol. 8

<sup>28</sup> LADERO, M.A: ob.cit. pág. 217.

#### IV LAS CAMPAÑAS DE LA GUERRA DE GRANADA Y SU PARTICIPACIÓN.

Tenemos constancia de la participación con huestes en todos los años de la contienda a excepción de 1488, en el ANEXO III presentamos un cuadro donde vienen reflejados globalmente: caballeros de la Orden, lanzas y cuantiosos, además de peones, así mismo como algunos datos recogidos en la provincia de la Hermandad.

##### Campaña de 1483

La guerra está en sus comienzos y las necesidades de la Corona son maveredis para el mantenimiento y defensa de Alhama.

El modo de contribuir la Orden de Alcántara fue a través de un repartimiento hecho a la provincia de la Hermandad de Trujillo a la cual pertenecía.

Los contadores mayores Juan de Ortega y Alfonso Garrovilla en 1486 piden a esta provincia que tengan a bien abonar las cantidades solicitadas en 1483 para pagar los sueldos de los hombres que fueron a la guerra ese año y que esta provincia aún no había pagado. Se habían prorrogado ya tres veces. El plazo cumplía en agosto de 1486 y por ello insisten en pedírselo. Se dan para ello tres plazos, se pagarán en la ciudad de Trujillo, uno a primeros de septiembre de 1486, otro en enero de 1487 y el tercero en el mes de mayo del mismo año.

En este repartimiento contribuyen solo algunas encomiendas de la Orden entre las cuales destacan por sus cantidades: Magacela, Alcántara y Zalamea.<sup>29</sup>

Como el maestre don Juan de Zúñiga era todavía de corta edad y la Orden estaba bajo la administración de su padre el conde de Plasencia, como quedó claro en la toma de posesión de 1475<sup>30</sup>, la hueste formada de 100 jinetes y 40 peones entre las gentes del conde y de la Orden, fueron a esta campaña bajo el mando de don Francisco de Zúñiga Sotomayor, hijo del primer matrimonio del Conde y hermanastro por tanto del maestre.

La colocación fue en el ala izquierda del ala real.

También acudió el comendador mayor don Diego de Santillán con 20 jinetes que estuvo colocado en la *batalla* del Rey.

Estas tropas participaron en la tala de la Vega de Granada, en los enfrentamientos de Lucena y Lopera, favorables a los cristianos así como la recuperación de Zahara <sup>31</sup>.

<sup>29</sup> A.M.T. Legajo 2. Ver cuadro anexo II.

<sup>30</sup> TORRES TAPIA, Alonso ob.cit. pág.460

<sup>31</sup> LADERO QUESADA M A ob. cit. pág. 234-235

### Campaña de 1484

En este año la hueste alcantarina también estuvo unida a la del conde de Plasencia al mando de don Francisco de Zúñiga con un número muy similar al anterior: 113 jinetes y 60 peones así como 21 jinetes con el comendador mayor. Torres Tapia nos cuenta que coincidieron con las huestes de los grandes señores de Andalucía como el marqués de Cádiz, con ciudades como Utrera, Morón, Osuna así como las tropas de la Hermandad. Participaron en la tala de la tierra de Málaga, en Alora y Setenil.<sup>32</sup>

### Campaña de 1485

El maestre don Juan de Zúñiga había cumplido ya los 20 años y decidió ir en persona a servir a los Reyes, por ser la máxima autoridad de la Orden, por su pleito-homenaje a los Reyes desde su toma de posesión del maestrazgo y como agradecimiento por haber sido nombrado con esta dignidad existiendo otros pretendientes que estuvieron dispuestos a dar la vida por conseguirlo.

Según Torres Tapia reunió a 500 jinetes de ambos partidos (Serena y Alcántara) un número muy superior a los convocados en años anteriores. Cifra que no se diferencia mucho del estudio del profesor Miguel Ángel Ladero que cita para esta campaña 572 jinetes.

El maestre trajo a su hueste hasta Córdoba donde estaban los Reyes y donde se incorporó al resto del ejército.

La conquista fundamental de esta primera campaña fue Ronda que se entregó el 22 de mayo, después de ella se rindieron todos los lugares de la Serranía. La hueste alcantarina estuvo situada en la parte izquierda, junto al conde de Benavente, marqués de Cádiz con gentes de Andalucía y muy cerca de los concejos de Extremadura, recordemos que el año anterior y los posteriores confluyeron con la provincia extremeña de la Hermandad.

No se ha conservado el repartimiento, pero si narra Torres Tapia que después de la conquista de Ronda prosiguieron el acercamiento a Málaga, en esta acción se vieron en aprieto sobre todo mujeres y bestias, allí actuó el maestre de Alcántara que según el cronista Diego Varela "*peleo como valiente caballero y algunos de los suyos con él*".<sup>33</sup>

Este año hubo otra campaña en septiembre donde cayeron Cambil y Alhabar. Tuvo un papel destacado Frey Francisco de Sotomayor, clavero de la Orden escalando y tomando por la fuerza la villa de Salea.<sup>34</sup>

---

<sup>32</sup> Ibidem pág. 237-238

<sup>33</sup> TORRES TAPIA, A, ob.cit. pág. 506

<sup>34</sup> Ibidem pág. 507

### Campaña de 1486

En este año se continúa el avance sobre el reino granadino, la carta de la provincia de la Hermandad de Trujillo, está fechada el 2 de enero de 1486 en Alcalá de Henares <sup>35</sup> en ella los monarcas especifican que necesitaban 10.000 peones pagados por ochenta días a razón de 30 mrs. cada día, así como 700 espingarderos. Entre los peones había hombres con azadas y palos de hierro, ballesteros y lanceros.

Conocemos las cantidades en maravedíes que le correspondieron a la provincia de la Hermandad de Trujillo. En las tierras de la Orden se recogieron cantidades para la guerra y para pagar a los peones, que según se aprecia en el cuadro adjunto colaboraron más asiduamente las mismas encomiendas, mientras que el número de espingarderos es muy bajo así como de ballesteros y lanceros <sup>36</sup>

Según Miguel Ángel Ladero el número de jinetes este año de 1486 fue de 321.

Para esta campaña no tenemos noticias de la presencia del maestre aunque Torres y Tapia si dice que estuvo “*el maestre a servir en persona*” pero todo parece indicar que este año,<sup>37</sup> exactamente el 31 de marzo murió la condesa su madre doña Leonor de Pimentel que tanto le había amado y se había preocupado para que fuera maestre de la Orden. Su herencia le trajo problemas con sus hermanastros sobre todo por los señoríos de Burguillos y Capilla y le impedirían cumplir con su obligación militar <sup>38</sup> pues en Plasencia y Bejar existían graves tensiones familiares.

El 29 de mayo después de una dura batalla cayó Loja, además de Illora, en junio Moclín y después Montefrío. <sup>39</sup>

### Campaña de 1487

Esta campaña fue según Juan de Mata Carriazo “*una de las más largas, porfiadas y provechosas de la guerra de Granada. Merced a la movilización de unos efectivos considerables, de los mayores que se vieron juntos en esta conquista y de una masa ingente de provisiones y material de guerra...*”.

El objetivo era Málaga, pero antes hubo que tomar Vélez Málaga, que cayó el 3 de mayo. El asedio de Málaga comenzó el 6 de marzo y la ciudad no se consiguió hasta el 18 de agosto.

<sup>35</sup> AMT Leg. 2 Actas Concejiles fol. 39v.

<sup>36</sup> Ver cuadro del Anexo II.

<sup>37</sup> TORRES TAPIA, A ,ob. cit. Pág. 510.

<sup>38</sup> SÁNCHEZ LORO, Domingo. *El parecer de un deán*. Cáceres Publicaciones del Movimiento, 1959 págs 531,889, 923

<sup>39</sup> MENÉNDEZ PIDAL, Ramón. *Historia de España* Tomo XVII Vol 1. Madrid, Espasa Calpe, 1969. Estudio hecho por Juan de Mata Carriazo. págs. 659-670

Los preparativos para esta campaña, comenzaron el año anterior, desde que los Reyes volvieron de Córdoba tras la conquista de Loja, Illora, Moclín y la tala de la Vega de Granada, ya se dieron órdenes para preparar la campaña del verano siguiente.

Las cartas de *apercibimiento* salieron el último trimestre del año, el 15 de diciembre de 1486 desde Salamanca <sup>40</sup> se envía la carta para la provincia de Trujillo, la cual como hemos visto comprendía las tierras alcantarinas. Le correspondieron a la provincia: 90 espingarderos, 587 ballesteros, 243 lanceros... Los nombramientos tenían que estar hechos para el 2 de febrero, pagándoles por adelantado siete días. Un día estarán en el lugar donde han de hacer alarde, que era la revisión del armamento por parte de las autoridades.

Según Miguel Ángel Ladero la Orden de Alcántara participó con 381 jinetes y 507 peones.

La presentación de la tropa se <sup>41</sup>efectuaría en Córdoba pero al maestro don Juan se le encargó la artillería que trajo desde Ecija en compañía con los del lugar, Conde de Feria y cuñados, los alcaldes de Soria y Carmona.

Los caballeros de la Orden tomaron parte en el asedio de Vélez-Málaga, participaron en la defensa de Pedro Navarro, criado del Duque de Villafraña, quién corrió grave peligro pero le socorrió el comendador de Heliche, Fray Arias Maldonado.

Cuando se tomó la ciudad el 3 de mayo entraron diciendo: “*Castilla, Castilla por el rey don Fernando y la reina doña Isabel nuestro señores*”.

Todas las tropas desfilaron ante el Rey y ante los alcaldes musulmanes, de igual modo los clérigos y frailes presentes cantaron: “*Deum gaudeamus*”, como acción de gracias.<sup>42</sup>

El siguiente objetivo fue la ciudad de Málaga, bien amurallada con su alcazaba y Gibralfaro; fue muy costosa tomarla necesitó mucha gente y mucha provisión de pólvora.

Cuando llegaron las tropas cristianas a los alrededores de la ciudad les salieron a su encuentro, según Torres Tapia, 200 caballos y 2000 infantes, se libró un duro combate donde tuvieron un destacado papel los maestros de Santiago y Alcántara hasta que los musulmanes huyeron.<sup>43</sup>

Entonces los cristianos sitiaron Málaga (6 de marzo) y asentaron el Real, dividido en estancias; una de ellas en el arrabal cerca del mar fue la del maestro de Alcántara, “*fue esta estancia muy peligrosa, donde siempre hobo muy*

<sup>40</sup> MENENDEZ PIDAL, R. ob. cit. pág 677

<sup>41</sup> LADERO QUESADA, M A. ob. cit. págs. 268-270

<sup>42</sup> TORRES TAPIA Alonso ob.cit. 519

<sup>43</sup> Ibidem pág. 521

*buena gente, assi suya como de la, gente de Córdoba, que a él mucho ayudo donde los moros fueron muchas veces feridos y muertos, en la qual hizo muchas tapias y baluartes*".<sup>44</sup>

El clavero de la Orden Frey Francisco de Sotomayor también tuvo una labor muy activa en este ardid, el Rey le encargo que construyera una mina subterránea, trabajo arduo que no conocemos su resultado final, otras se le encargaron al Duque de Nájera y al conde de Benavente, comendador mayor de Calatrava.<sup>45</sup>

El 30 de junio por la noche, salieron los musulmanes de la ciudad y atacaron el campamento del maestre de Alcántara que estaba con la gente de Córdoba, no les cogieron dormidos sino vigilantes, sostuvieron un duro combate durante más de tres horas, fue muy difícil la victoria. Hubo muchos muertos, entre ellos el comendador de Eljes, Frey Alonso de Aguila y Pedro de Zúñiga, sobrino del maestre, hijo de don Diego de Zúñiga.

El ataque se repitió otra vez el 21 de julio: los musulmanes salieron de la ciudad y hostigaron los campamentos de los maestros de Santiago y Alcántara; atacaban con espingardas y ballestas, eran contestadas por los cristianos. Se trabó un duro combate, vinieron refuerzos para socorrerlos, a los que estaban con el Maestre les socorrió don Lorenzo Suárez de Mendoza. Hubo según los cronistas muchos muertos por ambas partes.

Por fin, se tomo la ciudad de Málaga, entraron las tropas cristianas por orden del rey Fernando. Fue un frey alcantarino, Frey Juan de Belalcázar el que le cupo la satisfacción de colocar el pendón de Santiago, patrón de España, en la torre del homenaje, así como la bandera real.

Agradecieron a Dios ya a la Virgen la hazaña, llenos de alegría vociferaban: "*Castilla, Castilla, por el rey don Fernando y la reina doña Isabel*". Seguía una música de trompetas; los clérigos y religiosos cantaban: "*Te deum laudeamus*".<sup>46</sup> Según parece que era el protocolo victorioso después de conquistar una importante plaza.

Terminada esta campaña, el Maestre se retiró a su maestrazgo y más tarde a Béjar para visitar a su padre.

Como habían gastado gran cantidad de dinero en la guerra y tendría que gastar más porque aún no había terminado, solicitó al Papa que como estaba desposeído de algunas encomiendas como Salvatierra, Villanueva de Barcarrota y Azagala, las próximas encomiendas que vacasen, mientras estuviesen libres deseaba que pasasen a ser sus rentas. El Papa accedió a su petición.<sup>47</sup>

<sup>44</sup> Ibidem pág. 523

<sup>45</sup> Ibidem

<sup>46</sup> TORRES TAPIA, Alonso ob. cit. Págs 524-5

<sup>47</sup> TORRES TAPIA, Alonso op.cit. pág. 526

### Campaña de 1488

Este año fue de escasa actividad. La campaña comenzó en junio, se llegó a Lorca, capituló Vera, Las Cuevas, Mojacar, el Valle del río Almanzora, la Sierra de Filabres etc.

En invierno, sin embargo hubo una reacción enemiga y recuperaron la Sierra de Filabres y el Valle del Almanzora.

Andalucía, máxima proveedora de la Corona, estaba exhausta después de la larga campaña del año anterior, la peste también había hecho su aparición. Todo se unió a los problemas existentes en la Corona de Aragón, postergados, mientras duraba la guerra de Granada por el monarca, pero que aparece ahora de un modo más pujante.

A pesar de todo, una nueva campaña se lleva a cabo ese año. El objetivo era explorar las condiciones del levante granadino.

Don Juan de Zúñiga no participó porque un complicado asunto familiar le hacía prestar toda su atención al señorío de su padre. En primer lugar la muerte de su progenitor y en segundo lugar la rebelión de Plasencia que deseaba volver al realengo. A la defensa de la ciudad y permanencia en la familia Zúñiga dedicó gran parte del año, así que las huestes de la Orden como ocurrió otros años, fueron capitaneadas por Frey Diego de Santillán, comendador mayor de la Orden.

Estuvieron junto al comendador de Calatrava e ilustres nobles andaluces y castellanos según Torres y Tapia.<sup>48</sup> sin embargo no hay noticias del número de personas que formaron la hueste en los documentos del Archivo General de Simancas.

### Últimas campañas de la guerra.

En los últimos cuatro años de la guerra las referencias a la Orden son escasísimas. El maestre don Juan de Zúñiga no vuelve al campo de batalla estuvo afanado en otros acontecimientos, como la boda de la infanta Isabel en Sevilla, la administración de la Orden y la revolución sobre la herencia de sus padres.

Las huestes de la Orden sin embargo sí estuvieron presentes en la guerra en 1489 fueron 105 jinetes más 6 jinetes que trajo el comendador mayor.<sup>49</sup>

Los comendadores de Almorchón, Lares, Belvís, Santibáñez, Las Eljes, Portezuelo, Zalamea, Morón, Quintana y la Magdalena este año estuvieron bajo el mando de la Orden de Calatrava.

En abril de 1491 fueron 266 jinetes y 263 peones; en 1492 fueron 294 jinetes, de ellos 200 jinetes permanecieron hasta marzo<sup>50</sup>.

---

LADERO QUESADA, M. A. ob. cit. Pág. 45

<sup>48</sup> TORRES TAPIA A ob. cit. 537

<sup>49</sup> LADERO QUESADA M A ob. cit. 268-270

<sup>50</sup> *Ibidem* pág. 277-8

En la toma de Granada estuvo presente el comendador mayor, como reza en su tumba, junto a su escudo, en la iglesia de San Benito de la población de Alcántara (Cáceres) de un modo altisonante: “*Capitán General en la gran toma de Granada.*”<sup>51</sup>

Nada sabemos de la conmemoración en la Orden de este trascendental acontecimiento, fin de la guerra, fin del estado musulmán después de ocho siglos, fin de la causa principal por la que había surgido la Orden en plena Edad Media.

El Rey don Fernando el día 2 de enero de 1492 desde Granada escribe a las ciudades del reino, entre ellas a Trujillo, capital de la provincia de la Hermandad, comunicando la noticia, con alegría y agradecimiento a Dios y a todos sus súbditos por su servicio.

*“Fago vos saber que ha plazydo a Nuestro Señor, después de muchos e grandes trabajos e gastos, fatygas de nuestros reynos, muertes e derramamientos de sangre de muchos de nuestros subditos e naturales dar bienaventurado fin a la guerra ..... acorde de vos escrevir porque se el plazer que dello avreys e para que dedes graçias a Nuestro Señor de tan gloriosa victoria como le ha plazydo dernos a gloria e ensalzamiento suyo e de nuestra santa fe catolica, onor e acrecentamiento de nuestros reynos e señorios generalmente, honra, reposo e descanso de todos nuestros subditos e naturales que con tanta fe e lealtad en esta santa conquista y para ella nos han servido”.*<sup>52</sup>

## V. LOS PERSONAJES DE LA ORDEN DE ALCANTARA MÁS DESTACADOS EN LA GUERRA.

### El Maestre don Juan de Zúñiga

Era hijo de don Álvaro de Zúñiga, conde de Plasencia, después Duque de Plasencia y Béjar y de doña Leonor Pimentel, hija del conde de Benavente, su segunda esposa, además de su sobrina y ahijada.

Don Juan nació en Béjar probablemente en 1463<sup>53</sup>, señorío destacado dentro del patrimonio familiar, donde sus padres residían y murió cerca de Guadalupe en 1504.<sup>54</sup>

En Béjar pasó su infancia, en el seno de una familia de alta nobleza castellana, en un palacio, donde aprendería el manejo de las armas para la guerra y la caza así como una formación cultural, junto a su preceptor Diego de Jerez, deán de Plasencia, que entró al servicio de los Duques pocos meses después del nacimiento de don Juan.<sup>55</sup>

<sup>51</sup> TORRES TAPIA, A. ob. cit. pág. 633

<sup>52</sup> A.M.T. Legajo 5, 13

<sup>53</sup> El nacimiento se fecha para unos en 1463, A.TORRES TAPIA dice que tenía 12 años en 1475, ob.cit pág. 473 y para Domingo SANCHEZ LORO nació en 1459 ob. cit. pág.115.

<sup>54</sup> TORRES TAPIA, A. ob. cit. pág. 570

<sup>55</sup> SANCHEZ LORO Domingo ob. cit. pág. 889. Sobre su biografía ver Carmen FERNÁNDEZ-





Interior de la iglesia de Santa María de Almócovar. Autor: Salvador Andrés Ordax en La villa de Alcántara y su sacro y real Convento de San Benito. Madrid 1997. Pág30 .

Llegar a ser maestro de la Orden de Alcántara no fue un proceso fácil, la más interesada fue su madre doña Leonor Pimentel que para conseguirlo “*no dexo piedra por mover*”. Según nos cuenta el cronista quería <sup>56</sup>que su único hijo varón, nacido de un segundo matrimonio ya que no iba a heredar el mayorazgo de los Zúñiga, tuviera esta dignidad que le podía beneficiar y conseguir señoríos e importantes rentas.

La lucha por el maestrazgo fue larga y llena de ardides, intereses y traiciones<sup>57</sup>que termina con una vencedora doña Leonor Pimentel y gracias a ella un vencedor su hijo don Juan, que tomó posesión del cargo de maestro el 20

---

DAZA ALVEAR *Campanario* Tomo II, Badajoz, Fondo Valeria 2003 pág. 61.

<sup>56</sup> TORRES TAPIA .op.cit.471

<sup>57</sup> Ha estudiado a fondo las Crónicas M. Fernando LADERO QUESADA. “La incorporación del maestrazgo de Alcántara a la Corona” *Hispania* 42 , 1982.

de enero de 1475 en la villa de Alcántara, siendo menor de edad. Tres días después en una solemne ceremonia tomó el hábito (de maestro), reunidos en la iglesia de Santa María de Almócovar, en capítulo general, más tarde en el convento, el deán de Salamanca, don Álvaro de Paz, celebró el acta de juramento, le entregó los pendones, los sellos de la Orden y una espada dorada.

A don Álvaro, su padre, que el Papa le había nombrado administrador hasta la mayoría de edad, entregó Alcántara y todas las villas y lugares de la Orden. Después cantaron “*Deum laudamus*” e hicieron una procesión llevando delante la espada hasta las puertas de la villa donde recibieron la aprobación de los oficiales de ella <sup>58</sup>.

Poco sabemos como transcurrieron sus días hasta 1483 cuando comienza su vida pública. Existe una leyenda según la cual padeció una grave enfermedad, curada gracias a la intercesión de San Vicente Ferrer que no podemos cerciorar su autenticidad.<sup>59</sup> Seguramente seguiría viviendo con sus padres en Béjar, cultivándose, aprendiendo Gramática, Astrología y otras ciencias, pues en su madurez el Maestro prestó un gran interés por estos conocimientos, así como adiestrándose en el arte de la guerra, como un señor de su tiempo.

Fue en 1485 cuando decide participar en la Guerra de Granada, la Orden tenía la obligación de asistir y fue cuando el Maestro reaparece en la vida pública, tomando la administración de la Orden <sup>60</sup>y asistiendo en persona al campo de batalla. Tenía entre 19 y 20 años.

En la campaña de 1486 no tenemos constatada su presencia, existieron problemas personales como el fallecimiento de su madre la condesa y problemas legales con la herencia, que debieron retenerlo en Extremadura.

Si asistió, como hemos visto a la campaña de 1487, destacando en la toma de Vélez-Málaga y en el asedio de Málaga con la artillería, ejército más moderno y que más estaba evolucionando a fines del siglo XV.

En 1488 no tenemos noticias de su presencia explicable por varias causas. En primer lugar fue un año que no tuvo demasiada actividad en la frontera, se tanteó el levante granadino.

La campaña comenzó el 7 de junio, fue representada por el comendador mayor porque en los señoríos de Plasencia y Béjar estaban ocurriendo graves acontecimientos.

El 10 de junio murió don Álvaro, su padre, en Béjar. Enseguida surgieron las disputas en el seno de la familia porque el Maestro no aceptó la decisión que había

---

<sup>58</sup> ob..cit.

<sup>59</sup> ob..cit.

<sup>60</sup> Firmo el primer documento para la aljama de Benquerencia . Alonso TORRES TAPIA ob. cit. . Domingo SANCHEZ LORO ob. cit. Pág. 569

tomado su padre que muerto su primogénito Pedro, le sucediera su hijo Álvaro. Pese a ello el duque cuando estaba enfermo confió la ciudad de Plasencia a don Juan.

Para llegar a un acuerdo el Maestre hizo firmar unas capitulaciones a su sobrino Álvaro donde se comprometía a casarse con su tía María de Zúñiga, hermana del Maestre y cobrar unas rentas de Plasencia, como garantía se tomó las villas de Curiel y Bañares.<sup>61</sup>

A este problema familiar se añadió, la rebelión de los nobles placentinos, que aprovecharon la marejada de los Zúñiga para entregar la ciudad a los Reyes Católicos, que los habían atraído a su causa.

Los partidarios del duque don Álvaro se hicieron fuertes en la fortaleza frente a los Carvajal favorables a la Monarquía, esperando al Maestre que venía con refuerzos desde Béjar pero fue apresado en el camino por Juan de Sande.

La ciudad la perdió la familia Zúñiga definitivamente el 20 de octubre de 1488 el rey don Fernando tomó posesión de ella y juró no enajenarla nunca más.

El Maestre fracasó en este cometido del que había proclamado que era *“la principal cosa de su casa de su título e la mejor cosa de sus señoríos e mayorazgos de su casa”*

El 28 de octubre de 1488, los Reyes Católicos firmaron unas capitulaciones con el maestre para compensarle de las pérdidas que le supondría en rentas, las capitulaciones que había firmado con su sobrino por la ciudad de Plasencia <sup>62</sup>

No tenemos constancia ningún año más en la guerra, ni siquiera en la toma de Granada, fue representado por su comendador mayor don Diego de Santillán, quien se atrevió a rivalizar con el Maestre y a usurpar rentas sobre todo en la minoría de edad de don Juan.

Terminada la guerra, cede este cargo a los Reyes y firma con ellos unas capitulaciones en 1494 de las que luego nos ocuparemos, pasa a residir en Villanueva de la Serena dedicado a la administración de Priorato de la Serena que pidió para retirarse así como a la cultura y la caza.

En 1502 fue nombrado arzobispo de Sevilla<sup>63</sup> dignidad que casi no ejerció porque murió en 1504 en Mirabel, cerca de Guadalupe cuando se dirigía a Medina del Campo <sup>64</sup>

#### Francisco de Zúñiga.

Representó al Maestre en la guerra durante su minoría de edad, capita-

<sup>61</sup> SANTOS Carolina *El siglo XV en Plasencia y su tierra*. Cáceres. El Brocense, 1981, págs. 87-88

<sup>62</sup> Ibidem pág. 91

<sup>63</sup> TORRES TAPIA, Frey Alonso ob. cit. Pág. 570.

<sup>64</sup> FERNANDEZ-DAZA ALVEAR, C. "Los Reyes Católicos y don Juan de Zúñiga (1474-1516)" *Campanario*, Badajoz Tomo II, 2003, pág. 66

neando las huestes de la Orden y las de su padre el duque de Plasencia durante las campañas de 1483 y 1484. Fue precisamente su padre el encargado por el Papa de administrar la Orden durante este periodo.

Había nacido del primer matrimonio con Isabel Manrique, como el importante mayorazgo familiar estaba destinado a su hermano Pedro, prefirió dedicarse a las armas, antes que a la vida eclesiástica como hicieron otros de sus hermanos (Álvaro, Fadrique o Juan) y a la vida municipal placentina.

Recibió en propiedad pequeños territorios que no pertenecían al mayorazgo. En 1454 recibió el lugar de Berantevilla<sup>65</sup> (Álava) y más tarde en 1485 Herena, Hereñuela, Turis (Álava) y Torrico y Las Herencias (Toledo) después de su matrimonio para su sustentación.<sup>66</sup>

En 1486 los Reyes Católicos le donaron la dehesa de San Benito en el término de Plasencia, ciudad a la que estuvo muy ligado porque ocupó el cargo de alguacil mayor desde el que pudo influir en la política municipal<sup>67</sup>

Cuando la ciudad se levantó frente al dominio señorial de los Zúñiga a favor de volver al realengo, tomó el partido de la Corona porque estaba en desacuerdo con el testamento de su padre que dejaba por heredero a su nieto Álvaro, tras el fallecimiento de su padre Pedro, en vez de a su otro hijo Diego, como quería Francisco.

Cuando los seguidores del Duque, su sobrino se rindieron y vino el rey don Fernando a Plasencia el 20 de octubre de 1488 a tomar posesión de la ciudad, fue uno de los caballeros testigos del juramento hecho por el Rey de no enajenar más la ciudad y respetar leyes y costumbres.<sup>68</sup>

Según Domingo Sánchez Loro es ahora a la muerte de su padre cuando recibe el señorío de Mirabel aunque también se lo disputaba el maestre don Juan que no se lo cedió a sus herederos definitivamente hasta 1490<sup>69</sup>

Francisco de Zúñiga casó con María Manuel Sotomayor descendiente de dos ilustres familias su padre fue Juan de Sotomayor, señor de Alconchel, hijo del maestre de Alcántara Gutierre de Sotomayor y de doña Juana Suárez de Figueroa hija del conde de Feria.

Tuvieron los siguientes hijos: Juan, murió sin sucesión, Álvaro murió niño y Fadrique que siguió la estirpe y se convirtió en señor de Mirabel y Alconchel.

<sup>65</sup> A. H. N. Osuna C 322, D 18

<sup>66</sup> A. H. N. Osuna C 26, D 6

<sup>67</sup> A. G. S. R. G. S. 1494-1502 s.d.

<sup>68</sup> SANTOS Elisa Carolina. *El siglo XV en Plasencia y su tierra*. Cáceres, El Brocense, 1981, pág. 90. SANCHEZ LORO D. ob. cit. Pág.

<sup>69</sup> D.SANCHEZ LORO op.cit.pág.549

Francisco de Zúñiga no pudo participar en las últimas campañas de Granada porque había fallecido ya en 1489 <sup>70</sup>

### Diego de Santillán

Su familia se localiza en Sevilla en tiempos bajomedievales ,es un linaje que ocupó importantes cargos en las instituciones municipales y en la Iglesia.

Su hermano llegó a ser obispo de Osma(1477-78),su influencia hizo que Diego cobrara gran importancia en la Orden extremeña. Antes de entrar en la Orden poseía una discreta fortuna en tierras de olivar así como algunas rentas y escuderos pero sus ambiciones eran mayores y también sus ganas de perpetuarse.

El año oportuno para entrar en la Orden llega en 1474, año convulso por la lucha por el maestrazgo, Diego de Santillán se postula del lado de los Zúñiga , cuyo objetivo era conseguirlo como hemos visto para su hijo Juan, no sin luego pasar factura de su apoyo.

Gracias a las influencias de su hermano ante el papa SixtoIV y a petición del pontífice, consigue ser nombrado comendador mayor de la Orden de Alcántara desde el 16 de abril de 1474. Un año después consigue el maestrazgo Juan de Zúñiga , por ello es uno de los asistentes a la toma del hábito en Santa María de Almocóvar en Alcántara. Meses más tarde consigue otra de sus ambiciones tener una encomienda ,la de Portezuelo y la facultad de poder utilizar altar portátil ,que solo tenían destacados personajes <sup>71</sup>

Con todo el poder acumulado se enfrentó a don Álvaro de Zúñiga, administrador del maestrazgo durante la minoría de su hijo don Juan.

Nombraba cargos en Alcántara, acaparó rentas y desobedecía las ordenes del Maestre; por todo ello intervino el Papa Sixto IV ordenándole el acatamiento al Maestre <sup>72</sup> quien finalmente le concede las dehesas del Berceal, (Benquerencia )y Toconal, (Magacela), la tenencia de la Torre de Fray Domingo, más 350.000 mrs. en 1487 <sup>73</sup>.

Al ser la segunda dignidad militar dentro de la Orden hizo que asistiera a todas las campañas de la guerra, acompañando al maestre o representándolo a partir de 1488 cuando don Juan no asistió y en la toma de Granada.

<sup>70</sup> A. G. S. R. G. S. 1489-09-28 La mujer e hijos reclaman ciertos lugares porque Francisco ya ha fallecido.

<sup>71</sup> CORRAL DEL VAL, Luis *Los monjes y soldados en la Orden de Alcántara en la Edad Media* Castellum, Madrid, 1999 págs 191, 380. TORRES Y TAPIA A. ob. cit. pág.427,Sobre su linaje R.SANCHEZ-SAUS.*Linajes sevillanos*. Sevilla1991.pág282..Sobre su cargo; J.M. DE FRANCISCO y F. NOVOA “ Diego de Santillán, comendador mayor de la Orden de Alcántara (1474-1501) *R:E:E*:Tomo LXIV nº 3.Badajoz2008.pág.s.467-487

<sup>72</sup> CORRAL DEL VAL, L. ob.cit. pág. 382

<sup>73</sup> TORRES Y TAPIA A. ob. cit. pág. 528.

Tenemos constancia que aportaba personalmente un número determinado de jinetes como los grandes señores del reino, así:

1483.....20 jinetes  
1484.....21 jinetes  
1489.....6 jinetes <sup>74</sup>

Los Reyes le pagaban por sus servicios, sabemos por ejemplo que en 1487 cobró 50.000 mrs.<sup>75</sup>

Ocupaba un lugar destacado en el campo de batalla. Las pertenencias de los freires muertos en combate como el caballo y las armas se le entregaban para que el fuera el encargado de redistribuirlas<sup>76</sup>.

Cuando al terminar la contienda, dos años más tarde el Maestre renuncia a su cargo a favor de los Reyes Católicos, el pasó a ser la máxima dignidad de la Orden después de los monarcas con lo cual su figura y poder se engrandece.

Los Reyes Católicos concedieron en 1493 una encomienda a su sobrino Rodrigo de Santillán que rentaba 400.000 mrs. de renta anual para ello tuvo que tomar el hábito de la Orden, sin duda era una de las maneras de pagar sus servicios por parte de la Monarquía <sup>77</sup> y para el Comendador una ocasión mas de encumbrar a su linaje.

Consiguió el permiso para construir un nuevo conventual e iglesia, en la villa de Alcántara. Finalmente se realizó en el siglo XVI por Pedro de Ibarra ,en la cabecera de la majestuosa iglesia se encuentra su enterramiento. En ella se puede ver su escudo y la leyenda : “*Capitán General en la toma de Granada. Murió el 30 de julio de 1503* “ pero según Torres Tapia debió ser en 1502 <sup>78</sup>

Desaparece con el una de las figuras relevantes de la Orden y de Extremadura en el Siglo XV.

## VI. EL MAESTRAZGO Y LA MONARQUÍA

Una vez que los Reyes finalizaron la conquista del territorio musulmán, continuaron con su labor de centralización del poder, dominando a la nobleza y a las Ordenes Militares, que como hemos podido comprobar desarrollaron un importantísimo papel en esta guerra aportando dinero, vasallos y asistiendo personalmente a la guerra.

Las Órdenes mantenían extensísimos territorios, poseían bienes, encomiendas, fortalezas, cargos y suculentas rentas. La monarquía mostró un gran

<sup>74</sup> LADERO QUESADA M A ob. cit. pág.402

<sup>75</sup> Ibidem pág. 287

<sup>76</sup> CORRAL DEL VAL, L ob. cit. págs 201-202

<sup>77</sup> A. G. S. C.C.A. CED, 1, 225, n°s 1,3

<sup>78</sup> TORRES TAPIA, A. ob. cit. pág. 633

interés por dominar este potencial humano y económico que podía protagonizar desordenes internos como ocurría en algunos casos con la elección de maestre, además de un potencial bélico que en algún momento podía enfrentarse incluso a la propia monarquía.



Capilla del enterramiento de Frey Diego de Santillán. Autor Adrián Mircillo

En este proceso de centralización y creación de un estado moderno pidieron al Papa que cuando estuvieran vacantes las máximas dignidades en las Órdenes no las proveyeran más y pasaran a la Corona. En poco tiempo murieron los maestros de Calatrava y Santiago y se incorporaron estos maestrazgos, pero en el caso de la Orden de Alcántara, don Juan era todavía joven, pensaron que por fallecimiento era bastante improbable conseguirlo, decidieron entonces que la solución sería llegar a un acuerdo o capitulaciones. Contrastan la facilidad y docilidad con que el maestre don Juan de Zúñiga llegó a este acuerdo después de la larga lucha que había sostenido la casa de los Zúñiga para conseguir este maestrazgo <sup>79</sup>.

<sup>79</sup> TORRES TAPIA A ob. cit.



Enterramiento de Frey Diego de Santillán. Autor Adrián Mircillo

Las Capitulaciones fueron firmadas por los Reyes el 20 de noviembre de 1494<sup>80</sup> en ellas a cambio de ceder el máximo cargo de la Orden exige el priorato de la Serena más la encomienda de Castilnovo, unas rentas y unos deseos que le serán cumplidos como “*que no tenga que costear las guerras ni tener que ir a ellas*”.

Esta cláusula es un resumen de lo que supuso la Guerra de Granada para el Maestre y la Orden de Alcántara: muy costosa en gentes y maravedis y muy peligrosas al tener que asistir personalmente y para muchos el precio fue la vida.

El Maestre desea después de esta experiencia bélica, a pesar de su joven edad, poder dedicarse a otras actividades pacíficas por las que manifestó una gran afición: la cultura y la caza<sup>81</sup>

Después de pasar unos años en Villanueva y La Serena, al quedarse vacante la sede de Sevilla, los Reyes Católicos le nombraron arzobispo de Sevilla en 1502, cargo que apenas puso desempeñar porque le sorprendió la muerte dos años después<sup>82</sup>

Por tanto a partir de 1494, la Orden de Alcántara estuvo bajo el poder de los reyes. Su aportación militar a las campañas del Norte de África la institucionalizaron, los monarcas exigieron a las encomiendas un número de lanzas durante todo el Siglo XVI muy similar a las que hemos estudiado.<sup>83</sup>

---

PINO José Luis de *Extremadura en las luchas políticas del siglo XV*. Badajoz, Diputación de Badajoz, 1991. LORA Gloria ob. cit.

<sup>80</sup> TORRES Y TAPIA A ob. cit. pág. 531. Clodoaldo NARANJO “El priorato de Magacela” *Revista de Estudios Extremeños*. Badajoz, 1948 págs. 31-33.

<sup>81</sup> FERNANDEZ-DAZA ALVEAR C. ob. cit. *Campanario* págs 67-68

<sup>82</sup> TORRES TAPIA A ob. cit. pág. 570

<sup>83</sup> LADERO QUESADA, M. F. ob. cit. pág.504



## ANEXO I

## REPARTIMIENTOS DE LA HERMANDAD DE TRUJILLO

LUGARES	1483 MRS	1486 MRS	1486 mrs
Trujillo y su tierra	500000	480000	756700?
Jaraicejo	36550	-	-
Cabañas	26650	28400	14200
Arroyo de Puercos	45000	45000	20000
Talavera	18000	18000	20000
Tierra de Monroy	13400	8000	4000
Tierra de Conde de Belalcázar	162000	150000	85000
Cáceres y su tierra	36000	480000	67000
Siruela	27000	28500	14200
Orellana	10800	-	-
Lares	10000	14000	7000
Torrejón	18000	16000	7000
Plasencia	-	12800	85600
Burguillos	254000	38000	16500
Capilla	---	37000	16000
Garrovillas	54000	57000	28500
Jarandilla	---	36000	19000
Tornavacas	40000	---	8300
Tierra del Obispo de Coria	16200	16500	4100
Villanueva del Obispo de Caria	10800	8200	27000
Galisteo	31500	104000	36500
Tierra de Monroy con Belvis	90000	83000	21500
Zalamea	<b>36000</b>	<b>43000</b>	<b>43000</b>
Medellín	90000	86000	33000
Magasela	<b>63000</b>	<b>70000</b>	<b>15800</b>
Cabeza de Buey	<b>15000</b>	<b>31600</b>	---
Villanueva de Barcarrota	---	<b>34000</b>	---
Salvaterra	<b>18000</b>	---	<b>34000</b>
Badajoz	37000	69400	25000
Alcántara	<b>36000</b>	<b>50400</b>	---
Zarza	<b>9000</b>	---	<b>27600</b>
<i>La Torre</i>	---	33000	---
Gata, La Torre y Villas Buenas	<b>18000</b>	---	<b>56000</b>
<i>Tierra del Conde de Feria</i>	100000	123000	7800
Moraleja	<b>7200</b>	<b>6000</b>	---
<i>Villagarcía de Pedro Ponce Alconchel</i>	15800	---	7200
Higuera	20000	15000	---
Santibáñez	<b>12000</b>	<b>10000</b>	---
Portezuelo	<b>11000</b>	<b>14000</b>	<b>2000</b>
Logrosán	<b>4600</b>	<b>4000</b>	---
<i>Por ocho guisados que guiso Luis de Chaves Torrejón de Francisco de Carvajal</i>	4600	---	---
Valencia de Alcántara	1440	---	---
Benquerencia	500	400	25000
Valverde	---	<b>50400</b>	<b>23000</b>
Salvaterra de Fernán Gómez Solís	---	<b>46000</b>	<b>17000</b>
	---	<b>36000</b>	<b>16000</b>
<b>TOTAL</b>	1.898.840	2.497.800	1.598.100

Fuente: Archivo Municipal de Trujillo. Legajo nº2. Actas Concejiles 1485-1487 fol.68v.

Mrs. para pagar a la guerra, mrs. para pagar a los peones.

**ANEXO II**

**NUMERO DE LANZAS 1495**

ENCOMIENDAS	LANZAS
Encomienda Mayor de Alcántara	12
Clavería de Alcántara	8
Sacristanía del Convento de Alcántara	-
Lares	12
Heliche	10
Zalamea	7
Herrera	7
Santibáñez	7
Piedrabuena	6
Castilnovo	4
Portezuelo	5
Almorchón	6
Las Elches(Eljes)	4
Casas de Calatrava	4
La Moraleja	3
Belvis de la Sierra	-
Benfayán	-
Peñañiel	2
La Magdalena	3
Los Diezmos	3
Esparragal	2
Mayorga	2
Belvis y Navarra	2
La Puebla	2
Los Hornos	2
Accuche	2
La Portuguesa	2
Casas de Coria	2
Ceclavín	1
La Peralada	2
Quintana	1
Juro de Badajoz	-
La Batundera	1
Salvatierra	7
Alhabara	2
Badija	2
Mata Marina	-
Castillo	-
Villasbuenas	-
Total de Lanzas	135

Fuente: Archivo General de Simancas. Concejo de Cámara de Castilla.  
Libro de Cédulas 1 fols.227 y 227v

**ANEXO III****PARTICIPACIÓN DE LAS HUESTES DE LA ORDEN DE ALCÁNTARA**

AÑOS	JINETES Y HOMBRES DE ARMAS	PEONES	TOTAL
1483	100 20	40	160
1484	113 21	60	194
1485	572	253	825
1486	321	—	321
1487	381	507	888
1488	—	—	—
1489	105 6	—	111
1491	266	263	529
1492	294	—	294
			3616

Fuente: M. A. Ladero Quesada. ob. cit. pág. 268-270

## Portugal y el Convento de la Madre de Dios de Valverde de Leganés (Badajoz).

NOÉ CONEJO DELGADO<sup>1</sup>  
Universidad de Sevilla  
ccvdenoe@hotmail.com

### RESUMEN

*Desde su fundación en 1540 hasta su abandono en 1835 el Convento de la Madre de Dios de Valverde de Leganés ha mantenido una estrecha relación con el Reino de Portugal. Las crónicas franciscanas coetáneas ya expresan de una manera detallada estas conexiones, que analizadas con detenimiento, pueden ofrecernos un gran número de datos sobre el devenir histórico de esta comunidad. Estos datos se ven reforzados por la documentación conservada en el Archivo Histórico Nacional de España, la cual ha permanecido hasta hoy inédita y es de gran interés para profundizar en las relaciones mantenidas entre el Convento de Valverde de Leganés, la villa homónima y el territorio portugués.*

**PALABRAS CLAVE:** *Franciscanos, Portugal, Braganza, Ceuta, Restauração, Limosnas, Frontera.*

### ABSTRACT

*After its foundation in 1540 until its abandonment in 1835, the Convent of the Mother of God of Valverde de Leganés has maintained an important relationship with the Kingdom of Portugal. Contemporary Franciscan chronicles express these connections in detail, which, when analyzed carefully, can offer us a large number of data on the historical development of this community. These data are reinforced by the documentation kept in the National Historical Archive of Spain, which has remained unpublished until today and is of great interest to deepen the relationships between the Convent of Madre de Dios, the town of Valverde de Leganés and the Portuguese territory.*

**KEYWORDS:** *Franciscans, Portugal, Bragança, Ceuta, Restoration, Portuguese Border.*

---

<sup>1</sup> Miembro de la Comisión de Patrimonio Histórico-Artístico del Ayuntamiento de Valverde de Leganés (Badajoz). Investigador adscrito al grupo “De la Turdetania a la Bética” (HUM-152) del Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Sevilla y del Centro de Arqueología (UNIARQ) de la Universidade de Lisboa.

### Introducción

A 3km al oeste de Valverde de Leganés se ubican las ruinas del Convento de la Madre de Dios o de Nuestra Señora de la Encarnación. Este modesto cenobio, de pequeña extensión, puede ser considerado un evidente ejemplo de la arquitectura franciscana de la Extremadura fronteriza. Fundado en el año 1540 por el propio Fray Pedro de Alcántara, este Convento mantuvo durante trescientos años una relación muy estrecha con la vecina villa y concejo de Valverde de Leganés – por aquel entonces Valverde de Badajoz – de quien dependió su construcción tras su fundación.

El edificio actual es una amalgama de fases constructivas que bien puede ser estudiada a través de metodologías propias de la Arqueología de la arquitectura. Tales fases son testigos de las numerosas transformaciones y las reparaciones que ha sufrido la fábrica; muchas de ellas ocasionadas por situaciones violentas generadas durante episodios bélicos de gran relevancia para el territorio arrayano, como son la Guerra da Restauração Portuguesa (1640-1668) y la Guerra de Sucesión Española (1701-1714).

Desde un punto de vista arquitectónico, el edificio muestra las características definitorias de un convento franciscano, articuladas todas ellas en torno dos áreas de gran interés: la capilla y el claustro. La capilla es el espacio más amplio de todo el conjunto y tenía acceso tanto desde el exterior del Convento como desde el claustro a dos alturas. Esta, levantada en mampostería y granito, tenía forma de cruz latina no muy desarrollada, compuesta por una nave de cuatro cuerpos de gran altura con bóvedas de crucería y dos capillas laterales que aún conservan brillantes y coloridos estucos. La capilla lateral izquierda, la más amplia, presenta también una bóveda de crucería y estuvo reservada a enterramientos de los patrones del Convento y de personas singulares. El presbiterio estaba presidido por la imagen de Nuestra Señora de la Encarnación – hoy conservada en la Iglesia Parroquial de Valverde de Leganés – en un amplio retablo de mampostería que precedía el camarín de la titular. Este espacio, al que se accede por una escalera situada en el lado de la epístola, es cuadrangular con cúpula de linterna y aún hoy pueden observarse gran número de pinturas – en un avanzado estado de deterioro – donde pueden identificarse numerosos motivos florales, santos de la orden franciscana con su respectiva simbología y a Fray Pedro de Alcántara en postura evangelizadora. Por lo que se refiere al claustro y a otras dependencias, estas mantienen en cierta medida la estructura de la época, salvo en algunos lugares donde se han producido acciones de expolio ya en época contemporánea. El claustro es una pequeña galería porticada de dos alturas con bóvedas de arista y porticada, con arquerías que descansan en columnas cuadradas elaboradas en mampostería. La parte central estaba ocupada por una fuente – posiblemente cisterna – que se encuentra hoy totalmente colmatada. Son identificadas del mismo modo las estancias destinadas a las celdas de los frailes, la cocina y el refectorio; este último como sala amplia de banco corrido decorada

con pinturas en el exterior y con esgrafiados en el interior. En la parte externa del edificio también pueden identificarse una alberca, una noria de grandes proporciones y una extensa huerta, la cual se hallaba configurada en terrazas con un complejo sistema hidráulico que permitía el riego de cualquier tipo de cultivo.

Si atendemos a la documentación conservada sobre el Convento de la Madre de Dios de Valverde de Leganés, debemos decir que no es muy numerosa debido principalmente a los saqueos producidos durante los episodios bélicos anteriormente referidos. No obstante, existen varias fuentes que han permitido reconstruir – al menos parcialmente – la historia del lugar, materializada hace unos años en el trabajo de Agustín Fernández Caballero<sup>2</sup>, quien dedicó varios capítulos de su historia de Valverde de Leganés a las relaciones existentes entre el concejo de esta villa y el propio Convento. Entre las fuentes consultadas por este autor son de especial interés las Crónicas Franciscanas de la Provincia de San Gabriel, donde se halla la localidad de Valverde de Leganés<sup>3</sup>. Estos textos – en algunas ocasiones repetitivos – no solo nos han proporcionado la fecha de la fundación del Convento, sino también los nombres de personas que contribuyeron al desarrollo de su historia, la descripción del impacto de las guerras, las relaciones entre el Convento y los habitantes de otro lado de la frontera y su importancia como centro de peregrinación por los milagros atribuidos a la imagen de Nuestra Señora de la Encarnación. Estos datos, leídos de forma crítica, sirven para la reconstrucción de la historia del edificio, y así mismo para un mejor conocimiento de la sociedad extremeña afincada en la frontera con Portugal.

Además de estos datos, debemos mencionar una interesante documentación conservada en el Archivo Histórico Nacional de Madrid (a partir de ahora AHN) procedente de la biblioteca de este Convento y que hoy se encuentra totalmente inédita. La información, compuesta por un legajo y una carpeta<sup>4</sup>, contiene un gran número de referencias que complementan de manera muy detallada los datos que aportan las crónicas ya citadas. Este legado documental nos ha permitido profundizar más en las relaciones mantenidas entre el Convento de Valverde de Leganés y el vecino Reino de Portugal; no solo en lo que a los estragos de las guerras se refiere, sino también para conocer la importancia de las donaciones, las ayudas y los acuerdos realizados entre esta comunidad de religiosos y las gentes procedentes del otro lado de la frontera.

### **Reyes, nobles y obispos**

La presencia portuguesa en la historia de esta comunidad de franciscanos ya es evidente incluso antes de su fundación en el año 1540. Las crónicas de

<sup>2</sup> FERNÁNDEZ CABALLERO 1999: Capítulos 36, 37, 38 y 39.

<sup>3</sup> GONZAGA 1587; MOLES 1592; TRINIDAD 1692; TRUJILLO 1693; ALCALÁ 1736; SAN FRANCISCO 1753.

<sup>4</sup> AHN: CLERO-SECULAR\_REGULAR, Car.46,6-7 y CLERO-SECULAR\_REGULAR,873

Moles y Trinidad hacen referencia a que en el lugar que ocupa el actual edificio conventual, se hallaba una pequeña ermita consagrada a San Antonio de Padua y que era cuidada por un fraile de origen portugués llamado Frey Antonio de Reguengo. La historia de este personaje es todo un enigma ya que no aparece en otras fuentes, tanto españolas como portuguesas. Los testimonios de Moles<sup>5</sup> y Trinidad<sup>6</sup> nos cuentan que Reguengo había sido un distinguido siervo del duque de Braganza, que habiendo alcanzado la plenitud en su vida, decide abandonar el mundanal ruido y dedicarse a la contemplación con su entrega a la orden franciscana en territorio castellano. Para ello, y gracias a la intervención del duque de Braganza, quien tenía una relación muy estrecha con su súbdito, consigue los permisos apostólicos para poder edificar una pequeña ermita – en otras crónicas es el propio duque quien la construye<sup>7</sup> – y así residir en ella hasta el resto de sus días:

*“Por medio del Duque de Vergança, a quien en el siglo avia servido, impetró para ello letras apostólicas y osado de la facultad y licencia, que en ellas se le concedia, edificó (en el sitio que ahora está nuestro convento de Valverde) una pequeña hermita, con titulo y vocación de Santo Antonio de Padua. Aquí residió algun tiempo y siempre tan virtuosa y exemplarmente, que era tenido de la gente de la comarca por religioso santo”<sup>8</sup>*

Los datos aportados por los cronistas no hacen referencia al nombre del titular de la Casa de Bragança, y más aún, carecen de referencias cronológicas. Podemos considerar la fecha 1540 como *terminus ante quem* para poder afinar la identificación del noble en cuestión, al ser ese mismo año cuando Fray Pedro de Alcántara recibe la fundación de este Convento en un Capítulo Intermedio celebrado el 29 de abril del mismo en el Convento Franciscano de San Miguel de la ciudad de Plasencia<sup>9</sup>.

Atendiendo a esta cronología, la cual debemos retrotraer bastante por la construcción del edificio religioso, tenemos que descartar que el duque de Bragança aludido en las fuentes fuera D. Teodosio I (1510 – 1563). Este noble portugués fue patrono de numerosos conventos en Portugal, entre los que destacan el Convento Franciscano de Portel, fundado en 1547, y el de Clarisas en la localidad de Bragança, cuya iglesia es actualmente la sede episcopal del obispado homónimo. Sin embargo, D. Teodosio I no se convierte en el V duque de Bragança hasta 1532, cuando sucede a su padre. A pesar de ser considerada una persona muy religiosa (como sus predecesores y sucesores<sup>10</sup>)

<sup>5</sup> MOLES 1592: 184.

<sup>6</sup> TRINIDAD 1652: 345-346.

<sup>7</sup> ALCALÁ 1736: 209.

<sup>8</sup> TRINIDAD 1652: 345-346.

<sup>9</sup> BARRADO MANZANO 1965: 238.

<sup>10</sup> SOARES DA CUÑA 2017: 25.

y de poseer una amplia formación humanística; dudamos – especialmente por la cronología – que fuera él quien intercediera por Frey Antonio Reguengo en la obtención de los permisos que permitieron la construcción de la citada ermita. Reparando de nuevo en la cuestión cronológica, quizás la persona que mejor encaja en el relato sea el padre de D. Teodosio I, es decir, D. Jaime I, IV duque de Bragança (1479?-1532). La vida del noble portugués presenta varios episodios que permiten identificar su figura con el pasaje citado en las crónicas franciscanas<sup>11</sup>. Desde niño vivió exiliado junto a su familia en el reino de Castilla, tras la ejecución pública de su padre por orden de D. João II de Portugal (1455-1492), quien además confiscó los respectivos títulos y propiedades de la Casa. Con el ascenso al trono de D. Manuel I (1469-1521), la familia recobró sus propiedades y privilegios, permitiendo a D. Jaime I volver a Portugal, ya como heredero al trono, aunque nunca llegó a ser rey. Bajo su dirección de la Casa de Bragança, se inicia la construcción del fabuloso Palacio Ducal en Vila Viçosa, obra que terminará su hijo D. Teodosio I muchos años después.

La religiosidad de D. Jaime I es quizás lo que más nos atrae para identificarlo con las fuentes franciscanas. Casó en primeras nupcias con Leonor de Guzmán, hija de Juan Alonso Pérez de Guzmán y de Ribera (1464-1507), III duque de Medina Sidonia e Isabel Fernández de Velasco. El matrimonio no debió convencer al duque, ya que incluso antes de esposarse decide iniciar un viaje a Roma, junto a uno de sus siervos de confianza, para evitar el matrimonio y recibir por parte del Papa la ordenación como monje franciscano. Este viaje no llega a completarse por intercesión del rey D. Manuel I, quien – dado su linaje sin descendencia – vio en D. Jaime I el nuevo heredero de la corona portuguesa, obligándolo por tanto a regresar a Portugal.

¿Pudo ser Frey Antonio Reguengo el siervo de confianza que acompañaba a D. Jaime I? Las fuentes no mencionan el nombre del acompañante del Duque en su intento de viajar a Roma; por tanto, sería muy arriesgado por nuestra parte establecer una relación directa entre ambos personajes en tal periplo. Sin embargo, también el IV duque de Bragança promovió la fundación de conventos y otorgó amplias donaciones y privilegios a otros, demostrando así una gran religiosidad y un gran compromiso con el pueblo cristiano. Ejemplos evidentes podemos hallarlos en la vecina Vila Viçosa<sup>12</sup>, donde D. Jaime I realizó la fundación del Real Convento de las Llagas de Cristo; donaciones al Convento de Santa Cruz; privilegios a la Casa da Misericórdia; importantes remodelaciones en el Convento de los Padres Agustinos y la construcción de la gran Capilla del Palacio Ducal, recibiendo de manos del papa Julio II una autorización para que capellanes privados pudieran ejercer los ejercicios eucarísticos<sup>13</sup>. Así las cosas, no dudamos en que, con tal de agradecer a un siervo

<sup>11</sup> PÁSCOA 2015.

<sup>12</sup> ESPACA 1970-1971

<sup>13</sup> ALEGRIA 1983: 5, citado en SOARES DA CUÑA 2017: 25.



muy querido, D. Jaime I no dudara en pedir los permisos correspondientes para la edificación de una ermita que sería custodiada por un eremitaño, en esta caso llamado Frey Antonio Reguengo, cuyo gasto no sería tan oneroso como las anteriores construcciones.

Otra personalidad portuguesa que también contribuyó en la historia del Convento de Valverde de Leganés fue Fray Enrique de Coímbra, obispo de Ceuta entre 1505 y 1532. La mayor parte de las fuentes recogen el hecho de que durante la residencia del prelado en Olivenza – territorio de la jurisdicción del obispado africano – este no solo contribuyó económicamente a la construcción del Convento –“*Aviendo dado frecuentes limosnas para la fabrica*”<sup>14</sup> – sino que también regaló a la comunidad franciscana una imagen mariana. Esta se hallaba en la iglesia de Santa María de Olivenza y fue recibida con júbilo por la comunidad conventual y por el concejo de Valverde. Dado el carácter milagroso de la imagen y la atracción que suscitaba en los devotos, la comunidad franciscana decidió consagrar la capilla del Convento a la Madre de Dios, la cual se encontraba en principio dedicada a San Antonio de Padua por la ermita de Reguengo:

*“(...) en ella se fundó el Convento (ermita de San Antonio), reteniendo, como era de justicia, la antigua advocación de San Antonio de Padua, hasta que después a fuerza de milagros se llamó de la Madre de Dios de Valverde. El motivo que hubo para esta mutación, le dio la misma fundación del Convento, pues estando una legua de distancia la villa de Olivenza, donde residía Don Francisco Henriquez, Obispo Ilustrísimo de Zeuta, tomo tan estrecha amistad con el Santo, que volviendo de Portugal el año de mil quinientos y cincuenta y uno, y pasando por el mismo Olivenza, le ofreció el Obispo su devoto esta hermosísima Imagen de Nuestra Señora, que estaba en la Parroquia de Santa María de la citada villa. Admitió la oferta agradecido, y con una solemne Procesión de todo el Pueblo, llevaron la Santa Imagen por toda la legua con extremo júbilo, y festivos aparatos, hasta colocarla en el Altar Mayor del Convento. Desde esta colocación fueron continuados los milagros y los concursos de los pueblos con sus promesas y votos (...)”*<sup>15</sup>

El pasaje – con ciertas lagunas – es repetido en la mayor parte de las crónicas franciscanas citadas, coincidiendo todas en el año 1551 como momento de la donación. Sobre la fecha y el acto varios autores han discutido que fuera el propio Enrique de Coímbra quien estuviera presente en la propia acción, fundamentalmente porque el prelado había fallecido 19 años antes en Olivenza. Es probable que una vez hubiese terminado la obra de Valverde, fueran los testamentarios del Obispo – como muestra de amistad entre este y el fundador del Convento – los que regalaron la imagen milagrosa a Fray Pedro de Alcán-

<sup>14</sup> TRINIDAD 1652: 346.

<sup>15</sup> ALCALÁ 1736: 210.

tara, quien la recibiría en Olivenza tras un viaje a Portugal<sup>16</sup>. Esta opción, que a nuestro juicio es la más coherente, es la que recoge la crónica de Marcos de Alcalá, ya que los anteriores no ofrecen muchos más datos sobre este asunto.

A pesar de las carencias en las crónicas, debemos admitir que las relaciones entre Enrique de Coímbra y el Convento fueron evidentes. Sabemos que el prelado, antes de acceder a la sede apostólica africana, había mantenido estrechos vínculos con algunas personalidades y casas de la Provincia de San Gabriel, ya que durante un tiempo fue Inspector de la Orden Franciscana en el Algarve<sup>17</sup>. Esto le permitió mantener contacto con Fray Pedro de Alcántara, quien había recibido de los reyes de Portugal muchos apoyos económicos para la fundación de nuevos conventos, como agradecimiento por haber ayudado considerablemente al clero portugués<sup>18</sup>. Pero también el cargo de Inspector franciscano favoreció que Enrique de Coímbra tuviese relación con otras casas franciscanas del reino de Castilla, en especial algunas situadas en la ciudad de Badajoz, la de Almendral-Barcarrota y la de Valverde de Leganés; un contacto que se mantuvo seguramente después de haber sido consagrado obispo<sup>19</sup>. Por las fechas de su episcopado y por la de la fundación del Convento de Valverde de Leganés, es más que probable que el propósito conociera a Frey Antonio Reguengo, y que no dudara en ayudar económicamente a Fray Pedro de Alcántara cuando este le hizo conocer la idea de la futura fundación de Valverde, ya que este último habitó en dicho lugar por un gran número de años<sup>20</sup>.

El obsequio del Obispo de Ceuta no pasó desapercibido ni para castellanos y para portugueses. Las crónicas ya se hacen eco de que el lugar que ocupa hoy el Convento era visitado con frecuencia por el respeto que infundía Frey Antonio Reguengo “*que era tenido de la gente de la comarca por religioso santo*”<sup>21</sup>. El regalo de la imagen milagrosa de la Virgen aumentó la devoción de lugareños de ambos reinos, quienes tomaron el Convento como un verdadero centro de peregrinaje:

“ (...) *El sitio deste convento es junto quatro media milla de la raya del Reyno de Portugal, por la via de la villa de Oliuenza, que está una legua de la casa, y assi son ayudados de limosnas de la dicha villa, y de otras de Portugal, que les tienen gran deuocion, en especial por la dicha imagen de nuestra señora que allí está, a quien es dedicado este convento (como se ha dicho). Concurren de ordinario muchas gentes de esta santa imagen, assi de Portual como de Castilla en romeria y con sus necesidades ayudándole la Madre de Dios, como ha parecido por muchos milagros acaecidos, de los cuales diremos algunos (...)*”<sup>22</sup>

<sup>16</sup> BARRADO MANZANO 1962: 442; FERNÁNDEZ CABALLERO 1999: 535-538.

<sup>17</sup> GARCÍA GALÁN 1989: 29.

<sup>18</sup> BARRADO MANZANO 1962: 42.

<sup>19</sup> GARCÍA GALÁN 1989: 29.

<sup>20</sup> SOLANO DE FIGUEROA [Ed.2013]:82, seguido por ÁMEZ PRIETO 1998: 173-186.

<sup>21</sup> TRINIDAD 1652: 348.

<sup>22</sup> MOLES 1592: 184-185.

Tal fue el apego castellano y portugués hacia la imagen, que incluso durante la Guerra de Restauração existieron varias disputas por su propiedad. Como veremos más tarde, las crónicas mencionan en varias ocasiones el robo de la talla por parte de los portugueses, siendo recuperada más tarde por los castellanos, quienes la trasladan a Badajoz durante gran número de años para evitar futuros hurtos.

La importancia del Convento de Valverde de Leganés y de la imagen milagrosa de la Virgen no solo era patente en los territorios arrayanos, sino que su fama llegó incluso hasta la corte del Reino de Portugal. Así mismo, existe un documento que hace mención a una donación testamentaria mandada a hacer por la reina D. Mariana Victoria de Borbón y Farnesio (1718-1781) al propio Convento. La monarca fue esposa de D. José I de Portugal (1714-1777), y también regente del reino desde 1774 hasta 1777, año en el que ascendió al trono su hija, D. María I (1734-1816). Según la documentación conservada, D. Mariana Victoria había concedido tras su muerte la cantidad de 2000 Reis anuales a la comunidad franciscana de Valverde de Leganés, la cual debía ser cobrada por un procurador nombrado por la comunidad ante el Tesorero General de las Obras Pías del Reino de Portugal en Lisboa:

*“Yo fr. Matheo de la Purissima Concepn y Cazerez Guardian del Conv<sup>o</sup> de la Madre de Dios de Valverde, Obispado de Badajoz, con asistencia de nuestros Hermanos Disertos de el, Damos nuestro poder, y constituimos por Procurador al Reverendo Padre fr. Domingo de S<sup>n</sup> Antonio y Cilleros Sacerdote y Confesor, Morador en sobre dicho convento para que en nombre de esta comunidad pueda Recibir la Limonsa de Dios mil Reis, de la mano del Señor Antonio sibeiro de Miranda, Thesorero General de las Obras pias del Reyno, Vencida en los siete años de ochenta y cinco, hasta noventa y uno, la qual limosna es Gratuita, mandada dar por la fidelissima Reyna Madre ya difunda (que Dios la Goze) la que expresó en vida, se diese en obra a sobre dicho conv<sup>o</sup> como asimismo podrá el sobre dicho fr. Domingo de S<sup>n</sup> Ant<sup>n</sup> y Cilleros, hazer quitaciones y nombrar alguno o algunos procuradores si necesario fuere, pues para todo quanto nos concede el derecho, le damos facultad. Dado en este Nuestro Conv<sup>o</sup> de la Madre de D<sup>s</sup> de Valverde de Badajoz y firmado de nuestros nombres y sellado con el Sello del Conv<sup>o</sup> en 8 de Nobe del año 1791.*

*Fr. Mateo del Concepn  
y Cazes Guard<sup>n</sup>23*

Sin embargo recibir el pago de esta donación no era tarea fácil, pues parece ser que el reino de Portugal retrasaba en años la cantidad dispuesta por la reina D. Mariana Victoria; lo que obligaba a los monjes reclamar por escrito

<sup>23</sup> AHN: CLERO-SECULAR\_REGULAR,873. Documento “*Modo de hacer el despacho: Petición para que la reyna de Portugal de la Limons de Dos mil Reis Anuales: no es necesario saber como se llama el Thesorero de Obras Pias. El año de 1795 se cobró*”

– y en varias ocasiones – la cantidad donada. Un modelo para realizar la citada solicitud anual escrito en 1798 así lo demuestra:

*“Norma para cobrar la obra pía del Reyno de Portugal.*

*Yo Sr. N. Guard<sup>n</sup> del Conv<sup>o</sup> de la M<sup>e</sup> de Dios de Valverde de Badajoz con asistencia de dichos H<sup>s</sup>, disertos de el, damos nuestro poder y constituimos por Procurador Sr. N. de tal morada de sobre dicho conv<sup>o</sup>, para q<sup>e</sup> en nombre de esta Comunidad pueda recibir la limosna de dos mil reis anuales de mano del Sr. Thesorero General de las Obras pias del Reyno, o de otro qualesquiera, q<sup>e</sup> por el haga una vez vencida desde el uno de ( esta cobrado hasta 98) la qual limosna es gratuita mandada dar por la fidelísima Reyna Da María Anna Victoria (q e Dios goza) laq<sup>e</sup> expresó en vida se diese al cobro dicho conv<sup>o</sup> y el dicho Sr. N. podrá hacer peticiones y quitaciones y nombrar uno o mas procuradores sinecesario fuese pues para todo q<sup>o</sup> nos concede el derecho le damos facultad dado en este de la Me de Dios Valverde de Badajoz firmado de ns<sup>tr</sup>os nombres y sellado con el sello del conto =*

*Quando hay muchos años que cobrar solo pagan dos o tres, y tienen el que ba a cobrar q hacer una petición cuio terror es como se sigue =*

*Señora*

*Dicen Guardian y demás Relig<sup>s</sup> del conv<sup>o</sup> de la Me de Dios de Valverde de Badajoz q<sup>e</sup> ellos llevan por la falta de las limosnas q manda dar la Reyna N. S<sup>a</sup> una ordinaria de dos mil reis para la misma Me de Dios y como se están a dver desde el año = hasta el de = inclusión recurren a V.R. Mg<sup>d</sup> p<sup>a</sup> q<sup>e</sup> se digne manarles satisfaces las dichas adiciones –*

*Esta petición se mete después de saber q<sup>os</sup> años quedan por pagar y no se presenta a la Reyna, mas si, en otro herario o en otra sala general más arriba y allí mandaran pagar a los de abajo, cohecha en papel sellado del mismo Reyno. Aquí debe que citarse la Reyna. Se pone arriba Señora. Mas si es Rey se pone Señor: Pa. V.R. Mg<sup>d</sup>. Sea servida mandarles pagar la dicha ordinaria. Y.R.M<sup>te</sup>.”<sup>24</sup>*

No sabemos a ciencia cierta qué motivó a la reina consorte a la donación de dos mil reis al Convento de Valverde de Leganés, pues no hemos encontrado ninguna otra referencia. Suponemos que esta última voluntad no fue única, y que la reina consorte también favoreció a otros conventos portugueses y españoles, debido a su origen castellano. María Victoria López-Cordón<sup>25</sup> definió a la reina D. Mariana Victoria – gracias a la correspondencia mantenida con su madre Isabel de Farnesio, esposa de Felipe V de España – como una persona no muy asidua de asistir a oficios religiosos, pero sí practicante de la religión católica en su intimidad, siendo muy generosa en vida con determinadas órde-

<sup>24</sup> AHN: CLERO-SECULAR\_REGULAR,873. Documento “*Modo para hacer el Recibo de la Limonsa q se da en Lisboa por la fidelísima Reyna de Portugal. Año de 1798*”.

<sup>25</sup> LÓPEZ-CORDÓN 2016: 53.

nes religiosas. Esto quizás es lo que puede justificar su fijación por el Convento de Valverde de Leganés, posiblemente conocido en la sociedad portuguesa por el carácter milagroso de su titular. Las fuentes no hacen referencia a más limosnas o donaciones impulsadas por otros monarcas portugueses, las cuales podrían ser incluso corrientes, ya que no era extraño que los reyes del reino vecino dotaran a estas comunidades fronterizas de su ayuda económica, sobre todo tras el fin de algún conflicto bélico entre las dos coronas o en momentos de necesidad<sup>26</sup>. Esto sí lo hemos comprobado en la documentación conservada en el AHN donde se hace mención a la intervención de la corona castellana en la dotación de limosnas al Convento de Valverde de Leganés. Nos referimos a una dotación de treinta ducados para sayal otorgada por Felipe IV como respuesta a las numerosas peticiones de limosnas que había realizado los frailes de este lugar. Este documento, fechado en 1638<sup>27</sup>, nos muestra lo precaria que debía ser la situación de esta comunidad de religiosos, quienes “*por ser arruinado y en necesidad*”, el Convento de Valverde de Leganés tuvieron que pedir en varias ocasiones ayuda a la corona para poder vestir el sayal que marca su orden.

### Capellanías, limosnas y aduanas

Tanto castellanos como portugueses no solo manifestaron públicamente su devoción hacia la imagen de la Madre de Dios conservada en el Convento de Valverde de Leganés, sino que también guardaron gran respeto hacia la propia comunidad, ya que sus propios monjes tenían una presencia muy activa en la vida religiosa de las villas de La Albuera y de Valverde de Leganés. Esto mismo se ha podido observar en numerosos documentos que demuestran la asistencia de los frailes a cultos solemnes de Semana Santa, donde predicaban en los días más importantes<sup>28</sup>. También su presencia era frecuente en los entierros y oficios fúnebres tanto en La Albuera<sup>29</sup>, como en Valverde de Leganés, donde incluso existía un convenio de asistencia – de 1786 – entre la comunidad franciscana y los miembros de la Cofradía de la Vera Cruz<sup>30</sup>.

El respeto hacia la comunidad no solo fue por parte de los castellanos, ya que también los portugueses tenían por tradición reclamar – a cambio de las respectivas limosnas – la presencia de los religiosos del Convento de Valverde

<sup>26</sup> CRUZ VILLALÓN y DíEZ GONZÁLEZ 1993.

<sup>27</sup> AHN: CLERO-SECULAR\_REGULAR,873. Documento: “*Prorrogacion por quantos años mas al lugar de balberde de la licencia que se les dio para dar en cada uno al convento de san francisco de descalzos 30 ducados para sayal*”

<sup>28</sup> AHN: CLERO-SECULAR\_REGULAR,873. Documento: “*Aguste que sen hizo con la cofradía de la cruz*”

<sup>29</sup> AHN: CLERO-SECULAR\_REGULAR,873. Documento: “*Conbenio q<sup>e</sup> sehiço en el Albiera para los entierros*” (1637?)

<sup>30</sup> AHN: CLERO-SECULAR\_REGULAR,873. Documento: “*Convenio entre el Conv<sup>o</sup> de la Madre de Dios de Valverde y la Cofradía de la Vera cruz en orden de asistir los religiosos a los Entierros delos hermanos y d<sup>e</sup> mas funciones de dha cofradía.*”

de Leganés en sus oficios religiosos, en exequias y misas de difuntos. Esto lo hemos podido comprobar por la existencia de varios documentos que recogen los informes realizados por curas párrocos de aldeas portuguesas. Estos eran posteriormente trasladados al obispo de Elvas para autorizar la presencia los monjes del Convento de Valverde en sus fiestas más solemnes, y/o la predicación en fiestas de rigor y en días de Cuaresma. Así lo hemos podido comprobar en un informe realizado por el párroco de la aldea de Táliga en 1730, quien días más tarde, recibió por parte del episcopado elvino el visto bueno y la correspondiente licencia, para que la comunidad de Madre de Dios pudiera predicar en los oficios principales<sup>31</sup>.

Pero los monjes de este Convento no solo asistían a parroquias portuguesas, sino también a las principales fiestas y actos organizados por hermandades y cofradías, como sucedía con la de Vera Cruz de Valverde de Leganés. Así pues, en un documento de 1803<sup>32</sup>, la hermandad de Ánimas Benditas del Purgatorio de Villareal de Olivenza funda una capellanía en el Convento de la Madre de Dios que obligaba a los monjes a “*asistencia debener a celebrar misa rezada, todos los domingos y días festivos en que obliguen el oírla aplicándola por sufragio de las Almas Benditas y bien hecho es que contribuien con sus limonas a este efecto*” por dos años, recibiendo los monjes en concepto de limosna la cantidad de “*nueve monedas en dinero español y portugués cada año*” e incluso “*asistencia de cama y casa*” en su viaje.

Sin embargo, la situación no siempre era tan correcta y parece ser que en algunas ocasiones el clero portugués no era muy proclive a tales asistencias y rezos, limitando así los pocos ingresos que recibían los monjes a través de los estipendios. Un documento fechado en 1780 – en algunas ocasiones de difícil lectura – recoge una petición por parte del pueblo de San Jorge de Alor al obispo de Elvas – por aquel entonces João Teixeira de Carvalho – para que su párroco no pusiera impedimento, y que la comunidad franciscana de Valverde pudiera asistir a los actos y oficios religiosos organizados en su seno. La petición está en portugués y se encuentra acompañada de otra carta escrita por el padre guardián del Convento de Valverde, donde expresa claramente la necesidad de asistir a tales actos por las limosnas que eso les generaba, siendo estas la base de su sustento por el voto de pobreza que profesaba la orden:

(en margen izquierdo) “*Ex<sup>mo</sup> Señor N<sup>ro</sup>. Señor*

*O R. Cura da Igr<sup>a</sup> de S. Jorge não embarace aos seos fregueres quando queiran chamar a commonio aos Religiosos do Conv<sup>o</sup> da Madre en V<sup>al</sup> para*

<sup>31</sup> AHN: CLERO-SECULAR\_REGULAR,873. Documento: “*Informe del R<sup>do</sup> Cura da Freg<sup>a</sup> de Taliga, Elvas, 22 de agosto de 1730*”

<sup>32</sup> AHN: CLERO-SECULAR\_REGULAR,873. Documento: “*Escritura de la capellanía de villa real en este año 1802 en el día 23 mayo del mismo año y cumple el día 28 marzo de 1803, esta en el día 10 de abril de 1803 y cumple el 9 de abril de 1804*”

*acompanharem aos enterros e fazerem algumas festas e chamados pelas confrarias sem prejuizo dos P<sup>es</sup> deste Byspado pois queremos sempre — lugar e ao mesmo R. Cura recordamos todo o bom — aos R. P attendendo que tambem nos ajudan para utilidade dos mozos e suoditos pela prontidad com que — convi— e servem quando os procuras para — espiritual. Olivenza a 8 de Dezembro del 1780. — rúbrica-*

(en margen derecho)*Fr. Juan Cabanilla y Garrovillas, Predicador y Guardian del convto de Madre de Dios de Valde con toda esta su comunidad puestos a los pies a Vuxia con el mayor rendimiento y venacidad. Suplica a Vxia que aviendo tenido construmbre los vecinos e la Aldea de S. Gorge de considerar a esta comunidad para la asistencia de algunas funciones de iglesia cada año encomendando algunos sermones a los predicadores de esta comunidad como así mismo llamando a algunos religisos de ella para que assistan a sus entierros y funciones fúnebres, oy dia con la entrada de este Sr. Cura se ve privada dicha comunidad de las limosnas que acostumbran a dar por estas assistencias y sermones pasando esto en grave prejuicio de esta comunidad. Estando como esta propia para sistir a tales entierros lo que asta ahora se les a ofrcido como es, — muchos dias de fiesta en su misma iglesia, confesando los pecados en esta iglesia como en tan misma es que sus moradores, quando se han visto en necesidad de recibir los santos sacramentos como pueden depender los vecinos de dicha aldea y moradores, que auqnue es verdad que este su convento de Val esta sito en el reyno de Castilla, su Guardian esta tamben por la mayor parte en el de Portugal, y ,a la myor parte de la manutención de esta comunidad ha venido y viene de ello.*

*Por lo que suplico a Vxa. El que esta causa con entrañas de piedad, lo que no dudo de su corazón, tan piadoso y magnifico en vocación a los pobres, remedie sus necesarias protestas de cómo protesto pedir a la Mag<sup>d</sup> de Dios para ser propia, que hिलare felices años la persona de V<sup>na</sup>. Para el mejor acierto al gobierno de su obispado”<sup>33</sup>*

No sabemos realmente cómo se resolvió estas tensiones entre el Convento y la parroquia de San Jorge de Alor, pues no disponemos entre la documentación de la respuesta episcopal. Suponemos que el prelado acabaría dando la razón a la comunidad franciscana, atendiendo a la petición popular, a la larga tradición mencionada por el padre guardián y a las dificultades económicas que sufría casi siempre la comunidad.

Como hemos mencionado antes, el principal sustento económico de la comunidad de Valverde de Leganés estaba basado en las limosnas procedentes de los devotos portugueses. Estos no solo aportaban sus cantidades cuando acudían al Convento como lugar de peregrinaje, sino también las otorgaban

<sup>33</sup> AHN: CLERO-SECULAR\_REGULAR,873.Documento:”Licencia del Sr. Obispo de Elvas para que los religiosos de esta comunidad puedan asistir a los actos de la aldea de —ilegible—”

en mano a los monjes que cruzaban la frontera cuando realizaban sus tareas de peditorio: “(...) *que por distar solamente una legua de dicho Convento* [se refiere a Olivenza], *es la que con las limonas ordinarias, contribuye mas al sustento de los Rreligiosos (...)*”<sup>34</sup>.

Según la documentación conservada, estas limosnas no solo comprendían cantidades en metálico, sino también enseres y alimentos como carne<sup>35</sup> y aceite que eran muy bien acogidos por los frailes. Pero no todas las personas con las que se encontraba la comunidad tenían tanta sensibilidad hacia sus votos de pobreza; como sucedía con los responsables de las aduanas a los que los frailes tenían que rendir cuentas cuando regresaban de pedir limosnas en el reino de Portugal. En la documentación conservada en el AHN existe una extensa carta –de 1789<sup>36</sup>– escrita por Fray Domingo de San José y Fuente del Maestre, quien expresa por orden del padre guardián del Convento al Intendente General del Ejército de la Provincia de Extremadura, el malestar de la comunidad de Valverde de Leganés por haber cobrado impuestos aduaneros a los frailes que vuelven de Portugal de pedir limosna. En concreto, el fraile hace referencia a un episodio que el mismo había protagonizado el día 23 de marzo de ese mismo año, y que relata con cierto detalle para después suplicar que no vuelvan a aplicar impuestos aduaneros a frailes que se encuentran pidiendo limosnas en territorios extranjeros:

“ (...) los Ministros de la Renta llevaron al que expone en la Aduana con un poco de aceite recogida en Elves, como consta en la Guarda de aquella aduana, que acompaña, recargándole duros, cosa que nunca han visto aquella pobre comunidad que ha veces se veria precisada a vender las mismas limonas para pagar ese recargo, para que en su vista ya prueba ser verdad todo lo expuesto.

A.S. Super. Que se sirva mas dar a el cabo de aquella ronda no les molesten ni recarguen duros, que no pueden pagar pues ya harto hacen los portugueses que mantienen la comunidad siendo de españoles, sin exigirla la dieran por su extracción. Asi lo espera de la bondad de V. S. hum<sup>de</sup> Ser<sup>v</sup> C<sup>app</sup>. En Bad<sup>oz</sup> a 26 de marzo de 1789.

*Fr. Domingo S<sup>n</sup> J<sup>ph</sup>t y Fuente–rubrica*<sup>37</sup>.

El testimonio de Fray Domingo de San José y Fuente del Maestre es respondido justamente después por Miguel Martínez Vegas, un administrador de

<sup>34</sup> SAN FRANCISCO 1753: 189

<sup>35</sup> MOLES 1592: 185 lo refleja perfectamente en el siguiente pasaje “*Y asi los principales biehechores de esta casa, son el Concejo del dicho pueblo, que les da carne, y otras lo pudiera hazer una ciudad, o una gran villa*”

<sup>36</sup> AHN: CLERO-SECULAR\_REGULAR,873.Documento: “*Carta de Fray Domingo de San José y Fuente del Maestre al Señor Intendente General del Ejército y Provincia de Extremadura*” con fecha de 26 de marzo de 1789.

<sup>37</sup> *Ibidem*.



la aduana. El funcionario hace mención a los productos foráneos a los que se le aplican impuestos, dándole a conocer al fraile que la comunidad debe solicitar un permiso franco de entrada para evitar el gravamen sobre determinados productos, sobre todo si no se producen en el reino de España. Esto no puede aplicarse al aceite, sobre el cual el funcionario dicta que es por norma establecer un recargo sobre esta mercancía, resaltando que la comunidad de Valverde ha contribuido perfectamente a las arcas del reino con el pago de la citada recarga:

*“(...) del azeite hay cosecha como de otros productos en este Reino, si de ellos hiciesen entrada los individuos del estado ecclesiastico deben contribuir al Rey sus dueños como lo han hecho algunos combentos y los religiosos descalzos del comb<sup>o</sup> de Balberde, que producen esta instancia han debido y deben satisfacer el que corresponda para el azeite, y demás efectos que introducen del Reyno extraño, y los ministros del resguardo que han hecho presentar en aquella aduana el azeite que consta en esta instancia para pagar al Rey lo que le compete, han cumplido con su obligación”<sup>38</sup>*

No disponemos de más información sobre otros posibles problemas aduaneros; pero suponemos que la respuesta del funcionario a Fray Domingo de San José sirvió a la comunidad de Valverde de Leganés como advertencia para otros encuentros, buscando siempre por su parte evitar el gravamen de futuras limosnas. Tampoco disponemos de un control detallado de los productos que recibían ni las cantidades, por lo que sospechamos que esto debió perderse a lo largo de los años, pues estos conventos tenían obligación de registrar tales ingresos, como así se estableció en algunos de sus capítulos<sup>39</sup>. Debemos considerar que sería bastante interesante hoy conocer realmente tanto las procedencias como las cantidades de ingresos y limosnas recibidas, ya que nos aportaría un gran número de referencias para conocer el involucro de las sociedades castellana y portuguesa del momento en la causa franciscana.

### **Guerras, saqueos y reconstrucciones**

La situación fronteriza del Convento de la Madre de Dios no pasó desapercibida durante los conflictos bélicos entre las dos coronas. Las crónicas reflejan los abusos de los soldados de ambas banderas, los estragos sufridos en el edificio, las posteriores reparaciones y el expolio de las pocas riquezas que la comunidad franciscana custodiaba. Estos datos son sin duda de gran interés, ya que permiten identificar – a través de la documentación y otras evidencias epigráficas – las diferentes fases constructivas del edificio.

<sup>38</sup> AHN: CLERO-SECULAR\_REGULAR,873.Documento: “*Carta de Fray Domingo de San José y Fuente del Maestre al Señor Intendente General del Ejército y Provincia de Extremadura*” con fecha de 27 de marzo de 1789, dos páginas.

<sup>39</sup> TRUJILLO 1693: 143-144.

Como mencionábamos en la introducción de este trabajo, la Guerra de Restauração Portuguesa (1640-1668) y la Guerra de Sucesión Española (1701-1714) fueron los conflictos que mayor impacto ocasionaron en el Convento de Valverde de Leganés, no disponiendo de datos suficientes para saber si la Guerra de la Independencia (1808-1814) también pudo ocasionar importantes desperfectos.

La toma de Valverde de Leganés por parte de las tropas portuguesas, en septiembre de 1643, conllevó a que – dado el peligro que pudiera sufrir la comunidad de franciscanos – se produjera el cierre del Convento<sup>40</sup> y que sus respectivos moradores fueran reubicados en otras casas situadas lejos de la frontera. El cierre del cenobio fue aprovechado por las tropas, quienes motivados por la devoción o incluso respeto, decidieron trasladar la imagen milagrosa a la vecina Olivenza, donde permaneció casi quince años<sup>41</sup>. A pesar del tiempo en territorio portugués, la población de Valverde y numerosos frailes no olvidaron la imagen, y al enterarse que Olivenza había sido tomada por el ejército castellano en 1657, reclamaron inmediatamente la devolución de la talla. Ésta retornó a tierras castellanas el 30 de mayo de ese mismo año, causando una grandísima alegría, tanto para la comunidad de frailes como para la villa de Valverde:

*“(...) vinieron con tan rico trofeo contentísimos y daban por bien empleados los trabajos con el desquento que tuvieron en aver recuperado quella preciosísima joya que tantos años estuvo ausente de nuestros ojos (...)”<sup>42</sup>.*

El miedo a repetirse un nuevo expolio implicó que la imagen milagrosa no volviera al Convento de Valverde tras su devolución, sino que fuera depositada durante un tiempo en el Convento de San Gabriel de Badajoz “*donde la dexaremos hasta otro tiempo, en que sea necesario assegurarla*”<sup>43</sup>. No obstante, parece que la plaza de Badajoz tampoco daba ciertas seguridades y algunas crónicas franciscanas recogen que la comunidad franciscana de Valverde decidió trasladar la talla al Convento de Nuestra Señora de la Antigua de Mérida. Por su parte, autores como Hipólito Améz descartan que se produjera tal traslado, pues si así hubiese sucedido, las crónicas hubiesen aportado más detalles sobre este mismo asunto, sobre todo cuando se produjo el traslado definitivo de la imagen al Convento de Valverde de Leganés en 1672<sup>44</sup>.

Terminada la guerra en 1668 tocaba reconstruir las casas convento que habían sido cerradas o abandonadas durante el conflicto; encontrándose algunas de ellas en estado deplorable:

<sup>40</sup> TRUJILLO 1693: 1.

<sup>41</sup> AMÉN PRIETO 1998: 180.

<sup>42</sup> TRUJILLO 1693: 112-113.

<sup>43</sup> *Ibidem*

<sup>44</sup> AMÉN PRIETO 1998: 181.

*“(...) porque el de la Madre de Dios de Valverde, San Gabriel de Alconchel y N- Señora de la Esperanza de Villanueva del Fresno, recesitavan de muchos medios para sus reparos y alguno de ellos no le tiene ni le trndrá, por estar todo desde los cimientos demolido (...)”<sup>45</sup>*

Es probable que ese estado de ruina al que refieren las fuentes ralentizase bastante su reconstrucción del edificio, no obstante parece que la reparación fue por fases y terminada la principal, los frailes volvieron al Convento en 1672 *“(...) teniendo ya el presidente Fray Juan de Valverde, Confesor, reparado en parte lo principal de nuestro convento (...)”<sup>46</sup>*. Este hecho también propició el traslado solemne de la imagen milagrosa desde el Convento de San Gabriel de Badajoz al de la Madre de Dios de Valverde. El acontecimiento debió ser sonado en toda la comarca, pues no solo vinieron al acto personas procedentes de villas castellanas, sino también un gran componente procedente de Portugal:

*“(...) a la nueva venida de la Reyna de los Angeles, acudieron de todos los lugares vexinos del Reyno de Portugal, en especial de la villa de Olivencia, y ciudad de Yelves, mucha gente que hicieron grande el concurso (...)”<sup>47</sup>*

El hecho, recogido en la crónica de Antonio de Trujillo, demuestra la importancia que seguía teniendo la imagen milagrosa para los portugueses una vez había terminado el conflicto. Esta devoción pudo traducirse en un gran número de limosnas y donaciones, las cuales contribuyeron sustancialmente a la reconstrucción del edificio.

La semi-terminada obra inaugurada por Fray Juan de Valverde no debió ser muy espaciosa, ya que no muy pocos años después, la casa se amplía para acoger nuevos frailes. Existe una carta de 1689 que nos ha permitido conocer que en ese año el edificio contaba solamente con siete celdas, las cuales eran insuficientes y estrechas para los moradores del Convento. La carta en sí es la solicitud – y respuesta positiva – de un permiso de tala de madera en los montes de la ciudad de Badajoz, con la cual se levantarían los andamios para ampliar la parte residencial del Convento:

*“Fr. Ju<sup>o</sup> del Cassar lector de Theologia y Provin. Admo. de la Provin<sup>al</sup> de san Gabriel de franciscanos descalzos. Dize que aviendo llegado al Conv<sup>o</sup> dela Madre de Dios dela villa de Valverde y reconocido la corta habitación que en el ay para sus moradores, pues tan sola mente tiene siete y aviendose por mi Provincial decretado sería conveniente añadirle otras seys para q los religiosos y personas devotas tengan habitación decentes. Me ha parecido suplicar, como supp<sup>co</sup> a Vs<sup>a</sup>. se— de dar su licencia para q en la Valdios que VS<sup>a</sup> tiene en la parte q pareciere mas conveniente y que no se haga daño algino (falta renglón)*

<sup>45</sup> TRUJILLO 1693: 186

<sup>46</sup> TRUJILLO 1693: 284.

<sup>47</sup> *Ibidem*

*se pueda cortar la madera que pareciera convenientemente, así de enzina como de pino para los andamios de la obra y demás reparos della y para que sea con toda justificación y legalidad mandara Vsa la persona q fuese servido para la asistencia de dicho corte q en todo recibia dicho convnto y mi Pronvia muy sencial limonsna y merced de la grandeza de Vs<sup>a</sup> —.*

*Fr J<sup>o</sup> del Cassar.*

(En otra grafía)

B<sup>oz</sup> 9 julio de 1689

*Q se les de la licen<sup>a</sup> que piden y adjunta = Andres Ruano = y Barrada (rubrica)<sup>48</sup>*

No sabemos cuánto tiempo duró la obra expresada de Juan de Cassar, ni tampoco los costes ni la envergadura, ya que solamente conocemos dicha ampliación por la carta que hemos transcrito. Sin embargo, y aunque la obra en cuestión no hubiese demorado mucho tiempo, en pocos años el Convento volvió a estar en estado de ruina al hallarse de nuevo en medio de fuego cruzado. La Guerra de Sucesión Española también causó innumerables estragos en la fábrica, pues según la documentación conservada, el edificio fue utilizado como parapeto, tanto para las tropas castellanas como portuguesas.

El apoyo del reino de Portugal al Archiduque Carlos como sucesor de la corona española tras la muerte de Carlos II de Austria, hizo que D. Pedro II fuese beligerante hacia Felipe de Anjou, pretendiente francés al trono español. Dada la situación de inestabilidad en la frontera hispano-portuguesa, y habiéndose aprendido la lección de la guerra anterior, la comunidad franciscana de Madre de Dios decide rápidamente trasladar la imagen milagrosa de la virgen al Convento de San Onofre de La Lapa. La imagen se custodió en este lugar unos meses, y más tarde, fue trasladada a Badajoz donde estuvo hasta el final de la guerra<sup>49</sup>.

A pesar de lo peligroso de este conflicto, los frailes – incluso después de haber trasladado la imagen – deciden mantenerse en el Convento con tal de protegerlo ante las fuerzas enemigas. La situación fue al principio bastante dura por el cese de las limosnas, sin embargo, todo empeoró con la declaración portuguesa del estado de guerra. Este hecho que dio pie a pillajes de extrema violencia, donde incluso llegó a peligrar la vida de los miembros de la comunidad, como así relata Andrés de San Francisco:

<sup>48</sup> AHN: CLERO-SECULAR\_REGULAR,873. Documento: “Licencia p<sup>a</sup> cortar leña en los monetes de Badajoz – Valverde”

<sup>49</sup> SAN FRANCISCO 1753: 191-192.

*“La noche de el dia diez y seis de mayo de dicho año de setecientos y quatro, cinco días después de el de la publicación de la guerra en Badajoz, se entraron violentamente en la clausura viente Portugueses armados, que haciendo se le franquassen las puertas de oficinas, celdas y caxones, robaron enteramente quanto estaba al uso de la Comunidad, y los Religiosos particulares, sin perdonar aun las menudencias, que estos tenían en las mangas. Como la suma pobreza del Convento administraba a su sin razón menos materia, que la que deseaba su codicia, se les figuraba, que ocultaban los religiosos algunas alhajas de mas precio, y preocupados con esta vana aprehensión, instaban con indignos tratamientos, y amenazaas por el descubrimiento de lo que imaginaban oculto. Huvo de ceder a su desengaño su porfía, viendo, que sin alguna reserva, se avia franquado a sus ojos, quanto avia en el Convento, pero observado, que en el Capitulo se reservaba con su luz correspondiente el Santísimo Sacramento de el Altar (porque el Tabernaculo de la Iglesia, con algunas alajas de ella se avian retirado ya tierra adentro<sup>50</sup>) sospecharon que alguna cantidad de dinero estaba acogida a aquel sagrado, fiando su seguridad en tan respetables inmunidades. Azorado con esta imaginación su buen deseo, hicieron, que los religiosos abriesen el Tabernaculo, y aun mal satisfecha con esta manifestación su conicia, prosigió inoportuna, descontenta, hasta que abierto el Vaso, en el se contenían las Formas consagradas, cedió a mas no poder el desengaño de sus ojos”<sup>51</sup>*

El relato ofrecido por el cronista – en una clara línea sensacionalista – muestra el terror que tuvieron que experimentar los frailes. Estos deciden abandonar el Convento al día siguiente y refugiarse en Badajoz, dejando incluso las pocas propiedades que los portugueses no se habían llevado. Y estas debieron ser insignificantes, pues existe un documento de tres páginas donde se describe con sumo detalle todas las pertenencias que los portugueses robaron ese 16 de mayo de 1704<sup>52</sup>. Este testimonio verifica el episodio relatado por el cronista pero a su vez nos da una idea de qué tipo de riquezas guardaba la comunidad de Valverde. El texto, escrito en dos columnas, contiene una relación de objetos muy diversos robados del Divino Culto, del coro, del refectorio, de la cocina, de la hospedería, de la huerta, de la oficina del portero, de la bodega, y de lo que contenía cada monje en su respectiva celda. Hemos analizado con cierto interés la enumeración y no hemos observado ninguna referencia a objetos de valor, los cuales es muy probable que se hubiesen alejado del conflicto junto con la imagen de la virgen, como así expresa Andrés de San Francisco: *“porque el Tabernaculo de la Iglesia, con algunas alajas de ella se avian retirado ya tierra adentro”*<sup>53</sup>. Por otra parte, sí es de interés resaltar que muchos de los

<sup>50</sup> Posiblemente con junto con la imagen de la virgen que iba guardada en una gran arca.

<sup>51</sup> SAN FRANCISCO 1753: 193.

<sup>52</sup> AHN: CLERO-SECULAR\_REGULAR,873. Documento: *“Memorial delas cosas q los Portugueses hurtaron del Convento de la Madre de Dios de Valverde el dia 16 de mayo de 1704 años”*

<sup>53</sup> SAN FRANCISCO 1753: 193.

objetos robados por los portugueses eran de uso cotidiano, y es muy probable que los asaltantes se vieran forzados a realizar tales hurtos motivados por la carencia de productos de primera necesidad en sus territorios.

El fin de la guerra en 1714 permitió la repoblación de los lugares arrastrados – Valverde de Leganés se mantuvo totalmente deshabitada durante todo el conflicto<sup>54</sup> – y la restauración de conventos y oratorios. El caso de la Madre de Dios presentaba grandes dificultades dado su estado de ruina, y los propios frailes se ven incapaces de habitar rápidamente el edificio sin que previamente se hicieran enormes reformas. Esto se ha podido comprobar con una documentación posterior a la fecha de 1714. En concreto, nos referimos a un interrogatorio realizado en 1723 por el padre guardián del Convento – Fray Miguel de Burguillos – a varias personas de Valverde de Leganés para que dieran testimonio verdadero sobre cómo se encontraba el Convento tras el conflicto armado<sup>55</sup>. Ciertamente no sabemos con seguridad la finalidad de este dossier. Si atendemos a las palabras de Burguillo cuando finaliza el listado de las preguntas: “*pido y suplico sean servidios de admitir la información que — y fecha se me entregue original para los efectos que me convenga la justicia*”<sup>56</sup>, parece que estamos ante una investigación judicial que tiene como objetivo buscar responsables de la situación en la que se encontraba el Convento una vez terminada la guerra.

El documento está compuesto por catorce páginas donde se exponen ocho preguntas realizadas por el citado padre guardián, junto a las respectivas respuestas de cuatro testigos llamados a la causa por Juan Botello Calamano, Alcalde Ordinario de la villa de Valverde de Leganés: el licenciado Francisco Martín – o Martínez porque el nombre se encuentra abreviado – Flores<sup>57</sup> y a los vecinos de Valverde Antonio Sánchez Corchuelo<sup>58</sup>, el licenciado Juan Zambraño<sup>59</sup> y Julián García Maya<sup>60</sup>. La información vertida en este dossier concuerda en bastante detalle con los datos aportados por las crónicas, especialmente por la de Andrés de San Francisco.

Así pues, este mismo cronista detalla que ante el deterioro en el que se encontraba el edificio tras la guerra, se decide enviar solamente a tres frailes para que fueran acondicionando el lugar antes de acometer una obra mayor. Sin embargo, la exigencia – tanto de castellanos como portugueses – por ver

<sup>54</sup> FERNÁNDEZ CABALLERO 1999: 557.

<sup>55</sup> AHN: CLERO-SECULAR\_REGULAR,873. Documento: “*Interrogatorio de Fr. Miguel de Burguillos predicador y guardian sobre las guerras con Portugal*”

<sup>56</sup> *Ibidem*, pag. 2.

<sup>57</sup> *Ibidem*, pp. 3-6

<sup>58</sup> *Ibidem*, pp. 6-8

<sup>59</sup> *Ibidem*, pp. 8-11.

<sup>60</sup> *Ibidem*, pp. 11-13.

restaurada la obra y volver a tener en ella la imagen milagrosa hicieron que los actos se adelantaran, nutriéndose los frailes de un gran número de limosnas con las se pudieron acometer las obras de restauración:

*“Aunque la limpieza deseada era, para tan corto numero de obreros, empresa de muchos meses, toavia logro verse con brevedad su conclusión, porque los vecinos de Valverde, que aspiraban ansiosos a la nueva población del Convento, se aplicaron con sesvelo al trabajo, que era lo único, con que por entonces podia contribuir su pobreza al desempeño de su devoción. La villa de Olivencia, que como mas poblada, y defendida, avia experimentado menos los estrados de tan sangrienta hostilidad, concurrió con razonables limosnas y con ellas, y una buena porción de madera, que, con permiso de la Ciudad de Badajoz, se condujo de sus pinares, pudo repararse mucha parte de las ruinas, hasta ponerse el Convento en proporción, de que aun antes de concluirse aquel año, pudiesen acomodarse en él cinco religiosos y algunos oficiales empleados en la obra”<sup>61</sup>.*

No obstante, las limosnas no eran suficientes para cubrir los gastos y los esfuerzos tan onerosos de la reforma. En las preguntas realizadas en el interrogatorio de Fray Miguel de Burguillos se puede verificarse la magnitud de los estragos de la guerra, siendo la recuperación del edificio un proceso lento y caro. Esto mismo puede comprobarse en las preguntas seis, siete y ocho de dicho dossier, cuyas respuestas de los testigos reproducen con exactitud los datos aportados por padre guardián:

*“Si saben que desamparado el Convento llego arrunirse de tal forma que solo quedo enpie la vobeda de la Iglesia con el motivo de las tropas de Castilla y Portugal po servirles de antemural a los unos y a los otros y que en esta conformidad estuvo arruinado hasta que su Mag<sup>d</sup> Catholica Nro Rey y Señor Phelipe quinto fue sexudo de pastar la paz con el Reyno de Portugal =*

*Si saben que a justada la dicha paz, la santa Prov<sup>a</sup> mando cinco religiosos la reedificación de dicho conv<sup>o</sup> en donde padecieron diferentes necesidades e incomodidades siéndoles preciso dormir en la sacristía =*

*Si saben que para la reedificación de dicho convento se han gastado sesenta reales de vellón por cuyo motivo están actual mte padeciendo muchas calamidades y trabajos los moradores de dicho convento en tal forma no pueden vestirse según su estatuto los religiosos: y están totalm<sup>te</sup> expensos de todos los generos necesarios para la manutención en dicho conven<sup>to</sup>”<sup>62</sup>.*

Para Andrés de San Francisco la lentitud de la recuperación se debía a una disminución considerable de las limosnas portuguesas. Según el cronista, los portugueses habían perdido el interés por este centro de peregrinación, ya que

<sup>61</sup> SAN FRANCISCO 1753: 407.

<sup>62</sup> AHN: CLERO-SECULAR\_REGULAR,873. Documento: “Interrogatorio de Fr. Miguel de Burguillos predicador y guardián sobre las guerras con Portugal”. Pag. 2.

no se hallaba en él aún la imagen milagrosa, por lo que no existía necesidad ni intención de aportar donaciones. Por este motivo, los frailes no dudaron en apresurar la llegada de la talla en mayo de 1715, generando así una gran expectación entre los habitantes de Olivenza y Elvas. Como resultado de este fervor popular, las limosnas se multiplicaron, sobre todo las portuguesas, las cuales contribuyeron fundamentalmente en acelerar y terminar la obra:

*“Los portugueses, que esperaban con impaciencia el día catorce destinado a manifestar los extremos de su veneración, avian adornado ricamente la Iglesia del Convento, vistiendo toda su interioridad de preciosa tapicería, y otros artificiosos aderezos, cuya hermosura hacia dudar a la curiosidad, si excedía la materia a la obra, o la obra a la materia (...) la generosidad Portuguesa, que quiso hacer este día una devota ostentación de su religioso respeto, hizo venir de la Cathedral de Yelves excelentes músicos para que con otros de Olivenza oficiasen missa, y para que corriesen enteramente por cuenta de su nación la festividad, fieron el desempeño del Sermon à un Predicador famoso de su Reyno”<sup>63</sup>*

El fin de la reconstrucción debió prologarse varias décadas después del conflicto. En el interrogatorio Fray Miguel de Burguillos no se aporta tal información, y de hecho, no sabemos si durante la redacción del citado documento ya se había concluido la reforma. No obstante podríamos situar el fin de estas o al menos de alguna de las fases más importantes en el año 1739, como así puede leerse en una inscripción corrida, esgrafiada y muy deteriorada realizada en los dinteles de las ventanas del claustro: “SE —JHS— OBRA/ SIENDO JHS GWARDIAN/ —JHS— / DE VIFR<sup>CA</sup> JHS AN DE 1739”.

La colaboración portuguesa en la rehabilitación del edificio está más que presente en algunos de los elementos decorativos hoy visibles. Hipólito Améz sitúa la ampliación del Camarín de la Virgen en la misma fecha que la reforma del claustro<sup>64</sup>; momento al que también pueden adscribirse los elementos decorativos elaborados en estuco que recubren las pilastras y arcos de la capilla lateral de la Iglesia del Convento, donde, según el autor, se encuentran enterrados los patronos del edificio<sup>65</sup>. Del mismo momento también sería la construcción del retablo de mampostería que embellecía el presbiterio de la iglesia. Este estaba compuesto por peanas rematadas con doseletes que simulaban movimientos entre las cuales se hallaban cuatro grandes columnas – hoy desaparecidas – rematadas por capiteles compuestos. A falta de un estudio más profundo, podemos afirmar que la obra está inspirada posiblemente en otros retablos de iglesias del Alentejo como el de la capilla de Jesus da Piedade de Elvas, el mayor de Arronches, algunos laterales de San Francisco de Evora u otros de la iglesia de Santa María Magdalena de Olivenza.

<sup>63</sup> SAN FRANCISCO 1753: 408-409.

<sup>64</sup> AMÉZ PRIETO 1998: 175, 177.

<sup>65</sup> *Idem*.



### Algunas consideraciones finales

La documentación y episodios presentados demuestran la importancia de Portugal y sus gentes en el devenir histórico del Convento de la Madre de Dios de Valverde de Leganés. Aún existe un gran número de datos que convendría revisar con mayor detenimiento, pues servirían para completar no solo la historia de este lugar, sino también para profundizar en las conexiones políticas, económicas, sociales y religiosas entre dos sociedades que tradicionalmente han estado separadas por una frontera: los habitantes de Olivenza por una parte y los de Valverde de Leganés por otra.

La riqueza de las crónicas y las fuentes documentales es contraria a la situación de ruina en la que se encuentra el edificio donde habitó por más de trescientos años la comunidad franciscana. Los expolios sufridos no solo se ubican en los conflictos bélicos anteriormente descritos, sino que aumentaron tras el abandono del Convento después de la Desamortización de Mendizábal. Estos pueden considerarse constantes desde mediados del siglo XIX, incluso se han multiplicado en los últimos años; motivados qué duda cabe, por las demandas de coleccionistas y anticuarios (extracción de los escasos elementos decorativos elaborados en materiales nobles que contaba la fábrica, pintadas sobre antiguas pinturas murales, robo de materiales litúrgicos [pilas bautismales], o incluso vaciados de la solería de ladrillo de numerosas salas, dada la calidad de los ladrillos).

La inminente declaración de BIC de este edificio y sus respectivas huertas marcará un antes y un después en la conservación de la fábrica. Pero también tal designación conllevará una investigación más profunda sobre la historia y el patrimonio del Convento de la Madre de Dios, para que este monumento adquiera la importancia que se merece, como así hemos pretendemos realizar nosotros con esta humilde aportación documental.

### Bibliografía

ALCALÁ, M. de: *Chronica de la Santa Provincia de San Joseph. Vida portentosa del penitente admirado y contemplativo San Pedro de Alcantara*; Madrid. 1736.

ALEGRIA, J. A.: *História da Capela e Colégio dos Santos Reis de Vila Viçosa*, Lisboa, 1983.

AMÉZ PRIETO, H.: *La provincia de San Gabriel de la descaldez franciscana extremeña*, 1998, Guadalupe.

BARRADO MANZANO, A.: “San Pedro de Alcántara en las provincias de San Gabriel, la Arrábida y San José”, *Archivo Ibero-Americano. Revista de estudios históricos*, 22, pp. 423-561.

BARRADO MANZANO, A.: *San Pedro de Alcantara. Estudio documentado y crítico de su vida*, Madrid, 1965.

CRUZ VILLALÓN, M. y Díez González, M.C.: “El convento de San Francisco de Badajoz, cuartel en el siglo XIX”, *Norba: Revista de Arte*, 13, 1993, pp. 207-230.

ESPACA, T.: “Monasteiros de Vila Viçosa”, *A cidade de Évora*, 53-54, 1970-1971, pp. 15 – 147.

FERNÁNDEZ CABALLERO, A.: *Tras las huellas de un pueblo (Valverde de Leganés: su Historia)*, Badajoz, 1999.

GARCÍA GALÁN, A.: “Fray Enrique de Coimbra, Obispo de Olivenza”, *Revista Alminar*, 15, 1980, pp. 29.

GONZAGA, F.: *De Origine Seraphicae Religionis Franciscanae*, Roma, 1587.

LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, M.V.: “Mariana Victoria de Portugal: una infanta y muchas cartas”, *Pedralbes*, 36, 2016, pp. 17-53.

MOLES, J.B.: *Memorial de la Provincia de San Gabriel e la Orden de Frailes Menores de la Observación*, Madrid, 1592.

PÁSCOA, M.: *D. Jaime de Bragança: Contributos para uma biografia*, Vila Viçosa, 2015.

SAN FRANCISCO, A. de: *Chronica de la Provincia de S. Gabriel de Franciscos Descalzos*, Salamanca, 1753.

SOARES DA CUÑA, M.: “Preocupaciones señoriales del “principal senhor destes reynos”. El Regado de Teodósio I, V duque de Braganza, *Cuadernos de Historia Moderna*, 42/1, 2017, pp. 9.36.

SOLANO DE FIGUEROA, J.: *Historia Eclesiástica de la Ciudad y Obispado de Badajoz*. Ed. De Francisco Tejada Vizuete, Badajoz, 2013.

TRINIDAD, J. de: *Chronica de la Provincia de San Gabriel de Frailes Descalços de la Apostólica Orden de los Menores de la Observación*, Sevilla, 1692.

TRUJILLO, A.: *Varones Heroycos, en virtud y santidad, que desde el año de 1652 hasta el año 1691, ha producido la Santa Provincia de San Gabriel*, Madrid, 1693.



# El matadero municipal sobre el cerro de Santo Vito (Cáceres): historiografía y proceso constructivo.

FRANCISCO JAVIER CAMBERO SANTANO  
*Departamento de Arte y Ciencias del Territorio  
de la Universidad de Extremadura*

## RESUMEN

*Escasas son las noticias que se tienen de la historia de los mataderos municipales cacereños hasta bien entrado el siglo XIX y principios del XX. El presente texto recoge un exhaustivo análisis sobre el proceso constructivo del matadero erigido sobre el cerro de Santo Vito, en Cáceres. Debíó tratarse de una de las construcciones de mayor enjundia que la ciudad llevó a cabo y en la que, a través de sus muros, el arquitecto municipal, Emilio María Rodríguez, proyecta un edificio en consonancia con la normativa sanitaria que fue surgiendo en tales años.*

*Actualmente de esta construcción únicamente nos quedan los recuerdos, algunas fotos y postales, pues fue derribado en la segunda mitad del siglo pasado para, sobre su solar, construir viviendas de uso familiar.*

**PALABRAS CLAVE:** *Historia constructiva, patrimonio industrial, matadero, Cáceres, Emilio M<sup>o</sup> Rodríguez.*

## ABSTRACT

*Currently, there is little news about the municipal slaughterhouses in Cáceres until well into the 19th and early 20th centuries. The text presented here provides a comprehensive analysis of slaughterhouse building history, located on the hill of Santo Vito, in Cáceres. It must have been one of the most important building that the city carried out and in which, through its walls, the municipal architect, Emilio M<sup>o</sup> Rodríguez, projects a building in line with the health regulations that emerged in those years.*

*Nowadays, of this construction we only have the memories, some photos and postcards, as it was demolished in the second half of the last century to build family flats on its site.*

**KEYWORDS:** *History of building, industrial heritage, slaughterhouse, Cáceres, Emilio M<sup>o</sup> Rodríguez*

## 1. ANTECEDENTES DEL MATADERO MUNICIPAL EN CÁCERES

Desde principios del siglo XVI, la presencia de un matadero en Cáceres ha sido causa y motivo de disputas debido a su ubicación, pues, junto a las carnicerías, suponían una problemática en todos los temas concernientes a la sanidad.

La primera noticia sobre mataderos que aparece en Cáceres corresponde a 1502, cuando se invierten tres partidas idénticas de tres mil maravedíes para el *empedrado del corral del matadero questa cabe las carnescerías*<sup>1</sup>.

Bien es sabido que, durante la época medieval, las plazas se articulaban como el principal motor administrativo y económico de las ciudades. A causa de ello, la ubicación del matadero sería la zona Sureste de la Plaza Mayor, el emplazamiento que se encuentra entre la Torre del Horno y la Torre de la Hierba, justo al lado del Ayuntamiento (actual Foro de los Balbos). Actualmente, se trata de una actividad muy supervisada por la inspección sanitaria, pero en el siglo XVI las condiciones higiénicas no eran las más oportunas.<sup>2</sup> Debido a los medios de saneamiento y limpieza de la época, los trabajos que se llevaban a cabo en estas instalaciones, así como los olores desprendidos en días de calor, inundarían toda la Plaza Mayor siendo aún más molestos para los vecinos más cercanos:

*...a causa de los grandes calores de la tierra y poca salud della reciben mucho danno e tienen peligro en tener el matadero de la carne ne la plaça de la dicha villa a causa del ynçoportable olor que del sale...*<sup>3</sup>

Como consecuencia de las numerosas quejas vecinales, el matadero sería ubicado en un nuevo emplazamiento, y aunque desconocemos la fecha exacta en la que se llevó a cabo el traslado, se tiene constancia de que a finales de 1579 la nueva ubicación del matadero estaría ya alejada de la Plaza Mayor, concretamente en un lugar cercano a la Ermita de San Bartolomé, en las cercanías de la calle Parras. Esta nueva ubicación también duraría poco, pues el Ayuntamiento de Cáceres decidió construir un seminario conciliar para agradar al recién llegado obispo de Coria, don Pedro García de Galarza. El solar elegido para el nuevo seminario sería donde actualmente se encuentra el Parking “Obispo Galarza” por lo que surgió de nuevo la necesidad de trasladar el matadero a un lugar alejado de aquella zona. Todo parece indicar que, desde allí, el nuevo emplazamiento del matadero sería la actual calle de San Justo, donde aun se

<sup>1</sup> ARCHIVO MUNICIPAL DE CÁCERES, (en adelante A.M.C.):Cuentas de propios del año 1502. Signatura 002300/1.

<sup>2</sup> BENÍTEZ FLORIANO, Santos: (5 de julio de 2017) “El matadero cacereño”. *El Periódico Extremadura*. Recuperado de: [https://www.elperiodicoextremadura.com/noticias/caceres/matadero-cacereño\\_1026693.html](https://www.elperiodicoextremadura.com/noticias/caceres/matadero-cacereño_1026693.html)

<sup>3</sup> Real Provisión de Carlos I, evacuada por su Consejo Real y dada en Ávila el día 29 de julio de 1531. En: RUBIO ROJAS, Antonio: “El Matadero, una actividad molesta”, *Alcántara*, s.f. pp. 43-47.

mantendría en el siglo XIX<sup>4</sup>. Debido a las inversiones que debían acometerse en dichas instalaciones se solicitó la construcción de un matadero nuevo.

En 1872, el comerciante local Antonio Benito Viniegra presentaría al Ayuntamiento un proyecto de un matadero público, pero de gestión privada, pues él costearía las obras. Para ello solicitó la cesión de un solar cercano al Puente de San Francisco con la condición de quedar exento de pagar el impuesto de contribución y que, pasados 60 años, la propiedad pasaría a ser del Ayuntamiento. Dicho proyecto fue rechazado por el Consistorio debido a la pérdida de renta que suponía la gestión privada<sup>5</sup>.

Por tanto, gracias a las reformas que se le fueron acometiendo, como el arreglo de goteras, puertas y ventanas, el matadero perduró en su anterior emplazamiento hasta la segunda década del siglo XIX. No sería hasta 1907, cuando el alcalde Don José Elías Prats resucitara el antiguo proyecto de construir un nuevo matadero,<sup>6</sup> empezando un año más tarde las obras de explanación en el lugar escogido, el cerro de Santo Vito, *“como sitio a donde afluyen o están próximas todas las vías pecuarias del término, cerca de la tubería de las aguas de que debía nutrirse, del alcantarillado general para la expulsión de las sobrantes”*<sup>7</sup>



Ilustración 1. Emplazamiento del matadero en estudio.

Fuente: Expediente sobre matadero municipal. Archivo Municipal de Cáceres

<sup>4</sup> RUBIO ROJAS, Antonio: “El Matadero, una actividad molesta”, *Alcántara*, s.f. pp. 43-47.

<sup>5</sup> JIMÉNEZ BERROCAL, Fernando: (10 de enero de 2018) “El matadero”. *El Periódico de Extremadura*. Recuperado de: [https://www.elperiodicoextremadura.com/noticias/caceres/matadero\\_1064181.html](https://www.elperiodicoextremadura.com/noticias/caceres/matadero_1064181.html)

<sup>6</sup> A.M.C., 202/284: *Libro de acuerdos del 17 de agosto de 1907 al 11 de abril de 1908*, fol. 10.

<sup>7</sup> EL BLOQUE. Periódico Demócrata: Año III, nº 69, 2 de marzo de 1909. En MARTÍN NIETO, Serafín: *Cáceres. Cofradía y ermita de Santo Vito*, 1993, p. 76.

## 2. EMILIO MARÍA RODRÍGUEZ, ARQUITECTO MUNICIPAL DE CÁCERES, PROMOTOR DE LA OBRA.

Escasa es la información que, actualmente, se conserva de la infancia del arquitecto, aunque todo apunta a que Emilio María<sup>8</sup> realizó sus estudios primarios en Salamanca, hasta que decidió afianzar su carrera profesional como arquitecto, motivo por el cual tuvo que desplazarse hasta Madrid. Para ello, cursó sus estudios en la Escuela Especial de Arquitectura de Madrid, creada en 1844, influenciado por Ortiz y Villajos, Rodríguez Ayuso, Velázquez y Bosco, Adaro o Arbós<sup>9</sup>; donde fue examinado y aprobado por pluralidad de votos en el ejercicio final de carrera, el día 8 de mayo de 1875, ante el tribunal de profesores, nombrado al efecto por el Claustro de dicha Escuela y, en consecuencia, fue declarado apto para obtener el título, que le fue expedido el día 24 de mayo del año anterior, con arreglo a las disposiciones vigentes<sup>10</sup>.

Tan solo había transcurrido un año cuando, el día 15 de julio de 1876, Rodríguez remitiría desde Madrid toda la documentación necesaria para presentarse a una plaza de arquitecto municipal que se encontraba vacante en la ciudad de Cáceres. El 14 de septiembre del mismo año fue nombrado arquitecto municipal de Cáceres mediante concurso con un sueldo de 3.000 pesetas<sup>11</sup>, y tomaría posesión el 1 de octubre. En este cargo estaría hasta el 20 de noviembre de 1909 y no hasta el 21 de octubre de 1883 como aparece en su expediente personal. Un año después, en 1877, Emilio M<sup>a</sup> compaginaría su trabajo de arquitecto municipal con otros de mayor enjundia. El 16 de agosto obtendría el nombramiento de R. O. Arquitecto Diocesano de Cáceres, puesto del que tomaría posesión el día 18 del mismo mes. Bajo este nombramiento realizaría alguna obra religiosa como por ejemplo, las intervenciones que llevó a cabo en la Iglesia de San Eugenio, en Aldea Moret.

<sup>8</sup> Emilio M<sup>a</sup> Rodríguez García, (1848-1916), nació en Salamanca, aunque autores como HURTADO, P., en *Ayuntamiento y familias cacerenses*, Cáceres, 1910, p. 729. lo sitúan, erróneamente, en Churriana, Málaga. Hijo de Vicente Rodríguez, natural de Cáceres, y de Manuela García Villanueva, vecina de Salamanca. Sus abuelos paternos eran Antonio Rodríguez, natural de Mérida y Petra Bejarano, de Cáceres; y sus abuelos maternos, Pedro García, natural de Pontevedra, y Juana López, de Salamanca. En ARCHIVO DIOCESANO DE SALAMANCA/PARROQUIAL (ADS), 417/7, 153v. San Juan de Barbalos, Salamanca.

<sup>9</sup> LOZANO BARTOLOZZI, María del Mar.; CRUZ VILLALÓN, María.: *La arquitectura en Badajoz y Cáceres: del eclecticismo fin de siglo al racionalismo (1890-1940)*. Asamblea de Extremadura, 1995, p. 120.

<sup>10</sup> A.M.C.:/55, negociado 20/660, 7/1909. Expediente de Emilio María Rodríguez, arquitecto municipal, solicita ser relevado de servicios inherentes a su cargo que durante años ha estado desempeñando. Cáceres, 1909.

<sup>11</sup> ARCHIVO Y BIBLIOTECA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES / ADMINISTRACIÓN (en adelante A.D.P.C.C.): Expediente personal de D. Emilio Rodríguez, de arquitecto provincial, 1877.

Y si todo ello no fuera suficiente, el 9 de noviembre de 1877 fue nombrado y tomó posesión como arquitecto provincial.

Mientras desempeñaba su trabajo en los diferentes puestos, Rodríguez fue adquiriendo reputación y reconocimiento en el campo de la arquitectura; tanto es así que, el 27 de marzo de 1885, obtendría el nombramiento Real de Director Facultativo de las obras de restauración del Monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe. Este cargo lo desempeñó hasta el 15 de abril de 1887. Pero estas funciones no fueron las únicas que desempeñó, también poseía servicios especiales, honores y títulos académicos.

En 1876, fue nombrado Individuo de la Comisión especial de evaluación y repartimiento de Cáceres. En 1877, vocal de la Junta del Censo General y vocal de la Junta Provincial de Sanidad en diferentes bienios. En 1884, fue nombrado vocal de la Comisión Provincial de Reformas Sociales y, un año más tarde, en 1885, vocal de la Junta de Teatros y Espectáculos Públicos. En 1888, fue nombrado vocal de la Comisión Oficial creada en Cáceres para promover la concurrencia a la Exposición Universal de Barcelona. En 1905, obtuvo el nombramiento de Académico correspondiente de la de Bellas Artes y, por último, fue vocal nato de la Junta Provincial de Instrucción Pública y de la Comisión de Monumentos.

Rodríguez fallecería en la ciudad de Cáceres sin otorgar testamento, siendo Antonio Rodríguez su único heredero, aunque su mujer disfrutaría del usufructo como marcaba la ley<sup>12</sup>.

### 3. EL NUEVO MATADERO MUNICIPAL.

El 5 de septiembre de 1907 comenzarían las gestiones para llevar a cabo el levantamiento de un nuevo matadero municipal en el cerro de Santo Vito, cercano a la Ermita de San Blas. Una vez demostrada la necesidad de la construcción con las condiciones que la ley exigía, y de las cuales carecía el anterior, Emilio María Rodríguez, como Arquitecto Municipal, presentó al Ayuntamiento el proyecto en el cual se notificaba lo inservible, antihigiénico, insuficiente y hasta peligroso del anterior, por encontrarse emplazado casi en el centro de la población.

El actual matadero constaba de una sola nave, con una ventilación y luz mínima, con sólo dos corrales para todos los servicios y sin alcantarillado, teniendo que *“retirarse a brazo las inmundicias que en ellos forzosamente se depositan, salvo las que por filtración, también forzosa, llegan al interior de las casas inmediatas”*

---

<sup>12</sup> A.D.P.C.C.: Cédula nº 5563, Clase 11ª, 6 de abril de 1916.



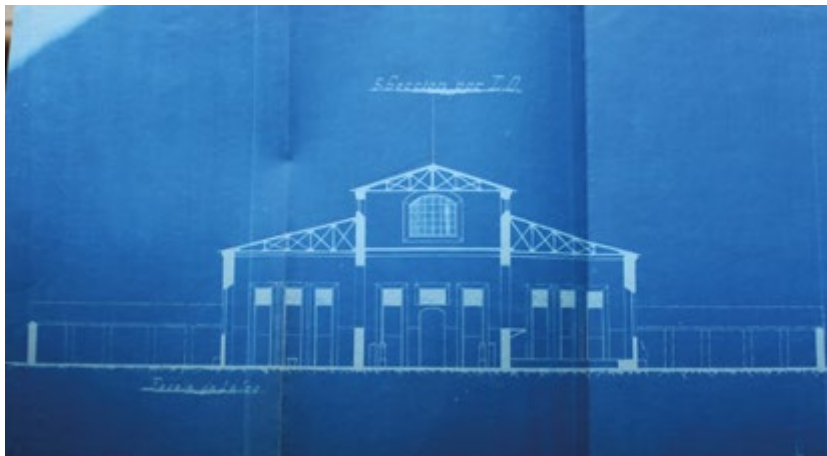


Ilustración 2. Alzado del matadero. Fuente: Expediente sobre matadero municipal.  
 Archivo Municipal de Cáceres

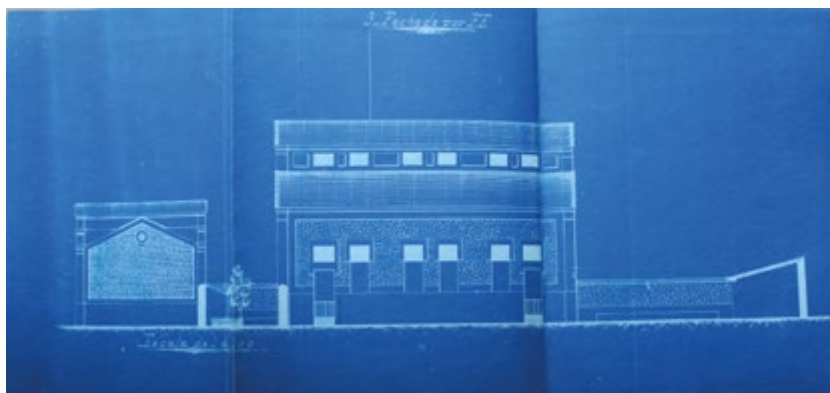


Ilustración 3. Perfil del matadero. Fuente: Expediente sobre matadero municipal.  
 Archivo Municipal de Cáceres

El nuevo proyecto estaba exento de estrépitos arquitectónicos que aumentarían las dificultades del intento y el presupuesto, siendo un edificio sobrio, sencillo y estético, con todo lo indispensable al objeto del mismo, práctico y útil, y desdeñando lo superfluo así como obviando la necesidad de acercarse al lujo. Dicho esto, el nuevo edificio constaría de tres naves distintas para el sacrificio de vacas y corderos, tres corrales para el servicio de estas, una vivienda para un conserje, oficinas para la inspección facultativa e intervención, limpie-

za y vestuario de matarifes, cocheras y cuabras, lavadero de tripas, vaciadero de vientres y retretes, alcantarillado y distribución de aguas, cobertizos, quemaderos, obturadores y comederos, y con tanta luz como fuese necesario para que resultase higiénico.

Desconociendo la situación económica del Ayuntamiento para obras de elevada cuantía como la presente, así como la asignación en un presupuesto de tal objeto, el arquitecto presentó dos opciones para llevar a cabo las obras: por un lado el empréstito, más caro y de resultados dudosos tratándose de Corporaciones cuya situación financiera era poco halagüeña, o la gestión de las obras por parte de una empresa particular, a cambio de su explotación por un tiempo más o menos largo o el indispensable para que el inversor pudiera resarcirse del capital así como de los intereses correspondientes.

El medio que el arquitecto consideraba oportuno era el siguiente:

...el medio por el cual el Ayuntamiento de Cáceres tendría en el período de doce años un edificio valorado en 69.925'49 pesetas y una renta anual de 18.093 sin haber hecho más sacrificio que renunciar en doce años también a las 3.500 que hoy percibe por el actual caserón mal llamado Matadero. De los datos que a la vista tenemos y que tienen su origen y la garantía de la Inspección facultativa, resulta que para abastecer a la población en el período de tiempo “un año” se sacrifican por término medio 430 bueyes, toros y vacas que pagando a sus pesetas uno, por derechos de matadero, darían al mismo, 2.580; 178 novillos a cuatro, 712; 457 becerros a tres, 1.371; 20 terneras a dos, 40; 9.400 entre carneros, borregos, ovejas, machos, cabras y cabritos a sesenta céntimos de peseta, 5.640; 5.000 lechales a quince céntimos de pesetas, 750; y 2000 cerdos a tres pesetas cincuenta céntimos, 7.000.

Total 18,093 pesetas. Es decir, que con esta renta deducidas 8.093 que calculamos muy bastantes para los gastos generales de la administración del Matadero, podría amortizarse el capital de 81.812'81 pesetas a que alcanza el presupuesto general, más sus intereses de un 7% anual, en un período de tiempo que no excedería de trece años según se demuestra por siguientes datos:

Años	Capital		Interés al 7,4%		Total		Amortización		Residuo	
	Ptas	cts	Ptas	cts	Ptas	cts	Ptas	cts	Ptas	cts
1.	81.810	91	6.065	89	87.875	70	10.000		77.875	70
2.	77.539	70	5.784	77	83.323	47	10.000		73.323	47
3.	72.967	47	5.407	72	78.374	19	10.000		68.374	19
4.	68.175	19	5.065	58	73.240	45	10.000		63.240	45
5.	62.940	45	4.799	83	67.739	28	10.000		57.739	28
6.	57.257	28	4.506	74	61.763	02	10.000		51.763	02
7.	51.245	02	4.187	20	55.432	24	10.000		44.432	24
8.	44.833	24	3.838	32	48.671	56	10.000		37.671	56
9.	37.971	56	3.459		41.430	56	10.000		30.430	56
10.	30.609	56	3.144	06	33.753	62	10.000		22.753	62
11.	22.753	62	2.794	15	25.547	77	10.000		14.547	77
12.	14.267	77	2.405	74	16.672	51	10.000		6.672	51
13.	5.272	51	394	14	5.666	65				

Ilustración 4. Cuadro de amortizaciones de capital para la realización del proyecto del matadero municipal. Fuente: Expediente sobre matadero municipal. Archivo Municipal de Cáceres.

Con dicho cuadro, el arquitecto demostraba cómo con la renta de poco más de doce años del nuevo matadero, habría bastante para la amortización del capital o intereses que se necesitaban para la realización del proyecto presentado, cuya cantidad de 5.749'65 pesetas paga así mismo con la renta de 10.000 pesetas, resultando un beneficio sobrante al Ayuntamiento de 4.250'35 pesetas.

#### 4. PROCESO CONSTRUCTIVO DEL MATADERO MUNICIPAL.

Tras examinar el proyecto<sup>13</sup>, las Comisiones de Propios y Hacienda emitieron un dictamen al Ayuntamiento, el día 7 del corriente, dando su visto bueno y la aprobación definitiva del mismo, ya que el nuevo proyecto era de fácil realización por su insignificante coste comparado con la renta que en su día habría de producir al Ayuntamiento y el emplazamiento sería un solar de la propiedad del mismo, muy apropiado por encontrarse muy cercano a todas las vías pecuarias, muy cercano a las aguas y más aun de las alcantarillas para la expulsión de las sobrantes.

El 16 de septiembre, el Ayuntamiento acordó aprobar el proyecto así como las tarifas para la explotación del mismo consignadas en la memoria. Además, se ordenó disponer la instrucción del expediente para la ejecución de las obras, de manera que se expusiera al público el proyecto por término de 15 días para

oír reclamaciones y, en el caso de haber alguna, enviarlas al Señor Gobernador. También se aprobó el medio por el que se iban a realizar las obras, es decir, mediante la cesión de las mismas y explotación a una empresa particular, previa subasta, y para un tiempo máximo de 13 años en el cual quedara amortiguada la renta del matadero con el capital e interés que este aportara. Ese mismo día se enviaron los anuncios expresados anteriormente para que se dispusiera su inmersión en el Boletín Oficial<sup>14</sup> y otro anuncio igual en las tablillas del Ayuntamiento.

El 2 de octubre, el Alcalde del Ayuntamiento de Cáceres, D. José Elías, en Sesión Extraordinaria de 1 de octubre, aprobó el Reglamento para el Régimen Interior del Matadero.

Al día siguiente, el proyecto de obras fue remitido al Negociado de Construcciones Civiles, quien lo remitió el día 5 a la Comisión provincial para informar que desde su parecer, el desarrollo del proyecto estaba hecho ligeramente, sobre todo en lo que se refería a las armaduras de las cubiertas, que podían proyectarse más ligeras y económicas. Otra deficiencia consistía en que en el proyecto no se había tomado disposiciones especiales para el sacrificio de reses bravas; bastaría con hacer dentro del corral para las vacas, un pequeño toril donde aislar la res brava para enmaromarla y llevarla hasta la nave donde se debía sacrificar. Por su parte el pliego de condiciones facultativas y económicas adolecía del mismo defecto, falta de detalles, pues no se fijaban en él las dimensiones de la obra que había de realizarse, ni se puntualizaban muchos extremos que podían dar lugar a diversas interpretaciones entre el contratista y el Ayuntamiento. Lo mismo ocurría con el cuadro de precios y de comprobación de los precios unitarios, que sería indispensable conocer en el caso de una rescisión del contrato, caso que tampoco estaba previsto en las condiciones facultativas y económicas del proyecto.

Al efecto, Emilio María Rodríguez manifestó que el desarrollo del proyecto podría haberse hecho con más extensión, pero las condiciones de tiempo y personal, unidas a la urgencia por parte del Ayuntamiento para que se formase el proyecto con el fin de dar comienzo a las obras durante la época de calor, fueron el principal motivo de la premura en la elaboración del mismo. Estas observaciones fueron aprobadas el 23 de noviembre y se dispuso además la subasta para las obras.

El 3 de diciembre se dio lectura de las observaciones emitidas por el Señor Arquitecto al dictamen ejecutado por la Jefatura de Obras Públicas y se acordó anunciar la subasta con todas las formalidades establecidas en la instrucción de 24 de enero de 1905 y en el artículo 18 de indicada instrucción.

---

<sup>14</sup> BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CÁCERES, (en adelante B.O.P.C.): n.º 223, de 17 de septiembre de 1916, p.54.

El anuncio fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, con fecha 21 de diciembre de 1907<sup>15</sup>. Además, el 16 de diciembre, se ordenó que el anuncio también fuera inserto en la Gaceta de Madrid<sup>16</sup>, así como las condiciones económicas:

El 20 de enero de 1908, Don Gabriel Álvarez y Álvarez compareció en el Salón de actos del Excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres con el objeto de autorizar el acta de la subasta para constatar las obras. A las 11 horas, se constituyó la mesa, compuesta por los señores: Don José Elías y Prats, alcalde-presidente; Don Luis Pérez Córdoba, Regidor-Síndico; y Don José Fernández Galindo, Concejal. Después de leer el artículo 18 de la Instrucción sobre contratación de servicio públicos, provinciales y municipales, el Presidente exhibió el único pliego presentado en el Negociado respectivo y se procedió a su apertura al no haber ninguna reclamación al respecto. El pliego resultó contener lo siguiente:

Don Ángel Valhondo Picapiedra, enterado del proyecto redactado por las oficinas de Obras Municipales, para la construcción de un matadero de nueva planta para esta ciudad, se compromete con sujeción a todos los planos y documentos de que aquel consta, en ejecutar dichas obras por la cantidad de ochenta y un mil ochocientos doce pesetas y ochenta y un céntimos, y a la explotación de dicho matadero, hasta la extinción del capital e intereses, aceptando en todas sus partes, la forma de amortización y las tarifas acordadas para la explotación.

Consigna a la vez el que inscribe, no hallarlo comprendido en ninguno de los casos que señala el artículo 11 de la instrucción de 24 de enero de 1905

Cáceres a diecisiete de enero de mil novecientos ocho.

Ángel Valhondo

Acompañando la proposición se remitió un resguardo expedido por la depositaria municipal de Cáceres, acreditando haber entregado la cantidad de 4.100 pesetas como depósito provincial necesario para tomar partes en la licitación, y la cédula personal del proponente, donde se nos muestra que Ángel Valhondo era mayor de edad, casado, albañil y vecino de Cáceres, con domicilio en la casa número 21 de la calle Camino Llano. Leída la proposición, la obra le fue adjudicada provisionalmente y sin perjuicio. No habiendo más particulares, el Presidente declaró terminado el acto de la subasta.

El 4 de febrero, definitivamente se le adjudicó la construcción a D. Ángel Valhondo Picapiedra, quien debía cumplir lo indicado en los planos, condiciones facultativas y económicas y demás aclaraciones hechas. Pasados unas semanas, el 17 de febrero, Ángel recibió una copia autorizada del proyecto, cuyo estudio comprendía una memoria explicativa, las condiciones facultativas y económicas,

<sup>15</sup> B.O.P.C.: nº 305, de 21 de diciembre de 1907, pp. 127-128.

<sup>16</sup> GACETA DE MADRID: nº 353, de 19 de diciembre de 1907, tomo IV, p. 1045.

plan presupuesto y el reglamento de dicho edificio. Esta copia fue otorgada por D. Luis Pérez Córdoba, como regidor síndico del Excelentísimo Ayuntamiento a favor de D. Ángel Valhondo Picapiedra ante D. Gabriel Álvarez Álvarez, ex funcionario de la carrera judicial por oposición y Notario de Cáceres.

En la sesión celebrada el 29 de febrero de 1908, el Ayuntamiento acordó nombrar a Emilio María Rodríguez como Inspector de las Obras del Matadero. El arquitecto, tras significar a la ilustre Corporación su agradecimiento por la confianza depositada en él, comunicó que al final de cada mes notificaría el estado de dichas obras, así como si se iban realizando con arreglo a las condiciones estipuladas en el contrato. Así pues, dio cuenta de lo que había transcurrido durante el mes de febrero:

...se ha verificado el replanteo, en conjunto, de la explanación proyectada y se le han fijado al contratista las líneas generales de la edificación, sin poder descender a detalles exactos puesto que en la explanación irregular del terreno que hoy presenta el solar, es imposible la exactitud que vendrá después.

Se van dejando en la dirección de los perfiles, madamas y estacas, transversales, en los sitios de desmonte y terraplén para, en su día, que sirvan a la liquidación general del movimiento de tierra.

Siguiendo en el cumplimiento de dar cuenta a la Excma. Corporación del estado de las obras, el día 1 de abril, Emilio M<sup>a</sup> tenía el honor de manifestar que, transcurrido el mes de marzo, se habían continuado con los trabajos de explanación, con arreglo al proyecto, aumentada en una faja para dar comunicación independiente a los corrales. Una vez terminada referida explanación convenía, tanto para empezar las obras como para la posterior explotación del edificio, instalar las aguas de las minas. Para ello, estaba calculado en el presupuesto 320 metros lineales de tuberías, longitud suficiente para conducir las aguas desde la plazuela de San Blas, donde terminaba la tubería que venía por la calle de Sande al matadero; pero según algunos informes, esta cañería tenía poco diámetro y muchos acometimientos particulares, por lo cual disminuía considerablemente el caudal de las aguas, por lo que era de temer que para el servicio del matadero el agua podía faltar en horas determinadas o que no llegara con presión suficiente para practicar una enérgica limpieza. El arquitecto e Inspector de las obras opinaba que en lugar de tomar las aguas de S. Blas, debían tomarse en la Plazuela de la Audiencia.

Las obras continuaban y, durante el mes de abril, se llevaron a cabo los trabajos de explanación, continuando con el terraplén por la parte de la derecha y proporcionando un paso fácil para los ganados que en su día tuvieran que subir a los cercados por la parte del puente del Zadillo. También se procedió a la colocación de la tubería de las aguas desde la Plazuela de la Audiencia y, por si fuera necesario, se dio permiso especial al contratista de las obras.

Durante este mes de abril, el Inspector de Carnes, Cipriano Canales, advirtió al Ayuntamiento que había observado en el proyecto que las edificaciones que se utilizarían para administración y dependencias sólo se hallaban separadas de la nave de mate aproximadamente cinco metros, en cuyo espacio debían instalarse forzosamente los lavaderos y vaciaderos de vientres, resultando escaso para esta operación, observando, así mismo, que no se había previsto la necesidad de colocar en dicho sitio un aparato donde poder instalar una pequeña caldera con su hornillo correspondiente para uso de tripicallería<sup>17</sup>. Apuntaba además que si la Corporación quería poner remedio, acordando que se completaran las condiciones de higiene y comodidad del matadero, también sería igualmente conveniente que ese espacio se enlosase o empedrase. A tal propuesta, el Ayuntamiento respondió que, efectivamente, cuanto mayor fuera la superficie comprendida entre las citadas naves y el edificio de inspección, administración y aseo de operarios, más facilidades y más comodidad encontrarían estas en el desarrollo de sus trabajos, considerando conveniente que la extensión aumentara a 8 metros en lugar de los 5 que estaban proyectados. En cuanto a la obra de pavimento, Emilio M<sup>a</sup> Rodríguez, respondió el 8 de mayo que era igualmente útil, sobre todo el enlosado mejor que el empedrado. Para la ampliación de la separación entre el edificio administrativo y las naves de mate, los aumentos que podían imponerse en estas mejoras eran los siguientes:

#### EJECUCIÓN MATERIAL

500 metros cúbicos desmante a 3 pts. ....	1500 pesetas
500 id terraplén a 1 pesetas.....	500 pesetas
aumentos muros de corral, tajeas servicio de aguas ...	900 pesetas
hornillos (4) (sin caldera) a 80 pesetas.....	320 pesetas
TOTAL 2.820 pesetas	

#### PAVIMENTOS DE LOSA GRANÍTICA

Losa granítica 50 x 8 = 400 metros a 7 pts.....	2.800 pesetas
Sumideros de patio, registros etc.....	100 pesetas
TOTAL 2900 pesetas	

El 13 de junio se llevó a cabo la liquidación general de las obras de explanación, resultando que hubo un aumento en el desmante, sobre lo calculado, de 679 metros y 11 centímetros, y una disminución en el terraplén de 826 metros y 12 centímetros, que suponía un valor de 1.211 pesetas y 21 céntimos, como costo de ejecución material sobre lo presupuestado para este trabajo.

<sup>17</sup> El término tripicallería hace referencia a todo lo relativo a las tripas o bandullo. La tripicallería es el nombre que reciben los establecimientos donde se venden tripicallos, sangre y demás despojos de las reses del Matadero.

El 20 de junio, la Corporación Municipal resolvía lo siguiente:

Comprobada por la Corporación la exactitud de estas manifestaciones se acuerda de conformidad con el Sr. Contratista elevar a la suma de 1500 pesetas el aumento de las obras realizadas en vez de las 1211,21 pesetas que arroja como exceso de lo calculado en el proyecto la liquidación de expresadas obras, ascendiendo por tanto a un total las ejecutadas por desmonte y terraplén a la suma de 15.361, 23 pesetas.

A 1 de agosto, y siguiendo con el cumplimiento de dar cuenta a la Corporación Municipal del estado de las obras, Emilio M<sup>a</sup> Rodríguez manifestó que durante los meses de junio y julio, se habían terminado los trabajos de explanación, cuya liquidación se presentó el 10 de junio, y se comenzó inmediatamente, previo replanteo exacto del pasillo intermedio entre dependencias y naves de mate, a la construcción de muros de corrales, casi terminados en ese momento, habiendo tomado las cotas de cimientos para sí en su día. También se efectuó el replanteo del edificio administrativo y dependencias, el cual, así mismo, se encontraba bastante adelantado, principalmente en muros y tabiques divisorios, y que muy pronto se empezaría con la construcción de cielos rasos y cubiertas. Hasta aquel momento, las naves de mate no habían podido cimentarse aún, por la razón de tener que construir previamente las tajeas de desagüe.

El 5 de septiembre, el Inspector volvió a dar cuenta de las obras realizadas en agosto. Se habían terminado todas las obras de fábrica del edificio de las dependencias, empezando entonces los enfoscados y enlucidos. Además ya se había llevado a cabo el replanteo de las naves de mates y se habían levantado sus muros hasta la altura de los capialzados de los huecos de las puertas y ventanas bajas, en los cuales también se habrían de colocar los correspondientes marcos para la carpintería de taller y vidrieras y, por último, se habían puesto en las entradas a los corrales las puertas indispensables.

Las noticias de reconocimiento por parte de Emilio M<sup>a</sup> Rodríguez no verían a llegar a la Corporación hasta el 27 de noviembre de 1908, donde se manifestó que, durante el trimestre de septiembre, octubre y noviembre, se terminaron por completo las fábricas correspondientes a las naves de mate y se estaba terminando los planos y condiciones facultativas. Igualmente estaban por terminarse los revestidos, con mortero de cal, de todos los muros y tabiques del edificio administrativo y de dependencias, así como las albardillas de los muros, y se estaban preparando las rasas de nivelación para los pavimentos. Además, Emilio M<sup>a</sup> añadió una nota con indicaciones de algunas obras de reforma, ampliación y modificación que consideraba útiles para el nuevo matadero. Como respuesta, la Comisión desestimaría las omisiones y redificaciones señaladas con los números de la primera a la tercera, de la quinta a la décima, todas inclusive, y la trece y catorce, aceptando únicamente la cuarta, en la que se proponía la construcción de tres puertas para los corrales, la undécima, que acordó poner una puerta en el hueco por el acceso correspondiente



a la nave central de vacas, y la duodécima, que se refería a la supresión de tres maromas de las seis presupuestadas.

En el transcurso de las obras, durante los meses de diciembre, enero y febrero, se terminaron por completo la colocación de las cubiertas de las naves de mate, incluyendo la pintura de las mismas. Se terminaron igualmente los enfoscados enlucidos e imitación a ladrillo del edificio de las dependencias, tabiquería interior, arreglo de lavabos y colocación de carpintería de taller, pavimentos de cal y empedrados y firmes en el piso de los corrales. Además, se empezaron a pavimentar los pisos de las naves de mate, revestido de azulejos y carpintería de taller con vidrieras en las mismas. También se comenzaron a colocar las correspondientes tuberías para la distribución de las aguas.

En el mismo escrito, el arquitecto manifestaba que, con arreglo a las condiciones, la herrería, sillería para suelos, pilar, coronación de burladeros y todo lo concerniente a refino y obras se estaban retrasando.

Finalmente, en fecha del 15 de mayo de 1909, Emilio M<sup>a</sup> Rodríguez tenía el honor de manifestar a la Corporación que el edificio del Nuevo Matadero se encontraba ya terminado, pudiendo procederse, si se estimaba conveniente, a la recepción y liquidación de las mismas, según lo preceptivo en el artículo 54 de pliego de condiciones facultativas que sirvió de bien para la subasta.

El 24 de mayo del corriente, suscribió el arquitecto Emilio M<sup>a</sup> Rodríguez los datos para la liquidación de las obras y, a la vez, un estado comparativo entre las proyectadas y las ejecutadas en el que se hacía ver, con todo detalle, las que habían sufrido aumento y en las que se había obtenido alguna economía:

Ha habido aumento:

1. En el valor de la explanación y construcción de una calleja para independencia del corral de vacas.
2. Algo de aumento, aunque muy poco, en la cimentación.
3. Algo también en la mampostería al exterior.
4. Ídem id. En la fábrica de ladrillo.
5. Ídem id en el hierro y herrería.
6. Algo, aunque también muy poco en obras accesorias y decoración.
7. Bastante aumento en la carpintería de taller.
8. Algo, también finalmente, en la conducción y distribución de las aguas.

1. Ha habido economía:

1. En los cielos-rasos y cubiertas.
2. En los cielos o pavimentos.

3. Algo en alcantarillado.

1- Los aumentos son debidos: al mayor volumen resultante en la explotación.

2- A mayor cota media en la profundidad de las zanjas de la cimentación y construcción de calleja.

3- A mucho mayor pero que el calculado en la herrería.

4- A mucha mayor superficie que la calculada en la carpintería de taller.

5- A mayor longitud de la cañería para la conducción y distribución de las aguas.

Inicialmente, la ejecución material de las obras proyectadas ascendían a 69.925,49 pesetas pero, la ejecución material real de las obras que se llevaron a cabo ascendieron a 76.732'88 pesetas, sin incluir el 15% que habría que abonar al arquitecto por la dirección, administración y beneficio industrial, que suponía un coste de 11.509,95 pesetas y, el 2% por accidentes del trabajo que sumaba a la cifra final otras 1.534,65 pesetas.

Por tanto, don Emilio M<sup>a</sup> Rodríguez certificaba que medidas y valoradas las obras que se habían ejecutado por el contratista D. Ángel Valhondo, para la construcción del nuevo matadero, ascendían a la cantidad, salvo error y omisión, de 89.777,46 pesetas.

Ese mismo día, se reunieron en el edificio acabado de construir, a las 17:25 horas, D. Luis Pérez Córdoba, primer síndico del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres en representación del mismo, D. Ángel Valhondo Picapiedra, contratista de la obra, y el arquitecto y facultativo encargado de las obras, Emilio M<sup>a</sup> Rodríguez, para proceder a la recepción, medición y liquidación definitiva de expresado edificio.



Ilustración 5. Situación del Matadero Municipal en el año 1913.

Fuente: <http://caceresenelpasado.blogspot.com/p/san-blas.html>

Primeramente se procedió a la medición de los muros en las naves de mate, corrales, patio y edificio de administración, cuyas medidas confrontaban con lo expresado hasta el momento por el arquitecto. De igual manera resultaron conformes con las medidas de puertas, ventanas y vidrieras así como con el empleo y volumen de materiales que figuraban en el proyecto, a excepción del pavimento del pasillo central del edificio de administración, donde se sustituyó el mortero de cal por sillería granítica, liquidándose en el proyecto.

Igualmente se apreció que habían sido colocados marcos de madera que no se hallaban proyectados en los huecos de entrada y salida, en el edificio de administración, los que desde las naves de cerdos y corderos comunicaban con sus respectivos corrales y con el patio central, por lo que no se liquidaron para el abono, manifestando el contratista D. Ángel Valhondo que:

si había introducido la reforma del pavimentos en el pasillo central, lo había hecho por considerarla de gran utilidad, pues siendo mucho el tránsito que dicho pasillo había de tener, sería poco menos que imposible conservarlo en buen estado siendo de mortero de cal, que otra de las modificaciones que había introducido y que no aparece en el proyecto, era el afirmado en el corral de cerdos, el que contenía una capa de treinta centímetros de espesor de piedra cuarzosa, cuyo extremo fue comprobado por la comisión, que esta modificación obedecía a evitar que en tiempo de lluvia se formase gran cantidad de lodo, que impediría las operaciones de cogida de reses para su mate y por último que los ocho marcos, tampoco presupuestados, y que había colocado en los huecos que se indican, era por ser de gran utilidad y para en el caso que el Contratista o el Ayuntamiento, a su tiempo, quisieran colocar puertas, añadiendo además dicho señor Valhondo que confiado en la conciencia de los señores concejales que componen el Ayuntamiento, esperaba que éste había de tomar el acuerdo de abonarle el afirmado y la marquetería, y la diferencia en precio entre el pavimento ahí colocado y el que figura en el presupuesto, pues si bien él no había tenido en cuenta el pliego de condiciones, al introducir expresadas reformas no le ha movido otro interés que el de mejorar con ellas ciertos detalles que la práctica aconseja como útiles y que no son posibles tener en cuenta al hacer el estudio de un proyecto de la importancia del que nos ocupa por muchos que sean los conocimientos que, como en este caso, posea el autor. Que estando proyectada la cubierta con sus canalones bajo una sola unidad de precio y no habiéndose medido aquellos ni los vuelos sobre los muros protestaba de ello pues procede la medición y abono de los metros superficiales que unos y otros arrojen.

Que igualmente protesta por no aparecer en la liquidación los tabicones de ladrillos que sirven de base a las pilas de los lavabos ni la tubería de plomo para salida de las aguas de estos, así como de salida de las aguas de estos, así como de que se hayan cubicado las pilas de los lavabos como sillería ordinaria debiendo ser abonada a mayor precio teniendo en cuenta el aumento de mano de obra necesaria para labrar las concavidades de ella.

Practicada la medición y oídas las protestas del Sr. Contratista se entregó por el facultativo D. Emilio María Rodríguez certificación de la liquidación practicada que importaba un total de ochenta y nueve mil setecientos setenta y siete pesetas cuarenta y seis céntimos, con lo cual se dio por terminado el acto siendo las 19:05, firmándose la presente por todos los señores concurrentes, a la que se unió la liquidación expresada.

Leída y aprobada el acta de recepción del nuevo matadero levantada por la Comisión, en sesión de 29 de mayo de 1909, el concejal Sr. D. Pérez Córdoba expuso que creía de estricta justicia el abono de los vuelos de las cubiertas metálicas en las naves de mate, de los ocho marcos de madera que no figuraban en el proyecto y la diferencia entre el pavimento de piedra granítica colocado, al de mortero de cal proyectado; el Sr. Bazaga no dudó en adherirse en un todo a lo expuesto por Córdoba.

La presidencia conforme con lo manifestado anteriormente, añadió que, habiendo examinado el edificio, era de notable necesidad colocar puertas en los marcos y dividir los corrales por ser de excesivas dimensiones y difícil correlación de reses bravas o las naves de mate, viendo también absoluta necesidad la construcción de una puerta de insuficiente dimensión que permitiera la entrada de un carro al patio central y que condujera al exterior las reses muertas o en caso contrario se construyese carretillas de manos que prestasen este servicio.

El Sr. Cuello, conforme con lo expuesto por sus compañeros y la Presidencia, entendió que era preferible construir una puerta para la entrada de carros a las carretillas indicadas por el Sr. Alcalde.

El 12 de junio, el Ayuntamiento se sirvió tomar un acuerdo después de haber leído la liquidación adicional de las obras.

En sesión de 19 del mismo mes, el concejal Sr. Pérez Córdoba ponía en conocimiento de toda la Corporación el reconocimiento del Nuevo Matadero y proponía la apertura del mismo el día 21 de junio pero, aunque ya finalizado el matadero, surgió la necesidad de construir un muro de cerramiento contiguo al matadero, no teniendo conocimiento de cuando se finalizó aunque existe un presupuesto para referidas obras el día 20 de septiembre de 1909.

## 5. CONCLUSIÓN

A modo de conclusión, y atendiendo a toda la documentación analizada, observamos cómo las medidas sanitarias que el Estado adoptó, a finales del siglo XIX y buena parte del XX, se verían reflejadas en Cáceres en medidas como la que traemos a colación: la construcción del nuevo matadero municipal más alejado del núcleo poblacional.

En cuanto al arquitecto, gracias a los últimos estudios realizados sobre el mismo, sabemos que dirigió muchas obras en el sentido de los avances higiénicos en numerosos pueblos de la geografía cacereña, entre los que caben

destacar la construcción de numerosos cementerios y mataderos municipales fuera de los municipios, o la instalación de nuevas cañerías para la canalización del agua potable, así como de fuentes y pilares.

La obra analizada no se prolongaría en el tiempo, pues se finalizó en torno a 1910 y en los años 80 se procedió a su demolición, pues las condiciones de sanidad que se buscaban a principios de siglo no fueron conseguidas, ya que las filtraciones de agua y sangre eran constantes en los terrenos colindantes.

# La traducción en los paisajes lingüísticos de la frontera extremeña: los casos de Valencia de Alcántara y Marvão.\*

JUAN M. CARRASCO GONZÁLEZ  
jcarrasc@unex.es

## RESUMEN

*Este trabajo muestra la traducción de textos (español al portugués y portugués al español) expuestos en el paisaje lingüístico de Marvão y Valencia de Alcántara, en la frontera hispano-portuguesa. Los resultados de la investigación indican que aparentemente no hay necesidad de traducir en ambos casos, pero por motivos diferentes. También fue posible constatar el grado de representación del país vecino y el uso de la lengua como marca de identidad: en Valencia de Alcántara, Portugal y la frontera aparecen constantemente en el paisaje lingüístico; en Marvão, España desaparece completamente, como si la villa estuviese a cientos de kilómetros de la frontera.*

**PALABRAS CLAVE:** frontera hispano-portuguesa; identidad; lengua portuguesa; lengua española, paisaje lingüístico.

## ABSTRACT

*This paper reports on the translation of texts (from Spanish to Portuguese and from Portuguese to Spanish) displayed in the linguistic landscape of Marvão and Valencia de Alcántara, in the Hispanic-Portuguese border. The results of the analyses have shown that apparently there is no necessity to translate in both cases, but for different motives. It was also possible to note the grade of representation of the neighbor country and the use of the language as a sign of identity: in Valencia de Alcántara, Portugal and the border appear constantly in then linguistic landscape; in Marvão, Spain disappears completely, as if the town where placed hundreds of kilometers away of the border.*

**KEYWORDS:** Hispanic-Portuguese border; identity; Portuguese language; Spanish language; linguistic landscape .

---

\*Este trabajo se ha desarrollado dentro del proyecto de investigación *La Imagen de Portugal en Extremadura*. Proyecto cofinanciado por FEDER y Junta de Extremadura (EXPEDIENTE IB18038).



Una primera versión inédita, ahora profundamente alterada, se presentó en el 6º Congresso da SEEPLU. Tradução e Lusofonia (Universidad de Extremadura, Cáceres, 17 y 18 de octubre de 2019).

## Introducción

Según los presupuestos establecidos inicialmente por Landry y Bourhis<sup>1</sup>, el paisaje lingüístico está constituido por la lengua o lenguas utilizadas en todo tipo de textos expuestos en el espacio público, como es el caso de los anuncios comerciales, señalización de calles y carreteras, rótulos de edificios públicos..., e incluso los mensajes más informales como avisos o notas escritos a mano y pegados en la puerta de una casa.

El estudio de Landry y Bourhis, que pretendía comprobar los resultados de las políticas de preservación del francés en Quebec, se adapta muy bien a los casos de convivencia de dos lenguas oficiales en un mismo territorio, y por ese motivo tuvo gran acogida en España por parte de especialistas del gallego, el vasco o el catalán<sup>2</sup>. Sin embargo, son muchos menos los trabajos llevados a cabo en los límites entre una y otra variedad lingüística, que es la situación que nos encontramos en el presente estudio, si bien hay que advertir que, además de la frontera entre dos países (España y Portugal) y sus respectivas lenguas oficiales (español y portugués), en la comarca de Valencia de Alcántara encontramos también algunas pequeñas localidades donde se hablan tradicionalmente variedades portuguesas propias de la región con la que hacen frontera. Por consiguiente, si bien no es posible constatar políticas lingüísticas para preservar una lengua cooficial inexistente, sí podría dar origen a una investigación específica sobre la preservación de una lengua minoritaria en este mismo espacio.

Salvo error, hay solo dos trabajos sobre el paisaje lingüístico de la frontera hispano-portuguesa. El primero de ellos apareció en 2014 y es de la autoría de Lola Pons Rodríguez<sup>3</sup>. Se trata de un estudio sobre la región fronteriza de Algarve siguiendo una orientación identitaria, para el cual se escogieron las localidades de Castro Marim y Vila Real de Santo António, limitándose, por lo tanto, a un solo lado de la frontera. En ambas localidades, concluye Lola Pons, se evita el uso del español. Solo en los mensajes de carácter más informal expuestos en los comercios de Vila Real se registra la presencia de este idioma, mientras que el inglés se usa al lado del portugués con frecuencia:

<sup>1</sup> LANDRY, Rodrigue; BOURHIS, Richard Y.: "Linguistic Landscape and Ethnolinguistic Vitality: An Empirical Study", *Journal of Language and Social Psychology*, vol. 16, n. 1, 1997, pp. 23-49.

<sup>2</sup> Sobre los orígenes y el desarrollo de este tipo de estudios en España hasta 2013 apareció un número monográfico de la *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana (RILI)* en el volumen 9, n. 1.

<sup>3</sup> PONS RODRÍGUEZ, Lola: "El paisaje lingüístico en la frontera luso-española: multilingüismo e identidad" en E. GALLARDO-SABORIDO, I. SANTOS DE LA ROSA y A. GUTIÉRREZ (eds.), *Investigaciones sobre la enseñanza del español y su cultura en contextos de inmigración*, Sevilla – Helsinki, Universidad de Sevilla / Helsingin Yliopisto, 2014, pp. 69-93.

Resultan relevantes las diferencias entre las dos localidades que hemos estudiado, con notables contrastes en cuanto a fisonomía y tipo de visitante foráneo acogido, pero es aún más llamativa una coincidencia: su postergación del español. La representación social de los turistas en Castro Marim es lusohablante o anglohablante; por el contrario el más abundante reflejo de español en la zona comercial de Vila Real apunta a una concepción de los compradores que acuden a esa calle menos heterogénea<sup>4</sup>.

Pons considera que existe una actitud de defensa de la identidad nacional por parte de los portugueses. Los paisajes lingüísticos de la región estudiada parecen establecer una definición de lo portugués que marca las diferencias claramente para quien atraviesa la línea fronteriza:

Parece trazarse una autodefinition de lo portugués a partir del paisaje lingüístico, que, lejos de dejarse arrastrar por los valores que se conceden a las fronteras por parte de las nuevas políticas, consolida la idea de separación y de diferencia. Si la frontera es algo político, es en lo social donde se le asigna un valor opaco o poroso. En lo que se refiere al paisaje lingüístico, este escenario de frontera se presenta como un lugar de no hibridación. La proximidad física y lingüística se rompe en el paisaje lingüístico, donde hay una limitación del otro.<sup>5</sup>

El paisaje lingüístico analizado por Pons confirma su tesis de que “la elección lingüística de los espacios públicos refleja unas ciertas actitudes sociales y son símbolos de poder, estatus o posturas que adoptan los miembros de una sociedad”<sup>6</sup>.

El segundo de los trabajos realizados en la frontera hispano-portuguesa, aún inédito, se debe a Xosé Afonso Álvarez Pérez<sup>7</sup>. Su estudio se desarrolla en dos puntos geográficos diferentes en los que compara dos poblaciones vecinas: por un lado, Verín y Chaves y, por otro, Fuentes de Oñoro y Vilar Formoso. Analiza en estos lugares la presencia de los idiomas, la propiedad y precisión de su uso, las interferencias y los textos mixtos en los que se combinan español y portugués. Según el prof. Álvarez Pérez, la frontera no es solo un espacio de contacto permanente entre idiomas, sino que su uso en el espacio público es frecuentemente utilizado para reafirmar la identidad propia.

Los lingüistas portugueses, por su parte, no han llevado a cabo estudios sobre la frontera siguiendo la metodología del paisaje lingüístico, pero sí se encuentran algunos ejemplos en la frontera brasileña con países hispanohablantes. Es el caso de los trabajos llevados a cabo en la ciudad de Foz do Iguaçu, localidad que se sitúa en la *tríplice fronteira* de Brasil con Argentina y Paraguay.

<sup>4</sup> *Ibidem*, p. 88.

<sup>5</sup> *Ibidem*, p. 89.

<sup>6</sup> *Ibidem*, p. 88.

<sup>7</sup> ÁLVAREZ-PÉREZ, Xosé Afonso: “Language contact on the Spanish-Portuguese border: a contribution from the linguistic landscape perspective”, en publicación.



El estudio más pertinente como referencia (y evidente contraste) con la situación que analizamos en la frontera extremeña es el de Silva, Santos y Jung<sup>8</sup>, que registra el uso de todas las lenguas en el dominio público urbano llegando a la conclusión de que, aparte del portugués, existe una cierta hegemonía del inglés “como língua translocal que semiotiza o turismo local e representa seu *status* econômico no mundo globalizado”<sup>9</sup>. Por su parte, el español (y también el guaraní, que no solo es lengua de uso por parte de la población a uno y otro lado de la frontera, sino también lengua cooficial en Paraguay) son lenguas “quase invisíveis na paisagem linguística iguaçuense”<sup>10</sup>. De hecho, el español aparece casi exclusivamente en textos de tipo comercial (no en los turísticos, por ejemplo), pero compartiendo espacio con otras lenguas “ou está escrita em sua forma híbrida português/espanhol, denominada portunhol, na fronteira”<sup>11</sup>.

El estudio posterior de Berger y Elsenbach<sup>12</sup> excluye de su análisis al portugués, lo que no permite comparar la presencia de otros idiomas con el oficial del país, y se limita a mensajes de texto en el comercio de algunas calles céntricas. Los resultados, en todo caso, coinciden con el estudio anterior, pues constatan la presencia muy mayoritaria del inglés frente al resto de lenguas, entre ellas el español. Más recientemente, Berger y Lecheta<sup>13</sup> llevan a cabo el análisis del paisaje lingüístico dentro de los centros universitarios de la misma ciudad excluyendo los textos de carácter oficial. Su análisis no es en este caso cuantitativo, pues su propósito es revelar las reclamaciones o protestas de orden social y político que proclaman los mensajes anónimos escritos en distintas lenguas.

### Metodología y trabajo de campo

La propuesta inicial de Landry y Bourhis, que consistía en recoger todos los mensajes de texto expuestos en el espacio público, establecer los resultados estadísticos, compararlos con los presupuestos y objetivos del trabajo, y analizarlos en una perspectiva sociolingüística (lo que obliga, naturalmente, a un análisis previo del entorno sociocultural donde aparece el paisaje lingüístico objeto de estudio), sigue manteniendo su vigencia actualmente, pero se ha visto enriquecido con nuevas perspectivas, diferentes adaptaciones a otras

<sup>8</sup> SILVA, Isabel da; SANTOS, Maria Elena Pires; JUNG, Neiva Maria: “Multilinguismo e política linguística: análise de uma paisagem linguística transfronteiriça”, *Domínios de Linguagem*, Uberlândia, vol. 10, n. 4, (out.-dez. 2016), pp. 1257-1277.

<sup>9</sup> *Ibidem*, p. 1275.

<sup>10</sup> *Ibidem*, p. 1275.

<sup>11</sup> *Ibidem*, p. 1274.

<sup>12</sup> BERGER, Isis Ribeiro; ELSENBACH, Laisla Rafaelly Jardim: “Gestão do multilinguismo no espaço visual público em Foz do Iguaçu: um estudo sobre a visibilidade da diversidade linguística”, *Entrepalavras*, Fortaleza, vol. 7, n. 2, agosto-dezembro de 2017, pp. 433-456.

<sup>13</sup> BERGER, Isis Ribeiro; LECHETA, Michelle: “A paisagem linguística de um campus universitário fronteiriço: língua e poder em perspectiva”, *Entrepalavras*, Fortaleza, vol. 9, n. 2, maio-agosto de 2019, pp. 396-414.

realidades lingüísticas y un tratamiento a veces más interdisciplinar.

La mayor parte de las aportaciones se han llevado a cabo en el espacio urbano, donde actualmente se viven las consecuencias de un mundo globalizado y donde frecuentemente se encuentran grupos humanos de la más diversa procedencia lingüísticamente caracterizados. Son buen ejemplo de ello el volumen coordinado por Shohamy y Gorter en 2009<sup>14</sup> (donde se incluyen propuestas novedosas como la de Barni y Bagna)<sup>15</sup>, los principios establecidos anteriormente por el mismo Gorter<sup>16</sup>, el planteamiento más etnográfico de Blommaert<sup>17</sup>, o estudios innovadores como los de Backhaus sobre la ciudad de Tokio<sup>18</sup> o Pan Lin sobre Pekín<sup>19</sup>, pertenecen a este mismo ámbito urbano. Propuestas sobre espacios menos urbanos también han ido apareciendo en los últimos años como la de Xuan Wang sobre Enshi<sup>20</sup>, la de Juffermas sobre los espacios rurales de Gambia<sup>21</sup> o la propuesta de Muth sobre la Transnistria post-soviética<sup>22</sup>, por ejemplo, si bien en un contexto europeo fronterizo como es el de nuestro estudio (o los ya citados de Pons y Álvarez Pérez), a veces comprobamos que existen coincidencias de los espacios rurales con los grandes espacios urbanos. Más recientemente se han realizado incluso propuestas que abandonan el espacio físico tradicional donde estudiar el paisaje

<sup>14</sup> SHOHAMY, Elana; GORTER, Durk (eds.): *Linguistic Landscape: Expanding the Scenery*, London, Routledge, 2009.

<sup>15</sup> BARNI, Monica; BAGNA, Carla: "A Mapping technique and the linguistic landscape" en E. SHOHAMY y D. GORTER, *ibidem*, pp. 217-244.

<sup>16</sup> GORTER, Durk: "The study of the linguistic landscape as a new approach to multilingualism" en D. GORTER (ed.), *Linguistic Landscape: A New Approach to Multilingualism*, Clevedon, Multilingual Matters, 2006, pp. 1-6.

<sup>17</sup> BLOMMAERT, Jan: *Ethnography, Superdiversity and Linguistic Landscapes: Chronicles of Complexity*, Bristol, Multilingual Matters, 2013.

<sup>18</sup> BACKHAUS, Peter: *Linguistic Landscapes: A Comparative Study of Urban Multilingualism in Tokyo*, Clevedon, Multilingual Matters, 2007.

<sup>19</sup> PAN Lin: "Dissecting multilingual Beijing: The space and scale of vernacular globalization", *Visual Communication*, vol. 9, 2009, n. 1, pp. 67-90.

<sup>20</sup> XUAN Wang, autor de una tesis sobre la región de Enshi, en China, también participa en XUAN Wang; SPOTTI, Massimiliano; JUFFERMANS, Kasper; CORNIPS, Leonie; KROON, Sjaak; BLOMMAERT, Jan: "Globalization in the margins: Toward a re-evaluation of language and mobility", *Applied Linguistics Review*, vol. 5, n. 1, 2013, pp. 23-44.

<sup>21</sup> JUFFERMANS, Kasper: "Englishing, imaging and local languaging in the Gambian linguistic landscape" en K. JUFFERMAS, Y. M. ASFAHA y A. ABDELHAY: *African Literacies: Ideologies, Scripts, Education*, Newcastle upon Tyne, Cambridge Scholars Publishing, 2014, pp. 206-236. Ver también "Multimodality and audiences: local languaging in the Gambian linguistic landscape", *Sociolinguistic Studies*, vol. 6, n. 2, 2012, pp. 259-284.

<sup>22</sup> MUTH, Sebastian: "'Ruralscapes' in post-Soviet Transnistria: Ideology and language use on the fringes of a contested space" en: M. LAITINEN y A. ZABRODSKAJA (eds.), *Dimensions of Sociolinguistic Landscape in Europe: Materials and Methodological Solutions*, Frankfurt am Main: Peter Lang, 2015, pp. 199-231.

lingüístico para abordar el análisis de tarjetas postales<sup>23</sup> o del espacio virtual de Internet<sup>24</sup>, por ejemplo.

En un trabajo muy reciente, el profesor de la Universidad del País Vasco Durk Gorter<sup>25</sup> hace un repaso de los métodos de investigación en paisajes lingüísticos y las técnicas más novedosas. Ante todo propone una definición diferente y más actualizada de lo que debemos entender por paisajes lingüísticos y que pretende superar, a la vista del desarrollo que este tipo de estudios ha tenido en los últimos tiempos, la propuesta original de Landry y Bourhis. Hoy en día los diferentes idiomas que aparecen en el espacio público no son el único objeto de análisis o, mejor, el idioma debe verse como un concepto más amplio de componentes visuales y modales. Incluso muchos estudios han abandonado el espacio público y realizan su estudio sobre espacios semipúblicos o privados. Además, es cada vez más común llevar a cabo estudios multidisciplinares donde intervienen la sociolingüística y la lingüística aplicada, entre otros enfoques. Aceptando la sugerencia de Gorter, y siguiendo la propuesta de la revista *Linguistic Landscape*, podemos entender que los estudios de paisajes lingüísticos intentan comprender los motivos, usos, ideologías, variedades lingüísticas e interrogantes que plantean las múltiples formas idiomáticas, incluyendo eventualmente expresiones paralingüísticas y no estrictamente lingüísticas<sup>26</sup>.

Naturalmente el objeto de análisis, el espacio de trabajo y los objetivos condicionan la metodología empleada en el estudio de paisajes lingüísticos, así como la particular propuesta de cada autor. La metodología más tradicional de registro de todos los textos del espacio público se ha adaptado en mi trabajo al estudio particular de los textos traducidos, cuya naturaleza no es objeto normalmente de atención en el análisis de paisajes lingüísticos más tradicionales, pues habitualmente se limitan a constatar que existen textos bilingües, trilingües o en más idiomas, con el propósito fundamental de contabilizar el número de ocasiones en que aparece cada idioma. Nuestro interés estriba en percibir,

<sup>23</sup> JARWORSKI, Adam: "Linguistic landscape on postcards: Tourist mediation and the sociolinguistic communities of contact", *Sociolinguistic Studies*, vol. 4, n. 3, 2010, pp. 569-594.

<sup>24</sup> Cf. MOSQUERA CASTRO, Estefanía; WELLINGS, Matthew, "Os códigos lingüísticos da rede e a paisaxe lingüística galega", *Estudos de lingüística galega*, vol. 6, 2014, pp. 173-197.

<sup>25</sup> GORTER, Durk: "Methods and techniques for linguistic landscape research: About definitions, core issues and technological innovations" en M. PÜTZ y N. MUNDT (eds.), *Expanding the Linguistic Landscape: Multilingualism, Language Policy and the Use of Space as a Semiotic Resource*. Bristol: Multilingual Matters. El trabajo estaba en publicación en el momento de escribir estas líneas. Fue posible la consulta de una versión pre-definitiva en el portal [www.academia.edu](http://www.academia.edu) (fecha de la última consulta: 8 de enero de 2020).

<sup>26</sup> *Linguistic Landscape. An international journal* es una revista de la editorial John Benjamins. En la presentación de la revista, se lee esta definición: "The dynamic field of Linguistic Landscape (LL) attempts to understand the motives, uses, ideologies, language varieties and contestations of multiple forms of 'languages' as they are displayed in public spaces" (v. <https://benjamins.com/catalog/ll>, última consulta el 8 de enero de 2020).

en este espacio fronterizo hispano-portugués de las comarcas de Valencia de Alcántara y Marvão, qué tipo de textos se traducen, qué presencia tiene en ellos el idioma del país vecino y qué motivaciones pueden deducirse de la situación que presentan ambas comarcas.

Para la realización del trabajo de campo fue preciso desplazarse varios días a mediados de abril de 2019 a la zona estudiada. En el caso de Valencia de Alcántara, además de esta villa y sus alrededores (donde se localizan puntos de interés turístico como el acueducto romano), se registraron también los paisajes lingüísticos de La Fontañera, San Pedro de los Majarretes, El Pino y Jola, así como señales y mensajes de diverso tipo que aparecen en las carreteras que unen estas localidades. Se llevó a cabo esta pesquisa en el ámbito rural de la comarca con el propósito de constatar la presencia o la ausencia del portugués que tradicionalmente se habla en estas poblaciones rayanas, procedente de asentamientos modernos<sup>27</sup>, así como los restos del portugués hablado en la Edad Media en toda esta región fronteriza que, por ejemplo, puede ser detectada en topónimos e hidrónimos<sup>28</sup>. Esta otra vertiente de nuestro trabajo, que actualmente está en vías de publicarse en otros medios<sup>29</sup>, no interesa para este estudio, donde se pretende exclusivamente analizar la cantidad y la naturaleza de los textos traducidos en el espacio público, por lo que solo se va a tener en cuenta el paisaje lingüístico que ofrece la villa de Valencia de Alcántara.

Debido a su tamaño, se escogieron algunas calles y plazas del centro histórico y de la zona más comercial donde se trataban de localizar especialmente

<sup>27</sup> Al origen del portugués hablado modernamente en la comarca de Valencia de Alcántara me he referido en varios trabajos. Véase especialmente CARRASCO GONZÁLEZ, Juan M.: “Hablas y dialectos portugueses o galaico-portugueses en Extremadura (Parte II y última: Otras hablas fronterizas. Conclusiones)”, *Anuario de Estudios Filológicos*, vol. 20, 1997, pp. 61-79; CARRASCO GONZÁLEZ, Juan M.: “A língua portuguesa na Extremadura espanhola: o caso de Valencia de Alcántara” en I. DUARTE e I. LEIRIA (orgs.), *Congresso Internacional sobre o Português. Actas*, Lisboa, Associação Portuguesa de Linguística – Edições Colibri, 1996, vol. 3, pp. 57-73.

<sup>28</sup> Sobre el portugués hablado en la región de Valencia de Alcántara al menos hasta el siglo XVI, véase CARRASCO GONZÁLEZ, Juan M.: “La lengua portuguesa en Valencia de Alcántara durante la Edad Media”, *Revista de Estudios Extremeños*, vol. 71, n. 3, 2015, pp. 1631-1662. Para la vecina Herrera de Alcántara en este período, incluyendo el asentamiento de Cedillo, ver CARRASCO GONZÁLEZ, Juan M.: “Documentación antigua sobre las localidades de habla portuguesa de Herrera de Alcántara y Cedillo”, *Revista de Estudios Extremeños*, vol. 73, n. 1, 2017, pp. 2567-2592.

<sup>29</sup> Los primeros resultados de este trabajo se presentaron, bajo el título de “A imagem do português fronteiriço: a região de Valencia de Alcántara”, en el 2º *Simpósio Internacional Línguas e Variedades Linguísticas Ameaçadas na Península Ibérica (LAPI 2019)*, organizado por el Centro Interdisciplinar de Documentação Linguística e Social, Lisboa, 4 y 5 de julio de 2019 (v. <http://www.cidles.eu/events/lapi-2019>, última consulta realizada el 8 de enero de 2020).

textos relacionados con la información turística, señalización urbana, comercio, restauración e instituciones públicas, es decir, aquellos servicios que con toda probabilidad buscan los visitantes y turistas, en especial los que atraviesan la cercana frontera con Portugal, por lo que hipotéticamente cabría esperar la presencia de mensajes traducidos al portugués en mayor medida que en otros barrios. Para los centros de interés turístico, se siguió el siguiente itinerario: el puente romano, el castillo y la parroquia de Rocamador; el Ayuntamiento y la Iglesia de la Encarnación en la Plaza de la Constitución; el Centro Cultural del Conventual de Santa Clara (donde se localiza la Oficina de Turismo y el Museo Antropológico) y la Casa de la Cultura, ambos situados en la Plaza de Gregorio Bravo; a través de la Calle de las Monjas, Valverde y Juan Durán, se accedió al Centro de Interpretación; volviendo hacia el barrio gótico, se documentó la Sinagoga y sus alrededores; finalmente, ya fuera de la villa, se visitó el acueducto romano. Para buscar una mayor presencia del comercio, se recorrió también toda la Calle de la Duquesa de la Victoria y la Calle de San Bartolomé hasta llegar al Paseo de San Francisco, si bien en este último solo se documentó el lateral que va desde Duquesa de la Victoria hasta Ramón y Cajal; finalmente, se llegó hasta el Parque de San Pedro de Alcántara y la Avenida de Lisboa, lugares donde existen supermercados y otro tipo de comercio, así como la estación de autobuses, siendo su paso obligatorio para los que se dirigen a Portugal o vienen de ese país. En esos mismos lugares se registró el paisaje lingüístico de bares y restaurantes, entre los que se pueden destacar los situados en el castillo, en los alrededores del Ayuntamiento, en la Plaza de la Amistad Hispano-Lusa y en la Avenida de Lisboa, a la salida ya de la villa.

En cuanto a Marvão, se registró la villa sede del *concelho* casi en su totalidad. Se trata de una localidad de dimensiones reducidas, casi exclusivamente dedicada al turismo y muy bien conservada dentro de su recinto amurallado. No solo se recorrieron las principales vías y todo el perímetro interior, sino también muchas travesías, callejuelas, plazas y jardines. También se visitó el castillo y, fuera de las murallas, el Convento de Nossa Senhora da Estrela. Se documentó todo tipo de textos expuestos en el espacio público buscando especialmente la señalización urbana, los puntos de interés turísticos, los centros institucionales, el comercio y los locales de restauración y hostelería. Se trata de una localidad que recibe muchos visitantes, no solo españoles y portugueses, sino también turistas de otros países europeos que llegan frecuentemente en excursiones organizadas o que paran de camino a su destino en las playas de Portugal.

Se han considerado solo los mensajes de texto, ignorando otro tipo de comunicación no verbal. Cada texto se ha contabilizado individualmente.

### Valencia de Alcántara

Según el Instituto Nacional de Estadística, Valencia de Alcántara tenía en 2018 5.439 habitantes<sup>30</sup>. Como ha ocurrido con muchas poblaciones extremeñas, a mediados del siglo XX alcanzó el máximo número de habitantes (15.586 en 1950) y posteriormente sufrió una fuerte emigración hacia los núcleos industriales del país y de Europa hasta el punto de que en 1981 poseía solo 7.972 habitantes<sup>31</sup>. Desde entonces hasta ahora la disminución de habitantes ha sido relevante, pero mucho menos acusada que en las décadas precedentes y debido a causas muy distintas: la baja natalidad, el abandono del campo y, a principios de los años noventa, la desaparición de los servicios aduaneros que existían en la villa, de tal forma que ya en el año 2000 su población se había reducido a 6.240 habitantes<sup>32</sup>.

La vida económica de la comarca gira en torno a la actividad agropecuaria (556 explotaciones agrícolas), seguida de las empresas dedicadas al comercio, el transporte, la hostelería y la restauración (con 189 empresas)<sup>33</sup>. En los últimos años, son numerosas las familias que compran en esta zona casas de campo como segunda residencia, lo que ha reactivado un tanto el mercado inmobiliario<sup>34</sup>.

No es necesario realizar el cómputo total de textos ni ofrecer completas estadísticas para entender la posición del portugués en la traducción de textos expuestos en espacios públicos de Valencia de Alcántara, porque, sencillamente, la traducción de textos al portugués es casi inexistente (como lo es también la traducción a otros idiomas, aunque el inglés aparece con más frecuencia), tanto en el caso de instituciones como de establecimientos privados. En cualquier caso, frente a lo que encontramos al otro lado de la frontera, rápidamente se percibe que no ha habido una planificación de los textos expuestos: el comercio y la restauración no tienen limitaciones para usar sus muros y escaparates, mientras que las señales de localización, los rótulos de calles y plazas, las placas de información turística junto a los monumentos, etc., no siempre siguen un mismo patrón o un mismo criterio. También es completamente libre el uso de cualquier lengua en la colocación de rótulos e información de cualquier tipo. Sin embargo, a pesar de que la proximidad de la frontera atrae a numerosos visitantes portugueses, no se percibe la necesidad de traducir al portugués la información expuesta.

<sup>30</sup> Cf. [www.ine.es](http://www.ine.es). Última consulta realizada el 7 de mayo de 2019.

<sup>31</sup> Cf. portal Foro Ciudad: [www.foro-ciudad.es](http://www.foro-ciudad.es). Última consulta realizada el 7 de mayo de 2019.

<sup>32</sup> Cf. Instituto Nacional de Estadísticas: [www.ine.es](http://www.ine.es). Última consulta realizada el 7 de mayo de 2019.

<sup>33</sup> *Ibidem*.

<sup>34</sup> Según el Instituto Nacional de Estadísticas (cf. *ibidem*), de las 3.857 viviendas registradas oficialmente en el municipio, 977 son viviendas secundarias y 450 están vacías.



Figura 1. Valencia de Alcántara.  
Lugares de interés turístico



Figura 2. Valencia de Alcántara. Fragmento del panel descriptivo del Puente Romano

En la Figura 1 se muestra un panel informativo de gran tamaño situado en el Paseo de San Francisco, a las puertas del centro histórico, donde se describen siete monumentos exclusivamente en castellano. También se han colocado placas turísticas en los monumentos más importantes de la villa, todas de la misma factura, con una descripción completa, pero toda esta información aparece exclusivamente en castellano, como se puede ver en la Figura 2.



Figura 3. Valencia de Alcántara.  
Oficina de Turismo  
y Centro Cultural Conventual de  
Santa Clara



Figura 4. Valencia de Alcántara.  
Señalización urbana

Las placas informativas de las instituciones públicas, que no siguen un patrón uniformizador, también ofrecen la información exclusivamente en castellano, como en este ejemplo situado en la fachada del Convento de Santa Ana de las Hermanas Clarisas, donde actualmente hay un Centro Cultural y la Oficina de Turismo (v. Figura 3). Lo mismo sucede con la señalización urbana (v. Figura 4).



Figura 5. Bar en Valencia de Alcántara y su entorno



Figura 6. Menú expuesto en el exterior de un bar de Valencia de Alcántara



En este bar / restaurante del centro de Valencia, junto al Ayuntamiento, se aprecia perfectamente la situación descrita (v. Figura 5). En primer lugar, llama la atención la diversidad de rótulos: el de madera que señala la existencia de unos baños públicos, el metálico con el nombre de la plaza, y la gran cantidad de rótulos y placas informativas del bar-restaurante. Que se trata de un lugar frecuentado por extranjeros lo demuestra el hecho de que, en el menú expuesto en el exterior, la información se ofrece en castellano y en inglés (defectuoso), sin que aparentemente se sintiese la necesidad de mostrar la información en portugués (v. Figura 6).

Llama la atención la ausencia de traducciones al portugués en el espacio público cuando toda la villa y toda su comarca muestran en sus paisajes lingüísticos una constante referencia a su realidad fronteriza y a la vecina Portugal. De hecho, se percibe rápidamente que, para Valencia de Alcántara, Portugal y la frontera son la principal marca de identidad y de reclamo para visitantes y turistas. La raya, la campiña y las rutas de los dólmenes parecen monopolizar todos los esfuerzos de promoción de Valencia de Alcántara, mucho más que su notable y muy desconocida riqueza patrimonial y artística. Los valentinos han puesto a sus calles y plazas, incluso a los negocios privados, nombres alusivos a Portugal: Avenida de Lisboa, Plaza de la Amistad Hispano-Lusa, Súper Lisboa, etc. Aunque no traduzcan al portugués la información expuesta en castellano, los locales comerciales no tienen ningún inconveniente en mostrar carteles en portugués de actos que se celebran al otro lado de la frontera, como este ejemplo de una corrida benéfica en Santo António das Areias colocado en el expositor exterior de un bar de la Avenida de Lisboa (v. Figura 7).



Figura 7. Cartel de Santo António das Areias en un bar de Valencia de Alcántara



Figura 8. Cartel de la XXI Marcha Transfrontera 2019



Figura 9. Valencia de Alcántara. Traducción superpuesta "Por tierras rayanas / Por terras raianas"



Figura 10. Valencia de Alcántara. Traducción superpuesta "Parque Natural Tajo / Tejo Internacional"

En el paisaje lingüístico de Valencia de Alcántara existe una gran cantidad de carteles anunciando actividades relacionadas con la frontera y con Portugal: en el Centro Cultural, en la Oficina de Turismo, en el Ayuntamiento y en muchos locales comerciales. En la Figura 8 vemos un ejemplo: la *XXI Marcha Transfrontera 2019*, una marcha a pie por caminos que atraviesan la frontera.

Algunos de estos carteles de actividades muestran los raros ejemplos de traducción español/portugués que ha sido posible localizar en Valencia de Alcántara. Se trata de programas transfronterizos que financian algunas de estas actividades y, en consecuencia, deben aparecer en los carteles publicitarios: Por tierras rayanas / Por terras raianas y el Parque Natural Tajo Internacional / Tejo Internacional (v. Figuras 9 y 10). Son traducciones superpuestas que aparentemente no dan preeminencia a una lengua sobre otra y que aprovechan la proximidad lingüística para mantener los elementos comunes, pero, en la práctica, dado que el resto de la información de cada actividad aparece exclusivamente en castellano, la presencia del texto traducido resulta muy poco visible. Sin duda es una muestra muy pobre de traducción al portugués en Valencia de Alcántara, en gran medida no válida en la consideración de mensajes traducidos para información de visitantes lusos.



Figura 11. Valencia de Alcántara. Interior de la Sinagoga

Aunque, en un principio, el criterio metodológico seguido fue el de documentar exclusivamente los espacios públicos exteriores, para encontrar alguna muestra más significativa de traducción al portugués en los espacios públicos, fue preciso dejar los espacios abiertos y pasar al interior de algún edificio público (v. Figura 11). Se trata de una parte de los paneles explicativos en el interior de la Sinagoga, en el Barrio Gótico: ni siquiera todos ellos han sido traducidos (solo dos de cuatro) y además los textos solo se traducen parcialmente.

### Marvão

Marvão se alza sobre una empinada colina, confinado aún al interior de su muralla medieval y lejos de las explotaciones agroganaderas y de otro tipo de empresas, por lo que apenas tiene población permanente. La mayor parte de los habitantes del municipio, que en la actualidad ascienden a 3.512<sup>35</sup>, viven en otras *freguesias*, siendo Santo António das Areias la localidad más poblada y donde existe una mayor concentración de pequeña y mediana industria. La mayor parte de la población del municipio vive de la agricultura, si bien es el turismo (centros de interpretación, hostelería, restauración, bares y cafeterías, tiendas de artesanía y de alimentación, etc.) lo que predomina en la pequeña villa sede del *concelho*.

Según la información proporcionada por el Ayuntamiento<sup>36</sup>, la población de todo el municipio también ha sufrido una fuerte disminución desde los años 50, dándose la circunstancia de que en Marvão este fenómeno se ha vivido de forma aún más acentuada que en el resto de la región del Alentejo: solo en los años 60 perdió el 27% de su población, y aún en la década de los 90 volvió a

<sup>35</sup> Dato recogido del portal de la Câmara Municipal de Marvão: <http://www.cm-marvao.pt/pt/informacoes/dados-estatisticos>. Última consulta el 24 de junio de 2019.

<sup>36</sup> *Ibidem*.

perder el 19%, de tal forma que en la actualidad es el municipio con menos población de todo el Distrito de Portalegre<sup>37</sup>.



Figura 12. Marvão. Expositor móvil sobre el suelo de la calle



Figura 13. Marvão. Señalización urbana

Al igual que en el caso de Valencia de Alcántara, tampoco en Marvão es necesario establecer cómputos totales y estadísticas de la presencia de textos traducidos al español en su paisaje lingüístico. La villa de Marvão, toda ella preparada cuidadosamente para el turismo, ha regulado de forma muy estricta la señalización (localización de lugares de interés, placas informativas de los monumentos, etc.) y ha establecido la prohibición de colocar carteles u otro tipo de paneles comerciales sobre los muros de las casas. Por ese motivo, el comercio y los locales de restauración y hostelería aprovechan las puertas y ventanas para colocar sus mensajes, incluso pequeñas pizarras y expositores que apoyan sobre el suelo cuando están abiertos al público, pues en los muros solo se permite una determinada información institucional en pequeñas placas transparentes (v. Figura 12). Por su parte, en la señalización se utiliza exclusivamente el portugués, si bien opcionalmente se colocan algunas figuras o dibujos con los que se pretende ayudar a la comprensión por parte de los lusohablantes (v. Figura 13).

<sup>37</sup> En los años 90, como se sabe, entra en vigor el tratado de Schengen de la Unión Europea por el que se suprimen los controles fronterizos. Al igual que en Valencia de Alcántara, esto tuvo una inmediata repercusión en la villa porque muchas familias de funcionarios y agentes de la aduana desaparecieron de la localidad, hasta el punto de que la pedanía de Fronteira, en el puesto fronterizo, quedó completamente despoblada.

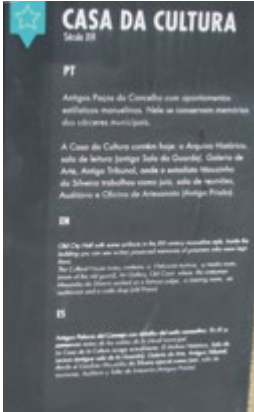


Figura 14. Marvão. Placa de información turística



Figura 15. Marvão. Información para la visita de la Torre do Relógio e las Prisoões

Las placas más antiguas de información turística, colocadas junto a los principales monumentos de Marvão, traducen el texto original portugués al inglés y al castellano, en este orden, y con letra reducida (v. Figura 14). Las placas más modernas, en cambio, solo traducen el texto al inglés. Hay una tendencia evidente a imponer el *English Only* en los paisajes lingüísticos de Marvão para información de los visitantes extranjeros, a pesar de que la gran mayoría son españoles. Lo mismo ocurre en otro tipo de información para el turista, como puede verse en el panel instalado en la Torre do Relógio e Prisoões (v. Figura 15).



Figura 16. Marvão. Menú de un restaurante



Figura 17. Marvão. Mensaje multilingüe en un restaurante

La información en los establecimientos de restauración y hostelería se hace exclusivamente en portugués o en portugués con traducción al inglés (v. Figura 16). La aparición del castellano es esporádica, en mensajes cortos multilingüísticos (v. Figura 17).



Figura 18. Marvão.  
Información comercial en inglés



Figura 19. Marvão. Información comercial en portugués y traducida al español

Las pocas tiendas que hay en Marvão están dedicadas exclusivamente al turismo. La información raramente se traduce, aunque hay muchos textos redactados en inglés que no son la traducción de mensajes en portugués: pueden ser breves (*Welcome, Open, Closed*, etc.) o descriptivos de los productos a la venta (v. Figura 18). En español solo encontramos información traducida en una tienda de comestibles de fabricación artesanal (v. Figura 19) y no registramos ningún caso de texto comercial redactado exclusivamente en esta lengua. Aparentemente, los turistas españoles buscan unos productos diferentes a los que buscan otros turistas extranjeros, pero sorprende que solo un local comercial de la villa ponga textos traducidos al castellano.

Es cierto que en la actualidad la mayor parte de los visitantes españoles conocen bien Portugal, muchos de ellos procedentes de la misma zona fronteriza (como es el caso de los extremeños) y, en general, tienen algunos conocimientos de la cultura y de la lengua portuguesa, aunque no sean capaces de hablarla.

Por ese motivo, los textos redactados exclusivamente en portugués les resultan más o menos comprensibles. Sin embargo, sorprende la escasísima presencia del castellano en los paisajes lingüísticos de Marvão y su comarca y aún más si tenemos en cuenta que la población es bilingüe en mayor o menor medida. De hecho, cuando me encontraba con otras personas que me acompañaban y que no hablaban portugués, siempre fuimos atendidos en español (en el restaurante, en las tiendas, en los bares, incluso en la calle). Pero en el paisaje lingüístico la lengua del país vecino casi no existe, como tampoco existe ninguna referencia a la frontera ni a ninguna actividad cultural o lúdica rayana: ni siquiera se anuncian los programas transfronterizos en los que participa el municipio. Hay un ocultamiento evidente de España y de lo español en la villa de Marvão.

### Conclusiones

En Valencia de Alcántara se registra una casi nula presencia de la lengua portuguesa, siendo manifiesta la falta de necesidad que se siente en la villa española de traducir los textos expuestos en el espacio público. Ha sido práctica común en toda la frontera entre España y Portugal la de aprovechar la facilidad con la que los portugueses fronterizos hablan o chapurrean el español, puesto que los españoles siempre han mostrado una gran dificultad especialmente en la comprensión y la expresión orales del portugués. De hecho, los portugueses fronterizos con Valencia de Alcántara son casi todos bilingües en mayor o menor medida, por lo que los habitantes de la villa extremeña no hacen ningún esfuerzo por traducir los mensajes expuestos en el espacio público, como, de hecho, tampoco lo hacen por dirigirse a los portugueses en su lengua.



Figura 20. Valencia de Alcántara. Cartel donde se muestra la participación de una agrupación musical de Santo António das Areias

Esta falta de empeño en utilizar la lengua portuguesa no debe confundirse con desprecio o indiferencia por el país vecino. De hecho, el paisaje lingüístico de la villa está lleno de referencias a la raya fronteriza, a Portugal y a numerosas actividades que se realizan en colaboración con diferentes instituciones portuguesas. Sin ninguna duda, el espacio público de Valencia de Alcántara muestra una voluntad de aprovechamiento de su situación fronteriza hasta el punto de hacer de ella una seña de identidad y un reclamo para posibles turistas españoles. Portugal aparece en rótulos comerciales y en nombres de calles y plazas, en las fiestas (con la participación de agrupaciones musicales de Marvão, como se puede ver en la Figura 20, o en la reciente recreación anual que se hace de la boda del rey portugués D. Manuel<sup>38</sup>, por ejemplo) y con la incorporación de canciones y bailes tradicionales portugueses en el repertorio de los grupos folklóricos de la villa<sup>39</sup>.

Si bien no se traducen textos al portugués en Valencia de Alcántara en el espacio público, sí se traducen al inglés, aunque, en general, los mensajes con traducción a otros idiomas son muy escasos.

Por lo que respecta a la villa portuguesa de Marvão, sorprende, en primer lugar, la intervención de las autoridades en su paisaje lingüístico, que se nos presenta extraordinariamente cuidado y ordenado, al tiempo que se limita mucho la exposición de mensajes en el espacio público. En la actualidad, el pueblo vive del turismo, con presencia de muchos portugueses que se acercan todos los días a este rincón del Alentejo, pero también de muchos españoles y no pocos nacionales de otros países europeos. Por todo ello, es fácil de entender el celo de las autoridades por mantener las calles y plazas como si constituyesen un museo al aire libre.

La traducción al español, que aún se conserva en los paneles informativos más antiguos, ha ido desapareciendo, de tal modo que actualmente los textos no se traducen o se traducen solo al inglés. Se está imponiendo en Marvão, como en parte también en Valencia del Alcántara, el *English Only* de la moderna globali-

---

<sup>38</sup> La Boda Regia de Valencia de Alcántara rememora el enlace entre la infanta D<sup>a</sup>. Isabel, hija de los Reyes Católicos, y D. Manuel “El Afortunado” celebrado en la iglesia de Rocamadour en 1497. Ha sido reconocida como Fiesta de Interés Turístico Regional. V. <http://valenciadealcantara.es/index.php/categorias/noticias-externas/163-dia-de-la-seta-de-primavera> (última consulta realizada el 1 de enero de 2020).

<sup>39</sup> Canal Extremadura TV le dedicó a Valencia de Alcántara un episodio de su programa *Lo que te rondaré* (el día 4 de mayo de 2019) con varios ejemplos de música tradicional portuguesa, en parte como tributo a los ‘rayanos’, denominación que utilizan en la villa para referirse a los habitantes de las pedanías fronterizas donde tradicionalmente se ha hablado portugués (algunas de las cuales también tienen sus propios grupos). El programa puede verse en el portal de la televisión regional: <http://www.canalextramadura.es/lo-que-te-rondare/lo-que-te-rondare-valencia-de-alcantara-040519> (última consulta realizada el 1 de enero de 2020). El grupo Juéllaga Extremeña que participa en ese programa ha hecho varias grabaciones desde su fundación en 1980. Sobre este grupo, me remito al portal de la Federación Extremeña de Floklöre: <http://www.folkloredeextremadura.com/> (última consulta realizada el 1 de enero de 2020).



zación. Es cierto que ya en España, y muy especialmente en las regiones fronterizas con Portugal, la lengua portuguesa ha dejado de ser una lengua extraña. Son muchos los que se interesan por ella y en buena parte de Extremadura (como es el caso de Valencia de Alcántara) existe la opción de estudiarse en la enseñanza primaria y secundaria o en escuelas oficiales de idiomas. Este hecho, junto con la proximidad lingüística, hace que al menos leer mensajes escritos sea relativamente fácil para muchos visitantes españoles de Marvão. Además, en todos los negocios de la villa atienden en español a cualquier visitante del país vecino.

Frente a esto, el paisaje lingüístico de Marvão ignora completamente la existencia de España, no solo porque va siendo eliminado paulatinamente el español de los mensajes traducidos, sino porque no hay ninguna referencia al país vecino, ni siquiera a las múltiples actividades transfronterizas en las que el mismo municipio participa. Para quien llegase a Marvão sin saber cuál es su localización geográfica, sería imposible imaginar que hace frontera con España. Parece evidente que ha habido un propósito de ocultamiento que, teniendo en cuenta la importancia económica que tiene la presencia de turistas y vecinos españoles, solo puede responder a una intencionalidad identitaria, es decir, la de marcar claramente la existencia de otro estado tras una frontera que se transita físicamente de forma casi imperceptible. El paisaje lingüístico de Marvão rechaza una confraternización cultural que pudiese obviar los límites fronterizos y, por el contrario, es utilizado para hacer clara demostración de pertenencia. Es cierto que la legislación portuguesa es muy estricta en cuanto al uso obligatorio del portugués en la información pública de bienes y servicios, tanto la que acompaña a cada producto como la que se expone dentro y fuera de los locales comerciales<sup>40</sup>, pero no hace imposible su traducción a otras lenguas ni explica el ocultamiento de la realidad fronteriza. La situación descrita responde, por lo tanto, a la voluntad de los marvanenses y a las disposiciones y normativa de su *Câmara Municipal*.

Aunque el contexto socioeconómico es muy distinto, hay una evidente coincidencia con la situación que describía Lola Pons en la frontera del Algarve. E igualmente se percibe en el uso de la lengua expuesta en los espacios públicos el mismo propósito de afirmación identitaria que advertía Xosé Afonso Álvarez. Sin duda existe una actitud de defensa en la frontera portuguesa contra una presencia española que quizás se sienta agresiva o peligrosa para la cultura y la lengua del país. En este sentido, llama la atención el contraste con la situación descrita para la frontera de Brasil con Argentina y Paraguay, donde la lengua española aparece en una situación de subordinación, cuando no de mera indiferencia, frente al portugués brasileño.

---

<sup>40</sup> El uso obligatorio del portugués viene regulado por el Decreto-Lei n.º 238/86 del Ministério da Indústria e Comércio publicado en el *Diário da República* n.º 189/1986, Série I de 19 de agosto de 1986. Su contenido se recoge también en la posterior ley que regula las actividades comerciales: el Decreto-Lei n.º 10/2015 del Ministério da Economia, publicado en el *Diário da República* n.º 11/2015, Série I del 16 de enero de 2015.

# Francisco Javier de Villanueva, un autor extremeño del Siglo XVIII: incógnitas críticas en la revisión de su perfil bio-bibliográfico.

ALBERTO ESCALANTE VARONA  
Universidad de La Rioja  
alberto.escalante@unirioja.es

## RESUMEN

*En este artículo se realiza una revisión de la biografía y bibliografía de Francisco Javier de Villanueva, escritor nacido en la provincia de Cáceres a mediados del siglo XVIII y que desarrolló una breve carrera literaria en Madrid. Se aportan posibles nuevos datos sobre su vida, como su carrera legislativa y su cargo de corregidor en Plasencia a partir de 1815. También se amplía el corpus de sus obras literarias con nuevas aportaciones. A continuación, se analizan críticamente los datos recogidos, para determinar en qué medida pueden adscribirse con certeza a lo poco conocido sobre Villanueva y cuáles plantean incongruencias que necesitan ser resueltas con la consulta de más datos de archivo. Por último, se interpreta su obra según las estrategias de creación y desarrollo de una carrera como escritor que existían a finales del siglo XVIII.*

**PALABRAS CLAVE:** *Ilustración, literatura áulica, literatura religiosa, teatro, estudios autoriales.*

## ABSTRACT

*In this paper we revise the biography and bibliography of Francisco Javier de Villanueva, a writer who was born in Trujillo in 1749 and whose literary trajectory was developed in Madrid. We offer new information about his life: his legal career and his charge as “comendador” of Plasencia since 1815. We also offer a new corpus of his literary work. Then, we analyze this information, to determine if it could be certainly added to the rare information that we know about Villanueva, and to resolve some contradictions that it raises. At last, we study his work due to the strategies of self-representation as an author that were developed at the end of 18th century.*

**KEYWORDS:** *Enlightenment, court literature, religious literature, theatre, author studies .*

## 1. Introducción

En el canon de autores fundamentales de la Literatura española del siglo XVIII figuran los nombres de los extremeños Juan Menéndez Valdés, Vicente García de la Huerta y Juan Pablo Forner. Pero también se tiene constancia de otros que, si bien no ocuparon lugares predominantes en este panorama, sí merecen ser reconocidos por haber contribuido con sus textos a darle forma: autores como Francisco Bejarano, Francisco de la Rocha, Gabriel García Caballero, Francisco Gregorio de Salas y, el escritor que nos ocupa en este artículo, Francisco Javier de Villanueva (Moreno Pavón, 2007: 54-56).

Las noticias que se tienen de Villanueva son muy escasas y, tras rastrearlas y recopilarlas, presentan no pocas incongruencias que dificultan aún la elaboración de un perfil completo. No obstante, este no es un hándicap que deba bloquear toda aproximación filológica a su vida y obra. Tal y como indicó Aguilar Piñal (1973: 5), “todo escritor, por escasa que sea su personalidad, tiene derecho a figurar en el censo literario de su época, a la que configura y de la que recibe la justificación de su propia obra literaria”. La historiografía literaria del siglo XVIII español aún presenta una tarea pendiente en la realización de numerosas investigaciones por las que se ahonde en el conocimiento de sus protagonistas secundarios: la biografía de muchos de ellos (como indicó Coulon que hubiese ocurrido con Ramón de la Cruz sin los estudios de Cotarelo<sup>1</sup>) queda reducida a una cronología de su labor como autores literarios. Es preciso salir de este vacío a partir de la investigación rigurosa con fuentes primarias. Para ello, es preciso realizar antes una revisión de lo ya escrito y publicado, de fuentes secundarias en las que se recogen datos sobre el asunto en cuestión. Este será el objetivo que nos planteamos para este artículo. Sobre la información recopilada realizaremos una breve aproximación crítica a cómo Villanueva plantea su obra literaria (la que conocemos) según las estrategias que existen en su época para la creación y gestión de una carrera como escritor, y así construir públicamente su imagen como tal.

## 2. Datos bio-bibliográficos

En este capítulo recogeremos todos los datos conocidos sobre Francisco de Villanueva, en dos vertientes: por una, su biografía; por otra, su bibliografía. De este modo, pretendemos escapar, en la medida de lo que lo poco descubierto al respecto lo hace posible, de la relación biográfica exclusivamente cronológica y ligada solo a lo literario. Aportaremos también al estado de la cuestión nuevas pistas e informaciones sueltas que hemos localizado tras un rastreo en catálogos bibliográficos y bases de datos informatizadas<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> Véase Coulon (s. a.).

<sup>2</sup> Hemos consultado principalmente el catálogo de la Biblioteca Nacional de España, el Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español y la base de datos PARES.

## 2.1. Biografía de Francisco de Villanueva.

De Francisco Javier de Villanueva nos indica Díaz y Pérez (1884: 478):

[...] poeta, nacido en Trujillo el año 1749. En su juventud compuso dos dramas que no llegaron á imprimirse, pero que se representaron en Madrid.

Desconocemos la fuente de la que Díaz extrajo estos datos: como comprobaremos, sin negar la cuna de Villanueva en Trujillo, se trata de un autor afincado en Madrid. Tampoco se precisa si los “dos dramas” señalados corresponden a los que luego han sido incluidos en su bibliografía, así como puede cuestionarse tanto la ausencia de impresos como la representación de estas obras.

Aparece en el catálogo de Herrera Navarro (1993). Aguilar Piñal (2001: 663, ficha 5145) recoge la ficha de su comedia *La pastora más constante*<sup>3</sup>. Moreno Pavón (2007: 55) recopila en su manual didáctico las noticias conocidas hasta la fecha<sup>4</sup>. En el catálogo coordinado por Cañas y Teijeiro Fuentes (2010) se amplía de forma sustancial su bibliografía.

Pocos datos más podemos añadir a esta relación, aún pendiente de una exhaustiva investigación. Por el momento, apuntamos algunas posibles vías de ampliación para futuros trabajos. Debemos añadir a esta biografía el que Francisco de Villanueva pudo estar ligado a la ciudad de Plasencia. Se tiene constancia de que “Don Francisco Javier de Villanueva, vecino de la villa y corte de Madrid” (Parrón Fernández, 1972: 109) participó en los trámites económicos de concesión real de categoría de villa a Aldeanueva de la Vera, en septiembre de 1802, habiéndosele otorgado poderes judiciales para ello. Años más tarde, en la *Gaceta de Madrid* (3 de enero de 1815: 325) se anunció el nombramiento de “D. Francisco Xavier Villanueva” para el corregimiento político de esta ciudad<sup>5</sup>. Se conoce también a un Francisco Javier de Villanueva que solicitó licencia en 1787 para publicar las obras de José Cadalso *Los eruditos a la violeta* y *Óptica del cortejo* (esta última apócrifa, pues su autor real era Ramírez y Góngora, quien infructuosamente se quejó para que no se publicase con la atribución errónea; Glendinning, 1995: 637; CONSEJOS, 5553, Exp. 97). Se

<sup>3</sup> Cita por equivocación la signatura MSS/12355 del ejemplar conservado en la Biblioteca Nacional, pero en realidad corresponde al manuscrito *Homiliae*, de Philippe Chancellor, del s. XIV.

<sup>4</sup> Por error indica que el año de nacimiento es 1779.

<sup>5</sup> Del mismo modo, se conserva la sentencia de un pleito sucesorio (1901: 771-773) por Luisa Villanueva y Zayas, de la que se prueba que fue hija de “D. Francisco Javier Villanueva” y “Doña Rosario Zayas”, quienes contrajeron matrimonio el 12 de junio de 1803. Su tío “D. Alonso Zayas falleció en Plasencia el 27 de Agosto de 1816”. Del padre se indica también que “declaró ser poseedor de diferentes mayorazgos, cuyas fundaciones conservaba en su archivo, de todos los cuales era inmediata sucesora su citada hija [...]”. Sin embargo, este Villanueva parece ser Francisco Javier de Villanueva y Pérez de Barradas, marqués de Villalba (<https://gw.geneanet.org/evagarj1?lang=es&iz=769&p=francisco+de&n=villanueva+y+perez+de+barradas>).

localiza también a Francisco Javier de Villanueva y Sota<sup>6</sup>, oficial de Marina del que no conocemos obra literaria. Por otra parte, no debemos confundirnos con otros autores homónimos: Francisco Javier Villanueva y Chávarri publicó diversas traducciones de obras históricas francesas en los años 50 y 60 del siglo XVIII y fue oficial en Nueva España<sup>7</sup>; fray Francisco de Villanueva y Buitrago en 1772 publica una *Instrucción de terceros, en que se trata del origen, antigüedad, regla y privilegios de la Venerable Orden Tercera de Penitencia de Nuestro Seráfico San Francisco* (Madrid, Oficina de la viuda de Manuel Fernández). Y otros Francisco Javier de Villanueva de estos años pertenecen a la nobleza u obtienen títulos universitarios.

Estos son solo algunos ejemplos que ilustran cuál es el problema de base si rastreamos la biografía de nuestro autor: su nombre es muy común, y puede encontrarse tanto en casos que obviamente no tienen nada que ver con el que nos ocupa, como en otros que sí pueden tener relación (bien por su actividad literaria, su procedencia extremeña o por residir en Madrid). El nombre compuesto y primer apellido que nos indicó Díaz y Pérez es insuficiente una vez ampliamos el campo de búsqueda. Por tanto, para comprobar si alguno de estos hechos se puede atribuir al mismo Francisco Javier de Villanueva que la historia literaria de Extremadura incluye en su corpus, deben relacionarse los datos biográficos localizados con los que nos ofrece la bibliografía literaria de este autor, y posteriormente estos han de analizarse con sentido crítico.

## 2.2. Bibliografía de Francisco de Villanueva.

El rastreo de fuentes literarias escritas por este autor también resulta complejo, en primer lugar, por la pluralidad de nombres con los que se registran las fichas bibliográficas de su obra. En la Biblioteca Nacional se encuentra digitalizada casi la totalidad de su obra conocida<sup>8</sup>, pero bajo los nombres de “Francisco de Villanueva y Lara” y “Francisco Xavier Villanueva”. Igualmen-

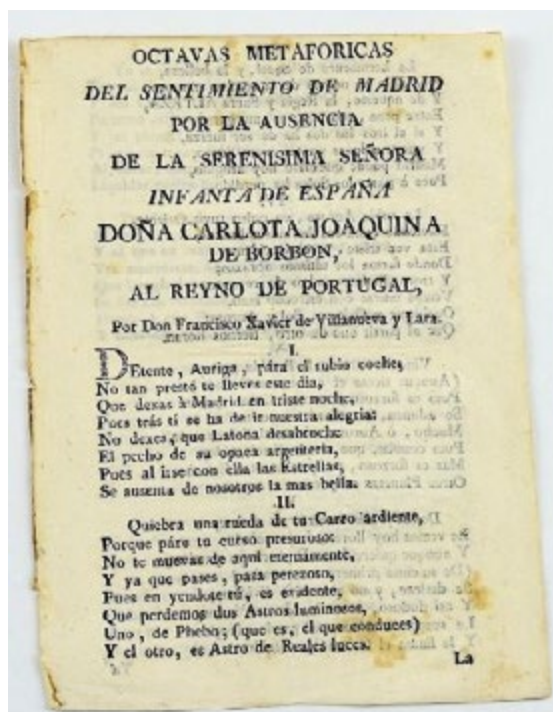
<sup>6</sup> Aparece registrado en listados y calendarios de Hacienda solo con su primer apellido, lo que no puede llevarnos a error. Fue miembro de la Secretaría de Hacienda, oficial del ejército y vocal de la Junta Superior de Santander, entre otros cargos. Véase Teijeiro de la Sota (s. a.).

<sup>7</sup> Oficial mayor de la Secretaría de Nueva España (tal y como firma sus obras), quien tradujo los numerosos volúmenes de la *Historia antigua de los egipcios, de los asirios, de los babilonios, de los medos, de los persas, de los macedonios, de los griegos, de los cartagineses y de los romanos*, del original francés de Rollin, así como su traducción de la *Historia de los emperadores romanos desde Augusto hasta Constantino*, sobre el original francés de Crevier, publicadas durante la infancia de nuestro autor extremeño y reimpresas durante su edad adulta. También escribió un *Breve resumen y noticia del descubrimiento de la Nueva-España*, fechable en torno a 1750, que se conserva en manuscrito.

<sup>8</sup> Facilitamos las imágenes de los fondos conservados en la Biblioteca Nacional con permiso de la institución, quien permite su reproducción de forma gratuita y con fines de investigación desde el 1 de marzo de 2020 (<http://www.bne.es/es/AreaPrensa/noticias2020/0219-BNE-facilitara-de-forma-gratuita-uso-sus-imagenes-publicaciones-academicas.html>).

te, el uso indistinto en la época entre las grafías “v/b” y “x/j” lleva a que en los catálogos digitales se traten como fichas diferentes las correspondientes al mismo autor. Por último, la existencia de múltiples individuos con el nombre “Francisco Javier de Villanueva” o “Francisco de Villanueva” en el siglo XVI-II nos lleva a ser en extremo cuidadosos con la adscripción de textos.

Señalamos a continuación cuáles son los textos literarios atribuidos (o atribuibles) a Francisco Javier de Villanueva, incluyendo también dos inéditos al respecto. Ordenaremos su producción literaria cronológicamente. Ofrecemos los datos bibliográficos de cada ejemplar, su localización en el caso de los más raros y un breve comentario sobre su contenido.



*Octavas metafóricas del sentimiento de Madrid por la ausencia de la serenísima señora infanta de España doña Carlota Joaquina de Borbón, al reino de Portugal.*

[S. l., s. i., s. a. (¿1785?).]

Hasta la fecha, es una obra no adscrita al autor: no hemos localizado ninguna noticia bibliográfica en los catálogos consultados. Es un texto muy raro, del que solo hemos encontrado un ejemplar en la biblioteca del Real

Colegio Seminario del Corpus Christi, en Valencia (signatura GM/835(22)). Debió llevarse a la prensa en 1785, año en el que se produjo el hecho histórico consignado en el poema: la marcha de la infanta a Portugal, para concertar su matrimonio con el príncipe Juan de Portugal (futuro rey Juan VI).

Villanueva firma el texto con su nombre completo (doble nombre propio y ambos apellidos), lo que nos lleva a confirmar su autoría.

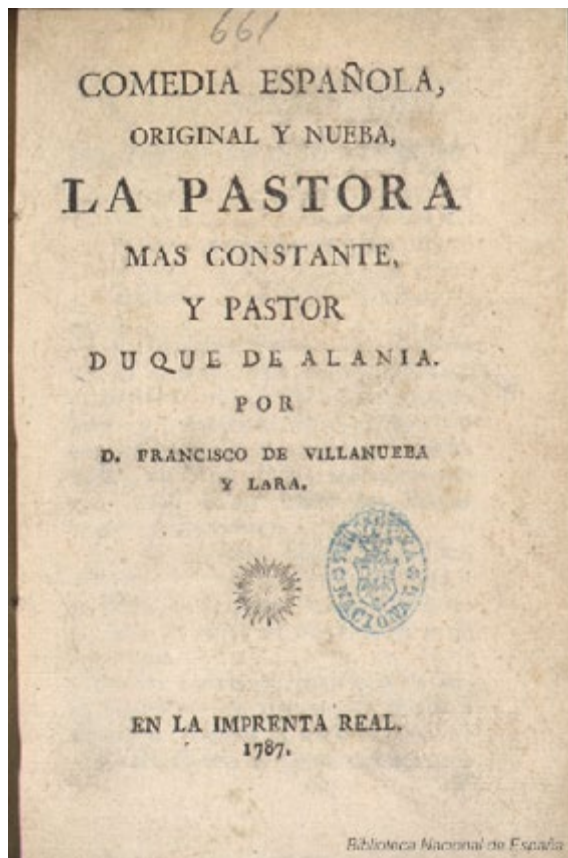
Transcribimos a continuación los versos iniciales del poema (los únicos que hemos conseguido leer):

I

Detente, Auriga, pára el rubio coche;  
No tan presto te lleves este día,  
Que dexas a Madrid en triste noche,  
Pues tras ti se ha de ir nuestra alegría:  
No dexes, que Latona desabroche  
El pecho de su opaca argenteria,  
Pues al irse con ella las Estrellas,  
Se ausenta de nosotros la mas bella.

II

Quiebra una rueda de tu Carro ardiente,  
Porque páre tu curso presuroso:  
No te muevas de aquí eternamente,  
Y ya que pases, pasa perezoso,  
Pues en yéndote tú, es evidente,  
Que perdemos dos Astros luminosos,  
Uno, de Phebo; (que es, el que conduces)  
Y el otro, es Astro de Reales luces.



*Comedia española original y nueva: La pastora más constante, y pastor duque de Alania.*  
Madrid, Imprenta Real, 1787.

Villanueva firma este texto sin su segundo nombre de pila (Javier), pero podemos atribuírsela a él sin atisbo de duda por la indicación del segundo apellido (Lara).

Moreno Pavón (2007: 55) señala que es una comedia “más en consonancia con la comedia sentimental que triunfaba en el momento”. Véanse también las fichas aportadas por Herrera Navarro (1993: 476-477) y Teijeiro Fuentes (2010: 2010).

Palau y Dulcet (1948: 211) opina que posiblemente esta comedia esté relacionada (¿refundición, tal vez?) con *Pastoral de Albania* o *Pastoral de Jacinto*, títulos correspondientes a una misma comedia pastoral de Lope de Vega.



Recientemente ha sido editada por Briante Benítez (2019: 1113-1182) como parte de su tesis doctoral, dirigida por la profesora Piedad Bolaños Donoso (Universidad de Sevilla) y centrada en el estudio de la comedia pastoril española en la Ilustración. La tesis se centra en un completo estudio del género en sí, más que de cada obra en concreto: por tanto, no aporta nuevos datos sobre este texto ni su autor.



*Poema alegórico-heroico: La juventud bien guiada y hermosura bien guardada. Escrito por don Francisco Javier de Villanueva. Madrid, imprenta de Antonio Espinosa, 1788.*

El autor firma únicamente con su primer apellido: solo los dos nombres propios (“Francisco Javier”) más el primer apellido orientan la atribución. Por otra parte, tradicionalmente se ha considerado obra suya, y es, además, la que más atención crítica ha recibido.

Indica Moreno Pavón (2007: 55) que es un texto “acorde con las ideas ilustradas del momento”. Véase también la ficha elaborada por Teijeiro Fuentes (2010: 2010).

De él señaló lo siguiente Díaz y Pérez (1884: 479), siendo el único texto de Villanueva del que daba noticia:

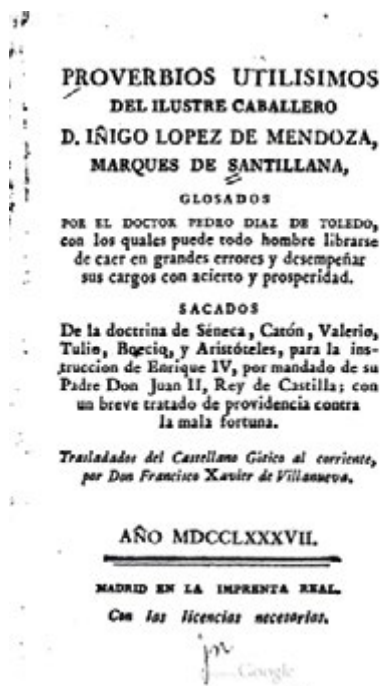
Es un poema pastoril, dedicado á cantar la unión de dos familias que, de antiguo, habían vivido sosteniendo pleitos y litigios ruidosos en Cáceres y Trujillo.

Añade más datos Barrantes<sup>9</sup> (1875: 427):

Es á modo de un auto pastoril, bastante discreto y no mal versificado, para ser obra de un repentista ó improvisador, que parece tuvo en su tiempo mucha fama en Trujillo, pueblo de su naturaleza.

[...] De ciertas frases de la *Zizaña* [personaje alegórico de la obra] puede inferirse que estas bodas cortaron enemistades, ó por lo ménos pleitos, entre familias poderosas de Cáceres y Trujillo.

Aunque se indica que es un “poema”, en realidad se trata de un diálogo alegórico escenificado, del que no sabemos si llegó a representarse.



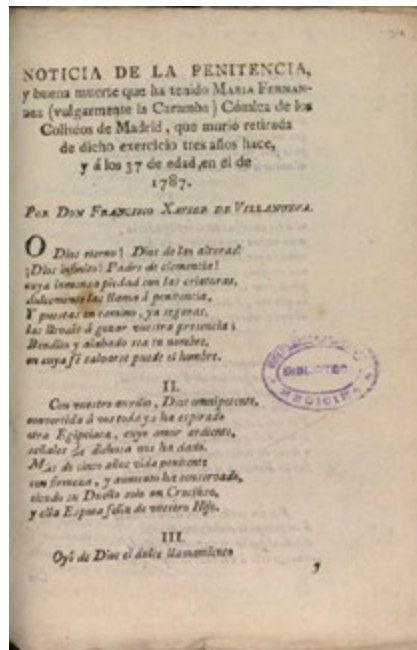
*Proverbios utilísimos del ilustre caballero D. Íñigo López de Mendoza, marqués de Santillana*  
[...]. *Trasladados del castellano gótico al corriente por Don Francisco Xavier de Villanueva.*  
Madrid, Imprenta Real, 1787.

<sup>9</sup> Barrantes agradece a Publio Hurtado que le diese a conocer este texto, así como otros datos que utiliza en su *Aparato bibliográfico*.

Al igual que en *La juventud bien guiada*, es un texto firmado con el nombre propio doble y el primer apellido del autor.

Véanse los datos aportados por Teijeiro Fuentes (2010: 2010).

Llama la atención que se trate de una “traducción” del “castellano gótico al corriente”: esto es, una actualización lingüística del texto medieval original<sup>10</sup>. En el *Mercurio* (febrero de 1792) se reseñó positivamente como “obra muy útil á toda clase de personas, especialmente Jueces y Superiores”.



*Noticia de la penitencia y buena suerte que ha tenido Maria Fernandez (vulgarmente la Caramba), cómica de los coliseos de Madrid, que murió retirada de dicho ejercicio tres años hace, y a los 37 de edad, en el de 1787. [S. l.], oficina de Pacheco, 1787.*

<sup>10</sup> Baker (2001) estudia la recepción del Poema de Fernán González y el Cantar de mio Cid por parte de los eruditos de finales del siglo XVIII. Señala, a propósito de la edición del Poema que preparó Tomás Antonio Sánchez en 1779, auspiciada por la Real Academia Española, que este trabajo fue recibido con sorna por Juan Pablo Forner, quien se burlaba de Sánchez por dedicar sus esfuerzos “en loor de las bragas del Cid”. Implícitamente, este ataque revela la paradójica relación que mantenían los ilustrados clasicistas con la literatura medieval: no podían renunciar a su valor histórico, como origen de la cultura española (y germen de la identidad de la patria), pero tampoco podían concederle valor poético a una literatura de lenguaje “rudo” y ajena a cualquier tipo de regularidad.

No se han localizado menciones en los catálogos consultados. Lo más probable es que se imprimiese en Madrid, villa en la que la Caramba desempeñó su profesión dramática como actriz.

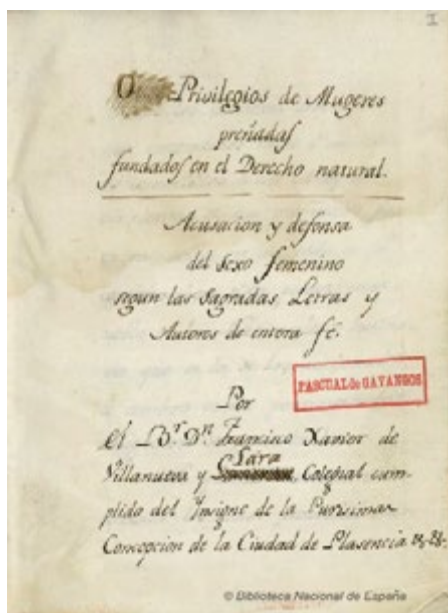
Es un texto difícil de localizar. Hemos encontrado ejemplares en la Biblioteca Histórica de Madrid (MB/1922) y en la Biblioteca Complutense (BH MED 5944(34)). También existe una impresión en Barcelona (imprenta de la viuda Piferrer), en el mismo año: se conserva en el Arxiu Històric Ciutat de Barcelona.

Al igual que en los anteriores textos, está firmado con el nombre propio doble y el primer apellido, lo que orienta la atribución.

Es una elegía escrita con motivo de la muerte de esta cómica, sin duda una de las más populares y queridas de Madrid, y de la que impactó sobremanera, según la tradición, su abrupto abandono de la profesión para dedicarse a una vida de beatitud, recogimiento y mortificación, así como su temprana muerte.

- *Acto de contrición*. [1788].

Manuscrito. Véase Teijeiro Fuentes (2010: 2010), quien lo localiza en el Archivo Histórico Nacional (signatura 3249) y aporta la fecha. No hemos podido consultar el documento ni encontrar más datos sobre él.



*Privilegios de mujeres preñadas fundados en el Derecho natural. Acusación y defensa del sexo femenino según las sagradas Letras y Autores de entera fe.* [1791].

Manuscrito conservado en la Biblioteca Nacional de España (signatura Mss/18152).

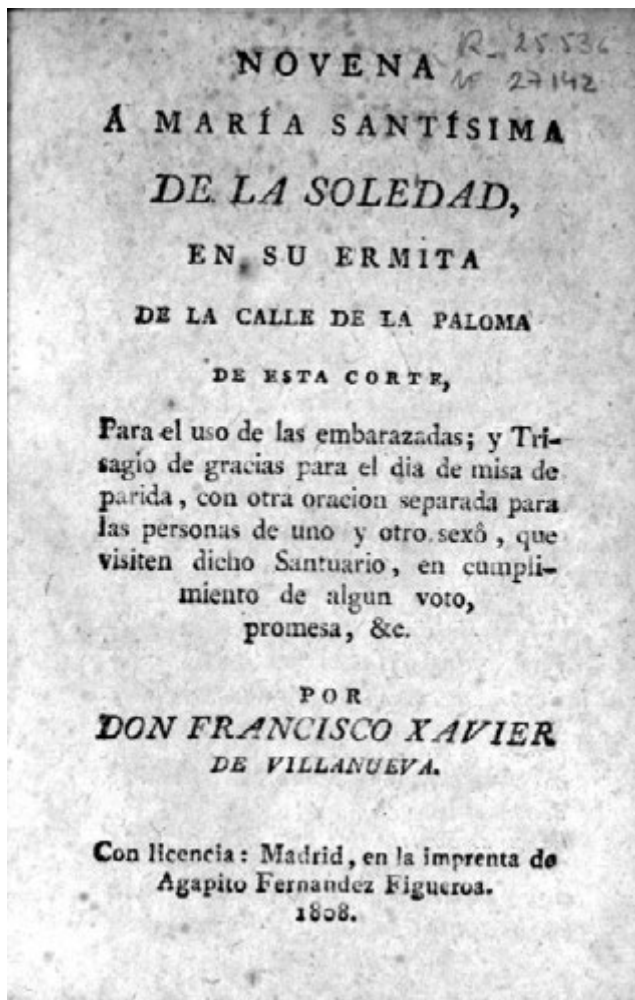
Firmado con el nombre completo y los dos apellidos: el segundo aparece tachado (apenas conseguimos leer el original bajo el borrón), y se sobrescribe encima de línea “Lara”. Del autor se indica que fue “colegial cumplido de insigne de la Purísima Concepcion de la ciudad de Plasencia”.

Véase Teijeiro Fuentes (2010: 2010)<sup>11</sup>, quien da noticia de otro ejemplar manuscrito en el Archivo Histórico Nacional (Consejos, 5558, exp. 99). Una vez consultada la ficha en PARES, podemos confirmar que en dicho legajo lo que se conserva es la denegación de la solicitud de impresión del texto, con fecha 27 de septiembre de 1791. La solicitud fue extendida aproximadamente en 1790 (Consejos, 1388, exp.4). Domergue (1989) indica que Villanueva refundió y resumió en este manuscrito la obra del doctor Juan Alonso, de la Universidad de Alcalá de Henares: esta obra es *Diez privilegios para mujeres preñadas* (1606). De hecho, obsérvese que en el manuscrito de Villanueva hay tachada (sin que sepamos por qué) una parte del título, antes de *Privilegios*: ¿tal vez “Once”<sup>12</sup>? Domergue también aclara por qué no recibió licencia de impresión: aunque tenía el consentimiento del impresor Velasco, el censor Ruiz de Luzuriaga consideró inapropiado el texto, por contener supercherías (remedios ocultos, amuletos, sangrías...) que atentaban contra el espíritu racional ilustrado. Ahora bien, esta licencia fue solicitada por “Francisco de Villanueva y Gutiérrez, vecino de esta corte”; de hecho, “Gutiérrez” parece ser el apellido que se tacha en la portada del manuscrito, para sustituirlo por “Lara”.

---

<sup>11</sup> Aunque indica que es una obra poética, en realidad se trata de un texto en prosa.

<sup>12</sup> Si bien en el manuscrito se comentan siete privilegios.

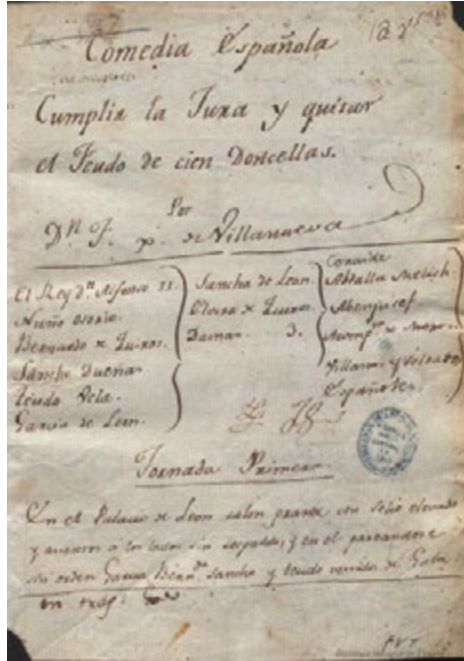


*Novena a María Santísima de la Soledad, en su ermita de la calle de la Paloma de esta Corte, para uso de las embarazadas. Madrid, imprenta de Agapito Fernández Figueroa, 1808.*

Es un ejemplar raro. Se localiza un ejemplar en la Biblioteca del Parlamento Vasco (signatura B27-19(3)).

El autor la firma con su nombre compuesto y el primer apellido.

Teijeiro Fuentes (2010: 2010) lo incluye en su listado.



*Comedia española. Cumplir la jura y quitar el feudo de cien doncellas.* [Fecha desconocida].

Manuscrito en BNE (signatura MSS/16496).

Manuscrito incompleto, en el que solo se conservan las dos primeras jornadas. Presenta anotaciones y correcciones, que no sabemos si son autógrafas. Aparece firmado por “Dn. F. X. de Villanueva”: el doble nombre propio nos lleva a adscribir esta comedia a su autor (más allá de que por tradición se ha considerado así).

No obstante, también ha aparecido erróneamente atribuida a “Francisco Ximénez de Villanueva”. Restori (1902: 490) planteó la posibilidad de que la “X.” correspondiese a “X[imenez?]”. Sin embargo, en algunos catálogos y estudios posteriores (por ejemplo, Manzanares de Cirre, 1966: 184) se indica ese supuesto primer apellido sin la necesaria duda con la que lo propuso Restori<sup>13</sup>.

<sup>13</sup> Más adelante (Rodari, 1903: 221) comentó una tonadilla de 1782, *Títulos de comedias*, en la que se cantaba “Previendo que era muy malo / el pagarlo en toda era, / nos quitaron los antiguos / *El feudo de las doncellas*”: se trataba de una canción en la que se intercalaban títulos de comedias clásicas como parte de la letra. Restori opinaba que hacía referencia al “segundo título de *Cumplir la jura de Villanueva*”. Sin embargo, las comedias que se citan en la tonadilla son de autores áureos o de la primera mitad del XVIII (*Las armas de la hermosa*, *El garrote más*

No tenemos constancia de ningún Francisco Jiménez de Villanueva que escribiese en esta época, y nos parece improbable que la inicial esconda la primera mitad de un apellido antes de la preposición “de”. Puesto que “Francisco Xavier de Villanueva” escribió varias obras en estos años, es presumible que esta “X.” corresponda a ese segundo nombre propio.

Moreno Pavón (2007: 55) señala que es una comedia “sobre el tema clásico de la rebelión cristiana contra el tributo que había que había [sic] que pagar, en forma de mujeres, al conquistador sarraceno”. Antonio de Zamora ya escribió una comedia sobre este tema, titulada *Quitar de España con honra el feudo de cien doncellas*.

Véase también Herrera Navarro (1993: 476-477) y Teijeiro Fuentes (2010: 2010). Aguilar Piñal (1995: 447-448) la recoge, señalando que la atribución fue indicada por Paz (1934: 132).

### 3. Francisco de Villanueva: un autor, o autores, de Extremadura en la vida literaria de Madrid.

La cuestión de la firma del autor en sus textos no es baladí en el campo de los estudios literarios. Al contrario, supone un procedimiento de identificación y exposición de uno mismo al público, creándose así una identidad por la que ser reconocido posteriormente como autor literario, ligando a ella la obra literaria difundida. Los apellidos sirven para distinguir a un individuo de otros con el mismo nombre o para destacar una genealogía ilustre.

Sin embargo, si nos centramos exclusivamente en los datos que se han asignado al autor que nos ocupa y los analizamos, nos encontramos con varios problemas críticos de identificación y adscripción de textos literarios. Para intentar desentrañarlos, o proponer vías para ello, tendremos que detenernos en cada una de las firmas con las que se difunden los textos que hemos localizado.

#### 3.1. Notas para una actualización bibliográfica: cuestiones de firma y autoría.

Por un lado, localizamos a un autor llamado “Francisco Javier de Villanueva y Lara”, quien firma con sus dos apellidos las obras *La pastora más constante* y *Octavas metafóricas del sentimiento de Madrid por la ausencia de la serenísima infanta de España*: pese a que la comedia pastoril no está identificada con su segundo nombre propio, la coincidencia en los dos apellidos nos permite atribuírsela inequívocamente.

---

*bien dado* y *El galán fantasma*, de Calderón; *El picarillo en España*, de Cañizares; *El hechizado por fuerza*, de Zamora; *El esclavo en grillos de oro*, de Bances Candamo). Por tanto, opinamos que a la comedia a la que se refiere con *El feudo de las doncellas* no es la de Villanueva, sino la de Zamora, escrita a comienzos del XVIII; por consiguiente, la fecha de esta tonadilla, 1782, no puede orientar la datación de *Cumplir la jura*.



Sin embargo, más dudas nos produce su pretendida autoría sobre *Privilegios de mujeres preñadas fundados en el Derecho natural*. La única relación de este texto con “Villanueva y Lara” reside en una corrección manuscrita sobre el segundo apellido en la portada del manuscrito único, conservado en la BNE. Una mano anónima lo suprimió para atribuirle este texto al autor que firmó con ambos apellidos *La pastora más constante* y las *Octavas metafóricas*. Pero los dos archivos de solicitud y denegación de impresión de este texto conservados en el AHN están recogidos a nombre de “Don Francisco de Villanueva y Gutiérrez, vecino de esta corte”. Gutiérrez, de hecho, parece ser el segundo apellido corregido en el manuscrito de *Privilegios*. Y este autor, ya sea Gutiérrez o Lara, es placentino, como se indica en la portada del manuscrito; del mismo modo que un tal Antonio Julián de Villanueva y Gutiérrez, coetáneo a nuestro autor (familiar, seguramente), es “bachiller en leyes por la Universidad de Toledo”, y “natural de Plasencia” (AHN, Consejos, 12152, exp. 37). Por algún motivo que desconocemos, en un momento incierto durante la transmisión del manuscrito de *Privilegios* se ligaron ambas identidades: la de “Villanueva y Gutiérrez” y la de “Villanueva y Lara”.

Por otra parte, la pista placentina parece fortalecerse con otros documentos. Recordemos, tal y como hemos señalado anteriormente, que Francisco Javier de Villanueva, residente en Madrid, fue nombrado para el corregimiento de Plasencia, así como participó en los trámites de concesión de la categoría de villa para Aldeanueva de la Vera. Tales coincidencias nos llevan a hipotetizar que el placentino que escribió los *Privilegios*, declaró en ellos haber estudiado en Plasencia y solicitó la impresión de esta obra pudo ser, efectivamente, este Francisco Javier de Villanueva corregidor de la ciudad. No obstante, la incógnita sobre su segundo apellido persiste (¿este placentino es Francisco Javier de Villanueva y Lara, o Francisco Javier de Villanueva y Gutiérrez?), y el manuscrito de BNE no aporta más claves. Solo la consulta de los archivos indicados en AHN y de las actas capitulares del Archivo Municipal de Plasencia podría arrojar más luz al respecto.

En todo caso, si el Francisco Javier de Villanueva que tradicionalmente se ha conocido como escritor extremeño, que ha sido recogido en catálogos desde la primera noticia ofrecida por Díaz y Pérez, coincide con este corregidor placentino que también fue escritor, entonces la procedencia trujillana del primero, que de hecho indicó Díaz y Pérez, quedaría en entredicho. Aunque también debe tenerse en cuenta que tanto Trujillo como Plasencia pertenecen a la misma diócesis, por lo que el nacimiento en la villa no implica no ocupar cargos en la ciudad. Por otra parte, señálese que las obras indudablemente firmadas por “Villanueva y Lara” (*La pastora más constante* y *Octavas metafóricas del sentimiento de Madrid por la ausencia de la serenísima infanta de España*) no muestran ningún rasgo extremeño, en cuanto a contenido, destinatario o paratextos, pero sí guardan relación con Madrid, capital en la que sabemos que vivía el corregidor placentino.

El resto de textos firmados por “Francisco Javier de Villanueva” nos permiten, de una forma u otra, completar este panorama y, si bien no responden a todas estas incógnitas, sí orientan una bibliografía más rigurosa. Veamos una por una las obras firmadas por él para establecer interpretaciones al respecto. Con este nombre se signan *La juventud bien guiada*, la edición de los *Proverbios* del marqués de Santillana, la *Noticia de la penitencia* de la Caramba, *Cumplir la jura y quitar el feudo de cien doncellas* y la *Novena a María Santísima de la Soledad*.

*La juventud bien guiada* tuvo que ser escrita sin duda por un autor extremeño, cercano a la realidad nobiliaria de las villas de Cáceres y Trujillo: sobre un pleito felizmente resuelto entre familias de ambas poblaciones escribe su poema dramático alegórico. Por otro lado, la “traducción” de los *Proverbios* escritos por el marqués de Santillana responde a un interés editorial hacia un público lector de leyes, tal y como se indica en la noticia de su publicación recogida en la *Gaceta* de Madrid: recordemos, pues, que el Francisco Javier de Villanueva placentino ostentó cargos legales.

Igualmente, la escritura de *Cumplir la jura* y la *Noticia* elegíaca por la muerte de la Caramba indican la relación directa de Francisco Javier de Villanueva autor con la vida literaria teatral de Madrid: contexto al que también se adscribe *La pastora más constante*. Este autor es madrileño en su obra, como también lo prueba la *Novena a María Santísima de la Soledad*, advocación de la Virgen en un barrio de la capital; y nótese, pues, cómo esta novena guarda una evidente relación temática con *Privilegios*: la protección y defensa de las mujeres embarazadas, desde el prisma devocional y religioso. Esta coincidencia podría constituir otra prueba de adscripción de este texto a la obra del autor que nos ocupa.

Una vez rastreados estos datos, ¿son todos estos perfiles propios de un único autor, o de más de uno? Más allá de que todos ellos comparten el nombre propio compuesto y el primer apellido, datos con los que Díaz y Pérez ofreció la primera ficha bibliográfica sobre un único autor (“Francisco Javier de Villanueva”), no podemos confirmar esta cuestión, a raíz de las varias dudas críticas al respecto que han surgido en nuestra revisión biográfica. Hay muchos “Francisco Javier de Villanueva” en Madrid a finales del siglo XVIII, pero solo uno de ellos debe ser el autor extremeño que nació en Trujillo y desarrolló su carrera literaria en Madrid. Atribuir todas las obras firmadas con este nombre a un mismo autor es tan arriesgado como presuponer que todos los que comparten este nombre y ciertos rasgos comunes de procedencia o actividad profesional son la misma persona. Solo el trabajo directo con datos de archivo puede darnos una respuesta definitiva. En cuestiones de autoría y atribuciones, un criterio de adscripción probada mediante pruebas positivas es el único riguroso, más allá de cualquier tradición bio-bibliográfica consignada en el estado de la cuestión.

### 3.2. Perfil de un autor en la Corte.

Pese a todas las dudas que nos plantea la cuestión, sí observamos una constante: un autor residente en Madrid que firma como “Francisco Javier de Villanueva” durante los últimos veinte años del siglo XVIII. Si aceptamos que quien publicó las *Octavas metafóricas del sentimiento de Madrid por la ausencia de la serenísima infanta de España* y *La pastora más constante* con el doble apellido “Villanueva y Lara” es el mismo escritor, entonces podemos establecer una cronología de su carrera desde 1785 hasta 1808. Todo ello de forma provisional, a la espera tanto de nuevos datos que aclaren las incógnitas biográficas y de identidad de este autor y del descubrimiento de obras suyas hasta ahora desconocidas. Debido a los problemas críticos que plantea como texto, podemos excluir por el momento, y por cautela, los *Privilegios de las mujeres preñadas*, aunque, como hemos indicado, establecen una notable conexión temática con la *Novena a María Santísima de la Soledad*, la última obra conocida de quien firmaba como “Francisco Javier de Villanueva”.

Nos encontramos, pues, con un autor de origen extremeño, originario de la diócesis de Plasencia. Quedaría por precisar la fecha de nacimiento y comprobar la afirmación de Díaz y Pérez de que nació en Trujillo. Es posible que estudiase leyes y que desde su labor profesional en Madrid participase en gestiones que repercutieron en la administración placentina: motivos que tal vez le beneficiasen para ser nombrado corregidor de Plasencia en 1815. Hasta entonces, si aceptamos que se educó en Plasencia, desempeñó su carrera en Madrid hasta que regresó con un cargo legislativo a Extremadura. Durante sus años en la Corte desarrolló una breve carrera literaria caracterizada por todos los rasgos comunes de la profesión de autor en aquel periodo: y es una escritura que realiza con la mente puesta en su tierra natal, como prueba la dedicatoria de *La juventud bien guiada*, a los condes de Quintanilla y Torre-Arias (“[...] cuando todo mi pueblo disfruta inmediatamente el gusto de tan proporcionado lazo [...] he querido también manifestar yo también que, aunque fuera de mi centro, me alcanza el júbilo de tan plausible noticia”) o la dedicatoria de los *Proverbios* a un noble extremeño.

- *Un escritor en el contexto legislativo:*

También es un autor que participa de la estrecha retroalimentación entre política y literatura en este siglo. La nómina de funcionarios escritores en el último tercio del XVIII es extensa, lo que es muestra de que un proceso de profesionalización del personal de la Administración, al que se le requería una formación especializada en leyes, cuentas y lenguas para poder acceder a puestos oficiales y ascender en ellos. La escritura, pues, se concibe desde esta perspectiva como una forma de colaborar en el progreso del estado (López-Cordón, 2017). Los funcionarios trabajan con documentación antigua, a la que se le concede un valor incalculable como fuente de autoridad y cri-

terio de ordenación del estado<sup>14</sup>. Así pues, no es extraño que un letrado como Villanueva tuviese acceso a los *Proverbios* del marqués de Santillana y ofreciese una versión “traducida” del texto, superando así el escollo lingüístico y contribuyendo a la difusión del texto, y, en consecuencia, a instruir a otros letrados. Una publicación de este tipo, auspiciada oficialmente (fue impresa en la Imprenta Real), encaja en el proyecto ilustrado de renovación cultural de la nación; y la cultura es uno de los poderes fácticos más eficaces que emplea la política en este proceso.

*-Un escritor en el contexto dramático y cortesano:*

Pero lo más destacable de su perfil autorial es la faceta de Villanueva como dramaturgo. El corpus de textos localizados es muy escaso, de modo que debemos actuar con cautela antes de plantear su lugar en lo que la crítica ha denominado la “República de las Letras” (Álvarez Barrientos, Lopez, Urzainqui, 1995) de la Corte en Madrid en el siglo XVIII. Pero los textos hasta ahora localizados, así como los de posible adscripción, nos permiten tantear cómo Villanueva llevó a cabo diferentes estrategias de representación propia como autor en los círculos de socialización literaria de Madrid: estrategias que eran las propias de esta sociedad y su época, y que debía adoptar todo autor con aspiraciones a profesionalizar su labor como escritor y de obtener prestigio literario.

A pesar de lo indicado por Díaz y Pérez, no tenemos constancia documental de que las obras teatrales de Francisco Javier de Villanueva fuesen representadas en Madrid. En el catálogo de Andioc y Coulon (2008) no aparece ninguna noticia al respecto, por lo menos hasta 1808. Las anotaciones y correcciones en el manuscrito de *Cumplir con la jura* pueden llevarnos a considerar una posible representación, así como la disposición dramática de *La juventud bien guiada* como diálogo breve teatralizado se relacionaría con una función particular en casa de los nobles a los que se les dedica el texto. Estos textos dramáticos corresponden a géneros en boga en este periodo<sup>15</sup>.

*La pastora más constante*, o *Lelio y Floriana*, es una comedia pastoril escrita con explícita finalidad moralizante, tal y como indica el autor en el prólogo al texto:

---

<sup>14</sup> Pereiro Otero (2018: 17-36) señala las polémicas que causaba la aplicación, aún en el siglo XVIII, de las *Siete partidas* alfonsies para la justificación legal de la tortura como método de castigo. Lo que esta situación revela es tanto el conocimiento y comentario de documentos medievales en el Siglo de las Luces, a manos de cualquier letrado instruido, como el acuciante problema del sistema legislativo español, carente de criterios unificados, por lo que tenía que recurrir a una maraña de textos normativos de siglos anteriores que, en muchas ocasiones, carecían de fundamentación o resultaban contradictorios entre sí.

<sup>15</sup> Coe (1952: 59) recoge un anuncio en la *Gazeta* el 9 de noviembre de 1791, en el que se indica que esta comedia está “sacada de un suceso verdadero” y que “Se puede ejecutar cómodamente entre aficionados”. Tal vez esto apunte a que la comedia se representó en casas particulares, y eso suponía un aliciente para la compra del texto impreso.

Si el laudable fin de los teatros es el mostrar una moral política y cristiana, manifestando en jeroglíficos y metáforas lo horrible de los vicios y lo amable de las virtudes, no hay duda que este objeto deben llevar todos los poetas en sus producciones.

Villanueva prueba tener conocimiento de cuáles son las reglas poéticas por las que se gradúa como apropiada y electa una obra poética en su tiempo. Aunque presenta esta comedia como “española, original y nueva”, la poética francesa será su referente, lo que queda patente en el prólogo, que dedica “a los apasionados del teatro español y francés”. Así, justifica la elección de rima consonante y una locución a la vez natural y ruda, para no romper con la propiedad de los personajes: los pastores, aunque rudos, deben expresar altos conceptos con recursos retóricos, pues es una convención de este género de la égloga (aunque Villanueva señala que se trata más bien de una comedia, pero que no quiere meterse “en cuestiones con los poetas anticuados”). Villanueva comparte el ideal, propio de su época, del poder del teatro (y, a la vez, el riesgo que ello supone) como escaparate de modelos de comportamiento. Por ello, en *La pastora más constante* es manifiesta la transmisión de valores cristianos de confianza en Dios y su Providencia, paciencia y resignación, justo castigo a los malvados y triunfo de la virtud; valores extensibles al paisaje pastoril que será escenario de la comedia y en sus protagonistas, en quienes “se hallan ánimos firmes, amores constantes, valor heroico y también infortunios, traiciones y desdichas”.

Este mismo ambiente pastoril será el que se encuentre en el poema dramatizado *La juventud bien guiada*. El matrimonio entre la nieta del conde de Quintanilla y el hijo del conde de Torre-Arias sirve de referente para construir una alegoría pensada más como texto laudatorio, poema dramático de circunstancias, que como plausible representación. Aun así, no se cierra la puerta a que pueda ser llevado a escena, en unos términos fácilmente asumibles en un teatro particular: así se indica en la acotación en la que se describe el escenario en el que se llevará a cabo la pieza (“El proscenio más verosímil para representar este poema es apariencia de un valle con un monte fragoso a un lado, y en la cumbre una perspectiva de ciudad, alusiva a Jerusalén”). Este tipo de composiciones en loor de la nobleza son comunes en la literatura de este periodo<sup>16</sup>, y constituyen una vía para granjearse el apoyo de poderosos mecenas que le permitan a un autor que sus textos lleguen a canales de recepción más elevados. En *La juventud bien guiada* asistimos a un desfile de virtudes (Entendimiento, Honor, Fama...) que, enfrentadas a la Cizaña, instruyen a la Juventud y a la Hermosura para que caminen bien guiadas hacia el fin sagrado

<sup>16</sup> Ahora bien, el periodo de esplendor de estas “loas cortesanas” fue el Barroco, cayendo en progresiva decadencia a medida que avanzaba el siglo XVIII. Aun así, seguimos encontrando casos: véanse otros textos como la *Loa al duque de Híjar*, escrita por Manuel Fermín de Laviano en 1782, o las loas cortesanas escritas por Luis Moncín (como *El rey es sol en su reino* o *Madrid aplaude a su reina*).

del matrimonio. La ambientación pastoril no constituye en esta pieza un signo de rusticidad, al estilo tragicómico, sino que responde al tópico renacentista. Así, tanto *La pastora más constante* como *La juventud bien guiada* responden a un tipo de literatura más selecta, escrita con la pretensión de ser considerada escritura de círculos aristocráticos, de gusto refinado y conocimiento de las reglas poéticas. Un teatro que no necesita ser representado para cumplir con su propósito de complacer a la nobleza<sup>17</sup>.

Este mismo objetivo se aprecia en otro poema de circunstancias, que, hasta donde sabemos y suponemos, pudo ser la primera obra que Villanueva dio al público: las *Octavas metafóricas del sentimiento de Madrid por la ausencia de la serenísima señora infanta de España doña Carlota Joaquina de Borbón*. Los acontecimientos felices para la nación y las celebraciones regias suponían ocasiones inmejorables para que poetas deseosos de darse a conocer y medrar profesionalmente como autores de Corte<sup>18</sup> publicasen poemas de alabanza hacia la Familia Real y las virtudes del gobierno del rey<sup>19</sup>. Aunque no hemos podido consultar el texto de las *Octavas*, encaja en este contexto de creación: se emplea un acontecimiento reciente para cantar sobre él mediante un lenguaje plagado de metáforas que exacerben los sentimientos de alegría o tristeza que afectan a todos los súbditos de la corona. De ese modo, el autor garantiza que su texto sea ampliamente difundido y tenga sentido exclusivamente en las circunstancias en las que fue escrito y publicado.

Pero existen otros textos teatrales en este corpus que pertenecen a otro contexto de creación y recepción: el popular. Villanueva se aleja con ellos de

---

<sup>17</sup> A este respecto de la literatura dedicada a la nobleza, debemos señalar una interesante cuestión con la adaptación de los *Proverbios* del marqués de Santillana que realiza Villanueva. Se los dedica “al ilustre y noble señor don José de Atocha García y Jato”. No hemos localizado a nadie con ese nombre. Pero casualmente los apellidos “García de Arocha” y “García de Atocha” estaban establecidos en Trujillo (son originarios de Navarra; Barredo de Valenzuela y Arrojo, Alonso de Cadenas y López, 1998: 112), y tienen raigambre noble. De hecho, José García de Atocha fue autor de la *Respuesta a la vindicación de don Felipe Rosado de Belalcázar, ex-monje y mayordomo mayor del suprimido Monasterio de Guadalupe, por don José García de Atocha, autor de la Memoria sobre la causa de dilapidaciones del Monasterio, antes y después de la esclaustración de los monjes en el año de 1835* (Cáceres, imprenta de don Lucas de Burgos, 1839). ¿Se equivocó el cajista del impreso de los *Proverbios*? La procedencia trujillana de los García de Atocha encajaría con lo que Díaz y Pérez apuntó sobre el nacimiento de Villanueva en esta villa. Además, estos *Proverbios* se tratarían así de otro ejemplo de cómo nuestro autor escribe desde Madrid siempre atento a la realidad de su tierra extremeña, y congraciándose con sus familias nobles.

<sup>18</sup> Véase Rodríguez Sánchez de León (1985, 1987, 1988).

<sup>19</sup> Así ocurrió, por ejemplo, dos años antes con motivo de la campaña militar naval en Argel, comandada por Antonio Barceló, y el nacimiento de los infantes gemelos Felipe y Carlos, lo que coincidió con la firma del Tratado de París que puso fin a la Guerra de Independencia de los Estados Unidos de América. Véase Cotarelo (1897: 278, nn. 1-2 y 4-6, 282-283, n. 2).

sus pretensiones eruditas para adentrarse en otros círculos más pedestres, pero donde se concentraba la vida teatral más activa de la Corte. *Cumplir la jura y quitar el feudo de cien doncellas* pertenece al género de la comedia heroica<sup>20</sup>: denostado por la crítica neoclásica pero a la vez fuente de innumerables argumentos históricos que podían servir para formar desde la comedia de espectáculo<sup>21</sup> más ruidosa y vulgar hasta la tragedia clasicista más selecta. En ella se representa un episodio apócrifo: la leyenda del pago de cien doncellas cristianas a los musulmanes desde tiempos del rey Mauregato como forma de asegurar sumisión. No obstante, esto era común en este género dramático. No importaba la veracidad histórica, sino que lo representado resultase verosímil dentro del imaginario historiográfico del público: si lo que este veía en escena correspondía con la idea que tenía del pasado español, entonces se cumplía el objetivo propagandístico de la pieza. Llevar a las tablas episodios de la época heroica castellana, aunque fuesen pseudo-históricos, permitía que el espectador identificase la trama como propia de su tradición identitaria colectiva, lo que también llevaba a que se reforzase la mentalidad de la sociedad española del presente en la reescritura de un pasado idealizado. La historicidad del tributo de las cien doncellas ya había sido puesta en duda por los eruditos ilustrados ([García de la Huerta], 1788: 38-39), pero esto no impedía que fuese un argumento idóneo para la composición de comedias sobre este tema ya desde los Siglos de Oro. En *Cumplir la jura* se lleva a escena un enredo palaciego basado en la afrenta de la deuda, pero desconocemos si culminaría con un episodio de armas o con un sanguinario duelo: se ha perdido la tercera jornada.

- *Un escritor en el contexto religioso:*

Por su parte, la *Noticia de la penitencia y buena muerte que ha tenido María Fernández (vulgarmente la Caramba)* es un texto que se entiende en un doble ámbito: el teatral y el religioso. María Antonia Vallejo Fernández, apodada “la Caramba”<sup>22</sup>, fue una de las actrices más populares del teatro madrileño desde la temporada 1776-77. Sin embargo, cambió radicalmente de vida tras una radical experiencia piadosa en 1785, que le hizo abandonar de súbito su vida como actriz y someterse a una experiencia de rezo y mortificación que la debilitó, pero también la convirtió en modelo ejemplar de beatitud de cara al público, fascinado por tan sorprendente transformación. Apenas dos años después falleció, convirtiéndose de inmediato en un referente religioso para textos de predicadores y literatura de cordel<sup>23</sup>. Téngase en cuenta el halo de

<sup>20</sup> Véase Palacios Fernández (1998) para un estudio de este y otros géneros dramáticos populares.

<sup>21</sup> Este marbete fue propuesto por Cañas Murillo (1990) para englobar todo el teatro dieciochesco en el que primaba más el efecto especial que la coherencia argumental, pues respondía a los gustos de un público más interesado en el entretenimiento escénico que en el teatro como plasmación de tramas y tesis.

<sup>22</sup> Véase Rodrigo García (s. a.).

<sup>23</sup> Véanse, por ejemplo, el retrato grabado que circuló tras su muerte (<http://bdh.bne.es/>

vida pecaminosa y licenciosa que acompañaba a actores y actrices<sup>24</sup>, contexto en el que tenemos que encuadrar tanto el cambio de vida de la Caramba como la reacción piadosa del pueblo tras su muerte. Villanueva no era ajeno a estas cuestiones, como escritor de Madrid. Si escribió una comedia heroica con la intención de que fuese representada, tenía que ser por medio de las compañías para las que trabajó una actriz como la Caramba. Pero Villanueva también muestra visos de ser un escritor con fuertes convicciones religiosas. En esta *Noticia* no hace referencia a la vida anterior de la actriz, salvo cuando señala muy superficialmente que ha abandonado el “fingimiento” anterior para aspirar a la vida eterna a través del sacrificio corporal. Villanueva se recrea en imágenes que reflejan los tormentos físicos a los que se sometió la Caramba, como prueba inequívoca e imitable de santidad y piedad. A esta literatura piadosa también pertenecerían la *Novena a María Santísima de la Soledad*, con la que Villanueva vuelve a escribir un texto ligado exclusivamente a la vida cotidiana de Madrid y su religiosidad popular, y seguramente el *Acto de contrición* manuscrito, que no hemos podido consultar. Así como los *Privilegios de las mujeres preñadas*, si efectivamente son obra suya.

### Conclusiones:

Son muchas facetas de autor las que nos ofrece la obra atribuible a Francisco Javier de Villanueva. Es autor de Madrid, pero vinculado aún a su tierra natal en Extremadura; es autor de la Corte, a la que acude seguramente para ganar su apoyo para desarrollar su carrera profesional; es autor dramático, tanto para el teatro culto (con una comedia alegórica y otra pastoral) como el popular (con una comedia heroica); y es autor religioso, tanto en la temática moralizante de varios de sus escritos como en textos de contenido específicamente piadoso (oraciones, novelas, textos apologéticos). Este hibridismo en sus producciones textuales no debe resultarnos sorprendente, pues todas estas facetas de exposición pública de su trabajo como escritor responden a diferentes estrategias que los hombres y mujeres de la República de las Letras españolas del siglo XVIII siguen para poder desarrollar una carrera literaria: y estos autores diversifican sus esfuerzos en géneros y ámbitos de recepción distintos, para así aumentar sus posibilidades de crear públicos afines con los que proseguir en su tarea creadora. Ahora bien, resta la duda biográfica: si todos estos perfiles auto-

---

bnsearch/detalle/bdh0000034238) o el pliego *Verdadero arrepentimiento que hizo una mujer de la ciudad de Motril, llamada María Antonia Hernández y Vallejo (alias la Caramba), cómica que fue de los coliseos de España, convertida por fray Diego José de Cádiz, misionero apostólico del orden de capuchinos, con lo demás que verá el curioso lector*, romance anónimo (sin fecha, vendido en la imprenta de Félix de Casas y Martínez, en Málaga).

<sup>24</sup> Álvarez Barrientos ha dedicado numerosos estudios a la figura del actor y actriz en el teatro español del siglo XVIII, con especial atención a sus técnicas de actuación y su percepción social; estos estudios han sido recopilados y ampliados recientemente en un monográfico (Álvarez Barrientos, 2019).



riales son de un único autor, y su heterogeneidad deviene de las circunstancias de su época y cómo se concibe en ellas la profesión literaria pública, o si tal variedad es resultado de que estos textos fueron escritos por diferentes individuos. Solo desde la investigación documental, con criterios positivos y sobre fuentes objetivas, fidedignas y contrastables, podrán afianzarse las estrategias de representación autorial que lleva a cabo Francisco Javier de Villanueva.

#### **4. Hacia una futura bio-bibliografía de un autor extremeño del siglo XVIII.**

En este trabajo hemos realizado una revisión biográfica y bibliográfica sobre un autor de origen extremeño de finales del siglo XVIII poco conocido: Francisco Javier de Villanueva. Hemos aportado nuevos datos sobre su vida y hemos ampliado el corpus de su obra literaria; no obstante, el resultado de nuestras pesquisas no aclara todas las incógnitas que aún perduraban sobre este autor, del mismo modo que ha suscitado otras nuevas. Pero sí consideramos que los datos aquí reseñados podrían orientar futuras investigaciones sobre el perfil de este escritor extremeño tan “escurridizo” como representativo de las Letras de este periodo. No por ser un autor menor deja de resultar relevante para completar el panorama acerca de quiénes contribuyeron a construir el panorama literario español del Siglo de las Luces.

Para sustentar metodológicamente nuestro estudio, hemos partido de una revisión de los diferentes procedimientos de firma bajo los que se publican las obras de Villanueva. Localizamos tres firmas en las obras tradicionalmente atribuidas a él y en otras que hemos descubierto. Por una parte, “Francisco Javier de Villanueva y Lara” y “Francisco de Villanueva y Lara”, que corresponden a una misma identidad. Por otra, “Francisco Javier de Villanueva”. Ambos perfiles incitan a ser combinados en uno solo, pero los datos biográficos y bibliográficos consultados nos obligan a tomar con cautela tal conclusión. Queda pendiente dilucidar tres cuestiones clave, surgidas tras la compilación y contraste de la información localizada: si el segundo apellido de nuestro autor es Lara; si estaba relacionado con Plasencia y fue su corregidor (y, por tanto, habría que establecer qué relación mantendría desde allí con la actividad literaria de Madrid); y si es el autor de los *Privilegios de mujeres preñadas*, que los expedientes de licencia de impresión adscriben a Francisco Javier de Villanueva y Gutiérrez.

En todo caso, el estado de la cuestión sobre este autor, ampliado en este artículo, nos devuelve a un escritor que desarrollaría su breve carrera literaria desde 1785 hasta 1808. Escribió teatro nobiliario y popular, poesía religiosa y áulica, prosa doctrinal y legislativa; obras originales y refundiciones o adaptaciones de textos anteriores. Aun siendo un corpus breve, en él apreciamos el carácter oficialista y especialmente piadoso del autor. Todo ello ofrece unas perspectivas prometedoras para completar la bio-bibliografía de Francisco Javier de Villanueva en futuros trabajos, que pretendemos abordar próximamente. De este modo, su inclusión en la Historia literaria española, así como en la Historia de Extremadura, será más completa.

## Bibliografía

*Colección legislativa de España. Parte tercera: Jurisprudencia civil.* Madrid, Imprenta de la Revista de Legislación, 1901.

“[Crítica de varios libros]”, *Mercurio histórico y político*, Madrid, Imprenta Real, febrero de 1792, pp. 170-176

“Artículo de oficio. Circulares del Ministerio de Guerra”, *Gaceta de Madrid*, Madrid, Imprenta Real, 3 de enero de 1815, pp. 323-326,

ÁLVAREZ BARRIENTOS, Joaquín: *El actor borbónico (1700-1831)*, Madrid, Asociación de Directores de Escena.

ÁLVAREZ BARRIENTOS, Joaquín, LOPEZ, François, y URZAINQUI MIQUELEIZ, Inmaculada: *La República de las Letras en la España del siglo XVIII*, Madrid, CSIC, 1995.

ANDIOC, René, y COULON, Mireille: *Cartelera teatral madrileña del siglo XVIII (1708-1808)*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 2008.

AGUILAR PIÑAL, Francisco: *Poesía y teatro del siglo XVIII*, Madrid, La Muralla, 1973.

AGUILAR PIÑAL, Francisco: *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII. Tomo VIII (T-Z)*, Madrid, CSIC, 1995.

AGUILAR PIÑAL, Francisco: *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII. Tomo X. Anónimos II* Madrid, CSIC, 2001.

BAKER, Edward: “Nuestras antigüedades: la formación del canon poético medieval en el siglo XVIII”, *Hispania: Revista española de historia*, vol. 61, n° 209, 2001, pp. 809-812.

BARRANTES, Vicente: *Aparato bibliográfico para la historia de Extremadura*, vol. 1, Madrid, Establecimiento tipográfico de Pedro Núñez, 1875.

BARREDO DE VALENZUELA Y ARROJO, Adolfo, y ALONSO DE CADENAS Y LÓPEZ, Ampelio: *Nobiliario de Extremadura*, tomo III, Madrid, Ediciones de la *Revista Hidalguía*, 1998.

BRIANTE BENÍTEZ, Federico Juan: *El teatro pastoril en la España de la Ilustración*, tesis doctoral, Universidad de Sevilla, 2019.

CAÑAS MURILLO, Jesús: Apostillas a una historia del teatro español del siglo XVIII”, *Anuario de Estudios Filológicos*, XIII, 1990, pp. 53-63.

CAÑAS MURILLO, Jesús, y TEIJEIRO FUENTES, Miguel Ángel: *Catálogo biobibliográfico de autores extremeños anteriores a 1750*, Badajoz, Diputación Provincial de Badajoz, 2010.

COE, Ada M.: *Carteleras madrileñas [1677-1792-1819]*, México, [Imprenta Nuevo Mundo].

COULON, Mireille: “El autor: Biografía”. *Ramón de la Cruz*, en Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, en línea: [http://www.cervantesvirtual.com/portales/ramon\\_de\\_la\\_cruz/autor\\_biografia/](http://www.cervantesvirtual.com/portales/ramon_de_la_cruz/autor_biografia/)

COTARELO Y MORI, Emilio: *Iriarte y su época*, Madrid, Sucesores de Rivadeneira, 1897.

HERRERA NAVARRO, Jerónimo: *Catálogo de autores teatrales del siglo XVIII*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1993.

DÍAZ Y PÉREZ, Nicolás: *Diccionario histórico, biográfico, crítico y bibliográfico de autores, artistas y extremeños ilustres*, volumen 2, Madrid, Pérez y Boix.

DOMERGUE, Lucienne: “Penser les femmes, pensée des femmes dans l’Espagne des lumières”, *Femmes-philosophes en Espagne et en Amérique Latine*, París, Editions du CNRS, pp. 11-25.

[GARCÍA DE LA HUERTA, Vicente]: *Retratos de los reyes de España*, vol. II, Madrid, Imprenta de Lorenzo de San Martín, 1788.

GLENDINNING, Nigel: “José Cadalso”, *Historia de la literatura española. Siglo XVIII (II)*, vol. 7, Madrid, España Calpe, 1995, pp. 620-640.

LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, M<sup>a</sup> Victoria: “Del plumista calígrafo al secretario instruido: formación, carrera y promoción social de los oficiales de las Secretarías de Despacho”, *Studia historia. Historia moderna*, 39, 1, 2017, pp. 191-228.

MANZANARES DE CIRRE, Manuela: “Las cien doncellas: trayectoria de una leyenda”, *PMLA*, Vol. 81, N<sup>o</sup> 3 (junio), 1966, pp. 179-184.

MORENO PAVÓN, Emérita: *Aportación de autores extremeños a la literatura española. Primera parte. Siglos XVI, XVII y XVIII*, Editorial Lulu Enterprises, 2007.

PALACIOS FERNÁNDEZ, Emilio: *El teatro popular español del siglo XVIII*, Lleida, Milenio, 1998.

PALAU DULCET, Antonio: *Manual del librero hispano-americano*, tomo XXVII, Barcelona, A. Palau, J. M. Viader, 1949.

PARRÓN FERNÁNDEZ, Felipe: “La independencia de un pueblo con un hijo ilustre: fray Pedro de Godoy”, *Revista de estudios extremeños*, vol. 32, n<sup>o</sup> 1, 1976, pp. 99-132.

PAZ Y MELIÁ, Antonio: *Catálogo de las piezas de teatro que se conservan en el Departamento de Manuscritos de la Biblioteca Nacional*, tomo I, Madrid: Patronato de la Biblioteca Nacional, Blass S.A. Tipográfica, 1934.

PEREIRO OTERO, José Manuel: *La abolición del tormento: el inédito “Discurso sobre la injusticia del apremio judicial” (c. 1795), de Pedro García del Cañuelo*, North Carolina, University of North Carolina at Chapel Hill, 2018.

RESTORI, Antonio: “Besprechungen: *Obras de Lope de Vega*—publicadas por la Real Academia Española. Madrid, Sucesores de Rivadeneyra.—Vol. VII, 1897 [Crónicas y Leyendas dramáticas de España—Primera sección]—Vol. VIII, 1898 [*id. id.*—Segunda sección]”, *Zeitschrift für Romanische Philologie*, XXVI, 1902, pp. 486-517.

RESTORI, Antonio: *Piezas de títulos de comedias. Saggi e documenti inediti e rari del teatro spagnolo dei secoli XII e XVIII*. Messina: Vincenzo Muglia, editore, 1903.

RODRIGO GARCÍA, Antonina: “María Antonia Vallejo Fernández”, *Diccionario Biográfico Electrónico*, Real Academia de la Historia, en línea: <http://dbe.rah.es/biografias/10624/maria-antonia-vallejo-fernandez>

RODRÍGUEZ SÁNCHEZ DE LEÓN, M<sup>a</sup> José: *Los certámenes de la Academia Española en el siglo XVIII*, memoria de Licenciatura, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Filología, Departamento de Bibliografía, 1985.

RODRÍGUEZ SÁNCHEZ DE LEÓN, M<sup>a</sup> José: “Los premios de la Academia Española en el siglo XVIII y la estética de la época”, *Boletín de la Real Academia Española*, Tomo 67, Cuaderno 242, 1987, pp. 395-426.

RODRÍGUEZ SÁNCHEZ DE LEÓN, M<sup>a</sup> José: “Los manuscritos poéticos que concurrieron al Certamen Académico de 1778”, *Varia bibliographica: homenaje a José Simón Díaz*, 1988, pp. 579-594.

TEIJEIRO DE LA SOTA, Juan Miguel: “Francisco Javier de Villanueva y Sota”, *Diccionario Biográfico Electrónico*, Real Academia de la Historia, en línea: <http://dbe.rah.es/biografias/60134/francisco-javier-de-villanueva-y-sota>

TEIJEIRO FUENTES, Miguel Ángel: “Francisco Javier Villanueva”, *Catálogo biobibliográfico de autores extremeños anteriores a 1750*, volumen 4, Badajoz, Diputación Provincial de Badajoz, 2010, pp. 2009-2011.



# Chicos y chicas, dos formas de vivir la religiosidad en la generación 1.5. El caso de la inmigración marroquí en Extremadura.

RACHID EL QUAROUY Y ARTEMIO BAIGORRI<sup>1</sup>

## RESUMEN

*Este trabajo constituye un avance de una investigación en marcha sobre la religiosidad entre la población inmigrante de origen marroquí en Extremadura. Se trata de una población cuya religiosidad de origen (el Islam marroquí) ya tiene unas características particulares dentro del Islam, así como culturales (por proceder de territorios rurales bastante homogéneos y atrasados) y que además se instalan en una región a su vez marcada por bajos niveles de urbanización y un desarrollo económico, social y cultural por debajo de la media española. El trabajo se centra en un segmento de la población estudiada, los jóvenes de la llamada generación 1.5 (socializada parcialmente en las dos sociedades), y analiza las diferencias, en función del género, en la forma de sentir y vivir la religión. Las conclusiones evidencian las mayores dificultades de las chicas para vivenciar su religión en un marco de aculturación y libertad y desarrollo de una carrera como escritor que existían a finales del siglo XVIII.*

**PALABRAS CLAVE:** *Mujeres, Inmigración, Marruecos, Extremadura, Juventud, Género.*

## ABSTRACT

*This work constitutes an advance of an ongoing research on religiosity among the immigrant population of Moroccan origin in Extremadura. It is therefore a population whose religiosity of origin (Moroccan Islam) already has some particular characteristics within Islam, as well as cultural (coming from rural territories quite homogeneous and backward) and who also settle in a region characterized by low levels of urbanization and an economic, social and cultural development below the Spanish average. The work focuses on a segment of the population studied, the so-called generation 1.5, and analyzes the differences that gender establishes in the way of feeling and living religion. The conclusions highlight the greater difficulties girls have in experiencing their religion within a framework of acculturation and freedom.*

**KEYWORDS:** *Women, Immigration, Morocco, Extremadura, Youth, Gender.*

---

<sup>1</sup> Universidad de Extremadura. Grupo de Investigación Análisis de la Realidad Social (ARS). rachid@unex.es , baigorri@unex.es

## 1. Introducción

A lo largo de las últimas tres décadas, y aunque sin alcanzar las proporciones de otras zonas españolas, un importante contingente de población inmigrante se ha instalado en Extremadura. Primero en zonas agrarias muy localizadas y dinámicas, marcadas por el regadío y el empleo intensivo de mano de obra, y luego también en la red de ciudades (ninguna de más de 150.000 habitantes) de la región. Casi un tercio de esta inmigración es de origen marroquí, y por tanto practicante de una expresión de la religión islámica, la marroquí, que presenta rasgos comunes, pero también diferenciados respecto de otros países islámicos. Es además de origen rural, en donde la propia expresión de la religiosa islámica marroquí se vive de forma diferenciada.

A lo largo del tiempo, y por el proceso de reunificación familiar, ha generado la emergencia de una generación que, si bien participa de los rasgos culturales esenciales, entra en conflicto por el proceso de aculturación derivado de su pulsión por la integración en las comunidades de acogida que, en muchos de los casos, son las que le otorgan nacionalidad. Es la generación denominada 1.5, a caballo entre el origen y el destino del flujo migratorio<sup>2</sup>. Y todo ello en un marco histórico en el que, en los propios países islámicos y en concreto en Marruecos, surgen movimientos feministas que, dentro o más allá del islam, luchan por la emancipación de la mujer. Debemos analizar la situación de las mujeres inmigrantes en estos contextos.

El artículo presenta en primer lugar el ámbito de la investigación y la base teórica utilizada, expone la metodología utilizada, sistematiza la información recogida en el trabajo de campo, y las conclusiones alcanzadas.

### 1.1. La inmigración marroquí en Extremadura

Aunque la población inmigrante es escasa en Extremadura respecto de otras regiones, dada su escasa oferta de empleo (de hecho en los últimos años, como ocurrió en otras épocas, Extremadura presenta sistemáticamente saldos migratorios negativos, afectando también a la población autóctona), aún así la existencia de determinados trabajos que la población autóctona rechaza (especialmente trabajo temporero en el campo, trabajo en el hogar, etc) ha provocado la presencia de un cierto volumen de inmigración, procedente fundamentalmente de Europa del Este y el Magreb, aunque también la hay de Latinoamérica.

En la actualidad, de los 1.072.059 habitantes de Extremadura (datos provisionales a 1 de enero de 2018 del Padrón Continuo del Instituto Nacional de Estadística) el 97,1% de tienen nacionalidad española y el 2,9% extranjera (31.400), una tasa inferior al conjunto de España (3,5%). Es un número que

---

<sup>2</sup> El término generación 1.5 ó 1.5G fue introducido por el sociólogo de la Universidad de California en Irvine, Rubén Rumbaut, en un trabajo sobre generaciones migrantes (Rumbaut, 2004). En España han aplicado el concepto Feixa (2008) y Arcarons y Muñoz (2018) entre otros.

se viene reduciendo, esta vez un 0,7% respecto al año anterior. La mayor parte procede de Europa del Este, básicamente de Rumania (8.236), siendo la segunda región el Norte de África, correspondiendo casi la totalidad a Marruecos (7.176). Los siguientes países en importancia son Portugal, China y Brasil (Tabla 1).

<b>TABLA 1: ORIGEN DE LA INMIGRACIÓN EN EXTREMADURA</b>	
Fuente: INE	
<b>Regiones y países</b>	<b>Población</b>
Total Europa del Este	9276
- Rumanía	8236
Total Magreb	7374
- Marruecos	7176
Total Latinoamérica	6515
- Brasil	1387
- Colombia	928
Resto del Mundo	8235
- Portugal	3188
- China	1706

Su distribución en la región ha cambiado sustancialmente a lo largo del tiempo. Aunque no disponemos de datos actualizados a nivel municipal, algunos estudios previos y los datos a nivel provincial del INE evidencian que en origen la mayor parte de la inmigración marroquí se concentraba en las zonas de regadío del Norte de la región, especialmente en torno a Talayuela (donde de hecho se fundó la primera mezquita). Aunque el estudio del fenómeno ya cuenta con algunos hitos, desde (Barbolla 2001) no hay estudios recientes sobre la ubicación localizada. CES (2003) y Campesino y Campos (2004) incluyen el análisis municipal más reciente, y por tanto están ya desactualizados. Aun así, nos permiten mostrar el desplazamiento que se ha dado desde las vegas del Norte al conjunto del territorio extremeño. El abundante trabajo agrícola en las Vegas del Guadiana, el policultivo en Tierra de Barros (olivo y viñedo), y sobre todo la existencia de ciudades más grandes, en las que no sólo hay trabajo temporero como en las zonas rurales, ha hecho que la provincia de Badajoz haya adquirido más peso. Si Campesino y Campos (2004) estiman que el asentamiento era de carácter rural (75%), hoy probablemente los datos nos dirían algo distinto.

La Tabla 2 recoge la distribución de la población marroquí por provincias y sexos. Es interesante señalar de partida que la inmigración marroquí presenta, a pesar de la cercanía geográfica y por tanto las mayores facilidades para el



reagrupamiento familiar, una tasa de feminidad muy inferior al de otros países de origen.

<b>TABLA 2. POBLACIÓN EXTRANJERA POR NACIONALIDAD Y SEXO</b>			
	<b>EXTREMADURA</b>	<b>Badajoz</b>	<b>Cáceres</b>
<b>TOTAL EXTRANJEROS</b>			
<b>TOTAL</b>	31.400	18.732	12.668
<b>HOMBRES</b>	15.465	8.970	6.495
<b>%</b>	49	48	51
<b>MUJERES</b>	15.935	9.762	6.173
<b>%</b>	51	52	49
<b>TOTAL MENOS MARRUECOS</b>			
<b>TOTAL</b>	24.224	16.870	7.354
<b>HOMBRES</b>	11.430	7.986	3.444
<b>%</b>	47	47	47
<b>MUJERES</b>	12.794	8.884	3.910
<b>%</b>	53	53	53
<b>MARRUECOS</b>			
<b>TOTAL</b>	7.176	1.862	5.314
<b>HOMBRES</b>	4.035	984	3.051
<b>%</b>	56	53	57
<b>MUJERES</b>	3.141	878	2.263
<b>%</b>	44	47	43

Fuente: INE, Estadística del Padrón Continuo. Datos provisionales a 1 de enero de 2018

## 1.2. Mujer e Islam: la tradición vigente y el lento camino a la liberación

La mujer (en árabe *al mar'a* o *an-nissa*), en el imaginario colectivo árabe musulmán es un ente contradictorio, pero siempre definido por el hombre, a la vez exquisita y engañosa, frágil y generosa, digna y en último término inferior. El Corán, en la Sura de las Mujeres lo expresa así:

«Allah os prescribe acerca de la herencia de vuestros hijos: al varón le corresponde la misma parte que a dos hembras. Si éstos son dos o más mujeres, les corresponde dos tercios de lo que deje (el difunto, y si es una sola le corres-

ponde la mitad» (El Corán traducido al castellano por Abdelghani Melara Novio, 1425 de la hégira: 130).

El conjunto del libro sagrado está impregnado de creencias antiguas que han sobrevivido a través de los versículos coránicos, que establecen una batería de desigualdades respecto a la mujer (Chebel 1993). Para Sáez (2010) el Corán contiene versículos que pueden interpretarse como valedores de la igualdad entre el hombre y la mujer, pero son más los que pregonan clara y rotundamente la desigualdad, como el 4:34, que explícitamente manifiesta la superioridad y la autoridad del hombre sobre la mujer, imponiendo a la mujer la obligación de obedecer al hombre sea padre, hermano o marido.

Establecido este hecho, suficientemente conocido, hay que señalar cómo a partir de los años 70 del siglo XX la mujer árabe musulmana, que empieza a acceder a la educación y la formación, provocó debates religiosos profundos para cuestionar las prácticas culturales y costumbres que degradan su condición. En la última década del siglo XX, bajo la influencia del feminismo occidental, el movimiento feminista musulmán emergió liderado por mujeres con formación académica en ciencias religiosas (el Corán y el Hadiz).

Dicho movimiento se basa en un doble soporte. De una parte, se trata de un movimiento de pensamiento, puesto que está liderado por académicas e intelectuales que hacen una relectura del libro sagrado (El Corán) y analizan la tradición, es decir, los dichos del Profeta Mohamed. Por ello, esta corriente se denomina “activismo académico” (Gisela Webb 2001 en Hamidi 2014). Por otra parte, es un movimiento de acción, pues se trataba de un grupo que actuaba sobre el terreno luchando por una igualdad de sexos y contra la discriminación que padecen las mujeres.

El feminismo musulmán, como el propio islam, es un movimiento transnacional, es decir que actúa tanto en los propios países de pertenencia cuya mayoría es musulmana como en los países en los cuales los musulmanes son minoritarios, esto es entre las diásporas en el extranjero, y dentro de los colectivos de los convertidos en Occidente. Hamidi (2014) constata que el discurso feminista musulmán reduce la diferencia existente entre lo religioso y lo laico porque en la realidad aboga por conseguir los mismos objetivos, en alusión a la igualdad de sexos y la justicia social. Es decir, pretende un cambio desde dentro del islam basado en una visión contemporánea y emancipadora, pero sin romper con el islam:

«dicho proyecto intelectual y femenino plantea una visión ética del Corán que reivindica la igualdad y la justicia...la elaboración de un nuevo discurso género multidisciplinar en el Islam que abarca la filosofía, la antropología, la sociología y las ciencias políticas» ( Ramadan en Hamidi, 2014:s/p).

### 1.3. Del feminismo al feminismo islámico en Marruecos

Naciri (2014), abordando la historia del feminismo marroquí habla de tres conceptos diferenciados: como movimiento por los derechos de las mujeres, movimiento feminista y movimiento social y es el fruto de cuatro factores:

1) La ideología reformista masculina en el seno del Estado que se consideraba subversiva durante el periodo colonial y postcolonial y que se transformó en obstáculo para emancipación de la mujer.

2) La procedencia ideológica y política de las fundadoras de organizaciones feministas, de sensibilidad izquierdista.

3) La crisis del modelo de desarrollo adoptado en el año 1980, que ha sido el origen de las protestas populares que obligaron al Estado de abrirse más a la libertad de expresión.

4) El contexto internacional en 1980, año y década internacional de la mujer, marcado por el colapso del bloque comunista y el auge de los derechos humanos y la democracia.

Pero lo conseguido por la mujer marroquí en su proceso de emancipación no se explica sólo por estos factores, sino también por una nueva lectura de los textos religiosos que daba legitimidad, dentro del sistema, a las reivindicaciones de la mujer contra el patriarcado y por la igualdad, gracias a obras como Memissi (1987), Abderrazak (1991) entre otras. Swalem (2016) hace un esbozo histórico del movimiento en Marruecos, que resume en tres tendencias ideológicas: el feminismo laico, el islamista y el de la Tercera Vía.

**El feminismo laico:** Propone reformas legales respecto a la condición de la mujer. Esta corriente se considera hija legítima de organizaciones políticas izquierdistas o liberales, emergiendo desde los partidos políticos, por tanto, es partidista en origen y sus objetivos hasta los años 80, en que se produce una ruptura con los partidos, pero sin abandonar el laicismo y siendo los partidos todavía el instrumento político para llevar a cabo su reivindicación. Esta tendencia está atravesada por una corriente liberal pero el ala izquierdista socialista era la más dinámica y dominante.

**El feminismo islamista:** Abarca organizaciones que hacen de la religión fuente y horizonte de la praxis feminista. Se trata de asociaciones feministas islamistas que coinciden con los objetivos de los partidos y las corrientes conservadoras como el Partido de la Justicia y Desarrollo (PJD), el Partido del Renacimiento y la Virtud (PRV), la Comunidad de Justicia y Caridad (JC) y otros, aunque es el el partido gobernante (PJD) el hegemónico. A juicio de Swalem (2016), estas corrientes feministas islamistas se crearon no sólo como valor añadido al conjunto de la acción feminista del país sino para contrarrestar la influencia del feminismo izquierdista dominante.

**El feminismo de la Tercera Vía:** Es una combinación de las dos anteriores tendencias, puesto que reconoce a la religión como referencia, pero con una apertura que opta por una revisión y una nueva interpretación a los textos religiosos sobre todo en lo referente a los derechos de la mujer y la familia.

Un momento clave es el año 1992, cuando la asociación Unión de la Acción Femenina formuló una petición reivindicando una reforma del Código familiar para establecer una igualdad entre las parejas, reconocer el derecho de la mujer de tomar la iniciativa de pedir el divorcio, y la abolición de la poligamia. La UAF fundamentó estas peticiones tanto en la sharia como en las convenciones internacionales que abordan la eliminación de toda discriminación respecto a la mujer. Aunque la iniciativa no fue bien recibida por parte de los círculos conservadores, sobre todo el clero (Ulema) que le tacharon de apostasía, generó un fuerte debate y creó un movimiento de conciencia (Eddouada y Pepecilli 2010). Estas autoras señalan la importancia de que a partir del 2 de marzo de 2000 organizaciones islamistas como JC y el PDJ se implican claramente en la cuestión de la mujer organizando una manifestación numerosa en las calles de Casablanca reivindicando los derechos de la mujer. Actualmente la mitad de los afiliados del partido son mujeres.

Fruto de estos movimientos son algunas decisiones políticas, sobre todo la reforma del Código Familiar y el nuevo discurso oficial que defiende la compatibilidad entre el islam y los derechos de la mujer. En este contexto, el Estado, a través de su Ministerio de Asuntos Religiosos, inició una reforma en el campo religioso en 2006 integrando a una promoción de cincuenta predicadoras (murshidat) y treinta y seis teólogas (alimat) en diferentes consejos de Ulema para poder satisfacer simultáneamente las reivindicaciones de las feministas y las de las islamistas, creando así desde el poder un “feminismo islámico de Estado” (Eddouada y Pepecilli 2010).

#### **1.4. La mujer marroquí musulmana inmigrante en España**

Cuando la mujer vive el tránsito migratorio va a enfrentarse a nuevos condicionantes religiosos y culturales de su identidad, y a las dificultades que se plantean en una sociedad ajena cultural y religiosamente, marcada por la secularización, el Estado laico y la democracia, por cuanto

«el Islam no sólo organiza la vida espiritual sino que reglamenta también la vida social, política y económica de una sociedad en tránsito, de una estructura tribal arcaica a otra sedentaria, urbana y pluridimensional, estableciendo un código y un sistema propio de relaciones entre Dios, naturaleza, individuo y comunidad. De este modo proporciona una cosmovisión del mundo que pretende ser total e integradora» (Aguilar 1998 en Miras y Bailón 2002: 174).

La mujer marroquí musulmana sobre todo la casada, en los lugares a donde ha emigrado queda recluida en el domicilio, dedicada a la educación de los niños (transmitir su cultura tradicional y el idioma) y las tareas domésticas.

Ejerce sus prácticas religiosas en privado, mientras el varón frecuenta la Mezquita y la vida pública. Ha emigrado como hija o esposa, bajo condiciones de sumisión e inferioridad. Y preparada para asumir el papel de futura esposa y la procreación, tiene la función, como “guardián de las tradiciones” (Miras y Bailón 2002: 175), de seguir inculcando a las niñas esos valores.

Sin embargo, estas mismas autoras apuntan cómo en las últimas décadas asistimos a un cambio tipológico, que ahora incluiría tres categorías. Por un lado, mujeres vinculadas a la inmigración familiar y cuya extracción social suele ser, por tanto, similar a la del marido. Se trata de la madre, a la que corresponde mantener la herencia cultural, la tradición y las costumbres, en suma, salvaguardar la homogeneidad y la identidad de la familia. En segundo lugar, mujeres solteras, vinculadas a la red de parentesco (primos, hermanos o sobrinos) de alguien ya emigrado. Y finalmente mujeres con cualificación, solteras y con mentalidad y práctica más occidentalizadas que llegan a través de amigas y para las que el trabajo supone una independencia económica y una liberación de tutela masculina, liberadas en parte de la obsesión de formar una familia. Ello no quiere decir que ya se han liberado totalmente del peso de la cultura tradicional, pues les quedan muchos interrogantes por resolver y pautas culturales por asimilar, puesto que no es fácil afrontar los retos de convivir entre dos culturas y sociedades, es decir una dura situación de transición (Miras y Bailón 2002:183).

### 1.5. Segunda generación

El fenómeno migratorio musulmán de las nuevas generaciones es muy reciente en España, y de proporciones reducidas en comparación con otros países de larga trayectoria migratoria como Francia, Inglaterra y Alemania. Prueba de ello es que los hijos de la gran oleada de inmigración (en las dos últimas décadas del siglo XX) tienen una edad que oscila entre los 15 y los 35 años, la segunda generación en esos otros países ya ha madurado, con edades de entre cuarenta y sesenta años.

En Francia, desde los años 80 la segunda generación se ha convertido en un quebradero de cabeza para la sociedad y las instituciones francesas porque ha creado un espacio de expresión política y social cada vez más visible reclamando el momento de la verdad de la inmigración. Una generación sin raíces, sin rumbo ni esperanza, que rechaza cualquier reproducción de la identidad de los padres y a la vez denuncian a una sociedad que está preparada para recibirles como parte legítima del país. Esta generación vive un proceso de victimización que algunos autores atribuyen a un imaginario social, configurado por los medios de comunicación, que les etiquetaría como integristas musulmanes, delincuentes, marginados y mal integrados a partir de las imágenes que ofrecen los barrios (*banlieues*) como espacios de la violencia, la droga, la guetización, el velo, etc. Para ellos el sociólogo Abdelmalek Sayyad utiliza coloristas denominaciones como “generación zero”, “generación del olvido” o “niños

ilegítimos” (Whihtol 2005:7-8). La mayoría de estos jóvenes se proclaman de cultura musulmana (desde quienes comulgan un islam fundamentalista hasta los que predicán un islam republicano) y el 70% hacen el ramadán, aunque muchos optan por el matrimonio mixto.

La realidad migratoria musulmán en España es muy distinta, porque el proceso de asentamiento ha sido más progresivo y difuso territorialmente. Algunos barrios de Madrid o Barcelona quizás alcanzan las densidades, pero no los niveles de conflictividad de áreas como el barrio Kurdo de Berlín, les *banlieues* de París o la zona sur de Londres. Aunque, como apunta (Madonia 2017), «la inseguridad y la alarma social amplificadas por los medios de comunicación y por los enfrentamientos allí sucedidos, siguen marcando el ritmo del debate público e intelectual sobre las nuevas generaciones de musulmanes» a nivel europeo, y por tanto también en España, la idiosincrasia de la segunda generación musulmana en España presenta particularidades «su carácter novedoso, su escasez demográfica, su dislocación fundamentalmente centrada en el tejido urbano de las grandes ciudades, su menor visibilización en la esfera pública, así como en el debate político, abre escenarios evolutivos muy distinto» (Madonia 2017:69). De ahí también la escasez de investigaciones sobre el tema.

En cuanto a las investigaciones sobre las jóvenes musulmanas de segunda generación, España está desarrollando su andadura de manera que no llega a medirse con los anglosajones (Mishra y Shirazi 2010) o los franceses que nos superan en este campo debido a la realidad sociológica migratoria misma (más de 4 millones de musulmanes y ya se habla de la cuarta generación). En España esta línea de investigación respecto a las jóvenes musulmanas empezó más bien a partir de los años 2010 con Ramírez y Mijares (2008), Botton et al. (2004) etc tratando temas como el velo, la discriminación y la islamofobia sobre todo después de los atentados del 11 S, 11M etc. Una buena parte del trabajo de las investigadoras, que a menudo son a la vez activistas, se difunde a través de espacios web y redes sociales<sup>3</sup>. En cuanto a Extremadura, no existen todavía investigaciones sobre el tema.

## 2. Metodología

Este trabajo forma parte de una investigación en marcha sobre la vivencia de la religiosidad entre la población inmigrante marroquí en Extremadura. En ese marco hemos abordado, como parte de la investigación, las especificidades de los jóvenes, y en la medida de lo posible (dadas, como se verá, las dificultades para ello) incorporando la perspectiva de género, lo que no había sido posible con la población adulta. La investigación es de naturaleza etnográfica, utilizando como técnicas el grupo de discusión, la entrevista focalizada y la observación participante.

<sup>3</sup> En el caso de la revista digital *M'Sur*, que recoge muchos de los trabajos de la socióloga Soumaya Naamane Guessous ( <https://msur.es/equipo/soumaya/> )

Mientras que la localización de inmigrantes adultos e imanes no ha revestido grandes dificultades, dada la conexión personal, en el caso de los jóvenes sin embargo las dificultades se multiplican, y en el caso de las mujeres mucho más. Se han localizado a través de las redes de amigos y conocidos, con la técnica de bola de nieve. Muchas de las dificultades derivan precisamente de los condicionantes culturales de naturaleza religiosa, lo que llevaba a situaciones como la de tener que calmar a un padre que se quejaba de que si no era para pedir su mano, para qué quería un hombre hablar con su hija. Como técnica se ha utilizado el grupo de discusión, focalizado a partir de 32 ítems que cubren buena parte de los aspectos de la religiosidad, y de los cuales se avanzan aquí los primeros resultados.

El objetivo era entrevistar a jóvenes que se autoproclaman como musulmanes de origen marroquí, independientemente de su grado de fe y de prácticas, tampoco la intensidad de sus convicciones religiosas. Hemos formado dos grupos de cuatro chicos y cuatro chicas. Los varones son de Almendralejo, y las chicas de Badajoz y Cáceres. Hay que señalar que no ha sido posible entrevistar a jóvenes de zonas rurales, donde la presión social es más intensa que en las ciudades. La tabla 3 recoge las características de los informantes.

TABLA 3 INFORMANTES						
ID	Sexo	Edad/ años	Estudios	Profesión	Años resi- diendo en Extrema- dura	Es- tado civil
Ch	F	25	Universita- rios	Desem- pleada	14	Soltera
Yi	F	26	Segunda- rios	Ama de casa	20	Casa- da
Ra	F	24	Universita- rios	Estudiante	20	Soltera
No	F	20	Alumna en módulo de comercio	Alumna	20	Soltera
M1	M	23	2º de ESO	Comer- ciante	18	Solte- ro
M2	M	22	2º de ESO	Venta am- bulante	19	Solte- ro
D	M	21	4º de ESO	Alumno	19	Solte- ro
S	M	25	Bachille- rato	Alumno	18	Solte- ro

### 3. Análisis

Nuestro abordaje metodológico implica un constante diálogo entre los presupuestos teóricos de los que podemos partir, y las observaciones extraídas de los grupos de discusión, que recogemos en forma de verbatim. Se exponen los principales resultados observados, enmarcando en primer lugar los sentimientos de identidad y ciudadanía, para pasar después al sentimiento religioso y su vivencia, y finalmente el impacto del hecho religioso en aspectos fundamentales para la juventud como es la sexualidad o el papel de mujer.

#### 3.1. La participación

Una de las mejores expresiones de la integración social y cultural en la sociedad de acogimiento es sin duda el sentimiento de ciudadanía, y su expresión a través de la participación, bien sea política o en la sociedad civil. Y, en



este sentido, se caracteriza en el caso de la inmigración musulmán marroquí a Extremadura por la invisibilidad, la escasez y la debilidad.

En este sentido responden a la tendencia general, que distintos estudios caracterizan como escasa (Lacomba y Giner 2012), tanto a nivel nacional como regional. En el caso de Extremadura destaca la ausencia de asociaciones cívicas o laicas. Las únicas registradas en el Registro del Ministerio de Justicia son de índole religiosa, y se han creado con la única finalidad de obtener la autorización para abrir un Mezquita porque lo exige la Ley. En Extremadura existen 23 comunidades, que se corresponde con el número de Mezquitas. Y sus juntas directivas no desarrollan ninguna actividad cívica fuera de lo religioso (celebración de rituales y fiestas religiosas), salvo algunos casos de “puertas abiertas” para invitar a los vecinos, que también se vinculan a actividades religiosas, concretamente al Ramadán. Lacomba y Giner (2012) atribuyen la poca participación a «la atomización de los inmigrantes, así como la fragmentación de su espectro asociativo se vincula a la presencia del componente religioso y a los intentos de recreación de la cultura de origen en el seno de las asociaciones». De hecho, «en la mirada externa de las entidades sociales la religiosidad de los inmigrantes africanos —su componente islámico— actuaría como un importante limitador de la participación» (Lacomba y Giner 2012: 83).

Así lo evidencian, para el caso de Extremadura, nuestros informantes varones. Así, el informante (D) afirma que la participación «no existe. Mucho comprometer como por ejemplo formar equipos de futbol etc pero en vano, no se realizó nada», y (M) abunda: «No hay nada de esto pero soy optimista cara al futuro siempre que hubiera gente para llevarlo a cabo». Para (M2) la causa estaría en la división entre los miembros de la propia comunidad: «No existe. Ello lo achaco a la conflictividad y la falta de entendimiento entre los miembros del colectivo musulmán en el pueblo»

En el caso de las jóvenes, si bien los trabajos precedentes evidencian cómo la religión islámica supone un factor «que actuaría limitando la participación de las mujeres» (Lacomba y Giner 2012: 83), observamos sin embargo en nuestras informantes una actitud menos derrotista que la de los chicos, y además una voluntad de diagnóstico más comprometido.

*«Si, yo tengo la intención de crear una asociación de la mujer musulmana en Badajoz para combatir el machismo y sensibilizar en el tema de la homosexualidad que es un tema tabú en el islam, porque hay musulmanas lesbianas que me han confesado su homosexualidad, pero no pueden manifestar su tendencia sexual por la presión de la familia» (Ra)*

*«No sé. Creo que no existe más bien porque la gente es muy cerrada. Las mujeres por un lado y los hombres por otro. Es muy complicado, porque a las mujeres no les gusta que les vean bailando etc. Se achaca más bien a la cultura marroquí» (N)*

El velo se ha constituido en los últimos años en uno de los componentes identitarios que ha dado lugar, además, a distintos movimientos, en uno u otro sentido, que han incrementado la participación, en Occidente en general, pero muy especialmente en Francia, Países Bajos, Alemania y Reino Unido, si bien a España llegó la ola más tarde. Pero si bien no ha generado conflictos de tanta intensidad, ha atraído la atención de la investigación y el debate académico e ideológico. Así Vázquez (2007:83-103) señala cómo «el debate acerca del velo no se deja encasillar fácilmente en los habituales esquemas ideológicos de las democracias occidentales. En efecto, cruza las habituales distinciones políticas y crea extraños compañeros de viaje: hay posiciones a favor y en contra en la izquierda y dentro del movimiento feminista. Dentro del propio colectivo de musulmanes se pueden identificar posiciones favorables al uso del pañuelo islámico que esgrimen argumentos diferentes e incluso irreconciliables, pero incluso también posturas críticas para con el uso del velo (sobre todo, con su instrumentalización proselitista). Desde los sectores conservadores de las sociedades de recepción las posiciones suelen coincidir en torno a la idea de la prohibición o, al menos, el repudio del *hiyab*».

De hecho, ha abierto una vía nueva de debate en torno a la construcción de nuevas expresiones del feminismo. Algunas autoras niegan que «el *hiyab* deba ser interpretado necesariamente como el resultado de una imposición masculina y patriarcal...debe ser contemplado como un síntoma más de todo el camino que aún nos queda por avanzar a las mujeres en el control de nuestra propia vida» (Botton et al. 2004: 13). Por tanto, el debate consiste en si lleva el velo como signo de opresión, es decir presionada por el entorno, o como elección propia. Moualhi (2000) sostiene que su utilización responde a convicciones éticas de naturaleza religiosa, pero vivida como sumisión a Dios y no a los varones; pero también como reivindicación identitaria, si bien reconoce que también cediendo a las presiones sociales del entorno, otras lo llevan para no ser juzgadas ni ser molestadas en los lugares públicos, y en otros casos por imposición familiar (Moualhi 2000), por lo que sí nos encontraríamos entonces ante un sistema de discriminación y falta de libertad (Vázquez 2007). Así ocurre especialmente en los suburbios de París que inspiran el trabajo de Fadel-Amara. Es en este tipo de aglomeraciones de densa y arraigada presencia migratoria musulmana magrebí donde, barrios marginados que se consideran ya como un laboratorio sociológico y antropológico tanto para “migratólogos” y feministas. Amara (2004: 80), que nació y se ha criado en este suburbio, afirma que «sería un error pensar que el velo es únicamente una cuestión religiosa. Recordemos que es, ante todo, un instrumento de opresión, de alienación, de discriminación, un instrumento de poder de los hombres sobre las mujeres: qué casualidad que no sean los hombres los que llevan el velo».

Es importante atender a estas consideraciones, porque en el caso de nuestras informantes encontramos una realidad muy distinta, al menos aparente-

mente. No reflejan el típico perfil de la mujer musulmana tradicional que lleva vestimenta o velo islámicos sino que son jóvenes musulmanas, algunas de ellas practicantes, que no están sometidas a una presión religiosa o cultural por parte ni de la familia ni de la comunidad. Ello creemos que se explica por la poca densidad poblacional y la invisibilidad del colectivo musulmana en la localidad de residencia de las informantes. En comparación con otras zonas de España, por ejemplo Cataluña, donde se encuentra la mayoría de los inmigrantes marroquíes musulmanes instalados desde hace ya décadas, puesto que se habla de Mezquitas abiertas desde 1971, y en donde la preocupación y las tensiones identitarias en el seno de la familia (con el miedo a la aculturación y la pérdida de la religión entre las nuevas generaciones) es mucho más fuerte (Bochaca 2000). Pero, más allá de las diferencias, en algo hay una plena coincidencia: en realidad el único factor cultural identitario que queda, en relación con su comunidad de origen, es el religioso, el cual tiñe y determina todo el resto de relaciones sociales.

### 3.1. La religiosidad

A pesar del mayor poder de cohesión y normalización de la religión islámica, el colectivo musulmán inmigrante, no sólo en Extremadura sino a nivel europeo, comparte con la propia sociedad de acogida una tendencia a la secularización. Por ello no es ninguna particularidad que los padres, o primera generación, sea más practicante que la segunda.

«la mayor parte de los jóvenes (16-34) son poco practicantes, y la mayoría de los hombres y mujeres de más edad son practicantes...Este saber religioso ordinario transmitido por los padres se ve privado de instancias de apoyo que permitan su mantenimiento en la sociedad de origen» Harrami, (2004:34)

Nada que no esté repetidamente observado respecto de las nuevas generaciones de todas las religiones. Numerosos trabajos lo evidencian para el caso español, baste señalar los de Pérez-Agote (2010, 2102), así como el carácter global de esta tendencia, como recientemente mostraba con una base empírica el Pew Research Center (Pew 2018).

Así, la realidad migratoria permite a los jóvenes musulmanes elegir sus referencias y actuar tomando decisiones, ni siquiera en términos dicotómicos, sino en un continuum, que iría «desde el alejamiento de las referencias culturales y religiosas de origen, a la reivindicación activa de las mismas, porque la indiferencia es prácticamente inexistente» (Jiménez, 2016: 5). Para Morenas (2006:30) esta individualización de las nuevas generaciones le lleva a una «aproximación personal a la doctrina, sin tener que cumplir con una pertenencia que, por definición paterna, les obliga a vincularse culturalmente con la religión de sus padres. La creencia se convierte en una opción personal, y ya no en una herencia familiar autoimpuesta».

En nuestro trabajo hemos podido constatar esas actitudes entre los chicos, cuando al preguntar sobre la asistencia a la Mezquita dice (D) que,

«aunque tampoco soy practicante, creo en la religión, considero la oración como algo bueno que te protege de muchas cosas» y (M) «puedo añadir que uno de los papeles de la Mezquita es no perder la religión, aunque yo no soy practicante. No tengo justificación de no ir a la Mezquita».

Las chicas no tienen esa opción, por cuanto las Mezquitas son espacios religiosos sagrados dominados por los hombres, y por tanto apenas afecta a la religiosidad femenina.

«yo, personalmente sé que hay Mezquita en *Badajoz pero nunca llegue a entrar o pisarla*» (Cha)

«Yo, respeto que la gente vaya a la Mezquita, pero yo no voy porque tengo otra opinión diferente a lo que hacen y hablan. Me gusta ir a la Mezquita cuando vaya mi madre por ejemplo en ramadán para rezar con ella» (N)

### 3.2. El Imán

La figura del Imán está estrechamente ligada a la Mezquita, como autoridad religiosa que ejerce una influencia doctrinal sobre la comunidad musulmana. Deberíamos encontrar por tanto también actitudes diferenciadas entre chicos y chicas.

En Extremadura el perfil del Imán es el descrito por Moreras (2006:16), los llamados “imames autoproclamados”, fruto de un contexto de precariedad comunitaria de la que se aprovechan diferentes individuos y colectivos. Nuestra investigación en curso confirma lo señalado por Moreras, esto es el pobre conocimiento que tienen de la realidad social, política e incluso legal de la sociedad en la que se instalan, siendo muy pobre también el dominio del español.

Pero lo que nos interesa en el contexto de este trabajo es mostrar la misión, o función del Imán a la hora de establecer (o más bien reproducir) los vínculos con una práctica religiosa que hace a la vez de nexos y referente de la sociedad de procedencia. Una finalidad doble, pues simultáneamente asumen la responsabilidad de la transmisión de la religión de origen a toda la comunidad, y la atraer la atención de la segunda generación musulmana que se proclama menos identificada con el discurso trasplantado de los referentes del islam.

Sin embargo, en esa segunda tarea parece que fracasan, observando una total desconexión del Imán con la segunda generación, como lo manifiestan los informantes, no encontrando apenas diferencias entre chicos y chicas. Así, señalan las informantes:

«Me parece que los Imanes de Extremadura desempeñan este papel por interés económico y no por enseñar una imagen buena del *Islam o unir a los musulmanes etc. Hay una diferencia entre el Imán en teoría y lo que es en la realidad. El Imán tiene que ser un ejemplo a seguir, porque a la hora de acudir a*

*la Mezquita tu hablas con el imán porque es el responsable etc, y no me importa si fuera hombre o mujer. Hay Imanes que se encierran en la Mezquita y no miran más allá de ella» (Cha)*

«Creo que aquí en Europa los musulmanes necesitan a alguien que da la cara por ellos, pues tiene que ser una persona con buena formación que la ha adquirido aquí y no traer a un *Fakih de Marruecos procedente de un pueblo seguro que empeoraría la situación. Creo que el papel del Imán es también acercar el Islam a la sociedad española. Yo creo que hay que fortalecer a la mujer como Imán, al lado del Imán una mujer musulmana*» (Ra)

En cuanto a los chicos muestran la misma postura crítica hacia la figura del Imán, como se evidencia en los siguientes verbatim

*“Para mí no significa nada. Le agradezco el hecho de que me enseñó el Corán, pero el papel del Imán no consiste solo en esto sino tiene que ser un ejemplo para los demás y para la juventud, así como mediar ante la gente para resolver conflictos e invitar a la gente a ir a la Mezquita etc. Nuestro Imán ni siquiera nos saluda, creo que desempeña este papel solo para ganarse la vida, o sea no es imán verdadero. Con tal comportamiento este Imán te aleja de la religión. El Imán debería de ser consciente de su papel en el extranjero, o sea ser amable y cordial con la juventud para llevarles a la Mezquita. En Marruecos yo conozco al Imán de nuestra Mezquita, se porta muy bien conmigo. Creo que antes del Imán el responsable de la educación religiosa de los hijos es el padre de la familia que le corresponde guiar y orientar; y ya luego viene el rol del Imán sobre todo en una época en la cual el islam ha perdido credibilidad incluso en los países musulmanes, y la situación es aún peor en el extranjero. O sea, quiero decir que el Imán debe de hacer muchísimo esfuerzo en el extranjero para convencer a la juventud» (M)*

«El Imán no es aquel que posee diploma sino aquel que tenga mejor formación dentro del colectivo musulmán. Nuestro Imán, me encuentra en la calle a veces me saluda y otras no. En general el papel de un Imán consiste en guiar a la gente en la oración y no enseñarles el Corán porque en la época del profeta el Imam no enseñaba el Corán porque conociendo el árabe te permite aprender solo el Corán» (M)

### 3.3. Alimentos Halal

La gastronomía va más allá de identidad religiosa, aunque muchos de los hábitos alimentarios hayan sido condicionados, o incluso en muchos casos instituidos, por la religión, conformando a menudo tabús. En este sentido, la gastronomía marroquí acompaña a los emigrantes y «sigue ocupando un lugar primordial en su vida cotidiana, como signo y marca de identidad de una cultura, de una sociedad» (Abu Shams 2008:177-193). En nuestro trabajo etnográfico hemos observado que la influencia de la familia es fundamental a la hora de marcar lo prohibido (*haram*) y lo permitido (*halal*) en lo que se

refiere a la alimentación. Y en este sentido encontramos un proceso paradójico, pues si bien, como se ha señalado, asistimos a un descenso en la religiosidad, sin embargo ha aumentado entre muchos de ellos el nivel de cumplimiento de estas normas. Incluso los más mayores, en los grupos de discusión, señalaban cómo mientras estaban “solteros” comían cualquier cosa, simplemente porque no existían carnicerías musulmanas. Al coincidir en el tiempo la llegada de las familias con la apertura de carnicerías musulmanas debido al asentamiento del colectivo en la zona, el cumplimiento con estas normas alimenticias se ha hecho mucho más estricto, de acuerdo con su deseo de consolidar y conservar su identidad religiosa. La mayor presencia de carnicerías podría ser una explicación, pero también podría serlo que, al reunir a la familia, sienten la necesidad de imponer unas normas estrictas como un mecanismo más de control y sumisión de la propia familia.

De hecho, los jóvenes, en la medida que pueden escapan de ese control. Abu Shams (2009: 190) señala cómo «ciertos integrantes de la comunidad islámica, sobre todo los jóvenes, están sufriendo un progresivo proceso de secularización, debido al modo de vida occidental (por ejemplo, el consumo de alcohol)», y así nos aparece también en nuestro trabajo de campo a través de las declaraciones de los jóvenes informantes, que evidencian hábitos claramente secularizados

«A decir verdad nosotros no consumimos comida Halal cien por cien. Por ejemplo, a veces comemos fuera en los bares y pedimos patatas fritas, pues este producto lleva bacón o comemos san Jacobo etc.» (M)

Así ocurre incluso respecto al consumo de alcohol y drogas:

«Si, he experimentado tanto tabaco como el *hachich*, el alcohol no. Lo he dejado no por mí sino por mi padre» (M)

«Si, consume y todavía, pero muy de vez en cuando» (D)

Las chicas se muestran incluso más flexibles y más adelantadas en el proceso de secularización respecto de la comida Halal

«Yo, en general no tengo problema. Si veo que un producto lleva cerdo sí lo rechazo, pero en cuanto a la carne como el pollo, el tema o el sello Halal ha perdido credibilidad. Yo, digo en nombre de Allah y como, porque no me parece lógico ni fácil ir a comprar y pedir al carnicero un certificado con sello Halal, es muy complicado. Si tuviera la posibilidad de elegir entre una carnicería Halal y un supermercado al lado de mi casa, claro que me iría a la carnicería musulmana. Pero viajar no sé cuántos kms para comprar un pollo Halal pues va a ser que no, me parece que es una tontería». (Cha)

Incluso cuando se declaran practicantes, lo son en algún caso, como se decía de ese tipo de prácticas en el cristianismo, con bula.

«No, nosotros no consumimos alimentación ilícita o haram. Si se diera el caso que compramos por error algo o un producto que lleva cerdo lo tiramos. He

*de reconocer que tengo una sola debilidad al respecto es la comida Macdonald; Sé que no es Halal pero lo consumo (risa)» (Yi)*

Respecto al tabaco, el alcohol y las drogas sí mantienen unas diferencias con los chicos en el sentido de que todas ellas se muestran totalmente alejadas del consumo. Sin embargo, no dan razones religiosas, sino que justifican el rechazo por motivos de salud

*«Yo, si tengo algo en contra de estos productos es por motivos de salud» (Cha)*

*«Para mí todo lo que te va crear o causar problemas con la familia mejor no tocarlo. Dicen que estuvo permitido en la época preislámica. En cuanto a la droga te cambia la personalidad, aunque sabemos que en los hospitales te drogan la anestesia (risa)» (Yi)*

### 3.4 Religión y sexualidad

Según Bouhdiba (1975), «la sexualidad en el islam (*Nikah*) implica el deseo y el reconocimiento público, que da legitimidad y significado nuevo a la relación sexual a través del matrimonio», por tanto, la exaltación del tabú, cuya antítesis es la *zina* (adulterio), prohibido y condenado nada menos que por veintisiete versículos en El Corán, «evitar totalmente la *zina*, es una deprecación y es el camino mismo del mal» (versículo al Isra)

Saleh (2010) afirma que «el islam como dogma o sistema de vida, no ha sido indiferente al sexo, sino que ha establecido normas y reglas y ha aconsejado a sus fieles para el buen funcionamiento de las relaciones sexuales». Por su parte los ulemas, en sus estudios y tratados, han analizado exhaustivamente todos los detalles, guiados por el conocido proverbio «la vergüenza no tiene lugar en la religión». La más reciente obra sobre la sexualidad femenina en Marruecos evidencia que las jóvenes sólo tienen, aún hoy, una alternativa: virgen o esposa (Slimani 2017).

Naturalmente, estos principios se relativizan entre la población migrante, dependiendo del país y ambiente de destino. Es más, para algunos autores la religión podría funcionar en muchos casos, en marcos de aculturación imperfecta, como un legitimador de otros mecanismos de control social de la mujer (Tersigni 2001).

En nuestro trabajo etnográfico sobre la segunda generación musulmana en Extremadura nos hemos dado cuenta de la importancia de los rituales sexuales en la vida de cualquier musulmán. Si bien imaginamos que la primera generación, como nos han confirmado en otras ocasiones, lo practican conforme al rito musulmán y solamente con musulmanas, esposas, los jóvenes discrepan al respecto.

En cualquier caso, es difícil abordar este tema tabú en el trabajo de campo, especialmente con las chicas. En la cultura marroquí tiene valor muy arraigado el pudor, la vergüenza (*hchouma*). Y evocar el tema de la sexualidad es *hchouma*. Si bien, como Guessous (2007) evidencia, «a cada persona

su *hchouma* (*vergüenza*), la de chica no es igual que la de la mujer, tampoco es igual que la del hombre. Tampoco tienen el mismo significado en la ciudad y en mundo rural». En el caso de nuestros informantes los chicos son originarios de la zona de Fkih Ben Saleh, una zona rural. Sin embargo en España han adquirido no sólo la costumbre de expresarse con libertad, sino de asimilar los hábitos europeos

*«Sí he practicado con cristianas. La manera de practicar el sexo ha sido como la suya, la judía. Pero a la hora de purificarse después del acto sexual lo hacía a la manera musulmana. Nunca practico el sexo si estoy purificado a través de la ablución, pero nunca lo he sido (risa)» (M)*

*«Sí, practico el sexo con cristianas y la ablución o la purificación la hago conforme al islam lavando el lado izquierdo luego el derecho, además el tema de la ablución después del acto sexual depende de la intención que tenga uno aunque se lavara echando en una piscina» (S) «Si, lo he practicado muchas veces con cristianas, me faltan las chinas (risa)» (D)*

Naturalmente, estamos hablando con jóvenes que tienden a veces a fantasear respecto al sexo. Por tanto, no podemos saber hasta qué punto contaban la verdad, es decir que conseguían los contactos sexuales con facilidad con españolas en una ciudad como Almendralejo, en la que la población autóctona suele ser reacia al extranjero, y sobre todo al “moro”. Por lo que pudieran estar emulándose entre sí como machos ante iguales. Sí es interesante su obsesión por la ablución a la manera musulmana, lo que evidencia la pervivencia de valores que asociada el genital femenino que se ofrece al varón musulmán con el pecado, la culpa y lo sucio. Por tanto, a pesar de sus alegatos es evidente que la forma de afrontar e interiorizar su relación con el sexo lo hacen fuertemente marcados por la religión.

Preguntar a las chicas sobre un tema tabú en su cultura y religión es todavía más complicado, y el trabajo de campo ha tenido especiales dificultades para enfrentar el pudor *hchouma*. Las informantes, aunque llevan mucho tiempo viviendo en España y no llevan velo porque se declaran musulmanes liberales, les cuesta sentirse cómodas a la hora abordar el tema de la sexualidad porque es tabú en casa y la familia. Guessous (2007: 14) afirma en este sentido que «sólo una de cada cuatro mujeres ha recibido una explicación directa de un adulto, que suele ser su madre, a veces de otro miembro femenino de la familia, una hermana mayor, una tía etc». (Sh), informante, dice en este contexto *«Creo que la ablución después del acto sexual se hace como cuando éramos chicas nos enseñaban que después de la regla se purificaba de la misma manera que a la hora de hacer el sexo. En muchas familias es muy difícil hablar de estos temas con ni siquiera la madre con quien solemos tener confianza, porque con el padre es imposible. O sea, es un tema tabú tienes que buscarse la vida para saber cómo funciona esto en el islam por ejemplo por Internet».*



Hemos de señalar que el mismo escenario se repite en un otro contexto migratorio de las barriadas obreras de París, como relatan los testimonios recogidos por (Amara 2004). Otra de nuestras informantes (Yi), casada, cuenta cómo es al marido a quien corresponde enseñar las normas de la práctica sexual en el islam, y a la madre las de la ablución: *«Para mí lo práctico conforme al rito musulmán. Yo por ejemplo estoy casada y las casadas suelen hablarlo con sus esposos para respetar el rito musulmán en este tema. Además, en nuestro entorno musulmán normalmente es tu madre con quien tienes confianza que te educa y te enseña esto, no te enseña los detalles o la práctica sexual en sí pero por ejemplo algo un poco complicado como la purificación o la ablución después del acto sexual según la sharia musulmana»*

En cuanto a las otras informantes, una casada con un converso y otra nacida en Extremadura y de padre español, aunque se ha criado en la cultura musulmana, no tienen ni la remota idea sobre el tema, y de hecho muestran tener una vinculación mucho menos estricta que los chicos con la norma religiosa. Así, (Ra) dice *«Yo, no sé cómo se hace la ablución después del acto sexual. Me ducho y ya está. Yo creía que solo con una ducha era suficiente (risa)»* o (N) *«No sé qué decirte. La mujer lo puede hacer como le da la gana, si quiere purificarse a la manera musulmana que lo haga, sino que lo haga a lo occidental, las dos formas son válidas»*.

### **3.5. El papel de la mujer y las relaciones familiares dentro de la práctica religiosa**

Guessous (2007: 16) señala cómo «desde el nacimiento, una diferencia notoria se establece entre el chico y la chica. El trato familiar no es lo mismo según el sexo de recién nacido. Así, cuando se anuncia el parto, las mujeres lanzan los yuyos tres veces si él bebe es varón y una vez si es niña. Desde este momento la diferencia empieza a establecerse entre ambos sexos, el varón será el favorito en infinitas ocasiones».

Respecto a la jerarquía familiar en la familia marroquí musulmana, el respeto es absoluto hacia el varón, sobre todo hacia el padre: «se le puede dar conversación, pero sobre temas muy limitados sin llevarle la contraria. A veces la chica no se acerca del padre sino para saludarle o recibir órdenes. El padre es este extranjero benefactor a quien debemos respeto y obediencia» (Guessous 2007: 30). En cuanto al hermano es como un clon del padre en cuanto al poder ejercido sobre sus hermanas, incluso siendo más joven que la hermana.

Por tanto, se puede decir que la relación familiar es conflictual o marcada por un abuso de poder, determinado por las normas culturales de naturaleza religiosa. En nuestra investigación esta desigualdad es más que evidente para las chicas informantes.

*«Sí, no nos tratan en casa por iguales. Mi hermano puede hacer lo que le da las ganas solamente por ser varón y yo no por ser hembra. Creo que respetan tu manera de ser, en mi casa están esperando que me ponga el velo» (Ra)*

*«Si hay discriminación de género. En mi casa por ejemplo existe esta diferencia. Mis hermanos tienen más libertad que nosotras. La mirada a la chica no es igual que la mirada hacia el chico, por ejemplo, si sales a tomar algo en el Bar, para tomar un refresco o un café o llegar un poco tarde a casa no te miran como el varón. Nos sentimos más vigiladas por el tema del honor etc. Creo que hay una hipocresía en este tema, por ejemplo, una mujer que lleva velo y no practica, su hiyab o velo no tiene sentido, porque el respeto no consiste en la ropa, la que llevo yo (moderna) es decente. Eso depende del interior de cada mujer» (Yi)*

El perfil de las informantes es de chicas jóvenes con estudios, algunas de ellas están terminando ya la carrera universitaria, sin velo, con ropa moderna, y llevan más de 20 años viviendo en la zona. Es decir con predisposición y facilidad para la integración en los valores de la sociedad de acogida que les han permitido configurar un discurso y actitudes por la libertad, la igualdad con el hombre, la libertad y diversidad sexual, llegando a plantear la demanda de la figura de Imama para combatir el monopolio del hombre en la religión, para que deje de ser utilizada como una herramienta de dominio patriarcal.

*«Pero yo sigo con la idea, porque considero que el papel de la Mezquita es muy importante en el extranjero porque soy practicante, aunque no se nota (risa). Soy seguidora del feminismo islámico que defiende los derechos de la mujer como en el tema de la herencia, por ejemplo. El Corán no habla solamente del hombre sino también de la mujer prueba de ello que existe un versículo con título las mujeres. En nuestra práctica religiosa todo se hace conforme a los beneficios del hombre y a la mujer le queda lo negativo...yo tengo la intención de crear una asociación de la mujer musulmana en Badajoz para combatir el machismo y sensibilizar en el tema de la homosexualidad que es un tema tabú en el islam, porque hay musulmanas lesbianas que me han confesado su homosexualidad, pero no pueden manifestar su tendencia sexual por la presión de la familia. Esta gente ha investigado en el islam para averiguar dónde viene que la homosexualidad es ilícita o prohibida o pecado en el islam, pero no lo han encontrado» (Ra)*

*«Los hombres deben de abrirse un poco respecto a la mujer. La mujer puede ir tapada o como le da las ganas con un vaquero, camisa larga etc. Tampoco hay que obligarla a llevar el pañuelo, que se sienta libre, que nadie le obligue” Yo, comparto la idea de Raya respecto al feminismo islámico para poder defender los derechos de la mujer como la herencia etc. O sea que debemos de conocer más el islam. El problema reside en las interpretaciones que damos al Corán. No hay que hacer caso a la persona que interpreta el Corán sino tenemos que ir al Corán directamente para saber lo que dice en este tema u otro. No tenemos que seguir a nadie. Este problema no solo de aquí sino de todo el mundo musulmán y de ahí viene tanto radicalismo y tanto machismo etc» (N)*

En cuanto a los chicos se observa una percepción de la mujer conflictiva en cuanto a tejer relaciones amorosas o contraer matrimonio. La construcción de la identidad de la segunda generación se manifiesta compleja al haber realizado el proceso de socialización en dos ámbitos diferentes: el familiar y la sociedad de acogida. Uno de los informantes afirma en este sentido

*«Aunque a uno le gusta casarse con una cristiana no lo va a poder obligarla a no salir o llevar ropa indecente. Antes en los años 80 del siglo pasado la mujer no salía de esta manera actual, ahora sí. Esto es un síntoma de que el día del juicio final está ya cerca. Llevar ropa moderna no trae nada más que problemas en la pareja. Yo no puedo vivir con una mujer que tiene que salir todos los fines de semana a la discoteca. A la hora de decidir casarme tengo que ver si lleva velo o no, su comportamiento, la reputación. En cuanto a la virginidad sí importa, pero si no lo es pero que la perdiera por haber estado casada anteriormente no pasa nada me casaría con ella. Además, si me caso con española mi padre mi echaría de casa» (M1)*

(Moreno 2002), citando a la antropóloga Teresa San Román, explica que la identidad étnica se puede mantener aunque disminuya el contenido de su identidad. A veces sucede lo contrario, se produce un proceso de reafirmación de su identidad que suele ser largo y trágico, en muchos casos se representa en la frase: «no eres ni de aquí ni de allá». Otro informante, en el mismo contexto, dice

*«No hay ninguna religión que respeta a la mujer más que el islam. El profeta antes de morir, nos aconsejó de cuidar de la mujer insistiendo en la madre. Otra prueba de ello, es que el islam ha consagrado todo un versículo con título las mujeres. El islam también reconoce la libertad de la mujer, no hay que obligarla a hacer lo que ella no quiere. Otra cosa debe de ser virgen o no en caso si estaba casada con otro anteriormente. En cuanto al velo si tiene que llevarlo, pero con su consentimiento. Como sabemos, como viene en el islam que la mujer se fornicaba por su religión o por educación y luego por su belleza. A la hora de casarse o pedir la mano de una chica hay que verla si esta tapada o no, en el caso de no lo esté y te casas con ella que sepas que estás buscando problemas. Yo, francamente te digo si tengo que echar novia la voy a elegir española y la mujer con quien tengo que casarme tiene que ser musulmana. Resumiendo, nosotros todos los musulmanes no podemos casarnos con españolas porque son incompatibles con nosotros y está» (M2)*

Ello a nuestro juicio se achaca, como afirma Moreno (2002: 27), a que «conocen los dos mundos: desde pequeños escuchan que son “diferentes” (desde la sociedad de acogida) y por parte de sus padres se les transmite que permanezcan fieles a sus orígenes y sus valores tradicionales y no se hagan demasiado españoles». O como argumenta Andújar (2008), cabe mencionar otro matiz factual sobre la expresión “segunda generación”. Las poblaciones musulmanas desean preservar su particularidad y esto es algo típico en todas las minorías: se trata de la estrategia de la primera generación en la que los jóvenes

(en este caso) de origen magrebí prefieren casarse con jóvenes del mismo país de origen. De esta manera se mantienen los tres pilares básicos de la identidad minoritaria, a saber, la lengua, la pertenencia religiosa, sociológica o cultural y la conexión con los países de origen de sus padres.

#### 4. Conclusiones

El objetivo de este trabajo consistía en abordar las vivencias religiosas de la segunda generación musulmana marroquí en Extremadura, con una perspectiva de género, atendiendo a cómo la religiosidad impregna diversas facetas de la vida.

Aunque en realidad, más que hablar de segunda generación, estamos hablando en nuestro caso de una generación 1,5 (punto y medio), en el sentido de que, siendo la generación que llegó a España en el marco de los procesos de la reagrupación familiar con edades tempranas (entre 7 y 12 años), han vivido todavía a caballo de dos mundos. La literatura española al respecto es todavía escasa, al contrario que en otros países del entorno como Francia, o que, en los Estados Unidos, debido al mayor arraigo en esos países del fenómeno migratorio.

Hemos evidenciado que se está produciendo una ruptura, en términos de secularización, en las vivencias religiosas entre la primera y la segunda generación en cuanto a la práctica ritual, así como la percepción o el grado de identificación con la religión musulmana, que se expresa en la práctica cotidiana de la vivencia religiosa. Mientras que los padres, que llegaron ya adultos a España, respetan a rajatabla los rituales del islam como lo practicaban en el país de origen como la oración, asistencia a la Mezquita y la misa del viernes, el respeto estricto de la comida Halal, la sexualidad y el ramadán, así como la prohibición del consumo del alcohol, sin embargo podemos deducir de la declaración de los informantes que entre los jóvenes de la segunda generación se nota que aunque la religión natal moldea sus creencias religiosas, pesan más en sus hábitos y actitudes los efectos del proceso de socialización secundaria en la sociedad de destino.

Así, debido a la influencia de la familia y del entorno étnico y cultural de este colectivo, nuestros informantes, tanto chicos como chicas, no adoptan ninguna tendencia o posicionamiento fuera de la referencia religiosa, pero es más que evidente la influencia de la secularización ligada a la socialización de la sociedad de llegada que se manifiesta en las actitudes hacia figuras y lugares “sagrados” como la Mezquita y los Imanes, así como una flexibilidad y tolerancia más que notable hacia los alimentos y el consumo del alcohol. Más aún, destacan las manifestaciones críticas de las chicas hacia los referentes culturales de naturaleza religiosa, así como sus demandas respecto a la igualdad, con un tinte totalmente occidental como la homosexualidad, l(as) imanes, la exigencia de diálogo y ser escuchadas, la comida Halal, algo que nunca se ha dado en la primera generación y muchísimo menos entre las mujeres.

A nivel de hipótesis, que nuevas investigaciones con otras herramientas etnográficas, pero también sociológicas habrían de abordar, planteamos la posibilidad de que las condiciones del entorno, en términos de Ecología Humana, pueden tener una gran influencia en esa liberación actitudinal por parte de las chicas. Frente a la presión, según se ha señalado en algunos apartados, que los jóvenes y especialmente las mujeres pueden sentir en zonas con fuerte densidad demográfica de inmigrantes musulmanes, las jóvenes musulmanas extremeño-marroquíes residen en barrios en los que no hay un predominio de población musulmán, ni siquiera en muchos casos de población inmigrante.

### BIBLIOGRAFÍA

- MOULAY RCHID, A (1991) : *La femme et la loi au Maroc*, Casablanca.
- ABU SHARM, L (2005): “La alimentación como signo de identidad cultural entre los inmigrantes marroquíes” Revista *BIBLID*. 30, Bilbao, (pp.177-193).
- AMARA, F. *Ni putas, ni sumisas*, Madrid, 2004.
- ALBERT ARCARONS, A y MUÑOZ COMET, J (2018): “La generación 1.5 de inmigrantes en España. ¿La crisis de empleo les ha afectado igual que a la primera generación?”. *Reis*. 164, Madrid, (pp.21-40).
- ANDUJAR, N (2008): “El papel de los jóvenes musulmanes en la transformación del islam” *Revista de estudios de juventud*, 80, Rioja, (pp. 61-75).
- BARBOLLA, CAMARERO, D (2001): *Inmigración marroquí en la zona de Talayuela (Cáceres)*. Mérida.
- BOTTON, L. TALEB, F. PUIGVERT, L (2004): “El velo elegido”, Esplugues de Llobregat. El Roure. Barcelona. En VÁZQUEZ, C (2007).” La aparición de los discursos sobre el multiculturalismo en España: el debate del velo en la prensa escrita”. *Athenea Digital*—núm. 11, (pp. 83-103).
- BOUHDIBA, A (1975) : *la sexualité en Islam*. Paris.
- CHEBEL, M (1993): *l'imaginaire arabo-musulman*. Paris.
- CAMPESINO, A. y CAMPOS, M.L (2004): “La inmigración marroquí en Extremadura”. en *Atlas de la inmigración marroquí* (pp. 325-331).
- CES. (2003). *La inmigración en Extremadura*. Mérida: Consejo Económico y Social de Extremadura, Mérida, 2003.
- EDDOUADA, S et RENATA, P (2010) : « Maroc : vers un féminisme islamique d'État » . Dans *Critique internationale* 2010/1 (n° 46), (PP.87-100). Disponible en <<https://www.cairn.info/revue-critique-internationale-2010-1-page-87.htm>>.
- FEIXA, C (2008): “Generación Uno Punto Cinco”. *Revista de Estudios de Juventud*, 80, (pp. 115-127).

GARRETA, J (2000): “Inmigrantes musulmanes en Cataluña”. *Revista Internacional de Sociología (RIS) Tercera Época*, 25, (pp. 151-176). Disponible en <<http://www.fes-sociologia.com/files/congress/11/papers/2156.doc>>.

GUESSOUS, S (2007) : *au delà de toute pudeur*; Casablanca.

HAMIDI, M (2014) : « Féministes musulmanes. De la réappropriation du religieux aux stratégies de libération fidèles aux valeurs universelles ». (Première partie) . *Cahier del Islam, Revue d'études sur l'islam et le monde musulman*. Disponible en <[https://www.lescahiersdelislam.fr/Feministes-musulmanes-De-la-reappropriation-du-religieux-aux-strategies-de-liberation-fideles-aux-valeurs-universelles\\_a847.html](https://www.lescahiersdelislam.fr/Feministes-musulmanes-De-la-reappropriation-du-religieux-aux-strategies-de-liberation-fideles-aux-valeurs-universelles_a847.html)>.

HARRAMI, N (2004).:“Conductas religiosas de la juventud musulmana Menos practicantes que sus padres, los jóvenes reivindican su pertenencia musulmana, pero desarrollan nuevas actitudes hacia lo religioso”. *Revista Afkar/ideas* verano, (pp.33-36). Disponible en <<https://www.iemed.org/observatori/arees-danalisi/arxius-adjunts/afkar/afkar-ideas-3/Harramiespanol.pdf>>.

JIMÉNEZ DELGADO, M (2016): “Religiosidad y espiritualidad de las estudiantes de origen marroquí (soy musulmana a mi manera)”, *Feminismo/s*. 28, (pp.147-168).

Lamrabet, A (2010): “La mujer en el Islam entre estereotipos de Occidente y realidades sociales, unas perspectivas de liberación”. Disponible en <[www.asma-lamrabet.com/articulos/la-mujer-en-el-islam-entre-estereotipos-de-occidente-y-realidades-sociales-unas-perspectivas-de-liberacion/](http://www.asma-lamrabet.com/articulos/la-mujer-en-el-islam-entre-estereotipos-de-occidente-y-realidades-sociales-unas-perspectivas-de-liberacion/)>.

LÓPEZ, B. y BERRIANE, M. (DIRS) (2004): *Atlas de la inmigración marroquí en España*. Madrid.

MADONIA, S (2017): *Jóvenes musulmanes españoles: Un estudio etnográfico en la Comunidad de Madrid*. Tesis doctoral, Madrid.

MERNISSI, F (1987) : *Le Harem Politique. Le prophete et les femmes*. Paris.

MIJARES, L y RAMIREZ. A (2008): “Pañuelo e islamofobia en España” *Anual de Historia Contemporánea* 24 En VÁZQUEZ. C (2007) “La aparición de los discursos sobre el multiculturalismo en España: el debate del velo en la prensa escrita”. *Athenea Digital*—núm. 11, (pp. 83-103).

MIRAS, R y BAILÓN, C (2002): “El perfil social de la mujer inmigrante marroquí en España y su incidencia en la relación intercultural”, *Revista Papeles de Geografía* 36. 20, (pp. 171-184).

MORENO, P (2002): “Reflexiones en torno a la segunda generación de inmigrantes y la construcción de la identidad”. *Ofrim/Suplementos*. Junio, (pp.10-30).

MORERAS, J (2006): “Creencias más allá de fronteras. Las Expresiones Religiosas en el Contexto Migratorio”. *Revista Puntos de Vista* 7, (pp. 21-47).

MORERAS J (2007): “Imames en Europa El déficit de formación de los imames y su excesiva influencia sobre la comunidad forman argumentos erróneos en torno a la autoridad religiosa islámica”. *Revista Afkar/Ideas* invierno 2006/2007, (pp. 16-19).

MOUALHI, D (2000): “Mujeres musulmanas: estereotipos occidentales versus realidad social”, *Papiers* 60, (pp. 291-304).

NACIRI, R (2014) : « Le mouvement des femmes au Maroc». *Nouvelles Questions Féministes*. 33, (pp. 43-64).

PÉREZ-AGOTE, A (2010): “La irreligión de la juventud española”. *Revista de Estudios de Juventud*. 91, (pp. 49-63).

PÉREZ-AGOTE, A (2012): *Cambio religioso en España: Los avatares de la secularización*. Madrid.

PEW RESEARSH, C (2018). :«The Age Gap in Religion Around the World, By several measures, young adults tend to be less religious than their elders; the opposite is rarely true » *Religion & Public Life*, Washignton

RUMBAUT. R (2004) : « Ages, Life Stages, and Generational Cohorts: Decomposing the Immigrant First and Second Generations in the United States». *International Migration Review*. 38, (pp. 1160-1205).

RUIZ, R (2017): “El proceso de secularización de la sociedad española (1960-2010): entre la Historia y la memoria. Pasado y Memoria”. *Revista de Historia Contemporánea*.16.

SLIMANI, L (2017): *Sexo y mentiras. La vida sexual en Marruecos*, Madrid.

TERSIGNI, S (2001): «La virginité des filles et l’“honneur maghrébin” dans le contexte français». *Vies de Familles*. 1232, (PP. 34-40).

VÁZQUEZ, C (2007): “La aparición de los discursos sobre el multiculturalismo en España: el debate del velo en la prensa escrita”. *Athenea Digital*. 11, (pp. 83-103).

WALEM, A (2016): “Paradas en la historia del movimiento feminista marroquí” (en árabe), 2016. Disponible en <<http://elsada.net/20048/>>.

WIHTOL, C (2005): « Seconde génération: le cas français». En LE-VEAU, R y MOHSEN, K (DIRS). *Musulmans de France et d'Europe*. Paris, 2005.

# Sobre la presencia del oso en Extremadura

JOSÉ MANUEL LÓPEZ CABALLERO  
*Biólogo*  
jmlcaballero@gmail.com

## RESUMEN

*Hace varios siglos que no existen osos en los montes y bosques extremeños. No obstante, este animal, que es el más grande de toda la fauna terrestre ibérica, ha condicionado la historia y el paisaje de Extremadura por la importancia que tuvo su caza en tiempos pasados, sobre todo bajo el reinado de Alfonso XI. Catalogado en la actualidad como una especie en peligro de extinción, en Extremadura sigue presente en la historia, el arte, la heráldica o en algunas tradiciones antiguas.*

**PALABRAS CLAVE:** *Ursus arctos, Extremadura, oso, zoología, arte, historia, heráldica, Alfonso XI, caza, montería, muros apiarios, constelación, toponimia.*

## ABSTRACT

*For several centuries there have been no bears in the mountains and forests of Extremadura. However, this animal, which is the largest of all Iberian terrestrial fauna, has conditioned the history and landscape of Extremadura because of the importance of hunting in the past, especially under the reign of King Alfonso XI. Cataloged today as a species in danger of extinction, in Extremadura is still present in history, art, heraldry or in some ancient traditions.*

**KEYWORDS:** *Ursus arctos, Extremadura, bear, zoology, art, history, heraldry, Alfonso XI, hunting, apiary walls, constellation, toponymy.*



Es evidente que hace mucho tiempo que no existen osos en los montes y bosques extremeños pero no tanto como pudiera parecer. La especie desapareció de Extremadura hace apenas un par de siglos aunque no se sabe con certeza cuándo se produjo tal circunstancia y dónde habitaron los últimos osos pardos en nuestra Comunidad. Para arrojar algo de luz sobre el tema se ha revisado la bibliografía desde el siglo XIV. Por otro lado, se hace referencia a la notable huella que la antigua presencia el rey de la fauna europea ha dejado en diversos campos de la cultura extremeña como las tradiciones populares, la toponimia, el arte o la heráldica.

### ECOLOGÍA DEL OSO PARDO

El oso pardo (*Ursus arctos*) que habitó en Extremadura en el pasado es la misma especie que en España se ve actualmente restringida a zonas puntuales de la cordillera Cantábrica y Pirineos. Se trata del animal terrestre más grande de toda la fauna ibérica. Los machos, mayores que las hembras, superan holgadamente los 100 kg de peso, con 1 m la altura en la cruz y 2 m de longitud corporal. Aun así los osos ibéricos son los más pequeños del mundo, mucho menores que los que se distribuyen por amplias zonas septentrionales de Europa, Asia y América del Norte. Los osos pardos muestran un pelaje tupido y muy espeso, casi negro en la raíz y ocre en las puntas. Son unos carnívoros muy peculiares, aunque cuentan con fuerza, garras y mandíbulas para abatir presas de gran tamaño, son animales omnívoros en los que predomina el consumo de materia vegetal –ingieren hasta 15 kg diarios de frutos, brotes, bellotas, castañas, tubérculos– aunque también carroña, insectos, caracoles, miel, setas, anfibios, peces, aves, huevos e incluso capturan grandes ungulados como gamos o ciervos. Por el contrario, carecen de depredadores naturales. Buena parte de su actividad viene determinada por la búsqueda del alimento, de hecho hibernan por la escasez de comida que caracteriza la estación fría en los bosques caducifolios. El tamaño del dominio vital es en promedio de unos 1.300 km<sup>2</sup> para los machos y un tercio de esta superficie para las hembras. En general son animales solitarios excepto en verano, durante el celo, cuando las parejas se juntan unos pocos días. Las crías nacen a principios de año, durante la hibernación de la madre. Vienen al mundo con apenas medio kilo de peso, ciegas, sin pelo y sin dientes, pero crecen y se desarrollan rápidamente. Los oseznos permanecen con su madre hasta los dos años de vida. Las hembras alcanzan la madurez sexual a los cuatro o cinco años, paren de una a tres crías cada dos o tres años, ciclo que se ralentiza a medida que el ejemplar envejece, de modo que una hembra alumbrará cuatro o cinco camadas en toda su vida. Son los vertebrados con menores tasas de natalidad. En libertad pueden vivir treinta años. Entre sus características biológicas cabe citar que son plantígrados, como los humanos, apoyan toda la planta del pie al andar. También pueden erguirse sobre sus patas traseras aunque no es su forma habitual de desplazarse, solo lo hacen si tienen que hacer frente a alguna amenaza, para ampliar su campo

de visión u olfatear el entorno. Cuando llegan los primeros fríos el oso busca una cueva o refugio donde hacer frente a los rigores del invierno. Para ello prepara un cubil que recubre con musgo y hojas. Durante las primeras semanas de encierro se asoma al exterior con frecuencia para defecar y orinar. Con el paso de los días las salidas se van espaciando hasta que dejan de producirse. En realidad no es una hibernación como tal pues no entran en letargo sino en un estado de sopor en el que sus sentidos no dejan de permanecer en alerta.

La relación del oso con los seres humanos es en cierto modo similar a la del lobo, con el que comparte destino y mala fama, por lo que los daños (supuestamente) causados suelen verse magnificados. Lo cierto es que se trata de dos depredadores que en ciertos lugares y épocas han entrado en serio conflicto con los intereses humanos. Durante siglos se ha perseguido al oso por los daños que causa al ganado, a los cultivos, a la caza o la apicultura. Todo ello ha derivado en la desaparición de la especie en buena parte de Iberia, un territorio que no hace mucho tiempo ocupaba en su mayor parte. Tras varios siglos de insistente persecución su caza se prohíbe en España en 1952 aunque se abrieron osos legalmente hasta 1971.<sup>1</sup> En ese año volvió a establecerse una veda que se convirtió en definitiva tras entrar en vigor su declaración como especie protegida.<sup>2</sup> A partir de 1990, el estatus de protección del oso pardo ibérico queda definitivamente consolidado con su inclusión en los Catálogos de Especies Amenazadas (nacional y autonómicos).<sup>3</sup> Actualmente las comunidades autónomas que cuentan con osos pardos han aprobado los correspondientes planes de recuperación de la especie. Su protección ha dado un giro radical hasta el punto que actualmente matar un oso en España se considera un delito que puede suponer sanciones económicas de cientos de miles de euros y hasta dos años de cárcel según el código penal (art. 325 y 334).

Aunque a nivel mundial el oso pardo no tiene problemas de conservación en España está catalogado *En Peligro Crítico* de extinción. Hace pocos siglos los osos campaban por las sierras ibéricas. Por la pérdida de hábitats y años de implacable persecución –caza, cepos, lazos, venenos– sus efectivos se limitan hoy a unos doscientos cincuenta ejemplares en reductos de la cordillera Cantábrica y Pirineos.<sup>4</sup> No procede en estas páginas abordar la biología y

<sup>1</sup> BOE núm. 307, de 13 de noviembre de 1952. *Orden Ministerial de 30 de octubre de 1952.*

BOE núm. 153, de 28 de junio de 1971. *Orden Ministerial de 24 de junio de 1971.*

<sup>2</sup> BOE núm. 250, de 18 de octubre de 1973. *Decreto 2573/1973, de 5 de octubre, por el que se protegen determinadas especies de animales salvajes y se dictan las normas precisas para asegurar la efectividad a esta protección.*

<sup>3</sup> BOE núm. 46, de 23 de febrero de 2011. *Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas* que deroga el *Real Decreto 439/1990, de 30 de marzo, por el que se regula el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas* (BOE núm. 82, de 5 de abril de 1990).

<sup>4</sup> En la primera mitad del siglo XX la población cantábrica se dividió en dos y un tiempo

distribución del oso pardo ibérico más allá de lo reseñado pues su desaparición de los montes extremeños es total. Pero permanece en la tradición y en la cultura; además, resulta fascinante desentrañar el paulatino proceso que lo condujo hasta su extinción.

## MATERIAL Y MÉTODOS

Con el fin de conocer la distribución histórica del oso pardo en la Comunidad de Extremadura se ha revisado una amplia bibliografía histórica desde el siglo XIV hasta la actualidad. El hecho de que este animal estuviese considerado como el más noble de los trofeos medievales supone que los antiguos tratados cinegéticos le prestasen especial atención y reflejasen su presencia en la geografía extremeña. Contamos con datos muy precisos sobre el medio natural hispano en el siglo XIV gracias al *Libro de la montería* que mandó escribir el rey ALFONSO XI y, sobre todo, al concienzudo estudio sobre este tratado elaborado por el célebre biólogo José Antonio VALVERDE.<sup>5</sup>

En el siglo XVI la obra básica para el conocimiento del medio natural hispano son las *Relaciones topográficas de los pueblos de España, hechas de orden de Felipe II*. Se trata de una gigantesca encuesta en siete tomos, conservados en la biblioteca de El Escorial, que no fue publicada hasta tiempos relativamente recientes. El rey impulsa esta empresa: «*Por haber entendido que hasta ahora no se ha hecho ni hay descripción particular de los pueblos de estos reinos, cual conviene a la autoridad y grandeza de ellos, hemos acordado que se haga la dicha descripción y una historia de las particularidades y cosas notables de los dichos pueblos*». Se remitieron cuestionarios a los municipios para recoger diversos aspectos sociales, geográficos, ambientales y económicos. Aunque contiene referencias de una pequeña parte de España es una obra de gran valor para conocer la realidad del país a finales del XVI. En el tema que nos ocupa, en la primera de las *Relaciones* (1574) se solicitaban datos sobre la «*calidad de la tierra, del relieve, del clima, principales especies*

---

después la pirenaica se escindió en tres pequeños núcleos. En la cordillera Cantábrica la población occidental se reparte actualmente por el alto Sil (León), sierra de Gistreo (León), sierra de los Ancares (León y Lugo) y desde la cuenca del Navia hasta Proaza (Asturias). La población oriental se extiende por La Liébana y el nacedero del Ebro (Cantabria), montes de Redes y Ponga (Asturias), Riaño (León) y las cabeceras boscosas del Pisuerga (Palencia). En los Pirineos españoles sólo se pueden encontrar en zonas puntuales de Aragón y Cataluña: valle de Roncal, Ansó, Candanchú, Benasque o Val d'Arán. (PURROY, Francisco J. Oso pardo – *Ursus arctos*. En: *Enciclopedia Virtual de los Vertebrados Españoles*. Luis M. CARRASCAL y Alfredo SALVADOR, Eds. Museo Nacional de Ciencias Naturales. Madrid, 2017. Disponible online en: <http://www.vertebradosibericos.org/>)

<sup>5</sup> ALFONSO XI. *Libro de la montería que mandó escribir el muy alto y poderoso Rey Don Alfonso de Castilla y de León, último de este nombre*. Imprenta de Andrea Pescioni. Sevilla, 1582. VALVERDE, José Antonio. *Anotaciones al Libro de la Montería del Rey Alfonso XI*. Edición de José Antonio de la Fuente. Universidad de Salamanca. Salamanca, 2009.

*animales y vegetales*»; en la segunda (1575) sobre la «*presencia de leña y de animales salvajes*» y en la tercera (1578) se preguntaba «*si es tierra abundosa o falta de leña, y de dónde se proveen, y si es montuosa de qué monte y arboledas, y qué animales, cazas y salvajinas se crían y hallan en ella*».<sup>6</sup>

En el siglo XVII escasean los datos fiables. El rey Felipe IV (1621–1665) fue un cazador acérrimo que organizaba fastuosas cacerías en El Pardo donde abatió personalmente centenares de lobos, ciervos o jabalíes. Bajo su reinado se compusieron dos obras básicas de la literatura venatoria hispana (aunque no citan al oso en sus páginas): *Arte de la ballestería y montería* (Alonso Martínez de Espinar. Madrid, 1644) y *Origen y dignidad de la caza* (Madrid, 1634).<sup>7</sup> Esta última merece especial atención porque fue escrita por el extremeño Juan Mateos (¿Villanueva del Fresno, 1575?–Madrid, 1643). La obra recoge la amplia experiencia cinegética de su autor como resalta en su dedicatoria al conde-duque de Olivares: «*Yo escribo solamente lo que he hecho, lo que he visto y lo que he visto hacer*». Mateos era un gran conocedor del medio natural ibérico pues montó por amplias zonas de Extremadura, Castilla y Portugal. En la actualidad es una figura poco conocida.<sup>8</sup> Era hijo de Gonzalo Mateos, balletero mayor de don Juan de Portocarrero, marqués de Villanueva del Fresno. Su fama de gran cazador le llevó a ser requerido por el duque de Lerma para incorporarse a la corte de Felipe III en 1602. Tras la muerte de su padre, el joven Juan Mateos lo sustituyó en la Corte como montero y balletero de la reina Margarita de Austria, de su esposo Felipe III y, posteriormente, del rey Felipe IV, quien lo tuvo en gran aprecio y lo nombró el 10 de febrero de 1621 «*montero de trailla de a cavallo de nuestra caza de montería*».<sup>9</sup> Mateos fue retratado por Velázquez (1632) en un lienzo que se conserva en la *Galería de Pinturas de los Maestros Antiguos* de Dresde como parte de la colección que forjó Augusto III (1696–1763), duque de Sajonia y rey de Polonia.<sup>10</sup>

En el siglo XVIII se elaboran varias obras que reflejan el medio natural y social hispano. Nos centramos en tres de ellas: los escritos del geógrafo real Tomás LÓPEZ (1798), el *Catastro de Ensenada* y los *Interrogatorios de la Real Audiencia de Extremadura*.<sup>11</sup> El *Catastro de Ensenada* (1749–1754) es

<sup>6</sup> ARIAS GONZÁLEZ, Luis *et al.* *Las Relaciones Topográficas de Extremadura (1574-1578): Provincia de Cáceres (I)*. Documento inédito.

<sup>7</sup> MATEOS, Juan [1634]. *Origen y dignidad de la caza*. Edición facsímil de Manuel Terrón Albarrán. Institución Pedro de Valencia. Diputación Provincial de Badajoz. Badajoz, 1978.

<sup>8</sup> HUARTE Y ECHENIQUE, Amalio. Prólogo a *Origen y dignidad de la caza* de Juan Mateos. Sociedad de Bibliófilos Españoles, Madrid, 1928. pág. VII

<sup>9</sup> BARRIO MOYA, José Luis. *Aportaciones a la biografía de Juan Mateos, balletero mayor de Felipe IV, retratado por Velázquez*. Coloquios Históricos de Extremadura. Trujillo, 1998

<sup>10</sup> Henner Menz. *Tesoros de la pintura de la Galería de Dresde*. Editorial Daimón. Barcelona, 1967, pág. 250.

<sup>11</sup> LÓPEZ, Tomás [1798]. *La provincia de Extremadura al final del siglo XVIII*. Edición facsímil

una estadística acerca de los habitantes, la economía, el medio y el territorio de miles de localidades de Castilla ordenada por Fernando VI a propuesta de su ministro el marqués de la Ensenada. Se realizó mediante la cumplimentación de un cuestionario que contenía cuarenta preguntas destinadas a todos los vecinos. Por su parte, los *Interrogatorios de la Real Audiencia de Extremadura a finales de los Tiempos Modernos* (1791) suponen una fuente inestimable por ofrecer una amplia visión de la región a finales de este siglo. Su redacción obedece a la necesidad de conocer la situación real del territorio para cuya jurisdicción se crea el 30 de mayo de 1790 la *Real Audiencia de Extremadura* con sede en Cáceres. Con el fin de tener una información lo más actual y completa posible, los funcionarios de dicha institución visitaron todos los pueblos de Extremadura entre 1790 y 1791 rellenando un cuestionario de 57 preguntas relacionadas con aspectos judiciales, sociales y económicos de los que se desprenden diversos datos de carácter ambiental. En total se conservan datos de 383 poblaciones extremeñas.

En el siglo XIX la fuente principal es el *Diccionario geográfico estadístico histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, una obra colosal concebida por el político navarro Pascual MADDOZ entre 1845 y 1850.<sup>12</sup> Comprende dieciséis volúmenes en los que aparecen todas las poblaciones y un buen número de referencias geográficas de la España decimonónica amén de innumerables datos estadísticos de gran valor histórico. Sigue siendo una obra de consulta y de referencia indispensable como prueba la bibliografía de estas páginas. Otras obras de referencia en las que se pueden seguir las huellas del plantigrado ibérico son: el *Diccionario* peninsular de Sebastián de MIÑANO (1827) y el *Diccionario Geográfico Universal*, editado por una sociedad de literatos a partir de 1829.<sup>13</sup>

## PRESENCIA HISTÓRICA DEL OSO EN EXTREMADURA

Los primeros datos fiables sobre la presencia del oso en Extremadura se refieren al siglo XIV y aparecen en el citado *Libro de la montería* que mandó escribir el rey Alfonso XI. La puesta en valor de este tratado medieval se debe

de la Asamblea de Extremadura. Mérida, 1991.

*Catastro del Marqués de la Ensenada (1748-1754)*. Archivo Histórico Provincial de Badajoz y Archivo Histórico Municipal de Cáceres [versión digital del Ministerio de Cultura: <http://pares.mcu.es/Catastro/>].

RODRÍGUEZ CANCHO, Manuel y BARRIENTOS ALFAGEME, Gonzalo (Eds.). *Interrogatorios de la Real Audiencia de Extremadura a finales de los Tiempos Modernos*. 11 Tomos. Asamblea de Extremadura. Mérida, 1993-1996.

<sup>12</sup> MADDOZ, Pascual. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Est. Literario-Tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti. Madrid, 1845-1850. 16 vols.

<sup>13</sup> *Diccionario Geográfico Universal dedicado a la Reina Nuestra Señora*. 12 vols. y Atlas. Imprenta de José Torner. Barcelona, 1831.

MIÑANO, Sebastián. *Diccionario geográfico estadístico de España y Portugal*. Imprenta de Pierart-Peralta, Madrid, 1827.

al maestro de biólogos José Antonio VALVERDE (Valladolid, 1926–Sevilla, 2003). A mediados de los años setenta del siglo pasado el Dr. Valverde tuvo que abandonar, por motivos de salud, la dirección del Parque Nacional de Doñana y de la Estación Biológica, que él mismo había fundado diez años antes. Mientras se recuperaba de sus problemas cardíacos, y alejado de los asuntos burocráticos, pudo dedicarse a temas que encontraba más gratificantes como estudiar lobos, la vida fluvial o la distribución histórica del oso pardo en Iberia. En los años ochenta se dedicó a estudiar la regresión del oso desde la Edad Media siguiendo la obra de Alfonso XI, que revela como un auténtico tratado ecológico. VALVERDE cuenta en sus memorias que el 15 de febrero de 1979 encontró en la biblioteca de la Universidad de Sevilla un ejemplar de la primera edición de *El Libro de la montería*<sup>14</sup> que no tardaría en fotocopiar y convertir en inseparable compañero de andanzas camperas durante años. «*La exaltación que me produjo su lectura fue tanta que cambió los siguientes diez años de mi vida*». «*El periodo entre 1979 y 1988 fue uno de los más enriquecedores de mi vida. Comencé a recorrer España, visitando los rincones más remotos de su geografía, por seguir las huellas de un gran cazador de osos medieval, y gracias a ello llegué a conocer medianamente bien la tierra. Además, cayeron en mis manos unos libros sensacionales que raras veces se ofrecen a los biólogos*».<sup>15</sup>

Los textos antiguos revelan que hasta bien entrado el siglo XV casi todas las zonas abruptas de la Península albergaban codiciadas piezas de caza: lobos, ciervos, jabalíes y osos. En aquel entonces la caza no era como la conocemos en la actualidad. Los nobles se interesaban principalmente por osos y jabalíes –en este orden– que cazaban organizando monterías: cercaban el monte de madrugada con voceadores a pie que se situaban en la crestas de las sierras rodeando un valle de unos 5 o 10 km donde se hubiera constatado la presencia de osos. En los escapes naturales de los animales se apostaban las armadas, a caballo o a pie firme, acompañados de poderosos perros de agarre. Para obligar a los animales a levantarse, salían muy de mañana los monteros de trailla con los sabuesos encargados de levantar las presas. Otros monteros iban soltando perros tras la pista del oso que, al verse acosado, no tenía más escape que romper saliendo del monte donde los cazadores lo recibían con las ballestas o lanzas alzadas. Había que tener valor para enfrentarse a pie y con una lanza a un oso o un jabalí que huía despavorido de una jauría de perros, de ahí la alta consideración que antaño se tenía de los monteros. Mas todo cambió con la introducción de la pólvora. El uso de las armas de fuego estableció una nueva relación del hombre con la naturaleza. Las primeras citas acerca del uso de pólvora en Europa datan de 1240. Un siglo después los árabes la emplearon contra

<sup>14</sup> ALFONSO XI. *Libro de la montería que mandó escribir el muy alto y poderoso Rey Don Alfonso de Castilla y de León, último de este nombre*. Imprenta de Andrea Pescioni. Sevilla, 1582.

<sup>15</sup> VALVERDE, José Antonio. *Reyes, osos, lobos, espátulas y otros bichos. Memorias de un biólogo heterodoxo*. Tomo VI. Ed. V&V. Madrid, 2005. pág. 15.

las tropas de Alfonso oncenno.<sup>16</sup> Los cristianos tardaron un tiempo en acceder al secreto de su fabricación, cuando lo hicieron el mundo cambiaría para siempre.

Durante la Reconquista los nobles dedicaban su vida a la guerra y a la caza mayor. Vivían para ello, heredaban y peleaban por tierras según fueran más o menos aptas para la caza. Apadrinaban cenobios que enriquecían donándoles inmensos terrenos aprovechando que las órdenes monásticas tenían prohibido el ejercicio de la actividad cinegética. Esta forma de proteger los cazaderos fue un embrión de lo que siglos más tarde llamaríamos espacios protegidos. Conocer estas circunstancias, así como el devenir de la trashumancia o las desamortizaciones del XIX que provocaron cambios de titularidad de enormes extensiones de tierras, resulta fundamental para tratar el medio natural del pasado.

Identificar las referencias geográficas de la Edad Media es una ardua tarea que en el entorno extremeño han desempeñado con éxito diversos especialistas como el académico y arabista Manuel TERRÓN ALBARRÁN (Badajoz, 1926-2019) especialista en historia de la caza,<sup>17</sup> o el geólogo Eduardo HERNÁNDEZ PACHECO (Madrid, 1872–Alcuéscar, 1965).<sup>18</sup> Junto a otros expertos abordaron un trabajo ímprobo que requiere amplios conocimientos de historia, zoología, fitosociología, topografía o filología; cientos de horas dedicadas al examen de mapas históricos, políticos, geológicos o forestales; entrevistar a multitud de ancianos de pueblos y aldeas; recorrer campos; descifrar la grafía medieval o conocer la organización de la Mesta y de las órdenes militares. Esa fue la encomiable tarea que, con su ímpetu habitual, acometió VALVERDE a partir de 1979. A pesar de sus problemas de salud y de la multitud de líneas de trabajos e investigación que tenía abiertas, se dedicó durante diez años a identificar y recorrer los 1.548 montes, cada uno de ellos con varias localidades, que cita el rey de Castilla. De ellos, se cazaban osos en un total de 973 ubicaciones castellanoleonésas incluyendo numerosos lugares de Extremadura que, dada su importancia, detallamos a continuación.

## EDAD MEDIA

Hasta el siglo XIV el oso era una especie relativamente frecuente en Extremadura. Sus poblaciones se localizaban principalmente en la mitad oriental de la región, desde el norte –valles del Jerte y Tiétar– hasta el sur –estribacio-

<sup>16</sup> VALVERDE, José Antonio. *Reyes, osos, lobos, espátulas y otros bichos. Memorias de un biólogo heterodoxo*. Tomo VI. Ed. V&V. Madrid, 2005. pág. 24 y 65–75.

<sup>17</sup> TERRÓN ALBARRÁN, Manuel. *De la panorámica de la caza en Extremadura*. En: *Los libros de la caza española*. Vol. I. Ed. Orellana. Madrid. 1975. pp. 473–520.

TERRÓN ALBARRÁN, Manuel. *De la Extremadura agreste. Notas para un estudio de la evolución histórica de la fauna de la caza mayor*. En: «La caza en Extremadura». I Congreso de la Caza en Extremadura. Diputación Provincial de Cáceres. Cáceres, 1987. pp. 31–70.

<sup>18</sup> HERNÁNDEZ PACHECO, Eduardo. *El solar en la patria hispana*. Memorias de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Serie de Ciencias Naturales, 15. Madrid, 1952.

nes extremeñas de Sierra Morena<sup>19</sup> pasando por las Villuercas, la Siberia o las sierras periféricas de la Serena. Además había otros lugares que albergaban poblaciones oseras todo el año, como las comarcas de Gata y Alcántara o las sierras de Pela, Hornachos y Montánchez. Como se ha citado, la fuente indispensable para conocer este período es el libro que mandara escribir Alfonso *Onceno* hacia 1340. Es evidente que una obra medieval resulta completamente ajena a cualquier división administrativa contemporánea por lo que es complicado limitar la búsqueda a un ámbito concreto. Pero ello se compensa con el placer de recorrer la España medieval de la mano de un sabio como Valverde. La presencia de osos en Extremadura se menciona en los siguientes capítulos del *Libro de la montería*:<sup>20</sup>

**Capítulo VIII: Tierras de Salamanca, Miranda, Montemayor, Béjar y Granadilla.** En treinta y seis de los treinta y siete montes mencionados se citan osos. Aunque en su mayoría corresponden a zonas limítrofes con Extremadura como las cumbres de Gredos, idóneas para pasar el verano. Aparecen poblaciones oseras estables en el entorno de Hervás, Baños de Montemayor, sierra de Gata y parte alta del valle del Alagón. A pesar de que el título del capítulo así lo indique, muchas zonas del señorío de Granadilla (como las Hurdes) no están incluidas entre las prospectadas. La villa de Granadilla fue durante largo años cabeza de una comunidad que comprendía un notable patrimonio señorial que explica porqué en aquellos tiempos era tan codiciada y disputada.<sup>21</sup> Entre su conquista en 1170 y la minoría de edad de Alfonso XI, esta localidad fue propiedad sucesivamente de: «*la Corona; Orden de Santiago; señor de Albuquerque; convento de Sancti Spiritu de Salamanca; infante don Pedro; infante don Sancho; Corona de nuevo, y por fin de la madre del último infante citado. El propio monarca Alfonso XI la cedió una vez a un particular –hijo de uno de los Carvajales despeñados en Martos por Fernando IV el Emplazado– y donó sucesivamente hasta tres veces el señorío de Granadilla a otros tantos de los hijos habidos con doña Leonor de Guzmán*». <sup>22</sup> Esta zona actual es la única del Sistema Central que no se describe en el *Libro*, igual sucede con el valle del Alagón, que separa las sierras de Gredos y de Gata y sirve de unión entre las mesetas norte y sur. Es una notable vía de migración para las aves centroeuropeas y es transitado por la ruta más importante de las utilizadas en

<sup>19</sup> Abarca los términos municipales de Cabeza la Vaca, Calera de León, Fuentes de León, Monesterio, Montemolín, Puebla del Maestre, Reina, Trasierra.

<sup>20</sup> VALVERDE, José Antonio. *Anotaciones al Libro de la Montería del Rey Alfonso XI*. Edición de José Antonio de la Fuente. Universidad de Salamanca. Salamanca, 2009.

<sup>21</sup> El dominio de Granadilla se extendía por las siguientes localidades: Abadía, Ahigal, La Alberca, Aldeanueva del Camino, Caminomorisco, Cerezo, Granja, Guijo, Mohedas, Nuñomoral, Pinofranqueado, La Pesga, Ribera Oveja, Santibañez el Bajo, Sotoserrano y Zarza de Granadilla.

<sup>22</sup> VELO Y NIETO, Gervasio. *Castillos de Extremadura*. Escuelas Profesionales Sagrado Corazón de Jesús. Madrid, 1968. pp. 269–270.



la trashumancia: la Cañada Real Leonesa Occidental o *La Vizana*, que une las montañas de León con Extremadura, y coincide en muchos tramos con la *Vía de la Plata* que vertebra el oeste peninsular desde hace milenios.

**Capítulo XVII. De los montes de tierra de la Orden de Calatrava.** Un amplio territorio que no perteneció por completo a esta Orden y que en Extremadura comprende las Villuercas, la cuenca alta del Guadiana y parte de la cuenca del Tajo hasta Malpartida de Plasencia. Estas zonas contienen referencias a veintiséis montes catalogados con la repetida cita «*es monte bueno de oso, et de puerco en invierno, et en comienzo del verano*». Merece especial mención el entorno del Real Monasterio de Santa María de Guadalupe; del cercano valle del río Viejas dice Alfonso XI «*Et la primera vez que corrimos este monte, fallamos hí diez osos, et soltamos a los seis, et morieron los cuatro*». Ello supone una de las cacerías más extraordinarias de la historia de España: diez osos. Solo esto justificaría el interés del rey por esos parajes y explica que convirtiese una primitiva ermita en un monumento de referencia mundial.<sup>23</sup> En 1340 mandó erigir una iglesia, la dotó generosamente, puso capellanes y un prior y la hizo de su Real Patrimonio; en 1341 envió cincuenta pobladores; en 1347 señaló tierras en un círculo de media legua y luego cedió al monasterio las inmensas Reales Dehesas de los Guadalupes que se extendían desde Alía hasta Puerto Llano,<sup>24</sup> llegando hasta el Guadiana, una zona de invernada natural de osos y jabalíes. Después de la victoriosa batalla del Salado (30 de octubre de 1340) que sería decisiva para la Reconquista, el rey depositó allí las banderas tomadas a los benimerines. En 1389 Juan I entregó el santuario a los monjes jerónimos, que comenzaban a implantarse en España. Les dio el señorío de la Puebla e hizo que el arzobispo y cabildo de Toledo cediesen sus derechos para que quedase *vere nullius* (exento de la jurisdicción ordinaria y sujeto directamente al Sumo Pontífice). Los montes de Guadalupe ya eran considerados zona de caza por la nobleza incluso antes de todo ello.<sup>25</sup> Es bien conocido que un oso mató al infante Sancho Fernández en Cañamero el 25 de agosto de 1220. Era hijo del rey Fernando II y hermano de Alfonso IX de León, quien pocos años después conquistaría Cáceres y Badajoz para los cristianos. El suceso aún se conserva en la tradición oral del pueblo: «*En la umbria de la sierra mató un oso a un príncipe*» cuentan los ancianos. Los descendientes de Alfonso XI continuaron la tradición cinegética en la comarca. Se conserva

<sup>23</sup> MIÑANO, Sebastián de. *Diccionario Geográfico Universal*. Vol. III. Imp. J. Torner. Barcelona, 1831–1834. pág. 292.

MADOZ, Pascual. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Imp. del Diccionario. Vol. 9. Madrid, 1845–1850. pp. 27–28.

<sup>24</sup> ESCANCIANO, Juan Manuel *et al.* *Descripción de las Cañadas Reales*. Ed. El Museo Universal. Madrid, 1984. pág. 34.

<sup>25</sup> TERRÓN ALBARRÁN, Manuel. *Perfiles históricos de los montes de Guadalupe*. El Almiar (1980) 18: 28–30.

el llamado *Hospital del Obispo*, una pequeña construcción situada en el valle homónimo que se erigió como refugio de caza del rey Pedro I *el Cruel*, hijo de Alfonso XI, y que su hermano Enrique reconvirtió en lugar de descanso y hospedaje para los caminantes y peregrinos que se dirigían a Guadalupe. El viajero y humanista Jerónimo MÜNZER dejó constancia a finales del siglo XV de los magníficos palacios repletos de detalles cinegéticos, como pajareras con papagayos y aves exóticas, además de los exvotos y trofeos que decoraban el interior del monasterio como grandes tortugas, barbas de ballena, un colmillo de elefante o un enorme cocodrilo.<sup>26</sup> El oso desaparece de las Villuercas en el XVII con el paulatino descenso de su riqueza faunística, si bien amplias zonas de estas comarcas siguen siendo inmensos cotos de caza mayor repartidos por las provincias de Cáceres, Ciudad Real y Toledo.

**Capítulo XVIII. De los montes de tierra de Trogiello.** Esta *Tierra de Trujillo* es un triángulo comprendido entre el Tajo y el Guadiana con vértices en Almaraz, Montánchez y sierra de Pela. Incluye veintitrés montes que jalonan las amplias penillanuras extremeñas, lo que HERNÁNDEZ-PACHECO denomina «montes islas» (Santa Cruz, Ibahernando, Robledillo, San Cristóbal, Montánchez), además de las estribaciones de las Villuercas, sierra de Miravete o valle del Almonte, que aún conservan bosques relictos del magnífico alcornoque que antaño lo cubrió, junto con masas de matorral espeso del que quedan grandes espacios en las laderas de la meseta trujillana que vierten al Tajo, como ocurre en Jaraicejo o Madroñera.<sup>27</sup> «*La Madroñera es buen monte de oso en invierno. Et non ha vocería, nin armada cierta, si non que ha menester muchos remuevos, et homes que deseñen, et con cada busca que vaya un home a caballo, porque es monte tendido, et de encinar hueco por o puede andar home a caballo, porque si levantare, que guarden los canes, pues el monte es bueno de andar*». En estos parajes se encontraban algunos de los mejores criaderos de osos de la mitad meridional de la Península. Cuando el rey y su corte cazaban osos y puercos en esta zona el centro de operaciones se situaba en Trujillo, Cañamero, Zorita (encomienda de Calatrava adonde se retiró el maestro Garci López de Padilla en 1329 tras gobernar la Orden durante tres décadas), Robledillo, Miravete y la distante Orellana la Vieja, que en aquel entonces era aldea de Trujillo.<sup>28</sup> La atención sobre Trujillo no es baladí. Se trata de una poderosa villa, estratégica y bien fortificada, que había cambiado de manos en siete ocasiones entre 1142 y 1232 hasta su reconquista definitiva-

<sup>26</sup> MÜNZER, Hieronymus. *Viaje por España y Portugal, 1494-1495*. Ed. Almenara, Madrid, 1951.

<sup>27</sup> HERNÁNDEZ-PACHECO Y ESTEVAN, Eduardo. *El solar en la historia hispana*. Memorias de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Serie de Ciencias Naturales, tomo XV. Madrid, 1952. Pág. 276.

<sup>28</sup> MADOZ, Pascual. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Vol. 5. Imp. del Diccionario. Madrid, 1845-1850. pág. 272.

va por Fernando III *el Santo*, que la cedió a la Orden de Santiago. El rey la recuperó poco después cediendo a los frailes la villa de Magacela. Cuando se escribía el *Libro de la Montería* Alfonso XI había cedido Trujillo como dote a su primera esposa: María de Portugal.<sup>29</sup> Las cercanas sierras de Santa Cruz, Ibahernando, Robledillo, San Cristóbal y Montánchez albergan en las cumbres zonas de robledal (*Q. pyrenaica*) rodeadas por un cinturón de alcornoques que se alzan sobre los encinares de la llanura. A pesar de la escasa altitud (990 m en Montánchez) albergaban una población sedentaria similar a la de las Villuercas —«*El alcornocal de la Sierra de Montanches es buen monte de oso en verano et en tiempo de oseras*»— con escasas áreas para la estancia permanente o estival pero con abundantes cuarteles de invierno en las laderas de Miravete, en Pela —«*La sierra de Pela es muy real monte de oso en invierno et algunas veces en verano, et hay siempre buenos puercos*»—, en las sierras centrales, donde abundaban las colmenas, y en Garciaz o Robledillo de Trujillo.

**Capítulo XIX. De los montes de tierra de Capiella, et de la Puebla de Alcocer.** Comprende esta zona veintidós montes ubicados al este de la provincia de Badajoz: valle del Zújar, Cabeza del Buey, Capilla, Siruela y Puebla de Alcocer. Estas tierras fueron dominio del Temple hasta que pasaron a la Corona tras la caída de la Orden en 1312. Las cacerías se organizaban desde las fortalezas templarias de Herrera del Duque, Siruela, Garlitos y Capilla,<sup>30</sup> que dominan la gran llanura de la Siberia extremeña, rodeada por las sierras de Siruela, Sancti-Spíritus y Zarza Capilla que se elevan abruptamente (700–800 m) formando escarpados paredones con interesantes umbrías. Las sierras de Cabeza de Buey y de Castuera, que albergaban una población relicta de osos, dividen la Serena limitando al sur los inmensos llanos donde pastaban miles de ovejas merinas de la Mesta. Actualmente el entorno del Zújar y del Guadiana está muy alterado por cultivos, repoblaciones forestales y grandes pantanos que cobijan una notable población invernante de grullas (*G. grus*). Pero en el siglo XIV albergaba excelentes cazaderos por el refugio que proporcionaban las sierras cercanas y el sotobosque de ribera. Al menos cuatro lugares del encajonado cauce del Guadiana mantenían poblaciones estables de osos y en otros dieciséis había ejemplares invernantes.

**Capítulo XX. De los montes de tierra de Plasencia.** Supone una amplia franja de terreno al sur de Gredos: Campo Arañuelo, la Vera, valle del Jerte y del Ambroz. La zona sigue contando con algunos de los parajes más agrestes y atractivos de Extremadura.<sup>31</sup> La Vera ocupa las laderas solanas de la falda occi-

<sup>29</sup> VELO Y NIETO, Gervasio. *Castillos de Extremadura*. Escuelas Profesionales «Sagrado Corazón de Jesús». Madrid, 1968. pp. 582, 603 y 660.

<sup>30</sup> MADOZ, Pascual. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Imp. del Diccionario. Madrid, 1845–1850. Vol. 5, pág. 504. Vol. 9, pág. 184. Vol. 14, pág. 406.

<sup>31</sup> GARZÓN, Jesús y SILVA, A. *De la sierra al llano*. Ed. Confederación Española de Cajas

dental extremeña de Gredos, desde las cumbres que superan los 2.000 m hasta el cauce del Tiétar (400 m) adonde vierten las profundas gargantas de Alardos, la Olla, Cuartos o Jaranda. La presencia del oso en estas comarcas no cuenta con muchos datos más allá de citas puntuales como la del agrónomo renacentista Alonso de HERRERA quien sugiere que había osos en la Vera cuando él mismo estuvo viviendo allí a principios del siglo XVI.<sup>32</sup> Campo Arañuelo, entre el Tiétar y el Tajo, es hoy una rica sucesión de cultivos de regadío, igual que el valle del Ambroz, con montículos salpicados de berrocales y encinas. Escoltando al Tajo corren los serrejones que dan forma al Parque Nacional de Monfragüe, uno de los pocos lugares donde se conservan paisajes similares a los que debió de montar Alfonso XI. El valle del Jerte se encaja entre las sierras de Tormantos y Trasierra; desde el puerto de Tornavacas el río descien- de 1.600 m en apenas 45 km por el fondo de un profundo valle que mantiene constantemente unos 1.500 m de diferencia entre su curso y las cumbres que lo rodean. El Jerte recibe tributarios por ambas márgenes que cortan abruptas gargantas, como la de Tormantos o la Garganta de los Infiernos, declarada Reserva Natural de Extremadura. Es fácil imaginar la presencia de osos en tales hábitats. Los aposentos reales para cazar en Campo Arañuelo se ubicaban en el imponente castillo de Belvís de Monroy, construido por Fernán Pérez del Bote, señor de Belvís, en tiempos de Sancho IV. El valle del Ambroz se cazaría desde Segura de Toro o desde Granadilla. La Vera, desde Jarandilla, que perteneció al Temple y pasó a propiedad real en 1311 (temprana muestra del interés de la Corona por estos lugares que dos siglos más tarde quedarían marcados para siempre por el retiro del emperador Carlos). Algunas de las mejores zonas, como la garganta de Cuartos, se cazaban desde Valverde de la Vera, donde Sancho IV levantó un castillo cuyas ruinas aún subsisten.<sup>33</sup> La parte alta del valle del Jerte se cazaba desde el pueblo homónimo, y la parte baja desde la localidad de Ojalvo, actualmente despoblada.<sup>34</sup> Y por supuesto, desde Plasen-

---

Ahorro. Madrid, 1979.

TERRÓN ALBARRÁN, Manuel. *De la Extremadura agreste. Notas para un estudio de la evolución histórica de la fauna de la caza mayor*. En: «La caza en Extremadura». I Congreso de la Caza en Extremadura. pp. 31–70. Diputación Provincial de Cáceres. Cáceres, 1987.

<sup>32</sup> «y porque hasta aquí los ossos han estado encerrados y salen hambrientos y hacen daño en las colmenas, es bien ponerles guarda, huyen mucho si huelen azufre, y por esso en algunas partes donde las colmenas están en parajes desiertos donde hay estas alimañas, ponen cerca de las colmenas trapos mojados en zufre derretido que estén colgando porque el viento lleve aquel olor a toda parte y lo huelan». ALONSO DE HERRERA, Gabriel. 1513. *Agricultura general*. [Edición de la Real Sociedad Económica Matritense. Imprenta Real. Libro VI, prólogo. Madrid, 1818–1819].

<sup>33</sup> ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, Cayetano. *Gredos por dentro y por fuera*. 2ª ed. Las Rozas, Madrid, 1981. pp. 107–111. (Sancho IV creó el señorío de Valverde para Nuño Pérez de Monroy incluyendo las localidades de Viandar, Talaveruela y Madrigal de La Vera).

<sup>34</sup> Ojalvo fue un pujante pueblo creado en el siglo XIII, que fue capital de la campana de su nombre y hoy no es más que un montón de ruinas cerca de la carretera N-110. La tradición

cia, que era señorío de María de Molina, abuela y tutora de Alfonso XI, y ya entonces sede episcopal y centro político y económico del norte extremeño. La ciudad se construyó para dominar los valles del Jerte y del Alagón, que eran las vías naturales de penetración para los ejércitos moros y cristianos entre el norte y el sur de la meseta. Con el avance de la Reconquista la ciudad perdió su posición estratégica pero ganó en importancia económica como resultado de la expansión de la Mesta y del uso de la cañada real, que en ese punto se bifurca hacia el Jerte y la Vera. Plasencia ya era un importante nudo de comunicaciones en el que confluían hombres y ganados para poder cruzar los ríos Tiétar y Jerte y salvar los puertos de montaña de Béjar y Tornavacas. El valle del Jerte era entonces una importante zona de pastoreo que –antes de ser tomado por los cerezos– estaba cubierto de una vegetación propicia para el oso: castaños, perales, endrinos, tejos, melojos, jaras, madroños. Algo parecido a lo que se atisba hoy en las umbrías del Parque de Monfragüe donde un denso matorral de labiérnago (*Phyllirea angustifolia*), lentisco (*Pistacia lentiscus*), cornicabra (*P. terebinthus*), madroño (*Arbutus unedo*) y brezales (*Erica arborea* y *E. lusitanica*) forman el fabuloso sotobosque de las grandes encinas y alcornos que sustentan algunas de las poblaciones más importantes del mundo de buitre negro (*A. monachus*) o de águila imperial ibérica (*A. adalberti*). A ello hay que añadir las umbrías y los sotos donde el húmedo y fresco bosque de fresnos se mezcla con marañas de zarzas y trepadoras en enclaves cuyo microclima ayuda a comprender cómo pudo el oso adaptarse al monte mediterráneo. El piso montano, entre los 500 y 1.600 m, lo conformaban amplias extensiones de rebollos (*Q. pyrenaica*) –cada vez más sustituidos por prados de siega o por los omnipresentes cerezos– y castaños (*C. sativa*) que no acabaron de reconstituirse tras la gran epidemia que destruyó la mayor parte del arbolado en 1726.<sup>35</sup> En la cima de las sierras desaparece el roble y los roquedos se alternan con piornales (*Cytisus*, *Genista*) y pastos

---

popular afirma que fue abandonado a causa de una plaga de hormigas aunque otras fuentes más fiables apuntan a una epidemia de paludismo o a una fuerte crecida del río Jerte (FLORES DEL MANZANO, Fernando. *Mitos y leyendas de tradición oral en la Alta Extremadura*. Editora Regional de Extremadura. Mérida, 1998. pág. 260).

DOMÍNGUEZ MORENO, José María. *Despoblados extremeños: Mitos y Leyendas*. Revista de Folklore (2009) 342: 183–193.

*Interrogatorios de la Real Audiencia de Extremadura (1791). Partido de Plasencia*. Ed. Asamblea de Extremadura. Mérida, 1995. pág. 855.

<sup>35</sup> ÁLVAREZ GUERRA, Juan. *Nuevo Diccionario de Agricultura, Teórico–Práctica y Económica y de Medicina doméstica y Veterinaria*. Tomo IV. Ed. Ignacio Boix. Madrid, 1843. pp. 16–26.

Juan Álvarez Guerra (Zafra 1770–Madrid 1845) tradujo del francés el *Diccionario Universal de Agricultura* de F. ROZIER y es uno de los personajes extremeños que se significaron en la convulsa España de 1812. Fue ministro de la Gobernación tras las Cortes de Cádiz. En el Trienio Liberal fue elegido diputado por Extremadura en 1820 y bajo el reinado de Isabel II fue prócer del Reino, ministro de Fomento General del Reino y ministro del Interior en el gabinete de Queipo de Llano.

(*Festuca* spp.) que eran vitales para mantener el ganado en verano y eran agostadero habitual de las merinas trashumantes. En este complejo ecosistema se citan una treintena de montes de la Vera y del Jerte que albergaban notables poblaciones de osos. Estos ocupaban en verano la zona más alta de la sierra y descendían en invierno «*señaladamente en tiempo de bellota*». El *Libro de la Montería* señala diez zonas con osos todo el año que corresponden con los robledales de las gargantas veratas y la parte más baja del Jerte; catorce con osos en otoño e invierno, montes bajos donde los robles se mezclan con encinas y alcornoques y siempre próximos a densos sotobosques; y nueve montes con osos en verano, en las zonas altas del robledal, limitando con los pastos de altura, una zona que ofrece dos recursos tróficos notables: por un lado las ovejas merinas y el ganado local y, por otro lado, las chicharras (*Orthoptera*, *Tettigoniidae*) unos insectos no voladores de gran tamaño y muy abundantes en los pastos y piornales que posiblemente supusieran un importante recurso estival.

**Capítulo XXI. De los montes de tierra de Coria, et de Galisteo, et de Alcántara, et de Alburquerque.** Es una franja de terreno de unos 120 km de largo por 60 km de ancho que comprende el valle del Tajo a lo largo de la frontera portuguesa desde el límite de la provincia de Salamanca hasta la cuenca del Guadiana. Geográficamente comprende tres zonas bastante diferentes. En el norte, la sierra de Gata que se eleva hasta 1.200 m sobre el río Alagón. Al sur, la gran penillanura del valle del Tajo (200–400 m) todavía cubierta en buena medida por encinares adhesionados. Además, las sierras de Cañaverál, Portezuelo, Solana y Garrapata al norte del Tajo y la de San Pedro al sur, que apenas sobrepasan los 500 m de altura. Una zona bien descrita ecológica e históricamente.<sup>36</sup> Se citan cuarenta y dos montes en este capítulo aunque no todos oseros: once de ellos mantienen ejemplares todo el año, cuatro muestran presencia ocasional, uno sólo en invierno y ninguno en verano. Casi todas las poblaciones se encuentran al norte del Tajo, destaca sierra de Gata, única zona con vegetación montana con abundancia de rebollos (*Q. pyrenaica*) recientemente degradados por la plantación de pinos y, en menor medida, de castaños. La sierra estaba rodeada en su base por grandes alcornoques, de los que aún quedan buenas dehesas, con madroños en el sotobosque; y rodales de mostajos, acebos y abedules, que pudieron mantener una saludable población de osos hasta varios siglos después. También se mencionan poblaciones oseras que vivían todo el año en las sierras de Cañaverál y de la Garrapata, en los sotos del Alagón y del Eljas, así como en colinas próximas a Coria.

<sup>36</sup> TERRÓN ALBARRÁN, Manuel. *De la Extremadura agreste. Notas para un estudio de la evolución histórica de la fauna de la caza mayor*. En: «La caza en Extremadura». I Congreso de la Caza en Extremadura. Diputación Provincial de Cáceres. Cáceres, 1987. pp. 31–70.

GARZÓN, Jesús y SILVA, A. *De la sierra al llano*. Ed. Confederación Española de Cajas Ahorro. Madrid, 1979.

En época de Alfonso XI la franja limítrofe con Portugal era una frontera caliente y sólidamente fortificada. Históricamente corresponde a la diócesis de Coria e incluía notables señoríos como las encomiendas de Eljas, Santibáñez y Trevejo, en la sierra de Gata, cuyas fortalezas fueron templarias y luego pertenecieron a la Orden de San Juan de Jerusalén y a Alcántara. Galisteo era del padre de Alfonso XI quien lo cedió sucesivamente a sus hijos Sancho y Fernando. Alcántara, la noble villa que dio nombre a la Orden, fue cabeza de un poderoso priorato que incluía Valencia, Herrerueta, Malpartida de Cáceres, Navas del Madroño, Ceclavín y Zarza la Mayor.<sup>37</sup> El rey tuvo numerosos problemas con la poderosa Orden de Alcántara, incluso ordenó asesinar al maestre Gonzalo Martínez de Oviedo en 1338, un reputado militar que cometió la osadía de criticar públicamente los amoríos ilícitos del monarca con Leonor de Guzmán, prima de su legítima esposa María de Portugal.<sup>38</sup> El control de la Orden era imprescindible por sus valiosas propiedades como los castillos de Azagala (cerca de Alburquerque), Piedrabuena (San Vicente de Alcántara) o Peñafiel (Zarza la Mayor) ubicados en el centro de magníficas zonas de montería.

A partir del siglo XIV, finalizada la guerra contra el moro, nobles y caballeros de las órdenes militares desahogaban su ardor guerrero en monterías de osos y jabalíes. Fundamentan estos monteros la arraigada tradición cinegética extremeña y la excepcionalidad de esta tierra para la caza mayor. No es por azar que casi todos los notables escritores monteros españoles hayan nacido o residido en Extremadura. El último exponente es Antonio Covarsí (1848–1937) quien a principios del siglo XX aún practicara técnicas de montería muy similares a las que se emplearan en el Medievo –la ronda, la atalaya, el salteo– en sierras y encinares extremeños que hasta hace poco tiempo se han mantenido en condiciones muy similares a las del Medievo. La caza excesiva y sobre todo la paulatina deforestación conducirían a un enrarecimiento y posterior extinción del oso en estos lares. Aún quedaban ejemplares a finales del siglo XV, cuando los Reyes Católicos establecieron en las *Cartas de Asiento de Cáceres* que la caza furtiva de *venados, puercos y osos* se castigaba con multa de seiscientos maravedíes y pérdida de la ballesta y de la pieza cobrada.<sup>39</sup> Desde entonces la degradación del medio ha sido continua, entre otras cosas, por

<sup>37</sup> MADOZ, Pascual. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Vol. 1. Imp. del Diccionario. Madrid, 1845–1850. pág. 396.

<sup>38</sup> Leonor de GUZMÁN (Sevilla, 1310–Talavera de la Reina, 1351) fue una de las mujeres más poderosas de su tiempo. Era amante del rey Alfonso XI con quien tuvo diez hijos, entre ellos el rey Enrique II de Castilla, fundador de la dinastía Trastámara, y otros de diversa trascendencia en la historia de Extremadura: Sancho Alfonso de Castilla: señor de Béjar, Galisteo y Granadilla; Fadrique Alfonso de Castilla: maestre de la Orden de Santiago; Sancho Alfonso: conde de Alburquerque; o Juan Alfonso: señor de Badajoz y de Jerez de la Frontera que fue asesinado, como otros de sus hermanos, por su hermano el rey Pedro I el Cruel.

<sup>39</sup> RUBIO, Antonio citado en: GUADALAJARA SOLER, Simón. *Lo pastoril en la cultura extremeña*. Institución Cultural *El Brocense*. Cáceres, 1984. pág. 113.

la extensión de la agricultura. En el XVI se protegen los bosques prohibiendo el ramoneo invernal de las encinas y el vareo de bellota a partir de septiembre. En Plasencia, los tejos, cuya madera se empleaba para fabricar ballestas, sólo podían ser cortados con autorización del Concejo.<sup>40</sup> Hace siglos ya estaban deforestados los terrenos a lo largo de la orilla derecha del Salor, lo que hoy conocemos como Llanos de Brozas. Su notable población de Avutardas (*O. tarda*) da fe de su antigüedad como zona esteparia. Es un caso similar a los Llanos de Trujillo, ya deforestados en el siglo XIV. Del mismo modo, como indicadores de otras etapas menos degradadas del encinar, cabe citar la población de grullas (*G. grus*) que inverna entre Alburquerque y Badajoz, claro indicio de encinares prestos a aclararse definitivamente.<sup>41</sup> Hay datos de que en la zona aún había osos a mediados del XVI.

**Capítulo XXII. De los montes de tierra de la Orden de Santiago.** Este apartado incluye, a pesar de su título, parte de los montes de Alcántara. Los dominios de Santiago incluían inmensos territorios de La Mancha hasta cerca del Mediterráneo con centro neurálgico en Uclés (Cuenca). En este capítulo se citan los dominios más occidentales de la Orden que corresponden con los provisoratos de Mérida (Almendralejo, Alange, Arroyomolinos, Calamonte, Lobón, Oliva, Montánchez, Puebla de la Reina y Palomas) y de Llerena (Azuaga, Campillo, Hornachos, Retamal y Valencia de las Torres) que también incluía las vicarías de Jerez de los Caballeros y de Tentudía (Cabeza la Vaca, Montemolín y Segura de León).<sup>42</sup> Los montes bajo la tutela de la Orden de Alcántara estaban limitados al norte por el Guadiana, al sur y al este por el Zújar, y al oeste por el río Guadamez, que separaba los terrenos de ambas órdenes y permitía vigilar la vía de penetración en territorio cristiano desde Córdoba por el corredor natural que conecta las cuencas del Guadiana y del Guadalquivir cruzando el alto Zújar. Esta zona de habituales incursiones árabes se convirtió después de la Reconquista en un preciado cazadero.<sup>43</sup> Al sur del Guadiana se encontraban las 270.000 hectáreas de pastos de la Serena. Esta enorme llanura dependía de los prioratos de Villanueva de la Serena y de Magacela cuyo castillo sería uno de los cuarteles de caza del rey, junto con Almorchón, Benquerencia, Higuera y Cabeza del Buey —«*todo un monte, bueno de oso en invierno*»— donde se sitúa el único episodio cinegético de este capítulo.<sup>44</sup>

<sup>40</sup> GUADALAJARA SOLER, Simón. *Lo pastoril en la cultura extremeña*. Institución Cultural *El Brocense*. Cáceres, 1984. pág. 116.

<sup>41</sup> PÉREZ CHISCANO, José Luis. *Sobre Grus grus y Circus pygargus en Extremadura*. Ardeola, vol. especial 1971: 509–574.

<sup>42</sup> MADOZ, Pascual. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Vol. 11. Imp. del Diccionario. Madrid, 1845–1850. págs. 388 y 494.

<sup>43</sup> TERRÓN ALBARRÁN, Manuel. *El solar de los Aftásidas*. Centro de Estudios Extremeños. Institución Pedro de Valencia. Badajoz, 1971

<sup>44</sup> «*La sierra de Nava Cerrada, et el Torozo de Malamoneda que es cabo la Cabeza del Buey, es todo un monte, et es bueno de oso en invierno. Et en este monte Nos acaesció de soltar un lunes á un buen oso; et soltóle Gonzalo de Alborquerque, et cuidaron todos que era pequeño,*



El área objeto de este apartado supone una enorme extensión de terreno limitada al norte por la cuenca del Tajo y por el Guadiana desde Orellana a Medellín, al sur por Sierra Morena, al este por el Zújar y al oeste por una línea imaginaria entre Zafrá y Badajoz, una zona de la que existen certeras descripciones geográficas y geobotánicas.<sup>45</sup> Incluye un total de sesenta y tres montes, en cuarenta de los cuales se cita la presencia de osos (diez todo el año, ocho en verano y veintidós en invierno). El paisaje es típicamente extremeño: grandes llanuras deforestadas –la Serena, Tierra de Barros– separadas por alineaciones rocosas y una serie de montes aislados con el sopié cubierto de encinares como las sierras de Tiros o de Hornachos. Ambas llanuras ya estaban deforestadas en el siglo XIV pues no incluyen cazaderos. El resto de las penillanuras están cubiertas por encinares adheridos o monte hueco idóneo para correr ciervos. Las zonas más abruptas se poblaban de jaras y tomillos. Los cientos de kilómetros cuadrados de la Serena estaban cubiertos por pastizales de gramíneas y leguminosas que forman los majadales en los que predominan *Poa bulbosa* y *Trifolium subterraneum*.<sup>46</sup> Esta asociación es la base de los pastos para mantener a miles de merinas trashumantes. Actualmente, el extenso cinturón de encinares adheridos es el principal cuartel de invernada de miles de grullas procedentes del norte europeo que en esta zona se alimentan básicamente de bellotas, un recurso también imprescindible para palomas torcaces, jabalíes, cerdos y, en su momento, los osos que invernaban en las madroñeras y charnecales que cubren las faldas de los montes cercanos.

---

*et era bueno, et andudieron los monteros, et los canes con el todo el día; et maguer hobo dos feridas pequeñas, non lo pudimos matar este día. Et de que vino la noche, fueron dejando los canes, si non unos quince que estudiaron con él fasta la media noche en el arroyo del Buey. Et Pero Carriello con pieza de monteros fincaron esa noche en el monte, et Nos tornamos á la Cabeza del Buey esta noche. Et de la media noche adelante, de los quince canes que estaban con él, dejaron todos si non seis, que estudiaron con él fasta las dos partes de la noche. Et cuando vino contra la mañana, dejaron todos si non una perra Tudela, et un can que dicen Hermitaño. Et otro día martes enviamos monteros que diesen traviesas para fallar la ida dél; et falláronla á dó dicen las Morras, et pusieron luego en ella unos diez canes, et erraron todos, si non Certero el que guarda Pascual Perez de las Rozas, et Salido el que guarda Benito de Sanct Martin. Et después tomaron la ida otros monteros, et fueron fasta dó vieron que estaban con él estos dos canes ladrándolo: et allí diéronle unos diez canes, ó doce canes, et andudieron con él todo el día fasta hora de viésperas; así que duró la montería deste oso que non murió, deste lunes fasta el martes á hora de viésperas quel matamos entre la Cabeza del Buey, et Madroniz (Mastroño)». Libro de la Montería, pág. 1096.*

<sup>45</sup> RIVAS GODAY, Salvador. *Vegetación y flórula de la cuenca extremeña del Guadiana*. Publicaciones de la Diputación Provincial de Badajoz. Badajoz, 1964.

PÉREZ CHISCANO, José Luis. *Charnecales y madroñales del noreste de la provincia de Badajoz*. Anales del Instituto Botánico A. J. Cavanilles, C.S.I.C. 33: 219–238. Madrid, 1976.

PÉREZ CHISCANO, J.L. *La ornitocoria en la vegetación de Extremadura*. Studia Botánica (1983) 2: 155–168.

<sup>46</sup> RIVAS GODAY, Salvador. *Vegetación y flórula de la cuenca extremeña del Guadiana*. Publicaciones de la Diputación Provincial de Badajoz. Badajoz, 1964. pp.600–601.

El valle medio del Guadiana, desde la frontera portuguesa hasta la Serena, era una barrera que separaba las poblaciones oseras de Montes de Toledo y de Sierra Morena. El *Libro de la montería* cita osos sedentarios en el berrocal del Búrdalo y en las estribaciones de la sierra de Montánchez. Las restantes zonas serranas, desde La Lapa hasta Cabeza del Buey, apenas cuentan con cuatro montes con presencia ocasional de osos en tiempo de bellota. Una buena zona de invernada era la sierra de Hornachos (800 m) donde se citan hasta diez lugares con osos en invierno, que pasarían el verano en Sierra Morena en la extensa zona de la hoya del Bembézar y sus afluentes, con barrancos de 500 m de hondura y umbrías y ríos con aguas permanentes. También se mencionan media docena de montes estivales dispersos desde la sierra de Tentudía hasta Malcocinado. Se sabe del impacto negativo del oso sobre las colmenas y los rebaños de la zona. Las áreas de invernada más importantes de sur de Extremadura se encontraban, además de Hornachos y Tentudía, en la alineación montañosa entre Guadalcanal y Llerena.<sup>47</sup>

**Capítulo XXIII. De los montes de tierra de Badajoz et de Xerez de Badajoz.** Este terreno está delimitado al norte por el Guadiana, al oeste por la frontera portuguesa, al sur por Andalucía y al este por la zona descrita en el capítulo anterior. Es un rectángulo vertical de unos 90 por 60 km con la ciudad de Badajoz en su vértice noroeste. Badajoz era villa realenga desde su reconquista en 1230. Fueron de los templarios las localidades de Olivenza, Alconchel, Villanueva del Fresno, Fregenal y Jerez (al que dieron nombre) hasta que pasaron a la Corona con la disolución de la Orden. Por otro lado está la zona vertebrada por el Guadiana fronterizo y dominada por grandes llanuras bajas (150–300 m) sobre las que se yerguen sierras aisladas como Alor o María Andrés (810 m en el pico de Sierra Vieja); y una zona montuosa que se extiende desde Jerez de los Caballeros hasta Salvatierra (813 m en Peña Utrera).<sup>48</sup> Este capítulo es el único de todo el *Libro de la Montería* que no incluye montes de osos. Los doce cazaderos mencionados son de jabalíes. Lo cierto es que el terreno es poco abrupto, carece de umbrías que sirvieran de cobijo en los tórridos meses del estío extremeño y está separado de las sierras por los descampados de Tierra de Barros. Sí se encontraban osos en los montes de Segura de León y de Sierra Morena. Al suroeste, en la zona fronteriza con Portugal, se conservan notables montes de encinas y alcornoques adhesados en los que se realizaron notables cacerías de lobos hasta mediados del siglo XX. En los alrededores de Jerez de los Caballeros se conservan algunas de las mejores dehesas de Extremadura. Son también muy abundantes los alcornoques, que forman grandes masas puras en la parte alta del valle del río Ardila, y son más abundantes cuanto más a

<sup>47</sup> Ver también: DE LA MONTAÑA CONCHIÑA, Juan Luis. *La Extremadura cristiana (1142-1350): poblamiento, poder y sociedad*. Universidad de Extremadura. Cáceres, 2003.

<sup>48</sup> TERRÓN ALBARRÁN, Manuel. *De la panorámica de la caza en Extremadura*. En: *Los libros de la caza española*. Vol. I: 473–520. Ed. Orellana. Madrid, 1975. pág. 496.

occidente hasta convertirse en el árbol dominante en el Alentejo. Estas amplias áreas de dehesas, sotos y vegas cubiertas de encinares, unidas a las espesas manchas de alcornoques de zonas montañas, eran óptimas para la caza de venados y jabalíes; hasta el punto que setecientos años después sigue siendo una zona dedicada en buena medida a la caza mayor.

## SIGLOS XVI–XVII

Los datos, escasos e incompletos, que se desprenden de las *Relaciones Topográficas* sugieren que el oso estaba presente en amplias zonas del norte y del este de Extremadura.<sup>49</sup> Se cita en varias localidades de las Hurdes y del partido de Naval-moral de la Mata, además de Aldeanueva del Camino, Alía («*mucha abundancia de caza y otros animales que son osos*»), Carrascalejo, Castañar de Ibor («*en tanta manera que se comen los ganados y colmenas y panes y viñas*»), Helechosa, Herrera del Duque, Navalvillar de Ibor, Peraleda de la Mata, Villarta de los Montes o Zarza de Granadilla («*los animales que menos hay en esta tierra son osos*»). En las Villuercas abundaban osos, jabalíes, corzos, ciervos o cabras monteses.<sup>50</sup> Además se constata la abundancia de osos «*en las sierras de Guadalupe, y Sierra Morena y confines de Portugal y otras partes de Extremadura*» como figura en un escrito elevado a las Cortes de Carlos I en 1551.<sup>51</sup> En 1604 Lope de Vega escribe *Las Batuecas del Duque de Alba* y menciona la existencia de osos en la zona. De igual modo, la monja carmelita Cecilia del Nacimiento (1570–1646) también refiere la presencia del oso en su poema *Descripción de nuestro desierto de San José del Monte Batuecas*.<sup>52</sup> Otra evidencia, como veremos más adelante, son los grandes muros para proteger los colmenares en las Hurdes, las Batuecas y noroeste de Cáceres.

<sup>49</sup> ARIAS GONZÁLEZ, Luis *et al.* *Las Relaciones Topográficas de Extremadura (1574-1578): Provincia de Cáceres (I)*. Documento inédito.

ORTEGA RUBIO, Juan. *Relaciones Topográficas de los Pueblos de España: lo más interesante de ellos*. Sociedad Española de Artes Gráficas. Madrid, 1918.

<sup>50</sup> VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón. *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II*. Instituto Juan Sebastián Elcano, CSIC. Madrid, 1951–1963.

<sup>51</sup> Petición CXVI. *Cortes de los Antiguos Reinos de León y Castilla*. Real Academia de la Historia. Tomo V. Madrid, 1903. Pág. 551: «*Otrosí, por quanto V.M. tiene proveydo y mandado que ninguna persona tenga yerva para ballestear: y en las sierras de Guadalupe, y sierra morena y confines de Portugal y otras partes de Extremadura se crían muchos lobos y ossos, y zorros que hazen gran daño en ganados mayores y menores y colmenares. Suplicamos a vuestra Majestad pues en aquellas partes ay poca caça y grandes montañas y aspereças donde se crían los dichos animales, mande que a los que anduvieren a caça de los dichos animales e tuvieren yerbas en sus casas no los prendan ni penen por ello*».

CEBALLOS-ESCALERA, Isabel de; CRESPO, María del Carmen y GARCÍA MORALES, Justo. *Exposición administrativa en materia de montes y caza*. Escuela Nacional de Administración Pública, Universidad de Alcalá de Henares. Madrid, 1970. pág. 145.

<sup>52</sup> RODRÍGUEZ DE LA FLOR, Fernando. *El Gran Libro de Las Batuecas*. Ed. Tecnos. Madrid, 1990. pp. 34–89 y 124–133.

Es en esta época cuando el oso comienza a desaparecer de la mitad meridional de España, entre otros motivos, por la masiva roturación de campos para uso agrícola y por una feroz persecución directa que incluía premios e incentivos que estimulaban la erradicación de la especie.<sup>53</sup> La deforestación masiva provoca que el oso se rarifique en las zonas centrales y occidentales de Extremadura.<sup>54</sup> Esta es una constante común a toda la Península; de hecho fue en el siglo XVII cuando se produjo la definitiva separación de las dos únicas poblaciones de oso pardo que aún perviven en Iberia: en los Pirineos y en la cordillera Cantábrica.<sup>55</sup> No obstante, el oso pardo seguía habitando amplias zonas de Extremadura. Su área de distribución en la Iberia meridional aún era considerable: se extendía desde la sierra de Guadarrama, en el centro peninsular, hasta el interior de Portugal y las serranías de Andalucía.<sup>56</sup> Es probable que los osos que transitaran entre los sistemas Central y Bético desaparecieran de los Montes de Toledo a finales de ese siglo tal y como afirma el médico y naturalista francés Marcel COUTURIER, probablemente el mejor conocedor de la biología del oso pardo europeo.<sup>57</sup> Las crónicas confirman su presencia efectiva en los alrededores de Madrid en el siglo XVI, cuando Felipe II los cazaba en El Pardo, pero no hay certeza acerca de qué sucedió con los las poblaciones del Sistema Central. Es probable que algunas poblaciones relictas sobrevivieran durante décadas.<sup>58</sup> Algo similar pudo suceder en Extremadura donde sobrevivían osos a finales del XVII en varios enclaves como la sierra de Hornachos.<sup>59</sup> Así consta en un pleito mantenido por un tal Hernando de

<sup>53</sup> Entre 1562 y 1598 se documentan 29 monterías de osos en la zona, abonándose hasta 4.500 maravedíes por un ejemplar abatido en los Montes de Toledo en noviembre de 1589. En Ciudad Real se abonan veinte reales a un vecino de Piedrabuena por la presentación de dos oseznos muertos en febrero de 1607. En: SÁNCHEZ GONZÁLEZ, R. *La Caza en Toledo y sus Montes durante el Antiguo Régimen*. Universidad de Castilla-La Mancha. Ciudad Real, 2003. pp. 64–69.

<sup>54</sup> GRAGERA DÍAZ, Francisco y SUÁREZ CABALLERO, Federico. *Evolución y distribución del oso pardo en Extremadura*. Trofeo, octubre 2018.

<sup>55</sup> FAPAS. FIEP. Grupo Oso Pirineos. 1996. *Monografía sobre el oso pardo*. Quercus 119: 23–46.

<sup>56</sup> PIÑEIRO MACEIRAS, José. *La distribución del oso por la Europa meridional a comienzos del siglo XIX*. Argutorio (2010) 25: 58–65.

PIÑEIRO MACEIRAS, José. *Las últimas referencias del oso pardo en el Sistema Central occidental*. Argutorio (2013) 31: 79–86.

BAETA NEVES, Carlos Manuel. *Sobre a existência e extinção do urso em Portugal*. Publicações da Liga para a Protecção da Natureza. Lisboa, 1967. pp. 4–5.

<sup>57</sup> COUTURIER, Marcel A.J. *L'Ours brun*. Edición del autor. Grenoble, 1954. 904 pp.

<sup>58</sup> MADOZ, Pascual. *Diccionario Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Tomo I. Est. Literario-Tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti. Madrid. 1845. Pág. 566: «ay porción considerable de lobos, zorras, algunos gatos monteses, jabalíes, y aun se han visto algunos osos».

PALLARÉS Juan Gabriel. *Guía de la naturaleza española*. El País Semanal. Madrid, 1990. Volumen I, página 169. Vol. IV, página 80. Vol. 12, página 4

<sup>59</sup> GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Alberto. *Hornachos, enclave morisco*. Editora Regional de

Peñalosa contra el concejo de esta localidad en 1694 por la propiedad de unos baldíos. Es probable que los osos pudieran permanecer en la zona sostenidos por la fuente de alimento que supondrían las numerosas huertas cultivadas por la amplia comunidad morisca residente.<sup>60</sup>

### SIGLO XVIII

En este siglo el oso era ya un animal raro a los campos extremeños. Por el sur, empezó a desaparecer de Sierra Morena, donde había sido muy abundante,<sup>61</sup> a partir del siglo XVII por la tala masiva de bosques y la expansión de terrenos para cultivo. Sobrevivieron en los lugares más escabrosos e inaccesibles hasta el siglo XVIII,<sup>62</sup> cuando aún no era un animal extraño para los andaluces tal y como deparan los romances y anécdotas de la época. Por ejemplo, el gobernador de Málaga mantenía varios ejemplares en su residencia oficial en 1775 para deleitar a las visitas.<sup>63</sup> En 1763 el ilustrado Antonio Ponz menciona la presencia de *toda clase de animales dañinos* en las sierras de Extremadura incluyendo los que atacaban a las personas, mas no cita expresamente al oso.<sup>64</sup> No obstante, hay quien refrenda la presencia del plantígrado en esa misma época tanto en la sierra de San Pedro como en el valle del Jerte.<sup>65</sup> Es evidente que el oso era abundante en los Montes de Toledo un siglo antes, pues en el otoño de 1622 el rey Felipe IV acude a la zona para cazarlos.<sup>66</sup> De un modo u otro

Extremadura. Mérida. 1990.

<sup>60</sup> GRAGERA DÍAZ, Francisco y SUÁREZ CABALLERO, Federico. *Evolución y distribución del oso pardo en Extremadura*. Trofeo, octubre 2018.

<sup>61</sup> ARGOTE DE MOLINA, Gonzalo (1588). *Nobleza de Andalucía*. Ed. Fernando Díaz, Sevilla. Página 49: «*Por lo que de ellos [los montes] escribe el rey D. Alonso, se entiende la muchedumbre de osos que en ellos había en el año 1330, cuando aquel libro se escribió. Y es de notar, cuán grande ha sido la población y multiplicación de la gente de este reino desde aquellos tiempos, pues han roto y cultivado la tierra, de manera, que si no es en lo más fragoso de Sierra Morena, no se halla oso en todos ellos*».

<sup>62</sup> Manuscrito sobre la sierra de Cazorla del Diccionario inédito de Tomás LÓPEZ (1785). Biblioteca Nacional. Madrid. Citado en: PIÑEIRO MACEIRAS, José. *La distribución del oso por la Europa meridional a comienzos del siglo XIX*. Argutorio (2010) 25: 60.

PALLARÉS, Juan Gabriel. *Ecoguía de los espacios naturales de España y Portugal*. Volumen I, Capítulo 11: Cazorla, Segura y Las Villas. Taller de Ediciones J.B. Madrid, 1995. pág. 93.

<sup>63</sup> ROBERTSON, Ian. *Los curiosos impertinentes: viajeros ingleses por España (1760-1855)*. Editora Nacional. Madrid, 1976. Pág. 120.

<sup>64</sup> PONZ, Antonio. *Viaje por España*. Vol. 2. Imprenta de Joaquín Ibarra. Madrid, 1763. pp. 469 y 470.

<sup>65</sup> PALLARÉS, Juan Gabriel. *Guía de la naturaleza española*. El País Semanal. Volumen II. Madrid, 1990. Pág. 159.

PALLARÉS, Juan Gabriel. *Ecoguía de los espacios naturales de España. Hábitat*. Capítulo 18: «El valle del Jerte-Montes de Hervás (y II)». Taller de Ediciones J.B. Madrid, 1996. Pág. 144.

<sup>66</sup> VILLALOBOS RACIONERO, Isidoro: “Camas y bastimentos con que contribuyó Villarrubia a la cacería de osos efectuada por el Rey Felipe IV en los Montes de Toledo en noviembre de

la profusión de lances cinegéticos tuvo que acelerar su extinción en la región extremeña. Suele señalarse el siglo XVIII como la época en que la especie desaparece de zonas tan emblemáticas como las sierras de San Pedro, de Guadalupe o de las Villuercas y, por lo tanto, de toda Extremadura. A finales de ese siglo las reseñas de viajeros ilustrados como Eugenio LARRUGA o Antonio PONZ no mencionan la presencia de osos en tierras extremeñas.<sup>67</sup> Si bien este último parece hacer alguna referencia en un pasaje en el que aborda los ataques de fieras en las proximidades del monasterio de Las Batuecas.<sup>68</sup> Tampoco los informes manejados por el gabinete del geógrafo de la Corte Tomás LÓPEZ dejan constancia expresa de osos en la provincia de Cáceres.<sup>69</sup>

La persecución del plantigrado se había acrecentado unos años antes con la publicación de diversas ordenanzas en tiempos de Carlos III que permitían que las justicias del reino providenciara cacerías contra ésta y otras fieras cuando las necesidades lo aconsejaran.<sup>70</sup> El 27 de enero de 1788 el monarca firma el *reglamento para el exterminio de animales nocivos* –osos incluidos– a raíz del cual se organizaron batidas en pos de la tranquilidad y del sosiego general de pueblos y aldeas. Por esa razón se preguntaba por tales extremos cinegéticos en los cuestionarios e interrogatorios oficiales. Es el caso de la entonces recién creada Real Audiencia de Extremadura que, en diciembre de 1790, elabora un completo cuestionario, al que ya hemos hecho referencia, que remite por orden

---

1622”, en *El mirador de Villarrubia de los Ojos: revista de información sobre desarrollo rural y recursos naturales*, nº 3, marzo 2001. pp. 4–6.

<sup>67</sup> LARRUGA, Eugenio. *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España con inclusión de los reales decretos, órdenes, cédulas, aranceles y ordenanzas expedidas para su gobierno y fomento. Memorias Políticas y Económicas sobre los Frutos, Comercio, Fábricas y Minas de España*. Tomo XXXV. Imprenta de Benito Cano. Madrid, 1795. PONZ, Antonio [1772–1794]. *Viaje de España, o Cartas en que se da noticia de las cosas más apreciables y dignas de saberse, que hay en ella*. Edición de Aguilar, S.A. Tomos V–VIII. Madrid, 1988.

<sup>68</sup> PONZ, Antonio. *Viaje de España*. Carta VIII, País de las Batuecas, 25: «Sin embargo de tanto animal nocivo, a que se pueden añadir otros desconocidos, dicen que ni en el convento ni en lo que comprenden sus cercas han hecho daño a nadie en el espacio de ciento setenta y cuatro años que han pasado desde su fundación; habiendo sucedido varios fracasos fuera de dicho distrito».

<sup>69</sup> Por ejemplo, en agosto de 1786 se remite desde Losar de la Vera una escueta nota: «En el alto de la sierra, en Orden además de venados, corzos y jabalíes, se crían bastantes lobos y algunas cabras montesas y hay tradición que se criaron osos». En: BARRIENTOS ALFAGEME, Gonzalo. *La Provincia de Extremadura a final del siglo XVIII (descripciones recogidas por Tomás López)*. Asamblea de Extremadura. Mérida, 1991. pág. 467.

<sup>70</sup> «Las Justicias del Reyno providenciarán la Montería, ó Cazería de Lobos, Zorros, Osos y otras fieras perjudiciales quando la necesidad lo pida; con la prevención, de que no se pongan cepos en caminos, veredas y otros parages, donde puedan causar daños á personas y Ganados, haciendo las Justicias se gratifiquen según Ordenanza, ó costumbre de los Pueblos, á las personas que llevasen algun Lobo, Lobos ó camadas de ellos vivos ó muertos». ORDENANZA DE CAZA Y PESCA. Real cédula de 16 de enero de 1772, capítulo X.

del Consejo Real a pueblos y ciudades para servir de ayuda a las autoridades judiciales de la región.<sup>71</sup> De modo similar a las antiguas *Relaciones topográficas* esta recopilación se interesaba, entre otras muchas cosas, por la caza, los hábitats y las *feras* existentes en cada lugar.<sup>72</sup> Las respuestas refieren abundancia de caza mayor y animales feroces, pero en la mayoría de los casos no se especifica más, por lo que estos datos han de cotejarse con otros coetáneos. Por ejemplo, con los cuadernos del botánico alemán Heinrich Fiedrich LINK (1767–1851), que en el verano de 1797 emprendió un viaje para estudiar la fauna y flora portuguesas. Al cruzar las montañas de Gredos reseñó: «*La sierra es muy agreste y desierta, me garantizan que allí aún se encuentran osos y también lince y lobos en gran cantidad*».<sup>73</sup> Pocos años después, la duquesa de Abrantes, esposa de Jean-Andoche Junot, uno de los más destacados generales de Napoleón en España, recorrería estas sierras escribiendo en sus memorias que se podía oír el rugido de animales feroces —«*osos y lince*»— que atemorizaban a los viajeros.<sup>74</sup> Algo similar se decía de las estribaciones más occidentales del Sistema Central que se adentran en Portugal.<sup>75</sup> También el célebre naturalista irlandés Guillermo BOWLES en re-

<sup>71</sup> *Interrogatorio formado por orden del Consejo para la visita de la provincia de Extremadura que deben hacer el regente y ministros de la Real Audiencia, creada en ella antes de su apertura*. Oficina de Viuda de Marín. Madrid, 1791.

*Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura a finales de los Tiempos Modernos*. RODRÍGUEZ CANCHO, Manuel y BARRIENTOS ALFAGEME, Gonzalo. Eds. 11 Tomos. Asamblea de Extremadura. Mérida, 1993–1996.

<sup>72</sup> XLV.- *Si hay montes impenetrables al ganado, que solo sirven a abrigo de fieras, que sea conveniente desmontar, y por qué medios se puede conseguir*. LIII.- *Si hay caza, de qué especie: si se guarda la veda, y exigen algunas penas por su contravención; si se sale á extinguir las fieras, cómo se premia cada cabeza, ó piel que se presenta; y en qué número se puede regular cada año el de las fieras, que se matan*. LIV.- *Si hay colmenares, su número poco mas ó menos: cómo se crían, y conservan, y la cosecha de miel y cera: de qué flores se alimentan, y si dejan de aplicarse los naturales á esta industria por los robos, que sufren, ó por otro motivo, y cómo se cree, que se podría adelantar este importante ramo*.

<sup>73</sup> LINK, Heinrich Fiedrich. *Travels in Portugal and through France and Spain with a dissertation on the literature of Portugal and the Spanish and Portugeze languages*. T. N. Longman and O. Rees, ed., Londres, 1801. Pág. 113.

<sup>74</sup> JUNOT, Laure, Duchesse d'Abrantes. *Souvenirs d'une Ambassade et d'un séjour en Espagne et en Portugal, de 1808 a 1811*. Tomo II. Société Belge de Librairie. Bruselas, 1838. pág. 108. JUNOT, Laure, Duchesse d'Abrantes. *Memoirs of the Duchess d'Abrantès (Madame Junot)*. Richard Bentley. Volumen IV. Londres, 1832. pág. 171: «*En esta parte de España las montañas están habitadas solamente por lince y osos, que son muy numerosos y muy peligrosos para los viajeros*».

<sup>75</sup> AIRES DA SILVA, José. *História da Covilhã*. Tip. António Coelho Dias. Lisboa, 1970. Pág. 134: «*En los inicios del siglo pasado, el sabio conde de Hoffmannsegg se vio en aprietos en una arriesgada ascensión hasta la cima de la sierra. Se creía, e infundía temor, la presencia de osos, jabalíes y lobos en los ásperos peñascos de estas montañas a propósito para emboscadas traicioneras*».

ÁLVARES· Francisco y DOMINGUES, José. *Presença histórica do urso em Portugal e*

ferencia a las Hurdes apunta: «Para completar este aturdido bosquejo, déjenme sólo añadir que este país es el refugio de numerosas aves de rapiña, y provee abrigo a osos, lobos, gatos monteses y comadreja, que destruyen todas las liebres y conejos, con el añadido de culebras, serpientes y otros muchos reptiles nocivos».<sup>76</sup> Otras fuentes certifican la presencia de osos en la sierra de Gata en este siglo y en años posteriores.

## SIGLOS XIX y XX

La bibliografía decimonónica revela la rarificación del oso en la práctica totalidad de la península ibérica. La especie aún habitaba en algunos montes del suroeste de España y, más raramente, en las sierras más septentrionales de Portugal.<sup>77</sup> Hacia 1820 abundaban en la cornisa cantábrica y en los Pirineos pero ya eran muy escasos en las sierras de Alcaraz y Segura; también en el Sistema Central e Ibérico, donde es muy probable que alguna población sobreviviera de forma relictiva hasta mediados del XIX.<sup>78</sup>

En el primer tercio de este siglo la idea general es que en Extremadura «se cría toda especie de caza mayor» lo que incluye implícitamente al oso aun-

*testemunhos da sua relação com as comunidades rurais*. AÇAFA (2010) On Line, nº 3. 22 pp.

<sup>76</sup> DILLON, John Talbot. *Travels through Spain, with a view to illustrate the natural history and physical geography of that Kingdom, in a series of letters: interspersed with historical anecdotes, adorned with copper-plates and a new map of Spain*. 2ª edición. R. Baldwin. Londres, 1782. Pág. 276.

MAESTRE, María Dolores. *12 viajes por Extremadura en los libros de viajeros ingleses 1760-1843*. Portada y viñetas: Ricardo Baquero Maestre. Patronato de Turismo y Artesanía, Cáceres, 1995.

<sup>77</sup> PALLARÉS, Juan Gabriel. *Ecoguía de los espacios naturales de España y Portugal*. Montañas de la Lusitania. Volumen II. Taller de Ediciones J.B. Madrid, 1996. Página 41: «El oso mantuvo aquí su último reducto en Portugal hasta el siglo XVIII» en referencia a la zona fronteriza de Gerês. *Chronica de Bragança*, 2 de marzo de 1835. En: GRANDE DEL BRÍO, Ramón; HERNANDO, Alberto y PIÑEIRO, José. *El oso pardo en el noroeste peninsular*. Amarú Ediciones. Salamanca, 2002. Pág. 58.

<sup>78</sup> MADOZ, Pascual. *Diccionario Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Tomo I. Est. Literario-Tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti. Madrid, 1845. Pág. 566: «ay porción considerable de lobos, zorras, algunos gatos monteses, jabalíes, y aun se han visto algunos osos».

LÓPEZ SEOANE, Víctor. *Fauna mastológica de Galicia ó historia natural de los mamíferos de este antiguo reino, aplicado a la medicina, a la agricultura, a la industria, a las artes y al comercio*. Imp. de Manuel Mirás. Santiago de Compostela, 1861. Pág. 216.

DE VALBUENA, Antonio. *Caza mayor y menor*. Establecimiento Tipográfico de los Hijos de Tello. Madrid, 1913. Pág. 32: «Aún en este siglo, y cuando andaba ya cerca de medirse parece que quedaba algún ejemplar del oso en la Sierra del Segura».

PALLARÉS, Juan Gabriel. *Guía de la naturaleza española*. El País Semanal. Madrid, 1990. Volumen I, página 169. Vol. IV, página 80. Vol. 12, página 4.

PIÑEIRO MACEIRAS, José. *La distribución del oso por la Europa meridional a comienzos del siglo XIX*. Argutorio (2010) 25: 58–65.



que no se cita.<sup>79</sup> La existencia de osos en la sierra de Gata se pone de manifiesto a principios del XIX, por ejemplo en los informes de campo elaborados por el ejército británico durante las guerras napoleónicas: «*En la época de Wellington la parte montañosa, y especialmente la sierra de Gata, albergaba lobos, gatos monteses e incluso osos*».<sup>80</sup> Por otro lado, se conserva el diario personal de una vecina de Descargamaría, llamada Sebastiana Herbella, en el que afirma que en 1810 los osos destrozaban los colmenares de los lugareños en busca de miel.<sup>81</sup>

A mediados del siglo XIX comienza de manera imparable una pérdida sustancial de la riqueza cinegética en todo el país. MADDOZ apenas refiere la presencia de *feras* en el Sistema Central, reseñando únicamente abundantes animales dañinos en las Hurdes y tierras de Coria.<sup>82</sup> En Portugal el oso ya había desaparecido de la sierra de la Estrella aunque se citan –dudosamente– hasta principios del siglo XX.<sup>83</sup>

La huella de la presencia de osos en estas tierras inhóspitas, fronterizas y poco pobladas se detecta, por ejemplo, en los recintos apícolas amurallados que aún hoy proliferan a ambos lados de la frontera, tanto en el entorno de Castelo Branco como en el norte y noroeste de la provincia de Cáceres.<sup>84</sup> Estos *corrales*, *cortines* o *muros apiarios* son unas sencillas construcciones de enorme interés

<sup>79</sup> *Diccionario Geográfico Universal dedicado a la Reina Nuestra Señora*. Imprenta de José Torner, Barcelona, 1831. Tomo III, pág. 515.

MIÑANO· Sebastián. *Diccionario geográfico estadístico de España y Portugal*. Imprenta de Pierart-Peralta. Madrid, 1827.

RODRÍGUEZ DE LA FLOR, Fernando. *El Gran Libro de Las Batuecas*. Ed. Tecnos. Madrid, 1990. pág. 204.

<sup>80</sup> RATHBONE, Julian. *Wellington's War or 'Atty, the long-nosed bugger that licks the French peninsular dispatches*. M. Joseph, Londres, 1984. Pág. 135.

<sup>81</sup> Citado por Jesús GARZÓN en: VALVERDE, José Antonio. *Anotaciones al Libro de la Montería del Rey Alfonso XI*. Ediciones Universidad de Salamanca. Salamanca, 2009. Pág. 1080.

<sup>82</sup> MADDOZ Pascual. *Diccionario Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Tomo VII. Est. Literario-Tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti. Madrid, 1847. pág. 16.

<sup>83</sup> BAPTISTA, João Maria. *Chorographia Moderna do Reino de Portugal*. Volumen I. Typographia da Academia Real das Sciencias, Lisboa, 1874. pág. 201: «*Do meio da serra para baixo ha miuta caça miuda e alguns javalis, também d'antes havia ursos, que hoje não apparecem*». ÁLVARES· Francisco y DOMINGUES, José. *Presença histórica do urso em Portugal e testemunhos da sua relação com as comunidades rurais*. AÇAFA (2010) On Line, n.º 3. 22 pp.

<sup>84</sup> HENRIQUES, Francisco; CANINAS, João Carlos; CORREIA, F.B.; SANTOS, C. y GARDETE, José Joaquim. *Muros-apiários da bacia do médio Tejo (regiões de Castelo Branco e Cáceres)*. Ibn Maruan, Revista Cultural do Concelho de Marvao (1999) 9/10: 329–363.

CAMEJO RODRIGUES, Joana Salomé e NEVES, João Carlos. *Os Muros apiários do Parque Natural da Serra de S. Mamede e Sítio de S. Mamede*. Ibn Maruan, Revista Cultural do Concelho de Marvao (2002), 12: 365–395.

HENRIQUES, Francisco; CANINAS, João Carlos; CHAMBINO, Mário Lobato; PRATA, José Teodoro y GARDETE, José Joaquim. *Os Muros-apiários da região de Castelo Branco e zona envolvente*. AÇAFA (2010) online, n.º 3. 149 pp.

histórico y etnográfico que mantienen un gran mimetismo con los colmenares anti-oso del noroeste peninsular.<sup>85</sup> Su propagación por estas comarcas extremeñas –además de sugerir el peligro real que entonces suponía el plantigrado para las explotaciones apícolas– habla de los conocimientos y del buen hacer de los canteros del antiguo reino de León y de su avance hacia el sur con la Reconquista. Del buen estado de conservación de muchos de ellos se infiere que fueron necesarios y se mantuvieron en uso hasta fechas relativamente recientes.

En la década de 1880 aún se menciona la abundancia de «caza de todas clases» en las Hurdes y algunas localidades de los partidos de Hoyos, Coria o Hervás;<sup>86</sup> y existen testimonios indirectos, algunos ya citados, que certificarían la presencia de osos a finales del XIX en las Batuecas, las Hurdes, sierra de Gata y los inmediatos distritos portugueses de Guarda y Castelo Branco.<sup>87</sup> Las dos primeras comarcas contaban con una impresionante cobertura forestal que podría dar cobijo a cualquier animal silvestre.<sup>88</sup> Ese fue uno de los motivos que indujo a las autoridades salmantinas a proponer –infructuosamente– la declaración de Las Batuecas como parque nacional en 1919.<sup>89</sup>

Por otro lado, no podemos dejar de mencionar que dos de los zoólogos españoles más reputados de finales del XIX y de principios del XX, Mariano

<sup>85</sup> DÍAZ OTERO, Ernesto y NAVES CIENFUEGOS, Francisco Javier. *Los colmenares tradicionales del noroeste de España*. Açafa Online (2010), num. 2, Associação de Estudos do Alto Tejo. Disponible online en: [www.altotejo.org](http://www.altotejo.org).

<sup>86</sup> RIERA Y SANS, Pablo. *Diccionario Geográfico, estadístico, histórico, biográfico, postal, municipal de España y sus posesiones de ultramar*. Tomo 5: *Hurdes*. Imprenta y Librería religiosa y científica del heredero de D. Pablo Riera. Barcelona, 1881–1887. página 585.

<sup>87</sup> PIÑEIRO MACEIRAS, José. *Las últimas referencias del oso pardo en el Sistema Central occidental*. Argutorio (2013) 31: 79–86.

GARCÍA DIEZ José Antonio. *Osos, Lances y Percances*. Área de Cultura, Diputación de Zamora. Zamora, 1998. pág. 147.

HENRIQUES Francisco; CANINAS, João Carlos; CORREIA, F.B.; SANTOS, C. y GARDETE, José Joaquim. *Muros-apiários da bacia do médio Tejo (regiões de Castelo Branco e Cáceres)*. Ibn Maruan, Revista Cultural do Concelho de Marvão (1999) 9/10: 329–363.

HENRIQUES, Francisco; CANINAS, João Carlos; CHAMBINO, Mário Lobato; PRATA, José Teodoro y GARDETE, José Joaquim. *Os Muros-apiários da região de Castelo Branco e zona envolvente*. ACAFA OnLine (2010), nº 3. 149 pp.

CAMEJO RODRIGUES, Joana Salomé y NEVES, João Carlos. *Os Muros apiários do Parque Natural da Serra de S. Mamede e Sítio de S. Mamede*. Ibn Maruan, Revista Cultural do Concelho de Marvão (2002), 12: 365–395.

<sup>88</sup> BIDE, Jean Batiste. *Las Batuecas y Las Jurdes: conferencias leídas en la Sociedad Geográfica de Madrid*. Librería Gutenberg. Madrid, 1892. Pág. 17.

LEGENDRE Maurice. *Las Jurdes. Étude de Géographie Humaine*. Bibliothèque de l'École des Hautes Études Hispaniques, Burdeos, 1927. Fasc. XIII, pág. 48.

<sup>89</sup> *Oficio remitido por la Jefatura del distrito forestal de Salamanca a la Cámara de Comercio, solicitando la declaración del monte de Batuecas como Parque Nacional*. Diario *El Adelanto* de 17 de diciembre de 1919. Salamanca, pág. 2.

de la Paz GRAELLS (1809–1898) y Ángel CABRERA (1879–1960), respectivamente, no citan al oso entre las especies de las montañas centrales de España. Lo que supone un dato más que relevante. Pero otros autores sí lo hacen. Es el caso de Hans GADOW, profesor de zoología en la Universidad de Cambridge y buen conocedor de la península ibérica, que no duda en citar la presencia irregular de osos en el centro de España.<sup>90</sup> Lo mismo hace el diplomático británico George YOUNG, que menciona su existencia en las montañas fronterizas entre España y Portugal en 1917;<sup>91</sup> al igual que otras fuentes hacen para la sierra de la Estrella más avanzado el siglo XX.<sup>92</sup> De modo que no puede establecerse con seguridad una fecha que ponga fin a la histórica presencia del oso en este ámbito geográfico. No obstante, nos inclinamos por la mayor fiabilidad de quienes abogan por la ausencia del oso en esos años. No lo citan los célebres exploradores británicos CHAPMAN y BUCK —«*ya no existen osos en ninguna de las dos Castillas*»—, ni el hurdanófilo Maurice LEGENDRE en 1927.<sup>93</sup> Por el contrario, el cineasta Luis BUÑUEL, refiere en 1933 la presencia de osos en las proximidades del antiguo monasterio de Las Batuecas: «*Una muralla de ocho kilómetros rodea el convento para defenderlo de los lobos, osos y jabalíes*».<sup>94</sup> Algo similar puede atribuirse al escritor norteamericano Ernest HEMINGWAY que pone en boca de uno de sus personajes la caza de «*osos, ciervos, lobos, jabalíes*» en su novela *Por quién doblan las campanas*, ambientada en la Guerra Civil española. Aunque la cita puede suponer una mera licencia literaria sin ninguna trascendencia, también es cierto que Hemingway había estado en Gredos unos años antes y pudo manejar información contras-

<sup>90</sup> GADOW, Hans. *In Northern Spain*. Adam & Charles Black, Londres, 1897. Pág. 362: «*Bears still occur not unfrequently all along the Cantabrian range of mountains. On the central chain of Spanish mountains they seems be rarer*».

<sup>91</sup> YOUNG, George. *Portugal Old and Young, an Historical Study*. Oxford University Press, Oxford, 1917. Pág. 42: «*For this great mountain barrier between Portugal and Spain is, indeed, a fearsome place, and it is easy enough for the lonely traveler there to believe in even more surprising survivals than the wolves and bears or the hut-dwellers and cavemen he will see there*».

<sup>92</sup> VV. AA. *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*. Tomo XXII. Hijos de J. Espasa, Editores. Barcelona, 1905–1930. pág. 1102.

VV. AA. *Enciclopédia Barsa*. Vol. VI. Encyclopaedia Britannica Editôres, Ltda. São Paulo, 1967. pág. 50: «*Nela existem lóbos, jabalís e ursos selvagens, nos trechos abruptos e agrestes bordejados pelo Rio Tejo*».

<sup>93</sup> CHAPMAN, Abel y BUCK, Walter J. *Unexplored Spain*. Edward Arnold, Londres, 1910. 416 pp.

CHAPMAN, Abel y BUCK, Walter J. *Wild Spain*. Gurney and Jackson, 1, Paternoster row. Londres, 1893.

LEGENDRE, Maurice. *Las Jurdes: étude de géographie humaine*. Feret & Fils, editores. Burdeos, 1927. [Edición en español: *Las Hurdes. Estudio de geografía humana*. Traducción de Enrique Barcia Mendo. Editora Regional de Extremadura, Colección Rescate. Mérida, 2006].

<sup>94</sup> BUÑUEL, Luis y LÓPEZ VILLEGAS, Manuel. *Escritos de Luis Buñuel*. Ed. Páginas de Espuma, Madrid, 2000. Pág. 237.

tada. Además había visto la famosa zarpa clavada en la puerta de la iglesia de Navaceda de Tormes.<sup>95</sup> Recientemente se ha constatado que la popular mano de oso –fijada a modo de exvoto, casi de reliquia, en la puerta del templo– corresponde a un ejemplar que vivió hace algo menos de cuatrocientos años tal y como ha revelado la datación por carbono 14.<sup>96</sup> Aunque la última referencia verosímil de osos en Gredos data de 1836,<sup>97</sup> hay quien opina –sin mayores evidencias– que no puede descartarse por completo la presencia de osos en este sector del Sistema Central hasta el primer tercio del siglo XX,<sup>98</sup> y más cuando después de la Guerra Civil se implementaron normas para la gestión de la caza, amén de otras medidas «conservacionistas» como la declaración de La Alberca como monumento histórico-artístico (1940) mediante un decreto que destaca su *paisaje montaraz de fuerte vegetación y magníficas vistas*.<sup>99</sup> Estas directrices se consideran el embrión para la conservación de la naturaleza aunque es más que evidente que hubo que esperar varias décadas para contar con textos legales que garantizaran la protección eficaz de la fauna y flora silvestres.

En suma, resulta probable la presencia de osos en Extremadura en el siglo XIX. Ya sea en el extremo sur en las estribaciones de Sierra Morena; en el extremo oriental, o en el norte, en Gata, las Hurdes o las Batuecas, que en aquel entonces eran territorio extremeño.<sup>100</sup> El recuerdo del animal pervive en la tradición de estos territorios.<sup>101</sup> En las Hurdes aún se baila la llamada *danza de la osa*, que puede tener relación con la ancestral tradición celta del culto al oso. Quizá se practicara mientras el oso hibernaba, como representación del sueño,

<sup>95</sup> SÁNCHEZ-REYES PEÑAMARÍA, Sonsoles. *Rutas Literarias por Ávila y Provincia*. Ediciones Universidad de Salamanca. Salamanca, 2006. pág. 27.

<sup>96</sup> VALDIOSERA, Cristina E. *et al. Staying Out in The Cold: Glacial Refugia and Mitochondrial DNA Phylogeography in ancient European Brown Bears*. *Molecular Ecology* (2007) 16 (24): 5140–5148.

<sup>97</sup> BALBI, Adrián. *Compendio de Geografía Universal*. Imprenta de D. Emilio Fernández de Angulo, Madrid, 1836. Tomo I, pág. 153.

<sup>98</sup> PALLARÉS, Juan Gabriel. *Guía de la Naturaleza Española. Castilla y León*. Ed. El País, S.A. Madrid, 1990. Pág. 19. En relación con las sierras de Francia y Gata el autor afirma: «*El oso se extinguió hace menos de un siglo*».

BARROSO GUTIÉRREZ, Félix. *Quico, un hurdano de La Huerta*. *Revista de Folklore* (2000) 231: 100–103.

PIÑEIRO MACEIRAS, José. *Las últimas referencias del oso pardo en el Sistema Central occidental*. *Argutorio* (2013) 31: 79–86.

<sup>99</sup> *Decreto de 6 de septiembre de 1940 por el que se declara Monumento Histórico-Artístico el pueblo de La Alberca (Salamanca)*. Boletín Oficial del Estado núm. 262, de 18 de septiembre de 1940. pp. 6475–6476.

<sup>100</sup> MIÑANO Sebastián. *Diccionario geográfico estadístico de España y Portugal*. Imprenta de Pierart-Peralta. Madrid, 1827. Tomo IV, página 103. Tomo II, página 21.

<sup>101</sup> GARCÍA DÍEZ, José Antonio. *Osos, lances y percances*. Imprenta Jambрина. Zamora, 1998. Pág. 147.

del despertar de la muerte a la vida y de la fecundidad. La danza de la osa también se encuentra en las antiguas representaciones festivas de Trujillo en Perú. En la actualidad este mismo baile se conoce como *danza de la mona*, lo que se explica por la aparición de este animal por las alquerías hurdanas acompañando a los titiriteros y gitanos, como hacían en la época medieval los primitivos juglares. El baile no tiene una coreografía fija, representa los saltos y piruetas del simio persiguiendo a los niños y gesticulando actos obscenos ante las jóvenes. El danzante porta atributos sexuales muy marcados, con un pimiento o zanahoria como pene y dos cebollas o naranjas a modo de testículos.<sup>102</sup>

En varias comarcas del norte extremeño el paso del tiempo no ha eliminado por completo el fascinante recuerdo del oso de la memoria colectiva. Y, como suele suceder con aquellos animales de gran tamaño o portadores de una enorme carga simbólica, no son pocas las referencias etnográficas que se conservan.<sup>103</sup> Algunas –sin autenticar realmente– avalarían la permanencia del oso pardo en el norte cacereño hasta inicios del siglo XX.<sup>104</sup> En el extremo oriental, por su parte, se cita un dato ciertamente peculiar tomado por VALVERDE en los años 1980: «1897. *Le dicen en el Sotillo a Felipe Rebato Muños, de Fuenlabrada de los Montes (padre del anciano informante), que no entrara en una garganta que hay más al sur de la del Guindal. Que no metiera las vacas porque había una osa. Los que le avisaron cuidaban unos machos allí*».<sup>105</sup> De ser cierto, supondría la existencia del último oso en Extremadura a las puertas del siglo XX.

## PREHISTORIA

Al margen de lo reseñado, se constata la presencia de osos formando parte de la fauna de Extremadura miles de años atrás. La evidencia más notable es el magnífico cráneo encontrado en la cueva de Santa Ana, una dolina situada a las afueras de Cáceres que no ha sido expoliada por encontrarse en el interior de una zona militar y que ofrece un interesante registro arqueológico y paleontológico. En 2012 el equipo de Primeros Pobladores de Extremadura, dirigido por Eudald Carbonell y Antoni Canals, halló un cráneo de oso en buen estado

<sup>102</sup> «Ciento cincuenta barberos / Se han juntao en la Fragosa / Para afeitar a esta osa / Que ha venido del Robledo / No la han podido afeitar / Con buena hojilla de acero, / Y han tenido que emplear / Un cuchillo matancero...». BARRIOS MANZANO, M<sup>a</sup> Pilar. *Los animales en la música de tradición oral. Los cancioneros, la danza y el baile*. En: MARCOS ARÉVALO, Javier (Coordinador). *Los animales en la cultura extremeña*. Ed. Carisma. Badajoz, 2002. pp. 301–357.

<sup>103</sup> Michel PASTOREAU. *El oso. Historia de un rey destronado*. Ed. Paidós, Barcelona, 2008. 385 pp.

<sup>104</sup> PIÑEIRO MACEIRAS, José. *La distribución del oso por la Europa meridional a comienzos del siglo XIX*. *Argutorio* (2010) 25: 58–65.

PIÑEIRO MACEIRAS, José. *Las últimas referencias del oso pardo en el Sistema Central occidental*. *Argutorio* (2013) 31: 79–86.

<sup>105</sup> VALVERDE, José Antonio. *Anotaciones al Libro de la Montería del Rey Alfonso XI*. Ed. de José Antonio de la Fuente. Universidad de Salamanca. Salamanca, 2009. pág. 1030.

de conservación que se dató en el Pleistoceno Medio, con una antigüedad de 350.000 años. Como carece de parte de las mandíbulas y de la dentición aún no se ha determinado si la pieza pertenece a un ejemplar de la especie actual (*U. arctos*) o a un oso de las cavernas (*U. spelaeus*), una especie que vivió en buena parte de Europa durante el Pleistoceno tardío y se extinguió hace 24.000 años. El oso de las cavernas es un animal casi legendario, más grande que el oso pardo actual, y que ha dejado abundantes fósiles en cuevas, por las que cabe imaginar que competiría con los humanos para usarlas como refugio, una circunstancia que bien pudo acelerar su extinción.<sup>106</sup> Era un animal robusto, con machos que podían alcanzar los 800 kg de peso y hembras mucho menores que parecerían enanas en comparación.<sup>107</sup> Cuando se describieron los primeros fósiles de la especie a finales del siglo XVIII los científicos divagaron con aquellos grandes huesos que abundaban en las cuevas de Europa Central, aduciendo que podían pertenecer a grandes simios, osos polares, dragones o unicornios.<sup>108</sup> Lo cierto es que ambas especies descienden del oso etrusco (*Ursus etruscus*) que se extinguió hace cien mil años, si bien el último ancestro común de oso pardo y oso de las cavernas vivió hace más de un millón de años.<sup>109</sup>

## EL OSO EN LA CULTURA

Otros aspectos que nos lleva a incluir al oso en la *fauna* extremeña se refieren a su pervivencia en el arte, la mitología, la heráldica o los cuentos tradicionales. En el arte profano el oso se considera atributo de la ira (por su fiera) y de la lujuria y la gula (por su immoderado gusto por la miel).<sup>110</sup> Las representaciones artísticas no son muy abundantes en la Comunidad. Cabe citar, por su importancia histórica e iconográfica, la presencia del plantígrado en la fabulosa –en todos los aspectos– sillería del coro de la catedral de Plasencia que tallase el maestro Rodrigo Alemán en el siglo XVI. En este evocador con-

---

<sup>106</sup> Plataforma SINC. *True causes for extinction of cave bear revealed: More human expansion than climate change*. ScienceDaily, 2010. Consultado online en mayo de 2015 en: <https://www.sciencedaily.com/releases/2010/08/100824082230.htm>

<sup>107</sup> CHRISTIANSEN, Per. *What size were Arctodus simus and Ursus spelaeus (Carnivora: Ursidae)?*. *Annales Zoologici Fennici* (1999) 36: 93–102.

<sup>108</sup> Los primeros fósiles de *Ursus spelaeus* fueron descritos en 1774 por el naturalista y teólogo alemán Johann Friederich ESPER en su libro *Newly Discovered Zoolites of Unknown Four Footed Animals*. Poco después, el anatomista de la Universidad de Leipzig Johann Christian ROSENMÜLLER determinó la especie para la Ciencia.

<sup>109</sup> LOREILLE, Odile. *Ancient DNA analysis reveals divergence of the cave bear, Ursus spelaeus, and brown bear, Ursus arctos, lineages*. *Current Biology* (2001) 11 (3): 200–203.

MAZZA, Paul Peter y RUSTIONI, Marco. *On the phylogeny of Eurasian bears*. *Palaeontographica Abteilung* (1994) A 230: 1–32.

<sup>110</sup> TERVARENT, Guy. *Atributos y símbolos del arte profano: Diccionario de un lenguaje perdido*. Ediciones del Serbal. Barcelona, 2002. pp. 412–413.

ARISTÓTELES, *Historia de los animales* VIII, 4 (594b7).

junto se detecta la presencia de varios osos decorando sitaliales y misericordias.<sup>111</sup> Mucho más antiguo, del siglo IV d.C., son los osos que aparecen en mosaicos romanos. Es el caso de la pieza hallada en Mérida en 2002 donde se aprecia una figura muy deteriorada de la que sólo se conservan los cuartos traseros, realizados con teselas de color negro y unas dimensiones de 49x22 cm. Los expertos no ofrecen una explicación sólida para la presencia del plantígrado. El mosaico representa un canto a la naturaleza en la figura alegórica de *Opora*, que alude a la cosecha, a la maduración de los frutos y de los granos, y está asociada al otoño y a la vendimia.<sup>112</sup> Probablemente el oso forme parte de una escena de caza en la que también aparecen ciervos o quizá, por su ubicación en la zona externa del pavimento, haga alusión al nombre del musivario: *Ursus*.<sup>113</sup> Otro mosaico que muestra un oso entre otras escenas de animales es el hallado en la villa romana de La Cocosa, cerca de Badajoz, el mismo lugar donde se desenterró el conocido mosaico del Tritón.<sup>114</sup>

No obstante lo anterior, las primeras huellas artísticas del oso en Extremadura se remontan mucho tiempo atrás y se hallan en forma de grabados rupestres. El caso más conocido son dos motivos zoomorfos localizados en la cueva Mina de Ibor, cerca de Castañar de Ibor, y datados en el Paleolítico Superior. Uno de ellos representa una cabeza de oso grabada con trazos lineales que se combinan hábilmente con las irregularidades del soporte para darle volumen. La cabeza presenta forma redondeada, con hocico rectangular y ojo y orejas destacadas aprovechando el relieve de la pared en la que se grabó. La figura mide 8,6 cm de altura y 14,3 cm de anchura. Aparece con el hocico orientado hacia la entrada de la cavidad, al contrario que otra pequeña figura de úrsido que se representa sobre el mismo panel y que mira hacia el fondo de la cueva. Ésta es una representación incompleta de un oseño, identificable por las orejas redondeadas, los belfos marcados aprovechando un abultamiento de la pared y el morro proyectado hacia adelante que le da un aspecto prognato que en esta especie se reduce al llegar a la madurez.<sup>115</sup>

<sup>111</sup> Se encuentra la figura de un oso decorando la misericordia del sitial bajo número 13, el pomo derecho del sitial bajo número 20 y junto a un domador en el pomo izquierdo del sitial alto número 21. En: CHAMORRO, Víctor (ed). *La sillería de coro de la catedral de Plasencia*. Destino Extremadura. Cáceres, 2005.

<sup>112</sup> LÓPEZ MONTEAGUDO, Guadalupe *Nuevos documentos del mosaico emeritense de Opora*. Anas (2006-2007) 19-20: 185-222.

SÁNCHEZ BARRERO, Pedro Dámaso. *El mosaico de la calle Sagasta*. Foro, Boletín del Consorcio de la Ciudad Monumental Histórico-Artística y Arqueológica de Mérida. Mérida, 29 octubre 2002. pp. 4-5.

<sup>113</sup> BLANCO FREIJEIRO, Antonio. *Mosaicos romanos de Mérida*. En: *Corpus de Mosaicos Romanos de España, II*. CSIC. Madrid, 1978.

<sup>114</sup> SERRA RÀFOLS José de Calasanz. *La villa romana de La Cocosa, Badajoz*. Revista de Estudios Extremeños (1952) anejo 2: 79-82.

<sup>115</sup> COLLADO, Hipólito y RIPOLL, Sergio. *Una nueva estación paleolítica en Extremadura*.

## TAXONOMÍA

El oso pardo fue nominado como *Ursus arctos* por LINNEO en 1758.<sup>116</sup> Aunque la taxonomía de las subespecies es objeto de cierta controversia, se asume una subespecie ibérica –*U. arctos pyrenaicus*– que fue determinada por el anatomista y paleontólogo alemán Johann Fischer von Waldheim (1771–1853) que fue compañero y amigo de Alexander von Humboldt y alumno de Georges Cuvier.

La palabra *Ursus* significa «oso» en latín, mientras que *Arctos* es un vocablo griego, curiosamente femenino en este idioma, que también significa «oso». La misma palabra también significa «norte» y se usaba para designar a la *Osa Mayor* desde hace miles de años.<sup>117</sup> Del sustantivo griego deriva «*ar-tikòs*» (ártico) –septentrional, norte– de uso muy común y que literalmente significa «junto a la osa», por la ubicación norteña de esta constelación en el cielo. El polo sur, opuesto al norte, se denomina Antártico («*anti ártico*») un término que ya usara ARISTÓTELES.<sup>118</sup>

## EL OSO EN EL CIELO

Nos lleva lo anterior a uno de los aspectos culturales que aún hoy siguen mostrándonos la presencia del oso, si no en los bosques sí en los cielos que vemos cada noche, porque la *Osa Mayor* es una de las pocas constelaciones que son visibles todo el año en el hemisferio norte. Se trata de un catasterismo, es decir, un personaje mitológico convertido en estrellas. La leyenda habla de una hermosa doncella llamada *Calisto*.<sup>119</sup> En la mitología grecolatina *Calisto* (del griego «*kallisté*», la más bella) era una de las ninfas del bosque perteneciente al cortejo de Artemisa. Según la leyenda *Calisto* fue seducida por Zeus que tuvo con ella un hijo. Hera, la celosa esposa de Zeus, convirtió a la amante en una osa, y bajo su nuevo aspecto de fiera, dio a luz a su hijo *Arcadio* (que también deriva del vocablo griego «*arctos*»). Un día, mientras estaba de caza, *Arcadio*, casi mata a la osa sin saber que era su madre, ante el peligro de que tal cosa

*Los grabados de la cueva de la Mina de Ibor (Castañar de Ibor, Cáceres)*. Revista de Estudios Extremeños (1996) LII, 2: 383–399.

COLLADO Hipólito. *Nuevas representaciones de arte paleolítico en Extremadura*. TRACCE Online Rock Art Bulletin 19, julio de 2004. [Disponible online en: <http://www.rupestre.net/tracce/?p=3781>]

<sup>116</sup> LINNEO, Carl. *Systema naturae per regna tria naturae: secundum classes, ordines, genera, species, cum characteribus, differentiis, synonymis, locis*. Tomo I. Edición X. Laurentii Salvii. 824 pp. Estocolmo, 1758-1759.

<sup>117</sup> HOMERO, *Iliada* XVIII, 487; *Odisea* V, 273. HERÓDOTO, *Historias* I, 148.

<sup>118</sup> «*Con la tierra en el medio, y dos polos en los extremos. De estos dos polos fijos, el uno es siempre visible al norte en el horizonte: es el llamado polo norte, el otro, al sur, permanece oculto por debajo de la tierra: es el llamado Antártico*» ARISTÓTELES, *De mundo* 392a.

<sup>119</sup> HOMERO, *Odisea* V, 272–273. PAUSANIAS, *Descripción de Grecia* VIII, 3, 6. ERATÓSTENES, *Catasterismos* I. HIGINO, *Astronomica* II, 1; *Fábulas* 177,1. OVIDIO, *Metamorfosis* II, 401–530.



podiera repetirse, Zeus rescató a Calisto y a su hijo y los colocó a ambos en el cielo; Calisto como *Osa Mayor* y Arcadio como *Osa Menor*.

La *Osa Mayor (Ursa Maior)* es la más conocida de todas las constelaciones, la más fácil de identificar y, por lo tanto, una de las más antiguas y con mayores connotaciones históricas. Es una de las escasas constelaciones que se conocía en tiempos prehelénicos. Homero la nombra tanto en la *Iliada* como en la *Odisea*,<sup>120</sup> donde la denomina *Carro*, nombre que aún perdura en la tradición popular por su forma. Numerosas leyendas de diversas culturas y países hablan de este grupo de siete estrellas (en realidad la constelación la componen más de veinte). Para los indígenas americanos, el brazo del carro representa un grupo de cazadores que persiguen a la osa desde que asoma en el cielo en primavera hasta que se pone en las noches de otoño. Cada noche la osa y sus perseguidores se desplazan un poco hacia el oeste. En algunas versiones la osa muere y su esqueleto permanece en el cielo hasta la primavera siguiente cuando una nueva osa abandona la Corona Boreal empezando la caza otra vez. Los antiguos anglos imaginaban el carro del legendario rey Arturo, mientras que para la mitología germánica el grupo de estrellas era un carro tirado por tres caballos. En el Antiguo Egipto se conocía la misma constelación como *pata de buey*. En una cultura que consideraba a las estrellas como las almas de los difuntos, los poderosos deseaban convertirse en estrellas circumpolares, las que siempre están visibles en el cielo y nunca llegan a desaparecer por el horizonte. Por ello orientaban sus tumbas al norte para favorecer esa transformación. Además, algunos autores sugieren que ambas *Osas* fueron usadas para orientar las grandes pirámides, ya que el polo norte celeste se encontraba justo en esa línea hace 4.500 años. Los romanos consideraban que estas estrellas eran un grupo de bueyes («*Triones*») uncidos al polo y guiados por *Arturo*, la constelación vecina. Las siete estrellas más brillantes de la constelación se conocían como «*septem triones*» (siete bueyes) o *septentrión* (nombre que recibiría el viento del norte) y palabra de la que deriva el adjetivo septentrional, con las que desde época romana se denominan las regiones norteñas. Resulta fascinante pensar que tantas y tan diferentes culturas hayan identificado esta constelación con un oso, probablemente todas estas coincidencias conduzcan a un origen común milenar. Dado que el oso es un

<sup>120</sup> HOMERO, *Odisea* V, 269–277: «*Con aquel dulce viento, Ulises divino desplegó su velamen; sentado rigió con destreza el timón; no bajaba a sus ojos el sueño, velaba a las Pléyades vuelto, al Boyero de ocaso tardío y a la Osa, a que otros dan el nombre del Carro y que gira sin dejar su lugar al acecho de Orión; solo ella de entre todos los astros no baja a bañarse al Océano. La divina entre diosas Calipso dejó dicho a Ulises que arrumbase llevándola siempre a su izquierda*».

HOMERO, *Iliada* XVIII, 483–489: «*[Hefesto] hizo figurar en él la tierra, el cielo y el mar, el infatigable sol y la luna llena, así como todos los astros que coronan el firmamento: las Pléyades, las Híades y el poderío de Orión, y la Osa, que también denominan con el nombre de Carro, que gira allí mismo y acecha a Orión y que es la única que no participa de los baños en el Océano*».

animal frecuente en las regiones del norte y que ha llamado la atención de todas las culturas que han tenido contacto con él, no resulta extraño que la constelación más llamativa sea identificada con este animal.

Por su parte, la Osa Menor (*Ursa Minor*) es muy similar a su compañera, si bien parece más una cuchara con el mango doblado. Este grupo de estrellas fue reconocido como constelación cerca del año 600 a.C. por Tales de Mileto quien la denominó *Cinosura* (literalmente: *cola de perro*) otra ninfa nodriza de Zeus. Aunque desconocida hasta entonces, pronto se haría imprescindible para los marinos debido a su carácter circumpolar. Los griegos atribuyen su origen a un pueblo eminentemente navegante como los fenicios, razón por la que fue conocida en la época con el sobrenombre de *Fenicia*. Según la leyenda citada, la Osa Menor encarna a *Arcas o Arcadio*, hijo de Zeus y Calisto, la Osa Mayor. Madre e hijo se persiguen mutuamente alrededor del polo norte celeste. El dato más destacable de esta constelación es que en la punta de la cola del oso se encuentra *Polaris*, la estrella Polar. Un pequeño punto luminoso situado a 820 años luz de la Tierra y distante apenas un grado del polo exacto que sirve como faro y guía de viajeros y exploradores del hemisferio norte desde hace siglos. Los romanos también la conocían como *Navigatoria*; los primitivos anglosajones como *Ship-Star* (estrella del barco); los árabes como *Al-Kaukab al-Shamaliyy* (estrella del norte)... Algunas fuentes clásicas citan otros nombres y leyendas para estas estrellas y constelaciones. Arato afirma que las dos osas giran en torno al eje del mundo, espalda contra espalda, y corren una en pos de la otra. Las denomina *Hélice* en honor de la hermosa joven de Creta del mismo nombre que fue nodriza de Zeus.<sup>121</sup>

## EL OSO EN LOS CUENTOS

En lo que se refiere a los cuentos tradicionales extremeños el oso es protagonista de algunas historias recopiladas en zonas donde antaño habitaron estos animales. Es el caso de Valdecaballeros –*El oso y el hombre*, *El tío Castuela*, *El animal desconocido*– o Navalvillar de Pela –*El oso y el herrero*–.<sup>122</sup> Otros autores añaden cuentos con protagonismo osoero en localidades de las Hurdes como Caminomorisco –*El oso y la hija del rey*–.<sup>123</sup> Más dispersos por nuestra geografía, hay que citar los ejemplos recopilados en Miajadas –*Juan, el Oso. La castración*

<sup>121</sup> ARATO, *Fenómenos* 27.

RATÓSTENES, *Mitología del firmamento. Catasterismos*. Traducción y notas de Antonio Guzmán Guerra. Alianza Editorial. Madrid, 1999.

<sup>122</sup> RODRÍGUEZ PASTOR, Juan (Coord.). *Cuentos extremeños de animales*. Cuentos nº 49, 51, 55, 56, 66 y 67. Colección Raíces. Diputación de Badajoz. Badajoz, 2000.

<sup>123</sup> BARROSO GUTIÉRREZ, Félix. *El oso y la hija del rey*. *El Correo Jurdano* (1998), 14, pág. 20.

*del oso*–,<sup>124</sup> Valverde de Burguillos –*El lobo, la zorra y el oso*–<sup>125</sup> o Trujillo –*La zorra, el lobo y el oso*–.<sup>126</sup> En la mayoría de estas historias populares el oso aparece como un animal poderoso y en cierto modo temible aunque siempre acaba humillado o dominado por el hombre. También hay que destacar que en este género el gran oso muestra su proverbial predilección por la miel.

### EL OSO EN LA HERÁLDICA

La última evidencia del oso en el acervo cultural extremeño es la presencia del gran carnívoro en los escudos que engalanan suntuosas fachadas palaciegas de varias localidades de la región. Casi una treintena de linajes extremeños lucen este poderoso animal en sus escudos de armas.<sup>127</sup> Como se ha reiterado, el oso es el animal más poderoso de la fauna europea motivo por el que numerosos clanes guerreros lo consideraron durante siglos un auténtico tótem. Es frecuente encontrarlo en armerías centroeuropeas donde se considera el rey de los bosques, ensalzado además por las tradiciones celtas que lo asimilaban a la casta de los guerreros. Desde el siglo XIII, fue considerado por la Iglesia un animal pagano y paulatinamente fue sustituido en heráldica por el león, que acabó por convertirse en *rey de los animales* también en Europa Occidental.<sup>128</sup> La utilización del gran oso pardo quedó relegada, principalmente, a las armerías eslavas, escandinavas y germánicas. Los ejemplos son numerosos: Berlín, Berna, etc. En 1220 el emperador Federico II fundó la *Orden de Caballería del Oso* para recompensar el papel desempeñado por los guerreros suizos en su elección como emperador. Estos nobles helvéticos lucían como distintivo una cadena de oro de la que pendía una medalla de plata con un oso esmaltado de sable. En heráldica el oso simboliza al hombre bueno, capaz de soportar las calamidades de la guerra pero que llegado el momento de la acción puede pelear con ferocidad contra sus enemigos.<sup>129</sup> En los escudos aparenta fiereza, se dibuja de perfil y levantado sobre las patas traseras, ge-

<sup>124</sup> CAMARENA, Julio y CHEVALIER, Maxime. *Catálogo tipológico del cuento folklórico español. Cuentos maravillosos*. Cuentos nº 47 y nº 67. Editorial Gredos, Madrid, 1995.

<sup>125</sup> RODRÍGUEZ PASTOR, Juan (Coord.). *Cuentos populares extremeños y andaluces*. Cuento nº 101. Diputaciones provinciales de Badajoz y Huelva. Badajoz, 1990.

<sup>126</sup> CURIEL MERCHÁN, Marciano. *Cuentos extremeños*. Cuento nº 93. Edición, introducción y notas de María Luisa y Pilar Montero Curiel. Editora Regional de Extremadura. Mérida, 2006.

<sup>127</sup> Los linajes extremeños que lucen un oso en su escudo de armas son: Aguinaga, Bea (2), Benítez, Cañizares, Carvajal, Cerro, Donoso (3), Echeverría, Galarza, García–Grano de Oro, Gordillo, Hortuño, Lebrija, Lizaur, López de Aguirre, Mogollón, Pecero, Pezeros, Pizarro (2), Retana, Sepúlveda y Silveira. En otro más encontramos solamente la cabeza: Flores de Lizaur (VALERO DE BERNABÉ, Luis. *Análisis de las características generales de la heráldica gentilicia española y de las singularidades heráldicas existentes entre los diversos territorios históricos hispanos*. Tesis Doctoral. Universidad Complutense. Madrid, 2007).

<sup>128</sup> A este respecto puede consultarse el magnífico ensayo de Michel PASTOREAU. *El oso. Historia de un rey destronado*. Ed. Paidós, Barcelona, 2008. 385 pp.

<sup>129</sup> CASTAÑEDA Y ALCOVER, Vicente. *Arte del Blasón*. Ed. Hidalguía. Madrid, 1954. p.113.

neralmente apoyado en un castillo o en el tronco de un árbol como la osa del escudo de Madrid. En Extremadura destaca la presencia de osos blasonando escudos en edificios palaciegos de gran importancia histórica. En la ciudad monumental de Cáceres proliferan las armas de Mogollón: *en oro, dos osos pardos, pasantes y puestos en palo*. Este es uno de los apellidos más ilustres y antiguos de Cáceres, e históricamente el primero que entronca con los poderosos Golfín, como figura en la sala de armas de esta casa. También enlaza con los Blázquez-Mayoralgo, que se remontan a la reconquista de la ciudad en el siglo XIII. Los escudos de estos linajes lucen, por ejemplo, en el interior de la Concatedral de Santa María. Fuera de Cáceres los Mogollón se establecieron en otras localidades extremeñas como Albalá, Malpartida de Cáceres, Valdefuentes, Villanueva de la Serena, Talarrubias, Siruela, Puebla de Alcocer, Peñalsordo, Malpartida de la Serena o Badajoz, ciudad en la que los osos aparecen unidos a las armas de Godoy.<sup>130</sup> Un buen ejemplo se aprecia en la casa donde nació Manuel Godoy el 12 de mayo de 1767. Se trata de un recargado escudo de mármol en una fachada de la calle Santa Lucía junto a las cadenas que indican que la casa acogió a los reyes de España (Carlos IV y María Luisa de Parma). Por otro lado, y en otro lugar, en Brozas, una cabeza de oso resalta el poder de otro apellido de alcurnia: Flores de Lizaur, a cuyo linaje perteneció fray Nicolás de Ovando y Flores, otro extremeño universal, comendador de la Orden de Alcántara y hombre de confianza de los Reyes Católicos quienes lo nombraron primer Gobernador General de Indias. No obstante, el blasón más representativo en lo que al oso se refiere es el de Pizarro. En su origen estaba compuesto de *«un escudo con campo de plata cargado por un pino de sinople cargado de frutos de oro en cuyo tronco se apoyan dos osos rampantes en sable de pie sobre sendas pizarras en su color»*.<sup>131</sup> El símbolo resulta omnipresente en Trujillo donde engalana varios edificios de la villa amén de otros inmuebles de la región. En Cáceres, por ejemplo, se encuentra en la casa del Mono y, fuera del recinto monumental, destaca el escudo de Espadero partido de Pizarro sobre una esquina de la iglesia de San Juan. Pero sin duda, el caso más conocido es el elaborado blasón del marqués de la Conquista que domina la majestuosa Plaza Mayor de Trujillo desde el imponente balcón esquinado del palacio de los Orellana-Pizarro. Se trata de un escudo acrecentado a partir del blasón descrito. La presencia de los osos rampantes se explicaría porque la familia era oriunda de Asturias o Cantabria aunque se sabe que participaron en la reconquista de Trujillo durante el reinado de Fernando III *el Santo* en 1232. A lo largo de su vida Francisco Pizarro se hizo merecedor de los mayores honores al apoderarse del más rico imperio de América y, posteriormente, como capitán general y gobernador del Perú tuvo el privilegio de contar con nuevos

<sup>130</sup> BARREDO DE VALENZUELA, Adolfo y ALONSO DE CADENAS, Ampelio. *Nobiliario de Extremadura*. Volumen V. Ediciones de la Revista Hidalguía. Madrid, 2000. págs. 45-48.

<sup>131</sup> GAMARRA Y HERNÁNDEZ, Enrique. *Nobiliario de las ciudades del Perú: Lima*. Empresa Gráfica T. Sheuch, S.A. Lima, 1938. pág. 137.

cuarteles en su escudo de armas.<sup>132</sup> Este fue haciéndose más y más complejo por la costumbre renacentista de dejar constancia de la fama y la gloria de los conquistadores del Nuevo Mundo. Por influencia de Pizarro, también aparecen osos en los escudos de dos municipios: Conquista de la Sierra –*escudo partido: primero de plata, parrilla de sable; segundo de oro, encina de sinople, frutada de oro enrollado el tronco de zarza de sable y acostada de dos osos rampantes de sable*—<sup>133</sup> y Alcollarín –*escudo tajado: primero, de plata, un pino de sinople acostado de dos osos rampantes de sable; segundo, de gules, una rueda catalina de oro. Al timbre corona real cerrada*—.<sup>134</sup>

### EL OSO EN LA TOPONIMIA

Los animales ceden su nombre a lugares porque forman parte del paisaje y, en casos tan evidentes como el que nos ocupa, mantienen una notable relación con los seres humanos. La presencia del oso en la toponimia de Extremadura sirve de apoyo a su presencia en tiempos pretéritos en la medida en que la toponimia testimonia la herencia en la identificación de la realidad y su reco-

<sup>132</sup> El 13 de noviembre de 1529 el emperador Carlos I concede a Pizarro su blasón: «*Un águila negra, con una corona, la cual tenga abrazadas dos columnas, que Nos traemos por divisa, y la dicha ciudad de Tumbes que vos hallasteis en la tierra, cercada y almenada, al propio como ella está, con un león y un tigre que el portero de la puerta principal de ella, tiene para guarda de su entrada, con cierta parte de mar y navíos, a la manera de los que hay en aquella tierra, y por orla, ciertos ganados de ovejas y otros animales, con unas letras que digan Charoli Cessarís Auspittio et Labore*». Así el 19 de enero de 1537 se expide una Real Provisión dirigida a «*Don Francisco Pizarro, Adelantado y Capitán General de las provincias de la Nueva Castilla, llamada Perú*» en la que se concede una nueva ampliación de sus armas para añadir a su anterior escudo el recuerdo de las grandes hazañas realizadas: «*Un escudo hecho en tres partes: en la primera alta, la dicha ciudad del Cuzco, al propio como ella está, en memoria de haberla vos conquistado y poblado, y en la otra segunda parte, un león en lo alto, que tenga una letra F en la mano, en campo de azul; y la otra tercera parte de abajo, que es la principal del dicho escudo, un león pardo que tenga en la cabeza una corona de oro, que esté preso por la garganta con una cadena de oro, en señal de haber vos preso al dicho cacique Atahualpa, en campo verde, e por orla de dicho escudo, siete grifos, que cada uno tenga una banda azul en la mano, que estén presos por la garganta, en campo colorado, en memoria de los otros caciques que así prendisteis, e por timbre un yelmo abierto, con rollo e dependencias e follajes de azul y oro, e por divisa encima del dicho yelmo, un león con una espada desnuda en la mano*». El 22 de diciembre de 1537 otra Real Provisión vuelve a ampliar las armas del noble extremeño, que ya era marqués, gobernador y capitán general de las provincias de la Nueva Castilla, llamada Perú. En este caso se añade al ya poblado escudo una serie de indios encadenados y cofres de oro que representarían el rescate pagado por Atahualpa (CÁRDENAS BENÍTEZ, María del Pilar. *El Blasón y el Linaje de Francisco Pizarro*. Coloquios Históricos de Extremadura. Trujillo, 1994).

<sup>133</sup> DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA, número 94, de 13 de agosto de 1996. *Orden de 18 de julio de 1996, por la que se aprueba el Escudo Heráldico y la Bandera Municipal, para el Ayuntamiento de Conquista de la Sierra*.

<sup>134</sup> DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA, número 18, de 11 febrero de 2003. *Orden de 13 de enero de 2003, por la que se aprueba el Escudo Heráldico para el Ayuntamiento de Alcollarín*.

nocimiento.<sup>135</sup> Aunque suele argüirse que la movilidad inherente a los animales podría ser un inconveniente para convertirse en referente identificativo de un lugar, se trata de una generalidad excesiva, que puede descartarse en casos de criaturas tan conspicuas como el oso pardo.

La presencia del oso en la toponimia extremeña es otra evidencia de la presencia que tuvo el plantígrado en tiempos pasados en la región. GRAJERA y SUÁREZ han recopilado hasta una veintena de topónimos oseros que perviven en Extremadura: barranco de Valdelaosa (Acehúche), paraje de La Osa (Almoharín), puerto de la Osa (Benquerencia de la Serena), umbría del Atajo del oso (Berzocana), sierra de la Osa (Burguillos del Cerro y Cabeza del Buey, esta última ya citada por Alfonso XI: «*La sierra que es sobre Cabeza del Buey es buen monte de oso en invierno*»), dehesilla de la Osita y sierra de la Osita (Cáceres, cerca de Aliseda), arroyo del Oso y lapa del Oso (Cañaverál), umbría del Oso (Castilblanco), cancho del Oso y dehesa de la Osa (Oliva de Mérida), arroyo del Oso y valle del Oso (Peraleda del Zaucejo), arroyo del Oso y paraje de la Osa (Retamal), venero del Oso (Siruela), dehesa Valdelaosa (Valdelacasa del Tajo), cerro de la Osa (Valencia de las Torres).<sup>136</sup> Destaca la proliferación en el entorno de la sierra de Hornachos con cuatro lugares comprendidos en apenas cinco kilómetros: *cancho del Oso*, *dehesa de la Osa*, *paraje de la Osa* y *arroyo del Oso*. Como es lógico, dados los requisitos ecológicos de la especie, la mayoría de topónimos se refieren a lugares agrestes –barrancos, canchos, puertos, sierras, umbrías, valles– aunque tampoco faltan las dehesas, ni los hidrónimos –arroyo, venero– que ponen de relieve la importancia de los cursos fluviales para la biología de la especie, incluyendo una *charca del Oso* que aún pervive en el actual callejero de la ciudad de Cáceres.

## CONCLUSIONES

La presencia del oso pardo entre la fauna del territorio que actualmente corresponde a Extremadura es una evidencia palmaria desde la Prehistoria hasta tiempos relativamente recientes. Al margen del amplio registro fósil que lo confirma, las fuentes históricas, fiables y concretas, se remontan al siglo XIV con el célebre *Libro de la montería*. El texto del rey Alfonso *onceno* detalla numerosos lugares repartidos por la práctica totalidad de la geografía extremeña que albergaban poblaciones de osos en según qué estación del año. Éste y otros

<sup>135</sup> MATEOS MARTÍN, José Antonio. *Nota sobre las grullas en la toponimia extremeña*. Artículos divulgativos del Centro de Información Cartográfica y Territorial de Extremadura, pág. 1. Mérida, 2012.

<sup>136</sup> GRAGERA DÍAZ, Francisco y SUÁREZ CABALLERO, Federico. *Evolución y distribución del oso pardo en Extremadura*. Trofeo, octubre 2018.  
MARTÍNEZ Y MARTÍNEZ, Matías Ramón. *Apuntes para un mapa topográfico-tradicional de la villa de Burguillos perteneciente a la provincia de Badajoz*. Diputación de Badajoz. Badajoz, 2004.  
CASTAÑO FERNÁNDEZ, Antonio María. *Los nombres de La Serena*. Editora Regional de Extremadura. Mérida, 1998.

textos antiguos dedicados a la actividad cinegética revelan que hasta el siglo XVI casi todas las zonas abruptas de la península ibérica albergaban notables poblaciones de osos, así como lobos, ciervos o jabalíes. Entonces el oso pardo era una especie relativamente frecuente en Extremadura. Sus poblaciones se localizaban principalmente en la mitad oriental de la región, desde los valles de los ríos Jerte y Tiétar en el norte, hasta las estribaciones extremeñas de Sierra Morena en el sur –Cabeza la Vaca, Calera de León, Fuentes de León, Monasterio, Montemolín, Puebla del Maestre, Reina, Trasierra–, pasando por las Villuercas, sierra de Pela, la Siberia o las sierras periféricas de la Serena. Además, se cuentan otros lugares que también albergaban ejemplares todo el año, como la sierra de Gata en la parte septentrional, la comarca de Alcántara en el oeste o las sierras de Montánchez y Hornachos en la zona centro. La especie se rarifica drásticamente en el XVII, cuando desaparece en las Villuercas, hasta que, según los estudiosos, se extingue en la práctica totalidad de la Comunidad a lo largo del siglo XVIII. GRAJERA y SUÁREZ afirman categóricamente que fue en este siglo cuando el oso desaparece de Extremadura.<sup>137</sup> Su argumento principal se basa en las respuestas a una de las cincuenta y siete cuestiones que plantea el *Interrogatorio de la Real Audiencia* (pregunta LIII): «*Si hay caza, de qué especie; si se guarda la veda y exigen algunas penas por su contravención; si se sale a extinguir las fieras, cómo se premia cada cabeza o piel que se presenta; y en qué número se puede regular cada año el de las fieras que se matan*». En las respuestas se citan numerosos animales silvestres y nunca se incluye al oso. El siguiente apartado (pregunta LIV) se refiere a «*Si hay colmenares, su número poco más o menos: cómo se crían y conservan, y la cosecha de miel y cera; de qué flores se alimentan, y si dejan de aplicarse los naturales a esta industria por los robos que sufren o por otro motivo, y cómo se cree que se podría adelantar este importante ramo*». Tampoco en este caso existen referencias al oso y es evidente que si estos hubieran causado daños a las colmenas quedaría reseñado. Poco antes de finalizar el siglo Tomás López refiere un dato, basado en la tradición oral, que apoya la tesis señalada cuando hace referencia a la antigua presencia del oso en la comarca de La Vera: «*En lo alto de la sierra, en donde además de venados, corzos y jabalíes, se crían bastantes lobos y algunas cabras monteses, y hay tradición que se criaron osos*».<sup>138</sup> Lo cierto es que durante este siglo se agudizó la destrucción de los bosques autóctonos lo que supuso el avance del matorral mediterráneo y el consiguiente aumento de los incendios destinados a combatirlo. Árboles y arbustos fueron sustituidos por jarales que en absoluto suponen un hábitat adecuado para el oso pues no le proporcionan alimento, ni lo protegen del calor estival e incluso el ládano de las jaras pringosas perjudicaría su pelaje. No obs-

<sup>137</sup> GRAGERA DÍAZ, Francisco y SUÁREZ CABALLERO, Federico. *Evolución y distribución del oso pardo en Extremadura*. Trofeo, octubre 2018.

<sup>138</sup> LÓPEZ, Tomás (1798). *La provincia de Extremadura al final del siglo XVIII*. Asamblea de Extremadura. Mérida, 1991.

tante lo anterior, algunas fuentes mencionan ejemplares dispersos en lugares remotos de los extremos norte, este y sur de Extremadura en el siglo XIX. Los datos parecen fiables pero en ningún caso se trata de poblaciones estables, en todo caso serían individuos solitarios y divagantes. No se ha constatado fielmente ninguna población que pudiera haber sobrevivido en la sierra de Gata, zona que contaba con una buena cobertura de vegetación montana de rebollos, con madroños en el sotobosque, y rodales de acebos y abedules, que podrían haber mantenido una saludable población de osos hasta esta época. Obviamente, los testimonios que ubican la especie en nuestra Comunidad en el siglo XX pueden considerarse poco más que una entelequia.

Existen evidencias materiales e inmateriales de que el oso no resultaba un animal ajeno a los antiguos habitantes de Extremadura. De ahí su presencia en diversos motivos artísticos y en las tradiciones populares. Su imagen aparece en mosaicos romanos y en las tallas de madera de las sillerías góticas que adornan las catedrales extremeñas. Niños y mayores son capaces de identificar una o dos osas entre las estrellas del cielo. Contamos con osos entre los protagonistas de los cuentos y leyendas que atesoran nuestros mayores; en fiestas tradicionales; en los armoriales y escudos que engalanan nobles edificios civiles y religiosos o en la toponimia. Todo ello nos revela una fascinante realidad pretérita.





## Nuevas noticias del apicultor de Llerena Emilio Martín

JOSÉ MARÍA DE JAIME LORÉN  
*Universidad CEU Cardenal Herrera*  
*[jmjaime@uchceu.es](mailto:jmj Jaime@uchceu.es)*

### RESUMEN

*Noticia breve de una interesante y desconocida publicación apícola de Emilio Martín Fernández, pionero de la apicultura movilista en Extremadura, con la descripción de dos colmenas de cuadros móviles de su invención.*

*PALABRAS CLAVE: Apicultura extremeña, Historia de la apicultura, Emilio Martín Fernández, Exposición Regional Extremeña, Llerena.*

### ABSTRACT

*This is a brief review of an interesting and unbeknownst beekeeping publication by Emilio Martín Fernández. He was pioner of the modern beekeeping in Extremadura. There is a description of two hives of moveable panels of his own inventions.*

*KEYWORDS: Extremadura beekeeping, History of beekeeping, Emilio Martín Fernández, Extremadura Regional Exhibition, Llerena.*

Hace unos años dábamos cuenta en esta *Revista* de dos autores apícolas extremeños, Emilio Martín Fernández y “Juan del Campo”<sup>1</sup>. Del primero de ellos echábamos en falta en nuestro estudio varios números de la revista apícola que editó en Llerena, *El Bético Extremeño*, así como la *Memoria* sobre apicultura movilista que presentó a la Exposición Regional Extremeña (Badajoz, 1892). La feliz circunstancia de haber podido conseguir un ejemplar de esta última, nos permite hacer aquí un breve análisis de la misma al que añadimos la fotografía de un antiguo colmenar de Fregenal de Sierra que obra en el Museo del Traje.

## EL BÉTICO-EXTREMEÑO

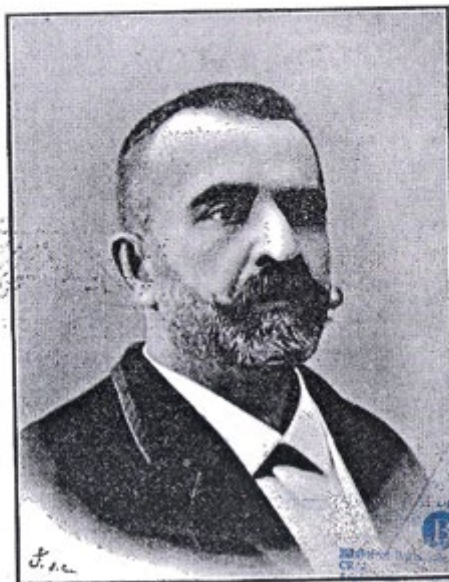
REVISTA MENSUAL

Ilustrada con grabados, para propagar el cultivo de las abejas por el sistema movilista, en Extremadura y Andalucía especialmente.

TOMO I.

Número-Programa.

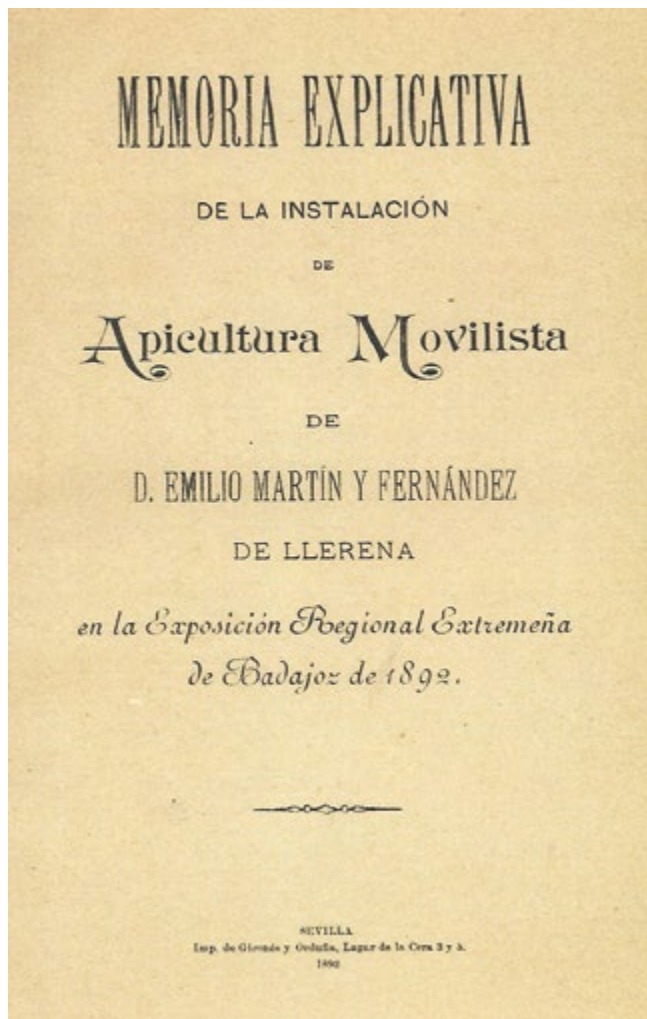
DICIEMBRE, 1892.



Emilio Martín y Fernández.

Portada de la revista *El Bético Extremeño* con el retrato de Emilio Martín Fernández.

En efecto, a través del bibliófilo cántabro Marcos Negrete hemos conseguido una copia de la *Memoria explicativa de la instalación de apicultura movilista de D. Emilio Martín Fernández, de Llerena, en la Exposición Regional*



Portada de la *Memoria* de Emilio Martín.

*Extremeña de Badajoz de 1892*. Editada en la imprenta de Gironés y Orduña en la sevillana calle Lagar de la cera, nº 3 y 5, consta de 14 p. en 8º, carece de ilustraciones y concluyó su redacción el 29 de julio de 1892.

No quiso desaprovechar Emilio Martín la posibilidad de presentar sus trabajos apícolas a esta primera exposición regional, pese a hallarse “privado de



Portada de la revista *El Bético Extremeño* con grabado de la colmena “Explotación Martín”

leer por prescripción facultativa, y aislado en el campo desde mediados de marzo último”. Enterado de la organización de la Exposición, apresuradamente preparó cuatro objetos para llevar a la misma junto a la *Memoria* que “resultará deficiente, a no dudar, por la falta material de tiempo que tengo; pero como se trata de una industria agrícola, generalmente desconocida en este país, considero necesario consignar al menos la ligera reseña”. Lo que confirma la ignorancia que por entonces había en Extremadura, lo mismo que en la mayor parte de España, de las nuevas técnicas apícolas basadas en las colmenas de cuadros móviles.

Veamos uno a uno los cuatro productos que presentaba el apicultor de Llerena.

### PANAL ARTIFICIAL

Para producir una parte de cera de sus panales las abejas consumen de 20 a 24 partes de miel. Por ello, una vez descubiertas las colmenas de cuadros móviles, los apicultores se apresuraron a construir láminas de cera con las bases de las celdillas estampadas, para que las abejas desarrollasen sobre las mismas sus celdas con mucho menor esfuerzo. A destacar que los panales artificiales que llevó a la Exposición los había fabricado personalmente Emilio Martín.



“Colmenas en campo cerrado con muro de piedra”. Fregenal de la Sierra (Badajoz). Museo del Traje. Donación de Nieves de Hoyos Sancho.

### MIEL LÍQUIDA

Para que el público pudiera apreciar la pureza y la limpieza de la miel obtenida en las colmenas de cuadros móviles presentaba también varias muestras. Mientras la miel de las colmenas primitivas solía obtenerse muchas veces sin completar su maduración y, a menudo, contaminada con restos de abejas, de cría, de cera o de polen, incluso de suciedad por la dificultad de su extracción, la que procede de las colmenas modernas es absolutamente limpia y con la madurez óptima. Y ello gracias a que al sacar la miel se seleccionan aquellos cuadros melados y operculados, dejando los restantes a que completen su maduración. Una vez desoperculados los panales se llevan a un moderno extractor

que, por centrifugación, permite obtener miel de la mejor calidad que luego alcanza un precio considerablemente alto en el mercado.

Ofrece asimismo miel en secciones, es decir, miel en fragmentos de panal perfectamente embalados a la que eran muy aficionados los americanos. Su precio era muy superior al de la miel líquida, pues las secciones “son difíciles de obtener perfectamente limpias y terminadas, y en este año, que ha sido de los peores en tal producción, he conseguido pocas de ellas, que siento haber consumido, porque las que me quedan están a medio elaborar, tienen poca vista y carecen de condiciones para figurar en una exposición. Esto no obstante, tal vez presente algunas, en caso de no existir ninguna instalación de ellas, para que el público pueda formarse una idea de lo que son secciones”.

### **COLMENA “ESTUDIO MARTÍN”**

Se trata de la conocida colmena de observación de paredes de cristal que permite contemplar la maravilla del trabajo en el interior de la caja. Fueron muy usadas en investigación para conocer la vida interna del enjambre, la piquera se abre al exterior de la habitación y, desde dentro, se puede ver con toda comodidad el movimiento de las abejas sin riesgo de picaduras. El modelo inventado por Emilio Martín lleva el nombre de colmena “Estudio”, contiene un cuadro de miel y otro de cría, normalmente está cubierta por una puerta de madera que se abre para la observación y se cierra luego para que la luz no moleste al enjambre.

### **COLMENA “EXPLOTACIÓN MARTÍN”**

Inventada en EEUU a mediados del siglo XIX la primera colmena de cuadros móviles por el sacerdote Lorenzo Lorrain Langstroth, en los primeros tiempos de la apicultura movilista numerosos colmeneros se dedicaron a introducir mejoras y a crear sus propios prototipos de colmena. Uno de ellos fue Emilio Martín que introdujo en su colmena “Explotación” “cuantos adelantos modernos han llegado a mis noticias de todos los ámbitos del mundo, que he considerado de utilidad, y reúne en mi concepto, todo lo racional y conveniente conocido hasta la fecha, aumentado con lo que mis experiencias me han enseñado”.

Consta la colmena “Explotación” de una serie de piezas y accesorios sueltos para poder retirarlos cuando se quiere examinar, limpiar etc. Descansando sobre dos fuertes barras hay abajo un “tablero” o base que sobresale unos centímetros para facilitar el arribo de las abejas que llegan de fuera, sobre él descansa un “porche” con forma de “V” para ampliar o limitar el acceso a la piquera (“pitera” la llama siempre Martín). Sigue el “piso bajo” con 13 panales que sirve de nido de cría, que puede dividirse a voluntad por medio de tableros en dos o más “núcleos” más reducidos. Los panales tienen las dimensiones recomendadas por la Asociación Británica de Apicultores, los marcos descansan por los extremos superiores sobre tiras metálicas dejando espacio suficiente para evitar que propolicen los huecos las abejas. Por encima va un

segundo piso con un separador de reinas que impide que accedan al mismo la abeja reina y los zánganos, pues allí se almacenará exclusivamente la miel o se colocan los bastidores o “sobres” a propósito para obtener miel de secciones. Todavía dispone de un tercer piso o “alza” donde también pueden obtenerse secciones. Y ya queda por encima la “cubierta” o techo de madera forrada de chapa de cinc, inclinada para que el agua de lluvia vierta a la parte posterior.

Todo el exterior de la colmena está pintado de blanco. Cuando llega el invierno se retiran las alzas superiores y se limita la colmena al piso inferior o de cría, que cubre por encima con una manta para que abrigue bien al enjambre dejando encima el techo desmontable.

Los años buenos pueden colocarse más alzas por encima de la de cría, por eso con este modelo de colmena pueden lograrse excelentes cosechas de miel, muy superiores y de mayor calidad a las alcanzadas con los modelos tradicionales de corcho, tronco o cañas. En un solo día Martín ha llegado a obtener en una colmena “sin haberla cuidado gran cosa, más de seis kilos de miel; precio que hice por tener una siempre en la báscula, y cuya producción referida de un solo día considero supera a la que puede obtenerse en todo un año (por término medio) de una colmena del sistema primitivo”.

Por lo que vemos en esta *Memoria* de Emilio Martín, el apicultor de Llerena fue uno de los pioneros en la modernización de la colmenería española, fabricaba sus propias láminas de cera para los panales artificiales, elaboraba miel de primerísima calidad (líquida y en las modernas secciones), e ideó dos interesantes prototipos de colmenas para observación y para explotación.





# Exploradores botánicos extranjeros por Extremadura (siglos XVI-XIX). I.- Perh Loeffling

FRANCISCO MARÍA VÁZQUEZ PARDO  
DAVID GARCÍA ALONSO  
FRANCISCO MÁRQUEZ GARCÍA  
MARÍA JOSÉ GUERRA BARRENA

## RESUMEN

*El presente trabajo se centra en la aportación del naturalista y botánico sueco Perh Loeffling (1729-1756) en el conocimiento de la flora de Extremadura fruto de su itinerario por territorio extremeño en octubre de 1751.*

*A través de la consulta de diversas fuentes documentales digitalizadas [archivos, bibliotecas, herbarios (LINN, S-LINN, H, SBT), etc.] se obtiene información sobre las aportaciones a la diversidad florística extremeña y su contribución a la descripción de nuevas especies botánicas en el siglo XVIII. El trabajo se apoya parcialmente en la transcripción de numerosos manuscritos en los que se detalla las recolecciones o envíos de plantas de origen extremeño a Linneo, su maestro, y sus compañeros y amigos en Suecia. Buena parte de las transcripciones de esos manuscritos se adicionan al trabajo como apéndices. Finalmente se aporta un listado de especies indicadas o referenciadas por Loeffling para territorio extremeño con indicación de la fuente documental de origen.*

**PALABRAS CLAVE:** *Extremadura, Botánica, Loeffling, Linneo, Historia.*

## ABSTRACT

*The present work focuses on the contribution of the Swedish naturalist and botanist Perh Loeffling (1729-1756) to the knowledge of the flora of Extremadura as a result of his itinerary through the territory in October 1751.*

*Through consultation of diverse digitized documentary sources [archives, libraries, herbariums (LINN, S-LINN, H, SBT), etc.] information is obtained on the knowledge of the floral diversity of Extremadura and its contribution to the description of new botanical species in the 18th century. The work is partly based on the transcription of numerous manuscripts detailing the collections or shipments of plants from Extremadura to Linnaeus, his teacher, and his companions and friends in Sweden. Much of the transcriptions of these manuscripts are added to work as appendices. Finally, a list of species indicated or referred to by Loeffling for Extremadura territory is provided, with an indication of the original documentary source.*

**KEYWORDS:** *Extremadura, Botany, Loeffling, Linné, History.*

## Introducción

Recorrer Extremadura es una de las tareas que habitualmente más gratifica el alma; no existe rincón que no volvamos a recordar, paisaje que no nos enriquezca, arroyo que no nos sorprenda, bosques que no nos cobijen y luz que no nos ayude a contemplar con más calma que la de los atardeceres extremeños.

Aunque estas palabras pueden sonar excesivas, o simplemente no dispongan de más objetividad que los sentimientos que nos transmite nuestra tierra. Lo cierto es que a lo largo de la historia han recorrido Extremadura innumerables viajeros en busca de sensaciones y emociones que pudieran enriquecerles de alguna forma (Marín, 2002<sup>1</sup>; Calle, 2007<sup>2</sup>).

En este trabajo que presentamos intentamos acercarnos a conocer aquellos viajeros, exploradores, científicos y personajes con intereses en la botánica que recorrieron Extremadura en busca de conocimientos, informaciones y testimonios que permitieran valorar con más acierto el grado de riqueza vegetal con la que cuenta la Península Ibérica (Casaseca, 1978<sup>3</sup>; Ramón-Laca & Morales, 2005<sup>4</sup>, Morales & Blanco, 2013<sup>5</sup>) y más particularmente Extremadura como parte de ella.

El documento presentado es una parte de un trabajo más amplio, que se desarrolla desde comienzos del siglo XVI hasta finales del siglo XIX, justo el periodo donde posiblemente la exploración botánica de la Península Ibérica se organiza de forma más intensa, en paralelo con el desarrollo en el conocimiento y transformación de los modelos y sistemas de organización y clasificación de los seres vivos.

Este primer capítulo se concentra en un periodo y una figura, Perh Löefling, discípulo de Linneo, que supone una inflexión en los modelos y sistemas de clasificación y nomenclatura botánica (Sandermann, 1997<sup>6</sup>). Linneo, será el dinamizador y promotor del sistema binomial de nomenclatura para los seres vivos y especialmente para los vegetales. Previo a Linneo, se denominaba a

---

<sup>1</sup> Marín, J.A. 2002. Extremadura en los relatos de viajeros de habla inglesa (1760-1910). Diputación Provincial de Badajoz. 234 pp.

<sup>2</sup> Calle, F.V. 2007. Las tierras de la diócesis de Coria-Cáceres vistas por algunos viajeros franceses de los siglos XVII-XX. *Rev. Est. Extremeños*, LXIII(1): 369-390.

<sup>3</sup> Casaseca, B. 1978. *Panorama de los estudios florísticos en España hasta mediados del siglo XIX*. Ediciones Universidad de Salamanca, 69 pp.

<sup>4</sup> Ramón-Laca, L. & Morales, R. 2005. C. l'Écluse (1576). *Descripción de algunas plantas raras encontradas en España y Portugal*. Junta de Castilla y León, 379 pp.

<sup>5</sup> Morales, R. & Blanco, P. 2013. *Breve historia de la investigación botánica en España*. En: Morales, R. (ed.) *Plantas silvestres en España*. pp. 55-68. Consejo Superior de Investigaciones Científicas; Los libros de la Catarata. Madrid.

<sup>6</sup> Sandermann Olsen, S.-E. 1997. *Bibliographia discipuli Linnaei: Bibliographies of the 331 pupils of Linnaeus*. Copenhagen: Copenhagen Bibliotheca Linnaeana Danica. 458 pp.

las plantas con una serie de frases o nombres-frases, que generaban en muchos casos reiteraciones, confusiones y una clara desconexión entre las relaciones genéticas de los individuos, su nomenclatura y sistemática. Linneo instala el sistema sexual acompañado de un desarrollado sistema binomial de nomenclatura, cuya suma facilitó un desarrollo y difusión del conocimiento impulsando notablemente el estudio de la diversidad conocida en todo el mundo y especialmente en Europa (Staffeu, 1971<sup>7</sup>).

Löeffling será el punto de inflexión entre el periodo Pre-linneano, con una difusión del conocimiento vegetal en la Península Ibérica apoyado en un sistema de nomenclatura organizado en nombres-frases, y tras Linneo, en los siglos siguientes hasta nuestros días el sistema binomial de nomenclatura. Este periodo fue determinante y los autores de la Historia Natural, posteriores a Linneo se ajustaron y difundieron el saber en base al nuevo sistema, transformando la organización y la manera de estudiar a los seres vivos, especialmente los vegetales.

Nuestro empeño es dar a conocer aquellos viajeros botánicos extranjeros que desde el siglo XVI, hasta finales del siglo XIX, apoyaron con sus exploraciones por Extremadura la diversidad sobre el espacio vegetal, trayendo saberes, conocimientos previos y formación, desde Europa, para hacerla llegar al resto del mundo y consiguientemente difundiendo el patrimonio natural de Extremadura con sus estudios y exploraciones.

Globalmente disponemos de unos 18 autores botánicos extranjeros que han recorrido Extremadura. En este primer capítulo hablamos de Perh Löeffling, posteriormente expondremos a los viajeros pre-linneanos (Clussio, C.; Barrelier, J.; los hermanos Jussieu, A. y B.; Tournefort, J.), y continuaremos con los Post-Linneanos, hasta finalizar en el siglo XIX con Gandoger, M.

El objetivo común en todos los capítulos que se presentan es poner de manifiesto el interés y la repercusión que generó la exploración botánica por viajeros extranjeros a lo largo de los siglos XVI-XIX desde y para Extremadura.

### **Metodología**

La metodología a seguir en todos los capítulos ha sido acercarnos a fuentes documentales de distinta índole, especialmente archivos y bibliotecas, junto con fuentes de datos publicadas o no que permitieran rescatar información sobre los personajes de estudio y sus itinerarios en Extremadura.

Adicionalmente se ha trabajado con la correspondencia de los autores y su interrelación con el viaje a su paso por Extremadura.

Todos estos campos de información se han nutrido y contrastado con la

---

<sup>7</sup> Staffeu, F.A. 1971. *Linnaeus and the Linneans. The spreading of their ideas in systematic botany, 1735-1789*. (Regnum Vegetabile No 79). A. Oosthoek's Uitgeversmaatschappi, Utrecht.

información de los materiales botánicos colectados que en muchos casos se conservan en los herbarios de referencia de cada autor o en los herbarios en los que dispersaron las colecciones botánicas obtenidas a su paso por Extremadura.

Finalmente, toda la información se ha intentado integrar sobre un cuerpo común que permita dimensionar el viaje o viajes por Extremadura y se han organizado las fuentes documentales de origen o base para la realización del capítulo a fin de que estuvieran disponibles y difundidas de forma generalizada como fuentes potenciales para estudios en el futuro.

### **Itinerario de Perh Loeffling 1751 por Extremadura**

Antes de introducirnos en las aportaciones y el viaje de Loeffling por Extremadura, es necesario contextualizarlo y evaluar toda la información que generó de forma directa e indirecta. Este será el objetivo de este capítulo y para ello hemos seguido un protocolo de exposición de la información que deseamos indicar y analizar. Los datos consultados se han expuesto siguiendo un cierto orden cronológico hasta alcanzar a describir y analizar la información que actualmente se conserva sobre sus recolecciones botánicas en territorio extremeño.

#### Loeffling: su contexto y viaje a Hispania.

Pehr Loeffling nace el 31 de enero de 1729 en la parroquia de Valbo en Gasterkeland (Suecia) y perdió la vida en Venezuela, en la misión de Mercuri (San Antonio del Caroní – Bolívar), el 22 de febrero de 1756, no habiendo alcanzado los 30 años de edad. La formación de Loeffling se encuentra perfectamente definida en la introducción que realiza Linneo, en la obra de Loeffling *Iter Hispanicum* (1758) (Linneo, 1758<sup>8</sup>), donde reproduce fielmente su enorme cariño, y las etapas formativas hasta alcanzar su madurez en el campo de la Historia Natural, especialmente en la Botánica donde lo acoge Linneo como uno de sus discípulos en la tarea de recopilar información y materiales para enriquecer sus colecciones de Historia Natural ubicadas en Uppsala (Suecia).

La formación universitaria de Loeffling se inició al matricularse en 1743 en la Universidad de Uppsala, comenzando con un aprendizaje genérico donde asistió a las clases de Carlos Linneo. Más tarde en 1745 se inclina a especializarse en Medicina, asumiendo la necesidad de formarse adecuadamente en todas las ramas o disciplinas necesarias y auxiliares a la medicina para ser un buen Médico (Linneo, *l.c.*). Esta situación favoreció la natural inclinación que sentía Loeffling por el mundo vegetal, con la predisposición y acompañamiento de Linneo, y finalmente se especializa en la disciplina de la Botánica.

Durante los cuatro años siguientes mantuvo un pulso formativo constante en la dirección de la Botánica, siempre de la mano de Linneo, hasta que defendió su *Dissertation* relativa a las yemas de los árboles (*Gemmis arborum*) en 1749.

<sup>8</sup> Linneo, C. 1758. Introducción. In: Loeffling, P. 1758. *Petri Loeffling... Iter hispanicum, eller resa til spanska länderna uti Europa och America...* af Carl Linnaeus. Stockholm.

La simpatía y admiración de Linneo por su discípulo Loeffling, es significativa en todos los escritos en los que a él se refiere y cartas que le escribe (Linneo, 1907<sup>9</sup>; López, 1990<sup>10</sup>), por su dedicación, rigor científico y claridad en la exposición de sus resultados.

A finales de 1750, tras una enfermedad de Linneo, que le impidió desarrollar con normalidad la escritura de alguna de sus obras (*Philosophia Botanica*), y tras su recuperación, evaluó a los discípulos que tenía activos, las colecciones y lugares prospectados y determinó que una zona necesaria de información y colecciones para la Universidad de Uppsala y consecuentemente para el patrimonio sueco eran las regiones meridionales de Europa, y especialmente las que tenían posesiones en las Indias de donde procedían los nuevos productos vegetales y animales. Junto a estos deseos, recibió de la Corona Española solicitud para que uno de sus discípulos Botánicos entrase a formar parte del servicio de la Corona. Esta situación favoreció claramente la incorporación de Loeffling a cubrir las expectativas previas de Linneo y adicionalmente a solventar los intereses de la Corona Española, pasando a ser Loeffling un asalariado de la Corona.

El 16 de mayo de 1751 sale Loeffling en un barco de la compañía de las Indias Orientales rumbo a Oporto, perfectamente equipado gracias a las aportaciones prestadas por diversos colegas e instituciones suecas que potenciaban el desarrollo de las ciencias. Los gastos del viaje fueron cubiertos a través de la ayuda prestada por el embajador español en Suecia, en aquel momento el Marqués de Grimaldi, que hizo de intermediario, colaborador, interprete y facilitador en muchos momentos de las tareas de Loeffling en la Península Ibérica y especialmente en las Indias.

Después de una travesía de setenta y un días, arriba a Oporto (Portugal) el 25 de julio de 1751. A partir de Oporto, el recorrido que lleva a Loeffling hasta la Corte Española en el Escorial, será un viaje que nos facilita su tránsito por Extremadura, y el objetivo último de este trabajo.

Antes de adentrarse en territorio extremeño Loeffling, pasará los meses de agosto–septiembre y una parte de octubre en Portugal, recorriendo el trayecto de Oporto a Lisboa, junto con los alrededores de estos dos grandes núcleos urbanos portugueses, para finalmente iniciar el recorrido hacia la frontera española.

#### Itinerario de Loeffling por Extremadura

El itinerario por territorio extremeño es sencillo y podríamos ajustarlo al trayecto que actualmente recorre la N-V (autovía Madrid-Badajoz-Lisboa).

<sup>9</sup> Linneo, C. 1907. Cartas de propia mano de C. Linneo que se conservan en el Jardín Botánico de Madrid. *Mem. Real Soc. Esp. Hist. Nat.*, 5(3): 93-151.

<sup>10</sup> López, G. 1990. La obra botánica de Loeffling en España. In Pelayo, F. (ed.) *Pehr Löfling y la expedición al Orinoco, 1754-1761*: 33-50. Madrid, CSIC, Quinto Centenario.

Los lugares que cita en su obra *Iter Hispanicum* (Löeffling, 1758<sup>11</sup>), nos permiten hacer un trayecto medianamente preciso, pero no una cronología. Hemos recurrido a la obra de López (1990:42<sup>12</sup>), para exponer un itinerario más preciso y cronológicamente situarlo a partir del día 7 de octubre de 1751 y, posiblemente, cruza Extremadura hasta La Mancha (Toledo) el 14 de octubre de 1751.

El recorrido con las escalas probablemente fue el siguiente:

8 de octubre (viernes) llega a Badajoz desde la frontera portuguesa en Elvas.

9 de octubre (sábado) viaja de Badajoz a Talavera la Real.

10 de octubre (domingo) viaja desde Talavera la Real, por Lobón hasta Mérida.

11 de octubre (lunes) desde Mérida por San Pedro de Mérida hasta Miajadas.

12 de octubre (martes) desde Miajadas por el Puerto de Santa Cruz hasta Trujillo.

13 de octubre (miércoles) de Trujillo viaja hasta Jaraicejo, cruzando el Almonte.

14 de octubre (jueves) cruza el Tajo y pasa por Almaraz donde probablemente descansa.

15 de octubre (viernes), sale de Almaraz y cruza Extremadura, descansando en la provincia de Toledo, continuando trayecto hasta Talavera de la Reina.

El recorrido por Extremadura le facilita a Löeffling una nueva visión de la Península Ibérica, con llanuras fértiles en los valles de los ríos, y montañas no muy elevadas separando los valles, aspectos que contrastaban con las llanuras litorales arenosas de la costa portuguesa o las sierras transversales de baja altitud en el Alentejo. Destaca la flora de otoño, con las bulbosas, especialmente: gamones, narcisos, campanitas, quitameriendas, merenderas o los ornitogalos (“*Asphodeler, Narcisser, Leucojer, Colchicum, Scilla och Ornithogalum*” (Löeffling, 1758: 18<sup>13</sup>)), llegando a describir los campos blancos de los valles del Guadiana cubiertos por la flor de *Narcissus serotinus* Loeffl. ex L.

<sup>11</sup> Löeffling, P. 1758. *Petri Löfling .. Iter hispanicum, eller resa til spanska länderna uti Europa och America...* af Carl Linnaeus. Stockholm. 316 pp

<sup>12</sup> López, G. 1990. La obra botánica de Löfling en España. In Pelayo, F. (ed.) *Pehr Löfling y la expedición al Orinoco, 1754-1761*: 33-50. Madrid, CSIC, Quinto Centenario.

<sup>13</sup> Löeffling, P. 1758. *Petri Löfling .. Iter hispanicum, eller resa til spanska länderna uti Europa och America...* af Carl Linnaeus. Stockholm. 316 pp.

**Mapa 1.** Itinerario del trayecto de Perh Loeffling a su paso por Extremadura en 1751, apoyado en el mapa de Vaugondy, 1751<sup>14</sup>. Leyenda: Línea roja: itinerario de P. Loeffling; Línea verde: frontera con Portugal; Línea amarilla: delimitación de Extremadura.



En sus primeras impresiones, recogidas en la carta que le envía Loeffling a Linneo fechada el 1 de noviembre de 1751 desde Madrid, le manifiesta el paisaje de árboles y arbustos donde existen Terebintos, Rhamnus, Cistus, Thymus, Mirtos, Tamarix u olivos, como elementos estructuradores de un paisaje que le sorprende.

Durante su trayecto identifica no sólo a plantas, también animales y configura el paisaje y el hábitat preciso de cada especie: paredes, arenales, roquedos, valles; y en cada hábitat sitúa a las especies que lo configuran.

La impresión que recoge de su paso por Extremadura es notable y sus deseos de volver a ella desgraciadamente no se cumplieron. Es preciso hacer notar la carta que envía Loeffling a su maestro Linneo donde le indica lo siguiente de Extremadura: “A mas de esto espero en el próximo verano hacer un viaje á Extremadura, provincia de las mejores de España, por donde pasé con aceleración en mi viaje. Creo saldré de aquí en el mes de marzo.” (Carta de 14 febrero de 1752, Madrid).

#### Especies vegetales identificadas por Loeffling en Extremadura

El conjunto de vegetales que hemos podido extraer de la documentación que envía a Linneo en sus cartas y, más tarde, en la publicación de *Iter Hispa-*

<sup>14</sup> Vaugondy de, R. 1751. Partie Meridionale des Etats de Castille, où fr trouvent La Castille NLLe, L’Estremadure, L’Andalousie, Les Royaumes de Grenade et de Murcie; et Partie des Etats D’Aragon, qui content le Royaume de Valence.



*nicum* (Löeffling, 1758<sup>15</sup>), y ayudados de la traducción de Asso (1801a; 1801b; 1801c; 1802<sup>16</sup>) ha sido el siguiente:

1. *Glinus lotoides* L. (Löeffling l.c.: 20). Entre Talavera y Badajoz.
2. *Lycopodium denticulatum* Loeffl. ex L. (Löeffling l.c.: 19). Extremadura.
3. *Illecebrum cymosum* Loeffl. ex L. (Löeffling l.c.: 19). Se halla entre Mérida y Truxillo y en las colinas.
4. *Colchicum montanum* Loeffl. ex L. (Löeffling l.c.: 19). En Badajoz y en las llanuras de Extremadura.
5. *Scilla autumnalis* L. (Löeffling l.c.: 19). En Badajoz y en las llanuras de Extremadura.
6. *Narcissus serotinus* Loeffl. ex L. (Löeffling l.c.: 19). En Badajoz y en las llanuras de Extremadura.
7. *Leucojum autumnale* Loeffl. ex L. (Löeffling l.c.: 18). En los valles de Extremadura.
8. *Velezia rigida* Loeffl. ex L. (Löeffling l.c.: 24). Almaraz de Extremadura (puente del Tajo).
9. *Cistus* (Löeffling, l.c.: 18, 28). Extremadura.
10. *Corruda prior Clusii* (Löeffling, l.c.: 29). Extremadura (*Asparagus*).
11. *Corruda altera eiusdem* (Löeffling, l.c.: 29). Extremadura (*Asparagus*).
12. *Ornithogalum* sp. (Löeffling, l.c.: 18). En Extremadura.

<sup>15</sup> Löeffling, P. 1758. *Petri Löffling .. Iter hispanicum, eller resa til spanska länderna uti Europa och America...* af Carl Linnaeus. Stockholm. 316 pp.

<sup>16</sup> Asso, I. 1801a. Traducción de P. Löeffling, *Iter hispanicum...* por C. Linneo. Observaciones de Historia Natural hechas en España y en América por Pedro Loeffling. *Anales Ciencias Naturales*, 3: 278-315.

Asso, I. 1801b. Traducción de P. Löeffling, *Iter hispanicum...* por C. Linneo. Continuación de las Observaciones de Historia Natural hechas en España y en América por Pedro Loeffling. *Anales Ciencias Naturales*, 4: 155-191.

Asso, I. 1801c. Traducción de P. Löeffling, *Iter hispanicum...* por C. Linneo. Continuación de las Observaciones de Historia Natural hechas en España y en América por Pedro Loeffling. *Anales Ciencias Naturales*, 4: 324-339.

Asso, I. 1802. Traducción de P. Löeffling, *Iter hispanicum...* por C. Linneo. Continuación de las Observaciones de Historia Natural hechas en España y en América por Pedro Loeffling. *Anales Ciencias Naturales*, 5: 82-104.

13. *Asphodelus sp.* (Löefling, l.c: 18). En Extremadura.
14. *Nerium sp.* (Löefling, l.c: 18). En Extremadura.
15. *Myrtus sp.* (Löefling, l.c: 18). En Extremadura.
16. *Pistacia sp.* (Löefling, l.c: 18). En Extremadura.
17. *Pistacia terebinthus* L. (Löefling, l.c: 18). En Extremadura.
18. *Jasminum fruticosum* Hort. (Löefling, l.c: 18). En Extremadura.
19. *Olea sp.* (Löefling, l.c: 18). En Extremadura.
20. *Tamarix sp.* (Löefling, l.c: 18). En Extremadura.
21. *Thymus officinalis* L. (Löefling, l.c: 18). En Extremadura.
22. *Rhamnus sp.* (Löefling, l.c: 18). En Extremadura.

Este listado es sólo una aproximación real a las plantas que posiblemente reconoció Löefling en su paso por Extremadura. De este listado es necesario hacer notar que no todos los materiales que cita los recolecta, al igual que no todos los que recolecta los cita. Esta aproximación es sólo un testimonio que se debe sumar a otros para poner en evidencia el número más aproximado de plantas que conoció y recolectó su paso por Extremadura. Este último dato no es accidental, ya que Löefling llega a España como Botánico al servicio de la Corona Española y esta es una parte de su trabajo. Con estos datos podemos inferir adicionalmente la perspectiva de un discípulo de Linneo sobre la flora extremeña y sus formaciones vegetales.

#### Löefling y Clusio en el itinerario por Extremadura

Cuando analizamos las indicaciones de alguna especie publicada por Linneo (1753<sup>17</sup>), supuestamente de procedencia extremeña, porque así lo anota en la indicación del origen de los materiales (“*Indication locotípica*”), supuestamente recolectados por Löefling a su paso por Extremadura, o de materiales procedentes de las colecciones de los botánicos españoles amigos-compañeros con los que se relacionaba en Madrid, descubrimos que los materiales conservados en el herbario de Linneo (LINN herbario) no proceden de Löefling, de Extremadura o de los botánicos españoles de ese momento; sencillamente desconocemos su origen.

Un ejemplo ilustrador de esta situación es *Narcissus jonquilla* L., publicado por Linneo en 1753:290 y con indicación del lugar de origen: “*Habitat inter Hispalim & Gades inter Guadalopam & Toletum in uliginosi*”. Los potenciales orígenes de recolección de esta planta son entre *Hispalim* (Sevilla) y *Gades* (Cádiz) y entre *Guadalopam* (Guadalupe, Extremadura) y *Toletum* (Toledo). Löefling no visitó nunca Guadalupe, aunque si pasó por el resto de

<sup>17</sup> Linneo, C. 175A3. *Species Plantarum*... Holmiae

localidades, pero en fechas donde nunca se hubiera encontrado en flor *Narcissus jonquilla* L., que florece de marzo a mayo, Loeffling pasa por ese itinerario en los meses de octubre a noviembre de 1753. Si nos fijamos en el material de *Narcissus jonquilla* que se conserva en el herbario de Linneo, sólo dispone de una anotación manuscrita de Linneo, donde indica el número relativo a la publicación donde se da a conocer el nombre en 1753 (“5”), precedido del nombre de la especie (“*jonquilla*”).

Lo que realmente ocurre es que Linneo cuando publicó materiales hispanos no siempre se apoyó en las indicaciones de Loeffling, a veces utilizó autores previos como en este caso Clusius, que, si pasó por Guadalupe, y si observó en su fecha de floración a *Narcissus jonquilla*, como lo indica: “*Prior sponte nascitur in montanis pratis, non procul Toletis, & circa Guadalupe [Extremadura]. Posteriores uliginosis inter Hispalim & Gades locis ...*” (Clusio, 1601: 159<sup>18</sup>), existiendo entre las dos anotaciones (Linneo, 1753: 290<sup>19</sup> y Clusio, 1601: 159) un enorme paralelismo, ya que Linneo copió esa indicación de Clusio (Barra & López, 1984: 358)<sup>20</sup>.

Atendiendo a este último dato es necesario hacer notar una nueva reflexión y adjuntar datos para entender como Loeffling se movió por Extremadura, ya que en parte no era del todo desconocida para él. En su trayecto se apoyó en autores previos como Clusio, existiendo un cierto paralelismo en el trayecto de Loeffling y este último. Además, en algunos de sus manuscritos hace referencia en este aspecto a su maestro (Linneo), con particularidades como:

- a) Al señalar la presencia de *Narcissus serotinus* en Extremadura contrasta la información encontrada con la descripción e ilustración de Clusio (l.c: 251) “*Clusio lo dibujó bastante bien con el nombre de Narcissus autumnalis minor. Clusii Hosp. 251. f. 252*”.
- b) Al recordar la presencia de las merenderas que conviven con los narcisos otoñales de flores blancas señala a *Colchicum montanum foliis linearibus patentibus* e incide en una descripción previa de Clusio (l.c: 200), indicando “*o Colchicum montanum. Clusii hosp. 200. f. 201*”.
- c) También señala a Clusio cuando habla de los jarales y describe la presencia de *Cistus ladanifer* en su paso por Extremadura, indica “*Cistus ladanifera ò Ledon I Clusii*”, y facilita el paralelismo entre sus observaciones y las de Clusio.

<sup>18</sup> Clusio, C. 1601- *Rariorum plantarum historia. Quae accesserint, proxima pagina docebit.* Antverpiae: Ex officina Plantiniana Apud Ioannem Moretum. 348 pp.

<sup>19</sup> Linneo, C. 1753. *Species Plantarum...* Holmiae.

<sup>20</sup> Barra, A. & López, G. 1984. Tipificación de los táxones del género *Narcissus* (Amaryllidaceae) descritos por Linneo. *Anal. Jard. Bot. Madrid*, 40(2) :345-360.

Este aspecto fue estudiado particularmente por Christ (1912)<sup>21</sup>, argumentando un paralelismo proyectado no sólo en un itinerario que coincidió en muchos lugares (no en todos), en la búsqueda de ciertos vegetales, algunos de especial interés como los exóticos, caso de *Arbor Draconis*, que lo recuerda Loeffling donde lo vio Clusio a su paso por Lisboa (en el convento de Nuestra Señora de Gracia), y también en las especies silvestres autóctonas como ya previamente hemos indicado.

Junto a Clusio, Loeffling (1758)<sup>22</sup> también hace referencia a los trabajos de Jussieu en su itinerario previo en 1716-1717 y al trabajo de Barreliere que, más tarde, publicó Jussieu (1714)<sup>23</sup>.

Finalmente los dos grandes proyectos que tenía (Extremadura y Pirineos) no se completaron por sus limitaciones a salir de Madrid y concluyó su estancia en la Península con su salida desde Cádiz en 1754 (Barreiro, 1926)<sup>24</sup>.

#### La evolución de los materiales recogidos por Loeffling.

Si observamos el Apéndice 1 donde se ven reflejadas las especies conservadas actualmente en LINN, cuyo recolector fue Loeffling, o al menos las plantas que fueron enviadas por Loeffling a Linneo, podemos identificar que entre el listado previo y el contenido del herbario LINN (de Linneo) existen coincidencias en algunos casos, aunque de muchos de los materiales de los que habla en su itinerario por Extremadura no se conservan testimonios en LINN, como es el caso de: *Myrtus*, *Nerium*, *Tamarix*, *Thymus* o *Rhamnus*, entre otros.

Uno de los motivos de esta distorsión al comparar las distintas fuentes es porque Loeffling, como asalariado de la Corona, mantiene su ligazón con Linneo al que comunica todo lo que le acontece y, además, contrasta información, pero no envía todos los materiales que recolecta. Loeffling organizó un herbario personal (Herbarium Loefflingianum), que contaba con al menos 1400 especies de las que informó a Linneo (Loeffling, l.c.), en carta de 26 de febrero de 1753 sobre la existencia de unas 1300 especies en su herbario, que debieron incrementarse hasta su partida y en el trayecto de Madrid a Cádiz hasta superar las 1400 comentadas por López (l.c.: 42)(ver Apéndice 5).

<sup>21</sup> Christ, H. 1912. Die illustrierte spanische Flora des Carl Clusius vom Jahre 1576. Anhang: P. Loeffling botanische Arbeit in Spaen. Öestr. Bot. Z., 62: 271-275.

<sup>22</sup> Loeffling, P. 1758. *Petri Löfling .. Iter hispanicum, eller resa til spanska länderna uti Europa och America...* af Carl Linnaeus. Stockholm. 316 pp.

<sup>23</sup> Jussieu, A. 1714. *Plantae per Galliam, Hispaniam et Italiam observatae, iconibus aeneis exhibitae / a R.P. Jacobo Barreliero... Generalium Praepositorum Ordinis FF. Praedicatorum... ; opus posthumum, accurate Antonio de Jussieu... in lucem editum, & ad recentiorum normam digestum. Cui accessit eiusdem auctoris specimen de insectis quibusdam marinis, Mollibus, Crustaceis [et] Testaceis.* Paris.

<sup>24</sup> Barreiro, A. 1926. *De Madrid a Cádiz en 1753. Anotaciones y observaciones de D. Pedro Loeffling.* Madrid. 27 pp.

El origen de estos especímenes no sólo procede de recolecciones de Loeffling, también se nutre de los botánicos españoles con los que compartía información y convivencia, especialmente con Cristóbal Vélez (Cuenca 1710 – Madrid 1753), José Quer y Martínez (Perpiñán, Francia, 1695 – Madrid, 1764), Joan Minuart i Parets (Barcelona, 1693 – Madrid 1768) y Miguel Barnades i Mainader (Puigcerdá 1708–1771) (Ibáñez & al., 2009). Loeffling durante su estancia en la Península Ibérica no sale de los alrededores de Madrid, de lo que se queja a Linneo y a sus responsables en la Corte, por lo que las especies foráneas a Madrid se las proporcionan sus colegas españoles, enriqueciendo su herbario y facilitando la difusión de estas plantas hacia la Universidad de Uppsala (Linneo).

Por otro lado, Loeffling no sólo envía plantas españolas a Linneo, sino también a otros colegas suecos y amigos que compartían su misma pasión por la Botánica, y uno de sus amigos (Lars Johan Montin, 1722–1785) en correspondencia recibe en una ocasión el orden de prioridad de los envíos de materiales duplicados de Loeffling: 1º Loeffling; 2º Linneo; 3º Montin; 4º Gyllenborg; 5º Bäck; 6º Kalm; 7º Holm; 8º Lüdbeck; 9º Wahlbom (Lindman, 1908: 12)<sup>25</sup>. Lo que nos ofrece una visión doble: a) materiales recogidos por Loeffling en Extremadura pueden estar repartidos por al menos 8 lugares diferentes fuera del entorno de Real Jardín Botánico de Madrid, adicionalmente deberíamos contar con el herbario de Loeffling (desaparecido (López, l.c.: 43)) y la posibilidad de intercambio con colegas españoles que habitualmente cedían generosamente sus materiales (Loeffling, l.c.); b) también nos ofrece la visión de recolecciones de una misma especie vegetal que en algunas ocasiones pudieran tener al menos 8 duplicados. Todos elementos de vital importancia para poder seguir la pista de los posibles materiales que hubiera recogido Loeffling en Extremadura.

#### Estudio de los materiales extremeños recogidos por Loeffling

Junto a este análisis parcial del itinerario de Loeffling por Extremadura hemos querido señalar el valor patrimonial de sus recolecciones e indicar los materiales recogidos por Loeffling en Extremadura que pudieran haber sido materiales tipo especialmente para Linneo.

En este mismo sentido es necesario valorar el número de ejemplares depositados en el herbario LINN (de Linneo), como unidad de referencia singular para las especies linneanas de vegetales que sirvieron para iniciar la estandarización del sistema binomial de nomenclatura y la ordenación de los seres vivos atendiendo a sus nombres científicos (Choate, 1912<sup>26</sup>, Stearn, 1957<sup>27</sup>).

<sup>25</sup> Lindman, C.A.M. 1908. A Linnaean Herbarium in the Natural History Museum in Stockholm. *Arkiv. För Botanik*, 7(3): 1-57.

<sup>26</sup> Choate, H.A. 1912. The origin and development of the binomial system of nomenclature. *The Plant World*, 15(11): 257-263.

<sup>27</sup> Stear, W.T. 1957. An introduction of the Species Plantarum and cognate botanical works of

Por otro lado, es necesario hacer alguna aclaración adicional sobre la valoración de los ejemplares de Loeffling, ya que una parte se quedó en Madrid, hoy en día desaparecidos (López, l.c.), y otra como ya indicamos se repartieron entre Linneo y sus colegas-amigos. Pero las vicisitudes históricas de las colecciones han permitido una dispersión o agregación de materiales que nos puede servir de ejemplo. La colección LINN, originalmente creada en la Universidad de Uppsala, se encuentra principalmente en Londres, en la Sociedad Linneana de Londres. Con los materiales de Loeffling ha ocurrido igual y podemos encontrarlos, al menos, en la colección S-LINN de Estocolmo (Herbario de Linneo en Estocolmo); en la colección Montin (amigo de Loeffling) actualmente en el herbario de Estocolmo (S-LINN); también existen materiales de Loeffling en el herbario de Alströmer, discípulo de Linneo, (S-LINN); en la colección de otro discípulo de Linneo, Bergius, conservada igualmente en Estocolmo en el herbario SBT; y finalmente en el herbario de la Universidad de Helsinki (H) (Kukkonen & Viljamaa, 1973<sup>28</sup>).

#### Estudio de los materiales conservados actualmente en los herbarios

El herbario de la Sociedad Linneana de Londres es la colección de referencia para los materiales de Carl von Linné (Linneo; Linnaeus), y como consecuencia de la destrucción del herbario Loefflingianum, actualmente es la colección que atesora mayor número de ejemplares de Loeffling, recolectados en su itinerario por la Península Ibérica (Jackson, 1888, 1912, 1922<sup>29</sup>; Jarvis, 2007, 2013<sup>30</sup>).

Del estudio de la colección LINN (abreviatura del herbario de Linneo en Londres), para el caso de las muestras de Loeffling con origen extremeño, podemos indicar a los siguientes taxones (Apéndice 1):

410. LEUCOJUM/ 3 **autumnale 2.** // *Leucojum spathe multiflora stylo filiformi Leucojum bulbosum autumnale minus Clus. Lecta in Extremadura Hispania et Lusitania a D. Loeffling.* (Savage, 1945: 59) (LINN 410.3).

---

Carl Linnaeus. In Linnaeus, C. *Species Plantarum*. A facsimile of the first edition 1753: 1-169. London. Ray Society.

<sup>28</sup> Kukkonen, I. & Viljamaa, K. 1973. Linnaean specimens in the Botanical Museum of the University of Helsinki. *Ann. Bot. Fennici*, 10: 309-336.

<sup>29</sup> Jackson, B.D. 1888. History of the Linnaean Collections. *Proc. Linn. Soc. London*, 1887-1888: 18-45.

Jackson, B.D. 1912. Index to the Linnaean Herbarium with indication of the types of species marked by Carl von Linné. *Proc. Linn. Soc. London*, 124: 1-152.

Jackson, B.D. 1922. Notes on a catalogue of the Linnaean Herbarium. *Proc. Linn. Soc. London*, 134, supplement.

<sup>30</sup> Jarvis, C. 2007. *Order out of chaos. Linnaean plant names and their types*. The Linnaean Society of London in association with the Natural History Museum, London. London. 1016 pp. Jarvis, C. 2013. A concise history of the Linnaean Society's Linnaean Herbarium. In: Gardiner, B. & Morris, M. *The Linnaean Collections. The Linnaean Special Issue*, 7: 5-18.

412. NARCISSUS/ 14 **serotinus** 4. // *Hispania in Extremadura prope Badajoz* Loeffl. (Savage, 1945: 59) (LINN 412.14).

A estos materiales sería necesario incluir posiblemente, en base al estado fenológico de los materiales conservados en LINN y al paralelismo de la etiqueta del pliego con las indicaciones que hace Loeffling en el *Iter Hispanicum* (Loeffling, l.c.: 20, 29), la especie:

631. GLINUS/ 1 *Glinus* **lotoides** HU (Savage, 1945: 87) (LINN 631.1)

La indicación “HU”, nos indica Hortus Uppsaliensis. Se trata de una muestra procedente de semillas cultivadas en el Jardín de Uppsala, muy probablemente de la Exsiccata que hace Loeffling a su paso por Extremadura del *Glinus lotoides* L. (cf. *Descriptiones epistolares* n° 4: 18. 1752 (Loeffling, 1751<sup>31</sup>)), y de la que envía a Linneo, muestras y semillas.

El herbario de Bergius es una colección relativamente amplia de materiales de origen o fuerte influencia con Linneo, ya que se depositan muestras enviadas por Linneo, junto con materiales de sus discípulos. Cuando nos sumergimos en la pequeña colección de materiales colectados por Loeffling, o al menos con indicación Loeffling, de los que no necesariamente su origen es de Loeffling: a) pueden haber sido enviados a otros discípulos de Linneo, no Bergius, y posteriormente le llegan a Bergius; b) pueden ser duplicados de otras colecciones que pudieran tener materiales de Loeffling, aunque no necesariamente fueran estos; c) pudieran ser materiales de dudosa procedencia, pero relacionados con Loeffling. Todas estas dudas surgen porque en ninguno de los materiales de origen “*Loeffling*” existe manuscritos asignables a Perh Loeffling.

Los únicos materiales de Loeffling que disponen de una trazabilidad objetiva son aquellos manuscritos de Carl Linneo, que le llegaron desde Loeffling y por diferentes causas: posiblemente donaciones; intercambios; ...; quedaron finalmente depositados en la colección Bergius. Esos materiales como ya se ha expuesto con antelación (Fries, 1935<sup>32</sup>; López, l.c.; Jarvis, 2007<sup>33</sup>) serían los siguientes:

**Adenocarpus complicatus** // 54. [ms 1]// *Adenocarpus complicatus* (L.) J. Gray. [ms Fries]/ *Adenocarpus foliosus* De Cand. [ms Wikström]/ *Genista* 6 δ/[ms Linnaeus]// ex *Porto. Loeffling. Amici* [¿] a v. *Linné*. [ms 2] (SBT L54 et sub *Adenocarpus foliosus*)//

**Glinus lotoides** // 19 [ms 1]/ *Glinus lotoides* Linn. [ms Fries]/ *Glinus* [ms Linneo] (*Linnaeus script?*) [ms 2] // *Hispania* 401 Loeffl. [ms Linneo]/ ex *Extremad. Hisp. Loeffling* [ms Bergius]/ (SBT L19)//

<sup>31</sup> Loeffling, P. 1751. *Descriptiones epistolares*, n. 18. Manuscript. Madrid. Recurso electrónico disponible en: <http://linnean-online.org/77772272/>.

<sup>32</sup> Fries, R.E. 1935. Linné-växter in Bergii herbarium. *Svneska Linné-Sällsk. Arsskr.*, 18: 109-123

<sup>33</sup> Jarvis, C. 2007. *Order out of chaos. Linnaean plant names and their types*. The Linnaean Society of London in association with the Natural History Museum, London. London. 1016 pp.

**Quercus suber** // 78 [ms 1]/ *Quercus suber* Linn. [ms Fries]/ *Quercus suber* L. [ms Linneo]// *Hispania* 677. *Loefl.* [ms Linneo]/ v. *Linné scripict.* [ms Bergius]/ *Quercus suber* Linn. [ms Fries] (SBT L78)//

**Teucrium capitatum** // 28. [ms 1]/ 3, 4.6: 77 [ms 2]/ *Teucrium capitatum* L. [ms Fries]// *Polium montanum album serratum latifolium* Barr. T. 1079. [ms 3]/ *Polium ex Barrel.* 1078 [ms 3]/ *Hispania* 417. ex *Löefl.* [ms Linneo]/ *Ex Hispania.* *Löföling.* [ms Bergius]/ *Teucrium polium* Linn var. *angustifolium* Benth. [ms Wilkström]/ *Teucrium Linn. capitatum variet. β* [ms Bergius] (SBT L28 et sub *Teucrium polium*)

Al estudiar los materiales conservados en Bergius Herbarium (SBT) (Fries, l.c.), se han encontrado de origen extremeño recolectados por Löeffling (ver Apéndice 2) a:

**Glinus lotoides** // 19 [ms 1]/ *Glinus lotoides* Linn. [ms Fries]/ *Glinus* [ms Linneo] (*Linnaeus script?*) [ms 2] // *Hispania* 401 *Loefl.* [ms Linneo]/ ex *Extremad. Hisp. Loefling* [ms Bergius]/ (SBT L19)

**Narcissus serotinus** // 65 [ms 1]/ *Hermione serotine* Haworth. [ms Wilkström] // *Narcissus Spatha uniflora nectari limbo sexpartito brevissimo.* *Löfl. Spec. pl.* 290. 4. [ms 2]/ *Narcissus autumnalis minor Clusii Hispanica* p. 251. f. 252. [ms 2]/ (cfr: *H.elegans*) [ms Wilkström]/ *Hermione serotine* Haworth. [ms Wilkström] /*Narcissus Linn. serotinus.* [ms Bergius]/ *Misis amaciformis* *Botanicus Löföling ex Hispania* 1752 [ms 3]/ *Crescit inter Badajoz et Merida Estremaduræ.* [ms 3] (SBT14174 et sub *Hermione serotina*)

Los taxones que podríamos asignar a Löeffling ubicados en el herbario SBT, de Estocolmo, recogidos en Extremadura serían: *Glinus lotoides* L. y *Narcissus serotinus* L.

Por otro lado, existen materiales de los que habló en el *Iter Hispanicum* (Löeffling, 1758: 18<sup>34</sup>), vistos y anotados por primera vez en Extremadura como *Scilla autumnalis*, de los que no existen testimonios en otros herbarios consultados, y sí disponía en su herbario personal (Apéndice 6), pero sin indicación Extremadura. La muestra de SBT podría ser extremeña, ya que la época en la que recorrió Extremadura coincidía con la época de floración de esta especie y la indicación que aparece en la muestra SBT14168 es genérica: “*Hispania*”; contradiciendo en parte la indicación más precisa en el herbarium Loefflingianum (**Scilla autumnalis** // 96. [ms 1]/ *Scilla autumnalis* Linn. [ms Wilkström]// *Scilla radice solida, foliis foliformibus linearibus, floribus corymbosis, pedunculis nudis ascendentibus longitudine floris.* Linn. *Spec. Pl.* 309.7 [ms 2]/ *Hyacinthus autumnalis minor Clusii.* [ms 2]/ *Scilla autumnalis* Linn. [ms Wilkström]/ *Misel amicissimus D.P. Löföling ex Hispania.* [ms 2] (SBT14168)).

<sup>34</sup> Löeffling, P. 1758. *Petri Löföling .. Iter hispanicum, eller resa til spanska länderna uti Europa och America...* af Carl Linnaeus. Stockholm. 316 pp.



Ante esta situación podríamos argumentar que en SBT podríamos encontrar recolectadas en Extremadura, hasta tres especies: *Glinus lotoides* L., *Narcissus serotinus* L. y *Scilla autumnalis* L. Aunque en honor a la mayor objetividad del trabajo sólo tendríamos trazabilidad del origen extremeño y recolección por Loeffling de *Glinus lotoides* L. que es un material estudiado y anotado por Linneo.

En Estocolmo, entre los materiales conservados en S-LINN, especímenes recolectados o de procedencia muy probable de Loeffling, no se identifican especies que hubieran sido recogidas o fueran indicadas por Loeffling en el *Iter Hispanicum* para Extremadura (Loeffling, l.c.) (Apéndice 3).

Al igual que en S-LINN, el estudio de los materiales de origen Linneo, conservados en el herbario de Helsinki (H), un total de 90 ejemplares, de los que se publica información de 82 por Kukkonen & Viljamaa (l.c.), nos informa de la ausencia de materiales recogidos por Loeffling cuyo origen pudiera ser Extremadura (Apéndice 4).

Adicionalmente podemos buscar información en relación a los envíos a los herbarios referenciados en los manuscritos que envía Loeffling a Linneo durante su estancia en la Península Ibérica. Existen dos fuentes de información que pueden completar la búsqueda de materiales: a) las *Descriptiones Epistolares* de Loeffling que se produce de 1751 en Oporto hasta posiblemente 1753 en Madrid, donde se describen hasta 52 taxones de puño y letra por Loeffling y destinadas a la revisión de Linneo y b) la lista que traslada Loeffling a Linneo el 31 de Julio de 1752 (Stace & Jarvis, 1985<sup>35</sup>), de los materiales que le envía desde Madrid con 208 referencias, que se prolongan hasta el número 756, tradicionalmente referenciada “*Spanish list by Loeffling 1753*” (Savage, 1945<sup>36</sup>).

En las *Descriptiones epistolares* encontramos tres citas a Extremadura:

*Desc. epist. N° 4: 18. Mayo 1752: “Anthylloides. Alsine Lotoides sicula [=Glinus lotoides L.] .... Habitat in Extremadura Hispania legi ad aggeres sepiales locis argilloso-glareosis prope Talavera del Badajoz, et in rivulo exsiccato sabulosa versus Miajada (inter Meridam et Truxillo.)”, del que realiza una exsiccata (recolección copiosa para distribuir material), lo que justificaría la presencia del mismo taxon en los dos herbarios.*

*Desc. epist. N° 6: 32. Junio 1752: “Gnaphaloides. Gnaphalium roseum sylvestre C. Bauhin. pinn. 263. [=Filago pygmaea L.] .... Habitat vulgaris per Loles ad S. Ybes, Lisabon, Extremadura, Madrid.”*

*Desc. epist. N° 6: 34. Junio 1752: “Illecebrum procumbens [=Loeflingia hispanica L.] Obs. .... Videtum tamen ..... non vidi ex juceam in Extre-*

<sup>35</sup> Stace, C.A. & Jarvis, C. 1985. Typification of Linnaean taxa of annual Poaceae: *Poeae* related to *Vulpia* and *Desmazeria*. *Bot. Jour. Linn. Society*, 91(3): 435-444.

<sup>36</sup> Savage, S. 1945. *A Catalogue of the Linnaean Herbarium*. London. 225 pp.

*madura*.” Ya que esta especie de primavera, que puede prolongarse a verano no la observó en su paso por Extremadura pero sí *Illecebrum cymosum* Loeffl. ex L. [= *Chaetonychia cymosa* (Loeffl. ex L.) Sweet]

De las tres especies que aparecen reflejadas sólo *Glinus lotoides* e *Illecebrum cymosum* se encuentra reflejadas en el *Iter Hispanicum* (Loeffling, 1758). *Filago pygmaea*, aparecería referenciada por primera vez.

En la “Spanish list” de Loeffling con 208 taxones, solo hemos encontrado una referencia a Extremadura o algunas de sus localizaciones (Apéndice 5):

*Span. list. n° 530.a. det Loeffling: “Pag. 65. +530.a. Ilex an? [¿] exsiccatum fruticem copiose offendi in Extremadura autumn persistente.” [= *Quercus ilex* L.]*

Lo que nos indica que *Quercus ilex* L., también fue recolectado por Loeffling en Extremadura y enviado a Linneo, aunque es necesario hacer notar, que de esta especie recibió Linneo al menos dos muestras de Loeffling, si nos apoyamos en la *Span. list*: a) la referencia ya indicada n 530.a., y b) *Span. list. n° 675. det Loeffling: “Pag. 46. N° 11. + 675. Quercus an ilex folio rotundiore modiceque sinuato sive smilax Theophr. CB. T.?.”*. Esta última se corresponde con el pliego LINN 1128.11, identificado como *Quercus suber* por Linneo.

Realmente el pliego LINN 1128.11, se ajusta a la descripción de *Quercus ilex* [*smilax Theophr.*] sensu Loeffling, y no a la de *Q. suber*, ya que carece de ritidoma suberoso, o frutos con cúpula provista de escamas libres y reflejas, lo que nos pondría de manifiesto la confusión que tenía Linneo al separar estas dos especies (encinas de alcornoques) y que dejó escrito en su descripción original: “...; *difficile sine cortice distinguitur a Subere.*” (Linneo, 1753: 995<sup>37</sup>).

Una vez analizada toda la información estudiada podemos decir que en la actualidad disponemos de los siguientes taxones (especies), recogidas por Loeffling en su paso por Extremadura, conservados en los herbarios LINN y SBT: ***Glinus lotoides* L.** (LINN, SBT); ***Leucojum autumnale* L.** (LINN), ***Narcissus serotinus* L.** (LINN, SBT) y ***Scilla autumnalis* L.** (SBT). En esta situación de las más de 20 especies que identifica en su paso por Extremadura en 1751, sólo disponemos de testimonios de 5 de ellas. El resto de especies señaladas en el itinerario, o las recogidas en los listados que envió Loeffling es posible que se hayan perdido o estén presentes en las colecciones de origen Linneano que perdieron su referencia de origen.

#### Análisis del *Herbarium Loefflingianum* y *Supplementum*

Junto al estudio de los herbarios sería recomendable estudiar el catálogo que realiza Daniel Scheidenburg en 1754 a petición de Linneo (López, l.c.), como capellán en la embajada de Suecia en Madrid, y discípulo de Linneo (Sandermann, l.c.), de los materiales que había dejado depositados Loeffling a su salida hacia América.

<sup>37</sup> Linneo, C. 1753. *Species Plantarum*... Holmiae.

En el herbario *Loeflingianum* de Madrid (Apéndice 6) se recogen un total de 456 taxones junto a 78 adicionales en el *Supplementum*. Sin embargo, la numeración que nos ofrece este herbario alcanza lo 469 taxones, pero en la redacción se incorporaron reiteraciones de números y supresiones que finalmente facilitaron el número que se aporta en este trabajo. El cómputo total de especies resultante sería 456+78, que suman un total de 534. Sin embargo, en el *Supplementum* se reiteran un total de 9 especies (*Myosotis Scorpioides*, *Campanula Erinus*, *Eryngium pumilum Clusii*, *Arbutus unedo*, *Tanacetum annuum*, *Aristolochia pistolochia*, *Frankenia laevis*, *Centaurea conifera* y *Malva hispanica*), que podrían ser 10 si *Jasminium frutescens* realmente es *Jasminium fruticans*. En este caso, el total de especies diferentes que recoge el *Herbarium Loeflingianum* copiado por Scheidenburg ascendería a las 524.

Los autores hispanos que participan en donaciones al herbario serían:

*Cristóbal Vélez* con plantas principalmente de Cuenca (sus orígenes) del itinerario por Sierra Morena en Córdoba y La Mancha.

*Miguel Barnades* con algún material de Pirineos.

*Joan Minuart* con plantas principalmente de Castilla la Vieja y Cataluña.

*Joseph Quer* procedentes del Horto o Jardín botánico de este autor y fundamentalmente en el *Supplementum*.

Existen materiales también del Jardín de *Pharmacia*, que se realizó a instancia de *Joseph Ortega* y que posiblemente *C. Vélez* ayuda a introducir a Loeffling en esta institución.

Las localidades que predominan en el herbario son Castilla la Vieja (*Castiliae Veter.*), Extremadura (*Extremaduræ*), Setubal (*S. Ybes*), Lisboa (*Ulyssiponem*), Oporto, globalmente Lusitania, Tarrazona, Valencia, Cataluña (*Cataloinea*), Talavera de la Reyna, que normalmente se refiere a Talavera la Real o Talavera de Badajoz, Guadiana (*Fluv. Guadiana* a su paso por Extremadura), el Tajo (*Tagi, Tagus*) y por omisión Madrid como lugar o locus en más del 80% del origen de los materiales, con algunas anotaciones como El Retiro o Aranjuez.

Los materiales -conocidos- que atesoraba Loeffling en su herbario de origen extremeño eran los siguientes (Apéndice 6):

1. *Jasminium fruticans* Sp. Pl. 7. ex Talavera de la Reyna

11. *Gratiola officinalis* ————— 17. ad fluv. Guadiana

13. *Verbena supina* ————— ad fluv. Guadiana

23. *Schoenus nigricans* ..... 33[43]. ex Extremadura

25. *Cyperus flavescens* ————— 46. ad fluv. Guadiana

26. *Cyperus minimus panicula maxima, radice repente Scheuchz gram.*  
397 ad fluv. Guadiana

109. *Lycium quorundam*. Clus. *Hisp.* 71. *ad fluv. Guadiana*  
 117. *Nerium oleander in campis Extremadura*.  
 137. *Eryngium pumilum* Clus. *Hisp.* 455. F. 4. 6 *ex agris Extremaduræ*.  
 161. *Leucoi[um] autumnale*. Sp. Pl: 289. *in Extremaduræ*.  
 162. *Narcissus serotinus* Sp. Pl: 290. *in Talavera de la Reyna*  
 169. [Asparagus] ————— *acutifolius* ————— 314. *in Extremaduræ*.  
 176. *Colchicum montanum*. Sp. Pl: 342. *ex Extremaduræ*.  
 227. *Cistus albida* ————— 524. *ex Extremadura*.  
 243. *Glinus lothoides*. Sp. Pl: 463. *ex Talavera de Badajoz*.  
 278. *Mentha Cervina* ————— *in palude Extremaduræ*  
 441. *Pistacia Terebinthus* ————— 1025. *ex Talavera*.

Se trataría de al menos 17 especies diferentes, que pudieran ser más si atendemos a la anotación final del copiadore D. Scheidenburg. Además, si nos interesáramos por especies que no aparecen recogidas en este listado, pero que Lœffling envió a Suecia en forma de semillas y más tarde se cultivaron la suma de las especies no identificadas u olvidadas en el listado de Scheidenburg, junto con las cultivadas en el jardín Botánico de la Universidad de Uppsala incrementarían el número de especies y posiblemente ampliaría el número de taxones recogidos por Lœffling en Extremadura. Como ejemplo la presencia de *Scilla autumnalis* que se conserva actualmente en el herbario SBT, aparecía en el herbario Lœfflingianum de Madrid y en ninguno de los dos testimonios aparece recogida en Extremadura, cuando en el *Itinera Hispanicum* Lœffling (l.c.: 18) la indica en las dehesas de Extremadura y en Lusitania.

Análisis del catálogo general de colectas por Lœffling en la Península Ibérica.

Por otro lado, el análisis de todos los pliegos que hemos detectado como posibles recolecciones de Lœffling, a los que habría que añadir (no están añadidos) testimonios de semillas enviadas a Linneo y sus compañeros-amigos, que fueron cultivados en Suecia, especialmente en el jardín de la Universidad de Uppsala, suman más de 415 pliegos. Los materiales originados desde los envíos por Lœffling en las colecciones Linneanas sumarían más ejemplares, como lo ponen de manifiesto testimonios como *Cheiranthus fructicolosus* Lœffl. ex L., *Malva hispanica* Lœffl. ex L. o *Scrophularia auriculata* Lœffl. ex L., de procedencia hispánica, pero recolectados mientras se cultivaban en los Jardines de la Universidad de Uppsala (Savage, l.c.).

Se han detectado alrededor de 302 taxones diferentes de entre los más de 410 pliegos conservados (Apéndice 7). Estos materiales disponen de un origen muy dispar, aunque predominan materiales hispanos sin una identificación geográfica concreta, que habría que contrastar en el *Herbario Lœfflingianum* (Span.

*List 1753 det Loeffling* (Savage, l.c.)). Los materiales de identificación geográfica se corresponden principalmente con localizaciones durante su trayecto de Oporto a Madrid, existiendo un buen número de materiales de Setúbal (*S. Ybes*), Lisboa (*Lisabon, Ulissiponis, Ulyssiponem*), Oporto (*Porto*), junto con los materiales de localización extremeña, alentejana y de su paso a Madrid por la ruta de Talavera de la Reina. Es de suponer que un buen número de los materiales hispanos procedan de Madrid y sus alrededores, especialmente si nos fijamos en las anotaciones de López (l.c.: 47), cuando nos habla de una *Flora Madritensis* de Loeffling que se perdió. Si nos fijásemos en los datos que hemos detectado en este análisis con los aportados por la relación de plantas del herbario de Loeffling, anotadas por Daniel Scheidenburg (capellán de la embajada sueca en Madrid durante la estancia de Loeffling), a petición de Linneo cuyo manuscrito se conserva en la Sociedad Linneana de Londres, podemos indicar que en este listado se enumeran 534 especies, sumadas las incluidas en el *Supplementum* (López, l.c.: 43); por lo que actualmente se conservarían unas 230 especies menos que las inicialmente colectadas por Loeffling en su herbario personal.

Como ya se ha comentado por diferentes autores (Lindman, 1908<sup>38</sup>; Savage, 1945<sup>39</sup>; Alston, 1957<sup>40</sup>; López, 1990<sup>41</sup>; Jarvis, 2007<sup>42</sup>), los materiales de Loeffling se repartieron inicialmente entre Linneo y sus amigos-compañeros, aunque finalmente los materiales de Loeffling se encuentran principalmente depositados en los herbarios LINN, S-LINN, SBT y H, como ya comentó (López, l.c.: 43, 44), aunque puntualmente existe algún material fuera de este contexto como *Teucrium pumilium* Loef. ex L., integrado adicionalmente en la colección de Sir Joseph Banks en el herbarium BM (López, l.c.: 45).

Para sintetizar toda la información recabada y alcanzar una visión global de Loeffling a su paso por Extremadura, lo que describió y de aquello que nos dejó alguna indicación que recolectó, hemos realizado un listado de las especies indicadas-referenciadas por Loeffling para territorio extremeño:

<sup>38</sup> Lindman, C.A.M. 1908. A Linnaean Herbarium in the Natural History Museum in Stockholm. *Arkiv. För Botanik*, 7(3): 1-57.

<sup>39</sup> Savage, S. 1945. *A Catalogue of the Linnaean Herbarium*. London. 225 pp.

<sup>40</sup> Alston, A.H.G. 1957. A Linnaean herbarium in Paris. *Proceedings Linnean Society London*, 168(1-2): 102-103.

<sup>41</sup> López, G. 1990. La obra botánica de Loeffling en España. In Pelayo, F. (ed.) *Pehr Löfling y la expedición al Orinoco, 1754-1761*: 33-50. Madrid, CSIC, Quinto Centenario.

<sup>42</sup> Jarvis, C. 2007. *Order out of chaos. Linnaean plant names and their types*. The Linnaean Society of London in association with the Natural History Museum, London. London. 1016 pp.

1. *Asparagus albus* L. **Corruda prior** *Clusii* 1°. (Löefling, 1758: 29<sup>43</sup>). Extremadura.
2. *Asparagus acutifolius* L. 1°. (Löefling, l.c.: 29). Extremadura./ 2° in *Extremaduræ. Herb. Löefl.* pg. 7. n° 169.
3. *Asphodelus* sp. 1°. (Löefling, l.c.: 18). En Extremadura.
4. *Chaetonychia cymosa* (Loefl. ex L.) Swee] **Illecebrum cymosum** Loefl. ex L. 1° (Löefling, l.c.: 19). Se halla entre Mérida y Truxillo y en las colinas./ 2° *Desc. epist.* N° 6: 34. 1752.
5. **Cistus** 1°. (Loefling, l.c.: 18, 28). Extremadura.
6. **Cistus albidus** L. 1°. ex *Extremadura. Herb. Löefl.* pg. 10. n° 227.
7. **Cyperus flavescens** L. 1°. ad fluv. *Guadiana Herb. Löefl.* pg. 2. n° 25.
8. *Eryngium tenue* Lam. **Eryngium pumilum** *Clus. Hisp.* 455. F. 4. 6. 1°. ex *agris Extremaduræ. Herb. Löefl.* pg. 6. n° 137.
9. **Filago pygmaea** L. *Gnaphaloides roseum sylvestre* 1° *Desc. epist.* N° 6: 32. 1752.
10. *Fimbristylis dichotoma* (L.) Vahl **Cyperus minimus panicula maxima, radice repente** *Scheuchz gram.* 1°. ad fluv. *Guadiana Herb. Löefl.* pg. 2. n° 26.
11. *Flueggea tinctoria* (L.) G.L. Webster. **Lycium quorundam.** *Clus. Hisp.* 1°. ad fluv. *Guadiana Herb. Löefl.* pg. 5. n° 109.
12. **Glinus lotoides** L. 1° (Löefling 1758: 20). Entre Talavera y Badajoz./ 2° *Desc. epist.* N° 4: 18. 1752./ 3° (LINN 631.1)/ 4° (SBT L19). / 5° ex *Talavera de Badajoz. Herb. Löefl.* pg. 10. n° 243.
13. **Gratiola officinalis** L. 1°. ad fluv. *Guadiana. Herb. Löefl.* pg. 1. n° 11.
14. **Jasminium fruticans** L. 1° (Löefling, l.c.: 18). En Extremadura./ 2° *Sp. Pl.* 7. ex *Talavera de la Reyna. Herb. Löefl.* pg. 1. n° 1.
15. **Leucojum autumnale** Loefl. ex L. 1° (Löefling, l.c.: 18). En los valles de Extremadura./ 2° . in *Extremaduræ. Herb. Löefl.* pg. 7. n° 161./ 3° (LINN 410.3)
16. **Mentha cervina** L. 1°. in *palude Extremaduræ. Herb. Löefl.* pg. 11. n° 278.

<sup>43</sup> Löefling, P. 1758. *Petri Löfling .. Iter hispanicum, eller resa til spanska länderna uti Europa och America...* af Carl Linnaeus. Stockholm. 316 pp.

17. *Merendera montana* (Loefl. ex L.) Lange. ***Colchicum montanum*** Loefl. ex L. 1º (Löefling 1758: 19). En Badajoz y en las llanuras de Extremadura./ 2º ex *Extremaduræ*. *Herb. Löefl.* pg. 8. nº 176.
18. *Myrtus* sp. 1º. (Löefling, l.c.: 18). En Extremadura.
19. *Narcissus serotinus* Loefl. ex L. 1º (Löefling, l.c.: 19). En Badajoz y en las llanuras de Extremadura./ 2º in *Talavera de la Reyna* *Herb. Löefl.* pg. 7. nº 162./ 3º (LINN 412.14)/ 4º (SBT14174).
20. *Nerium oleander* L. 1º. (Löefling, l.c.: 18). En Extremadura./ 2º in *campis Extremadura*. *Herb. Löefl.* pg. 5. nº 117.
21. *Olea* sp. 1º. (Löefling, l.c.: 18). En Extremadura.
22. *Ornithogalum* sp. 1º. (Löefling, l.c.: 18). En Extremadura.
23. *Pistacia* sp. 1º. (Löefling, l.c.: 18). En Extremadura.
24. *Pistacia terebinthus* L. 1º. (Löefling, l.c.: 18). En Extremadura./ 2º ex *Talavera*. *Herb. Löefl.* pg. 18. nº 441.
25. *Quercus ilex* L. 1º *Span. list. nº 530.a. 1752.*
26. *Rhamnus* sp. 1º. (Löefling, l.c.: 18). En Extremadura.
27. *Schoenus nigricans* L. 1º. ex *Extremadura* *Herb. Löefl.* pg. 1. nº 23.
28. *Scilla autumnalis* L. 1º (Löefling, l.c.: 19). En Badajoz y en las llanuras de Extremadura./ 2º (SBT14168)
29. *Selaginella denticulata* (Loefl. ex L.) Spring. ***Lycopodium denticulatum*** Loefl. ex L. 1º. (Löefling, l.c.: 19). Extremadura.
30. *Tamarix* sp. 1º. (Löefling, l.c.: 18). En Extremadura.
31. *Thymus officinalis* L. 1º. (Löefling, l.c.: 18). En Extremadura.
32. *Velezia rigida* Loefl. ex L. 1º. (Loefling, l.c.: 24). Almaraz de Extremadura (puente del Tajo).
33. *Verbena supina* L. 1º. *ad fluv. Guadiana* *Herb. Löefl.* pg. 1. nº 13.

Al analizar el conjunto de materiales se observan varios aspectos que debemos resaltar: a) las especies leñosas en las que se fija Löefling son las más frecuentes y casi todas de hoja perenne; b) las especies herbáceas en las que se centra fundamentalmente son especies bulbosas de otoño; c) los elementos más singulares que denota Löefling son especies muy destacables por su presencia como *Q. ilex* o aquellas que son exclusivas o endémicas del territorio SW de la Península Ibérica como *Velezia*, *Fluggea*, ....

El listado de 33 especies representa algo más del 5% del conjunto de especies que atesoró Loeffling en su herbario. Sin embargo, si nos paramos en las especies o testimonios, que aún se conservan, escasamente alcanzan el 2% del total. Lo cierto es que las conservadas son aquellas que más recolecto y de las que tenemos más testimonios de su presencia en Extremadura apoyándonos en el trabajo de Loeffling, como son *Glinus lotoides* L. o *Narcissus serotinus* L., con 5 y 4 testimonios respectivamente.

#### **Agradecimientos:**

El trabajo que se presenta es fruto de la información contenida en numerosas fuentes documentales, que hoy día se encuentra a libre disposición y su acceso nos ha permitido llegar a las conclusiones parciales que se han ofrecido. Sin esas fuentes no hubiera sido posible este trabajo, especialmente los documentos y testimonios de la Linnean Society of London.

#### **APÉNDICES**

#### **MATERIALES DE LÖEFLING RECOLECTADOS PRINCIPALMENTE EN SU VIAJE A LA PENINSULA IBERICA 1751-1754 (Plantas vasculares)**

Para alcanzar el estudio de los materiales recolectados por Loeffling en su estancia y viaje de exploración y estudio de la Flora Hispana y de forma secundaria Lusitana, se han estudiado los herbarios de origen o relación con Loeffling, especialmente los que se generaron desde la influencia y apoyo de Carlos Linneo. Siguiendo a la nomenclatura de Thiers (2020)\* se han consultado los de la Sociedad Linneana de Londres (LINN), de la Universidad de Estocolmo (S-LINN), también dentro de la Universidad de Estocolmo el herbario personal de Bergius (SBT) y finalmente el conservado en la Universidad de Helsinki (H). Los materiales conservados en Rusia o en París, hemos entendido que no disponen de pliegos que hubieran sido recolectados por Loeffling en base a los testimonios de Jarvis (l.c), López (l.c) y Alston (l.c).

Los listados de materiales aparecen reflejados a continuación con desigual grado de estudio. Primero los materiales conservados en LINN, después los conservados en S-LINN, en tercer lugar, los depositados en SBT y finalmente los que se encuentran en H.

Por otro lado, dentro de los Apéndices se han insertado el Herbarium Loefflingianum Matritensis y su Supplementum, que se conservaba en Madrid a la salida de Loeffling hacia América en 1754. Este Apéndice pone de manifiesto una visión más acertada del conjunto de recolecciones de Loeffling en la Península Ibérica y nos facilita una información contrastada y más fiel de las recolecciones que realiza Loeffling a su paso por Extremadura en 1751.

---

\*Thiers, B. 2020. Index herbariorum. New York Botanical Gardens. (Consultado IV-2020)



## APÉNDICE 1

## PLANTAS CONSERVADAS EN EL HERBARIO LINN (LONDRES) PROCEDENTES DE LAS RECOLECCIONES DE LOEFLING (Planta vasculares) (Savage, 1945)

19. PHILLYREA/ 3 **angustifolia 1**. [Loefl.]: 0: *Phillyrea Hort. 5. n.1.7'*. *Hab. Ulysioponi in sylvis apertis...vulgo Lentisco* (Savage, 1945: 2) (LINN 19.3)

48. VALERIANA/ 18 **Locusta dentata 14 t**; // *Hispania Loefl. 26.*. [Span. list 1753. n. 26. det. Loefl.] (Savage, 1945: 6) (LINN 48.18)

53. ORTEGA / 1 **hispanica 1**// *Juncaria salmantica Chus. A D. Loefling.* (Savage, 1945: 7) (LINN53.1)

54. LOEFLINGIA/ 1 **hispanica 1**// *Hispania Loefl.* (Savage, 1945: 7) (LINN54.1)

68. SCHOENUS/ 3 **aculeatus 2**. // *Phalaroides epist. 3. n. 15 ad St. Ybes* [Munro] [Kippist]/ *S. aculeatus Linn. Sp. Pl. R.K.* (Savage, 1945: 9). *Phalaroides repens, floribus sensilibus fasciculatis [fast?], involucro foliaceo bivalvium ad S. Ybes* [Setubal]. (LINN68.3)

71. SCIRPUS/ 21 **setaceus 11**. [Sm:] non verus. *Cyperus minimus?* [Loefl.]: (Savage, 1945: 11)// *Scirpus Lin. It. Scan. 227. Ulysioponi prope ripan fluvii Tagi.* (LINN 71.21)

75. LYGEUM/ 1 **Spartum** L[oeff.] 36.a. (Savage, 1945: 12) (LINN 75.1)

80. PANICUM/ 48/ **14**. [Loefl.]: [print to sheet 47.] (Savage, 1945: 13)// *Panicum panicula rara N<sup>2</sup> erecta, calyce bifloro. Miliun madraspatam vulgare, panicula non aristate [?] Petiv. Mus. 565. Scheuchz. 136. Maxime ad fine videntur. Porto. S. Ybes* [Setuba] *ad Sepes.* (LINN 80.48)

83. MILIUM/ 4 **confertum 2**. [Sm:] non Sp. Pl. ed. 1. [Loefl.]: *Miliun NB N<sup>o</sup>.3 Ulyssiponi in montibus ad steriliss. Locis.* [Sm:] *vide Agrost. Miliacea var. [Munro:] This is Piptatherum multiflorum P.de B. W. Munro.* (Savage, 1945: 14) (LINN 84.3)

84 AGROSTIS/ 3 **sepium**. [Spica venti 1 delet.] [Loefl.]: *?Agrostis Akeerhven ... frutices.* [Sm:] *eadem cum Milio conferto?* JES. (Savage, 1945: 14)// *? Agrostis Akeerhven N5. N<sup>o</sup>2. Arista mihi [?] breviores videntur. In sepibus inter frutices.* (LINN 84.3)

84. AGROSTIS/ 29 **minima 10**// *Agrostis 9. Gr. .. Loefl. Habitat Madritii vulgaris.* (Savage, 1945: 14) (LINN 84.29)

85. AIRA/ 4 **minuta 5**. [Sm:] *vide Till. Pis. P. 74. //Aira foliis conduplicatis panicula longa ramosissima, floribus muticis Loefl. Habitat verno tempore in campis ad latera collium arenosorum Madriti.* (Savage, 1945: 15) (LINN 85.4)

85. AIRA/ 5 (minuta) **5.**// *Hispania 59 Loeffl.* [Span. List 1753. n. 59. Det Loeffl.] [pinned to sheet 4.] (Savage, 1945: 15) (LINN 85.5)

85. AIRA/ 24 [Lindm. 1912] // *Anne Aira fl. Suec. 66. Loeffl. Gr. Miliceum aquat Lob. Crescit in collibus Hispanicae. Loeffl.* (Savage, 1945: 15) (LINN 85.24)

87. POA/ 62 *L*(oeffl.) **66.** [Span. List 1753. n. 66. Det Loeffl.] [Lindm. 1912:] (Savage, 1945: 16) (LINN 87.62)

89. UNIOLA/ 5 *L*(oeffl.) **75.a.** *L*(oeffl.) [Sm:] *spicate hab. In Siberia. Pallas. HB non Agr. Pungens Schr.* (Savage, 1945: 17) (LINN 89.5)

90. DACTYLIS/ 2 (cynosuroides) **1.** [Loeffl:] [Sm:] *sgtricta MSS. B.* (Savage, 1945: 17)// *Phalaris spicis linearibus subterris terminalibus secundis ad [?] Descr. Epist. 3. n.16.* (LINN 90.2)

91. CYNOSURUS/ 3 (echinatus) **2.** [Loeffl:] (Savage, 1945: 17)// *Cynosurus bracteus pinnato-paleacis Van? Roy Lugdb. 64. S. Ybes [Setubal]. Lisbon, in collibus sterilisimis vulgaris.* (LINN 91.3)

91. CYNOSURUS/ 4 **Lima 3.** // *Hispania 74a Loeffl.* [Span. List 1753. n.74a det Loeffl.] (Savage, 1945: 17) (LINN 91.4)

92. FESTUCA/ 6 (ovina) **2.** // *Hispania 94. Loeffl.* [Span. List 1753. n.94. det Loeffl.] (Savage, 1945: 17) (LINN 92.6)

92. FESTUCA/ 13 **5.** [r.h.spec., Sm:] *F. ciliate Pers. Syn. Bivona// Hispania 95αβ. Loeffl.* [Loeffl. Span. list 1753. n.95α & b det. Loeffl.] (Savage, 1945: 17) (LINN 92.13)

92. FESTUCA/ 14 **bromoides 7.**// *Hispania 94α Loeffl.* [Spam. List 1753. n.94.α det. Loeffl.] (Savage, 1945: 17) (LINN 92.14)

92. FESTUCA/ 25 **calycina D** [5 delet.]// *Festuca panicula contracta, spiculis linearibus muticis calyce floscolorum longitudine. Loeffl. epist. IV: 21.* (Savage, 1945: 18) (LINN 92.25)

93. BROMUS/ 8 **squarrosus 2** *L*(oeffl.) **79.a.** (Savage, 1945: 18) (LINN 93.8)

93. BROMUS/ 19 **sterilis 5.** // *Hispania 82 Loeffl.* [Spam. List 1753. N. 82. Det. Loeffl.] (Savage, 1945: 18) (LINN 93.19)

93. BROMUS/ 28 **rubens A.** [Sm] vide Til. Pis. // *Hispania 84. Loeffl.* (Savage, 1945: 18) (LINN 93.28)

93. BROMUS/ 33 **scoparius** [m.L.] B [?m. Sol]// *Hispania 81 Loeffl.* [Spam. List 1753. n. 81. det Loeffl.] (Savage, 1945: 18) (LINN 93.33)

94. STIPA/ 3 *L*(oeffl.) **56.a.** (Savage, 1945: 19) (LINN 94.3)

94. STIPA /7 **tenacissima** [2] **A** *L*(oeffl.) **5.56.b.** (Savage, 1945: 19) (LINN 94.7)

94. STIPA /8 *Hisp[ania]*. (Savage, 1945: 19) (LINN 94.8)
94. STIPA/ 9 Festuca/ **membranacea** 4,6 [Sm:] Festuca est uniglumis proxima JES// Hispania Loeffl. (Savage, 1945: 19) (LINN 94.9)
95. AVENA/ 4 loeflingiana [m.Sm.] **4**. [a loose plant found here and strapped to sheet. BDJ.]// *Avena? Bromus panicula contracta. Flosculis binis: apice biaristatis, dorso arista reflexa, Loeffl. Habitat Madritii*. (Savage, 1945: 19) (LINN 95.4)
95. AVENA/ 10 **pubescens** **6**. [?Loefl:] [Sm.] non pubescens sed fatua. (Savage, 1945: 19)// *Arundo [Lan?] inter Fl. Su. Porto collium laterium fruticosis*. (LINN 95.10)
95. AVENA/ 19 **pratensis** [m.Sm.] 9. [Sm.] Sp. Pl. ed. 1. Bromoides JES// *Avena panicula spicate, spiculis cylindricis, culmo appressis. Guett. Spiculæ [?] cylindrica. Folia recurvata apice carinata dura: Loeffl. Hispania 96a Loeffl. [Spam. List 1753 n.96<sup>a</sup>. det. Loeffl.]* (Savage, 1945: 19) (LINN 95.19)
97. ARUNDO/ 17 (arenaria) **6**. [?Loefl:] *Arundo* N.B. No. 6. (Savage, 1945: 20)// *Arundo: NB N°6. san ? an Strand. Non Fl. Su. Panicula et Planta tantum tenerior*. (LINN 97.17)
113. MINUARTIA/ 1 **dichotoma** **1**.// *Mollugo foliis setaceis, caule simplici erecto, floribus sessilibus confertim dichotomis Loeffl. Descr. Epist. VI: 33*. (Savage, 1945: 20) (LINN 113.1)
113. MINUARTIA/ 4 **campestris** **3,4**. (Savage, 1945: 20) (LINN 113.4)
113. MINUARTIA/ 5 (montana) **3,2**// *Minuartia floribus confertis alternis lateralibus bráctea longioribus Loeffl. VIII: 43*. (Savage, 1945: 20) (LINN 113.5)
114. QUERIA/ 1 Queria **hispanica**. (¿)(Savage, 1945: 21) (LINN 114.1)
120. SCABIOSA/ 23 **stellata** **11**. [Sm:] monspeliensis Jacq.// (citt. From Loeffl. and CB; also:) *Hispania III in collibus Madritii [fide BDJ]* (Span. List 1753. n.111. det Loeffl.) (Savage, 1945: 23) (LINN 120.23)
129. GALIUM/ 35 (parisiense) **20**. // *Hispania 116a Loeffl.* [Span. List 1753. n.116a. det Loeffl.] (Savage, 1945: 24) (LINN 129.35)
144. PLANTAGO/ 25 **loeflingii** **13**. // *Plantago foliis linearibus subintegerrimis apica oblonga ovata bracteais carinatis lateribus membranaceis Loeffl. [cf. Span. List 1753 n.124. det Loeffl.] Synonyma nescio, antea misi eadem aliam eadem sed micum Loeffl.* (Savage, 1945: 26) (LINN 144.25)
168. BUFONIA/ 1 **tenuifolia** **1**. // *Hispania 130a Loeffl.* [Span. List 1753. n.103a det Loeffl.] (Savage, 1945: 28) (LINN 168.1)
170. CUSCUTA/ 3 L[oeffl.] *Hispania 5 andr. L. 131*. (Savage, 1945: 28) (LINN 170.3)

171. HYPECOUM/ 1 **procumbens 1.** // *Hispania 182 Loeffl.* [?Span. list 1753. n.132. det. Loeffl.] (Savage, 1945: 28) (LINN 171.1)
171. HYPECOUM/ 4 **pendulum 2.** // *Hispania 133.* [Span. List 1753. n.133. det. Loeffl.] (Savage, 1945: 28) (LINN 171.4)
180. MYOSOTIS/ 1 **Scorpioides 1.** // *Hispania 141. Loeffl.* [Span. List 1753. n. 141. Det Loeffl.] (Savage, 1945: 29) (LINN 180.1)
180. MYOSOTIS/ 11 **Apula 4.** // *Hispania Loeffl.. 145.* [Span. List 1753. n.145. det. Loeffl.] (Savage, 1945: 29) (LINN 180.11)
182. ANCHUSA/ 3 **undulata 3.** [Sm:] Lehm. Atp. 1. 241. // *Hispania 144a* [Span. List 1753. n.144q. det. Loeffl.] [citt. Loeffl. & Tournef., see Append; ends.] *Habitat in Hispania Lusitanicae pratis.* (Savage, 1945: 29) (LINN 182.3)
183. CYNOGLOSSUM/ 5 **cheirifolium 3.** // *Cheirifolium Cynoglossum foliis lanceolatis tomentoso incanis, corollis, calyce majoribus Loeffl. Habitat in Hispania. Folia ominimo Cheiranthi .. lanceolate obtusiuscula incana Hispania 146 Loeffl.* [Span. List 1753. n.146. det Loeffl.] (Savage, 1945: 29). (LINN 183.5)
218. CONVULVULUS/ 43 **lineatus 21.** // *Hispania 163 Loeffl.* [Span. List 1753. n.163. det. Loeffl.] (Savage, 1945: 33) (LINN 219.43)
221. CAMPANULA/ 77 **hederacea 33.** [Loeffl.] Porto .. (Savage, 1945: 35) // *Campanula foliis subrotundis & angulates basi emarginatis glabris, floribus solitariis. Desc. Epist. 3.n.a. Porto in graminosis palustribus.* (LINN 221.77)
262. RHAMNUS/ 3 **lycioides L**[oeffl.] 183 [Sm:] *lycioides* // *Rhamnus ter-tius flore herbaceo baccis nigris CB.* (Savage, 1945: 39) (LINN 262.3)
308. CYNANCHUM / 3 **acutum 1 L**[oeffl.] (Savage, 1945: 45) (Savage, 1945: 45) (LINN 308.3)
312. HERNIARIA/ 4 **fruticosa L**[oeffl.] 186. a. (Savage, 1945: 46) (LINN 312.4)
314. BETA/ 1 **maritima 1.** // *Hispania 210 Loeffl.* [Span. List 1753. n.210. det. Loeffl.] [en la base del ejemplar] α. (Savage, 1945: 46) (LINN 314.1)
315. SALSOLA/ 7 **Soda 5.** [Loeffl:] (Savages, 1945: 46) // *Salsola fol. pungentibus Fl. Sue. 118. Sed [?] folii mollia S. Ybes [Setubal] ad littus.* (LINN 315.7)
315. SALSOLA/ 32 // *L*[oeffl] 203. a. [Span. List 1753. n.203a det Loeffl.] [Sm:] barilla Miller HB. (Savage, 1945: 47) (LINN 315.32)
315. SALSOLA/ 33 // *Hispania 202* [Span. List 1753. n.202. det. Loeffl.] (Savage, 1945: 47) (LINN 315.33)

326. VELEZIA/ 1 **rigida**. // *Hisp. 307 Loeffl.* [cf. Span. List 1753. n.307. det Loeffl. -Saponaria] (Savage, 1945: 47) (LINN 326.1)
328. GENTIANA/ 23 L[oeffl.] 213.c. (Savage, 1945: 48)// (LINN 328.23)
331. ERYNGIUM/ 7 (tricuspidatum) **4**. [?Loeffl] [Sm:]? *E. pumilum* Clus. Hist. 2. 15- (Savage, 1945: 48)// *Eryngium – Speciem nescio, sed nec visi unicum exemplar. legit Porto in collo [raderato?]*. (LINN 331.7)
335. BUPLEURUM/ 13 **semicompositum 14** HU// *Hispania Loeffl.* (Savage, 1945: 49) (LINN 335.13)
335. BUPLEURUM/ 27 Bupleur. **frutescens**./ *Bupleurum hispanicum fruticosum aculeatum, gramineo folio*. T. (Savage, 1945: 49) (LINN 335.27)
338. CAUCALIS/ 14 **tenuifolia**. [Sm:] anthriscus HB. [r.h.spec:] HU. // *Hispania 225a. Loeffl.* [?Span. list 1753. n.225a. det. Loeffl.] (Savage, 1945: 50) (LINN 338.14)
340. DAUCUS/ 6 **Visnaga 2**. [?Loeffl:] *n.12* (Savage, 1945: 50)// *Daucus ? glabris N.12 [Ybes?] In agris et arvis copiose* (LINN 340.6)
349. CACHRYS/ 3 L[oeffl.] 225.a. (Savage, 1945: 51) (LINN 349.3)
373. PIMPINELLA/ 7 Pimpinella bubonoides Brotero [:m.Sm:] Herb. Soc. Linn. [Loeffl:] (Savage, 1945: 54)// *Nº 13. Ad St. Ybes [Setíbal] copiosa in campis elevatis*. (LINN 373.7)
373. PIMPINELLA/ 11 Pimpinella dichotoma [:m.Sm:] *es descr. Est L[oeffl.] 237.c.* (Savage, 1945: 54) (LINN 373.11)
388. ALSINE/ 2 **Cerastium**// *Alsine vulgaris Fl. Sue. 369 varietas st[*min*] 3; corolla nulla vel interdum minima: Habitat in collibus apertis sabulosis madritio*. (Savage, 1945: 55) (LINN 388.2)
388. ALSINE/ 4 **mucronata 2**. [Sm:] *Arenaria tenuifolia videtur. A. Minuartia montana diversa. // Arenaria foliis setaceis, floribus 5andris, calycem foliolis subulatis Loeff. Descr. 25? Alsine tenuifolia Loeffl. ominino minime Hispania*. (Savage, 1945: 56) (LINN 388.4)
396. LINUM/ 29 **strictum 10**. // *Hispania Loeffl. 246.a.* [Span. List 1753. n.246.a det. Loeffl.] *est Lithospermum linariae folio monspeliensis CB*. (Savage, 1945: 57). (LINN 396.29)
- \*410. LEUCOJUM/ 3 **autumnale 2**. // *Leucojum spathe multiflora stylo filiformi Leucojum bulbosum autumnale minus Clus. Lecta in Estremadura Hispania et Lusitania a D. Loeffling*. (Savage, 1945: 59) (LINN 410.3)
- \*412. NARCISSUS/ 14 **serotinus 4**. // *Hispania in Estremadura prope Badajoz Loeffl.* (Savage, 1945: 59) (LINN 412.14)
419. ALLIUM/ 18 **pallens** [16 delet.?]// *Allium moschatum. Hispania*

253 a. *Loefl.* [Span. List 1753. n.253a. det. *Loefl.*] (Savage, 1945: 60) (LINN 419.18)

428. ORNITHOGALUM/ 14 (umbellatum) **9?** // *Hispania 259 Loefl.* [span. List 1753. n.259. det. *Loefl.*] (Savage, 1945: 61) (LINN 428.14)

(\*)434. ASPARAGUS/ 7 **albus 6.** [?Loefl:] (Savage, 1945: 62) // *Asparagus. Ray: 29: A?. Corruada sertia Clus.* (LINN 434.7)

449. JUNCUS/ 4 **effusus 3/** [Loefl:] (Savage, 1945: 63) // *Juncus acutus, videtur disimila a Fl. Su. 2. S. Ybes [Setúba] copiose in arena prope mare.* (LINN 449.4)

449 JUNCUS/ 5 (effusus) **3.** // *Hispania 272 Loefl.* [Span. List 1753. n.272. det. *Loefl.*] (Savage, 1945: 63) (LINN 449.5)

457. FRANKENIA/ 1 **laevis 1.** [Loefl:] *Frankenia ex Horto minuartii // Frankenia ex Horto Minuartii. Loefl.* (Savage, 1945: 64) (LINN 457.1)

457. FRANKENIA/ 7 *L[oeff.] L[oeff.] 300* (Savage, 1945: 64) (LINN 457.7)

464 RUMEX/ 28 **Tingitanus.** // *Hispania 276a Loefl.* [Span. List 1753. n.276a det. *Loefl.*] (Savage, 1945: 65) (LINN 464.28)

464. RUMEX/ 40 Rumex / **aculeatus.** [Loefl:] (Savage, 1945: 65) // *Reseda sesamoides parvum Salamanticum Clusii lob. belg. A28: f. 1.* (LINN 464.40)

498. ERICA/ 64 **ciliaris 11.** (Savage, 1945: 69) (LINN 498.64) (Probablemente recolectada en Lusitania)

498. ERICA/ 97 **umbellata 2** [Loefl.] (Savage, 1945: 69) // *Erica foliis acenosis, glabris, ternis, corollis ovatis, flaminibus brevioribus umbellatis terminalibus. Descr. dp. 2. n. 3.* (LINN 498.97)

510. POLYGONUM/ 22 **maritimum 8.** [Loefl:] (Savage, 1945: 71) // *Polygonum marinum maticum Lob.belg. 50A: f. 3 [?] S. Ybes [Setúbal] & littus marinum.* (LINN 510.22)

537. RUTA/ 5 **linifolia 3.** *L[oeff.] 276α* (Savage, 1945: 74) (LINN 537.5)

575. SAXIFRAGA/ 31 **13.** // *Hispania 311 Loefl.* [Span. List 1753. n.311. det. *Loefl.*] (Savage, 1945: 77) (LINN 575.31)

583. SILENE/ 33 **stricta.** // *Hispania 318. Loefl.* [Span. List 1753. n.318. det *Loefl.*] (Savage, 1945: 79) (LINN 583.33)

583. SILENE/ 63 // *Hispania 316. Loefl.* [Span. List 1753. n.316. det. *Loefl.*] (Savage, 1945: 79) (LINN 583.63)

595. SEDUM/ 6 **rupestre 9.** [Sm:] non est. Sempervivum tenuifolium Prod. Fl. Graec.. n.1132. // *Hispania 337a. Loefl.* [Span. List 1753. n.337a. det. *Loefl.*] (Savage, 1945: 82) (LINN 595.6)

603. CERASTIUM/ 8 **pentandrum 4.** // *Cerastium floribus pentandris, petalis minimis acutis.* Loeff. Descr. 26. *Alsinoides minima vernalis.* Loeff. (Savage, 1945: 83) (LINN 603.8)

603. CERASTIUM/ 33 // *Cerastium floribus decandris, petalis subtadentatis calque majoribus.* Loeff. Epist. V: 27. an *C. viscosum* Fl. Suec. 379. [Span. List 1753. n.330. det. Loeff.] (Savage, 1945: 83) (LINN 603.33)

604 SPERGULA/ 2 **pentandra 2.** // *Spergula pentandra, foliis verticillatis, seminibus marginatis.* Loeff. descr. 23. *Alsine spergulae facie minima, seminibus marginatis.* Tournef. Inst. 244. Loeff. Habitat Madritii in collibus vulgaris. (Savage, 1945: 83) (LINN 604.2)

604. SPERGULA/ 3 L[oefl.] 328. [Spam. List 1753. N.328. det Loeff.] (Savage, 1945: 83) (LINN 604.3)

625. PORTULACA/ 1 **oleracea 1.** [Loefl.] (Savage, 1945: 84) // *Portulaca S. Ybes [Setúbal] vulgaris.* (LINN 625.1)

629. RESEDA/ 4 **glauca 3.** // *Hispania 396 Loeff.* [Spam. List 1753. n. 396. det. Loeff.] *5-tetragynum Loeff.* (Savage, 1945: 85) (LINN 629.4)

629. RESEDA/ 7 **purpurascens 4.** // *Hispania 398 Loeff.* [Spam. List 1753. n. 398. det. Loeff.] *5-gynum Loeff.* (Savage, 1945: 85) (LINN 629.7)

629. RESEDA/ 13 **fruticulosa** L[oefl.] 397.a. [cf. Span. List 1753. n.397. det. Loeff.] (Savage, 1945: 85) (LINN 629.13)

629. RESEDA/ 16 R(es.) **A. undata** Loeff. 375.a.α [cf. Span. List 1753. n.375. det. Loeff.] (Savage, 1945: 85) (LINN 629.16)

629. RESEDA/ 17 **undata** L[oefl.] 375.a.β (Savage, 1945: 85) (LINN 629.17)

630. EUPHORBIA/ 15 **Chamaesyce 22** L[oefl.] 373 [Sm:] HB. (Savage, 1945: 85) (LINN 630.15)

630. EUPHORBIA/ 29 (exigua β) **29β** // *Hispania 371 Loeff.* [Span. List 1753. n.372. det. Loeff.] (Savage, 1945: 86) (LINN 630.29)

630. EUPHORBIA/ 50 **serrata 41.** // *Hispania 369 Loeff.* [Span. List 1753. n.369. det. Loeff.] (Savage, 1945: 86) (LINN 630.50)

(\*)631. GLINUS/ 1 *Glinus lotoides* HU (Savage, 1945: 87) (LINN 631.1)

689. CISTUS/ 12 [Loefl:] (Savage, 1945: 93) // *Cistus femina* Lob. Belg. II. P 112. f. 2. *Porto vulgatiis in [ç] montim.* (LINN 689.12)

689. CISTUS/ 19 **crispus 8.** ..Lisabon. (Savage, 1945: 93) // *Cistus mas fol. Chamaedryies* CB.p. A64. N. 5. *Cistus mas 5 Clus. hisp Lisa S. Ybes [Setúbal] et Lisabon.* (LINN 689.19)

689. CISTUS/ 30 **canus 12.** [Sm:] *non est.* [Loefl.:] *No 15. Porto* [Port.

- List 1751. det L. *Cistus* no 15] (Savage, 1945: 93) (LINN 689.30)
689. CISTUS/ 42 **Tuberaria 15.** (Savage, 1945: 93)// *Cistus humilis Plan-taginus folio Grisley virid. p. 30. Porto.* (LINN 689.42)
- 689 CISTUS/ 44 **guttatus 16.** // *Cistus annuus No.17. Loeffl. in Porto vulgaris.* [Porto. List 1751. det. L-Cistus annuus 17.] (Savage, 1945: 94) (LINN 689.44)
689. CISTUS/ 45 (guttatus) **16.**// *Hispania 391 Loeffl.* [Span. List 1753. N.391. det. Loeffl.] (Savage, 1945: 94) (LINN 689.45)
689. CISTUS/ 51 **squamatus 29** L[oeffl.] 384a (Savage, 1945: 94) (LINN 689.51)
689. CISTUS/ 57 // *Hispania 391a. Loeffl.* [Span. List 1753. N.391a det. Loeffl.] (Savage, 1945: 94) (LINN 689.57)
700. NIGELLA/ 6 **hispanica 4.** // *Hispania 400 Loeffl.* [cf. Span. List 1753. n. 400. det. Loeffl.] (Savage, 1945: 95) (LINN 700.6)
713. THALICTRUM/ 22  $\beta$  // *Hispania 403 Loeffl.* [Span. List 1753 n.403. det. Loeffl.] [Sm:]  $\beta$  (Savage, 1945: 96) (LINN 713.22)
715. RANUNCULUS/ 74 **hederaceus 36** L[oeffl.] 413 $\gamma$  (Savage, 1945: 98) (LINN 715.74)
722. TEUCRIUM/ 22 (scorodonia) **17.** [Loeffl:] (Savage, 1945: 98)// *Teucrium Ray, 306: 12. Scordium altera plinii sive Salvia agrestis Grisl. V. 74.* (LINN 722.22)
722. TEUCRIUM/ 42 **pumilum** L[oeffl.] 419.b. (Savage, 1945: 98) (LINN 722.42)
722. TEUCRIUM/ 44 **spinosum 26** L[oeffl.] (Savage, 1945: 98) (LINN 722.44)
727. LAVANDULA/ 6 (stoechas) **4.** [Loeffl:] (Savage, 1945: 99) // *Lavandula ... Stoechas nudis cauliculis Junis Lob. Belg. 516. f. 2. S. Ybes [Setúbal] Lisabon vulgaris, in collibus et sylvis apertis.* (LINN 727.6)
729. SIDERITIS/ 9 **incana.** // *Hispania 424.a. Loeffl.* [Span. List 1753. n.424.a. det. Loeffl.] (Savage, 1945: 99) (LINN 729.9)
740. PHLOMIS/ 7 **lychnitis 4.** // *Hispania 436. Loeffl.* [Span. List 1753 n.436. det. Loeffl.] (Savage, 1945: 101) (LINN 740.7)
744. THYMUS/ 6 **vulgaris 2.** // *Zygis. Hispania 439 Loeffl.* [Spam. List 1753. n. 439. det Loeffl.] (Savage, 1945: 102) (LINN 744.6)
744. THYMUS/ 20 (mastichina) **4** L[oeffl.] (Savage, 1945: 102) (LINN 744.20)



746. MELISSA/ 6 **cretica 5**. Loeffl:] (Savage, 1945: 102) // *Thymus* N° 21. *Porto. in collibus*. (LINN 746.6)

753. CLEONIA/ 1 **lusitanica 3**. // *Hispania 445 Loeffl.* [Span. List 1753. n.445. det. Loeffl.- *Brunella*.] (Savage, 1945: 103) (LINN 753.1)

767. ANTIRRHINUM/ 12 (triornithophorum) **7**. [ex herb. Cliff.] [Loeffl:] // *Linaria latissimo folio lusitanica* HRP. [*Linaria*] *americana máxima purpurea* H.L.B. [=Herman Lugd. Batav.] (Savage, 1945: 105) // *Antirrhinum foliis ternis quaternique ovato lanceolatis corollis terminatibus subsasatilis superioris inflexo fornicante. Porto ad montim latera*. (LINN 767.12)

767. ANTIRRHINUM/ 17 **bipuctatum 10**. // *Hispania 448 Loeffl.* [Span. List 1753. n.448. det. L. as here] (Savage, 1945: 105) (LINN 767.17)

767. ANTIRRHINUM/ 26 **multicaule** L[oeffl.] 450. (Savage, 1945: 105) (LINN 767.26)

767. ANTIRRHINUM/ 39 **hirtum 19**. // *Hispania 456 Loeffl.* [Span. List 1753. n. 456. Det. Loeffl.] (Savage, 1945: 105). (LINN 767.39)

798. OROBANCHE/ 2 **major 2**. [Sm:] Loeffling minor Dr. Sutton. // *Hispania 463. Loeffl.* [Span. List 1753. N. 463. Det. Loeffl.] (Savage, 1945: 109) (LINN 798.2)

798. OROBANCHE/ 6 **cernua** Loeffl. [Sm:] Stam. [?haud] subciliata. (Savage, 1945: 109) (LINN 798.6)

819. MYAGRUM/ 11 **sativum 6**. // *Hispania 466 Loeffl.* [Span. List 1753. n.466. det. Loeffl.] (Savage, 1945: 111) (LINN 819.11)

824. LEPIDIUM/ 8 **Cardamine[s]**. [farfara delet.] L[oeffl.] 468.b (Savage, 1945: 112) (LINN 824.8)

824. LEPIDIUM/ 12 **subulatum 9**. // *Lepidium foliis indivisis subulatis sparsis, caule suffruticoso. Lepidium capillaceo folio, fruticosum hispanicum Tournef. Inst. 216 Loeffl. Hispania 469. Loeffl.* [Span. list 1753. n.469. det. Loeffl.] (Savage, 1945: 112) (LINN 824.12)

828. ALYSSUM/ 13 **campeste 4**. [Sm:] HB // *Hispania 475. Loeffl.* [Span. list 1753. n.475. det. Loeffl.] (Savage, 1945: 113) (LINN 828.13)

828. ALYSSUM/ 20 **creticum 9**. L[oeffl.] 476.a (Savage, 1945: 113) (LINN 828.20)

836. SISYMBRIUM/ 25 **Barrelieri 8** L[oeffl.] (Savage, 1945: 114) (LINN 836.25)

836. SISYMBRIUM/ 26 **arenarium 3**. // *Hispania 420 Loeffl.* (Savage, 1945: 114) (LINN 836.26)

836. SISYMBRIUM/ 27 **valentinum** [Sm:] *Biscutella est vide HL. Fil.*

//*Hispania* 474 *Loefl.* [Span. list 1753. n.474. det. *Loefl.-Biscutella*] (Savage, 1945: 114) (LINN 836.27)

836. SISYMBRIUM/ 35 **Irio 14.**// *Fl. Suec.* 556. *Hispania* 496 *Loefl.* [Span. List 1753. N.496. det. *Loefl.-Erysimum.*] (Savage, 1945: 114) (LINN 836.35)

836. SISYMBRIUM/ 38 *Sisymb.* **13 Irio** (Savage, 1945: 114)// *Jirama-go hisp.* (LINN 836.38)

836. SISYMBRIUM/ 46// *Hispania* 500 *Loefl.* [Span. list 1753. n.500. det. *Loefl.*] (Savage, 1945: 114) (LINN 836.46)

836. SISYMBRIUM/ 56 **6?**// *Hispania.* 498. *Loefl.* [+2 citaciones] (Savage, 1945: 115) (LINN 836.56)

839. CHEIRANTHUS/ 23 **tristis 6.** [Sm:] *fruticulosus* Sp. Pl. ed. 1.// *Cheiranthus foliis linearibus subsinuatis floribus sessilibus, caule fruticoso* *Loefl. Hispania* 484 [Span. list 1753. n. 484. det. *Loefl.*] (Savage, 1945: 115) (LINN 839.23)

842. ARABIS/ 5 **thaliana** *L*[*oefl.*] (Savage, 1945: 116) (LINN 842.5)

844. BRASSICA/ 17 **Erucastrum 7.** [Sm:]// *Hispania* 486. *Loefl.* [Span. list 1753. n.486. det. *Loefl.-Raphanus*] (Savage, 1945: 116) (LINN 844.17)

844. BRASSICA/ 19 *L*[*oefl.*] (Savage, 1945: 116) (LINN 844.19)

844. BRASSICA/ 21 (*vesicaria*) **9.** // *Eruca calyce vesicariae ex seminis* *Hispania* *Loefl.* (Savage, 1945: 116) (LINN 844.21)

870. MALVA/ 31 **Tournefortiana** *L*[*oefl.*] 509.a. [Cent. I. p.22 1755] (Savage, 1945: 121) (LINN 870.31)

871. LAVATERA/ 4 *Malva* **triloba** *L*[*oefl.*] 511.a. (Savage, 1945: 121) (LINN 871.4)

892. GENISTA/ 8 **tridentata 3.** (Savage, 1945: 124)// *Ulex? Fructificationem sufficienter non vide. Carqueja Lusitanis australib. Ubitur ad ex citandum focum. ¿ Genistella pinnati altera tris. Lob. Belg. 2.p.107.f.2. sed [¿] flores non terminales. Lisabon.* (LINN 892.8)

892. GENISTA/ 20 **purgans** *L*[*oefl.*] 231.b. [Sm:] *Spartium Scorpius* *Genista purgans* Sp. Pl. ed.2 *Spartium purgans* Syst. Nat. ed.10.n.9. p.474. (Savage, 1945: 124) (LINN 892.20)

897. ANTHYLLIS/ 5 **cornicina** [m.*Loefl.*] 4 [m.L.]// *Hispania* 580 *Loefl.* [?Span. list 1753.n.580.det. L.-Anth.cornicina] (Savage, 1945: 126) (LINN 897.5)

906. VICIA/ 25 **lutea 12.**// *Vicia lutea. Hispania* 538 *Loefl.* [Span. list 1753.n.538.det. *Loefl.*] (Savage, 1945: 128) (LINN 906.25)

917. CORONILLA/ 8 **minima** L[oefl.] 531. b [Sm:] b HB. (Savage, 1945: 129) (LINN 917.8)
926. ASTRAGALUS/ 1 **alopcuroides 1**// *Hispania 544.a Loeffl.* [Span. list 1753. n.544.a. det. Loeffl.] (Savage, 1945: 132) (LINN 926.1)
930. TRIFOLIUM/ 3 L[oefl.] (Savage, 1945: 134) (LINN 930.3)
930. TRIFOLIUM/ 10 (ornithopodioides) **8**// *Hispania 567 Loeffl.* [Span. list 1753.n.567.det. Loeffl.] (Savage, 1945: 134) (LINN 930.10)
- 930.TRIFOLIUM/ 44 **glomeratum 27**. [stellatum del.] // *Trif. glomeratum. Hispania 568 Loeffl.* [Span. list 1753.n.568. det Loeffl.] (Savage, 1945: 134) (LINN 930.44)
930. TRIFOLIUM/ 45 **striatum 28**// *Hispania 565. Loeffl.* [Span. list 1753.n.565. det Loeffl.] (Savage, 1945: 134) (LINN 930.45)
931. LOTUS/ 28 **Dorycnium 15**// *Hispania 581.a. Loeffl.* [Span. list 1753. n.581a. det. Loeffl.- Lotus] (Savage, 1945: 135) (LINN 931.28)
932. TRIGONELLA/ 13 (monspeliaca) **5**. L[oefl.] (Savage, 1945: 135) (LINN 932.13)
947. SCORZONERA/ 6 **angustifolia 5**. // *Scorzonera angustifolia prima CB. Hispania 596. Loeffl.* [Span. List 1753. n.596. det. Loeffl.] (Savage, 1945: 137) (LINN 947.6)
947. SCORZONERA/ 7 **resedifolia 9**// *Scorzonera caulibus ascendentibus subramosis foliis dentatis Loeffl. hisp. 595.* [Span. List 1753. n.595. det. Loeffl.] (Savage, 1945: 137) (LINN 947.7)
951. CHONDRILLA/ 2 L.[oefl.] (Savage, 1945: 138) (LINN 951.2)
951. CHONDRILLA/ 3 L.[oefl.] (Savage, 1945: 138) (LINN 951.3)
963. SCOLYMUS/ 2 **hispanicus 1**. [annus delet.] L[oefl.] (Savage, 1945: 141) (LINN 963.2)
966. CARDUUS/ 42 **flavescens 23**. // *Hispania 605a. Loeffl.*[Span. list 1753. n.605a. det. Loeffl.] (Savage, 1945: 142) (LINN 966.42)
970. CARLINA/ 7 **racemosa 5**. (Savage, 1945: 142)// *Carlina caule subdiviso, floribus solitaris, sensilibus axillaribus. ? Carlina caule multifloro subdiviso Ray 135: 3. S. Ybes [Setúbal] in Arvis.* (LINN 970.7)
971. ATRACTYLIS/ 2 **humilis** L[oefl.] (Savage, 1945: 142) (LINN 971.2)
973. CARTHAMUS/ 2 **lanatus 2**. // *Hispania 610a. Loeffl.* [Span. list 1753. n.610a. det. Loeffl.] (Savage, 1945: 142) (LINN 973.2)
988. ARTEMISIA/ 19 **crithmifolia 6**. N° 32 (Savage, 1945: 146)// *Arte-*

- misia* N° 32. *S. Ybes [Setúbal] prope mare in arena copioso.* (LINN 988.19)
988. ARTEMISIA/ 56 // *Artemisia .... Loeffl. epist. 1753 maj 14.* (Savage, 1945: 146) (LINN 988.56)
990. XERANTHEMUM/ 2 (annum) **1**// *Xeranthemum capitulis inapertis Hall. Hispania 621.. Loeffl.* [Span. list 1753. n.621. det. Loeffl.] (Savage, 1945: 147) (LINN 990.2)
999. INULA/ 19 [squamulosa delet.] β L[oeffl.] (Savage, 1945: 152) (LINN 999.19)
999. INULA/ 43 N° 33 (Savage, 1945: 152)// *Solidago N° 33. S. Ybes [Setúbal] et Lisabon ad colles.* (LINN 999.43)
1014. COTULA/ 7 **aurea 5.** // *Loeffl. Hispania 631.* [Span. List 1753. N.631. det. Loeffl.] (Savage, 1945: 155) (LINN 1014.7)
1016. ANTHEMIS/ 8 L[oeffl.] [Sm:] mixta vera JES (Savage, 1945: 156) (LINN 1016.8)
1016. ANTHEMIS/ 28 (Savage, 1945: 156)// *Anthemis caule patulo, fol. linearibus acutis serratis, receptaculo filiformi. In collibus arenosis vulgaris ad S. Ybes [Setúbal], et in agris alibis copiose.* (LINN 1016.28)
1030. CENTAUREA/ 51 Centaurea **1 benedictina.** // *611 Hispania Loeffl.* [Span. list 1753. n.611. det. Loeffl.] (Savage, 1945: 158) (LINN 1030.51)
1035. CALENDULA/ 1 **arvensis** L.[oeffl.] (Savage, 1945: 159) (LINN 1035.1)
1042. MICROPUS/ 2 **erectus** L[oeffl.] 652.a. (Savage, 1945: 160) (LINN 1042.2)
1051. LOBELIA/ 32 **urens 14?** (Savage, 1945: 161)// *Lobelia Desc. epist. 2. n. 12. Porto locis subhumidis,.* (LINN 1051.32)
1071. ARISTOLOCHIA/ 8 **Pistlochchia 10** L[oeffl.] 658.a. [Span. List 1753. n.658 (dos números) det. Loeffl.] (Savage, 1945: 166) (LINN 1071.8)
1088. CHARA/ 3 **vulgaris 2.**// *Hispania 757. Loeffl.* [Span. List 1753. N.757. det. Loeffl.] (Savage, 1945: 167) (LINN 1088.3)
1100. CAREX/ 10 Carex **4 arenaria.** [Sm:] diversa? M. W(orward) hab. Prope Blakeney.// *Hispania 662.c. Loeffl.* [Span. list 1753. N.662c. det. Loeffl.] (Savage, 1945: 167) (LINN 1100.10)
1100. CAREX/ 11 L[oeffl.] (Savage, 1945: 167) (LINN 1100.11)
1100. CAREX/ 18 [Sm:] divisa Huds.// *Hispania 662a. Loeffl.* [Span. List 1753. N.662a. det. Loeffl.] (Savage, 1945: 168) (LINN 1100.18)
1127. PORTERIUM/ 1 **Sanguisorba 1.** // *Hispania 673. Loeffl.* [cf.Span.

- list 1753.n.672. det. Loefl.] (Savage, 1945: 172) (LINN 1127.1)
1128. QUERCUS/ 11 **Suber 4.** // *Hispania 675. Loefl.* [Span. list 1753. N. 675. det Loefl.] (Savage, 1945: 172) (LINN 1128.11)
1140. CROTON/ 5 **tinctorium 3** L[oefl.] (Savage, 1945: 173) (LINN 1140.5)
1158. SALIX/ 79 *Salix* **25 rosmarinifolia.** [Sm:]? *Fissa Hoffm. [fide] Prof. Mertens. // Salix foliis oppositis it Scan. Hispania 687. Loefl.* [Span. list 1753. N.687. det. Loefl.] (Savage, 1945: 176) (LINN 1158.79)
- 1161 OSYRIS/ 2 (alba) **1.** *Osyris?* N° 35 [Portuguese list 1751. Det. Linn.] (Savage, 1945: 177) // *Osyris?* N.35. *Casia poetica Monspeliaca ensinum an Theophrasti Lob. Belg. 519. f. 2. Ulysiponi trans Tagum sylvis apertis.* (LINN 1161.2)
1170. PISTACIA/ 5 L[oefl.] **690.** [Sm:] *Lentiscus.* (Savage, 1945: 178) (LINN 1170.5)
1200. EPHEDRA/ 1 **distachya** L[oefl.] (Savage, 1945: 180) (LINN 1200.1)
1217. CENCHRUS/ 6 **capitatus 2.** // *Hispania 105 Loefl.* [Span. list 1753. N.105. det. Loefl.] (Savage, 1945: 182) (LINN 1217.6)
1218. AEGILOPS/ 1 *Aegilops* **1 ovata.** // *Hispania. 701.a. Loefl.* [cf. Span. list 1753. n.701.a. det. Loefl.] (Savage, 1945: 182) (LINN 1218.1)
1218. AEGILOPS/ 8 **triuncialis 4.** // *Hispania 701β Loefl.* [cf. Span. list 1753. N. 701.β. det. Loefl.] (Savage, 1945: 182) (LINN 1218.8)
1221. ATRIPLEX/ 3 L[oefl.] **705.a.** (Savage, 1945: 182) (LINN 1221.3)
1241. EQUISETUM/ 4 (arvense) **2.** // *Hispania 713 Loefl.* [Span. list 1753. N.713. det. Loefl.] (Savage, 1945: 185) (LINN 1241.4)
1250. ASPLENIUM/ 2 **Hemionitis 2.** (Savage, 1945: 186) // *Asplenium, frondibus hastato-5 angulatus, baso cordatis, [tachado?] stipitibus glabris. In monte alto, quo juntam est Castellum vetustum prope Cintra Lusitanii.* (LINN 1250.2)
1250. ASPLENIUM/ 3 **Scolopendria 3.** (Savage, 1945: 186) // *Asplenium Scolopendrium. Fl. Suec. 853. Porto in saxosis aqua [?] humidis umbris.* (LINN 1250.3)
1250. ASPLENIUM/ 19 *Asplenium* [Adiant. Del.] **16 nigrum.** (Savage, 1945: 187) // *Asplenium Roy. A98: 5. Porto, S. Ybes [Setúbal], Lisabon, ex nuis.* (LINN 1250.19)
1251. POLYPODIUM/ 81 **10.** [Sm:] *an Polypodium lusitanicum* SP. Pl. JES. 26. [This sheet was found in Davallia, herb. Smith in 1932, S.S.] (Savage, 1945: 188) // Plun. 1. 291. f. 2/ *Adiantum fronde supra, decomposition, pin-nulis, laciniatis distinctis, fructificantibus truncantis. Porto alibis ad caleribus*

*montim.* (LINN 1251.81)

1257. LYCOPODIUM/ 24 **denticulatum 24.** // *Lycopodioides imbricatum repens* Dill. Musc. *Lecta ad urbem Arogolos* [Arraiolos] in *Lusitania a D. Loeffling* [adicionados en los pliegos LINN 1257.25 Y LINN1257.26] (Savage, 1945: 189) (LINN 1257.24)

Anotaciones a la interpretación de las abreviaturas y resaltes que aparecen en el catálogo LINN:

Sm: indica que se trata de un manuscrito de Smith (James Edward Smith (1759–1828))

Loefl.: indica Loeffling

//: indica manuscrito en etiqueta independiente

Texto en negrita: indica texto escrito por Linneo (Carlos Linneo (1707-1778))

Texto en cursiva: indica una alta probabilidad de manuscrito por Loeffling.

LINN junto a un número: indica el registro del pliego o material conservado en el herbario LINN de la Sociedad Linneana de Londres.

Número y género en mayúsculas: indica la ordenación seguida por Savage (1945) para completar el estudio de los materiales conservados en el herbario de Linneo en Londres.

\*: indica que se trata de un material recolectado en Extremadura por Loeffling.

(\*): indica material posiblemente recolectado por Loeffling en Extremadura.

## APÉNDICE 2

### BERGIUS HERBARIUM EN ESTOCOLMO (SBT) MATERIALES RECOGIDOS POR LOEFLING (Planta vasculares)

**1 Achillea ageratum** // 10. [ms 1]// *Löffling* [ms Bergius]/ *Achillea Ageratum* Linn [ms 2] (SBT14399)

**2 Adenocarpus complicatus** // 54. [ms 1]// *Adenocarpus complicatus* (L.) J. Gray. [ms Fries]/ *Adenocarpus foliosus* De Cand. [ms Wikström]/ *Genista* 6 δ/ms Linnaeus.// ex *Porto. Löffling*. Amici [¿] a v. Linné. [ms 2] (SBT L54 et sub *Adenocarpus foliosus*)

**3 Agrostis capillaris** // 100. [ms 1]// ex *Lusitania Loeffling*. [ms Bergius]/ *Agrostis (capillaris* Lin.) *forte* Linn [ms 2]. (SBT14109)

**4 Agrostis minima** // 69. [ms 1]// *Chamagrostis minima* Borhaus. [ms Wikström]// *AGrostis paniculata mutua filiforme. Spec. pl. 63.10?* *Agrostis culmis setacis, flosculis spicatis muticis* Linn. *Spec./ Gramem minimum paniculis elegantissimis* C.B. Scheuz *Hist. p.40./ Nardus graniculata Spicata,*

*floribus alternis Solitariis Guett. Obs. 1 p. 155. n°2./ Agrostis(minima)-racemo terminalis culmis fasciculatis, racemis solitariis terminalibus fecundis. [ms 2] / Agrostis Linn. Minima [ms Bergius]/ *In Hispania. Löfling.* [ms Bergius] (SBT14107 et sub *Chamagrostis minima*)*

**5 Agrostis spica-venti** // 131 [ms 1]// *ex Lusitania Löfling* [ms Bergius]/ *Apera spica venti Beauv.* [ms Wikström]/ *agrostis Linn. spica venti.* [ms Bergius]/ *agrostis* [ms 2] (SBT14111 et sub *Apera spica-venti*)

**6 Aira canescens** // 21. [ms 1]// *ex Lusitania. Lofling* [ms Bergius]/ *Corynephorus canescens Beauv.* [ms Wikström] (SBT14115 et sub *Corynephorus canescens*)

**7 Aira minuta** // 18 [ms 1]/ *Aira paniculara laxa ramosissima, flosculus muticis Lofling. Sp. pl 6A. 5/ Gramen Phalaroides, sparsa panicula, minimum angustifolium. Barr. Rar. p. 111. N° 1218 ic. 1. 44. N°1./ Gramen montanum panicula spadicea (C.B. Tournef. Inst. 524. Vail. Par. 87 N° 41 (non C.B. et Scheuz. Quá Species absolute Agrostis Fl. Su. 62.)/ Gramem minimum. Dalechamp. Hist. 1. p. 432. p. 433 f.l. Synonymon hoc non compilos agrostidi culmis setaceis flosc. fpic. muticis. [ms 2]// Hab. extra Madribum. Lofling [ms 3]/ aira Linn. minuta. [ms Bergius] (SBT114113)*

**8 Alsine tenuifolia** // 155. [ms 1]// *Alsine tenuifolia f. B. Hist. 3. p. 364./ Alsine annua seu minor angustifolia, flore albo. Jussieu in Barr. p. 47. n°483. /Anthyllis Lychnitis annua seu minor angustifolia flore albo. Barr. icon. 580. Eof/ Obs. Stam. 5. Hyl 3. Löfl. [ms 2]// Alsine tenuifolia Crantz. [ms Wikström]/ *In Hispania. Lofling* [ms Bergius] (SBT 14108)*

**9 Ammophila baltica** // 129 [ms 1]// *ex Lusitania Lofling.* [ms Bergius]/ *Ammophila* [ms Wikström] *arenaria* [ms 3]/ *Stipa* Linn. *Tenuissima* [ms 4]/ *cfr A. báltica* [ms Wikström] (SBT nr. 1.2.9.129)

**10 Anthemis secundiramea** // 60. [ms 2]// *Anthemis secundiramea Biv. Bernh.* [ms Wikström]/ *Lofling.* [ms Bergius] (SBT14397)

**11 Antirrhinum hirtum** //70. [ms 1]// *Ex Hispania Löfling.* [ms 2]// *Linaria hirta Moench.* [ms Wikström]/ *antirrhinum Linn. Hirtum. variet.* [ms Bergius]/ *hirtum?* (SBT14349 et sub *Linaria hirta*)

**12 Artemisia crithmifolia** // 53. [ms 1]// *Lofling.* [ms Bergius]// *Artemisia Linn. crithmifolia* [ms Bergius] (SBT14402)

**13 Asperula arvensis** // 11. [ms 1]// *ex. Lusit. Löfling.* [ms Bergius]/ *Asperula arvensis Linn.* [ms Wikström] (SBT nr. 4.2.5.11)

**14 Asplenium adiantum-nigrum** // 36. [ms 1]/ *Lofling.* [ms Bergius]/ *Asplenium Adiantum nigrum Linn.* [ms Wikström] (SBT14082)

**15 Asplenium lanceolatum** // 50. [ms 1]// *Ex Europa. austr. Löfling* [ms 2]/ *Asplenium legius Rhaticus* [ms Wikström]/ *Asplenium lanceolatum* [ms Wikström] (SBT nr. 1.2.1.50)

**16 Avena fragilis** // 63. [ms 1]/ ex Porto, collis declivis prope [¿]nem Löfling [ms 1]/ *Gaudinia fragilis* Beauv. [ms Wikström]/ *Avena* Linn. *fragilis* [ms Bergius] (SBT14118 et sub *Gaudinia fragilis*)

**17 Avena sterilis** // 43 [ms 1]/ + fascis/ Descr. *Spica disticha, obovate laxa. Cal. Gluma bivalvis: valvulis lanceolatis, basim acutis ventricosos-concavis, glabris, multinerviis, dynalibus, laxis flosculis paulo longioribus, ¿tivis; flosculi quinqueflora: flosculus pedicellatis (excepto infimo); pedicellis glabris; tax flosculo ¿? marginal, hirsuto: ¿? fusca; ¿? Multicis subhirsutis vel atrichadibus, grabris punctis elevatis. Car. Bivalvis: valvulis rigidis, acutis; exteriore angulata, scabra, basi hirsuto-barbata: arista ¿?, ¿? Longissima, setacea in medio glauflexo, glabra; valvula inter. linearis. Gist. Geremen oblongum??? Stigma inbata omnes flosculis seminei evad. ¿? Ex es quad deflaneris. [ms Bergius]/ *Hispania. Löfling.* [ms Bergius] / *Avena* Linn. *sterilis* [ms Bergius] (SBT14117)*

**18 Biserrula pelecinus** // 133. [ms 1]/ ex solo natali. Löfling. [ms 2]/ *Biserrula* Linn. *pelecinus* [ms Bergius] (SBT14271)

**19 Blechnum spicant** // 65. [ms 1]/ *Blechnum spicant* Roth [ms Wikström]/ *Lecta Ulyssiponi. Loeffling* [ms 2]/ *Blechnum boreale* Sz. [ms Swartz]/ *Osmodeae spec.* [ms 3]/ *Osmunda* Linn. *Spicant. Fl. Su.* [ms Bergius] (SBT14083 et sub *Blechnum boreale, Osmunda spicant*)

**20 Blechnum brownei** // 12. [ms 1]/ Ex Herbario Löeflingii. [ms 2]/ *Blechnum brownei* Juss. [ms Wikström]/ *Ruellia blechnum* Linn. [ms Wikström]/ *sec. Berg. ?* [ms Wikström]/ *Justicia.* (SBT14372)

**21 Brassica vesicaria** // 1. [ms 1]/ *Brassica Hispanica* Löfling. [ms Bergius]/ *Eruca vesicaria* Cavan. [ms Wikström]/ *Brassica* Linn. *vesicaria* [ms Bergius] (SBT14232 et sub *Eruca vesicaria*)

**22 Bromus squarrosus** // 153. [ms 1]/ ex Lusitania Löfling [ms Bergius]/ *Bromus* Linn. *squarrosus* [ms Bergius]/ *Loefl.* [ms 3] (SBT14139)

**23 Campanula erinus** // 47. [ms 1]/ Löfling [ms Bergius]/ *Campanula* Linn. *erinus* [ms Bergius] (SBT14387)

**24 Caroxylon tamariscifolium** // 34. [ms 1]/ ex solo natali Löfling. [ms 2]/ *Caroxylon Tamariscifolium* Moqu. [ms Wikström]/ *Halogeton Tamariscifolius* C.A. Meyer [ms Wikström] (SBT14191 et sub *Halogeton tamariscifolia*) [*Salsola genistoides* Juss. ex Poir.]

**25 Centaurea aspera** // 88. [ms 1]/ Löfling. [ms Bergius]/ *Centaurea aspera. Linn. var. ?* [ms Wikström] (SBT14393)

**26 Centaurea capillata** // 26. [ms 1]/ *jacea minima Globulariae folio cf. Barreli. t. 162.* [ms 2]/ Löffling. [ms Bergius] / *Centaurea* Linn. *capillata* [ms Bergius] (SBT14391)



**27 *Cerastium pentandrum*** // 107. [ms 1]// *Cerastium floribus pentandris, petalis minimus* Löfl./ *Cerastium hispidum minus parvo flore* Dill Giss. 80. *Raj. Syn.3.1.15 f. 1. p.348./ Obj. Lin. Dill. Competit hunc et non Fl. Su. 382. Lofl. Stam. 5. [?] 5. [ms 2]// Hab. Madrid. Lofling. [ms 3]/ *Cerastium* Linn. *pentandrum* [ms Bergius] (SBT14204)*

**28 *Cheiranthus tristis*** // 99. [ms 1]/ *ex Hispania* Löfling [ms Bergius]/ *Matthiola tristis* Brown. [ms Wikström]/ *Cheiranthus* ~~Linn.~~ *Tristis* [ms Bergius] (SBT14236 *et sub Matthiola tristis*)

**29 *Chenopodium maritimum*** // 91 [ms 1]/ *ex Hispania* Löfling [ms Bergius]/ *Chenopodina maritima* Moqu. [ms Wikström]/ *Schoberia maritima* C. A. Meyer [ms Wikström]/ *Chenopodium* Linn. *Maritimum* [ms Bergius]/ Loeffl. *ex Hispania* [ms 3] (SBT14189 *et sub Chenopodina maritima, Schoberia maritima*)

**30 *Chenopodium vulvaria*** // 14. [ms 1]/ *ex Hispania* Loeffl. [ms Bergius]/ *Chenopodium* Linn. *vulvaria* [ms Bergius]/ Loeffl. [ms 2] (SBT nr. 2.1.1.14)

**31 *Cistus canus*** // *ex Europa austr.* Löfling. [ms 1]/ *Helianthemum* [ms 2] / *Cistus canus* [ms 3] (SBT nr. 3.2.6.65)

**32 *Cistus crispus*** // 9. [ms 1]/ *ex Lusit.* Löfling. [ms Bergius]/ *Cistus* Linn. *Crispus* [ms Bergius] (SBT14310)

**33 *Cistus salicifolius*** // *Helianthemum* [ms 1] / *Cistus salicifolius* [ms 2] (SBT nr. 3.2.6.66)

**34 *Cistus umbellatus*** // *ex Europa austr.* Löfling. [ms 1]/ *Cistus umbellatus* [ms 2] (SBT nr. 3.2.6.64)

**35 *Cotula aurea*** // 33. [ms 1]/ *Çenocline aurea/ G. Koch in Mohlisf/ Sqh-leqht. Bot. Zeit. 1843. s. 41/ Cotula aurea* Linn. [ms Wilkström] // *Cotula foliis pinnatim setaceis caule procumbente. Lofl./ Chamaemelon luteum capitulo aphylo* C.B. Pin. 135. *Tournef. Inst. 494./ Chamaemelum aureum peregrinum capitulis sine foliis. Joh. Bauh. Hist. 3 p. 49 fig. bona./ Obs. Licet Vaill. Act. Paris VI 20 p. 319. N° 1 vult varietatem [?] Chamaemeli nobilis seu Chamaemile odoratioris* CB. Pin. *reveratamen est ori[?]* Loeffl. [ms 2]// *Çenocline aurea* G. Koch. [ms Wilkström]/ *Cotula aurea* Linn. [ms Wikström]/ *in Hispania* Lofling. *et Ego.* [ms 3]/ *anacyclus* Linn. *Aureus* [ms Bergius] (SBT14401 *et sub Anacyclus aureus; Cenocline aurea*)

**36 *Crepis barbata*** // 17. [ms 1]// *Tolpis umbellata* Bertor. [ms Wilkström]/ Löfling. *Hisp.* [ms Bergius]/ *Gouan.* [ms 3]/ *Tolpis umbellata* Bertor. [ms Wilkström]/ *Crepis* Linn. *barbata* p.p. [ms Bergius] (SBT14437 *et sub Tolpis umbellata*)

**37 *Crypsis aculeata*** // 40 [ms 1]/ *Crypsis aculeata* Aiton. [ms Wilkström]// *ex Lusit.* [ms Bergius]/ *Crypsis aculeata* Ait. [ms Wilkström]/ *Schoenus* Linn. *Aculeatus* [ms Bergius] (SBT14106 *et sub Schoenus aculeatus*)

**38 Cynodon dactylon** // 5 [ms 1]// *ex Lusit. Löfling* [ms Bergius]/ *Lin. [?]* [ms 2]/ *Cynodon Dactylon Pers.* [ms Wilkström] (SBT14120 *et sub Panicum dactylon*)

**39-40 Dactylis cynosuroides** // 8 [ms 1]// a. [ms 2] *Ex amer. Aptendr. Krillman.* [ms 3]/ b. [ms 2] *spontanea ex Lusitania Löfling* [ms Bergius]/ *Spartina cynosuroides Willd.* [ms Wilkström]/ *Dactylis Linn. cynosuroides* [ms Bergius] (SBT14121 *et sub Spartina cynosuroides*)

**41 Digitaria sanguinalis** // 10 [ms 1]/ *PANICUM* [ms 1]/ *Digitaria sanguinalis* [ms Wilkström]/ *Panicum ~~sanguinale~~* [ms 2]// *Panicum spicis aggregatis, basi interior nodosis, flosculis geminis muticis, vaginis foliorum punctatis. Linn. Sp. Pl. 57. δ* [ms 3]/ *Locus. Lusitania. Löfling* [ms 4]/ *Digitaria* [ms 5]/ *Panicum ~~fitiforme~~* [ms 6] (SBT14098 *et sub Panicum sanguinale*)

**42 Empetrum album** // 1. [ms 1]/ *Corema album Don.* [ms Wilkström]// *ex Lusit.* [ms Bergius]/ *Corema album Don.* [ms Wilkström]/ *Empetrum Linn. Album* [ms Bergius] (SBT14298 *et sub Corema album*)

**43 Euphorbia esula** sin información (SBT nr. 3.1.6.103)

**44 Euphorbia falcata** // 56. [ms 1]// *ex Hispania Löfling* [ms Bergius]/ *Euphorbia falcata Linn. var.* [ms Wilkström] (SBT14294)

**45 Euphorbia pubescens** // 90. [ms 1]/ *Euphorbia pubescens Desfont.* [ms Wilkström] // *Löfling* [ms Bergius]/ *Euphorbia Linn. ~~epithymoides~~* [ms Bergius] *pubescens Desfont.* [ms Wilkström] (SBT14297)

**46 Festuca calycina** // 46 [ms 1]// *Festuca panicula contracta, spiculis linearis muticis, calyce flosculorum longitudine Löfl.* [ms 2]/ *Schismus marginatus Beauv.* [ms Wilkström]/ *In Hispania. Löfling* [ms Bergius]/ *Festuca Linn. calycina* [ms Bergius] (SBT14131 *et sub Schismus marginatus*)

**47 Festuca cristata** // 95 [ms 1]// *ex Hispania Löfling* [ms Bergius]/ *cfr K. phleoides* [ms 3]/ *Koleria phleoides Pers.* [ms Wilkström]/ *Festuca cristata L.* [ms 4] (SBT14125 *et sub Koeleria phleoides*)

**48 Festuca maritima** // 119 [ms 1] // III. *Triandria* [ms 2]/ *Festuca G. Gramen exile duriusculum maritimum Raj. Hist. 1287 Scheuz. Agrost. 272./ Gramen minimum J. B. Hist. 2 p. n. 465. /Triticum calycibus fexflosis, fexfloris fecundis apire aristatis. Linn. Mant. 2 [3], p. 325 \** [ms 3]// *Pluk. Phyt 33. f. 10 [c][c] quaes unilateralis. cf. T. unilaterale.* [ms 4]/ *cfr. Festuca bromoides* [ms 5]/ *Festuca hispanica Kunth* [ms Wilkström]/ *Hab. extra Madrid. Löfling* [ms 6]/ *Triticum quad Festuca Linn. maritima. T. hispanicum Reich. Sys. Pl. 240.* [ms Bergius] (SBT14137 *et sub Festuca hispanica*)

**49 Festuca rigida** // 37 [ms 1]// *ex Lusit. Löfling* [ms Bergius]/ *Sclerochloa rigida Panzes.* [ms Wilkström]/ *Festuca rigida Kunth.* [ms Wilkström]/ *Poa Linn. rigida.* [ms Bergius] (SBT14129 *et sub Poa rigida, Sclerochloa rigida*)

**50 Festuca rubra** // 111 [ms 1]// *Festuca Linn. rubra variet. maritima* [ms Bergius]/ *Legi in ultimo littore insulam marittimarum Uplandian parveniam Walandett[?]* Loeffling [ms Bergius] (SBT14136)

**51 Genista lusitanica** // 25. [ms 1]// *ex Lusit.* [ms Bergius]/ *Genista lusitanica Linn.* [ms 3] (SBT14257)

**52 Genista tridentata** // 42 [ms 1]// *ex Lusit. Löffling* [ms Bergius]/ *Genista Linn. tridentata variet. β* [ms Bergius] (SBT14257)

(\*) **53 Glinus lotoides** (\*) // 19 [ms 1]// *Glinus lotoides Linn.* [ms Fries]/ *Glinus* [ms Linneo] (*Linnaeus script?*) [ms 2] // *Hispania 401 Loeffl.* [ms Linneo]/ *ex Extremad. Hisp. Loeffling* [ms Bergius]/ (SBT L19)

**54 Gnaphalium stoechas** // 37 [ms 1]// *ex Lusitania. Löeffling* [ms Bergius]/ *Helichrysum Stoechas De C. Fl. Fr.* [ms Wilkström]/ *Gnaphalium Linn. stoechas.* [ms Bergius] (SBT14418 *et sub Helichrysum stoechas*)

**55 Helianthemum guttatum** // 30. [ms 1]// *Löffling.* [ms Bergius]/ *Helianthemum guttatum Mill.* [ms Wilkström]/ *C. guttatum L.* [ms 3] (SBT14311 *et sub Cistus guttatus*)

**56 Holoschoenus linnaei** // 82 [ms 1]// *ex Lusit. Löfling* [ms Bergius]/ *Holoschoenus linnaei Reichenb.* [ms Wilkström]/ *Scirpus Linn. holoschoenus* [ms Bergius] (SBT14150 *et sub Scirpus holoschoenus*)

**57 Holoschoenus linnaei** // 83. [ms 1]// *ad Europa australis Afzelius. Löeffling.* [ms 2]/ *Holoschoenus linnaei Reichenb. β. Romanus* [ms Wilkström]/ *Scirpus Linn. Romanus Sp. Pl. 10.* [ms Bergius] (SBT14151 *et sub Scirpus romanus*)

**58 Hordeum maritimum** //44 [ms 1]// *HORDEUM.* [ms 2]/ *murinum* [ms 5]// *Hordeum flosculus lateralibus masculis aristatis Linn. Sp. Pl. 85. 5. (Clif.[?])* [ms 3]/ *Lect. Lusitan. Löfling* [ms Bergius]/ *Hordeum maritimum Huds.* [ms Wilkström]/ *Hordeum Linn. nodosum* [ms Bergius] (SBT14143 *et sub Hordeum nodosum*)

**59 Hypocoum procumbens** // 51. [ms 1]// *ex Lusit. Löfling* [ms Bergius]/ *Hypocoum Linn. procumbens.* [ms Bergius] (SBT14225)

**60 Illecebrum verticillatum** // 59. [ms 1]// *ex Lusit. Löfling* [ms Bergius]/ *Illecebrum Linn. verticillatum.* [ms Bergius] (SBT14213)

**61 Kochia arenaria** // 22. [ms 1]// *Kochia arenaria Rothm.* [ms Wilkström]// *In Hispania. Löfling* [ms Bergius]/ *Kochia arenaria Rothm* [ms Wilkström]/ *Salsola Linn. ~~z~~postrata??* [ms 3]/ *Loeffl.* [ms 4] (SBT14192)

**62 Lagurus ovatus** //134 [ms 1]// *ex Lusitania. Löfling* [ms Bergius]/ *Lagurus Linn. ovatus* [ms Bergius] (SBT14112)

**63 Lathyrus angulatus** // 103 [ms 1]// *ex Lusitania. Löfling* [ms Bergius]/ *Lathyrus Linn. angulatus variet.* [ms Bergius] (SBT14978)

**64 Lathyrus aphaca** // 92 [ms 1]// *Löfling* [ms Bergius]/ *Lathyrus aphaca* Linn. [ms Wilkström] (SBT14277)

**65 Leontodon hirtum** // 72. [ms 1]// *Löeßling* [ms Bergius]/ *Thrinicia hirta* Roth ex Koch [ms Wilkström]/ *Leontodon* Linn. *hirtum* [ms Bergius]/ (SBT14443 et sub *Thrinicia hirta*)

**66 Lepidium cardamine** // 79. [ms 1]// ex hispania *Löfling* [ms Bergius] (SBT14227)/ *Lepidium* Linn. *cardamine dispernum* [ms Bergius]/ *Loefl.* [ms Bergius] (SBT14227)

**67 Lepidium subulatum** // 93. [ms 1]// ex solo natali *Löfling* [ms Bergius]/ *Lepidium* Linn. *subulatum* [ms Bergius] (SBT14228)

**68 Linaria sparteae** // 80. [ms 1]/ *Linaria sparteae* Hoffmanns & Link [ms Wilkström]/ *Löfling* [ms Bergius] (SBT14350)

**69 Linum strictum** // 55. [ms 1]// ex Lusitania *Löfling* [ms Bergius]/ *Linum* Linn. *strictum* [ms Bergius]/ *Loefl.* [ms Bergius] (SBT14286)

**70 Lobelia urens** // 36. [ms 1]// ex Hispania *Löfling* [ms Bergius]/ *Lobelia urens* L. [ms Wilkström] (SBT14388)

**71 Lobularia maritima** // 27. [ms 1]/ *clypeola* [ms 2]// ex S. Ybes, in collinis lateribus *Löfling* [ms Bergius]/ *Lobularia maritima* Desv. [ms Wilkström] (SBT14233)

**72 Loefflingia hispanica** // 56. [ms 1]// ex Hispania *Löfling* [ms Bergius]/ *Loefflingia* Linn. *hispanica* [ms Bergius] (SBT14212)

**73 Lygeum spartum** // 107. [ms 1]/ *Lygeum spartum* Linn. [ms Wilkström] // ex solo natali *Löfling* [ms Bergius]/ *Lygeum spartum* Linn. [ms Wilkström] (SBT14100)

**74 Lygeum spartum** // 108. [ms 1]/ *Lygeum spartum* Linn. [ms Wilkström] // Ex Hispania *Löfling* [ms Bergius]/ *Lygeum* Linn. *spartum* [ms Bergius] (SBT14101)

**75 Medicago rigidula** //96. [ms 1]/ *Medicago rigidula* (L.) All. Per Lassen 1976 [ms Lassen]// *Lecta in Hispania. Löfling.* [ms Bergius]/ *Medicago tribuloides* Lamarck [ms Wilkström]/ *Medicago* Linn. *polymorpha.* [ms Bergius] (SBT14262 et sub *Medicago tribuloides, Medicago polymorpha*)

**76 Micropus erectus** // 31 [ms 1]/ *Micropus bombycinus* Lag. [ms Wilkström]// ex Hispania. *Löfling.* [ms Bergius]/ *Micropus bombycinus* Lag. [ms Wilkström]/ *Micropus* Linn. *erectus* [ms Bergius]/ *Loefl.* [ms 2] (SBT14410 et sub *Micropus bombycinus*)

**77 Minuartia dichotoma** // 172 [ms 1]// *Minuartia Spec. Plant. 39.1.* [ms 2]/ *Minuartia dichotoma* Linn. [ms Wilkström]/ *Misit. D<sup>m</sup> Löfling ex Hispania.* [ms 2] (SBT14209)

**78 *Minuartia montana*** // 174. [ms 1]/ *MINUARTIA*. [ms 2]/ *Hispania* [ms 3]/ *Minuartia* Linn. Sp. Pl. 89.1. [ms 4]/ Habitat in Hispania. Pehr. Löfling [ms 5]/ *Minuartia* Linn. montana. montana [ms Bergius] (SBT14210)

(\*)**79 *Narcissus serotinus*** (\*) // 65 [ms 1]/ *Hermione serotine* Haworth. [ms Wilkström] // *Narcissus Spatha uniflora nectari limbo sexpartito brevissimo. Löfl. Spec. pl. 290. 4.* [ms 2]/ *Narcissus autumnalis minor Clusii Hispanica p. 251. f. 252.* [ms 2]/ (cfr: *H.elegans*) [ms Wilkström]/ *Hermione serotine* Haworth. [ms Wilkström] /*Narcissus* Linn. serotinus. [ms Bergius]/ *Misis amaciformis Botanicus Löfling ex Hispania 1752* [ms 3]/ *Crescit inter Badajoz et Merida Estremaduræ.* [ms 3] (SBT14174 et sub *Hermione serotina*)

**80 *Orobanche barbata*** // 20. [ms 1]/ *Orobanche barbata Broter.* [ms Wilkström]// *Orobanche* Linn tævis [ms Bergius]/ *Orobanche barbata Broter.* [ms Wilkström]/ *amua* [ms 2]/ Löefling. [ms Bergius] (SBT14363)

**81 *Osyris alba*** // 11. [ms 1]/ *Osyris alba Linn.* [ms Wilkström]// *Löfling* [ms Bergius]/ *Osyris alba Linn.* [ms Wilkström] (SBT14179)

**82 *Peplis portula*** no disponible (SBT nr. 3.3.1.31)

**83 *Phagnalon saxatile*** // 64 [ms 1]// *Löfling* [ms Bergius]/ *Phagnalon saxatile Cassin.* [ms Wilkström] (SBT14412)

**84 *Phlomis herba-venti*** // 16 [ms 1]/ *Phlomis Herba-venti Linn.* [ms Wilkström]// *ex Lusitania* ; *Löfling* [ms Bergius] (SBT14338)

**85 *Plantago albicans*** // 59. [ms 1]/ *Plantago pilosa Pourr.* [ms Wilkström]// *Holostemus salmanticum majus Clusii Lob. belg. 376. f.2.* [ms Bergius] / *ex St. Ybes, in collibus. Löfling.* [ms Bergius]/ *Plantago pilosa Pourretii* [ms Wilkström]/ *Plantago* Linn. albicans. [ms Bergius] (SBT14368 et sub *Plantago pilosa*)

**86 *Plantago lagopus*** // 53. [ms 1]/ *Plantago lagopus Linn.* [ms Wilkström]// *ex Lusitania. Löfling* [ms Bergius]/ *Plantago* Linn. lagopus. [ms Bergius] (SBT14367)

**87 *Plantago loeflingii*** // 3. [ms 1]/ *Plantago Loeflingii Linn.* [ms Wilkström]// *Plantago foliis linearibus suborbatis, scapo tereti, spica ovata: bracteis carinatis membranaceis. Spec. Plant. 115. 13. .* [ms 2]/ *Dis. Spec a coronopo Lofl.* [ms 3]/ *In Hispania Löfling.* [ms 4] (SBT14365)

**88 *Plantago maritima*** // 6. [ms 1]/ *Plantago maritima Linn.* [ms Wilkström]// *Ex fctosLusitana Löfling.* [ms Bergius] (SBT14366)

**89 *Poa bulbosa*** // 64 [ms 1]//*Habitat in Hispania P. Löfling.* [ms Bergius]/ *Poa* [ms 2] Linn. [ms Bergius] *bulbosa* [ms 2] (SBT14132)

**90 *Quercus suber*** // 78 [ms 1]/ *Quercus suber Linn.* [ms Fries]/ *Quercus suber L.* [ms 2]// *Hispania 677. Loef.* [ms Linneo]/ *v. Linné scriptict.* [ms Bergius]/ *Quercus suber Linn.* [ms Fries] (SBT L78)

**91 Ranunculus arvensis** // 120 [ms 1]// *ex Lusitania. Löfling* [ms Bergius]/ *Ranunculus Linn. arvensis* [ms Bergius] (SBT14449)

**92 Ranunculus parviflorus** // 125 [ms 1]// *ex Lusitan. Löfling* [ms Bergius]/ *Ranunculus Linn. parviflorus* [ms Bergius] (SBT14450)

**93 Reseda linifolia** // 20. [ms 1]/ *Reseda linifolia Hornem.* [ms Wilkström]// *ex Lusit. Löfling* [ms Bergius]/ *Reseda Linn. canescens* [ms Bergius] (SBT14238)

**94 Reseda phyteuma** // 36. [ms 1]/ *Reseda phyteuma Linn.* [ms Wilkström]// *ex Lusit. Löfling* [ms Bergius]/ *Reseda Linn. phyteuma variet. foliis undulato-incisis* [ms Bergius] (SBT14241)

**95 Rumex acetosella** // 40. [ms 1]// *ex Hispania Loeffl.* [ms Bergius]/ *Rumex Linn. acetosella* [ms Bergius] (SBT14185)

**96 Sagina procumbens** // 141. [ms 1]// *Sagina Fl. Su. 142* [ms 2]/ *Sagina Linn. procumbens variet.* [ms Bergius]/ *In Hispania Löfling Pys[?] et P.O.* [ms 3]/ *Sagina Linn. acuta.* [ms Bergius] (SBT14206)

**97 Salsola vermiculata** // 6. [ms 1]// *Ex Hisp. Lofl.* [ms Bergius]/ *Salsola vermiculata Linn.* [ms Wilkström]/ *var. Salsola Linn. rosacea* [ms Bergius] (SBT14190)

**98 Salvia hispanica** // 23. [ms 1]/ *SALVIA.* [ms 2]// *Salvia foliis ovatis, basibus mucronatus-suberosis, spicis imbricatis, calycibus trifidis. Linn. Sp. Pl. 25. 16.* [ms 3]/ *Ex horto upsal.* [ms 4]/ *Salvia Linn. hispanica.* [ms Bergius]/ [¿]. *Löfling.* [ms 5] (SBT14341)

**99 Scabiosa stellata** // 101. [ms 1]// *ex Lusit. Löfling.* [ms Bergius]/ *Scabiosa Linn. stellata variet. pinnatifida De Cand. Loeffl.* [ms Bergius] (SBT14385)

**100 Scabiosa stellata** // 131. [ms 1]// *ex Lusitania. Löfling* [ms Bergius]/ *Scabiosa Linn. stellata stellata variet. β var. β Scabiosa stellata* [ms Bergius] (SBT14386)

**101 Schismus marginatus** // 45 [ms 1]// *Gramen arvense filicina duriosi panicula gracilius. Barrele. Icon. t. 49* [ms 2]/ *Löfling* [ms Bergius] / *Schismus marginatus Beauv.* [ms Wilkström] / *variet. Cynosur. durum ¿* [ms Bergius] / *Cynosurus Linn. durum* [ms Bergius] (SBT14130)

<sup>(\*)</sup>**102 Scilla autumnalis** // 96. [ms 1]/ *Scilla autumnalis Linn.* [ms Wilkström]// *Scilla radice solida, foliis foliiformibus linearibus, floribus corymbosis, pedunculis nudis ascendentibus longitudine floris. Linn. Spec. Pl. 309.7* [ms 2]/ *Hyacinthus autumnalis minor Clusii.* [ms 2]/ *Scilla autumnalis Linn.* [ms Wilkström]/ *Misel amicissimus D.P. Löfling ex Hispania.* [ms 2] (SBT14168)

**103 Scirpus setaceus** // 66. [ms 1]/ *SCIRPUS.* [ms 2]/ *Isolepis saviana Schultz* [ms Wilkström]/ *setaceus.* [ms 3]// *Scirpus culmo nudo setaceo, spicis*

*lateralibus subsolitariis sessilibus. Linn. Sp. Pl. 49. 11. [ms 4]/ Lecta Ulyssiponi, prope ripam fluvii Tagi ad Loefing. [ms 5]/ Scirpus Linn. setaceus. [ms Bergius]/ Linn. it. Scan. 227. [ms 6] (SBT14147 et sub Isolepis saviana)*

**104 Scirpus setaceus** // 72 [ms 1]// *ex Lusit. Löfing [ms Bergius]/ Isolepis setacea Browns [ms Wilkström] (SBT14149 et sub Isolepis setacea)*

**105 Sedum amplexicaule** // 78. [ms 1]// *Löfing [ms Bergius]/ Sedum amplexicaule De Cand. [ms Wilkström]/ aff. rup.— [ms 2] (SBT14244)*

**106 Sibthorpia europaea** // 118. [ms 1]// *Löfing [ms Bergius]/ Sibthorpia Linn. europaea [ms Bergius] (SBT14354)*

**107 Silene bicolor** // 128. [ms 1]// *ex Lusitania Löfing [ms Bergius] / Silene bicolor Thore. [ms Wilkström] (SBT14200)*

**108 Silene portensis** // 199. [ms 1]// *Löfing [ms Bergius]/ Silene bicolor Thore. [ms Wilkström]/ Silene Linn. portensis [ms Bergius] (SBT14201)*

**109 Silene vespertina** // 101. [ms 1]// *ex Lusitania. Löfing [ms Bergius]/ Silene vespertina Retz. [ms Wilkström]/ portensis? [ms Bergius] (SBT14199)*

**110 Sinapis orientalis** // 7. [ms 1]// *Löfing [ms Bergius]// Ex oriente, Haselqu. [ms Bergius]/ Sinapis Linn. orientalis. [ms Bergius] (SBT nr. 2.2.5.7)*

**111 Solanum nigrum** // 16. [ms 1]// *Solanum humile Bernh. [ms Wilkström]/ Solanum Linn. nigrum. [ms Bergius]/ Loefl. [ms Bergius] (SBT14347 et sub Solanum humile)*

**112 Stipa juncea** // II [ms 1]// *Stipa juncea Linn. [ms Wilkström]// ex Lusitania Löfing [ms Bergius] (SBT14104)*

**113 Stipa juncea** // 16. [ms 1]// *Ex Europa australi Löfing [ms Bergius]/ Stipa Linn. tenacissima Loefl. [ms Bergius] juncea [ms 2] (SBT14105)*

**114 Teucrium capitatum** // 28. [ms 1]// 3, 4.6: 77 [ms 2]// *Teucrium capitatum L. [ms Fries]// Polium montanum album serratum latifolium Barr. T. 1079. [ms 3]// Polium ex Barrel. 1078 [ms 3]// Hispania 417. ex Löefl. [ms Linneo]/ Ex Hispania. Löfing. [ms Bergius]/ Teucrium polium Linn var. angustifolium Benth. [ms Wilkström]/ Teucrium Linn. capitatum variet. β [ms Bergius] (SBT L28 et sub Teucrium polium)*

**115 Teucrium pseudochamaepitys** // 35. [ms 1]// *ex solo natali. Löfing. [ms Bergius] / Teucrium Linn. pseudochamaepitys [ms Bergius] (SBT14335)*

**116 Teucrium scorodonia** // 38. [ms 1]// *Teucrium scorodonia Linn. [ms Wilkström]//Löfing [ms Bergius] (SBT14336)*

**117 Thymus villosus** // 15. [ms 1]// *Löfing [ms Bergius]/ Thymus Linn. villosus [ms Bergius] (SBT14343)*

**118 Thymus zygis** // 20. [ms 1]// *Ex Hispania missus a Petro Löfling*. [ms Bergius]/ *Thymus* Linn. *zygis* [ms Bergius]/ *Thymus angustifolius* Pers. *sec. Benth.* [ms Wilkström] (SBT14344 *et sub Thymus angustifolius*)

**119 Tillaea muscosa** // 133. [ms 1]// ~~*Tillaea procumbens* Loeft.~~ *Tillaea procumbens perfoliate flore albo Mich. Gen. 22. t. 20. Sedum minimum muscosum tenuissimis folio rubens. Cupani Cathol. 199. Raj. Hist. p. 216. Sedum, quad Polygonum minimum repens muscosum Bocconis. Vaill. Paris. 182. Sem-pervivum omnium minimum repens muscosum, polygoni facie. Bocc. Mus. 2. p. 36. Tab. 22. Polygonum muscosum minimum Bocc. Rar. P. 56 tab. Fig. alt. mata.* [ms 2]/ *Tillaea (diffusa:) erecta, floribus pedicellatis quadrifidis, foliis obtusis. mihi.* [ms Bergius]/ *Obs. haece planta concordat cum Vaillant paris. T. 10. F. 2. Sc. Foliis ovatis, floribus pedicellatis.* [ms Bergius]/ *Ex Europa australis, locis arenosis, ubi aquae hibernae* [¿] *fidemat.* [ms Bergius]/ *Tillaea muscosa* Linn. [ms Wilkström] / *in Hispania Löfling.* [ms 3]/ *Tillaea* Linn. [ms Bergius] *muscosa* [ms 4] *muscosa. aquatica.* [ms Bergius] (SBT14245)

**120 Trichomanes canariense** // 6 [ms 1]// *Adiantum nigrum Chinense, tenuiter divisum, pinnulis minimis obtusis plerumque bifidis. Raj. Histor. App. 4-Pluken. Phytogr. 1.-[10] Tab. IV. f. 1.* [ms 2]/ *ex Lusitania. Löfling* [ms Bergius]/ *Davallia canariensis* Swartz. [ms Wilkström]/ *Trichomanes* Linn. *Canariensis* [ms Bergius] (SBT14080 *et sub Davallia canariensis*)

**121 Trifolium filiforme** // 198. [ms 1]/ *TRIFOLIUM.* [ms 2]/ *Trifolium cupulinum minus procumbens* [ms Bergius]/ *Habitat S. Ybes. Löfling.* [ms Bergius]/ *Trifolium* Linn *filiforme. filiforme* [ms Bergius]/ *P. L.* [ms 3] (SBT14264)

**122 Trifolium glomeratum** // 163. [ms 1]// *Löfling* [ms Bergius]/ *Trifolium* Linn. *glomeratum.* [ms Bergius] (SBT14263)

**123 Trigonella polyceratia** // 44. [ms 1]// *Löfling* [ms Bergius]/ *Trigone-lla polycerata* Linn. [ms Wilkström] (SBT14261)

**124 Uniola spicata** // 20 [ms 1]/ *Aeluropus laevis Trin.* [ms Wikström]/ *Poa Uniola spicata* [ms 2]/ *Ex Hispania Löefl.* [ms Bergius] (SBT14128 *et sub Aeluropus laevis*)

**125 Veronica alpina** // 96. [ms 1]// *Ex Camtschatka. Strandman. Löfling.* [ms 2]/ *Strandman.* [ms Bergius]/ *Veronica* Linn. *alpina var. caule reptate.* [ms Bergius]/ *Ameni a D. A. [¿] ex reliquiis Libericens. 1750* [ms 3] (SBT14359)

**126 Veronica triphyllos** // 109. [ms 1]// *Lecta in Hispania. Löfling.* [ms Bergius]/ *Veronica* Linn. *triphyllos.* [ms Bergius] (SBT14361)

**127 Wangenheimia disticha** // 16. [ms 1]// *Löfling.* [ms Bergius] / *Wangenheimia disticha* Moench [ms Wikström] (SBT14127) [*Cynosurus lima* L.]

El herbario de Bergius perteneció a Peter Jonas Bergius (1730 Erikstad en Vittaryd – 1790 Estocolmo). Se trata de uno de los muchos discípulos de



Linneo, y atesoró un herbario en que compiló información y materiales que había estudiado Linneo. Este herbario es una colección más del espacio de estudio y colecciones Linneanas que se encuentra conservado en el herbario de Estocolmo (Suecia).

La información que se recoge en este apéndice está ligada a la que podemos encontrar en la página web de consulta del herbario con las referencias numéricas que se corresponden con cada pliego conservado. Se relacionan todos los pliegos que fueron recolectados por Löeßling en su itinerario por la Península Ibérica, junto con algunas plantas recolectadas en el Norte de Europa y de procedencia y recolección imprecisa.

**Anotaciones.**- Las especies de relacionan de forma alfabética, con doble separación para cada una de la cara del pliego (/). Existen corchetes ([ ]), para hacer indicación de alguna aclaración o imprecisión. Se relacionan bajo su número de registro (SBT nº) y los nombres que adicionalmente se le da a esa muestra dentro del herbario. Finalmente se hace indicación de los manuscritos identificados [ms Bergius, Fries, ..], y no identificados [ms 1, 2, ...] en los contenidos de los pliegos.

### APÉNDICE 3

#### HISPANIAN SPECIMENES EN EL HERBARIO DE LINNEO EN ESTOCOLMO (S-LINN) (Plantas vasculares) (Lindman 1908).

*Agrostis spica venti* L./ *Hispania* 52 *Hisp.* [Linnaeus pat.] -LINNAEUS- (S-LINN 30.1)

*Alopecurus agrestis* L./ *Gramen spicatum spica cylindracea longi arctique (?) villis donate Inst.* (Löeßling man.) [Linnaeus pat.] -LINNAEUS- (S-LINN 29.9)

*Anchusa undulata* L./ ... *Hispania* [Solander] -SOLANDER- (S-LINN 68.7)

*Avena fragilis* L./ *Bromus spica angustissima longa spiculis linearibus. Gr. Loliaceum spurium hirsutum aristis geniculatis. Barr. Ic. 905. Ad. Porto, collo declivis prope amnem (Lößling)* [Linnaeus pat.] -LINNAEUS- (S-LINN 44.1)

*Avena fragilis* L./ *Habitat ad Porto. Collo declivi prope amnem. Löfl.* [Solander] -LINNAEUS- (S-LINN 44.3)

*Bromus distachyos* L./ *Hispania* Loefl. [Linnaeus pat.] -LINNAEUS- (S-LINN 41.17)

*Bromus madritensis* L./ *madrit.* [Casström] -CASSTRÖM- (S-LINN 41.9)

*Bromus pinnatus* L./ *Hisp.* [Solander] -SOLANDER- (S-LINN 41.13)

*Campanula rapunculus* L./ *Ranunculus Hispania* 164 Loefl. [Linnaeus

pat.] -LINNAEUS- (S-LINN 80.12)

***Chenopodium botrys*** L./ *Chenopod. S. Botrys. Hispania Loeffl. 205* [Linnaeus pat.] -ALSTROMER- (S-LINN 108.1)

***Chenopodium fruticosum*** L./ *Hispania [Solander]* -CASSTRÖM- (S-LINN 108.15)

***Chenopodium maritimum*** L./ *Hisp. 203 Loeffl. [Linnaeus pat.]* -ALSTROMER- (S-LINN 108.11)

***Crucianella patula*** L./ *Hispania [Solander]* -CASSTRÖM- (S-LINN 57.1)

***Cynanchum acutum*** L./ *Hispania [Solander]* Loeffling [Wikström] -SOLANDER- (S-LINN 106.17)

***Cynosurus aureus*** L. *Hispania [Solander]* -CASSTRÖM- (S-LINN 37.15)

***Cynosurus echinatus*** L./ *Loeffl. Hispania [Solander]* -SOLANDER- (S-LINN 36.7)

***Cynosurus lima*** L./ *Cynosurus spica solitaria secunda erecta, calycis gluma interiore glumis subjecta Loeffl. [Linnaeus pat.]* -LINNAEUS- (S-LINN 39.9)

***Echium italicum*** L./ *Hispania [Solander]* -SOLANDER- (S-LINN 71.19)

***Elymus caput medusae*** L./ *Hispania [Solander]* -CASSTRÖM- (S-LINN 46.19)

***Eryngium tricuspdatum*** L./ *Eryngium tricuspdatum .. Specim. Ad Maritrum lectum misit .. Loeffling [Montin]* -MONTIN- (S-LINN 114.19)

***Eryngium tricuspdatum*** L./ *Eryngium tricuspdatum. Porto in collo ruderato, unicum tantum exemplar legit Löfling [Solander]* -SOLANDER- (S-LINN 115.1)

***Hordeum murinum*** L./ *H. murinum. Habitat ad S. Ybes [Setúbal] ad latera aggeris arenosi cujusdam/ Hordeum floribus lateralibus, calycis gemma altera latiore Löfl. [Solander]* -CASSTRÖM- (S-LINN 47.11)

***Hypocoum procumbens*** L./ *Hispania [Solander]* -CASSTRÖM- (S-LINN 65.11)

***Linum strictum*** L. / *Linum strictum β alterum γ spicatum, Hispania [Solander]* -SOLANDER- (S-LINN 134.11)

***Lithospermum fruticosum*** L./ ..... *Hispania [Solander]* -SOLANDER- (S-LINN 68.11)

***Lycopsis arvensis*** L./ ... *Hispania 150 Loeffl. [Linnaeus pat.]* -LINNAEUS-

US- (S-LINN 71.3)

*Mandragora officinarum* L.?! without indication [Linnaeus pat.] -LINNAEUS- (S-LINN 88.15)

*Myosotis palustris* L./ *Hispania* 139 Loeffl. [Linnaeus pat.] -LINNAEUS- (S-LINN 67.7)

*Myosotis apula* L./ *Hispania* [Solander] -SOLANDER- (S-LINN 67.13)

*Nonnea ventricosa* Griseb./ *Lycopsis procumbens foliis integerrimis, calycibus fructus inflates*. Loeffl. Epist. 1753. Maj. 14 [Linnaeus pat.] -LINNAEUS- (S-LINN 71.9)

*Onosma echioides* L./ *Hispania* [Solander] -SOLANDER- (S-LINN 70.3 (sub *Cerintho echioides* L.))

*Phillyrea angustifolia* L. / *Hispania* [Linnaeus fil.] -LINNAEUS- (S-LINN 4.1)

*Phleum schoenoides* L. / *Phleum schoenoides* D.:r Lofling, *Hispania* [Dahl] -LINNAEUS- (S-LINN 28.19)

*Phleum schoenoides* L. / *Phleum schoenoides*, *Hispania* [Solander & Wikström] -SOLANDER- (S-LINN 29.1)

*Plantago albicans* L./ *Plantago Holosteum Salmanticum majus Cusii*. Lob . belg. 376 f. 2 S. Ybes [Setúbal] in *collibus* (Löfning) [Dahl] -ALSTRÖMER- (S-LINN 118.9 (sub *Plantago pilosa* Pourr.))

*Plantago loeflingii* L./ *Plantago* (*Löfningii*) *Hispania* [Solander] -LINNAEUS- (S-LINN 60.7)

*Poa bulbosa* L./ *Hispania* Löfning [Solander] -SOLANDER- (S-LINN 34.7)

*Pulmonaria angustifolia* L./ *Hispania* [Solander] -SOLANDER- (S-LINN 69.13)

*Salsola vermiculata* L./ *Hispania* [Solander] -CASSTRÖM- (S-LINN 110.5)

*Schoenus aculeata* L./ *Schoenus aculeatus* Loeffl. [Solander] -SOLANDER- (S-LINN 18.19)

*Scirpus setaceus* L./ *Scirpus setaceus ex Hispania*. Sed *facies aliena* (Loeffling manus.) *Hispania* [Solander] -SOLANDER- (S-LINN 22.11)

*Scirpus setaceus* L./ *Scirpus setaceus habitat Ulyssiponi prope ripam fluvii Tagi* Löfning [Solander] -SOLANDER- (S-LINN 22.13)

*Uniola spicata* L./ *Hispania* [Solander] -SOLANDER- (S-LINN 35.9)

*Verbena supina* L. / *Hispania* 16 Loeffl. [Linnaeus pat.] -LINNAEUS- (S-LINN 9.1)

*Veronica arvensis* L. / *Hispania* Loeffl. 9 [Linnaeus pat.] -LINNAEUS-

(S-LINN 5.15)

Las referencias de manuscritos [entre corchetes] y herbarios personales -entre guiones y mayúsculas-, aparecen reflejados a continuación:

[*Casström*]: Manuscrito de Samuel Niklas Casström (1763 Upsala – 1827 Estocolmo)

[*Dahl*]: Manuscrito de Anders (Andreas) Dahl (1751, Varnhem – 1789)

[*Linnaeus fil.*]: Manuscrito de Carolus Linnaeus Filius (hijo) (1741 Falun – 1783 Upsala)

[*Linnaeus pat.*]: Manuscrito de Carl von Linné Pater (padre) (1707 Råshult – 1778 Upsala)

[*Löeßling*]: Manuscrito de Pehr Löeßling (1729 Valbo Gastrikeland – 1756 San Antonio del Caroní)

[*Montin*]: Manuscrito de Lars Jonasson Montin (1722 Hisingen en Gothenburg – 1785 Halmstad)

[*Solander*]: Manuscrito de Daniel Solander (1773 Piteå – 1782 Londres)

[*Wikström*]: Manuscrito de Johan Emanuel Wikström (1789 Vänersborg – 1856 Estocolmo)

-ALSTRÖMER-: Herbario de Clas Alströmer (1736 – 1794)

-CASSTRÖM-: Herbario de Samuel Niklas Casström (1763 Upsala – 1827 Estocolmo)

-LINNAEUS-: Herbario de Carl von Linné (1707 Råshult – 1778 Upsala)

-MONTIN-: Herbario de Lars Jonasson Montin (1722 Hisingen en Gothenburg – 1785 Halmstad)

-SOLANDER-: Herbario de Daniel Solander (1773 Piteå – 1782 Londres)

Aparecen reflejados entre corchetes el autor manuscrito de las etiquetas contenidas en el pliego y finalmente en letras capitales y flanqueadas por guiones el nombre del autor en el herbario donde se encontraba. Es necesario indicar que la colección S-LINN es la suma de los materiales estudiados por Linneo, que muchos de ellos procedían o se dispersaron entre sus discípulos, originalmente le llegaron a Linneo y posteriormente se ubicaron por diferentes razones en las colecciones particulares de sus discípulos. Lo más frecuente es que fueran duplicados, que no quería conservar Linneo, ya que disponía de ese material en su colección particular o, en algunos casos, porque el autor de origen de la recolección (Löeßling) había enviado duplicado adicional a alguno de los discípulos (Lindman, l.c.; López, l.c.; Jarvis, l.c.).

## APÉNDICE 4

## LOFLING MATERIALES CONSERVADOS EN LINNAEAN HERBARIUM DE HELSINKI (H) (Planta vasculares)

*Aira minuta* L. (<http://koivu.luomus.fi/english/botany/linne/spe.php?spe=h1495240&id=31>)

*Anthyllis lotoides* L. (<http://koivu.luomus.fi/english/botany/linne/spe.php?spe=h1495267&id=56>)

*Bromus sterilis* L. (<http://koivu.luomus.fi/english/botany/linne/spe.php?spe=h1495241&id=32>)

*Convolvulus lineatus* L. (<http://koivu.luomus.fi/english/botany/linne/spe.php?spe=h1000010&id=9>)

*Echium vulgare* L. (<http://koivu.luomus.fi/english/botany/linne/spe.php?spe=h1000022&id=21>)

*Hypericum humifusum* L. (<http://koivu.luomus.fi/english/botany/linne/spe.php?spe=h1073972&id=23>)

*Scorzonera resedifolia* L. (<http://koivu.luomus.fi/english/botany/linne/spe.php?spe=h1495277&id=66>)

*Velezia rigida* L. (<http://koivu.luomus.fi/english/botany/linne/spe.php?spe=h1495248&id=38>)

Los materiales en todos los casos fueron recolectados por Loeffling durante su itinerario por la Península Ibérica 1751-1754.

## APENDICE 5

## LISTA DE ESPECIES HISPANAS Y LUSITANICAS ENVIADAS POR LOEFLING A LINNEO EL 31 JULIO DE 1752. (Span. list 1753 (Savage, 1945))

## [PAG. 1 (39)]

Pag. 1. N° 26. + ¿ *Valerianella semine stellato*. CB. T.? in agris. Obs. *Seminum corona quinquedentata*.

— 27. *Valeriana caule dichotomo fol*. Obs. *Ranter incisae, femine mucroonesimplici*. Hist. in locis umbrosis.

+ — 191.a. *Illecebrum procumb. ramos. & c.*. Descr. ep. 6. N.34. [¿] in collibus.

Pag.2. + 30 *Cyperus odorata radice longa S. Cyperus officinal. Sol. 378?. vulgaris ad ripas*.

— 36. *Scirpus capitulis equiseti major. Sol. Locis rudis*.

+ 40a. *Aloperus?* ad viam de Atocha una vice legi

+ 52. *Agrostis* — in argillosis subhumidis.

Pag.3. —59. *Aira panicula laxo ramosissima el. Descr. ep. 4: 2. Sed in locis humidis nata.*

—58.a. *Aira. Fl. Su. 72. Gr. Fol. Junceis oblongis, radice alba. CB. in collibus, un varietatas Scanici.*

65.a. *Festuca aristis longitudine[?] paniculas nudis. Ray. In collib. cum. [¿]/ videtur mihi valde affinis Andropogoni Royeni.*

Pag. 4. + 61. *Aira Fl. Su. 66.[?] Gr. Miliacea aquaticum Lob? Loc. humidis./ OBS. Varietas est graminis quod mites vi literis inclusi misi.*

—62. *Poa. Hrilgröe. Fl. Su.*

—64. *Poa culmorum basi tuberosa. Guett. Flor. 1. P. 168. Gr. Arvensis panicula crispa. CB. pin. 3.*

+ 65. *Poa idem ante proliferationem [¿]: an Gr. Miliaceum, partem ramosa panicula,/ Sive xeramo[¿] congene arvensis [¿] Gramen minutissimosemine./ Lob. VII. 14 quod Guett. loc. cit. refert huc. Sed cautes culmi semper inclinatis.*

+ 66. *Poa idem forte: sed glumis inaequalibus, aliis latis planis, aliis contractis longioriles./ Gramen vernum, radice ascalonica. Vaill. 91. n.64. 7. 17. f.3.*

Pag.5. —74.a. *Cynosurus Spica solitaria secunda erecta, calycis gluma interiore flori subjecta. Epist. 1. 1/12 Junii.*

+ 84. *Bromus. an Gr. panicula molli rubente. J. Bauh. Hist? sä menar Minuart.*

+ 82. *Bromus, qua festuca avenacea torilis elatior: CB. Sol. (F. Su. 85). [¿]*

Pag.6. + 81. *Bromus panicula spicata oblonga, aristis recurvis. Synon. nesc.*

—95.α. *Gramen festuceum myurum, monori spica heteromalla. Barr. Ic. Scheuz. 294. / Varietates glumis pilosis et gl. glabris.*

— 95.β. *Gramen festuceum myurum, elatius spica heteromalla gracili. Barr. Sch. 293./ Varietates glumis pilosis et gl. glabris.*

— 94. α. *Gramen bromoides, panicula heteromalla, longioribus aristis donata, Sch. 290./ differ a praecedentibus, quod communiter spicate, spica complexa incurva*

—93. *Festuca spican lineari secunda recta recta, fosculis adpressis subaristatis./ est diversa omnino a Gramine panicula multiplici majus (ad minus forte). Scheuz. /CB ag menar Gramen filiceum rigidiusculum Vaill. Paris 92: n. 73. f. 18.*

f. A./ rarissime subpaniculata vidi, nec magis hoc quam unum specimen.

Pag. 7. + 80.a. *Bromus*. Som jag for [?] Archiatem [?] Montpellier, men jag set/ ej Syn[?].

—96.a. *Avena panicula spicate; spiculis cylindricis culmo adpresis*. Guett. Obs. 1. p. 182. n.4./ men *Spicula* [?] *Folia an apice carinata clusa acuta mulcronata*.

—105. *Cenchrus*. Roy. 1.

— 104. *Elymus flosculis adpresis longiosime aristatis, involuvis setaceis patentissimis/ gr. Hordaceum, spica aristis longissimis circum vallat*. Scheuz. 20.

Pag. 8. + 111. *Scabiosa parva annua, semine stellato*. Epist. If 1/12 Junii + 115.a. *Crucianella species an? Non vid florentem, faciem quodammodo habet, sed ramis et/ foliis patentissimis*.

+ 116.a. *Galium tenuissimum semine pubescente*. Syn. nescis.

—127. *Plantago fol. lanceolato-linearib., scapo longib. Folior. Spica oblonga. Hb. Senpers quasi semper hic/ duplo vel [?] longior sca foliis [¿] Plantago bractis [¿]*

+128. *Plantago quo Holosteum stricto folio majus*. CB. *Plantago gramineo folio major*. T. inst. 127./

—121. *Psyllium minus* CB. P. jag har [?] gradus intermedios, [?]/ ad varietet of Hort ups. 28: 1.

Pag.9. —120. *Psyllium* H. ups. 24: 1.

—123. *Plantago angustifolia, paniculis lagopi*. CB.

—130. *Aphanes Fl. Su. Bágge variteterne: [¿] campis planis nudis, [¿]*

Pag. 10. —12[¿] *Plantago fol. lanc. linear. Scapo longit. folior. spica oblonga. Hb. scapus quasi semper/ hic foliis ralo vel 3plo longior est*.

—132. *Hypocymum* H. ups. 1.

—133. *Hyneum* H. ups. 2.

#### [PAG. 2 (40)]

Pag.11. —130.a. *Buffonia*. Amoen. Ac. H. ups. 1. *Ted stamina A observans ego, cum stylis 2bis, petalis/ minutissimis*.

—139. *Myosotis foliis glabr. H. Cliff*.

—145. *Lithospermum semine* [?] *fol. lineareb*. Ray. [?]09: 3 [?] *lut. ann. minimus* T.

+ 144.a. *Anchusa pilosa foliis linearibus denticulatis, pedicellis bractea minoribus, Synonym. nescis/ Habitat in pratis. Calyces sub fructific. Inflate*.

Pag.12. + 141. *Myosotis foliis hirsutism* Hb. *jad flore semper lutea, absque minima coloris purpurei mixtura/ OBS. credo esse varietatem dicti myosotidis, cum omnia atributa et facies convenimut. Differt/ solunmodo colore luteo, corolla limbo longiore, staminibus altins corolla parientibus affixis./ Synonyma nescio.*

+ 146 *Cynoglossum fol. lanceolatis incanis, corollis calyce majoribus.* *Synon. nescio. In campis.*

—150. *Lycopsis. Fl. Su. In arenosis pratis.*

Pag.13. —151. *Echium caule simplici, foliis caulin. lanceolate. hisp. floribus spicalis lateralib. Fl. Su. ni fall[?]*

—159. *Anagallis flore caeruleo. CB. Ad mong. agr. copiosa.*

—163. *Convolvulus fol. sericeis ovato-lanceolatis. Convolv. Linearib. Folio. CB pin. Ad colles.*

—164. *Campanula h. ups. 40: 2. Rapunculus esculentus CB. in laterib. collinum subgraminosor.*

—205. *Chenopodium. H. ups. 55: 5. Botrys ambrosoides vulgar. CB ... In campis arenosis.*

Pag.14. + 222. *Bupleurum minimum. An Bupleurum angustissimo folio. CB. pin. 278. Tourn. 310.*

+ 226.a. *Caucalis cujus Synonyma nescio. In collibus semper magis incana quare illa agrestis.*

+ 246.a. *Linum foliis minibus alteris lanceolatis, florib. confertis terminalibus anne Linum/ sylvestre minus luteum annum, folio angustiore (te latiore). Moris. Tournef. 340. In collib.*

—253.a. *Allium caule tenuifolio, umbella erecta, petalis truncatis, staminib. bifid. Allium moscatum./ capillace. folio. CBauh. pin In campestribus elevates et collib. vulgaris.*

Pag.15 —269. *Hyacinthus corollis globosis (arqualibu.) H. ups. Muscari juncifol. caeruleum minus CB./ (OBS. [i] illa eadem, quam dici ante[i] flore atro-purpureo ave albo.)*

Pag.15. —268. *Hyacinthus corollis subcylindricis, scummis sterilibus longius pedicellatis. Linn. Spec. pl./ Corollas [?] prismatico-oblonga truncate scumma steriles subglobosa-angulata/ pulcherrime caeruleas.*

+ 259. *Ornithogalum angustifolium medium umbellatum. CBauh. pin ? In plantis spontaneis/ num quam observavi stamina alterus emarginata.*

—260. *Ornithogalum angustifolium spicatum maximum. CB. Ornith. Roy. [?] 32: 7.*



Pag.16. + 272. *Juncus hispanis* Esparto. De gora albid mattor at denna [?]/ [?]

—307. *Saponaria calycibus filiformibus striates strictissimis sersilibus*. Linn. Spec. in collibus ubique/ [?]/ [?]/ [?]/ annan caryophylloidea.

—313. *Cucubalus*. H. ups. 110: 4. In agris.

+ 314. *Silene cujus* Synonyma nescio. Clusius habebit in fallor. In pratis rarius.

+ 316. *Silene petalis 2fidis coronates involutis, fructib. alternis erectis, foliis mollibus*. Synonyma nescio/ prima [?] vulgaris in collib.

Pag.17. + 318. *Silene petalis oblique emarginatis coronat. Fruct. alternis erectis*. Synonyma nescio./ flor. pallida albus. Videtur [¿] in horto Upsaliensi?

—328. *Spergula minima*, varietas major.

—330. *Myosotis hispanica* segetum Tournef.

+ 331. *Cerastium erectum villosu-viscosum*. Fl. Su. In fallor sed valdetamen [?]

Pag.18. —337.a. *Sedum foliis basi soluta; stolonum imbricatis setaceis, caulinis alternis oblongis*./ *sedum minus luteum folio acuto*. CB pin. 293 in collibus/ OBS. Florem nuquam spartibum vidi, licet sollicite inquisivi sed semper 7fidus est, vell/ 6fibus hinc stamine 14 vel 12. geminas 7 vel 6.

—338.a. *Sedum stellatum* J Bauh. Ex hort D. Quer accesi.

—363. *Euphorbia inermis fruticosa procumbens, umbela multifida*. (Seders hortensis phamacopea[¿])

+ 373.a. *Euphorbia foliis extrosu latoribus umbellis 3partite-dichotomis, bracteis imbricatis*./ Synonyma nescio. Habit. In collibus. Caule ramoso subdiffusi. Involucra port. Imbricata.

—372. *Euphorbia quad Tithymalus* [¿] esula exigua, foliis obtusis. CBauh. [¿].

+ 372+. D° [¿] ramma [¿]/ Obs. [¿]

Pag.19. + 370. *Euphorbia*, [¿]

—369. *Euphorbia inermis, foliis denticulatis, caulinis lanc. umbellarum cordalis* Hb. H. ups, 141: 12.

Pag.20. —391.a. *Cistus suffruticosus foliis lanceolatis venosis stipulas, pedunculis bráctea simplici lateralibus*./ Synom. nescio. Ex horto Queriano.

—390. *Cistus herbac. procumbens, foliis oblongis rugosis stipular. pedunculis* [?] bractea simplici opposidis Syno. nesc.

—389. *Cistus herbac. erectus, foliis oblong-lanceol. rugosis stipul. flori-bus alternis subsessilibus bractea 3plici/ oppositis*. *Helianthemum folio salicis* Tournef.

[PAG. 3 (38)]

Pag.21. + 391. *Cistus erectus* herbacem foliis oppositis inerviis lanceolate. Pedunculis alternis nudis. Syn. Nesc./ Habitat in pratis graminosis

+ 387. *Cistus florib* foliis alternis Fl. Su? Est lignosus tortuosus, procumbens, foliis acerosis sparsis, florib. subfoli[¿]

—392. *Cistus* annus. Habitat in campis et collib. apricis. Sed an revesa distinta est at penultima./ nº 391. Dubius hareo. Jacies gnidem distincta, sed forte ex loco natali sicciori.

Pag.22. —~~*Talicttrum majus flavum staminibus luteis vel glauco folio.*~~ CB pin. 308. Tourn. Inst. 220.

Pag.22. —397. *Reseda* 3gyna, calycibus hexaphyllis maximis. H. ups. 150: 3 Comuninter strigosa est.

+ 396. *Reseda* 4gyna, foliis linearibus basi denticulatis: denticulis setaceis. Sesamoides fruct./ stellato T. inst. 424 mi fallon. Ad margines collinum agrorum 3.

—393. *Reseda* 5gyna, foliis linearib. Integerrimis; fructu corniculis 5 obtusis. Sesamoides flore albo/ foliis canescentibus. Tourn. Inst. 124. In collibus campestris.

—395. *Reseda* foliis simplicibus lanc. Integris Hb. Fl. Su. Luteola.

Pag.23. —403 *Thalicttrum majus flavum staminibus luteis sen glauco folis.* CB p. 336. T. inst. 230.

+ 410. *Ranunculus* fl. parvo nemorensis. Synonyma nescio parviflorus

—411. *Ranunculus* seminibus aculeatus, foliis superioribus decompositis linearibus Hb. Fl. Su. [?] vari/etetera, fom C Bauh[?] a. den [?] ordinaria med foliis superioribus linearibus./ vaxer [¿]/ [¿] R. parviflorus

—412. *Ranunculus* scapis nudis uniflor. foliis linea. dichotomis tomentosis (H. ups. 157: 4)/ [¿]/ [¿]

Pag.24. + 417. *Teucrium tomentosum procumbens.* An *Polium montanum album* CB. T.?

+ 417.a. *Teucrium incanum erectum.* Synonyma nescio quo[?].

+ 424. *Sideritis* calycibus subincaernibus hispidus FL. Succ. 488. [¿] punto.

+ 424.a. *Sideritis* calycibus tomentosis acutis, foliis linearibus. Synonyma nescio. Ex horto *Queriano*.

—436. *Phlomis lychnitis* Clusii Tournef. Inst. 178.

Pag.25. —439. *Thymus floribus verticillato-spicalis, caule suffruticoso, fol. linearib. basi ciliates.* *Thymbra/ Hispan* Hispanica coridis folio. T. inst. 197.

—445. *Brunella brateis pinnatim dentalis ciliatis* (Descr. ep. 6: 31)  
*Clinop. lusitanic spicat et verticillate*. T.

+ 454.a. an *Antirrhinum* Fl. Suec. 502? Non inermi.

Pag.26. + 456. *Antirrhinum caule simplici, foliis lanceolatis hirsutism alternis; floribus spicatis*. *Linaria gumifl. foliis*/ CB. T? OBS. *Calycis foliolem dorsale reliquis duplo latius longino*[?].

+ 447. *Antirrhinum foliis lineari-filiformib. Succulentis, florib. Raris, pedicellatis.*/ an? *Linaria vulgaris lutea flore minore* CB. pin.?

+ 448. *Antirrhinum foliis linearibus planiusculis, floribus sussensilibus subspicatis (bipuctatum [ms. L.])*/ an? *Linaria foliis carnosis cinereis* CB. T.?

Pag.27. —462. *Scrophularia ruta canina dicta vulgaris* CB. T.

+ 461.a. *Scrophularia foliis caudato oblongis basi appendiculatis, racemin terminalibus.*/ an *Scroph. Betonica folio*. T. inst. 166?. vel *Scrophularia aquatica major*. CB. T. inst. 167./ OBS. *Hall helv. 618: 1 notac auctores errare, quod pinxevant folia inferiora auriculate/ cum ramorum primordia sunt. Sed [¿] hac cadem ejus planta sit certissime est/ quod folia quissi omnin basi auriculata sin[¿], nec confundi porse cum ramulor. rudimentosis.*

Pag.28. —474. *Biscutella H. ups. 185: 1. Sed cum flore solamunodo* [?] legi.

—475. *Alyssum incanum luteum, serpilli folio majus*. T. inst. 217.

—466. *Myagrum* Fl. Su. 541 *Sed folia Semper hic hirsuta.*

Pag.29. —484. *Cheiranthus foliis linearib. subsinuatis, floribus ~~sub~~ sessilibus caule suffruticos. Leucojum minus/ brevior folio obsolete flore* Barr. Ic. 999 n. 2.

+ 483: 2. *Hesperis caulibus declinatis, foliis linearibus integerimis Synonyma nescio/ OBS. Differt as Leucojo marius minori* Clus. *Hisp. 333, quad si*[?] *herbacea, annua, caulib./ declinatis, minimo ramosis, florum colore saturate et pulchre purpureo-caeruleo.*

Pag.30. + 486. *Raphanus siliquis torosis striatus, Syn. Incerta mihi sunt. Dum viridis est et crescit siliquid/ glabra sunt subtorosa, exsiccata mox* [¿] [¿] *niliformia striata.*

+ 489 *¿Sinapis?* *Foliis radicalibus pinnatis: [¿] retroflesis, caulibus ramosis filiformibus, siliquis subtorosis/ Synonyma ut et verum genus mihi incerta. An. Eruca viminea [¿] eridis folis/ luteo flore.* Barr. Ic. 131. *Sed flo*[¿] *sat magnus.*

+ 490. *Sinapis?* *Foliis radicalibus interrupte pinnatis hispida, siliquis terelib. Glabris, stylo* [?]/ *Syn. et genus incerta. An Eruca caerulea in arenosis crescens.* C. Bauh. *Pinn 99. Sed Fl. Su. 567.*

Pag.31. —492. *Arabis vulgaris* Fl. Su. 567.

—496. *Erysimum foliis lyrato-pinnatis extremis hastato* Fl. Su. 566. [?] *varieterna.*/ 1. *Latifolia* [¿]. 2. *Tenuifolia minor* [¿].

Pag.32. —494. *Erysimum siliquis in alis foliorum sessilibus* Hb. H. in *maritimi numerosum vidi mihi siliquas/ solitarias ex singular ala, nec* [?].

+ 500. *Sisymbrium foliis pinnatis foliolis pinnatifidis lanceolatis.* An *Sisymbrium foliis pinnatis/ foliolis lanciolittis-laciniatis serratis* Hb. 336.

—519. *Lupinus calycibus alternis utrique appendiculatis* H. ups.

—532. *Erinacea hispanica* T. *habitat in montibus ad Cuenca Velez. Floruit h.a. in horto Pharmacop./ et forte erit genus prop[?] minis emin recedit ab ulice, ut conju[?]. Cal. aphyllus/ inflato-vesicatus. Corolla paullo calyce longiore. Fructum non perfectit.*

**[PAG. 4 (39)]**

Pag.33. —528. *Ononis pedunculis unifloris seta terminatis* Hb. In *collibus*

+ 535. *Lathyrus pedunc. lfloris seta terminates, foliolis linearib. Leguminibus teresin*[?]. *Synon. nescio.*

+ 536 *Lathyrus pedunc. lfloris nudis, foliolis lineari-lanceolatis, leguminibus oblongis compresus. Syn. nes.*

Pag.34. + 538. *Vicia floribus sessilibus solitaris, petiolis polyph: foliolis line. acut. Stipulis alternis tridentatis/ Syn. nescio. Flos magnum luteum Stali. niter segetes. Stipula alternatim integerrima et/ tridentate.*

+ 542. *Vicia pedunc. unifloris foliolis linearib. 3dentat. stipulis alternis pedicellatis laciniate-ciliata/ an Lens monanthos herm. S. vicia ped. unifl. Hort. Ups. 219: 7.*

Pag.35. —546. *Hedysarum foliis pinnatis, leguminibus subrotundis*[?]. H. ups. 231: 4. *Differt a Onobrychide/ folio vicia, fructu echinato, majori CB quod caule procumbent. et [?] adpressisima.*

+ 544. *Astragalus caulescens procumbens, leguminib. ovatis confertis acutis pilos. Synom. nesc.*

+ 550. *Ornithopus foliis pinnatis, flore luteo. Syn. nescio, nec fructum maturum vidi.*

Pag.36. + 544.a. *Astraglus maximus fl. Luteo glomerato Jan Jag* [¿] 1/12 *Junii/ Spansha Botanici veta ej des Synonyma* [?] nes.

—549 *Ornithopus foliis sessilibus ternatis: impair maximo. Ornithop. portulaca? Folio. T.*

Pag.37. —552. *Hippocrepis* H. ups. 233: 2.

+ 559 *Medicago leguminibus ternis subsusilibus subfalcatis erectis, foliis in circi/ an Foenu graecum siculum, siliquis ornithopodii T. inst?*

—568 *Trifolium capitulis subglobosus sessilibus lateralibus Roy hys. 372: 3.*

Pag.38. + 570 *Trifolium capitulis subrotundis, florib. Pedunculis pedicelatis, leguminibus di[ç].*

+ 567 *Trifolium spicis ovatis-terminalis calycibus erectis glabro-rugosis. Syn. nescio.*

—563 *Trifolium lagopus Fl. Su.*

—565 *Trifolium capitulis ovatis serpilibus (lateralib.) calycibus subrotundis villosis striates Fl. Su.*

+ 572 *Trifolium lupulinum erectum?*

+ 571[?] *Trifolium lupulinum procumbens? Mihi videntur varietates quasi.*

Pag.39. + 573. *Trifolium fragiferum tomentosum Magnol. Monsp. Trifol. Glomerates tomentosus per caulin/ longitudine. Sed differentia specif. apud. Roy lugd 378: 7. [?] species non convenit./ involucrum universal brevisimum certe et 12phyllum a Fl. Su. 613. Differt radice annua et [?]*

+ 574. *Trifolium capitulis subrotundo-turbinatis calycibus fructum dorso gibbis elongatis inflatis/ 2fidis. Synonyma nescio. Capitulum florem turbina- tum, glabrum corolla con/volvitum semper, adeo ut carina exacte versus centrum [ç] vexillum versus pere/pheriam. Calix fructriger monstrosum est. [?] prion 573 corolla semi. Convolvitur adeo/ (Anthyllis lotoide [ms L.]) ut carina oblique versus cengtrum spectas, calyce Semper albo-hirsuto.*

+579. *Lotus caule procumbente, leguminibus parallelis, erectis subarcuatis, calycis longitudine./ (Anthyllis cornicina [ms L.]) an? Lotus siliquis ornithopodii. CB. T.*

+ 580 *Lotus caule procumbente, leguminibus ovatis obtusis deflexis. Syn. nescio. An Anthyllis?*

Pag.40. —578 *Lotus* ———— *ex horto Pharmacopaor. Fl. albo.*

—581.a. *Dorycnium foliis digitatis sessilibus Hb.*

Pag.41. —593. *Lampsana capitulis fructus subglobosis, hispidis, semibus disci calyculato-papposis. H. ups./ Est vulgatissima madriti forte ida potum Hedynosis annua T.*

—591 *Lampsana calycibus fructus medias radis subulatis patentib. fol. lanc. subsinuatis. H. ups.*

—594. *OBS jag [ç]/ an Hypocheris scanica. Id. Scan.*

Pag.42. + 596 *Scorzonera caule erecta subsimplici uniflorum-foliis subulatis strictis an Scorzonera/ capillacea folio* T. inst. 477.

+ 595. *Scorzonera caulibus ad scedentibus subramosis, foliis dentatis. an Scorzonera laciniatis/ foliis* T. 476 nisi memoria me falla vix eri[?] *Scorzonera H. ups. 242: 2./ nam Upsaliensi caulis erectus subsimples [?] foliis linearib, valde angusti acutis. ni Spec/nica vero caule subprocumbente adcidente, foliis caulis raris, latis dentato-finnatis.*

—611. *Cnicus caule ndiffuso. Fol. Dentato-sinuatis* Hb. *Jadan jom han spontanee* [¿]

Pag.43. + 611.a. *Atractylis foliis linearibus dentatis, calycibus conniventibus* Roy. 137: 1. *Cnicus exiguous/ capite cancellato, semine tomentoso. Tourn. Inst. —/ OBS Calix connivens est potum involucrem. Receptaculum tectum paleis [?] Pappum/ subflorescentis quoque corollatis longior, basi quasi monophyllus plumosus. ni fallo./ erit. Diversum genus ad atractylí?*

—621. *Xeranthemum capitulis inapertis.* Hall *Helv. 709: 1. Sed vix misi varietas hortensis.*

+ 619 *Gnaphalium Fl. Suec. 677. Ut puto. (Filago [?] [ms L.])*

+ 620. *Gnaphalium Fl. Suec. 678. Sed floribus obtusis (Filago montana [ms L.])*

Pag.44. —631. *Cotula fol. pinnatim setaceis, caulib. procumbentibus. Descr. ep. Hort. exemplar.*

—634. *Chrysanthemum pallidum minus imisque foliis incisives superioribus integris et capilla/ribus.* Barrel. *Ic. 421. (imperfectu [ms. L.])*

—652. *Gnaphalium roseum* CB. *af 3 varietes en 1flor hel[?] (Filago pygmaea [ms L.])/ OBS. Gnaphalii species omnes Vaillantii sunt revera varietates.*

—656. *Viola arvensis flore toto albo. CB habit. In campis sub spartio.*

#### [PAG. 5 (52)]

Pag.45. + 658. *Aristolochia Synonyma nescio. Crescit in subdeprehis.*

+ 662.A. *Carex in collibus et marginibus agrorum. Synonyma nondum* [¿]

+ 662.b. *Carex an arena juxta fluviolum manzanares. Synonyma nondum* [¿]

+ 662.c. *Carex ex retiro. ————— Synonyma nondum* [¿]

Pag.46. —672. *Porterium inerme* Hb. *Pimpinella sanguisorba minor laevis* CB. T.

Nº 11. + 675. *Quercus an ilex folio rotundiore modiceque sinuato sive smilax* Theophr. CB. T.

Pag.47. —687. *Salix foliis oppositis.* Linn. *It. Scan.*

—701.β. *Aegilops* Roy. *Gramen spicatum durioribus et crassioribus locustis, spica brevi*. T. Scheuz.

—701.α. *Aegilops*. — Gr. *Spicatum, durioribus et crassioribus locustis, spica longissimi*. T. Sch.

Pag.48. —688. *Osyris foliis linearibus acutis. Casia erete monspeliens*. Lob. Tourn.

+ 713 *Equisetum. Vaxer. Sanden men [¿] species det [?] Upsala vard/ det*. Tug. Och Sept. [?]/ [?]

Pag.49. + 757. *Chara setis introrsum pinnatis. An Chara vulgaris foetida* Vaill. Sic.

+ 756. *Chara setis levibus nudis. Foetet plus antecedente*.

---

**Blandade orter: ¿/ sedam i[¿]**

Pag.50. +648: 48.a. *Agrostis culmis inflexis, panicula spicata tereti*. Syn. nondum scio.

—42.a. *Panicum vulgare spica simplisi et molli* €B: T. inst.

Pag.51. —238.a. *Cerviana minuartii*.

—469. *Lepidium fruticosum, foliis linearibus simplicibus sparcis. Lepidium capillaceo/ foliis fruticosum hispanicum* T. inst.

—611.a. *Atractylis* Roy. 137.1. *Est Jam florens. (eretea p. 43: 611 a.*

Pag.52. —646.a. *Jacea lutea spinosa centauroides*. CB. *Centaurea calycib. ciliato-spinosis [¿] Roy 141: 27/ OBS. flosculi radii plerunusque Afidi vel 3fidi valve parvi*.

Pag.53. —470. — [¿] *siliquis latis, men jag ha rutan [¿]*

+ 33 a. *Scirpus an Fl. Su. 39. Cyperus panicula sparsic e spicis termibus teretibus composita*. Scheuz. His. 398.

—463. *Orobanche Fl. Su. 519*.

Pag.54. + 276.a. *Rumex fructu alato*. Syn. nescio.

—416.a. *Polium erectum incanum. (antea est [¿] p. 24 n° 417.a.)*

—417. *Teucrium form [¿] pag. 24. N.417. [¿]*

—210. *Beta sylvestris (maritima) CB. in collibus ad S<sup>o</sup>. Fernando (antea legi Ulyssiponem)*

Pag.55. —625. *Inula qua Aster maritimus folio erete crasso 3dentato*. Tourn. (in maritimis Ulyssiponem)

+ 650.a. *Centaurea anne jacea calyculis argenteis minor* Tournef. (alba [ms L.])

Pag.56. –598. *Sonchus pedunculis confertis tomentosus Fl Su. varietas semifoli ex S<sup>n</sup>. Fernando.*

+ 650. *Centaurea calycib. Glabris squamis ovatis. fol. linearib. Acut. Dentato serratis. Syn. nesc.*

Pag.57. + 610.a. *Charthamus? Foliis spinosis. Syn. nesc.*

Pag.58. + 609.a. *Carduus inermis, foliis lanceolatis utrisque glabris acut. denticulatis. Fl. luteo/ pallidum ex Sn. Fernand. Synon. nescio.*

Pag.59. + 277.a. *Rumex cujus Synon. nescio.*

Pag.60. + 225.a. *Caucalis foliis bipinnatis, pinnis laciniatis inaequalibus. Syn. nescio.*

—224. *Caucalis arvensis latifolia CB. pin.*

Pag.61. –575.a. *Trifol. Qua Melilotus officinar. Germania, flore albo. Tourn. In pratis S. Fernando*

—400.a. *Nigella arvensis cornuta. CB. T.*

Pag.62. +94. *Festuca spica secunda compressa incurva, spiculis aristatis patentibus. Syn. nesc.*

—72. *Cynosurus bracteis pinnato paleaceis aristatis Roy var. panicula rara, alba.*

+ 202. —¿*Chenopodium fruticans, foliis linearib. Teretibus carnosis Hb.? Ex maritis Lisboa?*

+ 203. *An? Chenopodium foliis subulatis superne planis, subtus convexis. Fl. Suc. ...*

Pag. 63. + 440. *Thymi spec. videtum mihi anna Melissa Hb. I. Calammi-tha pulegii odore s. Nepeta. CB.*

—401. *Glidium Alsine lotoides sicula. T.*

Pag.64. –16. *Verbena 4andra, caulib. procumb. foliis pinnato-multifidis. Verbena tenuifolia CB.*

+ 381. *Cistus suffruticosus, fol. linearib. rugosis revolutis, calycibus alatis, haju Synon. nescio.*

Pag.65. –677. *Suber latifolium perpetuo virens.*

[\*]+ 530.a. *Ilex an? [¿] exsiccatum fruticem copiose offendi in Extremadura autumn persistente.*

Pag.66. 690. *Therebinthus vulgaris cum folliculis sed male observatus.*

Pag.67. –264. *Asparagus aculeatus spinis horridus CB. T. Corrua 3[¿] Clusi.*



Pag.68. –311. *Saxifraga H. ups. 2. Sed absque flore.*

—658. *Aristoilochia* (ad [¿] pag. 49.)

+ 645. *Centaurea calycinis spinis palmato radiatis retroflexis, foliis integris subdenticulatis/ late decurrentibus. Syn. nesco Ex horto D<sup>o</sup> Quer. (capitata [ms L.])*

Listado de materiales enumerados por Loeffling que envió a Linneo el 31 de Julio de 1752. Existen anotaciones que se han añadido al texto original como las abreviaturas [¿]: cuando se desconocía la letra, palabra o párrafo; [ms L.], cuando la palabra escrita era letra manuscrita de Linneo; [\*]: cuando se trata de un ejemplar referenciado de origen extremeño, y finalmente aparece seccionado el apéndice con la numeración de las paginas que contiene y entre paréntesis el número de especies que existe en cada página.

## APÉNDICE 6

### *Herbarium Loefflingianum Matriti*

*Obs. Ad Floram Madritensim pertinentis quibus locus natalis non est adnotatis*  
(23)

1. *Jasminium fruticans* Sp. Pl. 7. ex Talavera de la Reyna<sup>(\*)</sup>

2. *Philyrea latifolia* S. Pl. 8. ad urbem Oporto

3. ————— *angustifolia* β *Ulyssiponem*

4. *Circaea Lutetiana* S. Pl. 9. ex Castilia Veter. D. Minuart

5. *Veronica anagallis* Sp. Pl. 12. ad Oporto

6. ————— *Serpillifolia* ————— ex Cuenca D. Velez

7. ————— *arvensis* ————— 13

8. ————— *hederifolia* —————.

9. ————— *tryphyllos* —————

10. *Veronica Verna* Sp. Pl. 14.

11. *Gratiola officinalis* ————— 17. ad fluv. Guadiana<sup>(\*)</sup>

12. *Verbena officinalis* —————

13. *Verbena supina* ————— ad fluv. Guadiana<sup>(\*)</sup>

14. *Salvia pratensis* Sp. Pl.: 25. ex Cuenca Velez

15. *Salvia* ————— *Forminum minus folio sinuato* Moris. ...  
*His. T. inst. 178*

16. *Rosmarinus officinalis* Sp. Pl. 23.

17. *Lycopus Europaeus* S. Pl. 21.

**Triandria**

18. *Valeriana Calcitrapa* Sp. Pl: 31

19. ————— *Rubra* — in hortis

20. *Valeriana Locusta* α *olitoria*. δ *dentata* γ *Coronata* Sp. Pl: 33.

21. *Cneorum tricoccon* Sp Pl. 34. ex horto pharmac.

22. *Loeflingia Hispanica* Sp. Pl: 35.

23. *Schoenus nigricans* ..... 33[43]. ex Extremadura<sup>(\*)</sup>

[pg 2 (23)]

24. *Cyperus longus* Sp. Pl: 45.

25. *Cyperus flavescens* ————— 46. ad fluv. Guadiana<sup>(\*)</sup>

26. *Cyperus minimus panicula maxima, radice repente* Scheuchz gram.  
397 ad fluv. Guadiana<sup>(\*)</sup>

27. *Scirpus palustri* Sp. Pl: 47

28. *Scirpus holoschoenus* S. Pl: 49. ad S. Ybes, longe & mari

29. *Panicum Crus galli* S. Pl. 57. [56]

30. ————— *Sanguinale* ————— ad urbem Oporto

31. ————— *Dactylon*. S. Pl. 58.

32. *Panicum Spica oblonga ovali* Guett obs 2 ap. Pr. 414 n. 44.

33. *Agrostis minima* Sp Sp.: 63.

34. *Agrostis Capillaris* Sp. Pl. 62.

35. *Agrostis* ————— *Gramen radice reponte, panicula densas picata*  
*apadice virid. Locustis exiguis muticis. ad Oporto*

36. *Lagurus ovatus: Ulyssiponem*

37. *Stipa juncea*

38. *Aira canescens* Sp. Pl: 65.

39. *Aira* ————— *Gramen montanum, panila spadice delication* T. inst.  
524. Vaill. Par. 87. n. 41.

40. *Briza eragrostis* Sp Pl: 70.

41. *Cynosurus cristatus* ————— 72. ex Talavera de la Reyna

42. ————— *echinatus* ————— 72. ad S. Ybes

43. *Bromus tectorum* Sp. Pl 77.

44. *Festuca fluitans* ————— 75.  
 45. *Festuca decumbens* Sp. Pl: 75. ad Oporto  
 46. *Festuca* ————— *gramen panicula multiplici magnis*  
*Scheuchz* 271.

[pg. 3(24)]

47. *Avena pratensis* Sp. Pl: 80.  
 48. ————— - *loeflingiana* ——— 79.  
 49. *Arundo arenaria* ————— 82. *Ad Ulyssiponem*  
 50. *Lolium perenne*  
 51. ————— - *Temulentum*  
 52. *Hordeum vulgare* Sp. Pl: 54.  
 53. ————— - *Murinum*  
 54. *Elymus caput medusae* Sp. Pl. 84.  
 55. *Mollugo tetraphylla* ————— - 89.

### **Tetrandria**

56. *Globularia alypum*. Sp. Pl. 95. ex Cuenca  
 57. ————— - *cordifolia* ————— 96. *Ibidem*  
 58. *Scabiosa Syriaca* Sp. Pl: 98.  
 59. ————— - *Columbaria* ——— 99.  
 60. ————— - *Stellata* & Sp. - 100.  
 61. *Asperula arvensis*. Sp. Pl.: 103.  
 62. *Asperula nova species*. D. Barnades  
 63. *Galium verum* Sp. Pl: 107.  
 64. ————— - *parisiense* ——— 108.  
 65. ————— - *Spurium* ——— 107 [106].  
 66. *Galium* ————— - *Aprine minima flore albo Barr. ic.* 58.  
 67. *Plantago media* Sp. Pl: 103 [113].  
 68. ————— - *Lagopus* ——— 114.  
 69. ————— - *albicans* ————— 114.  
 70. *Plantago Coronopus* ————— 115.

[pg. 4(22)]

71. *Plantago Psyllium* Sp. Pl: 115.  
72. *Plantago* ——— *Psyllum majus supinum* CB pin 191 n. 2.  
73. *Plantago* ——— *Psyllum minus* CB prodr: 99. pin 129.  
74. *Plantago* ——— *graminea folio minor* T. inst. *Holosteum stritissimum folii majus* CB pin.  
75. *Aphanes arvensis* Sp. Pl: 124.  
76. *Bufoia tenuifolia* ——— 124 [123].  
77. *Cuscuta epithymum* ——— 124.  
78. *Hypecoum procumbens* — 124.  
79. *Hypecoum pendulum* ———  
80. *Tillaea erecta [rubra]* Sp. Pl: 129  
81. *Tillaea muscosa* ———  
82. *Sagina procumbens* S. Pl: 128.  
**Pentandria**  
83. *Myosotis scorpioides* Sp. Pl: 131  $\alpha$  &  $\beta$   
84. *Myosotis apula* ———  
85. *Lithospermum arvense* S. Pl: 132.  
86. ——— *fruticosum* ——— 133.  
87. *Anchusa angustifolia* ——— 133.  
88. *Cynoglossum cheirifolium* Sp. Pl: 134.  
89. *Lycopsis arvensis* Sp. Pl: 139  
90. *Echium italicum* S. Pl. 139  
91. *Echium vulgare* ———. [139]  
92. *Asperugo procumbens* Sp. Pl: 138.  
[pg. 5(29)]  
93. *Lysimachia spicate flore albo*. T. inst. 141 ex la Mancha D. Velez.  
94. *Anagallis flore caeruleo* Hall Helv. 48. n.2. CB pin. 252  
95. *Anagallis monellin*. Sp. Pl.  
96. *Plumbago Europaea*. Sp. Pl: 151.  
97. *Samolus Valerandi*. Sp. Pl.: 171.  
98. *Convolvulus arvensis* Sp. Pl: 153.

99. *Convolvulus Cantabrica* Sp. Pl.: 158.  
 100. *Campanula Rapunculus* [164]  
 101. *Campanula pyramidalis*. Sp. Pl: 164.  
 102. *Campanula hederácea*. Sp. Pl: 169. ad Oporto. Lusitania  
 103. *Campanula Erinus* —————. 169.  
 104. *Campanula Rapunculoides* . Sp. Pl: 165.  
 105. *Campanula Speculum*. Sp. Pl: 168.  
 106. *Phyteuma orbicularis* Sp. Pl: 170. ex Cuenca.  
 107. *Lonicera Caprifolium* Sp. Pl: 173. ad S. Ybes.  
 108. *Hyoscyamus albus*. Sp. Pl: 180 ——— ad S. Ybes  
 109. *Lycium quorundam*. Clus. Hisp. 71. ad fluv. Guadiana<sup>(\*)</sup>  
 110. *Lycium Europaeum*. Sp. Pl: 192.  
 111. *Rhamnus alpinus*. Sp. Pl: 193. ad Sepes Palatio matrit. Retiro.  
 112. *Solanum Lycopersicum*. Sp. Pl: 185.  
 113. *Solanum nigrum vulgare* ——— [186]  
 114. *Solanum Dulcamara*. ——— [185]  
 115. *Hedera Helix* Sp. Pl: 202. Ad Oporto  
 116. *Illecebrum verticillatum*. Sp. Pl: 206. Ad Oporto.  
 117. *Nerium oleander in campis Extremadurae*. <sup>(\*)</sup>  
 118. *Herniaria glabra*. Sp. Pl: 218.  
 119. *Illecebrum paronychia*. Sp. Pl: 206.  
 120. *Salsola vermiculata*. Sp. Pl: 223.  
 121. *Salsola soda*. ——— [223] ad S. Ybes.  
 [pg. 6 (27)]  
 122. *Salsola Kali ficulum lignosum floribus membranaceus* Bocc. rar. 59  
 123. *Salsola, Hispanis barilla. Furscea* memoires.  
 124. *Chenopodium maritimum* Sp. Pl: 221. ad Ulyssiponem.  
 125. ——— *fruticosum* ——— *ibidem*.  
 126. ——— *Scoparia* ——— *ex hortis Lusitania*  
 127. ——— *botrys*. Sp. Pl: 219.  
 128. ——— *Vulvaria*. Sp. Pl: 220.

129. *Chenopodium annum humifusum folio brevior et capillaceo* T. inst. 506 ex *Castiliae Veteri*. D. Minuart
130. *Chenopodium Hispanis* Sosla
131. *Gentiana pneumonanthe*. Sp. Pl: 228. ex *Cast. Vet.* D. Minuart
132. *Gentiana perfoliata*. Sp. Pl: 232.
133. ————— *Centaurium*. Sp. Pl: 229. ad *Oporto & Cuenca*.
134. *Gentiana spicate*. *Centaurium minus flore albo* CB. Pin 238. *Centaurium minus Spicatum flore rubro*. T. inst. 122. D. Velez.
135. *Beta perennis*. Sp. Pl: 222.
136. *Eryngium Campestre*. Sp. Pl: 233.
137. *Eryngium pumilum* Clus. *Hisp.* 455. F. 4. 6 ex *agris Extremaduræ*.<sup>(\*)</sup>
138. *Astrantia minor*. Sp. Pl: 235. eEx *Catalonia* Minuart.
139. *Bupleurum fruticosum*. Sp. Pl: 238. ex *palatio Ulyssiponem*.
140. *Bupleurum tenuissimum* ————— [238]
141. *Bupleurum montanum gramíneo folio* T. inst. 310. ex *Catalonia*
142. *Tordylium máximum*. Sp. Pl: 240.
143. *Caucalis grandiflora*. Sp. Pl: 240.
144. *Caucalis platycarpus* ————— [241]
145. *Caucalis leptophylla* ————— [242]
146. *Daucus Visnaga*. Sp. P: 242.
147. *Oenanthe Pimpinelloides*. Sp. Pl: 255.
148. *Athamantha oreoselinum*. Sp. Pl: 244. circa *Setubal*
148. *Apium Lusitanicum rotundifolium* T. inst. 305. *oreoselinum rotundifolium hispanicum* Barr. ic. 350. ad *Setubal*.
- [pg. 7 (26)]
149. *Scandix pectin*. Sp. Pl: 256.
150. *Scandix australis*. Sp. Pl: 256.
151. *Smyrniium perfoliatum*. Sp. Pl: 262 ex *horto xenodontin?*
152. *Viburnum tinus*. Sp. Pl: 267. *Ulyssipone*.
153. *Sambucus ebulus*. Sp. Pl: 269.
154. *Telephium imperati*. Sp. Pl: 271. ex *horto*.
155. *Pharnaceum Cerviana*. Sp. Pl: 272.

156. *Parnassia palustris*. Sp. Pl: 275. ex *Castillea Veteri*. D. Minuart.

157. *Linum Strictum* Sp. Pl: 279.

158. *Linum Radiola ad Oporto*.

159. *Statice armeria*. Sp. Pl: 274. *Ulyssipone*.

160. *Statice limonium caule nudo ramoso*. Fl. Sue: 254. *Ulyssipone*.

### **Hexandria**

161. *Leucoi[j]um autumnale*. Sp. Pl: 289. in *Extremadura*. (\*)

162. *Narcissus serotinus* Sp. Pl: 290. in *Talavera de la Reyna*(\*)

163. *Allium vineale*. Sp. P. 299. ad

164. ————— *moschatum* ————— 299.

165. *Scilla autumnalis*. Sp. Pl: 309.

166. *Asphodelus fistulosus*. Sp. Pl: 310. ad S. Ybes.

167. *Agave Americana*. Sp. Pl: 393. ex in *Ulyssiponem in finibus*.

168. *Asparagus officinalis*. Sp. Pl. 313.

169. ————— *acutifolius* ————— 314. in *Extremadurae*. (\*)

170. ————— *aphyllus* ————— 314. in *Lusitania*.

171. ————— *albus* ————— 314. junto *Ulissiponem*

172. *Convallaria majalis* ——— 314. ex horto *Pharmac*.

173. *Hyacinthus comosus*. Sp. Pl: 318.

174. ————— *botryoides*. Sp. Pl: 318.

175. *Peplis portula* ——— Sp. Pl: 332.

[pg. 8 (23)]

176. *Colchicum montanum*. Sp. Pl: 342. ex *Extremadurae*. (\*)

177. *Colchicum autumnale*. Sp. Pl: 341.

178. *Juncus acutus*. Sp. Pl: 325.

179. *Rumex acetosella*. Sp. Pl: 338.

180. ————— *bucephalophorus*. Sp. Pl. 337 [336].

181. *Alisma Ranunculoides*. Sp. Pl: 343. D. *Velez*.

### **Octandria**

182. *Erica vulgaris*. Sp. Pl: 352. junto *Oporto*

183. *Erica Scoparia*. Sp. Pl: 353. ad *Oporto*

- 184.——— *Cinerea* ——— 352. *ibid.*  
185.——— *multiflora* ——— *ex Valentia. D. Velez*  
186.*Erica ciliaris. Sp. Pl: 354. ex Lusitania.*  
187.*Stellera passerina. Sp. Pl: 559.*  
188.*Polygonum persicaria Sp. P. 361.*  
189.*Polygonum hydropiper. S. P. 361.*  
190.*Polygonum maritimum —— ibid. ex litere ad Setubal.*  
191.*Ruta*

**Decandria**

- 191.*Ruta graveolens montana. Sp. Pl: 383.*  
192.*Tribulus terrestris. Sp. Pl: 387.*  
193.*Arbutus unedo ——— 395. ad Ulyssiponem.*  
194.*Frankenia laevis. Sp. Pl: 331. circa Aranjuez ad Tagum.*  
195.——— *pulverulenta —— 332. D. Velez.*  
196.*Saponaria officinalis —— 406.*  
197.——— *Vaccaria ——— 409.*  
198.*Velezia rigida. Sp. Pl: 332.*  
[pg. 9 (22)]  
199.*Scleranthus annus. Sp. Pl: 406*  
200.*Silene Conoidea ——— 418.*  
201.*Silene ——— Lychnis noctiflora angustifolia odorata. T. inst.*  
335. *D. Velez*  
202.*Spergula pentandra. Sp. Pl: 490.*  
203.*Holosteum umbellatum —— 88.*  
204.*Spergula arvensis ——— 440.*  
205.*Cerastium semidecandrum —— 438*  
206.*Cerastium perfoliatum —— 437. ex horto*  
207.*Oxalis Corniculata ——— Sp. Pl: 435. ad Oporto.*  
208.*Cotyledon umbilicus Veneris. Sp. Pl: 429. ad Oporto.*

**Dodecandria**

- 209.*Lytrum Salicaria. Sp. Pl: 446.*



210. ——— *hyssopifolia* ——— ex Oporto.  
 211. *Agrimonia Eupatoria*. Sp. Pl: 448.  
 212. *Euphorbia paralias*. Sp. Pl: 458. in litore Tagi ad S. Ybes.  
 213. *Euphorbia Lathyris* ——— 457. ex horto Pharmac.  
 214. *Euphorbia serrata* ———  
 215. *Euphorbia exigua*. α & δ. 456  
 216. *Euphorbia Peplis* ——— 455. ad Ulyssiponem.  
 217. *Euphorbia* ——— *Tithymalus exiguus villosus numulariae folio*. T. inst. 87.  
 218. *Euphorbia Helioscopia*. Sp. Pl: 459.  
 219. *Euphorbia Platyphyllos* ——— 460.  
 220. *Euphorbia Esula* ——— 461.

[pg. 10 (24)]

### **Icosandria**

221. *Myrtus baetica*. Sp. Pl: 471. ad S. Ybes.  
 222. *Crataegus oxycantha* 477.  
 223. *Rubus fruticosus* – 493.  
 224. *Tormentilla* ——— 500.

### **Polyandria**

225. *Chelidonium corniculatum*. Sp. Pl: 507 [506]  
 226. *Cistus Populifolia* Sp. Pl: 523. ex Pedroches de Corduba Velez.  
 227. *Cistus albida* ——— 524. ex Extremadura. (\*)  
 228. *Cistus Crispa* ——— ex S. Ybes.  
 229. *Cistus monspeliensis* ——— ex collibus Corduba. Velez  
 230. *Cistus Salvifolia* ——— 524. Ibidem. Velez.  
 231. *Cistus* ——— *folio sampsuci* Clus. Histo. 146. f. 148.  
 232. *Cistus guttatus* .. Sp. Pl: 526.  
 233. *Cistus helianthemum* ——— 528.  
 234. *Cistus salicifolius* ——— 527.  
 235. *Mimosa Senegal*. Sp. Pl: 521. Ulyssipone.  
 236. *Reseda luteola*. Sp. Pl: 448.  
 237. *Reseda Sesamoides* ——— 449.

238. *Reseda Phyteuma* ————— 450.  $\alpha$ ,  $\delta$  &  $\gamma$ .  
 239. *Reseda canescens* ————— 448.  
 240. *Delphinium Consolida*. Sp. Pl: 530.  
 241. *Nigella Damascena* ————— 534. ex horto Dr. Quer.  
 242. *Nigella arvensis* ————— 534.  
 243. *Glinus lothoides*. Sp. Pl: 463. ex Talavera de Badajoz. (\*)  
 244. *Talictum flavum speciosum*  $\beta$ . Sp. Pl: 546.

[pg. 11 (24)]

245. *Adonis annua*. Sp. Pl: 547.  $\alpha$   
 246. *Ranunculus arvensis*. 555.  
 247. *Ranunculus muricatus*. Sp. Pl: 555.  
 248. *Ranunculus aquatilis* ————— 556.  
 249. *Ranunculus falcat* [us] ————— 556.

### **Didynamia**

250. *Teucrium foliis ovato lanceolatis serratis* Clif. 302. Fl. Su. 476.  
 251. *Teucrium supinum, perenne*. T. inst. 208.  
 252. ————— *fruticans* Sp. Pl: 563. ex itinere baetica D. Velez.  
 253. ————— *Scorodonia* ————— 564. ex Oporto  
 254. ————— *Chamaedrys* ————— 565. ex Cuenca D. Velez  
 255. ————— *Spinsum* ————— 566.  
 256. ————— *Scordium* —————  
 267. *Teucrium polium*  $\beta$ . &  $\delta$ . 566.  
 268. *Satureja mastichina*. Sp. Pl: 567.  
 269. *Satureja capitata* ————— 568. ad Ulyssiponem.  
 270. *Sideritis*  
 271. *Thymus Cephalotos*. Sp. Pl: 592. circa Ulyssiponem.  
 272. *Origanum Dictamnus* ————— 589. ex horto Pharmac.  
 273. *Lavandula Stoechas* ————— 573. ( $\alpha$ ). ad Oporto  
 274. ————— *Stoechas* ( $\beta$ )  
 275. *Mentha Spicata* ( $\beta$ ) Sp. Pl: [576] ad urbem Oporto.  
 276. *Mentha Spicata viridis*

277. ————— *Pulegium*. *Sp. Pl.*: 577.
278. *Mentha Cervina* ————— *in palude Extremadurae*<sup>(\*)</sup>  
[pg. 12 (28)]
279. *Melittis melissophyllum*. *ex Castiliae Veteri. D. Minuart*
280. *Marrubium hispanicum*. *Sp. Pl.*: 583. *ex itinere baetico D. Velez*
281. *Phlomis herba venti* ————— 586.
282. *Phlomis lychnitis* ————— 585.
283. *Clynopodium vulgare* ————— 588. *ad Oporto.*
284. *Prunella vulgaris* ————— [600] *ibidem.*
285. *Prunella lusitanica* ————— 601.
286. *Euphrasia odontites*. *Sp. Pl.*: 604.
287. *Antirrhinum Linaria*. 616.
288. *Antirrhinum multicaule.*
289. *Antirrhinum bipunctatum*. – 614.
290. *Antirrhinum origanifol.* *Sp. Pl.*: 615 *saxatile folio serpilli CB. Pin.*  
212. *ex Cuenca Velez.*
291. *Antirrhinum bellidifolium*. *Sp. Pl.*: 617. *ex Oporto.*
292. *Antirrhinum hirtum*. *Sp. Pl.*: 617 [616].
293. *Antirrhinum triphyllum* ——— 613.
294. *Antirrhinum* ————— *latifolium pallido amplo flore. Barr. Ic.*  
655. *ex saxolis de Cuenca. D. Velez.*
295. *Antirrhinum alpinum*. *S. Pl.*: 615 (β) *D. Barnades.*
296. *Antirrhinum spurium*. ——— 613.
297. *Scrophularia nodosa*. *S. Pl.*: 619
298. *Scrophularia auriculata* ————— 620.
299. *Scrophularia Canina* ————— 621.
300. *Orobanche major* ————— 632.
301. *Orobanche laevis* ————— 632. *ex Aranjuez.*
- Tetradynamia**
302. *Thlaspi perfoliatum* *Sp. Pl.*: 646.
303. *Biscutella didyma*. *Sp. Pl.*: 653.
304. *Iberis amara* ————— 649.

305. *Lepidium Latifolium* ——— 644.  
306. *Lepidium yberis* ————— 645.  
[pg. 13 (23)]  
307. *Lepidium subulatum*. *Sp. Pl.*: 644.  
308. *Lepidium Petraeum* ————— *D. Velez*.  
309. *Draba Pyrenaica*. *Sp. Pl.*: 642. *ex Pyrenaeis D. Barnades*.  
310. *Myagrum sativum* ——— 641.  
311. *Vella PseudoCytisis* ——— 641.  
312. *Bunias* ——— *Crambe maritimum foliis erucae angustioribus, fructi hastiformi*. *T. inst.* 212.  
313. *Cheiranthus fructiculosus*. *Sp. Pl.*: 662.  
314. *Brassica* ————— *campestris perfoliate flore albo*. *CB. pin.* 111.  
315. *Erysimum officinale*. *Sp. Pl.*: 660.  
316. *Sisymbrium Irio* ————— 659.  
317. ————— *Policerasium* ——— 658.  
318. ————— *altissimum* ————— [659]  
319. ————— *aquaticum* ————— 657.  
320. *Sisymbrium nasturtium aquat.* —  
321. *Arabis Turrta* ————— 665.

**Monodelphia**

322. *Geranium molle*. *Sp. Pl.*: 682.  
323. ————— *rotundifolium* ——— [683]  
324. ————— *Columbinum* ———  
326. *Geranium cicutarium* ————— [680]  
327. *Malva rotundifolia* ————— 688.  
328. *Malva Hispanica* ————— 689.  
329. *Althaea officinalis* ————— 686.  
330. *Althaea Cannabina* —————

[pg. 14 (26)]

**Diadelphia**

331. *Polygala vulgaris*. *Sp. Pl.*: 702. *ex Oporto*.

332. *Fumaria spicata* ————— 700.  
 333. *Lupinus hirtusum varius* ——— 721.  
 334. *Genista tridentata* ————— 710. *Ulyssipone*  $\alpha$  &  $\beta$ .  
 335. *Spartium junceum* ————— 708.  
 336. *Ononis natrix* ————— 717. ( $\beta$ )  
 337. *Anthyllis Cornicina* ————— 720 [719].  
 338. *Anthyllis Lotoides* —————  
 339. *Coronilla Secudicaca* ————— 743.  
 340. *Colutea arborescens* ————— 723. *ex Cuenca Velez*.  
 341. *Lathyrus aphaca* ————— 729.  
 342. *Lathyrus Cicera* ————— 730.  
 343. *Ervum monanthos* ————— 738.  
 344. *Astragalus alopecuroides* — 755.  
 345. ————— *monspessulanus* — 761.  
 346. ————— *Epiglottis* ————— 759.  
 347. *Bisserula Pelecinus* ————— [762]  
 348. *Hedysarum onobrychis* ——— 751.  
 349. *Ornithopus compressus* ——— 744.  
 350. *Ornithopus scorpioides* ——— 744.  
 351. *Hippocrepis comosa* ————— 744.  
 352. *Medicago Lupulina* ————— 779.  
 352. *Medicago polymorpha* ——— 779. 781.  
 353. *Trigonella foenum graecum* — 777.  
 354. *Trigonella Polyceratia* —————  
 355. *Trigonella monspeliaca* —————  
 [pg. 15 (23)]  
 356. *Trifolium pretense* . *Sp. Pl.*: 768.  
 357. ————— *arvense* ————— 769.  
 358. ————— *angustifolium* —————  
 359. ————— *Scabrum* ————— 770.  
 360. ————— *glomeratum* —————

361. ————— *melilothus officinalis* ——— 765.  
 362. ————— *melilothus italica* —————  
 363. ————— *melilothus corniculata* — 766.  
 364. ————— *Spumosum* ————— 771.  
 365. ————— *Resupinatum* ————— 771.  
 366. ————— *fragiferum* ————— 772.  
 367. *Lot(h)us Corniculata. Sp. Pl: 775.*

368. *Lot(h)us erecta* —————  
 369. *Lot(h)us Dorycnium* ————— 776.

370. *Hyperico*

**Polyadelphia**

370. *Hypericum perforatum. Sp. Pl: 785.*  
 371. ————— *humifusum* —————  
 372. *Hypericum androsaceum* ———— *ex montibus Castiliae Velez*

**Syngenesia**

373. *Leontodon Taraxacum. Sp. Pl: 798.*  
 374. *Chondrilla juncea* ————— 796.  
 375. *Lactuca virosa* — δ ————— 795.  
 376. ————— *Saligna* ————— 796.  
 377. *Crepis barbata* ————— 805.  
 378. *Sonchus oleraceus* ————— 794.

[pg. 16 (29)]

379. *Scorzonera Hispanica. Sp. Pl: 791.*  
 380. *Andr(i)[y]ala integrifolia* ——— 808.  
 381. *Hippochoer(y)[is] radicata* — [811]  
 382. *Crepis rubra* ————— 806.  
 381. *Hyoseris Hedypnois* ————— 809.  
 382. *Catananche corulea* ————— 812.  
 383. *Scolymus Hispanica* ————— 813.  
 384. *Echinops* ————— *Tenuifolius violaceus. T. inst. 463.*  
 385. *Serratula arvensis* ————— 820.

386. *Carduus flavescens*. Sp. Pl: 825.  
 387. *Carlina Corymbosa* ————— 828.  
 388. *Carlina Racemosa* —————  
 389. *Cnicus benedictus* ————— 826.  
 390. *Atractylis humilis* ————— 829.  
 391. *Atractylis Cancellata* ————— 830.  
 392. *Santolina rosmarinifolia* ————— 842.  
 393. *Tanacetum annuum* ————— 844.  
 394. *Santolina Chamaecyparissus* — 842.  
 395. *Filago pygmaea*. Sp. Pl: 927.  
 396. *Calendula officinalis* ————— 921. (B)  
 397. *Centaurea erucifolia* ————— 909.  
 398. ————— *Conifera* ————— 915.  
 399. ————— *aspera* ————— 916.  
 400. *Bupthalmum Spinosum* ——— 903.  
 401. *Achillea ageratum* ————— 897. ad Setubal.  
 402. ————— *millefolia* ————— 899.  
 403. *Crysanthemum coronarium* ——— 890. Ulyssipone.  
 404. *Anthemis* ————— *Chamaemelum luteum capitulo aphylo*. CB. pin. 135.  
 405. ————— *Chrysanthemum pallidum minus foliis imsq.*  
*incisis superioribus integris & capillac.* Barr: 421.  
 [pg. 17 (24)]  
 406. *Inula Crithmoides*. Sp. Pl: 883. ex Lusitania.  
 407. *Inula Pulicaria* ————— 882.  
 408. *Inula montana* ————— 884.  
 409. *Erigeron viscosum* ————— 863.  
 410. *Senecio vulgaris* ————— 867.  
 411. *Xeranthemum annuum* ——— 857.  
 412. *Gnaphalium arenarium* ——— 854.  
 413. ————— *uliginosum* ——— 856.  
 414. ————— *Stoechas* ————— 852.

415. ————— *Luteo album* ——— 851.  
 416. *Gnaphalium* ————— *Leontopodium verius Dioscoridis Barr. ic.* 296.  
 417. *Artemisia Campestris. Sp. Pl:* 847.  
 418. *Lobelia urens* ————— 931. *ex* ———  
 419. *Viola tricolor* ————— 935.  
 420. *Viola odorata* ————— 934. *ad Oporto.*  
 421. *Jasione montana* ————— 928. *D. Velez.*

**Gynandria**

422. *Neottia bulbis fasciculatis, nectarii labio indiviso. Act. Ups. 1740. p. 32.*  
 423. *Serapias Helleborine. Sp. Pl:* 949.  
 424. *Aristolochia Pistolochia* ——— 962.

**Monoecia**

425. *Urtica urens. Sp. Pl:* 984.  
 426. *Amaranthus Blitum* — 990.  
 427. *Porterium Sanguisorba* — 994.  
 428. *Xanthium Strumarium* ——— 987. *Ulyssiponem.*  
 429. ————— *Spinosum* —————  
 [pg. 18 (37)]  
 430. *Quercus suber. Sp. Pl:* 995. *ex Oporto.*  
 434. ————— *Coccifera* ————— *ad S. Ybes.*  
 435. *Cupressus Sempervirens* – 1002. *Ulyssiponem. α & β.*  
 436. *Fagus Castanea* ————— 997. *ex Lusitania.*  
 437. *Croton Tinctorium* ————— 1004.

**Dioecia**

438. *Salix Purpurea. Sp. Pl:* 1017.  
 439. *Osyris Alba* ————— 1022. *ex* ———  
 440. *Morus alba* ————— 987 [986, Monoecia].  
 441. *Pistacia Terebinthus* ——— 1025. *ex Talavera<sup>(\*)</sup>.*  
 442. ————— *Lentiscus* ————— 1026. *Ulyssipone*  
 443. *Smilax aspera* ————— 1028. *Ad Lusitania.*  
 444. *Thamus communis* —————



445. *Juniperus Thurifera* ————— 1039. *ad Setubal*

446. *Ruscus aculeatus* ————— 1041.

### **Polygamia**

447. *Holcus andropogon hirsutum* ————— 1046[?]. *ad Oporto*.

448. ————— *lanatus* ————— 1048. *Ibid.*

449. *Atriplex Portulacoides* ————— 1053. *Ulyssipone*

450. *Atriplex hortensis* —————

451. ————— *patula* —————

452. *Valantia a(p)parine* ————— 1052[1051].

453. *Empetrum lbum* ————— 1022. *Ex Lusitania*.

454. *Celtis australis* ————— 1043. *ex id.*

### **Cryptogamia**

455. *Osmunda regalis*. *Sp. Pl.*: 1065. *Ad Oporto*.

456. ————— *Lunaria* ————— 1064. *Ex Catalonia D. Minuart.*

457. *Adiantum Capillus Veneris* ————— *ex Oporto*

458. *Asplenium Scolopendrium* ————— *ibid.*

459. ————— *Haemionitis* ————— *ad Lusitania*.

460. ————— *Ruta muraria* ————— 1081. *D. Velez.*

461. ————— *adiantum nigrum* ————— 1081. *ex* ———

462. ————— *Tricomanes* ————— *ex* ———

463. *Polypodium filix mas* ————— 1090. *Ad Oporto*.

464. *Lycopodium denticulatum* ————— 1006 [1106]. *Ex Lusitania*.

465. *Bryum* — *Fl. Su.* 901. *ex Oporto*.

466. *Lichen floridus* ————— 1156. *ex Oporto*.

467. *Fucus filiquosus* ————— 1160. *ex mari Anglico*.

468. ————— *Phyllum* ————— 1162. *ex mari Batico*

469. *Fucus nodosus* ————— 1169 [1159].

### **Supplementum ad Herbarium Loefflingianum Matriti**

(25)

*Salvia americana. nova species*

*Salvia verbenaca. Sp. Pl.*: 25.

- Ortegia Hispanica* ———. 569.  
*Plantago albicans* ——— 114. (β)  
*Myosotis Scorpioides* — 131.<sup>1</sup>  
*Echium* — *foliis angustis villosis* T. inst. 136.  
*Echium lato Plantaginis foliis italicum*. Barr. 145.  
*Campanula Erinus*. Sp. Pl: 169<sup>1</sup>.  
*Convolvulus arvensis* ——— 153.  
*Rhamnus frangula* ———— 193.  
*Hedera arborea* ———— 202.  
*Salsola* ——— *Kali alicantinum Furscea memoir*.  
*Eryngium pumilum Clusii*<sup>1</sup> / *Helianthus tuberosus*. Sp. Pl: 905.  
*Beta Sida*. / *Senecio Jacobaea* ———— 870.  
*Caucalis grandiflora*. Sp. Pl: 240./ *Ambrosia maritima* ———— 988.  
*ex horto D. Quer*.  
*Linum Tenuifolium*  
*Narcissus Tazetta*  
*Rumex Sanguineus*  
*Arbutus unedo*<sup>1</sup>  
*Cerastium foliis subovatis corollis calyce sere aequalibus* [?] T. II. Obs. p 261.  
*Cistus Ledum Majoranae foliis*. Barr. 549 [313 ic; 531 obs.]. *ad Oporto*.  
*Cistus Helianthemum Halimi minoris foliis, in verticillos compactis*.  
*Barr. Sp. 530. ex Tarrazona*.  
 [pg. 2 (21)]  
*Cistus fumana*. Sp. Pl: 525. β.  
*Cistus salicifolius* ——— 527.  
*Nigella Hispanica* ——— 564 [534].  
*Sideritis Syriaca* ———— 574. *ex horto D. Quer*  
*Teucrium polium*. Sp. Pl: 666[566]. γ.  
*Teucrium* — *polium montanum album non serratum longis angustisq.*  
*foliis canescentibus*. Barr. ic. 1080.  
*Thymus serpillum minus. ex Cuenca*  
*Brunella foliis irnis integris, superioribus laciniatis, parviflora*. Hall

*Helv.* 637. n. 3. ex Cuenca.

*Antirrhinum majus*. *Sp. Pl.*: 617. ex Cuenca.

*Antirrhinum linaria saxatilis, alsines folio*. *T. inst.* 169. ex horto D. Quer.

*Spartium Scorpius*. *Sp. Pl.*: 708.

*Psoralea bituminosa*. *Sp. Pl.*: 763. ex Setubal

*Astragalus hamosus* ————— 758.

*Astragalus monspesulanus*. *Sp. Pl.*: 761. D. Barnades.

*Medicago polymorpha minima*.

*Scorzonera Hispanica*. *Sp. Pl.*: 741. ex Cuenca.

*Picris Hieracioides* ————— 792.

*Hieracium glutinosum* ————— 804.

*Cotula* — *Chamamelum Luteum capitulo aphylo*

*Inula* — *Aster atticus luteus montanus villosus magno flore*. ex horto D. Quer

*Polygonum lenticulatum* CB. *pin.* [281] [?] a D. Archiatro Linnaeo at  
planta examinarebur, quod cuvae cordig: erit. D. Barnades.

[pg. 3 (22)]

*Vicia multiflora*

*Ononis Scherleri*

*Hedysarum clypeatum minus*. *T. inst.* [401]

*Myssum Creticum*

*Gnaphalium Stoechas*. *Sp. Pl.*: 853.<sup>1</sup>

*Tanacetum annuum*<sup>1</sup>

*Aristolochia pistolochia*<sup>1</sup>

*Mercurialis Tomentosa*. *Sp. Pl.*: 104 [1035]

*Herniaria fruticosa*

*Salvia officinalis*

*Frankenia laevis*<sup>1</sup>

*Symphytum officinale*

*Jasminium frutescens* [fruticans<sup>1</sup>?]

*Lygeum Loeffl.*/ *gramen spicatum sparteum spica sericea utriculo prodeunte*. *T. info* 578.

*Pulmonaria orientalis calyce vesicario foliis echii, flore albo infudubuli-*

forme. *T. coroll.* Info.

*Cynanchum acutum*

*Bupleurum graminifol.*

*Thapsia villosa*

*Sambucus arborea*

*Linum fruticosum niveum.* CB. pin. [214]

*Cercis siliquastrum.* Sp. Pl: 374. ex ambulacris del Retiro

*Silene quinquevulnera.* Sp. Pl: 416.

[pg.4 (10)]

*Ranunculus repens*

[¿lium] *chamaeipyttus*

*Sideritis montana*

*Thymus acinos*

*Biscutella dydyma*

*Draba verna*

*Centaurea conifera*<sup>1</sup>

————— *calcitrapa*

*Malva Hispanica*<sup>1</sup>

*Reseda glauca*

*Restant plures indeterminatae quae a Botanicis Matritensibus determinari vix possum.*

En el **Apéndice 6**, aparecen relacionados de forma literal la información transcrita del manuscrito que se conserva en la Sociedad Linneana de Londres. Adicionalmente y en beneficio de poner informar sobre posibles errores en la información que se indica se han anotado especialmente páginas del *Species Plantarum* (Sp. Pl:) (Linneo, 1753) entre corchetes ([ ]), así como, algunas adiciones o posibles modificaciones. Los textos que no se han podido transcribir o aquellos que pudieran ser errores de transcripción se anotan [¿] con interrogación, en cada página aparece un número entre paréntesis (), que indica el número de especies recogidos en esa página, y finalmente las especies reiteradas en el Supplementum finalizan con un 1 como superíndice (¹).

## APÉNDICE 7

RELACION DE ESPECIES COLECTADAS POR LÖEFLING  
CONSERVADAS ACTUALMENTE

1. *Achillea ageratum* L. (SBT14399)
2. *Adenocarpus complicatus* (L.) J.Gay ex Gren. & Godr. (SBT L54 et sub *Adenocarpus foliosus*)
3. *Aegilops ovata* L. (LINN 1218.1)
4. *Aegilops triuncialis* L. (LINN 1218.8)
5. *Agrostis capillaris* L. (SBT14109)
6. *Agrostis minima* L. (LINN 84.29) (SBT14107 et sub *Chama-grostis minima*)
7. *Agrostis sepium* L. (LINN 84.3)
8. *Agrostis spica venti* L. (S-LINN 30.1) (SBT14111 et sub *Apera spica-venti*)
9. *Aira* L. (LINN 85.24)
10. *Aira minuta* L. (LINN 85.4) (LINN 85.5) (SBT114113) (H)
11. *Allium moschatum* [pallens] Loefl. ex L. (LINN 419.18)
12. *Alopecurus agrestis* L. (S-LINN 29.9)
13. *Alsine cerastium* L. (LINN 388.2)
14. *Alsine mucronata* L. (LINN 388.4)
15. *Alsine tenuifolia* L. (SBT 14108)
16. *Alyssum campeste* L. (LINN 828.13)
17. *Alyssum creticum* L. (LINN 828.20)
18. *Ammophila baltica* Link (SBT nr. 1.2.9.129)
19. *Anchusa undulata* L. (LINN 182.3) (S-LINN 68.7)
20. *Anthemis* L. (LINN 1016.8) (LINN 1016.28)
21. *Anthemis secundiramea* L. (SBT14397)
22. *Anthyllis cornicina* L. (LINN 897.5)
23. *Anthyllis lotoides* L. (LINN 897.6) (H)
24. *Antirrhinum bipunctatum* L. (LINN 767.17)
25. *Antirrhinum hirtum* Loefl. ex L. (LINN 767.39) (SBT14349 et sub *Linaria hirta*)

26. *Antirrhinum multicaule* L. (LINN 767.26)
27. *Antirrhinum triornithophorum* L. (LINN 767.12)
28. *Arabis thaliana* L. (LINN 842.5)
29. *Aristolochia pistolochia* L. (LINN 1071.8)
30. *Artemisia* L. (LINN 988.56)
31. *Artemisia crithmifolia*. L. (LINN 988.19) (SBT14402)
32. *Arundo arenaria* L. (LINN 97.17)
33. *Asparagus albus* L. (LINN 434.7)
34. *Asperula arvensis* L. (SBT nr. 4.2.5.11)
35. *Asplenium adiantum-nigrum* L. (SBT14082)
36. *Asplenium hemionitis* L. (LINN 1250.2)
37. *Asplenium lanceolatum* L. (SBT nr. 1.2.1.50)
38. *Asplenium scolopendria* L. (LINN 1250.19)
39. *Astragalus alopecuroides* L. (LINN 926.1)
40. *Atractylis humilis* L. (LINN 971.2)
41. *Atriplex* L. (LINN 1221.3)
42. *Avena fragilis* L. (S-LINN 44.1) (S-LINN 44.3) (SBT14118 *et sub Gaudinia fragilis*)
43. *Avena loefflingiana* Loefl. ex L. (LINN 95.4)
44. *Avena pratensis* L. (LINN 95.19)
45. *Avena pubescens* L. (LINN 95.10)
46. *Avena sterilis* L. (SBT14117)
47. *Beta maritima* L. (LINN 314.1)
48. *Biserrula pelecinus* L. (SBT14271)
49. *Blechnum spicant* (L.) Roth (SBT14083 *et sub Blechnum boreale, Osmunda spicant*)
50. *Blechnum brownei* Juss. (SBT14372)
51. *Brassica* L. (LINN 844.19)
52. *Brassica erucastrum* L. (LINN 844.17)
53. *Brassica vesicaria* L. (LINN 844.21) (SBT14232 *et sub Eruca vesicaria*)

54. *Bromus distachyos* L. (S-LINN 41.17)
55. *Bromus madritensis* L. (S-LINN 41.9)
56. *Bromus pinnatus* L. (S-LINN 41.13)
57. *Bromus rubens* L. (LINN 93.28)
58. *Bromus scoparius* L. (LINN 93.33)
59. *Bromus squarrosus* L. (LINN 93.8) (SBT14139)
60. *Bromus sterilis* L. (LINN 93.19) (H)
61. *Bufonia tenuifolia* L. (LINN 168.1)
62. *Bupleurum frusticescens* Loefl. ex L. (LINN 335.27)
63. *Bupleurum semicompositum* L. (LINN 335.13)
64. *Cachrys* L. (LINN 349.3)
65. *Calendula arvensis* L. (LINN 1035.1)
66. *Campanula erinus* L. (SBT14387)
67. *Campanula hederacea* L. (LINN 221.77)
68. *Campanula rapunculus* L. (S-LINN 80.12)
69. *Carduus flavescens* L. (LINN 966.42)
70. *Carex* L. (LINN 1100.11)
71. *Carex arenaria* L. (LINN 1100.10)
72. *Carex divisa* Huds. (LINN 1100.18)
73. *Carlina racemosa* L. (LINN 970.7)
74. *Caroxylon tamariscifolium* Moq. (SBT14191 *et sub Halogeton tamariscifolia*)
75. *Carthamus lanatus* L. (LINN 973.2)
76. *Caucalis tenuifolia* L. (LINN 338.14)
77. *Cenchrus capitatus* L. (LINN 1217.6)
78. *Centaurea aspera* L. (SBT14393)
79. *Centaurea benedictina* L. (LINN 1030.51)
80. *Centaurea capillata* L. (SBT14391)
81. *Cerastium* L. (LINN 603.33)
82. *Cerastium pentandrum* Loefl. ex L. (LINN 603.8) (SBT14204)
83. *Chara vulgaris* L. (LINN 1088.3)

84. *Cheiranthus tristis* L. (LINN 839.23) (SBT14236 *et sub Matthiola tristis*)
85. *Chenopodium botrys* L. (S-LINN 108.1)
86. *Chenopodium fruticosum* L. (S-LINN 108.15)
87. *Chenopodium maritimum* L. (S-LINN 108.11) (SBT14189 *et sub Chenopodina maritima, Schoberia maritima*)
88. *Chenopodium vulvaria* L. (SBT nr. 2.1.1.14)
89. *Chondrilla* L. (LINN 951.2) (LINN 951.3)
90. *Cistus* L. (LINN 689.12) (LINN 689.57)
91. *Cistus canus* L. (LINN 689.30) (SBT nr. 3.2.6.65)
92. *Cistus crispus* L. (LINN 689.19) (SBT14310)
93. *Cistus guttatus* L. (LINN 689.44) (LINN 689.45) (SBT14311 *et sub Helianthemum guttatum*)
94. *Cistus salicifolius* L. (SBT nr. 3.2.6.66)
95. *Cistus squamatus* L. (LINN 689.51)
96. *Cistus tuberaria* L. (LINN 689.42)
97. *Cistus umbellatus* L. (SBT nr. 3.2.6.64)
98. *Cleonia* [Prunella] *lusitanica* Loefl. ex L. (LINN 753.1)
99. *Convolvulus lineatus* L. (LINN 219.43) (H)
100. *Coronilla minima* L. (LINN 917.8)
101. *Aira canescens* L. (SBT14115 *et sub Corynephorus canescens*)
102. *Cotula aurea* Loefl. (LINN 1014.7) (SBT14401 *et sub Anacychus aureus; Cenocline aurea*)
103. *Crepis barbata* L. (SBT14437 *et sub Tolpis umbellata*)
104. *Croton inctorium* L. (LINN 1140.5)
105. *Crucianella patula* L. (S-LINN 57.1)
106. *Cuscuta* L. (LINN 170.3)
107. *Cynanchum acutum* L. (LINN 308.3) (S-LINN 106.17)
108. *Cynodon dactylon* L. (SBT14120 *et sub Panicum dactylon*)
109. *Cynoglossum cheirifolium* L. (LINN 183.5)
110. *Cynosurus aureus* L. (S-LINN 37.15)



111. *Cynosurus echinatus* L. (LINN 91.3) (S-LINN 36.7)
112. *Cynosurus lima* Loefl. ex L. (LINN 91.4) (S-LINN 39.9)  
(SBT14127 sub *Wangenheimia disticha*)
113. *Dactylis cynosuroides* L. (LINN 90.2) (SBT14121 et sub *Spartina cynosuroides*)
114. *Daucus visnaga* L. (LINN 340.6)
115. *Digitaria sanguinalis* L. (SBT14098 et sub *Panicum sanguinale*)
116. *Echium italicum* L. (S-LINN 71.19)
117. *Echium vulgare* L. (H)
118. *Elymus caput medusae* L. (S-LINN 46.19)
119. *Empetrum album* L. (SBT14298 et sub *Corema album*)
120. *Ephedra distachya* L. (LINN 1200.1)
121. *Equisetum arvense* L. (LINN 1241.4)
122. *Erica ciliaris* Loefl. ex L. (LINN 498.64)
123. *Erica umbellata* Loefl. ex L. (LINN 498.97)
124. *Eryngium tricuspdatum* L. (LINN 331.7) (S-LINN 114.19)  
(S-LINN 115.1)
125. *Euphorbia chamaesyce* L. (LINN 630.15)
126. *Euphorbia esula* L. (SBT nr. 3.1.6.103)
127. *Euphorbia exigua* L. (LINN 630.29)
128. *Euphorbia falcata* L. (SBT14294)
129. *Euphorbia pubescens* L. (SBT14297)
130. *Euphorbia serrata* L. (LINN 630.50)
131. *Festuca* L. (LINN 92.13)
132. *Festuca bromoides* L. (LINN 92.14)
133. *Festuca calycina* L. (LINN 92.25) (SBT14131 et sub *Schismus marginatus*)
134. *Festuca cristata* Loefl. ex L. (SBT14125 et sub *Koeleria phleoides*)
135. *Festuca maritima* Loefl. ex L. (SBT14137 et sub *Festuca hispanica*)

136. *Festuca rigida* (L.) Link (SBT14129 *et sub* *Poa rigida*, *Sclerochloa rigida*)
137. *Festuca rubra* L. (SBT14136)
138. *Festuca ovina* L. (LINN 92.6)
139. *Frankenia* L. (LINN 457.7)
140. *Frankenia laevis* L. (LINN 457.1)
141. *Galium parisiense* L. (LINN 129.35)
142. *Genista lusitanica* L. (SBT14257)
143. *Genista purgans* L. (LINN 892.20)
144. *Genista tridentata* L. (LINN 892.8) (SBT14257)
145. *Gentiana* L. (LINN 328.23)
146. *Glinus lotoides*(\*) L. (LINN 631.1) (SBT L19)
147. *Gnaphalium stoechas* L. (SBT14418 *et sub* *Helichrysum stoechas*)
148. *Herniaria fruticosa* L. (LINN 312.4)
149. *Holoschoenus linnaei* Rehb. (SBT14150 *et sub* *Scirpus holoschoenus*) (SBT14151 *et sub* *Scirpus romanus*)
150. *Hordeum maritimum* With (SBT14143 *et sub* *Hordeum nodosum*)
151. *Hordeum murinum* L. (S-LINN 47.11)
152. *Hypocoum pendulum* L. (LINN 171.4)
153. *Hypocoum procumbens* L. (LINN 171.1) (S-LINN 134.11) (SBT14225)
154. *Hypericum humifusum* L. (H)
155. *Illecebrum verticillatum* L. (SBT14213)
156. *Inula* L. (LINN 999.19) (LINN 999.43)
157. *Juncus effusus* L. (LINN 449.4) (LINN 449.5)
158. *Kochia arenaria* Roth (SBT14192)
159. *Lagurus ovatus* L. (SBT14112)
160. *Lathyrus angulatus* L. (SBT14978)
161. *Lathyrus aphaca* L. (SBT14978)
162. *Lavandula stoechas* L. (LINN 727.6)

163. *Lavatera triloba* L. (LINN 871.4)  
164. *Leontodon hirtus* L. (SBT14443 *et sub* *Thrincia hirta*)  
165. *Lepidium cardamine* Loefl. ex L. (LINN 824.8) (SBT14227)  
166. *Lepidium subulatum* L. (LINN 824.12) (SBT14228)  
167. *Leucjum autumnale*(\*) Loefl. ex L. (LINN 410.3)  
168. *Linaria spartea* Hoffmanns. & Link (SBT14350)  
169. *Linum strictum* L. (LINN 396.29) (SBT14286)  
170. *Lithospermum fruticosum* L. (S-LINN 68.11)  
171. *Lobelia urens* L. (LINN 1051.32) (SBT14388)  
172. *Lobularia maritima* (L.) Desv. (SBT14233)  
173. *Loefflingia hispanica* L. (LINN54.1) (SBT14212)  
174. *Lotus dorycnium* L. (LINN 931.28)  
175. *Lycopodium denticulatum* L. (LINN 1257.24)  
176. *Lycopsis arvensis* L. (S-LINN 71.3)  
177. *Lygeum spartum* Loefl. ex L. (LINN 75.1) (SBT14100)  
(SBT14101)  
178. *Malva tournefortiana* L. (LINN 870.31)  
179. *Mandragora officinarum* L. (S-LINN 88.15)  
180. *Medicago rigidula* (L.) All. (SBT14262 *et sub* *Medicago polymorpha*, *Medicago tribuloides*)  
181. *Melissa cretica* L. (LINN 746.6)  
182. *Micropus bombycinus* Lag.  
183. *Micropus erectus* L. (LINN 1042.2) (SBT14410 *et sub* *Micropus bombycinus*)  
184. *Milium confertum* L. (LINN 84.3)  
185. *Minuartia campestris* Loefl. ex L. (LINN 113.4)  
186. *Minuartia dichotoma* Loefl. ex L. (LINN 113.1) (SBT14209)  
187. *Minuartia montana* Loefl. ex L. (LINN 113.5) (SBT14210)  
188. *Myagrum sativum* L. (LINN 819.11)  
189. *Myosotis palustris* L. (S-LINN 67.7)  
190. *Myosotis apula* L. (LINN 180.11) (S-LINN 67.13)

191. *Myosotis scorpioides* L. (LINN 180.1)  
192. *Narcissus serotinus*(\*) Loefl. ex L. (LINN 412.14) (SBT14174  
et sub *Hermione serotina*)  
193. *Nigella hispanica* L. (LINN 700.6)  
194. *Nonnea ventricosa* Griseb. (S-LINN 71.9)  
195. *Onosma echioides* L. (S-LINN 70.3)  
196. *Ornithogalum umbellatum* L. (LINN 428.14)  
197. *Orobanche barbata* Poir. (SBT14363)  
198. *Orobanche cernua* L. in Loefl. (LINN 798.6)  
199. *Orobanche major* L. (LINN 798.2)  
200. *Ortegia hispanica* Loefl. ex L. (LINN53.1)  
201. *Osyris alba* L. (LINN 1161.2) (SBT14179)  
202. *Panicum* L. (LINN 80.48)  
203. *Peplis portula* L. (SBT nr. 3.3.1.31)  
204. *Phagnalon saxatile* (L.) Cass. (SBT14412)  
205. *Phillyrea angustifolia* L. (LINN 19.3) (S-LINN 4.1)  
206. *Phleum schoenoides* L. (S-LINN 28.19) (S-LINN 29.1)  
207. *Phlomis herba-venti* L. (SBT14338)  
208. *Phlomis lychnitis* L. (LINN 740.7)  
209. *Pimpinella* L. (LINN 373.11) (LINN 373.7)  
210. *Pistacia lentiscus* L. (LINN 1170.5)  
211. *Plantago albicans* L. (S-LINN 118.9) (SBT14368 et sub *Plan-  
tago pilosa*)  
212. *Plantago lagopus* L. (SBT14367)  
213. *Plantago loeflingii* Loefl. ex L. (LINN 144.25) (SBT14365)  
(S-LINN 60.7)  
214. *Plantago maritima* L. (SBT14366)  
215. *Poa* L. (LINN 87.62)  
216. *Poa bulbosa* L. (S-LINN 34.7) (SBT14132)  
217. *Polygonum maritimum* L. (LINN 510.22)  
218. *Polypodium* L. (LINN 1251.81)

219. *Poterium sanguisorba* L. (LINN 1127.1)  
 220. *Portulaca oleracea* L. (LINN 625.1)  
 221. *Pulmonaria angustifolia* L. (S-LINN 69.13)  
 222. *Quercus suber* L. (LINN 1128.11)( SBT L78)  
 223. *Queria hispanica* Loeffl. ex L. (LINN 114.1)  
 224. *Ranunculus arvensis* L. (SBT14449)  
 225. *Ranunculus hederaceus* L. (LINN 715.74)  
 226. *Ranunculus parviflorus* L. (SBT14450)  
 227. *Reseda fruticulosa* L. (LINN 629.13)  
 228. *Reseda glauca* L. (LINN 629.4)  
 229. *Reseda linifolia* Vahl. (SBT14238)  
 230. *Reseda phyteuma* L. (SBT14241)  
 231. *Reseda purpurascens* L. (LINN 629.7)  
 232. *Reseda undata* L. (LINN 629.16) (LINN 629.17)  
 233. *Rhamnus lycioides* L. (LINN 262.3)  
 234. *Rumex acetosella* L. (SBT14185)  
 235. *Rumex aculeatus* L. (LINN 464.40)  
 236. *Rumex tingitanus* L. (LINN 464.28)  
 237. *Ruta linifolia* L. (LINN 537.5)  
 238. *Sagina procumbens* L. (SBT14206)  
 239. *Salix rosmarinifolia* L. (LINN 1158.79)  
 240. *Salsola* L. (LINN 315.32) (LINN 315.33)  
 241. *Salsola soda* L. (LINN 315.7)  
 242. *Salsola vermiculata* L. (S-LINN 110.5) (SBT14190)  
 243. *Salvia hispanica* L. (SBT14341)  
 244. *Saxifraga* L. (LINN 575.31)  
 245. *Scabiosa stellata* L. (LINN 120.23) (SBT14385) (SBT14386)  
 246. *Schismus marginatus* P.Beauv.(SBT14130)  
 247. *Schoenus aculeatus* L. (LINN68.3) (S-LINN 18.19)  
     (SBT14106 et sub *Crypsis aculeata*)  
 248. *Scilla autumnalis*(\*) L. (SBT14168)

249. *Scirpus setaceus* L. (LINN 71.21) (S-LINN 22.11) (S-LINN 22.13) (SBT14147 *et sub Isolepis saviana*) (SBT14149 *et sub Isolepis setacea*)
250. *Scolymus hispanicus* L. (LINN 963.2)
251. *Scorzonera angustifolia* L. (LINN 947.6)
252. *Scorzonera resedifolia* L. (LINN 947.7)(H)
253. *Sedum amplexicaule* DC. (SBT14244)
254. *Sedum rupestre* L. (LINN 595.6)
255. *Sibthorpia europaea* L. (SBT14354)
256. *Sideritis incana* L. (LINN 729.9)
257. *Silene* L. (LINN 583.63)
258. *Silene bicolor* Thore (SBT14200)
259. *Silene portensis* L. (SBT14201)
260. *Silene stricta* L. (LINN 583.33)
261. *Silene vespertina* Retz. (SBT14199)
262. *Sinapis orientalis* L. (SBT nr. 2.2.5.7)
263. *Sisymbrium* L. (LINN 836.56)
264. *Sisymbrium arenarium* L. (LINN 836.26)
265. *Sisymbrium barrelieri* L. (LINN 836.25)
266. *Sisymbrium irio* L. (LINN 836.35) (LINN 836.46)
267. *Sisymbrium valentinum* L. (LINN 836.27)
268. *Solanum nigrum* L. (SBT14347 *et sub Solanum humile*)
269. *Spergula* L. (LINN 604.3)
270. *Spergula pentandra* Loefl. ex L. (LINN 604.2)
271. *Stipa* L. (LINN 94.3) (LINN 94.8)
272. *Stipa juncea* L. (SBT14104) (SBT14105)
273. *Stipa membranacea* L. (LINN 94.9)
274. *Stipa tenacissima* Loefl. ex L. (LINN 94.7)
275. *Teucrium capitatum* L. (SBT L28 *et sub Teucrium polium*)
276. *Teucrium pumilum* Loefl. ex L. (LINN 722.42)
277. *Teucrium pseudochamaepitys* L. (SBT14335)

278. *Teucrium scorodonia* L. (LINN 722.22) (SBT14336)  
279. *Teucrium spinosum* Loefl. ex L. (LINN 722.44)  
280. *Thalictrum* L. (LINN 713.22)  
281. *Thymus mastichina* L. (LINN 744.20)  
282. *Thymus villosus* L. (SBT14343)  
283. *Thymus vulgaris* L. (LINN 744.6)  
284. *Thymus zygis* Loefl. ex L. (SBT14344 et sub *Thymus angustifolius*)  
285. *Tillaea muscosa* L. (SBT14245)  
286. *Trichomanes canariense* L. (SBT14080 et sub *Davallia canariensis*)  
287. *Trifolium* L. (LINN 930.3)  
288. *Trifolium filiforme* L. (SBT14264)  
289. *Trifolium glomeratum* L. (LINN 930.44) (SBT14263)  
290. *Trifolium ornithopodioides* L. (LINN 930.10)  
291. *Trifolium striatum* L. (LINN 930.45)  
292. *Trigonella monspeliaca* L. (LINN 932.13)  
293. *Trigonella polyceratia* L. (SBT14261)  
294. *Uniola spicata* L. (LINN 89.5) (S-LINN 35.9) (SBT14128 et sub *Aeluropus laevis*)  
295. *Valeriana locusta dentata* L. (LINN 48.18)  
296. *Velezia rigida* Loefl. ex L. (LINN 326.1) (H)  
297. *Verbena supina* L. (S-LINN 9.1)  
298. *Veronica alpina* L. (SBT14359)  
299. *Veronica arvensis* L. (S-LINN 5.15)  
300. *Veronica triphyllos* L. (SBT14361)  
301. *Vicia lutea* L. (LINN 906.25)  
302. *Xeranthemum annuum* L. (LINN 990.2)
- (\*) Materiales de Extremadura

Miscelánea





## Proyecto del diccionario del habla cedillense de la segunda mitad del Siglo XX

SILVIA AMADOR  
samadorm@yahoo.es

### RESUMEN

*La finalidad de este artículo es dar a conocer la existencia de varios diccionarios hasta ahora inéditos con vocablos recogidos en la franja fronteriza de Cedillo, Extremadura, situada en la mitad oeste de la Península Ibérica, en la frontera con Portugal, a través de la plataforma online Facebook. Los datos fueron recolectados a lo largo de 2019 y se han recopilado en una base de datos que carece de consideración normativa. Las personas responsables de la colecta son descendientes de la localidad de Cedillo cuyo objetivo es la documentación escrita como legado lingüístico hereditario del habla que recuerdan de sus antepasados ya fallecidos. La previsión de los lingüistas y dialectólogos es una decadencia acelerada de la identidad dialectal de la zona por lo que es de suma importancia la preservación de dicho documento.*

**PALABRAS CLAVE:** *frontera hispano-portuguesa, documentación lingüística, actitudes lingüísticas, identidad de frontera.*

### ABSTRACT

*The purpose of this article is to present the existence of several previously unpublished dictionaries with words collected in the border strip of Cedillo, Extremadura, located in the western half of the Iberian Peninsula, on the border with Portugal through the platform online Facebook. The date is collected during 2019 and has been collected in a database that lacks regulatory consideration. The people responsible for the collection are descendants of the town of Cedillo whose objective is the written documentation as a hereditary linguistic legacy of speech that they remember from their deceased ancestors. The intuition of linguists and dialectologist is an accelerated decline in the dialect identity of the area, for which the preservation of said document is of utmost importance.*

**KEYWORDS:** *Extremadura beekeeping, History of beekeeping, Emilio Martín Fernández, Extremadura Regional Exhibition, Llerena.*

## INTRODUCCIÓN

En las siguientes páginas voy a explicar a grandes rasgos las fases por las que el estudio y constitución del Diccionario de Cedillo, para lo cual me referiré a los siguientes asuntos que le atañen:

1. En primer lugar, la historia del nacimiento de Cedillo y el por qué de su dialecto.
2. En segundo lugar, quiero despejar algunas dudas como: de dónde nace esta idea; cómo se recogen los datos; y con qué fin. Por este motivo me veré obligada a acometer esta exposición desde una perspectiva informativa y de carácter difusor, puesto que en el punto inicial en el que nos encontramos actualmente no se han llevado a cabo análisis, ni clasificaciones del corpus.
3. En tercer lugar, me gustaría dar a conocer qué es el *Diccionario Cedillense de la Segunda mitad de S. XX* y la importancia lingüística que tiene el preservar dicho corpus de carácter léxico debido al riesgo de desaparición del dialecto de Cedillo.
4. Y, por último, explicar las fases previstas en un futuro próximo para el análisis y la clasificación del corpus cuyo valor identitario y lingüístico es ya un legado de gran valor no solo para los habitantes de la localidad, sino para el mundo académico especializado en dialectología y sociolingüística.

## EL VALOR LINGÜÍSTICO DEL DICCIONARIO

Como hemos dicho anteriormente, los datos que se recogen en el corpus se considera material parcial de un proyecto en marcha, susceptible a sufrir cambios, pero actualizado y revisado en la medida en que los datos disponibles lo hagan posible en cada momento. Esta primera versión tiene el objetivo principal de dar a conocer este diccionario, organizarlo, clasificarlo de modo que se puedan hacer llegar a su(s) autor(es) todas las sugerencias, correcciones o informes que sean necesarios para mejorar la obra. Aporta información descriptiva de su uso social, geográfico y estilístico. En resumen, se trata de un diccionario diferencial, descriptivo con unos 1500 vocablos muy interesantes para un conocimiento más específico de la frontera hispano-lusa.

El corpus que está en vías de constitución tiene característica peculiares, frente a otros glosarios de carácter dialectal, que lo hace especialmente interesante. Como sabemos las causas de adopción y adaptación de vocablos portugueses a la lengua española en territorios de frontera es uno de los aspectos más interesante para los lingüistas o sociolingüistas y resulta evidente que territorios contiguos que han estado en permanente contacto histórico, que han compartido frontera durante generaciones y que se han embarcado en tantos

acontecimientos políticos y culturales, no pueden pasar por la historia sin dejar ese legado léxico que hoy nos ocupa. Entre los lingüistas hispano-portugueses es muy importante la divulgación para no correr el riesgo de que esos fenómenos lingüísticos fronterizos queden ocultos y desaparezcan sin que lleguen a registrarse convenientemente.

Los orígenes de Cedillo y las estrechas relaciones de sus habitantes con el país vecino contradicen plenamente el dicho de que España y Portugal son dos países que viven de espaldas, lo cual se refleja, naturalmente, en las actitudes lingüística de sus habitantes ante el portugués. La actual población de Cedillo nace en época mucho más moderna que las localidades vecinas como Herrera de Alcántara o de Valencia de Alcántara. Nace de forma muy rápida en el siglo XVIII a partir de inmigraciones de portugueses provenientes de las comarcas vecinas de la Beira, como advierte Juan M. Carrasco (1996), y como resultado de ese crecimiento acabará contando a principios del siglo XIX con su parroquia y ayuntamiento. Juan M. Carrasco (2017) documenta el nacimiento y el crecimiento de Cedillo, entre otros, en el *Interrogatorio de la Real Audiencia* y en el *Diccionario* de Madoz (1990). Según Juan M. Carrasco, Cedillo ya existía en el siglo XVI, pero la aldea desaparece con la Restauración portuguesa y solo vuelve a poblarse en el siglo XVIII:

[...] no paró su crecimiento en la primera mitad del siglo XIX, pues ya en esa época consiguió una parroquia propia y se constituyó como ayuntamiento independiente de Herrera. A mediados del siglo XVIII todavía no se habían iniciado los asentamientos en aquel lugar, pues su existencia es ignorada por completo en las respuestas al Catastro del Marqués de la Ensenada. Sin embargo, hay más documentación sobre Cedillo que nos revela la existencia de ese lugar al menos desde el siglo XVI y que las guerras con Portugal en los siglos XVII y XVIII lo arruinaron por completo y lo hicieron desaparecer. Es una historia que se repitió frecuentemente a lo largo de la frontera de Extremadura con Portugal, aunque el desdoblamiento solía ser temporal (Carrasco 2017, p. 2579).

Maria da Conceição Vilhena, en su tesis de 1965, explica la rapidez con la que Cedillo crecía basándose solo en la idea del contrabando o en la unión de numerosos huidos de la justicia portuguesa, pero Juan M. Carrasco (2017), sin ignorar la importancia del contrabando, encuentra que el interés de la población portuguesa por la región fronteriza española se fundamentaba en su explotación agrícola y ganadera:

[...] el interés que tenían los agricultores y ganaderos portugueses en llevar a cabo actividades económicas en Herrera y, sobre todo, Cedillo, lo que les llevaba a fijar allí su residencia cuando las condiciones les eran más favorables. Ni la productividad de las tierras, ni la actividad económica que podía haber en estas pequeñas poblaciones extremeñas, tan alejadas de los núcleos comerciales de la región, ofrecían ningún atractivo aparente. Sin embargo, producir grano o ganado en esta comarca tan despoblada para vender en las ferias portuguesas

más próximas (el lado portugués estaba entonces y aún lo está ahora mucho más poblado), eludiendo en lo posible controles e impuestos, sí resultaba muy rentable para los portugueses, y por ese motivo poco a poco fueron fundando y poblando aldeas desde el Tajo hasta La Codosera (Carrasco 2017, p. 2578).

Juan M. Carrasco (1996) aboga por la diferencia de densidad demográfica existente entre ambos lados de la frontera y por el desequilibrio de precios que se producía en la actividad habitual de la zona (agricultura y ganadería) como consecuencia de contar con una frontera cerrada. Estas relaciones transfronterizas y esos asentamientos humanos se han mantenido desde sus orígenes hasta la época actual, y por ello el dialecto que nos encontramos en este *Diccionario* tiene rasgos lingüísticos propios de los habitantes sobre todo de la Beira, aunque a veces se encuentran rasgos del Alentejo. Nos encontramos por lo tanto, con un portugués con rasgos regionales que con el tiempo ha incorporado frecuentes interferencias del castellano normativo. Por todas estas razones, bien podemos asegurar que Cedillo en ningún momento de su historia ha vivido de espaldas a Portugal, sino todo lo contrario.

Aún durante buena parte del siglo XX se dieron las circunstancias para que la presencia del portugués en Cedillo se mantuviese sin ninguna alteración (cf. Carrasco, 1996). Las crisis agrícolas que afectan a Portugal a principios de siglo hacían que muchas familias portuguesas se asentasen en el lado español de la frontera. Solo se produce una regresión a estos acontecimientos con la eliminación de las fronteras con el tratado de Schengen, motivo que hace que la actividad rayana, incluyendo el contrabando, ya no sea rentable. En cualquier caso, es importante constatar que las familias portuguesas o mixtas continuaron asentándose en Cedillo desde su origen hasta bien entrado el siglo XX.

Frecuentemente los habitantes de la frontera se refieren a esta con el término ‘raya’. Así lo hacen también en Cedillo y, sin duda, expresa una relación muy próxima y fluida con el país vecino. Sabemos que en ocasiones esas comunidades no tenían más apoyo que al vecino del otro lado de la frontera portuguesa al estar muy alejadas de otras comunidades de su propio país y que a pesar de ser del otro país eran los únicos que podrían asistirlos de forma más rápida en el comercio, en alguna urgencia (por ejemplo, para ir a la consulta del médico), o incluso en aspectos más lúdicos como romerías, o fiestas de cualquier otro contenido. Gracias a estos necesarios contactos sociales se teje el gentilicio “raya” que, en resumen, denomina a las localidades que viven en la frontera de los dos lados, frente a las localidades que viven más alejadas de su entorno.

## **NACIMIENTO DEL DICCIONARIO Y SUS PRECEDENTES**

La idea de elaborar un diccionario como este, la forma de recoger datos y los objetivos que se persiguen se remontan a unos 12 ó 14 cuadernos inéditos titulados *Istoria de mi vida* escritos por un cedillero entre 1986 y 1990. Es posible que los familiares del autor aún tengan algunos cuadernos más. Arman-

do Nevado, médico nacido en la localidad y que actualmente, ya jubilado, ha vuelto a residir en Cedillo, depositario de estos cuadernos, se ha comprometido a mantener la confidencialidad sobre su autor, ya fallecido. Quienes lo conocieron afirman que tenía un modo peculiar de hablar, seguramente muy fiel al dialecto local, y que eso mismo se recoge en los cuadernos.

En 1977 José Antonio Derecho y Juan Ramallete, ambos oriundos también de Cedillo, recogen un segundo manuscrito también inédito con formato de diccionario, pero que circuló en fotocopias entre los habitantes de Cedillo (v. Figura 1).

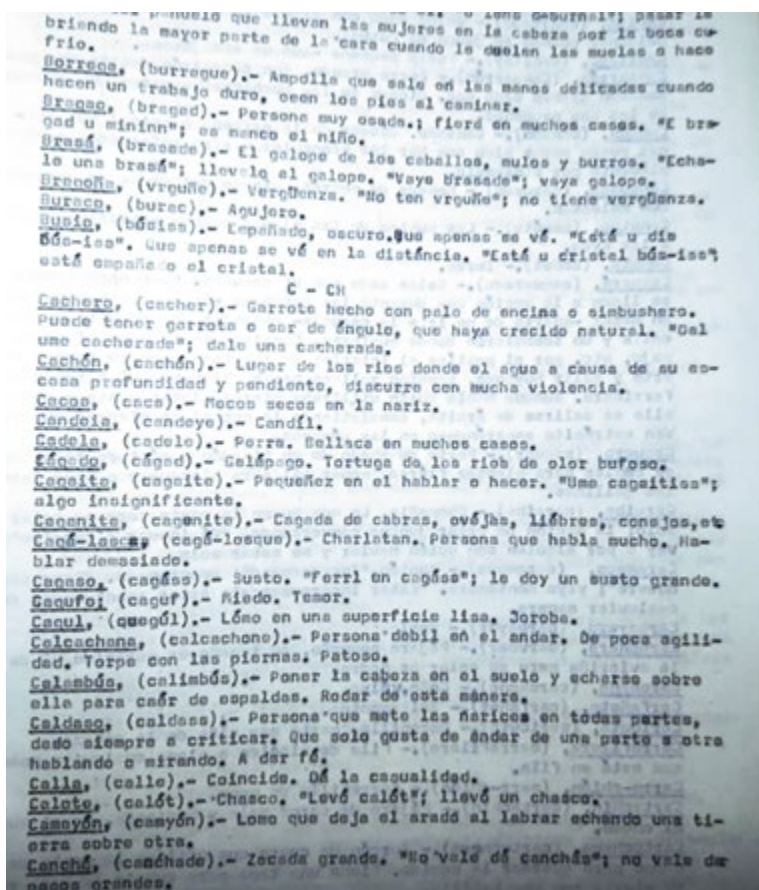


Figura 1. Diccionario inédito del habla cedillera recopilado por José Antonio Derecho y Juan Ramallete en 1977.

Este diccionario lo publica uno de sus autores, José Antonio Derecho, en la plataforma Facebook en diferentes fechas de 2019: el 8 de octubre, el 11, 12 y 16 de noviembre y el 6 de diciembre. El autor va colgando diferentes páginas de su diccionario hasta desvelar un total de 12. El medio que elige en Facebook es el grupo “El habla cedillera en la segunda mitad del Siglo XX” creado el 5 de septiembre de 2019, al cual nos referiremos más adelante<sup>1</sup>.

Un tercer diccionario, ya más reciente, es el que queremos presentar en este artículo: *El habla cedillera de la Segunda mitad del Siglo XX*. Fue recopilado desde el verano de 2019 hasta hoy. Como decíamos, se trata de un corpus de vocablos recogidos a través de la plataforma online Facebook y se publica en el grupo creado para este propósito llamado *El Habla cedillera de la Segunda mitad del Siglo XX*. Con los datos recogidos se ha ido creando una primera base de datos.

Las personas responsables de la colecta son todas descendientes de la localidad de Cedillo. Aunque no son especialistas ni poseen formación lexicográfica, su testimonio resulta de gran interés porque conservan en su memoria el léxico tradicional y poseen el contacto necesario con la población.

El objetivo es la documentación escrita del legado lingüístico hereditario del habla que recuerdan de sus antepasados ya fallecidos. La actividad que genera el diccionario no es nada tradicional. Todos los participantes en la creación del diccionario llegan a un acuerdo sobre los vocablos que van a incluir a través de la plataforma Facebook. Ese es el motivo de que se crease el grupo: identificar las palabras susceptibles de ser preservadas, capturarlas y mantenerlas como documento histórico reconocido con el fin de que la lengua no se pierda. La iniciativa parte del médico cedillense al que nos referimos líneas atrás: Armando Nevado Loro. Ejerció su profesión en Madrid y, ahora, ya jubilado y residente en Cedillo, está muy interesado por la realidad multilingüe de su villa natal. Le llamaba la atención el bilingüismo que existía en Cedillo de portugués dialectal de tipo alentejano y un español estándar diferente de la variedad meridional hablada en Extremadura.

De alguna manera bien pudieran estar relacionados estos tres diccionarios, especialmente el primero de autor anónimo con este último que nos ocupa, pero esto es solo una hipótesis que falta corroborar. Sin embargo, el hecho de que sea escrito por los mismos cedilleros y dirigido a su entorno más inmediato, como decíamos al principio, explica que no se haya conocido hasta ahora ni los especialistas hayan podido acceder a un material tan valioso. La terminología que se va introduciendo en el diccionario cambiaba con el paso del tiempo y podemos ver que vocablos existentes en el segundo diccionario de Derecho y Ramallete no se reflejan en el de Nevado Loro. Esto se justifica

---

<sup>1</sup> Grupo de Facebook “*El habla cedillera en la segunda mitad del siglo XX*”, <https://www.facebook.com/groups/449233915800538>

debido a la edad de los autores, de tal manera que el autor más joven, Nevado Loro, deshecha vocablos que no conoce e incorpora nuevos o adaptados gráficamente a la fonología del español más tarde. Definitivamente no obedece a una tendencia casticista. Lo que se pretende en esta obra es que se preserven las raíces lingüísticas de Cedillo, pues el propio autor describe una decadencia progresiva y acelerada debido a la llegada de tres momentos que “castellanizan” el habla local a lo largo del siglo XX, según Armando Nevado:

Cedillo (Cáceres), el pueblo más occidental de Extremadura y de toda España, excepto Canarias y parte de Galicia, es de origen portugués y, por tanto, se hablaba en portugués mayoritariamente hasta bien avanzado el siglo XX.

La castellanización obligatoria empezó en los años veinte del siglo pasado y se fue imponiendo progresivamente. Ahora sólo hablan portugués algunas personas mayores de 50 o 60 años y, al paso que vamos, el portugués desaparecerá pronto, a medida que vayan muriendo dichas personas mayores.

Durante la segunda mitad del siglo XX, sobretodo en los años cincuenta/ sesenta, que son los que viví allí y conocí de niño y adolescente, el pueblo era bilingüe y, aunque casi todos conocíamos ambas lenguas, “grosso modo” hablaban español los “ricos” y portugués los pobres, aunque con muchas excepciones.

La segunda españolización o castellanización se produjo entre los años 1968 y 1975, durante la construcción de la central hidroeléctrica, por la gran cantidad de trabajadores y sus familias procedentes de muchos puntos de España que vivieron allí durante aquellos años.

La tercera y definitiva vino en los años ochenta, cuando se consolidó el Estado de las Autonomías. Esta vez se produjo también la “extremeñización”, aunque nunca llegó a instalarse el dialecto extremeño. Ahora se habla CEDILLERO, castellano con algunas influencias leonesas (extremeñas) y todavía bastante portuguesas. El acento cedillero es particular, no se parece nada al extremeño, y la pronunciación es más parecida a la castellana.

No pretendo, en estas páginas, escribir ningún estudio lingüístico, solamente recoger algunas palabras y frases muy frecuentes en mi infancia. Algunas se siguen utilizando, otras se perdieron para siempre.<sup>2</sup>

Esta tendencia es recurrente no solo en esta parte del territorio. M. de Fátima Matias en 1971 ya detectó que en Olivenza se castellanizaba el portugués en la fonética y en el léxico, y que con el paso de una generación a otra decrecía la permanencia de la lengua portuguesa debido a que los jóvenes no aprendían la lengua de sus progenitores y la comunicación se desarrollaba en español. En un trabajo posterior, la profesora describe de esta forma la supervivencia del portugués en Olivenza que muy bien podríamos trasladar al caso de Cedillo:

---

<sup>2</sup> Información de Armando Nevado Loro transmitida por correo electrónico el 19 de enero de 2020.



A análise da situação linguística actual, feita através de pesquisa de campo no ano 2000, corrobora inteiramente o sentido da mudança, que o estudo efectuado nos anos setenta deixou entrever. Foi, sem dúvida, a decisão de não passar à geração seguinte o idioma de Camões que, colocando-o em risco de sobrevivência, comprometeu irreversivelmente o seu futuro na região. Hoje, confinado às camadas mais velhas da população, que, bilingues, o falam apenas entre si, o português de Olivença está moribundo, correndo sério risco de ir engrossar o caudal das línguas, que todos os anos morrem, nos territórios que as viram florescer (Matias 2001, p. 165).

La respuesta parece ser el prestigio social y/o una cuestión de actitud lingüística aferrándose a que el desconocimiento de la lengua española contribuye a desencadenar un sentimiento de inferioridad:

As atitudes do falante, a este respeito muito claras, consideravam o português local um «chaporréu», uma forma corrupta de falar, uma linguagem desajeitada. Linguística e socialmente desprestigiado, porque ausente da instituição escolar, da Administração pública, da Igreja e dos media, rapidamente se identificou com a ruralidade e o analfabetismo, como se fosse o eco do passado, com toda a carga (Matias 2001, p. 166).

La documentación sobre la localidad no deja lugar a dudas. Nace en un millar de la Orden de Alcántara, perteneciente al concejo de Herrera de Alcántara, donde se asientan familias portuguesas al menos desde el siglo XVI, si bien ese primer asentamiento desaparece con las guerras de la Restauración portuguesa y la Sucesión española, por lo que el pueblo que hoy conocemos surge en la segunda mitad del siglo XVIII, también por el asentamiento de familias portuguesas dedicadas a la agricultura y el ganado (v. Carrasco 2017). El portugués allí hablado es, por consiguiente, un portugués moderno con rasgos alentejanos y beirones y, más recientemente, influenciado por el español.

### **FUTURO PLAN DE ACCIÓN**

Ha habido investigaciones sobre la frontera extremeña desde todos los puntos de vista: histórico, antropológico, socio-económico, dialectológico, lingüístico, etc., tomando en cuenta aspectos que hemos tratado es este artículo. En especial hay que referir la monografía de Maria da Conceição Vilhena (2000), con una descripción completa del habla local donde se incluye un extensísimo glosario que debería servir para un análisis comparado con el proyecto que presentamos ahora, pues mostrará los efectos del paso del tiempo en el léxico de Cedillo.

Nuestro proyecto de *Diccionario* debería servir también para un análisis de tipo sociolingüístico donde se trate de dar respuesta a diversos aspectos como los siguientes:

1. Cómo sienten los oriundos (y ya no digo habitantes, sino de personas que se sienten de Cedillo) los cambios en los usos lingüísticos de la comunidad.
2. Cuál es la pervivencia del habla local en las generaciones más jóvenes.
3. Qué posibilidades existen para preservar la cultura y la lengua tradicionales de localidades rayanas como Cedillo.

### BIBLIOGRAFÍA

CARRASCO GONZÁLEZ, Juan M.: “Hablas y dialectos portugueses o galaico-portugueses en Extremadura (Parte I: Grupos dialectales. Clasificación de las hablas de Jálama)”, *Anuario de Estudios Filológicos*, XIX, 1996, pp. 135-148.

CARRASCO GONZÁLEZ, Juan M.: “Hablas y dialectos portugueses o galaico-portugueses en Extremadura (Parte II y última: Otras hablas fronterizas; conclusiones)”, *Anuario de Estudios Filológicos*, XX, 1997, pp. 61-79.

CARRASCO GONZÁLEZ, Juan M.: «Documentación antigua sobre las localidades de habla portuguesa Herrera de Alcántara y Cedillo», *Revista de Estudios Extremeños*, LXXIII, nº 3, 2017, pp. 2567-2592.

MADOZ, Pascual: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus Posesiones de Ultramar*, Tomo VI, Madrid, 1850. Edición facsímil de la Biblioteca Santa Ana, Almendralejo, 1990.

MATIAS, Maria de Fátima de Rezende: “A agonia do português em Olivença”, *Revista de Filología Románica*, XVIII, 2001, pp. 159-170.

MATIAS, Maria de Fátima de Rezende: “Bilinguismo e níveis sociolingüísticos numa região luso-espanhola (Concelhos de Alandroal, Campo Maior, Elvas e Olivença)”, Separata de *Revista Portuguesa de Filologia*, 1986.

VILHENA, Maria da Conceição: “Herrera de Alcántara: Um falar em vias de extinção” en Juan M. Carrasco González y Antonio Viudas Camarasa (eds.), *Actas del Congreso Internacional Luso-Español de Lengua y Cultura en la Frontera (Cáceres, 1 al 3 de diciembre de 1994)*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 1996, Tomo I, pp. 310- 329.

VILHENA, Maria da Conceição: *Falares de Herrera e Cedillo*, Mérida, Gabinete de Iniciativas Transfronterizas de la Junta de Extremadura, 2000.



## Desgranando las Granaínas

ANTONIO PÉREZ CHISPA

La investigación se ha centrado en el palo flamenco de las granaínas: a saber, la granaína y la media granaína; trazando una arqueología de estos estilos, desde sus orígenes en los cantes de los pueblos de Granada, pasando por su concreción en la forma y primeras grabaciones por Antonio Chacón, siguiendo las variantes y avatares registrados a través de distintas épocas, y haciendo un especial hincapié en las incertidumbres surgidas respecto a la denominación de los cantes según sea su orden de interpretación, hasta el malentendido actual que ha llegado a confundir la granaína y la media. Recurriendo a nuestro archivo y presentando diacrónicamente las grabaciones realizadas por los principales cantaores, detectamos dónde, cuándo y en qué circunstancias se contaminan los usos, el orden, y en consecuencia la nomenclatura de los cantes, y cuál es el malentendido de la versión actual.

Se trata en definitiva, con este pequeño grano de arena, de aportar desde Extremadura unas páginas más a la investigación sobre el flamenco, que día a día, gracias a nuestros artistas e investigadores, va siendo reconocido y valorado como un componente básico de la tradición y del acervo cultural de nuestra región.

Nunca lo suficiente sin embargo, hasta hoy: pues sigue dándose la paradoja de que mientras el andaluz considera el flamenco como su patrimonio (siendo el flamenco un todo que incluye tanto los cantes andaluces como los extremeños o murcianos), y por tanto, parafraseando al poeta, *nada flamenco le es ajeno al andaluz*, para el extremeño a menudo incluso los cantes autóctonos antes se ven como *flamencos* que como *extremeños*, en un extrañamiento que merecería acaso otra investigación...

Algún tiempo llevo dando vueltas a estas reflexiones, a las que hoy me decido a dar forma, llevado mayormente por la insistencia de algunos amigos que, más doctos que yo, terminaron convenciéndome para hacerlo.

Desde que comenzó mi afición por el flamenco, una vez fui aprendiendo y definiendo las características de los distintos palos, con respecto a las granaínas había algo que no me encajaba: no acertaba a comprender que la media granaína fuese más grande que la propia granaína. ¿Cómo podía ser más grande la mitad que la unidad?

Por entonces las grabaciones en cintas magnéticas circulaban de mano en mano, de unos amigos a otros, y las diferencias que a veces aparecían en la denominación de los palos se achacaban a errores humanos. En cuanto al sonido,

era tan defectuoso y molesto que te levantaba dolor de cabeza, debido a la dureza de los discos de pizarra, casi siempre desgastados por el uso, provocando el atasco de la aguja... Demasiados inconvenientes para resolver mis dudas.

Pero tuve la suerte de encontrar lo que buscaba, y además de una fuente fidedigna: una cinta con los cantes de don Antonio Chacón que me grabó y regaló un entrañable amigo, Joaquín Rojas, grandísimo aficionado y flamencólogo, además de guitarrista, que fuera elegido presidente, entre otros cargos que ocupó en distintas directivas, en la Asociación de Arte Flamenco de Badajoz, así como en la Federación de Entidades Flamencas de Extremadura, y una de las mejores personas que he conocido y al que todo el mundo quería.

Otros extremeños, con Joaquín, ejercieron en mí su influencia y su estímulo, y han sido el soporte y el impulso moral e intelectual del flamenco en Extremadura: Manuel Yerga Lancharro, personalidad de la cultura y de la sociedad –fue alcalde de Fuente de Cantos–, investigador del flamenco, conocido y amigo de los mejores cantaores de su tiempo, único que se atrevió a rebatir al intocable Antonio Mairena, y de quien Fosforito diría: “*Es un señor que de vez en cuando tiene el detalle de enviarnos un disco para que sepamos cómo se interpreta un cante*”... Poseedor por otra parte de la mejor colección de discos de pizarra de nuestra región, en cuya adquisición, tras su muerte, titubeó sin decidirse la Diputación de Badajoz... Otro fue Antonio Martínez Pirón, uno de nuestros más grandes aficionados y activistas, y fundador de nuestras dos primeras entidades flamencas: Asociación de Arte Flamenco y Peña Flamenca de Badajoz, y amigo personal de Porrinas de Badajoz, de quien conservaba todos los cantes grabados desde sus comienzos. Otro, en nuestros días, es Francisco Zambrano Vázquez, biógrafo y divulgador en todos los medios de los cantes y artistas extremeños, y primer presidente de la Federación de Entidades Flamencas de Extremadura, habiendo clasificado y obtenido la denominación de los cantes autóctonos extremeños... Y cómo no, Félix Grande, el más universal de todos, nacido en Mérida en 1.937 y fallecido en Madrid en 2.014, que fue guitarrista flamenco antes de convertirse en el grandísimo poeta, novelista, ensayista y flamencólogo que luego conocimos, autor de numerosos estudios como “*Lorca y el Flamenco*”, “*Paco de Lucía*”, “*Camarón de la Isla*”, y cuya monumental “*Memoria del Flamenco*” (1.976) le valió el Premio Nacional de Flamencología en 1.980. (También fue Premio Nacional de Poesía en 1.978 y de las Letras Españolas en 2004, entre otros muchos). Y por cierto, fue quien escribió las letras para el revolucionario disco “*Persecución*”, de Juan Peña el *Lebrijano*...

Y es que nuestra tierra ha aportado muchísimo al flamenco, ya con sus artistas, ya en la generación de sus propios cantes: tangos, jaleos, incluso fandangos de creación personal como los de José Pérez de Guzmán... Aportación nunca lo bastante reconocida, empezando por nuestra misma cultura extremeña, generalmente extrañada del flamenco. Y eso a pesar de la nómina de grandísimos cantaores, guitarristas y bailaores que hemos dado, desde los

legendarios Niño de Fregenal, Porrina de Badajoz, Juan Cantero, Marelu, entre los cantaores, el bailaor Antonio Silva “El Peregrino”, que con catorce años fue Premio Nacional de Baile en Jerez de la Frontera en 1.962, los guitarristas Manolo y Justo de Badajoz, hijo y nieto respectivamente de Francisco Álvarez, peluquero y guitarrista aficionado, y fundador de una dinastía de guitarristas, primero con sus hijos Manolo, Pepe y Ernesto (Manolo tocó con todos los grandes, y Pepe fue el guitarrista preferido de Antonio Chacón tras la ruptura de éste con Montoya), luego con su nieto Justo, hijo de Manolo, también acompañante de muchos grandes, y del que precisamente fue discípulo nuestro amigo Joaquín Rojas... O mirando ya al presente, artistas de la talla de Miguel de Tena o Miguel Vargas (cantaor y guitarrista respectivamente), el primero ganador absoluto en 2.006 del Festival Internacional del Cante de las Minas –uno de los más importantes del mundo-, donde por cierto, además de Miguel de Tena otra extremeña obtuvo el mismo premio en 2.011: Celia Romero...

Pero volviendo a las granaínas, y viniendo de manos de Joaquín Rojas, podía confirmarse con toda certeza que había otra versión de las granaínas, grabada por don Antonio Chacón, con una estructura diferente a la que escuchamos a los cantaores actuales: el maestro cantaba primero la media (media granaína), como cante de salida, liviano, o cante chico; y después la entera (granaína), como cante de remate, valiente, o cante grande.

No es que cambiaran los cantes, sino su orden: la media granaína con la que salía Chacón es la misma que se tiene ahora por granaína y con la que se remata; y la granaína con la que el maestro remataba es la misma que ahora llaman media y que utilizan de salida.

Había dos versiones por tanto, y se trataba de hallar la razón por la que, contra la original de Chacón, se ha mantenido la actual.

Para buscar el error comencemos mirando en la etimología.

*Granaína*: palo del cante flamenco perteneciente al grupo denominado “*Cantes de Levante*”. Los flamencólogos Arcadio Larrea y Blas Vega coinciden en localizar su origen en los antiguos fandangos de los pueblos de Granada. Eduardo Molina Fajardo, en su libro “*Flamenco en Granada*”, menciona los pueblos que tienen fandangos propios: Güéjar Sierra, La Peza, Almuñécar, Baza... De Almuñécar conocemos sus fandangos, también denominados “*Cantes de los cortijos*”, que entonaban los trabajadores en las faenas del campo... Fernando el de Triana, en su libro “*Arte y artistas flamencos*”, refiere cómo en las ferias de Güéjar Sierra escuchó personalmente los fandangos que los mozos cantaban en las ventanas a sus novias dándoles la serenata. En el mismo libro relata que escuchó cantar los fandangos de La Peza a la cantaora local La África, coincidiendo en los cafés cantantes con Chacón. Cuenta que esta lo hacía con tal furor “*que había que tener pulmones*”... Otro cantaor que influyó mucho en los cantes de su tierra fue Frasquito Yerbabuena.

De estas fuentes bebió don Antonio Chacón para recrear y dar forma a la granaína. Y para dar aún más realce a ese cante creó la media granaína.

Por tanto, si confirmamos a Chacón como el padre de las granaínas, ¿por qué no se ha conservado su cante como patrón en lugar del actual? ¿Qué ha supuesto la figura de Chacón para el flamenco?

Antonio Chacón (Jerez, 1.869–Madrid, 1.929): artista genial que revolucionó el mundo del flamenco. Por su distinción y saber estar se ganó el tratamiento de don. Además de las granaínas recreó otros muchos palos. Sólo dentro de las malagueñas tiene siete estilos diferentes. También dio forma a la cartagenera, el polo, la caña, el mirabrás, los caracoles, la petenera de Medina el Viejo... Sin duda alguna ha sido la figura más importante en el mundo del flamenco.



Antonio Chacón.

Cierto día tuve la fortuna de tropezar con un libro que se presentó en la Peña “La Platería” de Granada, la mejor sede de España. Este libro titulado “*Don Antonio Chacón*”, escrito por Carlos Martín Ballester (Madrid, 1.916), donde se recogen todas las grabaciones que realizó el maestro durante su vida artística, venía acompañado de 3 CD’s, en uno de los cuales se encuentran las granaínas:

- Primeras grabaciones en cilindros de cera, con la guitarra de Miguel Borrull (1.900).
- Posteriores grabaciones en discos planos de pizarra con la guitarra de Juan Gandulla “*Habichuela*” (1.908).
- Últimas grabaciones realizadas en las casas discográficas de “*Odeón*” y “*Gramophone*” en 1.928 con las guitarras de Perico el del Lunar y Ramón Montoya, y que son las siguientes:

ODEÓN, guitarra de Perico el del Lunar:

- 44-CD3-04: Media granaína “*Engarzá en oro y marfil*”.
- 45-CD3-05: Media granaína “*Fue porque no me dio gana*”.
- 46-CD3-06: Granaína “*Viva el puente del Genil*”.
- 47-CD3-07: Granaína “*La que vive en la carrera*”.

GRAMOPHONE, guitarra de Ramón Montoya:

- 51-CD3-11: Media granaína “*Engarzá en oro y marfil*” y granaína “*Viva el puente del Genil*”.
- 52-CD3-12: Media granaína “*Serrana que te olviara*” y granaína “*La que vive en la carrera*”.

Estas grabaciones de Chacón para las casas ODEÓN y GRAMOPHONE en versión original vienen a ser la fe de bautismo para las granaínas. Algo que se confirma con otros cantaores de prestigio que grabaron siguiendo la misma línea del maestro, como la Niña de los Peines, Juanito Mojama y Pena hijo, de los que Eduardo M. del Portillo, en su libro “*Cante jondo*” (Madrid, 1.929), cita las respectivas grabaciones:

- Juanito Mojama: AE-2394: Media granaína “*Fue porque no me dio gana*”.
- Niña de los Peines: RS-610: Media granaína “*Engarzá en oro y marfil*”.
- Pena Hijo: RS-737: Media granaína “*Engarzá en oro y marfil*”.

Por su parte, Luis Soler, en su biografía de Manuel Vallejo incluida en “*Historia del flamenco*”, Tomo III, Ediciones Tartessos, (Sevilla, 1.995), enumera las primeras grabaciones del cantaor sevillano, que igualmente obedecen al pie de la letra el patrón del maestro:

- AE-294: Media granaína “*Fue porque no me dio gana*”.
- ODEÓN-RS-332: Granaína “*Canto con el corazón*”.
- GRAMOPHONE-AE-1675. Granaína “*Aonde yo me pueda ir*”.



Sin embargo este último, que como decimos las graba en principio tal cual el maestro, terminará grabándolas posteriormente de distinta manera, como la versión actual.

Manuel Vallejo (Sevilla, 1.891-1.960). ¿Qué más puede decirse de este insigne cantaor, ganador en el año 1.926 de la segunda Llave de Oro del Cante Flamenco, depositada en su mano por el propio Chacón en el Teatro Pavón de Madrid? Cantaor de compás (también bailaor), tiene un fandango personal que se acompaña con la guitarra a compás de bulerías. Poseedor de una fuerza en la voz y una garganta prodigiosas, fue sin duda el mejor cantaor por granaínas de todos los tiempos, superando incluso al maestro.

Entonces, ¿qué es lo que llevó a Vallejo a cambiar en posteriores grabaciones la forma de cantar las granaínas, dejando atrás el molde de Chacón?

Escritores como Miguel Espín y Romualdo Molina, en su libro *“Apuntes sobre el palo de granaínas”* (Madrid, 1.990), nos dicen que el paso de una versión a otra podría ser debido al trastoque de los palos ocasionado por un error de imprenta en las carátulas de las casas discográficas, que alteraría las denominaciones de origen de su creador.



Manuel Vallejo

Por otra parte, Eduardo M. del Portillo, en su libro *“Cante jondo”* ya citado anteriormente, escribe: *“El etiquetado de los discos está plagado de errores, y las casas discográficas, eludiendo responsabilidades, solían anotar en sus catálogos:*

‘Rogamos a los autores o artistas se sirvan señalar cualquier error para rectificar’ ...

Esto nos habla del desconocimiento total o absoluto de las casas discográficas sobre el arte del flamenco.

Otra de las razones del cambio de versión podría ser que una década después de la muerte de Chacón (1.929) España pasaba por una de las etapas más difíciles de toda su historia: guerra civil, hambre e incultura, en una época donde el flamenco se había mantenido por la tradición oral, como arte de minorías y a menudo repudiado socialmente, en una especie de gueto donde la mayoría de los cantaores eran analfabetos, acuciados por un cúmulo de circunstancias adversas que sólo podían inducir a la apatía y a la desidia tanto entre los aficionados y artistas como en la prensa y las casas discográficas... No era la situación más idónea para acordarse de Chacón y sus granaínas diez años después de su muerte. Ni el mismo Vallejo se iba a preocupar especialmente por la denominación y el orden de los palos, máxime cuando faltando el maestro era él quien mandaba en el flamenco.

Cantaor también importante en la historia de las granaínas fue José Cepero.

José Cepero (Jerez de la Frontera, 1.888–Madrid, 1.960). Uno de los cantaores más relevantes de la época, también poeta y autor de sus propias letras, creador de un fandango personal de una interpretación tan natural que parece que está hablando: de puro sencillo es difícil de interpretar; popularizó un cante que denominó *granaína-malagueña*, palo de fácil interpretación y muy pegadizo para el público, que también grabarían contribuyendo a su éxito cantaores de la talla de Tomás Pavón o Antonio Mairena.



José Cepero.

Eduardo M. del Portillo, en “*Cante jondo*” dice textualmente: “*Otro error de ahora: la granaína clásica (la de Chacón) se llama media granaína: es decir, la llaman... José Cepero lo que hace es sembrar la confusión*”.

En efecto, cuando escuchamos la *granaína-malagueña* de Cepero se confirma lo dicho por Portillo: la llama *granaína* pero lo que verdaderamente canta es la *media granaína*: por lo cual su *granaína-malagueña* debería llamarse en realidad “*media granaína-malagueña*”. Cuando se interpreta un solo palo de los dos, como aquí hace Cepero, se sale por la chica, por la *media granaína*, que en efecto es lo que él hace. A este cantaor de todas formas por sus facultades le venía mejor el cante chico. ¿Qué razón pudo llevar a Cepero a cambiar el nombre de los palos? Yo no veo otra que el oportunismo... Parece ser que en la vida real Cepero no mostraba muchas simpatías por el maestro.

Tanto la *granaína* como la *malagueña* proceden de los “*Cantes de Levante*”, por lo que existen numerosas semejanzas en sus tercios y tonos musicales. Sin embargo, el origen de la denominación *granaína-malagueña* viene en realidad de uno de los siete estilos de *malagueña* de don Antonio Chacón, llamada “*malagueña-granaína*” (*malagueña* con destellos de *granaína*). Ejemplos de esta *malagueña* tenemos en las conocidas letras “*Buscando la flor que amaba*”, grabada también por Manuel Torre, entre otros, y “*Se me apareció la muerte*”, cantada por Juanito Valderrama y otros.

*Granaína-malagueña*, o *malagueña-granaína*: tanto monta, monta tanto: sobre la igualdad en estos palos hay ejemplos claros en Bernardo de los Lobitos (Alcalá de Guadaira, Sevilla, 1.887–Madrid, 1.969), también conocido como Niño de Alcalá, cantaor de facultades muy medidas pero con un gusto exquisito cuando cantaba. Dejó dos letras grabadas como *granaínas* (que son medias): “*Un veneno pa que yo muera*”, y “*Pregúntale que si me quiere*”. Estas dos mismas letras también las encontraremos en dos cantaores más recientes: Enrique Morente y Calixto Sánchez. Escuchando a todos ellos, fácilmente se puede comprobar la igualdad entre ambos palos, pues dependiendo de cómo hagamos la salida y el remate en cada caso (bien por *media granaína* o bien por *malagueña*) deberíamos llamar al mismo cante *media-granaína* o *malagueña* respectivamente.

Antes de concluir hagamos una parada en los cantaores de Cádiz, comenzando por el más destacado: Aurelio Sellés (Cádiz, 1.887-1.974, continuador de la escuela de Enrique el Mellizo y Paquirri el Guantés, y considerado el ‘*Patriarca*’ de los cantes de Cádiz), y siguiendo con otros: Pericón de Cádiz, Chano Lobato, Rancapino... Tanto éstos como la mayoría de cantaores gaditanos, cuando cantan la *malagueña* de Enrique el Mellizo -la más grande, la más solemne- acostumbra a anteponerle la *media granaína*, aunque en el etiquetado de las grabaciones versa sólo la *malagueña*. Éste es un ejemplo más de cómo en el flamenco se tiende a cantar primero el cante chico y luego el cante grande: es lo que ocurre con las *peteneras*, *chica* y *grande*, y con los *fandangos* de

Huelva, Alosno: cané y valiente. Y es lo que hizo Chacón con sus granaiñas: primero la media y remate con la entera.

Cuando decimos *cante chico* o *cante grande* nos estamos refiriendo a la tonalidad: lo mismo que podríamos llamarlos *cante corto* y *cante largo*, o *bajo* y *alto*. En el flamenco se da por hecho que no hay cantes *chicos* y *grandes*, sino que depende de quien los cante.

Creo, en fin, haber aclarado las dudas sobre en qué orden deben cantarse y denominarse las granaiñas, y qué razones pudieron llevar a alterar esa denominación, habiendo sido Chacón su creador y el que nos legó las primeras grabaciones, lamentablemente no respetadas por la versión actual. Si convenimos en aceptar para los cantes los nombres que les puso su creador, no debe haber duda ninguna al respecto, y con ello haremos justicia a la figura más importante del flamenco, denominado por muchos “*El Papa del Cante*”, que fue don Antonio Chacón.

Y si lo dijo el Papa, “*Roma locuta est, causa finita est*”: Roma ha hablado, la causa ha terminado.

*\* Entiéndase cantes chicos y grandes no en cuanto a la jondura y personalidad de los cantes en sí, sino en cuanto al tono de dichos cantes en su interpretación.\**

Con estas consideraciones sólo quiero hacer una modesta aportación al apasionante mundo del arte flamenco.

P.S.: Quiero agradecer también la colaboración de las personas que han hecho posible que este trabajo salga a la luz: Manuel Acedo y Tente, amigos y compañeros, y Guadalupe, mi hija.



Reseñas



## *Glosa de la eurociudad Elvas-Badajoz-Campo Maior*

*Autores: Colectânea Literatura e Artes.*

*Edita: Imagem e Publicações, 2019. 332 páginas.*

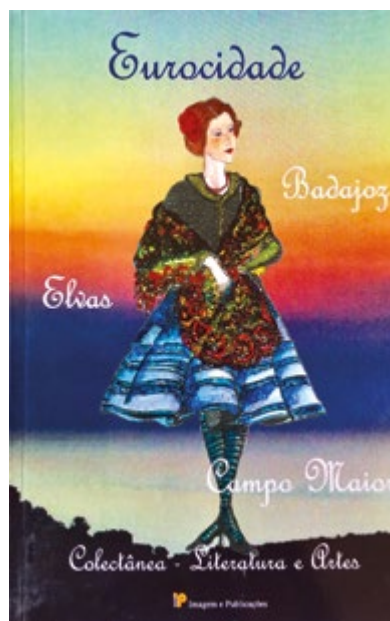
Presentada bajo el título de “Eurocidade Badajoz-Elvas-Campo Maior”, no encontramos ante una obra coral en la que los participantes están, de una u otra forma, enraizados con lo que se conforma como Eurociudad del Suroeste Ibérico: Badajoz-Campo Maior-Elvas.

Escritores, artistas, que ofrecen su sentir cercano a esta corografía, lugar histórico de encuentros y desencuentros: nuestras batallas territoriales, que han dado lugar a fortalezas, constituyendo ahora el asombro y la belleza que a todos nos admira; pero también nuestras luchas por la vida, en la que la Raia/Raya ha sido tantas veces espacio de solidaridad, de hermanamiento, de emocionante ayuda ciudadana ante tantas dificultades como hemos padecido, y en tantas otras como seguimos padeciendo.

El libro contiene la producción de sesenta y nueve autores, en el que admiramos variedad y calidad. Las fotos de monumentos, rincones, perspectivas, detalles de Elvas, Campo Maior y Badajoz, son fantásticas: extraordinarias postales que han sabido conjugar la autenticidad con la belleza de nuestro “triángulo territorial”, donde la estrella de la Ciudad Patrimonio de la Humanidad (Elvas) no ensombrece las de las otras dos: estoy convencidos de la conveniencia de una “Extensión” de la calificación de la UNESCO a las mismas.

Si los grabados paleolíticos rupestres al aire libre de Siega Verde en Salamanca tienen esa calificación Mundial desde 2010 como extensión de los del Vale de Foz Côa, que lo es desde 1998, las fortificaciones de Campo Maior y Badajoz lo pueden ser como complemento histórico, artístico, monumental de la Guarnición fronteriza y fortificaciones de Elvas: el destino de las tres conformó estas

defensas portentosas por los enfrentamientos en esta primera línea de frontera durante la Baja Edad Media y sobre todo por la Guerra de Restauração portuguesa (1640-1668), la Guerra de Sucesión española (1701-1714) y las Invasiones Napoleónicas (1807-1812), ilustrando eminentemente esta larga etapa significativa de la historia humana (Criterio IV de selección exigido por la UNESCO).



En este trabajo colectivo queda realista y artísticamente reflejado.

Pero además de esas fotos sorprendentes, el libro es un tesoro de dibujos y diseños originales de varios de sus autores, que abrillantan lo ante-



rior y lo complementan con una visión personal, creativa, constituyendo una excelente “tarjeta de visita” de esta Eurociudad, para la que adivinamos un futuro prometedor como foco de atracción cultural y turística, a poco que se divulguen obras como la que tenemos entre manos.

Y para completar las aportaciones anteriores, está la “parte escrita”: poemas en versos, prosas poéticas, relatos, pequeños artículos informativos, vivencias personales y colectivas, que recrean fundamentalmente la visión de este espacio compartido, donde otra vez se remarca la importancia de la interacción vital del mismo, la hermandad de sus habitantes, la huella que ha dejado y deja cada día este triángulo transfronterizo donde tenemos la suerte muchos de los que participamos en el proyecto de habitar, y otros de visitar con mayor o menor asiduidad.

Esta nuestra Eurociudad del Suroeste Ibérico tiene en la obra “*Colectánea-Literatura e Artes. Eurociudad de Badajoz-Elvas-Campo*

*Maior*” (coordinada entusiastamente por la elvense -de Santa Eulalia- Graça Amiguiño) un tesoro que mostrar, un tesoro para acompañar su sustancial belleza, donde la misma se resalta sublimemente en fotos, dibujos, pinturas, textos, que a nadie dejarán indiferente, y que serán un reclamo irresistible para el que nos vaya a visitar.

Sin duda, se harán preciso posteriores ediciones en que se complete la lista de artistas participantes, pues si bien los municipios de Elvas y Campo Maior están suficientemente representados, en el caso de Badajoz se hace necesario incorporar la obra de poetas, fotógrafos y artistas plásticos de gran solvencia que en esta primera ocasión no han sido contactados. Ello constituirá una buena tarea para los responsables de la Eurociudad, que han de ser los primeros interesados en mostrar y promocionar sus valores.

MOISÉS CAYETANO ROSADO



## **Diego Francisco Muñoz Torrero. Cura liberal y padre de la Constitución Española de 1812**

*Autores:* José Antonio Ramos Rubio y José Luis Pérez Mena.

Con el título *DIEGO FRANCISCO MUÑOZ TORRERO Cura liberal y padre de la Constitución Española de 1812*, los investigadores José Luis Pérez Mena y José Antonio Ramos Rubio, han editado un libro con *Tau Editores*, que recoge la vida del sacerdote, catedrático y político caputbovense Diego Muñoz Torrero que tuvo un destacado papel en la elaboración de la Constitución Española de 1812. Fue el principal artífice del fin de la Inquisición española y uno de los principales defensores de la libertad de imprenta. Su protagonismo en España ha sido merecidamente reconocido en calles y plazas de varias pobla-

ciones, de colegios, de institutos de enseñanza secundaria. En el año 2018 se inauguró su busto en el Congreso de los Diputados, obra del artista Ricardo García Lozano, como presidente de las Cortes de Cádiz y de la comisión que redactó la Constitución de 1812, “la Pepa”. El busto de Muñoz-Torrero está presente en el vestíbulo del Congreso.

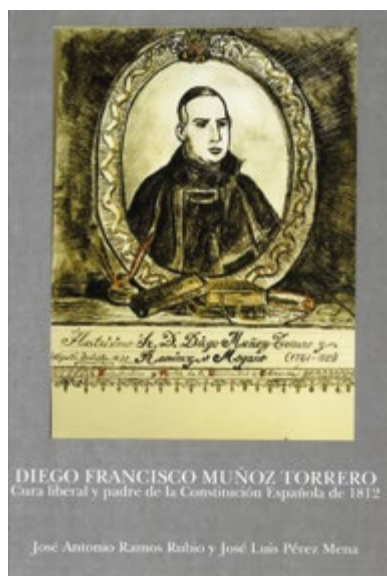
Los investigadores José Luis Pérez y José Antonio Ramos han manejado muchos documentos y reseñas en revistas y periódicos de la época, o venerados documentos familiares, que nos dicen tanto y que han motivado este

trabajo. Por esto, se comprenderá las enormes dificultades que ha sido preciso vencer para acopiar los datos, noticias y referencias que en este trabajo se han manejado. Ya que la mayoría se encuentra dispersa en publicaciones periódicas de difícil acceso, lo que ha motivado los continuos desplazamientos de los autores a distintas bibliotecas nacionales, porque la mayoría de los diarios de la época han proporcionado datos muy interesantes.

También, es de justicia indicar, que algunas de las páginas de este libro pueden resultar algo monótonas o áridas, al dar a conocer los autores ininidad de leyes o tratados jurídicos, pero sí podemos afirmar que cuantos datos contiene, son exactos y ratificados en presencia de cuantos documentos se citan, siendo utilizados siempre como elementos documentales, llegando a ser cimientos sólidos para una obra seria de investigación.

José Luis y José Antonio han estudiado en este libro primeramente al hombre, y, posteriormente, han profundizado en la gran diversidad de leyes liberales con las que Muñoz Torrero nos obsequió. Un clérigo que no solamente vino a instruir a los hombres sino que puso sus miras en la preocupación de los gobernantes y, por ende, en las preocupaciones de la nación. Llamamos también la atención de que en el presente trabajo, es vez de las acostumbradas informaciones del carácter biográfico que

solemos encontrar en otros manuales, también hallamos un profundo estudio sobre los temas jurídicos que han imperado desde la Constitución gaditana del 1812.



Esta obra iniciaría una serie de libros dedicados a Personajes Extremeños relacionados con la historia y con los temas jurídicos.



### ***El tesoro de Aliseda , cien años después. En el laberinto de sus historias***

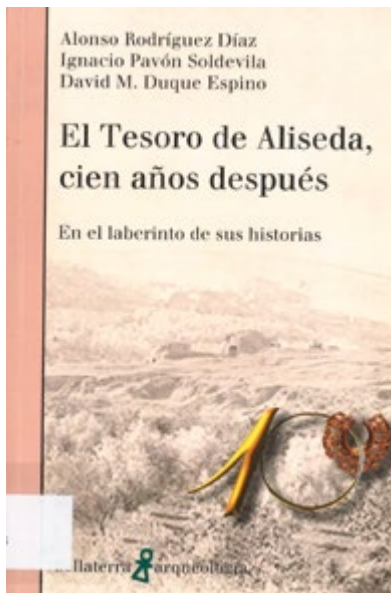
*Autores:* Alonso Rodríguez Díaz, Ignacio Pavón Soldevilla, David M. Duque Espino.

*Edita:* Ediciones Bellaterra, S.L., 2019. 156 p., 38 fig., 23'5 cm. (Col. Bellaterra Arqueología) D.L. B. 24.129/2019; ISBN 978-84-7290-955-7 .

Con motivo de cumplirse el primer Centenario en este año 2020 del hallazgo, un 29 de febrero de 1919, del conocido tesoro de Aliseda, la editorial Bellaterra en su Colección

Arqueología, que dirige M<sup>a</sup> Eugenia Aubet, ha tenido la brillante idea de publicar un libro que debemos a los profesores del Departamento de Historia, Área de Prehistoria, de la Universidad

de Extremadura, Alonso Rodríguez Díaz, Ignacio Pavón Soldevila y David M. Duque Espino, especialistas en el estudio de la Protohistoria extremeña con investigaciones en yacimientos tan conocidos como La Mata (Campanario), Cerro Manzanillo (Villar de Rena) Aliseda o Cerro de San Cristóbal (Logrosán).



Este libro sobre el tesoro de Aliseda, se aleja de los planteamientos puramente académicos de la investigación científica para abordar la cuestión desde una perspectiva divulgativa que también conviene a un hallazgo trufado de lugares comunes y de afirmaciones repetidas y no contrastadas. Tras el desarrollo del Proyecto de investigación “*El tiempo del tesoro de Aliseda*”, que estos mismos investigadores han dirigido entre 2011 y 2015, parecía necesaria un revisión del hallazgo cercana y entendible porque era conveniente acercarlo a lectores no especialistas, pero sí interesados, por la historia de un periodo apasionante de nuestro pasado en el que se conjugan términos como tesoros, Tartessos y orientalizante con el de yacimientos conocidos desde mediados del siglo pasado,

Cortijo de Ébora (Sanlúcar de Barrameda Cádiz), o El Carambolo (Sevilla) con los más recientes de Cancho Roano (Zalamea de la Serena) y El Turuñuelo (Guareña) que, según el Diario *Extremadura* de 18 de diciembre de 2018, era el mayor hallazgo arqueológico de España en el último decenio.

La estructura del libro se resuelve en una Presentación sencilla, cuatro capítulos y una completa selección bibliográfica que permite a los lectores interesados completar y/o profundizar en cuestiones que los necesarios límites del libro implican. En este aspecto conviene señalar que los autores han evitado, de forma intencionada, multiplicar las notas para facilitar la lectura fluida de un libro que tiene la virtud de “engancha”, algo poco, o nada, habitual en este tipo de publicaciones para lectores que se acercan a un mundo muy especializado movidos por la curiosidad o, en su caso, estudiantes universitarios todavía sin la suficiente formación.

El primer capítulo, “*El tesoro y su sendero historiográfico*”, aborda su hallazgo y lo que los autores denominan la “*crónica oficial*” que cuenta Mérida, entonces Director del MAN, en su primera aproximación en 1921, para a continuación ofrecer una excelente síntesis de cómo la historiografía lo ha interpretado a lo largo del siglo XX. Primero como ajuar funerario en torno al siglo V a.C., opinión sostenida por Mérida y Orti Belmonte y considerándolo producto de una ocultación. Más tarde, Bosch Gimpera con una cronología semejante hablaría de un tesoro orientalizante. García y Bellido, rebajando su cronología, lo va a relacionar con joyas -collares- para las damas en un contexto cronológico púnico. En la década de los 50 de la pasada centuria, Blanco Freijeiro replantea, a partir del estudio de las joyas de Aliseda, la necesidad de revisar el concepto de periodo orientalizante en España. Será Maluquer quien en torno a 1970 ponga el acento en el mundo tartésico para explicar el hallazgo de Aliseda. En la últimas décadas de la pasada centuria, investigadores como M. Almagro Gorbea, M<sup>a</sup> Eugenia Aubet, M. Ruiz-Gálvez y A. Perera, entre otros, han reestudiado el tesoro de Aliseda

y su adscripción cultural planteando nuevas lecturas que el Proyecto “*El tiempo del tesoro de Aliseda*” va a tratar de precisar.

En el segundo capítulo “*Relectura del descubrimiento desde la intrahistoria*” los autores revisan, a la luz de documentación que se utiliza por primera vez, los entresijos del descubrimiento y lo que supuso una “*historia no inocente*” en la que el tesoro estuvo en un tris de venderse al extranjero, la necesaria intervención del Juzgado de Cáceres y su “*salvación*”, el cuestionable papel de Mérida en la gestión hasta su llegada al MAN el 26 de septiembre de 1920 y la posterior y fallida excavación de Aliseda de Juan Cabré a finales del año de la que “*apenas dejó rastro escrito*”.

“*Tras el rastro del contexto arqueológico*” es el título del tercer capítulo del libro que nos ocupa y sus autores consideran que el contexto “*Desde 1920 (...) ha sido la gran asignatura pendiente de [la] investigación*”. El primer paso será recuperar el paisaje perdido del hallazgo utilizando las nuevas tecnologías lo que va a permitir reconocer la transformación del entorno y, tras la intervención arqueológica en el poblado de La Sierra del Aljibe en 1995 en un contexto del Bronce Final y el Postorientalizante, más tarde en Las Cortinas -muy cerca del lugar del hallazgo- entre 2011 y 2013 y el cruce de información resultante de estos trabajos aplicando “*un sugerente juegos de espejos*” proyectar esta realidad local a la cuenca del río Salor. Esta proyección da como resultado entender el hallazgo de Aliseda en el marco de una realidad social y política dominada por Casas/linajes en el poblamiento protohistórico de la penillanura cacereña.

Si los tres primeros capítulos están incluidos en el marco de una historiografía más o menos clásica, el cuarto, “*Las alhajas de Aliseda después de un siglo*”, se plantea como una interesante y sugerente novedad en el enfoque, valoración e interpretación del tesoro que, como señalan sus autores, supone “*Un atrayente reto no libre de riesgos que, en este último capítulo, afrontaremos desde tres aspectos estrechamente conectados entre sí: 1) su redefinición conceptual y su valoración como símbolo del*

*poder sociopolítico e ideológico-religioso en los siglos orientalizantes y sus precedentes; 2) sus posteriores reflejos en las “Casas aristocráticas” postorientalizantes del Guadiana medio; y 3) su integración en el marco geopolítico del suroeste tartésico*” (p. 107).

Con este planteamiento, el tesoro de Aliseda se relaciona con el concepto homérico de *keimélion/keimélia* que “*se asocian a bienes diversos, regalos políticos y objetos valiosos, con sus propias biografías, atesorados progresivamente y transmitidos por las élites y sus familiares a otras instituciones*” (...) y que son la expresión de “*la riqueza material y simbólica de grandes casas, linajes, santuarios o algunos espacios singulares*” (p. 109). Estos *keimélia* van a tener sentido en el entorno de élites y ceremonias, en *archaikon/archaika*, es decir “*ruinas y elementos variados, con siglos de antigüedad real o ficticia estrechamente ligados con el mundo de los antepasados que resultan esenciales para la contrastación arqueológica de las relaciones de vecindad en ritos y coyunturas de contacto diversas*” (p. 113). Bajo este prisma se entienden y relacionan los hallazgos de Aliseda con las Casas aristocráticas postorientalizantes del Guadiana medio como Cancho Roano (Zalamea de la Serena), La Mata (Campanario) o El Turuñuelo (Guareña) y también, aun admitiendo que “*no abundan atesoramientos comparables al de Aliseda*”, los autores del libro entienden que el cortijo de Ébora (Sanlúcar de Barrameda, Cádiz) y El Carambolo (Sevilla) pueden servir para ver, con las lógicas reservas, que hay vínculos con el mundo sociocultural nacido de la crisis de Tartessos.

Poco nos resta para finalizar estas palabras excepto felicitar a los autores del libro por haber logrado escribir una obra divulgativa que aborda un tema realmente apasionante que, por momentos, resulta ser una novela de intriga sin por ello perder su rigor; al tiempo, otras páginas participan de la novela histórica con personajes reales de la investigación arqueológica contemporánea para, finalmente, llevarnos por el camino de la novela de aventuras y recrear el contexto sociocultural e histórico del tesoro de

Aliseda que no deja de ser, a cien años de su hallazgo, el protagonista de una novela de misterio que libros como éste van a ayudar a desvelar.

JOSÉ ÁNGEL CALERO CARRETERO



### ***Robledillo de Trujillo. Historia y Arte***

*Autor:* José Antonio Ramos Rubio.

*Edita:* Diputación Provincial de Cáceres, 2020, 119 págs.

El primer estudio serio y riguroso que se ha realizado sobre la historia de Robledillo de Trujillo”, que atesora un ingente patrimonio histórico-artístico, constituye, en palabras del alcalde, Alfonso Garrido Mateos, esta nueva obra del cronista oficial de Trujillo, José Antonio Ramos Rubio, que acaba de ver la luz. Una obra, por lo demás, según declara su autor en la Introducción, “encaminada a la reconstrucción de su historia sobre el territorio y a sentar las bases que posee la localidad y su territorio arqueológico”.

Robledillo de Trujillo se sitúa sobre una suave colina en medio de un paraje serrano que se abre a la llanura; pertenece a la macrocomarca de Cáceres y está adscrito a la comarca funcional de Trujillo. El clima es de tipo mediterráneo subtropical. Es un pueblo eminentemente agrícola y ganadero. La mayoría de su superficie agraria se dedica a las labores ganaderas, al pastizal y a la dehesa. Debido a la intensa deforestación, el matorral ocupa grandes superficies. Alrededor, existen pequeños bosques de especies mediterráneas, como el castaño, el alcornoque y el pino piñonero. Existen también gran número de encinas y roble melojo. En su territorio destaca una variada fauna y mamíferos como el lince ibérico, conejo común, liebre ibérica, corzo, zorro, jabalí... El municipio creció durante el primer tercio del siglo XX, que perdió a partir de los 50 por la emigración y que, desde el año 2000, con el regreso de los emigrantes, ha

dado lugar a un crecimiento natural vegetativo y negativo (- 12 por 1.000 anual), con una alta tasa de mortalidad y baja de natalidad.

La población contó con un pósito municipal hasta hace algunos años, que respondió a los objetivos marcados de “sostener a los pobres en el tiempo de las necesidades que ocurren por las carestías”. En este municipio, en la medida en que los créditos en dinero fueron sustituyendo a los efectuados en grano, el pósito se convierte en el siglo XX en una institución de crédito para apoyar actividades que no eran estrictamente agrícolas.

En la localidad se conservan viviendas naturales con encanto, ejecutadas por sus usuarios con los materiales disponibles en el entorno. El núcleo fundamental del desarrollo urbanístico es la iglesia parroquial y la plaza, predominando en arquitectura civil las construcciones de mampostería y sillarejo de granito, con casas de dos plantas, algunas de ellas con prestancia, fachadas con escudos nobiliarios, ménsulas y dinteles de granito, así como alguna que otra inscripción romana de acarreo. En una de estas viviendas nació el actor y productor de cine Julián Mateos (Robledillo de Trujillo, 1938; Madrid, 1996).

La arquitectura tradicional o vernácula constituye una de las expresiones culturales más significativas de cada estructura socioeconómica, como expresión histórica de cada colectivo. Testimonios materiales de arquitectura tradi-



cional que definen un territorio como el de la localidad son los bohíos (bujíos) o chozos, los pozos de agua o las zahúrdas, fieles testigos de la cultura y herencia del territorio. En el transcurso de los años, el paisaje rural ha experimentado grandes cambios, pero aún se conservan un número considerable de construcciones, tanto de viviendas como de actividades agrícolas que forman parte de la historia de la arquitectura tradicional, popular o vernácula. En el territorio de Robledillo se encuentran zahúrdas para mantener el ganado porcino. En la mayoría de los chozos o bujíos se ha usado la técnica de la piedra seca, en la que no se empleaba cemento o mortero. El bohío ha mantenido su uso durante cientos de años formando parte del paisaje rural y sus usos han sido muy variados: vivienda permanente o temporal de pastores, agricultores, guardas y también como albergue al lado de caminos y cañadas.

Robledillo siempre estuvo bien abastecido de agua potable por los manantiales de agua dulce que conserva en el subsuelo. Varios pozos de sección cuadrada y rectangular aún están activos en la localidad y su término: la Travesía de Pozo Dulce (1905) y en las calles Extremadura, Pizarro, Travesía del Hospital o,

a la entrada de la población, Fuente Techada, en cuya zona hay un merendero.

Los vestigios de la presencia humana en el territorio durante la Prehistoria son escasos. Los hallazgos principales corresponden a la Protohistoria. Los primeros pobladores formaban grupos reducidos, integrados por veinte o veinticinco personas y sus hábitats se localizaban cerca de los ríos. La abundante cerámica localizada en superficie hacen situar la presencia humana en un momento de transición entre el Eneolítico final y los inicios de la época del cobre. Destaca el “Cerro de la Horca” (Plasenzuela), que ya existía a finales del Neolítico, y un conjunto de poblados (Cabrerizas, Castillejos) que ocupan el borde una meseta granítica conocida como batolito de Plasenzuela. Existen restos de poblamientos en la “Sierra de la Pepa” y en la Sierra de “Los Aljares”. Varias estelas de la Edad del Bronce se hallan en el Museo de Cáceres. En la cercana población de Plasenzuela se han hallado importantes restos arqueológicos, excavados a finales del siglo XX. En 2016, la Junta declaró Bien de Interés Cultural el yacimiento arqueológico de Villasviejas del Tamuja y las necrópolis de “El Mercadillo”, “El Romazal I” y “El Romazal II”, en los términos municipales de Botija, Plasenzuela y Cáceres, con categoría de Zona Arqueológica. Las excavaciones llevadas a cabo en el castro han arrojado un período de vigencia en la ciudad que va desde el siglo IV a. C. hasta el siglo I a. C., en que se constata su abandono. La importancia de los romanos se deja sentir en la comarca. Se ha hallado restos romanos en el castillo de Montánchez, como campamento defensivo, por su privilegiado lugar en el cruce de caminos a igual distancia de Mérida, Cáceres y Trujillo y por la proximidad a la población de varias ciudades romanas importantes: Turgalium (Trujillo), Norba Caesarina (Cáceres), Metellium (Medellín) y Emerita Augusta (Mérida). En los suelos de la extensa tierra de Robledillo se encuentran diseminadas gran cantidad de villas rústicas tardorromanas, hispanovisigodas y mozárabes, la mayoría de las cuales fueron abandonadas durante la invasión musulmana, en el 713,

en el que se establecen en la zona las tribus berberiscas. La localidad continuó en manos musulmanas hasta la reconquista de Trujillo, en enero de 1233. La historia de la localidad se mantuvo unida a Trujillo, que ejerció el control de las aldeas y pueblos que conformaban su territorio que, durante la Baja Edad Media, se convirtió en la segunda Comunidad de Villa y Tierra más extensa de Extremadura. En tiempos de Felipe II, el municipio se comprometió con la Corona a abonar en tiempos de guerra ciento ochenta fanegas de trigo anuales, por lo que el rey, agradecido, le otorgó el privilegio de tener una argolla con derecho de asilo para que los perseguidos por la justicia, al asirse a ella, situada en un edificio público, quedasen exentos de ser prendidos. En la actualidad, una calle del municipio lleva el nombre de Real Argolla. El municipio dependió de Trujillo hasta la Constitución de 1812, en la que se declaró villa independiente. A la caída del Antiguo Régimen, se constituye en municipio constitucional en la región de Extremadura, entonces conocido como Robledillo y quedó integrada en el partido judicial de Trujillo en 1834.

La iglesia parroquial de San Pedro y la ermita de Santa María Magdalena son los dos ejemplos más singulares del patrimonio artístico de Robledillo. La iglesia se encuentra en la plaza mayor. Construida en mampostería y sillarejo de granito, prevalece en ella la obra barroca del siglo XVII, aunque también hay que destacar los restos del XV y del XVI. Es un edificio de una sola nave edificada dividida en cinco tramos, con dos capillas laterales al lado de la Epístola comunicadas entre sí. La pila bautismal de granito es obra del XVI, conserva una imagen de Santo Domingo de Guzmán, en mal estado de conservación. En el Interrogatorio de 1761 se habla de la ermita dedicada a Santa María Magdalena, en la cual se celebraban anualmente misa y procesión durante tres días, tenía cofradía y pastoría de cabras y unas rentas anuales de setecientos reales. En 1992 se construyó la nueva ermita para venerarla en la carretera que conduce a Ibañero.

Robledillo tiene tres cruces de término o cruceros destacadas: la Cruz en la calle Cons-

titución, esbelto crucero sobre tres gradas cuadrangulares de cantería, de 1760; una segunda situada en la calle San Juan de la Cruz, de 1757; y la Cruz de San Marcos, que aún conserva el fuste cilíndrico, liso, collarino y el capitel de volutas, posiblemente obra de finales del XVI.

Entre las tradiciones populares de la localidad hay que destacar los Carnavales, fiesta local, que comienza el martes con un pasacalles y la fiesta del agua; el miércoles tiene lugar la fiesta del toro y el entierro de la sardina, además de la carrera de gallos. Nueve días antes del último sábado de mayo se traslada la imagen de Santa María Magdalena desde su ermita hasta la iglesia. El último sábado del mes, la imagen es trasladada a la ermita, donde se celebra la misa extremeña y la romería, tradición que se remonta al siglo XVI. El 13 de junio se celebra la fiesta de San Antonio, con ofrenda al santo y baile. El 29 de junio se celebra el día de San Pedro Apóstol, patrón de la localidad, y antiguamente se sacaba el Corpus Christi de procesión. El 19 de mayo tiene lugar la Feria Grande de Ganado. En la primera semana de agosto se celebran actos deportivos para todas las edades. Finalmente, “los ofertorios” tienen lugar el tercer domingo de septiembre, en el que se realiza una subasta de productos típicos de la zona para beneficio de la iglesia.

JOSÉ ÁNGEL CALERO CARRETERO



***La Orden de Calatrava en la ciudad de Sevilla y en el Aljarafe durante el Antiguo Régimen (siglos XIII-XVIII). Estudio y documentación.***

*Autor:* Bartolomé Miranda Díaz.

*Edita:* Diputación de Sevilla, 2020.

El rey Fernando III puso cerco a la ciudad de Sevilla en el mes de agosto del año 1247 donde participaron las órdenes militares hispánicas de Santiago, Calatrava y Alcántara que tomaron parte en diversos asaltos y escaramuzas durante el tiempo que duró el asedio hasta que el 23 de noviembre de 1248 los musulmanes entregaron las llaves de la ciudad al citado rey que entró triunfalmente en ella acompañado por los maestros de las tres órdenes militares mencionadas así como los maestros de las órdenes del Temple y San Juan. En las donaciones que a continuación efectuó el victorioso monarca y con posterioridad en el repartimiento efectuado en el año 1253 por el rey Alfonso X no fueron precisamente las órdenes militares muy beneficiadas. La orden de Alcántara recibió tres aranzadas de huerta en la misma ciudad de Sevilla, algunas viñas en las afueras, un molino en el río Guadaira y finalmente unas casas también en Sevilla y Castilleja de Alcántara, hoy Castilleja de Guzmán, añadiendo a todo ello la villa de Heliche donada en el año 1257 por don Fernando Sánchez, hijo del infante don Sancho, recibiendo en años siguientes otras donaciones, algunas de cierta importancia como las fortalezas de Morón y Cote, pero ya nada en la ciudad de Sevilla.

Por su parte la orden de Calatrava recibió ciertas casas y tierras dentro de la muralla de la ciudad y próximas a la puerta de la Barqueta que constituyeron el núcleo inicial de lo que sería después su Priorato de San Benito.

La tesis doctoral del profesor don Bartolomé Miranda Díaz defendida en el mes de enero del año 2016 en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla con el título *Las órdenes militares de Alcántara y Calatrava en la ciudad de Sevilla y en el*

*Aljarafe durante el Antiguo Régimen (siglos XIII-XVIII). Estudio y documentación*, que mereció la calificación de sobresaliente cum laude, en sus más de 800 páginas estudia con todo detalle la formación de los señoríos de ambas órdenes, alcantarino y calatravo, en la ciudad de Sevilla y su devenir histórico hasta finales del siglo XVIII, aportando una copiosa documentación original extraída de varias fuentes archivísticas, en lo que constituye el primer y único trabajo completo realizado hasta la fecha sobre las posesiones de ambas órdenes en Andalucía.



La parte correspondiente a la orden de Alcántara fue publicada por el doctor Miranda Díaz en la *Revista de las Órdenes Militares*, número 9, año 2018, con el título *La orden de Alcántara en el antiguo Reino de Sevilla (siglos*



XIII-XVIII) y ahora la Diputación de Sevilla publica la otra parte de su tesis doctoral con el título *La orden de Calatrava en la ciudad de Sevilla y en el Aljarafe durante el Antiguo Régimen (siglos XIII-XVIII). Estudio y documentación*. Es esta última publicación la que constituye el objetivo principal de esta reseña, trabajo muy documentado y novedoso donde su autor nos va relatando las distintas posesiones que por donaciones, permutas o compras van a configurar las bases territoriales de la orden de Calatrava no solamente en el reino de Sevilla, sino también en los reinos de Jaén y Córdoba, donde figuran villas, fortalezas, encomiendas, iglesias, etc. que constituyen finalmente el Priorato de San Benito de dicha orden que prolongó su existencia hasta los primeros años del siglo XIX.

Divide el profesor Miranda Díaz su estudio en dos apartados: el primero dedicado a la encomienda de Casas de Sevilla y Niebla y el segundo al citado Priorato de San Benito de Sevilla, empleando en cada uno de ellos idéntica metodología en su exposición refiriendo los orígenes y formación, transformaciones en los sucesivos siglos XV a XIX y finalmente su extinción como consecuencia de las desamortizaciones llevadas a cabo a mediados del siglo XIX, e incluso la supervivencia de la iglesia del citado Priorato hasta nuestros días, iglesia sobre la que se hace un detallado estudio histórico y artístico.

El trabajo se completa con un Apéndice documental que incluye la transcripción de 43 documentos la mayor parte de ellos de la Sección de Órdenes Militares del Archivo Histórico Nacional e inéditos, y una extensa bibliografía específica.

No es el profesor don Bartolomé Miranda Díaz (Campanario, 1977) un primerizo en estos estudios; ni su tesis doctoral, que hemos mencionado, es un mero ejercicio académico ya que fue redactada y presentada después de transcurridos casi veinte años en los que ha realizado y publicado numerosos trabajos de investigación e historia relacionados fundamentalmente con la orden de Alcántara en Extremadura y, ahora, en años más recientes, cuando pasó a residir en Sevilla donde imparte docencia en el prestigioso centro *Consortium for Advanced Studies Abroad* (Univ. de Cornell), sobre el entorno en el que vive y en que presta especial interés por su historia local y sus personajes.

Colaborador de la *Revista de Estudios Extremeños* y del *Boletín de la Real Academia de las Letras y las Artes de Extremadura*, su acertada labor de investigación nos deparará en el futuro sugestivas sorpresas, sin lugar a dudas.

Es de agradecer a la Diputación de Sevilla la edición de este libro, en una encomiable labor de difusión de la cultura sevillana que viene realizando desde hace años.

JOSÉ MARÍA LÓPEZ DE ZUAZO Y ALGAR



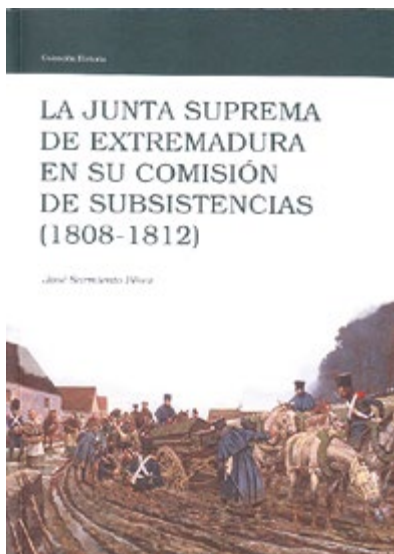
## ***La Junta Suprema de Extremadura en su Comisión de Subsistencias (1808-1812)***

*Autor:* José Sarmiento Pérez.

*Edita:* Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial de Badajoz, Colección Historia nº 65, año 2020

Si algo está aportando el investigador José Sarmiento al tema de la Guerra de la Independencia, es su estudio sistemático y minucioso

de la Junta Suprema de Extremadura, a través del análisis de sus distintas Comisiones. Ya estudió la de Gracia y Justicia; en este libro ana-



liza la de Subsistencias. Y también tiene muy avanzado el análisis de la Comisión Militar.

Dicha línea de trabajo (de la que este libro es un aporte de mucho calado) constituye un hito decisivo en el conocimiento integral de la Guerra de la Independencia. Gracias a las investigaciones de José Sarmiento conocemos más amplia y profundamente la Guerra de la Independencia en Extremadura; mejor que en otras muchas regiones españolas.

Hasta ahora la historiografía se ha centrado sobre todo en los aspectos políticos, militares y legislativos de la Guerra de la Independencia, mientras que otros aspectos como son los económicos y sociales han recibido una atención menos pormenorizada. Y precisamente el libro de José Sarmiento desmenuza los graves y complejos entresijos económicos de esta tremenda guerra en nuestra región, mostrando a las claras sus aterradoras consecuencias sociales. Ambos aspectos de esta guerra (el económico y en social) pesaron como una losa sobre la evolución histórica extremeña en la primera mitad del siglo XIX. Aunque también impulsaron su incipiente capitalismo agrario, que era el camino hacia la modernidad.

Inicia José Sarmiento su libro exponiendo el plan de mismo, informando de la cualificada bibliografía utilizada, y dando cuenta de las fuentes y archivo consultados, especialmente el Archivo Histórico Provincial de Badajoz.

Después traza una muy actualizada panorámica de la economía extremeña en la transición del siglo XVIII al XIX, como punto de apoyo para comprender la práctica económica durante la Guerra de la Independencia. Pone de manifiesto la orientación netamente agroganadera de la economía extremeña (más ganadera que agrícola), con un análisis detenido de sus características más acusadas: gran concentración de la propiedad, derechos parciales, escasa productividad, dominio extensivo, técnicas y utillaje atrasadísimos con un amplio barbecho, los privilegios de la Mesta, pequeña repercusión de las medidas ilustradas, etc. Completa el cuadro de la economía extremeña con un breve estudio de las escasas actividades industriales, artesanas en su totalidad, y del comercio existente por entonces, débil y escaso, para concluir que todas estas condiciones mantenían a la región extremeña sumida en un elevado nivel de pobreza y de despoblamiento.

En el siguiente apartado José Sarmiento analiza la génesis, constitución, componentes y actividades de las 8 Juntas de Partido (Alcántara, Badajoz, Mérida, Cáceres, Trujillo, Llerena, Plascencia y La Serena) que se formaron entre mayo y junio de 1808 en Extremadura. Y explica que todas ellas quedaron posteriormente integradas y coordinadas por la Junta Suprema de Extremadura, que se constituyó entre junio y agosto de 1808, y que dirigió la guerra contra el francés entre 1808 y 1812 en toda la región extremeña.

Sin embargo el grueso del libro, desde la página 77 hasta la 343, lo dedica José Sarmiento específicamente a la Comisión de Subsistencias de la Junta Suprema de Extremadura.

¿Qué fue y para qué se creó la Comisión de Subsistencias? Fue un organismo dentro de la Junta Suprema de Extremadura encargado de organizar el abastecimiento de los suministros necesarios aportados a los ejércitos aliados que combatían en la guerra contra el invasor

francés. Las demandas de dinero, suministros, alojamientos, bagajes por y para el ejército fueron una constante a lo largo de toda la guerra. Además, junto a la fiscalidad regular, de carácter ordinario o extraordinario, impuesta por las autoridades resistentes, la población tuvo que hacer frente a los impuestos exigidos sobre el terreno por el ejército y la guerrilla, y soportar además la tributación paralela a la que les sometían las autoridades francesas; todo ello, en un contexto de destrucciones y desarticulación de la actividad económica.

El autor después de presentar y tipificar a los individuos que formaron la Comisión de Subsistencias, hace un balance general de la aportación de los extremeños en la Guerra de la Independencia. Fue una guerra total, por lo que la conflictividad afectó duramente tanto a la población militar como a la civil, y se pusieron todos los recursos existentes al servicio de la victoria. Los grandes damnificados fueron los pueblos y el campesinado (especialmente los labradores humildes y los jornaleros) sobre los que recayó el coste esencial de la guerra y el aporte de combatientes, incluido el soportar a los ejércitos y la guerrilla, que en buena medida tuvieron que abastecerse sobre el terreno. Señala el autor que los pueblos a veces se resistieron a tantos aportes porque generaron una miseria brutal entre sus vecinos.

La Junta Suprema de Extremadura tomó medidas de mucho calado. En julio de 1808 estableció un empréstito forzoso de 8 millones de reales a repartir entre los pueblos de nuestra región y a finales de marzo de 1810 autorizó a los ayuntamientos a vender la tercera parte de los bienes de propios y la mitad de los terrenos baldíos para hacer frente a su contribución a la guerra, con el permiso a los nuevos propietarios de cerrar las propiedades adquiridas. Esta medida, además, socavó los fundamentos del Antiguo Régimen.

Después José Sarmiento pasa a analizar por separado las contribuciones que se hicieron al ejército francés por una parte y a los ejércitos aliados por otra.

El autor pone de manifiesto las grandes dificultades del ejército francés de ocupación

para abastecerse y financiarse a costa de una economía tan débil como la extremeña. Y ofrece numerosos ejemplos de las grandes dificultades que tuvieron los franceses para su abastecimiento. En especial señala sus continuas y perentorias requisas en los pueblos de la región para hacer frente a las necesidades de la guerra. Ilustra con numerosos ejemplos sobre este tema, explica el sistema de suministro, las características de las raciones de los soldados, etc. Por último, examina con brevedad toda esta problemática en los partidos judiciales de la región: Alcántara, Badajoz, Cáceres, Llerena, Mérida, Plasencia, Trujillo y La Serena.

A continuación analiza los suministros a los ejércitos aliados empezando por el ejército español y extremeño. Dice que la Junta Suprema de Extremadura tuvo enormes dificultades para abastecer a los ejércitos bajo su jurisdicción y trasladó continuos e insistentes requerimientos a los pueblos para que proporcionaran los abastecimientos necesarios, a unos pueblos absolutamente exhaustos y esquilados tanto por la Junta Suprema como por la guerrilla. Señala que los abastecimientos fueron esencialmente de tres tipos: requisa de caballos, suministro de raciones (pan, carne, legumbres, vino, hierba, paja, etc.) y aportación de bueyes y carros para el transporte de bagajes. Como para el caso francés, el autor pone muchos e ilustrativos ejemplos de toda esta problemática y también hace una descripción de la misma en todos los partidos judiciales de Extremadura: Badajoz, Alcántara, La Serena, Cáceres, Plasencia, Trujillo y Llerena y Mérida.

Los suministros al ejército anglo-portugués procedían en buena medida de Gran Bretaña y Portugal y se expedían desde los almacenes de Lisboa y Oporto al ejército en el frente (Commissary). La Junta Central ordenó a la Junta Suprema Extremeña abastecer al ejército anglo-portugués y ésta a su vez se lo ordenó a sus pueblos. José Sarmiento dice que la ayuda prestada fue escasa y sobre todo en especies: cereales, legumbre, animales de tiro, etc.

El autor hace un breve análisis del origen, carácter, utilidad y expansión de la guerrilla durante la guerra en España y Extremadura.

Detalla, en el caso extremeño, su nacimiento, la tipología de las partidas y sus componentes (muchos eclesiásticos), su brutalidad y actitudes de bandolerismo a veces, su armamento, su vestuario, sus carencias, etc. Indica que las partidas guerrilleras en Extremadura se abastecieron del territorio en el que actuaban con poca ayuda oficial, lo que dio lugar a muchos abusos sobre la población civil indefensa. El Reglamento de Guerrilla de finales del 1808 intentó con poco éxito regularizar la guerrilla en Extremadura.

Dedica el autor un apartado al tema de los transportes empleados para el suministro de los contendientes. Se hacía básicamente en carretas tiradas con animales de tiro (bueyes, caballos y mulas). Detalla muchos pormenores relacionados con los animales y con las carretas. Señala las dificultades viarias y de transporte, los numerosos embargos a particulares y pueblos de animales de tiro y medios de transporte, la problemática de los arrieros y carreteros, etc. Para terminar aportando minuciosos datos sobre todo este tema en diversos pueblos de la región de algunos partidos judiciales (Alcántara, Cáceres, Badajoz, Mérida y Llerena).

Después pasa José Sarmiento a analizar la interesantísima cuestión de los repartimientos vecinales. Hubo dos tipos de repartimientos vecinales en Extremadura durante la Guerra de la Independencia. El primero, basado en las *instrucciones de 1 y 2 de agosto de 1808*, por las que la autoridad competente ordenó a los ayuntamientos que procedieran al reparto de las terceras partes de las dehesas existentes en sus términos municipales. Y el segundo estuvo relacionado con los suministros que los vecinos de cada pueblo debían entregar para el abastecimiento de las tropas.

La primera medida establecía el reparto de la tierra entre los vecinos a razón de 20 reales anuales durante 4 años por cada fanega repartida. Esta medida tuvo especial incidencia, según el autor, en los partidos de la Serena y Badajoz, aunque también informa sobre esta problemática en los partidos de Cáceres, Trujillo, Mérida y Alcántara. La medida originó diversos problemas, que el autor desvela pueblo a pueblo, tales como la roturación de las

tierras repartidas por parte de los vecinos, que entraba en conflicto con el acceso a los pastos por parte de los ganados de los trashumantes que tenían alquilados dichos pastos (a veces bellota también) en las dehesas repartidas.

En los repartos vecinales de suministros realizados por los ayuntamientos con el objeto de abastecer a los ejércitos combatientes tenemos que destacar la decisión del 5 de mayo de 1811 de la Junta Suprema de Extremadura en la que decretó un repartimiento de 26.630 raciones entre siete partidos judiciales con objeto de que se enviaran víveres al sitio de Badajoz. Posteriormente hubo más exacciones: entre septiembre de 1811 y julio de 1812 se impuso una exacción de 700.000 reales a los pueblos del partido de Alcántara (donde había ido a parar la Junta Suprema de Extremadura en su peregrinaje por la región), otra de 2 millones de reales en los pueblos de diversos partidos (Alcántara, Mérida, Trujillo, la Serena y Plasencia), una más de millón y pico de reales a los partidos de Alcántara y Cáceres, etc. Después el autor analiza toda esta problemática específicamente partido por partido: Alcántara, Cáceres, Badajoz, Trujillo, Plasencia y la Serena. La conclusión es que la Junta Suprema de Extremadura exprimió a los pueblos todo lo que pudo para obtener los abastecimientos necesarios para las tropas, con grave quebranto de la población civil.

Por último José Sarmiento afronta en su libro un amplio capítulo que denomina "Desamortización civil". Las autoridades de los municipios, agotados todos los recursos, procedieron a la venta de las tierras de propios y comunales para hacer frente a las contribuciones y suministros que les exigían para la guerra. También se adoptó este medio con frecuencia para recompensar con tierras a los prestamistas, a quienes no se podía devolver el dinero proporcionado, o para indemnizar a personas de los perjuicios ocasionados por la guerra o de los servicios prestados a la administración.

Al respecto, la Comisión de Subsistencias propuso a la Junta Suprema de Extremadura, el 31 de marzo de 1810, la enajenación y cercamiento de la mitad de los terrenos baldíos

y tercera parte de los propios más próximos a los pueblos. La Junta Suprema ratificó el 1 de abril de 1810 la medida propuesta por la Comisión de Subsistencias y le encargó que redactase un reglamento. Por la forma de venta y el protagonismo de las autoridades locales, las tierras se venderían preferentemente a los vecinos. La respuesta de los vecinos de los pueblos de Extremadura no fue homogénea: en unos pueblos se vendió mucho y en otros muy poco. Pero se desconoce la cuantía total que alcanzó este proceso desamortizador y tampoco se sabe con certeza si las tierras se vendieron baratas o caras.

Los terrenos de propios fueron privatizados en parte para indemnizar a quienes habían anticipado las contribuciones y suministros, que una gran mayoría del vecindario no había podido satisfacer, dada su insolvencia. Se trataba, por tanto, de resarcir a vecinos solventes, ricos en definitiva, que obtendrían así la mayor parte de las tierras enajenadas. Los abusos por parte de las oligarquías municipales en este proceso están atestiguados.

Las tierras se entregaban con el derecho a cercarlas, con los que los nuevos propietarios las recibían en propiedad plena y, además, muchas de ellas eran de pasto, con lo que al roturarlas debió aumentar el área de cultivo y la producción agrícola.

Una consecuencia tremenda fue la trágica situación de los municipios al final de la contienda. Los pueblos apenas tenían recursos, después de la venta de sus propiedades, para satisfacer los débitos contraídos, los réditos de los censos suscritos y cubrir gastos.

La Regencia, por circular de 5 de octubre de 1811, declaró válidas las ventas llevadas a cabo por los ayuntamientos.

A continuación, José Sarmiento pasa a hacer un análisis extenso de toda esta problemática, pueblo por pueblo, en cada uno de los 8 partidos judiciales: Alcántara, Badajoz, Cáceres, Llerena, Mérida, Plasencia, La Serena y Trujillo. Y señala un aspecto común en todos ellos como es la coincidencia en un protocolo bastante similar en la venta de las tierras, así

como señala también las variadas dificultades que presentaban las ventas, las consultas a las autoridades superiores para aclarar dudas y una larga casuística que se va conociendo en muchos de los pueblos examinados.

Sin embargo, la copiosa documentación examinada no alude de forma sistemática a la fase real de ventas, por lo que no sabemos el total de la cuantía, extensión y valor de las tierras enajenadas, así como el valor global de las indemnizaciones hechas a los vecinos que aportaron suministros. Si bien en algunos pueblos hay puntualmente una información de todo esto muy detallada, incluida la de los vecinos beneficiados y lo que éstos percibieron.

De todas formas la gran cantidad de expedientes instruidos permiten suponer que los montantes debieron alcanzar un volumen y valor muy considerables. En numerosas notas a pie de página el autor aporta información cuantitativa muy abundante en numerosos pueblos.

Lo cierto es que este proceso desamortizador ha sido poco tratada en la historiografía nacional y aún menos en la extremeña, por lo que este capítulo del libro constituye en un documento ineludible y orientativo para futuras investigaciones.

Una vez terminado el texto propiamente dicho del libro, el autor presenta sus conclusiones, en las que destaca los aspectos más relevantes de su investigación. Una primera conclusión es la enorme dimensión de la crisis que trajo la Guerra de la Independencia: "... durante la Guerra de la Independencia, Extremadura había sufrido una de las crisis más fuertes de toda su historia moderna e, incluso, del período contemporáneo."

Después señala algunas de las causas de esta gran crisis en Extremadura: la actuación de cuatro ejércitos (francés, inglés, portugués y español) junto a las partidas de la guerrilla; la frecuencia e intensidad de los combates, debido al carácter fronterizo del territorio y la localización en Badajoz de un notable emplazamiento militar; y, por último, las devastadoras consecuencias sobre la población y los recursos productivos de nuestra región, que supuso para

Extremadura un retraso de años en el proceso de modernización socioeconómica que venía desarrollándose desde finales del siglo XVIII.

El deterioro del sector agrario fue muy importante con la destrucción y disminución de las cosechas, con la tala de árboles, con el deterioro de los herbazales, con la disminución de la cabaña ganadera por las requisas, los robos, los sacrificios para la alimentación, etc. El comercio y la industria retrocedieron sustancialmente. Los recursos monetarios disminuyeron de forma drástica por los enormes gastos que generó la guerra.

En consecuencia, la economía en Extremadura, tanto de los particulares como la de las haciendas locales, cayó en una profunda crisis de la que tardó bastantes años en recuperarse. Puede decirse que la Guerra de la Independencia española fue un fenómeno que modificó sustancialmente las bases de la sociedad española y extremeña del siglo XIX.

En el caso extremeño, la guerra agudizó la conflictividad social en el campo. El campesinado pobre y los jornaleros acusaron la falta de tierras para cultivar, ocuparon tierras de forma ilegal, se revolviéron contra las ventas de tierras municipales y la indemnización por las contribuciones de suministros para la guerra que favorecieron esencialmente a los ricos, y reclamaron insistentemente por los grandes abusos que cometieron las oligarquías municipales aprovechando la falta de control en aquella situación de guerra. Todo esto permitió el avance de la propiedad privada en el campo, así como la merma de sus usos colectivos y redujo las deudas municipales con los particulares, pero empobreció a los sectores campesinos más pobres y disminuyó el patrimonio de los ayuntamientos.

También se generaron enfrentamientos enconados entre los colectivos beneficiados y perjudicados por todas estas medidas al carecer muchas de ellas de la suficiente base legal y ante la falta de decisiones eficaces de la Junta Suprema de Extremadura. Hasta el año 1836 el Estado no estableció fórmulas legales transaccionales que cerraron los problemas y

enfrentamientos que se habían generado.

Los estamentos privilegiados del Antiguo Régimen también resultaron perjudicados. El clero perdió muchas propiedades y la nobleza vio disminuidos sus privilegios en los pueblos.

En estos tiempos de guerra aumentó notablemente la agitación política en los pueblos donde, con frecuencia, se derribaron y nombraron autoridades de forma ilegal al cobijo de la impunidad que permitía la situación bélica.

El autor concluye que la Guerra de la Independencia, con tanta crisis y revolución como trajo, constituyó el preludio necesario de una etapa de enormes cambios y dificultades que se extenderían, en realidad, hasta mediados del siglo XX. Señala, entre otras, algunas modificaciones sustanciales: la ruptura del gremialismo local, la liberación de precios, el impago de diezmos, la venta de bienes eclesiásticos, la enajenación de tierras municipales, el avance de los cultivos en los terrenos de pastos, el deterioro de los usos colectivos, etc. Todas estas medidas contribuyeron al final del Antiguo Régimen y favorecieron la implantación del Régimen Liberal Burgués y del capitalismo agrario.

El libro se cierra con tres apartados finales: primero, un glosario; después, una abundante, completa y actualizada bibliografía sobre todos los temas que analiza, muy útil para orientarse en sus diferentes contenidos; y por último, un índice onomástico.

MIGUEL ÁNGEL NARANJO SANGUINO



## *Zafra en tiempos de la guerra de la Independencia*

*Autor:* José María Moreno González.

*Edita:* Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial de Badajoz, Colección Historia de Badajoz y su Alfoz nº 7, año 2020.



Las monografías locales son de gran utilidad. Suelen evitar a otros estudios de ámbito superior las hipótesis, muchas veces arriesgadas. Las monografías locales aportan certezas empíricas, y en base a esas certezas, se pueden construir análisis en ámbitos superiores con la necesaria fundamentación. Ahí radica una de las mayores grandezas de los estudios locales.

El libro del lúcido investigador José María Moreno González es uno de esos casos. A lo largo de sus más de 440 páginas analiza en profundidad aspectos relevantes de Zafra durante la guerra de la Independencia y algunas cosas más.

Tras un brillante Prólogo de Miguel Ángel Melón Jiménez, dedicado básicamente a poner en valor la bibliografía extremeña sobre la guerra de la Independencia, el autor del libro

nos dice en su Presentación que aspira a concretar la historia de Zafra en aquel tremendo acontecimiento histórico y nos avanza los elementos básicos en los que se centrará su investigación: acontecimientos, el alistamiento de zafrenses, la destrucción del patrimonio y la demografía del período. Estos cuatro núcleos temáticos los distribuirá en grandes capítulos, que constituirán el grueso del libro. Un amplio y contundente apéndice con diversos apartados cierra este denso y largo trabajo.

El capítulo I (*Los Acontecimientos*) lo inicia con sucesos diversos en Zafra desde 1800, entremezclados con otros exteriores que iban preparando el gran conflicto, como la Guerra de las Naranjas, y temas de larga proyección histórica zafrense como las tensiones entre los “mercaderes cameranos y el resto de los vecinos”, empoderados los primeros por su influencia en el concejo y por el arrendamiento de las rentas del ducado de Medinaceli.

Describe las hambrunas en Zafra durante los primeros años del siglo XIX causadas por las inclemencias meteorológicas y la creciente presión fiscal de la Corona, para después informarnos del tensionado ambiente que precedió a la guerra de la Independencia en Zafra: conflicto entre el obispo de Badajoz y el racionero de la Colegiata de Zafra con motivo del sorteo de milicianos, partidas de facinerosos que sembraban el pánico en sus campos, concentración de tropas, las dificultades para el tráfico comercial ante la latente amenaza de guerra, etc. Y finalmente narra el impacto que tuvieron en los zafrenses los acontecimientos de la Corte que desencadenaron el conflicto y los de Badajoz, igual que la preocupación por la situación del duque de Medinaceli. Finalmente las órdenes de la Junta de Sevilla y de Extremadura movilizaron a Zafra, que nombró su Junta Permanente en junio de 1808.

Se iniciaron los acopios de suministros para la guerra y, ante la tacañería y falta de patriotismo de parte de las élites locales (clero, contador ducal, etc.), hubo que recurrir a un reparto de cargas entre todos los vecinos de Zafra. A pesar de la generosidad general de los zafrenses, las necesidades de la Junta Suprema de Extremadura fueron crecientes y exigentes. Junto con los suministros, se necesitaban soldados y se procedió a los alistamientos. A Zafra le tocó alistar 300 soldados perfectamente pertrechados. Además, Andrés Álvarez Guerra levantó a su costa el Batallón de Cazadores de Zafra. También se da cuenta de la puesta en funcionamiento de la Milicia Urbana y se narra el peregrinaje del duque de Medinaceli hasta que recalar en Ceuta, donde permanecerá hasta el definitivo repliegue francés.

En diciembre de 1808 tuvieron lugar la elección de cargos municipales para el año 1809 en Zafra. En casi todo el Estado de Feria se impusieron a la postre los privilegios de elección del duque de Medinaceli frente a la oposición de la Junta Suprema de Extremadura. Los requerimientos de dinero, soldados y caballos siguen por parte de dicha Junta y con ello los agobios del ayuntamiento de Zafra, que además vio como las aportaciones ducales flaqueaban. Para empeorarlo, el 28 de marzo de 1809 tuvo lugar la gran derrota de Medellín.

El autor narra las numerosas y diversas vicisitudes, muchas de ellas desgraciadas, que pasó Zafra hasta su primera ocupación por el francés el 8 de febrero de 1810.

Entre la primera entrada de los franceses en Zafra y su liberación definitiva a mediados de julio del año 1812 el autor abre una secuencia narrativa muy pormenorizada e intensa que resultará del agrado de los lectores, en especial de los zafrenses. Los acontecimientos y situaciones diversas se sucedieron en cascada durante este período: el temor de los vecinos de Zafra a desempeñar cargos municipales bajo la ocupación francesa, las actividades militares de los franceses (Reynier, Soult, Mortier), las circunstancias de la Zafra josefina (de José I), la recuperación de la villa por los aliados (Beresfort), la nueva ocupación francesa (Dal-

macia), el establecimiento de la capital de la Extremadura napoleónica en Zafra, las graves dificultades para la aportación de recursos para la guerra por parte de esta villa, las agudas vicisitudes y alteraciones en el ayuntamiento zafrense que terminaron con la desaparición de la municipalidad, etc. Este largo capítulo I de *Los Acontecimientos* se cierra con el apartado “La Zafra liberal retorna al Antiguo Régimen”, en el que al autor describe su vuelta al absolutismo en 1813 y las circunstancias en que tuvo lugar esa vuelta.

El Capítulo II, *El alistamiento de zafrenses*, da cuenta de la contribución que hizo Zafra en combatientes a la guerra. Se va desgranado el aporte de soldados zafrenses al ejército que organizó la Junta Suprema de Extremadura, se hace el seguimiento de algunos oficiales zafrenses y se analiza el espinoso tema de las deserciones. Después el autor explica la constitución, composición y actuaciones de la Milicia Urbana u Honrada, que estuvo destinada a velar por el orden público en la villa y su término municipal en aquellos tiempos tan inciertos. Fue promovida por Manuel Martínez de Tejada y el marqués de Encinares. Su actividad cesó con la ocupación francesa. Pero el grueso de este capítulo está dedicado a un tema muy querido y tratado por los investigadores de la localidad (Lama, Toro): el Batallón de Cazadores de Zafra, mandado por Andrés Álvarez Guerra y costado por él. A lo largo de más de cuarenta páginas José María Moreno describe la formación de este batallón, las actividades militares en que participó el batallón, su destino de guarnición en Badajoz, las circunstancias de la destitución de Andrés Álvarez Guerra, y la etapa final de este batallón tan genuinamente zafrense, incluido el fusilamiento de José Asensio.

En el capítulo III se estudia *La destrucción del patrimonio*. El autor, apoyado en informaciones de aquella época, indica que las pérdidas fueron cuantiosas, especialmente en el patrimonio inmobiliario, por obra de los franceses, los aliados y el abandono de sus propietarios. Ha analizado el impacto de las destrucciones sobre los bienes religiosos y sobre los bienes civiles.



En el clero regular, señala la gran pérdida de casas de la Colegiata. También los frailes y monjas sufrieron graves daños en sus edificios conventos y en sus propiedades, en especial las congregaciones situadas en el extrarradio de la villa. Ofrece informaciones de numerosos conventos: Santo Domingo del Campo, San Benito, Encarnación y Mina, carmelitas, Reginalceli, Santa Catalina de Siena, convento de la Cruz, Santa Clara y Santa Marina.

Las ermitas, capillas y cofradías también sufrieron destrozos y expolios. Entre las ermitas, informa especialmente sobre la ermita de Belén y la del Buen Suceso. Señala la ruina de capillas ubicadas en hornacinas situadas en arcos y otras localizaciones. Aunque indica que las cofradías sufrieron poco, porque ya habían sufrido lo suyo con la desamortización de Godoy.

Los daños y destrucciones en los bienes civiles fueron muy cuantiosos. Los causantes fueron los franceses, los aliados y el abandono de los propietarios. Sufrió mucho el caserío de la villa y se perdieron edificios singulares (la Casa del Concejo y la Casa de la Contaduría del Campo de Sevilla). Los hospitales y sus enfermerías fueron objeto de especiales destrozos: Hospital de Santiago, de la Misericordia y de San Ildefonso. El palacio ducal también quedó medio destruido. Las pérdidas afectaron también al patrimonio documental por las destrucciones habidas en los archivos públicos y privados.

El IV y último capítulo trata de *La Demografía del período*. El autor dice textualmente refiriéndose a Zafra: "... la guerra deparó graves consecuencias a la capital del Estado de Feria de las que tardó en recuperarse".

José María Moreno inicia su análisis desde el siglo XVII, pero centra su estudio en el siglo XVIII. Señala un cierto crecimiento demográfico en la primera mitad de este último siglo en base a un crecimiento de la actividad agraria y comercial. Para su segunda mitad tiene los sólidos datos de los catastros y censos: el Catastro de la Ensenada (1754) nos da 1.400 vecinos, pero el vecindario de la Ensenada (1759-1761), que rectifica el anterior catastro, eleva la cifra a

1.559. En el año 1782, un recuento del contador del duque de Medinaceli señala que había 1.706 vecinos. El Catastro de Floridablanca (1878) da 1.760 vecinos, mientras que el Interrogatorio de la Real Audiencia (1791) los sitúa en 1.800, la cifra más alta del siglo XVIII. Al parecer, a mediados de aquella década de 1790 hubo una cierta recesión demográfica.

A continuación, el autor analiza las primeras dos décadas del siglo XIX, aunque se lamenta de las pocas fuentes que nos han llegado de este período. Ilustra este análisis con varios cuadros estadísticos y gráficos basados en los Libros sacramentales de las parroquias zafrenses.

Una inmigración de zonas periféricas a Zafra por la crisis de subsistencias de 1804 elevó los vecinos de la villa a 2.500 según el contador de duque de Medinaceli, aunque el final de la crisis hacia 1807 provocaría una emigración de los inmigrados anteriormente que dejó los vecinos del año 1808 en unos 1.500. Así pues, Zafra entró en la guerra de la Independencia con menos población que en la década de 1790.

La guerra generó graves alteraciones demográficas. Los racionamientos, la huida de las élites y las adversidades meteorológicas elevaron mucho la mortalidad en el año 1809 y algo menos en el 1810; en cambio la natalidad y nupcialidad retrocedieron sensiblemente. En los años 1811 y 1812 se recrudecieron los enfrentamientos bélicos, creciendo la mortalidad (muertos en combate, fusilados, etc.) y disminuyendo la natalidad y nupcialidad, situación que se agravó con la crisis de subsistencias que se desencadenó en esos años como consecuencia de los efectos negativos de la guerra en todos los órdenes. En el año 1813 se inició el retorno a la normalidad, pero con solo 1.348 vecinos. En 1814 se inició la recuperación demográfica que se acentuaría en 1815, aunque como los recursos no fueron suficientes, se registró en este año un gran número de expósitos. En 1816 se registró una gran subida de la natalidad compensada por una mortalidad notable, fruto de las pobres cosechas debidas a una nefasta meteorología y la disminución consiguiente del comercio.

En el año 1817 continuaron las deficiencias meteorológicas, y aumentaron los robos y los ladrones en el campo, situación que se prolongó a lo largo de 1819, generando dificultades en el comercio y subidas de precios. No obstante, en 1819 tuvo lugar la consolidación de la recuperación demográfica con 1.398 vecinos según la Real Audiencia de Cáceres, aunque posiblemente fueron más. Se consolidó la tendencia alcista en el año 1820, y en el siguiente año de 1821 el padrón de Zafra arrojaba un saldo de 5.356 habitantes, que sumaban según el padrón de 1823 un total de 1.523 vecinos. Sin embargo, el autor señala que la villa había perdido buena parte de su antigua pujanza, apoyando su aserto en lo escrito por el padre Matamoros y Sebastián Miñano.

El libro se cierra con un amplio *Apéndice Documental*, una *Cronología (1808-1814)*, otro apartado de *Acrónimos, Fuentes y Bibliografía*, para finalizar con un Índice Onomástico.

En suma, el trabajo de José María Moreno González en una aportación fundamental al estudio de la guerra de la Independencia en Zafra, que también ayudará a la mejor comprensión e interpretación de lo que fue ese terrible acontecimiento histórico en toda Extremadura.

MIGUEL ÁNGEL NARANJO SANGUINO



## ***La pintura de Juan Gutiérrez Sánchez homenajea a Velázquez***

*Exposición celebrada en el Museo Etnográfico González Santana de Olivenza*

El sábado, 22 de febrero, en la sala de Actividades Alternativas del Museo Etnográfico Extremeño *González Santana*, de Olivenza (Badajoz), tuvo lugar la inauguración de la exposición *HOMENAJE A VELÁZQUEZ*, de la que es autor Juan Gutiérrez Sánchez.

Juan, natural de Montijo, emigra a Badajona, en 1977, trabajando para Telefónica. Su pasión por la pintura, que le viene desde la niñez, le lleva a cursar Bellas Artes en la Universidad de Barcelona. Con los años ha ido perfeccionando su formación, realizando un curso de conservación y restauración de frescos en el monasterio de San Cugat, y asistiendo, desde 2003 a 2006 a la Escuela de Artes y Oficios de Barcelona, donde aprendió la técnica del fresco.

Es en esta ciudad donde ha llevado a cabo la mayor parte de sus exposiciones, tanto individuales como colectivas. Su obra se encuentra repartida por España, Japón, América y Corea del Sur.

Con *HOMENAJE A VELÁZQUEZ*, Juan intenta exaltar su admiración por este gran pintor, copiando, a bolígrafo, algunas de sus obras. Pintar con este instrumento es todo un reto, pues una vez realizado el trazo, no se puede borrar. Emplea el trazo discrecional, basado en el trazado de una red de líneas arbitrarias y pluridireccionales. Por realizarse a mano alzada, goza de una versatilidad considerable para describir tonos y texturas.

Cada cuadro tiene el toque personal del autor, quien ha empleado bastante tiempo en darle vida. Baste recordar que para realizar *La rendición de Breda* empleó 166 horas.

La exposición, que se puede visitar hasta el 29 de marzo, se completa con algunas esculturas de Juan, empleando para ello diferentes materiales como terracota, mármol, piedra, madera y chapa de hierro. El resultado, obras que parecen cobrar vida de unas manos que se las otorgan.



MIGUEL ÁNGEL VALLECILLO



### *Cuaderno de banco. Badajoz*

*Autor:* 28 poetas y 1 ilustrador.

*Edita:* [R] de Rarezas Ediciones, 2019. Patrocinio: Diputación de Badajoz. 150 páginas.

La editorial navarra “[R] de Rarezas Ediciones” hizo hace algunos meses una propuesta atrevida: contactar con diversos poetas nacidos o residentes en Badajoz, pidiéndole a cada uno un poema que su ilustrador -Daniel Albers i Sellés- interpretaría en un colorido dibujo alusivo, constituyendo el conjunto una “Nota de Ida”, que sería completada con una “Nota de Vuelta”: cada poeta recibía un nuevo dibujo alusivo a algún aspecto, paisaje, rincón, nota característica de la ciudad, y el correspondiente artista tendría que glosar, o servirle de inspiración, para un poema.

El incansable editor Juan Andrés Pastor logró reunir a veintiocho poetas, que están re-

presentados en la obra con dos composiciones cada uno, de producción libre la primera, y como “encargo” la segunda. La obra, encarecida por el lujo de una impresión y composición de cierto empaque, a todo color, contaba con el inconveniente de su financiación, solventada con el patrocinio de la Diputación Provincial de Badajoz. Su diputado de Cultura del momento, Ricardo Cabezas Martín, la presenta, al tiempo que el escritor Antonio Castro la prologa. Una nota explicativa corre a cargo de los responsables editoriales, la primera en cuanto a la “Ida”, de Juan Andrés Pastor, y la segunda en cuanto a la “Vuelta”, de Daniel Albers.

Si bien las ilustraciones son todas figu-



rativas, ninguna de ellas pretende plasmar un testimonio gráfico de los valores realistas de la ciudad, sino una interpretación de los mismos, en unas composiciones que tienden más a lo onírico, a la sugerencia, a la alusión y el ensueño, siendo el color y los volúmenes los elementos predominantes.

En cuanto a los poetas, estamos ante un conjunto muy significativo de lo que es la lírica actual de la ciudad, que siempre ha sobresalido

por su importante movimiento poético, y ahora más que nunca muestra una abundancia de nombres nunca igualado. Desde luego, veintiocho poetas son muchos para una ciudad de unos ciento cincuenta mil habitantes; pero aún así, siendo todos los que están, todavía faltan muchos de los que son.

Desde aquellos años inigualables de la explosión lírica que dimos en llamar “Movimiento poético del 75” (ese año del siglo pasado e inmediatamente posteriores, en que se prodigaron los recitales poéticos por toda la región), la actividad poética no ha dejado de crecer, siendo muchos los que han logrado editar sus libros y también obtener premios literarios de relevancia.

En este volumen está la prueba, y en especial el “regalo a la ciudad de Badajoz desde la actualidad más creativa”, como dice su editor, Juan Andrés Pastor. Y, como señala Antonio Castro, el prologuista: “la hermosura de este cuaderno reside en la mirada”, sí en la mirada de cada uno a un aspecto de la ciudad, a un aspecto del paisaje físico y humano, a un detalle, rincón, vivencia o sueño.

Este “banco corrido”, colectivo, coral, es como una original tarjeta de presentación, figurativa pero al tiempo abstracta, ensoñadora de una población que tiene en sus poetas una seña de identidad que debe ser por todos conocida y reconocida.

MOISÉS CAYETANO ROSADO



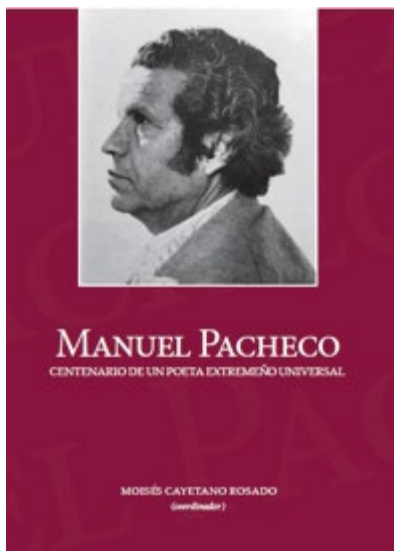
## ***Manuel Pacheco, centenario de un poeta extremeño universal***

*Coordinador:* Moisés Cayetano Rosado.

*Edita:* Fundación Caja Badajoz, 2020. 417 páginas.

No tratándose de hacer una biografía del poeta extremeño universal Manuel Pacheco, en el centenario de su nacimiento -más que estudiada por el profesor Antonio Viudas Camarasa-, la Fundación Caja Badajoz le encargó

al escritor e investigador Moisés Cayetano Rosado un trabajo para homenajear al que ha sido uno de los principales poetas españoles del siglo XX, nacido en Olivenza y que desarrolló toda su vida intelectual y creativa en Badajoz.



El planteamiento de Moisés Cayetano fue de inmediato no el hacer un volumen de su sola autoría, sino invitar a estudiosos, escritores y amigos de especial relevancia para que aportaran desde sus áreas y competencias respectivas lo que consideraran oportuno para configurar unas reflexiones novedosas o revisadas de su poderosa vitalidad artística.

Contaría, en primer lugar, con el investigador ya mencionado Antonio Viudas Camarasa, que entrega una nueva, inédita, virtuosa visión de Manuel Pacheco, en buena parte obtenida por el contacto con algunos de los colaboradores de este volumen a los que antes apenas conocía, bajo el título de “Prosema en forma de diálogo 2019 con Manuel Pacheco y Laurentino Agapito Agaputa”.

Otro “imprescindible” desde el primer momento sería Pedro de las Heras, muy joven a finales de los años sesenta, discípulo y admirador infatigable de Pacheco. Su extensísimo trabajo: “Pacheco aquí y ahora: el hombre es lo que importa”, nos revela un personaje complejo, culto, abierto a las corrientes más innovadoras, tertuliano impenitente, al tiempo

que nos retrata a algunos de sus amigos, de uno de los cuales presenta una obra teatral inédita: Federico García de Pruneda.

Con Pedro de las Heras aparecen otros dos compañeros “de batalla”, jóvenes inquietos entonces, que contribuyen con sus emotivos testimonios: Carlos Tristanchó y Sigfrido Álvarez, cuyos trabajos respectivos llevan por títulos “Pacheco y la tertulia de Esperanza Segura” y “Había un Poeta”, que rememoran los tiempos de juventud y la tertulia aludida.

Otro tertuliano será convocado a evocar tiempos pasados: el novelista Juan José Poblador, que bajo el título de “Manuel Pacheco (poeta)” nos recuerda sus correrías urbanas y connivencias literarias-testimoniales en unos tiempos difíciles, de censura.

Inmediatamente surgía otro nombre imprescindible: Luis Limpo, el archivero-bibliotecario de Olivenza, con un estudio sobre el “Diario de Laurentino Agapito Agaputa”, breve pero incisivo, muy en su línea crítica.

El periodista y poeta Gregorio González Perlado estructura un trabajo (“Infierno y paraíso”) enriquecido por sus dos “profesiones”, trayéndonos un recorrido magistral por la vida y obra de Pacheco, acompañado de poemas inéditos, fragmentos de entrevistas que le hizo en los años setenta, enriquecidos con copia facsímil de las páginas de prensa.

Otra imprescindible habría de ser una de las primeras investigadoras de la poesía de Pacheco, Raquel Manzano González, que sobre ella escribió su tesina de licenciatura: “En el centenario del nacimiento de Manuel Pacheco. Recuerdos de un poeta entrañable” es el título de su trabajo evocador de la vida y obra de su admirado poeta.

Antonio Viudas sugirió la incorporación de Manuel Pulido Mendoza, antiguo alumno suyo en la Universidad de Extremadura, y actualmente Director de la Escuela de Posgrado de la Universidad Francisco Marroquín, de Ciudad de Guatemala. Amplio y cuidado trabajo bajo el título de “América en Pacheco, Pacheco en América”. El mismo Manuel Pulido iba a sugerir otro nombre que enriquece este trabajo colectivo: José Antonio Llera, profesor de la Universidad Autónoma de

Madrid, igualmente antiguo alumno de Viudas Camarasa, con amplio trabajo bajo el nombre de: “Textos inéditos de Manuel Pacheco en el archivo de Miguel Labordeta”, lleno de novedades epistolares entre ambos poetas.

En la cadena de “sugerencias”, Luis Limpo lleva al coordinador el nombre de Francisco Javier Pérez González, que también evoca los tiempos juveniles con su aportación “Recuerdos de juventud”. Y él mismo sugiere otro gran admirador de Pacheco, el bibliófilo Arturo Sancho de la Merced, que entrega un texto “Recordando a Manuel Pacheco”, con poema “atesorado” en su archivo personal.

Dos notables poetas, mujeres de hondo sentimiento en sus versos y evocaciones enriquecen el volumen: Rosa María Lencero Cerezo, con su texto “Centenario buzo para las cigarras versos de Pacheco”, y Caridad

Jiménez Parragalejo, con “Consuetudinario Pacheco”, ambas de gran calado poético en su prosa poética, donde reflejan la admiración y cariño por el poeta.

El coordinador de esta obra, Moisés Cayetano Rosado, cierra las colaboraciones con su texto “Recuerdo de la mano de Manuel Pacheco”, que junto a las evocaciones de los muchos momentos vividos en común, aporta textos inéditos de Pacheco, como lo hacen buena parte de los anteriores colaboradores.

Un volumen, por tanto, novedoso, coral, lleno de emoción, rigor y valiosas aportaciones para el mejor conocimiento del extremeño universal Manuel Pacheco, en cuidada edición de la Fundación Caja Badajoz y notable diseño y maquetación de “linea4.eu”.

FAUSTINO HERMOSO RUIZ



## *Memorial de mi paso por la pupilería*

*Autor:* Moisés Cayetano Rosado.

*Edita:* Fundación Caja Badajoz, 2020. 96 páginas.

Moisés Cayetano Rosado vuelve a la narrativa, tras un largo período de dedicación casi exclusiva al ensayo y la investigación, aparte de la poesía y la crítica literaria. Si en 1984 publicaba la novela corta “Recordatorio” (Premio Rosa de Oro, Editorial CLA, Bilbao); en 1986 “Las cuatro de la tarde”, con la que obtuvo el Premio Felipe Trigo de novela, publicada por Editorial Universitas, y en 1987 “Las moscas”, que logró el Premio Felipe Trigo de relatos, igualmente publicado por Universitas, no volverá a publicar ficción en prosa hasta 2020.

*Memorial de mi paso por la Pupilería* será la nueva obra, una narración que mezcla los recuerdos profesionales de su trabajo como maestro de enseñanza primaria que era en esa época, y en la que ejerció dicha profesión en una zona periurbana, marginal de ciudad

media, en un entorno escasamente dotado de recursos, junto a reflexiones sobre ese espacio físico y en el que se desenvuelven las familias, grupos sociales marginales, jóvenes educandos (a los que literariamente llama “pupilos”), etc.

Esta narración larga -o novela breve-, dividida en diecinueve capítulos cortos, más prólogo y epílogo, está escrita en un estilo que “bebe” en la literatura picaresca del siglo XVII, así como las obras de los Cronistas de Indias de la misma época, lecturas muy frecuentadas por Moisés Cayetano en el tiempo en que una primera versión del libro fuera escrita.

En la obra mezcla -como él mismo reconoce- el humor corrosivo con la denuncia contundente de una cruda realidad de dificultades en el desenvolvimiento cotidiano; crudo desenvolvimiento de esa sociedad marginal, a veces



desesperada, a veces desesperanzada y a veces violenta, rebelde con su propia situación, que los propios educadores esforzados en “resolver entuertos” sienten que les supera, y de la que también son víctimas. Por ello, a veces parece que estamos ante un aguafuerte goyesco y otras veces ante un esperpento valleinclanesco, sin dejar atrás un trasfondo de denuncia muy al estilo de Blasco Ibáñez.

Por todo esto, oscila entre el absurdo y en otras desde la denuncia social, entre lo satírico y lo descarnadamente realista. Entre el reporterismo y la ensoñación. Verdad e imaginación unidas formando un mundo tan real como la vida misma.

El primer borrador de *Memorial de mi paso por la pupilería* fue escrito por Moisés Cayetano hace unos treinta y cinco años, en pleno ejercicio de sus funciones docentes primarias. Dejado “descansar”, el autor retoma el relato, revisando el estilo y perfilando el contenido hace una decena de años, como él mismo ha escrito y declarado en las presentaciones del mismo.

Los últimos retoques los acometería al tiempo que revisaba las pruebas de imprenta, esta vez con mínima intervención: “los años no le han hecho perder actualidad”, declarará. Y, ciertamente, si lo leemos con atención, podremos comprobar que esa actualidad es eterna, muy poco alterada a lo largo de los años y los siglos, pues en la narración se refleja el perfil humano de la sociedad, y más en concreto de la sociedad marginal, visto desde los ojos reflexivos, a veces resignados, a veces indignados, de un educador lleno de ilusiones y a la vez frustrado frente a un mundo inalterable.

FAUSTINO HERMOSO RUIZ



### *Estragos de la guerra en la revista O Pelourinho*

*Director Revista O PELOURINHO:* Moisés Cayetano Rosado.

*Edita:* Diputación de Badajoz, 2020. 285 páginas.

Tras haber dedicado seis de sus números de periodicidad anual al estudio del Patrimonio Fortificado de la Raya luso-española y sus potencialidades y valores para ser declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, la Revista O PELOURINHO, que edita la Diputación de Badajoz y dirige Moisés Cayetano

Rosado desde hace 26 años, ha desarrollado en sus dos últimos números anteriores al actual la problemática socio-política y económica derivada de las dictaduras ibéricas del siglo XX.

En el número 22 -en 2018- sería el estudio del *Exilio, Emigração e Repressão na Raia Luso-Espanhola/Exilio, Emigración y Repre-*



*sión en la Raya Luso-Española*, presentando 13 trabajos que ocuparon 226 páginas, en que se analizó el discurrir de los dos estados peninsulares a lo largo de las distintas dictaduras del siglo.

Al año siguiente, 2019, el número 23 se centra en *Lutas, Vítimas e Lugares da Repressão nas Ditaduras Ibéricas/Luchas, Víctimas y Lugares de la Represión en las Dictaduras Ibéricas*, con 10 aportaciones de autores españoles y portugueses, en 298 páginas de análisis, sobre los largos años de las diversas dictaduras ibéricas.

La trilogía se completa ahora -en este número 24- con estudios donde se reflexiona sobre el sufrimiento humano ocasionado por la Guerra Civil española (1936-1939) y su larga posguerra, la represión, miedo, miseria y dolor, hambre y huidas a la desesperada a través de la frontera de Portugal, de norte a sur, pero especialmente en Extremadura-Alentejo. *Estragos da Guerra. Refugiados espanhóis em Portugal durante a Guerra Civil Espanhola e pós-guerra imediato. Solidaridade e vida na Raia/Estragos de la Guerra. Refugiados*

*españoles en Portugal durante la Guerra Civil Española e inmediata postguerra. Solidaridad y vida en la Raya*, es su título genérico.

En esta ocasión son 14 colaboraciones centradas fundamentalmente en los sucesos acaecidos en la Raia/Raya, “tabla de salvación” presentada por los huidos. Pero la dictadura salazarista les preparaba, en la mayoría de los casos una entrega inmediata a los sublevados, terminando en las cárceles siniestras y los fusilamientos, aunque siempre les quedaba la esperanza de un cambio de suerte en la contienda, o la posibilidad de ser deportados, camino de la zona republicana u otro lugar del extranjero.

Este monográfico, cuenta el director que fue posible primero gracias a un primer intercambio de opiniones con Jacinto César -profesor de Elvas-, paseando por Campo Maior, que comentó el papel de los pueblos campomaioirenses y elvenses en la acogida de refugiados de Badajoz y alrededores. Su hijo Eduardo César, precisamente, colabora con un trabajo de ficción basada en hechos reales, sobre la huida y acogida.

La antropóloga Dulce Simões ayudaría eficazmente a buscar colaboradores de alta valía, a la vez que entrega un texto de su autoría, ampliamente avalado por sus investigaciones sobre la acogida en la localidad portuguesa de Barrancos, procedentes del norte de Huelva y sur de Badajoz.

Ella aportaría los nombres de Fábio Alexandre Faria, Luís Cunha, Moisés Alexandre Antunes Lopes, Ángel Rodríguez Gallardo, Carolina Henriques Pereira y Paula Godinho (que sugiere el nombre de Maria Fernanda Sande Candeias). Ellos examinan el proceso dramático de los refugiados en toda la frontera en general, y los puntos esenciales de entrada y acogida.

De la Universidad de Extremadura, la profesora Clara Sanz Hernando, aporta la visión de la “Matanza de Badajoz” desde la prensa portuguesa.

Otros autores contactados por el director serían el profesor de la Universidad de Coimbra Manuel Loff (para una visión introductoria), así como el historiador campomaioirenses Rui



Rosado Vieira, que ya había escrito sobre esta temática en otras publicaciones de O PELOURINHO.

Moisés Cayetano Rosado cierra el número con una reflexión global sobre esta “huida a la desesperada” en la Raia/Raya, acogimiento social, y circunstancias posbélicas del desenvolvimiento comunitario en este espacio tan duro para los más desfavorecidos.

O PELOURINHO, única publicación transfronteriza de estudio e investigación “rayana-raiana” luso-española en la actualidad, culmina con este número -impecablemente impreso en los talleres de la Imprenta Provincial de la Diputación de Badajoz- los estudios sobre las dictaduras ibéricas del siglo XX, sus actuaciones, consecuencias y repercusiones en la sociedad actual, así como la solidaridad de los pueblos rayanos.

FAUSTINO HERMOSO RUIZ



## *El reencuentro con Rufino Félix Morillón*

*Autor:* Rufino Félix Morillón.

*Edita:* Gaspar, 2019. 63 páginas.

Siempre parece que nos vamos a encontrar con el último poemario de Rufino Félix Morillón cuando recibimos una nueva entrega, porque siempre suena a despedida. Pero el poeta supera de continuo su desencuentro y retorna como la cigüeña que aparece en la portada de su nuevo libro, “Reencuentro”. Retorna al nido de la poesía, grande y cálido, sereno, nostálgico, amoroso, evocador, elegante como siempre. Con un dominio de la palabra, de la frase, del verso, que nunca dejará de asombrarnos. Todo preciso y sublime en giros y expresiones.

Se abre esta nueva entrega con un Preludio que tiene un rescoldo de los versos del poeta cubano José Martí: *Y si un día el amanecer/ con su claror me despierta/ volved de nuevo conmigo/ a la emoción del poema* (página 7). Y habla del retorno de la cigüeña a su nido, que es -quedó dicho- lo que él viene haciendo en su prolífica carrera literaria.

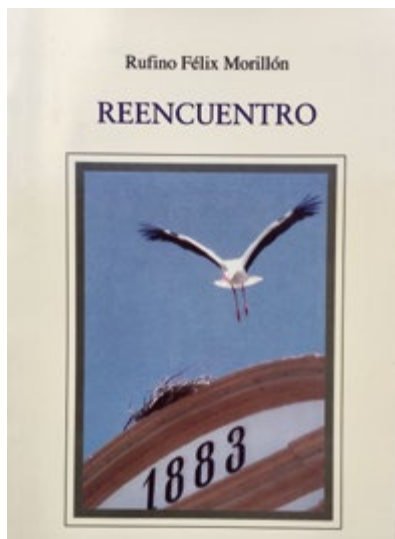
Enseguida nos presenta una de las constantes de su mensaje: el paso de los días, la vida que corre. Se levanta en cada amanecida, con inquieto trajín, y a continuación, el tiempo se hace historia de vida cotidiana, trayectoria y noche... y *ahí acaba la dádiva* (página 10),

como “los ríos/ que van a dar a la mar/ que es el morir”, en los versos de Jorge Manrique.

Rufino Félix Morillón no olvida la herencia de los grandes poetas en sus evocaciones. *Ven conmigo; reposa entre mis brazos/ tu cuerpo fatigado* (página 11) de su poema “Visitante” me recuerda al Neruda del “Canto General”: “Sube a nacer conmigo, hermano./ Dame la mano desde la profunda/ zona de tu dolor diseminado”, que escribiera el poeta chileno. Pero su voz propia, inconfundible, ahorma el verso a su sensibilidad, que late en un mensaje desgarrado, retornando siempre al tiempo que se escapa, enturbiando *el verdor del ayer* (página 14).

Sin embargo, no todo es evocación de lo perdido, sino que junto a ello aparecen sus otras dos grandes recurrencias: el mar, esos mares del Sur que van unidos a su vida como el aire que no puede dejar de respirar, y el amor, el sereno y necesario amor correspondido, porque *Nos basta evocar los momentos dichosos/ para sentirnos vivos* (página 21).

El amor es sustento en su existencia, cuando los años pasan y se pierden tantas referencias: *Al paso de los tiempos,/ hoy, cuando*



*cae la nieve/ nuestro amor nos cobija,/ acompañando/ el tiempo disfrutado en claridad./ Te esperaba, mujer. ¡Qué fortuna encontrarnos!* (página 23).

Y ese amor hombre-mujer se extiende en sus evocaciones al emotivo amor de la madre, lejana en la presencia material: *Y deseo en mi tristeza/ volver a oír tu voz,/ la hermosa resonancia/ de un tiempo que pervive,/ virginal y añorado/ en la memoria mía* (página 24). ¡Amor siempre a todo, a todos los que le rodean!

Cuando se habla de Rufino Félix Morillón hay que abusar de las referencias literales a sus versos, citarlos, porque es difícil expresar lo que contienen sin plasmarlos como ejemplos certeros de pensamientos sublimes en el fondo y la forma, ejemplares, magistrales para todos.

Sigue el poemario con sus reflexiones, con sus evocaciones del tiempo que nos pasa y sobrepasa. Con sus metáforas, donde el hombre es *El árbol que fenecer: Pronto nada de él quedará/ porque lo habrá vencido/ el tiempo, como a todo cuanto es/ sabia y sangre fluyente* (página 26). Árbol que anda, reencuentra los días de la ilusión, adentrándose en las calles

de la infancia, donde ahora ¡Cuánto lastra mi ánimo la triste soledad/ en estas calles muertas! (página 37).

Ciertamente, estamos ante un poemario desgarrador. Es como si esa cigüeña a la que evoca en ilustración y primeros versos regresara a un nido donde el paso del tiempo ha destruido ramas, fondo, paredes, cobijo de plumas que forraran un interior antes mullido *donde ya no hay presencia,/ sólo dolor* (página 47).

Y el mar, ese mar que con la evocación del tiempo recorrido y con el amor omnipresente forma un férreo trío en su poética, nos da la despedida de la primera parte de esta entrega: *El mar embravecido/ se amansa en esta noche/ y acerca su oleaje,/ despacio y silente,/ al umbral de la casa* (página 48).

Luego vendrá una “Miscelánea”, con trece poemas variados, rindiendo homenaje a otros “amores”: el cante flamenco, la canción gaditana, Andalucía, Extremadura, Pessoa, Manuel Machado... en variados registros, en los que no olvido ese tiempo que golpea y le obsesiona. La irremediable ida sin retorno.

Rufino Félix Morillón, cuando se enfrenta al papel en blanco en que después vierte el tesoro de sus versos, se nos muestra así: brillante, pero también atormentado. Siempre en despedida. ¡Hasta el nuevo poemario, que no nos faltará!

MOISÉS CAYETANO ROSADO



## *Tiempos convulsos*

*Autora:* Ana María Castillo Moreno.

*Edita:* Ediciones HOAC. Madrid, 2020. 501 páginas.

Ana María Castillo, escritora nacida en Berlanga (Badajoz), ya nos había proporcionado anteriormente diversas aportaciones literarias apreciables, como algunos libros de poesía y la obra narrativa *La maestra cuentacuentos*, pero ahora nos sorprende con una obra de notable valía, que pese a su extensión (más de quinientas apretadas páginas) se lee con sostenido interés, tensión y emoción: *Tiempos convulsos*.

Con esta obra, la editorial de la HOAC (Hermandad Obrera de Acción Católica), una “superviviente” de los tiempos de publicaciones “comprometidas” antes y durante la transición política española, retoma la vertiente “creativa”, tras una dedición especialmente volcada al ensayo socio-político. Y lo hace precisamente con esta novela de corte realista, de claro afán testimonial, apostando por la intrahistoria y la microhistoria, sin perder por ello la calidad artística exigible a una obra de creación, lo que supera con creces.

*Tiempos convulsos* es un relato que se desenvuelve narrativamente en tierras de Euskadi, pero que envuelve principalmente a personajes autóctonos y emigrantes, siendo estos últimos procedentes de diversos rincones de Andalucía y Extremadura. Abarca temporalmente el periodo comprendido entre 1959 y 1980, y refleja lo que en esas dos décadas de los años sesenta y los setenta constituyó una seña de identidad de los pueblos de España: la emigración-inmigración, entrelazada con esa otra problemática tan señalada en Euskadi: la lucha por la identidad nacional, reivindicada por amplios sectores no solamente de los allí nacidos sino también de los descendientes de los que hasta esta zona se vieron obligados a emigrar.

Lo novedoso de la obra que comentamos es el trasfondo que nutre todo la obra. Algo muy poco tratado no ya por otros narradores sino por ensayistas e investigadores de los fenómenos

migratorios y nacionalistas: el papel de los movimientos obreros y de estudiantes cristianos en estos lugares conflictivos y de recepción demográfico-laboral: HOAC, JOC y JEC, que aquí adquieren un protagonismo esencial.

Los que hemos vivido en estos lugares de “aluvión migratorio”, o conocido de cerca el proceso, en Madrid, Cataluña, Euskadi... e incluso en lugares de recepción migratoria de Alemania, Francia, Suiza..., enseguida podemos entender que la apuesta narrativa de Ana María Castillo Moreno es muy oportuna y acertada, pues en esos años del tardofranquismo, con la enorme problemática social, laboral, educativa, cultural, urbanística, de choque de mentalidades, etc., estos movimientos fueron cruciales para organizar los distintos colectivos (obreros, jóvenes, estudiantes...) dando cauce, voz y amparo a sus reivindicaciones, y siendo germen creativo de partidos y sindicatos.

Estando localizada la acción fundamentalmente en el País Vasco, la narración adquiere una mayor riqueza de circunstancias y problemáticas, pues a los naturales enfrentamientos de comunidades nativas y de llegada se unirán las reivindicaciones identitarias, nacionalistas e independentistas, entrecruzadas con el problema de la violencia y surgimiento de fuerzas con alto contenido rupturista, cual el caso de ETA. Y así, los desencuentros en la convivencia vendrán incrementados precisamente por la postura de los distintos personajes ante la actuación de la misma.

Página tras página, la obra se va engrandeciendo y creciendo en intensidad narrativa, en construcción de personajes y situaciones, en exposición histórica de hechos, dándole protagonismo no a los grandes personajes históricos del momento (que no aparecen en ningún momento, salvo el caso especial de contactos y posiciones del Papa, sin proporcionarnos el nombre del mismo) sino a los

cotidianos: los trabajadores y trabajadoras; los jóvenes de los pueblos, barrios y caseríos; los militantes de las organizaciones cristianas y grupos independentistas; los guardias civiles (y sus familias) y policías.

Hay en la narración, y cada vez más, resaltando en las últimas páginas, momentos de intensa emoción, de un magistral relato en la forma de presentar el enfrentamiento de los personajes; en sus propias contradicciones y su difícil convivencia; en las penalidades de la vida cotidiana y los desencuentros por la visión política de las reivindicaciones; en la violencia explícita, en las muertes; en las ilusiones iniciales y los consiguientes desengaños; en las ganas de vivir y convivir.

Tras mucho penar, mucho perder, el mensaje de fondo y final de la obra no nos conducen

al pesimismo, sino que se abren a la esperanza en la comprensión mutua, en el arrepentimiento y el perdón... tras los “tiempos convulsos” que en los años finales parecen irse superando, tras la agitación violenta de los años centrales.

Ana María Castillo lo simboliza en una frase hermosa con la que acaba la novela, donde proclama la libertad, al contestar uno de los personajes a la pregunta de por qué un muro de mariposas no es un muro de verdad: “Porque cuando lo tocas o te acercas, desaparece. ¡Todas las mariposas se van volando!”. Todas las personas se abren al futuro esperanzado, donde parecía que hubiera una muralla de incomprensiones y dolor.

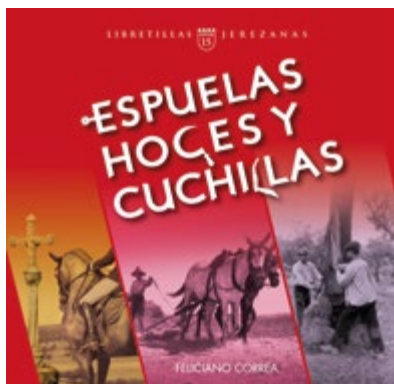
MOISÉS CAYETANO ROSADO



## *Espuelas, hoces y cuchillas*

*Autor:* Feliciano Correa.

*Edita:* Editorial Tecnigraf, Badajoz, 2019, 480 páginas.



La obra del académico Feliciano Correa “*Espuelas, Hoces y Cuchillas*” es un estudio histórico, social, económico, político y religioso de Jerez de los Caballeros y de la Baja

Extremadura, principalmente del mundo rural, en un largo periodo de tiempo desde finales del siglo XVIII, llegando en ciertos asuntos hasta nuestros días. Su atrayente y significativo logotipo, el título, responde a los tres principales sectores del tejido social analizado, como son los patronos *terratenientes* (“*espuelas*”), los *campesinos* (“*hoces*”) y los artesanos hacedores de tapones con el corcho de los alcornoques, los *taponeros* (“*cuchillas*”).

El estudio del doctor Feliciano Correa es algo más que un libro corriente, es una “*opera magna*”, una enciclopedia ilustrada de “mucho saber y entender”, pero también de muchísimo “bregar y trabajar”; un modélico tratado de historia social de ese espacio señalado llegando en el análisis hasta la España del primer franquismo. En definitiva, estamos ante una investigación que contiene un relevante aporte a las Letras Extremeñas, de “gran peso”

científico e intelectual, significado en este grueso volumen de 480 páginas, de más de 3 kilos de peso, diseño 250 x 245 mm, de pasta dura, con más de 200 imágenes en color, en una rica y cuidada presentación. Sin duda el formato y contenido es reflejo de otros tiempos de mayor amor por el papel, que supone una joya para los bibliófilos, y que aporta placer a los ojos que la contempla e información detallada a los que leen sus doctas aportaciones.

### **Denuncia valiente de las injusticias en el campo extremeño**

Estamos ante una obra de madurez intelectual y literaria de un historiador, de un escritor, de un investigador de su pueblo y de su tierra, pero, a su vez, de un pensador, de un amante de la justicia social, de un autor político defensor de los más débiles y explotados, por encima de los encorsetados partidos políticos. Me recuerda lo que me repetía mi padre, maestro-escuela en Tornavacas “*Corazones partidos yo no los quiero/ yo cuando doy el mío/ lo doy entero*”. Su amor a la libertad brilla en todas sus páginas y también en su vida, lean las primeras cincuenta y cuatro páginas, debiendo figurar como un cuarto amor esa libertad, junto a los tres que él confiesa.” la magia de las palabras, la belleza de la mujer y la naturaleza del campo”. Y esto se manifiesta en todo su tratado histórico social, pues Feliciano Correa escribe con la cabeza, muy bien armada, muy bien argumentada, muy ilustrada por investigaciones, documentos, bibliotecas, códices, libros, actas de asociaciones, prensa, pero escribe también con el corazón, con los sentimientos, por las emociones, por el sufrimiento ante las condiciones inhumana de los braceros, de sus familias, de sus casas, de sus condiciones de vida, rebelándose desde niño contra la injusticia social, contra la servidumbre y explotación de los amos y terratenientes, con la complicidad de una jerarquía religiosa, a mil años luz de lo que predicara el hijo del carpintero, Jesús de Nazaret.

Y esta toma radical humanista lena de valores, como la justicia, defensa de los más débiles, libertad, e igualdad de todos los seres humanos, no resta ni un ápice a su honestidad

intelectual y científica, como historiador honrado y fiel a la verdad, que también sabe criticar los defectos de los campesinos y alabar las actuaciones positivas de algunos hacendados y clérigos. El gran científico social Max Weber (Alemania, 1864-1910), ya resolvió el conflicto de todo investigador, que puede hacer ciencia y mantener la “neutralidad axiológica”, si declara sus valores a los lectores. Y en el caso del académico Feliciano Correa sus valores, como sus amores y desamores, quedan patentes desde la primera página de “*Espuelas, Hoces y Cuchillas*”.

Porque otra relevante característica de esta obra es su mirada holística, su saber enciclopédico, su multidisciplinariedad, su atención a los detalles menores de niños desasistidos, o de campesinos y, a la vez, a los acontecimientos globales, estructurales, estamentales, de clases, en ese horizonte de cruces de siglos, refiriendo antecedentes sustanciales del siglo XVIII. Todo ello trenzado de recuerdos propios, de experiencias familiares, de vida en el pueblo de Jerez de los Caballeros, en Madrid, en el País Vasco, junto a los destacados acontecimientos mundiales de la Ilustración, el comunismo, el liberalismo, la industrialización, las migraciones. En cada capítulo, aunque trate de un tema concreto, ofrece un caleidoscopio que, tomando como apoyo un foco central, añade nuevas perspectivas de tiempos cruzados, en que el tejido social, las experiencias populares y los recuerdos personales, junto a las atinadas ilustraciones, se funden en una argamasa descriptiva y analítica. Y el mérito está en que no aparecen como distorsiones al tema central, sino como regalos complementarios y notas iluminadoras, incluso aunque ya hayan sido antes expuestas. Y a toda esta compleja e ilustrada narrativa histórico-social, hay que añadir la profundidad que aporta al lector, además del placer de hermosas y atinadas fotografías en color, que añaden con sus acertados pies de foto, una comprensión mejor de las condiciones de vida de esos campesinos, obreros, artesanos taponeros de Jerez y otras comarcas, pero también de las dehesas de Extremadura, con resabios anacrónicos feudales y pseudoaristocráticos de una burguesía agraria parásita y explotadora.

***Una modélica investigación de historia social, pero también de antropología y de sociología***

La obra del académico Feliciano Correa es, por supuesto, *una investigación rigurosamente histórica, pero es mucho más, es un ejemplar estudio antropológico y un perspicaz análisis estructural sociológico*. Esto me sirve de ocasión de repetir una vez más, principalmente a mis colegas profesores universitarios, que las fronteras establecidas fatuamente en España entre historia-sociología-antropología son cas-trantes y anticientíficas, fruto principalmente de las ambiciones tribales de los académicos catedráticos, que cada uno quería conservar su castillo feudalista autónomo de su cátedra y departamento, e incluso Facultad con nombre propio y exclusivo (Historia-Sociología-Antropología), sin que corriera el aire fresco y transparente entre ellos, ni se pudiera pasar de un estancado departamento, cátedra o Facultad a otra, como sucede en todas las Universidades prestigiosas del mundo.

La investigación del doctor Feliciano Correa *Espuelas, Hoces y Cuchillas* puede ser *igualmente escrita por un historiador, por un antropólogo social, por un sociólogo, e incluso por un economista o politólogo*. Y estas son las obras relevantes de madurez de un buen científico social. Porque ¿qué fueron Max Weber o Carlos Marx? Si buscamos en Wikipedia, a *Weber*, nos escriben como “filósofo, economista, jurista, historiador, politólogo y sociólogo”, y en el caso de Marx “un filósofo, economista, sociólogo, periodista, intelectual “. Esta reflexión no es baladí ¿invitara la Universidad y el profesorado de sociología o antropología al investigador, al académico Feliciano Correa a impartir un seminario en una maestría o curso de doctorado de esas asignaturas en la Universidad de Extremadura? Pues debiera.

Y ahondando en ese necesario horizonte abierto de la investigación social, también la obra de *Espuelas, Hoces y Cuchillas* es un *análisis fecundo de ciencia política*, no sólo de Jerez de los Caballeros y sus dehesas, ni en la Baja Extremadura de ayer y de hoy, sino que acomete las relaciones de clase y de estructuras

agrarias del campo español en el siglo XIX y XX, y sus cambios sociolaborales, ocasionado ese panorama en parte por la emigración, una seña de identidad en Extremadura. Todo ese problema de nuestro tradicional “atraso extremeño” y sus causas culturales -políticas de ayer y de hoy-, son apunadas con libertad, pesimismo y esperanza en la investigación del doctor Correa.

Feliciano Correa Gamero, cronista oficial de Jerez de los Caballeros, donde nació en 1941, es maestro. licenciado en la Sección de Historia Contemporánea, por la Universidad de Deusto, y Doctor en Filosofía y Letras por la Universidad de Extremadura. Sus estudios universitarios los realizó simultaneando las tareas académicas con su trabajo de maestro

en Getxo ciudad a la que llevo en 1963, teniendo de alumno, entre otras personalidades, a Jon Juaristi, que le ha citado en algunos de sus libros. Feliciano Correa es un ejemplo singular de un *self-made man*, una persona hecha a sí misma, desde su niñez con el esfuerzo diario, afán de superación, curiosidad intelectual, empatía con los diferentes y débiles, sensibilidad y protesta ante las injusticias, amor por la cultura, la literatura y las letras. Y de todo ello queda rastro patente en su libro y todos esos saberes, emociones y valores laten fragantes en sus páginas, así como la dedicación singular y el amor a su tierra, que le hacen acreedor a la Medalla de Extremadura.

*Imposible resumir en unas páginas una investigación tan amplia, compleja, poliédrica, pero ofreceré unas breves pinceladas, que puedan servir de “aperitivo”, que despierten el deseo de la curiosidad y del paladar intelectual por leerla. La simple hojeada del Sumario, con sus sugerentes y literarios títulos, despierta ahí mismo el placer de un lector, que sea curioso y crítico. Se inicia con una “apertura” y un largo “prólogo”, cuyos subtítulos son significativos. “Somos lo que somos, porque fuimos lo que fuimos”. / “Recuerdos e imágenes”. / “El bien y el mal ya estaban en mí” / “Luego pasaron otras cosas”.*

“Viene todo esto a propósito de explicar al lector porqué esta investigación contiene la

abierta voluntad por mi parte de situar el foco del trabajo en una época cercana y, al tiempo que ponemos los elementos que decoran y contextualizan el periodo histórico que tratamos, se denuncia el cúmulo de injusticias, las humillaciones de una clase, los abusos desvergonzados y la complicidad acordada entre los pudientes sobre los menos favorecidos” (página 15).

Hacendados señoritos, siervos proletarios y obreros artesanos en la vida del autor y de su obra.

Y el autor muestra y demuestra ese “cúmulo de injusticias”, no solo con datos fehacientes, sino con su propia experiencia desde niño, de lo que vio, oyó y sintió en su casa familiar con testimonios altamente expresivos de sus abuelos, padres, vecinos, amigos, niños. Todo un modelo antropológico de lo que es hacer un buen “trabajo de campo” con empatía con los estudiados, poniéndose en su lugar, escuchando sus palabras, analizando sus sentimientos, escrutando el trasfondo de las relaciones sociales, singularmente en situación de poder, en este caso de relaciones feudales de siervos de la gleba y de proletarios campesinos. Se hace intrahistoria y estudio de las mentalidades, añadiendo la experiencia vital. Sus relatos autobiográficos se convierten en lo que la antropología moderna denomina “auto etnografía”, una versión novedosa de la etnografía, pero que el académico Feliciano Correa con sus análisis lo convierte en etnología y antropología social. En las clases universitarias de antropología se debería, al menos en Extremadura, proponer al alumnado la lectura de algunos de los capítulos de este libro, como método pedagógico de hacer trabajo de campo e historias de vida de significativo valor en la etnografía antológica. Las anécdotas no son categorías, pero nos ilustran los entresijos de las estructuras estamentales y las relaciones sociales de clase.

El capítulo I “*El propósito del presente estudio*” y el II “*El siglo XIX, naturaleza de una época convulsa*”, sitúa a Jerez de los Caballeros y a Extremadura en el contexto histórico del Antiguo Régimen, y también del cambio de siglo, con la ilustración en el XVIII, pasando luego al convulso siglo XIX, profundizando

en los cambios de mentalidades operadas en esos tiempos. En el capítulo III “*Aproximación al contexto político y social de Jerez de los Caballeros en aquellos días*” se dice:

“Leer el comportamiento de las autoridades bien mullidas y sus excusas para no dar un paso en la defensa de Jerez y sus vecinos, resulta en verdad repugnante...Habrá que esperar a la segunda mitad del S. XIX para que las inquietudes, tanto tiempo latente, afloren, aunque con poca fuerza, y se sumen a la corriente revolucionaria en ciernes. Francia influyó en España más con sus ideas que con sus armas” (p.85)

Le sigue un interesantísimo capítulo IV “*El fenómeno regionalista. Una posibilidad perdida*”, donde nos muestra cómo en el cruce de siglos arrancó la cuestión regionalista.

“... esa tensión, centralismo-regionalismo, teniendo escaso impacto como motor que pudiera haber cooperado a transformar una sociedad que demandaba soluciones necesarias, vinieran estas de los conservadores o liberales...Es una pena que algunos personajes que tuvieron destacadísimo papel en los albores del siglo XIX no se emplearan más en la cuestión extremeña, y recuerdo en este momento la cooperación al constitucionalismo de Muñoz Torrero” (p.91).

Y presenta *los avatares del regionalista en la Transición* con la aparición de AREX (Acción Regional Extremeña), donde confiesa el autor que militó, haciendo referencias más amplias sobre la figura del ministro Enrique Sánchez de León (UCD) y del presidente Juan Carlos Rodríguez Ibarra, que muy astuta e inteligentemente se convirtió en adalid de la dignidad y orgullo de Extremadura en el escenario español, singularmente frente a Cataluña : “Tener dos lenguas, no significa tener dos bocas, ni comer el doble”, diría Ibarra.

El siguiente capítulo IV “*Intelectuales contra el agravio*” ofrece unas referencias de autores y libros, que presentan un análisis crítico y ácido sobre la situación de Extremadura, como “*saqueada*”, “sometida feudalmente a la aristocracia”, y explotada por unos terratenien-

tes parasitarios, citando las obras, entre otras, de Mario Gaviria(1978) y Víctor Chamorro (1984), llegando esa denuncia y llanto hasta nuestros días con la obra colectiva “*Qué nos pasa a los extremeños para estar cómo estamos*”, trabajo coordinado por José Julián Barriga, presidente del Club Senior de Extremadura, al que me honro de pertenecer.

El capítulo VI “*La marginación padecida por Extremadura comparada con otras regiones*” es central en el análisis histórico, pero sobre todo sociológico y antropológico, como lo pone de manifiesto su certero subtítulo “*Las carencias en la vida campesina y el diario existir en la ciudad*”. Los datos ofrecidos, las descripciones etnográficas de las historias de vida del proletariado, las casas y familias de los campesinos, la servidumbre con experiencias biográficas del autor, junto a electrizantes fotos, en que la imagen vale más que cien palabras, nos hacen transitar con pena, más que con placer, por diferentes periodos históricos del siglo XX en Extremadura, llegando a los tiempos de la posguerra:

“en ese ambiente posbélico, muchos de los mendigos, descalzos y sucios, y sin otros remedios, esperaban sentados largo tiempo reclamando ayuda hasta que la dueña de la casa saliera a socorrerles con algo para comer. Así que los hijos de los pobres, hijos de parados sin ocupación o huérfanos, comían poco, tarde y mal.” (p.135)

El capítulo VII “*La actividad intelectual y su resonancia en los ámbitos cercanos que nos ocupan. Miseria, devociones y pensamiento libre*” abre el horizonte extremeño a otros movimientos reformadores que se estaban dando en España y Europa como el filosófico educativo del krausismo con la figura de Giner del Río y la pléyade de seguidores de la *Escuela de Libre Enseñanza*, que tuvo Extremadura; las encíclicas sociales de los Papas a favor de los obreros y de la justicia social, la contribución del Concilio Vaticano al cambio en España y el conflicto de Franco con el cardenal Tarancón en el caso del obispo Añoveros. Tal vez al analizar el papel de la iglesia en el franquismo debería el autor haber dedicado referencias a algunos sacerdotes, que se opusieron a la dictadura, llenando las cárceles franquistas, y convirtien-

do España en la nación del mundo donde más clérigos estaban en prisión, así como hacer memoria histórica y justicia a los movimientos obreros cristianos, como la HOAC y la JOC, que en la clandestinidad lucharon junto a Comisiones Obreras. Y el Partido Comunista contra la dictadura franquista.

El doctor Feliciano Correa, como buen investigador es curioso y amante de las comparaciones entre diferentes sociedades que es el nervio duro de la metodología científico-social. Y para salir de los campanarios de Jerez, se fija en la ciudad de Plasencia, y la dedica el capítulo IX “*La realidad de Plasencia como contrapunto a Jerez de los Caballeros*”. Y, entre otras variadas diferencias señala el hecho social de haber sido y ser *Plasencia una ciudad con sede episcopal*, lo cual sociológica y políticamente ha tenido su importancia. También indica otros factores que los explicita en el subtítulo “*Análisis comparativo entre esa población (Plasencia), abierta y mejor comunicada, con el fondo de saco que vino a ser por su aislamiento geográfico y olvidó la ciudad templaria*”. Es sociológicamente cierto que, ese factor del aislamiento es clave en esa diferenciación Plasencia-Jerez, pero hay otro y más importante que todos ellos, como es la *diferencia entre la propiedad latifundista de grandes extensiones de tierra de Badajoz con numeroso proletariado agrícola, y la estructura del campo y propiedad como Plasencia, capital del Valle del Jerte, de la Vera y del Valle de Ambroz*. Son dos mundos tan distintos que mi persona, de Tornavacas, no sabía lo que era una encina hasta los 12 años y un alcornoque hasta los 17, y, al mismo tiempo, no conocía a nadie en mi pueblo, que no tuviera un trocito de tierra y que pasara hambre física, Extremadura es algo más que “Cáceres/Badajoz/y Leganés”... *hay muchas Extremaduras*, cuyas diferencias nos enriquecen a todos, pero que deben ser analizadas y políticamente desarrolladas de forma peculiar

***Dehesas, alcornocques, corcho, tapones, empresarios extranjeros y relaciones de clase***

El académico doctor Correa dedica los *5 capítulos siguientes al estudio de caso tan*



*singular como es la dehesa con alcornoques, industria del corcho y sus protagonistas lo taponeros.* El señorito (señor de honra y hacienda con sus *espuelas*), y el obrero artesano con su *cuchilla* haciendo tapones de corcho, a la vez que también trabaja de campesino con sus *hoces*. Imposible condensar en unas líneas este *amplio tratado del corcho*, que es histórico social y antropológico, pero también económico y político, pero no podemos resistirnos a enunciar algunos títulos, que plasman la relevancia del contenido de esta parte sustantiva de la investigación del doctor Feliciano Correa.

“Capítulo XI. La cuestión corchera ... Los orígenes del corcho ... comercialización y crisis. La zozobra laboral reflejada en los medios de comunicación. Empresarios, localidades y firmas comerciales ... Importancia de la familia Reynolds ...

XII. El pesimismo ciudadano y las enormes diferencias.

XIII. Ecos de la pernada sociopolítica del siglo XIX en el primer franquismo.

XIV. Dos personajes en el prólogo y epílogo del mundo corchero. Luis de Sotomayor y Terrazas, un activista del corcho y de las letras y Américo Amorrim, “el rey de corcho ... El fin del sabor a tapón de corcho”

XV. El Círculo de Artesanos de Jerez de los Caballeros. Estudio de los libros manuscritos nunca analizados de esa sociedad de trabajadores. La presencia de lo religioso como factor determinante de la conducta ciudadana en aquellos días. Otras asociaciones y cabeceras de prensa con el Círculo”.

### **Criticamos a Extremadura, porque la amamos y mucho**

Los anteriores titulares nos demuestran la relevancia de las cuestiones tratadas, no solo a los jerezanos y pacenses, sino a toda Extremadura. Podría pensarse que al autor pondría con estos últimos temas, el fin a sus 424 páginas que lleva hasta aquí. Pero el autor es Feliciano Correa, hombre libre, curioso y ambicioso, al que se le puede aplicar la sentencia de Terencio (165 a.C) “*nihil humani a me alienum puto*”, y si nada humano le es ajeno, *menos la política* en

el mejor sentido de búsqueda de bien común y lucha contra las injusticias, aderezado con su que-rencia a Extremadura, que como muchos otros “*la criticamos, porque la amamos*”. Y finaliza la obra con “*Consideraciones finales de un tiempo complejo*” y un *Epílogo*, haciendo referencia a los problemas de ayer y de hoy de Extremadura, sus carencias y sus esperanzas, con críticas justas y ácidas sobre los políticos actuales.

“El debate diario en lo político genera en quien lo observa y cada vez más, aburrimiento, desazón y pesimismo. Ojalá alguna idea brillante e innovadora aparezca ... España es en Europa campeona en el número de políticos por número de habitantes. La realidad que contemplamos ha logrado asegurar generosamente la nómina cada vez más abultada de quienes han hecho de esta canonjía su profesión. Eso sí ha sido un logro ... para ellos. Ojalá podamos analizar el mapa de Extremadura con juicios más esperanzador en el futuro. Muchos, aun desde nuestro análisis crítico, lo deseamos” (p.448).

Conclusión: estamos ante una *obra de lectura y consulta*, recomendada para todos los interesados en la lucha por la justicia, social, y que deseen el progreso integrar de Extremadura, resolver sus problemas, fomentar sus valores y cultura, *imprescindible en las bibliotecas públicas y en la Universidad de Extremadura*, particularmente en los Departamentos de Historia, Sociología, Antropología y Economía.

TOMÁS CALVO BUEZAS



## *Los poemas memorables de Rufino Félix*

*Autor:* Félix Morillón Rufino.

*Edita:* Beturia, Madrid, 2019.

Pocas veces un título habrá condicionado tanto la lectura de una obra, como este rotundo título, **La puerta del adiós**, con que Beturia ha editado el último poemario de Rufino Félix. Pocas veces una portada habrá dispuesto el ánimo hacia una dirección tan determinada y recogida: la que recorre un hombre que en sus postrimerías escribe su despedida de la vida, el hombre que cierra por última vez la puerta de la casa, consciente de que no volverá a abrirla nunca más.

Intensa desazón, pues, la que provoca esa puerta kafkiana, tan cotidiana y a la vez tan alucinante, que da paso de una dimensión del tiempo a otra, del ser a la nada; la puerta que permite atravesar la laguna Estigia...

De este modo se constituye el poemario en la expresión lírica de un testamento literario, de una elegía impregnada de una turbación, tan latente a flor de piel, que puede competir con las coplas manriqueñas o el lamento a Ramón Sijé. El poeta, tras sentar, en el primer poema, las bases de su escritura, estructura el libro como un largo adiós: al amor, a los lugares donde fue feliz, a la casa del padre, a la belleza, a los asombros de la adolescencia.

Es más, Rufino Félix hace balance de de su poesía, de los asuntos que han habitado sus versos, y de sus lecturas determinantes, a las que hace solapados guiños. Y así reflexiona sobre su propio taller interior, sobre su oficio de escritor. Y lo hace buscándose en sus orígenes, fiel siempre a sí mismo; en su patria literaria; en aquella quimera adolescente por la que se dio a escribir versos, después de haber leído **Soledades, galerías y otros poemas**, de Antonio Machado.

Ahora bien, esta actitud testamentaria, afortunadamente, es tan solo un artificio literario, pues Rufino Félix sigue escribiendo en plenitud de poema; con alardes de gran

lírico, sometiendo a su estilo los tópicos de la tradición. Filtra e inventa granadas imágenes: *la samaritana* que personaliza la muerte, o *el lazarillo* que personifica el *tempus fugit*, son dos casos patentes de que Rufino Félix es un maestro de la alegoría. No obstante, no creamos por ello que prodiga en exceso la metáfora. Al contrario, su uso es muy contenido, a veces parco. Solo cuando la necesidad expresiva lo exige de modo categórico.

Y es que, en esta línea de actuación, **La puerta del adiós** continúa la imparable proyección de Rufino Félix hacia lo absolutamente imprescindible, hacia el despojamiento total de la anécdota, hacia lo esencial. Un despojamiento que atañe incluso a la entraña del mismo verso, o sea, a la musicalidad, que Rufino Félix compone sin estridencias. Apenas usa la rima. Se basa en la disposición acentual del verso, en la construcción rítmica –personalísima– de la estrofa. El endecasílabo, e incluso el alejandrino imponen su gravedad, frente al predominante heptasílabo, que aligera la pesadumbre, y otorga a la meditación cierto aire de canción popular...

Mas de esto habría mucho que hablar... Baste hoy con apuntar que **La puerta del adiós** representa el triunfo de lo permanente sobre lo perecedero, como corresponde a una *poética deslumbrante* –en palabras de Manuel Pecellín–; de *poemas memorables, portentosos* –en opinión de Ricardo Senabre–, que sin duda aseguran la permanencia de su obra entre las obras de los más grandes poetas actuales: *Como el astro, sin precipitación y sin descanso* –que diría Goethe.

FRANCISCO LÓPEZ-ARZA



## *Las condiciones de trabajo en Extremadura desde la Prehistoria hasta nuestros días*

Basado en la tesis doctoral “Condiciones de trabajo y salud en el sector de la construcción, ¿Cuestión de jerarquías?” (2015), de **Raúl Gómez Ferreira**, su autor, junto al historiador del arte **José Antonio Ramos Rubio**, han realizado con este trabajo un estudio de investigación de las distintas épocas históricas y lo que supuso en cada una de ellas las condiciones de trabajo y los monumentos constructivos más relevantes, al entender que la historia también delata la evolución que se ha ido generando en las condiciones de trabajo y cómo ha influido la sociedad en estas situaciones hasta llegar a lo que hoy en día conocemos como condiciones de trabajo en el mundo moderno. A lo largo de la historia, la construcción ha sido, para los autores, una necesidad vital para la subsistencia humana; pero el trabajo físico, la mano de obra obligada, no ha sido bien vista a lo largo de ella. Carente de cualquier protección, el trabajo era una forma de subsistencia que comprometía la salud de quienes no tenían más remedio que asumirlo. Por ello, los retos arquitectónicos que se van forjando con el paso de los siglos guardan una estrecha relación con las condiciones de trabajo que han de asumir los trabajadores, afirman en la Introducción de la obra.

La falta de pruebas documentales, por el desconocimiento de la escritura (que no se produjo hasta el siglo IV a. C.), es el mayor escollo para abordar el tema en la **Prehistoria**; sin embargo, para llegar a un conocimiento aproximado de las condiciones de vida y la utilización de los primeros útiles por el hombre, se hallan los métodos de datación que permiten determinar la fecha de los restos y su utilización en el lugar en el que han sido hallados. El descubrimiento del fuego es uno de los más importantes de esta época, al permitir mejorar las condiciones de vida y las posibilidades de trabajo y supervivencia. Los primeros homínidos debieron buscar refugios en las cuevas naturales y pasar temporadas en las cavernas. Gradualmente fueron utilizando las pieles de los animales y las fijaban en un armazón de

madera para construir cabañas, ninguna de las cuales era ejemplo de verdaderas viviendas permanentes y, mucho menos, de ejemplo de una perfecta arquitectura. En el Paleolítico Superior surge el Homo Sapiens, la única especie que aún sobrevive. A él se deben las pinturas que se conservan en una gran caverna, la más importante estación paleolítica de Extremadura: la cueva de Maltravieso, en Cáceres, descubierta en 1951 por **Carlos Callejo**. Este cueva es un gran contenedor de historia, ya que su uso por parte humana se prolonga desde hace más de 500.000 años hasta la Edad del Bronce. De este periodo destacamos las construcciones megalíticas (dólmenes, menhires, tholos...) y ciclópeas (talayots, navetas), donde la masa rocosa, en forma de roca, era la estructura de toda construcción. En Extremadura, las construcciones megalíticas se conservan en buenas condiciones, como los menhires de Gamonal en Badajoz o La Cardenchoa en Azuaga y los dólmenes en el núcleo Valencia de Alcántara-Sierra de San Pedro. Las condiciones de trabajo en la Prehistoria fueron muy deficitarias y contaron con cuantiosos riegos de magnitudes intolerables.

La **Edad Antigua** es un periodo en el que se desarrollaron las primeras civilizaciones que conocieron la escritura. Durante esta época surgen importantes civilizaciones en todos los continentes, como el Antiguo Egipto, pasando por la India, China, Grecia y Roma. En España tenemos acueductos en magnífico estado de conservación, contruidos alrededor del siglo I d. C., como el de Segovia o el de los Milagros de Mérida. Otras construcciones como el teatro para las representaciones, de las cuales destacan en Extremadura los de Mérida y Medellín, además de otros edificios, como el templo de Diana y el Circo de Mérida, o el Balneario de Alange. Las viviendas romanas fueron también el reflejo del rango y riqueza del que la habitaba. Con el hormigón, los romanos lograron grandes ventajras respecto al uso de la piedra, ya que evitaron el proceso de extracción, el

labrado y su transporte... Las comunicaciones entre los asentamientos se realizaban a través de calzadas, la más importante era la Vía de la Plata, que recorría Extremadura. Los puentes están unidos a la construcción de las calzadas. En Extremadura destacan el puente sobre el Guadiana en Mérida, con una longitud de 729 metros. En los embalses para almacenar agua, los romanos agudizaron su ingenio y nos legaron en Extremadura ejemplos como los de Cornalvo y Proserpina, cuyas aguas entraban en Mérida por el acueducto de Los Milagros.

Durante la **Edad Media**, las nuevas formas de construcción florecen con personalidad propia. Con el dominio visigodo en Extremadura, Mérida se convirtió en el principal centro político, religioso y artístico. Una de las más sobresalientes del arte visigodo en Extremadura es el templo de Santa María del Trampal, en Alcuéscar (Cáceres), obra del siglo VII. El esplendor visigodo en la Península se ensombreció en el siglo VII con la invasión musulmana del Califato Omeya. Además de la construcción, el imperio musulmán impulsó sus costumbres y evolución en los territorios conquistados, como la agricultura, con la práctica del regadío y la construcción de norias y acequias. Su estilo arquitectónico se concibió tomando la base de modelos romanos, egipcios, persas, sasánidas y bizantinos, además de la influencia que les proporcionaban el estilo de los pueblos conquistados. El legado más preciado de esta civilización es la Mezquita de Córdoba. Esta civilización alcanza su cima con la Alhambra de Granada. Los árabes fueron expertos en la construcción de aljibes: Cáceres guarda uno de los aljibes más grandes y mejor conservados de la Península, que se encuentra bajo el Palacio de las Veletas (Museo Provincial de Cáceres), obra del siglo XI y que formaba parte de la alcazaba almohade. Badajoz se convirtió en el siglo XI (año 1009) en un importante reino taifa, tras la caída de los omeyas andaluces y la Batalla de las Alarcas. El enclave por excelencia con la dinastía afaquí. Fortalezas musulmanas edificadas en puntos estratégicos hay repartidas por toda la región extremeña, además de la emeritense, erigida

por Abderramán II en el año 835. Los árabes construyeron numerosas fortificaciones, torres vigías y atalayas, para defenderse y vigilar los posibles ataques de las tropas cristianas: Montánchez, Santa Cruz de la Sierra, Cáceres, Trujillo, Alcántara, Azuaga, Usagre, Calera de León o Romangordo. La civilización del occidente medieval alcanzó su momento de equilibrio y máximo desarrollo en el siglo XIII. Durante la Edad Media proliferaron los castillos feudales, que no solo cumplían funciones castrenses, sino de residencia de los reyes y la nobleza. Aunque las catedrales fueron las grandes construcciones de la época, también se levantaron otras grandes obras civiles, debido a la anhelada necesidad de edificar en grandes espacios. Al igual que ocurrió durante el Románico, "los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales debieron ser considerables", tanto por el volumen de material utilizado como por las dimensiones y alturas de las obras.

El movimiento más importante que tuvo lugar en la **Edad Moderna** (desde el siglo XV hasta la Revolución Francesa, en el siglo XVI-II) en Europa Occidental fue el Renacimiento, aplicado a las artes plásticas por **Giorgio Vasari** y extendido a las manifestaciones culturales que florecieron en Italia en 1860 por el suizo **Jakob Burckhardt** hacia 1860. Los orígenes del Renacimiento en el sector de la construcción se remontan a la Italia del siglo XV. Los arquitectos comienzan a crear nuevos espacios en las viviendas burguesas y las pertenecientes a la nobleza. La basílica de San Pedro será el edificio que marque la pauta durante todo el siglo. En este periodo se produce, además, la división de las especialidades de la arquitectura o ingeniería, el ingeniero militar y el civil. Los puentes españoles de la segunda mitad del siglo XVI presentan cierto arcaísmo en el diseño de los tajamares y espolones. Ejemplos de este tipo de puentes se pueden encontrar en los de Almaraz, paso obligado del río Tajo del Camino Real de Extremadura. En el siglo XVI se inicia el proceso de unidad de la actual España y se elaboran nuevas normas encaminadas al control y gestión de las condiciones de trabajo en

la época, como la prohibición de trabajar en domingo, la fijación de horarios de trabajo y el establecimiento del salario por el Concejo, según las Ordenanzas Reales de Castilla. En Extremadura, las corrientes renacentistas llegaron tardíamente, a mediados del XVI, cuando se imponga el Renacimiento en catedrales e iglesias. La medieval catedral de Coria recibió importantes renovaciones.

**Edad Contemporánea.**- Los nuevos materiales, como el hormigón, el hierro y el cristal, comenzaron a definirse en la ejecución de las cubiertas de los edificios para convivir con los materiales clásicos, como el ladrillo, la piedra y la teja. Hasta la Ley Dato (Ley de Accidentes de Trabajo de 1900) no se tiene un registro documental de siniestralidad laboral en España. En 1873 se consolida el movimiento obrero y se crean las primeras sociedades obreras. La Iglesia fue consciente de las dificultades del trabajo y elevó su voz en defensa del trabajo y de la dignidad del hombre, con la encíclica de León XIII *Rerum novarum* sobre la situación de los obreros. Con los progresivos avances tecnológicos y la evolución de los materiales, las construcciones no solo crecían en altura sino, también, en volúmenes y luces, entre otros soportes. Antes de 1900, el índice de siniestralidad laboral que se venía padeciendo en España en el sector de la construcción y en la industria en general, motivó al ministro de la Gobernación, **Eduardo Dato**, a presentar un proyecto de ley sobre los accidentes de trabajo, considerada como la primera ley de seguridad social en España, que supuso importantes avances en las condiciones laborales y la reducción de la siniestralidad laboral. En 1902 se establece un horario laboral de 11 horas diarias, o 66 a la semana para las mujeres y los niños en los establecimientos industriales y mercantiles. El 3 de marzo de 1904 se establece la Ley del descanso dominical. En 1906 se presenta el Reglamento del Servicio de la Inspección de Trabajo. En 1908 se crea el Instituto Nacional de Previsión, surgido para estimular y favorecer las pensiones de retiro. A partir de entonces comienza la Seguridad Social moderna en España. En 1910 se crea el Ministerio de Trabajo

del que dependerá todo lo relacionado con el mundo del trabajo. En el ámbito internacional hay que destacar la creación de la Organización Internacional del Trabajo, destinada a promocionar la justicia social y los derechos humanos y laborales reconocidos a nivel internacional. La promulgación de la Ley de Casas Baratas de 1911, dirigida a la clase obrera y media-baja, no sería suficiente para atender el enorme número de personas desfavorecidas. En la segunda década del siglo XX comienza a reconocerse el importante papel del transporte por carreteras y caminos, coincidiendo con la crisis del sector ferroviario. A pesar de los importantes avances legales de los primeros años del siglo XX, los años de entreguerras no dieron los frutos deseados: la Inspección de Trabajo aún no disponía de los medios necesarios para cumplir sus objetivos. La siniestralidad laboral seguía al alza, motivando movilizaciones sociales y organizaciones sindicales para la defensa y protección de la salud en el trabajo. A pesar de que la guerra trajo consigo miseria, destrucción, y la interrupción de la evolución constructiva, los sistemas prefabricados se abrieron camino, proporcionando el estímulo adicional para sustituir la enorme cantidad de edificios destruidos. A partir de los años 60, los avances en el transporte, en las infraestructuras, en la industria, en los elementos prefabricados y en la tecnología en general acabarían siendo un referente de modernidad de la época. Los trabajadores asumieron con sus habilidades personales la reconstrucción del país, aunque esto supusiera un incremento de los accidentes de trabajo. Las altas cifras de siniestralidad trajeron consigo una respuesta legislativa de carácter técnico. En España fue importante la creación del Instituto Nacional de Colonización en 1939, dependiente del Ministerio de Agricultura. Su creación estuvo motivada por la necesidad de efectuar una reforma tanto social como económica de la tierra tras la devastación de la guerra. El objetivo principal del mismo era efectuar la necesaria transformación del espacio productivo mediante la reorganización y reactivación del sector agrícola y el incremento de la producción con vistas a los planes autárquicos de la época. La Ley de Bases de

la Reforma Agraria iniciada durante la II República, en 1932, fracasó por la lentitud de los trámites, la resistencia de los latifundistas, el bajo presupuesto para tantos cambios, la división entre los republicanos (partidarios de que las tierras se explotaran individualmente) y los socialistas (defensores de la colectivización); pero el Bienio Radical Cedista-Conservador

de 1933 supuso la supresión a través de la Ley de Contrarreforma Agraria empezado durante la con ilusión durante el Bienio Reformista. Tras la Guerra Civil comenzaron una serie de reformas en zonas devastadas, creándose una Junta Nacional de Reconstrucción.

José. A. RAMOS RUBIO



### “Carmonita y su entorno arqueológico”

*Autores:* José Antonio Ramos Rubio, Óscar de San Macario Sánchez.

*Edita:* Gráficas Diputación de Badajoz, Badajoz, 2020, 190 págs.

El doctor en Historia del Arte, **José Antonio Rubio Ramos**, en colaboración con Óscar de San Macario, acaba de publicar la obra “*Carmonita y su entorno arqueológico. Una población de la comarca de Lácara*” que, como afirma su alcalde, **David Gaspar Corchero**, en el prólogo, “servirá para completar el conocimiento de la historia y del patrimonio cultural” de la localidad.

Carmonita es una población que se nutre culturalmente de las dos provincias extremeñas, al encontrarse en la provincia de Badajoz y ser rayana con Cáceres. Aunque su territorio tiene orígenes remotos, tal y como denota la existencia de monumentos megalíticos, tras la reconquista la zona quedó despoblada, por lo que se encargó a la Orden de Santiago su repoblación. En el siglo XIV hubo un poblamiento discontinuo hasta que, a finales del siglo XV, se consolidó una aldea estable.

La localidad se sitúa en el poniente de la Vía de la Plata, en una loma de poca elevación dominada al oeste por el cerro de la Gineta, lindando con la provincia de Cáceres, en un paraje agreste cubierto de dehesa, monte bajo y matorral mediterráneo y de encinas y alcornoques. Al sur se extiende una penillanura de unos 400 metros, lugar en el que se halla el núcleo de población. La extensión del término es de

38,89 kilómetros cuadrados y los principales cursos de agua que atraviesan el término son los arroyos Pedregoso y Coto Calderón. Carmonita pertenece a la comarca de Lácara. Las aguas del Guadiana entran mansamente en la comarca procedentes de las presas de Orellana y del Zújar para ser embalsadas de nuevo en la presa de Montijo, a la altura de Esparragalejo. Dos canales (Montijo y Lobón) riegan 24.000 y 14.000 hectáreas, respectivamente. La comarca posee dos zonas bien distintas, como son las zonas de Vegas Bajas del río Guadiana y las zonas de dehesa y bosque mediterráneo. En las vegas del Guadiana aún existen restos de importantes villas romanas, alquerías y visigodas y una red de arterias, canalillos y acequias que se remontan a la ocupación musulmana. La población se dedica esencialmente al sector agropecuario y el municipio tiene una urbanización irregular, con casas de una o dos plantas. Con una población agrícola y ganadera, conserva en muchos de sus barrios la típica arquitectura con las peculiaridades y materiales propios de la zona.

Los primeros pobladores de Carmonita se aprovecharon de las condiciones naturales en las orillas de río y riachuelos, como lo prueba la industria lítica hallada, que indica que estos lugares eran utilizados como lugares de caza. Su territorio circundante cuenta con

interesantes monumentos megalíticos. No solo el denominado dolmen de Carmonita, sino también el dolmen de Lácara, el dolmen del Portugués y el desaparecido dolmen de Louriana, cercano al monasterio franciscano del mismo nombre. El mejor conservado es el dolmen de Lácara. El Bronce Final supuso el impulso definitivo para estas comunidades, que empiezan a definirse como comunidades estructuradas por influencia de los contactos con gente atlántica y mediterránea. A lo largo del I milenio, los contactos de la Vettonia con Tartessos se intensifican y algunos hallazgos identifican las mercancías con el comercio a través de la Vía de la Plata. La fundación de Emérita Augusta supuso la integración de su amplio territorio en la estructura del Estado romano. La calzada romana Vía de la Plata cruza el término municipal de Casas de Don Antonio de norte a sur, a tan solo 5 kilómetros del término municipal de Carmonita. En el entorno cercano a la localidad se implantan los modelos itálicos con el asentamiento en *villae*, como principal modelo de ocupación del medio rural, habiéndose localizado material cerámico en superficie y sillares graníticos en yacimientos altoimperiales de Las Torrecillas, La Dehesilla, los Frontones, junto al puerto de las Herrerías, o el regato del Trampal y una posible canalización romana para llevar agua del río Ayueta a Las Torrecillas. En el siglo V, el Imperio Romano entró en una total crisis política, económica y social, que originó su derrumbe y provocó la desaparición de su unidad política y administrativa. En el siglo VI, los visigodos se establecieron en la Península Ibérica. Su presencia en el territorio queda suficientemente atestigüada por el número de basílicas en lugares relativamente cercanos a Carmonita. El territorio fue ocupado por las tropas árabes en el 712. La fundación de Carmonita se atribuye al asentamiento en la zona de musulmanes oriundos de Carmona (Sevilla). En el siglo X se instalan en la zona tribus norteafricanas. En 1237, el maestre **Vasco Rodríguez de Cornago** le concede a Mérida un segundo Fuero y Carmonita pasa a pertenecer a la Orden de Santiago. A raíz del Fuero de Mérida de 1253 comienzan a llegar pobladores de Galicia y

León que van formando núcleos de población y surgen aldeas en el término de Mérida que se van repoblando, como Carmonita, Cordobilla, Aljucén, Montánchez o Lácara. La Guerra de la Independencia contra Francia deja en 1809 en poder de los franceses casi toda la región. Las Cortes de Cádiz marcan un cambio importante al suprimir en 1811 los señoríos y los corregidores y establecer en cada ayuntamiento alcaldes, regidores y procurador síndico elegidos por la población. Carmonita fue una aldea de la vecina población de Cordobilla, siendo de reducida entidad poblacional. Hasta mediados del siglo XIX, la iglesia parroquial era aneja a la parroquia de Cordobilla.

Las manifestaciones artísticas más notables de Carmonita son: el dolmen de su nombre, a 1 kilómetro de la población, formado por una cámara de tendencia circular, conservándose diez ortostatos, con un diámetro interior de 3,26 metros y un corredor de 4,89, de grandes lajas colocadas longitudinalmente. Un segundo es el dolmen del Prado de Lácara, Monumento Nacional en 1931, además de los dólmenes de la Cueva del Monje y de la Cueva del Moro. Entre los santuarios rurales, los más conocidos son los altares rupestres, o peñas sagradas, en los que se hacía sacrificios de toda índole. Otra obra artística destacada es la basílica de Santa Lucía del Trampal, que debió formar parte del algún monasterio, descubierta en 1980 por los entonces alumnos de la Facultad extremeña de Filosofía y Letras **Juan Rosco Madruga** y **María Luisa Téllez** que, junto al catedrático de Historia del Arte, **Salvador Andrés Ordax**, dieron a conocer el hallazgo en diversas publicaciones. El monumento más importante de la localidad es la iglesia parroquial de Santa María Magdalena, del siglo XVI. En las cercanías de la localidad existieron varias ermitas, algunas ya desaparecidas, como la ermita de San Blas. A 800 metros del casco urbano se encontraba la ermita de los Mártires y entre 2015-2016 se construyó la ermita de San Isidro Labrador en la finca de "El Empastao". Más alejadas se hallaban la ermita de San Jorge y la ermita de San Ildefonso. Otros lugares de interés son: el Pozo de las Viñas y molinos, la cárcel y pósito

y la cruz de término, situada en la carretera a Cordobilla

Entre las tradiciones populares caben destacar: la tradicional comida del Domingo de Resurrección junto al paraje del dolmen: la romería de San Isidro Labrador, el sábado más cercano al 15 de mayo: la semana cultural y fiestas en honor a Santa María Magdalena; las fiestas en honor del Santísimo Cristo del Perdón, del 13 al 16 de septiembre y Los Tueros (leño grueso o tronco seco), que acarrear los mozos y depositan en la plaza del pueblo. El

día 24 de diciembre al anochecer, los quemán mientras que cantan y beben a su alrededor quienes han cumplido 18 años antes de Nochebuena, tradición que aún perdura.

La obra concluye con un cuento inspirado en los dólmenes de Carmonita y alrededores, “Los duendes de las piedras gigantes”, de **Florentino Escribano**, y un epílogo del catedrático de Historia, **Juan A. Fernández Requejo**.

FÉLIX PINERO



## *La aldea del obispo y su territorio*

*Autores:* José Antonio Ramos Rubio, Francisco López Muñoz.

*Edita:* Diputación Provincial de Cáceres, marzo de 2020, 198 págs.

La obra *La Aldea del Obispo y su territorio* “nos permite conocer aspectos históricos-artísticos nada desestimables de nuestro patrimonio, al tiempo que nos ayudará a adentrarnos en el territorio y en el apasionante mundo del Medioevo, donde comienza nuestra historia”, señala en el prólogo la alcaldesa de la localidad, **Antonia Vaquero Vallejo**.

La Aldea del Obispo es un municipio de la provincia de Cáceres, adscrito a la comarca funcional de Trujillo. La extensión del término es de 33 kilómetros cuadrados. El clima es de tipo mediterráneo, con una temperatura media anual de 16 grados. Los inviernos son suaves y los veranos, secos y calurosos. El río que baña el término municipal es el Almonte, así como el cauce de otros ríos que discurren cerca del municipio como el Merlinejo, a escasa distancia del río Tozo. En sus inmediaciones se hallan algunas vías pecuarias, como la Cañada Real de la Plata o Vizana, prolongada hasta Trujillo desde el puente de la Lavadera mediante el cordel de La Aldea del Obispo, que llega a Trujillo entrando por Huertas de Ánimas y conectando con la Cañada Real Leonesa Occidental. El puente por el que la

Cañada Real trujillana atraviesa el río Tozo es el de *la Vaera*, utilizado durante siglos en las largas rutas de la trashumancia. La formación vegetal del término es de tipo dulginosa, con un bosque esclerófilo mediterráneo representado por la encina y otras especies que componen el matorral, como la jara y el cantueso. La tierra de la Aldea del Obispo tiene una variada riqueza faunística gracias a su limpieza atmosférica y la proximidad del Parque Nacional de Monfragüe, en el que podemos encontrar la mayor reserva de Europa del buitre negro y la cigüeña negra. También hay gran cantidad de caza menor, como conejos y liebres, así como zorros y jabalíes, y una gran variedad de aves: perdices, tordos, jilgueros, zorzal, rabúos, avutardas y grullas. La población tuvo un constante crecimiento desde 1900 hasta 1950, año en el que alcanzó su población máxima de 1.611 habitantes; en 1957 llegó a contar con 1.721 habitantes y, entre los años 1958 y 1972, se produjeron los movimientos migratorios más importantes de los campesinos que abandonaron el campo en el que vivían en durísimas condiciones, con lo que se ha llegado a un crecimiento natural vegetativo.



La población activa representa el 32 por ciento del total, dominando el sector primario con un 65 por ciento de la población activa. La cría de animales (vacas y ovejas, principalmente) y el cultivo de cereales en el paisaje adhesionado convive con actividades cinegéticas y silvícolas (leña y carbón de encina). El centro urbano es la plaza de la iglesia, donde se encuentra el templo parroquial y, en tono a él, se encuentran las mejores casas de la población, como el Palacio del Obispo.

No existen evidencias de tipo constructivo que se conservan de la etapa romana en el término municipal. Sí se conservan sillares que fueron reaprovechados para la construcción de la torre y de la iglesia. Trujillo y su territorio, en el que se encuentra La Aldea del Obispo, es el antiguo *Turgallium* romano, nombre de raíz celta. Es la denominación latina del topónimo correspondiente al primitivo castro indígena. Los diferentes testimonios epigráficos y funerarios son prueba fehaciente que la *Turgallium* prerromana se convirtió durante la ocupación romana en una prefectura de cierta importancia. A partir del año 69, **Vespasiano** dio un gran paso al conceder el derecho de ciudadanía latina a todos los habitantes de la Península Ibérica, facilitando que los hispanos pudieran acceder a un cargo público. En el siglo II d. C, los germánicos saquearon la provincia. En el siglo V, los romanos abandonaron las ciudades y villas con la invasión de los alanos y suevos. En el término municipal existen varios “sepulcros antropomorfos” o “tumbas excavadas en roca”, formando auténticas necrópolis altomedievales, que corresponderían a la época tardorromana, que pueden vincularse con un hábitat disperso que habría surgido tras la época romana. Las grandes villas tardorromanas y altomedievales (siglos IV-XI) de los latifundios extremeños poseían todas las instalaciones necesarias para el mantenimiento y subsistencia del asentamiento, entre ellos la prensa del aceite y el lagar del mosto, el horno, la herrería, la basílica, la necrópolis, los talleres, etc. La historia medieval de La Aldea del Obispo estuvo íntimamente ligada a la historia de Trujillo, en manos musulmanas desde el 714. La

heredad de La Aldea del Obispo la recibió don **Adán**, dado que en los deslindes antiguos de las dehesas de la iglesia de Plasencia, se dice que el obispo don **Domingo**, natural de Béjar, dejó al cabildo ciertas heredades y tierras. Desde que le tierra de Trujillo fuera reconquistada del dominio musulmán por **Fernando III** en 1233, la historia de La Aldea del Obispo se mantuvo unida a la de Trujillo, pues desde esta ejercía el control de las aldeas, arrabales y pueblos que conformaban el territorio trujillano. En el lugar de la actual La Aldea del Obispo se construyó un inmueble dentro de la heredad, destinado a morada temporal del obispo, un soberbio edificio del que aún se conservan los muros maestros y los cuarteles de las casas de Pizarro, Torres, Hinojosa y Carvajal. Tras la desamortización de Mendizábal, el palacio pasó a pertenecer a la familia Borreguero. La heredad de La Aldea del Obispo la recibió don **Adán**, tercer obispo de Plasencia desde 1232. En 1485, Trujillo poseía un amplio territorio, al que pertenecían, entre lugares, Aldea del Obispo (barrio, arrabal o heredad del obispo). Durante el reinado de los Reyes Católicos, el dominio de Trujillo y su tierra entrará en una serie de oscilaciones entre los nobles **Pacheco, Zúñiga, Chaves y Monroy**. A partir de la paz en Castilla, los monarcas católicos administrarán y gobernarán sus ciudades y Trujillo será ciudad realenga de Castilla. En el *Interrogatorio* de 1791 figura como barrio de Trujillo con su sobrenombre “Del Obispo”. Hasta la mitad del siglo XIX formó parte de Trujillo como arrabal hasta que, tras la caída del Antiguo Régimen, se constituye en municipio constitucional de la región de Extremadura. En 1812, en virtud de lo dispuesto por las Cortes de Cádiz, pasa a tener ayuntamiento propio, aunque no se constituye como tal hasta 1837. En 1834 quedó integrado en el partido judicial de Trujillo. Durante varios decenios se llamó Aldea del Obispo hasta que en 1997 recuperó su antiguo nombre, La Aldea del Obispo. Como coincidía en nombre con otro de la provincia de Salamanca, en 1916 el gobierno de **Alfonso XIII**, presidido por el **Conde de Romanones**, aprueba un Decreto cambiando el nombre a 573 pueblos, entre ellos el de la localidad, publicado

en La Gaceta el 2 de julio de 1916. El 10 de junio se leyó el Decreto en sesión plenaria, por el cual la localidad de Aldea del Obispo pasaría a denominarse en lo sucesivo Aldea de Trujillo. En 1997 recuperó su antiguo nombre: La Aldea del Obispo.

La iglesia parroquial de Nuestra Señora del Rosario, de finales del siglo XV, pasa por ser una de las manifestaciones artísticas más importantes de la localidad. Es una construcción de mampostería, con presencia de sillares graníticos en las esquinas. Torre, pilastras y contrafuertes. Sobresale en altura el campanario, obra claramente fechable en la segunda mitad del siglo XV. Varios de los bienes muebles que se conservan en el templo parroquial proceden de la extinta iglesia de Santa María del Carrascal, situada a escasos metros de La Aldea del Obispo, en la carretera N-V, donde, según **Madoz**, dejó de celebrarse misa en 1780, por orden del obispo de Plasencia, por haberse encontrado en la casa contigua a la iglesia una persona ahorcada y trasladados los bienes muebles a las parroquias anejas citadas, como fue el caso de la Virgen medieval, titular de la parroquia del Carrascal. Los libros parroquiales de La Aldea del Obispo fueron destruidos durante la invasión francesa. El Carrascal se llamó antiguamente “Malpartida”, término de Trujillo, en la inmediación del camino de Madrid. Desaparecieron casi todos los edificios, utilizándose como postas la llamada casa del Carrascal. La parroquia con la advocación de Santa María del Carrascal tenía por anejos las de Torrecillas, La Aldea del Obispo y moradores del despoblado de “Torre Aguda”. La casa del Carrascal, como se le conoce popularmente, es un edificio residencial o casa fuerte, propiedad de don **Juan de Orellana Pizarro**, que se halla a 7 kilómetros de Trujillo, en un lateral de la autovía Madrid-Lisboa. Ocupó una de las paradas de postas más importantes del camino real. Aquí estuvo la iglesia de Santa María del Carrascal, parroquia del poblado de Malpartida. La iglesia y el palacio o casa solariega son los dos edificios más representativos de este municipio, junto con la finca denominada “La Torre”, antiguas donaciones en beneficio de la parroquia.

Entre las tradiciones populares más destacadas hay que subrayar la fiesta de la patrona, la **Virgen del Rosario**, que se celebraba el 12 de septiembre y que ahora se celebra en agosto por el regreso de los emigrantes. El 2 de febrero, día de las **Candelas**, salía de nuevo la imagen en procesión por las calles del municipio. La fiesta en honor a **San Isidro** comenzó a celebrarse en 1940. En 1951, logrado el permiso para realizar una feria de ganado, se sacaba la imagen el día 15 para que bendijera los campos. Otra tradición secular era la producción de picón, que lo trasladaban a lomos de burros a Trujillo y otros lugares.

Testimonios tradicionales que definen la identidad de un territorio son los bohíos (bujíos) o chozos, los pozos de agua, los molinos, las zahúrdas, todas estas construcciones tradicionales son fieles testigos de la cultura y herencia de La Aldea del Obispo y su término municipal, la arquitectura vernácula que ha sido proyectada por los habitantes de una región o período histórico determinado, caracterizada por el uso de materiales cercanos.

La obra concluye con el aparato bibliográfico, las imágenes para el recuerdo y un cuento didáctico inspirado en la historia y costumbre de la Aldea del Obispo, “Las profecías del fuego”, de **Florentino Escribano Ruiz**.

FÉLIX PINERO



## *Original poemario en torno a la luz*

*Autor:* Faustino Lobato

*Edita:* Olélibros, 2019.



Faustino Lobato, teólogo, antropólogo, profesor, tertuliano, activista social, y cómo no poeta, gran poeta, que nos ofrece hoy su último y magnífico poemario, **Notas para esconder la luz**, donde reflexiona sobre el concepto que le da título, sobre esa etérea imagen que pone en evidencia el campo conceptual en el que se desarrollan los versos. Porque, efectivamente, se trata de una poesía de pensamiento, absolutamente abstracta, que se mueve entre elementos tanto físicos como filosóficos y líricos.

Se trata de un proceso analítico en torno a la luz, fenómeno cotidiano y a la vez imagen literaria. La luz como elemento del espacio exterior, pero sobre todo como imagen de la realidad interior. De esa realidad personal del poeta, que este, a través de la palabra, logra comunicar al lector, si bien, no sin dificultades.

Faustino Lobato concibe este proceso a la luz (como reza el extraordinario poemario de Santiago Corchete) de forma cíclica. Él mismo nos hace algunas sugerencias al respecto, insertando algún que otro comentario, al modo un tanto de las exégesis de San Juan de la Cruz, mas -como en el caso de aquel- sin que ello agote las posibilidades imperativas.

El poemario, efectivamente, está muy claramente organizado, al igual que sus libros anteriores. Faustino Lobato siente una preocupación constante por la estructura, concibiendo cada libro como un gran poema, pero secuenciado. Y en este caso, la secuencia está definida por el recorrido de la luz a lo largo del día, desde el amanecer, al atardecer y la noche, pasando por el mediodía. Una definición circular, en deuda con las teorías del eterno retorno, y las concepciones heliocéntricas del universo, que Lobato aplica a la gran alegoría: la del proceso de creación poética, al fin lograda, en un recorrido que tiene mucho de poesía mística.

Leamos, pues, estas **Notas para esconder la luz**, por el placer que ha de proporcionarnos, por la profundidad de pensamiento -no exento de compromiso emocional-, por la belleza de sus imágenes (alba, tarde, noche, crepúsculo, mediodía), que además de organizarse en torno a un campo semántico muy concreto, contribuyen a dar coherencia, unidad a la sucesión de estos conseguidos poemas, que, en última instancia, nos ofrecen un atractivo recorrido por esa misteriosa esencia que conforma el mundo interior del ser humano.

RUFINO FÉLIX MORILLÓN

&





## NORMAS PARA EL ENVÍO DE ORIGINALES

La **REVISTA DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS** considerará la publicación de cualquier tipo de trabajo siempre que alcancen un nivel de calidad suficiente y versen, en algún sentido, sobre los temas y ámbitos propios de la *misma*.

Los artículos se remitirán a la dirección: CENTRO DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS. C/ Godofredo Ortega Muñoz, 2 -06011 Badajoz, o por correo electrónico [ceex@dip-badajoz.es](mailto:ceex@dip-badajoz.es), y no serán necesariamente objeto de correspondencia, ni se devolverán a los remitentes.

Los originales, que no podrán exceder de 30 páginas, deberán presentarse impresos y precedidos de una primera página donde consten los datos completos (nombre, apellidos, NIF, dirección, teléfono y correo electrónico si lo tuviere) y un breve *currículum vitae* del autor o autores.

Cada uno de los trabajos deberá ir precedido de palabras claves del contenido y un pequeño resumen (unas 10 líneas) en castellano y en francés o inglés; podrán asimismo adjuntar ilustraciones, cuadros, esquemas, fotografías y similares, siempre que sean de calidad suficiente, en blanco y negro o color, y no excedan en sus dimensiones DIN A4.

En el caso de que los trabajos sean aceptados para su publicación, el autor enviará la versión definitiva en soporte informático y procesador de textos Microsoft Word, así como el original de las fotos, gráficos, ilustraciones, etc. De no ser posible los originales, las fotografías deberán estar digitalizadas en formato .jpg o Microsoft Excel si son gráficos.

Las notas se numerarán de forma correlativa en caracteres árabes e irán voladas (posición índice) sobre el texto, figurando indistintamente al final de cada página o del artículo.

Las referencias bibliográficas se ajustarán en su forma a las normas de esta *REVISTA* que es la siguiente:

APELLIDOS DEL AUTOR (todo en mayúsculas), Nombre: “Título del artículo en su caso”, *Título de la Revista o Libro en cursiva*, ciudad, año, p. (o pp.) XXX.

El Consejo de Redacción de la *REEX* podrá requerir la introducción de modificaciones en el texto original de un artículo aprobado.

La no aceptación de cualquiera de estos requisitos puede conllevar que un trabajo no sea admitido para su valoración por el Consejo Redacción.











**DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ**